UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA I

ARQUEOLOGÍA DE LOS ASENTAMIENTOS MILITARES ROMANOS EN LA HISPANIA ALTOIMPERIAL (27 A. C. – CA. 280 D. C.)

José Manuel Costa García

Tesis Doctoral
Realizada bajo la dirección de la
Dra. Raquel Casal García

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I
Prehistoria, Arqueoloxía, Hª Antigua,
Ciencias e Técnicas Historiográficas,
Biblioteconomía e Documentación

FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA
Praza da Universidade, 1
15782 Santiago de Compostela
Tfno. 981563100, ext. 12591
Correo electrónico: pbsec@usc.es

Raquel Casal García, Profesora Titular de Arqueología de la Facultad de Xeografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela.

CERTIFICA

Que el trabajo "*Arqueología de los asentamientos militares romanos en la Hispania altoimperial (27 a.C. - ca. 280 d.C.)*", que presenta Don **José Manuel Costa García** para optar al grado de Doctor, ha sido realizado bajo mi dirección y autorizo su presentación como tesis en la Facultad de Xeografía e Historia.

Y para que conste a los efectos oportunos,

En Santiago de Compostela, a 22 de Marzo del 2013

Fdo. Raquel Casal García

Fdo. José Manuel Cosa García

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

A mi abuelo y a todos los abuelos

que, con la palabra y el ejemplo,

forjan sin quererlo el espíritu de sus nietos

"Si quis piorum manibus locus, si, ut sapientibus placet, non cum corpore extinguuntur magnae animae, placide quiescas […]. Admiratione te potius et immortalibus laudibus et, si natura suppeditet, similitudine colamus: is verus honos, ea coniunctissimi cuiusque pietas."[1]

Tac. *Agr.* 46

[1] *"Si existe un lugar para los manes de los justos, si como piensan los sabios las almas excelsas no se extinguen con el cuerpo, descansa en paz […]. Más vale que te honremos con nuestra admiración y con inmortales alabanzas y, si la naturaleza lo permite, con nuestra imitación: ése es el verdadero honor, ésa la piedad de los más próximos a ti."*

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Agradecimientos.

Resulta paradójico que, tras haber escrito y leído varios cientos de páginas, sean precisamente las palabras quienes ahora se muestren esquivas. Acompañado por la única y mortecina luz de una lámpara, me encuentro ante el primer momento de verdadera libertad en mucho tiempo y, sin embargo, no sé muy bien qué hacer con ella. Esclavo desposeído de sus propias cadenas, antiguo reo de sueños y proyectos ahora hechos papel, no es la alegría lo que me inunda ni la salvación lo que me aguarda y me pregunto si, como decía Cavafis, no habré depositado mis esperanzas en unos bárbaros que tal vez nunca lleguen. Los días pasarán y se llevarán con ellos las viejas amarguras de quien se ha hecho demasiado a combatir inexistentes fantasmas para acabar finalmente trabando con ellos verdadera amistad. Los que han pasado, pasan y pasarán por este trance saben perfectamente a qué me refiero y a ellos deseo la mejor de las suertes y las más lúcidas vigilias, ésas en las que en soledad saboreas cada una de tus pequeñas victorias ante la adversidad.

Cada palabra de aliento en estas circunstancias vale su peso en oro y hasta el más mínimo detalle amable es capaz de arrancarte una sincera sonrisa. Solos nacemos tan solo *con esperanza en nuestras manos y aire que respirar*, y solos moriremos también, pero si así nos encontramos en el camino de la vida es porque con nuestros actos y palabras sembramos lo que luego hemos de recoger. Jamás sería quien soy ni podría haber hecho lo que hecho de no ser por el incondicional apoyo de mi familia. Ellos han sufrido en buena medida la montaña rusa emocional en la que he vivido los últimos años y han sido un firme sostén cuando el barco amenazaba con irse a la deriva. Mentiría si no dijese que cada aventura que emprendo, lo hago pensando en ellos, intentando ser fiel a ese espíritu de deliciosa imperfección que me han inculcado desde que era un niño. Mis logros son también los vuestros.

Los amigos, entre los que no puedo diferenciar entre viejos y nuevos si lo son verdaderamente, han sentido también de cerca cada transformación impuesta por el proceso. Válvula de escape y constante consuelo, a ellos debo no haber perdido ni los nervios ni la cabeza en ningún momento. Estar con ellos es volver a casa, a un santuario reponedor donde la risa toma el timón y en el que las preocupaciones se hacen inevitablemente añicos. Su aporte en esta obra tal vez no sea cuantificable, pero su valor para mí es inestimable. Quiero acordarme con especial cariño de los chicos de Cambados (Tomás, Quique, Pablo, Rubén, Breo, Gon), hoy dispersos por toda la geografía nacional e internacional y que poco a poco hacen su vida lejos del lugar donde antaño era difícil no cruzarse a diario. Es extraña la forma en que lo cotidiano se torna especial.

No podría olvidarme tampoco de todas aquellas personas que, desde hace ya casi doce años han hecho de Santiago mi segunda patria chica (Andrea, Lidia, Tania, Chen, Anxo, Javi, Sabela, Dome, Maca, Alberto…), personas que en muchos aspectos han dado sentido a algunos tramos de mi vida, que la han

llenado de alegrías y sueños, que han traído consigo el valioso presente de la ilusión. Mi casa es la vuestra, bien lo sabéis.

A los compañeros del camino, aunque algunos ya se hayan apeado de él, también los tengo presentes. Ellos comprenden el esfuerzo que sostiene cada uno de los argumentos de esta obra. Pienso en todos los arqueólogos con los que he trabajado, dentro y fuera de Galicia (Mónica, Noelia, Esperanza, David, Joan, Roger, Delia, Diana, Vero, Xandre, Eva, Iria…) y aprecio el haber aprendido de ellos las esas pequeñas lecciones de la experiencia que, al final, son lo que nos convierte en seres únicos. La *Mnemósine* compostelana, ese batiburrillo heterogéneo de historiadores y arqueólogos forjados en las duras paredes de la *Facultade de Xeografía e Historia* de la USC (Sergio, Emilio, David, Carlos, José Carlos, Alba), ha sido un constante sustento y fuente de inspiración y consejos. Especial mención he de hacer a Alfonso y a Erik, compañeros entre los compañeros, amigos que han visto de cerca las idas y venidas del Dr. Jeckyll y Mr. Hyde. Pienso
que aún no saben muy bien por cuál de los dos decantarse.

No puedo dejar de recordar el más que notable apoyo de algunos de los miembros del *Departamento de Historia I*. Muchos me han ayudado con sus opiniones y críticas puntuales, pero quiero destacar ahora a Pilar Prieto –y, con ella, a su marido Serafín, un '*nuevo*' amigo- a quienes guardo especial cariño por todos los ánimos e inspiración que de ellos he recibido. La docta y solícita ayuda del profesor Pedro López-Barja o el afable día a día con el profesor J. M. Caamaño hacen de este lugar de trabajo, excavado en el duro y frío al granito, un sitio un poco más cálido y humano. Por encima de todo y de todos, debo nombrar a Raquel Casal, maestra y amiga, que me ha impulsado a seguir adelante desde la serenidad y la experiencia incluso cuando las fuerzas comenzaban a fallarme. Su aliento y su cariño se han ganado un espacio en mi corazón.

Sería injusto, como verdadera compañera que ofrece el palo y la rosa, no acordarse de una persona que ha entrado en mi vida cuando menos lo esperaba, como sólo el sol de la mañana puede colar su luz entre los huecos de las persianas. Marta, tú has visto cómo el fuego no puede quemarlo todo, cómo de la nada puede resurgir la voluntad y la esperanza. Todo ello sin parar de danzar, pues la música nunca se detiene…
…cuando vivimos la vida en directo.

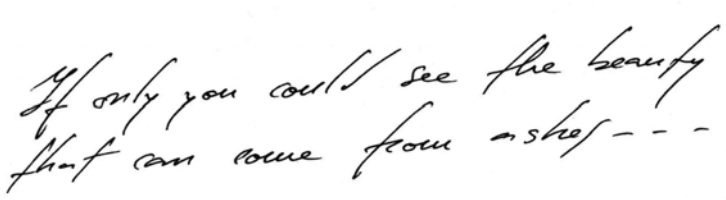

Santiago de Compostela, al final de ese único que se extendió entre el 17 y el 20 de marzo de 2013.

ÍNDICE

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y OBJETIVOS V

Introducción V

Ejército romano y arqueología en Hispania. VI

Metodología y contenidos. IX

I.- EL FENÓMENO CASTRAMETACIONAL EN SU CONTEXTO 1

I.1.- Iberia entre el albor y el ocaso del ejército imperial romano. 2

I.1.1.- De los primeros tiempos al final de la República. 2

I.1.2.- Tiempo de principes. 7

I.1.3.- El atardecer del mundo romano. 13

I.2.- Definiendo la realidad castrametacional: bases para un modelo reconstructivo. 16

I.2.1.- La castrametación como disciplina. 16

I.2.2.- Palabras y realidades. 24

I.2.3.- Entre modelos ideales y realidades cambiantes. 31

a) El lugar y la forma. 44

b) La defensa. 48

c) Ordenando el espacio interior. 51

d) Estructuras de mando. 52

e) Alojamiento. 54

f) Logística. 56

g) Higiene y cuidado médico. 59

II.- LA ARQUEOLOGÍA DE LOS ASENTAMIENTOS MILITARES EN HISPANIA 77

Introducción. 78

II.1.- Astorga 81

II.2.- Atxa 97

II.3.- Bande 117

II.4.- Burgo de Osma 147

II.5.- Campo de las Cercas 161

II.6.- La Carisa 167
II.7.- Castillejo – Monte Bernorio 177
II.8.- Castrocalbón 185
II.9.- A Cidadela 205
II.10.- El Cincho 251
II.11.- Asedio de Espina del Gallego 261
II.12.- Herrera de Pisuerga 273
II.13.- León 309
II.14.- Asedio de La Loma 357
II.15.- Lugo 367
II.16.- La Poza – El Pedrón 379
II.17.- Rosinos de Vidriales 391
II.18.- Santa Marina – Monte Ornedo 437
II.19.- Sasamón 447
II.20.- Valdemeda 457
II.21.- Villalazán 467
II.22.- Otros yacimientos de la Meseta Norte 479
II.23.- Otros yacimientos de la vertiente cantábrica occidental relacionados con el mundo militar romano 489
II.23.1.- A Granda das Xarras – A Recacha. 490
II.23.2.- Moyapán. 492
II.23.3.- El Mouru. 495
II.23.4.- Otros recintos 497
II.23.5.- Castros y castra. 499
II.23.6.- Otros pequeños asentamientos con hipotética presencia militar. 507
II.24.- Otros yacimientos de la vertiente cantábrica centro-oriental relacionados con el mundo militar romano 517
II.24.1.- Yacimientos del norte de Castilla 518
II.24.2.- Yacimientos de la comarca de Campoo-Los Valles (Cantabria). 525
II.24.3.- Yacimientos de la sierra del Escudo (Cantabria) o sus inmediaciones 527
II.24.4.- Yacimientos de la Sierra del Dobra (Cantabria). 533

II.24.5.- Yacimientos en el occidente de Cantabria.....534
II.24.6.- Yacimientos del extremo cantábrico oriental. 537

II.25.- Algunos apuntes sobre la Hispania "inerme" 555
II.25.1.- Actividad militar y policial. 556
II.25.2.- Ejército y obras públicas.....557
II.25.3.- Administración y logística. 558
II.25.4.- Explotación de los recursos mineros. 560
III.- LA REALIDAD CASTRAMETACIONAL A ESTUDIO..... 565

III.1.- Encuadre tipológico y crono-espacial.....566
III.1.1.- Sujetos y tipos. 567
III.1.2.- Patrón de asentamiento.....573
III.1.3.- Espacio y tiempo: el despliegue militar. 583

III.2.- *Aspectos morfológicos y modulares. 591*
III.2.1.- Entre el modelo teórico y la realidad práctica.....596
III.2.2.- Superficie total y espacio funcional.....600
III.2.3.- Modulación interna: orden y distribución de los elementos.....604

III.3.- Arquitectura militar.....609
III.3.1.- Sistemas defensivos.....609
III.3.2.- El espacio interior. 615

III.4.- El entorno campamental.....618
IV.- A MODO DE CONCLUSIÓN.....641
APÉNDICE I: GLOSARIO 655
APÉNDICE II: UNIDADES MILITARES ROMANAS E HISPANIA 659
BIBLIOGRAFÍA..... 673
ANEXO: TABLAS Y CÓMPUTOS 725

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO Y OBJETIVOS

INTRODUCCIÓN

"The history of the Roman world is partly the history of the Roman Army. Military force carved out the empire and maintained it, constantly reinforcing the unequal peace of the pax romana*. The army was the bedrock of imperial power and political control."*

I. Haynes, 2000

A Vegecio se atribuye en su forma original aquel famoso adagio latino que recomienda preparar la guerra a todo aquel que desee la paz. La cuestión no es en absoluto baladí puesto que en buena medida la clave del éxito en los asuntos militares reside en la preparación previa a la acción. El mismo término *exercitus* (de *exerceo*, ejercitar) evoca la idea de una práctica constante, del entrenamiento que permite adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para la guerra. Aunque los orígenes de la castrametación como disciplina en el mundo romano son ciertamente difíciles de determinar, no cabe duda de que para cuando el ejército comience su camino de no retorno hacia la profesionalización–hacia finales del siglo II a. C.- la práctica se había convertido ya en un conocimiento reglado, un modelo ideal que procuraba aplicarse en todo tiempo y lugar –así lo demuestran los escritos de Polibio (*Hist*. VI, 27-31)-. Del mismo modo en que los reclutas debían instruirse en la marcha y el combate con las armas, así también se enfundaban el traje de faena, aprendiendo con cada fosa cavada y cada terraplén levantado la importancia de no hallarse

ninguna noche al raso con el enemigo acechando. El estudio de esta práctica, probablemente una de las manifestaciones más originales de todas cuantas caracterizan al ejército romano, constituye el objetivo del presente trabajo.

La materia es, con todo, demasiado extensa como para que hayamos siquiera pretendido abarcarla en su conjunto. En términos generales, el mundo romano ha sido dividido en tres grandes momentos históricos que contemplan su propia periodización interna: la república, el principado o alto imperio y el dominado o tardoimperio. Es indudable que el ejército evoluciona como fuerza armada y como comunidad humana a lo largo de estas etapas. Naturalmente, lo mismo puede decirse del modo en que se acantona, hecho que deja entrever la geoestrategia militar imperante y que nos orienta hacia un tipo de manifestaciones arqueológicas concretas. Precisamente porque cada periodo presenta unas particularidades propias que nos obligarían a desarrollar una aproximación metodológica diferenciada, hemos optado por centrarnos en uno solo. Si nos decantamos finalmente por el periodo altoimperial es debido a que en trabajos anteriores ya habíamos realizado una labor que nos permitió familiarizarnos con él[1]. En cuanto a los límites espaciales, al haber comprobado el más que notable grado de desarrollo de los estudios en arqueología militar romana en el norte de Europa -que se ha traducido en aproximaciones científicas desde todos los puntos de vista imaginables- consideramos apropiado volver una vez más la mirada hacia el solar hispano con el objetivo de plantear algún aporte significativo a la disciplina.

Ejército romano y arqueología en Hispania.

Aunque los asuntos relativos al ejército romano y, en particular, los acontecimientos relacionados con las campañas augusteas en el norte peninsular ya habían despertado el interés de los eruditos de los siglos XVI-XIX (Mora, 2006), quizá sea el arqueólogo e historiador alemán A. Schulten el principal impulsor de la arqueología militar romana en *Hispania* (Blech, 2006). No en vano, es este autor quien iniciará los trabajos de excavación en Numancia o descubrirá el campamento de Cáceres el Viejo, pero no será hasta 1943 que sus reflexiones sobre el conflicto cántabro-astur vean la luz (Schulten, 1962), erigiéndose desde el mismo momento de su publicación en un inexcusable referente en la materia. Los años de la posguerra no son, sin embargo, los más adecuados para el desarrollo de la actividad investigadora, de modo que no será hasta la década de 1950 y, sobre todo, 1960 que se retome el interés por las estas cuestiones. La arqueología de los asentamientos militares romanos tiene en estos momentos un nombre propio y es el de A. García y Bellido (Fernández Ochoa, 2002; Morillo Cerdán & García Marcos, 2002). El arqueólogo manchego no sólo será uno de los primeros autores en ofrecer una visión de conjunto sobre el *exercitus hispanicus* (1961) sino que además intervendrá activamente en los asentamiento militares de León y Herrera de Pisuerga –si bien por aquel entonces este último era considerado enclave civil- (*Ibid.*, 1968b; 1962). No se trata, con todo de las únicas actividades arqueológicas que en estos años pueden relacionarse con el

[1] Nos referimos a nuestra memoria de Licenciatura (*Castra romana: el ejército como comunidad en la Roma Imperial. Ensayo histórico-arqueológico*), presentada en 2007, y al trabajo de investigación tutelado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (*Logística Militar y Control del Territorio Norpeninsular en la Roma Imperial. Ensayo histórico-arqueológico*), en 2008. Ambos fueron dirigidos por la Dra. Raquel Casal García.

ejército romano: así pues, el hallazgo casual de los recintos de Castrocalbón, uno de los primeros yacimientos descubiertos gracias al empleo de la fotografía aérea, se produce en estos momentos, (Loewinsohn, 1965).

La celebración del XIXº centenario de la fundación de la ciudad de León en 1970 venía en cierto modo a respaldar el inicio de una nueva etapa en la investigación, reuniéndose en la antigua base de la *legio VII* importantes personalidades internacionales del momento (Syme, Pflaum, Forni, Alföldy, Domergue…). Pero lo cierto es que el análisis de R. F. J. Jones (1976) a mediados de la nueva década evidencia el lugar secundario que aún ocupa la arqueología en un contexto hispano donde los principales aportes para el conocimiento del ejército romano siguen proviniendo de la historia social, tal y como ejemplifica la gran monografía de este momento, escrita por Roldán Hervás (1974). Las investigaciones encabezadas por Martín Valls y Delibes de Castro (1975b) en Rosinos de Vidriales brillan con especial fuerza en un oscuro panorama caracterizado por las constantes agresiones al patrimonio arqueológico, tanto en el ámbito rural –mecanización de las labores agrícolas- como en el urbano –agresiva política urbanística-.

Amanecen los años 80 con la aparición de otro importante trabajo llamado a convertirse en un referente sobre el ejército romano en *Hispania*. Nos referimos, claro está, a la monografía de P. Le Roux (1982), que una vez más pone de relieve el escaso impacto que la arqueología tiene en el conocimiento de la materia. Con todo, el traspaso de competencias en materia de patrimonio cultural a las Comunidades Autónomas abre una nueva etapa para la exploración arqueológica, hasta el punto de que Morillo y Martín (2005: 181) hablen del "nacimiento de la arqueología militar romana" como tal en la península. En efecto, es en este mismo periodo que se desarrollan las primeras intervenciones activas sobre los yacimientos gallegos de A Cidadela (Caamaño Gesto, 1984) y Bande (Rodríguez Colmenero, 1983) o que se excava parcialmente el asentamiento de San Miguel de Atxa (Gil Zubillaga, 1995). Al tiempo, continúan las labores iniciadas en la década anterior en Rosinos de Vidriales (Martín Valls *et al.*, 1989) y comienza a defenderse abiertamente el carácter militar de Herrera de Pisuerga (Pérez González *et al.*, 1981). El empleo de los antiguos fotogramas del Vuelo americano se revela de nuevo como un importante aliado de la arqueología con el descubrimiento del recinto de Valdemeda (Sánchez-Palencia, 1986). Se hacen eco de estos y otros avances las síntesis de Morillo Cerdán (1991) y Carretero Vaquero (1993), que ven la luz a comienzos de la década de 1990, llamada a marcar un importante hito en el desarrollo de la disciplina.

Y es que son éstos los años en los que la arqueología preventiva y de gestión vive su definitivo despegue, siendo en los núcleos urbanos donde más se deje sentir este hecho. En 1993 León desarrolla su Plan Especial del Conjunto Histórico (Vidal Encinas, 1993: 313), que regirá la actividad arqueológica en el subsuelo de la ciudad, y es por estas mismas fechas que Herrera de Pisuerga es declarado BIC con la categoría de Zona Arqueológica (22 abril de 1993). Se constatan los orígenes campamentales de la ciudad de Astorga gracias a la excavación de un solar urbano dentro de este nuevo marco regulador (González Fernández, 1996, 1997). A ello hemos de sumar la continuidad de los trabajos en los yacimientos de mayor tradición, como puedan ser Rosinos (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996), Cidadela (Caamaño

Gesto, 1997) y Bande (Rodríguez Colmenero, 1996d). La realización de nuevos vuelos permite definir con mayor precisión los límites de los recintos conocidos de antiguo en el rural (Carretero Vaquero, 1993; Del Olmo Martín, 1995) así como la detección de algunos otros que hasta la fecha había pasado desapercibidos por completo (García Merino, 1996). Así las cosas, desde mediados de la década comienzan a aparecer nuevos estudios en los que la arqueología se torna vital a la hora de reconstruir el despliegue militar romano en el noroeste peninsular a lo largo del periodo imperial (Carretero Vaquero, 1999a; Morillo Cerdán, 1996).

El periodo que se extiende entre los años finales del siglo XX y los iniciales del XXI es también un momento de gran auge en los estudios sobre el ejército romano. El descubrimiento de los escenarios de asedio de Espina del Gallego (Peralta Labrador, 1999a) y La Loma (Peralta Labrador, 2001) o de los campamentos de Castillejo, Campo de las Cercas, La Muela (Peralta Labrador, 2004b), El Cincho (García Alonso, 2002) y Monte Curriechos (Camino Mayor *et al.*, 2002) será de vital importancia a la hora de reorientar la disciplina hacia el estudio de otras manifestaciones distintas de los asentamientos militares estables, una perspectiva de estudio que continúa aún hoy día en auge pese a las limitaciones impuestas por la aguda coyuntura económica (Didierjean, 2008; Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2011; Menéndez Blanco *et al.*, 2011; Menéndez Blanco *et al.*, 2012; Torres Martínez *et al.*, 2011). La celebración de varios congresos y reuniones de especialistas en la materia permite canalizar la intensa actividad investigadora de estos años e impulsar la carrera de muchos jóvenes estudiosos. La pauta marcada por los congresos de *Arqueología Militar Romana en Hispania* o de *Arqueología Militar Romana en Europa*, ambos celebrados en Segovia en 1998 y 2001 respectivamente, la seguirán el *II Congreso de Arqueología Militar Romana en España* o el *XX Congreso Internacional sobre la Frontera Romana*, que tendrán lugar en León en 2005 y 2006, u otras reuniones de alcance más limitado y temática concreta, como el *I Congreso Internacional 'Militares y civiles en la antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos'* (Salamanca, 2010). Al tiempo, la presencia de estudios sobre el mundo militar se hace recurrente en reuniones científicas centradas en el análisis de la situación de los territorios septentrionales peninsulares en la antigüedad: *Coloquio Internacional 'Los finisterres atlánticos en la antigüedad'* –Gijón, 1995-; *III Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón: Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana* –Gijón, 2002-, etc.

Podemos decir que la disciplina se encuentra, desde esta última etapa, firmemente asentada en la península ibérica como línea de investigación pero, ¿cuál es, sin embargo, el bagaje historiográfico de más de un siglo de investigación? Hasta la fecha sólo dos asentamientos de diferente naturaleza han sido objeto de una monografía extensa en la que se trate de manera profusa los trabajos allí desarrollados: Atxa (Gil Zubillaga, 1995) y Bande (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006). Otros enclaves cuentan con opúsculos que resumen los trabajos desarrollados a lo largo de los años –Rosinos (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996)- o se ciñen al análisis de las estructuras vinculadas a la presencia militar romana –Astorga (González Fernández, 1997)- pero, en la mayoría de los casos, los datos se hallan dispersos en una miríada de publicaciones de diversa autoría, lo que dificulta enormemente no sólo hacerse una idea del estado real de las investigaciones a nivel particular, sino también tener una visión global de muchas

cuestiones relacionadas con el *exercitus hispanicus*. Cierto es que existen grandes estudios sobre aspectos concretos de la cultura material en yacimientos militares –*terra sigillata* (Pérez González, 1989) y lucernas (Morillo Cerdán, 1992a) en Herrera; cerámica en general para Rosinos (Carretero Vaquero, 2000); monedas (García-Bellido, 2006) y lucernas (Morillo Cerdán, 1999a) para todo el Noroeste- pero no dejan de ser trabajos muy específicos. No cabe duda de que los congresos específicos celebrados en España venían en parte a paliar estas carencias y a dar a conocer los nuevos hallazgos, pero lo cierto es que siguen siendo necesarios nuevos trabajos de conjunto y los que han aparecido en los últimos años provienen, una vez más, del ámbito de la historia (Palao Vicente, 2006a). Aunque han visto la luz un sucinto catálogo general de los asentamientos hispanos relacionados con la presencia militar romana –incluidos republicanos y tardoimperiales, eso sí- (Morillo Cerdán & Aurrecoechea, 2006) y otro más detallado –y no exento de polémica (Peralta Labrador, 2011: 26)- sobre los recintos situados en Cantabria (Serna Gancedo *et al.*, 2010), se trata de obras que, o han quedado desfasadas o bien tienen un alcance parcial.

Esta sencilla revisión no lleva a engaño: el estudio, hoy por hoy, del ejército romano desde la arqueología es una labor muy complicada pese a los avances producidos en las últimas décadas y ni siquiera la colaboración de los mejores especialistas ha logrado superar esta dificultad aunque, todo hay que decirlo, los objetivos planteados en su momento en el catálogo preparado para el *XX Limeskongress* eran ciertamente modestos e informativos. El potencial de la disciplina es enorme, el volumen de datos reducido y los medios al alcance de la investigación nunca han sido abundantes en España –menos aún en Humanidades-. Ante este enorme desafío nos hallamos.

Metodología y contenidos.

La presente obra se divide en tres partes de desigual extensión y muy diferente cometido que pueden analizarse tanto desde un punto de vista expositivo como desde una óptica marcadamente orgánica. Así pues, el primer capítulo servirá de introducción al conjunto del trabajo dado que en él se exponen y aclaran muchos de los conceptos de los que luego se hará uso en las restantes secciones; el segundo profundiza en la materia al exponerse pormenorizadamente las características de los yacimientos hispanos seleccionados; el último tiene un doble valor analítico y conclusivo, ya que los asentamientos se clasifican y diseccionan entonces para proceder a su estudio de acuerdo con diferentes aproximaciones. Preferimos, sin embargo, decantarnos por la segunda visión de los contenidos en su conjunto, con un núcleo temático compuesto por el catálogo de yacimientos alrededor del que orbitan dos partes de similar tamaño que vienen a plantear una serie de cuestiones de importancia para el conocimiento de la realidad castrametacional en *Hispania* a las que se intenta dar respuesta.

Si no nos detuviésemos a analizar los contenidos del primer capítulo, podría decirse que estamos delante de un apartado introductorio ciertamente ajustado a los patrones más conservadores de la disciplina. La contextualización del objeto de estudio suele constituir la sección más engorrosa de muchas obras que versan sobre los asentamientos militares romanos, limitándose a repetir, de manera recurrente, unos

contenidos estandarizados independientemente de si el elemento que guía el discurso es el tiempo, el espacio o una adscripción tipológica dada. En nuestro caso, no sorprenderá que algunos aspectos, por conocidos, hayan sido tratados de forma más liviana, mientras que otros reciben una atención más interesada. Espacio –*Hispania*-, tiempo –mundo romano en su totalidad- y agente efectivo –ejército romano- se combinan en un único apartado que pretende definir el marco histórico en el que se desarrolló la técnica castrametacional. La definición de la misma disciplina técnica constituye el objetivo de la siguiente sección, que comienza con una revisión del tratamiento que le profesaron los autores y tratadistas antiguos para, a continuación, profundizar en el análisis de una terminología que debe servir para adscribir con la necesaria precisión la realidad arqueológica con que nos hallaremos. La conjunción de sendos elementos nos permite sentar las bases de una tipología que no se deja llevar en exceso por una sola variable, dando como resultado un producto más estable y versátil. Finalmente, nos detenemos en el obligado estudio de la arquitectura militar, no sólo desde un punto de vista estrictamente estructural, sino también morfológico y espacial.

La segunda parte se compone íntegramente por el catálogo de yacimientos hispanos relacionados con la presencia militar romana. La base documental para la elaboración de dicha relación es fundamentalmente bibliográfica, si bien en no pocas ocasiones hemos ido algo más allá, visitando los asentamientos en persona o contactando con sus excavadores y descubridores para plantearles algunas dudas puntuales[2]. Debemos hacer constar, asimismo, que contamos con información privilegiada para el caso de A Cidadela en tanto hemos formado parte del equipo arqueológico que allí excavó entre los años 2007 y 2010, de modo que buena parte de los contenidos e interpretaciones a él referidos han sido desarrollados por nosotros en tiempos muy recientes[3].

Volviendo a la cuestión del contenido, lejos de convertir las correspondientes secciones en un mero compilación de informaciones acerca de los yacimientos, hemos de señalar que buena parte del aparato analítico e interpretativo se ha fiado a este capítulo. Ya no se trata de encuadrar tipológica o cronológicamente los asentamientos, sino de responder a las particulares problemáticas que pudiesen plantear –fases de ocupación, estudio de materiales arqueológicos, análisis del entorno…-. Aunque en principio toda *Hispania* está incluida en el estudio, el peso específico de las regiones norteñas es lógicamente mayor dado que es en el tercio septentrional que se localiza lo fundamental de la acción bélica, a la que sucede el acantonamiento estable de las tropas.

La tercera y última sección de este trabajo retoma los planteamientos apuntados en la primera parte, los reordena e intenta dar salida a las interrogantes que han ido surgiendo a lo largo de la obra mediante el

[2] Sin excepciones la ayuda ofrecida ha sido de lo más beneficiosa y queremos aprovechar este momento para agradecer a todas las personas e instituciones consultadas su amabilidad y rapidez en la respuesta: T. Vega Avelaira, S. Ferrer Sierra, J. del Olmo Martín, E. Martín Hernández, S. Carretero Vaquero (U. Valladolid), M. Castro de Lera, E. Illarregui (IE University), D. González Álvarez, Carmelo Fernández Ibáñez (Museo de Palencia), O. Olesti (UAB), J. Gómez-Pantoja (U. Alcalá), R. Schmidt (Römerkastell Saalburg Archäologischer Park), L. Carlos Nuevo (Centro de Estudios Benaventanos 'Ledo del Pozo'), P. García Álvarez (Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo') y S. Watson (Clwyd-Powys Archaeological Trust).

[3] Quiero recordar inestimable ayuda ofrecida por J. M Caamaño Gesto, E. Ramil González, E. Carlsson-Brandt Fontán, C. López Pérez, I. y A. Sinde Vázquez o M. Valdeiras García.

planteamiento de aproximaciones estadísticas a partir de un determinado número de variables preconcebidas. Un primer apartado se ocupa de la selección y encuadre de los enclaves militares, ordenándolos de acuerdo con la tipología que se les ha asignado y observándose detenidamente tanto su patrón de asentamiento como su papel en el despliegue militar a lo largo de los años. A continuación, se estudiarán los aspectos morfológicos de los sujetos, tales como la forma perimetral, la modulación que rige su planeamiento, la superficie total y área de ocupación o su ordenamiento interno. Mucho más conservador puede considerarse el análisis de la arquitectura militar, proponiéndose un sencillo sistema de clasificación de defensas e identificándose las estructuras internas de acuerdo con los patrones habitualmente barajados. Por último se plantea la cuestión del entorno de los asentamientos militares, probablemente uno de los ámbitos con mayor potencial para el futuro desarrollo de la disciplina.

Aunque formalmente la obra termina en las conclusiones, existe a mayores una serie de materiales de apoyo. En primer lugar un número considerable de figuras que vienen a ilustrar diversos aspectos contenidos en la obra. Dichas imágenes, llamadas con el texto mediante la fórmula '*(fig. x)*' se encuentran al final de cada sección específica del catálogo y al remate de los capítulos I y III en su conjunto. Por su parte, las tablas, aludidas con un '(*tabla x*)', se localizan al final del volumen, siendo algunas de ellas desplegables. Por último, las gráficas -'(*graf. x*)'- se insertan en el mismo texto en las proximidades de la correspondiente llamada. Dos apéndices, 1 y 2 –'(*vid Apen.* x)'- se encuentran tras las conclusiones a la obra. El primero de ellos es un glosario de términos técnicos –en su mayoría latinos- que han ido apareciendo en el texto, mientras que el segundo es una breve relación de los cuerpos militares romanos directamente relacionados con *Hispania*, ya sea porque en ella estuvieron acantonados o porque de ella provenían sus contingentes originales. Por último, un listado de la bibliografía empleada en la redacción de este volumen remata el conjunto. En ella se diferencian los textos de autores antiguos, las abreviaturas usadas -publicaciones periódicas, principales obras colectivas y *corpora* epigráficos- y un listado general de la bibliografía restante.

***

No queremos concluir esta breve introducción sin señalar un aspecto determinante en la configuración de la obra. Ésta responde a una demanda, a una necesidad real manifestada desde el mismo momento en que comenzamos a hacernos cargo del enorme volumen bibliográfico relativo al ejército romano en general y al *hispanicus* en particular. Es, a un tiempo, un producto querido y una obligada herramienta que nos hemos visto en la tesitura de fabricar. En muchos aspectos nos encontramos con un trabajo clásico desde un punto de vista historiográfico pero en el que constantemente es imposible no plantearse *desiderata* de manera continuada. Un proyecto ambicioso, tal vez demasiado, cuya única y real aspiración es, paradójicamente, la de servir de escalón sobre el que auparse en la búsqueda de nuevas metas.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

I.- El Fenómeno Castrametacional en su Contexto

Introducción

Las páginas que siguen tienen un doble carácter introductorio y definitorio. En efecto, muchos de los conceptos e ideas aquí aludidos volverán a aparecer a lo largo de este trabajo de manera más o menos expresa; en ocasiones, incluso se desarrollarán al socaire de alguna particular controversia. Así pues, lo que ofrecemos en este capítulo es en parte un sencillo esqueleto que permita la articulación de informaciones que, pese a lo recurrente de su aparición en la presente obra, estarían de otro modo dispersas. Dado que la recopilación enciclopédica no es en ningún caso el cometido de este apartado excusará el lector lo sintética que puntualmente pueda llegar a ser la exposición. La definición del objeto de estudio, elemento fundamental en cualquier aproximación científica, constituye el otro gran pilar de esta sección. Antes que construir un discurso estrictamente historiográfico nos hemos preocupado por hacer especial hincapié en cuestiones de índole terminológica por cuanto hemos comprobado hasta qué punto éstas afectan al modo en que nos aproximamos a la realidad pasada. La fijación de una tipología para el estudio de los asentamientos militares y el análisis detenido de los elementos que los componen constituyen el lógico colofón de este capítulo.

I.1.- Iberia entre el albor y el ocaso del ejército imperial romano.

Espacio y tiempo son dos valores vitales en el seno de la literatura histórica. Constituyen los mimbres fundamentales que sostienen nuestro particular encuadre de las realidades pasadas, un primer esfuerzo por su individualización y clasificación. Cierto es que en ocasiones pueden estas variables emplearse de manera restrictiva y desnaturalizada, condicionando en consecuencia la precisión y validez del discurso histórico resultante. Con todo, resulta imposible acometer el estudio de un objeto cuyos límites crono-espaciales no han sido definidos de forma adecuada. Es por ello que éstos no se conciben como fronteras insalvables, sino que sirven para perfilar aspectos concretos de una realidad -o conjunto de realidades- cuyo alcance sabemos global. Así pues, antes de entrar siquiera a valorar cuestiones de carácter terminológico y conceptual relacionadas con la castrametación de época altoimperial, estimamos oportuno dedicar algunas líneas a tratar brevemente la evolución de la institución a quien deben su manifestación última: el ejército romano. Asimismo, consideramos que es ésta la ocasión idónea para ir esbozando las directrices que marcaron su presencia en la península ibérica, de modo que a la dinámica evolutiva se una su expresión práctica en un territorio concreto.

I.1.1.- De los primeros tiempos al final de la República.

Es sabido que el ejército romano constituyó, en los primeros momentos de su existencia, una milicia cuyo armamento y tácticas eran de corte hoplítico (Guillén, 2004: 409-425; Le Bohec, 2004: 20-25; Roldán Hervás, 1996: 9-12; Sumner, 1970; Webster, 1969: 17-27). Aunque su organización dista de estar convenientemente aclarada, a menudo se acepta que las tres tribus originales –*Ramnes*, *Titi*es y *Luceres*- aportarían cada una un millar de infantes cuya agrupación recibía el nombre de *legio* –leva-. Con el paso del tiempo, este ejército primitivo dejará sentir en su estructura los cambios sociopolíticos vividos por la propia *Vrbs* (Alföldy, 1996: 8-36) a través de un conjunto de reformas de hondo calado que la tradición escrita terminará por agrupar y atribuir a la figura de determinados personajes (Keppie, 1998: 14-33). La primera de estas grandes transformaciones recibe el nombre de serviana en honor del monarca Servio Tulio, quien habría sentado las bases de un estado arcaico timocrático que establece una íntima relación entre el acceso a la milicia y la pertenencia al cuerpo ciudadano (Roldán Hervás, 1989: 17-60). Sólo los *adsidui*, aquellos que contaban con una renta anual mínima que les permitiese costearse el equipamiento y la manutención necesaria durante las campañas, podrían servir en el ejército republicano de manera plena. De acuerdo con Tito Livio (*Hist*, I, 43), estos hombres, divididos en varias clases según su riqueza, serían los que cubriesen las filas de las 60 *centuriae* en que se dividía la nueva *legio* hoplítica, que lógicamente no constituía una unidad uniforme ni en lo táctico ni en lo armamentístico. A ella habría que sumar otras 25 de infantería ligera –*rorarii*-, formadas con los aportes de las clases menos privilegiadas, y las 18 de caballería –*equites*- exclusivamente suministradas por la nobleza.

No es hasta los inicios del siglo IV a.C. que comienza a definirse la estructura de un nuevo ejército que rompe con la rigidez táctica falangítica, atribuyéndose su creación a la figura de Furio Camilo (Liberati & Silverio, 1988: 13-15). Se conoce esta nueva fuerza por el nombre de ejército manipular –debido a la importancia del *manipulus* en su organización táctica-; medio-republicano, por ser éste su periodo de acción; o incluso *polibiano* ya que es al autor griego Polibio quien a mediados del siglo II a. C. nos ofrece una afinada descripción (*Hist*. VI, 20-26) de la estructura militar que habría ganado el Mediterráneo para Roma: la legión formada por tres líneas de combatientes (*triplex acies*) con equipamiento diferenciado (*hastati, principes, triarii*) y que en el campo de batalla adoptaría una formación ajedrezada (*quincunx*) (Goldsworthy, 2005: 26-33; Guillén, 2004: 427-445; Keppie, 1998: 33-56; Roldán Hervás, 1996: 20-27). Frente a ellos, los *leues* o *uelites* actuaban como infantería ligera o de hostigamiento, elevando el conjunto de la legión hasta los 4200 efectivos de a pie a los que se sumarían 300 jinetes. El *manipulus* –equivalente en número a dos centurias- será la principal unidad subdivisión táctica de la legión, otorgando al conjunto una mayor movilidad y versatilidad. El refuerzo de la jerarquía en la cadena de mando o la profunda transformación y especialización en el armamento son otras de las características de dicho periodo.

Sin embargo, en la naturaleza misma de esta organización residía la semilla de su definitivo deterioro, tal y como ha tratado de explicar la teoría de la crisis agraria en Italia (Hopkins, 2004). Para un ejército compuesto mayoritariamente por pequeños y medianos campesinos, la entrada del estado romano en una acusada espiral bélica –desde la Primera Guerra Púnica- sólo podía suponer un empeoramiento de sus condiciones de vida dado que el periodo de servicio se prolongó más allá del tiempo habitual –verano-, en escenarios cada vez más sangrientos y alejados del terruño. Dada la alta necesidad de movilización de recursos humanos durante los siglos III-II a. C.[1], el empobrecimiento y endeudamiento del este grupo social parece a nuestros ojos la consecuencia lógica de un proceso agravado más si cabe por la creciente presión del sector latifundista. Y aunque el *stipendium* o prestación económica por servicio prolongado ya se viniese empleando desde tiempo atrás (Forni, 1953: 31-35; Webster, 1969: 256-260), en ningún caso éste podía cubrir todos los costes y trastornos ocasionados por la guerra (González Román, 1979: 82-83), de ahí que muchos se viesen obligados a malvender sus fuentes de riqueza original y a emigrar a las ciudades, donde pasarían a engrosar los más bajos estratos sociales. Una rebaja en los requisitos patrimoniales mínimos para incluir en la leva –*dilectus*- a los antiguos *proletarii* o *capite censi* podía paliar las necesidades inmediatas de efectivos humanos pero a costa de agravar el problema de fondo. En consecuencia, las dificultades atravesadas por la vieja milicia del ciudadano-propietario fundamentarían los graves problemas sociales de la tardorrepública. Y aunque el modelo no debe ser aceptado de forma monolítica (Sidebottom, 2004: 45-49), en buena medida sigue siendo válido a la hora de estudiar este periodo, precisamente el momento en que *Hispania* entra de lleno en la órbita romana.

[1] Durante los años 200-168 a.C. se mantuvieron entre 8 y 10 legiones en activo, un total de 44000-55000 hombres en activo sobre un total de 300000 con posibilidad de ser movilizados. Esto supone que tan sólo un 5% de los caballeros romanos servía permanentemente, mientras que entre un 25% y un 30% de los *adsidui* servían bajo banderas (Roldán Hervás, 1996: 28-39).

En efecto, fue la discusión acerca de los respectivos ámbitos de actuación en la Península lo que provocó en última instancia el inicio de la Segunda Guerra Púnica (Peralta Labrador, 2009b; Plácido Suárez, 2009: 209-232). En consecuencia, el desembarco de las tropas romanas en *Emporion* (Empúries, Girona) en el año 218 a. C. ha sido tradicionalmente considerado el hito inicial de la presencia militar estable en las *Hispaniae*[2]. Luego de diversas campañas durante la década siguiente a la conclusión del conflicto (Quesada Sanz, 2009), Roma controlaba la franja costera levantina y buena parte de la zona meridional peninsular, dividiendo el territorio en dos provincias –*Citerior* y *Vlterior*- que engloban los principales ejes alrededor de los cuales pivotaría su poder: los valles del Ebro y del Guadalquivir. En cierta medida la expansión romana hacia la *Lusitania* (189-139 a. C.) y la *Celtiberia* (181-133 a. C.) (Lorrio, 2009; Plácido Suárez, 2009: 271-298; Rodríguez Martín, 2009) puede verse como una acción tendente a salvaguardar estos espacios vitales creando un cómodo *hinterland*, aunque en absoluto pueden omitirse los caracteres básicos de una agresiva conquista reflejo del juego político de la capital (Dyson, 1985; Gruen, 2004; Harris, 2004; Rich, 2004)[3]. El avance, con todo, no fue ni rápido ni sencillo[4] si tenemos en cuenta las dificultades inherentes a un territorio determinado por la fragmentación política y la diversidad cultural, con constantes revueltas y levantamientos que provocaron un acusado desgaste de los recursos humanos a cambio de un magro provecho económico (Curchin, 1991: 53-54). Esto no hizo sino acelerar la descomposición de las bases sociales de la milicia romana y es por ello que quizá *Hispania* sea el mejor ejemplo del clásico postulado acerca de las causas militares para la crisis de la república romana.

A Cayo Mario se atribuyen una serie de reformas que, en el candente contexto sociopolítico de finales del siglo II a. C., darán como resultado la definitiva profesionalización del ejército romano (Goldsworthy, 2005: 46-49; Guillén, 2004: 445-461; Roldán Hervás, 1996: 48-51; Webster, 1969: 35-42). Desde este momento el ingreso en las legiones se torna voluntario y remunerado, corriendo a cuenta del erario público el coste del equipo. Es así que se facilita la entrada masiva de los *capite censi* en el ejercicio de las armas. Los generales, personajes cada vez más poderosos y carismáticos, actúan como patronos de una nueva clase asalariada y fuerzan la aprobación de políticas destinadas a la concesión de recompensas tras el servicio –lotes de tierra o bonificaciones en metálico- para sus soldados. No es de extrañar que la repartición del *ager publicus* constituya el centro del debate político del momento: el periodo de las *clientelas militares* se inicia en cuanto la nobleza se aprovecha de un amplio sector social que, pese a haber sido desheredado de la tierra con el cambio de la estructura económica, seguía pensando con una mentalidad profundamente campesina.

[2] Con todo, algunos contingentes hispanos ya se habían visto las caras con los romanos al servir como mercenarios a sueldo de Cartago. La arqueología constata su presencia en Sicilia durante la Iª Guerra Púnica (Giustolisi, 1989: 350-351) y la práctica se siguió produciendo hasta la definitiva expulsión de los cartagineses de la península ibérica (Santos Yanguas, 1981).

[3] De acuerdo con la sentencia de Schumpeter (apud Champion & Eckstein, 2004: 2), "created by wars that required it, the machine now created the wars it required".

[4] En palabras de Floro (*Hist*. I, 33, 5), "*non continuo nec cohærenter*".

Por lo que respecta a la faceta militar de estas reformas, no nos detendremos ahora a analizar en profundidad unas transformaciones que han sido convenientemente estudiadas por la bibliografía especializada (Keppie, 1998: 57-79). Y aunque muchas de las novedades del ejército mariano viniesen cuajándose tiempo atrás o su autoría no corresponda al gran general, no será hasta las victorias contra cimbros y teutones que se muestre la verdadera cara del *exercitus* tardorrepublicano, simiente del imperial. Baste señalar ahora que se produce en la legión el reconocimiento de la *cohors* como unidad táctica de primer orden y de la *centuria* –de 80 hombres- como su principal divisor; se agiliza la cadena de mando al consolidarse la posición del centurión como oficial de enlace entre los comandantes y la tropa; por último, se procede a la definitiva estandarización –que no uniformación- en el equipamiento de todos los legionarios con el objetivo de su ajuste a una idéntica finalidad táctica. Además, se refuerza el ejército en aspectos que hasta entonces habían sido su punto débil: la experiencia y los conocimientos técnicos. Ello se debe a una mezcla de factores tales como la prolongación del servicio, la introducción de una férrea disciplina y de un nuevo sistema de entrenamiento o la entrada en el ejército de gentes cuyas habilidades –artesanos, obreros urbanos…- trascendían las meras labores agropecuarias.

En *Hispania* la situación se había mantenido relativamente calmada desde la década de 140-130 a. C., cuando no sólo concluyeron las guerras celtibérica y lusitana, sino que también tuvo lugar la victoriosa expedición de D. Junio Bruto al norte de esta última región, recibiendo en consecuencia el honor de ser llamado Galaico (Martínez Mera, 2001). Pocos años después, en 123 a. C., se producirá también la cómoda incorporación de las islas Baleares pero durante la siguiente centuria no se asistirá a grandes anexiones territoriales en un escenario marcado por los conflictos intestinos de Roma (Plácido Suárez, 2009: 297-308; Roldán Hervás & Santos Yanguas, 1997). Aunque la guerra social –*bellum sociale*- de 90-88 a. C. sacudió los cimientos del mundo romano[5], sólo tuvo un impacto indirecto en la península. No ocurrió lo mismo con la guerra sertoriana (82-72 a. C.), dado que en esta ocasión el escenario bélico fue íntegramente hispano (Almagro Gorbea, 2009: 235-238; Roldán Hervás & Santos Yanguas, 1997: 67-78) y es muy posible que a su conclusión se produjese la incorporación de algunos nuevos territorios, particularmente en el curso alto del Ebro. Con todo, las *Hispaniae* no se mantienen completamente en paz tampoco durante las décadas de 60 y 50 a. C., momento en que tienen lugar nuevas campañas en su solar, específicamente en el área lusitana o en la submeseta norte.

César, quien siendo gobernador de la *Hispania Vlterior*, había emprendido precisamente una incursión militar naval en los territorios litorales gallegos en el año 61-60 a. C. (Ferreiro López, 1988; Martínez Mera, 2001), es la figura en la que se encarnan las últimas reformas del ejército tardorrepublicano (Guillén, 2004: 461-464; Keppie, 1998: 80-102). Desde un punto de vista político, reforzó el carácter sagrado del

[5] A su conclusión se concedió la ciudadanía a los antiguos aliados itálicos y, por ende, se facilitó la posibilidad de que su servicio se desarrollase en las legiones en lugar de en las antiguas *alae Sociorum* (Marín y Peña, 1956: 43-45).

sacramentum o juramento de lealtad de los soldados[6], profundizando en la identificación de éstos con su líder. En lo táctico, se desarrollaron los mandos intermedios entre el general y la tropa, primando la experiencia y habilidad militar sobre la dignidad institucional: la consolidación del rango de centurión favoreció la transmisión de las órdenes, mientras que la movilización autónoma de los *legati* al mando de unidades legionarias permitió una mayor operatividad de los grandes cuerpos del ejército. El uso de las *uexillationes*, unidades *ad hoc* compuestas por la agrupación de un determinado número de *cohortes* sin relación previa entre sí, permitió hacer frente a nuevas contingencias bélicas con una mayor flexibilidad táctica. Con todo, se procuró mantener un alto *espirit de corps* en el conjunto de las tropas a través de diversas medidas: la veteranía se vio reconocida en la creación de los *euocati*, un cuerpo de hombres selectos al servicio del general, al tiempo que las legiones reforzaron sus señas de identidad al permitírseles conservar su numeral y al hacerse un mayor hincapié en la importancia y sacralidad de las enseñas militares. También a César se debe un perfeccionamiento de la ingeniería militar y la artillería o el inicio de una importante tradición: el empleo de contingentes extraitálicos no ya como hasta el momento se había venido haciendo -mercenarios o bandas de irregulares (Marín y Peña, 1956: 43; Roldán Hervás, 1989: 91-118)[7]-, sino como verdaderos cuerpos auxiliares (Griffiths, 1989: 267-269; Marín y Peña, 1956: 74-75; Roldán Hervás, 1989: 176, 195-196). Por último, se va a convertir ahora en norma lo que ya se había manifestado puntualmente en las grandes guerras del pasado: ya no se trata de mantener al ejército movilizado durante el invierno sino de además mantenerlo activo.

La historia de las guerras césaro-pompeyanas es bien conocida y no nos detendremos ahora a relatar sus pormenores. Una vez más, *Hispania*, donde ambos contendientes habían procurado afianzar sus clientelas (Novillo López, 2012), será escenario bélico de primer orden (Almagro Gorbea, 2009: 238-246; Plácido Suárez, 2009: 308-314), tal y como atestiguan las importantes batallas de *Ilerda* (49 a. C.) y, sobre todo,

[6] La primera vez que tenemos constancia de un juramento por parte de las tropas es el *ius iurandum* o voto sagrado que en 216 a.C., durante la IIª Guerra Púnica. Con este voto la tropa daba su palabra por defender la República y obedecer a su general, lo que a efectos jurídicos los convertía efectivamente en soldados (Campbell, 1984: 19-32). Esta práctica continuó manteniéndose en los ejércitos consulares hasta que *Sulla* en el año 88 a.C., antes de marchar sobre Roma, pidió a sus soldados que realizasen su tradicional juramento, convirtiéndolo en un acto político. En esta misma época, *Cinna* va más allá y pide un juramento de apoyo militar y político únicamente hacia su persona. En los turbulentos acontecimientos de la tardorrepública, el voto sagrado, que hasta ese momento había pervivido como una fórmula más o menos ritual, gana fuerza real a costa de su propia perversión, manteniéndose durante el periodo imperial (Helgeland, 1978: 1478-1480).

[7] Durante el siglo II a.C., era bastante habitual el reclutamiento de tropas extraitálicas bien mediante pactos con líderes locales, bien contratándolos como mercenarios. Estas unidades eran empleadas en el propio escenario bélico, y desaparecían tras las campañas para que eran reclutadas, con lo que actuaban como meros irregulares, un recurso provincial más a disposición del poder romano, como bien se mostró en el proceso de conquista de la península Ibérica, donde, entre otros, los celtíberos fueron reclutados activamente (Santos Yanguas, 1980; Santos Yanguas & Montero Honorato, 1983, 1984). No será hasta la Guerra Social que los *auxilia* reciban el impulso definitivo al desaparecer las *alae Sociorum* y las *alae Equitum* formadas por contingentes itálicos. La muestra más temprana de este hecho es el bronce de Ascoli, datado en el año 90 a.C. y en el que se le concede la ciudadanía romana a la *turma Salluitana*, de origen hispano, un excelente ejemplo no sólo de cómo se realizaba el reclutamiento de cuerpos de infantería y caballería en la época, sino también del modo en que se establecían clientelas políticas a nivel local (Amela Valverde, 2000, 2003; Novillo López, 2012: 52-57; Pina Polo, 2003; Roldán Hervás, 1989: 129-130; Santos Yanguas, 1980: 194-198).

Munda (45 a. C.), que pone fin al conflicto. Con posterioridad, durante el segundo triunvirato, los territorios peninsulares pasarán a formar parte de los dominios de Octaviano, siendo gobernados por una serie de *legati* cuya labor será en algunos casos reconocida con fastos triunfales (López-Barja de Quiroga, 2000: 34)[8]. Estas acciones, que semejan haber sido operaciones de baja latencia antes que grandes campañas, parecen inscribirse en una tendencia de cerco de las poblaciones septentrionales y de respuesta a eventuales agresiones sobre las producciones agrícolas y ganaderas del valle del Duero (Orejas *et al.*, 2000: 66). La mención en la *Res Gestae* (*RG*, 29) de la recuperación durante las Guerras Cántabras de estandartes e insignias perdidas por otros comandantes romanos podría indicarnos que no siempre se trató de brillantes campañas (Tranoy, 1981: 134). Sea como fuere, puede suponerse que la mayor parte de los galaicos, los vacceos, los tumorgos y los autrigones han sido ya domeñados para cuando se inicie el conflicto cántabro-astur.

I.1.2.- Tiempo de principes.

Tras su victoria en *Actium* (31 a.C.) contra Marco Antonio y Cleopatra, Octaviano se halló ante el enorme problema de contar con más de 60 legiones a las que de ningún modo podía mantener en activo pero que tampoco podría licenciar con facilidad. Por ello, buena parte de los soldados fueron liberados del servicio y asentados en nuevas o antiguas fundaciones coloniales. El resto pasó a formar el núcleo duro de las legiones supervivientes (Syme, 1933), que desde ahora acceden al estatus de unidades militares permanentes, manteniendo sus numerales, enseñas y epítetos. Gracias a las nuevas reclutas y a la reorganización de la cadena de mando se garantizará la creación de un ejército leal y disciplinado, no ya un medio para obtener el poder, sino para mantenerlo (Harmand, 1974: 280-288; Le Roux, 2005: 50). No se puede negar la indudable aptitud de Octavio Augusto como administrador y hombre político, conformándose merced a su obra la estructura militar que caracterizará al Principado (Guillén, 2004: 469-511; Keppie, 1998: 172-198; Liberati & Silverio, 1988: 16-20), si bien ésta no alcance ahora ni mucho menos su máximo potencial.

Quizá una de las manifestaciones más singulares de este periodo sea la creación de las ***guardias imperiales***, de entre las cuales la pretoriana ha sido la más numerosa y conocida (Goldsworthy, 2005: 58-59; Le Bohec, 2004: 27-29; Menéndez Argüín, 2006a). A diferencia de lo que ocurría con los *Corporis Custodes* o los *Equites singulares Augusti*, todas ellas unidades de *numeri* o irregulares, los pretorianos se organizaban en un conjunto variable –habitualmente nueve- de *cohortes equitatae miliariae*, cada una al cargo de un tribuno y seis centuriones. El conjunto de la guardia respondía a uno o dos *praefecti praetorii*, puesto de rango ecuestre. De similar manera se ordenaban las *cohortes Vrbanae* y de *Vigiles*, cuyas funciones eran, respectivamente, las de actuar como Guardia de la Ciudad y como cuerpo de policía y bomberos. Desde época tiberiana, todas estas guarniciones se acantonarán en los *Castra Praetoria* de Roma, no abandonando

[8] *Cn. Domitius Calvinus* en el año 36 a. C.; *Cn. Norbanus Flaccus* en el 34 a. C.; *L. Marcius Philippus* en el 33 a. C.; *Ap. Claudius Pulcher* en el 32 a. C., *Caluisius Sabinus* en el 31 a. C.; *Statilius Taurus* en el 29 a. C….

la ciudad más que en situaciones de carácter excepcional e incrementando su poder político con el paso de los años. Ya finales de este periodo, en época severiana, llega a doblarse el número de efectivos pretorianos, sumándose asimismo a la guarnición de Roma la *legio II Parthica* (Menéndez Argüín, 2003).

La principal fuerza de choque del ejército romano continuará siendo, sin embargo, una ***legión*** que en líneas generales mantiene los esquemas fijados por Mario y optimizados por César (Goldsworthy, 2005: 51-55; Le Bohec, 2004: 33-34). En lo táctico, se conserva la dualidad *cohors-centuria* con una proporción estable 1:6 si exceptuamos el caso de la primera cohorte de cada legión (Baatz, 2000: 150-151; Birley, 1981; Breeze, 1969; Frere, 1980). Ésta, que gozaba de un especial estatus, fosilizará a finales del siglo I d. C. en un contingente formado por tan solo cinco centurias con sus efectivos doblados (160 hombres), por lo que puede considerarse que estamos delante de una unidad *miliaria*. Tal eventualidad quizá se deba a la suma de los componentes habituales de una cohorte y los antiguos reservistas que se mantenían *sub uexillo*[9]. Por último, se fija en cuatro *turmae* de 30 hombres el contingente de caballería dependiente de cada legión, unidad que por su reducido número debió servir más como elemento de comunicación y exploración que como fuerza efectiva de combate (Bishop, 1988: 112-113). Una legión con sus fuerzas en perfecto estado debía sumar un número de aproximadamente 5000-5250 hombres.

Con todo, la principal característica definitoria de las legiones de este periodo es su creciente profesionalización, hecho que se hace patente tanto en el refuerzo la cadena de mando[10] como en una mejor definición de las condiciones del servicio. Sabemos que a comienzos del reinado de Augusto oficialmente los soldados debían servir 16 años a los que se añadían otros cuatro más como veteranos bajo bandera –eximidos de las labores más engorrosas-, cantidades que ascienden a 20 y 5 respectivamente a comienzos del de Tiberio (Keppie, 1998: 146-147). Este incremento tal vez se deba a la imposibilidad económica de hacer frente a los masivos licenciamientos de los veteranos de las campañas augusteas (Forni, 1953: 37-38) y es que los soldados, además de una paga anual de 225 denarios, recibían un *praemium* en metálico una vez concluida su carrera militar (Goldsworthy, 2005: 94-96; Le Bohec, 2004: 293-303). Con el paso del tiempo estos pagos irán en aumento aunque no siempre en la misma proporción que el

[9] Los veteranos a la espera del licenciamiento se organizan a comienzos del Imperio en un *uexillum* (bandera, estandarte, de ahí su nombre, *uexillatio ueteranorum*) especial al mando de un *curator*, *praefectus* o un ex-centurión llamado *triarius ordo*, pero en su servicio quedan eximidos de las obligaciones comunes de los demás soldados (*exauctoratio*) (Chausa Sáez, 1997: 29; Keppie, 1998: 149-150).

[10] No es éste el lugar para que nos detengamos a analizar con detenimiento la estructura de mando de las legiones, de sobra conocido (*legatus legionis* (sen.) > *tribunus laticlauius* (sen.) > *praefectus castrorum* (eq.)> *tribuni sexmenstris / angusticlauii* (eq.) > *primus pilus* > *centurio*…), pero sí conviene resaltar que, además de la absoluta profesionalización de los rangos inferiores hasta el centurionado (Breeze, 1971, 1974a, 1974b; Breeze & Dobson, 1972; Breeze *et al.*, 1974; Dobson, 1974), se detecta también una creciente presencia de oficiales con experiencia militar en los intermedios. Y es que aunque la componente política jugaba su papel en cargos como los diferentes tribunados o prefecturas, es posible observar la existencia de auténticas carreras militares e incluso en momentos más avanzados algunos de los detentadores de estos rangos serían oficiales *ex caliga*, es decir, salidos de entre la misma tropa (Marín y Peña, 1956: 123). Con todo, como bien ha señalado Campbell (1987: 17-28) los comandantes del ejército romano, empezando por el emperador mismo, eran fundamentalmente amateurs, dado que rara vez habían recibido la formación adecuada para la tarea que les había sido encomendada como tampoco era habitual acumular experiencia mediante la tenencia prolongada de un puesto de cierta relevancia.

índice de inflación. Además, debemos tener en cuenta que del *stipendium* bruto se deducía una buena parte para gastos variados como comida, forraje, vestido y calzado, armas…

Como hemos señalado, semeja que otra de las más importantes secciones del ejército imperial, los ***cuerpos auxiliares*** (Cheesman, 1968: 7-20; Holder, 1980; Saddington, 1975), hunde sus raíces en el periodo cesariano, si bien su definitiva estandarización no comenzaría hasta el reinado de Augusto[11]. Se trata de pequeños destacamentos integrados en principio por individuos no ciudadanos que accederían a dicho estatus tras 25 años de servicio[12]. Aunque en los inicios contaron con una etnicidad marcada a la que deberían sus epítetos semeja que se fue perdiendo con el paso del tiempo (Saddington, 2009). Su aparición responde a una lógica necesidad táctica: suplementar a la infantería pesada de las legiones con unidades más móviles y vesátiles. Es habitual es que aparezcan asociadas a una de estas grandes unidades, aunque pueden actuar de manera independiente si la situación así lo requiere. Tradicionalmente se distingue entre *cohortes* de infantería y *alae* de caballería, si bien existían unidades mixtas conocidas como *cohortes equitatae*, compuestas por un núcleo fuerte de infantería y un pequeño destacamento de caballería[13]. Todas ellas podían ser *quingenariae* o *miliariae*, es decir, de unos teóricos quinientos o mil hombres[14]. Al mando de ambas estarían personajes de rango ecuestre, *praefecti* en el caso de las primeras y *tribuni* en el de las segundas.

Al margen de estos cuerpos están los destacamentos de *numeri* (Southern, 1989). En principio, el término designa a cualquier unidad que no se atenga a la regularidad de las antes mencionadas –incluidas guardias de corps o agrupaciones de otro tipo-, pero la forma en que son habitualmente descritas es como unidades auxiliares[15]. Semeja que su origen sería similar al de los destacamentos auxiliares: unidades de nativos reclutados que mantienen su estructura jerárquica y organizativa propia o, dicho de manera llana, cuerpos de irregulares. Su desarrollo desde el siglo II d. C. vendría a paliar la uniformación que en sus tácticas y

[11] Así pues, Speidel (1980b: 211) estima que el hecho de que los regimientos más antiguos en época de Augusto (reclutados tal vez entre el año 44 y el 31 a.C.) lleven el nombre de sus comandantes (*ala Patrui*, *ala Pomponiani*, *ala Rusonis*, *ala Scaeuae*…) es una muestra quizá de lo irregular o apurado de su reclutamiento, de modo que su consolidación y estandarización no comenzaría sino a partir de este momento.

[12] La presencia de ciudadanos formando parte de estas unidades no es inhabitual. Así pues, puede mencionarse el caso de las famosas cohortes de voluntarios reclutadas por Augusto entre los libertos tras la *clades Variana* (Forni, 1953: 115). Más frecuente era, sin embargo, que un destacamento recibiese el reconocimiento *ciuium Romanorum* por un hecho de armas destacado, conservando en lo sucesivo el título aunque los nuevos soldados reclutados a partir de este momento seguirían siendo igualmente *peregrini*. Es de suponer que a partir del Edicto de Caracalla de 212 d. C. esta situación se viese definitivamente superada (Barbero, 2006: 43-50).

[13] Pese a lo que tradicionalmente se venía creyendo, esta caballería actuaba como tal y no como infantería montada pese a lo cual el estatus de sus jinetes era inferior al de las *alae* (Davies, 1989: 108-110, 140-151).

[14] Como ya Cheesman (1968: 25-31) apuntaba a principios del siglo XX, la equivalencia numérica no es exacta (Goldsworthy, 2005: 57-58; Keppie, 1998: 182-186; Le Bohec, 2004: 34; Webster, 1969: 148). Para una correcta definición de cada una de estas unidades recomendamos consultar el glosario al final de este trabajo (*vid Apen. 1*).

[15] El empleo del término es, con todo, problemático, ya que *numerus* –unidad- podría haberse empleado para la designación de otros cuerpos distintos de los indicados. Para Speidel (1975: 204-208), sería más correcto designar a los cuerpos que vamos a describir *symmachiarii* -aliados- o *nationes* –naciones-.

armamento estaban sufriendo los auxiliares originales, introduciendo nuevas variables en el conjunto de los ejércitos romanos (Barbero, 2006: 21-27; Le Bohec, 2004: 37-38). Su reclutamiento se produciría entre las poblaciones residentes a ambos lados de las fronteras del imperio e incluso entre los enemigos vencidos. Se desconoce el número exacto de integrantes de cada uno de estos cuerpos, aunque se han barajado cifras entre los 200 y el medio millar de hombres (Chausa Sáez, 1997: 38-39; Luttwak, 1981: 165-166).

Por último, cabría mencionar la existencia de otros cuerpos armados que habitualmente no se incorporan al cómputo general de fuerzas militares. Uno de ellos es la ***marina*** de guerra (Guillerm, 1993; Pferdehirt, 1995; Reddé, 1986; Spaul, 2007), compuesta por dos flotas principales o *praetoriae*, con base en los puertos italianos de *Misenum* y *Rauenna*, así como por las más numerosas *classes prouinciales* (*Alexandrina*, *Britannica*, *Germanica*, *Moesica*, *Pannonica*, *Syriaca*…) cuyo cometido no era siempre estrictamente militar (De Souza, 1999: 204-210). En cuanto a las ***milicias urbanas***, parecen haber existido únicamente como fuerza policial, de modo que nunca fueron empleadas en los conflictos externos o como tropas de choque (Le Bohec, 2004: 43-45; Plácido Suárez, 2008: 31-33).

Así las cosas, de acuerdo con los datos ofrecidos por Tácito (*Ann.* IV, 5) el ***ejército de campo*** se compondría durante el reinado de Tiberio 25 legiones y un número indefinido de cuerpos auxiliares que se estima en número semejante, por lo que se ha barajado que el ejército de campo de este periodo alcanzaría los 240000-250000 hombres. La cifra habría ascendido a la altura del siglo II d. C., con estimaciones de entre 315000 y 388000 efectivos (Hassall, 2000b; Le Bohec, 2004: 46), y no pararía de crecer en lo sucesivo -440000 en época de Septimio Severo (MacMullen, 1980), cerca de 400000 para cuando Diocleciano ascienda al poder tras la anarquía militar (Schallmayer, 2006: 94-95)-.

Una de las primeras acciones militares de este nuevo ejército son las campañas que en los inicios del reinado de Augusto se desarrollaron en la región cántabro-astur (27-19 a. C.) y con las que se da por concluida la conquista de la península ibérica. Las guerras se resisten a una fácil reconstrucción dado lo conciso y en ocasiones confuso del relato de los autores antiguos (Floro, Dión Casio y Orosio, fundamentalmente) que sintetizaron el relato original de Tito Livio, hoy perdido (González Echegaray, 1999). Y aunque los intentos y aproximaciones a esta realidad no han dejado de sucederse a lo largo de los años (González Echegaray, 1999; Magie, 1920; Martino, 1995; Rodríguez Colmenero, 1977: 42-58; Schmitthener, 1962; Schulten, 1962; Syme, 1934, 1970), la tónica general ha sido, más por un problema de método que de esfuerzo, la del fracaso a la hora de relacionar los topónimos mencionados en las fuentes con lugares físicos que podamos identificar en la actualidad (Ramírez Sádaba, 1999: 189-194). Por fortuna, el desarrollo de la disciplina arqueológica en la vertiente norte peninsular ha dado como resultado la aparición de nuevos yacimientos que permiten un replanteamiento de los viejos postulados (Gutiérrez Cuenca & Hierro Gárate, 2001; Peralta Labrador, 2002c, 2009a).

En lo esencial, parece tratarse de un conflicto de amplio frente cuyo constante enquistamiento habría supuesto la implicación de hasta siete cuerpos legionarios[16]. Las diferentes unidades se habrían repartido en dos cuerpos, uno astur-occidental y otro cántabro-oriental bajo teórico mando de los respectivos gobernadores de las provincias *VIterior* y *Citerior*[17]. En efecto, aunque la dirección nominal de la primera campaña de los año 26-25 a. C. correspondía al mismo emperador, éste pronto hubo de retirarse a *Tarraco* (Tarragona) por problemas de salud, encargándose sus legados de concluir la campaña no sin ciertas dificultades. La fundación de *Augusta Emerita* (Mérida, Badajoz) o la erección en *Lugdunum Convenarum* (Saint Bertrand de Comminges, Midi-Pyrénées) de un monumento conmemorando la victoria sobre galos e hispanos fueron a buen seguro homenajes precipitados (Tranoy, 1981: 142), pues enseguida se hubo de retomar la vía de las armas. En el año 24 estalla una nueva revuelta sofocada gracias a la rápida acción de *Aelius Lamia* (Martino, 1995: 160-164) y apenas dos años después se produce un nuevo sublevamiento que sólo la colaboración de los legados *Carisius* y *Furnius* podrá extinguir (Tranoy, 1981: 143). La situación parece haberse complicado lo suficiente en el año 19 a. C. como para que *Agrippa*, hombre de confianza de Augusto, irrumpa en *Hispania*, ponga orden entre las propias tropas romanas, se haga cargo de las operaciones y derrote a las levantiscas poblaciones norteñas (Rodá de Llanza, 2005: 319).

Oficialmente el conflicto se da por concluido desde este momento, aunque es seguro que la posguerra no fue tampoco fácil, hecho atestiguado tanto por la nueva revuelta entre los cántabros del año 16 a. C. (Dio, *Hist*. LIV, 20, 3) como por la entidad del despliegue militar posterior. Gracias a autores como Estrabón (*Geogr*. III, 4, 20) o Tácito (*Ann*. IV, 5) sabemos que durante el reinado de Tiberio tres cuerpos legionarios seguían acantonados en *Hispania*, concretamente en la región occidental de la provincia *Tarraconensis* (Plácido Suárez, 2008: 29-31)[18]. La identidad de estas unidades (*legiones IIII Macedonica*, *VI Victrix* y *X Gemina*) la revela el numerario conmemorativo de la fundación de la ciudad de *Caesaraugusta* (*RPC* I, 325-326, 346) así como determinados indicios epigráficos o arqueológicos de diversa índole. Es posible, por tanto, que el *exercitus hispanicus*, fuerza de ocupación, contase en estos momentos con unos efectivos totales cercanos a los 22000 hombres si presumimos la existencia de un proporcional contingente de tropas auxiliares. La identificación de estas unidades (*ala II Gallorum*, *ala II Thracum*, *cohors Thracum, cohors IIII Gallorum*…) sigue siendo una cuestión problemática[19].

---

[16] En principio cuatro legiones formarían la guarnición de las provincias Citerior y Ulterior, trayendo consigo Augusto otras dos nuevas al inicio del conflicto (Le Roux, 1982: 61-62) y *Agrippa* una más en el año 19 a. C. (Carretero Vaquero, 1993: 50; Morillo Cerdán, 2000a: 609-610; 2002; Roldán Hervás, 1974: 194). Para una descripción más detallada de los cuerpos militares destacados en *Hispania*, *vid Apen. 2*.

[17] Éstos serían Publio Carisio (27-22 a. C.) y *Lucius Sestius Quirinalis* (22-19 a. C.?) en el primero de los casos y *C. Antistius Vetus* (27-24 a. C.), *L. Aelius Lamia* (24-22 a. C.), C. *Furnius* (22-19 a. C.) y *P. Silius Nerua* (19-17 a. C.) en el segundo (Orejas *et al.*, 2000: 66).

[18] Las otras dos provincias, *Lusitania* y *Baetica*, resultantes de la división de la *VIterior*, no contarían con presencia militar estable y serían, en rigor, *prouinciae inermes*.

[19] No exenta de dificultades está la lectura del epígrafe en que se recoge la carrera de *P. Cornelius Cicatricula* (*CIL* XI, 6344 = *ILS* 2693), en algún momento de la misma fue *praefectus cohortium ciuium Romanorum quattuor in Hispania* (Solana

A lo largo de la dinastía julio-claudia, la guarnición hispana verá paulatinamente reducidos sus efectivos, primero con la partida de la *IIII Macedonica* durante el reinado de Calígula (*vid Cap.* II.12) y más adelante, ya avanzado el reinado de Nerón, con la marcha de la *X Gemina* (*vid Cap.* II.17). El relato de Suetonio (*Galba* X, 2) confirma que, en el momento en que Galba se propone hacerse con la púrpura imperial (año 68 d. C.), en *Hispania* solamente restaba un cuerpo legionario –*VI Victrix*- al que acompañaban dos *alae* y tres *cohortes* auxiliares. Demostrándose los aproximadamente 7500 hombres insuficiente fuerza para tal empresa, se movilizan los recursos provinciales (Plácido Suárez, 2008: 242-246) para reclutar una nueva legión –llamada *VII Hispana* o *Galbiana* (Garzetti, 1970; Palao Vicente, 2006a: 50-51)- así como un indeterminado número de cuerpos auxiliares entre los que es posible identificar unas cohortes de *Vascones* (Tac., Hist. IV, 33; Spaul, 2000: 127-128) y tal vez el *ala Sulpicia c. R.*[20]. Durante el año siguiente a estos acontecimientos van a producirse muchos reajustes en el despliegue militar hispano con motivo de la guerra civil (Solana Sáinz, 2002: 96-100). Así, sabemos del retorno de la *legio X Gemina* (Tac. *Hist*. II, 58, 2) y de la llegada de la *I Adiutrix* a finales del año 69 (Tac., *Hist*. II, 67) que tras una breve estancia abandonarán la península junto con la *VI Victrix* para reforzar los contingentes que habrían de sofocar la revuelta bátava (Brunt, 1960).

Así pues, en la península ibérica no restaba a la altura del año 70 d. C. legión alguna al completo, pero ello no implica que se tratase necesariamente de un territorio inerme dado que sí pudo haber contado con una guarnición formada por tropas auxiliares e incluso alguna *uexillatio* legionaria. Sea como fuere, hacia mediados-finales de esta misma década se atestigua el retorno al solar hispano, dentro del plan de reordenamiento de época vespasianea, de la antigua *legio Galbiana*, ahora *VII Gemina* (Le Roux, 1982: 153; 2000: 390). Éste es el cuerpo que encabezará todas las relaciones de fuerzas del *exercitus hispanicus* de este momento en adelante, siendo sin embargo más espinosa la cuestión de las unidades auxiliares que en su misión la acompañaron (Plácido Suárez, 2008: 252-256). La relación ha ido variando con el tiempo y el avance de las investigaciones pero, como veremos, sólo un puñado de destacamentos puede adscribirse con total seguridad a la guarnición hispana (*ala Parthorum*, *ala II Flauia*, *cohors I Gallica*, *cohors I Celtiberorum*).

Sáinz, 2002: 95-96). Algunos autores estiman que, dadas las características formales y expositivas del texto, la datación del mismo debe ser preclaudiana (Le Roux, 1982: 91), mientras que otros no dudan en inscribirla en un contexto severiano (García y Bellido, 1961: 147; Roldán Hervás, 1974: 225-226; Santos Yanguas, 1979: 242-243) y ven en ella la simiente de la relación recogida en la *Notitia Dignitatum* (*vid infra*). Sea como fuere, el documento no aporta los nombres de las unidades que *Cicatricula* comandó –quizá por sobradamente conocidas-, ya sea de forma conjunta o escalonada. Si la evidencia ha de trasladarse a los primeros momentos del imperio, sabremos que el *exercitus hispanicus* contaba con al menos cuatro cohortes *ciuium Romanorum* –no necesariamente cuatro cohortes en total-. Si es de época severiana, vendría a confirmarse que los cuatro destacamentos de infantería establecidos en *Hispania* portaban tal título honorífico.

[20] En efecto el epíteto de esta unidad, destacada en *Germania* (Spaul, 1994: 209-210), podría ser un reflejo del *nomen* imperial, por lo que cabe la posibilidad de un reclutamiento durante el alzamiento. La conexión con *Hispania* vendría dada, además de por el referido texto de Suetonio, por determinadas lecturas de un epígrafe astorgano por desgracia hoy desaparecido (*CIL* II, 2637 = *AE* 1966, 157; Rabanal Alonso & González Alonso, 1996). De acuerdo con el mismo, *L. Pompeius Fauentinus* habría sido prefecto de un *ala* que algunos autores leen *Sulpicia* (*ILAst*, 22) y otros reconstruyen *II Flauia* (*IRPLe*, 220).

La estancia del ejército romano en *Hispania* durante el siglo II d. C. no parece haberse visto alterada por especiales sobresaltos, al menos en lo que a su primera mitad se refiere. Se sospecha de la presencia de *uexillationes* de la *legio VII Gemina* en Dacia durante el reinado de Trajano y en *Britannia* a comienzos del de Adriano (*vid Cap*. II.13), mientras que del alzamiento del gobernador de la Tarraconense *Cornelius Priscianus*, en el año 145 d. C., poco es lo que sabemos (SHA, *Antoninus Pius*, 7, 4; Curchin, 1991: 178-180). Los principales problemas para la estabilidad interior parecen haber provenido del norte de África, tal y como atestiguan epígrafes como los de *T. Varius Clemens*, que en reinado de Antonino Pío fue designado *praefectus auxiliorum in Mauretaniam Tingitanam ex Hispania missorum* (*CIL* III, 5215 = *ILS*, 1362[a] y [b]), o bien *C. Antidius Victorinus*, que en el año 171 d. C. detentó el cargo de *legatus Augusti pro praetore prouinciae Hispaniae Citerioris et Baeticae* (*ILS* 2707), aunando los recursos de ambos territorios para hacer frente a una situación excepcional (López Pardo, 1987: 493-494). De la presencia de unidades hispanas como la *legio VII* o el *ala II Flauia* en las provincias africanas contamos con abundantes evidencias (*vid Caps.* I.13 y I.17), pero no siempre resulta sencillo conocer si ello se debe a un reajuste operativo o bien a una acción bélica directa contra los *mauri* recogidos en las fuentes. Siendo ya emperador Cómodo, se documenta en los años 186-187 d. C. una nueva revuelta provocada por un grupo de desertores comandados por un tal *Maternus* (Her., *Hist*. I, 10,2). Ésta habría afectado a los territorios galos e hispanos, aunque no sabemos qué grado de virulencia alcanzó antes de ser sofocada por el entonces general Pescenio Níger (SHA, *Pescennius Niger*, 3, 3-4)[21]. Por lo que respecta a las guerras civiles de finales del siglo II d. C., desconocemos la posición adoptada por el *exercitus hispanicus* durante el enfrentamiento armado entre *Septimius Seuerus* y *Clodius Albinus*. La opinión más extendida es la de que éste habría respondido con cierta tibieza, manteniéndose quizá a la expectativa, pero existe también la sospecha de que podría haber apostado por el bando perdedor (Costa García, 2009a: 154-156; Palao Vicente, 2006a: 87-89)[22]. Sea como fuere, el despliegue militar romano en *Hispania* no parece haberse visto alterado durante los primeros compases de la tercera centuria.

I.1.3.- *El atardecer del mundo romano.*

Dada su posición periférica con respecto a la acción como a lo reducido de su número el ejército hispano no parece haber tenido un peso específico significativo durante los momentos finales del Imperio. Ya sea porque su capacidad combativa se encontraba bastante mermada, ya porque resultaba vital su presencia en suelo peninsular, el despliegue de fuerzas no semeja haberse visto afectado a lo largo del siglo III d. C., aunque lo cierto es que apenas contamos con documentación que nos permita seguirle el rastro. Tampoco resulta sencillo saber hasta qué punto tuvo su particular reflejo en la guarnición hispana la evolución

[21] Algunos autores han defendido la implicación del *exercitus hispanicus* y, señaladamente, de la *legio VII Gemina*, en estas acciones (Keay, 1981: 466; Mackie, 1983: 5).

[22] Que durante el reinado de Septimio Severo y los años iniciales del de Caracalla se documente la presencia de un *eques* al cargo de la la *legio VII* (Pflaum, 1970: 371-372) o de otras figuras senatoriales aunando la comandancia con la legación jurídica *per Asturias et Gallaeciam* (Alföldy, 1970: 392-397) puede indicar un interés por someter a un mayor control en la administración de esta región.

táctica, armamentística y sociopolítica del ejército romano a lo largo de este periodo. Debido al edicto de Caracalla, la diferenciación entre cuerpos auxiliares y legiones es cada vez más accesoria (Barbero, 2006: 43-50), si bien los soldados de la última seguirían conservando durante algún tiempo una superior preparación que será su marca de distinción. La tendencia al reclutamiento local (Forni, 1953, 1974) y la escasa movilidad nos hacen suponer asimismo la existencia de un ejército cada vez más provinciano en su carácter, en algunos aspectos casi un mero cuerpo policial. El hecho de que no conozcamos su respuesta ante dos hechos de excepcional importancia en las décadas de 260 y 270 d. C. como son la proclamación del Imperio Gálico y la penetración de contingentes germánicos –francos- en *Hispania* nos permitiría suponer su anquilosamiento como fuerza de combate (Costa García, 2009a: 158-160).

Pasados los años de la anarquía militar, el último tercio de la centuria anuncia ya una realidad completamente diferente a la de los tiempos del Principado. Una nueva serie de reformas -atribuidas algunas a Diocleciano, otras a Constantino o a sus sucesores- definen la naturaleza de un ejército acuñado bajo los nuevos principios estratégicos de una defensa en profundidad (Luttwak, 1981: 226-241). La división de las legiones en cuerpos *ripenses* –estacionarios- y *comitatenses* –móviles- (Goldsworthy, 2005: 202-206) advierte una de las características más reseñadas de este periodo: el paulatino engrosamiento de la reserva central en detrimento de las guarniciones provinciales. Con todo, no se trata de un esquema rígido, ya que se constata la tendencia a crear unidades de más pequeño tamaño y flexibilidad táctica: así, mientras legiones y cuerpos auxiliares reducen notablemente sus efectivos y se dispersan por el territorio para crear una red defensiva, nuevos destacamentos móviles de caballería (*cunei*) e infantería (*auxilia*) vienen a reforzar los ejércitos centrales. Hacia finales del siglo IV d. C. se documenta la existencia de unidades de *limitanei*, *comitatenses* y *palatini* (Ferril, 1999: 127-143), ocupando las últimas lo más elevado del escalafón militar, si bien muchas veces las diferencias entre todas ellas no eran tanto de índole táctica o armamentística como de experiencia y prestigio[23].

Ciertamente estos cambios trascienden ya los límites cronológicos de nuestro trabajo pero conviene hacer una mínima alusión a ellos habida cuenta de que definen el contexto del último gran documento escrito en que se menciona de manera expresa al vetusto *exercitus hispanicus*: la *Notitia Dignitatum*. Compilado por la cancillería imperial probablemente hacia finales del siglo IV o inicios del V d. C., no es sino una relación de los principales cargos políticos, administrativos y militares de imperio, por lo que figura en él una esquemática disposición del despliegue de los ejércitos imperiales. De acuerdo con su lectura, en *Hispania* (*Not. Dig.* XLII) se hallarían una legión–la *VII Gemina*- y cinco unidades auxiliares –*cohors I Celtiberia*, *cohors I Gallica*, *cohors II Gallica*, *cohors Lucensium* y *cohors II Flauia Pacatiana*- limitáneas a cargo del *magister militum praesentalis a parte peditum*, así como otros varios cuerpos de *comitatenses* (*Not. Dig. Occ.* VII). La discusión acerca de la validez de estas informaciones como fuente para el conocimiento del ejército del periodo tardoimperial ha hecho correr verdaderos ríos de tinta (Aja Sánchez, 2002a: 130-139; Arce, 1985; 2009: 83-

[23] Así se explica la existencia de unidades *pseudo-comitatenses*, esto es, *limitanei* asignados a un ejército provincial que se integrarían operativamente en un ejército de campo.

110; Sánz, 1986). Está claro que un documento de estas características debe ser empleado con mucha precaución: es seguro que está plagado de errores y correcciones fruto tanto de su actualización en época antigua como de su copia siglos después. Sin embargo, lo que nos interesa ahora señalar es el hecho de que la información en él contenida a menudo ha sido empleada con un carácter retroactivo, intentándose ver en ella la fosilización del despliegue militar de los siglos II y III d. C. Nuestra opinión es la de que los datos de la *Notitia* podrían reflejar, a lo sumo, el estado de cosas en época tetrárquica, no siendo la supervivencia de unidades del periodo altoimperial un fenómeno ni mucho menos generalizado -y sí quizá en este territorio muestra patente del inmovilismo del ejército-.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

I.2.- Definiendo la realidad castrametacional: bases para un modelo reconstructivo.

I.2.1.- La castrametación como disciplina.

Dos son las expresiones latinas con que los antiguos se referían al complejo arte de establecer y ordenar sus asentamientos militares: *metatio* y *munitio*. La primera ha cuajado y formado en la lengua castellana el sonoro término castrametación (*castra* + *metatio*)[24], mientras que la segunda, aun conservando su vinculación con el mundo militar, ha visto notablemente transformado su significado originario. Ambas fórmulas, empleadas a menudo en un sentido totalizador, aluden ciertamente a procesos específicos dentro de la compleja rutina que supone la erección de una nueva instalación militar (Grillone, 1977: 795-796). La *metatio* en este caso es la mesura, delimitación y ordenación del espacio sobre el cual se construirá el asentamiento. La existencia, en el organigrama militar imperial, de soldados encargados de adelantarse a la tropa para seleccionar un lugar idóneo de acampada (*metatores*) así como de otros cuyo cometido es la delimitación y ordenación del mismo espacio (*mensores*, de *mensus*, participio del verbo *metior*), habla a las claras de la importancia y grado de especialización que esta tarea habría alcanzado en el seno del ejército[25]. Que se trata de una labor marcadamente regulada lo indican los tratados que ilustrarían la materia de manera pormenorizada (Ps.-Hyg., *De Met.*). Con todo, los patrones previamente establecidos debían adaptarse y actualizarse a la realidad física inmediata, lo que a la larga provocó su evolución y evitó su anquilosamiento.

Por su parte, *munitio* es un término parangonable a nuestro moderno de fortificación, ya que por igual alude a la acción misma de fortificar un determinado emplazamiento como al producto resultante de dicha labor, sean cuales sean factura y dimensiones de estas obras defensivas (muros pétreos, empalizadas, circunvalaciones…) e independientemente del tipo de asentamiento con que se relacionen (civil o militar). En sentido estricto, las *munitiones* –o *munimenta- castrorum* no son más que las defensas que rodean un determinado asentamiento militar, pero debe tenerse en cuenta que éstas actúan también como elemento organizativo de primer orden al delimitar y ordenar un espacio donde la vida se rige por patrones estrictamente diferentes a los del mundo exterior, un todo orgánico regido por un espíritu y una ley puramente marciales –al menos en la teoría-. Los muros y empalizadas mantienen alejado al enemigo pero pretenden también aislar –aunque con menos éxito- al soldado del mundo civil, de sus distracciones y

[24] A menudo este vocablo ha sido empleado de modo erróneo y deformado en "castramentación". A modo de curiosidad, a día 13/12/12, las entradas en el conocido buscador de Google para el término correcto eran 3430 por 3990 del errado.

[25] Como bien expresa Sherk, "wheter *metator* meant the same as *mensor* is not known" (1974: 552 n. 56). Lo más probable es que los primeros formasen parte de los segundos, contando quizá con algún tipo de especialización dada su particular función.

tentaciones. La necesaria inviolabilidad del espacio intramuros se refuerza, a un tiempo, mediante la ley [26] y a través de la sacralización de las defensas[27].

Así pues, ambas expresiones pueden utilizarse de manera genérica/contextual o bien restrictiva/literal dado que representan dos vertientes de un mismo fenómeno. Es por ello que cuando usemos los vocablos latinos lo haremos respetando su significado original (*Metatio*-medición, *munitio*-fortificación), mientras que el vocablo moderno castrametación será reservado para un empleo mucho más dinámico y global, definiendo en su totalidad a la disciplina que se encarga del planeamiento y construcción de los asentamientos militares romanos, ese mismo reglado conjunto de instrucciones cuyo tratamiento en las fuentes textuales antiguas nos interesa analizar en primer lugar.

Y es que el interés que para los autores de la antigüedad tuvieron los asuntos militares llegó a cuajar, desde época helenística, en un género literario que se ocupó específicamente de dicha materia. Como bien ha sintetizado Campbell (1987: 13), los manuales militares escritos en el periodo romano se agrupan básicamente alrededor de dos grandes esferas temáticas: por un lado están todos aquellos escritos que se ciñen a la estrategia y la táctica; por otro, un conjunto de obras centradas en aspectos más puramente técnicos –entrenamiento, formaciones, armamento…-. A ello habría que añadir un conjunto de informaciones provenientes de escritos cuyo objetivo primario no era el tratamiento de los asuntos militares pero que sí llegan a estar en ocasiones en directa relación con los mismos, como es el caso de los textos históricos (Jones, 1975: 6-8). Desgraciadamente, de toda esta literatura apenas se conserva una mínima parte y no siempre encontramos en ella referencias expresas al modo en que se organizaban los asentamientos militares. Por lo general, más habituales aunque dispersas suelen ser en estos escritos las alusiones a los diferentes tipos de *munitiones* mientras que la *metatio* misma apenas sí se halla recogida en la obra de unos pocos autores (Grillone, 1977: 795).

Frente a la resplandeciente visión del campamento como manifestación plástica y simbólica del estricto orden que regía a las tropas romanas, los orígenes de la castrametación romana se sumen en un mar de penumbras (Gilliver, 2001: 66-69; Leslie, 1995: 22-52). En un conocido pasaje, Frontino (*Strat*., IV, 1, 14[28]) señala que hasta la guerra contra Pirro los romanos no contaban con la costumbre de agrupar a sus hombres y protegerlos con unas mínimas defensas perimetrales. Antes de este momento, los soldados

[26] No es de extrañar, pues, que la presencia no autorizada de un soldado sobre el parapeto se pene con la muerte o el abandono temporal del recinto sin autorización con la expulsión del ejército (Lenoir, 1979: 84).

[27] El aspecto religioso domina en su conjunto la *limitatio* del espacio castrametacional al tiempo que contempla el establecimiento y salvaguarda de las defensas (Resina Sola, 1998: 377-382). Una acertada valoración de estas cuestiones puede encontrarse en la obra de Helgeland (1978: 1490-1495).

[28] "*Castra antiquitus Romani ceteraeque gentes passim per corpora cohortium uelut mapalia constituere soliti erant, cum solos urbium muros nosset antiquitas. Pyrrhus Epirotarum rex primus totum exercitum sub eodem uallo continere instituit. Romani deinde, uicto eo in campis Arusinis circa urbem Maluentum, castris eius potiti et ordinatione notata paulatim ad hanc usque metationem, quae nunc effecta est, peruenerunt*".

acamparían por *cohortes* –corrales, vallados- pero de manera dispersa y en rudimentarias cabañas (*mapalia*). Si bien Livio (XXXV, 14) destaca la maestría de Pirro en el arte de la fortificación –cosa que sostiene la idea de que su influjo en este sentido pudo ser importante-, para Plutarco (*Pyrrhus*, 16, 4-5) fue el epirota quien se sorprendió de ver a los romanos perfectamente organizados. El silencio de Apiano a este respecto –quien sí destaca la sorpresa de Pirro para con otras reacciones del más puro carácter romano (*Sam*. VIII-XII)-, así como las similitudes entre el pasaje plutarquiano y otro del mismo Livio nos inducen a leer estas noticias con cierta cautela[29]. No cabe duda de que Frontino pretende enfatizar el influjo griego sobre las artes militares romanas, pero lo más probable es que a inicios del siglo III a. C., a medida que las campañas se prolongaban en el tiempo y las tropas se alejaban de la *Vrbs*, los romanos hubiesen adquirido ya el hábito de acampar conjuntamente al final de cada marcha por motivos de índole táctica y logística. Aunque el siglo III a. C. marca el inicio del contacto directo de Roma con el mundo helenístico, también es cierto que durante las centurias anteriores la historia de Roma está íntimamente ligada a las manifestaciones culturales de otros pueblos de la península itálica, especialmente el etrusco (Sherk, 1974: 544). No resulta descabellado, entonces, ver en la ordenación viaria campamental el recuerdo de las prácticas catastrales de sus *agrimensores* (Campbell, 1996; Richardson, 2004: 8), ni en el halo de sacralidad que unge sus defensas el reflejo del inmemorial arte augural etrusco (Le Bohec, 2004: 180; Resina Sola, 1998: 377-380). Asimismo, la agrupación por *cohortes* que señala Frontino puede haber sido una práctica común en tiempos arcaicos si tenemos en cuenta la antigüedad y significado original del término, que debió tomarse del vocabulario relacionado con las tareas agrarias.

Un tercer aporte confirma el siglo III a. C. como el momento en que cuaja definitivamente una práctica castrametacional reglada. El estallido de la Iª Guerra Púnica supuso que los romanos tuviesen acceso a la rica mezcolanza de tradición oriental e innovación helenística de que hacía gala Cartago. En ella encontraron una notable fuente de inspiración y perfeccionamiento de su arte militar –como puede apreciarse en la modernización de la flota-. Excavaciones arqueológicas como las desarrolladas en el Monte Pellegrino muestran el avanzado conocimiento que de las técnicas de castrametación tenían los mandos púnicos destacados en Sicilia (Giustolisi, 1989: 338-351). De manera inevitable hubo de producirse una transferencia de conocimientos y no resulta casual, en este sentido, que el adjetivo *punica* denomine uno de los dos tipos de fosos más comunes en las obras defensivas romanas (Ps.-Hyg. *Met.,* 49).

Aunque la técnica castrametacional romana evolucionó de manera constante, durante el periodo republicano las acciones del ejército romano en rara ocasión superaban los límites de la estación seca. En los excepcionales casos en que era preciso mantener un destacamento acantonado durante el invierno, los

[29] Para Plutarco causaría impresión en Pirro la "puntualidad en sus guardias, su orden y la disposición general de su campamento" y llegaría a exclamar que "la disciplina de estos bárbaros no es en absoluto bárbara". Una sentencia similar pone Livio (XXXI, 34, 8) en boca de Filipo V de Macedonia ("[…] y aseguró que aquel campamento no le podía parecer a nadie el de unos bárbaros"), quien combatió a los romanos poco más de medio siglo después. Sin duda se trata de uno de esos *topoi* literarios que pretenden distanciar a Roma de la realidad de otros pueblos genéricamente llamados *barbaroi* por los helenos y justificar así su papel dominante y aglutinador del mundo mediterráneo. En este sentido, Plutarco podría haberlo empleado para embellecer su discurso.

soldados eran acomodados en casas particulares dentro de la ciudad aliada más próxima al escenario bélico (Goldsworthy, 2005: 82)[30]. Es por ello que los campamentos de marcha (*castra aestiua*) son el mejor exponente de la ingeniería militar romana de este periodo -excluidas otras estructuras de menor tamaño puntualmente requeridas para tareas de defensa, asedio y/o vigilancia-. La más antigua descripción en detalle de una estructura de este tipo se remonta a la segunda mitad del siglo II a. C., cuando la preeminencia de Roma era ya incontestable en todo el Mediterráneo[31]. Paradójicamente, el retrato de ese "esquema único y simple que [las tropas romanas] aplican en todo tiempo y lugar" no proviene de un autor latino, sino de un observador griego: Polibio (*Hist*. VI, 27-34).

La descripción polibiana *(fig.* 1) se centra fundamentalmente en la organización interna de los *castra aestiua*, si bien se aclara que el sistema de fortificación perimetral se componía de un foso y una empalizada[32] además de por una vía perimetral cuyo objetivo era el de separar estos elementos de las tiendas interiores. Al interior, vías y tiendas se disponen dentro de un recinto cuadrangular de 1750 *pedes* de lado. En este espacio de 26,83 ha debían encontrar acomodo los cerca de 20000 hombres que constituirían un ejército consular (dos legiones romanas y dos *alae sociorum*), a los que naturalmente habría que sumar monturas e impedimenta. El emplazamiento del campamento no debe dejarse al azar, sino que debe cumplir sobradamente ciertos requisitos de carácter táctico (visibilidad del entorno) y logístico (acceso al agua y al forraje). Hecho esto, se levantará la tienda del comandante (*praetorium*) en el lugar que garantice una mejor visibilidad y la rápida transmisión de órdenes. Su posición en el organigrama será siempre central, ya que sus inmediatos alrededores se establecerán los restantes espacios público-administrativos, así como las tiendas de los principales oficiales y de los soldados más selectos del ejército. A sendos lados del *praetorium* se situarán el foro (*forum*) y la tienda del cuestor (*quaestorium*); delante de él las tiendas de los tribunos de las legiones; en la retaguardia y los extremos laterales se hallarán los soldados selectos (*delecti*, *extraordinarii*) y los oficiales de los aliados (*praefecti sociorum*). Una ancha vía -más adelante conocida como *principalis*- separa este bloque de tiendas (*retentura*) del espacio destinado a legionarios y aliados (*praetentura*). Dos grandes vías, una perpendicular –*praetoria*- y otra paralela –*quintana*- a la principal dividen en cuatro la *praetentura*. La existencia de otras pequeñas sendas subsidiarias permite el rápido acceso a unas tiendas que, desde el interior hacia el exterior, acomodan a *hastati*, *príncipes*, *triarii* y *equites* legionarios así como a la caballería e infantería aliada.

[30] La práctica de acantonar soldados en las mismas ciudades –en espacial legionarias- parece haber sido una práctica habitual en Oriente y Egipto en época imperial (Maxfield, 2009; Parker, 2000), hecho que podría en cierta medida haber afectado a su efectividad como tropas de choque (Tac. *Ann*, XIII, 51).

[31] Probablemente el primer tratado militar escrito por un romano tuvo en *M. Porcius Cato* su autor, tal y como indica Juan Lido en su *De Magistratibus* (I, 47). Por desgracia no ha llegado a nosotros más que la noticia de su existencia, transmitida, asimismo, por otros tratadistas como Frontino (*Strat*. IV.1.16) y Vegecio (*Epit*. I, 8; I, 15 y II, 3). Parece que la obra se centraría en la organización y disciplina militar sin que sepamos si fueron incluidos en la misma conceptos referentes a la castrametación (Gilliver, 2001: 173).

[32] Estos elementos debían ser construidos por los propios soldados, dividiéndose los lienzos en secciones a cuyo cargo se hallaba un manípulo. Las instrucciones y supervisión de los trabajos corría a cargo de centuriones y tribunos (Pol. *Hist*. VI, 34).

El esquema ofrecido por Polibio es ideal y él mismo reconoce que puede verse sometido a las imperiosas necesidades de un ejército en campaña. Su tamaño puede aumentarse o reducirse de acuerdo con el contingente humano ocupante, y la forma resultante puede diferir de aquella cuadrangular: tal es el caso de que se junten en campaña los dos ejércitos consulares. Entonces, "no se puede pensar otra cosa sino que hay dos ejércitos acampados de la forma descrita, pero que se dan la espalda" (Pol. *Hist*. VI, 32), de modo que la unión de ambos se produciría donde se encuentran acantonadas las tropas escogidas, dando al conjunto del atrincheramiento una forma rectangular.

En efecto, la arqueología confirma que los campamentos militares del siglo II a. C. se distancian muy a menudo del modelo exacto ofrecido por el heleno: mientras que en Almazán (Soria) (Gamer & Ortego y Frías, 1970; Morillo Cerdán, 1991: 154-155) sí podemos apreciar un recinto de correcta planta rectangular, los *castra* de Aguilar de Anguita (Soria) (Morillo Cerdán, 1991: 149-150; Sánchez-Lafuente, 1979) se adaptan por completo a las caprichosas formas del cerro sobre el que se asientan, al igual que ocurre con los que forman parte del cerco de Numancia (Morales Hernández, 2002, 2005, 2009). También se acomoda a un terreno irregular el campamento de Renieblas III (Luik, 2006), probablemente erigido por el ejército de *Nobilior* durante las guerras celtibéricas (153-152 a. C.). Sin embargo, en este caso particular se documenta la existencia de un muro perimetral de doble cara con torres dispuestas a intervalos regulares y seis puertas que dan salida a unas vías principales que pueden equipararse a las del discurso polibiano. Éstas ordenan un espacio interior donde es posible distinguir los acantonamientos de dos legiones y un lugar central ocupado por *praetorium*, *forum* y *quaestorium*. Renieblas III es un buen indicio de la existencia de un modelo castrametacional teórico cuya aplicación podía verse condicionada por las dificultades del terreno, las necesidades tácticas o las preferencias del comandante en jefe (Richardson, 2004: 11-19).

La primera centuria antes de nuestra era fue también una época de intensa actividad bélica en el mundo mediterráneo antiguo, fijándose la transición entre el ejército tardorrepublicano y el imperial. Sin embargo, carecemos de tratado alguno en el que se hayan sistematizado los principales aportes tácticos y estratégicos de este periodo con respecto a la castrametación. En parte este vacío puede llenarse con las diversas informaciones recogidas en el corpus cesariano, obras en las que constantemente se hace alusión a aspectos relacionados con el establecimiento o asalto a posiciones fortificadas. Las *munitiones* desplegadas por César han sido objeto de no pocos estudios técnicos (Matherat, 1943) que se han visto paulatinamente enriquecidos por el aporte de la arqueología, al irse descubriendo y estudiando algunos de los escenarios tanto de las campañas gálicas como de las guerras civiles (Reddé, 1995, 1999). Los aspectos concernientes a la organización interna de dichos establecimientos no han gozado, sin embargo, de tal fama.

Los primeros tiempos del Imperio contaron con no pocos eruditos que se encargaron de recopilar los conocimientos de la época sobre ciencia militar (Gilliver, 2001: 173-174). Sabemos que *Cincius* habría escrito en época del emperador Augusto un extenso tratado sobre ciencia militar (*De Re Militari*). De sus contenidos apenas sí conservamos un pálido reflejo en la obra de *Aulus Gellius* (*Noc. At.* XVI, 4), por lo que no es posible saber si en sus al menos seis libros se contemplaba un espacio dedicado a la

castrametación, aunque parece lo más probable. Sí se conserva en su totalidad el *De Architectura*, obra que si bien se centra en la rama civil de tal disciplina, fue escrita por un antiguo ingeniero militar, M. Vitrubio Polión. Por ello, los apartados destinados a la descripción de las murallas de la ciudad (*Arch*. I.5) o de la maquinaria artillera (*Arch*. X, 10-16) resultan de especial interés[33]. Tanto Vegecio (*Epit*. I, 8) como Juan Lido (*De Mag*. I, 47) citan asimismo a *Cornelius Celsus* como experto en asuntos militares. Este autor habría escrito hacia el reinado de Tiberio una obra de carácter enciclopédico de la cual apenas se conservan unos pocos fragmentos referidos a la ciencia médica. De la extensión y contenidos de la sección dedicada a las artes bélicas nada sabemos aunque es muy probable que contuviese interesante información sobre fortificaciones.

Datos estrictamente relativos a la castrametación romana no volvemos a encontrarlos hasta finales de la primera centuria[34]. Flavio Josefo, en su excurso sobre el ejército romano desplegado durante la rebelión judía de época neroniana (*BI*, III, 70-108), bosqueja algunos datos de importancia. Como ya sabíamos, la selección de un emplazamiento adecuado para la erección del campamento es vital, nivelándose el terreno de ser necesario. El vallado adquirirá una forma cuadrangular, con una puerta situada en cada uno de sus lados principales. Jalonándolo se establecen a intervalos regulares una serie de torres y puestos artilleros. Opcionalmente, se podrá erigir como defensa complementaria un foso de cuatro codos (*ca*.180 cm) de largo por cuatro de ancho. Al interior, el espacio se organiza gracias a la existencia de varias vías, situándose en el epicentro las tiendas de los oficiales con el *praetorium* a la cabeza. Se menciona asimismo la existencia de espacio destinados al intercambio y a impartir justicia –tal vez al *forum* y tribunas de los oficiales-, estableciéndose las tropas en el espacio restante agrupadas de acuerdo con sus unidades. Al abandonarse el campamento todo el lugar deberá ser arrasado para evitar su posible aprovechamiento por el enemigo. Aunque clara en su exposición, no podemos olvidar que en ningún caso estamos delante de la minuciosa explicación de un especialista, sino más bien ante una somera descripción ofrecida por el historiador a sus lectores con un fin meramente aclaratorio o de contextualización.

De otra categoría semeja haber sido la obra de *S. Iulius Frontinus*, quien habría detentado la gubernatura de dos provincias con importantes guarniciones militares a finales de siglo I d. C.: *Britannia* y *Germania Inferior* (Eck & Pangerl, 2003; Perkins, 1937). Dejando a un lado el conocido estudio sobre los acueductos de Roma (*De Aquis*) y un perdido manual topográfico –de nuevo la mesura hace su aparición-, son de su

[33] De este mismo periodo es un tratado exclusivamente centrado en las máquinas de guerra (*Περὶ μηχανημάτων*) escrito por el griego Ateneo el Mecánico cuyos contenidos no se distancian en exceso de los vitruvianos.

[34] Aunque sabemos de un perdido tratado de Plinio el Viejo sobre el lanzamiento de jabalina desde el caballo (*de iaculatione equestri*) (*NH*, VIII, 162) y conservamos el Strategikós (*Στρατηγικός*) de Onesandro, escrito sobre el generalato desde una óptica ciertamente más moral que militar (Smith, 1998), ninguno de ellos haría referencia expresa a la técnica castrametacional.

autoría los *Strategemata*, un compendio de más de cuatrocientos *exempla*[35] sobre táctica y estratagemas militares de los que puede extraerse alguna información de interés. Éstos se agruparían de acuerdo con su temática concreta en uno de los cuatro libros que compondrían la obra. Sin embargo, según se colige de las palabras del mismo Frontino en el exordio[36] existe la firme sospecha de que los *Strategemata* no serían ni su único escrito sobre arte militar ni tampoco el más importante. Las noticias de Vegecio (*Epit*. II, 3) y Juan Lido (*De Mag*. I, 47) en efecto dejan entrever la existencia de un tratado de su autoría que habría consagrado a Frontino como un referente tanto en su época[37] como en los siglos siguientes. Una vez más desconocemos si, como parece probable, la obra contenía información alguna sobre castrametación.

Todo lo contrario ocurre con el siguiente documento a analizar, una obra tan original e interesante como problemática en su contextualización. Nos referimos, claro está, al *De metatione* o *De munitionibus castrorum*, el único tratado técnico sobre el ordenamiento de campamentos militares que ha sobrevivido hasta nuestros tiempos. El manual formaba parte de un manuscrito integrado por diferentes obras de carácter topográfico que fue probablemente compilado en un momento avanzado del siglo III d. C., atribuyéndose originariamente su autoría a Higinio el Gromático. Dado que el preámbulo del tratado de la obra se ha perdido, desconocemos en realidad quién fue su creador, de ahí que la crítica tienda a referirse a él con el nombre de Pseudo-Higinio. En consecuencia, tampoco sabemos el momento exacto en que fue escrita, habiendo hecho correr la cuestión verdaderos ríos de tinta. Las posturas -que se basan en argumentaciones de tipo filológico, histórico o arqueológico- oscilan por lo general entre un momento temprano domicianeo-trajaneo (Campbell, 1987: 17; Frere, 1980: 57; Lenoir, 1979: xvi; Gilliver, 1993a: 34; 2001: 175), otro más avanzado coincidiendo con las campañas danubianas de finales del siglo II d. C. (Birley, 1981) o incluso uno final en relación con la compilación misma del manuscrito referido, es decir, en plena tercera centuria (Grillone, 1987) sino más tarde (Richardson, 2004: 3).

Pese a lo breve de su extensión, el texto conservado manifiesta una intachable precisión en la descripción de los diferentes elementos que caracterizarían al campamento de marcha, delatando la formación técnica –que no militar- de su redactor. Temáticamente hablando puede dividirse en dos grandes mitades de desigual tamaño: aquella referida estrictamente a la organización interna del campamento (1-47) –caso práctico incluido- y la que se ocupa de las defensas y ubicación del mismo (48-58), más sucinta por cuanto sobre estos asuntos "*pluribus auctores scripserunt*" (*Met*. 48)[38]. Excedería con mucho los objetivos del presente apartado realizar aquí una lectura detallada de la obra habida cuenta de a que buena parte de sus

[35] "[…] *exempla* did not mean only practical experience, which indeed was not always possible to a significant degree; it involved Reading about famous man of the past and their exploits, and attempting to emulate them." (Campbell, 1987: 20).

[36] "*Cum ad instruendam rei militaris scientiam unus ex numero studiosorum eius accesserim eique destinato, quantum cura nostra valuit, satisfecisse visus sim*".

[37] El mismo Eliano el Táctico, contemporáneo suyo, así lo señala (*Tac*. Praef., 3).

[38] Este desequilibrio entre las partes sustenta en buena medida la denominación *De metatione* frente a la *De munitionibus* para el opúsculo (Grillone, 1977). En otro orden de cosas, las palabras de Pseudo-Higinio nos hacen sospechar de que alguno de los tratados referidos con anterioridad hubiese atendido a aspectos relativos a la fortificación de los campamentos.

contenidos se aludirá en lo sucesivo. Baste por ahora exponer las directrices básicas por las que se ordena el campamento higiniano (Grillone, 1977: 797-800), que habría de albergar a un ejército de tres legiones además de numerosos cuerpos auxiliares *(fig.* 2). Aun reconociéndose otras morfologías, se opta por una planta rectangular de proporción 3:2 en cuyo cómputo (2400 x 1600 *pedes*) no entrarían las defensas. Éstas se compondrían de un simple foso y un terraplén –allí donde fuese factible su construcción- coronado por una empalizada. Al interior, destaca la disposición perfectamente ortogonal de vías y tiendas. Por lo que a las primeras respecta, se reconoce la existencia de dos ejes transversales cardinales (*uiae principalis* y *quintana*) por uno solo longitudinal (*praetoria*), además de existir sendos áreas perimetrales de deambulación: uno exterior (*interuallum*) y otro interior (*uia sagularis*). Se configura la existencia de tres ámbitos fundamentales: *praetentura*, *latera praetorii* y *retentura*. Aunque los principales espacios del campamento siguen ocupando una posición central, a diferencia de lo que ocurría en el modelo polibiano ahora se disponen de modo longitudinal: *tribunal* y *auguratorium* lindando con la vía principal, *praetorium* tras ellos y *quaestorium* más allá de la vía quintana, en el teórico lugar de la decumana. Los alojamientos de los oficiales principales se sitúan en la parte de la *praetentura* más próxima a la *uia principalis*; las guardias imperiales rodearían el *praetorium*; los legionarios se asentarían mayoritariamente entre el *interuallum* y la *uia sagularis* como primera línea de defensa; las demás tropas ocuparían los restantes espacios interiores de acuerdo con su calidad y jerarquía.

Aunque a lo largo de la segunda centuria e inicios de la tercera siguieron escribiéndose tratados centrados en diversos aspectos de las artes bélicas (Gilliver, 2001: 175-176)[39], lo cierto es que ninguno parece haber hecho hincapié en los aspectos directamente relacionados con la castrametación, lo que reafirma la importancia de la obra de Pseudo-Higinio. No es hasta el siglo IV d. C., en un mundo ya muy distante del Principado, que volvemos a encontrarnos con escritos sobre asuntos militares[40], de entre los cuales debe destacarse por encima de todos el *Epitoma rei militaris*, escrito por *F. Vegetius Renatus* en los años finales de la centuria. Se trata de un compendio único debido a que en sus tres libros tienen cabida la práctica totalidad de cuestiones relacionadas con la vida militar. La importancia de este manual no deriva tanto de su calidad u originalidad intrínsecas como del hecho de haber compilado y preservado contenidos

[39] Éstos se centrarían en aspectos puramente tácticos de los ejércitos (caso de las obras *Tactica* -*Τεχνη Τακτικη*– y *Ectasis contra Alanos* -*'Εκταξις κατ'Αλανων*– de Arriano -dos de las tres sobre asuntos militares que conservamos de este autor (Bosworth, 1972)-, o incluso una pequeña parte del *Περί Στρατηγικών Τάξεων Ελληνικών* de Eliano el Táctico), en la jurisprudencia militar (libros de *Tarrutenius Paternus*), en la poliorcética y la maquinaria de guerra (la *Chiroballista* -*Χειροβαλλιστα*– de Herón de Alejandría (Marsden, 1971: 206-233) o la Poliorcética -*Πολιορκετικα*– de Apolodoro de Damasco) o adoptarían la ya citada forma de *exempla* (*Strategemata* -*Στρατηγηματα*– de Polieno). Algunos de estos autores son referidos por Vegecio (*Epit*. I, 8) como fuente de información para su obra; y todos ellos –junto con un desconocido *Catilina*- por Juan Lido (*De. Mag*. I, 47) en su relación de autores antiguos especializados en materias militares.

[40] Semeja que el propio emperador Juliano pudo haber escrito sobre maquinaria de asedio (*Μηχανικοι*) (Lyd. *De Mag*. I, 47) mientras a mediados de la centuria un autor desconocido compondría su *De rebus bellicis*, un escrito con el que se proponía aportar soluciones de diversa índole que enmendasen la comprometida situación administrativa, financiera y militar del Imperio además de ofrecerse una curiosa recopilación de ingenios bélicos.

recogidos por otros autores cuyas obras hemos visto se han perdido irremediablemente. Sin embargo, esta mezcolanza conlleva no pocas desventajas toda vez que dichas informaciones carecen de la adecuada contextualización que nos permita reconocer a qué periodo histórico exacto corresponden (Campbell, 1987: 16-17). Aunque el abanico cronológico pudiese reducirse teniendo en cuenta solamente los nombres propios que Vegecio cita como sus fuentes, no dejaríamos de barajar un periodo que se extiende entre inicios del siglo II a. C. e inicios del III d. C.

Por lo que a nuestra materia respecta, lo fundamental de los contenidos referidos a la disposición de los campamentos se halla en el libro I (*Caps.* 21-25), aquel que se ocupa del reclutamiento y entrenamiento de los solados. Con todo, no se trata más que de unas breves indicaciones mayoritariamente referidas a la ubicación y fortificación del campamento de marcha[41]. Éste, cuya planta puede adoptar diversas formas de acuerdo con las necesidades del momento, tendría unas defensas compuestas por una trinchera, una empalizada y, ocasionalmente, un terraplén. En cuanto a la organización interna del establecimiento, se nos indica cuál debe ser la orientación de sus puertas principales, señalándose únicamente la posición aproximada del pretorio y las tiendas de las primeras cohortes. De la lectura de estos apartados se hace manifiestamente patente que el objetivo básico del autor no es la instrucción en la materia, sino recordar la importancia de determinados principios básicos a fin de evitar ciertos males y carencias que venían haciéndose crónicos en el seno del ejército.

Aunque el periodo tardorromano arroja algún otro interesante tratado militar, lo cierto es que cada vez con mayor dificultad pueden sus contenidos remitirse a tiempos tempranos. Algo similar ocurre con los manuales sobre la materia escritos durante los periodos bizantino temprano o medio: pese a que evidencien una herencia cultural griega o latina son cada vez más hijos de su propio tiempo[42].

I.2.2.- Palabras y realidades.

No cabe duda de que el establecimiento de tipologías se realiza en base a la jerarquización gradual, casi cuantitativa, de una serie de valores o patrones fundamentales que el investigador logra reconocer en su particular objeto de estudio. En buena medida la precisión en el uso de dichas categorías se ve lógicamente afectada por la exactitud de los términos que las definen, ya que uno de los objetivos de una clasificación es precisamente la delimitación de una realidad huyendo de posibles equívocos. La sintonía existente durante el desarrollo de este proceso (identificación, denominación, categorización) determina

[41] Ello refleja quizá que lo grueso de los contenidos sobre castrametación de las fuentes consultadas por Vegecio hacía referencia a la *munitio* antes que a la *metatio*. Con todo, dado lo resumido de la obra, es también muy posible que se practicase una recopilación selectiva.

[42] Pueden señalarse el *Strategikon* (*Στρατηγικόν*) atribuido al emperador bizantino Mauricio I (S. VI); la *Tactica* (*Τακτικη*), asignada a León VI (S. X); *De uelitatione* y *Praecepta militaria* (*Στρατηγικὴ ἔκθεσις κα` σύνταξις Νικηφόρου δεσπότου*) de Nicéforo Focas (S. X) o la *Tactica* (*Τακτικα*) de Nicéforo Urano (S. XI), que en ocasiones se hacen eco de lo escrito por los autores antiguos e incluso en algún caso hacen mención expresa a la disposición de los campamentos militares.

acusadamente la viabilidad científica del conjunto de la investigación. Sin embargo, la naturaleza variable y diversificada del objeto de estudio tiende a dificultar el mencionado proceso incluso en aquellos casos en que la clasificación tipológica se ha convertido prácticamente en dogma de fe[43]. Para un objeto cuya existencia puede alcanzar cómodamente los ocho siglos de historia, variando enormemente tanto en forma como en funcionalidad, no podemos emplear patrones de estudio propios de un elemento material, sino otros que se adecuen a una realidad humana que llega a nosotros fosilizada.

Es precisamente en relación con la especial comunión existente entre los asentamientos militares romanos y la sociedad que los creó, donde surge la primera duda de carácter terminológico: ¿debemos hacer uso de las expresiones latinas heredadas o de las voces que hemos heredado en nuestras modernas lenguas? Las primeras nos ponen en contacto directo con la realidad pretérita –y recogen, por tanto, una increíble riqueza de matices-, las segundas, sin embargo, dotan de una mayor exactitud al discurso presente –si bien suman sus propias connotaciones y limitaciones-. La materia requeriría un profundo conocimiento y comprensión de estos términos –en especial los usados por los antiguos-, pero esto es algo que, por desgracia, se encuentra lejos del alcance de la mayoría de investigadores modernos -historiadores o arqueólogos- y que, a buen seguro, exigiría una notable inversión de tiempo y esfuerzo. No es nuestro objetivo, sin embargo, alcanzar una precisión filológica, sino una exactitud pragmática, emplear los términos de manera adecuada o, cuanto menos, no hacerlo de forma errónea. De este modo, no creemos que existan expresiones equivocadas, sino empleos equívocos o inexactos. Somos de la opinión, por tanto, de que cualquier sistema empleado en la clasificación de los asentamientos militares será válido mientras tenga en cuenta estas premisas de funcionalidad y exactitud.

Mencionábamos con anterioridad los diversos matices y connotaciones que conlleva el empleo de uno u otro vocablo. Éstos ayudan, en efecto, a evocar o a construir en la mente del lector realidades más o menos complejas aunque existe siempre el riesgo de que la identificación entre voces y elementos materiales/documentales se pliegue a ciertos excesos, bien por rigidez, ora por vaguedad. Se constata sin embargo en el proceso de decodificación terminológica las trazas de una primera categorización de la realidad de acuerdo con cuatro valores fundamentales: temporalidad, naturaleza material, forma y funcionalidad. A estos elementos, que atañen al objeto particular, cabría añadir otras dos categorías de carácter contextual, habituales en la literatura histórica y por ello muchas veces obviadas: el espacio, concebido como territorio definido; y el tiempo, entendido ahora no como realidad física sino como categoría cultural.

Ilustremos todo esto con un ejemplo: el término fortaleza (fr. *forteresse*; it. *fortezza*; eng. *fortress*; ale. *Festung*) evoca, en primer lugar, la idea de un recinto fortificado, independientemente de su forma última, cuyas

[43] Nos referimos concretamente a los estudios de materiales arqueológicos, especialmente la cerámica. A menudo se olvida que la clasificación tipológica no es un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución de nueva información.

macizas defensas han sido erigidas con sólidos materiales. Esta elección constructiva vendría determinada por una clara voluntad de permanencia que a su vez deriva de la posición estratégicamente dominante que ocupa en un determinado territorio. La realidad que se construye en nuestra mente es la de un elemento inamovible, un bastión que puede llegar incluso a verse teñido –en las lenguas latinas- por el recuerdo de una de las cuatro virtudes cardinales platonianas. Este vocablo ha sido empleado a menudo por la historiografía moderna para definir a una serie de asentamientos militares romanos de gran tamaño que, por lo general, comparten la característica de haber albergado a una o más unidades legionarias[44]. Sin embargo, muchas de las teóricas "fortalezas legionarias" no cuentan precisamente con unas sólidas defensas –más allá de una sencilla empalizada terrera-, apenas sobreviven unos pocos meses o años, no ocupan precisamente una posición natural dominante –aunque sí siempre orgánica y estratégicamente operativa- y es posible incluso que en algunos casos ni siquiera albergasen tropas legionarias o, al menos, no lo hiciesen de manera exclusiva[45]. En resumen, se asemejan a lo que comúnmente definiríamos como campamento, otro término que por sí solo da mucho de qué hablar.

Hemos visto que los patrones escogidos sirven para calibrar las limitaciones de los vocablos usados habitualmente en la literatura especializada, pero no resulta sencilla su individualización con el fin de que sirvan como elementos para la ordenación o categorización positiva. De este modo, es bien sabido que la función de los asentamientos militares varía a lo largo del tiempo y en algunos casos un cambio en sus materiales constructivos o en su disposición interna así puede revelarlo, pero no se trata de un indicio inequívoco. Estas transformaciones no se producen de manera ordenada ni siquiera dentro de un mismo espacio regional, donde a menudo conviven estructuras y asentamientos de muy diversa factura sin que exista contradicción aparente. Con todo, pese a su problemática transmisión e interpretación, la información proveniente de la arqueología –forma y materia, por tanto- es quizá el elemento más estable a partir del cual establecer una clasificación crono-tipológica. Sigue existiendo, no obstante, el problema de identificar de manera inmediata vocablos y realidades materiales concretas (Morillo Cerdán, 2008c: 73-79).

Convendría por ello realizar una pequeña valoración de estos términos, comenzando por el vocablo latino más comúnmente empleado a la hora de hablar de asentamientos militares: *castra*[46]. Se trata de una palabra de muy antiguo uso, forma plural de *castrum*, con la que comparte el carácter originario de posición refugiada o espacio fortificado. En un sentido literal, por *castra* se entiende el conjunto ordenado de tiendas usadas por los soldados en campaña, suponiéndose la existencia de elementos de fortificación

[44] En este sentido, el título del volumen coordinado por J. J. Brewer (2000), *Roman Fortresses and their Legions* (= *RFLeg*) parece creado ex profeso para este caso práctico.

[45] Así el caso de Longthorpe (Frere *et al.*, 1974; Wilson, 1980: 27).

[46] El significado y antigüedad en el uso de todos los términos recogidos en este trabajo ha sido contrastado mediante el empleo del *Oxford Latin Dictionary* (OLP) coordinado por Glare (1968) así como del *Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages* (EDLat) de De Vaan (2000). Los vocablos griegos han sido revisados con ayuda del *Greek lexicon of the Roman and Byzantine periods* de Sophocles (1914) y el *A Greek-English Lexicon* de Liddell y Scott (1996). Una interesante aunque breve aportación al conocimiento de los términos referidos a sistemas defensivos la encontramos en la obra de Romeo Marugán (2005).

rodeándolas -foso y vallado, si hemos de considerar la constante de la castrametación romana-. Lo más probable es que el término evolucionase al tiempo que lo hacían los campamentos primigenios, pasando a definir realidades cada vez más complejas. Un buen reflejo de esta adaptación y evolución histórica sería la presencia de determinados epítetos acompañando al vocablo. Así, puede entenderse que los *castra statiua* son establecimientos militares con cierta voluntad de permanencia o incluso estacionarios –el mismo vocablo *stationarius* alude a un individuo que sirve en una determinada guarnición-, de lo que se colige la paulatina necesidad de mantener acuartelamientos estables en tierras hostiles que tuvo desde un determinado momento el estado romano. Del mismo modo, la diferenciación entre *castra aestiua* -campamentos estivales y, por extensión, de campaña- e *hiberna* -acuartelamientos invernales, pensados para el reposo entre campañas y guarnición de un determinado territorio- deriva lógicamente de la concepción estacional que de la guerra tenía una sociedad ceñida a los ritmos de producción agrícola (Roldán Hervás, 1996: 18-20). Otros epítetos definían de manera más precisa determinadas particularidades formales o funcionales de los campamentos: si *naualia* o *nautica* (Caes. *BG*, V, 22) son aquellos *castra* relacionados con las operaciones navales o de desembarco de tropas a modo de cabeza de puente, términos como *quadrata*, *trigona, oblonga* o *(semi)rotunda* revelan lógicamente la gran variedad formal que podían mostrar estos asentamientos al adaptarse a las particularidades del terreno donde los ejércitos operaban (Veg. *Epit*. I, 23, 1; III, 8, 4). En esta línea, el vocablo *necessaria* ha sido empleado a la hora de definir recintos militares que no adoptan una forma regular o reconocible a simple vista (Camino Mayor *et al.*, 2007; Morillo Cerdán, 2008c: 79) aunque la definición más precisa sería la de aquellos surgidos en el marco de unas inevitables circunstancias, en una situación de particular emergencia que bien pudiese ser motivada por la acción de un agente externo (Ps.-Hyg. *Met*. 56). Sea como fuere, el término *castra* pervive en época imperial, fosilizándose en la denominación oficial de muchos de los asentamientos militares limitáneos[47] y, a medida que los antiguos campamentos mejoraron la factura de sus fortificaciones y edificaciones internas, acabó por extenderse plenamente a esta nueva realidad de bases militares estables.

La voz latina *castra* engloba en sí misma buena parte de la compleja evolución de las fortificaciones militares romanas y es difícil, por ello, encontrar un equivalente adecuado en nuestras lenguas modernas. En este sentido a menudo se ha empleado el término campamento (fr. *camp*; it. *accampamento*; eng. *camp/encampment*; ale. *Lager*), pero también es cierto que frecuentemente al conjunto de asentamientos o fortificaciones de época romana se lo define con el genérico título de "campamentos romanos", lo cual no deja de inducir a cierta confusión terminológica. Si por campamento militar entendemos una instalación de carácter eventual erigida en terreno descubierto para el alojamiento temporal y protección de las tropas en campaña, podemos aceptar que, en efecto, los *castra* fueron, en el más estricto sentido de la palabra, campamentos tanto en sus orígenes como durante buena parte de su existencia. Es decir, la palabra podría usarse con corrección filológica cuando hablamos de los *castra* primigenios, los *aestiua*, *hiberna* o incluso

[47] Algunos asiento de tropas legionarias (*Castra Vetera*-Xanten, *Castra Mogontiacum*-Mainz, *Castra Regina*-Regensburg…), otros de guarniciones auxiliares (*Vlcisia Castra*-Szentendre, *Castra Bataua*-Passau…).

statiua, pero difícilmente encajan en el patrón los grandes asentamientos pétreos de época imperial avanzada. Para este último caso podríamos aceptar incluso el uso del vocablo fortaleza, si bien desposeído de ciertos matices que la palabra alberga. Asimismo, resulta enormemente atractivo hablar de bases militares (fr. *base militaire*; it. *base militare*; eng. *military base*; ale. *Militärbasis/Militärstützpunkt*) para referirnos a aquellos *castra* que, independientemente de su factura material, han adquirido a lo largo del tiempo cierto rango de importancia dentro de una esquema geoestratégico complejo. En resumen, 'campamento' definiría un asentamiento temporal, materialmente perecedero y que tiene un doble objetivo defensivo y organizativo inmediato; 'base' subraya las capacidades logísticas y estratégicas de los asentamientos militares; y 'fortaleza' evoca la consolidación de la ocupación militar romana, su solidificación y, en cierto sentido, una idea de estatismo no siempre ajustada a la realidad.

Pese a la amplitud de registros que la palabra *castra* acoge, en ningún caso podría aplicarse a la totalidad de asentamientos militares conocidos. Es más, lo habitual es que cuando hablamos de *castra* nos refiramos a asentamientos de una cierta entidad y, como hemos señalado más arriba, principalmente aquellos que albergan una o más legiones, ya sea en campaña o de manera permanente. En este último caso podría emplearse también de manera exclusiva la palabra fortaleza ya que términos como campamento y base a menudo designan instalaciones militares de otro tipo ocupadas por unidades de más reducido tamaño y diferente naturaleza táctica, esencialmente cuerpos auxiliares. El vocablo latino con el que se suele definir estas manifestaciones es *castellum*, diminutivo del referido término *castrum*.

Esta última voz fue empleada desde muy pronto para la denominación -tanto genérica como particular- de determinados poblados y ciudades de la península itálica, extendiéndose más tarde su uso a otros asentamientos de origen indígena que compartían con aquéllos la particularidad de hallarse fortificados. Salvando las distancias, el término podría equipararse al de *oppidum*[48], con el que genéricamente se alude a otras ciudades itálicas diferentes de Roma (*Vrbs* por autonomasia) y, más adelante, a otros grandes asentamientos de carácter indígena o de cuño romano fuera de Italia[49]. Podría interpretarse que en algunos casos *castrum* se refiera a asentamientos del tipo fuerte o fortaleza, pero no parece que este uso se haya extendido de manera notable en la antigüedad –frente al de *castra* y *castellum*- por lo que sería confuso para nosotros utilizarlo en otro sentido diferente del arriba especificado. El prolongado y extendido uso de la palabra 'castro' por la historiografía hispana referida a la protohistoria (González Ruibal, 2007; Marín Suárez, 2012) nos anima aún más a desistir de su empleo en este contexto.

Por su parte, la palabra *castellum* (*castrum* + *-lum*), parece referirse a un pequeño asentamiento o guarnición fortificada que podría actuar como puesto avanzado autónomo -fuerte- o bastión defensivo bien a las afueras bien en el seno mismo de una determinada ciudad –ciudadela-. Asimismo, podría tratarse de un

[48] *Ob + pedum:* evoca el término la idea de un asentamiento que domina en altura un determinado territorio, de ahí el matiz defensivo.

[49] Es un vocablo que se remite antes al carácter físico de ciudad, a sus murallas y edificios, que al puramente político-administrativo que encarna la *ciuitas*.

asentamiento secundario dependiente, en cierta medida, de un *castrum* u *oppidum* que detentaría la capitalidad comarcal y/o regional. Su uso en el corpus cesariano (*BG* VI, 32, 3-4; *BC* III, 36) nos revela, sin embargo, que existe otro tipo de estructuras menos sólidas a las que se aplica el término *castellum*. Se trata de pequeños campamentos que sirven como lugar de reposo tras la marcha y durante la campaña o bien actúan formando parte de estructuras de asedio (Davies, 2006: 45-62). Incluso en Vegecio se los identifica con los fortines o enclaves de pequeño tamaño cuyo cometido es vigilar las líneas de suministro (*Epit*, III, 8, 21-22). Se resalta aquí la idea de refugio sin que se diluya aquella de pequeños asentamientos fortificados, perfilándose ya el empleo que del término se hará en el mundo castrametacional romano. *Castellum* define por igual, a campamentos de todo tipo pero reducidas dimensiones, a pequeñas bases militares operativas y, como viene siendo común en la literatura especializada, a los fuertes (fr. *fort*; it. *forte*; eng. *fort*; ale. *Fort*)[50] y fortines (fr. *fortin*; it. *fortino*; eng. *fortlet*; ale. *Blockhaus*) de época imperial romana (Bidwell, 1997; Breeze, 2002; Johnson, 1983; Wilson, 1980). Cualquiera de estos tres términos modernos deberá atenerse a los usos que ya hemos mencionado en el caso de los *castra*, en especial el de fuerte, que comparte con fortaleza ciertos matices prescindibles. Y es que aunque la palabra *castellum* permanece en muchas lenguas modernas (esp. *castillo*; fr. *château*; it. *castello*; eng. *castle*; ale. *Kastell*) su significado se ha visto notablemente alterado en la mayoría de ellas –marcada excepción del alemán-, refiriéndose de manera casi exclusiva a un determinado tipo de fortificación medieval.

Los vocablos son muy flexibles en su uso pero el peso de la tradición determina que castillo no pueda emplearse para describir la realidad que venimos refiriendo. En su lugar lo más habitual es encontrarse con fuerte, palabra a menudo inmediatamente asociada al calificativo auxiliar, del mismo modo que fortaleza iría seguida por legionaria (Campbell, 2006, 2009). Sin ser erróneas, estas conexiones redundan en un debate que tiende a contraponer *lo auxiliar* a *lo legionario*, fruto quizá de la necesidad sistematizadora de los historiadores, acostumbrados a delimitar y jerarquizar sus objetos de estudio. Lo cierto es que son muchos los casos en que un asentamiento militar acoge a unidades de diversa índole durante un mismo periodo de tiempo o en momentos diferentes a lo largo de su existencia. Los ocupantes de un determinado *castellum* pueden ser, entonces, contingentes mixtos de tropas legionarias y auxiliares –caso de Newstead/*Trimontium* (Poulter, 1988: 31, 39-42)-, destacamentos -*uexillationes*- de tropas legionarias escindidas de sus unidades originarias –como sucede en Drajna de Sus (Dawson, 1989: 340)- o bien unidades de irregulares -*numeri*-[51], por poner algunos ejemplos. El término puede definir, con mayor o menor fortuna, la naturaleza -física, formal, temporal y funcional- del asentamiento, pero en ningún caso la de sus residentes.

[50] "First of all, though, we must say what a fort is not. It is not a camp, even though the two terms are frequently confused" (Wilson, 1980: 17).

[51] El campamento de El-Kantara/*Calceus Herculis* (Numidia) parece haber sido en origen un fuerte ocupado por una *vexillatio* de la *Legio III Augusta*, pero desde el 167 es habitado por el *numerus Palmyrenorum* y desde Septimio Severo por el *numerus Hemesenorum*, ambos de procedencia oriental (Chausa Sáez, 1997: 38-39). Por su parte, la base de Sláveni acogió al *ala II Hispanorum* que sería reemplazada a mediados del siglo III por efectivos de los *numeri singulariorum* y *Syrorum Maluensium* (Gudea, 1997: 83-85).

Con todo, existen asentamientos militares que siguen escapándose a la rigidez del esquema *castra-castellum*. Puede ser el caso de las grandes estructuras de asedio (*circumuallationes*), que albergan un complejo de recintos campamentales, obras y contra-obras de fortificación de variada naturaleza (Caes. BG II, 8, 4 y BC I, 18; Davies, 2006). Puede señalarse asimismo la existencia de otro tipo de instalaciones de menor tamaño que cumplen un papel primordial en el despliegue táctico o logístico del ejército romano, tales como puestos de guardia, torres de vigía, pequeñas guarniciones… Su presencia en el registro arqueológico y/o documental a menudo pasa más desapercibida, de ahí que su estudio no haya sido convenientemente sistematizado. Una vez más el nexo entre realidades históricas y elementos terminológicos semeja roto. Cierto es que contamos con un conjunto de voces latinas que podrían servirnos en determinadas circunstancias pero no están éstas exentas de ciertas particularidades (Le Bohec, 2004: 216-218). Es el caso del vocablo *burgus*, término tal vez de origen germánico o quizá tomado del griego (πυργοῦ) (Le Bohec, 2012; Pennick, 1945) que originariamente definiría una simple torre pero que podría haberse enriquecido semánticamente con el paso del tiempo (Planck & Thiel, 2009). Se trata, en cualquier caso, de un emplazamiento fortificado de pequeño tamaño[52] que podría asimismo asentarse en una posición que gozase naturalmente de determinadas condiciones defensivas. Aunque sus funciones distan de estar suficientemente aclaradas, a menudo se los interpreta como puestos para la vigilancia de determinados ejes de comunicación o pasos naturales en una función casi policial[53].

Por su parte, *statio* es una palabra que se ajusta a numerosas realidades, aunque siempre indicando una clara voluntad de permanencia, un carácter estacionario. Así, en el mundo militar es el nombre que reciben tanto el conjunto de hombres encargados de una determinada guardia (*stationarii*) como quizá el lugar mismo en que se realiza dicha acción dentro de un campamento (Tac. *Hist*. I, 28; Caes. *BG*, VI, 37, 3). Fuera de este ámbito, las *stationes* aparecen también en núcleos de población civil –función policial, fiscal…? (Gómez-Pantoja, 1992; Rodríguez Colmenero, 2005)- o bien dispersos por la campiña, con un cometido tal vez análogo al de los *burgi* –se menciona expresamente su creación para combatir el bandidaje (Suet. *Aug*, XXXII, 3)-.

Algo similar ocurre con la voz *praesidium* dado que a un tiempo puede designar a una guarnición concreta estacionada en un determinado lugar (Caes. *BG* I, 51, 1; IV, 18, 2; IV, 22, 6) como referirse a un enclave que desde la óptica militar se ajusta a unas mínimas condiciones de defensa (Caes. *BG*. II, 11, 5). Con todo, se trata de un término muy ambiguo, ya que puede no definir una realidad concreta sino más bien responder a una situación eventual. Esto es, salvando las diferencias, lo que ocurriría con nuestros vocablos bastión y baluarte: estrictamente hablando describen ciertos elementos fortificados pero en sentido figurado puede emplearse para describir un escenario de defensa extremo. Así, *praesidium* es una

[52] "*Castellum paruulum*", según Vegecio (*Epit*. IV, 10, 3).

[53] De algunos epígrafes (*CIL* VIII, 2494-2495) emana en más complejo término *burgus speculatorius*, que indica su función como puesto de observación y vigilancia no siempre en un sentido estrictamente militar. En época tardía podría asimismo emplearse la palabra *burgus* como diminutivo de *castellum* (Veg., *Epit*. IV, 10).

guarnición y, por derivación, designa a la ciudad, fuerte o pequeño puesto fortificado[54] que se torna vital en la articulación de la defensa de un determinado territorio dentro de la concepción estratégica y logística romana (Bishop, 1999).

Por último, cabría hablar de la *turris*, quizá el más ajustado de todos los términos que venimos definiendo, ya que no es más que eso, una torre que en ocasiones podía contar con defensas adicionales –foso, empalizada-. Esta clase de elementos aparecen a menudo formando parte de fortificaciones complejas, tales como murallas de ciudades, defensas campamentales o circunvalaciones pero es como construcciones autónomas que aquí las individualizamos. Su función principal parece haber sido la vigilancia, ya sea inserta en un sistema de defensa lineal, ya en uno de control territorial (Southern, 1990; Woolliscroft, 2001), de ahí que sea complejo diferenciar qué es *turris* y qué *burgus*. Es por ello que muy frecuentemente se define esta clase de construcciones empleando la expresión *torre de vigilancia* (fr. *tour de guet*; it. *torre di avvistamento/vedetta*; eng. *watchtower*; ale. *Wachtturm*).

I.2.3.- Entre modelos ideales y realidades cambiantes.

Resulta frecuente encontrarse en la bibliografía específica sobre el ejército romano con apartados en los que se intenta ordenar el complejo conjunto de manifestaciones arquitectónicas a él asociadas. Cierto es que a menudo la finalidad de estas secciones no va más allá de la de servir como mero capítulo introductorio o complementario (Bidwell, 1997: 28-43; Gilliver, 2001: 63-88; Goldsworthy, 2005: 82-90; Webster, 1969: 167-231), pero podemos encontrarnos también ejercicios de sistematización tipológica que, en ocasiones, constituyen la verdadera razón de ser de alguna de estas obras (Breeze, 2002; Johnson, 1983; Wilson, 1980). Y aunque estos intentos de ordenamiento y jerarquización han servido para comprobar ciertas tendencias en el tiempo y el espacio, cuentan de partida con algunas severas limitaciones que impiden su articulación como método para la comprensión integral de los asentamientos militares romanos:

a) En primer lugar, de su clara vocación crono-tipológica deriva la rigidez que en algunas ocasiones llegan a alcanzar estos planteamientos. Es muy significativo a este respecto el hincapié que tradicionalmente se ha hecho en datar con exactitud la petrificación de las estructuras de los *castra* de época imperial buscando en ello reconocer un patrón de conducta lógico que sustentase la hipótesis del paulatino inmovilismo del ejército romano o el cambio en la concepción estratégica y funcional de los mismos asentamientos (Hanson, 2009: 36-38). De acuerdo con algunos autores, la definitiva generalización en el uso de la piedra se debería a un cambio de geoestrategia imperial producido entre los reinados de Trajano y Adriano (Webster, 1969: 82; Wilson, 1980: 41-43), al estabilizarse la frontera danubiana y comenzar a emplearse

[54] Tal es la lectura de Matherat (1943: 105-106) del corpus cesariano o la interpretación de Hanson y Maxwell (1980) respecto de los textos de Tácito.

este material en los recintos militares de la región (Wilkes, 2000: 101-119). Sin embargo, existen suficientes indicios como para reducir esta hipótesis a una mera generalización. Así, en la misma Dacia nos encontramos con el *castellum* de Drajna de Sus, erigido *ex nouo* en piedra entre los años 102 y 105, antes de la conclusión de las guerras, y abandonado poco después bajo el reinado del propio Adriano (Dawson, 1989: 342-345; Stefan, 1947).

Asentamientos íntegra o parcialmente erigidos en piedra los hallamos también a finales de la primera centuria de la era en otros puntos del imperio, como puede ser el caso de la misma *Hispania* (García Marcos, 2005b: 180; García y Bellido, 1970b: 571-575; Rodríguez Colmenero, 2006c; Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 148) o *Britannia*, donde los *castra* de Inchtuthil muestran precisamente que la petrificación de las defensas nunca llegó a concluirse (Manning & Scott, 1988: 7; Shirley, 1996). Hobley, siguiendo a Jones , apunta que en los recintos militares britanos sería el estado de conservación de la turba y la madera de las estructuras precedentes la que marcase en buena medida el ritmo de su sustitución por materiales más sólidos (1988: 39). No debe extrañarnos la gran cantidad de *castra* y *castella* que esta región cuentan con una larga tradición de reformas -algunas de ellas significativamente tardías- dada la profusión en el empleo de estos materiales perecederos (Breeze, 2002: 20-21; Goldsworthy, 2005: 82-83; Strickland, 1981: 419-428; Walker, 1988: 101-105)[55]. Es más, diferentes ritmos pueden observarse en las distintas estructuras que componen un mismo recinto militar (Davison, 1989: 213-214; Evans, 2010: 164-165). En otros casos, el uso de uno u otro material depende acusadamente de su disponibilidad local, como sucede con el Muro de Adriano (Bennett, 1988: 119; Breeze & Dobson, 2000: 29-32). En resumen, estimamos que la simple idea de suponer la existencia de un proceso generalizado y consciente en la renovación de las estructuras campamentales atenta contra la propia naturaleza táctica del ejército romano, de modo que debe contemplarse como un fenómeno diacrónico, orgánico y localmente variable.

b) El segundo problema que vemos en este tipo de análisis es ya una cuestión de método. Y es que los esquemas tipológicos adolecen no sólo de rigidez en la adopción de determinados presupuestos teóricos sino también de una tendencia última a la totalización de los mismos, convirtiendo el objeto de estudio -indistintamente del elemento guía que adoptemos para ello- en una serie de reglas y (no pocas) excepciones. Aun asumiendo el impacto que puedan tener ciertos patrones originales (teóricos o no) en el mundo de la castrametación, también es cierto los asentamientos militares romanos varían enormemente en el espacio y en el tiempo. Es más, se ven constantemente actualizados por los condicionantes propios de su entorno. Debemos tener en cuenta en este sentido que el ejército romano es un cuerpo humano caracterizado por la facilidad con la que incorpora de nuevas técnicas y métodos, del mismo modo en que sus efectivos muestran una notable movilidad geográfica, favoreciendo el rápido intercambio de

[55] Aunque para obtener la materia prima para la construcción de un sencillo *castellum* Hanson (1978: 297-298) calcula que se requeriría explotar entre 6,5 y 12,5 ha de terrenos forestales, no cabe duda de que el empleo de estos recursos cuenta con la ventaja de la rapidez. Mediante la utilización de técnicas de ensamblaje rápido (Ulrich, 2007), el trabajo podría ser cuestión de un único día y de ahí la elección de la madera –Jones (1975: 29-37) describe con claridad el procedimiento-. Con todo, la piedra cuenta con sus propios beneficios: no exige prácticamente ningún cuidado, es ignífuga y el coste de inversión se amortiza rápidamente (Hanson, 2009: 38-41).

novedades. De este modo, los intentos por establecer una tipología a pequeña o gran escala tienden a darse de bruces contra una realidad siempre cambiante, abierta a nuevas interpretaciones, donde no es posible hablar tanto de leyes como de unas tendencias cuyo rastro no siempre es fácil de seguir.

c) Las cuestiones señaladas en los anteriores epígrafes revelan los límites efectivos de un método estrictamente material o morfológico y sus dificultades para absorber todos los matices de la realidad histórica. Aunque las clasificaciones y jerarquizaciones tipológicas constituyen una útil herramienta para el investigador, corremos el riesgo de identificar estrictamente el estudio de los asentamientos militares romanos con un análisis de la arquitectura militar romana siguiendo un patrón preconcebido. En este caso, es el modelo quien moldea la realidad en lugar de ser ésta la que nos proporcione las claves para su reconocimiento.

Con anterioridad hemos referido las diferentes categorías particulares y contextuales que podrían servir en la definición de nuestro objeto de estudio y, en efecto, suele ser la mayor o menor incidencia de cada una de ellas la que determine cada propuesta clasificadora. En esta línea argumentativa podríamos plantearnos cuál es el factor que más exactamente define la esencia de un asentamiento como sería, por ejemplo, un campamento de marcha: ¿su carácter temporal, la naturaleza perecedera de los materiales con que se construyó, su particular morfología o el hecho de que su establecimiento tuviese lugar de acuerdo con una finalidad inmediata? Como ya apuntábamos más arriba, ninguno de estos valores define *per se* al asentamiento, de ahí que en su confluencia busquemos crear un patrón, un tipo que respete también los factores espacial y temporal de larga duración a los que nos hemos referido más arriba.

La categorización última deja sentir, en cualquier caso, la preferencia por un determinado factor. Es así que la identificación y diferenciación de los tipos se debe en algunos casos a una temporalidad que en buena medida se sustenta en la naturaleza material. Hablamos, entonces, de asentamientos de carácter transitorio, estacional o permanente -trasposición quizá de los calificativos latinos *aestiua*, *hiberna* y *statiua*-. En otras ocasiones, son la morfología y la funcionalidad las que sirven de eje. Criterios tales como las dimensiones de los asentamientos, su desarrollo en planta, la configuración de las defensas o la distribución de los espacios interiores permiten diferenciar recintos legionarios y auxiliares, obras de asedio, puestos de vigilancia, etc. Lo cierto es que, independientemente de la exhaustividad con que se acometa la aproximación a los asentamientos militares de época romana, por fuerza toda clasificación se ve sometida a frecuentes excepciones y matices. Sin embargo, carece de sentido dejarse llevar por un afán relativista que no haría sino anular una de las principales herramientas a nuestro servicio. La aplicación del modelo tipológico escogido –un constructo teórico e ideal- debe ser flexible y sensible a una realidad cambiante cuya base documental en buena medida sostiene la disciplina arqueológica.

Plenamente conscientes de esta situación, hemos articulado un sistema en el que encuentran cabida no sólo las manifestaciones más características del mundo militar romano –aquellas que genéricamente

podrían definirse como *campamentos*-, sino también muchas otras que por motivos de diversa índole –indefinición morfológica, funcionalidad poco clara, etc.- no se prestan a una sencilla tipificación. Se ha planteado entonces la existencia de hasta siete categorías generales que a su vez se dividen en subtipos hasta alcanzar un total de diecisiete modelos diferenciados. Se contempla, con todo, la inclusión de nuevas variables o la revisión de ya las introducidas si el avance en la investigación arqueológica así lo permitiese. Asimismo, han sido excluidas de manera consciente las grandes defensas lineales no ya porque no pueda documentarse su existencia en la península ibérica sino por tratarse de fenómenos complejos que superan, con mucho, la realidad arqueológica que podríamos definir como 'asentamiento'. Como puede apreciarse en la ***tabla 1***, ninguna de las categorías observadas marca la pauta clasificatoria, siendo la suma de todas ellas lo que nos permite identificar los distintos tipos. Con respecto a la terminología empleada, conviene señalar también las limitaciones y dificultades que presenta la utilización de vocablos latinos, dado que éstos en muchos casos definen en conjunto realidades que nosotros consideramos diferenciadas, por lo que hemos elaborado una lista de equivalentes modernos que a nuestro parecer se ajustan con mayor precisión a la naturaleza técnica del esquema tipológico.

El primero de estos modelos contemplados o ***tipo 1*** encarna la más característica manifestación de la arquitectura militar romana en todo tiempo y lugar. Hablamos, claro está, del campamento de marcha habitualmente referido como *castra aestiua* por las fuentes latinas (Davies & Jones, 2006: 11-44; Leslie, 1995: 53-70). La provisionalidad parece haber sido el rasgo distintivo de unas fortificaciones cuya función originaria sería la de organizar a las tropas al finalizar la jornada de marcha y permitir su pernocta sabiéndose al amparo de unas mínimas defensas. Y aunque a la postre pudiese extenderse su uso por espacio de unos pocos días, ello no implicaría un desarrollo estructural digno de reseña. Tierra, madera y piedra se emplean de manera profusa en la erección de sus defensas, ámbito en el que influye sobremanera la composición del suelo donde se practican las *fossae* o la disponibilidad inmediata y en abundancia de alguno de estos elementos. Estos factores no condicionan, sin embargo, la factura final de los aparejos, siempre de una marcada sencillez[56]. Al interior del recinto, las tiendas de cuero tensado (*papiliones*) ancladas mediante cuñas y piquetas de hierro o madera dejan asimismo poco rastro de su presencia una vez retiradas. En resumen, es el carácter pragmático, inmediato y perecedero lo que define al campamento por antonomasia, de ahí las enormes dificultades para su reconocimiento y caracterización sobre el terreno[57]. Por lo que respecta a la morfología, ésta es muy variable, dado que estamos ante un establecimiento sumamente versátil. Como es lógico, su tamaño depende del tipo de unidad ocupante así como su forma

[56] En efecto, la inmensa mayoría de los *aggeres* no son más que el resultado del amontonamiento más o menos cuidado de los materiales extraídos durante la excavación del foso o recogidos en el entorno más próximo. Asimismo, independientemente de los componentes que lo integren, este tipo de fortificaciones a menudo se definen genéricamente como *ualla* terreros.

[57] Dejando a un lado los elementos estructurales que puedan detectarse mediante la prospección aérea o superficial –fosos y terraplenes, de no haber sido destruidos por la secular actividad humana o por los efectos de la erosión (Davies & Jones, 2006: 7-11)-, el rastro físico de estos recintos suele reducirse a unos pocos materiales aislados –esencialmente metales- que denotan la ocupación del lugar durante un breve periodo de tiempo (Manley, 2007: 129-138; Peralta Labrador, 2002c: 70; Wickenden, 1988: 237-241, 244).

final se ve influenciada por la particular situación táctica o geográfica. Así, dibujan las defensas en Woodhead un asentamiento de tan solo 1,5 ha y planta trapezoidal (Maxwell, 1983: 177-181), Raeburnfoot alcanza las 13 ha (Jones & McKeague, 2009), mientras que en Durno -recinto cuyo módulo rectangular original se habría adaptado al terreno- alcanzaría las 57 (St. Joseph, 1978) *(fig.* 3). El posicionamiento de estos campamentos resulta, asimismo, de gran importancia a la hora de reconocer los itinerarios seguidos por los ejércitos en su avance (Davies & Jones, 2006: 54-66; Gilliver, 2001: 49-50) o la toma de determinadas posiciones estratégicas de manera recurrente (Bidwell, 1997: 34-35; Hajnalová & Rajtár, 2009; Kuzmová & Rajtár, 2003; St. Joseph, 1970: 163-171).

El ***tipo 2*** puede considerarse una evolución directa del modelo que venimos de ver, con el agravante de que resulta en ocasiones muy complicado diferenciarlos desde la óptica estrictamente arqueológica. Las defensas de los *castra hiberna* o campamentos de invernada, como comúnmente se los conoce, acostumbraban a erigirse con las mismas técnicas y materiales que la fortificación 'diaria', sin que pueda apreciarse en la mayoría de los casos un desarrollo significativo (Keppie, 1998: 134). Por lo que respecta a las estructuras internas, quizá pueda apreciarse un mayor cuidado en ciertos aspectos puntuales, como puede ser el acondicionamiento de los suelos, la mejora de los canales de drenaje y saneamiento o incluso la construcción de zócalos o basamentos para determinadas estructuras (Breeze, 2002: 16). Dado que estos elementos sólo son detectables mediante una intervención arqueológica sistemática, en la mayor parte de los casos carecemos de esta vital información. El hecho de que estos asentamientos sean ocupados durante un mayor periodo de tiempo provoca, sin embargo, una contrapartida material, ya que existe una mayor posibilidad de localizar objetos muebles mediante la simple prospección superficial. Con todo, no se trata de recintos de prolongada ocupación. Su función suele ser la de albergar a un cuerpo durante una invernada –de ahí su nombre genérico-, servir de base operativa provisional a una guarnición en un territorio aún hostil o bien actuar como enclave para la protección de una particular vía de comunicación o ruta de suministros –funciones éstas que la terminología latina no refleja de manera adecuada-. En cualquier caso se trata de una misión de carácter estacional y al remate de la misma los campamentos son desocupados -y destruidos- o evolucionan hacia un nuevo tipo de asentamiento.

Como en el caso anterior, no cabe hacer muchas precisiones respecto de la morfología de los asentamientos de este tipo teniendo en cuenta la variedad de soluciones adoptadas. Nos encontramos, por tanto, ante recintos cerrados que en planta pueden desarrollarse de forma diversa aunque dejan entrever el planteamiento modular que inspiró su erección. Tampoco existe una norma estricta con respecto al tamaño, puesto que este factor depende directamente de las características de cada unidad y de su puntual distribución al interior del perímetro defensivo. Sí conviene destacar, sin embargo, la existencia de acantonamientos de reducido tamaño ligados de manera más precisa al control de determinados pasos naturales, posiciones preeminentes o recursos vitales para el abastecimiento del grueso del ejército (Matherat, 1943: 102-105). Por tanto, la función de estos *castella* no sería tanto la de facilitar la invernada

de un destacamento militar como la de ejercer un papel activo dentro de gran aparato táctico y logístico que implica el despliegue de tropas en un territorio (Dobson, 2009). Aunque su ocupación debe considerarse igualmente estacional existen datos suficientes como para plantear la creación de dos subtipos: el campamento de invernada, guarnición o avanzada (***a***) y el recinto de modestas dimensiones para el control y la vigilancia (***b***).

En el ***tipo 3*** agrupamos una serie de manifestaciones a menudo definidas como 'permanentes' en contraposición a los recintos de carácter temporal que venimos de ver. Sin embargo, la de los *castra* o *castella statiua* no es en absoluto una realidad monolítica que pueda definirse mediante sencillos ejercicios de antítesis. El enorme grado de variabilidad que presentan algunos de los valores contemplados nos obliga a establecer una serie de subtipos:

3.a) Este primer elemento puede considerarse un modelo de transición entre el campamento de invernada y las fortificaciones de carácter estable a las que más adelante nos referiremos[58]. Excelentes ejemplos de este subtipo pueden hallarse en *Germania* ya desde época augustea –Dangstteten, Merkbreit, Oberaden, Xanten, Anreppen, etc.- (Jones, 1975: 14-19; Von Schnurbein, 2000) o en *Britannia* a partir del reinado de Claudio –Longthorpe, Usk, Gloucester, Kingsholm, Fishbourne, Richborough, etc.- (Frere *et al.*, 1974; Holbrook, 2010; Hurst, 1988: 49-50; Manley, 2007: 93-128; Manning, 2010) *(figs.* 4, 6 y 7). Aunque los materiales empleados en la construcción de sus defensas siguen siendo esencialmente los mismos, aparecen ahora aparejos más complejos y cuidados en los *aggeres* y la carpintería de madera irrumpe con fuerza sustituyendo las antiguas empalizadas de los parapetos o permitiendo el desarrollo arquitectónico de los accesos al recinto (Hobley, 1988; Manning & Scott, 1988). Incluso en algunos casos se documenta el empleo de aparejos mixtos o de una incipiente mampostería. Al interior, las tiendas de campaña son definitivamente sustituidas por estructuras en las que madera, adobe, tapial y, ocasionalmente, piedra se combinan de manera diversa. Es la impronta de estas construcciones la que nos permite reconocer su morfología, detectándose ahora nuevos espacios funcionales de los que los campamentos temporales semejan haber carecido.

De este modo, nos encontramos ante establecimientos que han sido ideados para perdurar más allá de un breve periodo de tiempo tanto como para que desde ellos puedan ejercerse unas determinadas labores de gestión operativa. Sin que cese su misión de guarnición y vigilancia de la zona concreta en que se asienta, el campamento estable actúa como sólido referente geoestratégico: en él se planifican las campañas que han de emprenderse en territorio hostil, de él parten las tropas para las mismas y a él regresan a su conclusión. Como base primigenia cuenta además con el personal, los recursos y la autonomía suficientes

[58] "It is difficult to determine the precise point at which a winter camp became a permanent fort. Structurally the two might be very similar, the defences comprising ditches and an earthen rampart with timber gates and towers, while the internal buildings would be of timber, with little noticeable difference between 'temporary' and 'permanent' buildings. The establishment of the same regular unit stationed within the winter quarters might be considered the turning point, but the date is not recognizable either archaeologically or though the pitiful small documentary record" (Breeze, 2002: 17).

como para convertirse en el eje sobre el que pivota no sólo el aparato logístico del ejército ocupante sino también la administración misma del territorio ocupado. No es de extrañar, pues, que estos asentamientos sean el germen de ciudades llamadas a tener un papel de primer orden en la gestión del nuevo paisaje romanizado –así sucede con Colchester (Crummy, 1988) o Cirencester (McWhirr, 1988)-.

Ciertamente, el papel que pueda desempeñar en el despliegue militar operativo una gran base legionaria no será el mismo que ejerza un *castellum* de menor tamaño. Esta diferencia de grado se traduce a menudo en una jerarquización funcional de los asentamientos, pero ni siquiera en este caso estimamos que ello altere la esencia última que define al subtipo. Aun viendo reducidas sus atribuciones, los campamentos de esta clase reproducen a pequeña escala el modelo y poco tienen que ver con los *castella* tratados en el apéndice anterior. No influye el tamaño acusadamente en su definición como tampoco lo hace la morfología. Es posible encontrarse con plantas acusadamente irregulares, hecho que en ocasiones se debe a los particulares orígenes del establecimiento –como pueda ser la consolidación de un campamento de invernada-, pero también es cierto que no con frecuencia la modulación se ajusta o deriva directamente de un planeamiento en forma de naipe.

Cabe hacer, por último, una puntualización de carácter crono-espacial. Como hemos señalado más arriba, estamos ante un modelo de transición, integrado por asentamientos que podríamos denominar estables antes que permanentes. Con frecuencia se relaciona esta clase de recintos con fenómenos como la estabilización de una determinada frontera o la consolidación de una ocupación territorial. Como quiera que estos procesos no son mecánicos, tampoco debemos valorar con excesiva rigidez esta solución castrametacional. No se trata de un paso más dentro de una escala evolutiva sino que estamos ante una respuesta puntual a una situación incierta. La ocupación -como sucedió en la *Germania Libera* o en las *Highlands* escocesas- podía no cuajar o ser desechada por su alto coste en recursos, pero ello no impidió el establecimiento de bases operativas en dichos territorios mientras se estimó una opción viable –Fendoch, Ardoch, Strageath, Cardean, Elginhaugh, Inchtuthil son buenos ejemplo de ello (Hanson, 2007; Wilson, 1980: 37-39)-. Incluso en regiones donde las fronteras se mantuvieron relativamente estables, el emplazamiento originario de una unidad podía ser abandonado en pos de un posicionamiento más acorde a las nuevas necesidades –caso de Caersws I y II (Jones, 1993)-. De este modo, sólo a posteriori y de manera local puede considerarse que este tipo de asentamientos son representativos de una etapa inicial en el control de un territorio. Asimismo no se trata de un fenómeno exclusivo de las fases más tempranas del periodo altoimperial ya que las anexiones, avances y retrocesos en las fronteras siguieron produciéndose a lo largo de todo el Principado. De este modo, cuando empleamos el calificativo 'primigenia' lo hacemos en un sentido cronológico relativo -nunca absoluto-, al tiempo que pretendemos resaltar su importancia como germen hacia una nueva organización del despliegue militar.

3.b) Hasta cierto punto, los asentamientos militares de este subtipo pueden considerarse una derivación lógica de aquellos analizados en el apartado anterior. Así, podemos estimar que su aparición se deba al

éxito de las políticas emprendidas en el periodo inicial de ocupación y/o estabilización fronteriza o incluso, desde una perspectiva finalista, ver en ellos el reflejo de un proceso de anquilosamiento que acabará minando los principios de movilidad y flexibilidad táctica que habían caracterizado al ejército romano. Se trata, en cualquier caso, de enfoques en los que el factor evolutivo simplifica en exceso el análisis de las realidades histórica y arqueológica. Y es que aunque muchas de estas fortificaciones se asientan sobre antiguas bases primigenias ello no implica necesariamente una continuidad en la ocupación que evidencie a su vez el afianzamiento de las viejas políticas. Lo que en no pocas ocasiones se produce es una reocupación efectiva de los viejos solares –con o sin hiato temporal- siguiendo los principios de un nuevo concepto geoestratégico –Kingsholm II duplica su superficie (Hurst, 1988: 49-50), Röttweil II se erige en una posición más ventajosa que su antecesor (Süsskind & Wigg, 2000: 55-57)-, de ahí que asistamos a una marcada ruptura entre las distintas fases de presencia militar. El papel que cada asentamiento ejerce dentro de un despliegue militar concreto puede variar debido a factores de tipo coyuntural o estructural, dando como resultado la permanencia, mutación o abandono de los antiguos enclaves tanto como la aparición de fundaciones *ex nouo*. Los recintos de esta clase se subordinan de manera precisa al ejercicio de una o varias funciones que pueden extenderse por espacio de unos pocos años o prolongarse en el tiempo durante décadas. Es por ello que hablamos de bases estables –que no permanentes-, establecimientos altamente operativos que conservan en mayor o menor medida ciertas competencias de índole logística y/o administrativa.

Con respecto a la arquitectura de estos recintos, nos encontramos con una gran cantidad de soluciones tanto en lo que respecta a las defensas como a las estructuras internas. Aunque se emplean con profusión los aparejos complejos con materiales perecederos –Budapest/*Aquincum* (Németh, 2003), Gloucester/*Gleuum* (Hurst, 1988: 50-54), Echzell (Klee, 1989: 107), Wroxeter/*Viroconium* (Webster, 1988: 125-129; 2002)-, es frecuente el recurso a la mampostería o a soluciones mixtas que combinan la albañilería en piedra, concreto o material latericio con la carpintería de la madera y las antiguas técnicas empleadas en los *ualla* 'terreros' –Chester II (Mason, 2010: 176-177)-. En cuanto a las edificaciones internas se aprecia una notable mejora en la calidad de las estructuras, generalizándose el uso de zócalos de piedra, pavimentos de calidad y mejores drenajes. La utilización de la mampostería en el alzado de estas construcciones no era, con todo, muy habitual, limitándose con frecuencia a espacios muy concretos –como puede ser el caso de los *principia*-. El adobe, el tapial, la madera o los entramados vegetales solían componer la superestructura de la mayor parte de las edificaciones, mientras que en las techumbres se documenta el empleo de elementos lignarios, materia vegetal o bien teja. No cabe duda de que el recurso a estos nuevos materiales, técnicas y modelos arquitectónicos tenía una clara finalidad funcional. Quizá la construcción supusiese una mayor inversión inicial en tiempo y recursos, pero también es cierto que ello se veía compensado por un menor coste de mantenimiento. En muchos casos el deterioro de las antiguas estructuras perecederas acaba impulsando su sustitución por otras más sólidas pero lo cierto es que en absoluto estamos ante un fenómeno que se produzca de forma mecánica. Así, el lugar de un viejo *agger* podía ser ocupado por otro nuevo levantado siguiendo una muy similar técnica constructiva –Lincoln II

(Jones, 1988: 148-149)- o bien la renovación estructural podía producirse de manera limitada al interior del recinto, con algunas edificaciones reconstruidas en piedra mientras que las restantes seguirían contando con aparejos menos macizos –Caerleon II-III (Evans, 2010) *(fig.* 8)-. Incluso en un mismo periodo y territorio, fortificaciones de nueva planta cuya vida útil podía no prolongarse demasiado en el tiempo contarían con estructuras más sólidas que otras bases ocupadas durante décadas.

Por lo que se refiere a la morfología de estos asentamientos, se hacen mucho más frecuentes las plantas en forma de naipe. En la mayoría de los casos en que nos encontramos con modelos irregulares ello se debe a que reproducen el perímetro defensivo de algún antecesor[59]. El tamaño de los asentamientos permite seguir haciendo una distinción entre *castra* y *castella*[60], términos que pueden en este caso particular traducirse como fortaleza y fuerte respectivamente. Dado que con bastante frecuencia se conoce en este tipo de recintos el nombre de la unidad o unidades ocupantes puede incluso apurarse una cierta filiación táctica. Así, nos encontramos con fuertes auxiliares (de infantería, caballería, mixtos…), fuertes de *uexillationes* o *numeri*, fortalezas legionarias (simples, dúplices...), etc.

3.c) La última variante de este tipo sí se ajusta a la denominación 'base permanente'. Una vez más, muchos de los asentamientos aquí encuadrables derivan de alguno de los modelos analizados con anterioridad. En ocasiones se trata de verdaderos supervivientes cuyas funciones se han visto perpetuadas a lo largo del tiempo –las fortalezas danubianas de Viena/*Vindobona* o Szöny/*Brigetio* son buenos ejemplos de ello (Harl, 2003; Szémadó & Borhy, 2003b)-; en otros casos hablamos de enclaves recurrentes dentro del despliegue militar pese a haber cambiado significativamente su morfología, estructura material o cometido con el transcurrir de los años -Saalburg Zugmantel II (Baatz, 1974: 103-104; 117-121; Klee, 1989: 66-67; 80-83); Bratislava/*Gerulata* (Schmidtová & Jezná, 2003)-. Existen, asimismo, recintos fundados como tales bases permanentes. Es el caso de fortificaciones levantadas para el acantonamiento de cuerpos de reciente recluta, otras que vienen a sustituir a alguna antigua base ahora convertida en asentamiento civil, aquellas que surgen debido a un sensible corrimiento territorial en las fronteras… Se trata, en cualquier caso, de bases militares que se han convertido en elementos axiales para la comprensión, no sólo del entramado táctico y logístico del ejército romano sino también de la organización y gestión de los territorios en que se hallan. Su importancia es tal que son ya elementos prácticamente inamovibles en cualquier planteamiento geoestratégico[61]. Asimismo, no debe dejarse en un segundo plano su importancia como núcleos poblacionales, ya que ello los ha convertido en centros

[59] Así sucede en Petronell/*Carnuntum* (Gugl, 2003). Con todo, es posible encontrarse con plantas *ex nouo* marcadamente irregulares como las del fuerte de The Lunt (Wilson, 1980: 28-32) *(fig.* 5).

[60] El fuerte de Nanstallon (Cornualles) tendría apenas 0,8 ha de extensión, pero no puede ser considerado un fortín dada la naturaleza de las edificaciones que aparecen en su interior (Fox *et al.*, 1972). Tampoco lo son los *Numeruskastelle* de Urlieni I y II -1,3 y 0,95 ha respectivamente- (Gudea, 1997: 75-76). Es el ordenamiento interno y no la morfología general la que determina en última instancia la adscripción tipológica.

[61] En momentos avanzados llegan a alcanzar cotas de especialización muy elevadas. Es el caso, por ejemplo, de las bases de suministro de Llanfor (Evans, 2010) o South Shields (Bidwell, 1997: 85-88).

redistribuidores de bienes y servicios e incluso en enclaves desde los cuales pueden desempeñarse determinadas competencias de administración territorial (Sommer, 1989). Dicho de otro modo, son ya parte integrante del paisaje humano.

Este carácter perdurable no implica necesariamente la existencia soluciones arquitectónicas más resistentes. Es posible encontrarse con *ualla* del tipo 'terrero' o edificaciones en madera en momentos muy avanzados del periodo altoimperial y no precisamente en fortificaciones de nueva planta –Chester (Strickland, 1981: 419-428)-. La inexistencia de determinados recursos en las proximidades podía alterar sensiblemente la política de economía de esfuerzos que apuntábamos más arriba o, al menos, dilatar en el tiempo la aplicación de ciertos materiales y técnicas. Con todo, en las defensas son mucho más frecuentes los aparejos mixtos –a menudo fruto del reaprovechamiento de los viejos *aggeres*[62]- o la mampostería –Saalburg (Klee, 1989: 80-83)-, mientras que al interior se constata un notable desarrollo arquitectónico *(fig.* 10). En cuanto a la morfología de los recintos, pueden mantenerse las observaciones hechas respecto del subtipo anterior: se generaliza la planta en forma de naipe y perviven algunos otros modelos como resultado de una fosilización de las defensas perimetrales. Se contempla también la dualidad *castra* / fortaleza-*castellum* / fuerte sin que ello implique la aparición de nuevas categorías.

Las manifestaciones del ***tipo 4*** superan a menudo los estrictos límites del recinto unitario. Nos referimos a las estructuras de asedio *–obsidium-*, que integran en su seno un conjunto variado de soluciones arquitectónicas con un claro cometido: el cerco *–circumuallatio-* y la toma *–oppugnatio-* de una posición enemiga. Si bien el tamaño y la morfología últimos de cada despliegue vienen determinados por factores tales como la orografía local, el número total de contingentes implicados o la observación de determinados principios de carácter táctico, también es cierto que es posible reconocer en todos ellos ciertos elementos comunes y básicos que nos permiten establecer dos categorías diferenciadas:

4.a) Complejo de asedio. Este subtipo se caracteriza, en primer lugar, por la presencia de un dispositivo que articule de manera efectiva el cerco *–circumuallatio*, en sentido restrictivo-; en segundo, por el levantamiento de una serie de recintos que permitan no sólo el acantonamiento de las tropas asediadoras sino también su adecuada distribución a lo largo del perímetro; por último, se contempla la existencia de otros elementos defensivos accesorios o complementarios: contravalaciones, nuevas líneas de trincheras, *brac(c)hia* –'brazos' que habitualmente sirven para proteger una determinada posición o un recurso de importancia-, refuerzos estructurales de carácter puntual... Buenos ejemplos de este subtipo son los despliegues de *Alesia* (Caes., BG. 7, 72-74; Reddé, 1999), *Masada* (Davies, 2011; Gichon, 2000; Richmond, 1962) *(fig.* 11), *Cremna* (Davies, 2000) o *Machaerus* (Strobel, 1974), entre muchos otros (Davies, 2006: 63-96).

[62] Bucium o Räsnov / Rosenau, en *Dacia*, o Caerleon, en *Britannia*, son buenos ejemplos de ello (Evans, 2010; Gudea, 1997: 42-43, 65-66).

4.b) Campamento de bloqueo o asalto. Se encuadran aquí aquellos recintos directamente relacionados con la toma de una plaza enemiga sin que pueda documentarse la presencia de una estructura física de cerco que se cierre completamente sobre ella. La función de estos *blockade-camps*, tal y como Davies los define (2006: 45-62), es la de bloquear los movimientos del enemigo y sus rutas de suministros mediante la movilización de efectivos en campo abierto en rápidas acciones de ataque y retirada. El sitio de Burnswark (Escocia) (Campbell, 2003), datado en la segunda centuria, sería una buena muestra de este planteamiento táctico *(fig.* 12)[63].

Aunque los asedios pudiesen prolongarse por espacio de meses en ningún caso nos encontramos ante instalaciones que hayan sido concebidas para perdurar en el tiempo, lo que indudablemente limita la clase de aparejos que en ellas podemos encontrarnos. A menudo por toda defensa contaban con un sencillo *agger* terrero o pétreo con su respectiva empalizada, acompañado o no por un foso, mientras que otros casos, debido a lo prolongado del asedio o a la emergencia de la situación, nos encontramos ante soluciones mucho más complejas y extensas. En cuanto a la distribución de los espacios al interior del recinto todo parece indicar que se regiría por los mismos principios que los campamentos de marcha o de invernada.

Los ejemplares del ***tipo 5*** se caracterizan por ser asentamientos exentos de pequeñas dimensiones que gozan de cierto grado de autonomía en el ejercicio de sus funciones. Pese a ello resulta muy complicado concebir la existencia de estos establecimientos si no es en el desempeño de un cometido subsidiario dentro del planteamiento militar general, de ahí que a menudo se integren en una relación de dependencia para con otro enclave de mayor rango establecido en las cercanías. Atendiendo a sus particulares características es posible diferenciar los siguientes subtipos:

5.a) En él se encuadran los asentamientos de la clase fortín, pequeños recintos fortificados que no gozan de suficiente envergadura ni autonomía táctica o logística como para ser considerados bases operativas. Albergan en su seno un reducido cuerpo de tropa y su cometido suele ser el de servir como guarnición, puesto de control o vigilancia en una determinada área o sección fronteriza (Breeze, 2002: 42-45). A diferencia de los más modestos exponentes del *castellum* del ***tipo 2.b***, su misión no es en absoluto coyuntural de ahí que empleemos el término fortín de manera estricta, si bien en la bibliografía sobre el ejército romano es común encontrarlo en los más variados contextos (Peralta Labrador, 2001). Dado que su presencia puede extenderse por espacio de meses, años o incluso décadas, estos puestos se prestan con facilidad a los calificativos estable o permanente, dependiendo de las circunstancias. Desde un punto de vista arquitectónico, acostumbran a contar con unas cuidadas defensas –foso, terraplén o muralla- al tiempo que las escasas y reducidas edificaciones de su interior gozan de una similar factura que aquellas pertenecientes a los fuertes de mayor tamaño. Un buen exponente de este tipo de asentamientos es el

[63] Existen algunos autores, con todo, que sostienen la teoría de que el lugar es un campo de entrenamiento para el asedio y la práctica artillera de época romana (Breeze, 2002: 53).

fuerte de Barburgh Mill (Escocia), excavado en su totalidad (Breeze *et al.*, 1974). Bien conocidas son también este tipo de fortificaciones en *Germania* –Dörsterberg, Pohl, Maisel, Heidenstock, Degerfeld, etc.- (Klee, 1989) o en *Dacia* -Gresia, Ghioca, Bäneasa II, etc.- (Gudea, 1997: 70-78) *(figs.* 13 y 15).

5.b) Más complicado es definir la morfología de este subtipo dado que muy pocos son los ejemplos que inconfundiblemente pueden encuadrarse en el mismo y a menudo gracias al inestimable apoyo de la epigrafía (Visy, 2003: 166). Hablamos de esa suerte de estaciones cuyas funciones parecen haber sido de lo más diverso: control y vigilancia de las vías de comunicación, acciones marcado corte policial como pueda ser la lucha contra el bandidaje o el control de ciertos aspectos de la enorme red logística tejida por el ejército (Bishop, 1999). Materialmente hablando, estos *burgi*, *praesidia* o *stationes* no se desarrollarían en exceso y en origen no serían más que sencillas edificaciones aisladas –barracones, torres…- que podían contar con algún tipo de defensa del tipo foso-terraplén-empalizada. Dado que el establecimiento de defensas perimetrales es de carácter accesorio, morfológicamente hablando no sería del todo correcto encuadrarlos dentro del grupo de los recintos fortificados. La *statio beneficiarii* de Osterburken, cercana al fuerte homónimo, es uno de los pocos casos en que registro arqueológico y documentación epigráfica han permitido la definición de un asentamiento de este grupo (Süsskind & Wigg, 2000: 63-64).

5.c) Aunque hasta cierto punto podrían integrarse en el subtipo anterior, nuestro grado de conocimiento acerca de las *turres* germanas (Baatz, 1976), danubianas (Visy, 2003: 164-166) o britanas (Breeze, 2002: 44-45)[64] nos permite ahora diferenciarlas de manera efectiva *(figs.* 14 y 16). Como su nombre indica, nos encontramos antes simples edificaciones más altas que extensas que podían ser erigidas en madera, entramado vegetal o piedra fundamentalmente. Dado que su cometido primario es la vigilancia del territorio circundante no es infrecuente que se asienten sobre elevaciones naturales o motas artificiales. Su defensa podía verse asimismo implementada mediante la excavación de un foso o dos fosos y el levantamiento de un terraplén y/o una empalizada. Muy probablemente las torres ejercían funciones similares a las que venimos de señalar para *burgi* y *stationes*, pero también es el marcado grado de especialización táctica que alcanzan en la vigilancia y transmisión de señales lo que nos permite considerarlas un subtipo diferenciado (Southern, 1990; Woolliscroft, 2001).

Por su parte, el ***tipo 6*** pretende reflejar una realidad que suele manifestarse esquiva con la arqueología: la presencia de destacamentos militares en asentamientos de carácter civil. Hemos contemplado la existencia de dos subtipos fundamentales:

6.a) El primero de ellos se relaciona directamente con el proceso de conquista de un determinado territorio y su inmediata posguerra. Así, para evitar la reocupación de ciertos enclaves tomados a la fuerza y arrasados hasta sus cimientos o bien buscando coaccionar directamente a la población de un

[64] Beattock Summit, White Type, Weserton, Blackhill Wood, Shielhill South, o Greenloaning –Escocia- (Glendinning & Dunwell, 2000; Hanson & Friell, 1995; Maxwell, 1976; Woolliscroft & Hoffmann, 1997, 1998); Barron's Pike –Cumbria- (Topping, 1987); Gareg y Bwci, Holyhead Mountain, Llety Canol –Gales- (Davies & Crew, 2010), etc.

asentamiento aún ocupado, se optaba por mantener al interior del mismo un pequeño contingente de soldados. El destacamento solía ocupar una posición preeminente dentro del mismo, reaprovechaba y reforzaba las antiguas defensas allí donde aún resultaban de utilidad y levantaba otras nuevas en los puntos que estimaba oportuno. Una vez se estabiliza la región o el enclave pierde su importancia estratégica, la guarnición abandona el lugar, de modo que estos emplazamientos no solían tener una vida demasiado extensa. Casos extremos en este sentido, tanto por su extensión como por la duración de su ocupación, son los asentamientos britanos de Hod Hill *(fig.* 9) o Brandon Camp, localizados al interior de antiguos *hillforts* expugnados (Frere *et al.*, 1987; Wilson, 1980: 22-25). No se trata, con todo, de ejemplares exclusivos, ya que, a diferente escala, el fenómeno se hizo extensivo también a muchos otros centros de población prerromanos de la isla (Bidwell, 1997: 37).

6.b) Menos tintes bélicos albergan los ejemplares del segundo subtipo, ya que su cometido se orienta hacia el control de determinados aspectos logísticos, la gestión administrativa o incluso ciertas acciones policiales. Muy poco es lo que conocemos de estos destacamentos ya que su existencia la suelen anunciar antes las fuentes epigráficas y textuales que la propia arqueología. De este modo, sabemos de la presencia estable de contingentes militares en determinados lugares pero no contamos con datos suficientes que nos permitan conocer el modo en que se acantonaban. Aunque no puede descartarse un alojamiento en residencias privadas (Goldsworthy, 2005: 82), la aparición de términos tales como *statio* nos permite suponer que al menos contarían con un espacio físico desde el que se organizaría su actividad (Planck & Thiel, 2009: 123-124). Hemos considerado tres clases de destacamentos de gestión: aquellos situados en el medio rural –aglomerados secundarios, núcleos terciarios, poblados indígenas- (***6.b¹***); otros que se asientan en el seno de ciertos núcleos urbanos (***6.b²***)[65]; y los que se ha comprobado fehacientemente que pertenecían a los diversos *officii* de gobernadores y procuradores (***6.b³***) (Le Bohec, 2004: 74-76).

Por último, cabe referirse aquí a una serie de recintos de pequeñas dimensiones erigidos mediante las mismas técnicas que los campamentos de marcha y cuya función última sería la formación de los soldados en la práctica castrametacional (Davies, 1989: 125-139). Este ***tipo 7*** se divide asimismo en dos categorías básicas: la correspondiente a los campamentos de prácticas (ing. *practice camps*) (***7.a***) y la que se refiere a los campamentos de maniobras (ing. *practice works*) (***7.b***). Los primeros, con una modulación tendente a lo cuadrangular y acusado énfasis en la reproducción de determinados elementos defensivos -*tituli*, *clauiculae*, esquinas redondeadas…-, no permitirían el acantonamiento de tropas en su interior dado su reducido tamaño (0,2-0,4 ha).. Bien conocidos son, en este sentido, los conjuntos de Llandrindod Common,

[65] Un caso particular es el de Corbridge. Se trata de un recinto que se integra en un asentamiento civil de mayores dimensiones y que parece haber tenido una función muy concreta: la fabricación de bienes para su consumo en el Muro de Adriano. Así, aunque presenta algunas de las edificaciones características de las bases militares –*principia*, barracones…- y una muralla lo separa del núcleo habitado, su particular ordenamiento y una misión específica lo convierten quizá en un modelo híbrido (Bidwell, 1997: 41-42). A la inversa, Caernarfon, Whitey Castle o Charterhouse, bases militares permanentes, habrían albergado en su seno edificaciones para los funcionarios civiles encargados de la gestión de los distritos mineros (Davies & Casey, 2010; Fradley, 2009).

Dolddinas o Gellygaer Common, en Gales (Davies & Jones, 2006: 67-90 y 163-194; Davies, 1989: 125-139) *(fig.* 17). Por el contrario, los segundos semejan haber sido un ejercicio práctico de otra índole: al disponerse siguiendo el modelo de los campamentos de marcha de modestas dimensiones permitirían el alojamiento de pequeñas unidades en su orden habitual. Es el caso de los recintos situados en las proximidades de asentamientos como Chester, York, Bonn o Szöny (Davies & Jones, 2006: 75, fig. 36; Philpott, 1998: 341-349; Szémadó & Borhy, 2003a). En ambos casos, la proximidad de una base tutelar permite el desplazamiento hasta el lugar, construcción del campamento, y retorno en una simple jornada. . El hallazgo de estos recintos suele producirse en lugares de suelos pobres, marginales desde un punto de vista agrícola, pero no podemos saber si esto se debe a la voluntad expresa de los mandos por proporcionar un entrenamiento en condiciones extremas o bien estamos ante un ejemplo de infrarrepresentación en el registro arqueológico debido a la secular actividad agraria. De este modo es muy común que omitan en su emplazamiento principios básicos de la castrametación como son la proximidad a una fuente de agua potable o la elección de un lugar desde donde se produzca un óptimo control visual del entorno

I.2.4.- *Elementos integrales del asentamiento militar romano.*

En el apartado anterior hemos señalado las limitaciones y riesgos de una aproximación exclusivamente materialista a la realidad de los asentamientos militares romanos. En efecto, la enorme diversidad morfológica y funcional que presentan estos enclaves limita de partida cualquier ejercicio que pretenda sistematizar sus partes integrantes, incluso si nos movemos dentro de los límites de un único tipo. Sin embargo, el cometido de este capítulo en su conjunto es el de sentar las bases que permitan una adecuada definición de los diferentes elementos arqueológicos con que nos encontraremos a lo largo de este trabajo. Así pues, resulta complicado avanzar sin que nos detengamos, aunque sea brevemente, en el análisis de los mismos. No existe en nuestra exposición afán alguno por jerarquizarlos de acuerdo con un modelo morfológico, sino que se agruparán por áreas temáticas buscando su exposición de forma coherente y natural. Reconocemos, con todo, la existencia de un desigual tratamiento que deriva de las propias trabas con que se encuentra la disciplina arqueológica. De este modo, resulta relativamente sencillo individualizar e identificar la funcionalidad de las edificaciones de una base militar construida con materiales no perecederos. Por el contrario, de los campamentos de marcha o estructuras de asedio apenas sí nos contamos con restos estructurales más allá del aparato defensivo, de modo que el análisis de su distribución interior se fía en mayor medida a las fuentes textuales. Qué decir de establecimientos que en ningún caso han sido objeto de estudios clasificatorios desde la óptica de la arqueología militar.

a) El lugar y la forma.

Ya hemos señalado que la elección última del lugar en que se levanta un asentamiento militar viene lógicamente determinada por factores de índole estratégica y logística (Burnham & Davies, 2010a: 67-68).

En el caso de los campamentos de marcha es conocida la costumbre de enviar por delante del ejército a algunos exploradores con el cometido expreso de seleccionar un adecuado lugar de acampada (Caes. *BG* II, 16, 1), encontrándose entre ellos los ya señalados *metatores* (Veg. *Epit*. II, 7; III, 8; Luc. *Pharsal*. I, 381-382; Lyd. *De Mag*. IV, 46). Sobre los requisitos que el emplazamiento ha de reunir, Vegecio (*Epit*. I, 22; III, 8) señala la importancia de que ciertos recursos esenciales se encuentren en abundancia en las proximidades –madera, pasto y agua- y de que el emplazamiento no se vea comprometido por la acción de los elementos o bien porque el enemigo ocupe una posición inmediata más ventajosa. Más preciso es Pseudo-Higinio (*Met*. 56), quien apunta hasta cinco situaciones tipo ordenadas de acuerdo con su idoneidad -altozano dominando un llano, la llanura misma, sobre una colina, en una montaña y, por último, en el escenario que permitan las circunstancias (*castra necessaria*)- así como un listado de aquellas que deben evitarse bajo todo concepto (*Ibid.* 57) -dominadas en altura por otras elevaciones próximas, cercanas a bosques, barrancos, valles cerrados, ríos caudalosos o torrenteras-. Aunque las indicaciones de los tratadistas no dejan de ser meramente orientativas, aportan datos suficientes como para comenzar a definir un cierto patrón de asentamiento (Gilliver, 2001: 69-74) que, en cualquier caso, debe contrastarse localmente (Davies & Jones, 2006: 11-15; Jones, 1975: 45-49). En términos generales, los principios que rigen el posicionamiento de estos recintos no disienten de aquellos destinados a regular la ubicación de fortificaciones de carácter estable. Caso aparte es el de los pequeños asentamientos de control y vigilancia, donde factores como la cercanía a vías de comunicación o puntos de particular visibilidad podían influir de manera acusada (Southern, 1990). Se confirma entonces, que en este particular como en muchos otros relativos a la castrametación ninguna norma es inmutable (Johnson, 1983: 291): el modelo se propone y la necesidad dispone.

Naturalmente, el emplazamiento condicionaba en buena medida la morfología. El mismo Vegecio indica con claridad que "*prout loci qualitas aut necessitas postulauerit, castra facienda sunt*" (*Epit*. I, 23, 1), de ahí que los campamentos presente plantas cuadrangulares, rectangulares, triangulares, circulares o simple y abiertamente irregulares. No cabe duda de que el modelo cuadrangular o rectangular era preferible dado que permitía mantener un perímetro defensivo lo más reducido posible al tiempo que se garantizaba un espacio interior lo suficientemente holgado como para evitar innecesarias (e insalubres) aglomeraciones (Richardson, 2004: 4-5). No es de extrañar que sea la forma de naipe el modelo más distintivo de este periodo, un tipo que se pliega con bastante comodidad a los requerimientos del ejército altoimperial. El aspecto de sus esquinales evidencia una preocupación por evitar la debilidad estructural y defensiva de los remates en ángulo recto (Ps.-Hyg. *Met*. 54)[66], pero ello en absoluto impide que hacia el interior se adopte un planteamiento perfectamente rectangular que favorezca la acción organizativa. Aunque no es extraño encontrarse con aproximaciones que pretenden extraer conclusiones históricas en base a la especial incidencia de este modelo en determinados tiempo y lugar (Gregory, 1989), cabe plantearse la cuestión de

[66] Preocupación que, por cierto, se hace extensiva también a los recintos de pequeño tamaño como son los fortines (Baatz, 1968, 1974; Gudea, 1997; Klee, 1989).

hasta qué punto la adopción de tal solución en la factura de las defensas permite efectivamente diferenciar un nuevo tipo planimétrico con respecto a las formas geométricas simples.

En directa relación con la morfología del asentamiento están también cuestiones como la modulación o las dimensiones totales del mismo. La primera afecta tanto a las proporciones generales del recinto como a su configuración interna, siendo estos elementos los que en última instancia determinan la superficie total que ocupará la fortificación. Cuando los autores antiguos refieren sus modelos ideales basados en módulos cuadrangulares o rectangulares apuntan también proporciones tales como 4:3 (Veg. *Epit*. III, 8, 4) o 3:2 (Ps.-Hyg., *Met* 21) pero, como atestigua la arqueología (Davies & Jones, 2006: 16-20; Richardson, 2004), el abanico de posibilidades es mucho más amplio. Por lo que respecta a la configuración del área interior, simplemente cabe recordar aquí el estricto orden imperante en la distribución de espacios para los diferentes cometidos (Sherk, 1974: 552), de modo que el recinto se ajuste a las necesidades de acantonamiento de la unidad sin que su defensa se convierta en un cometido dificultoso (Veg. *Epit*. I, 22, 4).

Ya sea porque no se han conservado rastros, ya porque no se haya intervenido arqueológicamente sobre el yacimiento, a menudo desconocemos por completo el modelo organizativo por el que se regía un determinado recinto, siendo sus defensas perimetrales el único dato fiable con que contamos. En un intento por identificar al contingente que los ocupó habitualmente se emplea algún tipo de ratio soldado/m^2 pero, como veremos más adelante, dichas aproximaciones distan de ser exactas y deben manejarse siempre con mucha cautela (*vid Cap*. III.2). Lo mismo cabe decir de las conocidas estimaciones de superficie de acuerdo con la naturaleza de la unidad ocupante en el caso bases estables/permanentes (Bidwell, 1997: 31-33; Breeze, 2002: 23-24; Davies, 2009; Johnson, 1983: 31; Richardson, 2004: 3), problema que ya Jones señalaba en su clásico estudio sobre las defensas campamentales , paradójicamente antes de sentar la clasificación que muchos otros autores tomarían como referencia (*Ibid.* 50-54). Dos advertencias pueden hacerse en relación con este hecho: la peligrosa identificación e inmediata asignación de un espacio a un cuerpo concreto –redundamos en la consabida diferenciación entre *lo* legionario y *lo* auxiliar-; y la igualmente aventurada extrapolación de dichas conclusiones al ámbito de los campamentos de marcha.

Resulta obvio que el levantamiento de un nuevo asentamiento militar se ve influenciado por el entorno inmediato, tanto desde un punto de vista geográfico –orografía, presencia de recursos naturales…- como antrópico –posición de un hipotético enemigo, control de vías de comunicación…-. Puede afirmarse, entonces, que ese espacio queda integrado en el planeamiento global que contempla la erección de la fortificación. La relación con el territorio circundante se estrecha en el momento en que el ejército abandona una actividad que podríamos definir como depredatoria y, en consecuencia, los campamentos se convierten en establecimientos con una mayor voluntad de permanencia. De este modo, los enclaves militares llegan a convertirse en núcleos a partir de los cuales se podían dar los primeros pasos –y a veces los únicos- hacia una nueva organización de ese mismo entorno. La conquista implica una profunda

transformación en la estructura de propiedad de la tierra (Orejas *et al.*, 2000: 75-90) y es sabido que los *mensores* del ejército jugaron un papel activo en este proceso, midiendo y delimitando los terrenos para su distribución entre las propias unidades militares, las comunidades locales o bien fundaciones de nuevo cuño (Sherk, 1974: 553-558). Igualmente, las fuerzas armadas participaron de manera acusada en el establecimiento de una nueva red de comunicaciones que sirviese a los objetivos del poder romano (Hanson, 2009: 32-33; Vega Avelaira, 2008).

A una escala más local, sabemos que en las cercanías de los recintos castrenses encontraban acomodo una serie de instalaciones directamente relacionadas con las necesidades de los militares. Es el caso de baños –*balnea*- (Bidwell, 1997: 77-82), talleres o corrales cuya posición acostumbra a ser inmediatamente próxima a la fortificación -incluso uniéndose a ella por medio de una nueva línea defensiva que delimita un anexo[67] (Breeze, 2002: 39; Burnham & Davies, 2010a: 75; Hanson, 2007: 87-100; Sommer, 2006: 118-123)-, de los *campi* [68] o de los anfiteatros (Goldsworthy, 2005: 106), que podían situarse ya a una cierta distancia de la misma. Sin embargo, la verdadera muestra de que la castrametación, como disciplina, supera con creces los estrictos límites de la arquitectura militar es el grado de implicación que los soldados llegaron a tener en el establecimiento y desarrollo de las poblaciones civiles anexas.

Sabemos que a los ejércitos en campaña frecuentemente los acompañaban un conjunto de personas -*calones* o *lixae* (MacMullen, 1990: 227)- integrado por individuos de la más diversa procedencia: comerciantes –*mercatores*, *negotiatores*-, familiares de los soldados o bien otros grupos sociales cuyo sustento eran las propias unidades militares. Algunos de ellos –personal oficial o de servicio, agentes del gobierno…- encontraban acomodo intramuros, mientras que otros formaban una comunidad autónoma al exterior del recinto que recibe el nombre de *canabae* o *uicus*[69] *(figs.* 18-20). Habida cuenta de que una parte

[67] El muro que protegía estos anexos, de acuerdo con una inscripción hallada en Bainbridge (Bidwell, 2012), se denominaría *bracchium*, al igual que las estructuras comunes en campamentos de marcha o asedio.

[68] Espacios abiertos principalmente destinados a la ejercitación e instrucción de las tropas (Davies, 1989: 99-123; Le Bohec, 2004: 154; Robertson, 1970: 85-86; Wilson, 1980: 64). Puntualmente eran también empleados para la celebración de paradas y actos ceremoniales (Birley, 1978: 1510-1511; Helgeland, 1978: 1495-1496).

[69] Es éste un debate que ha hecho correr ríos de tinta (Vega Avelaira, 1998: 1266-1267). Semeja que en la antigüedad el uso del término *canabae* (o *kanabae*) fue exclusivamente epigráfico, siendo probablemente un vocablo extraído del *sermo castrensis*, esto es, el latín usado por los soldados. La palabra evoca la realidad de un asentamiento de carácter temporal integrado por estructuras construidas con materiales perecederos –cabañas, chabolas-. Resulta lógico pensar que éste fuese el término con el que se designasen los poblados primigenios surgidos a la vera de los campamentos, pero es muy posible que en lo sucesivo se ampliase su uso, pasando a definir otro tipo de realidades menos efímeras y especialmente en relación con los asentamientos militares legionarios. La voz *uicus*, sin embargo, evoca ya cierta idea de unidad administrativa e identidad comunitaria, de ahí que se haya empleado para referirse a todo tipo de poblado anexo a una fortificación independientemente de la naturaleza última de la misma. Lejos de proponer un uso restrictivo de los vocablos –así, perecedero frente a permanente o legionario frente a auxiliar (Goldsworthy, 2005: 105-106; Le Bohec, 2004: 314-316; MacMullen, 1967: 121-122; Mason, 1987; Planck & Thiel, 2009: 75-76)-, en ausencia de documentación o indicios arqueológicos efectivos que indiquen lo contrario optaremos por el término *uicus* de ahora en adelante.

sustancial –al menos entre el 37 y el 44%- de los poblados anexos a bases militares se establecen al mismo tiempo que éstas, algunos autores han considerado la hipótesis de que los mandos tuviesen muy presente esta realidad a la hora de planificar el establecimiento mismo del asentamiento (MacMullen, 1967: 120; Sommer, 1989; Vega Avelaira, 1998: 1274). En este sentido, la situación de las necrópolis a cierta distancia de los campamentos invita a pensar en que efectivamente se contemplaba ya la posibilidad del desarrollo de núcleos civiles en este espacio intermedio. Aunque los soldados no participasen de forma activa en su construcción, resulta obvio que "the military made considerable efforts to provide adequate space for it […],considered the military *uicus* to be an integral part of any larger military installation" (Sommer, 1999: 86).

En época imperial, la presencia de contingentes civiles se asume como algo más que un mal necesario: a medida que se afianzan los recintos militares se desarrollan en igual medida los poblados anexos, que consolidan sus estructuras e incluso se dotan del adecuado aparato administrativo para su gestión (Sommer, 1984). Así, es posible encontrarse con sencillas manifestaciones colectivas que reconocen la existencia de una comunidad de *uicani* (Robertson, 1970: 42-45; Wilson, 1980: 66) o bien otras más complejas que evidencian unas magistraturas a menudo copadas por veteranos (Gallego Franco, 1998, 1999). En el mejor de los casos el proceso podía coronarse mediante la concesión de un estatus municipal o colonial. Lo más frecuente parece haber sido, sin embargo, la articulación de un poblado de más modestas dimensiones. Sirviéndose del eje que proporcionaría la prolongación de una de las vías campamentales o distribuyéndose de manera más o menos dispersa alrededor de la fortificación (Sommer, 1999: 81-83; 2006: 97-103; Vega Avelaira, 2001: 60), lo común es la construcción de edificios de planta rectangular alargada que ofrecen uno de sus laterales más estrechos como fachada a dicho espacio (Bidwell, 1997: 72-76; Burnham & Davies, 2010b: 106-127). Aquí se situaban establecimientos tales como casas de comidas –*triclinia*-, tabernas –*porticus*-, prostíbulos -*cryptae*, *lupanarii*- o talleres artesanales (Davies, 1989: 66-68). No existe un patrón estricto para la ubicación de estos poblados, de modo que pueden no separarse en absoluto de la fortificación (Kemkes & Scholz, 2012) o bien distanciarse de ella varios cientos de metros (Vega Avelaira, 1998: 1275-1276).

b) La defensa.

No cabe duda de que uno de los propósitos inmediatos de cualquier asentamiento militar es garantizar la integridad de sus ocupantes frente a cualquier amenaza proveniente del exterior (Veg. *Epit*. I, 22, 1-2). Hemos visto que la cuestión de la fortificación no fue ni mucho menos desatendida por los antiguos y la frecuencia con que aparecen términos técnicos relacionados con la misma en obras no estrictamente militares es también muy elevada. Así pues, conviene exponer brevemente las características de los diferentes dispositivos que podían formar parte de una hipotética *munitio*, materia en la que ya se han detenido no pocos autores (Bidwell, 1997: 44-50; Breeze, 2002: 24-27; Burnham & Davies, 2010a: 71-75; Davies & Jones, 2006: 20-31; Gilliver, 2001: 74-81; Jones, 1975; Matherat, 1943; Wilson, 1984).

En un escenario ideal[70], el primer elemento de la fortificación en construirse debía ser el foso perimetral. La *fossa* en cuestión podía adoptar una forma y dimensiones variables dependiendo de las particulares necesidades del ejército que la excavase, aunque lo usual es que se ajustase a dos modelos básicos (Ps.-Hyg. *Met*. 49): uno en que la trinchera adopta una sección en V –*fastigata*, apuntada- y aquél en que la pared exterior –contraescarpa- es vertical mientras que la interior –escarpa- se angula hasta formar un vértice de unos 30-60º -*punica*-. Sirviéndose del propio material extraído del foso se procede entonces a erigir tras él[71] un terraplén –*agger*- que debía contar con una anchura suficiente como para permitir el establecimiento de un adecuado paso de ronda. Aunque en principio este elemento estuviese fundamentalmente constituido por tierra compactada, semeja que una gran variedad de técnicas y materiales podían darle forma incluso en el caso de asentamientos temporales (Hanson, 2009). Así, nos encontramos con *aggeres* construidos con bloques de turba y césped –*caespites*-, con tierra y piedra a modo de coraza –*lorica*[72]-, con postes de madera –*saepes*, *ualli*- o ramajes –*stipites*, *ramae*- fijando la estructura terrera, o exclusivamente de piedra –*lapides*, *caementi*-, ya sea amontonada o en mampostería (Johnson, 1983: 56-72). Coronando el terraplén es habitual encontrarse con una empalizada de madera que protege el paso de ronda y recibe el nombre de *uallum*[73]. Con todo, este término a menudo se utiliza en un sentido más amplio, englobando al *agger* mismo, de modo que la expresión *fossa et uallum* o *fossa uallumque* sirve asimismo para referirse al modelo defensivo básico integrado por los tres componentes que venimos de exponer *(figs.* 21-25)[74].

---

[70] Existe la firme sospecha de que en entornos no hostiles los campamentos de marcha podían no contar con defensas excesivamente desarrolladas o incluso con ninguna en absoluto (Gilliver, 1993b: 49-50). Sin embargo, cuando la situación era especialmente complicada, el levantamiento de las defensas era una cuestión de vital importancia en la que se veía implicado todo el ejército –ya fuese construyendo o protegiendo del enemigo a los constructores- y ante la que no se permitía ningún tipo de desliz (Veg. *Epit*. I, 25; III, 8, 11).

[71] Frecuentemente existía al pie del declive exterior del *agger* un espacio al mismo el nivel de superficie del terreno natural: la berma. Su cometido era evitar que la tierra y las piedras que pudiesen desprenderse del terraplén cayesen dentro del foso, cegándolo.

[72] El uso del término lorica dista de estar aclarado, dado que puede referirse tanto a algún tipo de cubierta protectora como a un parapeto que se erigiría sobre el terraplén siguiendo una técnica específica (Lenoir, 1979: 83-84).

[73] Si seguimos los textos de Vegecio (*Epit*. I, 24, 1) o Pseudo Higinio (*Met*. 51-52) semeja que este elemento sería de carácter accesorio y no necesariamente obligatorio en el caso de fortificaciones asentadas en lugares no particularmente peligrosos. Sin embargo, si las condiciones del terreno no permitían la erección de un *agger*, su presencia era imprescindible (*Met*. 53). La empalizada podía formarse, de acuerdo con estos mismos autores, con sencillos ramajes con las puntas afiladas (*ceruoli*), mediante una estacada sencilla (*sudes*) o mediante el entrelazado en forma de erizo (*ericius*) o abrojo (*tribuli*) de grandes postes estacados que los soldados llevaban consigo (Gilliver, 1993b) y se denominaban *pila muralia* (Beeser, 1979; Bennett, 1982). En aquellas obras más desarrolladas es posible encontrarse con merlones (*pinnae*) y baluartes (*propugnacula*) (Veg. *Epit*. III, 8, 12).

[74] Vegecio ofrece varios modelos diferentes en su *Epitoma* (I, 24; III, 8): los más sencillos, pensados para campamentos de marcha, contarían con un solo terraplén de turba y una empaliza sobre él o bien con un foso de pequeño tamaño (5 x 3 *pedes* = 1,48 x 0,88 m) tras el que se amontonaría tierra para formar el *agger*. El siguiente tipo contaría con un foso de 9 *pedes* (2,66 m) de ancho por 7 (2,07 m) de hondo tras el que se amontonarían terrones (*caespites*) hasta alcanzar una altura de 3 pies (88 cm) desde la línea de superficie; el último tendría una *fossa* de 12 x 9 *pedes* (3, 55 x 2,66 m) y un *agger* de 4 de altura (1,18 m) coronado por una empalizada. Con todo, estas proporciones no son fijas y, como el mismo autor indica, la anchura de los fosos podía variar enormemente, desde los 9 hasta los 17 pies. Por su parte, Pseudo Higinio (*Met*. 49-50) solamente indica que el foso debía contar con al menos 5 pies de

Sin embargo, es habitual encontrarse con sistemas defensivos mucho más complejos *(fig. 25*). Así, es posible que un determinado asentamiento o estructura de asedio cuente con más de un foso –la *fossa duplex* es bastante común-, de modo que el *contra-agger* se convierte en una sección de terreno natural exenta. Estos espacios pueden ser meras lenguas de sección triangular o troncopiramidal pero en ocasiones se desarrollan como plataforma para el establecimiento de otros elementos defensivos (Gilliver, 1993b) tales como pozos camuflados con estacas en su interior (*lilia*), punzones (*stimuli*) o maderos (*cippi*) hincados, ramajes con las puntas afiladas (*ceruoli, cerui*), abrojos (*tribuli*)... Muchos de estos dispositivos podían agruparse de diversas maneras dependiendo de las necesidades bélicas inmediatas y es frecuente hallar algunos de ellos también en las paredes de *agger* y fosos o en el fondo de estos últimos[75]. Por último, cabe hablar de las torres (*turres*), habitualmente de planta cuadrada o rectangular, y de los puestos artilleros (*tribunalia tormentis*). A las primeras denominamos esquinales cuando se acomodan a los vértices –usualmente cuatro- de un asentamiento fortificado o de intervalo cuando aparecen insertas a tramos regulares en el propio terraplén. Los segundos podían ubicarse en cualquier punto del perímetro defensivo, incluidas las puertas (*portae*).

La posición de los accesos al recinto viene determinada por la configuración de los ejes internos del recinto militar y en ellos se contempla el desarrollo de ciertos elementos defensivos de acuerdo con la necesidad de evitar que estos espacios se convirtiesen en un paso franco para el enemigo. Dado que foso y *agger* lógicamente se interrumpían aquí, la principal preocupación era evitar una carga frontal. Una solución que no impide el desarrollo de medidas de seguridad adicionales es la del *titulum-sanctum*, técnica de origen céltico (Lenoir, 1979: 82) consistente en excavar un foso del ancho de la misma puerta a una cierta distancia de la misma, situando un pequeño terraplén detrás (Ps.-Hyg. *Met*. 49-50)[76]. En campamentos de marcha es usual también la disposición en *clauicula* (Jones, 2009; Lenoir, 1977; Reddé, 1995), que se da cuando el *agger* se prolonga –hacia el interior o el exterior del acceso- en forma de cuarto de circunferencia (Ps.-Hyg. *Met*. 55) *(fig.* 2). Ello obliga a todo aquel que pretendiese acceder al interior del recinto a realizar un quiebro en el que se deja al descubierto el flanco más desprotegido, aquel del arma. En bases más estables es habitual que se desplieguen otro tipo de sistemas de cierre, siendo muy comunes los modelos que en los que una estructura central con vano(s) o pasillo de acceso se encuentra flanqueda por sendas torres (Manning & Scott, 1988) *(figs.* 26 y 28). Ya en momentos más avanzados las puertas se convierten en una de las expresiones más monumentales de la arquitectura militar en piedra (Johnson, 1983: 87-93; Wilson, 1980: 46) *(fig.* 27).

---

anchura por 3 de profundidad (1,48 x 0,88 m), mientras que el terraplén tendría una anchura de 8 pies de ancho por 6 de alto (2,37 x 1,78 m).

[75] A veces los fosos no presentan una forma triangular pura, sino que su vértice se prolonga en forma de cuadrado. Esta particularidad nada tiene que ver con el sistema de "codos rompedores", cuyo fin era el de atorar los pies del atacante que en él cayese buscando producir una torcedura a su salida. Lo más factible es que se trate de canales realizados para la limpieza de los propios fosos, pues era frecuente que de sus paredes se desprendiese material. Otro sistema que buscaba preservar la integridad de las *fossae* era el recubrimiento de sus paredes con emplastos arcillosos.

[76] A menudo se describe el conjunto del sistema con *titulum* cuando éste alude únicamente al pequeño foso del mismo modo en que *sanctum* describe el breve terraplén.

c) Ordenando el espacio interior.

Si la defensa constituye un objetivo primordial en el establecimiento de un asentamiento militar, así la organización y el mantenimiento del orden táctico se contemplan como aspectos esenciales para el éxito de las armas romanas (Resina Sola, 1998: 385-389) *(fig.* 29). En primera instancia, la correcta distribución de mandos y tropas permite un rápido agrupamiento de las unidades y una veloz transmisión de las órdenes. De este modo, ni la contención de la agresión se fiará sólo a las defensas estáticas ni la apropiada respuesta a la misma dependerá únicamente de la capacidad de reacción del cuerpo de guardia. Con todo, la disposición de estos establecimientos respondía a otro cometido menos extremo pero igualmente importante: la organización de las diferentes rutinas que contempla la vida militar. Aspectos como la simple circulación de hombres y mercancías, el alojamiento masivo de individuos en unas mínimas condiciones de salubridad o el almacenamiento y distribución de bienes de primera necesidad son cuestiones cuya eficiencia en buena medida dependen de un adecuado planteamiento. En este sentido pueden apreciarse las palabras de Flavio Josefo al referirse al campamento militar romano como ciudad construida repentinamente por haberse reservado espacio al desarrollo de las más variadas actividades (*BI* III, 79).

Como hemos visto al tratar sucintamente los modelos ofrecidos por los autores antiguos, el principal elemento que permite delimitar y al mismo tiempo regular orgánicamente los diferentes espacios campamentales son las vías, pudiéndose distinguir entre ejes transversales, longitudinales y perimetrales. Entre los últimos suele incluirse el *interuallum*, área que separaba la cara interior del terraplén de las primeras tiendas o edificaciones. La finalidad de este espacio parece haber sido doble: por un lado facilitar el agrupamiento de los soldados y su rápido acceso a las defensas –*ascensus*-; por otro, evitar que proyectiles incendiarios lanzados desde el exterior alcanzasen el área interior del recinto. Sin embargo, estrictamente hablando, el *interuallum* no es en sí mismo una vía, dado que no se define como estructura, sino como la distancia existente entre dos elementos. Sí recibe tal titulación, sin embargo, la *uia sagularis*, que en el texto de Pseudo-Higinio parece tener un cometido expreso: aislar los alojamientos legionarios formando un primer cordón defensivo perimetral (*Met* 2-3 y 20) *(fig.* 2). Dado que esta particularidad no se observa en asentamientos permanentes, a menudo tiende a identificarse intervalo y vía sagular[77]. Lo cierto es que esta afirmación no es correcta por los motivos antes expresados, así que a lo sumo podría argüirse que la vía, como estructura diferenciada, ocupa parte o la totalidad del espacio que denominamos *interuallum*.

[77] Lo cierto es que la etimología no ayuda a definir las características últimas de esta vía. Probablemente *sagularis* derive de *sagum*, manto de origen gálico muy usado por los militares (Lenoir, 1979: 30). El significado último de la derivación dista de estar claro, aunque podría relacionarse tal vez con el hecho de que la vía ciña y ampare el grueso de las estructuras campamentales o quizá con la costumbre de los soldados de guarnecerse con dicho capote al realizar sus guardias o desplazamientos alrededor del campamento.

Los ejes interiores se disponen de forma paralela o perpendicular, de modo que adoptan en planta un reticulado perfectamente ortogonal. El trazado de todas ellas se definía desde el mismo momento en que los *mensores* hincaba la *groma*, por lo que el lugar en que se instalaba este instrumento puede considerarse como verdadero epicentro viario (Ps.-Hyg., *Met* 12)[78]. Apuntando hacia el enemigo o en la dirección en que se ha de emprender en el futuro la marcha se desarrolla la *uia praetoria* (Ps.-Hyg. *Met*. 14 y 56; Veg. *Epit*. I, 23, 2), que recibe lógicamente su nombre del centro de mando presente en los campamentos de marcha –*praetorium*-. Partiendo del mismo punto pero ocupando todo el espacio en sentido transversal nos encontramos con la *uia principalis*, en cuyos extremos se hallan sendas *portae* que reciben los nombres de *dextra* y *sinistra*. De forma paralela a este última pero en el ámbito trasero del recinto se encuentra la *uia quintana*, que en tiempos actuaba como divisoria entre los alojamientos de los quintos y los sextos manípulos de cada legión (Pol., *Hist*. VI, 30,6; Ps.-Hyg., *Met* 17). En asentamientos de gran tamaño, a fin de facilitar la circulación en el interior del recinto, se abrían puertas también en sus extremos. Por último, resta hablar de otro eje longitudinal que atravesaba el ámbito trasero del recinto campamental: la *uia decumana*. Su nombre podría derivar del hecho de que en las inmediaciones de la puerta homónima tenían su lugar las décimas cohortes de las legiones (Ps.-Hyg., *Met* 18) o de que los soldados destinados a ser decimados abandonarían el campamento por este acceso (Veg. *Epit*. I, 23, 3), pero se trata de una terminología confusa (Richardson, 2004: 8). La vía como tal no figura en el modelo pseudo-higiniano, pero sí se recoge en el texto de Vegecio y es una constante en el registro arqueológico (Breeze & Dobson, 2000: 168).

El área dividida en dos por el trazado de la *uia praetoria* y limitada al sur por la *principalis* recibe el nombre de *praetentura* –literalmente, la que se mantiene hacia el frente-. Del mismo modo, el espacio enmarcado por la *quintana* e hipotéticamente atravesado por la *decumana* se hace llamar *retentura* –la que permanece atrás-. Por último, la superficie situada entre sendos ejes transversales se denomina genéricamente *latera praetorii*, si bien la expresión se refiere en sentido estricto a las estructuras que en este ámbito rodean al *praetorium*. Aunque el eje teórico *praetoria-decumana* ocupa una posición central de acuerdo con la anchura total del recinto, la ubicación de las vías *principalis* y *quintana* ni es fija ni siempre simétrica, siendo éste un aspecto que depende sobremanera de las necesidades concretas de cada unidad militar. Dado que los espacios o manzanas que delimitan las grandes vías a menudo son de notables dimensiones, a fin de evitar un perjudicial abigarramiento se fija la posición de sendas de menor tamaño conocidas como *uiae uicinariae*.

d) Estructuras de mando.

No cabe duda de que en los campamentos de marcha la función de cuartel general la detenta el *praetorium* o tienda del comandante, un elemento que parece haberse mantenido como una constante a lo largo de los siglos (Ps.-Hyg., *Met* 9; Veg. *Epit*. III, 8, 15). Obviamente, una posición central resulta óptima tanto desde un punto de vista táctico como logístico, de ahí que se encuentre invariablemente tras la *groma*. No era

[78] Con la ayuda de *metae* o *signa*, se alineaban los espacios, al tiempo que las varas de medir (*decempedae*), permitían calcular las distancias (Jones, 1975: 28-29).

éste, con todo, el único ámbito cuyas atribuciones estaban en directa relación con la organización del ejército. Así, en el *quaestorium* debía desarrollarse un buen número de actividades de índole administrativa en descargo del propio centro de mando. También había espacio para el desarrollo de los ritos religiosos más habituales, como evidencia la existencia de *arae* y *auguratotium* (Ps.-Hyg., *Met* 11). Desde el *tribunal*, el comandante podía asimismo anunciar el resultado de los auspicios o dar sus arengas –*adlocutiones*- a la tropa. Por último, las cuestiones jurídicas debían dirimirse en este mismo espacio central (Jos. *BI* III, 79).

Semeja que en las fortificaciones estables el *praetorium* fue perdiendo paulatinamente sus atribuciones como centro de mando para convertirse en mera residencia del comandante. Su lugar –incluso físicamente- será ocupado por una nueva edificación: los *principia*[79] *(figs.* 30-31). Por lo que revelan los asentamientos germanos, semeja que a comienzos del imperio su estructura se basaba en la existencia de un patio porticado con estancias en la parte trasera o uno de sus lados, manteniéndose tan estrecha conexión aún con el *praetorium* que en ocasiones parece incluso un peristilo privado (Von Schnurbein, 2000: 33-34). A medida que avanzamos en el tiempo la construcción se convierte en una edificación exenta de planta cuadrangular o rectangular (Bidwell, 1997: 67-71; Blagg, 2000; Burnham & Davies, 2010a: 75-77; Le Bohec, 2004: 220-221; Webster, 1969: 188-190). Sigue presentando un patio central con estancias a su alrededor, pero estas últimas parecen ordenarse ya de manera más estricta: una hilera de habitaciones al fondo y otras en los laterales. Las primeras parecen haber sido en su mayoría *officinae* o *tabularii* en las que se desarrollaría la actividad burocrática y administrativa de las unidades militares. Entre ellas, ocupando una posición central, se encuentra un espacio singular imbuido de cierta sacralidad (Helgeland, 1978: 1473-1478), el *aedes* (*signorum*) o *sacellum*, donde se guardan los estandartes y en no pocas ocasiones también los ahorros de los propios soldados[80]. La finalidad de los habitáculos laterales es más discutida (Johnson, 1983: 108-109), aunque a menudo se ha señalado la posibilidad de que fuesen arsenales –*armamentaria*-[81].

En época claudio-neroniana surge un segundo patio, de menor tamaño y dispuesto de forma transversal que tiende a convertirse en basílica cubierta, sirviendo de antesala a las estancias del fondo. Desde el periodo flavio se observa que el edificio en su conjunto tiende a monumentalizarse y a menudo se petrifica. Asimismo, se refuerza el papel de la *basilica* como espacio de importancia sociopolítica, acaparando funciones antes desarrolladas en otros ámbitos. Así, por ejemplo, la tribuna para *adlocutiones*,

[79] El término parece haber sido empleado inicialmente en un sentido figurado para designar el cuartel general de un asentamiento militar, pasando más adelante a denominar una estructura concreta (*ILS* 2621; 9176) que sólo el desarrollo de la actividad arqueológica ha permitido identificar dado que no conservamos ninguna descripción antigua de un asentamiento de carácter permanente (Johnson, 1983: 104).

[80] Especialmente llamativo es el criptopórtico que a estos efectos existía bajo el *sacellum* del fuerte de Chesters (Breeze, 2002: 27-28).

[81] Se ha argumentado que estos espacios se reservarían para almacenar el armamento de la unidad cuando ésta no lo precisase, estando a su cargo el *custos armorum*. Sin embargo, dadas sus dimensiones, lo más probable es que, de guardarse armamento, éste sería el de recambio, aquél destinado al entrenamiento o incluso las armas artilleras. En resumen, todo el equipamiento perteneciente a la unidad como tal (Le Bohec, 2004: 164-165).

antes situada en el centro del patio exterior, a menudo aparece ahora en uno de sus laterales[82]. Durante el siglo III d. C. se produce una nueva transformación que finaliza en la misma sacralización del edificio (*sancta principia*): aparecen las *sc(h)olae*, destinadas a albergar a los colegios de suboficiales; la basílica gana en monumentalidad al tiempo que se refuerza el carácter político y religioso de las actividades en ella desarrolladas; la fachada del edificio se proyecta hacia el exterior, absorbiendo la *groma*.

e) Alojamiento.

La mayor parte de la superficie de un asentamiento militar romano la ocupan estructuras cuyo cometido es el acomodo de hombres y bestias. Habida cuenta de los estrictos principios que rigen el ordenamiento del espacio al interior de los recintos, lógicamente éstas no se disponen de manera abigarrada o arbitraria, sino que se acomodan a un modelo cuyos pormenores pueden verse alterados dependiendo de las características del ejército acantonado. Con todo, en el caso de los campamentos de marcha resulta virtualmente imposible diferenciar los diferentes tipos de alojamiento dada su idéntica naturaleza material[83]. Son grandes pliegos de cuero engrasados y cosidos hasta formar tiendas (Leslie, 1995: 178-182) que se fijarían al suelo mediante estacas de madera o clavijas de hierro[84] y bajo los que encontrarían cobijo –*sub pellibus*- cada uno de los integrantes del ejército en campaña. Sólo el relato de las fuentes nos permite conocer su desigual tamaño y ubicación. Así, sabemos que el *praetorium* era a un tiempo centro de mando y residencia del comandante, que las tiendas de los oficiales se situaban en las inmediaciones de la *uia principalis* (Ps.-Hyg., *Met* 15) o que los soldados se agrupaban siguiendo el orden táctico de sus unidades. Asimismo, semeja que los destacamentos más fiables o leales se situaban en posiciones clave dentro del recinto, en las inmediaciones de las defensas o protegiendo las áreas administrativas y ejecutivas del campamento.

Algo similar parece ocurrir en el caso de los asentamientos estables, donde la jerarquización encuentra un adecuado reflejo en la realidad arqueológica. Aquí el *praetorium* acaba por convertirse exclusivamente en la residencia del comandante de la guarnición y su familia, sea éste legado, tribuno o prefecto. Dada la alta extracción social de sus ocupantes, el *praetorium* se adecua a alguno de los diferentes modelos arquitectónicos de *domus* aristocrática (Johnson, 1983: 132-142; Von Schnurbein, 2000: 34-35; Webster, 1969: 191-192) *(fig.* 32). A menudo nos encontramos con un complejo de estancias que se organizan en torno a un patio central abierto, pudiendo diferenciarse con relativa facilidad entre espacios públicos y privados. Es habitual que ricos pavimentos cubran los suelos y decoración pictórica las paredes e incluso. El confort se refuerza mediante la instalación de estancias calefactadas (Bidwell, 1997: 58) y dependencias privadas para el baño. Sin embargo, más allá de ciertos elementos comunes cada casa parece ajustarse a las

[82] A destacar el magnífico ejemplo conservado en el fuerte britano de *Vindolanda* (Breeze & Dobson, 2000: 169).

[83] En ocasiones, sin embargo, mediante la prospección aérea pueden observarse las trazas de hoyos o trincheras que actuarían como pozos negros o canales de drenaje (Davies & Jones, 2006: 33-34).

[84] Las metálicas se prefieren para el atelaje de los animales, mientras que las de madera, más ligeras, podían ser transportadas con mayor comodidad por los hombres –cada tienda de ocho hombres lleva unas 20 clavijas de sujeción- o ser fabricadas *in situ* (Fernández Ibáñez, 2006: 262).

necesidades específicas de sus moradores –de ahí las constantes reformas que suelen sufrir- (Burnham & Davies, 2010a: 77-79) y a las características específicas de la región en que nos encontremos (MacMullen, 1967: 43). Además de la del oficial superior existen, sobre todo en los asentamientos legionarios, otras residencias reservadas a otros oficiales de rango. Todas ellas son variantes de la casa-patio que irán ganando en artificiosidad con el paso del tiempo pero que entre sí apenas se diferencian por algunos detalles que evidencian los particulares gustos de sus ocupantes.

Aunque los centuriones de las primeras cohortes legionarias cuentan también con pequeñas residencias individualizadas, lo común es que suboficiales y soldados rasos compartan residencia en un único barracón (Burnham & Davies, 2010a: 84-86; Goldsworthy, 2005: 86; Webster, 1969: 192-195). A menudo nos referimos a este espacio con el término latino *centuria*, ya que teóricamente un barracón alberga a una centuria de ochenta hombres, pero lo cierto es que nuestras fuentes no son claras en este sentido. Cierto es que Pseudo-Higinio (*Met*. 1) utiliza el término *hemistrigium* en su obra y que éste ha sido empleado por algunos autores para denominar cada uno de los barracones de una fortificación permanente (Rodríguez Colmenero, 2002b: 240-242; 2006c: 41, 106, 126). Pero lo cierto es que la lectura del texto original se desprende un diferente significado. Así, la palabra *striga* define originariamente a una franja de terreno más larga que ancha y, por extensión, puede aplicarse a una edificación que se adapte a dicha disposición (Campbell, 1996: 85-86). En el mundo militar, tal y como recogen Frontino (*Agrim*. 1) y Pseudo-Higinio (*Met.* 1 y 15), se contrapone el ordenamiento *per strigas*, perpendicular con respecto a la *uia principalis*, al *per scamna –scamnum* define un terreno más ancho que largo-, esto es, aquel en que las edificaciones se dispondrían de forma paralela a dicho eje. Así las cosas, denominar *strigae* o *scamna* a los barracones sería lo mismo que llamarlos sencillamente longitudinal y transversal sin mayores especificaciones. *Hemistrigium*, en consecuencia, es un término de carácter espacial (incluye el área destinada a las bestias y a las armas) y no necesariamente estructural *(fig.* 33)[85].

Como acertadamente muestra la obra de Davison (1989), la disposición, morfología y naturaleza material de este tipo de edificaciones es tremendamente variable *(fig.* 34). Con todo, parecen respetarse ciertos principios que evidencian el desarrollo del modelo previamente usado a la hora de ordenar las tiendas de campaña de cada una de las centurias (Ps.-Hig., *Met*. 1). Así, lo más común es que adopten en planta una forma rectangular alargada[86] cuyo cuerpo se compartimenta en una serie de habitáculos[87]. Cada uno de ellos es conocido por el nombre de *contubernium* puesto que éste es el nombre que designa a la principal

[85] Algo similar ocurre con *praetorium* y *quaestorium*, espacios donde podían ubicarse un variado tipo de estructuras. A diferencia del *quaestorium*, que desaparece en los asentamientos permanentes, el *praetorium* sobrevive a costa de precisarse y limitarse sus funciones.

[86] Estas edificaciones ocupan una muy diferente superficie dependiendo del tipo de asentamiento en que se encuentren: lo más común es que los barracones legionarios ocupen un área de entre 675 y 850 m^2, mientras que los auxiliares se acomodan en espacios de entre 125 y 550 m^2 (Davison, 1989: 8). Finalmente, los fortines destinan áreas de 25-100 m^2 pero sus ocupantes suelen ser unidades de más reducido tamaño, no centurias completas.

[87] Habitualmente diez, pero no necesariamente.

subdivisión de la centuria. En consecuencia, cada contubernio –o *cubiculum*- lo ocupa un grupo de ocho hombres, los mismos que durante la marcha comparten una tienda de campaña –*papilio*-, una mula de carga y otros útiles comunes (Peralta Labrador, 2002c: 71-73). Con frecuencia los *contubernia* se dividen mediante un tabique en dos estancias denominadas *papilio* y *arma* cuya finalidad es, respectivamente, la de servir como dormitorio[88] y como ámbito para el almacenaje. En sus remates, los barracones presentan espacios cuya hechura se distancia de la de los *contubernia*. El de mayor tamaño se identifica usualmente como alojamiento del comandante de la unidad acantonada –centurión o decurión- dado que su ordenamiento interno es similar al de una residencia privada. Por su parte, el habitáculo opuesto suele ser de más modestas dimensiones y a menudo no presenta división interna, interpretándose como espacio para el almacenamiento, cuerpo de guardia o incluso residencia de otros suboficiales. El acceso a las diferentes estancias se producía siempre desde un mismo lateral, existiendo para ello un deambulatorio –*ueranda*- que podía cubrirse en algunos casos mediante un pórtico –*porticus*-.

Poco es lo que sabemos con respecto a los espacios para la estabulación de las bestias. Pseudo-Higinio menciona expresamente que los animales de carga hallarían acomodo al lado de las tiendas de los soldados (*Met*. 1) y es posible que de forma provisoria o estacional se empleasen también vallados o cercados (Breeze, 2002: 39; Robertson, 1970: 86-88). Sin embargo, dada la dureza del clima en algunas regiones, necesariamente debieron existir estructuras que permitiesen el adecuado resguardo de los animales. Por desgracia, el registro arqueológico no ofrece una forma, tipología o método constructivo canónico, ni tan siquiera predominante (Davison, 1989: 131-163; Johnson, 1983: 176-182). La configuración de algunos edificios parece mostrar su uso exclusivo para la estabulación, ordenándose las cuadras alrededor de un gran pasillo central, mientras que otros señalan la readaptación de tipos usuales en los barracones para facilitar el alojamiento de jinetes y monturas en estancias contiguas (Bidwell, 1997: 59; Connolly, 1989: 48-49). Por lo que respecta a los hospitales veterinarios –*ueterinarium*-, citados también en el *De metatione castrorum* (Ps.-Hyg. *Met*. 4), apenas sí conocemos su ubicación en el escenario ideal de un campamento de marcha.

f) Logística.

Uno de los principales cometidos de la planificación militar ha sido siempre el mantenimiento de una adecuada línea de suministros. Lógicamente esta preocupación no atañe únicamente a los ejércitos en campaña pero las soluciones por éstos adoptadas suelen ser sensiblemente diferentes a las de los destacamentos que sirven de guarnición en un determinado territorio. En efecto, "the dynamics of a field army demanded that, like a shark, it not stop moving" (Bishop, 1999: 111), lo que implica llevar consigo la totalidad del equipamiento necesario así como una mínima reserva de alimentos y bienes de primera necesidad. La fuentes literarias de época romana no especifican con claridad el modo en que se

[88] Semeja que el espacio se optimizaría mediante la instalación de un sistema de literas, tal y como puede deducirse de la presencia de anclajes en las paredes de los *papiliones* en algunos asentamientos germánicos (Rodríguez Colmenero, 2006c: 128).

almacenaría la impedimenta en los campamentos de marcha aunque sí sabemos que buena parte del mismo se distribuía entre las diferentes unidades (Ps.-Hyg., *Met* 1). Del mismo modo que los soldados portaban su equipo completo, o una mula de carga se asignaba a cada *contubernium* para el transporte de los bártulos más pesados, así se distribuirían estos bienes en el momento de la acampada. Con todo, el transporte de determinados elementos –armas artilleras, objetos de uso común, tesoro…- debía realizarse con la ayuda de carros o gracias a la fuerza tractora de bestias de mayor tamaño. Aunque sabemos que el botín se almacenaría en el *quaestorium* (Ps.-Hyg., *Met* 18) o que determinadas actividades de reparto e intercambio se producían en el ámbito central de campamento (Jos. *BI* III, 79), no contamos con datos más precisos a este respecto. Es de suponer que, al redistribuir las cargas más pesadas entre la tropa, la administración central del ejército focalizaría sus esfuerzos en la resolución de problemas logísticos de mayor alcance como pueda ser la localización, explotación y distribución de recursos sobre el terreno.

El establecimiento de las unidades militares en un lugar concreto por un periodo de tiempo prolongado anula por completo un esquema que tenía en la depredación su principal motor. Con el desarrollo del modelo de subsistencia empleado durante las invernadas se fijan nuevos canales para el abastecimiento que permiten la acumulación en el seno de los campamentos de unos recursos que sólo de forma gradual y regulada se distribuirán entre la tropa (Morillo Cerdán & Salido Domínguez, 2010). Lógicamente, ello implica una consolidación del aparato administrativo y la aparición de estructuras para el almacenamiento e incluso producción de determinados bienes.

En este contexto, la preservación en perfecto estado para el consumo de alimentos como el grano se convirtió en una necesidad imperiosa, de ahí que sea frecuente hallarse con *horrea* (Johnson, 1983: 142-157; Le Bohec, 2004: 223-224; Salido Domínguez, 2009; Webster, 1969: 197-198). Aunque no existe una morfología estricta –variando los modelos incluso al interior de una misma base-, estas construcciones, originariamente levantadas en madera –Longtorpe (Frere *et al.*, 1974) *(fig.* 4), Lunt (Breeze, 2002: 31) *(fig.* 5)- y más adelante en piedra –Corbridge, Housesteads, South Shields (Wilson, 1980: 54-55)-, solían adoptar una planta rectangular *(fig.* 35 y 38). Su alzado se caracterizaba por la presencia de gruesos muros y grandes contrafuertes exteriores que permitían soportar el empuje de las mercancías almacenadas[89] al tiempo que se sostenía una cubierta a dos aguas *(fig.* 36). Con todo, quizá el elemento más significativo de estas edificaciones a efectos de su identificación arqueológica sea la existencia de pilastras cúbicas o troncopiramidales que permitían elevar su suelo a fin de evitar la entrada de alimañas o la acumulación de humedad. La apertura de pequeños respiraderos o la presencia de canales de drenaje bajo el mismo suelo eran también medidas que ayudaban al mantenimiento de un espacio fresco y seco. Aunque no existe una

[89] Existe la creencia generalizada de que estos espacios funcionaban exclusivamente como graneros -*granaria*-. En efecto, el cereal era uno de los más importantes elementos de la dieta romana y con toda probabilidad el diseño las edificaciones refleja la preocupación por su almacenamiento en unas óptimas condiciones. Con todo, ello no impediría que otras mercancías no perecederas –carnes ahumadas o curadas, tubérculos, aceite, vino…- encontrasen aquí también un lugar (Goldsworthy, 2005: 87).

norma, es habitual que los *horrea* tiendan a agruparse, en ocasiones alrededor de un patio o espacio abierto. Por lo que respecta a su situación al interior del recinto, suelen aparecer a la vera de alguna de las vías principales con el fin de facilitar el tránsito, carga y descarga de mercancías, pero ello no condiciona una posición fija.

Con todo, no eran los *horrea* los únicos lugares destinados al almacenaje. Dado que los soldados contaban con un equipamiento de su propiedad –armamento, vestimenta, menaje, etc.-, éste debía guardarse en cada una de las *armae* de los *cubicula* junto con los bienes propios del *contubernium*. De igual modo, en los barracones debió existir un espacio donde se acomodarían los útiles que la *centuria* compartía[90]. Ésta parece haber sido la tónica general de las restantes edificaciones campamentales, ya que resulta muy complicado localizar grandes espacios que hiciesen las funciones de depósitos de armas o mercancías no comestibles (Johnson, 1983: 188-190). De igual modo, no se documenta la existencia de edificaciones de uso comunal o donde pudiese tener cabida algún acontecimiento social, tales como comedores. Y aunque la función última de muchas de las construcciones campamentales dista de estar aclarada, parece que la preparación y consumo de los alimentos era un cometido que de manera interna organizaba cada una de las subunidades tácticas. Conviene señalar, a este respecto, la existencia en las inmediaciones de cada uno de los barracones de hornos para el procesado del cereal (Breeze & Dobson, 2000: 35; Davison, 1989: 240-243; Hanson & Maxwell, 1983: 178-179; Strickland, 1981: 419-422).

Dado que el coste de la importación de determinados objetos era demasiado elevado, los estamentos militares incentivaron en ocasiones su producción local (Oldestein, 1985). Surgen así, las denominadas *fabricae*, talleres para la fabricación y reparación de útiles, especialmente aquellos relacionados con el equipamiento militar estricto (Bishop, 1985: 5-9; Hanel, 2006: 19-32) *(fig.* 37). Estas construcciones, cuya presencia ya se contempla en el caso de fortificaciones temporales (Ps.-Hyg., *Met* 4) suelen presentar una gran variedad morfológica (Bidwell, 1997: 90-91), desde simples naves cuadrangulares o rectangulares compartimentadas en varios ámbitos hasta edificaciones más complejas que se ordenan alrededor de un patio central con un tanque de agua que se surte de las precipitaciones canalizadas por el *impluuium* (Burnham & Davies, 2010a: 83). En ellas figura una serie de estancias que se han identificado como talleres, anejos a los cuales existen otras estancias de similar tamaño que se interpretan como lugares para el almacenaje. La aparición de diversas herramientas u objetos de metal, cuero, madera o hueso que revelan los diferentes estadios dentro de un proceso de fabricación, reparación o reutilización es el elemento que permite sostener esta adscripción funcional. Además de estos establecimientos, contamos con abundante documentación que nos permite suponer la existencia de *figlinae* para la producción de material cerámico (Jones, 1993) o talleres para la elaboración del vidrio estrictamente vinculados a los asentamientos militares (MacMullen, 1967: 23).

[90] A diferencia de algunos útiles que muestran grafitos o marcas de propiedad privada, otros, como puedan ser morteros o molinos, llevaban la marca del contubernio o la centuria (Davies, 1989: 35; Menéndez Argüín, 2002: 448), indicándonos así su uso comunal e incluso una repartición de las tareas respetando esas mismas subdivisiones tácticas.

g) Higiene y cuidado médico.

Los romanos mostraron un particular interés en la captación y canalización de las aguas. En el caso de los asentamientos militares ésta es una cuestión estratégica fundamental, de ahí que a la hora de establecer un campamento se busquen siempre emplazamientos cercanos a ríos o acuíferos (Ps.-Hyg. *Met*. 57) pudiendo encontrarse los puntos de captación incluso dentro del propio recinto. Asimismo, el correcto desagüe de las aguas sucias o de escorrentía evitaba que el asentamiento se convirtiese en un espacio húmedo e insalubre (Veg. *Epit*. I, 22, 1). La circulación del agua podría verse favorecida naturalmente por el desnivel del terreno, pero a menudo era necesario realizar canalizaciones (Davies, 1989: 210-211; Le Bohec, 2004: 224; Webster, 1969: 203). Las más importantes seguían el trazado de las principales arterias viales, pero es posible encontrarse con ellas también al interior de las construcciones o incluso con canales de drenaje bajo las sencillas tiendas de campaña (Davison, 1989: 214-216). Incluso si todas estas soluciones no podían evitar el constante encharcamiento debido a filtraciones o inundaciones, siempre existía la posibilidad de nivelar el terreno mediante un depósito de tierra, arena o arcilla (Jos., BI III, 70; Bloemers, 1983: 172-176).

Otro elemento de particular importancia para la salubridad del enclave era la gestión de residuos. Las letrinas eran una parte importante de este proceso y se ha constatado arqueológicamente la existencia de diversas soluciones, desde los simples pozos negros excavados en el suelo natural hasta estructuras complejas que contaban con un adecuado sistema de canalización reciclando el agua ya usada previamente para otros fines (Burnham & Davies, 2010a: 88; Johnson, 1983: 211-214; Robertson, 1970: 61-63) *(fig.* 41). Estas instalaciones, situadas en un lugar apartado del campamento, eran empleadas por el conjunto de la tropa pero a menudo se constata también su existencia a más reducida escala en el interior de algunas edificaciones, como puede ser el caso de las estancias de los oficiales (Davison, 1989: 233-237). Por lo que respecta a la basura y otros desechos comunes, su eliminación no parece haber sido motivo de una excesiva ocupación en los campamentos temporales, mientras que en los permanentes es frecuente encontrarse con vertederos situados extramuros situados de tal manera que sean los vientos dominantes los que se ocupen de alejar los malos olores.

Pese a que las posibilidades de caer enfermo o ser herido en combate eran muy elevadas, tan solo Pseudo Higinio menciona de pasada la existencia de un espacio específicamente destinado a los convalecientes en los campamentos de marcha (*Met*. 4). No cabe duda de que los *ualetudinaria* que nos encontramos en los establecimientos permanentes necesariamente deben hallar sus orígenes en estas instalaciones temporales en las que se aislaba a los enfermos no sólo buscando su rápida recuperación, sino también preservar tanto la higiene como la moral de sus *contubernales*. La planta de dichas edificaciones se caracteriza por su marcada simpleza, dado que son edificaciones cuadrangulares o rectangulares en las que un conjunto de estancias se disponen habitualmente en U alrededor de un patio central abierto y porticado (Davies, 1989: 222-224; Goldsworthy, 2005: 86-87; Le Bohec, 2004: 223; Majno, 1977: 381-389; Webster, 1969: 195-196)

(figs. 38-39). Las habitaciones se dividen mediante tabiques o mamparas para evitar así el hacinamiento, factor que dificultaría el reposo al tiempo que favorecería el desarrollo de infecciones o la transmisión de enfermedades contagiosas. Otros habitáculos tendrían un diferente cometido: enfermería, consulta, almacén o laboratorio, residencia del personal médico… encontrándose algunos de los cuales a la entrada del edificio, sonde también suele desarrollarse un pequeño espacio a modo de recepción.

Caso aparte es el de los baños –*balnea*- o termas -*thermae*- *(fig.* 40), que pueden considerarse tanto un espacio para el ocio y el ejercicio como el reflejo un hábito higiénico imprescindible. Estas edificaciones lógicamente son exclusivas de los asentamientos permanentes pero no sabemos con exactitud en qué momento concreto aparecieron en contextos militares. Las evidencias más antiguas de *Britannia* parecen remitirnos a época claudio-neroniana en el caso de los legionarios y a la década de los 80 en el de los auxiliares (Bidwell, 2009; Vega Avelaira, 2001: 57-60), llegando a alcanzar un notable grado de desarrollo (Burnham & Davies, 2010a: 81-82). Los complejos termales pueden aparecer en el interior del recinto fortificado (Strickland, 1981: 415-419) o más comúnmente en su exterior (Robertson, 1970: 88-91; Webster, 1970: 198-200), variando enormemente su morfología de acuerdo con el tipo de asentamiento del que dependan o la región específica en que se ubiquen.

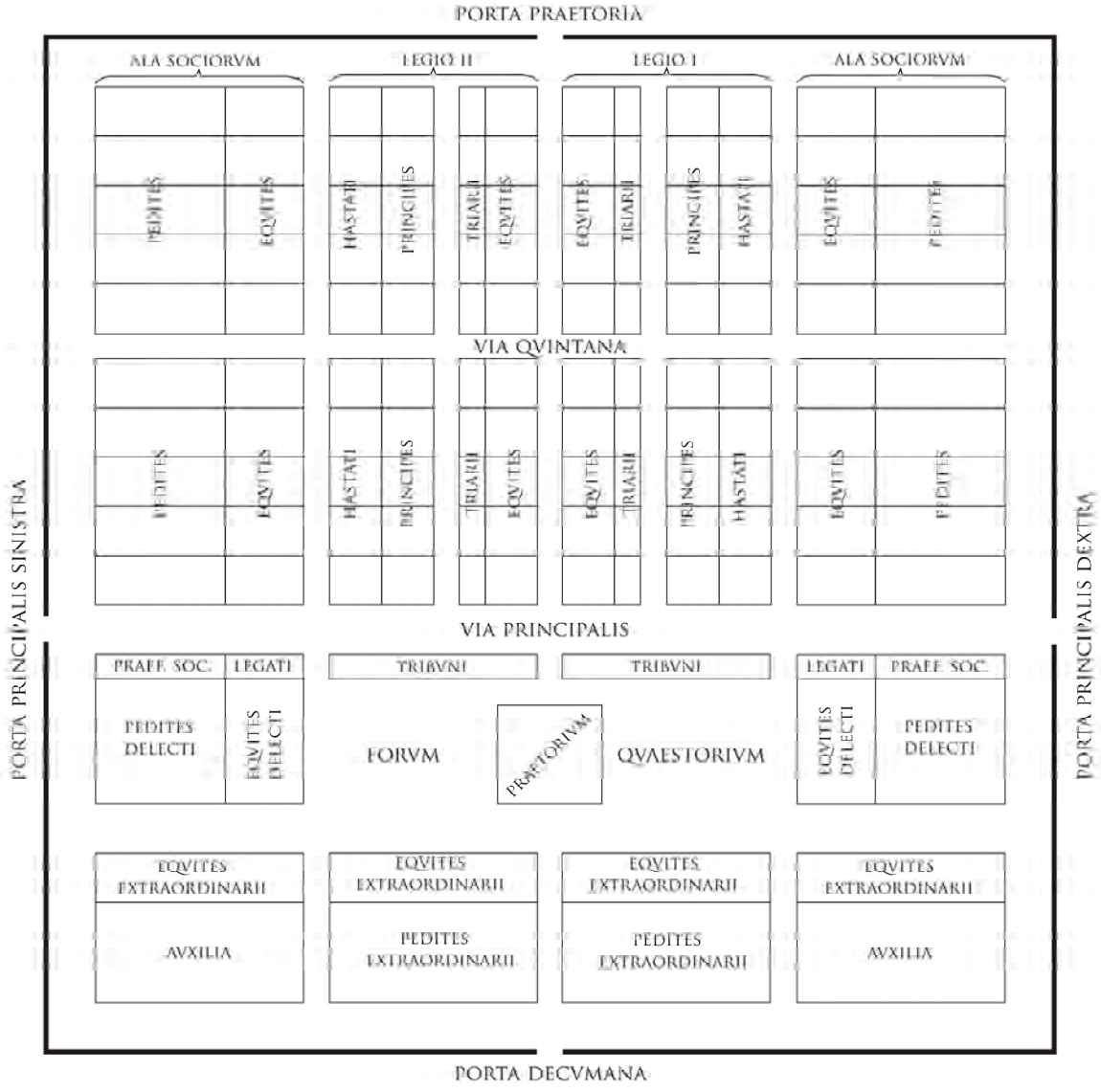

Fig. 1.- Modelo castrametacional propuesto por Polibio (elaboración propia).

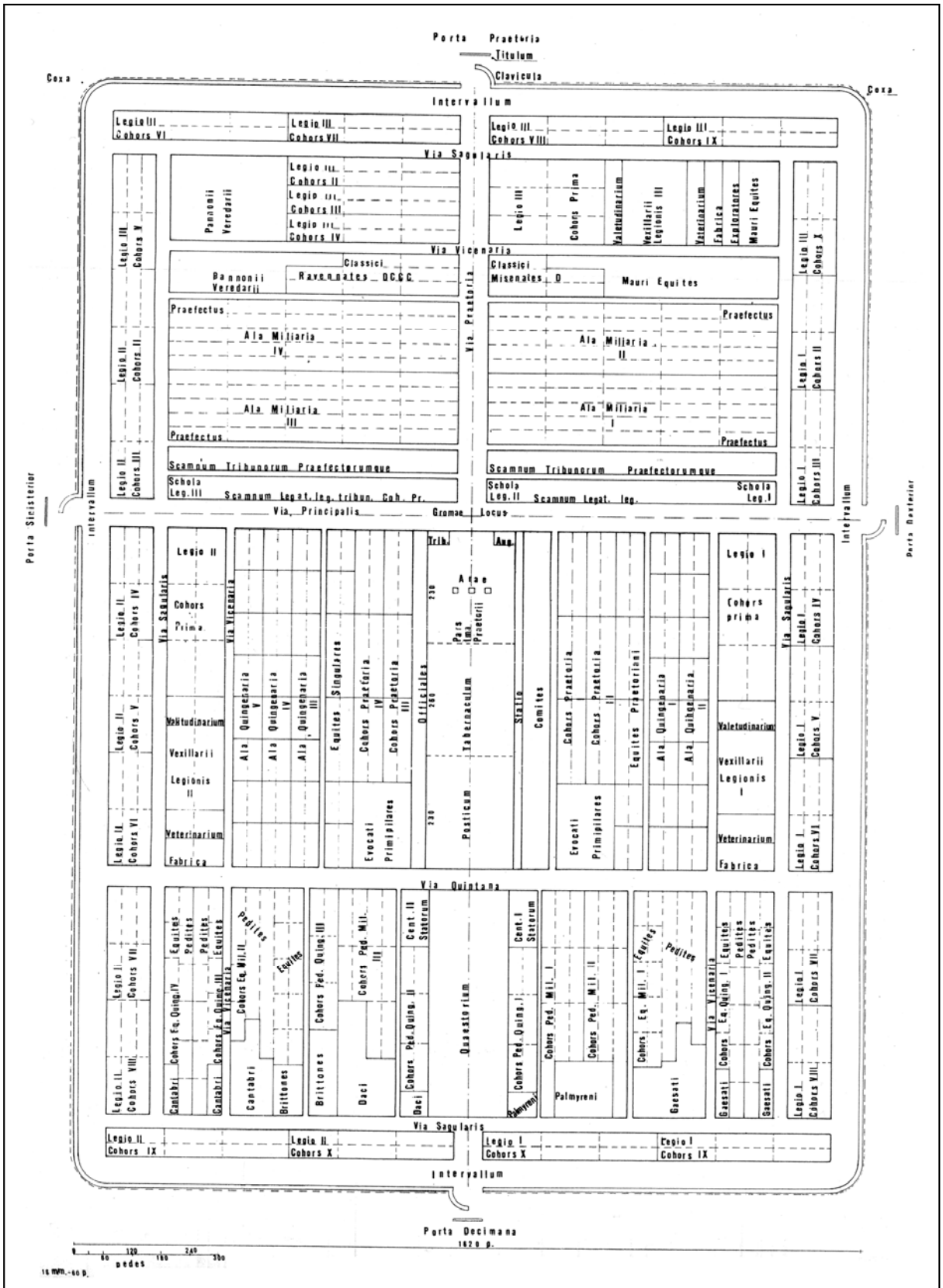

Fig. 2.- Modelo castrametacional propuesto por el Pseudo-Higinio (Grillone, 1977).

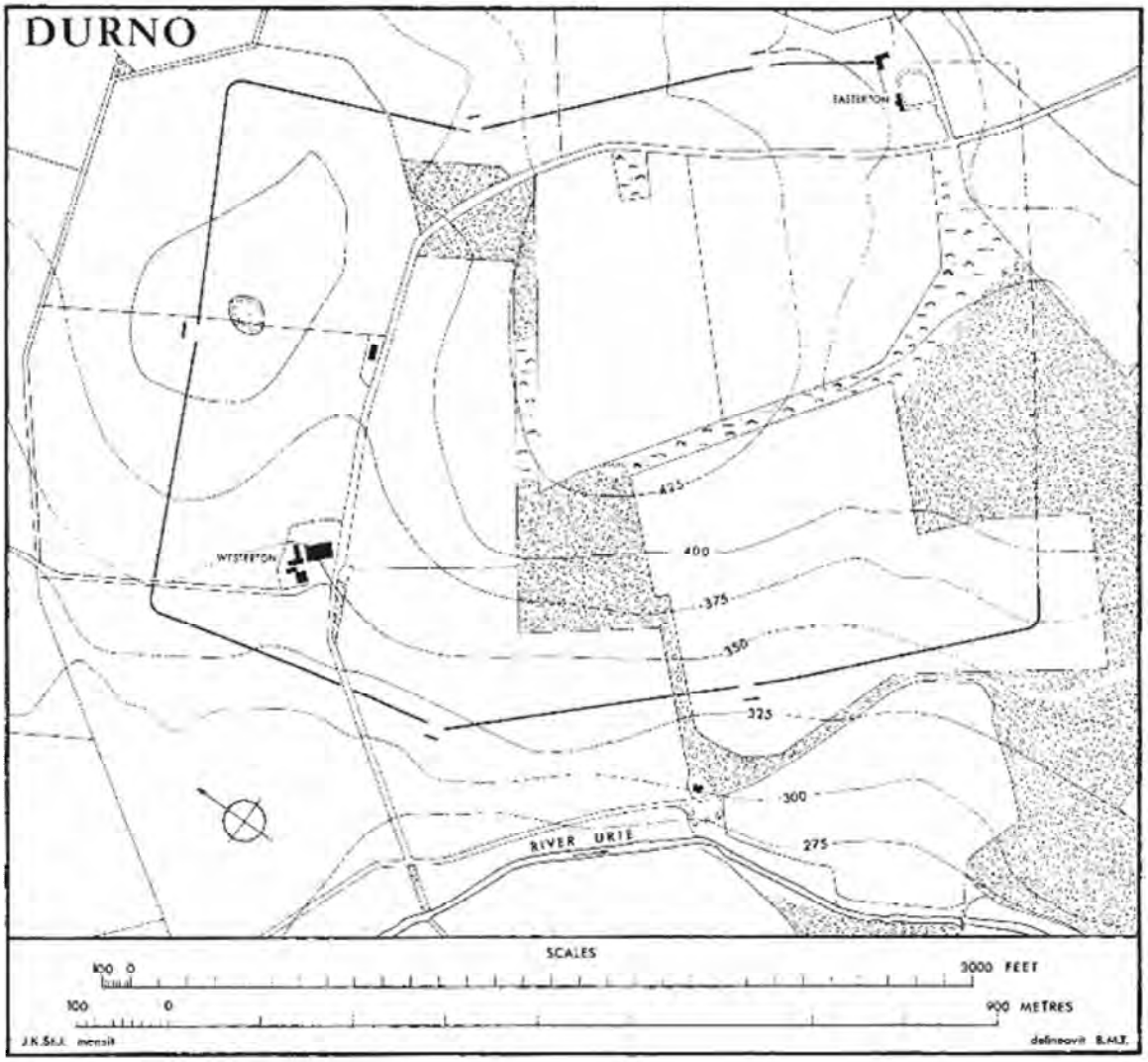

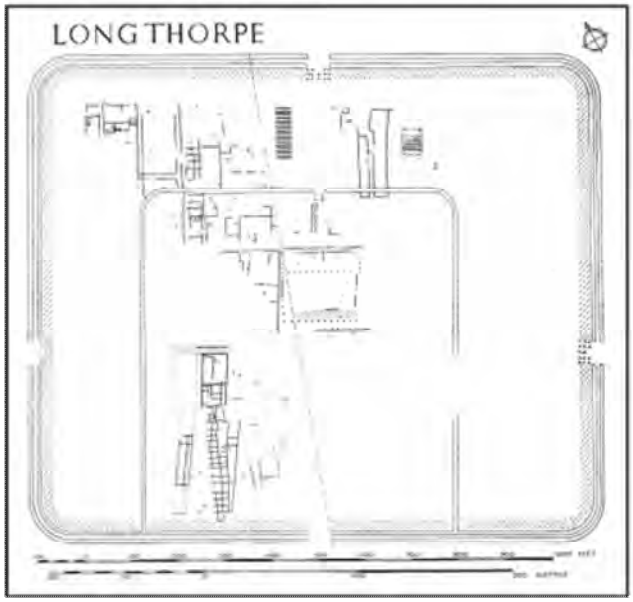

Figs. 3-5.- Campamento de marcha de Durno (St. Joseph, 1974) (Arriba). Campamento de Longthorpe (Frere et alii, 1974) (Abajo Izq.). Asentamiento militar de The Lunt (Wilson, 1980).

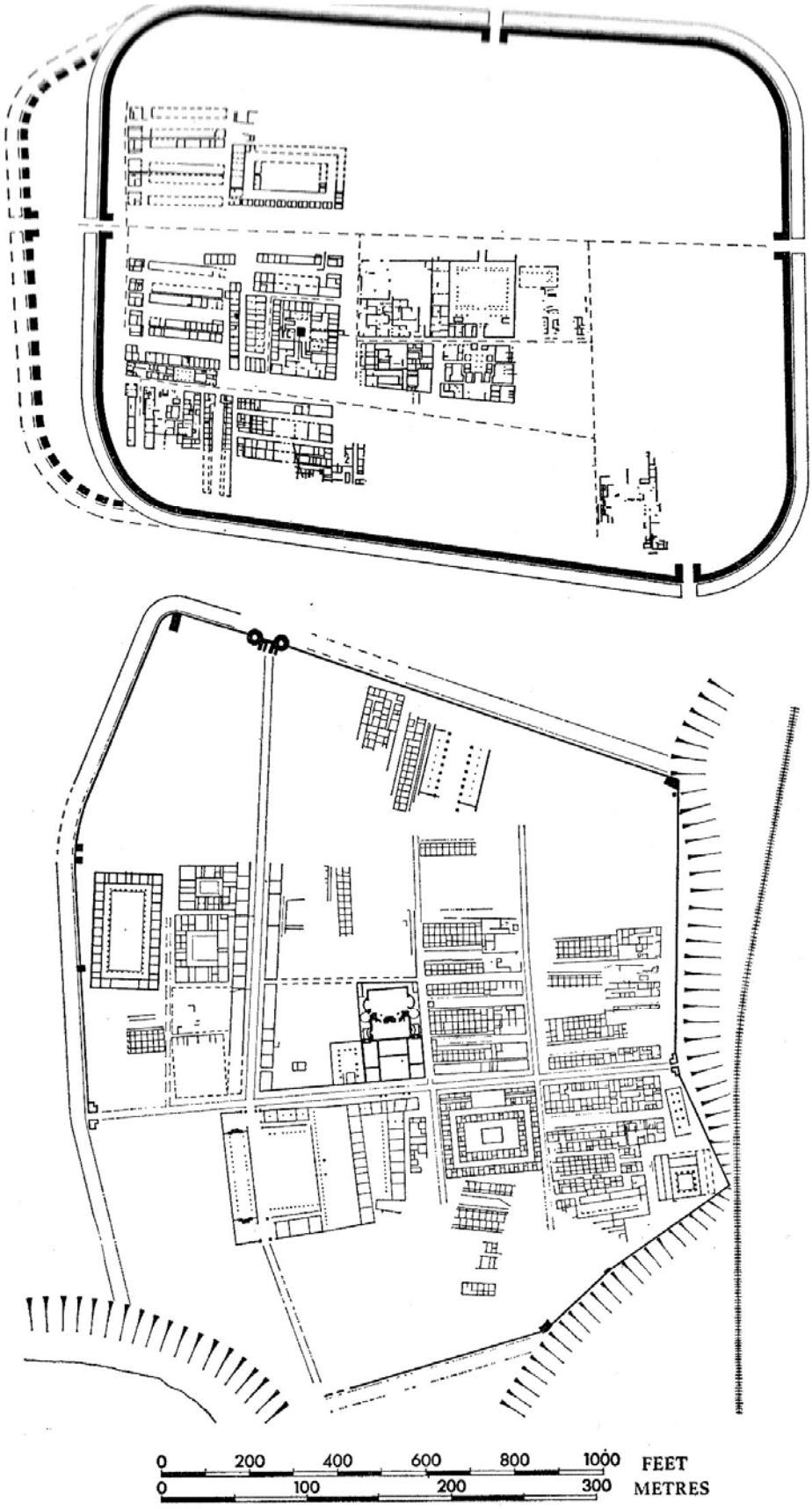

Figs. 6-7.- Asentamientos legionarios de Oberaden (Arriba) y Vindonissa-Windisch (Abajo) (Webster, 1969), con un ordenamiento viario virado 90º el primero y una planta marcadamente irregular el segundo.

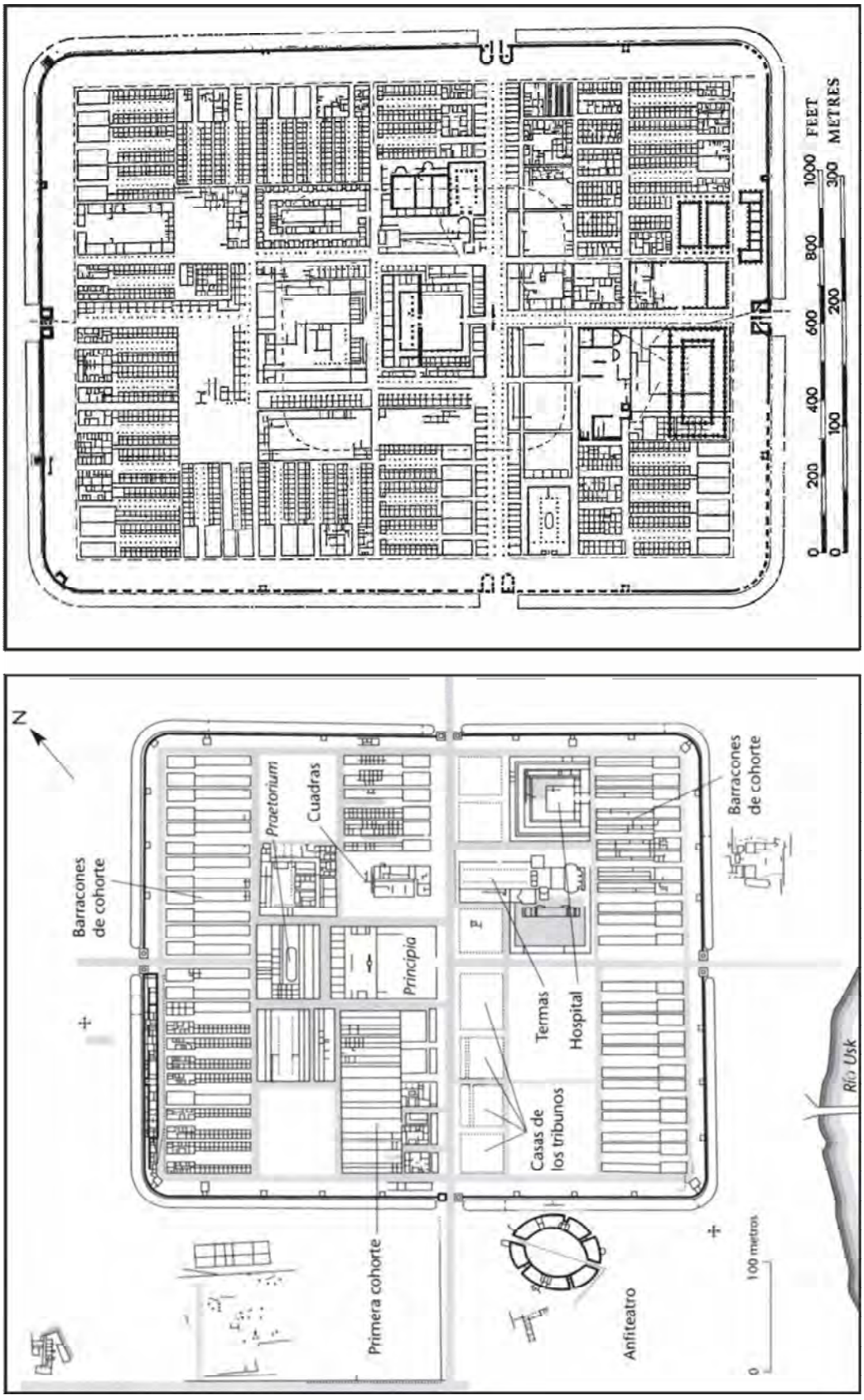

Figs. 7-8.- Asentamientos legionarios con planta clásica en forma de naipe: Neuss (Webster, 1969) (Arriba) y Caerleon (Goldsworthy, 2005) (Abajo).

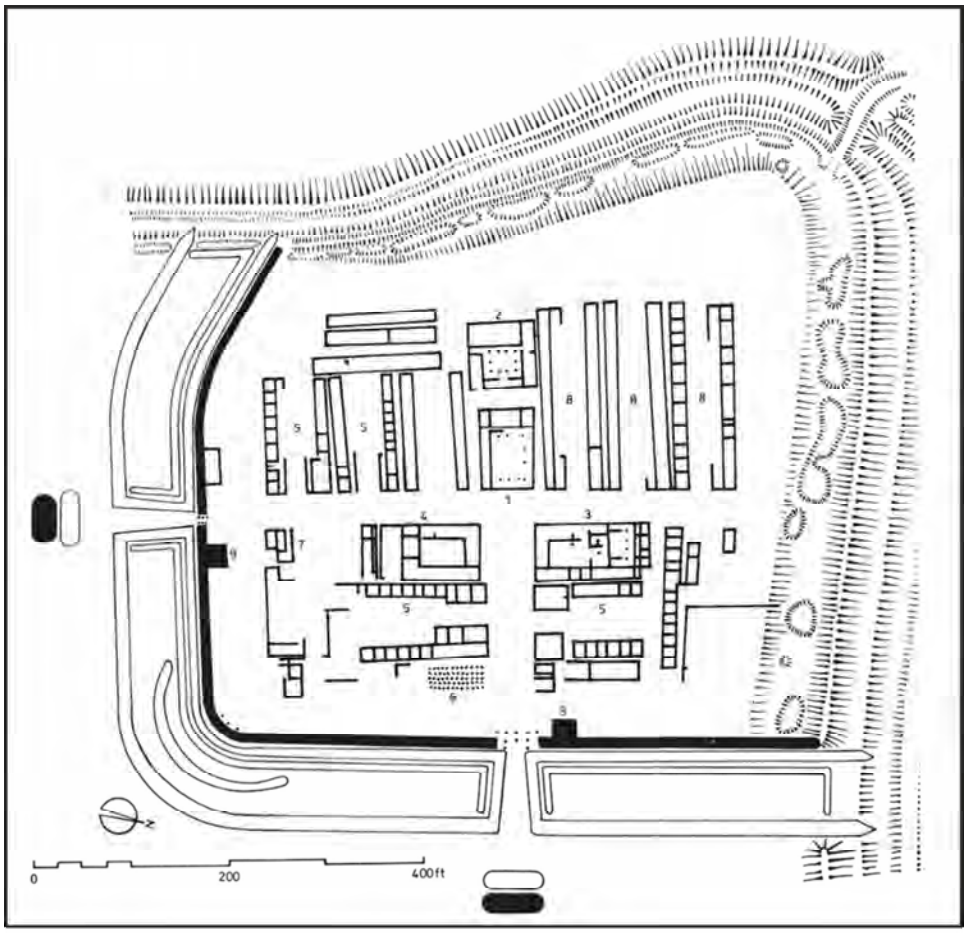

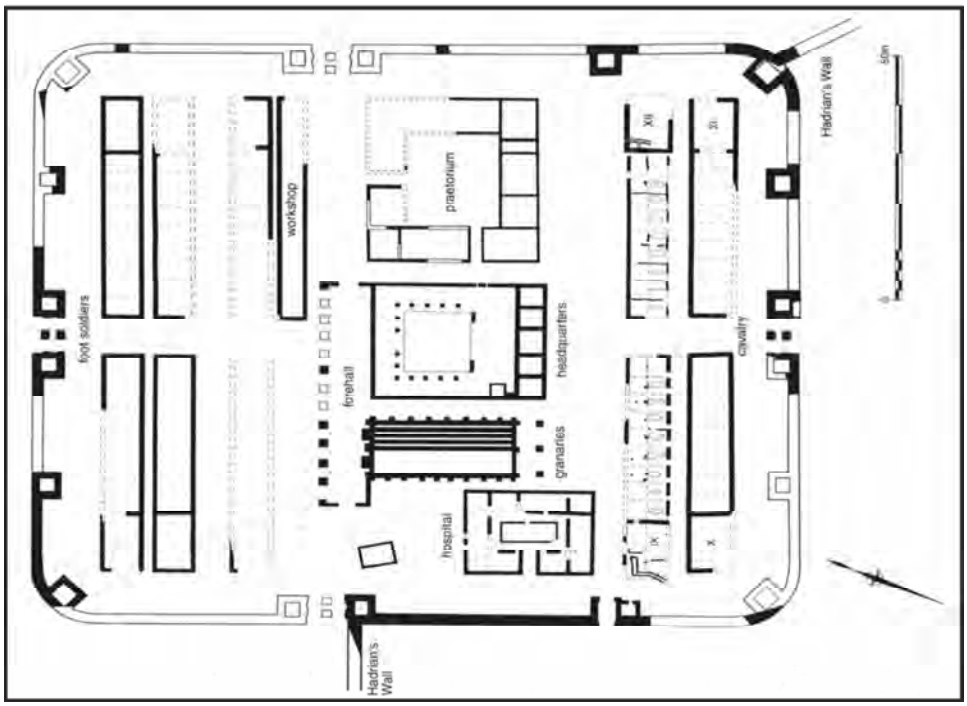

Figs. 9-10.- Castella de Hod Hill (Wilson, 1980) (Arriba) y Wallsend (Bidwell, 1997) (Abajo). El primero corresponde a los primeros momentos de presencia romana en Britannia; el segundo estaba integrado en el Muro de Adriano.

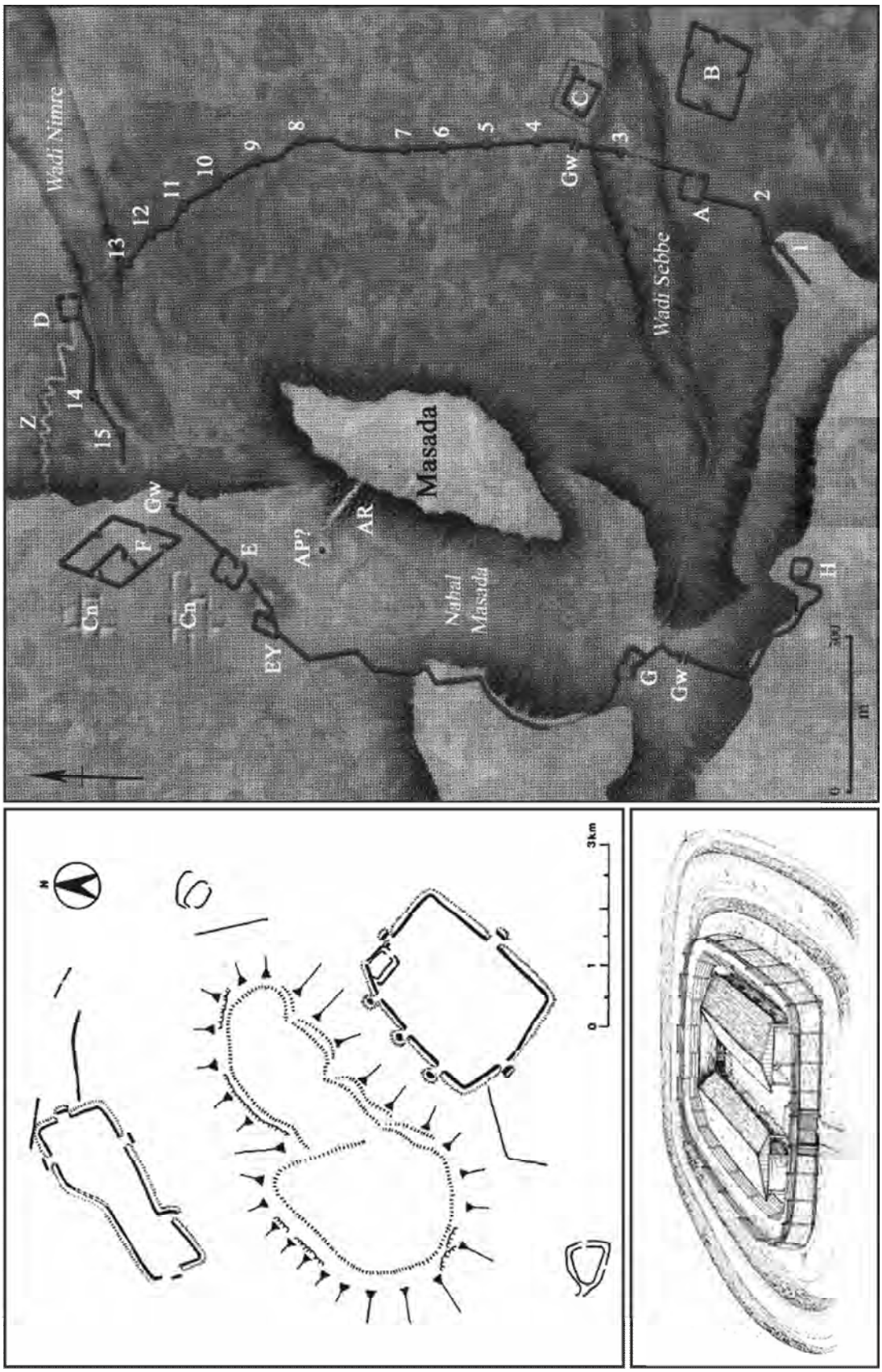

Figs. 11-13.- Asedio de Masada (Davies, 2006) (Arriba). Burnswark (Campbell, 2004) (Abajo Izq.). Reconstrucción del fortín de Hanau (Klee, 1989) (Abajo Der.).

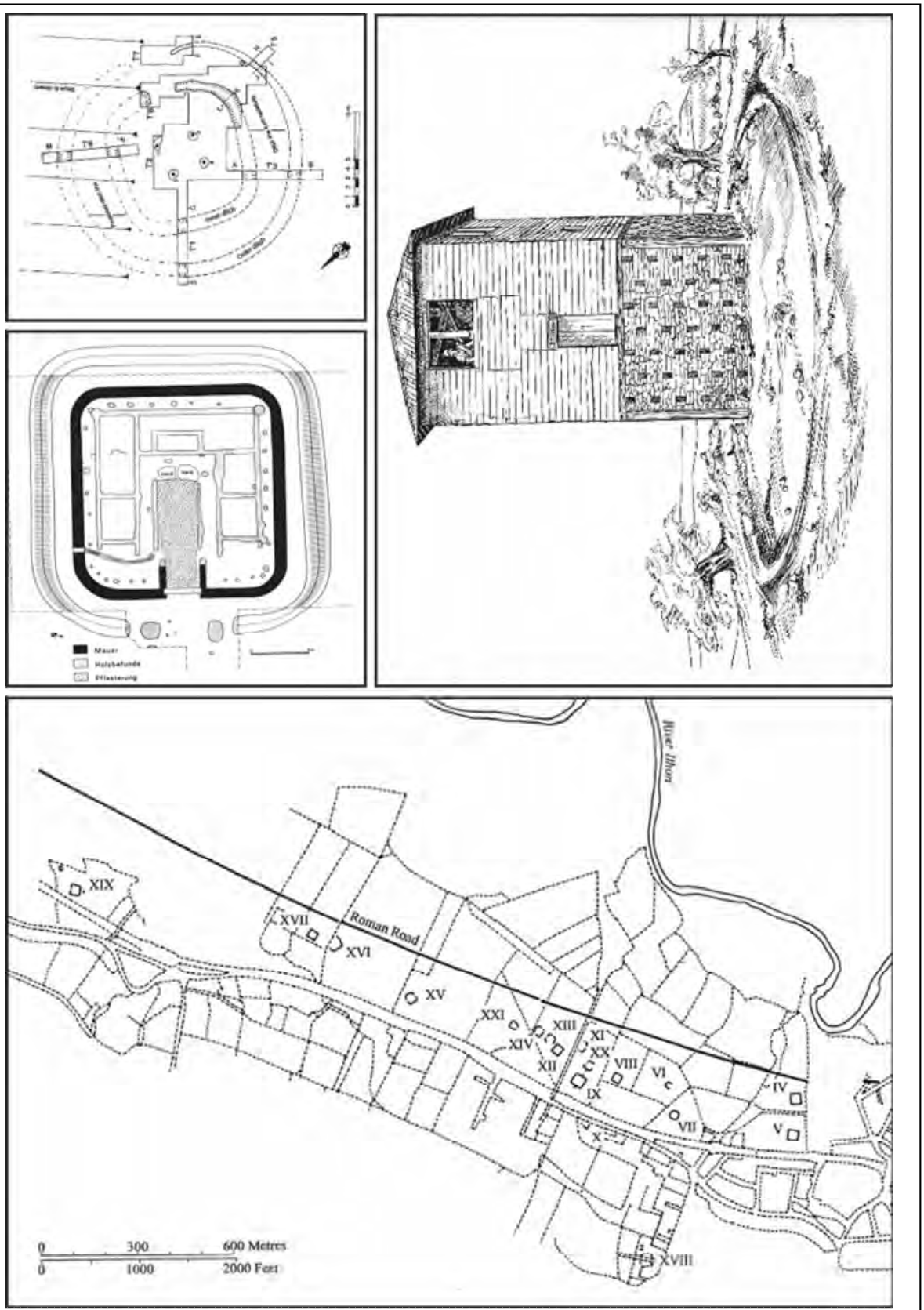

Figs. 14-17.- Turris de Sielhill South (Woolliscroft & Hoffmann, 1998) (Arriba Izq.). Fortín de Rotelsee (Crow, 1988) (Medio Izq.). Reconstrucción ideal de una torre del limes germánico (Baatz, 1976) (Arriba Der.). Practice-camps de Llandirndod Common (Davies & Jones, 2006).

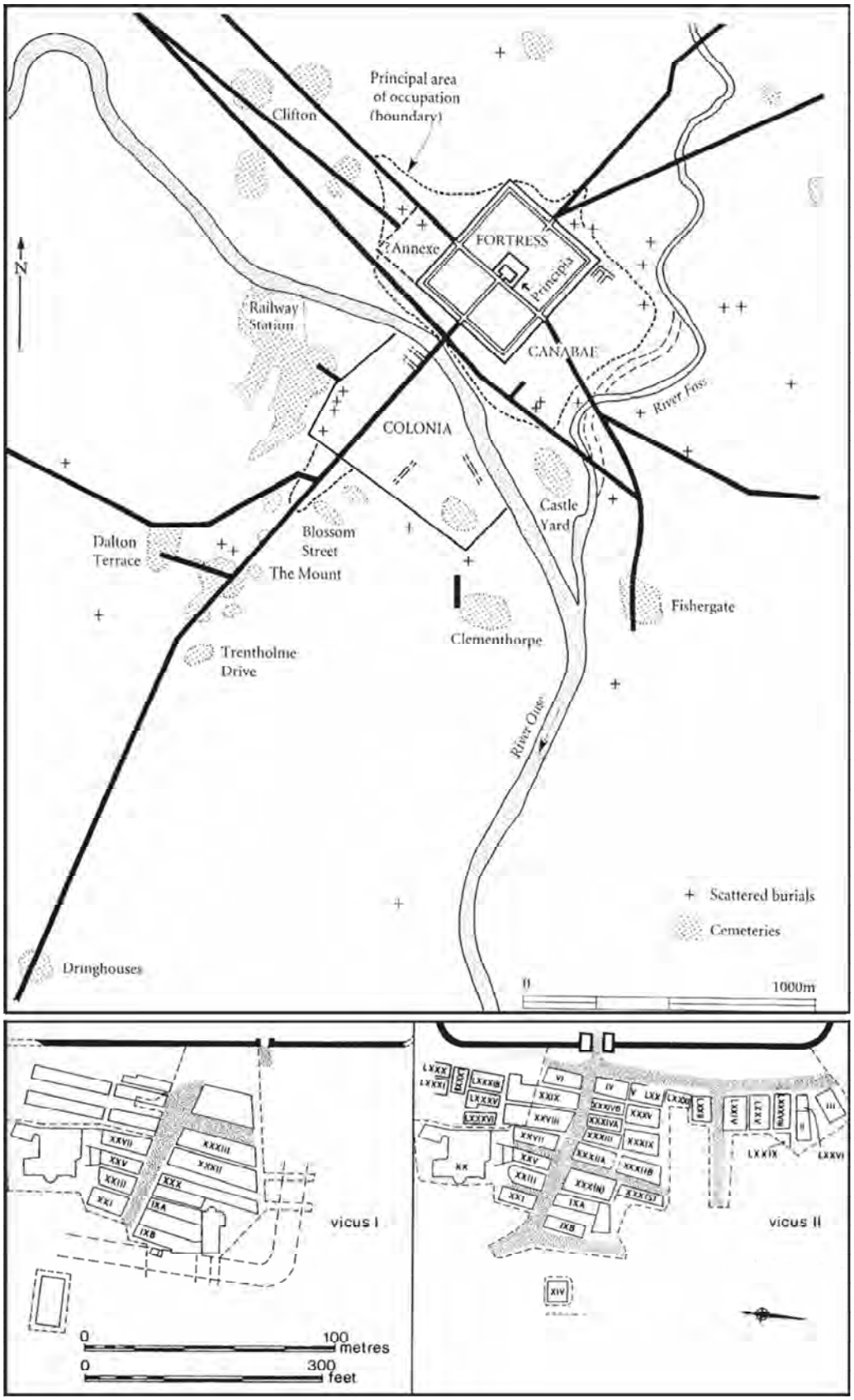

*Figs. 18-20.- Canabae y posterior colonia en el entorno de la base legionaria de York/*Eburacum *(Keppie, 2000) (Arriba). Distintas fases del* uicus *de Bardon Mill/*Vindolanda *(Bidwell, 1997) (Abajo).*

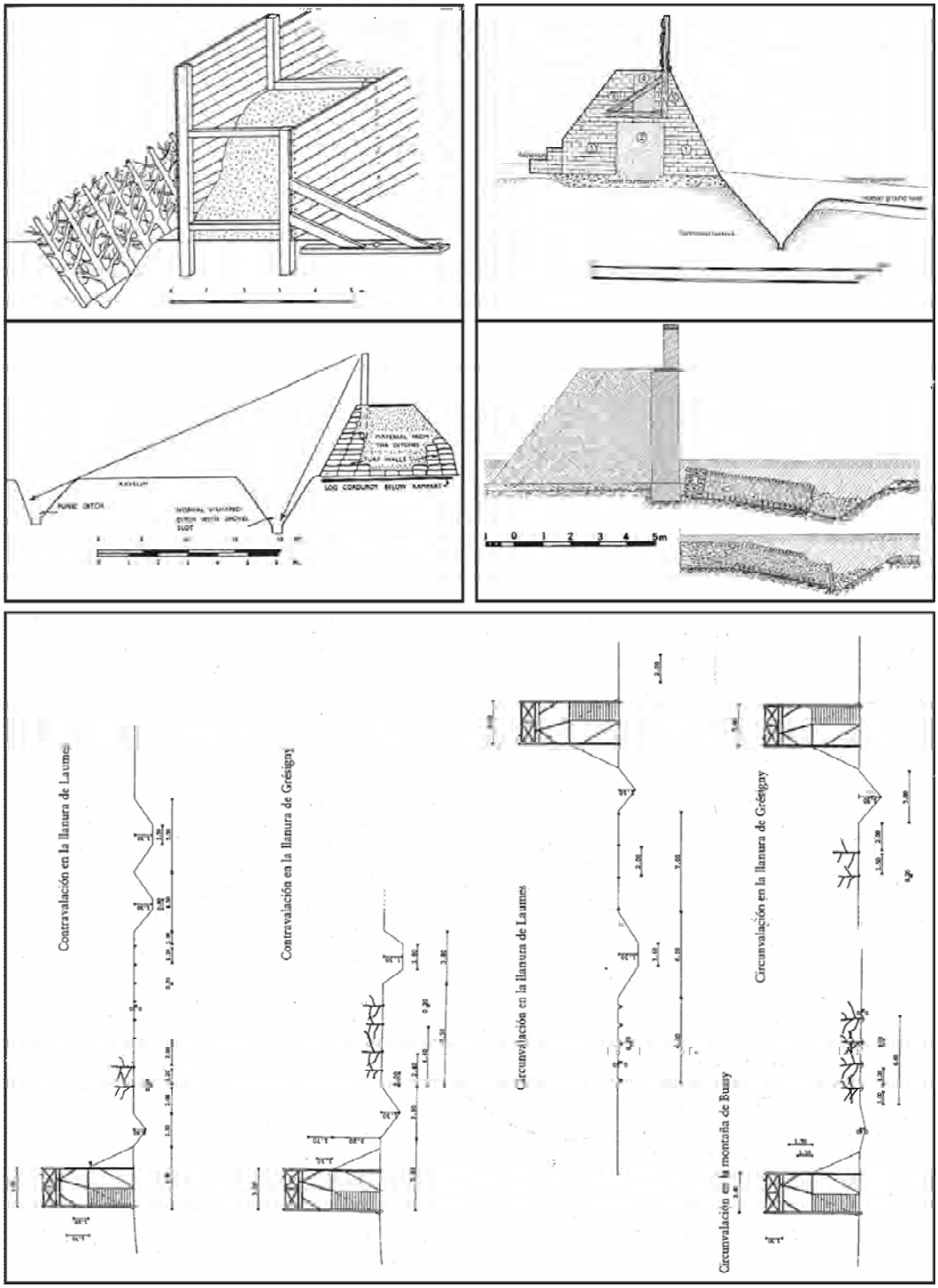

Figs. 21-25.- Modelos ideales de ualla *de los tipos 'box rampart' (Arriba Izq) y de* caespites *con dos tipos diferentes de* fossae *(Centro Izq.) (Webster, 1969). Defensas terreras del asentamiento de The Lunt (Arriba Der.) (Hobley, 1988) y con lienzo exterior pétreo de Wörth (Centro Der.) (Johnson, 1983). Secciones de la circunvalación y contravalación del asedio de Alèsia (Abajo) (Reddé, 1999).*

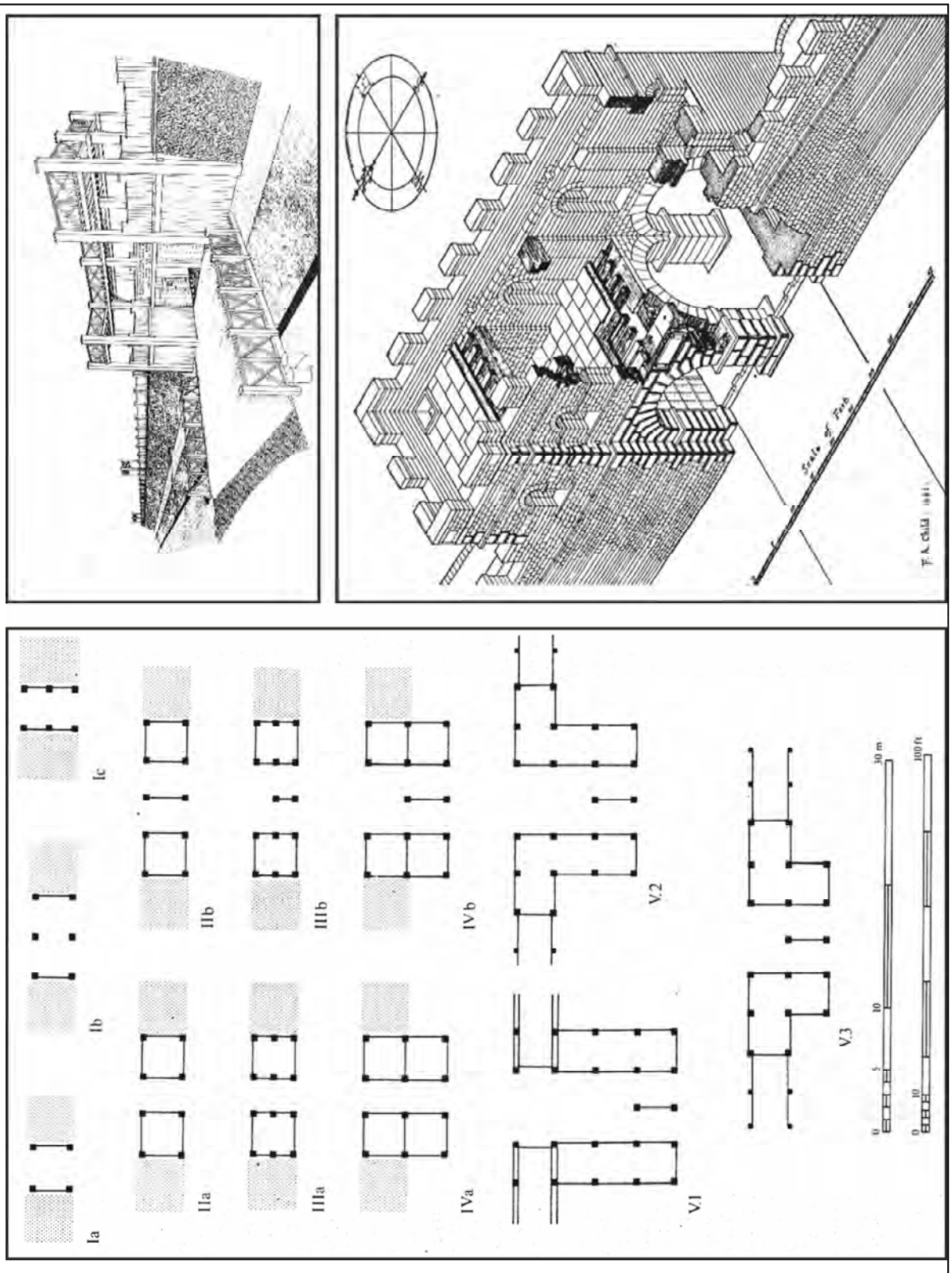

Figs. 26-28.- Reconstrucción de la puerta este del asentamiento de Usk (Manning & Scott, 1988) (Arriba Izq.) y de uno de los accesos al castellum *de Housesteads (Arriba Der.). Diferentes plantas de* portae *en asentamientos britanos erigidos en materiales perecederos (Manning & Scott, 1988) (Abajo).*

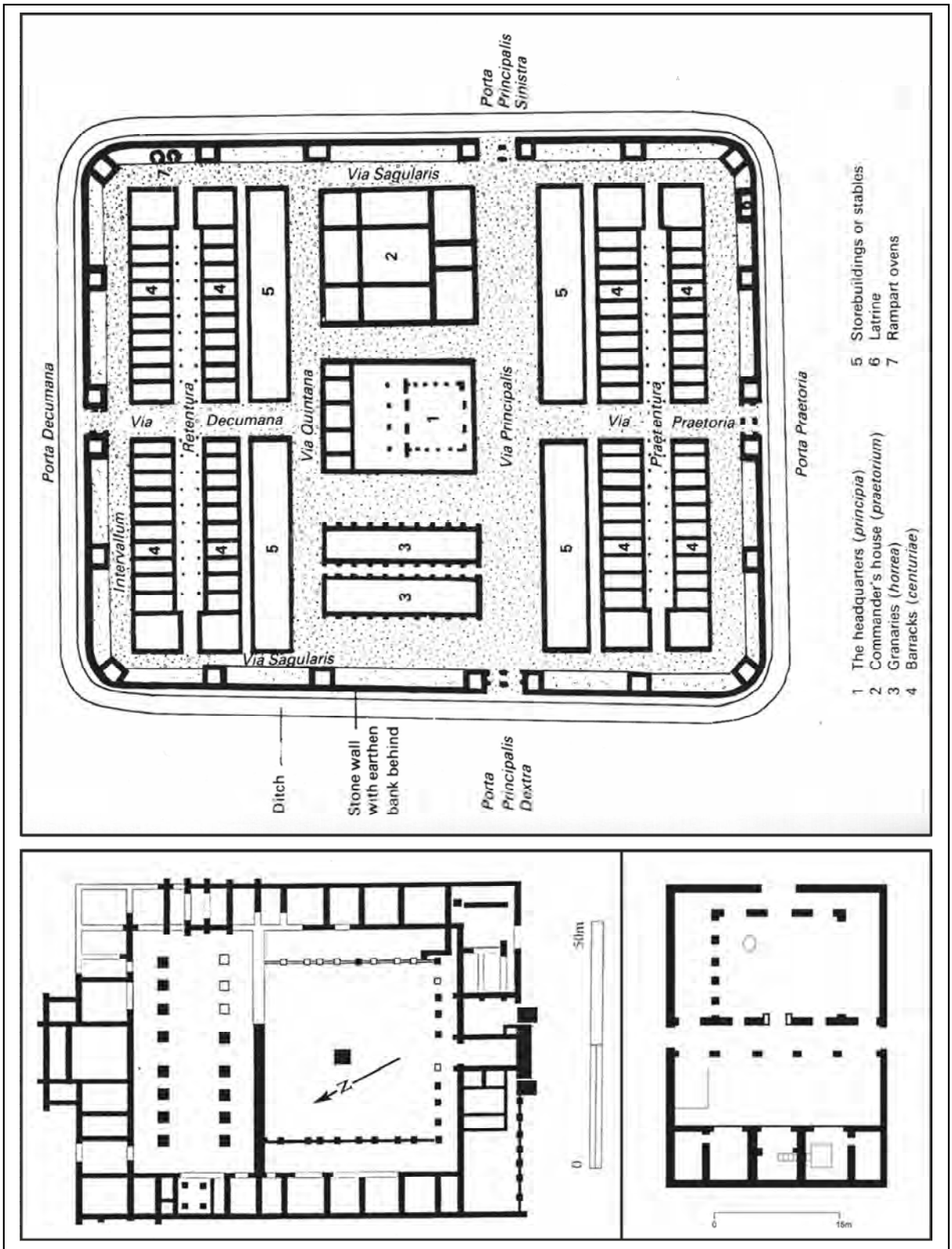

Figs. 29-31.- Modelo ideal de asentamiento militar permanente propuesto por Johnson (1983) (Arriba). Principia *de los* castra *de Nijmegen (Blagg, 2000) (Abajo Izq.) y del* castellum *de Chesters (Wilson, 1980)(Abajo Der.).*

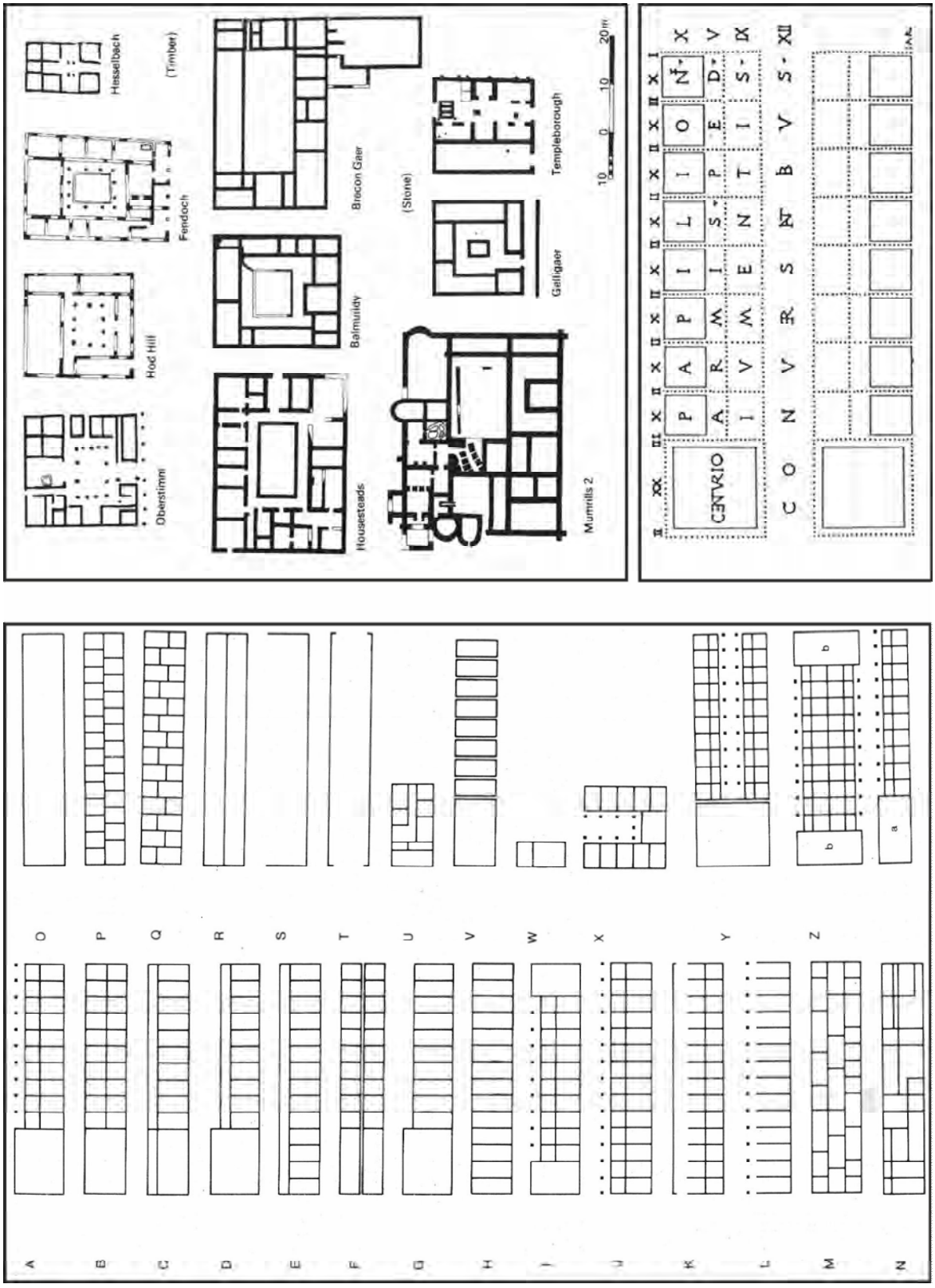

Figs. 32-34.- Plantas de diferentes praetoria *en bases permamentes (Johnson, 1983) (Arriba Izq.). Disposición de dos* hemistrigia *opuestos según el Pseudo Higinio (Webster, 1969) (Arriba Der.). Plantas de barracones de acuerdo con la clasificación de Davison (1989) (Abajo).*

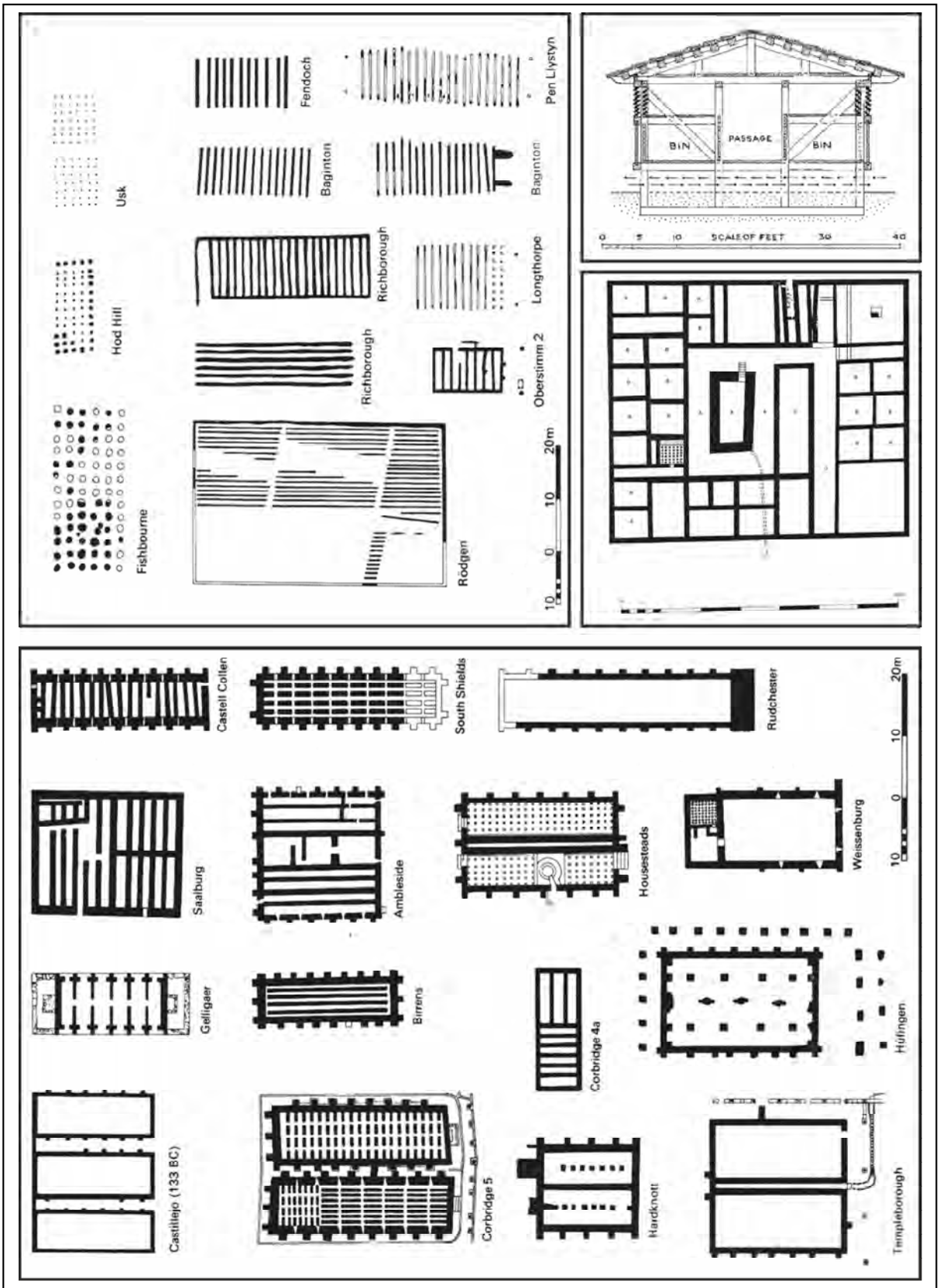

Figs. 35-37.- Horrea *erigidos en materiales perecederos (Johnson, 1983) (Arriba Izq.). Reconstrucción de los* horrea *de Fendoch (Richmond & McIntyre, 1939) (Arriba Der.).* Fabrica *de Wiesbaden (Bishop, 1985).* Horrea *construidos en piedra (Johnson, 1983) (Abajo).*

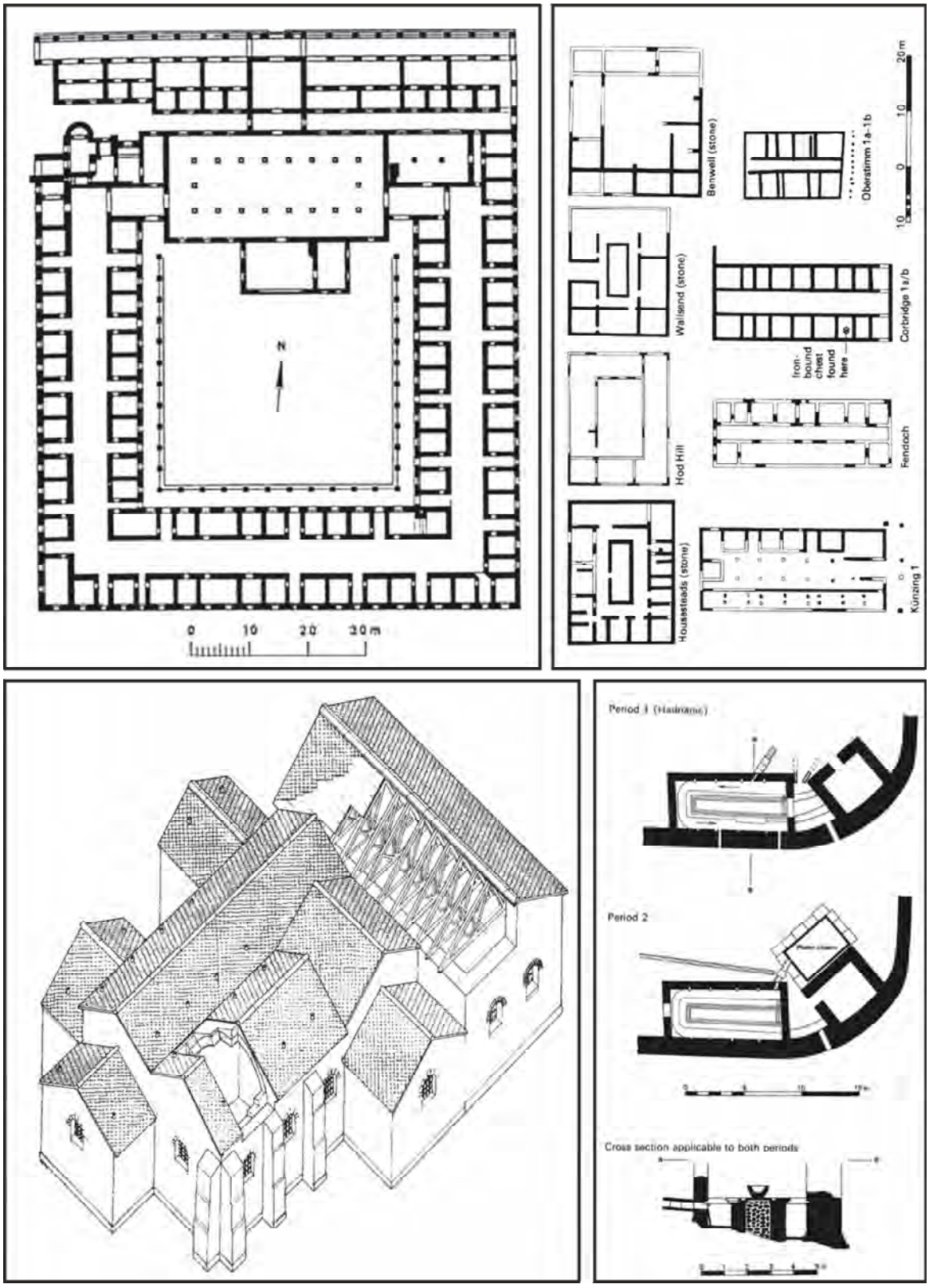

Figs. 38-41.- Valetudinaria de Xanten/Vetera (Davies, 1989) (Arriba Izq.) y diversos otros asentamientos germanos y britanos (Johnson, 1983) (Arriba Der.). Reconstrucción hipotética de los balnea de Bewcastle (Birley, 1997) (Abajo Izq.). Letrinas del asentamiento de Housesteads en sus dos etapas constructivas (Johnson, 1983) (Abajo Der.).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.- La Arqueología de los Asentamientos Militares en Hispania

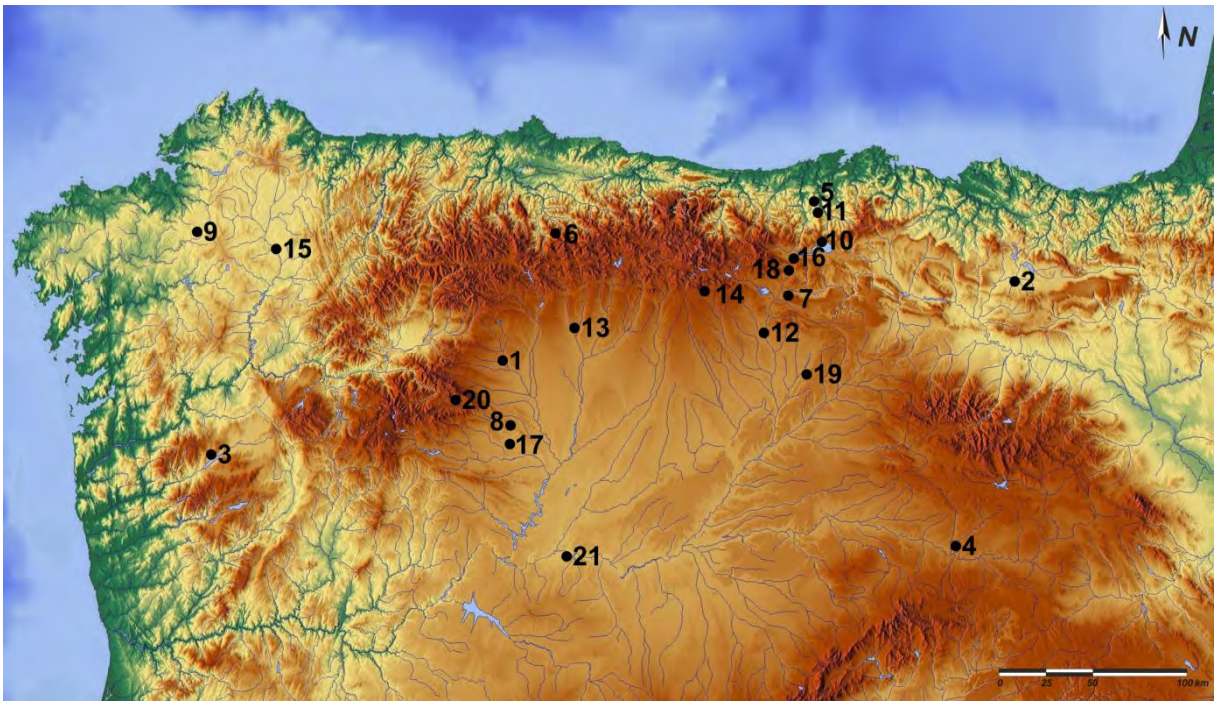

Principales Yacimientos del Catálogo

1	Astorga	12	Herrera de Pisuerga
2	San Miguel de Atxa	13	León
3	Baños de Bande	14	La Loma
4	Burgo de Osma	15	Lugo
5	Campo de las Cercas	16	La Poza
6	La Carisa – Mte. Curriechos	17	Rosinos de Vidriales
7	Castillejo – Mte. Bernorio	18	Sta. Marina – Mte. Ornedo
8	Castrocalbón	19	Sasamón
9	A Cidadela	20	Valdemeda
10	El Cincho	21	Villalazán
11	Espina del Gallego		

Introducción.

La finalidad del presente capítulo es el estudio, de manera ordenada y sistemática, de un conjunto de yacimientos arqueológicos que tienen en común el hecho de haber sido relacionados directamente con la presencia militar romana en suelo peninsular. No estamos, sin embargo, ante un inventario al uso que se limite a ofrecer una visión global de los asentamientos militares hispanos durante el periodo altoimperial. Antes bien, cada uno de los apartados destacados constituye, en sí mismo, una pequeña monografía unitaria que permite no sólo avanzar en el estudio cada yacimiento singular, sino también profundizar en determinadas cuestiones relacionadas con el ejército romano en *Hispania* en su conjunto. En este sentido, tanto el marcado recurso a la bibliografía específica como el refuerzo el aparato interpretativo han sido aquí intencionadamente potenciados con una doble finalidad: permitir que el catálogo goce de un protagonismo propio, convirtiéndose en el referente alrededor del que gira la obra, y que el capítulo tercero –de carácter fundamentalmente analítico- se desarrolle en consecuencia de la forma más ligera posible al no tener que recurrirse constantemente a digresiones sobre materias que ya han sido explicadas con anterioridad.

Dadas las particularidades que presentan los yacimientos estudiados, hemos optado por su distribución en tres grupos fundamentales. Primeramente hemos valorado todos aquellos asentamientos que por su intrínseca importancia arqueológica o por su tratamiento recurrente por parte la literatura especializada son merecedores de un apartado en exclusiva (1-21). Se clasifican por estricto orden alfabético y su tratamiento se ha estructurado de forma muy precisa. El primer lugar, a modo de presentación, se ofrece un cuadro con la información básica del yacimiento o yacimientos principales así como una breve introducción a su ubicación geográfica que no sólo nos ayuda a perfilar su patrón de asentamiento, sino que permite su rápida localización por el lector interesado. Se complementa este elemento con un breve apartado gráfico en el que se hace hincapié por un lado en el mencionado emplazamiento –escalas nacional, provincial y local- y por otro en el reconocimiento de la morfología del asentamiento a través del suministro de la correspondiente fotografía por satélite con indicación de los límites del mismo.

Entrando ya en materia, abre el apartado una introducción historiográfica que nos informa acerca de las investigaciones llevadas a cabo en cada asentamiento puntual. A continuación, se analiza de manera pormenorizada la información arqueológica suministrada por el yacimiento, que se divide a su vez en dos tipos básicos: evidencias estructurales y materiales. Las primeras permiten un reconocimiento de la morfología, las defensas, el ordenamiento y las construcciones internas; las segundas sostienen la datación y caracterización funcional del enclave. A menudo concluye el apartado con el planteamiento de las problemáticas que presenta cada asentamiento particular así como una propuesta de datación e identificación tipológica-funcional, pero en ocasiones contamos también con datos suficientes como para analizar de manera detenida aquellos elementos que reflejan el ordenamiento de su entorno. Por último, una nueva sección gráfica ilustra las diversas cuestiones debatidas con anterioridad.

Un segundo grupo lo formarían aquellas manifestaciones que, aun habiendo sido tratadas por la historiografía, no gozan de la suficiente entidad como para considerar un estudio individual (22-24). Han sido compiladas en tres apartados de acuerdo con criterios de índole geográfica -meseta norte, vertiente cantábrica occidental, vertiente cantábrica centro-oriental-, aunque en algunos casos algo más que la proximidad en el espacio permite relacionarlas entre sí. El esquema básico establecido para su análisis es muy similar al que hemos visto en el caso anterior: breve introducción historiográfica, análisis de las evidencias estructurales y materiales, estudio del asentamiento, hipótesis interpretativa y sección gráfica.

El último apartado (25) tiene la finalidad de aglutinar informaciones dispersas referentes a la presencia militar en contextos –urbes, zonas de explotación de recursos y producción de bienes -o áreas –central, meridional y levantina- tradicionalmente consideradas inermes. Con ello se intentan integrar en el discurso regiones que no han recibido un trato preferencial por parte de la arqueología militar romana.

No queremos concluir esta breve introducción sin hacer una breve aclaración. Se ha hecho un especial hincapié en el estudio de la morfología de los diferentes asentamientos pensando en su posterior caracterización y estudio conjunto (*vid Cap.* III.2). Conviene señalar aquí nuestro particular interés en la correcta delimitación y medición de los sujetos, de ahí que hayamos empleado profusamente la ortofotografía por satélite proporcionada tanto por portales públicos (visor IBERPIX –*Instituto Geográfico Nacional*, *Ministerio de Fomento*-, visor SIGPAC –*Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*-) o privados (Google Maps-Earth –*Google Inc.*-). Puntualmente se han usado también fotogramas del *Vuelo Americano* de 1956-57 (Centro Geográfico del Ejército -*Ministerio de Defensa*-). La definición del perímetro castrametacional es de vital interés para el cálculo del módulo original seguido por los *mensores* militares y resulta especialmente sencillo su estudio en el caso de recintos cuadrangulares, rectangulares o trapezoidales. Para ello hemos optado por el empleo de dos modelos: el primero se basa en la obtención de un producto fruto de la sencilla división entre el eje longitudinal mayor y el transversal mayor (Didierjean, 2008); el segundo contempla la reducción de dichos ejes a valores matemáticos puros a fin de observar la proporción existente entre ambos (Jones, 1975: 54-75; Richardson, 2004). La figura que ilustra estas líneas es un buen reflejo de la equivalencia entre ambos modelos y servirá en lo sucesivo de guía al lector interesado.

Módulo	Producto
1:1	1
2:1	2
3:1	3
3:2	1,50
4:1	4
4:3	1,33
5:1	5
5:2	2,5
5:3	1,66
5:4	1,25
6:5	1,20
7:3	2,33
7:4	1,75
7:5	1,40
7:6	1,16
8:3	2,66
8:5	1,60
8:7	1,14
9:4	2,25
9:5	1,80
9:7	1,28
9:8	1,12
10:7	1,43
10:9	1,11
11:8	1,37
11:9	1,22
11:10	1,10
12:11	1,09
12:7	1,71

Equivalencias entre los sistemas de cálculo modular.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.1.- Astorga

TOPÓNIMO	**Astorga**
NOMBRE ANTIGUO	**Castra Legionis X Geminae – Asturica Augusta**
TIPO	**Campamento estable - Base primigenia (3a)**
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**Legio X Gemina**
CRONOLOGÍA	**Aprox. 15 a. C. – 20 d. C.**
PROVINCIA	**León**
MUNICIPIO	**Astorga**
LUGAR	**Astorga – Casco urbano**
COORDENADAS	**UTM ED50 H29 X-742135 Y-4704675**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En la confluencia de los ríos Tuerto y Jerga, sobre un espigón de unos 870 metros de altura, encontró su epicentro el antiguo núcleo de *Asturica Augusta*. El lugar, que con comodidad domina los llanos circundantes, goza también de una posición de primer orden de acuerdo con los planteamientos geoestratégicos romanos (Morillo Cerdán, 1996, 2002). Situado en el tránsito entre el Páramo Leonés y los Montes de León, desde su posición pueden vigilarse cómodamente las vías de comunicación que unen la Meseta Norte con el occidente galaico así como aquellas que enlazan la Iberia meridional con la zona astur. Al tiempo, se mantiene el control sobre los llanos regados por el Órbigo y sus afluentes. La ciudad es hoy día un núcleo de segundo orden dentro de la provincia de León, pero no ha perdido sus cualidades como centro comarcal y nudo de comunicaciones. Dos ejes fundamentales conectan Astorga con noroeste y centro peninsulares (N-VI y A-6) así como con la capital provincial (AP-71 y N-120), convirtiéndola en un núcleo de cómodo acceso.

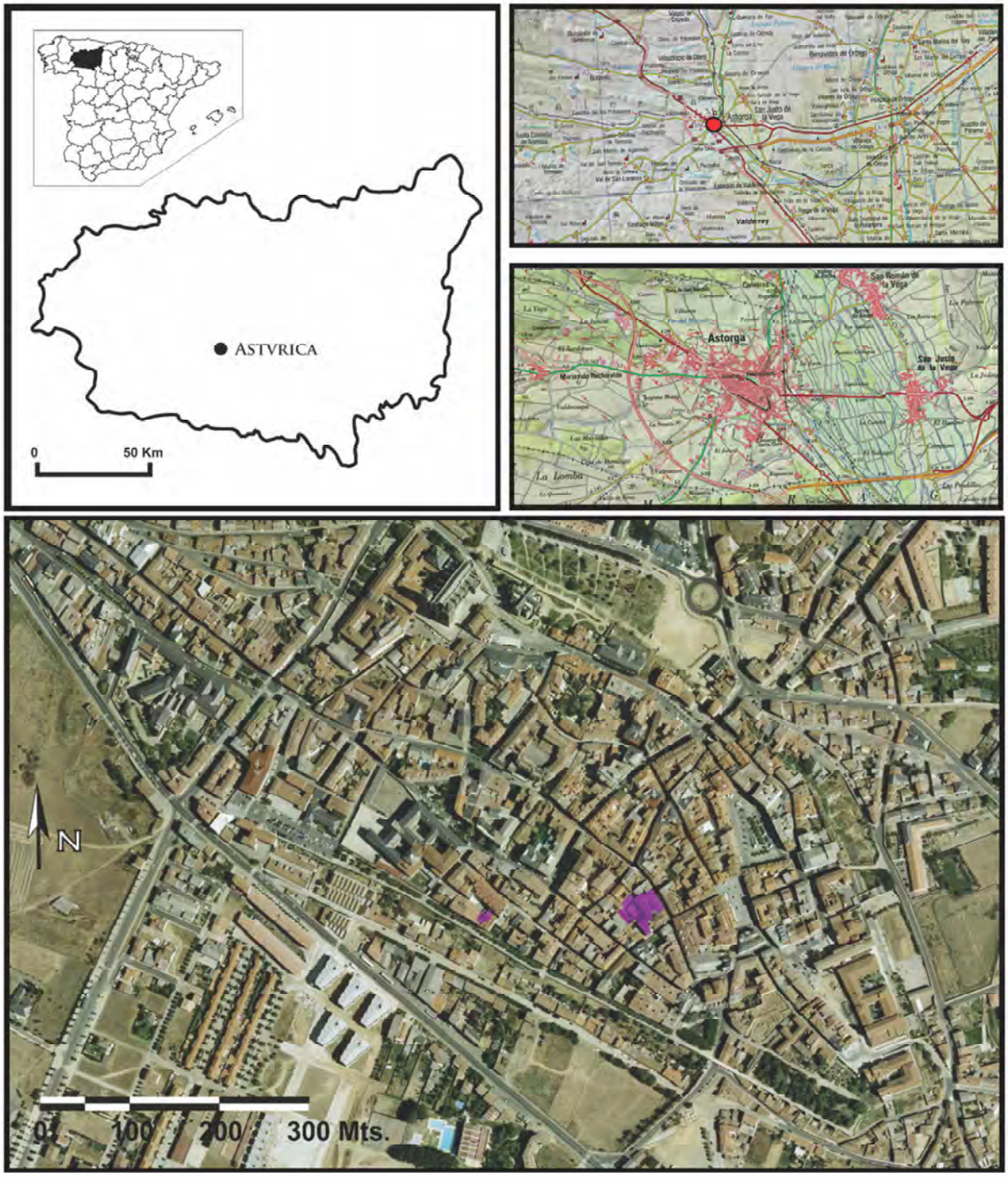

Localización del yacimiento dentro de la provincia de León (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). Solares con presencia de estructuras campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

La vinculación de Astorga al mundo militar romano no parte de la alusión directa en los textos antiguos que, no obstante, sí hacen hincapié en la importancia alcanzada por el núcleo civil durante el Principado[1]. Se trata, por tanto, de un constructo historiográfico moderno que nace en relación con la geografía de las operaciones militares en el frente cántabro-astur (García y Bellido, 1961: 131; Gómez-Moreno, 1925: 8; Schmitthener, 1962: 58; Schulten, 1962: 123, 182 y 205-210) y la consecuente lectura de un velado pasaje del historiador Floro[2]. La suposición de que las tres ciudades de fundación augustea (*Asturica*, *Lucus* y *Bracara*) en el Noroeste hubiesen albergado alguna vez un campamento se ha saldado, sin embargo, con desigual fortuna (Fernández Ochoa, 1993: 227-237; Le Roux, 1982: 75-76; Le Roux & Tranoy, 1984: 202-203; Morillo Cerdán, 1996: 79; 2002: 75-76; Tranoy, 1981: 193-199) e incluso en los casos en que se constatan indicios de ocupación militar no siempre es fácil ajustar su cronología. Por lo que a Astorga respecta, la teoría del origen campamental había sido sostenida por varios autores en base a evidencias de distinta valía: la proximidad del núcleo al escenario de la guerra, ciertas observaciones en el ordenamiento urbano posterior (Balil Illana, 1974: 88; Mañanes Pérez, 1983: 13) o el hallazgo de epígrafes relativos a soldados de la *legio X Gemina* (Mañanes Pérez, 1982; 1983: 13-14; Roldán Hervás, 1971b: 106-108; Tranoy, 1981: 139-140)[3]. El conocido documento del *primus pilus Sabidius*[4], que ha servido para sostener la idea de un temprana base dúplice para las legiones *VI Victrix* y *X Gemina* (Roldán Hervás, 1974: 206; 1983: 113), permitiría incluso plantear la hipótesis de que el campamento de ambos cuerpos se hallase en la misma ciudad pese a la limitada superficie del cerro astorgano (Jones, 1976: 50-51).

Lo cierto es que argumentos de similar categoría han servido, sin embargo, para sostener que el asentamiento principal de tal unidad se hallase en Rosinos de Vidriales (Carretero Vaquero, 1993: 51-52; Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b; 1981: 179), iniciándose el debate acerca de la duplicidad campamental antes incluso de que se confirmase arqueológicamente la existencia de tales bases (Mañanes Pérez, 1984: 215-216). Una discusión que la indefinición arqueológica astorgana no hacía sino alimentar al

---

[1] Señalada por Ptolomeo en su geografía como capital de los astures ámacos, la ciudad llegó a ser denomina *urbs magnifica* en un conocido pasaje de Plinio (*NH*, III, 28). Estas son, sin embargo, sólo algunas de las menciones recogidas en numerosas obras de carácter literario o bien en documentos de tipo epigráfico (Burón Álvarez, 1997: 17-18; García Marcos & Vidal Encinas, 1995b: 371-372; 1998: 912; González Alonso, 2002; Roldán Hervás, 1971a).

[2] "*Certa mox fides et aeterna pax, cum ipsorum ingenio in pacis artes promptiore, tum consilio Caesaris, qui fiduciam montium timens in quo se recipiebant, castra sua, quia in plano erat, habitare et incolere iussit; ibi gentis esse concilium, illud observari caput*" (Florus, II, 33, 59-60). Coincidimos con Le Roux en la estimación de que "le sens de la phrase a été forcé" (1982: 75-76) al considerarse que Floro estaría aludiendo directamente a *Asturica*. Casi dos décadas después y a la luz de nuevas evidencias arqueológicas, algunos autores volverán sobre este punto (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 1999: 39-40; Morillo Cerdán, 2003a: 87), llegándose a considerar la mención del escritor latino como "un error, un anacronismo o una generalización" (Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 598).

[3] Algunos autores creyeron en la existencia de un núcleo de población indígena con anterioridad al asentamiento de unos soldados que habrían de influir activamente en la configuración de la ulterior ciudad romana. Esta hipótesis, sostenida en base al hallazgo de determinados restos arqueológicos (Luengo Martínez, 1955: 150-151; 1962: 152-155) o al irregular trazado urbano del núcleo altoimperial (García y Bellido, 1968: 39), entró en franca decadencia con el avance de las excavaciones en el solar asturicense y ya a inicios de la década de 1990 había sido prácticamente descartada (Fernández Ochoa, 1993: 227; García Marcos, 1996: 69; García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 114; 1995b: 373; Morillo Cerdán, 1991: 164).

[4] "*Ita ut in leg(ione) X primum pil(um) duceret eodemque tempore princeps esset leg(ionis) VI*" (*CIL* IX 4122 = *ILS* 2644).

no poderse ofrecer una exacta adscripción cronológica del supuesto asentamiento militar (Tranoy, 1981: 192). Los términos, con todo, se ceñían al periodo augusteo, ya sea en directa ligazón con las campañas norteñas (26-25 a. C.), ya con la reorganización habida en Hispania merced a la segunda visita de Augusto (15-14 a. C.).

La solución al problema de los orígenes de la ciudad se fiaba pues al avance de unos estudios arqueológicos que desde la década de 1970 comenzaban a reforzar su cientificidad (Mañanes Pérez, 1984: 215; Mañanes Pérez & García Merino, 1985; Vidal Encinas, 1986: 269-270). Con todo, no sería hasta algunos años después que, con el despertar de la arqueología de gestión en los ámbitos urbanos, se clarificase notablemente la secuencia de ocupación humana inicial en el cerro y comenzasen a detectarse niveles estratigráficos que podían anteceder a la fundación de la ciudad romana (Álvarez Ordás, 1998; Burón Álvarez, 1997: 18-21; García Marcos & Vidal Encinas, 1995b, 1996, 1998; Sevillano Fuertes, 1998) *(fig.* 1). Fueron, sin embargo, dos hallazgos acaecidos a inicios de la década de 1990 los que vinieron a afinar el papel del ejército en este horizonte: la exhumación de un foso doble –*fossa duplex*- con perfil en W suponía la primera evidencia arqueológica irrefutable de la presencia militar romana en el cerro (González Fernández, 1996); el descubrimiento de dos enormes sillares con las marcas *L X G* refrendaba la suposición de que la *legio X Gemina* fuese su ocupante (García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 115; 1995b: 391, n. 5; 1996: 141, n. 5).

Los años finales de la centuria pasada y los iniciales de la presente han traído consigo la intervención en nuevos solares o la publicación de los resultados obtenidos con anterioridad mediante la aplicación de la metodología arqueológica[5]. De los principales hallazgos se han hecho eco trabajos posteriores bien de carácter general (Carretero Vaquero, 1999: 149; Morillo Cerdán, 1996: 78; 2002: 84; 2009), bien específico (Gómez-Pantoja, 2000: 174-176; Morillo Cerdán, 2000: 16-17; 2003a, 2007; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000) que en algunos casos aportan ciertas novedades o interpretaciones significativas. Con todo, el grueso de la producción bibliográfica se centra en el minucioso análisis de los materiales exhumados en esas mismas excavaciones, que constituyen el principal elemento para la definición cronológica y caracterización del primitivo asentamiento militar[6].

b) El asentamiento militar y sus partes integrantes.

b.1) Las defensas campamentales.

Entre los años 1993 y 1996 se desarrollaron en los solares nº 20 y 21 del Paseo Blanco de Cela, cerca del escarpe que limita el frente meridional del cerro astorgano, una serie de campañas arqueológicas previas a la edificación de un nuevo inmueble en el lugar *(figs.* 1-2). Los trabajos, que venían a sumarse al auge de intervenciones modernas en el casco urbano, prontamente llamaron la atención de los especialistas en la

[5] Un detenido análisis de la historia de la investigación arqueológica hasta inicios del siglo XXI lo encontramos en el trabajo de García Marcos y González Alonso (2002).
[6] Dada la abundante bibliografía al respecto no nos detendremos aquí a hacer un detallado análisis del mismo y hemos optado por irla desgranando a lo largo de este capítulo.

materia merced a lo singular de los restos exhumados. Por vez primera se documentaban de manera fehaciente las trazas de unas estructuras que podían asociarse con el despliegue de una unidad militar en Astorga: dos unidades estratigráficas negativas excavadas en el sustrato de grava local, de marcado perfil en V y con una orientación general NW-SE (González Fernández, 1996: 85-86; 1997: 7-13; 1998: 1019-1026; 1999: 95-99) *(figs.* 3-4).

La exterior o meridional, aunque por lo general más abierta y de menor hondura, mostraba una factura y dimensiones bastante variables, siendo el talud interno mucho más elevado y pronunciado que el exterior. En cuanto a las magnitudes totales, oscila el foso entre los 2,20 y los 3,5 m (7,5-12 *pedes*, como acertadamente se ha señalado) de anchura por entre 1,2 y 1,85 m (4-6 *pedes*) de profundidad. Se dispone a continuación del foso interior sin que el talud intermedio presente una meseta pronunciada. Se ha estimado que tendría unos 3,30 m de anchura (11 *pedes*) al tiempo que su profundidad se documenta con bastante precisión alrededor de los 2,40 m (8 *pedes*). Cuentan ambos cortes con los característicos canales de limpieza en su vértice inferior y se ha apuntado asimismo la posibilidad de que las paredes presentasen un forrado arcilloso para evitar su deterioro, aunque es este un punto que las evidencias arqueológicas no aclaran suficientemente.

Si bien todas estas características permiten definir a ambos elementos como *fossae fastigatae*, la comprensión integral del sistema defensivo campamental se ve dificultado por dos hechos: lo limitado de la superficie explorada arqueológicamente y la superposición en este mismo espacio de estructuras romanas de épocas posteriores. Una construcción pétrea de planta tendente a lo circular cuyos cimientos rellenaban el foso interior fue hallada en 1995, suponiéndose en un primer momento resultado de la petrificación de las defensas campamentales. Ulteriores intervenciones confirmarían el carácter defensivo de la estructura y su definición como parte integrante de una muralla que habría guarnecido el primitivo asentamiento civil de Astorga. Se habría destruido en este momento el antiguo *uallum*, y ocupado los espacios correspondientes a berma y foso interior. La construcción, en época flavia, de una *domus* en este mismo solar habría supuesto el desmantelamiento de la muralla y habría alterado sustancialmente asimismo los niveles estratigráficos más antiguos, de modo que resulta muy complicado reconocer la presencia de otras estructuras de la fase campamental. Tan sólo en el área situada junto a la cara interna de la mencionada muralla han sido detectados algunos huecos excavados en el estrato previo al terreno natural, presumiblemente para el acomodo de postes de sección cuadrangular, si bien no es posible reconocer en su disposición planta de edificación alguna (González Fernández & Moreda Blanco, 2002: 472 n. 3).

b.2) El espacio interior.

Aunque el desarrollo de las intervenciones arqueológicas confirma, a partir de los materiales recogidos, la presencia romana en el cerro desde un momento que podríamos definir como medio o tardoaugusteo, son aún muy escasas las estructuras que podemos encuadrar en este momento de ocupación inicial. En este sentido debemos destacar las evidencias arquitectónicas documentadas bajo los niveles de fundación de la

domus de época julio-claudia en los solares adyacentes a las modernas calles Manuel Gullón y S. José de Mayo (Burón Álvarez, 1997: 27-38; 1998: 1041-1043) *(figs.* 5-6). Sobresalen, en primer lugar, una serie de estructuras murarias compuestas por dos alineaciones de lajas cuarcíticas en los laterales y un núcleo compuesto por los mismos materiales trabados con tierra. Estas cimentaciones conservaban una única hilada de altura (30 cm a*prox*.) y alcanzaban los 60-70 cm de anchura media. Se disponían siguiendo un ordenamiento tendente a lo ortogonal en el que es posible apreciar la presencia de al menos cuatro estancias rectangulares o cuadrangulares. Por su ubicación al interior de las defensas campamentales y su disposición siguiendo el eje teórico NW-SE planteado por los mismos fosos se ha barajado la posibilidad de que perteneciesen estos muros a una edificación interior de dicha base militar. De acuerdo con el ordenamiento de las estructuras y el tamaño hipotético de las estancias el paralelo más obvio para sus excavadores ha sido el de los barracones de soldados[7]. Se trataría, por tanto, de una edificación erigida siguiendo un modelo constructivo que veremos en otros campamentos de este momento: un zócalo de piedra sobre el que se construiría una superestructura en materiales perecederos.

Pertenecientes a este mismo horizonte o, cuanto menos, anteriores a la construcción de la *domus* julio-claudia, son también una serie de estructuras negativas tales como huecos para poste, hoyos de finalidad indeterminada –silos, basureros…- o bien trincheras de algún modo relacionadas con las edificaciones posteriores. Zanjas del mismo tipo posteriormente amortizadas por niveles de relleno similares a los ya vistos han sido detectadas también en un solar próximo a Puerta Obispo. En este caso, sus excavadores las han identificado positivamente como trincheras de fundación de las más antiguas construcciones campamentales en madera (Morillo Cerdán, 2003a: 89).

b.3) Evidencias materiales.

Pese a resultar enormemente significativos a la hora de definir la ocupación inicial del cerro astorgano, los elementos estructurales que acabamos de señalar no ofrecen, por sí mismos, una cronología estricta. Su datación se debe, por tanto, al resultado de un minucioso estudio de los diferentes elementos de índole estratigráfica y material documentados durante el proceso de excavación de los mencionados solares.

Así pues, en el caso de los fosos campamentales (González Fernández, 1999: 99-106), nos encontramos con no han sido hallados materiales significativos en los niveles que colmataban el foso interior, lo que hace pensar en una rápida deposición de tierra estéril en relación con la construcción de la muralla urbana. El exterior, por su parte, muestra varios estratos sucesivos formalmente muy similares entre sí –arcillosos y de tonalidad verduzca- y en los que abundan restos de diverso tipo (*sigillatae* exclusivamente itálicas, lucernas de procedencia bética, morteros y cerámicas engobadas de origen itálico…). Se trata de materiales de larga perduración, que en algunos casos pueden remontarse a los años finales del siglo I a. C. pero que

[7] Claro está que los restos conservados no permiten excesivos lujos en este sentido, ya que apenas sí se pueden obtener las dimensiones totales del lateral de las estancias. La magnitud, que ronda los 3 metros, permite en efecto incluir el hipotético *contubernium* entre los de menor tamaño en las fortalezas legionarias de época augusteo-tiberiana (Davison, 1989: 32-49; 327; 608-615), pero no podemos olvidar que se trata de una suposición meramente coyuntural.

en su mayoría pertenecen a un horizonte coincidente con los reinados de Tiberio y Claudio. Sobre estos niveles de relleno nuevas deposiciones vienen a recrecer el suelo natural mostrando una generalizada homogeneidad salvo en algunas piezas de cronología más avanzada dentro del siglo I d. C. (TSG, TSH). El modo en que fueron depositados no refleja, sin embargo, un relleno producido a lo largo de los años por la sucesiva acumulación de materiales cada vez más modernos, sino que más bien tendría lugar en un momento limitado en el tiempo y los restos se dispondrían de forma revuelta. Semeja que todos estos estratos sean resultado de vertidos relacionados con el desmantelamiento de la muralla y la consiguiente nivelación del terreno para la acometida de nuevas edificaciones[8]. Habida cuenta de que parte de los materiales que amortizan la muralla pertenecen ya al periodo flavio, nada nos impide pensar que la destrucción de la fortificación se encuadrase en el proceso urbanístico iniciado con la ascensión de la nueva dinastía gobernante.

De este modo, el valor datante de los materiales que constituyen el relleno del foso exterior se articula en dos sentidos: por un lado se constata en términos generales la presencia romana en el lugar hacia el periodo medio y tardoaugusteo; por otro, la definitiva amortización de la trinchera se produce en un momento que parece coincidir con los inicios de la dinastía flavia. Sabemos, sin embargo, que el desmantelamiento fáctico de las defensas campamentales tiene lugar con seguridad en un momento muy anterior, coincidiendo con la construcción de la muralla urbana y el relleno del foso interior. Dado que este último no aporta ningún resto material el proceso permanece en un estado de indefinición cronológica (González Fernández, 1999: 111-113) que sin embargo no ha impedido que genéricamente se inscriba a menudo en un momento tiberiano o del segundo cuarto del siglo I d. C. (González Fernández & Moreda Blanco, 2002: 472).

Por lo que respecta a los sondeos practicados en el interior del cerro, podemos diferenciar entre las bolsadas de materiales que rellenan las estructuras negativas de aquellos niveles estratigráficos que vienen a colmatar los muros así como a regularizar los desniveles topográficos (Burón Álvarez, 1997: 29-38; 1998: 1042-1043). En términos generales, los restos que se encuentran en los hoyos -eminentemente cerámicas de paredes finas y TSI- muestran una cronología que abarcaría aproximadamente entre el 15 a. C. y el 10-15 d. C.; aquellos que hacen lo propio en las trincheras resultan ser ligeramente más modernos, por lo que pueden ubicarse entre el año 10 a. C. y el 20 d. C., en los momentos iniciales del principado de Tiberio. Sobre todos ellos y amortizando efectivamente las estructuras murarias se encuentra un nuevo estrato en el que aparecen algunos materiales cerámicos cuyas formas remiten al periodo pleno augusteo –TSI, paredes finas, lucernas- junto con otras de un momento pleno tiberiano. En un nivel presumiblemente coetáneo -a juzgar por los restos cerámicos en él hallados- se detecta asimismo la presencia de sendos ases

[8] Niveles de similar plasticidad y tonalidad con presencia de materiales antiguos han sido hallados formando parte de rellenos o capas de preparación para las más antiguas estructuras civiles de la ciudad (Álvarez Ordás, 1998: 1011; Burón Álvarez, 1998: 1041-1042; Morillo Cerdán, 2007: 64-65).

acuñados en Celsa en un momento posterior al año 23 d. C., por lo que el *terminus ante quem* para las posibles estructuras campamentales podría situarse alrededor del año 25 d. C. Un último vertido destinado a servir de preparación a la *domus* julio-claudia incluiría materiales –numismáticos y cerámicos- que podrían situarse en un momento inicial del reinado de Claudio, por lo que se ha barajado la posibilidad de un hiato entre el abandono y desmantelamiento de las construcciones campamentales y la definitiva erección de los edificios civiles. De todos modos, la sustitución de unas estructuras por otras no tendría por qué ser inmediata y a buen seguro siguió diferentes ritmos en las distintas zonas del solar astorgano.

Demostrada la existencia de elementos estructurales que permiten suponer la ocupación militar del cerro y formalizada la conexión entre éstos y determinados materiales de cronología augusteo-tiberiana, la revisión y estudio de las exploraciones arqueológicas desarrolladas en las últimas décadas se hace desde luego bajo una nueva óptica. La abundancia y variedad de determinados materiales importados de épocas tempranas no se explica desde luego si consideramos *Asturica* como un núcleo civil más en el noroeste peninsular. Son muchas las producciones que habitualmente se han venido considerando características de la presencia militar en un determinado lugar y de ahí el inmediato recurso al análisis y comparación con otros establecimientos de este tipo de los primeros momentos del Imperio, especialmente León y Herrera de Pisuerga (Carretero Vaquero, 2005: 109-116; García Marcos, 2005: 87-98). Nos referimos, claro está, a determinadas formas de *terra sigillata* itálica –principalmente lisas y atribuibles a productores como *P. Cornelius*, *Memmius*, *Ateius*, *Fauor*, *Murranus* o *Verecundus* - (Franco García, 2003: 13-21; García Marcos & Morillo Cerdán, 2003); a las lucernas de los tipos *vogelkopflampen* o Loeschcke IA, IB y III (Morillo Cerdán, 1999b: 61-65; 72-79; 82-85; 2003b: 46-55; 62-69; 72-75; 284-285); a producciones tempranas de paredes finas (Carro Santiago & Mínguez Morales, 2003); o a los morteros y cerámicas engobadas itálicas aparecidos en numerosos solares astorganos (Burón Álvarez & Suárez Vega, 2006; Morillo Cerdán *et al.*, 2005: 142-146). También resulta clarificadora la presencia de monedas acuñadas en el periodo tardorrepublicano y augusteo-tiberiano o los ejemplares resellados y partidos al habitual uso de zonas militarizadas o directamente influidas por la cercana presencia de soldados (Alegre Mancha & García Marcos, 1989; 1990: 75-79; Blázquez Cerrato, 2006a: 119-127 y 133-135; 2006b: 138-139; Morillo Cerdán, 1999a). Son éstos los materiales que permiten establecer la cronología campamental inicial en los años 15-10 a. C., datación que se enmarca entre las últimas acciones de la contienda cántabro-astur con la venida de *Agrippa* y la segunda visita de Augusto a *Hispania* (Fernández Ochoa, 1993; García Marcos & Vidal Encinas, 1998: 913-915; Morillo Cerdán, 1996: 78; 2007: 65). El momento final, por su parte, viene determinado por los materiales presentes en los estratos de nivelación o preparación de unas estructuras civiles cuya construcción se sitúa, *grosso modo*, en un periodo que puede fijarse hacia los años 25-50 d. C. El abandono campamental, con todo, puede retrotraerse en el tiempo hasta los años 15-20 d. C. en que semeja ponerse en funcionamiento una nueva política de organización y explotación del territorio astur cismontano (Domergue & Sillieres, 1977: 83-87; Sánchez-Palencia, 1986: 229; 1995: 146). La única hipótesis que sostiene esta variación en las fechas sería aquella que considerase la existencia de diferentes

ritmos a la hora de emprenderse la transformación urbanística en el antiguo solar campamental (Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 598).

Por lo que respecta a los restantes tipos cerámicos, aun sin permitirnos un encuadre cronológico afinado, resultan igualmente importantes a la hora de conocer la evolución del abastecimiento y consumo de no pocos productos. Sin lugar a dudas, la geografía fue un agente determinante en la configuración de las vías de provisión del núcleo astorgano a lo largo de su historia, rasgo que comparte con los asentamientos militares situados en las estribaciones de la meseta norte. El reducido volumen de fragmentos anfóricos –pertenecientes en su mayoría a recipientes de origen bético e itálico- señala las dificultades en un suministro que refleja los particulares ritmos de la logística militar en los primeros tiempos del Imperio (Carreras Montfort, 1996; Carreras Montfort & Berni, 2003). La producción local o regional de piezas de cerámica común semeja haber sido una práctica habitual e incluso se habla de alfares destinados al abastecimiento de los militares que habrían perdurado luego de su marcha (Burón Álvarez & Suárez Vega, 2006: 395; Márquez Mariscal *et al.*, 2004; Suárez Vega & Burón Álvarez, 2009).

Por último, otra clase de evidencias materiales que enriquecen nuestro conocimiento acerca de la unidad militar acantonada en Astorga. Nos referimos, claro está, a los variados elementos del equipamiento de los soldados que habitualmente se conocen por el nombre de *militaria*. De entre los cuales cabe destacar una hebilla pelitiforme, una fibula del tipo Aucissa o pinjante bilobulado que podrían encuadrarse en la primera mitad del siglo I d. C. (Fernández Ibáñez, 2006: 270-271). Asimismo, resultan especialmente llamativos los hallazgos de sendas bisagras pertenecientes a armaduras segmentadas del tipo *Kalkriese* –el más antiguo de los reconocidos por la bibliografía especializada- (Aurrecoechea Fernández, 2007: 159). La primera fue hallada en las excavaciones de la Plaza de Calvo Sotelo en un contexto que parece confirmar su cronología augusteo-tiberiana –correspondiéndose por tanto con la presencia militar efectiva en el solar-, mientras que la segunda semeja pertenecer a un momento más avanzado, tanto por su tipología estricta como por el contexto estratigráfico en que fue encontrda, las obras de cimentación de las Termas Menores.

La aparición de dos piezas óseas pertenecientes a arcos compuestos (Aurrecoechea Fernández & Amaré Tafalla, 2006) es también especialmente significativa por varios motivos, el primero de ellos de índole cronológica: los listones han aparecido en contextos arqueológicos relacionados con la amortización de estructuras antiguas para la construcción de otras nuevas hacia mediados del siglo I d. C. En segundo lugar, no se trata de hallazgos de carácter residual o anecdótico, dado que han sido encontradas en diferentes solares del centro de la ciudad –calles Prieto de Castro y Modesto Lafuente-, lo que permite refrendar la idea de una generalizada deposición de materiales antiguos –algunos de ellos campamentales- con motivo de la construcción de nuevas estructuras. Finalmente, aunque las características de este equipamiento bélico podrían hacernos pensar en la presencia de algún tipo de unidad *sagittaria*, está perfectamente comprobada en otras latitudes la existencia de materiales de arquería en todo tipo de

contextos (Coulston, 1985: 224-234; Feugère, 2002: 211-213), ya que estas armas artilleras resultaban especialmente útiles en situaciones de asedio o defensa, de ahí que los soldados fuesen entrenados en su manejo.

b.4) El aporte epigráfico.

Cinco epígrafes funerarios, pertenecientes cuatro de ellos a soldados en activo (*IRPLe*, 79 = ILAst, 31; *IRPLe* = *AE* 1928, 163, 84; *IRPLe*, 89 = ILAst, 34; *IRPLe*, 86) y el restante a un veterano (*CIL* II, 5076 = *CIL* II, 5662 = *IRPLe*, 85) constituyen el rastro de la *legio X Gemina (fig.* 7). Difícil es hacer precisiones con respecto a la cronología de unas inscripciones que aparecieron en contextos arqueológicos poco claros -de la última desconocemos su procedencia exacta mientras que las restantes fueron halladas, junto con muchas otras, formando parte de la muralla tardorromana- aunque todo parece indicar que se corresponden con la estancia hispana de la legión y, por tanto, deben ubicarse en un momento anterior a los años 63 o incluso 70 d. C. si consideramos el breve retorno de la unidad durante el reinado de Vitelio (Tac. *Hist*. II, 58, 2). Las características formales de dichas piezas –tipología y decoración- indican una cierta evolución que nos permite suponer que no todas pertenecen al mismo momento (Mañanes Pérez, 1982: 157-158; 2000). Aún más, algunas de ellas presentan notables similitudes para con algunos de los ejemplares hallados en las inmediaciones de Rosinos de Vidriales, no sólo de la *legio X* sino también del *ala II Flauia*[9]. En consecuencia, los epígrafes astorganos no tienen por qué ajustarse con exactitud a la cronología de la fase campamental y con seguridad algunos de ellos pertenecen a los momentos iniciales del núcleo civil asturicense. La presencia de un *ueteranus* indica que muchos soldados debieron escoger la ciudad como residencia luego de su retiro; la de soldados en activo puede reflejar la existencia de un destacamento permanente en la incipiente urbe con finalidades de diversa índole –¿en conexión con la administración civil, quizá?-.

El hallazgo, en un solar cercano a la muralla tardoimperial, de dos grandes sillares graníticos (56 x 72 x 58 y 72 x 63 x 64 cm) *(figs.* 7-8) con las marcas L(egio) X G(emina) (HEp 8, 1998, 320a y b; García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 115; 1995b: 391, n. 5; Morillo Cerdán, 2000: 16; 2007: 65-66; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 598-599) venía a sumarse a las anteriores evidencias que ligaban a la unidad con *Asturica*. En efecto, aunque al haberse encontrado desplazadas de su emplazamiento original desconocemos por completo su función, resultan una prueba algo más firme de la presencia del cuerpo. Tanto si formaron parte de una edificación campamental como de una construcción civil, los legionarios fueron sin duda los encargados de su erección. Muestras de la actividad edilicia de la *legio X* las teníamos ya en *Hispania* en un miliario de la vía que unía *Caesaraugusta* y el *Summum Pyrenaeum* (*AE* 1984, 583; Lostal Pros, 2009: 205-206) o en los sillares del puente de Martorell (*AE* 1984, 607 = *IRC* I, 1c; Gurt & Rodà,

[9] También un epígrafe dedicado a un soldado de una *cohors Tracum* y hallado en Astorga (*IRPLe* 82 = *AE* 1928 = *ILAst*, 40) reúne ciertas características que nos permiten suponer la presencia en *Hispania* de esta unidad en el periodo julio-claudio (*vid Apen.* 2). Con todo, la unidad ha sido identificada con la *cohors IIII Tracum* dependiente de la *legio IIII Macedonica*, por lo que su presencia en *Asturica* no constituye en principio evidencia alguna para la ubicación de la unidad auxiliar en el solar astorgano (Mañanes Pérez, 1982: 50-51; 2000: 66).

2005), añadiéndose con posterioridad algunas muestras en los bloques del puerto fluvial de la misma ciudad de Zaragoza (*Hep* 10, 664; Beltrán Lloris, 2008). Incluso en el campamento de *Carnuntum*, donde estaría destacada desde el año 63, ha sido encontrado otro sillar con idéntica marca *L X G* (*CIL* III, 11245).

Ante evidencias de esta naturaleza resulta enormemente complicado rehuir la idea de que el cuerpo legionario hubiese tenido asiento en el lugar durante el periodo augusteo-tiberiano. La unidad, que sabemos presente en la península desde los primeros compases de las guerras cántabro-astures merced a las acuñaciones conmemorativas de *Augusta Emerita* (*RPC* I, 14, 16-18; Gómez-Pantoja, 2000: 173), se habría establecido en el cerro astorgano una vez concluido el conflicto a juzgar por los materiales cerámicos hallados. Una vez fijada la cronología del asentamiento de Astorga, sólo un elemento complica esta hipotética ecuación: la demostrada presencia de un campamento de esta misma unidad en Rosinos de Vidriales con materiales que podrían remontarse incluso a los años 20-15 a. C. (*vid Cap.* II.17).

La solución de esta problemática pasa por la asunción de dos teóricas vías interpretativas como son la coetaneidad o la sucesión cronológica de sendos campamentos, sensibles a su vez a ciertas apreciaciones de matiz. Se ha asumido una mayor antigüedad para el recinto del valle del Vidriales en atención a las características de algunos de los materiales aparecidos o a la lógica de la penetración militar romana en el territorio astur (Mañanes Pérez, 1984: 216), pero se trata de tendencias en franca recesión. La hipótesis de que Astorga fuese anterior en base a la existencia de un campamento en el cerro durante el desarrollo de las campañas en el norte debe rechazarse toda vez que los materiales indican que la ocupación se iniciaría, como muy pronto, ya durante la posguerra. Sin embargo, todavía cabe la posibilidad de que la base en el cerro anteceda a aquella en el valle, idea, por cierto, bastante arraigada entre los investigadores del núcleo astorgano (García Marcos, 1996: 70; García Marcos & Vidal Encinas, 1995b: 373; Morillo Cerdán, 1996: 78). En efecto, se ha señalado que si bien algunas piezas cerámicas halladas en Rosinos de Vidriales son previas al cambio de era, el primer gran horizonte material pertenece al periodo tiberiano (Morillo Cerdán, 2007: 67-68; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 597 y 599). Asimismo, la manifiesta regularidad del perímetro de este segundo campamento se ha visto un indicio más de su pertenencia a este momento (Morillo Cerdán, 2002: 72-74, 84). En consecuencia, la base astorgana ha de ser anterior y, a lo sumo, habría convivido por breve espacio de tiempo con su sucesora en el valle.

La hipótesis de la coetaneidad evoca, por su parte, ideas como filiación o difusión. Ningún sentido tiene la existencia de dos campamentos legionarios completos al mismo tiempo (Carretero Vaquero, 1993), por lo que una de las bases debería ser en consecuencia subsidiaria de la otra. Ya que en Rosinos se atestigua una base de notables dimensiones (superior a las 16 ha), sería el asentamiento en el cerro el que albergaría una *uexillatio* o unidad menor. Conocida dispersión de los epígrafes de la *legio X* (Gómez-Pantoja, 2000: 179; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1086), es muy posible que esta clase de despliegue se haya mantenido por un largo periodo de tiempo, pero primando siempre Rosinos como base nodriza

(Carretero Vaquero, 1999: 149; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005: 219-220). Se ha llegado incluso a estimar que la *uexillatio asturicensis* permaneciese en la capital o en sus proximidades luego del desmantelamiento de su campamento originario y el desplazamiento del grueso de la unidad al valle (García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 115).

La indefinición perimetral del campamento astorgano y el limitado conocimiento que tenemos de las más antiguas fases de la base en el valle constituyen, sin duda, los principales escollos a la hora de clarificar este problema. La lógica de los hechos impone que, con la conversión de Astorga en ciudad, la unidad legionaria se desplazaría hacia el sur (Morillo Cerdán *et al.*, 2005: 140) pero debe ser el registro arqueológico el que venga a solventar esta difícil cuestión como lo ha hecho ya en el pasado con muchas otras referidas a estos asentamientos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

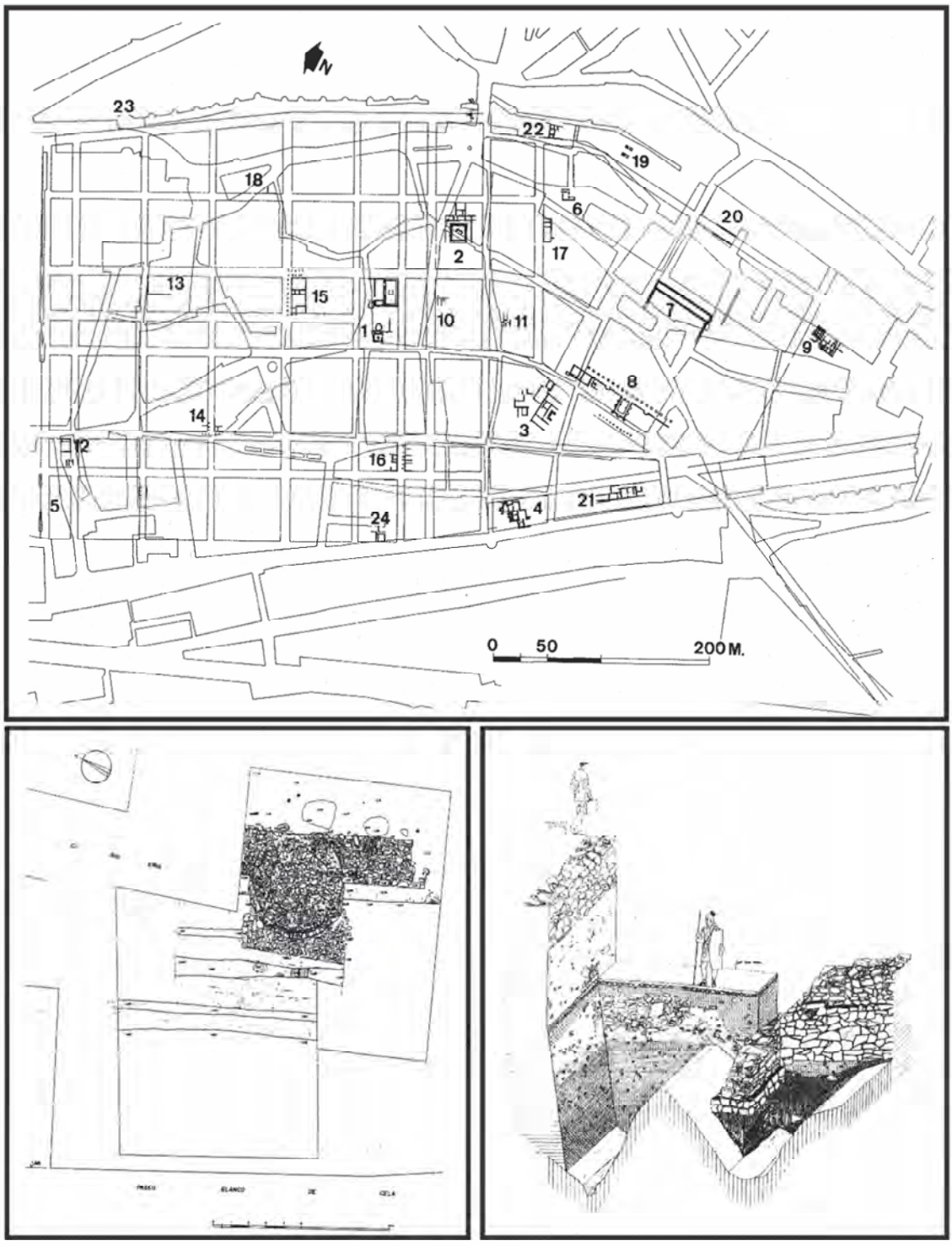

Figs. 1-3.- Planta hipotética de la ciudad romana con los solares intervenidos arqueológicamente. Los números 3 y 24 corresponden a las excavaciones de las calles Manuel Gullón-S. José de Mayo y Blanco de Cela-Ería (García Marcos, 1996) (Arriba). Planta (Abajo Izq.) y visión axonométrica (Abajo Der.) de las excavaciones en este último punto (González Fernández, 1997 y 1999)

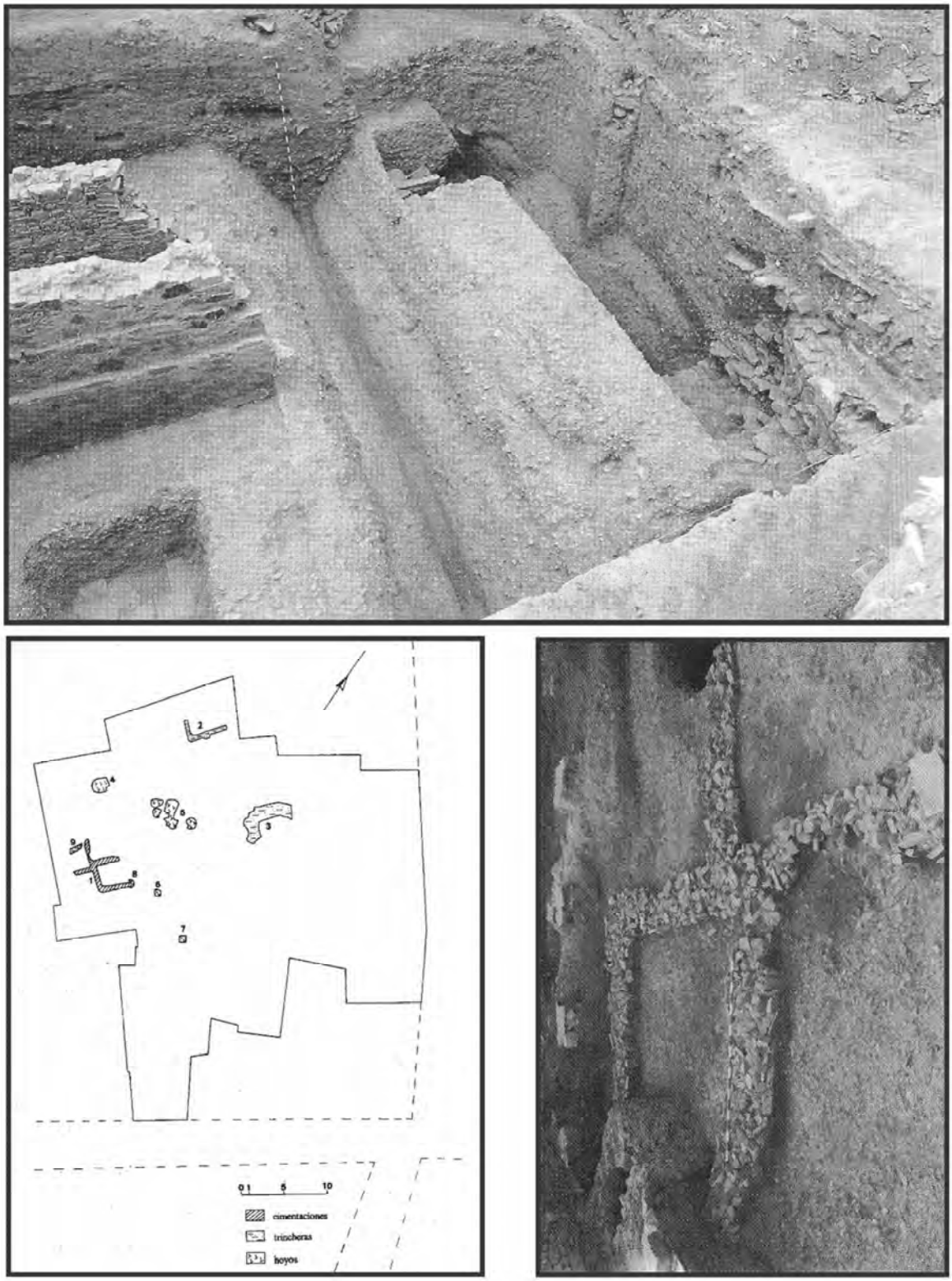

Figs. 4-6.- Los fosos campamentales (González Fernández, 1997) (Arriba). Planimetría (Abajo Izq.) y fotografía (Abajo Der.) de las estructuras bajo la domus *julio-claudia en Manuel Gullón-S. José de Mayo (Burón Álvarez, 1997).*

Figs. 7-9.- Estela de Coelius, *soldado de la* legio X Gemina, *hallada en Astorga (Izquierda). Sillares con marcas legionarias (Derecha) (Orejas et alii, 2000).*

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

II.2.- Atxa

TOPÓNIMO	***Atxa***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***Asentamiento abierto de reducidas dimensiones (5b)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***-***
CRONOLOGÍA	***Finales S. I d. C. – inicios S. II d. C.***
PROVINCIA	***Álava***
MUNICIPIO	***Vitoria***
LUGAR	***San Miguel de Atxa***
COORDENADAS	***UTM ED50 H30 X-524264 Y-4746480***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El yacimiento de San Miguel de Atxa se asienta sobre una colina de suave pendiente hacia el sur (524m de altitud máxima) que el secular curso del río Zadorra ha cortado en su vertiente septentrional hasta formar un desnivel 20 metros (Gil Zubillaga, 1995: 22-24, 30). Con bastante probabilidad las óptimas condiciones de visibilidad que el lugar presenta sobre su entorno inmediato y la facilidad para su defensa debieron resultar cualidades enormemente atractivas para los primeros ocupantes de este espacio durante los siglos V-III a. C. Con todo, la integridad del yacimiento se ha visto seriamente afectada por la expansión del casco urbano vitoriano hacia el norte, con la creación del polígono industrial de Lakua y la destrucción generalizada de la gran terraza artificial de planta semicircular sobre la que se ubicaría el antiguo poblado *(fig.* 1). Así pues, la Avenida del Zadorra constituye en la actualidad el principal acceso y límite meridional de un sitio arqueológico notablemente devastado por la agresiva política urbanística del último tercio del siglo XX. La consolidación y puesta en valor de las estructuras exhumadas durante las campañas arqueológicas realizadas en la década de 1980 no ha tenido lugar hasta inicios de la presente centuria, integrándose el yacimiento –cuyos terrenos son de propiedad municipal- en el amplio cinturón verde de la ciudad.

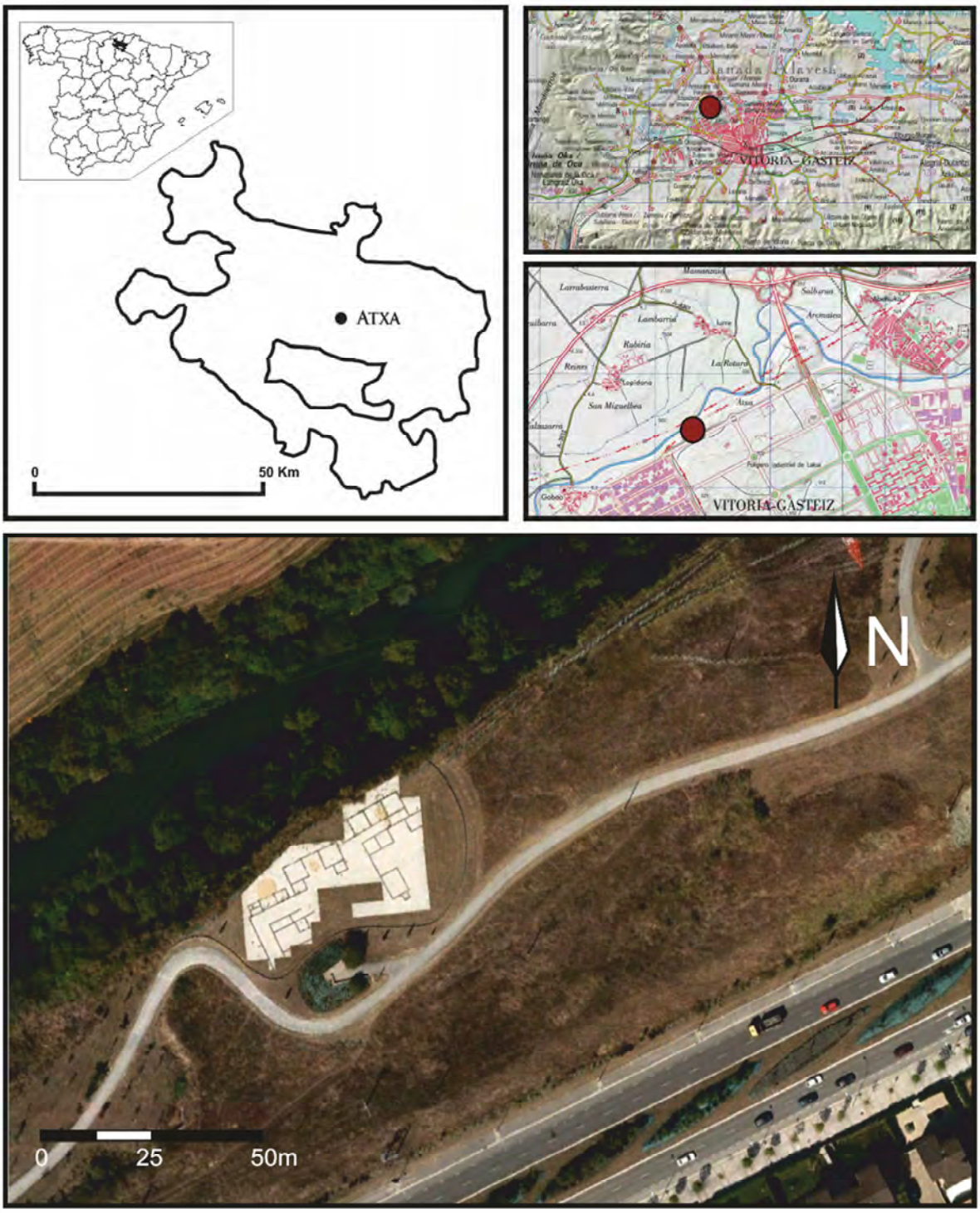

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Vitoria (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:50000) (*Arriba Derecha*). Fotografía por satélite de las estructuras (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

Pese a que la importancia arqueológica del lugar de Atxa no había pasado desapercibida a eruditos y estudiosos desde la década de 1920, no será hasta 1982 y por iniciativa de L. R. Loza Lengarán que se comience a sondear científicamente el yacimiento. Las campañas, ya bajo la dirección de E. Gil Zubillaga (1987, 1988, 1989), se producirán de manera continuada hasta 1988, lo que nos han permitido conocer de forma significa la morfología y estratigrafía del mismo (Gil Zubillaga, 1995: 51-52, 57-60). Sabemos, así, que este espacio vivió dos ocupaciones humanas estables no consecutivas durante la 2ª Edad del Hierro (Ss. IV-III a. C.) y en época romana altoimperial (fines S. I – mediados II d. C. Después de este último momento, la colina fue definitivamente abandonada y sus tierras pasaron a explotarse agrícolamente. Sólo la ermita de San Miguel –hoy desaparecida - fue erigida en el solar de los antiguos asentamientos (*Ibid.* 25-29) sin que su construcción los afectase en demasía.

b) Las estructuras romanas y sus características.

Como es natural, de esta breve exposición será omitida la fase de ocupación del Hierro II (Gil Zubillaga, 1995: 59-213), ya que no guarda relación alguna con el asentamiento que en época romana se desarrollará sobre el mismo solar. Las estructuras más antiguas son a menudo cortadas por aquellas de época histórica y es muy posible que sus materiales fuesen parcialmente reaprovechados durante la construcción de las edificaciones romanas. Éstas, por su parte, se ordenan en dos subfases bien diferenciadas de acuerdo con sus excavadores.

b.1) Fase inicial.

A esta primera etapa (Gil Zubillaga, 1995: 366-369) pertenece una única edificación que se ha visto notablemente afectada por la realización de las cimentaciones de la fase principal de ocupación en época romana *(fig.* 2). La técnica constructiva empleada es bastante común en el mundo romano: los fundamentos estarían formados por una zanja y un murete de piedra sobre el que se elevaría una superestructura realizada en madera. De planta rectangular, podría haber tenido originalmente unas dimensiones cercanas a los 16,5 x 3,8 m y su orientación sería S-SW N-NE. De acuerdo con lo que se aprecia en su mitad meridional, la edificación estaría internamente dividida en varios módulos de 2,4 x 3,8 m separados entre sí por un pasillo abierto de 1,5 x 3,8 m[1]. De acuerdo con esta disposición en planta y mediante el recurso a determinado número de paralelos británicos se ha identificado esta construcción como un barracón para el alojamiento de los soldados que habrían de acometer la construcción de las estructuras más modernas.

[1] De acuerdo con sus excavadores, serían éstas dimensiones medidas desde los ejes de los muros y redondeadas de acuerdo con un planeamiento original de la estructuras.

El carácter romano de la estructura está fuera de toda duda más allá de la prueba irrefutable que conforman evidencias materiales y secuencia estratigráfica: su anchura total se ajusta a los 14 *pedes* romanos, mientras que su longitud estimada sería de 56, dando como resultado un edificio con una proporción 4:1. Más complicada es, sin embargo, su adscripción funcional, puesto que sólo contamos a estos efectos con la morfología constructiva. Y aunque no faltan entre mediados del siglo I d. C. e inicios de la centuria siguiente barracones de soldados con unas dimensiones similares a las supuestas para la edificación de Atxa, también es cierto que, o bien su distribución interna no se asemeja o bien aparecen ejerciendo una función complementaria dentro de un complejo edilicio mayor (Breeze & Dobson, 1972: 188-190; Breeze *et al.*, 1974: 148-151; Davison, 1989: 116-117, 267-275, 281; Maxfield, 1986: 63-64; Schönberger, 1969: 166). En efecto, estos barracones se hallan casi siempre en fortines o asentamientos militares de pequeño tamaño, espacios que por pequeños que sean o por pacificados que resulten los lugares en que se ubican, no dejan de contar con sus propias defensas (Breeze, 2002: 43-45; Hanson & Maxwell, 1983: 72-74). En Atxa, sin embargo, no ha sido hallada hasta la fecha ninguna otra estructura relacionada con esta fase constructiva inicial, de modo que su adscripción al mundo militar romano depende completamente de la íntima relación que parece existir entre esta etapa y su inmediata sucesora en el tiempo.

b.2) Segunda fase.

Las estructuras de este segundo horizonte de época romana (Gil Zubillaga, 1995: 369-381) conforman un complejo orgánico articulado por la presencia de varios espacios abiertos que indudablemente deben interpretarse como calles *(fig.* 2). Al igual que en la etapa anterior, nos encontramos en sus fundamentos con unas zanjas sobre las que se alzan unos muretes nivelados realizados en piedra local. De su lectura se deduce que, aun dentro de un planeamiento regulado[2], la construcción no debió producirse de manera simultánea, sino por turnos que podrían interpretarse tanto desde un punto de vista diacrónico como responder a la presencia de diferentes cuadrillas de operarios. El principal material de la superestructura debió ser una vez más la madera, a juzgar por las abundantes muestras de clavos usados en la construcción.

Un total de cinco edificios han sido detectados por el momento en lo que con casi total probabilidad es el cuarto noroccidental del asentamiento original *(fig.* 4). Al norte, donde existe un marcado desnivel provocado por el río Zadorra, tres construcciones genéricamente identificadas como almacenes se disponen de forma escalonada y marcan el término del asentamiento. Bajo ellos se encuentran dos edificaciones de mayor tamaño: al SE un recinto que ha sido interpretado como los *principia*; al SW tendría su espacio una construcción identificada como los barracones de la tropa. Un simple murete con al menos

[2] En efecto, se ha podido detectar que las estructuras se ordenan siguiendo una modulación que tiene como base el *pes monetalis* (Gil Zubillaga, 1995: 381-382). La mayoría de los muros de esta fase tienen una anchura de un codo (44,4 cm) y la los espacios parecen acomodarse a medidas de base 5 o 10, como bien señalan sus excavadores, aunque también se detectan otras de base 3 o 7 (significativamente, las distancias entre postes de los teóricos *principia* y almacenes centrales ascienden a 14 *pedes*) no recogidas por ellos.

un contrafuerte exterior podría haber servido de límite al conjunto por el oeste. No se ha detectado arqueológicamente (excavación, prospección del entorno, estudio de la fotografía aérea antigua y reciente) la existencia de elementos defensivos similares a los de otros asentamientos militares como puedan ser fosos, terraplenes o empalizadas, lo que constituye, a día de hoy, uno de los principales argumentos a la hora de discutir su identificación como recinto ligado al ejército romano (Gil Zubillaga, 2002: 254).

De los teóricos *principia* sólo han sido excavada aproximadamente su mitad occidental, apreciándose en este punto un notable deterioro de las estructuras debido en buena medida a la secular acción de los arados. Se trata de un edificio muy irregular en el alineamiento de sus muros pero que presenta así y todo una planta bastante reconocible: en su extremo norte nos encontramos con un conjunto de estancias de similar fondo (3,5 m) pero diferente anchura en su extremo norte; en el centro un espacio abierto de unos 5 m de fondo sólo interrumpido por una hilera de postes que lo dividiría longitudinalmente; finalmente, al sur, hallamos una irregular habitación rectangular (4,5 x 5,5 m) con una base para poste o viga en su espacio central y a cuya pared meridional se anexa una última estancia mucho más pequeña (1,3 x 1,5 m). Dado que no se ha encontrado rastro de ninguna otra estructura en el espacio central meridional de la edificación, resulta lógico pensar que éste sería abierto.

De la lectura de estas evidencias deducen los excavadores que existiría originariamente una edificación de planta simétrica y tendente a lo cuadrangular, de unos 16,5 metros de ancho por 16 de largo. Al fondo de la misma se dispondrían cinco estancias, precedidas por una nave rectangular cubierta y un patio de entrada que estaría flanqueado por dos nuevas habitaciones, presumiblemente almacenes. Finalmente, dos garitas se dispondrían a sendos lados del acceso a la construcción en una solución que, aun no siendo habitual en esta clase de estructuras, sí ha sido documentada en otras latitudes[3]. En apoyo de esta interpretación se han propuesto como paralelos un buen número de *principia* de diversa procedencia y cronología (dentro del arco neroniano-adrianeo), no siempre coincidentes en forma, tamaño o proporciones[4]. De entre todos los citados son quizá los de Caerhun (Walthew, 2005: 291, 307-308) *(fig.* 7), Hardknot (Johnson, 1983: 216) *(fig.* 5) y Hesselbach (Baatz, 1968; 1974: 162-164; Johnson, 1983: 34; Schönberger, 1969: 167-168; Süsskind & Wigg, 2000: 51) *(fig.* 6) los que guardan un mayor parecido[5], pudiendo añadirse también el ejemplo de Crawford, de época flavia (Maxwell, 1972: 165-166).

[3] Tal y como anuncian los excavadores de Atxa, sería el caso de los fuertes como Nastallon (Fox *et al.*, 1972; Johnson, 1983: 129) o The Lunt (Walthew, 2005: 280; Wilson *et al.*, 1973: 288-289), en *Britannia*, si bien hemos podido comprobar que tanto las plantas de estos *principia* como la posición de esta clase de cubículos en las mismas difiere bastante del caso concreto vitoriano.

[4] Tales son los casos de Nanstallon (Fox *et al.*, 1972; Johnson, 1983: 129), sólo de anchura similar; Strageath (Johnson, 1983: 129; Walthew, 2005: 284, 302-304), de superior envergadura; o Hofheim (Johnson, 1983: 129, 235; Süsskind & Wigg, 2000: 44), cuya semejanza formal es muy remota.

[5] El caso de Hesselbach introduce, asimismo, un nuevo elemento interpretativo, ya que los *principia* de este fortín se desarrollaron hacia la *uia principalis* integrando la *groma* en su estructura. No sabemos si algo similar ocurrió en Atxa, pero la cercanía de algunas estructuras frente a la entrada a la construcción hace pensar, cuanto menos, en un abigarramiento de las edificaciones que debe ser explicado.

Si bien la semejanza absoluta no existe, la construcción de Atxa parece acercarse en forma, tamaño y posición a los modestos *principia* documentados en bases militares de reducidas dimensiones (superiores a 0,5 ha e inferiores a 1 ha) y no siempre canónica distribución, tales como fortines de *uexillationes* o de *numeri*, muy frecuentes en las fronteras septentrionales (Baatz, 1974; Klee, 1989; Southern, 1989; Wilkes, 2005). Se trata, en todo caso, de asentamientos que sirvieron de acantonamiento a unidades de pequeño tamaño pero tácticamente independientes, tal y como revela la propia presencia de *principia* en los mismos (Schönberger, 1969: 161; Southern, 1989: 112). Se distancian, por tanto, de otro tipo fortines igualmente frecuentes: de menor tamaño (0,04-0,20 ha *aprox*.) (Davison, 1989: 877-880), usualmente formando parte de un sistema de defensa estable y en cuyo interior no suelen existir más dependencias que uno o dos barracones para el alojamiento de la guarnición (Breeze & Dobson, 2000: 33-38; Breeze *et al.*, 1974; Keppie & Walker, 1981; Steer, 1960: 85-86; Wright, 1962: 184)[6]. Hablamos, pues, de elementos integrados, dependientes de otros centros de decisión militar, a menudo las propias bases nodriza de las tropas en ellos destacados.

Tampoco se ha logrado documentar totalmente en planta la otra edificación que podría resultar definitoria a la hora de identificar inequívocamente el asentamiento como enclave militar romano. Nos referimos a la construcción que ocupa el sector SW del área excavada y que ha sido interpretada como barracón para la tropa. Del mismo sólo puede distinguirse con seguridad uno de sus esquinales, espacio de unos 8 x 7,5 m compartimentado en varias estancias y teóricamente correspondiente al alojamiento de los suboficiales de la unidad. No es éste, sin embargo, un elemento que permita una estricta caracterización formal o cronológica, dado el enorme número de soluciones adoptadas por el ejército romano (Davison, 1989: 9, 24-26, 82-83, 121-122). Los 68 m^2 que ocupa este conjunto nos permite insertarlo en uno de los rangos habituales para las residencias de suboficiales en fuertes de época flavia y, sobre todo, trajaneo-adrianea (el de 50-75 m^2) (*Ibid.* 297-299), pero tampoco es este un factor determinante para la adscripción tipológica del edificio en su conjunto.

De acuerdo con sus excavadores, a estas estancias se accedería a través de un vestíbulo pavimentado cuyo muro norte conforma, asimismo, el arranque occidental de un porche que se extendería a lo largo de la fachada norte del edificio. Tendría éste una anchura de aproximadamente 1,5 m y estaría su techumbre sostenida por una línea de postes de los que se ha documentado al menos uno. La presencia de *portici* sirviendo como cubierta de los deambulatorios (*uerandae*) que dan acceso a las estancias particulares de los soldados es habitual tanto en las grandes bases legionarias como en los fuertes o fortines de menor

[6] Aunque en ocasiones puedan alcanzar un grado de desarrollo bastante notable -como en el caso del fortín de Pen Llystyn, que supera las 0,25 ha de superficie (Wright, 1962: 160-161)-, o incluso verse promocionados a un estatus superior dentro del despliegue militar, como sucede con Castleshaw –fortín flavio de 0,4 ha luego reconvertido en fuerte (Frere *et al.*, 1989: 280-281)- o Duntocher –*milecastle* de reducidas dimensiones alrededor del cual se desarrollará un fuerte con una gran variedad de dependencias auxiliares (Hanson & Maxwell, 1983: 107; Keppie, 2004).

tamaño de las fronteras septentrionales, si bien es cierto que su uso desciende en los últimos desde época flavia (Davison, 1989: 18-20, 74-77, 118) hasta equipararse los asentamientos que emplean este recurso con los que no durante el periodo adrianeo. Muchos menos habitual es la construcción de un vestíbulo abierto en uno de los extremos del barracón cuyo muro sirva conjuntamente con los postes como apoyo para la superestructura, si bien existen algunos paralelos (Johnson, 1983: 34, 169; Walthew, 2005: 276).

Aunque sabemos que el edificio se extendería hacia el este, no conocemos ni su longitud total ni el modo en que habrían de distribuirse los *cubicula* ya que la roca base se elevaba notablemente en esta área hasta hacer prácticamente imperceptibles los trazados de los muros de cimentación. De acuerdo con la disposición del muro de remate oriental de uno de los almacenes situados al norte de los teóricos barracones y teniendo en cuenta la ubicación del hueco de poste del *porticus*, Gil Zubillaga (1995: 375) supone que existirían cinco *contubernia* compuestos por *armae* y *papiliones* de idénticas forma y dimensiones (2,8 x 2,8 m). Se establecerían, así, unas proporciones totales *papilio-arma-ueranda* de 40-40-20%. Las superficies supuestas para estos *contubernia* -que permitirían el acomodo de entre seis y ocho hombres- entran dentro del rango de los más modestos fuertes y de un buen número fortines de época flavia y trajaneo-adrianea (Davison, 1989: 13-14, 326-328).

La reconstrucción, impecable sobre el papel *(figs.* 3-4), debe no obstante contrastarse a través paralelos arqueológicos. Llegados a este punto, conviene recordar la enorme cantidad de variables que inciden activamente en la morfología de los barracones de tropa, convirtiéndolos en edificaciones que no siempre es sencillo reconocer y clasificar. Datos como las dimensiones globales de los edificios o el número total de habitáculos en que se dividen, aun siendo susceptibles de serialización, exigen ser convenientemente matizados en atención a otros componentes no siempre de naturaleza formal. Así pues, sabemos de la existencia de barracones de tropa con una anchura o longitud similares a las propuestas para el edificio de Atxa (21,5 x 7,5 m, *aprox*. 72,5 x 25 *pedes*) que, sin embargo, adoptan internamente una configuración muy diferente (MacIvor *et al.*, 1980: 279; Richmond, 1951: 145; Stevenson & Miller, 1912: 450). Asimismo, la presencia en este contexto de barracones con menos de ocho *contubernia* en su seno no es ni mucho menos desconocida[7] e incluso son bastante abundantes los ejemplos en que se documentan precisamente cinco espacios al modo de la hipótesis reconstructiva vitoriana. Con todo, a menudo se produce una inversión de la situación anteriormente mencionada, ya que estos barracones pueden superar con creces las dimensiones anteriormente mencionadas, por no mencionar el grado de disimilitud formal que pueden llegar a alcanzar[8]. Incluso cuando las semejanzas rozan lo arquetípico, como ocurre con algunos de los barracones de South Shields y Wallsend (Hodgson & Bidwell, 2004: 125-128, 130-131) *(figs.* 9-10), es la diferente cronología (severiana) la que nos exige adoptar cierta cautela estableciendo paralelos.

[7] De hecho, a menudo se hallan en fuertes y fortalezas de época flavia y trajaneo-adrianea o incluso en algunas etapas tempranas de ciertas bases legionarias (Davison, 1989: 594-595, 738-757, 890-893).
[8] Así ocurre en fuertes como Dobreta (Davison, 1989: 463) o The Lunt (Wilson *et al.*, 1973: 288-289), que incluso duplican la longitud del ejemplo vitoriano y que ordenan sus interiores de muy diferente manera.

No deja de ser revelador, sin embargo, que en tiempos más antiguos el mayor rango de similitudes se dé con fortines como los de Barburgh Mill (Breeze *et al.*, 1974: 136-139) *(fig.* 8) o Gatehouse of Fleet (Wright, 1961: 161; 1962: 164) o bien con fuertes de pequeñas dimensiones como los de Crawford[9] o, una vez más, Hesselbach[10]. En los dos primeros casos no nos encontramos con una única edificación de este tipo, sino que dos pequeñas naves se disponen una frente a la otra en una acción premeditadamente complementaria. Así pues, el resultado es el propio de dividir un canónico barracón de centuria en dos mitades. Todo parece indicar que algo similar ocurre en la mayoría de los fuertes que contemplan la presencia de residencias con un reducido número de *contubernia*. Bien contraponiéndolas, bien adosándolas, las barracas parecen ejercer una función complementaria (Breeze *et al.*, 1974: 149; Frere *et al.*, 1987: 312-313; Hanson, 2007: 64, 67-81) e incluso conviven en el espacio y en el tiempo con otras soluciones fruto de la adaptación de un modelo ideal a un espacio que no siempre lo es tanto (Walthew, 2005: 276).

La prolongación hacia el sur del muro que limitaría al este los teóricos barracones de Atxa abre la puerta a la hipótesis de que a este edificio se adosase otro cuya morfología no podemos por el momento reconstruir. Aunque arqueológicamente respetuosa, consideramos precipitada la recreación facilitada por sus excavadores: en primer lugar porque no contamos con datos suficientes como para reconstruir en planta el espacio septentrional; en segundo, porque aunque así fuese, no es seguro que el ámbito meridional se desarrollase de idéntica manera[11]; por último, dada la indefinición estructural en que nos movemos, cabe la posibilidad de que este segundo espacio tuviese una diferente finalidad y, por ende, una muy desigual configuración interna.

Un último grupo de edificaciones define el borde norte del asentamiento manteniendo un alineamiento marcado por la presencia del acantilado que cae sobre el Zadorra (Gil Zubillaga, 1995: 377-380). Estas construcciones se han visto bastante afectadas por el paso del tiempo y la acción humana, pero todavía pueden reconocerse unas plantas que se revelan desiguales en forma, proporciones y dimensiones totales. A juzgar por el trazado reconocible de sus muros de cierre, la más oriental tendría una anchura total de 16,5 m –medida prácticamente idéntica a la supuesta para los teóricos *principia*- y unos 4 m de fondo,

[9] Es éste un fuerte flavio de reducidas dimensiones (0,78 ha) que si bien presenta unos barracones de seis *contubernia* y longitud algo superior a la vista en Atxa (30 x 8 m) –las coincidencias son mayores en las superficies de las estancias para oficiales-, resulta especialmente clarificador a la hora de comprender el ordenamiento de estos pequeños edificios dentro de un asentamiento de cierto tamaño (Maxwell, 1972: 166-169).

[10] En este asentamiento se documenta un único barracón de cinco *contubernia* y rematado por una vivienda para suboficiales cuyas semejanzas formales con el ejemplo de Atxa deben ser destacadas, ya que no sólo sus dimensiones son prácticamente las mismas, sino que la solución porticada adoptada es prácticamente idéntica (Baatz, 1974: 162-164). No se trata, con todo, de un edificio aislado, sino que, una vez más, debe ser estudiado conjuntamente con la construcción situada frente a él. Éste, aunque morfológicamente similar, no tiene un igual desarrollo en planta, de tal modo que el número de cubículos no es el mismo como tampoco lo es su remate, reservado quizá no al comandante de la *centuria*, sino a sus *principales*.

[11] En un mundo tan jerarquizado como es el militar, dos residencias para suboficiales exactamente iguales dispararía las cábalas acerca de la naturaleza del contingente aquí acantonado.

configurando una planta rectangular alargada. De su división interna sólo se ha conservado un muro longitudinal que conformaría una estancia prácticamente cuadrangular en el remate oeste de la construcción. Sus excavadores plantean la posibilidad de que esta solución se repitiese a lo largo del edificio, dividiendo el espacio interior en un total de cuatro estancias. Asimismo, ha podido detectarse a ambos lados de este murete trazas de pavimentación en el lugar en que probablemente se encontraban los accesos a las estancias.

Conviene mencionar, asimismo, dos elementos que relacionan de alguna manera esta construcción con los teóricos *principia*: en primer lugar, el muro de cierre oriental se prolonga hasta entestar con la pared trasera de los mismos; en segundo, un encachado que podría estar marcando la ubicación de un poste de carga se encuentra situado en la mitad occidental de la calle que discurre entre ambos edificios. Puede considerarse que el primero de los elementos sirve únicamente como cierre del asentamiento en este punto y que un poste en este lugar intermedio no sería necesario para la realización de una cubierta entre sendas construcciones (Gil Zubillaga, 1995: 380), pero también es cierto que no sería extraña una relación de tipo estructural, tal y como sucede en fuertes como el de Valkenburg en su primera fase (Johnson, 1983: 127) *(fig.* 11). Que ello implique una ligazón o dependencia funcional es algo que, sin embargo, no podemos confirmar con la información de que disponemos.

Más clara es la planta del conjunto central, compuesto por dos edificaciones simétricas de 4,5 x 7 m que se disponen formando un patio en el espacio intermedio de unos 4 m de ancho. Ambas mitades están divididas, a su vez, en dos estancias: una de planta cuadrangular de mayor tamaño (4,5 x 4,5 m) y una menor de 2,5-2,8 m x 2,5 con un porche que mantendría el alineamiento general de la construcción. De acuerdo con sus excavadores, el patio central no contaba con cubierta, por lo que el muro norte actuaba en su tramo central como mera tapia de cierre.

Finalmente, el grupo occidental cuenta en su conjunto con una planta rectangular fácilmente reconocible, siendo su anchura de 9,5 m y su longitud de unos 2,5. Los muros longitudinales indican la división del espacio interior en tres estancias: dos en los extremos de 2,7 m de anchura y una central de 4,1 m. Las entradas a las estancias oriental y central se producirían de forma similar a lo que ocurría en la edificación al norte de los teóricos *principia*, tal y como permite intuir la presencia de un nuevo encachado pegado al muro sur. Por su parte, la occidental estaría dividida por un murete transversal conformando dos estancias un tanto angostas. Ello ha servido de fundamento para la suposición de que en este espacio se ubicaría una escalera de acceso a la segunda planta, configurándose algo similar a una torre de observación. Por último, adosada al muro norte, en el espacio que hay entre éste y el precipicio, se extiende una última estructura muraria de unos 2,5 m de longitud que no parece haber servido de soporte a ningún tipo de cubierta. Su función, entonces, quedaría reducida a servir de cortavientos al hogar –presumiblemente comunal- que se ubicaría en su cara este.

Quizá sean los espacios de producción y almacenamiento los que, dentro de los asentamientos militares romanos, caigan en un mayor nivel de indefinición tipológica y terminológica. Su identificación se debe en muchas ocasiones a pruebas de tipo circunstancial cuando no se realiza por mero descarte, encontrándose en este caso los criterios habitualmente seguidos para la tipificación de estructuras con un reto de notable calibre. En efecto, no existe tipología constructiva alguna que pueda ligarse inequívocamente a espacios de almacenamiento –o permita diferenciarlos activamente de edificaciones dedicadas a otros usos (Davison, 1989: 148-149; Johnson, 1983: 188-190)[12]- a excepción quizá de los bien conocidos *horrea* o graneros, edificaciones de planta rectangular alargada sostenidas sobre pivotes y reforzadas lateralmente por contrafuertes[13]. Y aunque sabemos que a menudo durante el Principado almacenes u otras estructuras de carácter auxiliar pueden ocupar espacios cercanos a los bordes de las fortificaciones, incluso pegándose a la cara interna de sus defensas (Von Petrikovits, 1971: 201), lo cierto que la ubicación de las edificaciones dentro del ordenamiento castrametacional es una de las variables menos fiables a la hora de determinar la adscripción funcional de una edificación.

Del mismo modo, se han señalado las similitudes entre la planta del conjunto central y la forma en U que a menudo adoptan los talleres o *fabricae* en el mundo militar romano (Le Bohec, 2004: 223-224; MacMullen, 1967: 24-25). En efecto, casos como el del fuerte britano de Bearsden, donde un edificio con planta en U ha sido identificado como taller y otro aledaño de planta rectangular lo ha sido como almacén *(fig.* 12), pueden resultar especialmente sugerentes como paralelos (Keppie, 1982: 102-104). Con todo, fiar una adscripción funcional a la simple similitud formal puede resultar algo arriesgado teniendo en cuenta que existen numerosos casos en que los espacios productivos se desarrollan de diferente manera (Bishop, 1985: 5-9; Hanel, 2006).

Así, suele ser la presencia de determinados materiales la que condicione la interpretación de ciertas estructuras campamentales (Davison, 1989: 86-87) o, en ocasiones, amplíe el rango de funciones tradicionalmente adscrito a otros tipos[14]. En Atxa no son poco habituales los hallazgos de instrumental relacionado con la carpintería, la cantería o el trabajo del metal, como tampoco son inéditos los restos ligados a la producción o manufacturación metálica (plomo, bronce, cobre, hierro) (Gil Zubillaga, 1995:

[12] En un asentamiento como Atxa, con una secuencia estructural bien definida, tampoco las particularidades en la tipología constructiva permiten la detección de espacios diferenciados (Davison, 1989: 218-220).

[13] Pero incluso en este caso la asociación no es siempre fiable al cien por cien. En efecto, ni siquiera la terminología comúnmente empleada es unívoca, ya que, si bien el vocablo latino *horreum* se usa principalmente para referirse a un granero o almacén para cereal –y así ha sido manejado por la mayor parte de la historiografía militar romana (Johnson, 1983: 142-157)-, también cuenta con una segunda acepción que amplía notablemente el tipo de mercancías que puede llegar a contener, desde vino hasta herramientas o aperos agrícolas. Aunque en la mayoría de los casos los *horrea* detectados parecen haber servido como *granaria* –aunque no de forma exclusiva, debemos reseñar (Goldsworthy, 2005: 87)-, en casos como el de Longthorpe I (Inglaterra) se ha constatado la existencia de espacios de almacenaje diferenciados que sirviesen para la provisión de diferentes bienes perecederos (Frere *et al.*, 1974).

[14] No es poco habitual el hallazgo de herramientas o materiales relacionados con la producción artesanal en contextos residenciales (Davison, 1989: 244-245). Al fin y al cabo, los soldados cuentan con un habitáculo por *contubernium* para guardar sus útiles y equipamiento, por lo que parte de estas evidencias pueden explicarse desde este punto de vista. Con todo, es muy posible que otros elementos estén relacionados con el desempeño de determinadas tareas artesanales por parte de los militares en sus propias dependencias privadas del mismo modo en que nos hallamos útiles de escritura, objetos de culto o piezas íntimamente asociadas a ciertas prácticas de ocio.

335-338, 340-346, 352-353). El material de cerrajería hallado revela, asimismo, que ciertos ámbitos podrían no haber sido de libre acceso y tal vez se destinasen al almacenamiento seguro de determinados bienes considerados importantes (llaves de puertas y/o arcones) (*Ibid.*: 338-340). Tal vez no sea casual que el principal ámbito en que se encuentran estos restos sea precisamente el de las estancias septentrionales del asentamiento y, si bien existen herramientas cuya presencia no implica necesariamente el desarrollo de una actividad artesanal en el lugar, sí pueden haber estado precisamente almacenadas en estos espacios. La existencia de un patio entre los edificios del conjunto central es, con todo, muy sugerente, ya que podría haberse adoptado otro tipo de soluciones a la hora de erigir unos sencillos almacenes. La presencia de este espacio no es, por tanto, casual y debe contemplarse como un elemento axial en la vertebración del complejo. La naturaleza de las actividades aquí desarrolladas nos es, sin embargo, desconocida y podría abarcar desde la simple carga y descarga hasta el desarrollo de algún tipo de proceso artesanal complementario. Que nos hallemos ante un espacio descubierto limita no obstante el rango de acciones que podrían desplegarse en el lugar.

Más prosaica es la realidad de las restantes edificaciones. Mientras que el conjunto oriental podría haber estado ligado de alguna manera a la construcción vecina -o tal vez anexa-, desempeñando quizá algún tipo de ocupación complementaria, el occidental se desarrolla de forma independiente constituyendo un espacio cuya planta no deja entrever demasiado. Aun dando por cierto el desarrollo en altura de la edificación en su sector oeste, nada nos hace pensar en la presencia de una torre de vigilancia en este punto, probablemente una de las teorías menos consistentes –desde un punto de vista contextual, no técnico- de las realizadas por sus excavadores[15]. La existencia de dos sencillas y angostas estancias de una sola altura no sería tampoco algo inviable aunque marcaría quizá una distinta ocupación de las mismas.

En resumen, el análisis de las estructuras de la segunda fase de época romana revela la existencia de un complejo uniforme y bien articulado de edificaciones que guarda no pocas similitudes con los elementos integrantes de ciertos asentamientos militares. Con todo, hemos señalado ya la prudencia con que evidencias de este estilo deben ser manejadas y, por tanto, no constituyen por sí solas una prueba inequívoca de la naturaleza militar del conjunto. El recurso al estudio de los restos materiales hallados en el yacimiento resulta, por tanto, imprescindible.

c) *El horizonte material*.

La principal característica de los materiales de las dos fases romanas del yacimiento (Gil Zubillaga, 1995: 224-360) es su pertenencia a un mismo horizonte cronológico datado entre finales del siglo I e inicios del

[15] En efecto, si se esgrime la idea de que "no hubiera sido necesario ni rentable construir fortificaciones" (Gil Zubillaga, 1995: 370-372) en un entorno completamente pacificado, no tiene demasiado sentido erigir una torre de vigilancia en un punto cuya excelente visibilidad garantiza, además, el desnivel marcado por el propio precipicio.

II d. C. La cerámica, principal referente en este sentido, parece acomodarse bien a este marco, aun cuando ciertos materiales pueden haber tenido una vida útil más allá del momento límite de su producción -al igual que ocurre con los dos numismas de época julio-claudia hallados en el lugar-. Por lo que a la procedencia se refiere, es mayoritaria la presencia de TSH frente a la TSG de los talleres de Montans muy probablemente llegada a través de la vía XXXIV del Itinerario Antonino. Las restantes producciones semejan de producción local o bien se integrarían en los habituales canales de distribución de esta clase de materiales, tal y como se deduce del registro arqueológico de otros yacimientos coetáneos en la región. Tan sólo determinadas piezas de vidrio, de notable rareza o exotismo, superan esta realidad y pueden estar hablándonos de un intercambio de cierto nivel (Iriarte Cortázar, 1990).

Sin embargo, estos materiales no son significativos a la hora de definir la naturaleza de la presencia romana en el lugar. Es en la detección de elementos propios del equipamiento militar romano o de determinado tipo de instrumental donde puede hallarse una evidencia más certera de la presencia de soldados. Estos bienes, sin embargo, no siempre son de fácil detección e identificación dado el elevado nivel de deterioro que presentan. En otros casos, su adscripción tipológica o funcional no es todo lo precisa que cabría esperar, invalidando las hipótesis realizadas a su alrededor. Por último, existen elementos, como puedan ser el instrumental médico o topográfico, cuya aparición a menudo se produce en contextos castrenses o bien se la relaciona con la presencia de contingentes militares, si bien se trata de una identificación no siempre contrastada. Tal es el caso también de las fíbulas conocidas como de tipo "Aucissa" (Fernández Ibáñez, 2006: 262, 272, 292; Feugère, 1985: 310-331), una de las cuales figura en el registro de materiales metálicos de Atxa (Filloy Nieva, 1990: 168-170).

Existen, no obstante, otros materiales cuyos descubridores han relacionado sin ambages con una ocupación militar del alto de Atxa (Gil Zubillaga, 1990: 147-149) y que en buena medida otros investigadores han reconocido como propios del equipamiento militar romano (Fernández Ibáñez, 2006: 278; Rodríguez Colmenero & Vega Avelaira, 1996: 24): tachuelas de sandalias claveteadas, piezas de *loricae segmentata* y *squamata*, regatones, una punta de flecha, atalajes de caballería, restos de artillería[16], etc. Sin embargo, recientemente se ha rechazado que pertenezcan a armaduras de estos tipos (Feugère, 2002: 123-134) los fragmentos originariamente identificados como tales (Aurrecoechea Fernández, 2010: 91), de modo que el conjunto se ha visto notablemente reducido en su variedad formal y, consecuentemente, comprometido en su identidad militar.

[16] Una arandela de hierro ha sido atribuida a uno de los *modioli* de una balista, aunque se trata de una identificación no sin ciertos riesgos (Gil Zubillaga, 1995: 324; 2002: 254). Cabría preguntarse, de ser certera, por qué una pieza de artillería de este estilo figura, cuyo manejo es sin duda especializado y su función claramente bélica figura en un pequeño asentamiento de este tipo que tan siquiera precisaba de defensas dado lo pacífico del territorio.

d) ***La problemática del yacimiento.***

El de Atxa no es el caso de un yacimiento deficientemente explorado o mal documentado en su proceso de excavación, antes bien todo lo contrario. Sucede sin embargo que, más allá de las habituales dificultades provocadas por la acción antrópica posterior, las evidencias estructurales y materiales conforman un rompecabezas de complicada solución donde los tradicionales mecanismos de análisis se revelan insuficientes a la hora de definir la naturaleza de la ocupación romana en el lugar. Que existen, en los dos ámbitos señalados, evidencias cuyos paralelos nos remiten a un horizonte militar es innegable; que éstas se revelan insuficientes a la hora de plantear una adscripción sin sombra de dudas, también (Núñez Macén, 1998: 121). La acumulación de pruebas no basta, en esta ocasión, para ello. La no detección de un sistema defensivo al uso lastra quizá en demasía la opinión de quienes están habituados a modelos estandarizados por lo que deben manejarse con cautela las evidencias de una realidad cuyas variantes formales no hemos acabado de comprender y que constantemente vemos renovarse. Además, como señala el propio Gil Zubillaga (2002: 254) la alteración debida a la urbanización de este espacio puede apreciarse con claridad al revisar la fotografía aérea de mediados del siglo XX y condiciona notablemente nuestro conocimiento del paisaje antiguo. Lo ordenado de la disposición de las estructuras pese a su escasa perdurabilidad o la elección de un espacio visualmente dominante son indicios que nos acercan, sin embargo, al mundo militar.

Tal vez convenga preguntarse por qué el ejército romano habría escogido el lugar de Atxa como punto en el que establecer un asentamiento de estas características. Dado el espacio y el tiempo en que nos movemos, deben rechazarse los motivos de índole eminentemente bélica. Tampoco contamos con indicios de producción a gran escala como para suponer la explotación o manufacturación de algún tipo de recurso natural local[17] y tampoco parece que las reclutas fuesen su principal cometido. Como bien señala Núñez Macén (1998: 121), es lógico que el reclutamiento de nuevos soldados se produjese en otros contextos y no requiriese una ausencia prolongada del destacamento de su base original. La rápida sucesión de las fases de época romana evoca, sin embargo, la idea de una planificación y elección no casual del emplazamiento, con una clara voluntad de permanencia aun teniendo en cuenta lo temporal de esta clase de asentamientos.

Otro aspecto habitualmente señalado es la relación existente entre el asentamiento de San Miguel y la red viaria. El cercano miliario de Errekaleor, hallado in situ (Abásolo Álvarez *et al.*, 1983), permite suponer la existencia de una vía en las inmediaciones de la capital vitoriana independientemente de si ésta era la

[17] El instrumental de carpintería o ebanistería no desentona en absoluto en un asentamiento cuyas estructuras eran eminentemente lignarias; aquel para el trabajo del cuero es el propio de una labor de reparación o de aprovechamiento de materiales derivados del consumo cárnico; los restos de escorias metálicas no indican una producción sistemática, sino la elaboración de pequeños objetos de plomo y tal vez la reparación de útiles elaborados en otros metales. Todo parece indicar que la mayor parte de los objetos eran adquiridos a productores locales o traídos de otros núcleos redistribuidores de la región.

XXXIV del Itinerario Antonino o una vía secundaria que desembocaría en la misma (Filloy Nieva & Gil Zubillaga, 2000: 60-66; Gil Zubillaga, 2002: 254). Es un hecho globalmente contrastado que la proximidad de los campamentos romanos a ejes principales de comunicación, pero ello no implica necesariamente que se sitúen directamente sobre vías primarias. Del mismo modo, su proximidad no debe forzar la presunción de que la función de las tropas sea la de supervisar los trabajos de construcción o reparación viaria. Si se esgrime, asimismo, que la unidad en cuestión era un cuerpo de caballería (Fernández Ibáñez, 2006: 278), la movilidad tiene que ser la característica por la que fue precisamente escogida[18].

Sea como fuere, la presencia militar en este punto sigue siendo hipotética y, de contrastarse efectivamente, ha de relacionarse con el general proceso de reorganización que tiene lugar en *Hispania* durante el periodo flavio. Con todo, su función no es por el momento tan clara como la del cuerpo que por ejemplo, en estos mismos años se establece en Bande (Costa García, 2011a: 753-754) o de las numerosas *uexillationes* de la *Legio VII* que a inicios del periodo flavio se desperdigan por la Península (Palao Vicente, 2006: 323-325). Si su misión fue de carácter puntual y concluyó con el retorno del destacamento a su base principal o si respondía a una estrategia de acción que la llevó a desplazarse a un nuevo lugar nos es desconocido.

[18] Es sabido que la principal función de la caballería en la marcha o en la construcción de vías es de servir de pantalla defensiva para el resto de tropas u operarios. Asimismo, su destacamento en un punto aislado no tiene por qué guardar necesariamente relación con un elemento presente en ese espacio: sus acciones pueden haberse extendido por el territorio y haber servido a diferentes fines.

Fig. 1.- Fotografías aéreas del entorno del yacimiento, tomadas en 1957 (Arriba) y 1982 (Abajo) (Gil Zubillaga, 1995).

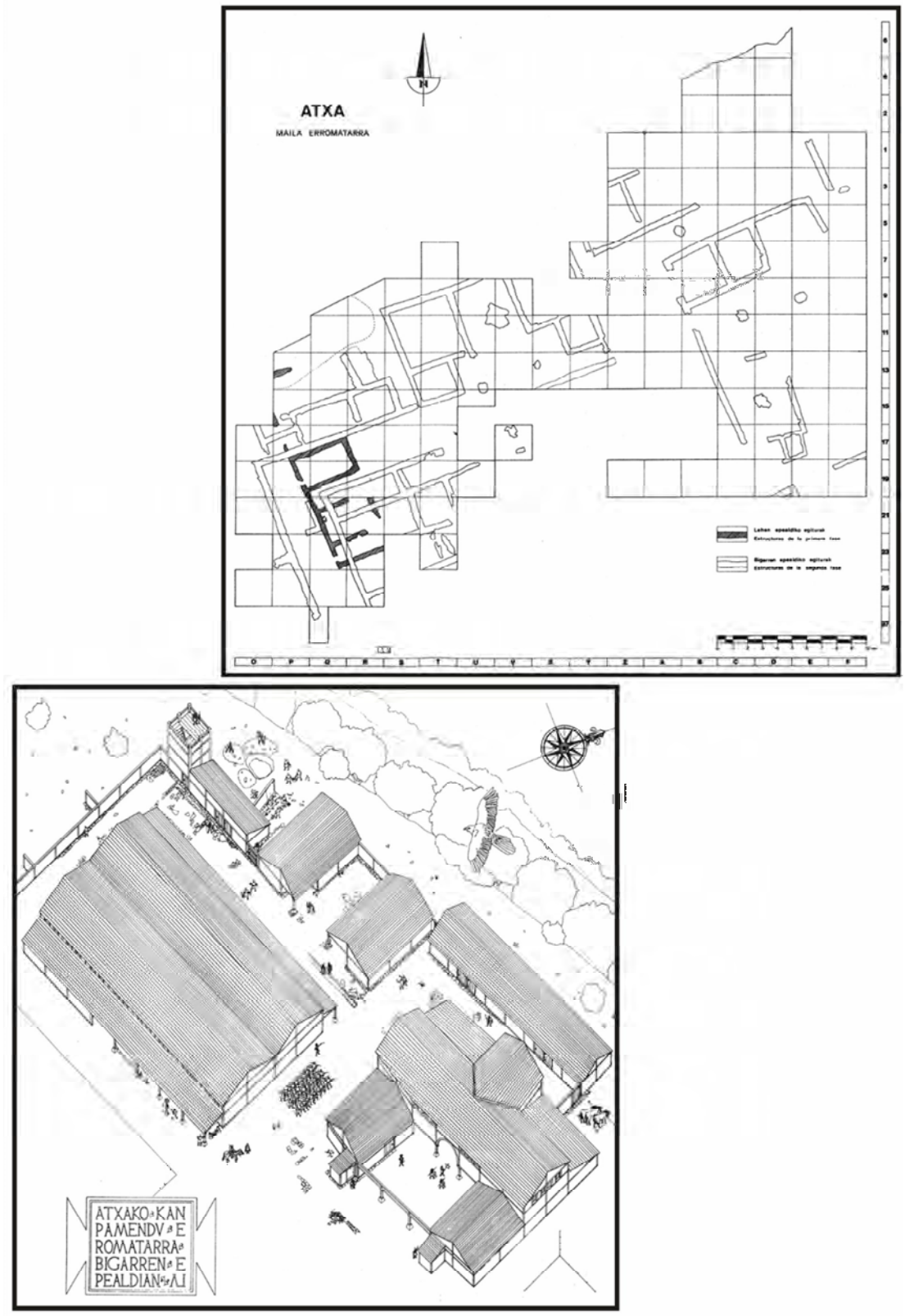

Figs. 2-3.- Atxa en época romana. Fase 1 en tramado oscuro; fase 2 estructuras sin relleno (Gil Zubillaga, 1995) (Arriba). Hipótesis reconstructiva en alzado (Gil Zubillaga, 1995) (Abajo).

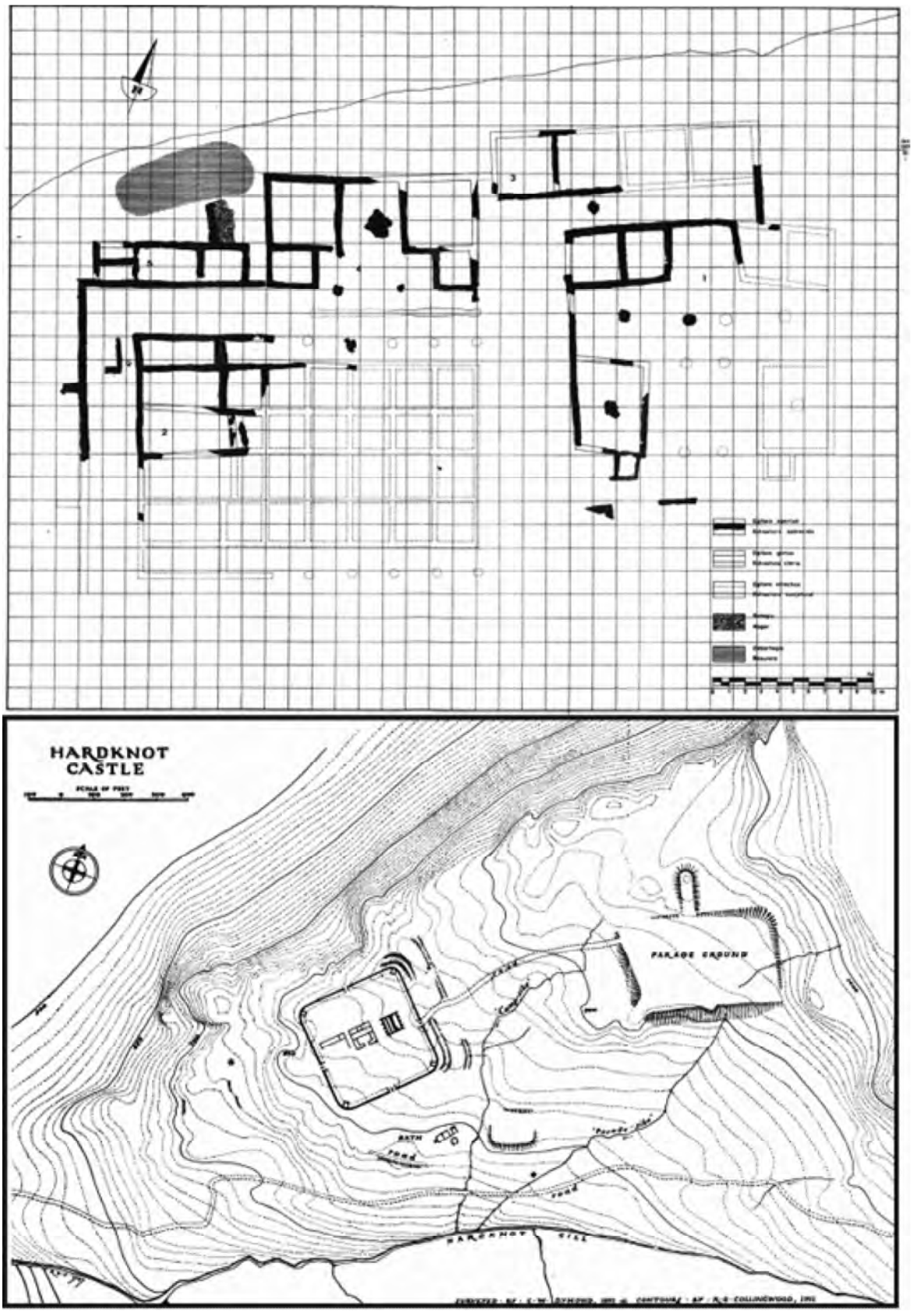

Figs. 4-5.- Atxa. Hipótesis reconstructiva en planta (Gil Zubillaga, 1995) (Arriba). Planimetría del fuerte británico de Hardknot (Johnson, 1983) (Abajo).

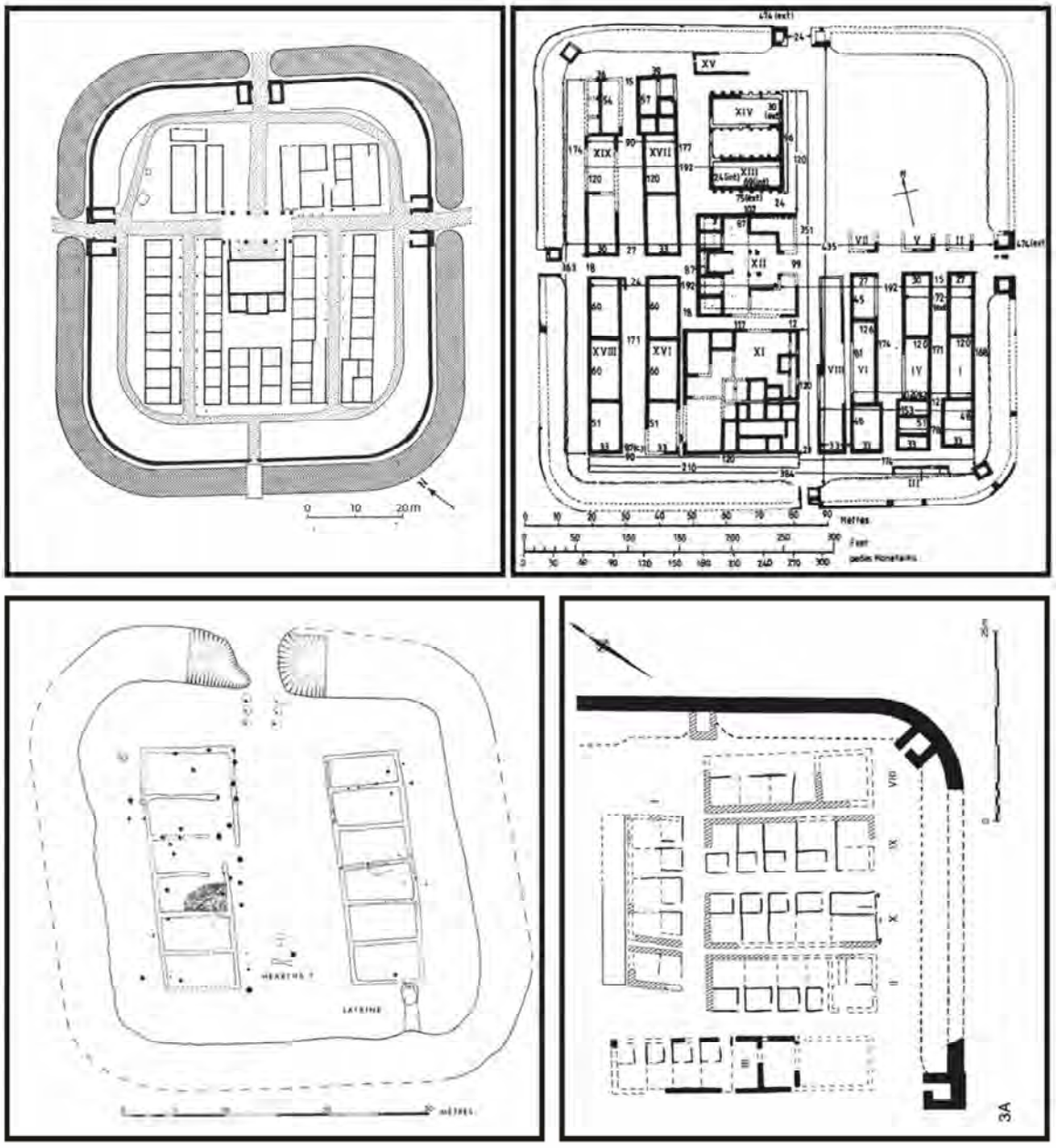

Figs. 6-9.- Planimetría del fuerte germano de Hesselbach (Baatz, 1974) (Arriba Izq.). Planimetría del fuerte británico de Caerhun (Walthew, 2005) (Arriba Der.). Fortín de Barburgh Mill (Breeze, Jobey et al. 1974) (Abajo Izq.). Barracones de la esquina SW del fuerte de South Shields (Hodgson & Bidwell, 2004) (Abajo Der.).

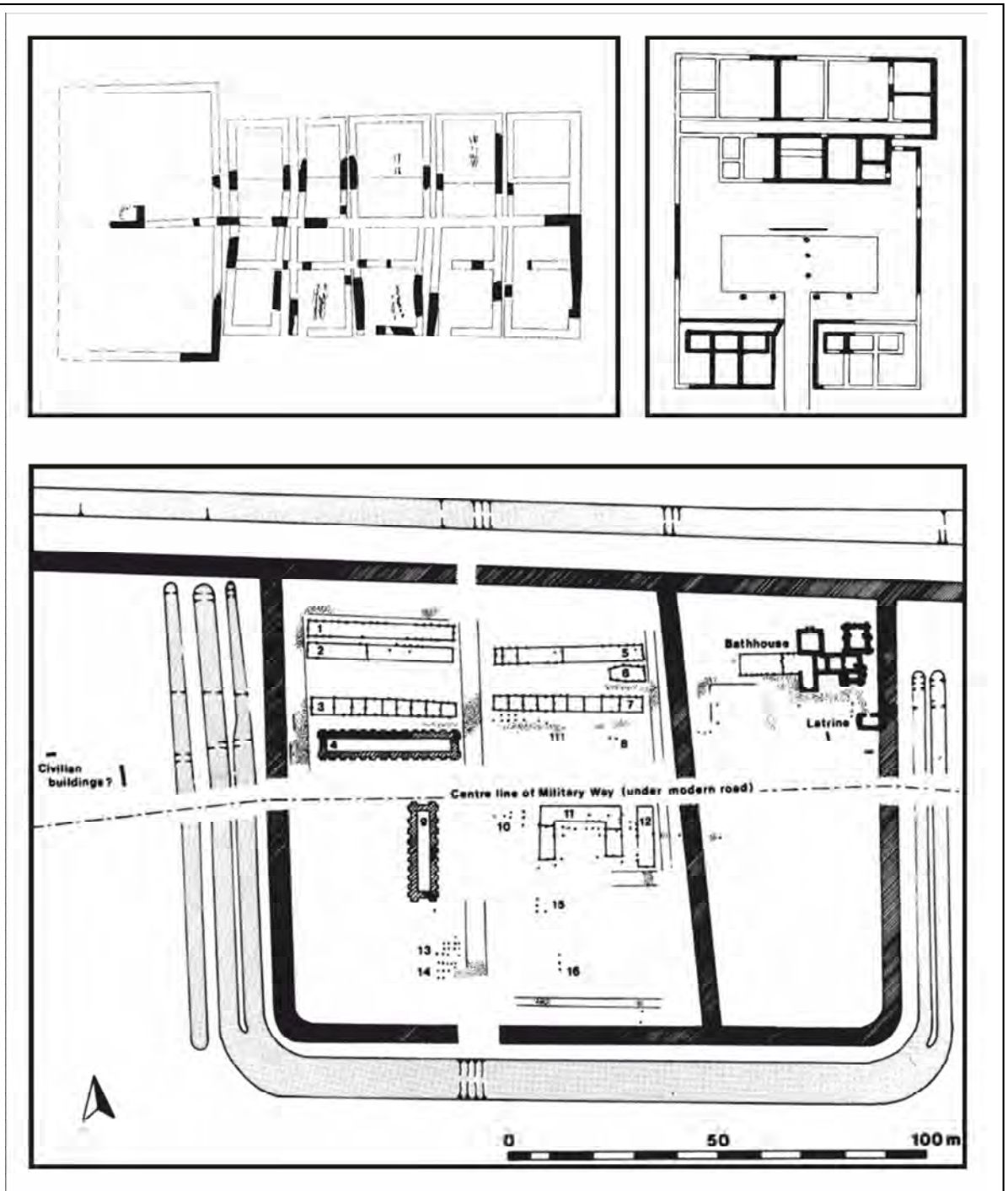

Figs. 10-12.- Barracones del fuerte de Wallsend (Hodgson & Bidwell, 2004) (Arriba Izq.). Principia *de Valkenburg en época de Claudio I (Johnson, 1983) (Arriba Der.). Fuerte de Bearsden (Keppie, 1982) (Abajo). El edificio número 11 ha sido identificado como taller (*workshop*), mientras que el que se encuentra a su este lo ha sido como almacén (*storehouse*).*

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.3.- Bande

TOPÓNIMO	**Baños de Bande**
NOMBRE ANTIGUO	**Castellum uexillationis Legionis VII Geminae?**
TIPO	**Base militar estable (3b)**
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**Legio VII Gemina?**
CRONOLOGÍA	**Finales S. I d. C. – inicios S. II d. C.**
PROVINCIA	**Ourense**
MUNICIPIO	**Bande**
LUGAR	**Portoquintela – Baños de Bande**
COORDENADAS	**UTM ED50 H29 X-584580 Y-4647625**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Situado dentro de los límites del actual *concello* de Bande, a poco más de 40 km en línea recta al sur de la ciudad Ourense -50 km siguiendo ininterrumpidamente el trazado de la carretera OU-540-, se halla uno de los principales complejos arqueológicos de época romana (campamento, poblado civil, *mansio* viaria…) que pueden hallarse en la Comunidad Autónoma gallega. El nombre de *A Cidá* (*Cibdá*, *Cidade*) con que se conoce el lugar, situado a apenas 400 metros al este del núcleo habitado de Porto Quintela, preserva aún la memoria de un vital pasado. Sin embargo, la construcción en 1947-1949 del embalse de As Conchas, amén de alterar sustancialmente el paisaje local, ha supuesto el sumergimiento de la práctica totalidad de los restos arqueológicos, lo que sin duda dificulta, y mucho, su estudio y conservación. En este sentido quizá el punto exacto en que se encuentra el asentamiento militar es de los menos afectados, permitiendo el desarrollo de una actividad arqueológica sistemática a lo largo de los años. El lugar elegido por los *metatores* romanos no es sino una de las estribaciones orientales del monte de *A Paxariña* (637 m) que configura un saliente en suave pendiente (549 m) desde el que se podía controlar cómodamente el curso del río Limia. Un rápido vistazo a cualquier mapa en el que figuren las principales vías romanas permitirá asimismo comprobar que su situación no es casual desde el punto de vista de las comunicaciones: la construcción del itinerario que enlazaba *Bracara* y *Asturica* a través de la actual provincia de Ourense, conocida como *uia XVIII* o *uia Noua*, constituye en efecto su principal razón de ser.

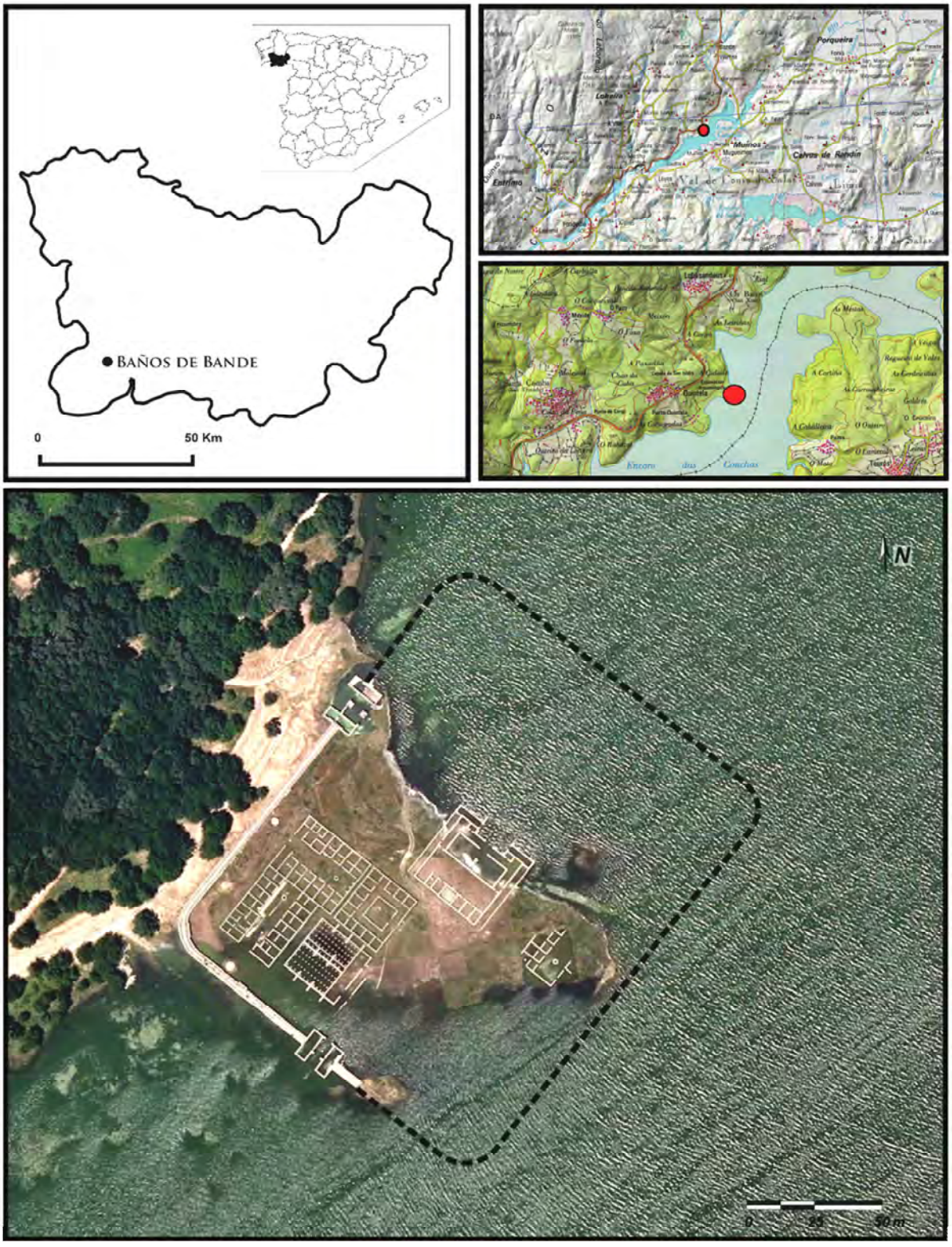

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Ourense (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

Bajo las aguas del embalse de As Conchas yacen las ruinas del antiguo núcleo de Baños de Bande, un poblado cuyo rastro puede seguirse en las fuentes hasta el alto medievo y al que la literatura erudita venía refiriéndose desde el siglo XVII en relación con los interesantes hallazgos arqueológicos producidos en sus proximidades (Rodríguez Colmenero, 2002b: 230-231; 2006e: 17-23; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 895-896). Los inicios de la investigación propiamente arqueológica se remontan, sin embargo, a la década de 1920. Fue entonces cuando López Cuevillas procedió a recopilar las informaciones referidas por anteriores estudiosos y, lo que es más importante, abrió varias catas en el yacimiento (López Cuevillas, 1922), exhumando parcialmente una potente estructura que puede identificarse con uno de los lienzos de la muralla del asentamiento militar. Como revela el tour que en 1935 emprendió la Comisión Provincial de Monumentos por la región de Bande, el lugar seguía llamando la atención de los eruditos de la época (Domínguez Fontela, 1935). La conclusión de la Guerra Civil supuso el planteamiento de un nuevo escenario en el que otras políticas y necesidades se sobrepusieron al interés cultural o monumental, de ahí que el valle terminase siendo anegado.

La reanudación de la actividad arqueológica tras varias décadas de olvido se debe al esfuerzo de A. Rodríguez Colmenero, quien en 1975 abrió tres nuevas catas en las que comenzaron a vislumbrarse los restos del antiguo recinto militar así como del poblado extramuros (Rodríguez Colmenero, 1977: 100-103; 1983: 250). Los trabajos se retomaron en 1978 y, de manera regular, se desarrollaron durante toda la década de 1980, exhumándose entonces buena parte del trazado amurallado así como diversas edificaciones interiores (Rodríguez Colmenero, 1983: 251-252; 1991, 2000). Al tiempo, se emprendían excavaciones en el entorno del yacimiento, ora en sus inmediatas proximidades, ora en el vecino castro de Lobosendaos. La década de 1990 supuso la entrada del yacimiento en una nueva etapa, con la elaboración en 1993 de un plan director y la consolidación de las estructuras exhumadas hasta la fecha (Rodríguez Colmenero, 1996d). Aunque el campamento encuentra entonces su lugar por pleno derecho en los trabajos monográficos sobre la materia (Caamaño Gesto, 1991c: 113-114; 1996: 447-449; Carretero Vaquero, 1993: 65; 1999a: 152-153; Morillo Cerdán, 1991: 170; 1996: 79)[1], los trabajos arqueológicos, dirigidos desde 1989 por F. Herves Raigoso, seguirán diferente camino al centrarse los esfuerzos en el sector de la *mansio* viaria. No será hasta 2001 que, bajo la dirección de S. Ferrer Sierra (Rodríguez Colmenero, 2006d: 36), se vuelva a explorar activamente el espacio intramuros, prolongándose dicha labor hasta la actualidad (Ferrer Sierra, 2010a). Pese a los cambios habidos, la continuidad del proyecto siempre ha estado garantizada por la figura de Rodríguez Colmenero así como por la unidad manifiesta del *Grupo Arqueolóxico Larouco*, que ha mantenido un equipo uniforme al frente de los trabajos. Precisamente en esta unidad de acción y en el importante respaldo institucional (Seoane Feijoo, 2010) debemos ver las claves que hacen de Portoquintela uno de los asentamientos militares romanos más intensamente explorados de

[1] Si bien la aceptación no fue unánime y algunos autores mostraron sus reservas (Le Roux, 1992: 233-234).

la Península y, merced a la publicación de en 2006 de una monografía sobre el mismo (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006), en uno de los mejor conocidos también.

b) El asentamiento militar y sus partes integrantes.

b.1) Planta general y sistema defensivo.

El recinto de Portoquintela presenta en planta la indiscutible forma de naipe característica de las fortificaciones romanas de los primeros siglos de nuestra era *(fig.* 1). Pese a tratarse de un campamento intensamente explorado, sorprende que no se hayan ofrecido hasta la fecha las dimensiones del mismo, sino solamente estimaciones de su área total. El rango más bajo dentro de éstas se establece alrededor de las 2,33-2,35 ha -23340 m^2 (Vega Avelaira, 1997: 200; 2002: 396; Vega Avelaira *et al.*, 2009: 465) y 23500 m^2 (Rodríguez Colmenero, 2002b: 233; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 898) respectivamente-, mientras que más elevado correspondería a los cálculos que se orientan hacia las 2,58 -25842 m^2 (Rodríguez Colmenero, 2006c: 43)- o 2,57 ha -25696 m^2 (Vega Avelaira & Ferrer Sierra, 2009: 350)-. Sabemos que estas últimas valoraciones se refieren a la totalidad del recinto, de manera que se pueden extrapolar unas dimensiones de 177 x 146 o 176 x 146 m midiéndose desde la cara exterior de las murallas. Cabría pensar entonces si acaso los cálculos más modestos se refieren al espacio intramuros, que en efecto parece tener una superficie cercana a las 2,4 ha. En una reciente publicación (Costa García, 2011b: 219) dábamos por válidas las últimas estimaciones ofrecidas (176 x 146 m – 2,57 ha), si bien entones ya señalábamos que la modulación campamental encajaba con un patrón 6:5 –producto 1,20-. Después de revisar atentamente el material ortofotográfico disponible[2], mantenemos nuestra hipótesis acerca de las proporciones al concluir ahora que el eje campamental mayor debe establecerse alrededor de los 177,5 m, mientras que el menor tendría aproximadamente 148,5, dimensiones estas que se ajustan a los 600 y 500 *pedes* respectivamente *(fig.* 2).

Habida cuenta de que buena parte de su trazado ha sido ya exhumado, conocemos con bastante grado de detalle la disposición y morfología del sistema defensivo campamental (Rodríguez Colmenero, 1983: 252-253; 2006c: 45-55; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 898-901; Vega Avelaira, 1997: 201) *(figs.* 3, 5 y 7). Las excavaciones en el sector suroccidental del recinto han puesto de relieve la existencia de un único foso que discurre de forma paralela a la muralla, separándolo de la misma una berma de un metro de anchura. Esta unidad estratigráfica negativa tendría un perfil en V -*fossa fastigata*-, una anchura en boca de unos cinco metros y una altura de aproximadamente 2,25 con respecto a la posición original de dicha berma o de 1,8 si tomamos como referencia el suelo de uso situado al exterior de la fortificación. Por su parte, la muralla es una construcción bien aparejada de tres metros de anchura (10 *pedes*) levantada íntegramente en piedra. Cuenta con dos lienzos exteriores realizados en sillarejos de tamaño uniforme (15-25 cm) y dispuestos en

[2] Dado que el nivel de las aguas del embalse a menudo oculta parcialmente el recinto, únicamente hemos podido servirnos de las ortofotografías suministradas por la aplicación Google Earth para los días 17/08/2010 y 11/09/2010.

hileras sucesivas, lo que otorga al conjunto una apariencia equilibrada y regular. El núcleo de la estructura lo compone un potente relleno de piedras amalgamados con arcilla. Aunque en algunos puntos la muralla conserva una altura nada desdeñable, no contamos con suficientes datos como para aventurar cuál sería su alzado original. El hallazgo, durante la excavación del foso, de sillares semicilíndricos con molduras viene a respaldar la existencia de un paso de guardia protegido por un parapeto almenado.

De las 14 teóricas torres que jalonarían este lienzo han sido exhumadas por el momento tan solo cinco, tres de intervalo y dos esquinales. Las primeras se disponían a tramos regulares de 28,6 metros (97 *pedes*) a partir del remate de las puertas del recinto, de ahí que sea algo inferior la distancia que acaba por separarlas de sus semejantes en las esquinas campamentales. Sobresalen, además, con respecto a la línea de fachada de la muralla unos 50 cm hacia el interior por unos 9 al exterior, de modo que adoptan en planta la forma de un perfecto cuadrado de 3,60 x 3,60 m (12 x 12 *pedes*). Aunque también se proyectan hacia el exterior, las torres esquinales ofrecen un desarrollo morfológico bastante diferente: mientras que la torre oeste se adapta a la curvatura de la muralla y arquea sus lados mayores en consecuencia, la sur oscila entre el aspecto trapezoidal hacia el interior y el redondeado al exterior. En ambos casos su anchura total se establece en 3,6 metros en los extremos, alcanzando el ejemplo meridional los 3,84 en el centro del arco; su longitud aproximada es de unos 7-7,20 metros en el lado exterior por 5,1 en el interior.

En cuanto a los accesos campamentales (Ferrer Sierra, 2008: 37-38; 2010a: 163-164; Rodríguez Colmenero, 2002b: 236; 2006c: 55-63) *(figs.* 4 y 6), dos han sido objeto de intervenciones arqueológicas, exhumándose en su totalidad las *portae principalis sinistra* y *decumana*. En el momento de su excavación los accesos al campamento mostraban evidentes signos de haber sido objeto de una notable actividad extractiva, lo que nos impide sin embargo, reconocer su planta y factura. Era, pues, la primera de las puertas un ejemplar bíforo que en fachada alcanzaba unos 21,4 m de anchura total. El conjunto estaba compuesto por un acceso de 11,67 m dividido a la mitad por dos recias pilastras (*spinae*) de 2 x 2 m y flanqueado a su vez por sendas torres rectangulares de 12,55 x 4,85 m. Salvo en los puntos en que entraban en directo contacto con la muralla todos estos elementos estaban construidos en buen sillar de granito, lo que sin duda ofrecía una imagen de mayor solidez y empaque. Una pequeña abertura en la torre oriental permite suponer la existencia de un acceso al nivel del suelo, al tiempo que un pequeño murete en su congénere occidental tal vez nos está indicando la presencia de una escalera que comunicaría el bajo de la torre con el paso de guardia. Debemos recordar que la planta baja de las torres de intervalo o esquinales eran, por el contrario, cuerpos macizos.

Mucho más modesta es la *porta decumana*, que sólo llegaría a alcanzar en fachada los 14,40 metros. Cuenta con un sencillo vano de 3,10 m de luz (4,70 m si incluimos los arranques de la arcada) flanqueado por dos torres rectangulares de 4,90 m de anchura por 12 de longitud. Nuevamente nos encontramos ante elementos erigidos mediante la colocación de sillares bien escuadrados –salvo en el empalme de la torre norte con la muralla- y también en esta ocasión se observa la presencia de un muro medianero en el

interior de una de las torres que permitiría fijar una escalera fija. Por último, un canal procedente de la *uia decumana* encontraría adecuado desagüe discurriendo bajo el vano de acceso.

b.2) El espacio interior.

b.2.1) Principales ejes viarios.

Como muchos otros aspectos de su castrametación, la disposición de las vías al interior del recinto de Portoquintela puede definirse como canónica en lo que a fortificaciones de este tipo se refiere. Nos encontramos, así, con elementos de carácter perimetral y otros de naturaleza axial. En el primero de los casos, la *uia sagularis* transitaría por la mitad interior del carril conocido como *interuallum* (Ferrer Sierra, 2008: 38), que en este caso alcanza los 11,72 metros de anchura y estaría compuesto por una camada arcillosa en la que se integrarían elementos de desecho resultantes de la construcción de la muralla (Rodríguez Colmenero, 2006c: 65-68). Se detectan asimismo en algunos puntos pavimentos diferenciados, como en el caso de la fachada del barracón nº 1, donde una franja de 2,5 m de ancho estaría cubierta por un empedrado de cantos rodados más tarde cubierto y parcheado por un nivel de piedras de granito y tejas (Ferrer Sierra, 2009: 55; 2010a: 164-165).

Por lo que respecta a las principales arterias interiores, debemos identificar en primer lugar los ejes teóricos dibujados por la *uia principalis* y las *uiae praetoria-decumana*. Su trazado viene marcado por la posición de los accesos al recinto, cruzándose a 90º frente a la principal edificación campamental, los *principia*. Tras el cuartel general y formando una perfecta T con la *uia decumana* se halla asimismo otra vía de importancia, la *quintana*, que permite concluir la división del espacio campamental en tres sectores diferenciados: *praetentura*, *retentura* y *latera praetorii (fig.* 2). Por último, la disposición de las numerosas edificaciones interiores perfila un conjunto de *uiae uicinariae* destinadas a facilitar el tránsito en el interior del fuerte.

Aunque nuestro conocimiento acerca del alineamiento de estos ejes es bastante ajustado, en buena medida no han sido objeto de una exploración intensiva, de ahí que sean muchos aún los detalles que desconocemos acerca de su configuración y composición estructural. En la mayoría de los casos nos hallamos ante pavimentos sencillos, simples deposiciones de materiales de desecho sobre el suelo natural a fin de facilitar tanto el tránsito como el drenaje. Sabemos, así, que la *uia quintana* tendría una anchura total de 6 m y su pavimento era apenas una capa de cascajos y arcilla nivelada (Rodríguez Colmenero, 2006c: 137-138). En sus extremos, sin embargo, nos encontramos con un empedrado de 1,10 m de anchura que diferencia dos estrechas calles del espacio central de tránsito. En muchas ocasiones nos hallamos también con canalizaciones que siguen el trazado general de las calles aprovechando el desnivel del suelo para facilitar la escorrentía. A menudo no se trata más que de sencillos canales de drenaje, excavados en la roca o pegados a las márgenes de algunas *uiae uicinariae* (Rodríguez Colmenero, 2006c: 72, 115, 135-137), pero llegan a alcanzar en otros puntos una factura algo más desarrollada: pequeñas zanjas de unos 20 cm de

ancho delimitadas por piedras careadas y cubiertas asimismo por piedras irregulares de granito (Ferrer Sierra, 2010a: 165; 2010b: 44).

b.2.2) Los *latera praetorii.*

Si descontamos de cálculo total de superficie el espacio ocupado por muralla e *interuallum*, equivalente a 50 *pedes* (14,8 m), hallaremos que el área efectiva reservada para las construcciones campamentales es de 500 x 400 *pedes* aproximadamente (148 x 119 m). Los *latera praetorii* ocupan en el campamento de Baños de Bande la alargada franja central de este espacio, de unos 100 x 400 *pedes*, estando limitados por las *uiae principalis* y *quintana* de tal modo que las fachadas de sus edificios se abren hacia la primera.

Principia.

Como es norma en esta clase de asentamientos, los *principia* ocupan una posición central dentro del ordenamiento campamental (Ferrer Sierra & Rodríguez Colmenero, 2006; Rodríguez Colmenero, 2006c: 83-98; Vega Avelaira *et al.*, 2009: 467-477). Se trata de una edificación completamente exenta, enmarcada por el trazado de las *uiae principalis* y *quintana* así como por sendos espacios de 17 metros de anchura que la separan de las construcciones situadas en sus laterales. Del mismo modo que ocurre con otras estructuras dentro del campamento, el nivel de arrasamiento de sus muros –fundamentalmente erigidos en la técnica de *opus incertum*- es casi total, lo que en buena medida ha dificultado –que no impedido- el reconocimiento de su desarrollo en planta. Estamos, pues, ante una construcción de carácter monumental, que se desarrolla a partir de un perfecto cuadrado de 29,3 x 29,3 m (99 x 99 *pedes*) si bien su aspecto final es el de un rectángulo de 43,8 m de fachada por 32,1 de fondo (*aprox*. 1406 m^2) *(figs.* 8-9). Causa esta alteración el añadido de dos pórticos laterales cubiertos únicamente abiertos a la *uia quintana* así como de un vestíbulo frontal con deambulatorios laterales (2,2 m de anchura), también porticados. La extensión del vestíbulo (14 x 8,8 m) rebasa el espacio teórico destinado a los *principia* para internarse en el de la *uia principalis* en el punto que conocemos como *groma*. La comunicación entre estos dos elementos se produce también a otro nivel, el subterráneo, al desaguar sendos canales provenientes del interior del edificio en la cloaca que seguiría el trazado de la vía.

La entrada a los *principia* se encuentra lógicamente en el centro de la pared exterior del vestíbulo, tendría una anchura de 3,5 m y vendría marcada por el empleo de sillares de granito en su construcción. Un nuevo acceso de 2,2 m de idéntica factura convierte este espacio en la antesala a un gran patio central descubierto (21,6 x 8 m) en cuyo centro fueron hallados los cimientos de una estructura (1 x 1 m) que puede interpretarse como basamento para una estatua. Un murete de piedra marcaría los límites del patio en tres de sus lados, sirviendo de sostén a sendos pórticos columnados, de tal modo que el conjunto ocuparía aproximadamente la mitad de la superficie del gran cuadrado central. Con todo, el retranqueo del vestíbulo configuraría unos esquinales en el pasillo más oriental que serán aprovechados para formar dos pequeñas

estancias de 3 x 1,70 m, tal vez las *armamentaria* habitualmente referidas en este tipo de edificios (Johnson, 1983: 108-109).

A continuación se identifica un nuevo espacio de notables dimensiones (27,8 x 8,7 m) que sí habría contado con cubierta, la *basilica* a la que se abren las siete estancias de desigual tamaño que, pegadas al muro de cierre suroccidental del edificio, habrían servido a distintos cometidos de índole administrativa y religiosa[3]. En el epicentro de las mismas, manteniendo un perfecto eje visual para con la entrada de la edificación, nos encontraríamos la *aedes signorum* (5 x 4,5 m). Su pavimento, compuesto por gravas, arena y tierra, no se diferencia en exceso de los de los restantes espacios si exceptuamos el hecho de que se eleva 60 cm sobre el nivel de uso general del lugar. También cuentan algunas de las habitaciones vecinas con suelos alejados de la norma ya que en ellos, a juzgar por las improntas sobre tierra, se habrían instalado pisos de madera.

Barracones[4].

En un ejercicio de simplificación y tipificación a menudo los investigadores tendemos a resolver el rompecabezas que supone la organización interna de un asentamiento militar mediante la ubicación de ciertas edificaciones en posiciones preconcebidas antes de haberse siquiera procedido a la excavación sistemática de tales espacios. Es así que, siguiendo –o desnaturalizando- el archiconocido modelo de A. Johnson (1983: 35, fig. 19, 132, 142) para los fuertes auxiliares existe cierta tendencia a –cuando no abierto impulso por- situar *praetorium* y *horrea* en los extremos de los *latera praetorii*, flanqueando los *principia* (Breeze, 2002: 6-8; Wilson, 1980: 14-21). La evidencia arqueológica puede revelar una disposición que siga, sin embargo, muy distintos derroteros y en este caso en particular tenemos perfecta constancia de que al menos los *horrea* se sitúan en un lugar bien diferente, la *retentura*. Sobre la ubicación del *praetorium* no nos podemos pronunciar aún con total certeza, habida cuenta de que es todavía posible situarlos en el espacio más próximo a la *porta principalis sinistra*, donde sólo ha sido exhumado por el momento un tramo del muro de cierre oriental de una edificación cuya funcionalidad desconocemos. Pese a ello y teniendo en cuenta el principio de simetría que parece regir el resto del asentamiento, nuestra hipótesis –que no es más que eso- sigue siendo la de que aquí encontrarían acomodo unos barracones gemelos a los detectados en el sector meridional de los mismos *latera praetorii* (Costa García, 2011b: 220).

[3] Debemos considerar, no obstante, que aquélla más septentrional es realmente un espacio abierto hacia la *basilica*, por lo que tal vez deba relacionarse más estrictamente con las actividades desarrolladas en este último espacio.

[4] Ya nos hemos referido en otro lugar (*vid supra. Cap I.2*) al correcto empleo de los vocablos *striga* y *hemistrigium*, que rodríguez Colmenero identifica con barracones (2002b: 240-242; 2006c: 41, 106, 126). Incluso dando por válido este uso restrictivo del término *striga*, lo cierto es que los barracones en Bande no se organizan exclusivamente *per strigas*, sino también *per scamna*. Otra puntualización debe hacerse asimismo con motivo de la designación de la estancia anterior de los *contubernia* como *propelio* o *propilio* (Rodríguez Colmenero, 2006c: 118, 126 n. 140), inexistentes en latín. La palabra antigua habitualmente empleada por los especialistas en la materia –neología de sentido, por tanto- para definir este espacio es *papilio* –mariposa-, con la que también se alude a la tienda de campaña de los soldados (Ps-Hyg. *Met*. 1).

Tampoco éstos –*barracones nº 3*- han sido excavados en su totalidad, si bien la existencia de suficientes paralelos dentro del mismo campamento nos permite reconstruir su configuración original (Rodríguez Colmenero, 2006c: 122-125). Así pues, se disponen en planta en forma de U, de tal manera que dos hileras paralelas de cubículos unidas tan sólo por un muro de cierre trasero configuran un patio o espacio central abierto que en esta ocasión ofrece su entrada a la *uia principalis*. Aunque guarda ciertas semejanzas con el tipo X de Davison (1989: 276-278, fig. A) –mayormente documentado en fortines y *milecastles*- se diferencia de aquel por no presentar una distribución homogénea en el número de habitáculos entre ambas mitades y por situar las dependencias de los oficiales en los extremos iniciales de la U en lugar de en el espacio central trasero, de ahí que parezca el resultado de haber partido a la mitad un barracón del tipo A de dicha clasificación. Con todo, esto último es tan solo una suposición lógica, ya que hasta la fecha únicamente han visto la luz un total de nueve *cubicula* en los que se constata la clásica división entre *arma* –más pequeña y situada a la entrada- y *papilio* –más espaciosa y localizada al fondo-. Pocos rasgos distintivos más presentan unas estancias cuyos pavimentos son de simple tierra batida y en las que apenas se reconoce la presencia aleatoria de hogares.

Estas habitaciones no se abrirían directamente al patio central, dado que se observa la existencia de un murete frente a las mismas que mantendría el alineamiento marcado por la fachada de las estancias que rematan las hileras. Dada la escasa entidad del mismo, todo parece indicar que estamos ante el sustento de la cubierta del característico pórtico que en ocasiones aparece en estas edificaciones. Rebasado este, se halla al fin un patio en cuyo sector oriental se halla una cisterna o pozo de 1,30 metros de diámetro que sería alimentado por las aguas pluviales encauzadas por dos pequeñas canalizaciones laterales.

b.2.3) La *retentura*.

El trazado de las *uiae sagularis* y *quintana* marca los límites de un espacio que la *decumana* divide a su vez en dos mitades de 53,5 x 54,5 metros (180 x 185 *pedes*). Mientras que el más occidental de estos sectores ha sido excavado en su integridad -constituyendo el área más explorada del conjunto campamental-, su gemelo oriental sólo ha sido objeto de intervenciones arqueológicas muy recientemente, de ahí que algunos detalles de su configuración última no se conozcan aún (Ferrer Sierra, 2010a: 166). Ello no nos impide apuntar, sin embargo, ciertas observaciones en lo que a su disposición respecta. Así pues, se aprecia en la disposición de las edificaciones una tendencia a la simetría que sin duda constituye marca indeleble del planeamiento original. El desigual número de construcciones en ambos sectores -que se traduce en la existencia de un espacio abierto de notable extensión en el caso del más oriental- desvirtúa en cierta medida un dibujo que se pliega a las necesidades reales de la unidad militar.

Los barracones

Dos barracones –*nos 1 y 2*- (Rodríguez Colmenero, 2002b: 240-242; 2006c: 106-122) *(figs.* 10-11) limitan por el oeste el sector occidental de la *retentura*, separándolos de *horrea* y *ualetudinarium* estrechas *uiae*

uicinariae. No obstante, dada su extensión y orientación comparten entre sí pared medianera a fin de conservar el alineamiento marcado por las restantes estructuras del conjunto. El primero de los ejemplares (30 x 23,65 m), abierto hacia el *interuallum* en su tramo suroeste, ha sido exhumado en su totalidad, reconociéndose lo que ya apuntábamos al hablar de la edificación vecina a los *principia*: dos hileras de *cubicula* divididos en *armae* (3,75 x 2,5 m) y *papiliones* (3,75 x 3,70 m), rematadas por las estancias de los oficiales y abiertas a un patio central (29,3 x 6,60 m) en el que se halla un pequeño pozo -1 m de diámetro-. El alojamiento del centurión, situado en el esquinal más occidental de la edificación y sobresaliendo 1,65 m con respecto a la fachada de los *cubicula* próximos, se ordena a partir de un pasillo de entrada cuyo desarrollo conforma una L invertida. Hasta siete habitaciones independientes cuya funcionalidad habría de ser de lo más diversa –dormitorio, cocina, cenador, sala de estar…- encuentran acomodo en este espacio de 85 m^2 de superficie. Por lo que respecta a la estancia de remate de la otra hilera, a menudo tenida por alojamiento de los *principales*, cuerpo de guardia o almacén de la centuria, se aprecia un espacio rectangular alargado, sin compartimentar y abierto, si bien una reforma posterior termina por acotarlo mediante un murete (Ferrer Sierra, 2009: 55; 2010a: 164).

Sí se halla completamente excavado el segundo barracón de esta área (29,7 x 24 m), aquel cuya fachada se abre hacia el sector occidental del *interuallum*. En lo esencial su planta es idéntica al de los restantes ejemplos -antes bien, es el modelo que nos permite completar los detalles inéditos de aquéllos-. Así, nos encontramos con un total de diez *contubernia* compartimentados (*papiliones* de 3,80 x 3,75 m y *armae* de 3,80 x 2,60 m) situados a razón de seis en la hilera meridional y cuatro en la septentrional. Rematando esta última se hallan las estancias del centurión, hasta seis habitaciones a las que se accedería desde un vestíbulo abierto aunque integrado en la propia estructura; al sur, su extremo análogo presenta un cierre en forma de estancia rectangular abierta (9,30 x 2,90 m). Así dispuestos, estos espacios configuran una entrada al patio del barracón de 5,15 m de anchura y marcada por la presencia de pilastras graníticas. Finalmente, a modo de curiosidad puede señalarse la presencia en el pórtico de bancos corridos pegados a los muros de los *cubicula*.

Las técnicas constructivas detectadas en estas edificaciones son bastante sencillas. Hasta donde puede apreciarse, dado su dificultoso estado de conservación, los muros se realizarían mediante el empleo de piedra sin trabajar buscando únicamente lograr un aceptable careado exterior. Como viene siendo habitual en el campamento, sólo esporádicamente se documenta el uso de sillares de granito bien labrados. Los suelos no muestran haber sido objeto de peculiares atenciones más allá de garantizar un correcto drenaje, de modo que nos hallamos con abundantes materiales de desecho (cerámicas, labras…) formando parte de los suelos originales o de su recrecimiento y reacondicionamiento posterior. Finalmente, los excavadores mantienen la hipótesis de unas cubiertas realizadas en materiales perecederos al no haberse hallado restos de material latericio entre sus ruinas, lo que quizá pueda relacionarse con la propia actividad de expolio sufrida por las ruinas. En cualquier caso no resulta descabellada la idea de una techumbre en la que se usasen plaquetas de madera o incluso paja.

Las más recientes intervenciones en el campamento han constatado la presencia de otros dos barracones (nos 4 y 5) de similares características a los anteriores en el sector oriental de la *retentura*[5]. Aunque no han sido excavados en su totalidad, contamos con suficientes indicios como para suponer que se disponen de manera simétrica con respecto a sus semejantes en la mitad occidental, de tal modo que sus fachadas apuntan al tramo de *interuallum* correspondiente al esquinal campamental sur. A diferencia de lo que ocurría en el otro sector, estas dos edificaciones no comparten espacio con otras construcciones, ya que el ámbito que se abre hacia la *uia decumana* se encuentra completamente vacío.

Valetudinarium.

Esta edificación (Rodríguez Colmenero, 2002b: 238-239; 2006c: 72-81; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 901-902; Vega Avelaira, 1997: 201) *(figs.* 14-15) ocupa el vértice oriental del abigarrado sector oeste de la *retentura*, separándolo de barracones y *horrea* estrechas *uiae uicinariae*. Uno de sus laterales limita sin embargo con la *uia quintana*, mientras que la fachada principal se abriría hacia la *decumana*. Muestra en planta una forma rectangular tendente a lo cuadrangular (24,20 x 24,40 m) y sus muros de doble careado se levantarían mediante la técnica de *opus incertum* salvo en el caso de los esquinales externos y en uno de los interiores -destinado a quedar a la vista-, donde nos encontramos el empleo de sillares graníticos bien trabajados. La distribución interna ofrece pocas complicaciones en su lectura: un total de doce estancias de pequeño tamaño (entre 2,80 y 4 m de lado) y suelos de tierra batida o apisonada se disponen alrededor de un patio central (8,85 x 8,50 m) cuyo deambulatorio (2,70-2,80 m de anchura) delimita un estrecho murete únicamente abierto en el mismo lugar en que se hallaría la entrada al edificio[6]. La prolongación del peristilo en su sector occidental se traduciría en la configuración de un pasillo transversal que separaría originalmente las estancias situadas al fondo de la construcción (seis) de aquellas que ocuparían los laterales (tres en cada uno). En un momento posterior sufre éste una reforma que se traducirá en la habilitación de un nuevo cuarto mediante el levantamiento de un pequeño murete en su remate meridional. Coincidiendo con la reforma se constata asimismo una repavimentación de todas las estancias.

Teniendo en cuenta la particular morfología de la edificación, con la característica distribución de los espacios y el reducido tamaño de sus estancias, pocas dudas pueden existir a la hora de identificarla como hospital militar. No existen tampoco indicios materiales que nos permitan pensar en una finalidad distinta. Estos son, a nuestro parecer, los únicos criterios válidos a la hora de aventurar la funcionalidad de una construcción de estas características ya que estimaciones basadas en el posicionamiento dentro del campamento o en la lectura de las fuentes antiguas a menudo se dan de bruces con una realidad arqueológica siempre dispuesta a ofrecer excepciones.

[5] Agradecemos enormemente a S. Ferrer Sierra que nos haya servido de guía durante nuestra visita al yacimiento en el mes de mayo de 2012. Allí tuvimos ocasión de comprobar la evolución de los trabajos arqueológicos durante los últimos años, observando de primera mano detalles de las edificaciones que aún no han visto la luz en forma de publicación.

[6] Espacio que un pequeño canal aprovecha para acabar vertiendo sus aguas en la canalización mayor que discurría bajo la *uia quintana*.

Horrea.

Ofreciendo también fachada hacia la *uia decumana*, encuentran acomodo en el vértice meridional del sector oeste de la *retentura* los denominados *horrea* o graneros (Rodríguez Colmenero, 2002b: 239-240; 2006c: 98-106; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 902; Vega Avelaira, 1997: 201) *(figs.* 12-13). Dos estrechas *uiae uicinariae* (3,80 y 2,10 m de anchura) los separarían de los vecinos barracones y *ualetudinarium*, mientras que el lateral restante daría al *interuallum*. La inconfundible morfología de las edificaciones no permite en esta ocasión que se abra siquiera un debate acerca de su función última. Así las cosas, el conjunto lo forman dos construcciones de planta rectangular dispuestas de forma paralela y perfectamente alineadas la una con la otra aunque separadas por un estrecho callejón de 1,46 m aprovechado tanto para el desarrollo de los contrafuertes como para la construcción de una canalización que habría de recoger las aguas pluviales. Los respectivos remates meridionales de los *horrea* estarían soldados, permitiendo así cerrar frente a su fachada un espacio transversal (18,50 x 5,70 m) que en un inicio se consideró actuaría como vestíbulo o punto de descarga. Ulteriores intervenciones en el año 2006 revelaron sin embargo la existencia de un murete de 30 cm de ancho que configura un espacio porticado rodeando la esquina suroccidental de la edificación -2,5 m de ancho en su margen sur por 3,5 en la oeste- (Ferrer Sierra, 2008: 38; 2010a: 164), de ahí que ulteriores estimaciones consideren que el área frontal antes mencionada no sea sino una nueva estancia para el almacenamiento.

Por lo que respecta a las construcciones longitudinales, ambas presentan, a tramos regulares, los característicos contrafuertes (1,40-1,60 m de anchura) del mismo modo en que cinco hileras de *pilae* pétreas troncopiramidales hincadas en su interior permitirían elevar el piso unos 60 cm sobre el suelo de uso natural. No se trata, con todo, de edificios gemelos, ya que ni sus dimensiones totales ni la anchura de sus muros son idénticas. En efecto, el ejemplar occidental alcanzaría los 21 m de longitud por 10,30 de fachada, oscilando la anchura de sus muros entre 55 y 80 cm. Por su parte, el oriental mediría 21 x 8,20 m, siendo sus muros más estrechos (46-55 cm). Asimismo, el primero de los edificios presenta en su pared oriental hasta ocho pequeños contrafuertes de 60 x 50 cm que no hallan réplica ni en el lienzo opuesto ni en la construcción vecina. Lo mismo ocurriría con el ventanuco para el aireado presente en el muro este del granero menor.

Por lo que respecta a la técnica constructiva en su mayoría los muros se habrían levantado mediante el habitual *opus incertum* en granito y, si obviamos la presencia de pilastras, tan solo un sillar bien labrado se sitúa en el vértice occidental del conjunto. Apuntan los excavadores que, durante los trabajos de exhumación aparecieron también un buen número de clavos, lo que resulta lógico si consideramos la presencia tanto de un suelo como una armazón de madera que habría de sostener la cubierta de tejas. Así y todo, no se rechaza la posibilidad de que parte de su alzado se hubiese realizado en madera.

b.2.4) Otros espacios.

Hasta la fecha no se han producido intervenciones arqueológicas en el sector de la *praetentura*, de modo que nada podemos aventurar acerca de la disposición de las edificaciones que aquí se encontrarían, aspecto de indudable importancia a la hora de comprender la naturaleza de la unidad acantonada en Portoquintela. Sí queremos llamar ahora la atención sobre dos estructuras singulares halladas en el espacio del *interuallum*, frente a las puertas de los barracones 1 y 2. Se trata de dos construcciones de planta circular realizadas en piedra que habrían servido como basamento para hornos de pan (Ferrer Sierra, 2009: 55; 2010a: 165; Rodríguez Colmenero, 2006c: 66). Estructuras de este tipo son habituales en los asentamientos militares de la Europa húmeda (Bidwell, 1997: 60; Breeze, 2002: 54-55; Johnson, 1983: 197-202) pero estos en particular constituyen, junto con los de A Cidadela (Ramil González *et al.*, 2013), un *unicum* a nivel peninsular.

b.3) Evidencias materiales.

Aunque el estudio de algunos de los materiales procedentes de las excavaciones arqueológicas ya había visto la luz en medios especializados, el grueso de los mismos se publicó por vez primera de manera conjunta hace tan solo unos pocos años en la monografía sobre el yacimiento. Ello convierte a este conjunto en uno de los más homogéneamente estudiados del mundo militar romano en *Hispania* y, en consecuencia, nos permite tener una idea bastante definida de los ritmos de producción, consumo e intercambio en que se hallaba inserto el asentamiento. Con todo, debemos tener en cuenta que los restos analizados corresponden en algunos casos a las campañas desarrolladas hasta finales de la década de 1980, con lo que los materiales de las más recientes intervenciones aún no han sido objeto de un tratamiento similar. A efectos de datación arqueológica absoluta y de elaboración de cronotipologías debemos señalar asimismo que estos objetos provienen del interior del recinto militar y, en buena medida, de estratos que debemos relacionar con el abandono del lugar. Hasta el momento no se ha excavado ningún vertedero campamental, lo que podría servir a un mejor conocimiento del yacimiento tanto desde el punto de vista estrictamente datante como a la hora de tener en cuenta factores de naturaleza cualitativa.

Precisamente uno de los conjuntos materiales que proporcionan una mayor información a la hora de encuadrar cronológicamente un yacimiento es el numismático. En este caso concreto, la muestra se reduce a apenas 15 ejemplares de los cuales tan solo ocho son mínimamente legibles (Ferrer Sierra, 2006b; Vila Franco, 2012: 258). De entre ellos, dos destacan por hallarse fuera de los límites temporales habitualmente asignados al campamento: un denario de César y un as de Claudio I. En el caso de la moneda de plata, es sabido que las acuñaciones en este metal noble se mantuvieron en circulación durante muchas décadas después de ver la luz por vez primera; por lo que respecta al bronce, las emisiones claudianas se mantienen en uso en *Hispania* por periodos prolongados de tiempo (Blázquez Cerrato, 2006a: 128-130; Blázquez Cerrato & Gómez Barreiro, 2006a: 211-212; Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006a: 279-283; 2006b: 377-381). Los restantes ejemplares se distribuyen de manera uniforme entre el periodo flavio (un bronce y

un denario de Vespasiano más un denario de Domiciano) y el reinado de Trajano (tres bronces), lo que nos permite sostener la ocupación estable del recinto militar durante este periodo.

No se alejan de esta premisa los restantes materiales estudiados. Un simple vistazo al catálogo de las cerámicas finas revela que la totalidad de las *terrae sigillatae* (Carreño Gascón, 2006b) son de producción hispánica. Se trata en su gran mayoría de piezas producidas en los talleres riojanos si bien determinado número de ejemplares presentan las suficientes diferencias en su factura como para aventurar una adscripción a los talleres de la meseta norte (Romero Carnicero & Ruiz Montes, 2005: 197-199). Abundan entre las formas decoradas los cuencos de los tipos Drag. 29 y Drag. 37, mientras que entre las lisas son más frecuentes los platos Drag. 15/17 y Drag. 36, la copa Drag. 35 y el cuenco Drag. 27. Conviene destacar que las formas más antiguas (15/17, 27 y 29), aquellas cuya producción parece finalizar hacia el año 80 de la era, son mucho más abundantes en número que las que comienzan a distribuirse a partir de esta fecha. Este arcaísmo puede deberse precisamente a que nos hallamos ante los materiales de desecho de la ocupación campamental, portando consigo los soldados las piezas útiles de más reciente fabricación en el momento de abandono. La ausencia, asimismo, de producciones gálicas o de *sigillatae* hispánicas tempranas nos permite asimismo suponer que la fundación del asentamiento se produce en época flavia.

Se integran bien en este marco cronológico los escasísimos fragmentos de paredes finas hallados en el yacimiento, ya que provienen en su totalidad del taller de Melgar de Tera (González Fernández, 2006: 492-495). El que constituyan una rareza las piezas de esta clase se debe a que su lugar en el espectro de consumo cerámico lo ocupan las producciones de diversos talleres bracarenses (González Fernández, 1991; 2006: 409-491). Dentro de este grupo podemos distinguir las cerámicas *cinzentas* finas, jarritas y cubiletes caracterizados por poseer pastas grisáceas y una superficie pulida, cuya cronología se centra en el periodo final del siglo I d. C., alcanzando incluso la centuria siguiente. Mucho más amplio es el conjunto de piezas genéricamente definidas como bracarenses: se trata de ejemplares engobados –muchos de ellos imitando tipos de *terra sigillata* o paredes finas-, pintados –jarras, cuencos, ollas- o lisos –jarros, cuencos- cuya distribución rara vez excede los límites del propio *conuentus (fig.* 20). Su fabricación puede establecerse asimismo entre las décadas del 60-70 d. C. y el final del siglo I d. C.

Tampoco presenta problemas el análisis de los restos lucernarios, dado que se ajustan perfectamente a las cronologías que venimos barajando (Herves Raigoso, 2006: 563-611). Así lo revelan las lucernas de canal –*Firmalampen*- de indudable origen itálico (Loeschcke X y XI), cuya fabricación se inicia durante el último tercio del siglo I d. C. (Morillo Cerdán, 1999a: 131-143), o las producciones de disco (Dressel 20) provenientes bien de la región central italiana, bien del norte de África. Frente a estas piezas, que podrían haber llegado con los mismos soldados, nos encontramos con un buen repertorio de lucernas cuya factura es similar a la de otras cerámicas bracarenses y que presentan una decoración acomodada a los gustos imperantes en la región, por lo que su distribución se ajusta a los habituales canales de suministro.

Por lo que respecta a la cerámica común, su principal aporte al conocimiento del recinto militar es de índole cualitativa, si bien la estratigrafía permite su correcto encuadre cronológico. En efecto, el análisis del conjunto realizado por Alcorta Irastorza (2006) revela la existencia de hasta seis categorías formales (ollas, tapaderas, platos engobados, jarras, morteros y cántaros) que se corresponden con los usos habituales de cocina y almacenaje, de modo que el servicio de mesa lo compondrían otras producciones. La predominancia de determinados tipos permite asimismo definir una "vajilla oficial" o, lo que es lo mismo, el ajuar suministrado a los soldados de manera individual (olla, plato, tapadera, jarra) y o colectiva –*contubernium*- (mortero, cántaro). Se trata de piezas sencillas, elaboradas local o regionalmente siguiendo tipos de inspiración indígena o, más habitualmente, de tradición romana. Por último, señalar que su factura y morfología no se corresponden con lo que se puede observar en otros yacimientos próximos, por lo que tal vez se trata de producciones cerradas para el ejército.

Los recipientes vítreos se integran a la perfección en este panorama funcional, dado que los tipos recogidos muestran una finalidad muy concreta (Herves Raigoso, 2006: 501-562). En su mayoría, las piezas rescatadas formaban parte de botellas Isings 50/50b o vasos altos (Isings 34, Alarcão 123-129 e Isings 32), siendo muy poco habituales los contenedores para líquidos de pequeño tamaño o los ungüentarios. Tampoco se hallan restos de platos o cuencos abiertos, de ahí que pueda deducirse que el uso principal del vidrio haya sido el de contener y servir líquidos en relación con el servicio de mesa. Las piezas, en tonalidades verdosas, azuladas o bien incoloras, encajan perfectamente en la gama cromática de las producciones del periodo Flavio en adelante y muy probablemente fueron elaboradas en talleres del área bracarense.

Muestra el material latericio una gran variedad de estampas que en su inmensa mayoría corresponden a artesanos civiles[7]. Así, nos encontramos con *figlinarii* como *Rufus*, *Saturninus*, *Cloutus* –nombre de indudable raigambre indígena-, *Marcius* o *STF*, cuyos productos en ocasiones aparecen también en otros yacimientos del entorno (Rodríguez Colmenero, 2006b: 163). Tan solo cinco elementos podrían de algún modo relacionarse con los contingentes militares acantonados en el campamento (Rodríguez Colmenero, 2006f: 629-630) *(figs.* 21-22). El primero de ellos es una dudosa marca sobre *tegula* en la que Rodríguez Colmenero cree leer *legio VII Gemina Felix*[8]; los cuatro restantes –una estampilla y tres marcas hechas con los dedos sobre la arcilla fresca- transmiten la misma leyenda *C III* que podría leerse como *C(ohors) III*. Desterrada la quimera de la supuesta *cohors tertia Lucensium* acantonada en época altoimperial en la zona galaica (*vid Apen.* 2), tal denominación solamente podría referirse a una de las cohortes de la legión séptima o bien a un

[7] Como suele ser habitual en los asentamientos militares, también aparecen estos materiales empleados como como tableros de juego. Asimismo se han detectado algunas de las fichas que completarían el conjunto (Herves Raigoso, 2006: 618-621).

[8] El propio autor reconoce que se trata de una lectura "problemática", si bien sustenta su hipótesis en el hecho de que García y Bellido, al tratar los materiales de León, sede de la *legio VII*, habría mostrado entrelazamientos de similar naturaleza. Aunque hemos revisado detenidamente los trabajos de dicho autor (García y Bellido, 1968b, 1970b) así como los de otros posteriores que han tratado la materia (Amaré Tafalla & Álvarez Vega, 2006; Campomanes Alvaredo, 2006; Fernández Freile, 2003; Liz Guiral & Amaré Tafalla, 1993) en ningún caso hemos hallado marcas referidas al cuerpo militar que alcancen tal grado de complejidad.

cuerpo militar auxiliar hasta la fecha no documentado en *Hispania*. Teniendo en cuenta la abundancia de indicios de presencia legionaria en la región[9] y la escasez de datos que puedan relacionarse con la segunda de las opciones[10], a día de hoy la tesis de una *uexillatio* estacionada en Bande sigue siendo la más sólida (Vega Avelaira & Ferrer Sierra, 2009: 350-351).

También el instrumental metálico procedente del campamento o de su inmediato entorno ha sido objeto de destallado estudio (Rodríguez Colmenero & Vega Avelaira, 1996; Vega Avelaira, 2006b; Vega Avelaira & Ferrer Sierra, 2009: 351-360). Aunque no se ha hallado ningún espacio directamente relacionado con el procesado del metal, las frecuentes escorias férricas indican que la elaboración y reparación de determinados útiles metálicos se produjo en un taller vinculado al asentamiento militar. Sí dejan entrever determinados objetos como puedan ser picos de cantero *(fig.* 19), cuñas de hierro, clavos o remaches el trabajo de la madera y la piedra en relación con la construcción de las edificaciones campamentales[11]. Algunas de ellas contarían incluso con cerraduras, tal y como revelan las llaves de metal encontradas en el yacimiento. De otras actividades existe rastro también en el registro material: el hallazgo de la plomada de una *groma* nos recuerda la actividad inicial de los topógrafos militares; piezas como un fórceps, un escalpelo, unas pinzas (*uulsella*) o una navaja de afeitar deben relacionarse bien con el ejercicio de la medicina, bien con la higiene privada.

El hallazgo de objetos relacionados con el armamento no es, sin embargo, demasiado extenso (Fernández Ibáñez, 2006: 276-277; Vega Avelaira, 2002: 400-405; 2006a: 479) *(figs.* 16-18). Un par de puntas de lanza, algunos regatones y partes de la hoja de dos *spathae* constituyen el escaso repertorio de armas ofensivas, mientras que el simple porta-penacho (*apex*) de un yelmo Weisenau puede encuadrarse dentro del registro de las defensivas. Dos puntas de flecha (*sagittae*), las siete pertenecientes a *pila catapultaria* y un trinquete de *catapulta* constituyen el bagaje de elementos relacionados con la artillería. Por último, existen también otras piezas que pueden haber pertenecido a la indumentaria de los soldados, tales como hebillas de cinturón, fíbulas del tipo Alèsia o Ariège (en omega) o incluso tachuelas de *caligae*. Relacionada también con las actividades de los soldados podemos señalar el hallazgo, *in situ*, de una piqueta para una tienda de campaña o el atado de las bestias (Fernández Ibáñez, 2006: 264). Del mismo recinto o de sus cercanías procede una interesante pieza de bronce con forma de águila, interpretada por Fernández Ibáñez (2006: 272-273) como aplique y por Vega Avelaira (2007: 474-475) como parte de un estandarte militar.

---

[9] Padrão dos Povos, en *Chaves* (*CIL* II, 2477; *AF* I, 587); ara de Cornoces (Ourense) (*IRG* IV, 92 = *HEp* 2, 1990, 571 = *HEp* 7, 1997, 531), ara de Xinzo de Limia (*CIL* II 2522 = *IRG* IV, 100).

[10] Atrás han quedado las hipótesis que relacionaban el asentamiento con la *cohortes I Celtiberorum –tessera* de Castromao (*AE* 1972, 282)- o *I Gallica* –ara de Rairiz de Veiga (*IRG* IV, 85)- (Rodríguez Colmenero, 1983: 256-258; Vega Avelaira, 2002: 396).

[11] De la extracción de materia prima para la construcción hablan las numerosas zanjas para la obtención de arcilla encontradas en el seno del campamento; para el desarrollo de la misma actividad constructiva contamos con la evidencia de huecos para el hincado de los andamiajes; de la pericia en el trabajo de la piedra son indicativos elementos como los sillares hemiesféricos usados como almenas (*propugnacula*), algunas molduras en espiral sobre sillares, un fuste o un capitel toscano (Rodríguez Colmenero, 2006b: 160-164; 2006c: 47-48, 52; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 900).

De muy diferente naturaleza es el último elemento metálico a analizar: una serie de fragmentos de una estatua en bronce sobredorado que representaría a un personaje masculino (Rodríguez Colmenero, 2006b: 156-157). De él nos hemos ocupado en un reciente trabajo cuyas conclusiones seguimos considerando válidas (Costa García, 2011a: 756-757). Así pues, estamos ante un producto cuyas cuidada factura y dimensiones reflejan que se trata de una personalidad de rango, muy seguramente un emperador. Podríamos estar delante, pues, de un retrato imperial[12] cuya ubicación lógica habían de ser los *principia* de la fortificación –recordamos ahora los restos del basamento allí encontrados (Ferrer Sierra & Rodríguez Colmenero, 2006: 521)-. Su hallazgo se produjo, sin embargo, en uno de los pozos-cisterna de los barracones de los soldados, lo que nos lleva a cuestionarnos las condiciones de tal deposición.

Aunque es habitual que, coincidiendo con fases de abandono o desmantelamiento de las fortificaciones, los pozos actúen como depósitos de basura o como escondrijo para todo aquello que no se pueda transportar (Jones, 1981: 408-409; Poulter, 1988: 31, 40-42; Robertson, 1970: 55-59), todo indica que la deposición de la estatua de Bande fue intencionada y, en cierta medida, ritual, de renovación (Irby-Massie, 1999: 30-31), pero no necesariamente relacionada con la fase de abandono del campamento. Resta saber, entonces, si se trató de un fenómeno puntual o de una práctica regular y regulada. La retirada de este tipo de elementos suele deberse a dos causas principales: la muerte del emperador[13] o su caída en desgracia a ojos de la unidad[14]. El estado fragmentario del ejemplar indica que la cabeza fue destruida conscientemente y su hallazgo que el metal no fue reutilizado, sino votivamente desechado, ya que el asentamiento militar no sufrió agresión externa alguna. Si el bronce representa a Domiciano, como sus excavadores suponen, su destrucción y ocultación se debería al proceso de *damnatio memoriae* sufrido tras su muerte (Suet. *Dom*. XXII), lo que supondría un nuevo indicio de que la ocupación campamental se prolonga durante el reinado de Trajano.

b.4) Secuencia de ocupación del asentamiento.

Tanto la lectura del registro material como el análisis de las estructuras campamentales permiten un ajustado encuadre cronológico del yacimiento. Las evidencias numismáticas y cerámicas exhumadas no permiten discusión alguna a la hora de suponer que el recinto estuvo ocupado durante el último cuarto del siglo I d. C. e inicios de la centuria siguiente. A la hora de afinar más con respecto al momento exacto en que se produciría la fundación y el abandono del mismo por parte del contingente armado es harto complicado, ya que nos adentramos en el terreno de la mera hipótesis. Resulta atractivo creer –y no es

[12] De ser así, se trataría del más antiguo ejemplar en un contexto campamental hispano, precisamente en relación con uno de los primeros asentamientos militares plenamente petrificados, lo que se ajusta a la idea de Gamer (1970: 127) de que estos bronces son un fenómeno escaso en los fuertes terreros de época Claudio-Vespasianea.

[13] Sabemos que las estatuas podían desmontarse totalmente para facilitar su transporte y colocación, permitiendo una transición ordenada y la retirada ritual del emperador divinizado, que dejaría su lugar central –*aedes signorum*, espacio para las *adlocutiones*- a la figuración del nuevo gobernante (Gamer, 1970: 127-128).

[14] La destrucción de estatuas e *imagines* imperiales es un fenómeno bastante habitual durante las guerras civiles, revueltas o sucesiones violentas (Tac. *Hist.* I, 41 y 44-56; II, 85).

nuestro afán desmentir este punto- que el campamento se fundó en relación con los trabajos de construcción de la *uia Noua*, dada la pericia técnica de los soldados. Rodríguez Colmenero (2006f: 628) considera que las obras habrían concluido ya en el año 79 d. C. de acuerdo con su lectura del miliario de Tito y Domiciano hallado en Bibei, Pobra de Trives (*AF* I, 454)[15]. El archiconocido Padrão dos Povos (*CIL* II, 2477; *AF* I, 587), erigido en Chaves, conmemora un hecho de similar importancia por estas mismas fechas, lo que nos permitiría inscribir ambos documentos en un proceso mayor conducente al establecimiento de una importante red de comunicaciones en la región. Sin que ello suponga una alteración sustancial de esta visión de conjunto, nos decantamos sin embargo por la opinión de Caamaño Gesto (1975: 596-599; 1979b: 211-212; 2009: 223-226), quien data dicho mojón en la primera mitad del año 80 al tiempo que lo relaciones con los encontrados en la próximas localizaciones de S. Juan de Río (*AF* I, 452) y Ponte Navea (*CIL* II, 4854=6224; *AF* I, 453), dedicados a los mismos césares y que habría que datar el mismo año natural. Sea como fuere, nos hallamos ante un hito que podríamos considerar marca el momento *ante quem* para la fundación de la base militar. Curiosamente, el propio *Padrão* constituye la más temprana evidencia de la presencia en *Hispania* de una *legio VII Gemina* cuya *uexillatio* suponemos estaría acantonada precisamente en Bande. Sabemos que la legión se haya aún en las fronteras del norte en el año 73-74 (*ILS* 2729; *vid Apen.* 2), por lo si no existió una ocupación previa del mismo, la fundación del campamento tuvo que producirse por fuerza luego de este momento.

Aunque lo que se constata en estos documentos es la fundación de la vía y la probable participación del ejército -no el levantamiento efectivo del acantonamiento de Bande-, la presencia de piezas de *terra sigillata* hispánica bastante arcaicas nos hace pensar que en efecto tal hecho hubo de producirse durante el reinado de Vespasiano y que el campamento de Portoquintela sirvió como cómoda base de operaciones para los *milites* en la región. A juzgar por la abundante presencia de numerario trajaneo en el interior del recinto deducimos que la ocupación militar del mismo debió prolongarse hasta bien avanzado su reinado. Además, hechos como la construcción del puente robre el río Bibei, indudablemente perteneciente a este momento (Caamaño Gesto, 1975: 599-601; 1979b: 213-226; 2009: 155-159), podrían indicarnos que las habilidades técnicas del ejército siguieron precisándose incluso algún tiempo después de que la vía estuviese funcionando activamente, si bien esta ocupación no pudo ser el único cometido de la unidad aquí destacada. Curiosamente, para cuando se produce la primera gran reforma de la vía, habida en época de Adriano (Caamaño Gesto, 2009: 246), la base semeja estar completamente deshabitada y sus materiales constructivos se reemplean en las edificaciones del *uicus* próximo.

En resumen, la vida útil del recinto puede encajarse en un periodo de tiempo que iría de los 30 a los 40 años en el mejor de los casos. No nos debe extrañar, por lo tanto, que el asentamiento presente tanto unas estructuras como una estratigrafía de sencilla lectura. Podemos diferenciar, con todo, hasta cinco etapas en

[15] *[Imp(eratori) Tito] caes(ari) di[vi Vesp(asiani) f(ilio)] Vesp(asiano) aug(usto) p(ontifici) m(aximo) [trib(unicia) pot(estate) VIII] imp(eratori) XV p(atri) p(atriae) co(n)s(uli) [VIII] caes(ari) divi Vesp(asiani) f(ilio) Do[mitiano Vesp(asiano)] co(n)s(uli) VII via nova facta C(aio) Cal(petano) Rant(io) Q(uirinale) Val(erio) Festo leg(ato) aug(usti) p(ro) p(raetore) ab Astur(ica) m(ilia) p(assum) XCIV*.

la vida del campamento: una primera, efímera, representada por las trincheras para extracción de materia prima y los andamiajes relacionados con la construcción del recinto; una segunda que corresponde con el planteamiento estructural original del mismo; una tercera en la que aprecian pequeñas reformas y reparaciones en los edificios debido a su constante uso; una cuarta, de abandono del campamento; y una última, de amortización del espacio, en la que se aprecia una intensa extracción de materiales constructivos así como el establecimiento de un horno cerámico en el *interuallum* (Rodríguez Colmenero, 2006c: 66-68).

c) Elementos para el ordenamiento del territorio en época romana.

Aunque habitualmente se conoce el recinto militar que venimos tratando por el nombre de *Aquae Querquernae* o *Querquennae* –muy a menudo expresado en ablativo plural-, esta es, con rigor, la denominación del cercano asentamiento civil que aglutinará el poblamiento de la zona durante el periodo imperial romano. El topónimo (Rodríguez Colmenero, 2002b: 228-229) no presenta una compleja lectura, ya que alude a las próximas surgencias de aguas mineromedicinales así como al pueblo prerromano en cuyo territorio se hallaban, el de los *Quarquerni* o *Querquerni*, cuya identidad conocemos a partir de fuentes epigráficas (*CIL* II, 2477= *CIL* II, 5616) y literarias (Plinius, *Nat. Hist.* III, 28; Ptolomeus, *Geogr*. II, 6, 46). Es sin embargo en el Itinerario de Antonino donde encontramos el apelativo al completo, indicándosenos la existencia en el lugar de una *mansio* de la *uia XVIII* o *uia Noua* –de ahí el empleo en ablativo del término, *Aquis Querquennis*, que también se hace extensivo al campamento-. Los restos de dicho establecimiento viario han visto ya la luz de forma parcial *(fig.* 25), anunciando sus materiales una cronología que abarcaría desde época flavia hasta el siglo V de nuestra era (Vega Avelaira, 1997: 204), si bien el reempleo de materiales de construcción provenientes del campamento nos indicaría que las estructuras exhumadas son posteriores al abandono del mismo (Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 904-907). Por ello, aunque los militares eran perfectos conocedores de la existencia de los manantiales tal vez no fuese éste el lugar en que hallaba acomodo su *uicus* asociado si nos fiamos de la evidencia arqueológica.

En este sentido pueden mencionarse los restos hallados durante la campaña de 1983 a escasos 40 metros del lienzo campamental sudeste (Rodríguez Colmenero, 2006c: 130-132) *(fig.* 24). Las estructuras, en sí, no son más que unos pocos muros de piedra escasamente cimentados que dibujan en planta hasta cuatro estancias, hallándose un hogar en el interior de una de ellas. Se relacionan además, con dos cimentaciones de planta circular en piedra y teja de aproximadamente dos metros de diámetro. Más al este, en las proximidades de la *porta praetoria*, se detectaron en 2009 los cimientos de una edificación de planta rectangular (16,8 x 8,8 m) posterior al momento de ocupación campamental (Ferrer Sierra, 2010a: 165-166). Bajo ella subyacía sin embargo una senda empedrada de aproximadamente 1,5 metros de anchura cuya alineación parece indicar comunicaría la mencionada entrada al recinto con el lugar en que se encuentran las surgencias termales.

Así pues, la hipótesis más viable parece ser la de que el núcleo de *Aquae Querquennae* comenzaría tal vez su existencia durante el periodo de presencia militar pero no encontraría su momento de esplendor hasta la marcha de los soldados. La concienzuda labor de expolio a que fueron sometidas las estructuras campamentales ya en época romana o la construcción de un horno cerámico en medio del mismo *interuallum* (Rodríguez Colmenero, 2006c: 66-68) nos muestra que el recinto se consideró un espacio marginal en el ulterior desarrollo del núcleo civil, mostrando en cierta medida su crecimiento a costa del mismo antes que gracias a él.

Dejando a un lado la cuestión del *uicus* ligado al recinto militar, el grueso de la población civil vivía muy probablemente en núcleos dispersos por todo el territorio. El epígrafe monumental (*IRG* IV, 7) hallado en el vecino castro de Rubiás -a apenas 5 km al norte del campamento, 6 si ascendemos siguiendo el cauce del río Cadós-, datado en el reinado del emperador Trajano nos muestra a las claras no sólo que este tipo de asentamientos seguían constituyendo un hábitat recurrente en la región, sino que también conservaban la suficiente importancia política como para considerarlos interlocutores válidos en el proceso de reorganización del espacio en época romana (Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998: 908). Los materiales extraidos de las excavaciones en el todavía más próximo castro de Lobosandaus –a tan solo 2 km al norte- avalan la tesis de su poblamiento en estos mismos momentos (Vázquez Mato, 2010).

La epigrafía puede resultar de ayuda a la hora de calibrar los efectos de la reorganización que está teniendo lugar en la región. Si analizamos las 12 muestras epigráficas recogidas por Rodríguez Colmenero (2006b: 141-155) en relación con el campamento o sus inmediaciones y las ordenamos de acuerdo con criterios crono-evolutivos, deducimos que son cuatro los ejemplos que podemos adscribir a un momento previo a la llegada del contingente militar (a. 75 d. C.): dos de ellos [nos 3 y 4] se relacionan directamente con estatuas de guerreros galaicos y muestran una antroponimia claramente indígena -*Medamus Arcisi f(ilius) / Adronus Veroti f(ilius)*-, mientras que otra [nº 9] refleja una onomástica local formalmente romanizada -*Fuscus Camali f(ilius) / Fuscinus Fusci filius*- expresada sobre un soporte puramente romano –lápida granítica-. Por su parte, al horizonte de ocupación campamental (75-105/115 d. C.) se corresponden otras tres muestras, de las cuales destacamos un ara [nº 11] en la que *Fl(auinus?) Flaui (filius)* –antroponimia romanizada pero práctica de filiación heredada- honra a un Júpiter sin más epíteto y el monumento honorífico dedicado a Trajano ya referido [nº 1] y datado en el año 100 d. C. Finalmente, las tres aras [nos 5, 6 y 8] halladas en las termas de la *mansio* viaria no se relacionan ya en modo alguno con la presencia militar, pero sí marcan a las claras la extensión de un uso cultual romano –al menos formalmente - a lo largo del siglo II. Podríamos encuadrar en este esquema el ara dedicada a Júpiter Óptimo Máximo por *Q. Maenius? Asiat[icus]*, una estela *pro salute* erigida en honor de *Iulia Domna* [nº 7] que nos remonta al reinado de Severo o al de su hijo Caracalla (finales S. II-inicios S. III d. C.), cuando el núcleo civil de *Aquae Querquennae* ya detenta la capitalidad regional a juzgar por la naturaleza de su contenido.

Centrándonos en el aspecto formal de los soportes, ninguno presenta relieves o decoraciones, apenas alguna moldura o rebaje, en la mayor parte de los casos con el fin de definir el espacio destinado a la

inscripción. Tal vez ello se deba a que la mayor parte de nuestro registro lo constituyen elementos votivos o monumentales y no estelas funerarias. De hecho, dos de las más antiguas inscripciones a juzgar por la antroponimia estarían directamente relacionadas con dos manifestaciones plásticas de guerreros galaicos. La sensación, pues, es la de que la presencia romana en la región a partir del periodo flavio alteró notablemente en sus manifestaciones y finalidades la práctica epigráfica local, que ahora se acomoda a los cánones establecidos por centros como *Aquae Flauiae*[16] y no a los usos y gustos de una aristocracia que tiene en los castros la sede de su poder. Se produce un cambio en el consumo de estos bienes y en la finalidad de los mismos -pese a seguir empleándose la misma materia prima local- aunque no podemos identificar la directa influencia de los soldados en este sentido.

Así pues, aunque desconocemos buena parte de la piezas que nos permitirán desentrañar el puzzle que supone la evolución de los patrones de asentamiento en esta área, sus líneas generales sí parecen aclararse con el avance de las investigaciones, lo que supone asimismo un mejor conocimiento del papel desempeñado por los militares en el proceso de reorganización del espacio desde época flavia. La construcción, vigilancia y mantenimiento de la vía tantas veces aludida debió constituir el punto central de su misión en el lugar (*CIL* II, 2477, *CIL* II, 4854), pero acaso no es sino la parte visible, plástica, de un proceso mucho más complejo que debemos relacionar con la llegada de la *legio VII* a *Hispania* y su empleo en la reorganización de un territorio que tendrá en la fundación de *Aquae Flauiae* (Chaves) su éxito más duradero (Rodríguez Colmenero, 2006f: 627-628).

A la vista de estos elementos, la situación del campamento es óptima desde el punto de vista de las comunicaciones (Rodríguez Colmenero, 1977: 59-69; Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004: 355, 358-359; Vega Avelaira, 1997: 204) *(fig.* 23). La vía XVIII ocupa el lugar central en este esquema ya que, procedente de *Bracara Augusta*, tras cruzar el río Limia en Pontepedriña enfilaría hacia el NE comunicando *Aquae Querquennae* con *Asturica Augusta*. Dos ramales partirían de la misma en dirección norte: el primero poco después del cruce del Limia, encaminándose hacia la actual Ourense; el segundo poco antes de llegar a *Geminas*, siguiente *mansio* del Itinerario. A nivel local, la prolongación de la *uia principalis* permite suponer el directo contacto con el valle del Limia y con las inmediaciones del castro de Lobosandaos. El curso del río Cadós, por último, es una vía natural de comunicación con Rubiás.

[16] Y su extensión se realizaría principalmente siguiendo el trazado viario, tal y como parece ocurrir con las concentraciones de estelas decoradas que podemos detectar en el área surcada por la vía Chaves-Ourense (Acuña Castroviejo, 1974: 28).

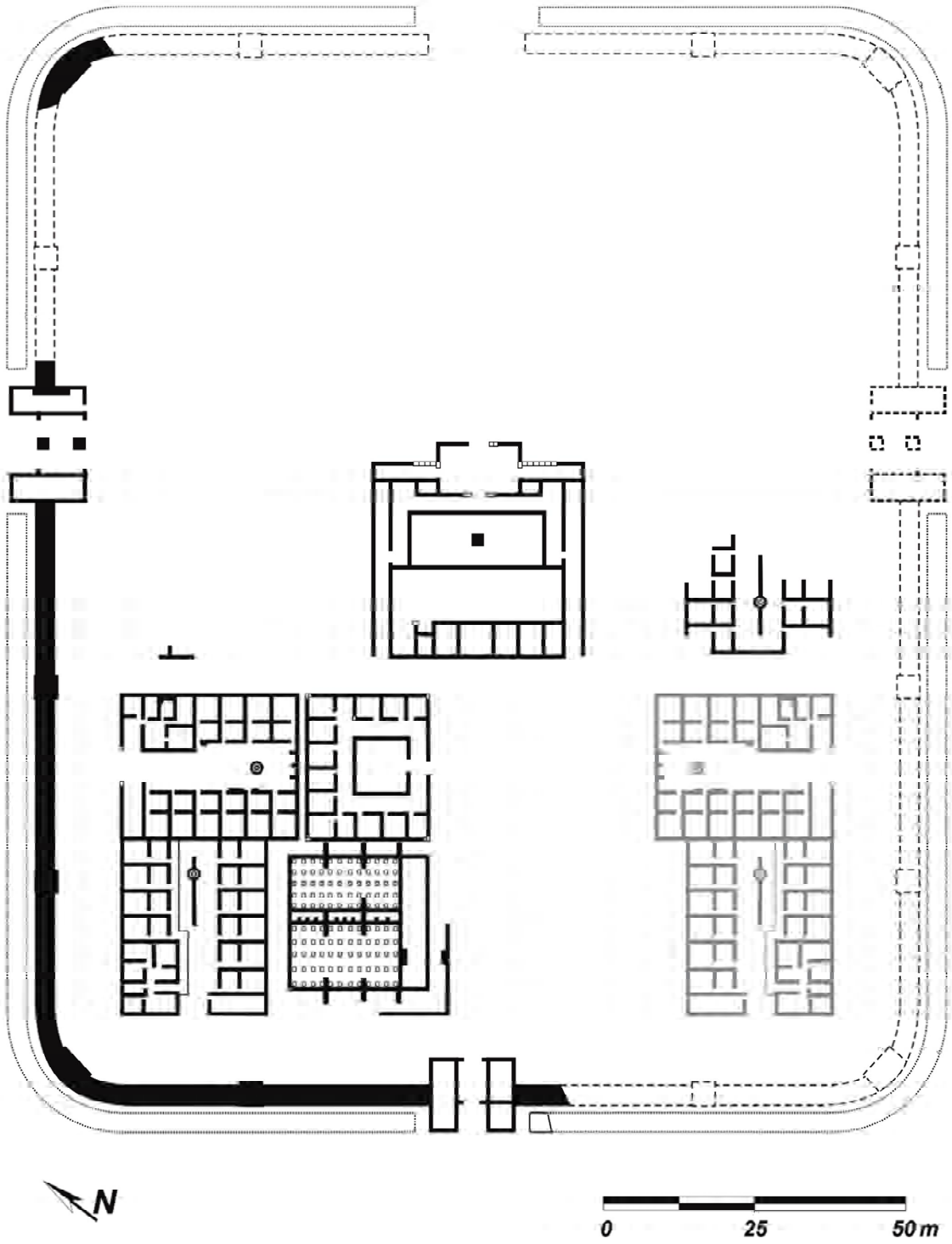

Fig. 1.- Baños de Bande. Planimetría (Basado en Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006).

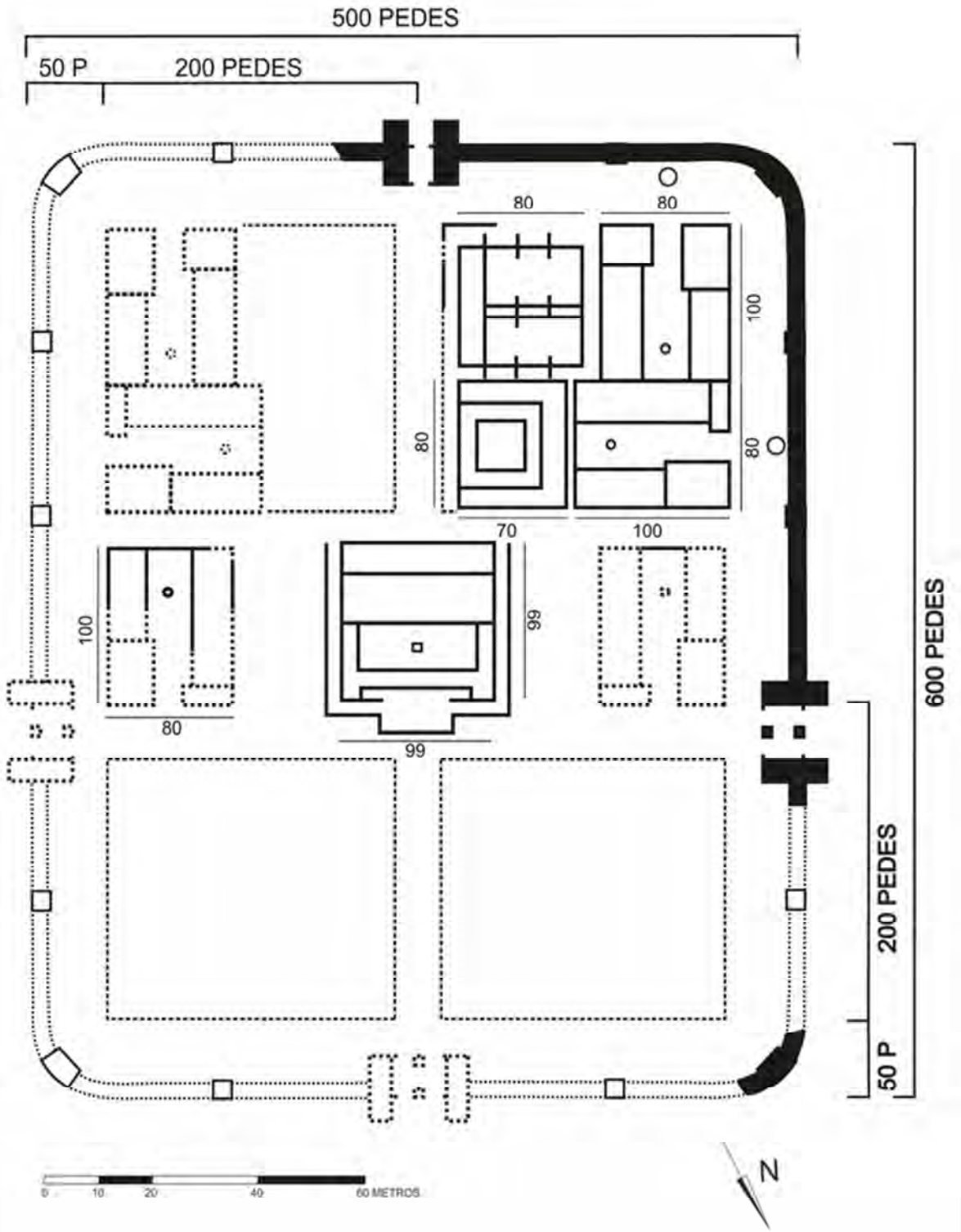

Fig. 2.- Baños de Bande. Estudio castrametacional (elaboración propia).

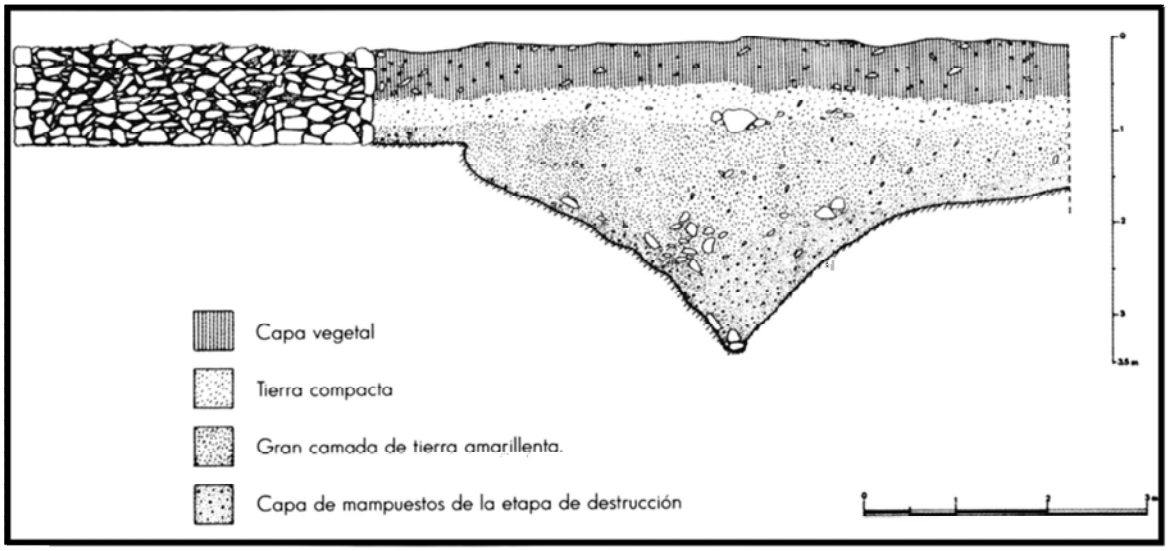

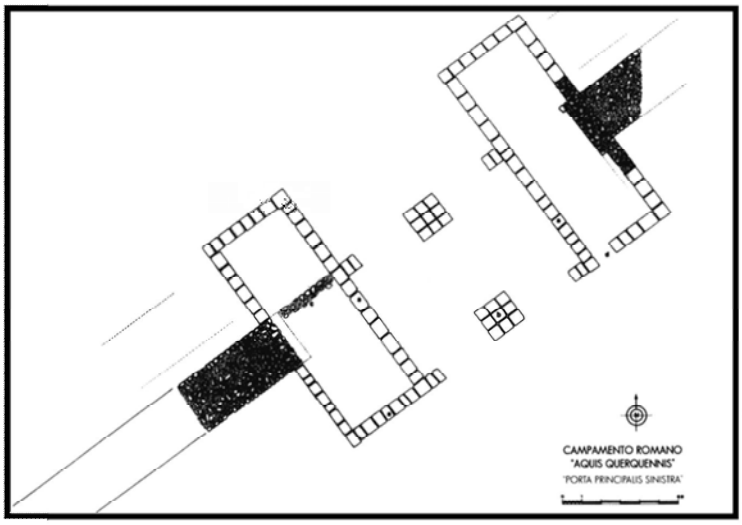

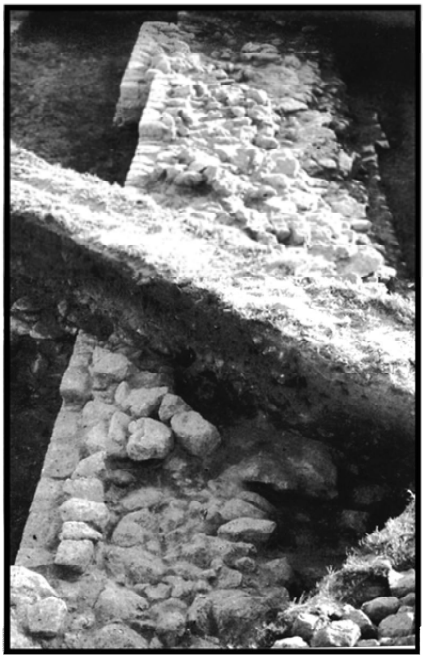

Figs. 3-7.- Corte de las defensas (Arriba). Planta de la Porta Principalis Sinistra (Centro Izq.). Aparejo de la muralla campamental (Centro Der.). Porta Principalis Sinistra *durante su excavación (Abajo Izq.). Muralla campamental, vista cenital (Abajo Der.) (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006).*

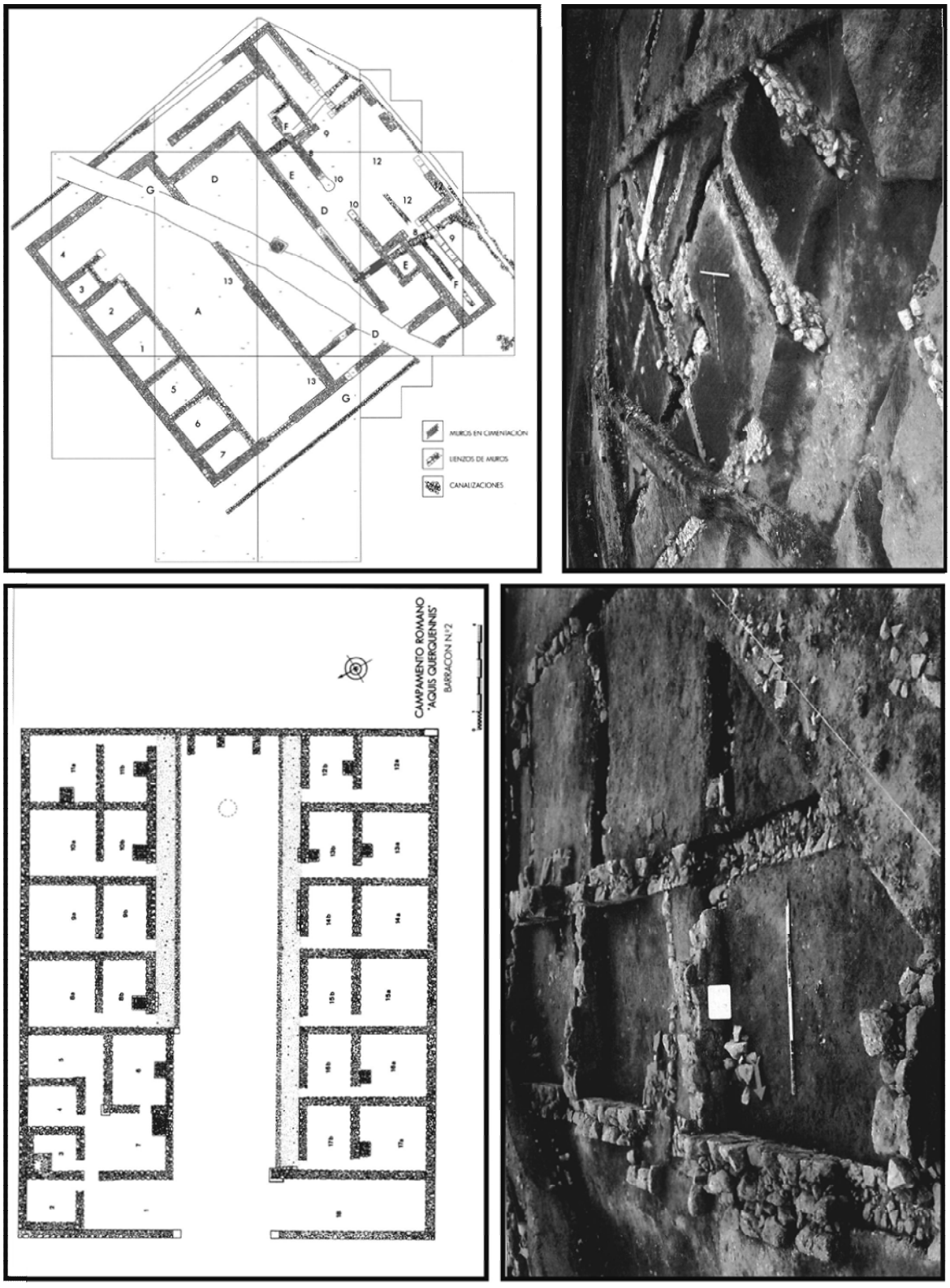

Figs. 8-11.- Principia*, planimetría (Arriba Izq.) y vista de su excavación (Arriba Der.). Barracón nº 2, planimetría (Abajo Izq.) y vista de su excavación (Abajo Der.) (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006).*

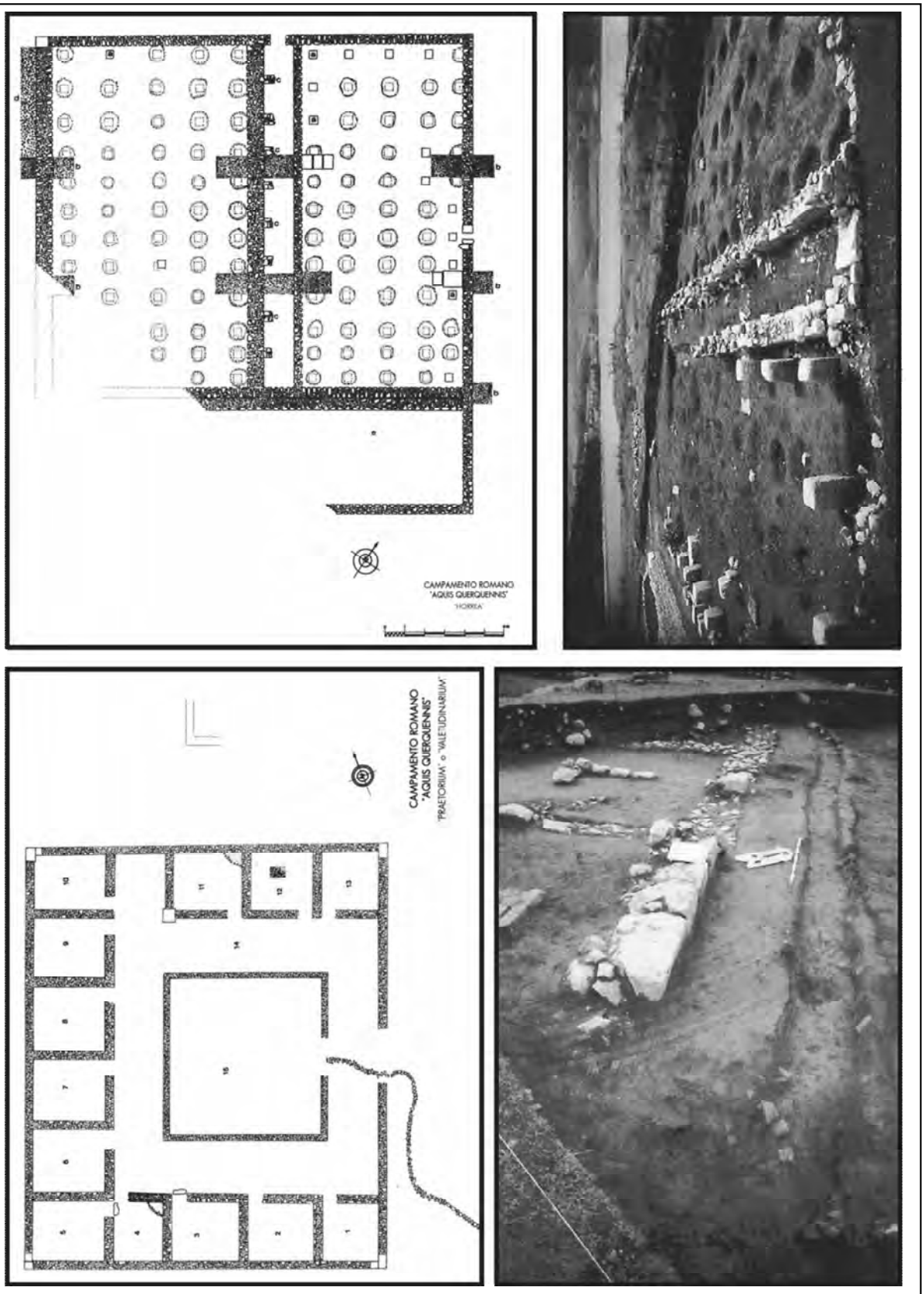

Figs. 12-15.- Horrea*, planimetría (Arriba Izq.) y vista de su excavación (Arriba Der.).* Valetudinarium*, planimetría (Abajo Izq.) y vista de su excavación (Abajo Der.) (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006).*

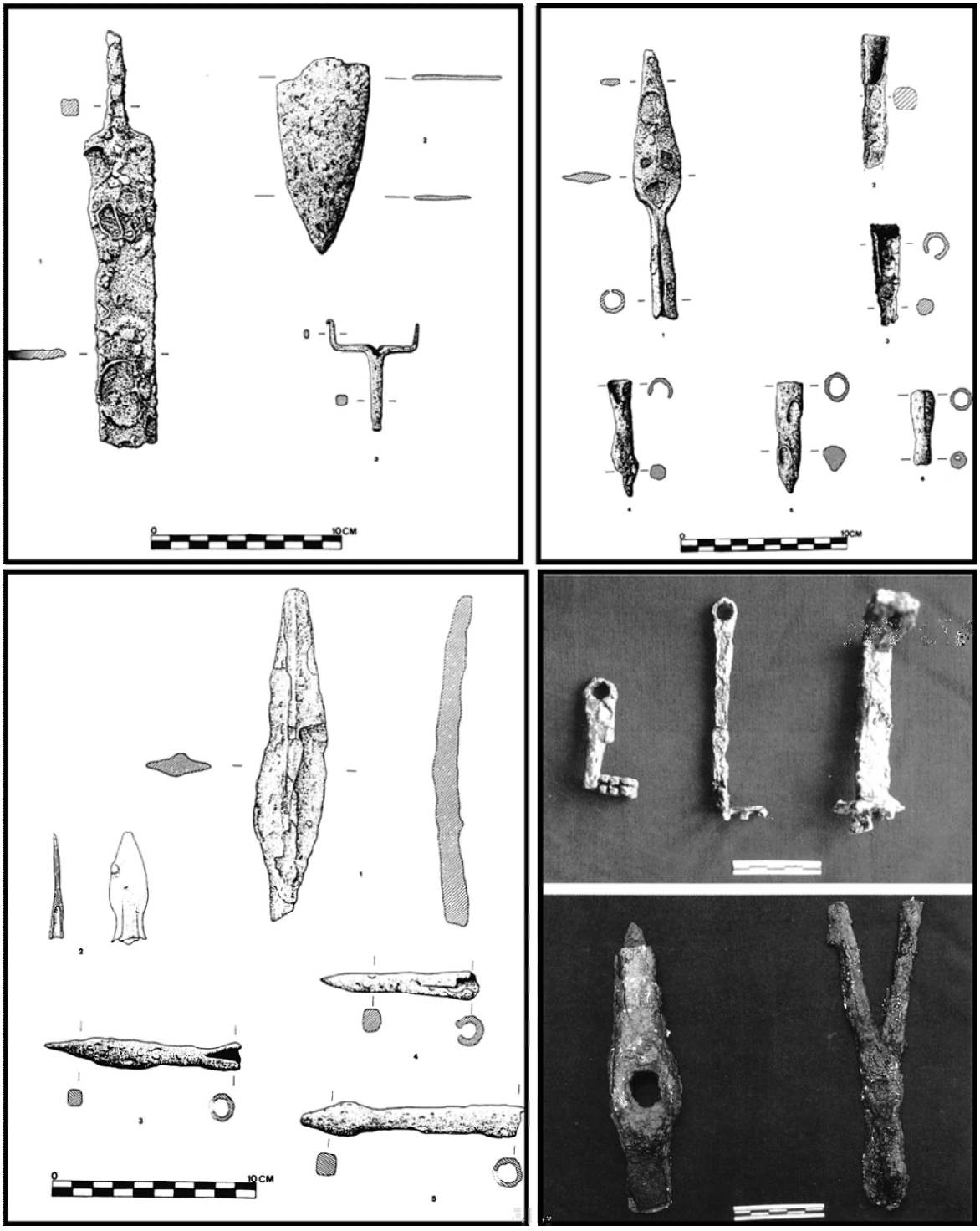

Fig. 16-19.- Metalistería. Armamento (Arriba, Abajo Izq.) (Rodríguez Colmenero & Vega Avelaira, 1996) y diversos útiles (Abajo Der.) (Vega Avelaira, 2006).

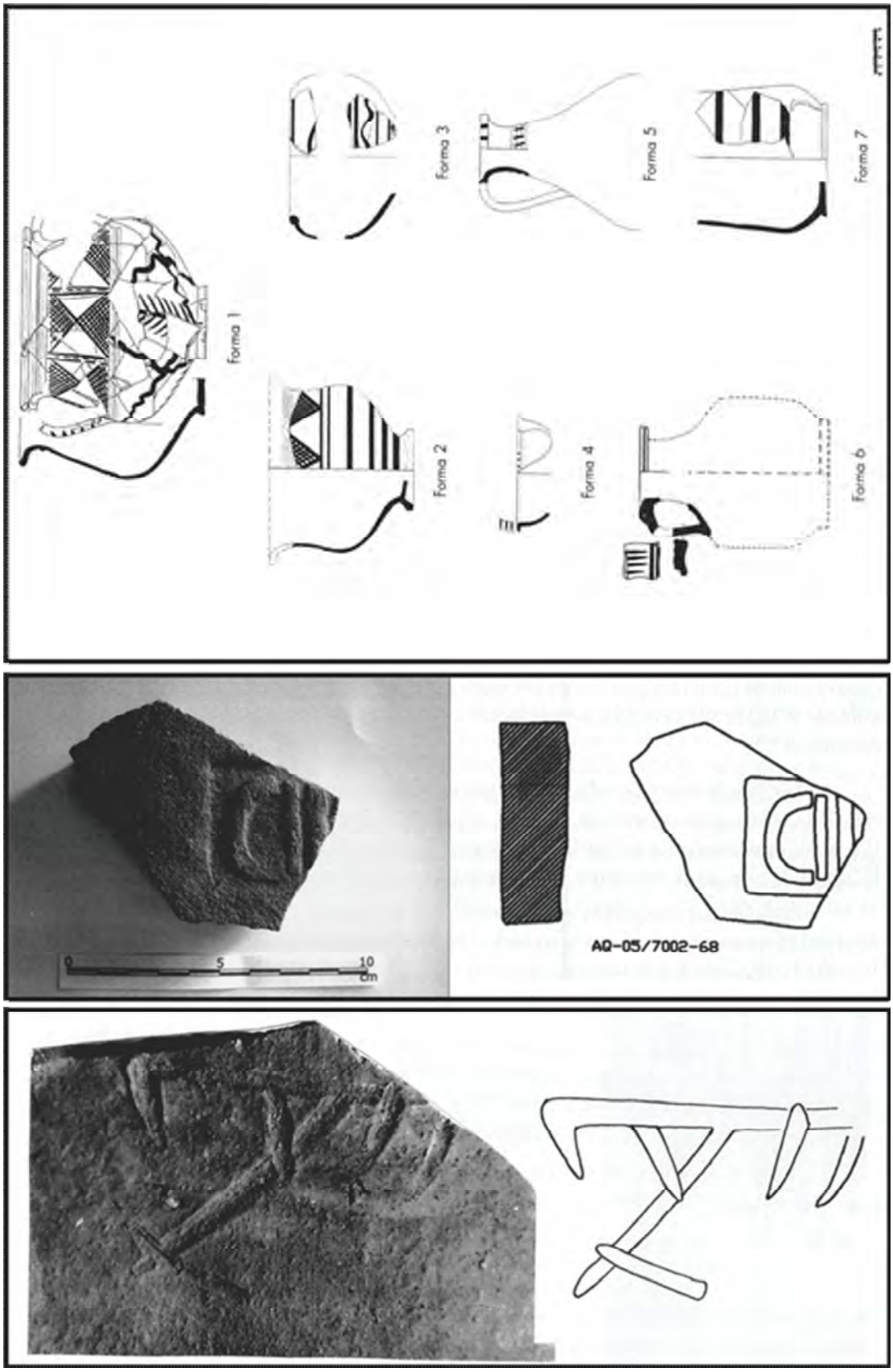

Figs. 20-22.- Cerámica pintada bracarense (Arriba) (González Fernández, 2006). Marcas sobre material latericio (Centro, Abajo) (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006).

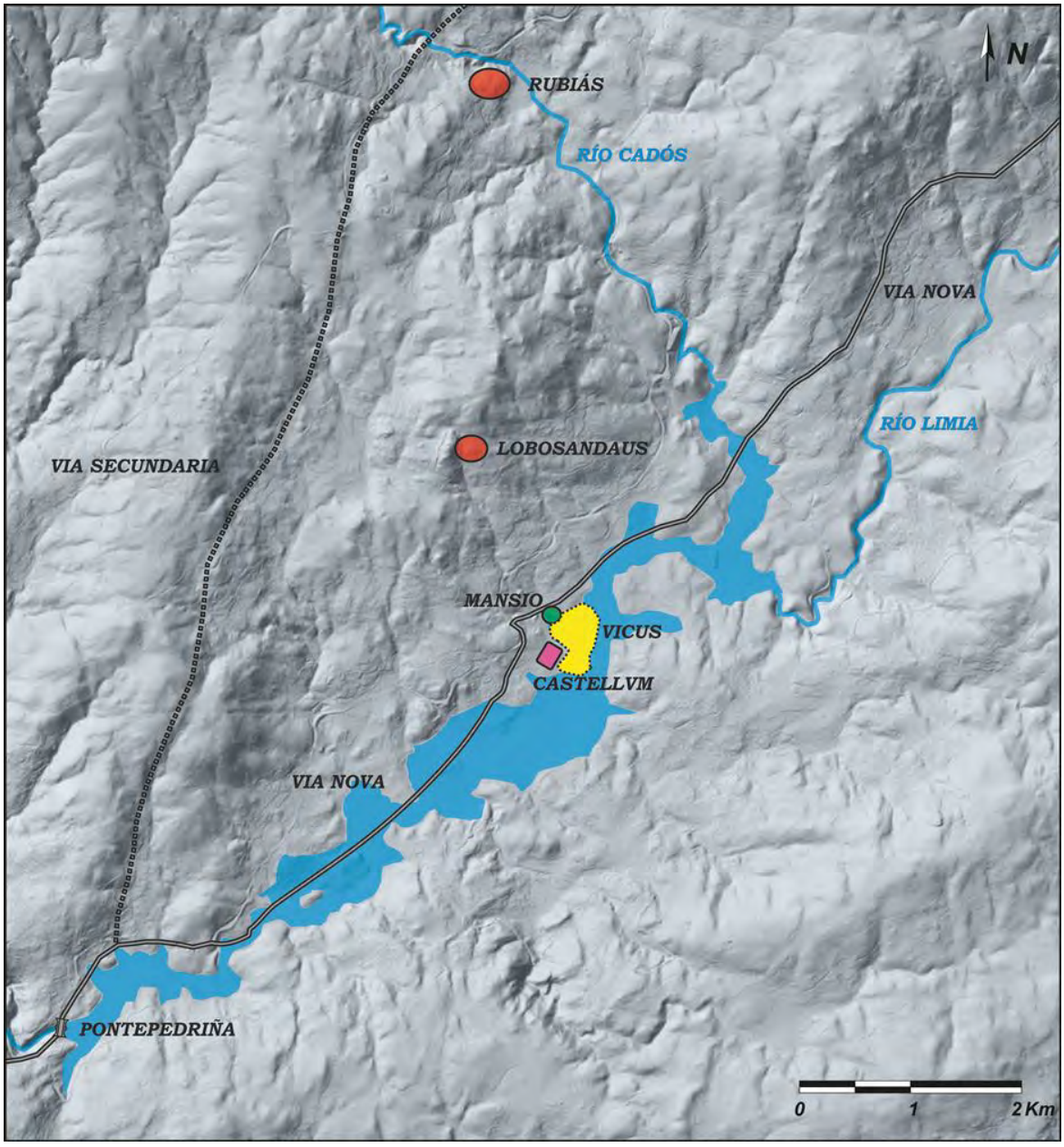

Fig. 23.- Entorno campamental. La Via Noua *y otros yacimientos próximos (elaboración propia).*

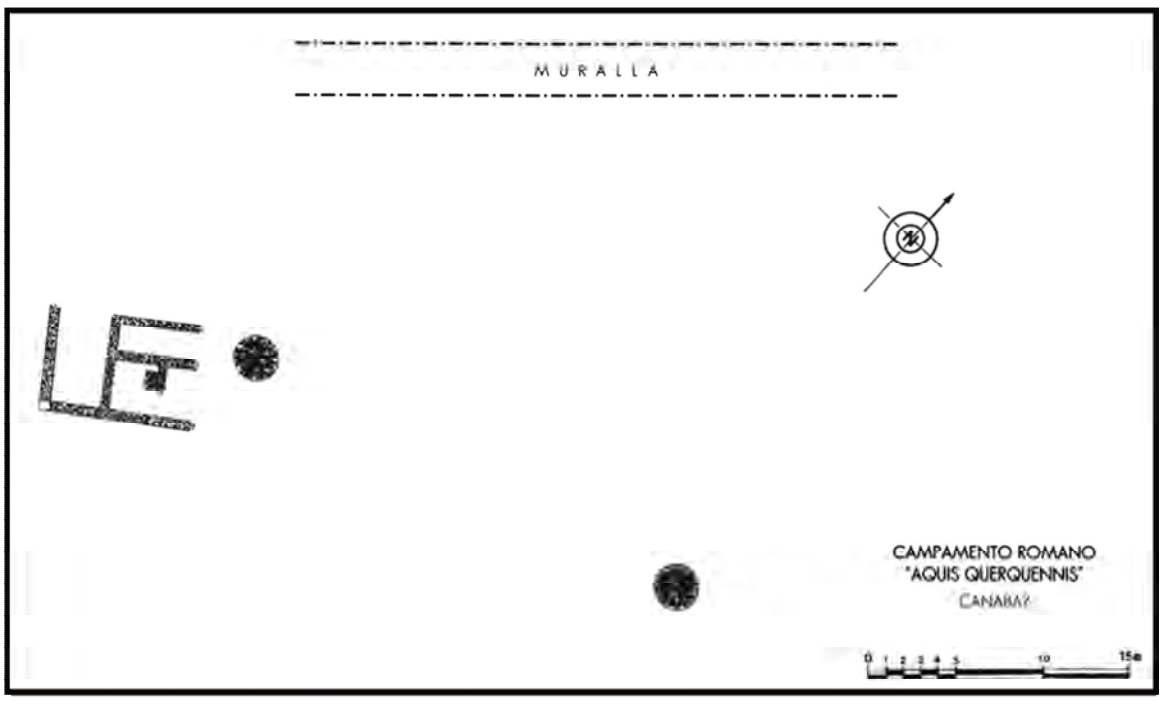

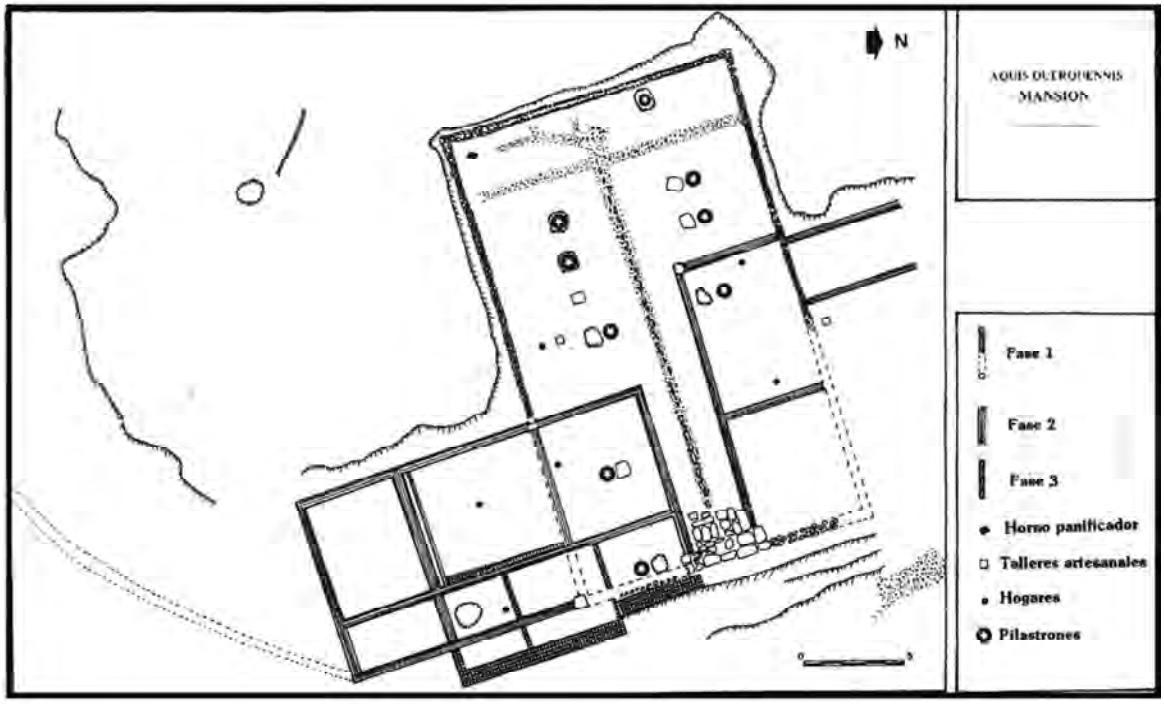

Figs. 24-25.- Entorno campamental. Edificaciones extramuros (Arriba) (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006). Mansio *(Abajo) (Rodríguez Colmenero et alii, 1998).*

II.4.- Burgo de Osma

TOPÓNIMO	***Vegahoz – Los Llanos***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***Campamentos de marcha (1), temporales (2a) o de maniobras (7)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***-***
CRONOLOGÍA	***Altoimperial (Ss. I a. C. – II d. C.)***
PROVINCIA	***Soria***
MUNICIPIO	***Burgo de Osma – Ciudad de Osma***
LUGAR	***Vegahoz - Los Llanos***
COORDENADAS	***UTM ED50 H30 X-492915 Y-4601525***
	UTM ED50 H30 X-493060 Y-4601375
	UTM ED50 H30 X-494000 Y-4600400

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Los denominados campamentos de *Vxama* fueron bautizados en honor al antiguo asentamiento celtibérico establecido en el próximo Alto de Castro, en el término municipal de El Burgo de Osma – Ciudad de Osma (Soria). Los dos recintos de menor tamaño encuentran acomodo en una llanura (885-887 m sobre el nivel del mar) situada en el lugar de Vegahoz, a apenas un kilómetro al SE de la antigua urbe, en la margen oriental del río Ucero una vez ha superado éste el cañón conocido como "Hoz de Peñalavara" (García Merino, 1970: 386-388; 1995: 9-10). El mayor y de más reciente descubrimiento se ubica en el lugar de Los Llanos (885-887 m sobre el nivel del mar), una planicie definida por la confluencia del propio Ucero y su afluente el Sequillo, a unos 2,5 km al SE de la ciudad e inmediatamente al N del núcleo habitado de La Olmeda. A todos ellos se puede acceder con facilidad desde la carretera comarcal SO-160, que comunica el Burgo de Osma con la cuenca del Duero en El Enebral.

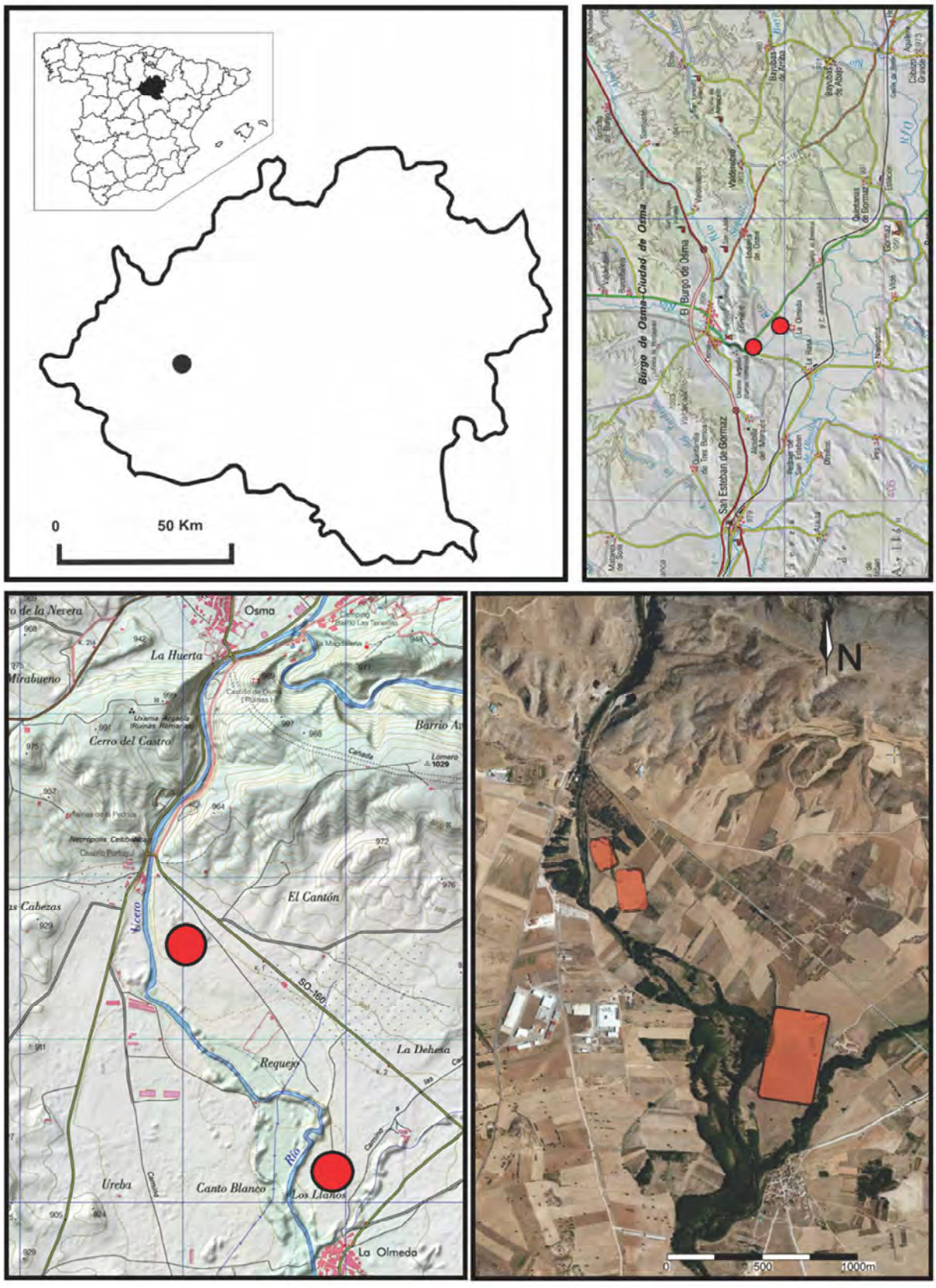

Localización de los yacimientos dentro de la provincia de Soria (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha y Abajo Izquierda*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo Derecha*).

a) Orígenes de la investigación.

Pese a que la antigua ciudad de *Vxama Argaela* es conocida y estudiada desde antiguo[1], la historia de la investigación de sus cercanos recintos militares es bastante reciente. El campamento más próximo a la ciudad fue detectado por vez primera durante la realización de una prospección aérea en el año 1991, pero no sería hasta algunos años después que se definiese mejor su planta gracias a la realización de nuevos vuelos, al procesado informático de las imágenes obtenidas y al temprano empleo de la ortofotografía (García Merino, 1996: 269, n. 2; Gillani, 2007). Es en este periodo donde debemos encuadrar el hallazgo del segundo de los recintos, que no fue objeto, sin embargo, de un estudio tan detenido como el anterior y que ya entonces se encontraba en un peor estado de conservación. Por último, el campamento de Los Llanos fue igualmente documentado mediante técnicas de prospección aérea en junio de 2007 y dado a conocer poco después por su descubridor, F. Didierjean (2008: 110).

b) Los recintos y sus características.

b.1) Recinto 1.

Este campamento es el más norteño de la serie relacionada con *Vxama* y, tanto por proximidad como por similitudes formales, parece conformar un conjunto uniforme con el recinto nº 2, del que hablaremos más adelante. El que ahora nos ocupa parece haber tenido originalmente unas dimensiones bastante reducidas, definiéndolo sus descubridores como "un espacio rectangular con las esquinas redondeadas de 185 x 125 m, orientado en sentido norte-sur y delimitado por una franja de 10 m de anchura que en las fotografías aéreas aparece blanquecina entre dos líneas oscuras" (García Merino, 1996: 269). Señala a continuación la autora de esta noticia que las marcas corresponderían al terraplén y al foso del recinto, una afirmación que, en nuestra opinión, induce a error y contradice un tanto lo dicho por el prospector del campamento, J. del Olmo Martín, en una nota recogida en el mismo artículo. Así pues, "de las trazas descubiertas se pueden asimilar como pertenecientes a posibles fosos las exteriores, más oscuras […]; y una línea más ancha y clara, al interior, se puede interpretar como posible *ager*" (*Ibid.*, 1996: 269, n. 2). Hemos podido comprobar en la fotografía por satélite la existencia de esas dos líneas más oscuras y paralelas que, en efecto, deben ser las trazas de los dos fosos que originariamente rodeaban el campamento. Aunque estas fotografías son un producto que no siempre se acomoda a las necesidades de la arqueología y pese al notable deterioro que presentan las estructuras, estimamos que la anchura de los fosos ronda los 1,5-2 m, mientras que el espacio intermedio alcanzaría unos 9-10 m. Este último, por tanto, en ningún caso puede haber sido el *agger* campamental, ya que carecería de lógica dentro de los principios de la castrametación romana. Éste

[1] No es este el lugar para detenerse en el análisis de unos estudios que se remontan al siglo XVI (García Merino, 1970: 383-385). Recomendamos al lector interesado la consulta de la extensa bibliografía de C. García Merino, su principal investigadora en las últimas décadas.

debe situarse hacia el interior del recinto, no entre las líneas más oscuras formadas originadas por la mayor concentración de humedad en el terreno, donde sí es habitual el despliegue de otros elementos de tipo defensivo con el fin de obstaculizar el avance enemigo.

Aunque bastante certeros por haberse calculado en base a productos georreferenciados, los datos ofrecidos por los descubridores del recinto deben ser matizados en algunos puntos. En primer lugar y como ya ha tenido ocasión de señalar Gillani (2007), la orientación de los ejes no es estrictamente N-S, sino más bien N-NW – S-SE. Las dimensiones totales de los mismos (185 x 125 m: 2,31 ha) si resultan ajustadas, aun teniendo en cuenta que el lado occidental del recinto se ha visto notablemente afectado por la erosión del río Ucero (Didierjean, 2008: 112), lo que dificulta el cálculo integral de su anchura, que nosotros hemos fijado en 125,8 m. Por último, señalar que, aunque el recinto tiende a adoptar una forma rectangular con esquinas redondeadas, algunos de sus lados se arquean sensiblemente, por lo que la angulación marcada por la prolongación de los mismos no siempre resulta regular. Con todo, se trata de impresiones derivadas del análisis del trazado de sus fosos (o de lo que de ellos se ha conservado) y, por tanto, deben ser manejadas con cierta prudencia.

En cuanto al cálculo del coeficiente de sus ejes, si tomamos como guía las dimensiones totales del recinto (185 x 125,8 m – 625 x 425 *pedes*), el producto resultante sería 1,47, muy cercano al patrón 3:2. Si restamos del cómputo el ancho de los fosos y su espacio intermedio (con un valor medio de 13,5 m), nos encontraremos con un recinto interior de 158 x 98,8 m (*aprox*. 533 x 333 *pedes*: 1,56 ha) y un producto mucho más ajustado (1,6) que nos remite al patrón 8:5.

b.2) Recinto 2.

A unos 60 m al SE del recinto anteriormente descrito parecen hallarse los restos de otro campamento cuya planta es apenas reconocible y que no ha sido objeto de un análisis tan minucioso. Para su estudio no contamos más que con los escasos datos referidos por sus descubridores, que incluyen una planimetría y una ortofotografía parcial (García Merino, 1996: 269-271; Gillani, 2007). Podemos apreciar en ellas las trazas de un recinto rectangular con las esquinas redondeadas del que sólo se aprecia uno de sus ejes, presumiblemente el mayor, con una estricta orientación N-S. Igual que en el caso anterior, contaría con un foso doble separado por un espacio intermedio que parece alcanzar los 10 metros. El reconocimiento de este recinto en el fondo ortofotográfico del IGN ha sido prácticamente imposible incluso después de su procesado informático, ya que sólo es viable distinguir algunas manchas en el terreno que coinciden con la planimetría escalada suministrada por sus descubridores. A juzgar por las palabras de Didierjean (2008: 112) no se trata de un problema específico de la fotografía por satélite, sino que los recintos parecen haber sufrido notablemente el efecto de las continuas roturaciones de los terrenos en que se encuentran, no siendo posible tampoco su documentación mediante fotografía aérea.

Sólo podemos aventurar, por tanto, que el campamento sería de mayores dimensiones que el nº 1, alcanzando su eje mayor (fosos incluidos) una magnitud de entre 237 y 240 metros (800-810 *pedes*). Dada

la particular disposición de los fosos y la curvatura parcial de sus lados es seguro que la anchura de su eje menor debió superar los 130 m reconocibles en la actualidad. Ya que no existen visos de que los fosos de los dos campamentos llegasen a tocarse o cortarse en ningún punto, no debió alcanzar tampoco los 220 m. Esta hipótesis la comparte Didierjean, quien aventura que el campamento habría tenido unas dimensiones de 240 x 160 metros (3,84 ha) en razón a la aplicación de un coeficiente largo-ancho de 1,5 (2008: 112). Similares proporciones aunque muy distintas magnitudes ofrece Gillani (2007), para quien el recinto mediría en total 225 x 150 m, no sin apuntar a continuación lo hipotético de tal afirmación.

Aunque en efecto estimamos que ambos recintos tienen un similar planeamiento constructivo, somos conscientes de lo arriesgado que resulta realizar un cálculo del patrón originario de la fortificación que nos ocupa en base a esta afirmación. Aun pasando por alto este punto, no creemos tampoco que la restitución de las dimensiones de la misma se deba realizar mediante la aplicación de un coeficiente que en primer lugar es aproximado[2] y en segundo ha sido extraído del procesado de las dimensiones exteriores del recinto nº 1: la inclusión de los fosos en el cómputo falsea, por tanto, la envergadura del espacio en que se habría de producir el ordenamiento interno de cada campamento[3]. Es por ello que a las dimensiones totales estimadas para el eje mayor (237-240 m) hemos restado la envergadura del doble foso de acuerdo con un valor medio (13,5 m) hasta obtener un largo depurado de 210-213 m (710-720 *pedes*). Asimismo, el coeficiente aplicado ha sido de 1,6 (patrón 8:5), tal y como colegíamos del cálculo de las dimensiones interiores del recinto nº 1. Nuestra estimación arroja una anchura neta de 131,2-133,1 m (443-450 *pedes*) y bruta de 158,2-160,1 m. El área interior del campamento se establecería entre 2,75 y 2,83 ha, mientras que en su totalidad el recinto tendría entre 3,75 y 3,84 ha. Da la casualidad de que en sus valores máximos nuestra hipótesis coincide prácticamente con la formulada por Didierjean, pero se trata en todo caso de una mera coincidencia numérica[4].

b.3) Recinto 3.

El más meridional de los recintos se encuentra a aproximadamente 1,5 km al SE del conjunto ya estudiado y es, con diferencia, el de más fácil reconocimiento en la actualidad (Didierjean, 2008: 112-114). Tanto su planta (un rectángulo casi perfecto con las esquinas redondeadas) como su ubicación (en la llanura que controla la confluencia de los ríos Ucero y Sequillo) lo convierten en un clásico dentro de la castrametación romana. Con una orientación N-S, su eje mayor alcanzaría los 500 metros de largo de acuerdo con su descubridor, mientras que el menor, con orientación E-W, tendría unos 315 m (15,8 ha).

[2] El coeficiente aplicado por Didierjean es de 1,5 frente al 1,48 que se puede extraer de las dimensiones 185 x 125 o el 1,47 que se deduce de las medidas 185 x 125,8 por nosotros empleadas.

[3] Así, por ejemplo, si nos encontrásemos con dos recintos de diferente tamaño (100x64 y 68x44 m) pero idéntico foso (2 m de anchura), los coeficientes extraídos de sus dimensiones totales serían disímiles (1,56 y 1,54), mientras que los resultantes de sus medidas depuradas (96x60 y 64x40) serían iguales (1,6).

[4] En efecto, con un recinto de 240 x 160 m y un doble foso de 13,5 m se obtiene un coeficiente exterior 1,5 e interior 1,6. Nuestro cómputo es siempre fiel a las dimensiones netas interiores, mientras que el ofrecido por Didierjean se ajusta a las exteriores. Un simple cambio en alguno de los valores que constituyen la fórmula dará lugar a diferentes resultados.

Como en los casos anteriores, cuenta con dos fosos separados por un pequeño espacio que en conjunto alcanzan los 10 m de anchura. El trazado de esta doble línea se documenta en la práctica totalidad del recinto, viéndose afectada en la mitad N de su lado occidental tanto por el curso del río Ucero como por un camino moderno. Al interior es posible asimismo reconocer en algunas zonas las trazas del *agger* que sustentaría el *uallum*, alcanzando una anchura de aproximadamente 16,50 m. En el lado norte se percibe una interrupción de unos 5 m en el *agger* que tal vez deba relacionarse con una puerta.

Pese a lo reciente del descubrimiento y a lo indiscutible de las evidencias suministradas por Didierjean, hemos querido comprobar mediante el uso de imágenes georreferenciadas la exactitud de las dimensiones totales ofrecidas para el conjunto del recinto. El análisis de las mismas parece indicar que el largo total del recinto debe elevarse hasta los 515 m, mientras que la anchura seguiría manteniéndose en los 315 m antes apuntados[5]. El área total del recinto medida desde el margen exterior de los fosos asciende, por tanto, a las 16,22 ha. En cuanto a la anchura del doble foso, semeja que en no pocos puntos se reduciría a los 9 o 9,5 m, por lo que tomaremos un valor medio para la realización de nuestros cálculos. Así pues, descontado este espacio del cómputo, nos encontramos con que el área del recinto medida desde el borde exterior del parapeto se reduciría a unos 496 x 296 m (1675 x 1000 *pedes* / 14,68 ha). El coeficiente largo-ancho resultante (1,67) se adapta con casi total exactitud al patrón 5:3. Conviene apuntar que si damos por buenos los acerca de la anchura del *agger* podríamos calcular el área útil del recinto, que ascendería entonces a unas 12,17 ha. A modo de curiosidad, el producto de los ejes mayores del rectángulo conformado por este espacio (1,76) se aproxima con bastante exactitud al propio del patrón 7:4.

c) *La problemática de su interpretación*.

c.1) Las evidencias arqueológicas.

La vecina ciudad de *Vxama* fue, durante el periodo imperial romano, uno de los principales núcleos articuladores del poblamiento en el valle oriental del Duero. Son numerosos los yacimientos de todo tipo que encuentran acomodo en sus inmediaciones (García Merino, 1971: 111-116; 1987: 80-82; 2007: 204-206, 221, 228-235), componiendo un complejo mosaico arqueológico que apenas sí hemos comenzado a comprender desde un punto de vista cronofuncional. La ubicación de la ciudad sobre uno de los principales ejes viarios de la Hispania antigua, la vía XXVII que comunicaba *Caesaragusta* (Valle del Ebro) con *Asturica Augusta* (*Asturia Cismontana*) enlazando otros importantes núcleos al norte del Duero (Abásolo Álvarez, 1978: 23-31; García Merino, 1970: 403-404), no hizo sino acentuar su importancia y extender su influencia durante los primeros siglos de nuestra era. A su vez, otras vías debieron conectar *Vxama* con diversos núcleos habitados de la comarca, sirviendo a menudo como elementos ordenadores del propio poblamiento secundario (García Merino, 1970: 388-393; Pérez Centeno, 1999: 154-156).

[5] El coeficiente bruto obtenido debe elevarse a 1,63, en lugar del 1,58 defendido por Didierjean (*Op. Cit.* 2008).

De todos estos caminos, es preciso destacar aquéllos que pueden haber guardado algún tipo de relación con los asentamientos militares que ahora tratamos. Hablamos de dos vías secundarias que, saliendo de la ciudad hacia el sur discurrirían parejas y muy posiblemente estaban conectadas por un puente en la zona de Portuguí (García Merino, 2007: 206), donde el Ucero ha superado ya la Hoz de Peñalavara. La primera se mantendría en el margen occidental del río para cruzar más adelante el Duero y dirigirse a continuación hacia el núcleo de *Termes* (Montejo de Tiermes); desde este punto tomaría rumbo al SE, enlazando con la vía XXV del Itinerario Antonino en *Segontia* (Sigüenza) (García Merino, 1975: 318-319; Solana Sáinz & Sagredo San Eustaquio, 2006: 234). La segunda se distanciaría prontamente de la orilla oriental del Ucero para encaminarse hacia el SE, atravesar el Duero en las inmediaciones de Berlanga y dirigirse finalmente a *Occilis* (Medinaceli) pasando por Miño (García Pérez, 1999).

Se trata de caminos conocidos de antiguo, a menudo utilizados por los romanos durante sus campañas militares en la Celtiberia[6] y sobre los que los campamentos ahora estudiados ejercen un notable dominio visual. Es muy posible, por tanto, que su emplazamiento exacto esté en alguna medida relacionado con el control de estas importantes rutas o, en un sentido más amplio, su cometido podría haber sido el de vigilar el nudo viario uxamense. Dado que la ciudad parece haberse mantenido en un prudente segundo plano durante la conquista romana del valle del Duero y puesto que los recintos semejan encuadrarse morfológicamente dentro de un horizonte altoimperial en sentido amplio, sigue siendo muy complejo definir la misión de las tropas que erigieron estos últimos sin contar con un referente cronológico estricto.

Por desgracia, ninguno de los tres recintos militares próximos a *Vxama* ha sido objeto de una prospección intensiva y sistemática. Una sencilla inspección superficial en el lugar de los dos primeros campamentos ha dado como resultado el hallazgo de algunas piezas de *terra sigillata* hispánica y de cerámica común romana (García Merino, 1996: 270). No se ha demostrado, sin embargo, que exista una relación directa entre estos materiales y el horizonte arqueológico estricto de los recintos. Es más, dada la enorme dispersión de yacimientos de todo tipo alrededor de la ciudad, nada nos impide pensar que los materiales correspondan en efecto a cualquiera de estos enclaves civiles.

Más esperanzador es el caso del recinto de Los Llanos, donde sí se atestigua el hallazgo de elementos materiales directamente relacionados con el mundo militar (Didierjean, 2008: 113): puntas de lanza de hierro, glandes de plomo, monedas en buen estado de conservación, anillos de bronce, etc. Por desgracia los terrenos han sido objeto de extracciones clandestinas durante mucho tiempo y todos estos elementos se conocen únicamente por boca del propietario actual de la parcela en que se encuentra la fortificación.

[6] Las fuentes antiguas que recogen la participación o implicación de *Vxama* en conflictos bélicos durante el periodo romano republicano han sido someramente recogidas por García Merino (1970: 389-390; 1987: 74-75, 100; 1995: 14-15), remitiéndose las mismas a dos momentos históricos: las campañas romanas en la Celtiberia (destacándose el fallido ataque de *Nobilior* a la ciudad en 153) y la guerra entre Sertorio y Pompeyo (*Vxama* fue una de las últimas ciudades sertorianas en ser tomada). El campamento romano de Alpanseque (Morillo Cerdán, 1991: 158; Sabugo & Rodríguez Pérez, 2006), con una cronología del siglo II a. C. se encuentra, en efecto, en las cercanías del eje *Vxama-Occilis*, siendo este último núcleo un importante punto de abastecimiento de las tropas romanas. Por lo que se refiere a la vía *Vxama-Termes*, las fuentes citan el desplazamiento de Pompeyo de una ciudad a otra en el año 71 a. C.

Así y todo, por su abundancia y calidad, parecen transmitirnos la idea de que el asentamiento militar era algo más que un campamento de marcha, tal y como indica su descubridor, pero se trata de una hipótesis que no puede ser aún descartada por completo.

Resta hablar de otros elementos de naturaleza militar o de alguna manera relacionados con el ejército hallados en *Vxama* o en sus inmediaciones y referidos por García Merino (García Merino, 1996: 270-273). Tales son una carrillera de un yelmo tal vez de tipo montefortino (Argente Oliver & García Merino, 1993: 21; Fernández Ibáñez, 2005: 207); monedas de cecas hispánicas partidas o contramarcadas habitualmente relacionadas con la presencia militar (Blázquez Cerrato, 1995; Gillani, 2007), o bien foráneas asociadas al traslado de tropas –a destacar el bronce de *GERMANVS INDVTILLI L* de origen norgálico y cronología augustea (Guerrero Arroyo, 1989)-; y sendos epígrafes en los que se menciona a dos legionarios: la estela funeraria (HEp 2, 1990) de un antiguo soldado de una *legio XIIX* (García Merino, 1987: 98; Jimeno Martínez, 1980: 104-105) que habría que interpretar como *legio XXII* (García Merino, 1996: 271-273; Gómez-Pantoja, 1987: 234-236) y que debemos ubicar cronológicamente en un momento a partir de finales del siglo I d. C.; y un ara a la diosa Fortuna (*AE* 1914, 21) dedicada por un soldado de la *legio VII Gemina* entre los reinados de Vespasiano y Cómodo (García Merino, 1970: 413-414; 1987: 86, 98; Jimeno Martínez, 1980: 37). Pese al indudable interés que estos elementos albergan a la hora de comprender la compleja historia del yacimiento de *Vxama*, no ha sido por el momento atestiguada de manera efectiva la relación que pueda existir entre los mismos y los recintos militares. La amplia cronología en que se encuadran todas estas evidencias (Ss. I a. C.- II d. C.), su diversa y no siempre contextualizada procedencia o su heterogénea naturaleza hacen si cabe más difícil una asociación sobre la que apenas podemos teorizar, al menos mientras no contemos con el sólido referente de un horizonte material arqueológicamente contrastado en el lugar de los propios campamentos.

c.2) Variables cronofuncionales.

Los datos con que contamos a la hora de emitir una valoración sobre la naturaleza y funcionalidad de los recintos de *Vxama* son más bien escasos. Todos los investigadores que se han detenido en el estudio de los campamentos coinciden en rechazar su relación con los acontecimientos que supusieron la integración de la antigua ciudad arévaca en el mundo romano. En efecto, las fuentes literarias no hablan de *Vxama* en los términos en que lo hacen de otras ciudades vecinas como puedan ser *Numantia* o *Termes*, más implicadas en las campañas bélicas que tuvieron escenario en la región durante el periodo republicano (Argente Oliver *et al.*, 1980: 25-32). Cierto es que no contamos con evidencias materiales directas que permitan descartar la pertenencia de los recintos a un momento tardorrepublicano, pero existen indicios de otra índole que hablan en este sentido.

En primer lugar, las intensas prospecciones practicadas en el entorno de la ciudad no han documentado restos de estructuras que puedan haber formado parte de un complejo de asedio (García Merino, 2007: 230-233) similar al visto, por ejemplo, en Numancia (Jimeno Martínez, 2005: 238-245; Morales

Hernández, 2002). En efecto esto no constituye una prueba en sí misma, pero la inexistencia de esta clase de elementos compromete estratégicamente la ubicación de unos recintos cuya disposición tampoco parece la más adecuada para mantener un asedio en solitario. En segundo, la morfología de los campamentos parece propia del periodo altoimperial antes que del republicano (Didierjean, 2008: 113; García Merino, 1996: 273; Gillani, 2007). Aunque tampoco se trate de un argumento determinante, es cierto que los recintos siguen un ordenamiento muy regular, adoptando en planta la característica forma de rectángulo con esquinas redondeadas y alcanzando tamaño y proporciones semejantes a los de otros campamentos altoimperiales, cosa que lo aleja de los numerosos ejemplos de época republicana que abundan en la propia provincia de Soria (Didierjean, 2008: 103-108; García Merino, 1975: 317-318; Morillo Cerdán, 1991: 150-155).

Cierto es que esta escueta definición cronológica sólo sirve para limitar el ámbito en que desarrollar ciertas posibilidades interpretativas de base eminentemente teórica, pero debemos ahora anteponer la comprensión orgánica de los recintos a su encuadre en un momento histórico concreto. Así pues, ni la morfología ni la disposición de los campamentos es casual y constituye, hasta la fecha, la única evidencia con que contamos para el estudio del conjunto, entendido éste fundamentalmente como la definición sincrónica o diacrónica de sus elementos integrantes (Didierjean, 2008: 113).

Aunque de diferente extensión, los recintos menores presentan las suficientes similitudes formales entre sí (planta, proporciones, configuración de las defensas…) como para hacernos pensar en su pertenencia a un mismo horizonte arqueológico. Es verdad que la proximidad de los campamentos puede ser esgrimida como argumento para rechazar su coetaneidad, y es que, tanto desde un punto de vista estratégico como logístico, no resulta racional el acantonamiento de dos unidades militares con semejante proximidad. Es mucho más común su acondicionamiento en una base de mayor tamaño aun tratándose de cuerpos diferentes y no faltan ejemplos tampoco de campamentos que amplían su extensión por este mismo motivo (*vid Caps.* II.5 o II.10). Defender la diacronía supone, además, elevar la importancia de la ubicación en que se encuentran los recintos y, por tanto, de la misión o misiones que los soldados habrían aquí desempeñado[7]. Podría pensarse entonces en el ejercicio de una misma labor en un espacio de tiempo limitado por dos unidades diferentes o bien el control de este punto estratégico resultó vital para el desarrollo de más de un cometido a lo largo del tiempo, dado que los campamentos no se superponen. La ruptura en la secuencia de ocupación y la consiguiente dislocación pueden entenderse asimismo dentro de un contexto de alteración de las condiciones ambientales del entorno (crecimiento del río, anegamiento…), si bien a menudo existen otro tipo de soluciones permanentes[8].

[7] Sus descubridores proponen varias posibilidades a este respecto: control y/o construcción de vías, erección de las murallas de la ciudad, etc. (García Merino, 1996: 273; Gillani, 2007).

[8] Así ocurre, por ejemplo, en Valkenburg (Holanda), donde un primer campamento hubo de ser sepultado bajo una capa de tierra debido a su paulatino anegamiento (Van Driel-Murray, 1985: 51-52). El emplazamiento escogido para la base de la nueva unidad aquí destacada fue, no obstante, el mismo.

Con todo, se trata de hipótesis sustentadas únicamente por datos circunstanciales, de modo que nos ceñiremos a las evidencias morfológicas e incluiremos a continuación en el análisis el mayor de los recintos próximos a *Vxama*. La importancia del mismo reside en que es el único en donde se atestigua la presencia de materiales arqueológicos directamente relacionados con el ejército, por lo que su ocupación efectiva ha sido atestiguada aunque no debidamente contrastada de acuerdo con los procedimientos científicos. Por fortuna, ubicación, envergadura, proporción y defensas del recinto hablan a las claras de su naturaleza[9]. Aún más, es posible reconocer ciertas similitudes con los recintos de inferiores dimensiones, notablemente en la configuración de sus defensas exteriores. Aunque en base a las evidencias no podemos rechazar la posibilidad de la diacronía, esta hipótesis de nuevo nos pone ante la tesitura de explicar por qué existen en el entorno de una ciudad perfectamente pacificada y romanizada hasta tres campamentos militares, uno de ellos de gran tamaño, en un momento en que el peso específico de la acción militar en *Hispania* se ha desplazado hacia el N-NW. El desplazamiento de tropas durante las campañas o tras su conclusión, las obras de acondicionamiento de las vías de comunicación e incluso su control en un momento dado son las propuestas a las que más habitualmente se alude en este sentido.

Por su parte, la sincronía no puede defenderse bajo la asunción de que los tres recintos hayan servido para el acantonamiento simultáneo de diferentes unidades, dado que ni funcionalmente existe la necesidad de tal despliegue para el control de un eje viario ni contamos con datos que nos hagan suponer una contingencia militar. Una vez más, atendiendo a las escasas pruebas arqueológicas y de acuerdo con las evidencias morfológicas, estimamos que la única posibilidad de convivencia en el tiempo de los recintos sería considerar que el campamento mayor actuó efectivamente como base militar mientras que los menores serían el resultado de unas prácticas de castrametación bien conocidas en otras latitudes (Davies & Jones, 2006: 75, fig. 36; Philpott, 1998: 341-349) y que tal vez debamos ampliar con ejemplos peninsulares, luego de lo visto en Castrocalbón (*vid Cap*. II.8). En este sentido, llama la atención la perfección que en sus planteamientos alcanza el recinto de Los Llanos frente a los dos menores, con un dibujo en planta mucho menos cuidado. No podemos olvidar, sin embargo, que pese a su atractivo y sustento en datos plausibles, no se trata más que de una hipótesis que el avance de la disciplina arqueológica puede refutar o, cuanto menos, matizar.

Una última cuestión resta por tratar y es la del contexto histórico en que encuadrar estas manifestaciones castrametacionales. Más allá de una amplia y asumida cronología imperial que no necesariamente tiene que ver con las evidencias de presencia militar documentadas en la propia ciudad de *Vxama*, no contamos con indicios firmes como para apostar por un momento en concreto (García Merino, 1996: 273). Con todo, queremos llamar la atención sobre el efecto polarizador que en la historiografía ejerce un fenómeno como son las guerras cántabras, a menudo obviando otros acontecimientos y procesos históricos –desde su propia posguerra hasta la tutela militar de la *legio VII Gemina* sobre las provincias hispanas en época flavio-antonina- y circunscribiendo el ámbito de "lo militar" al norte peninsular (Didierjean, 2008: 113-114),

[9] De acuerdo con su descubridor, "il ne s'agit visiblement pas d'un simple camp de marche" (Didierjean, 2008: 113).

aunque no siempre con una finalidad estrictamente bélica –la implicación en la explotación minera es un claro ejemplo de ello-. Desplazamientos de tropas, con cometidos no siempre relacionados con la guerra, los hubo durante todo el periodo romano -incluso cuando *Hispania* dejó de ser un territorio intensamente militarizado- y apenas si hemos comenzado a conocer en profundidad la naturaleza del despliegue militar en la península ibérica en estos momentos (*vid Cap*. II.25). Acontecimientos puntuales como el alzamiento de Galba, que tuvo su epicentro en la próxima ciudad de *Clunia* y supuso la atracción de los efectivos militares peninsulares para llevar a cabo el adiestramiento de nuevas unidades creadas mediante reclutamiento masivo (Suet. *Galba* X, 2), no han encontrado todavía su correlato en la arqueología. Puede argüirse que las fuentes no citan la implicación de la ciudad de *Vxama* en estos acontecimientos (García Merino, 1970: 407), pero tampoco relatan los mínimos detalles de otras campañas y la adhesión a la causa del usurpador parece haber sido total en *Hispania*. Precisamente por estar a medio camino entre el valle del Ebro y el norte peninsular (Didierjean, 2008: 114), prudentemente alejada de la costa, y por ser rica en recursos agropecuarios fue escogida esta región como base de operaciones. La presencia de un gran campamento con restos de prácticas de castrametación encajaría asimismo con esta idea de rápida puesta en escena de nuevas tropas. Con todo ello queremos decir que las evidencias se amoldan con flexibilidad a otras posibilidades interpretativas y no debemos relacionarlas de manera exclusiva con determinados acontecimientos históricos. El conjunto de *Vxama* conforma, por tanto, uno de los más interesantes a la hora de ampliar nuestro conocimiento acerca del ejército romano en *Hispania* y tal vez sea un interesante punto de partida para la exploración de otros ámbitos peninsulares diferentes de los tradicionalmente explotados, al menos en época imperial.

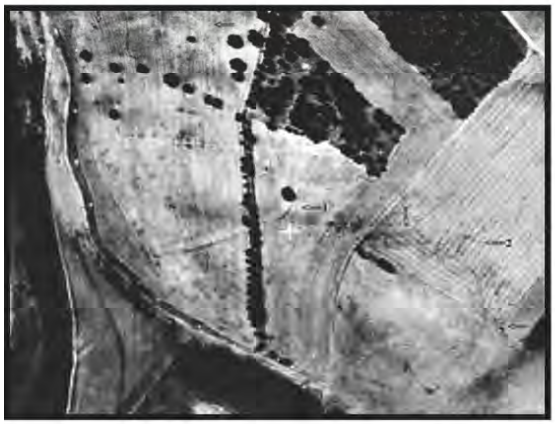

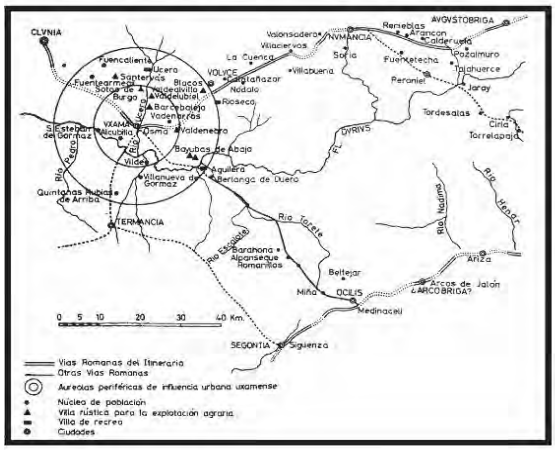

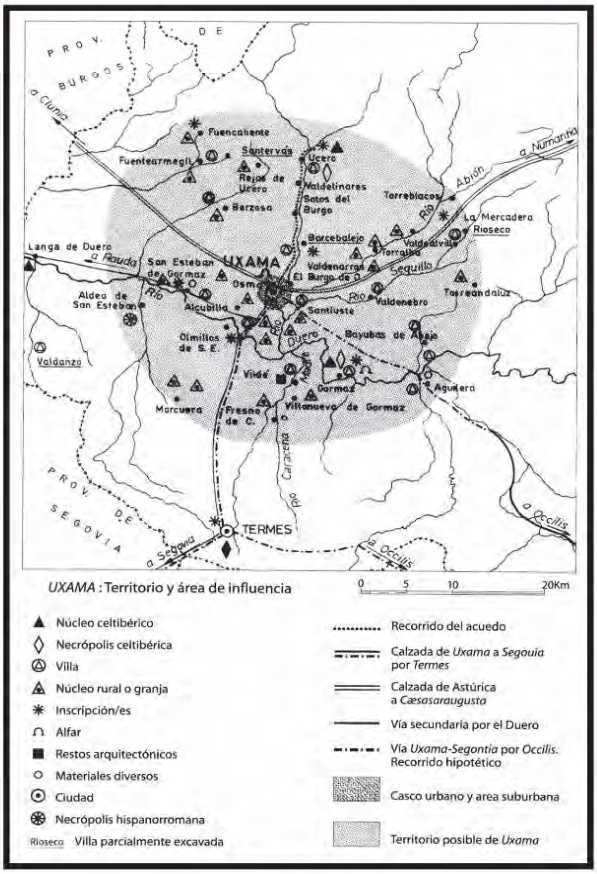

Figs. 1-4.- Fotografía aérea del recinto nº 3 (Didierjean, 2008) (Arriba). Ortofotografía del Ministerio de Hacienda (1991) donde se aprecia el trazado de los recintos nº 1 y 2 (Gillani, 2006) (Centro Izq.). La ciudad de Vxama*: trazado viario de época romana (García Merino, 1970) (Abajo Izq.) y área de influencia (Ibid., 2007) (Abajo Der.).*

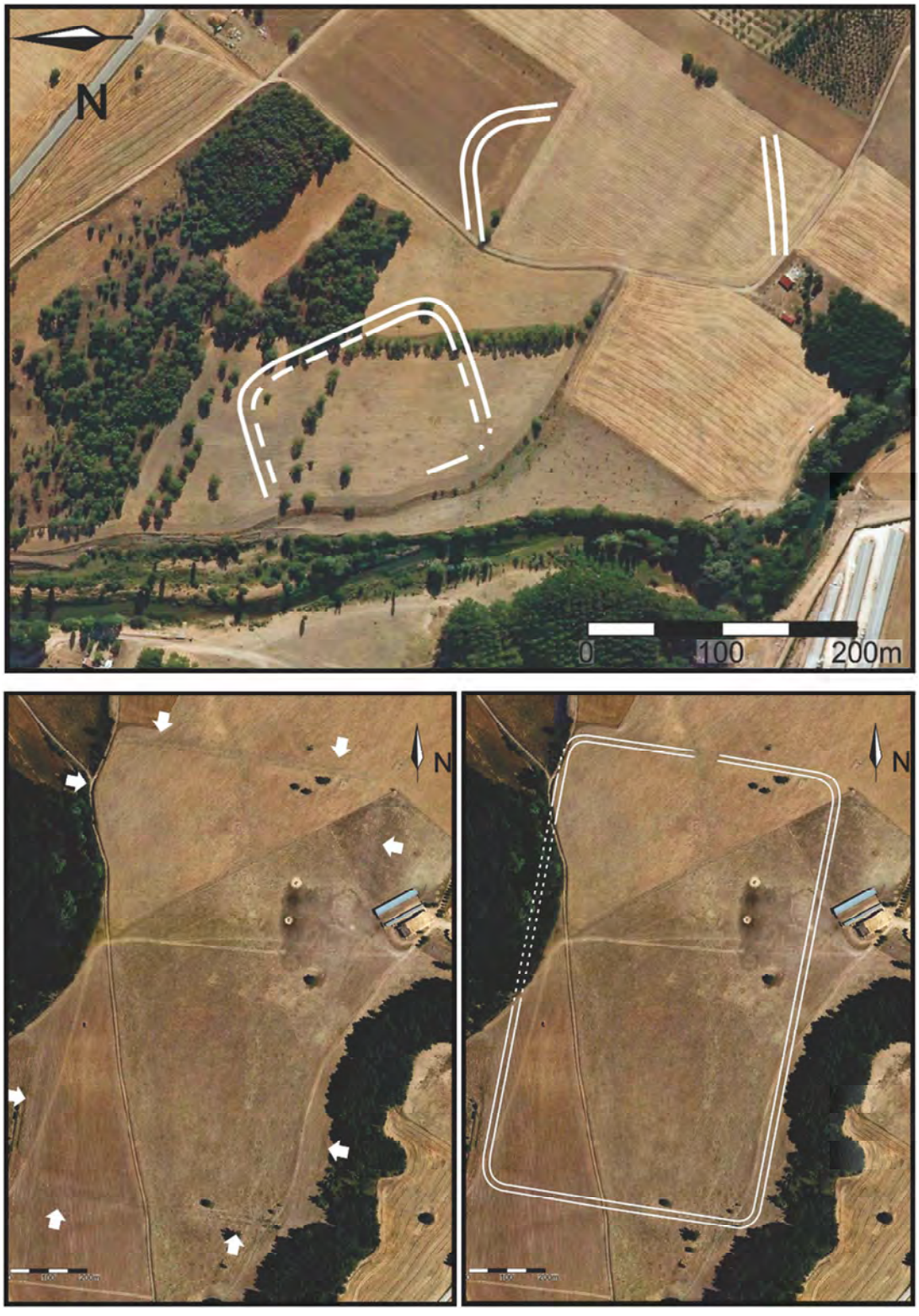

Figs. 5-7.- Recintos 1 y 2: hipótesis reconstructiva sobre ortofotografía del IGN (Arriba). Recinto 3: trazado visible (Abajo Izq.) e hipótesis reconstructiva (Abajo Der.) sobre ortofotografía del IGN.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.5.- Campo de las Cercas

TOPÓNIMO	**Campo de las Cercas**
NOMBRE ANTIGUO	**-**
TIPO	**Campamento de marcha (1)**
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**-**
CRONOLOGÍA	**Último tercio del S. I a. C.**
PROVINCIA	**Cantabria**
MUNICIPIO	**San Felices de Buelna – Puente Viesgo**
LUGAR	**Campo de las Cercas**
COORDENADAS	**UTM ED50 H30 X-418655 Y-4790323**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En el lugar de Campo de las Cercas, en el punto más elevado de la sierra conocida como Monte Tejas (708 msnm) se encuentra un recinto de notables dimensiones. Se trata de una posición de indudable valor estratégico, toda vez que el macizo domina el corredor transversal que la Sierra del Dobra (o de los Hombres) habilita entre el valle de Buelna, al oeste, y el curso del río Pas, al este. Desde aquí se tiene asimismo una perfecta visual hacia el sur de las cumbres de la Sierra del Escudo, hacia el oeste de las del Dobra y hacia el noreste de la bahía de Santander. No es de extrañar, por tanto, que su cordal sirva asimismo de divisoria entre los municipios de San Felices de Buelna y Puente Viesgo, de cuyos epicentros dista unos cinco kilómetros en línea recta. La comunicación por carretera con estas poblaciones exige, sin embargo, un descenso de aproximadamente 2,5 km en dirección norte por una pista de montaña para empalmar entonces con la CA-170. Sirviéndose de la mencionada depresión transversal, enlaza ésta tanto con la N-611 o la A-67 -al oeste- como con la N-623 -al este-. Desde ambos puntos la conexión con la costa cántabra se realiza cómodamente tanto si nuestro destino es el próximo puerto de Suances (a 24 km) como la misma capital autonómica (a 30-40 km).

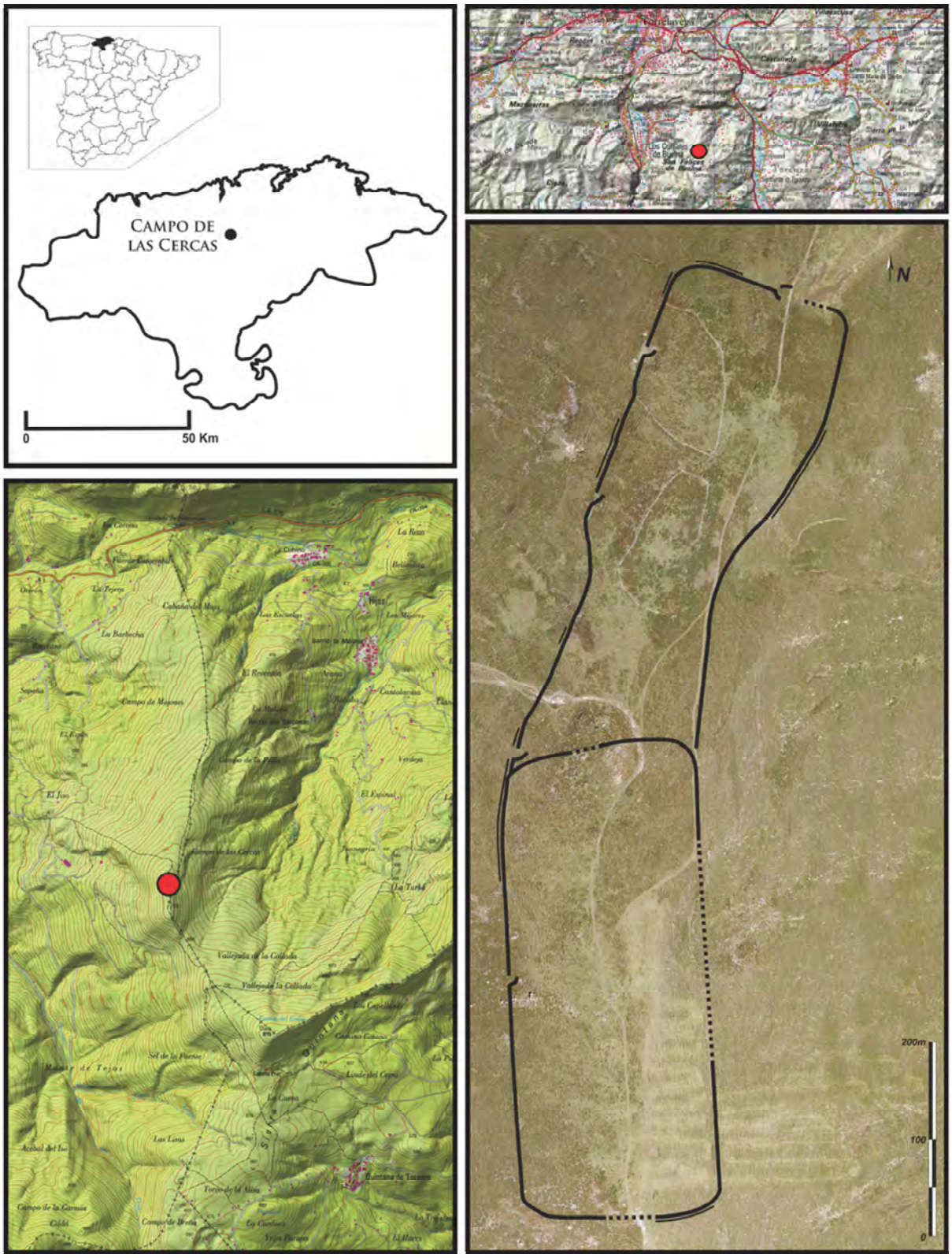

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Cantabria (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha y Abajo Izquierda*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo Derecha*).

a) Orígenes de la investigación.

El recinto fue descubierto en 1998 por F. Crespo García-Bárcena, un vecino de la zona que tuvo a bien notificar tal hecho al arqueólogo E. Peralta, quien desde ese mismo momento se hizo cargo de su investigación. Tras una primera inspección sobre el terreno se descartó su identificación como castro cántabro por la de un recinto campamental romano. En 2001, ya integrado el yacimiento en un proyecto de investigación de mayor envergadura, se intervino activamente sobre el mismo. Se prospectó entonces de manera intensiva, realizándose un levantamiento topográfico y abriéndose algunas catas para comprobar la configuración de sus defensas (Peralta Labrador, 2001: 181; 2002a: 237; 2002b: 336). Los resultados de dichos trabajos han sido someramente referidos a lo largo de los últimos años por su director (Peralta Labrador, 2003: 313; 2004a: 119; 2004b: 38; 2009: 263; 2011: 32-34) u otros investigadores (Morillo Cerdán, 2009: 241; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010). Algunos materiales significativos han sido incluso objeto de estudios monográficos (Martínez Velasco, 2009a, 2009b, 2010).

b) El recinto y sus características.

b.1) Evidencias estructurales.

El campamento es un buen ejemplo del acomodo del modelo castrametacional romano a la topografía local, toda vez que adopta en planta una forma rectangular alargada que aprovecha las excelentes condiciones defensivas que le ofrece el cordal (Peralta Labrador, 2002a: 236-237; 2002b: 335-336; 2003: 313; 2011: 32-34) *(fig.* 1 y 3). El recinto, cuya superficie total se puede establecer en 18,37 ha, se extiende por espacio de unos 1000 metros, fijándose su anchura entre 250 y 300 metros[1]. No estamos, sin embargo, ante un espacio unitario, puesto que se divide en dos cuerpos con diferente orientación (N-S el más meridional y SW-NE el situado al norte) conectados por sus lados menores.

El primero de los recintos tiene una planta casi perfectamente rectangular, alargada y con los esquinales redondeados que ocuparía unas 9,95 ha de superficie. Su eje longitudinal oscila entre los 475 y los 490 metros –valor medio de 485,9- debido fundamentalmente al buzamiento del lado menor norte, mientras que el transversal puede fijarse con bastante precisión alrededor de los 205,75 m. Aun no siendo exactas, estas dimensiones se aproximan bastante a unas medidas romanas redondas de 1650 x 700 *pedes* de las que resultaría una modulación próxima a 7:3 (producto 2,36). Por lo que respecta a sus defensas, pueden seguirse éstas en la mayor parte de su trazado a excepción del tramo central del lado mayor este, donde su conservación se ha visto quizá afectada por la presencia de una pequeña vaguada. Contaría con un *agger* eminentemente pétreo, disponiéndose frente a él un foso sencillo con su correspondiente *contra-agger*. En

[1] Con respecto a la anchura, pueden en efecto establecerse entre 250 y 300 metros si consideramos absolutas estas dimensiones valorando la curvatura del recinto hacia el NE. Se trata de una magnitud en superficie, puesto que si nos ceñimos al cuerpo del campamento las magnitudes máximas serían d 200-205 metros, como veremos.

cuanto a los accesos, se ha localizado una puerta con *clauicula* interna en el sector central del lado oeste y es posible que en un punto en que el lienzo meridional se muestra muy deteriorado existiese otro acceso.

Por lo que respecta al segundo recinto, tiene unas dimensiones sensiblemente inferiores (8,42 ha) y una planta mucho más irregular. El trazado de sus lados mayores parte de los esquinales del recinto meridional y discurre evitando la depresión del terreno hasta formar un cuello de unos 135 metros de anchura. Luego de este punto se curvan hacia el exterior para acometer un último trayecto que dibuja el característico remate rectangular con esquinales redondeados. Teniendo en cuenta su irregularidad es comprensible que el eje longitudinal oscile los 470 y los 530 metros, mientras que el transversal no supere en ningún caso los 200. En cuanto a las defensas, una cata abierta en un tramo del lado este *(fig.* 2) ha revelado la presencia de un *agger* terrero de 1,80 metros (6 *pedes*), una *fossa fastigata* de 1,20 m (4 *pedes*) de anchura y 60 cm de profundidad (2 *pedes*) y su respectivo *contra-agger*. Mientras que la factura del *agger* no varía en el lienzo norte, sí lo hace sin embargo en el este, pues aquí nos encontramos con un muro de bloques tallados cuya base sostienen cuñas de piedra y con un foso de sección trapezoidal de unos 180 cm de ancho. También en piedra se habría erigido la única puerta en clavícula exhumada hasta la fecha, que contaba además con un rústico acceso empedrado. Anexa a la cara interior del *agger* opuesto al brazo semicircular se encontraba una torre de madera cuya presencia evidencian los huecos de poste existentes en el lugar[2].

b.2) Los restos materiales.

De la intensiva exploración del yacimiento ha resultado el hallazgo de un limitado conjunto de objetos de diferente naturaleza (Peralta Labrador, 2001: 181-182; 2002a: 237; 2004a: 119; 2007: 497, 504, 507; 2011: 34; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010: 267-268). Así pues, sobre el empedrado de acceso se ha documentado la presencia de las habituales tachuelas de *caliga*, mientras que al interior del campamento han aparecido un sello de plomo, un fragmento del arco de una *fibula*, una placa de bronce, elementos del atalaje de caballería, una punta de *pilum* y algún otro útil de hierro –como una azada o una clavija para tienda- en mal estado de conservación. Un glande de plomo ha aparecido asimismo al oeste del punto en que se unen ambos recintos. Sin embargo, son las evidencias numismáticas las que nos permiten realizar mayores precisiones con respecto a la cronología del asentamiento. El reducido grupo lo componen un denario sertoriano forrado y perforado de *Benkota/Barskunes*, un as tardorrepublicano de *Kelse/Celsa*, un as augusteo de *Nemausus* y un as de *Caesaraugusta (fig.* 4). En principio debieran ser estas dos últimas piezas las que marcasen la fecha *post quem* para la ocupación del yacimiento, correspondiendo la primera a una serie –la del cocodrilo- tempranoaugustea (27-10 a. C.) y la segunda a un momento algo más avanzado (13 a. C.) en que la ciudad habría sido ya fundada. Con todo, los investigadores que se han ocupado de este lote han valorado el hecho de que no estemos ante un conjunto unitario sino a piezas de circulación, por lo que se han establecido dos momentos de ocupación. Mientras que García-Bellido (2006: 670) considera que éstos corresponderían a un momento anterior a las guerras cántabras y otro algo posterior a las mismas –lo que

[2] Una idéntica disposición de estos mismos elementos en el acceso a un recinto militar lo poder observar en campamentos de la frontera germánica, como pueda ser, por ejemplo, el *castellum* de *Belginum*/Wederath (Haupt, 2010).

no tiene mucha lógica dadas las características del yacimiento en que se hallan-, Martínez Velasco (2009a: 516-517) estima que las evidencias arqueológicas nos conducen a un horizonte plenamente bélico el primero y de la posguerra el segundo. Por último, una observación cabría hacer acerca de la moneda de *Benkota/Barskunes*, puesto que muestra claras evidencias de haber sido empleada como amuleto personal, lo que podría indicar la presencia en el lugar de auxiliares vascones (Martínez Velasco, 2009b, 2010). Un ejemplar pompeyano con la misma clase de perforación se ha hallado en el castro de Las Rabas, cerca de los campamentos de La Poza Y El Pedrón (Bolado del Castillo, 2009).

c) *La problemática de su interpretación*.

El análisis morfológico y funcional del recinto de Campo de las Cercas no ofrece, afortunadamente, excesivas dificultades. Sólo el avance de las excavaciones arqueológicas en años venideros podrá enriquecer nuestro conocimiento del mismo. Una cuestión muy diferente es el encuadre cronológico del mismo, que se ha basado fundamentalmente en el lote numismático hallado durante la prospección de 1999. Debido a las condiciones de su hallazgo y a su carácter disperso, el valor datante de estos ejemplares ha quedado un tanto desvirtuado, de manera que no se puede considerar determinante. Afortunadamente, existen otros indicios que permiten sostener su pertenencia al horizonte de conquista de este territorio (Martínez Velasco, 2009b: 134). La ubicación misma del recinto, muy adentrada en territorio cántabro, parece descartar la idea de una ocupación previa a las guerras cántabras. La envergadura del mismo parece señalar igualmente una movilización masiva de tropas, por lo que la idea de una labor policial de posguerra a la que podría inducir el as zaragozano no cabe considerarla para el campamento en su totalidad. La datación en pleno conflicto parece la opción más sólida pero aún habría que valorar exactamente a qué fase del mismo, cosa imposible en el actual estado de nuestro conocimiento (Peralta Labrador, 2002a: 237; 2003: 313)[3]. La presencia de una pieza de cronología tan tardía como es el mencionado as –o incluso el otro bronce gálico- puede explicarse en efecto como el resultado de una pérdida posterior al abandono del campamento. Sigue tratándose sin embargo de la clase de numerario habitualmente empleado para el pago de tropas y es de suponer que la vía de penetración de la Sierra del Escudo sería de ida y vuelta, siendo empleada luego de manera recurrente por las unidades militares incluso habiendo finalizado las hostilidades. En este sentido puede señalarse la proximidad de los recintos de Cildá –bien conocido por la historiografía al uso (*vid Cap*. II, 11)- o Matas del Castillo -este último de más reciente descubrimiento y aún pendiente de confirmación arqueológica (*vid Cap.* II, 24, 3)-. En efecto, se sitúan en un limitado trayecto de 10 kilómetros sobre el cordal de la misma sierra y habría que pensar si acaso no corresponden los tres a un mismo momento histórico.

[3] Así y todo, Peralta ha relacionado a menudo este recinto con el apoyo de la *classis Aquitana* y el desembarco de tropas en la costa cantábrica, argumentando la existencia de otros recintos en las proximidades del litoral que serían reempleados en momentos posteriores del conflicto (Peralta Labrador, 2009: 263-264). Sin embargo, esta hipótesis no ha sido debidamente contrastada.

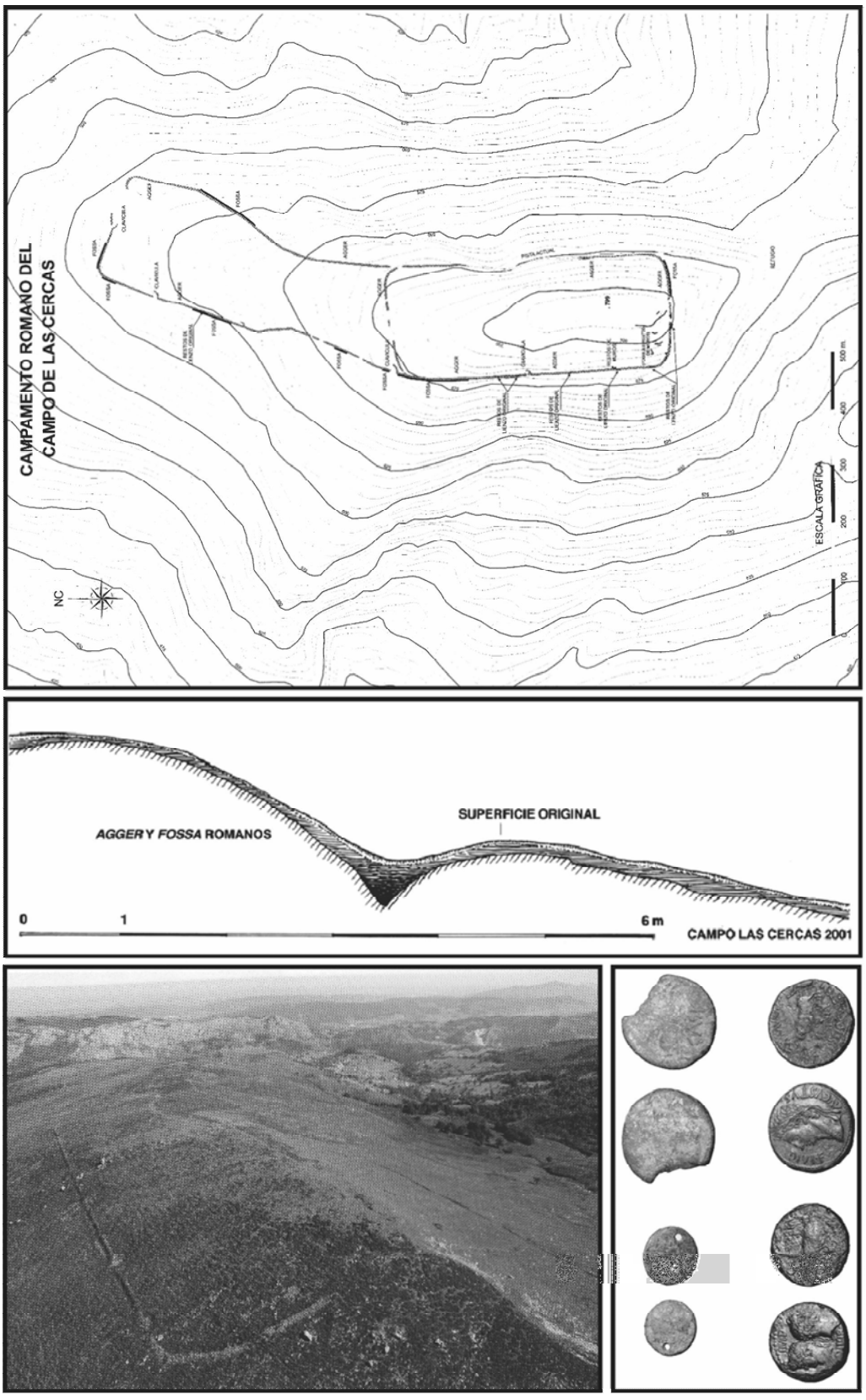

Figs. 1-4.- Planimetría de Campo de las Cercas (Peralta, 2003) (Arriba). Sección de las defensas en su tramo este (Póo et alii, 2010) (Centro). Fotografía aérea del recinto (Peralta, 2009) (Abajo Izq.). Hallazgos numismáticos (Martínez Velasco, 2009b) (Abajo Der.).

II.6.- La Carisa

TOPÓNIMO	***La Carisa – Monte Curriechos***
NOMBRE ANTIGUO	**-**
TIPO	***Campamento temporal – estacional (2a)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**-**
CRONOLOGÍA	***Último tercio del S. I a. C.***
PROVINCIA	***Asturias***
MUNICIPIO	***Aller - Lena***
LUGAR	***Monte Curriechos – Pico Boya***
COORDENADAS	***UTM ED50 H30 X-280056 Y-4774507***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El cordal de Carracedo/Carraceo es la sierra que desde el pico de los Tresconceyos -visible divisoria (2014 msnm) entre las provincias de León y Asturias- se extiende en dirección N por espacio de unos cuatro kilómetros para luego virar hacia el NW. El Monte Curriechos, también llamado Pico Boya, es una de las elevaciones más prominentes de este macizo (1728 m.s.n.m.) y sobre él encuentra asiento el denominado campamento de La Carisa. El nombre no es en absoluto casual, pues deriva del que recibe un antiguo camino que, proveniente del concejo de Villamartín (León), se sirve de la vertiente occidental del cordal para internarse en territorio asturiano. Administrativamente hablando, el terreno sobre el que se asienta el recinto militar se reparte entre los concejos de Aller y Lena pero, al tratarse de un entorno de alta montaña, es difícil encontrarse en las proximidades con núcleos habitados de cierta entidad. En este sentido pueden mencionarse las parroquias de Parana, al oeste, y Murias, al noreste, que agrupan un conjunto caseríos y pequeñas aldeas dispersos por los valles vecinos. En cuanto a las comunicaciones, son pequeñas pistas y carreteras comarcales las que permiten enlazar con los principales ejes viarios de la región: la carretera N-630 y la autopista AP-66. Dependiendo del itinerario escogido, el trayecto hasta la capital autonómica puede oscilar entre los 40 y los 50 km.

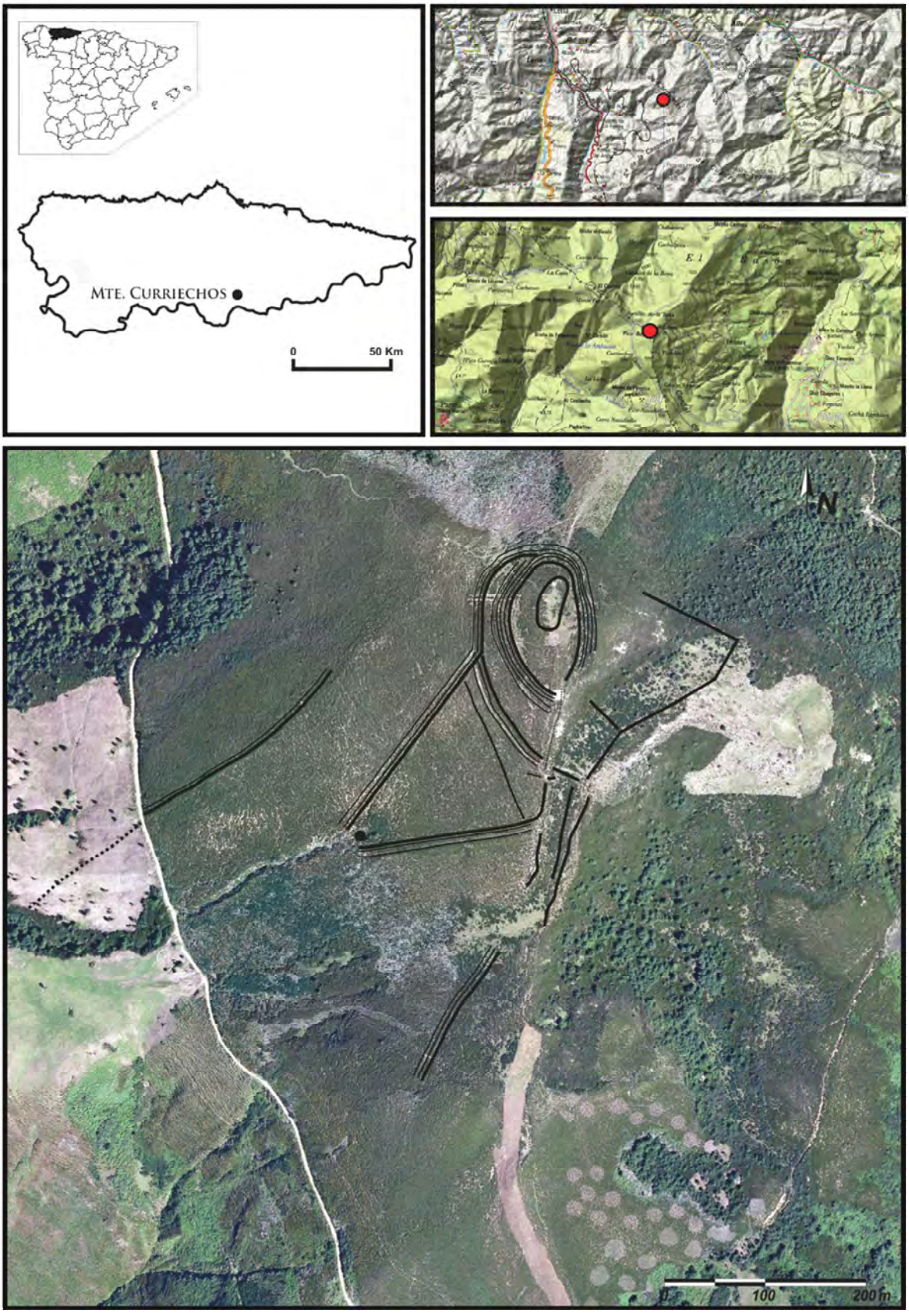

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Asturias (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:50000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre ortofoto (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

El yacimiento de Monte Curriechos es conocido desde al menos mediados del siglo XIX merced al trabajo del erudito local Tuñón y Quirós, quien vio en él un reducto defensivo que los astures habrían construido durante las campañas de Carisio y Furnio en el año 22 a. C. (1858: 7). En lo sucesivo esta hipótesis fue abandonada en pro de una interpretación menos belicista pero igualmente vinculada al componente humano indígena. Así, lo vemos reconocido como castro por González (1966: 268) en su primera catalogación de este tipo de poblados fortificados, una teoría que posteriormente evolucionará hacia la de un asentamiento estacional relacionado con el aprovechamiento de los pastizales de montaña (González y Fernández-Vallés, 1978: 137-138; Maya González, 1983: 30). Aunque ya Maya había apuntado la posibilidad de que éste y otros yacimientos sobre la vía de la Carisa hubiesen sido empleados por los romanos para su control (1989: 93-94), no ha sido hasta comienzos de la presente centuria que el asentamiento se ha vinculado definitivamente a la presencia del ejército romano en la región. Ello se debe a la actividad del equipo compuesto por J. Camino, R. Estrada y Y. Viniegra (2002) que, tomando como referente los hallazgos realizados en la cercana región cantábrica, han sentado las bases para una nueva interpretación del conjunto arqueológico vinculado al trazado de la vía Carisa. Desde el año 2003 se han llevado a cabo en el lugar trabajos arqueológicos de diverso alcance, como prospecciones, limpieza de malezas o apertura de sondeos con el fin de delimitar el recinto y de contrastar sobre el terreno la morfología de sus defensas (Camino Mayor *et al.*, 2008: 95-97). Como parte de este mismo proyecto se ha intervenido activamente también en las fortificaciones del vecino Homón de Faro (Camino Mayor *et al.*, 2006a, 2007a, 2008; Camino Mayor *et al.*, 2007b), o, más recientemente, en el próximo recinto de Llagüezos. Fruto de esta labor son un buen número de publicaciones que han tratado estos yacimientos de forma conjunta (Camino Mayor *et al.*, 2005, 2006b) o bien se remiten a una serie de cuestiones de carácter más específico (Camino Mayor *et al.*, 2007b; Gil Sendino & García-Bellido, 2006).

b) El recinto y sus características.

b.1) Las estructuras.

El del Monte Curriechos es uno de los recintos campamentales más complejos documentados en suelo peninsular. El elevado número de líneas defensivas y espacios diferenciados de que consta ha dificultado enormemente su reconocimiento íntegro a lo largo de los años, aunque se calcula una superficie de entre 8 y 10 ha (Camino Mayor *et al.*, 2006a: 568). En consecuencia, su descripción ha ido enriqueciéndose a medida que avanzaban los trabajos arqueológicos en el lugar sin que puedan descartarse nuevas adiciones o modificaciones en tiempos venideros (Camino Mayor *et al.*, 2002: 263-267; 2005: 66-69; Camino Mayor *et al.*, 2007b: 62-66) *(fig.* 1). Es por ello que iremos ocupándonos del análisis de cada uno de los sectores de manera individualizada tratando de referir sus principales características morfológicas.

En lo más alto de la cumbre se encuentra el elemento defensivo más pequeño de todos cuantos componen el conjunto. Se trata de un simple basamento de piedra de unos 4 m de anchura por aproximadamente uno de altura que tal vez servía de plataforma para una estructura terrera a su vez coronada por un *uallum* o empalizada de madera. De planta oblonga, tendría una superficie de unos 1000-1200 m^2 y en su interior se halla un espacio artificialmente aplanado en el que todavía se detectan áreas rubefactadas que marcan la posición de antiguas hogueras. Englobando este primer recinto y ciñéndose igualmente a la cima pueden distinguirse las trazas de varias líneas concéntricas que parecen delimitar en planta un espacio ovoide (0,65 ha) cuyo eje mayor (*aprox*. 155 m) se orientaría en dirección N-S. La prospección y excavación de las mismas ha revelado que estamos ante unas defensas de carácter excepcional, dado que se han detectado hasta cuatro fosos de sección en V dispuestos de forma paralela, siendo el más exterior el de mayor tamaño[4] *(figs.* 2-3). En ellos se documentado asimismo la presencia de elementos defensivos complementarios, como pueden ser *cippi*, *cerui*, *acutissimi ualli*… Un *agger* de unos 5 m de anchura reforzado con piedra y coronado por un vallado completaría la *munitio*. Sobre él se asienta un paso de ronda cuyos límites conocemos gracias al hallazgo de un empedrado irregular de unos 2 m de ancho.

En su sector norte los dos fosos exteriores del segundo recinto se prolongan hacia el oeste conformando una nueva línea defensiva compuesta por *agger* y *fossa duplex*. En la mayor parte de su trazado este esquema se dispone de manera prácticamente paralela a las defensas occidentales del segundo recinto, si bien en su arranque el nuevo terraplén (un ejemplar de piedra robustecido con piedra de 1,8 m de altura) se encuentra prácticamente pegado al *contra-agger* del último de los fosos superiores, dibujando en planta un espacio en forma de cuarto menguante de algo más de 0,3 ha de superficie. El acceso a este espacio y, por extensión, al conjunto nuclear del campamento parece haberse producido en el mismo lugar en que se interrumpen las defensas meridionales del tercer recinto y antes de que se evidencie sobre el terreno uno de los aterrazamientos orientales de los que luego hablaremos. Un pequeño foso exento marca aquí la posición de un *titulum* hoy prácticamente arrasado, una de las escasas evidencias con que contamos para reconstruir la comunicación entre los diferentes ámbitos del asentamiento, ya que hasta la fecha apenas se han podido distinguir zonas de tránsito que no sean los propios pasos de ronda de las defensas. Es muy posible, asimismo, que en este sector varios amontonamientos de piedras situados indiquen el lugar en el que antaño se levantaban las torres que debían reforzar la entrada.

Del tramo inferior de este último recinto parten hacia el oeste dos nuevos trazados lineales que, al confluir, proyectan una triángulo de algo más de 1,6 ha de superficie. En el vértice de dichas estructuras se halla la explicación a la particular disposición de estos brazos: la presencia de un manantial de agua que los defensores estimaron vital salvaguardar. Por lo que parece, ambas líneas tendrían una similar composición -*agger* y *fossa duplex*- pero su bien su extensión será, sin embargo, desigual: cercana a los 175 m la meridional

[4] La anchura de habitual de estos fosos, así como los de la línea defensiva inmediatamente exterior, oscila entre los 6 y los 15 *pedes* (1,80-4,50 m), mientras que su profundidad puede establecerse entre los 3 y los 6 *pedes* de profundidad (0,90-1,80 m).

y próxima a los 200 la septentrional. Una vez más se constata la modulación romana en la factura de unos fosos que semejan ajustarse a los 18 x 2-3 *pedes*.

A unos 90 m al norte del lienzo superior y describiendo un trazado casi paralelo al mismo, se distingue una nueva línea más sencilla, compuesta probablemente por un terraplén y un foso simple. Tendría una orientación general NE-WSW y su recorrido puede seguirse con cierta comodidad por espacio de unos 450 m hasta que se pierde en una torrentera de la vertiente occidental de la sierra. Dada la posición en que se halla, su función parece haber sido la de limitar y proteger el flanco norte de las estructuras defensivas, especialmente el ámbito triangular que venimos de referir.

Por lo que respecta a las defensas del cerro sur, su detección se debe al análisis de la fotografía aérea antigua, no pudiendo hoy día comprobarse su traza mediante la prospección y limpieza de la que fue objeto el yacimiento. Todo parece indicar la presencia de un nuevo doble foso que tendría una orientación NNE-SSW pero resulta prácticamente imposible reconocerlo en su extensión total y, por tanto, tampoco el ámbito espacial que delimitaría. Así y todo puede aventurarse que su objetivo sería el de extenderse hacia el sur, controlando esta posición estratégica antes de que el terreno descendiese abruptamente hacia el collado de El Tunelón.

Tampoco se distingue a simple vista la factura de las defensas en el ámbito oriental del cordal, puesto que parecen haber adoptado aquí una morfología muy diferente. Se trata de aterrazamientos cuyos límites en ocasiones vienen marcados por la presencia surcos o bien por el acusado desnivel que forman las propias plataformas. Aparecen también en algunos casos muretes o zócalos que compartimentan estos espacios. En conjunto tendrían una extensión total de algo más de 4 ha, si bien no todas las terrazas presentan las mismas condiciones de habitabilidad y en algunos casos no han sido bien definidos sus límites.

b.2) Los materiales.

Si las estructuras descritas son, de por sí, bastante aclaratorias a la hora de definir el tipo de yacimiento ante el que nos encontramos, no existe tampoco en el registro material indicio alguno que nos haga dudar de la naturaleza campamental del mismo (Camino Mayor *et al.*, 2005: 69; Camino Mayor *et al.*, 2007b: 73-74). En este sentido pueden mencionarse los abundantes restos de equipamiento militar, entre los que se encuentran tachuelas de *caliga*, puntas de lanza, varillas de *pilum* de infantería, regatones, un proyectil de honda o incluso un aplique decorativo en plomo *(fig.* 5). Relacionados con la artillería de torsión pueden mencionarse un gatillo del mecanismo de disparo de una catapulta y una punta de *pilum catapultarium*. Enriquecen el conjunto un grupo de las herramientas compuesto por un hacha, una *dolabra*, varios azadones y una posible aguijada. Por último y comúnmente vinculadas a la presencia militar en un determinado lugar pueden ser las clavijas para tiendas de campaña o para el atado de bestias.

Por lo que respecta a las evidencias numismáticas (Gil Sendino & García-Bellido, 2006) *(fig.* 4), se reducen éstas a un conjunto de tan solo cuatro piezas cuya cronología se establece entre finales de la república y los

inicios del reinado de Augusto: un denario cesariano, un as de *Arausio* (30 a. C.), otro de la ceca de *Celsa* (*ca.* 27-23 a. C.) y por último un bronce de Publio Carisio (23 a. C.). Todos estos ejemplares evidencian una clara filiación militar si tenemos en cuenta el contexto en que han sido hallados. En los campamentos relacionados con las guerras cántabras o su inmediata posguerra es frecuente la presencia de numerario tardorrepublicano, de las cecas del valle del Ebro o del legado Carisio, activo agente en el transcurso de los acontecimientos (García-Bellido, 2005: 36-41; Peralta Labrador *et al.*, 2011: 169). No lo son tanto, sin embargo, las monedas de origen galo, hecho que podría estar en directa relación con la procedencia del contingente militar acantonado en Monte Curriechos –se ha hablado incluso de las *legiones II Augusta* y *V Alaudae* (Camino Mayor et al., 2008: 101)-. Sin dificultad alguna, el conjunto permite datar el campamento en el contexto de las guerras cántabro-astures.

c) *La problemática de su interpretación*.

Como hemos visto, los materiales numismáticos constituyen el principal referente a la hora de establecer la datación del campamento en el momento del *bellum asturicum*. La pieza más reciente corresponde al año 23 a. C., sirviendo de referente *post quem* para el conjunto. Existen, sin embargo, otros indicios que pueden hacer variar esta interpretación al señalarse la posibilidad de que el campamento cuente con dos fases de ocupación diferenciadas. La atenta lectura de la secuencia estratigráfica y la configuración de las defensas campamentales han permitido a sus estudiosos defender ciertas premisas (Camino Mayor *et al.*, 2005: 66-67; 2006a: 575-576; Camino Mayor *et al.*, 2007b: 66-68) que consideramos oportuno resumir aquí. En primer lugar, el recinto número dos, aquel concéntrico intermedio parece haber contado en su configuración original con una *fossa duplex*, siendo las dos trincheras exteriores un añadido posterior. Es posible que, coincidiendo con esta reforma, se produjese la erección del tercer ámbito concéntrico -el que se extiende únicamente hacia el oeste- dado que su construcción afectó a las defensas más antiguas. El recinto triangular, que engloba el manantial, es asimismo posterior en el tiempo a este último espacio: su terraplén septentrional corta los fosos del tercer ámbito con el objetivo de unir sendos *aggeres* al tiempo que su línea defensiva meridional anula parcialmente las capacidades defensivas del *titulum*.

Está fuera de toda duda que esta clase de análisis sólo pueden confirmar una secuencia constructiva determinada sin que ello nos informe con exactitud acerca del periodo de tiempo que transcurre entre una y otra obra. Con todo, el lugar de hallazgo de determinados materiales puede entenderse en esta misma clave, ya que la presencia de clavijas de hierro formando parte de los materiales que integrarían los *contra-aggeres* de los fosos externos del segundo recinto o de una punta de lanza bajo el empedrado del paso de guardia en este mismo ámbito nos indicarían la existencia de al menos una reforma en la que algunos restos fueron amortizados. Dado que la moneda de P. Carisio no es uno de los materiales amortizados en este contexto, puede considerarse que la reforma y última ocupación del campamento es posterior al año 23 a. C. (Camino Mayor *et al.*, 2006b: 443-444; Camino Mayor *et al.*, 2007b: 78-79) y quizá guarda relación con los acontecimientos habidos en la región el año siguiente. Más difícil es precisar a qué momento exacto puedan pertenecer entonces las estructuras más antiguas, aunque dada la ubicación estratégica del

enclave, lo lógico es relacionarla con las primeras fases del *bellum asturum*. Teniendo en cuenta lo inhóspito del paraje, la ocupación del asentamiento hubo de ser estacional, pero ello no impide que se haya prolongado de manera intermitente a lo largo de los años, motivo que explicaría de manera plausible la paulatina ampliación del recinto (Camino Mayor *et al.*, 2008: 97-98).

d) El entorno campamental.

Puede ayudarnos a comprender mejor el yacimiento de Monte Curriechos el análisis de otros interesantes elementos situados en su entorno, comenzando por la misma vía de la Carisa. La importancia de este eje de comunicaciones ha sido repetidamente puesto de relieve en relación con los primeros momentos de presencia romana en lo que hoy es territorio asturiano (Camino Mayor *et al.*, 2005: 70-71; Camino Mayor & Viniegra Pacheco, 2010: 376-384; Camino Mayor *et al.*, 2007b: 74-76; González Alvarez, 2011: 179-181), de ahí que ahora no nos detengamos en exceso en su análisis. Hasta donde ha podido reconstruirse su trazado, semeja que su comienzo se situaría en las proximidades o en la misma ciudad de León, desde donde seguiría principalmente el curso del río Bernesga hacia el norte para ascender al collado de Propinde. Desde aquí, el camino adopta una morfología común a la de otras vías empleadas por los militares romanos en la región, dado que se sirve de los cordales para penetrar en el territorio y encaminarse hacia la costa, en este caso probablemente hacia lo que hoy es la ciudad de Gijón. La vía es principalmente terrera y discurre a media ladera por la vertiente occidental de la sierra de Carraceo. El presumible carácter militar que emana de su trazado parece haberse visto acentuado por la presencia del campamento que nos ocupa a escasa distancia de la misma[5]. En sentido inverso, el topónimo del camino refuerza la adscripción del recinto al periodo de las guerras, puesto que el legado de Augusto para la *prouincia VIterior* entre los años 26 y 22 a. C. fue precisamente Publio Carisio.

No es éste, con todo, el único elemento arqueológico que ha sido puesto en relación con el trazado de la vía, ya que a menos de un kilómetro de Curriechos en dirección NW se encuentran las fortificaciones del monte de El Homón de Faro, una serie de defensas lineales cuyo cometido parece haber sido el de obstruir el paso hacia el norte a través de la vía *(fig.* 6). Aunque inicialmente se sospechó que el conjunto compuesto por sendos fosos y murallas tuviese una cronología similar a la del campamento cercano (Camino Mayor *et al.*, 2005: 70; 2006a: 569-575; 2006b: 442 y 444), las dataciones radiocarbónicas obtenidas a partir de muestras tomadas en 2005 han arrojado fechas mucho más modernas, de finales del siglo VII o inicios del VIII d. C. (Camino Mayor *et al.*, 2007a; 2008: 99-101; Camino Mayor *et al.*, 2007b: 76-77). Sus excavadores afirman, sin embargo, que existe la posibilidad de que bajo estas mismas existan los restos de otras defensas que quizá puedan remontarse al momento de la conquista de la *Asturia Trasmontana*.

[5] Aún más, semeja que la línea defensiva que hemos considerado *ante castro* tendría en buena medida el cometido de bloquear su circulación hacia el sur.

A la espera de que se confirmen estas suposiciones, la investigación nos ha proporcionado un nuevo indicio acerca de la importancia de este eje para el despliegue militar romano en la región. Y es que en el pico Chagüezo/Llagüezos, a unos 4,7 km al sur de Curriechos *(fig.* 7), se han venido desarrollado muy recientemente trabajos arqueológicos cuya finalidad ha sido la de conocer con detalle las características de un recinto que hasta la fecha había sido identificado como castro (El Rincón) (Menéndez Blanco *et al.*, 2012: 341). En la cumbre (1678 msnm) se halla la divisoria entre los municipios de Aller (Asturias) y Villamanín (León), controlándose desde ella el vital paso de Propinde, del que se sirve la vía Carisa. Este nuevo campamento, junto con otras interesantes novedades, ha sido recientemente dado a conocer por J. Camino y E. Martín septiembre de 2012 con motivo de la celebración en Bulgaria del *XXII*th *Limes Congress*[6]. Sin embargo, antes de este momento el avance de los trabajos -hasta su definitiva paralización por falta de fondos- había sido referido por algunos medios periodísticos de difusión regional[7], mencionándose en ellos el hallazgo de equipamiento militar y material numismático antiguo merced a la realización de una prospección geomagnética. El trazado de las líneas defensivas de este recinto, que podría ser el más antiguo de los detectados hasta la fecha en Asturias, se aprecia parcialmente en la fotografía por satélite *(fig.* 8). Sin embargo, no nos detendremos en su análisis por no haber sido publicados oficialmente aún los resultados de las mencionadas investigaciones[8].

[6] Consultado a día 13/11/12, el resumen de dicha intervención podía hallarse online en la siguiente dirección: *http://limes2012.naim.bg/files/Limes%20Congress%202012_Abstracts_last.pdf*

[7] Así podemos verlo en la edición online de La Nueva España: http://www.lne.es/caudal/2012/07/29/carisa-temporada-blanco/1277190.html); http://www.lne.es/cuencas/2012/08/30/arqueologos-presentaran-ultimos-hallazgos-carisa-congreso-bulgaria/1290897.html; http://www.lne.es/cuencas/2012/09/07/carisa-puerta-conquista-asturias/1294575.html (Última consulta: 13/11/12).

[8] Agradecemos enormemente a E. Martín que nos haya referido el hallazgo de dicho yacimiento así como suministrado la información que aquí adjuntamos con objeto de llamar la atención sobre este importante hallazgo. Aprovechamos asimismo este lugar para desearle la mejor de las suertes en la continuación de estos trabajos habida cuenta de las dificultades por las que atraviesa la disciplina arqueológica en nuestro país.

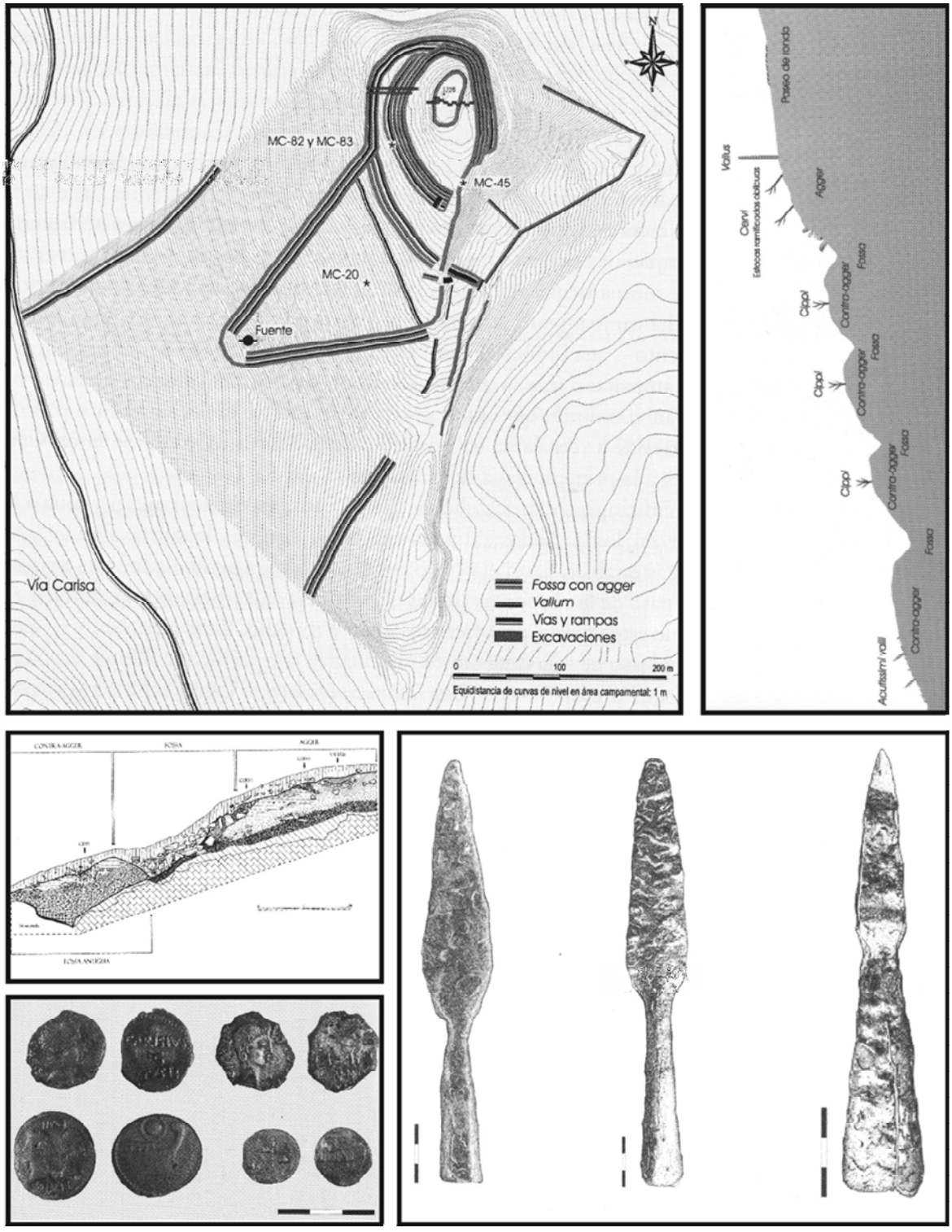

Figs. 1-5.- Estructuras del Monte Curriechos (Camino et alii, 2006) (Arriba Izq.). Sección de la fossa quadruplex *(Camino et alii, 2007) (Arriba Der.). Detalle de la parte superior de dicho sistema defensivo (Camino et alii, 2005) (Centro Izq.). Numerario (Abajo Izq.) y armamento (Abajo Der.) provenientes del campamento (Camino et alii, 2007).*

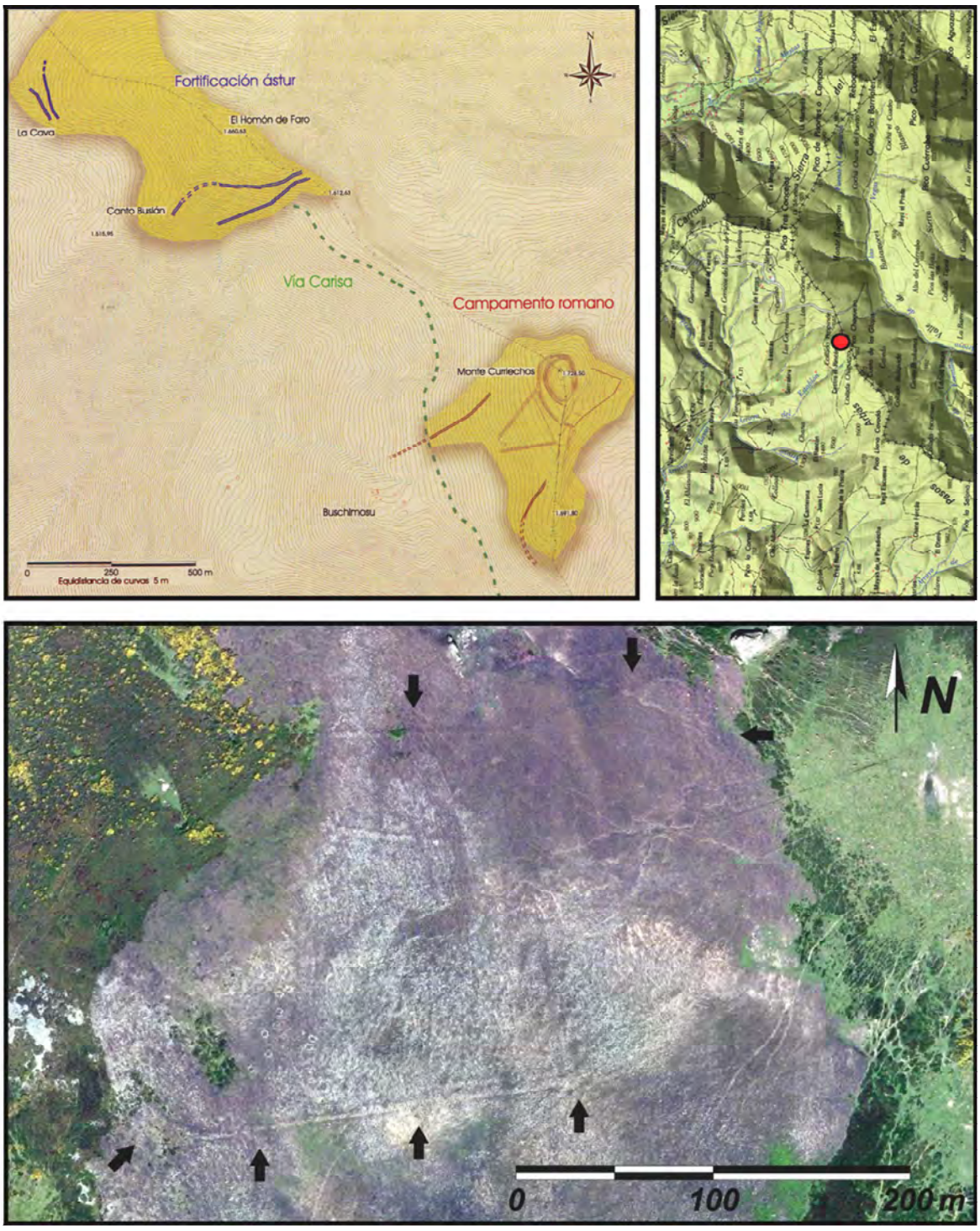

Figs. 6-8.- Estructuras de Homón de Faro y Curriechos. Relación con el trazado de la vía Carisa (Camino et alii, 2006) (Arriba Izq.). Localización del yacimiento del pico Llagüezos sobre mapa 1:50000 del IGN (Arriba Der.). Líneas defensivas apreciables en este mismo lugar sobre ortofoto del IGN (Abajo).

II.7.- Castillejo – Monte Bernorio

TOPÓNIMO	El Castillejo – Monte Bernorio
NOMBRE ANTIGUO	-
TIPO	Campamento de asedio (4a) / Castellum de reocupación (6a)
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	-
CRONOLOGÍA	Último tercio del S. I a. C.
PROVINCIA	Palencia
MUNICIPIO	Pomar de Valdivia – Villarén de Valdivia
LUGAR	El Castillejo – Monte Bernorio
COORDENADAS	UTM ED50 H29 X-406100 Y-4737460
	UTM ED50 H29 X-402366 Y-4738980

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El campamento de Castillejo se encuentra en lo alto de un cerro homónimo (1050 m de altitud) cuya forma perfila el curso de los ríos Covalagua y Rupión. Este lugar, que también recibe el nombre de La Lastra, se sitúa en el extremo nororiental de la actual provincia de Palencia, -a más de un centenar de kilómetros por carretera de la capital-. Los núcleos habitados más cercanos son Revilla de Pomar (a 1 km hacia el sur) y Pomar de Valdivia (a escasos 1700 metros en dirección W-SW), detentando el último la titularidad del municipio dentro de cuyos límites se encuadra el yacimiento. La comunicación con la meseta norte se produce a través de dos vías principales: siguiendo el curso del río Pisuerga hacia el sur a través de la N-611 en sentido Herrera de Pisuerga-Palencia o bien atravesando el Valle de Valdelucio por la N-627 en dirección Burgos. Ambos itinerarios confluyen en la próxima localidad de Aguilar de Campoo, destacado enclave de la región.

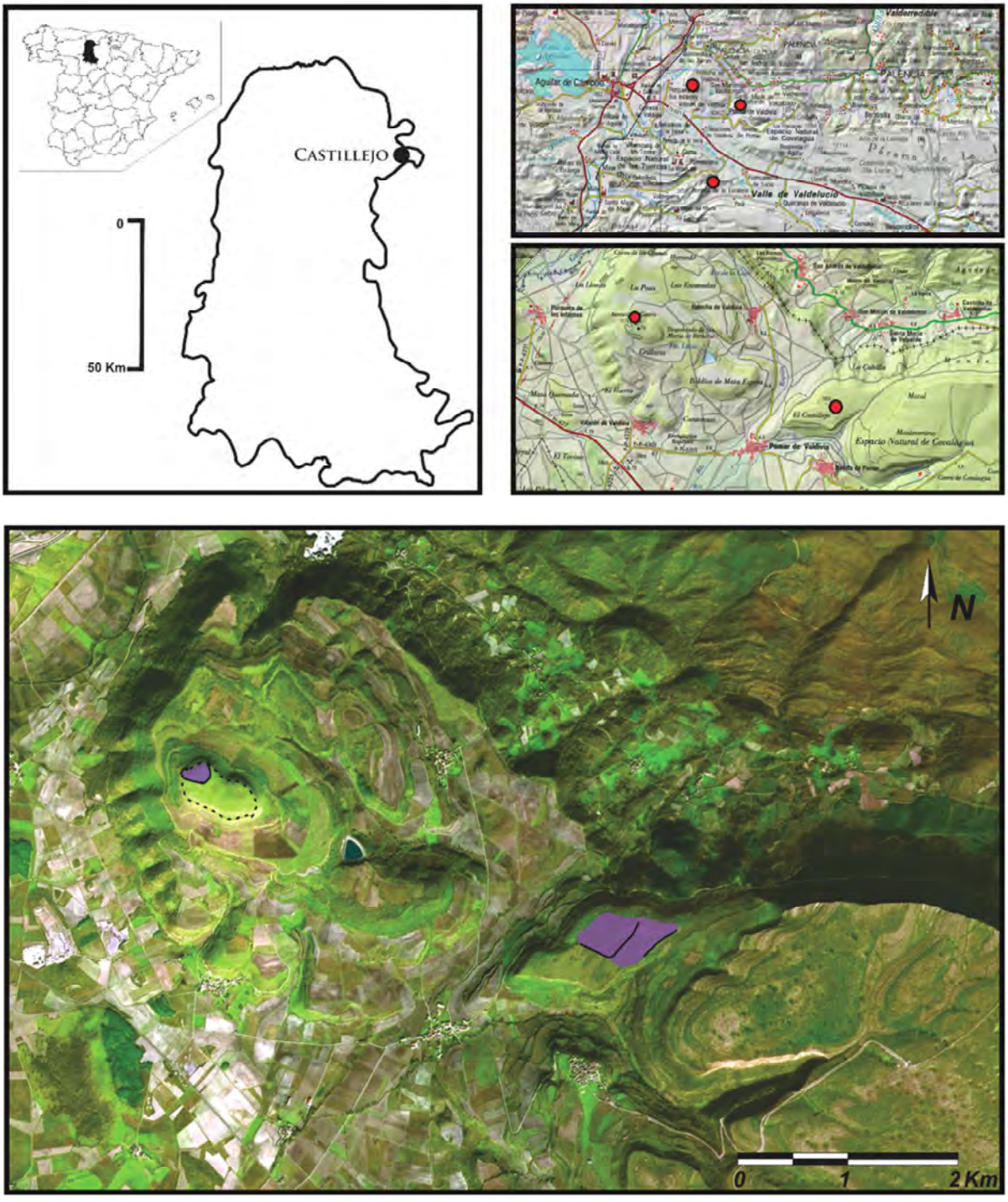

Localización de los yacimientos dentro de la provincia de Palencia (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:50000) (*Arriba Derecha Y Abajo Izquierda*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo Derecha*).

a) Orígenes de la investigación.

Aunque existían ciertas sospechas de que en Castillejo hubiese existido un campamento romano del que ya M. Á. Fraile había descubierto algunas de sus estructuras, el reconocimiento efectivo del recinto data de 1999, cuando Peralta y su equipo prospectaron el lugar y definieron el trazado de sus defensas (Peralta Labrador, 2001: 176). En lo sucesivo, la investigación del yacimiento ha recaído en el grupo de investigación dirigido por el arqueólogo cántabro, de modo que el asentamiento aparece habitualmente tratado en la bibliografía de este autor (Peralta Labrador, 2002: 227-228; 2003: 301-303; 2004a: 115; 2004b: 227-228; 2006: 535-539; 2009: 259-260). Pese a determinadas reticencias por parte de un sector de la historiografía, el campamento de Castillejo, junto con otros relacionados con el despliegue de las guerras cántabras descubiertos por aquellos mismos años, encuentra hoy perfecto acomodo y aceptación por parte de la bibliografía especializada en el mundo militar romano (Morillo Cerdán, 2009: 241). El natural desarrollo de las investigaciones ha permitido que en los últimos años hayan visto la luz nuevos trabajos centrados en diversos aspectos relacionados con el asentamiento, ya sean estudios de materiales (Peralta Labrador *et al.*, 2011), ya análisis de índole táctica y estratégica (Torres Martínez *et al.*, 2011).

b) El recinto y sus características.

b.1) El recinto campamental.

La intensa actividad arqueológica desarrollada a comienzos de la década de 2000, que se materializó en forma de prospecciones superficiales y aéreas o en la práctica de sondeos valorativos, nos permite reconstruir con bastante fidelidad el trazado original del recinto de Castillejo (Peralta Labrador, 2001: 176; 2003: 301-303; 2004b: 34-35) *(figs.* 1-2). Así, los restos del antiguo *uallum* campamental dibujan dos extensos alineamientos que confluyen en un esquinal rectangular redondeado. Aunque en algunos puntos se encuentra fuertemente erosionado, la mayor parte del trazado de este *agger* es todavía reconocible desde el aire y sobre el terreno. El lado que apunta hacia el sudoeste no presenta ningún elemento reseñable y se extiende por espacio de unos 230 antes de acometer la curvatura. Por su parte, la sección que encara hacia el sudeste alcanza los 350 metros pero no es totalmente rectilínea ya que se proyecta hacia el exterior en un ángulo de 160º. Poco antes de llegarse a este punto nos encontramos asimismo con un acceso al recinto que adopta en planta la clásica configuración en *clauicula* interior. Los trabajos arqueológicos no han detectado la existencia de elementos defensivos en las vertientes norte y noroeste del cerro, por lo que deducen sus principales estudiosos que la marcada pendiente del mismo hacia las tierras de Los Llagos y Valdelomar (entre 90 y 200 metros) serviría a tales efectos. Por el contrario, han podido observarse las trazas de varios alineamientos al interior del recinto que vendrían a batir contra el *uallum* en su sector sudeste.

El sondeo practicado en el año 2000 cerca del acceso al recinto ha permitido estudiar la morfología de las defensas campamentales (Peralta Labrador, 2006: 536-538). Se ha constatado, por tanto, que el *agger* campamental estaría formado por una estructura pétrea de 2,25 metros de ancho compuesta por dos caras externas de lajas colocadas en hiladas a hueso y con un núcleo interno de cascajo *(fig.* 4). Coronando el conjunto, con toda probabilidad existiría una empalizada de la que por desgracia no se conserva rastro alguno en el registro arqueológico. Un foso de sección trapezoidal de aproximadamente 1,80 m de anchura (6 *pedes*) por 90 de profundidad (3 *pedes*) completaría la línea defensiva. En el momento de su excavación esta trinchera se hallaba completamente colmatada por el derrumbe intencionado del propio *agger*, hecho que debió producirse en el momento mismo en que se abandonó el asentamiento.

Nuevas evidencias estructurales se han registrado al exterior del recinto nuclear (Peralta Labrador, 2002: 227-228). Partiendo del lado occidental de su esquinal redondeado se intuye el trazado de un *bracchium* que podría quizá relacionarse con la protección de la aguada. Más evidentes son, sin embargo, los restos de un nuevo elemento de defensa lineal situado a una distancia de 200 metros con respecto al lienzo sudeste. Hasta donde el trazado de la pista que asciende desde Pomar de Valdivia permite comprobarlo, se extendería en sentido SW-NW a lo largo de unos 400-450 metros y estaría compuesto por un *agger* terrero -que en el momento de excavarse alcanzaba aún una altura de 1,8 m- limitado en su cara exterior por un muro de piedra, un foso de sección trapezoidal de 5 metros de anchura (17 *pedes*) por 1,5 de profundidad (5 *pedes*) y un *contra-agger* terrero que contaba con coraza de piedras.

Aunque es difícil calcular la extensión total de la fortificación, se estima que el recinto interior alcanzaría las 18,38 ha -frente a las 10 estimadas en un primer momento-, mientras que la línea de defensa exterior permitiría suponer el cercado de una superficie cercana a las 41 ha -inicialmente se barajaron 30-. Estos datos hacen que sus investigadores planteen su ocupación por un cuerpo de al menos dos legiones si no más.

b.2) El registro material.

Afortunadamente existen abundantes restos materiales que permiten confirmar el carácter romano de estas obras defensivas, de ahí que no sean únicamente indicios de tipo morfológico los que nos marquen las pautas de su encuadre cronológico (Fernández Ibáñez, 2007: 405; Peralta Labrador, 2001: 176; 2002: 227; 2004b: 35; 2007) *(fig.* 2). La cerámica hallada durante los sondeos, en estado muy fragmentario, es de los tipos común romano o celtibérico, de ahí que no nos sirva como sólido referente datante. Más precisa es, sin embargo, la numismática, puesto que las dos piezas halladas nos permiten al menos fijar una fecha *post quem* para la construcción del campamento (Peralta Labrador *et al.*, 2011: 162). Así, el primer ejemplar, un as celtibérico partido, pertenecería a la serie de acuñaciones de Iltirta datadas durante las guerras sertorianas (82-72 a. C.). Más moderna es la segunda de las monedas, un *semis* emitido en *Carthago Nova* hacia el año 44 a. C. El natural desgaste que presentan sendas piezas -fruto de su prolongado uso-, lo lejano de sus cecas de origen y la partición que presenta una de ellas nos hacen pensar que un contexto de circulación claramente militar que debemos además situar en el último tercio del siglo I a. C.

Si estos materiales parecen indicarnos la filiación militar del yacimiento ya de por sí, más significativos son aún en este sentido los numerosos restos metálicos exhumados (Fernández Ibáñez, 2005: 207; 2006: 262; Peralta Labrador, 2006: 538). A los regatones y puntas de *pilum*, jabalina o flecha (de dos o tres aletas e incluso una de tipo "sirio"), que encuadramos dentro del armamento ofensivo, debemos sumar las frecuentes tachuelas de *caliga*, pequeñas piezas de bronce para la sujeción de correajes, una fíbula Aucissa, piquetas de tiendas de campaña, anillos e incluso útiles y herramientas de naturaleza diversa.

c) *La problemática de su interpretación*.

Es imposible comprender la importancia de un campamento como el de Castillejo sin tener en cuenta el entorno que lo rodea. Ocupando una posición elevada en la cabecera del río Pisuerga -tradicionalmente considerada una ruta de penetración hacia el norte- y con unos materiales que nos señalan la presencia del ejército romano en el último tercio del siglo I a. C., resulta muy sugerente la suposición de que nos hallemos ante un recinto levantado durante las guerras cántabras. Sin embargo, para hacerse una composición de lugar faltan determinadas piezas, la más importante de las cuales encuentra acomodo a tan solo 2,5 km del campamento en dirección oeste (Peralta Labrador, 2003: 303). Nos referimos, claro está, al importante castro de Monte Bernorio (Villarén de Valdivia, Palencia), un *oppidum* cántabro conocido de antiguo (Moro, 1891: 432-436; Schulten, 1942: 10-14). Tiene unas notables dimensiones (28 ha) y su ocupación, iniciada en los siglos IX-VIII a. C., finalizaría en la centuria anterior al cambio de era (Esparza Arroyo, 1982; Hernández Guerra & Sagredo San Eustaquio, 1998: 43-44; Torres Martínez, 2007: 77-81) *(fig.* 6).

Aunque el hallazgo de determinados materiales -fíbula tipo Alesia, plaquita de cinturón en bronce…- durante las excavaciones realizadas en el castro en las décadas de 1940 y 1950 ya había hecho que algunos investigadores pensasen en cierta presencia militar en el lugar (Fernández Ibáñez, 2006: 258-261; 2007: 404), no fue hasta el descubrimiento de Castillejo que cobró fuerza la teoría de una acción hostil por parte del ejército romano (Peralta Labrador, 2001: 177). Los trabajos arqueológicos que desde 2004 se vienen llevando a cabo en el lugar han confirmado este punto al documentarse evidentes signos de destrucción violenta en las defensas meridionales del *oppidum* así como un buen número de elementos relacionados con el equipamiento militar romano (Torres Martínez, 2007: 85-98; Torres Martínez & Domínguez Solera, 2008: 105). La extensión de estos restos rebasa los propios límites del castro, ocupando buena parte del espacio existente entre el mismo y el campamento romano de Castillejo.

Es de suponer, entonces, que el asalto al enclave se produjese luego de un enfrentamiento previo en campo abierto –lo que no implica necesariamente una batalla campal en orden reglado- *(fig.* 7). Paso seguido, las tropas romanas habrían avanzado hacia el *oppidum* pero, en lugar de realizar un asalto frontal desde el este, optaron por el flanqueo hacia el sur de la posición fortificada (Torres Martínez *et al.*, 2011: 132-135). La enorme cantidad de proyectiles de todo tipo (flechas, bolardos, puntas de flecha) hallados en

las inmediaciones de la puerta sur de la muralla -muchos de ellos aún *in situ*- revelan que la entrada se forzó luego de una potente descarga artillera. En este punto se concentran también un buen número de armas (*pila*, regatones, puntas de lanza, hachas, cuchillos afalcatados…) o piezas del equipamiento bélico portado por romanos o cántabros *(fig.* 5). En ocasiones muestran éstos evidencias de haber sido rotos o deformados intencionalmente, de lo que se deduce que aquí se produjo un nuevo enfrentamiento cuerpo a cuerpo. El generalizado e intenso nivel de incendio que reporta la lectura estratigráfica del poblado fortificado no deja lugar a dudas: el enclave fue completamente arrasado.

Sin embargo, la vinculación de Monte Bernorio con el ejército romano no termina aquí, dado que el sector más elevado del cerro fue reocupado luego de la destrucción generalizada del castro. Un pequeño recinto de unas 3,7 ha y planta irregular fue entonces construido integrando parte de las defensas indígenas en su trazado más septentrional (Torres Martínez, 2007: 86-89; Torres Martínez & Serna Gancedo, 2010: 79-85; Torres Martínez *et al.*, 2011: 137-143) *(figs.* 3 y 6). Por el contrario, tanto el lado sudoeste, rectilíneo (190 m de longitud), como el sudeste, en forma de cuarto de circunferencia (200 m), son obra completamente romana aunque se documente en ellos el reempleo de materiales provenientes del destruido castro. La morfología de las defensas en este punto revela la existencia de un talud terrero de unos dos metros de anchura sobre la que se sustentaría una muralla pétrea compuesta por un relleno interno y una cara externa bastante regular realizada en calizas locales. Frente a ella y sin casi espacio para la berma, se dispone un foso poco profundo y un *contra-agger* formado por la acumulación de bloques de piedra. En el lugar en que se unen las dos líneas defensivas romanas y por donde se accedería al recinto existía una estructura de planta trapezoidal que ha sido interpretada como bastión y/o atalaya. Sus muros fueron levantados siguiendo el modelo conocido como *murus gallicus* y contaría asimismo con un voladizo. Las evidencias arqueológicas señalan asimismo que pudo haber vivido dos fases constructivas diferentes, de lo que se colige que el contingente aquí acantonado debió estarlo durante algún tiempo.

Ante la rotundidad de las evidencias arqueológicas que venimos de analizar resulta muy complicado negar el carácter militar de un yacimiento como Castillejo. Asimismo, los restos hallados en Monte Bernorio hacen que la antigua hipótesis vertida sobre el papel se haya tornado realidad indiscutible. El asalto, destrucción y reocupación de un asentamiento de tal entidad sólo se comprende en el contexto de una operación a gran escala, lo que en este territorio es sinónimo de guerras cántabras[1]. Aunque los restos materiales sólo nos permiten suponer que el acontecimiento se produjo en el último tercio del siglo I a. C. resulta muy atractiva la idea de que la conquista del enclave se produjese en los inicios de la contienda en el contexto de las maniobras conducentes a franquear el acceso a los valles interiores de la cordillera cantábrica.

[1] El conjunto campamental podría ampliarse verse ampliado con el reconocimiento del cercano recinto de El Alambre (Fuencaliente de Lucio), situado a pocos kilómetros hacia el sur. De él nos ocupamos en el apartado correspondiente (*vid Cap.* II.24.1).

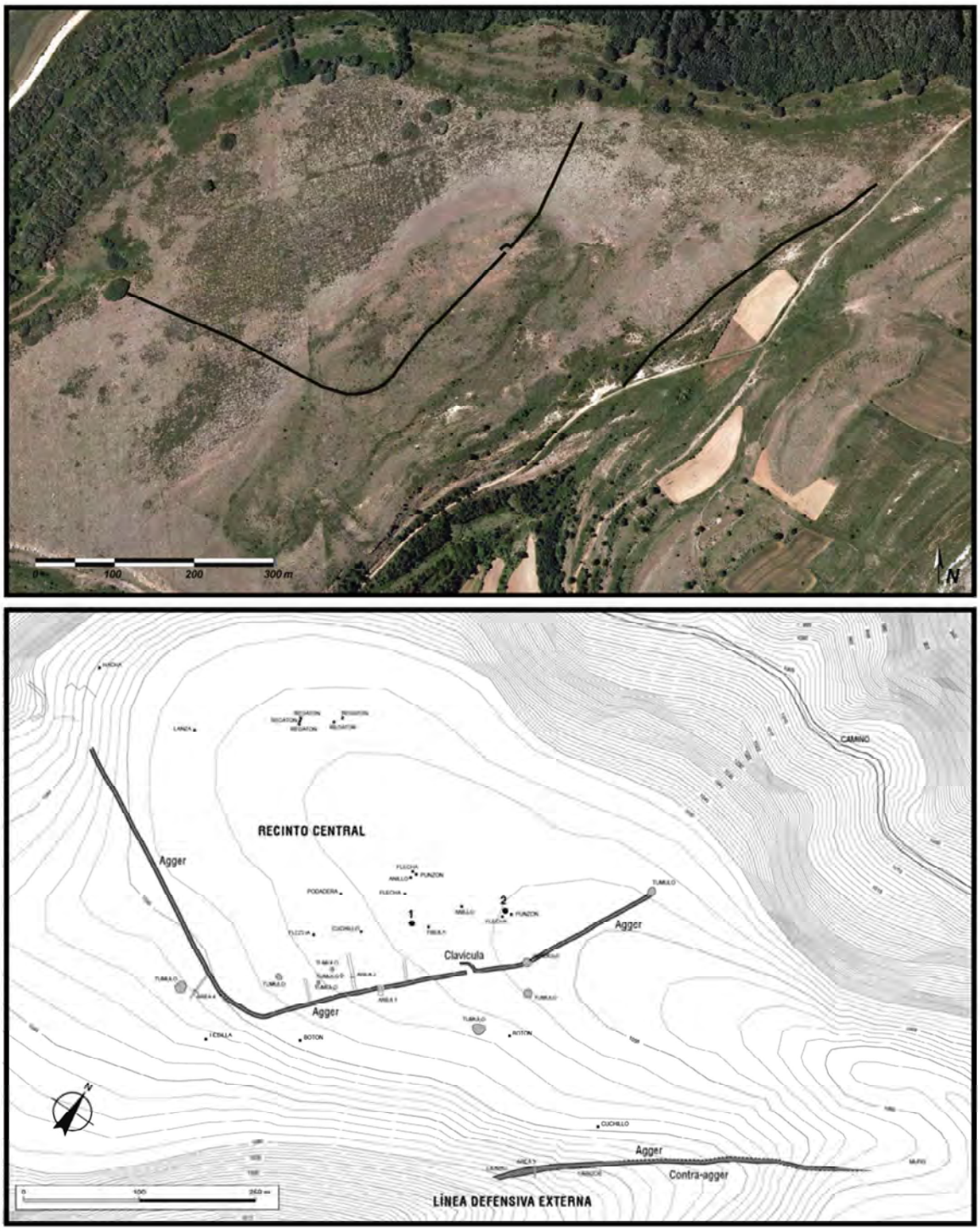

Figs. 1-2- El campamento de Castillejo. Planta sobre fotografía por satélite (Arriba) (elaboración propia). Planimetría con indicación de los sondeos practicados y la situación de los hallazgos (Abajo) (Peralta et alii. 2011).

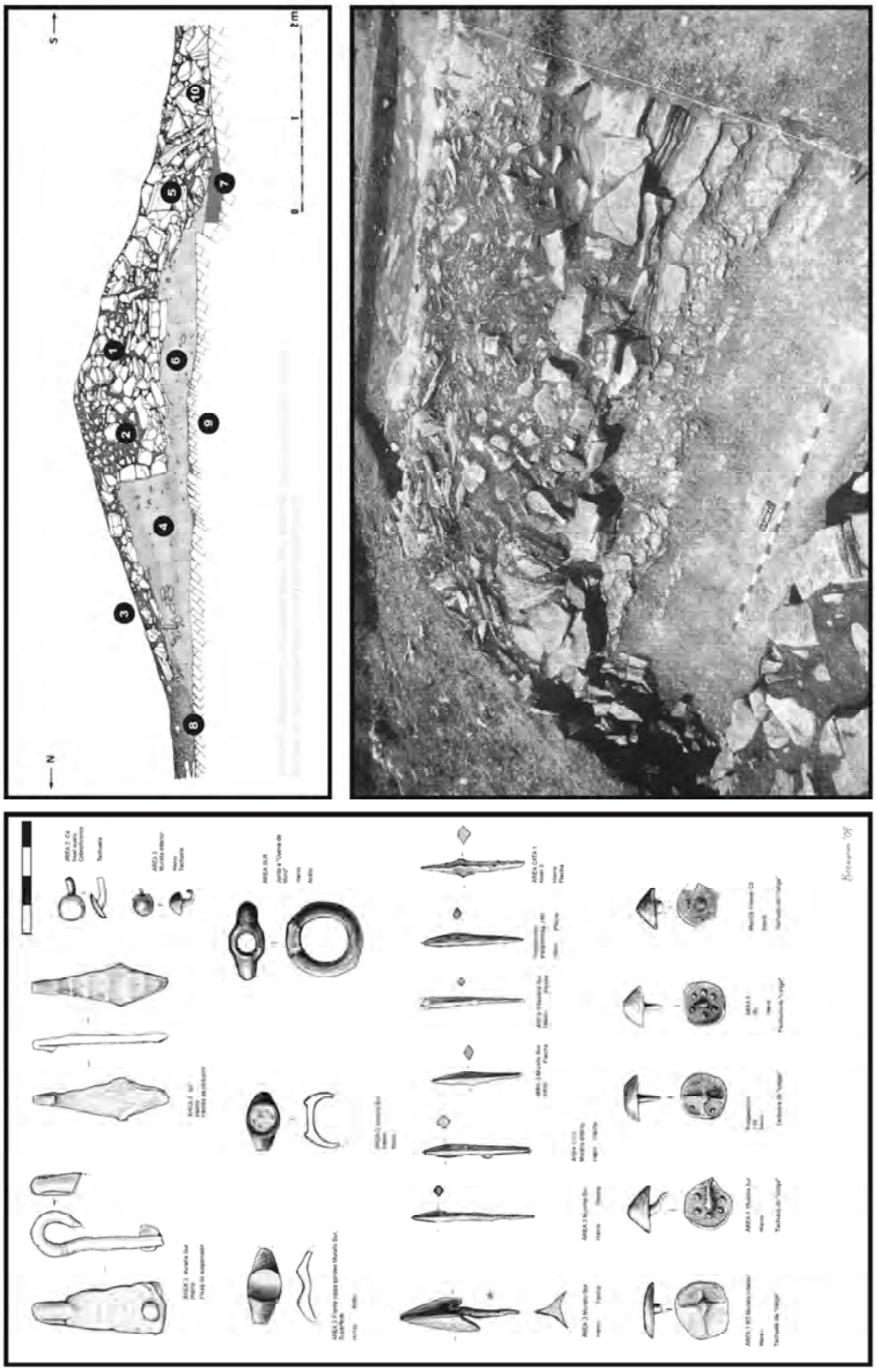

Figs. 3-5.- Sección de las defensas del recinto de Monte Bernorio (Arriba Izq.) (Torres & Serna, 2010). Agger *y* fossa *de Castillejo (Arriba Der.) (Peralta, 2003). Materiales hallados en la entrada sur de Monte Bernorio (Abajo) (Torres, 2007).*

II.8.- Castrocalbón

TOPÓNIMO	***La Chana – El Robledo***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***Campamentos de maniobras (7b) – Posible torre (5c)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***Legio X Gemina – Cohors IIII Gallorum***
CRONOLOGÍA	***Periodo julio-claudio (finales S. I. a. C. – m)***
PROVINCIA	***León***
MUNICIPIO	***Castrocalbón - Castrucarbón***
LUGAR	***Monte la Chana***
COORDENADAS	***UTM ED50 H29 X-280161 Y-4774713 (Epicentro del área arqueológica)***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Situado en plena comarca de la Valdería (León), el conjunto campamental de Castrocalbón (Castrucarbón en asturleonés) recibe su nombre del término municipal en que se inscribe. Con todo, dista del núcleo poblacional propiamente dicho unos 3,5 km en dirección SW, asentándose sobre la vasta altiplanicie (845-850 m de altitud) conocida como Monte de la Chana, entre la Sierra de San Feliz (974 m de altitud) y el propio curso del río Eria (a unos 2,8 km al N y 4 al E). Siguiendo el trazado de la antigua vía XVII del Itinerario Antonino (Loewinsohn, 1965: 29; Rodríguez, 1970: 423-424) existe un viejo camino, la Calzada del Obispo, que en dirección S-N comunica los núcleos de Fuente Encalada y Calzada de la Valdería –este último a 2,5 km de Castrocalbón siguiendo la carretera LE-231-14-. A la altura de Fuente del Robledo la senda atraviesa el área arqueológica. El laboreo del suelo, que en algunas ocasiones comprende el empleo de maquinaria agrícola, ha afectado notablemente a la conservación de los recintos campamentales de época romana.

Localización del yacimiento dentro de la provincia de León y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

El de Castrocalbón es quizá el primer ejemplo de detección de campamentos romanos en Hispania a partir de la fotografía aérea. El hallazgo, casual, lo realizó E. Loewinsohn (1965: 26, 42-43) mientras trataba de definir el trazado de la vía 17 en las provincias de León y Zamora mediante el uso de los fotogramas del conocido "vuelo americano" (1956-7). Desplazado al lugar del descubrimiento, pudo documentar *in situ* los restos de los paramentos de dos campamentos previamente reconocidos así como los de un tercero que no pudo explicar hasta haber recibido una ampliación de la fotografía aérea. Igualmente, un túmulo circular vecino al segundo de los recintos campamentales fue interpretado como torre para la vigilancia. La prospección superficial no logró detectar restos materiales de época romana en el lugar a excepción de "algunos trozos de hormigón (…) muy oscurecidos por el tiempo, muy duros, y aparentemente pasados por el arado" en una zona donde la fotografía aérea no había revelado trazas de estructura alguna. Loewinsohn refleja en una primera planimetría los resultados de su prospección *(fig.* 1a), pero no realiza un estudio detenido del complejo a excepción del análisis del túmulo. Finaliza su artículo apuntando la posibilidad de que en el lugar tuviese asiento la *cohors IIII Gallorum*, merced a que tiempo atrás había aparecido en el mismo municipio de Castrocalbón un *terminus augustalis* que marcaba el límite entre los *prata* de la unidad y los de la *ciuitas Bedunensium*[2].

Cuando en su monografía acerca del ejército romano en la Península Roldán Hervás mencione a la *cohors*, no dudará en repetir la hipótesis de que alguno de los tres campamentos detectados por Loewinsohn pueda haber servido de acomodo a la unidad antes de que abandonase el lugar en época de Claudio con destino incierto (1974: 220-221). Con todo, no cierra la puerta a otro tipo de interpretaciones, señalando la posibilidad de que se correspondan los recintos con alguna de las acciones bélicas desarrolladas en época augustea en el territorio astur cismontano.

Jones (1976: 58-59) desecha, sin embargo, la idea de que alguno de los recintos de Castrocalbón haya constituido la base permanente de una unidad militar romana: la inexistencia de restos materiales en el interior de los campamentos así parecía confirmarlo. La anormal concentración se explicaría, entonces, por la costumbre del ejército romano de erigir campamentos de prácticas para el entrenamiento de sus hombres. Siguiendo a García y Bellido (1961: 151-158), considera asimismo que el cipo hallado en el mismo municipio debe relacionarse con el conjunto epigráfico de época del emperador Claudio aparecido en Soto de la Vega, a unos 17 km al NE del núcleo de Castrocalbón. De su lectura se colige que el asiento permanente de la *cohors IIII Gallorum* tendría lugar más al norte, quizá en el propio Soto de la Vega o sus proximidades. No descarta, sin embargo, la existencia de un campamento controlando el paso del río Eria

[2] La idea tuvo bastante repercusión en la historiografía posterior y sirvió asimismo para rechazar la adscripción de la *cohors IIII Gallorum* al recinto menor de Rosinos de Vidriales (Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b: 5) sostenida por Schulten (FHA, V: 196; Schulten, 1962: 218).

próximo a los recintos de Castrocalbón, repitiendo un modelo ya visto en otras latitudes para los campamentos de prácticas (Davies & Jones, 2006: 68-70; Davies, 1989: 126-127).

Por su parte, P. Le Roux considera igualmente en su gran monografía sobre el ejército romano en la *Hispania* (1982: 107-108) que no se deben relacionar los campamentos con la base de la *cohors IIII Gallorum*, probablemente ubicada más al norte siguiendo el trazado de la vía 17. Para este autor, la hipótesis de que los recintos hayan sido campamentos de prácticas, aunque válida[3], debe ser matizada en atención a las dimensiones de los ejemplos de Castrocalbón, más próximas a las de los campamentos para *uexillationes* o unidades auxiliares. La presencia de una torre de vigilancia en el mismo lugar podría ser indicio del carácter temprano y fugaz del campamento ubicado a esta altura de la vía, que sería abandonado por razones desconocidas. Entre el periodo augusteo y mediados del siglo I d. C., cuando las necesidades bélicas y logísticas habrían exigido al ejército un constante baile de posiciones, este emplazamiento podría haber sido objeto asimismo de continuadas ocupaciones.

De todas estas noticias e hipótesis se hace eco Morillo (1991: 168-169) casi una década después en su revisión de las fortificaciones campamentales romanas en *Hispania*. Sin decantarse por ninguna de las soluciones propuestas parece aceptar tácitamente la vinculación entre los recintos de Castrocalbón y la *cohors IIII Gallorum* si bien reconoce que no existen evidencias arqueológicas claras en este sentido. Sí ofrece nuevos datos Carretero Vaquero (1993: 56-57) en su propia relectura del yacimiento *(fig.* 1d). En efecto, anuncia la posibilidad de que un cuarto recinto deba sumarse a los ya conocidos. Informa, igualmente, del hallazgo de una moneda del emperador Claudio, si bien no aclara cuándo, dónde ni en qué condiciones fue ésta encontrada[4]. Por último, alude a un *terminus* de la *Legio X* recientemente descubierto en Quintana y Congosto, a unos 8 km al NW del núcleo de Castrocalbón (Descosido Fuerte, 1982), lo que complicaría aún más la cuestión de los territorios asignados a las unidades militares. Para Carretero, tanto la posibilidad de que la *cohors IIII Gallorum* haya tenido asiento en alguno de los recintos hallados como de que se trate únicamente de campamentos de prácticas de la *legio X Gemina* siguen siendo hipótesis válidas en este momento.

Años después, conocidas ya las prospecciones aéreas de Del Olmo Martín (1995: 110-113) -que confirman la existencia de un cuarto recinto de dimensiones similares al segundo de los documentados por Loewinsohn y que aportan nuevos datos acerca de la configuración de los fosos del campamento número tres *(fig.* 1b)-, la postura de este autor se acercará a la defendida por Jones, considerando que los de Castrocalbón sean campamentos de prácticas pertenecientes a los soldados de la *legio X* (Carretero Vaquero, 1999: 149; 2000: 25-26; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 17-18; Romero

[3] La proximidad con respecto al asentamiento de Rosinos de Vidriales (unos 10 km), hacen pensar a Le Roux que puedan, de hecho, tratarse del resultado de campamentos de maniobras o prácticas (antes que de aprendizaje) de los soldados de la *legio X Gemina*. Años más tarde, en una actualización de su trabajo (Le Roux, 1992: 235), sembrará de nuevo la duda sobre la hipótesis de que hayan podido ser campamentos de prácticas.

[4] Es por ello que nos hemos puesto en contacto personalmente con el profesor Carretero, quien amablemente nos ha explicado que una moneda, un as de época de Claudio, hallada por un lugareño tiempo atrás, le fue mostrada en el transcurso de una de sus visitas al yacimiento. De acuerdo con una publicación posterior, no sería una sino dos las monedas de este tipo halladas hasta el momento (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 18).

Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1087-1088). Recientemente, el *ala II Flauia* ha sido añadida a la nómina de posibles ejecutores de tales prácticas (Menéndez Blanco *et al.*, 2011: 147).

b) Los recintos y sus características.

b.1) Recinto 1.

Situado en el lado oriental de la vía 17, este campamento es el más norteño del conjunto y quizá el más fácil de reconocer en su totalidad a través de medios como la fotografía por satélite. Loewinsohn (1965: 31, 35, 42, figs. 5 y 12) inspeccionó *in situ* lo que restaba de sus paramentos y estimó que su eje mayor, con una orientación N-S, sumaría unos 230 m de largo, mientras que el inferior alcanzaría los 155 (3,65 ha). Jones (1976: 58, n. 109) eleva notablemente estas cifras hasta los 250 x 170 m (4,25 ha de superficie) sin aclarar a qué se debe semejante incremento. Le Roux opta por un recinto de 3,96 ha en una revisión de la fotografía aérea de la época (1982: 107-108). Años más tarde, Del Olmo (1995: 111) retomará las medidas de Loewinsohn, reduciendo, eso sí, la anchura del campamento hasta los 153 m. El baile de cifras puede deberse al empleo de diferentes sistemas de medida, agravado por el hecho de que ninguno de los autores especifique los criterios seguidos a la hora de realizar sus estimaciones. De acuerdo con lo dicho por Loewinsohn (1965: 42), los parapetos de este campamento eran aún visibles a mediados de la centuria pasada, y es de suponer que sería a partir de su cara externa que se realizase la medida. Del Olmo, por su parte, aclara que es la acumulación de humedad diferencial en los fosos lo que le permite identificar los recintos, de ahí que la coincidencia con los datos ofrecidos por su predecesor induzca a confusión.

El empleo de ortofotos georreferenciadas ayuda a obtener unas dimensiones más ajustadas a la realidad, siempre y cuando podamos reconocer en ellas el trazado de los campamentos. Con todo, no se trata nunca de datos absolutos y deben ser manejados con cierta cautela. Siguiendo este procedimiento y midiendo desde el borde exterior de los fosos, los resultados obtenidos para el eje N-S no distan mucho de los anteriormente vistos (231-232 m) pero aquéllos del E-W son sensiblemente superiores (159-161 m), variando con ello superficie y proporciones totales de un recinto que no configura un rectángulo perfecto *(fig.* 2a). Si excluimos del cómputo la anchura de los fosos (hasta donde puede reconocerse, próxima a los 2,5) y el breve espacio de la *berma*, nos encontramos con un espacio neto (*agger* incluido) de unos 225 x 154 m (760 x 520 *pedes*) y 3,46 ha de superficie. En cuanto a la relación entre los ejes mayores del campamento, resulta muy complicado ofrecer datos concluyentes, pero semeja que la proporción se aproximaría al 3:2 o, a lo sumo, 7:5[5].

[5] El producto de la división de los ejes mayores contando desde el borde exterior de los fosos sería de 1,44, más próximo a la proporción 7:5 (1,4) que a la 3:2 (1,5). Al realizar el cálculo desde la cara exterior de los parapetos o, en propiedad, desde el borde interior de los fosos, el producto oscila entre el 1,455 y el 1,461.

b.2) Recinto 2.

Este campamento, situado a unos 350 metros al sur del anteriormente descrito, es el único detectado hasta la fecha en el margen occidental de la vía. Para Loewinsohn (1965: 31, 35, 42, figs. 6-8 y 12), que pudo observar de primera mano el estado de conservación de sus parapetos, el eje mayor de este recinto, con una orientación E-W, sumaría 135 m, mientras que el menor (N-S) alcanzaría los 105 (1,44 ha). Jones (1976: 58-59) ofrece de nuevo unas dimensiones superiores (150 x 115 m), deteniéndose en el análisis de este campamento para señalar que sus parapetos son los que mejor se distinguen a simple vista (*contra* Roldán Hervás, 1974: 221) pese a haber sido precisamente esta zona la más afectada por las recientes labores agrícolas. Le Roux, por su parte, habla de un recinto de 1,41 ha de superficie (1982: 107-108). Tras sobrevolar varias veces la zona, Del Olmo reconoce también este campamento, visiblemente afectado por el avance de la explotación agraria, dando por buenas las dimensiones publicadas treinta años antes (1995: 111).

Resulta enormemente complicado reconocer en la actualidad el trazado de este campamento a partir de la fotografía por satélite *(fig.* 2b). Con todo, las dimensiones ofrecidas originalmente por Loewinsohn parecen ser bastante acertadas, aunque tal vez las del eje menor puedan ampliarse en algún caso hasta los 107 o incluso 109 metros, ya que en ningún caso el recinto adopta una forma rectangular perfecta. Aunque es posible a partir de la fotografía aérea reconocer unos fosos de menor anchura que los del campamento 1, no conocemos su magnitud exacta, que tal vez debamos establecer entre 1,5 y 2 metros a juzgar por lo visto en otros ejemplos del mismo complejo arqueológico. Así y todo, las proporciones obtenidas son meramente orientativas, con un espacio interior de 130 x 100 metros (1,33 ha; ¿440 x 345 *pedes*?) y una relación entre ejes que puede corresponder a los patrones 5:4 o 9:7[6].

b.3) Recinto 3.

El más oriental de los recintos, situado a unos 300 m al SE del número 1, fue también documentado inicialmente por Loewinsohn, si bien sólo pudo reconocer *in situ* su parapeto sur, reconstruyendo su trazado posteriormente a partir de la fotografía aérea de 1956-7 (1965: 35, 43, fig. 12). De acuerdo con ello, el campamento alcanzaría unas dimensiones totales de 206 x 130 metros (2,68 ha), teniendo el eje mayor una orientación NW-SE y el menor SW-NE. Traza Loewinsohn en su planimetría otras dos líneas interiores que seguirían de manera paralela el trazado oriental del recinto mayor, pero en ningún momento ofrece una explicación de las mismas, como tampoco lo hará Jones (1976: 58-59), quien se limita a referir su propio cálculo de los ejes del campamento (*circa* 200 x 125 m; 2,5 ha), reproduciendo íntegramente el croquis ya visto *(fig.* 1c). Le Roux recoge unas dimensiones aún mayores, hablando de un recinto de hasta 3,15 ha (1982: 107-108).

[6] El producto obtenido con estos valores medios es de 1,27, a caballo entre el patrón 5:4 (1,25) y el 9:7 (1,285). Cuanto mayor sea el valor que asignemos al eje menor (hasta 109 m), más nos acercaremos al primero; cuanto menor (hasta 105), más próximo será al segundo.

Años después, Carretero Vaquero logrará sobrevolar el área, obteniendo fotografías más detalladas del complejo arqueológico (1993: 56-57, 67, fig. 3). Con la planimetría de Loewinsohn como referente, identifica en su fotointerpretación el recinto mayor en su integridad así como otros tres interiores en la mitad suroriental. De entre estos, los dos mayores, conocidos con anterioridad, se desarrollan ahora, definiendo sus lados surorientales un trazado paralelo al del propio recinto exterior y cambiando su orientación con respecto al mismo en otros puntos. El más pequeño de todos semeja sin embargo no alinearse con ninguno de los anteriores, si bien la orientación de sus ejes no varía más que en unos grados. En un primer momento, Carretero considerará que la disposición de los fosos se deba a la sucesiva ampliación de un recinto original en un contexto de práctica castrametacional.

Poco después, Del Olmo (1995: 112-113) presentará los resultados de sus prospecciones aéreas en el lugar. Reconoce la existencia de tres recintos: uno menor –ya documentado por Carretero-, otro intermedio y un último cuyas dimensiones (206 x 130 m) lo relacionan con el originalmente descubierto por Loewinsohn. Al SE los lados de todos ellos parecen disponerse de manera paralela, no así al SW y NE, donde siguen una diferente orientación. Al NW únicamente se distingue el trazado del foso perteneciente al recinto exterior, perdiéndose el de los restantes. Este particular ordenamiento hace suponer a Del Olmo que no se trata de un único recinto con tres fosos, sino que estaríamos ante la prueba de la pertenencia de los distintos elementos a diferentes momentos constructivos, opinión que compartirá Carretero Vaquero (2000: 26) en una revisión de sus propias teorías acerca del complejo.

La documentación suministrada por estos autores ilustra a las claras la complejidad de un elemento arqueológico cuya naturaleza tal vez no pueda explicarse mediante el único empleo de técnicas prospectivas. A la luz de los datos por nosotros obtenidos mediante el empleo de la fotografía por satélite, semeja que los cálculos realizados originalmente por Loewinsohn para el recinto mayor son bastante acertados *(fig.* 2c). En efecto, si seguimos el procedimiento empleado en los otros casos, las dimensiones de los ejes del área interior del campamento debían aproximarse a los 680 x 425 *pedes* (2,53 ha), manteniéndose una perfecta proporción 8:5[7].

Coincidimos con Loewinsohn y Carretero en el trazado del segundo de los recintos, del que únicamente documentamos un lado diferenciado, el del SE. Los restantes parecen coincidir con los propios del recinto mayor, por lo que obtendremos un rectángulo de esquinas redondeadas de cerca de 197 m de largo y 131 de ancho (2,58 ha) cuyos ejes interiores parecen acercarse a los 650 x 425 *pedes* (2,42 ha), con una proporción muy próxima a 3:2 (producto: 1,52). A juzgar por lo visto en la planimetría publicada por Del Olmo (1995: 110, fig. 1), tenemos la sospecha de que éste es el recinto que el autor identifica como exterior, adjudicando erróneamente las dimensiones originalmente propuestas por Loewinsohn para el recinto mayor (206 x 130 m).

[7] Nuestros cálculos estiman unos ejes totales exteriores de 206,5 x 131 m y una anchura de los fosos que rondaría los 2 metros. El producto obtenido, descontando la berma del cómputo, sería de 1,6.

En cuanto a la segunda línea intermedia, hemos comprobado que sigue efectivamente un trazado paralelo con respecto a los lados SE de los dos anteriores recintos, distanciándose unos 13,5 m de la cara exterior del foso precedente. Tras adoptar una forma curvada, el parece orientarse hacia el NW, distanciándose su cara exterior unos 5 metros de la propia del recinto mayor para ir reduciendo la distancia paulatinamente. Al E, sin embargo, es muy difícil seguir su trazado, si bien la fotografía aérea de Del Olmo muestra que el lado NE se dispondría de forma casi paralela con respecto al recinto exterior, distanciándose de él unos 5 m. La anchura del recinto sería, por tanto, de unos 120 m exteriores y aproximadamente 115 interiores (*ca.* 390 *pedes*).

Finalmente, el recinto inferior parece ser el más divergente de todos: su lado SE no se corresponde con el de los tres ejemplos precedentes, distanciándose de su precedente unos 24 m en el extremo occidental y cerca de 17 en el oriental. Unos 7 m parecen separar en un inicio la cara exterior del lado SW de la de su predecesor, para más adelante tomar un ángulo más cerrado. Por último, el lado NE, a juzgar por la fotografía aérea de Del Olmo, se distancia aproximadamente 17 m, conformando un recinto de unos 96 metros de ancho al exterior y 92 (*ca.* 310 *pedes*) al interior.

b.4) Recinto 4 y otras evidencias estructurales.

La primera noticia acerca de este nuevo campamento la suministra Carretero Vaquero a inicios de la década de los 90 del siglo pasado (1993: 56-57, 67, fig. 3). Situado en la margen oriental de la vía 17, aproximadamente a 400 metros al sur del recinto 1, sería inicialmente detectado mediante técnicas de prospección aérea para más adelante comprobarse su trazado sobre el terreno precisamente en el lugar donde Loewinsohn había señalado la presencia de restos de hormigón antiguo (1965: 42). Carretero documenta únicamente dos líneas de foso confluyentes en ángulo de 90º, adoptando una forma de esquina redondeada. La primera de ellas tendría una orientación SE-NW, la segunda, más corta, NE-SW. No proporciona, sin embargo, información alguna sobre la magnitud de dichos elementos.

También Del Olmo reconoce este recinto cuando sobrevuela el complejo, ofreciendo una lectura planimétrica más desarrollada (1995: 110-113). Para este autor, el campamento tendría unas dimensiones muy similares a las del recinto 2, pero en ningún momento ofrece datos exactos a este respecto. En el plano adjunto únicamente se refleja el trazado de la mitad meridional del mismo, comprobándose, en efecto, un desarrollo en anchura similar (aunque algo inferior) al del campamento anteriormente tratado.

Mediante el empleo exclusivo de la fotografía por satélite no hemos podido apreciar con claridad un trazado tan extenso como el propuesto por Del Olmo, reduciéndose nuestro espacio de trabajo al área previamente tratada por Carretero *(fig.* 2d). Aquí se han podido detectar las trazas no de uno, sino de dos fosos paralelos que adoptan la perfecta forma de esquina rectangular redondeada. Con una anchura inferior a 1,5 m, se distancian entre sí unos 6 m en la parte meridional y algo más de 10 en la más occidental. Hemos podido comprobar con seguridad el trazado del lado SE-NW del recinto menor a lo largo de unos 85 m, mientras que aquel con orientación SW-NE parece extenderse al menos 45 m. En

cuanto al foso exterior, no nos ha sido posible comprobar su desarrollo hacia el NE más allá de la trayectoria planteada por el mismo remate de la esquina redondeada, pero sí se observa con nitidez que el lado orientado hacia el SE alcanza los 105 m.

Asimismo, durante la exploración de este recinto hemos creído reconocer el trazado de otro foso que, desde el W, vendría a cortar los dos mencionados en un ángulo de 35º. Su anchura rondaría el metro y medio, y se extendería a lo largo de unos 100 metros. Aunque todavía debe comprobarse *in situ* si estamos delante de un nuevo recinto de época romana, no semeja que se trate de un elemento de carácter natural o derivado de la actividad agropecuaria más reciente. Igualmente, hemos creído reconocer en el área existente al oeste de la vía entre los recintos 1 y 2 las trazas de lo que podría ser un nuevo foso puesto que adopta la sospechosa forma de esquina rectangular redondeada. La posibilidad de que en la zona existan otras estructuras aún no detectadas es altamente probable *(fig.* 5).

b.5) Túmulo.

A unos 45 m al E del recinto 2 y muy próximo al número 4 se encuentran los restos de un túmulo circular que Loewinsohn reconoció como plataforma para una torre de vigilancia de época romana (1965: 33, 43, fig. 11). De acuerdo con este autor, el montículo tendría aproximadamente 30 m de radio exterior, existiendo otro círculo concéntrico interior de unos 20 metros. La *Holzturm* –torre lignaria- sería construida siguiendo un procedimiento habitual del ejército romano (Baatz, 1974: 36-37; 1976: 13-20): se abrirían unos huecos en el suelo para fijar las vigas maestras de la estructura para a continuación realizarse un foso alrededor de los mismos, empleándose la tierra extraída para cubrir el tramo inferior de los postes que han de servir de soporte a la estructura. El empleo de esta técnica revela a las claras cuáles son dos de las necesidades básicas de este tipo de construcciones: visibilidad y defensa.

A excepción de Le Roux, para quien la presencia de una torre de vigilancia constituye elemento importante para la interpretación de los vecinos recintos (1982: 107-108), ningún otro autor ha mostrado mayor interés en el estudio del túmulo, limitándose a repetir lo ya dicho por Loewinsohn (Carretero Vaquero, 1993: 56; Del Olmo Martín, 1995: 111; Morillo Cerdán, 1991: 168). Hemos podido apreciar que las trazas de este montículo siguen siendo evidentes aún hoy día, documentándose un perímetro circular de 74 m de diámetro y otro interior, no exactamente concéntrico, de 44,5 m *(figs.* 2b y 2d). Estas dimensiones encajan a la perfección con medidas romanas (250 y 150 *pedes*, respectivamente) y constituyen un indicio, junto con la cercanía de los campamentos y de la vía 17, de su pertenencia a su mismo horizonte cronológico. Con todo, no ha sido hallado en superficie resto material alguno que nos permita confirmar arqueológicamente esta hipótesis.

c) *La problemática de su interpretación*.

c.1) Campamentos de maniobras.

Como hemos visto con anterioridad, la idea de que los recintos de la Chana pudiesen haber sido campamentos de prácticas de alguna unidad militar romana la defendió por primera vez Jones hace casi cuatro décadas, siguiendo para ello el modelo galés de Llandrindod Common (1976: 59) *(fig.* 4). Pese a la solidez de los datos arqueológicos en que se fundamentaba (ausencia de materiales en superficie, ubicación de los recintos, carácter colateral de las evidencias de tipo epigráfico…), pronto se hicieron evidentes ciertas inconsistencias de la interpretación. En este sentido, las apreciaciones de Le Roux acerca del tamaño y naturaleza de los recintos son de lo más oportuno (1982: 107-108), ya que, sin rechazar completamente la hipótesis de partida, ponen de relieve lo inexacto tanto de la terminología como del modelo comparativo empleados a la hora de definir esta realidad.

El conjunto de Castrocalbón, con sus particularidades, constituye un interesante objeto de estudio. La ausencia de materiales en superficie (en el aire quedan las monedas de época de Claudio y los supuestos restos de hormigón romano) es, antes que nada, muestra evidente del carácter fugaz de la presencia humana en el lugar. No semeja, por tanto, que alguno de los recintos haya servido como base permanente a un cuerpo militar, ora en el marco de un despliegue táctico de tropas, bien en relación con la construcción de la propia infraestructura viaria. Con todo, la naturaleza y finalidad de los recintos no puede definirse únicamente en base a su carácter fugaz, dado que la ausencia de materiales es un fenómeno generalizado dentro de la arquitectura militar de carácter efímero (Wickenden, 1988: 237-241).

Aunque la hipótesis del campamento de marcha puede resultar viable teniendo en cuenta los datos estrictamente morfológicos y el contexto de conquista y reorganización del Noroeste, en ningún caso es ésta una identificación que pueda extenderse a la totalidad de los recintos. Y no porque no pueda producirse la reocupación de un antiguo campamento o el establecimiento de uno nuevo en el mismo lugar en atención a unas particulares condiciones estratégicas o logísticas, sino porque carece de sentido hacerlo precisamente donde se hallan los campamentos de la Chana. Puede obviarse hasta cierto punto el hecho de que los recintos se encuentren lo suficientemente alejados del curso del río Eria como para suponer un detrimento en su control efectivo: tratándose de campamentos de marcha puede no existir una relación directa entre los motivos que provocan el desplazamiento de la unidad y el control específico de esta área. Sin embargo, la presencia de una base legionaria desde época augustea en Rosinos de Vidriales (Carretero Vaquero, 2000: 791-794), a apenas 9 km hacia el sur, hace de aquel lugar un óptimo punto de escala para cualquier unidad que haga uso de la vía XVII *(fig.* 3). Puede argüirse que el lugar de la Chana dista unos 32 km de la ciudad de Astorga siguiendo el trazado de la vía, lo que equivale a un día de marcha hacia el sur (Veg. *Epit*. I, 9; Fernández Rodríguez, 2005: 50-51), pero la pretensión de que todos los recintos de Castrocalbón sean campamentos de marcha nos hace presuponer, por un lado, que se trate de elementos anteriores al asiento de la *Legio X Gemina* en Rosinos -cosa muy improbable-; y, por otro, que

las inmediaciones de Fuente del Robledo contarían con unas condiciones óptimas para el asiento de esta clase de campamentos, hecho que sabemos incierto.

Existe la posibilidad, si acaso, de que alguno de los recintos más sencillos haya sido originariamente el campamento de marcha de una unidad desconocida, pero las evidencias arqueológicas nos encaminan hacia una realidad más compleja. La sucesión de fosos que podemos ver en el recinto nº 3 indica que se produjo a lo largo del tiempo algún tipo de reocupación, ya sea en base a la modificación de elementos preexistentes, ya mediante la construcción de otros siguiendo nuevos planteamientos. Dado que no existen materiales que nos hagan pensar en una ocupación prolongada dentro de la que encontrarían acomodo sucesivas fases de adaptación, estas modificaciones debieron producirse en momentos diferentes pero no necesariamente muy distantes entre sí. Todo parece indicar que algo similar ocurrió en el recinto nº 4, donde se pueden apreciar también dos fosos paralelos y un tercero que llega a cortar a los anteriores.

Si excluimos una reocupación efectiva, sólo la práctica constante por parte de una unidad militar podría justificar tanto la concentración de recintos como las alteraciones que algunos de ellos sufren. Ya hemos estudiado el fenómeno de los *practice camps* y *practice works* (*vid Cap*. I.x), que identificamos con nuestros subitpos 7a y 7b (*vid Cap*. I.2.3) y, dado que lo visto en Castrocalbón difiere, con mucho, del modelo de pequeños campamentos de prácticas apuntado por Jones (1976), opinamos que la explicación más viable a día de hoy es considerar que se trata de campamentos de maniobras erigidos por los legionarios de la *X Gemina*. Tamaño, morfología y patrón de asentamiento así parecen indicarlo, por lo que tal vez debamos sumar estos ejemplos a los que se encuentran en las proximidades de las fortalezas legionarias de Chester/*Deua*, York/*Eburacum*, Bonn/*Bonna* o Szöny/*Brigetio* (Davies & Jones, 2006: 75, fig. 36; Philpott, 1998: 341-349; Szémadó & Borhy, 2003) *(fig.* 6). Su cronología, por tanto, debe circunscribirse a la presencia de la *Legio X Gemina* en Rosinos entre el reinado de Augusto y el año 63 d. C. en el que parte hacia el Danubio. Aunque en ocasiones esta clase de recintos han sido puestos en relación con un proceso de preparación previo a la realización de una campaña militar, no contamos con datos suficientes como para saber si esto ocurrió también en el caso de Castrocalbón. La enorme dispersión de soldados de la legión por todo el Noroeste durante los primeros tiempos de nuestra era –y no siempre por motivos estrictamente bélicos- nos hace pensar en una unidad que se habría preocupado por la correcta preparación de sus *uexillationes* y que se habría mantenido, por tanto, en perfecto estado de forma durante este periodo. Los únicos elementos que podrían aportar una cronología más estricta, dos monedas de época del emperador Claudio (Carretero Vaquero, 1993: 57; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 17-18), fueron presumiblemente hallados fuera de cualquier contexto arqueológico remitiéndonos, a lo sumo, a este mismo horizonte de posguerra y reorganización del espacio norpeninsular.

c.2) Torre de vigilancia.

Como hemos dicho con anterioridad, los autores que han estudiado con cierto detenimiento el complejo de Castrocalbón han coincidido al identificar el túmulo situado a escasos metros de la vía XVII con una base para el establecimiento de una torre de vigilancia. Conviene recordar que, a día de hoy, no ha sido descubierta en la Península estructura alguna que se pueda asociar con un puesto de vigía de los primeros momentos del Imperio, por lo que el recurso a paralelos foráneos se torna imprescindible. En este sentido, los establecimientos britanos (Hanson & Friell, 1995: 514-515) y germanos (Baatz, 1974: 75-283; 1976; Klee, 1989: 33-119) han sido intensamente prospectados y excavados[8]. Se trata de pequeñas torres construidas en materiales perecederos rodeadas por un conjunto de elementos defensivos que adoptan diversas soluciones. Lo más común es que se establezcan de forma concéntrica, con uno o dos fosos bien marcados, pudiendo existir también rebancos entre los mismos e incluso un *agger* que serviría de base para una empalizada, último baluarte de la defensa de la torre en el espacio definido por el foso interior *(fig.* 8).

Aunque parecen existir en efecto las trazas de dos fosos circulares en el túmulo de Castrocalbón, éstos en ningún caso serían concéntricos. Sus dimensiones, asimismo, parecen estar muy por encima de lo visto en otras latitudes: en Beattock Summit (Reino Unido), el anillo exterior tendría unos 15 m (*aprox*. 50 *pedes*) de diámetro, mientras que el interior alcanza los 10,35 m (35 *pedes*), medidas similares a las de White Type (10,50 m - 36 pies) (Maxwell, 1976). Otros ejemplos del llamado *Gask Ridge system*, en Escocia, ofrecen dimensiones mayores: 15,87 (54 *pedes*) y 18,35 m (62 *pedes*) alcanzan los únicos fosos de Huntingtower y Weserton (Hanson & Friell, 1995: 502-503; Woolliscroft & Ramsay, 2000: 495); 25 metros (85 pies) el exterior y algo más de 16 (55 pies) el interior en Blackhill Wood (Glendinning & Dunwell, 2000); unos 24,5 metros (82,5 *pedes*) tiene el exterior en Shielhill South (Woolliscroft & Hoffmann, 1998) y Greenloaning (Woolliscroft & Hoffmann, 1997), si bien en este último caso el rebanco que rodea el foso exterior podría prolongar el diámetro del conjunto hasta los 50 m. Aun dentro de la misma *Britannia*, pero más al SW, el anillo de Barron's Pike (Cumbria) dibuja un círculo de entre 24 y 28 metros de diámetro (Topping, 1987), mientras que algunas de las torres del conjunto del Stainmore Pass cuentan con un túmulo central, dos fosos concéntricos y un montículo externo que en conjunto alcanzarían los 30 metros de diámetro (Goodburn *et al.*, 1976: 312). Otro tanto ocurre en las fronteras germana y rética, donde es posible encontrarse con fosos simples que alcanzan el notable diámetro de hasta 26 metros, mientras que los anillos exteriores de muchas torres con foso doble rondan los 22 m (Baatz, 1976: 13-20). De esta manera, los 74 m de diámetro exterior y los 44,5 interiores de Castrocalbón llegan a triplicar las dimensiones de los más grandes recintos norteños.

Por otro lado, esta clase de elementos de vigilancia o señalización suelen estar integrados en un sistema que permita una rápida transmisión de información, no siempre actuando ellos mismos como puntos de observación primaria (Southern, 1990; Woolliscroft, 2001). Sin la existencia de otros puestos de

[8] No ha habido tanta suerte a la hora de conservar y estudiar algunas de las torres danubianas pertenecientes a los primeros momentos de ocupación romana. Con todo, parecen adaptarse a la tónica de sus paralelos en las mencionadas fronteras rética y britana (Visy, 2003: 164-166).

observación cercanos, las funciones de control de una torre en este lugar deben reducirse al dominio visual de la misma, que se ve notablemente limitado por la presencia al SW de la Sierra de San Feliz, al S por las elevaciones de la zona de Las Labradas y en los restantes puntos por las colinas al otro lado del curso del Eria. La comunicación con el asentamiento militar de Rosinos, a tan sólo 9 km siguiendo la vía 17 en dirección sur, parece imposible sin el envío de mensajeros dado que, si bien se asienta en una zona con una cota de altitud sensiblemente inferior, son muchos los elementos orográficos intermedios que lo ocultan a simple vista.

Barajando la idea de la relación entre los recintos de la Chana y el montículo, no es extraño tampoco encontrarse con torres de vigilancia en las inmediaciones de los campamentos. Éstas serían principalmente construidas para ampliar el rango de visión de las propias torres campamentales y así garantizar un mejor control del entorno y de los accesos al mismo asentamiento militar. De este modo, la ubicación de estos elementos se produce siempre en una elevación próxima, al margen de un punto ciego, y habitualmente dominando un acceso natural al espacio campamental. Aun partiendo de la dudosa hipótesis de que alguno de los campamentos analizados haya servido de asiento temporal para una unidad militar, el túmulo de Castrocalbón, demasiado próximo y asentado en una similar cota de altitud, en ningún caso proporcionaría un rango de visión complementario.

Cabe entonces plantearse los motivos por los que se establecería una torre de vigilancia en un punto con una limitada aprehensión del territorio y una deficiente capacidad de transmisión de información. Aun sin poner en duda su carácter romano, el túmulo de la Chana no termina de ajustarse a los criterios formales y de asentamiento propios de las torres de vigilancia de los primeros siglos de nuestra Era. Mientras no se produzca una intervención arqueológica directa sobre el yacimiento y/o una exploración intensiva de la zona en que se ubica, no estaremos en disposición de valorar ni su naturaleza y ni la relación que pueda haber mantenido con los restantes elementos de su entorno. En efecto, "excavators rarely if ever look outside ring-ditch system" (Woolliscroft & Hoffmann, 1997: 565), por lo que es posible existan realidades que se hayan visto muy alteradas por el paso del tiempo y que podrían servir para una mejor comprensión del conjunto. Aunque se trate de un mero ejercicio hipotético, no podemos descartar la posibilidad de que su erección se deba a las mismas prácticas de castrametación desarrolladas por los soldados romanos en la zona.

c.3) Relación del complejo con la cohors IIII Gallorum.

Pese a ser una asociación caída en desuso, las referencias a la *cohors IIII Gallorum* siguen siendo una constante cada vez que el complejo de la Chana es tratado en la bibliografía especializada. Fue precisamente el descubridor de los recintos el primero en barajar la posibilidad de que la unidad hubiese tenido asiento aquí, dado que un *terminus* augustal que la citaba había sido hallado en el propio núcleo habitado de Castrocalbón (Loewinsohn, 1965: 43). El hito pertenece, sin embargo, a un conjunto de 8 piezas que ya había sido pormenorizadamente analizado por García y Bellido (García y Bellido, 1961: 150-

160), por lo que su estudio no puede realizarse de manera independiente. Se trata, con todo, del hallazgo más antiguo (1895) y muy probablemente fue encontrado cerca del lugar en que se situaría originalmente ubicado –aunque desconozcamos exactamente dónde se produjo su descubrimiento-. Los restantes cipos aparecieron décadas más tarde (1934-5), cerca del núcleo de Santa Colomba de la Vega (municipio de Soto de la Vega), formando un depósito uniforme y alejados, por tanto, de su ubicación primitiva. Aun con ciertas variantes formales, la lectura de los epígrafes arroja unos contenidos muy similares (Cortés Bárcena, 2003: 122-123; Hernández Guerra, 1999: 99-108; Mañanes Pérez, 1982: 136-142)[9], sancionando la autoridad del emperador Claudio los límites entre los *prata* de la *cohors* y las *ciuitates* de los *Bedunienses* y *Luggones*[10] *(fig.* 7).

Pese a que desconocemos con exactitud el lugar en que fue hallado, el epígrafe de Castrocalbón es el único que podría servirnos a la hora de delimitar aproximativamente la extensión de dichos *prata*, puesto que los hallados en Soto de la Vega se encuentran alejados de su contexto original –o son un mero *desideratum*- y deben relacionarse con la partida de la unidad de la región leonesa. Para algunos autores (García y Bellido, 1961: 155; Hernández Guerra, 1999: 116; Jones, 1976: 54), los mojones fueron abandonados antes de su colocación, idea que redunda en lo repentino de la marcha de la *cohors* en época del emperador Claudio. Existe la posibilidad, sin embargo, que el depósito sea resultado de la retirada de los epígrafes una vez la unidad abandona su base en la región (Carretero Vaquero, 1993: 56; Cortés Bárcena, 2009: 92-93). Por desgracia carecemos del contexto arqueológico adecuado que nos permita conocer si fueron enterrados ya en época antigua, lo que nos transportaría a un horizonte no similar al de las ocultaciones de material de producción militar sino en directa relación con el carácter sacral de los mismos *termini* (Cortés Bárcena, 2009: 93). En base a esta hipótesis, resulta plausible que el campamento de la *cohors IIII Gallorum* se encontrase en las proximidades de Santa Colomba[11], siendo ésta una zona óptima para su asiento dada la confluencia de varios ríos y arroyos en el lugar. Sea como fuere, todo parece indicar que la base de la unidad se hallaría al NE del conjunto campamental de la Chana, con casi total probabilidad más allá del curso del río Eria.

El hallazgo, en el lugar de Quintana y Congosto, a unos 7 km al NW del núcleo de Castrocalbón, de otro *terminus* que limita los *prata* de la *Legio X* y los de *Bedunia* (Cortés Bárcena, 2003: 123; Descosido Fuerte, 1982; Hernández Guerra, 1999: 98-99)[12], introduce un nuevo elemento en la ecuación por pertenecer al mismo horizonte cronológico que los anteriores. Si, como afirman García y Bellido (1961) o Mócsy (1974), los *prata* constituyen un territorio continuo, el yacimiento de la Chana muy probablemente se

[9] Una lectura estándar podría ser la que sigue: *Ex auctoritate Tiberii Claudii Caesaris Augusti Germanici Imperatoris terminus pratorum cohortis IIII Gallorum inter cohortem IIII Gallorum et inter ciuitatem Beduniensium / Luggonum.*

[10] Poco es lo que sabemos con exactitud sobre el emplazamiento de estas ciudades. García y Bellido (1961: 159) estimó que esta ciudad pudiese hallarse en las inmediaciones de Riego de la Vega, a unos 8 km al SE de Astorga. La mayoría de los especialistas insisten, sin embargo, en que debe encontrarse en San Martín de Torres, a menos de 4 km al SE de La Bañeza (Le Roux, 1992: 234; Roldán Hervás, 1974: 220; Tranoy, 1981: 46-47).

[11] A similares conclusiones llega Jones (1976: 59) dada la naturaleza de los epígrafes; Le Roux (1982: 108), por su parte, habla de su asiento en el valle del Duerna siguiendo el trazado de la vía 17 como más tarde los harán Carretero y Romero (1996: 18). García y Bellido (1961: 158), finalmente, había apuntado la posibilidad de que su campamento se encontrase en el curso del río Órbigo, entre Benavente y La Bañeza.

[12] Su lectura sería la siguiente: *Ex • [au]ctori[t] / ate Ti(berii) • Claudi(i) / Caesaris • Aug(usti) / Germanici / Imp(eratoris) • termin / us pratorum / leg(ionis) • X • Gcm(inae) • inte / r • legionem • de / [c]iman • et • [ci]v / [i]tatem / Bed(uniensium).*

encontraría dentro de este espacio. Para Mason, de hecho, una porción de estos enormes *prados* eran áreas destacadas "where the troops could rehearse large-scale manoeuvres and practise the construction of temporary camps and siege-works" (1986: 165). Pero, si por el contrario, se trata de espacios más o menos dispersos alrededor de la base militar –de ahí la necesidad de limitar- (Le Roux, 1982: 114-118; Roldán Hervás, 1974: 197-198; Vittinhoff, 1974) la asociación o adscripción deja de ser un argumento excluyente, como reconoce Carretero Vaquero (1993: 57), pudiéndose encontrar los *prata* de la *cohors* entre la base de Rosinos y los campos asignados a la legión (2000: 26). Dada la concentración de evidencias en un área tan reducida y la existencia de hasta cuatro entidades repartiéndose el espacio (legión, cohorte y las dos *ciuitates*), quizá la opción más plausible sea la de que las unidades militares se hiciesen con espacios dispersos que serían después perfectamente señalizados (Cortés Bárcena, 2009: 97).

Así y todo, opinamos que, independientemente de a quién perteneciese en este momento la zona del Monte de la Chana, es en las particulares características formales y secuenciales de los recintos de Castrocalbón donde se encuentra la evidencia más clara de que en ningún caso sirvieron para albergar a unidad militar alguna durante un periodo prolongado de tiempo. La base de la *cohors IIII Gallorum* debió establecerse en un lugar más acorde con las necesidades logísticas y geoestratégicas del ejército romano acantonado en Hispania en época julio-claudia que, no lo olvidemos, es un cuerpo profundamente inmerso en la labor de reorganización que acompaña a toda posguerra. En este sentido, la erección de los *termini augustales* debe ser puesta en relación con la llegada de la unidad a esta región o con la ampliación, alteración o reafirmación en época claudia de los *prata* de un cuerpo aquí acantonado previamente (Le Roux, 1992: 234). Dado que esta clase de materiales tiene una larga vida útil, consideramos que el argumento de que la unidad haya abandonado apresuradamente la zona en época claudia no es necesariamente válido si valoramos el depósito de Santa Colomba de la Vega como el fruto de una recogida y no de una agrupación previa a su colocación. La presencia por vez primera de la *cohors IIII Gallorum* en un diploma mauritano se remonta al año 88 d. C. (Roxan, 1973: 846; Spaul, 2000: 167), por lo que es posible que su salida de la Península no se produjese hasta los últimos momentos de la dinastía julio-claudia o inicios de la flavia.

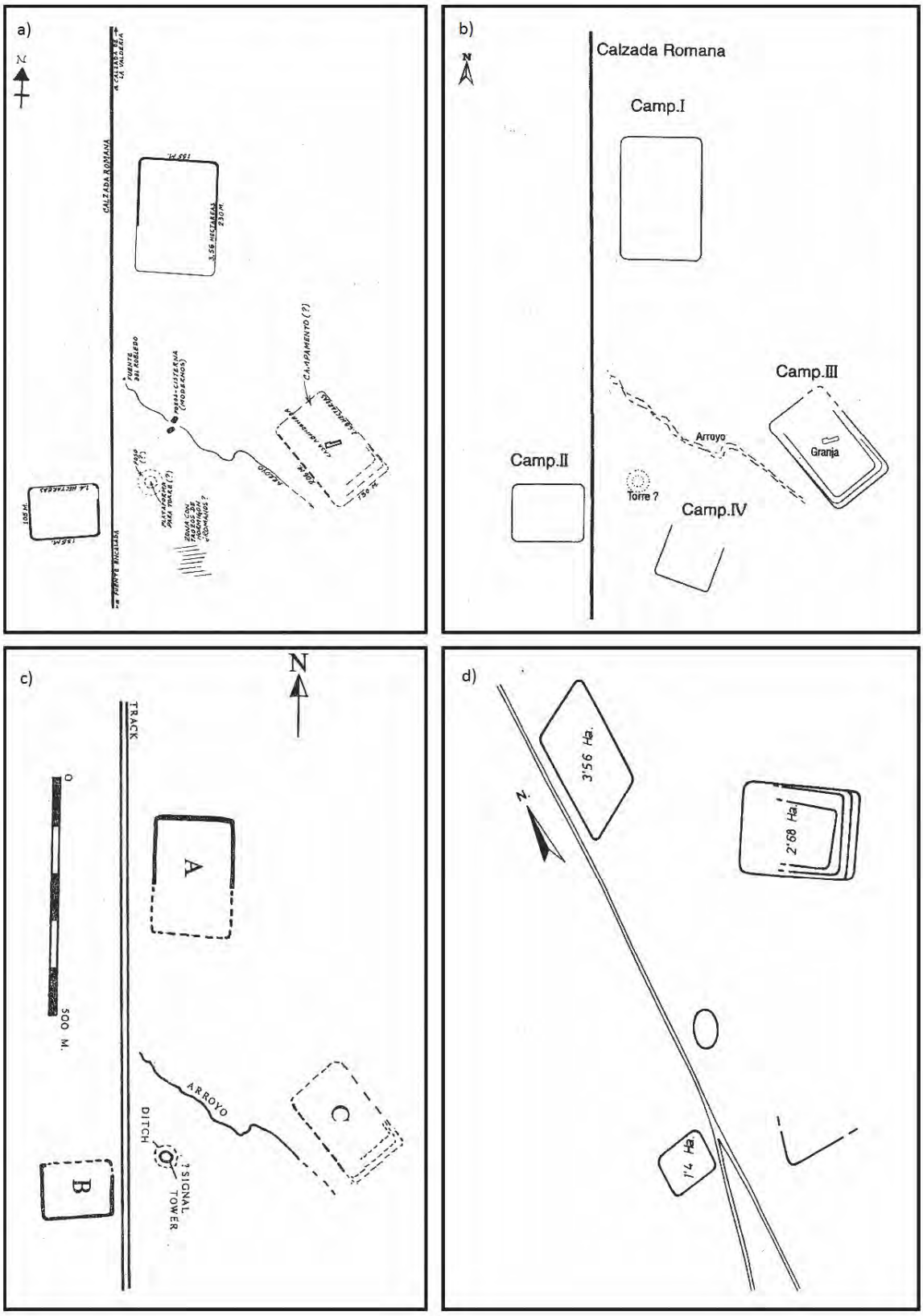

Fig. 1.- Planimetrías propuestas para el complejo de Castrocalbón: a) Loewinsohn (1965); b) Del Olmo (1995); c) Jones (1976); d) Carretero Vaquero (1993).

Fig. 2.- Elementos identificados en el Monte de la Chana: a) Recinto 1; b) Recinto 2 y túmulo; c) Recinto 3; d) Recintos 4, 5(?) y túmulo.

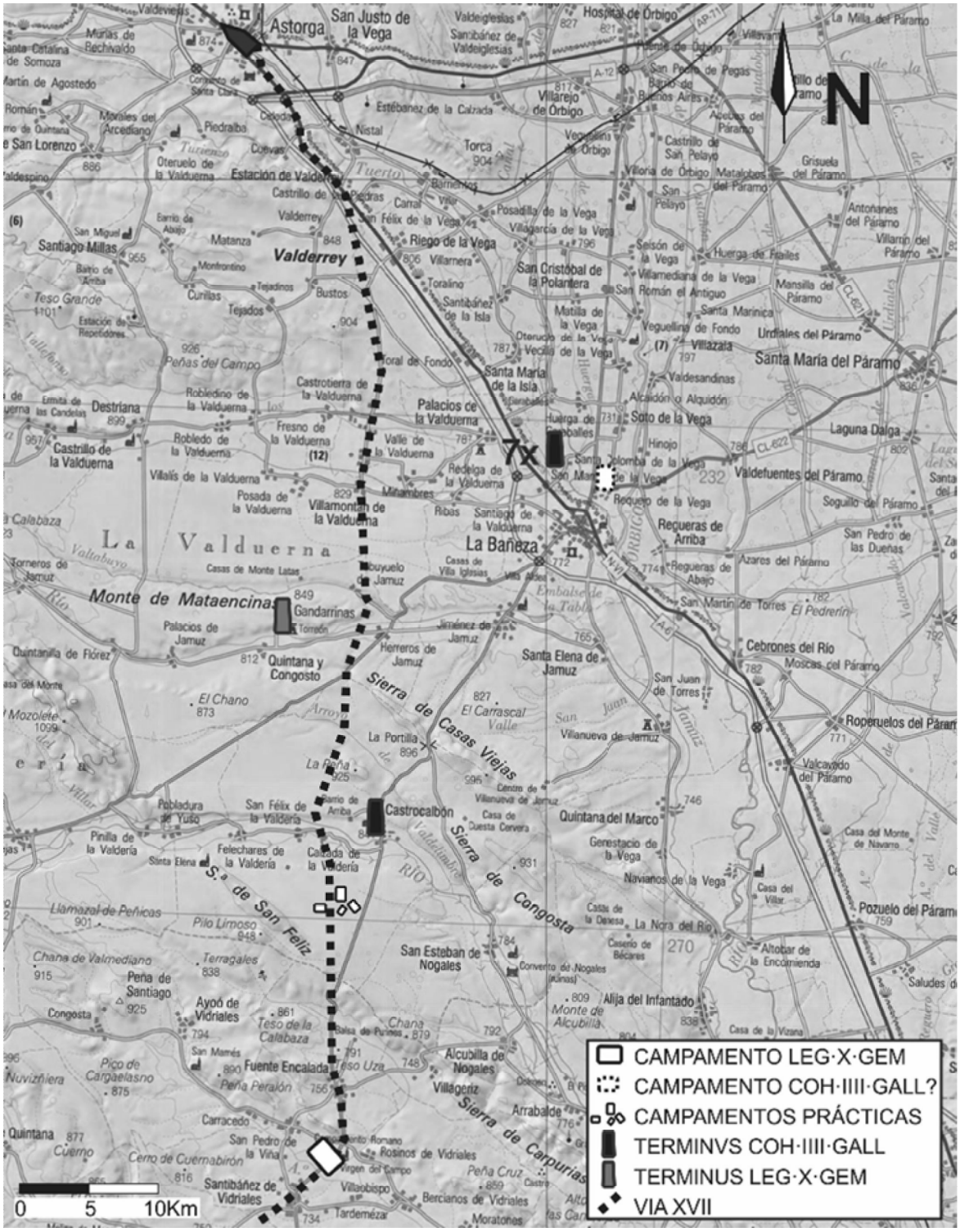

Fig. 3.- Trazado de la vía XVII, asentamientos y hallazgos citados en el apartado sobre plano 1:20000 del IGN (Ministerio de Fomento).

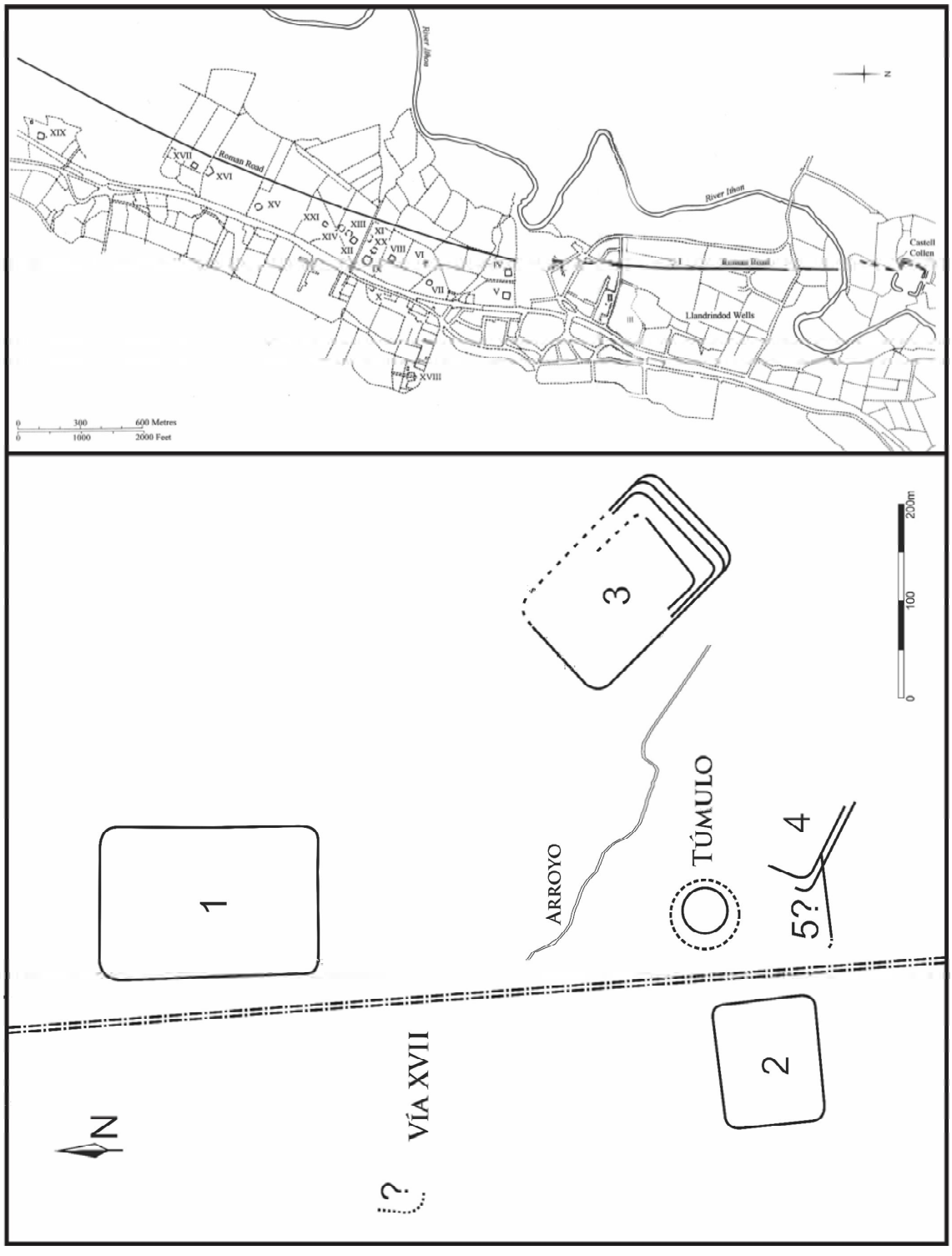

Fig. 4-5.- El fuerte de Castell Collen y los practice-camps de Llandrindod Common, Gales (Davies & Jones, 2006) (Arriba). Complejo de Castrocalbón. Hipótesis reconstructiva (elaboración propia) (Abajo).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.9.- A Cidadela

TOPÓNIMO	**A Cerca**
NOMBRE ANTIGUO	**Castellum cohortis I Celtiberorum**
TIPO	**Base auxiliar estable / permanente (3b – 3c)**
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**Cohors I Celtiberorum**
CRONOLOGÍA	**Inicios del S. II d. C. – finales del S. III d. C.**
PROVINCIA	**A Coruña**
MUNICIPIO	**Sobrado dos Monxes**
LUGAR	**Santa María de Ciadella**
COORDENADAS	**UTM ED50 H29 X-578020 Y-4770818**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En el corazón de la parroquia gallega de *Santa María de Ciadella*, a apenas unos cinco kilómetros del epicentro del *concello* de *Sobrado dos Monxes* (A Coruña) en dirección N-NW, tiene su asiento el conocido yacimiento arqueológico de *A Cidadela*. Sobre un pequeño altozano formado por la confluencia de los ríos *Cabalar* y *Pequeno* (480 m.s.n.m.) todavía hoy se aprecia en el terreno un vallado cuyo trazado se sobrepone al de las antiguas murallas perimetrales del fuerte romano. Con el sonoro microtopónimo de *A Cerca* (Del Castillo, 1931: 56) se conocen unas defensas que han permitido la conservación integral del recinto militar pese a los sucesivos repartimientos y divisiones de la propiedad, tan habituales en Galicia. Los valles de ambos cursos de agua configuran un pequeño pero unitario espacio limitado al N-NE y E-SE por las estribaciones montañosas de la *Serra* o *Monte da Corda* (con altitudes de entre 522 y 601 m) y al oeste por las elevaciones de la vecina parroquia de *San Vicenzo de Curtis* (superando a menudo los 500 m). El lugar, frecuentemente azotado por fuertes vientos y con un clima húmedo y extremo en sus variaciones térmicas, ha dado lugar a un paisaje agreste del que sólo el duro esfuerzo del campesino logra extraer magros frutos. La forma más sencilla de acceder al yacimiento es tomando desde Sobrado dos Monxes la carretera comarcal AC-231 en dirección *As Cruces*. Llegados a este punto, tomaremos la pista que hacia el oeste desciende la *Serra da Corda* para en la siguiente intersección dirigirnos hacia el norte y alcanzar la aldea de *A Ciadella* una vez atravesado el curso del río Pequeno.

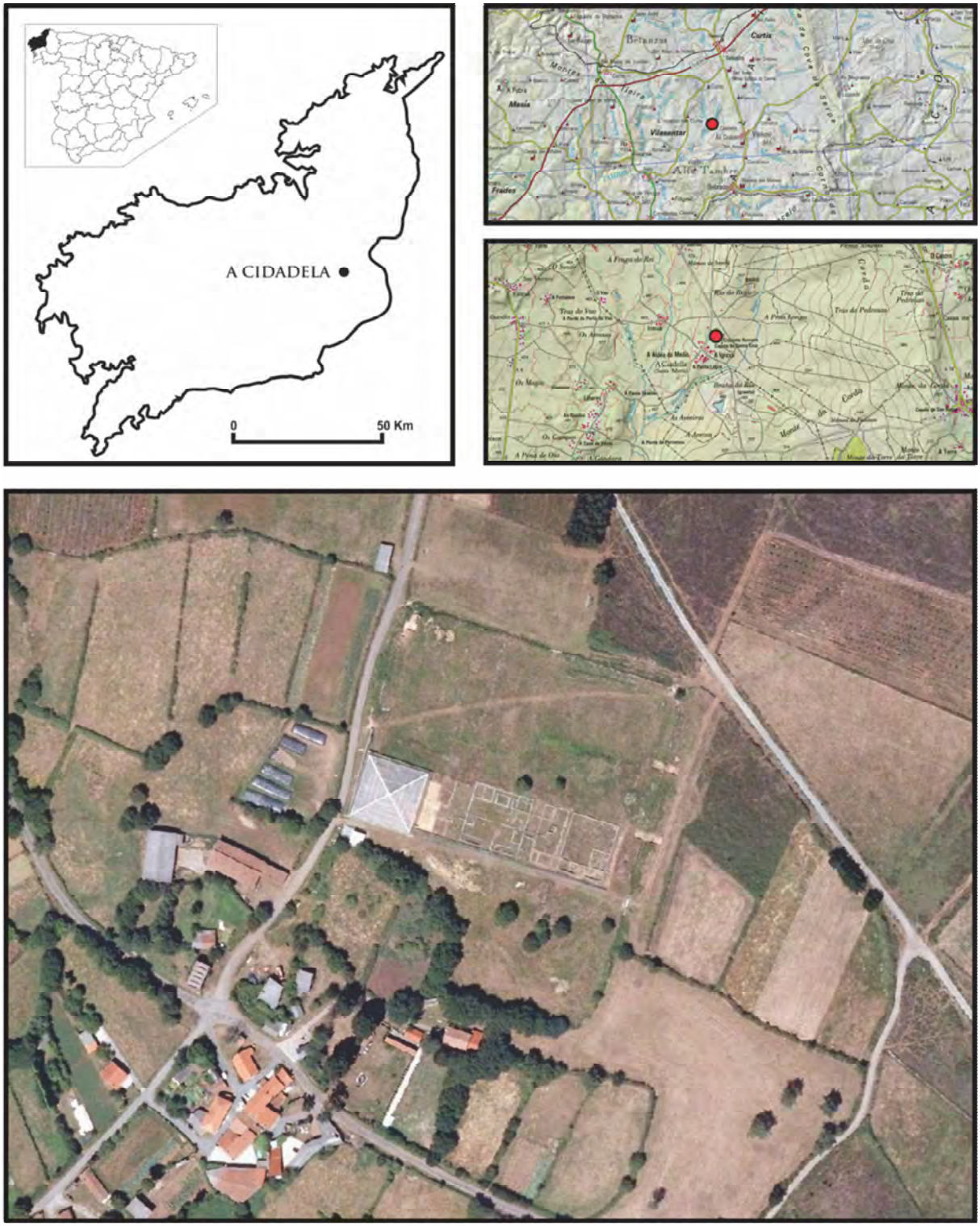

Localización del yacimiento dentro de la provincia de A Coruña y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba*). El recinto campamental en la fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

La aparición de *A Cidadela* en la literatura historiográfica se remonta al mes de febrero de 1909, cuando el Padre Celestino García Romero (1909a), en una carta al entonces presidente de la Real Academia Gallega, Manuel Murguía, expone el hallazgo de algunos elementos materiales que no duda en asociar con "una estación romana desconocida". El religioso había visitado la localidad durante el año 1907, pudiendo comprobar la presencia, en las inmediaciones de la pequeña iglesia parroquial, de los restos de algunas estructuras pétreas con sillares de granito, un "horno hecho con cemento" y un buen número de *tegulae*. También llegaría entonces a sus manos una de las monedas romanas que, según los naturales, con frecuencia allí aparecían[1]. Todas estas informaciones hicieron suponer a García Romero que en este lugar se asentaría una *mansio* viaria, tal vez la *Caranico* que el Itinerario de Antonino sitúa a medio camino entre *Brigantium* y *Lucus* sobre la vía XX.

La noticia no pasó desapercibida a R. Balsa de la Vega (1909), quien expone, en el siguiente número del Boletín, su propia visión sobre las ruinas de *A Cidadela*. Así, en la localidad hubo de existir "una población romana o romanizada" que, de acuerdo con el área de dispersión de estructuras y materiales constructivos, debió ser "una ciudad y no una mansión". Añade el reconocido teórico del Arte la noticia de ciertos hallazgos realizados por el propietario de las tierras, J. Martínez, a la sazón médico en la vecina población de Curtis, quien habría practicado algunas catas en el yacimiento. Aunque Balsa de la Vega conocía la existencia de numerosos objetos metálicos y cerámicos procedentes de Cidadela, prefirió centrar su atención en un "terminus con falo en relieve" y en las "tres inscripciones lapidarias" encontradas durante las remociones (*CIRG*, I, 34, 35 y 37). Con todo, únicamente dos de ellas serían fotografiadas y tan solo una estudiada con mayor detenimiento: la conocida estela de *Iulius Seuerianus* (Balil Illana, 1983) *(fig.* 1). Apenas un mes después, García Romero (1909b) añadirá a los publicados un nuevo epígrafe (*CIRG*, I, 36) que se encontraba todavía en manos de una vecina de la aldea de *Cidadela*. Gracias a los esfuerzos de R. Blanco Cicerón, las tres piezas pertenecientes a J. Martínez se integraron en la colección de objetos arqueológicos expuestos en el Colegio de San Clemente, en Santiago de Compostela, con motivo de la celebración de la Exposición Regional Gallega durante el Año Santo de 1909 (Barral Martínez, 2007; Cabo Villaverde & Costa Buján, 1991: 172-181) *(fig.* 2), lo que permitió su detenido estudio en los años siguientes (Fita, 1910; García Romero, 1909c, 1910, 1913, 1915). Allí permanecían aún en 1934, pasando más tarde a formar parte de los fondos del Museo de la Catedral de Santiago (Caamaño Gesto, 1984: 238), donde a día de hoy siguen.

Intrigado por la naturaleza de los restos materiales procedentes de *A Cidadela*, Á. del Castillo visitó el lugar en 1916 y comenzó a barajar la posibilidad de que en realidad el yacimiento albergase los restos de un antiguo campamento romano (1931: 55-57). La apreciación de que *A Cerca* conformaba un recinto

[1] De acuerdo con Caamaño Gesto (1984: 238) se trataría de un bronce de Maximiano.

rectangular amurallado con esquinas redondeadas y el hallazgo de diversos objetos de *militaria* (puntas de lanza, proyectiles…) parecían indicios suficientes. El hallazgo en 1929 de una Minerva de bronce en las cercanías de la vecina aldea de Ínsua (Acuña Castroviejo, 1972; Del Castillo, 1931; *contra* García y Bellido, 1969), depositada en nuestros días en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de La Coruña *(fig.* 3), demostró que la dispersión de restos romanos no se ceñía exclusivamente a los límites del recinto amurallado.

En otoño de 1930 el arqueólogo alemán A. Schulten visitaría *A Cidadela* invitado por la Comisión provincial de Monumentos de La Coruña[2]. El arqueólogo alemán, a la sazón director de las excavaciones en el campamento romano de Cáceres el Viejo, concordó con la opinión de Del Castillo, apuntando la hipótesis, luego refutada (Schulten, 1962: 220), de que se tratase de un campamento de la expedición de Décimo Junio Bruto. Ante la expectación suscitada por tales hechos, Del Castillo, entonces presidente de la mencionada Comisión y de la Delegación Provincial de Bellas Artes, proyectó la intervención activa sobre el yacimiento mediante la realización de unas excavaciones arqueológicas. Finalmente, la dirección de las mismas recaería – al menos en su fase inicial- sobre Sebastián González, profesor de arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago de Compostela, si bien el control efectivo de los trabajos de prospección del entorno y excavación del yacimiento lo ejerció el propio Del Castillo. Una breve reseña *La Voz de Galicia* informa del avance de los trabajos[3], que ya entonces habían puesto al descubierto cerca de cien metros del lienzo de la muralla y no pocos materiales muebles. Pocos meses después, el propio Del Castillo publicita en este mismo diario las excavaciones en *A Cidadela*[4] aunque la noticia supone más un esfuerzo de contextualización del yacimiento que un verdadero informe de los trabajos desarrollados. Tan solo un par de fotografías anexas nos ofrecen alguna información acerca del lugar donde se llevarían a cabo estos trabajos: en los lienzos N-NE de la muralla y en el propio epicentro del fuerte *(figs.* 4 y 5).

Pese a la promesa de Del Castillo de hablar con mayor detenimiento de los resultados de las excavaciones, lo cierto es que estas informaciones nunca verían la luz. Con excepción de algunos materiales depositados en el Museo Histórico y Arqueológico de A Coruña y en el Departamento de Historia I de la Universidad de Santiago, desconocemos el paradero de los restos exhumados (Caamaño Gesto, 1984: 240). La noticia del hallazgo -en 1938- de una nueva lápida en las inmediaciones del yacimiento (*CIRG*, I, 23), así como de una lucerna de bronce -en 1939-, serán las últimas menciones arqueológicas expresas que Del Castillo hará de *A Cidadela* (1942: 326).

Durante cerca de medio siglo las tierras del yacimiento volverán a ser objeto exclusivo de explotación agropecuaria, viéndose notablemente afectadas por la extracción de piedra para uso privado las catas abiertas por Del Castillo. Tan sólo el estudio aislado de algunos de los materiales exhumados mantendrá vivo el recuerdo de *A Cidadela* en la bibliografía científica (Acuña Castroviejo, 1972; Caamaño Gesto,

[2] "El campamento romano de Ciudadela" en *La Voz de Galicia*, 24-VI-1934, p. 1.
[3] *Vid* nota 2.
[4] Á. del Castillo, "El campamento romano de Ciudadela" en *La Voz de Galicia*, 4-I-1935, p. 1.

1980; García y Bellido, 1969) hasta que el profesor Caamaño Gesto, de la Universidad de Santiago, retome los trabajos arqueológicos en 1981. A estas exploraciones sistemáticas debemos tanto la primera adscripción cronológica estricta del yacimiento (siglos II-IV d. C.) como su asociación a una unidad militar romana altoimperial, la *cohors I Celtiberorum* (Caamaño Gesto, 1983, 1984, 1987, 1989). Calibrado el potencial del yacimiento, en 1987 la Xunta de Galicia adquirió los terrenos en que se asienta, facilitando la continuidad de los trabajos arqueológicos.

Aunque de manera irregular, las campañas se han sucedido a lo largo de los años y han tenido como objeto de especial atención las edificaciones situadas al norte de la *uia principalis* y el tramo de muralla situado al oeste del recinto[5]. Prácticamente agotadas estas áreas, la investigación amplía ahora sus horizontes con el fin de comprender mejor la distribución interna de los espacios y edificaciones así como el aspecto original de las defensas campamentales[6]. Con todo, pese a la importancia del yacimiento tanto a nivel peninsular como específicamente gallego, sus condiciones de musealización y puesta en valor no son las más adecuadas, ya que el lugar no se encuentra convenientemente señalizado y habilitado para la visita. Por otro lado, los materiales exhumados se encuentran dispersos en varias colecciones y resulta dificultoso tanto su estudio como su mera contemplación.

b) El asentamiento militar y sus partes integrantes.

b.1) Planta general y sistema defensivo.

A lo largo de los siglos, los restos del fuerte romano de *A Cidadela* han sido reaprovechados por la población local como material constructivo. Con todo, el abandono y la constante extracción de piedra no han borrado por completo el rastro de las antiguas edificaciones. Un acusado desnivel en el terreno permite aún hoy día seguir a simple vista el trazado de las murallas perimetrales en la casi totalidad de su trayecto. A él se refieren los lugareños con el nombre de *A Cerca*, más allá de que en efecto un moderno vallado pétreo corone las lomas originadas por el colapso de las antiguas estructuras defensivas (Caamaño Gesto, 1987: 73) *(fig.* 6).

Es Á. del Castillo quien relata esta eventualidad por vez primera, reconociendo en planta un recinto rectangular con esquinas redondeadas y considerando que ello debía ser prueba de peso a la hora de barajar la naturaleza militar del yacimiento (1931: 55-56). No nos debe extrañar, pues, que uno de los

[5] Se han producido campañas arqueológicas en los años 1981, 1983, 1989, 1991, 1992 y 1993, siendo director J. M. Caamaño Gesto; en 1996 bajo la codirección de C. Fernández Rodríguez y J. M. Caamaño Gesto; en 2000 unos pequeños sondeos fueron supervisados por el profesor Caamaño; en 2005 se produjo otra intervención dirigida por L. Orero Grandal y Y. Álvarez González; y en 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 se retomaron los trabajos de manera regular bajo dirección de E. Ramil Rego y coordinación científica de J. M. Caamaño Gesto. Las memorias técnicas de dichos trabajos se encuentran depositadas –a excepción de la correspondiente al año 2005- en la *Dirección Xeral do Patrimonio Cultural, Consellería de Cultura e Turismo, Xunta de Galicia*.

[6] De los aproximadamente 28880 m^2 que ocuparían el fuerte han sido excavados hasta la fecha unos 4440 m^2, es decir, menos del 15,4%.

sectores exhumados durante las excavaciones del año 1934 fuese precisamente la muralla perimetral en su áreas septentrional y oriental (Caamaño Gesto, 1984: 236 y 240). Los frutos de dichas exploraciones nos son, sin embargo, completamente desconocidos más allá de genéricas apreciaciones formales que vienen a confirmar lo ya sabido por los resultados de campañas arqueológicas más modernas. En este oscuro contexto informativo resulta tan excepcional como anecdótica la estimación ofrecida para las dimensiones generales del recinto. Los aproximadamente 155 metros de largo por 130 de ancho limitarían el espacio intramuros a una superficie inferior a las 2 ha[7].

Tendremos que esperar casi medio siglo antes de que esta estimación sea corregida y ampliada por J. M. Caamaño, quien intervendrá activamente en el sector occidental de las murallas a partir de 1983. Las nuevas mediciones alargan el fuerte hasta los 172 metros y lo ensanchan hasta los 140, siendo 2,40 ha la superficie estimada para la totalidad del recinto (Caamaño Gesto, 1987: 72). Sin embargo, estas medidas no son del todo exactas, ya que parecen haber sido tomadas desde el lugar donde el moderno cercado se sobrepone a los antiguos muros romanos. Resulta comprensible entonces que sean bastante inexactos los cálculos de proporciones derivados de las mismas: aunque se aproximen a la *ratio* 6:5, en ningún caso parecen amoldarse completamente a ella[8].

Es por ello que recientemente hemos planteado nuestra propia hipótesis de medición para el recinto de *A Cidadela* (Costa García, 2013). El estudio detenido de las estructuras y edificaciones campamentales nos ha permitido detectar cierta regularidad métrica en su planteamiento. Las excavaciones de los últimos años han supuesto, asimismo, el acceso a nuevos datos acerca de la factura y el estado de conservación de las murallas en sus sectores oriental y meridional. Se trata, por tanto, de informaciones que nos permiten arrojar nueva luz sobre el planteamiento y disposición original de la base militar *(fig.* 7). En atención a las mismas consideramos que, medido desde la cara exterior de sus murallas, el fuerte tendría aproximadamente 178 metros de longitud por 148 de anchura o, lo que es lo mismo, 600 x 500 *pedes*. Se ajustaría, por tanto, a la proporción 6:5 de que venimos hablando desde un inicio y alcanzaría su superficie total las 2,63 ha, dimensiones más que notables para el asentamiento de una unidad auxiliar *quingenaria* y *equitata* como se ha supuesto que sería la *cohors I Celtiberorum* (Caamaño Gesto, 1984: 240; Santos Yanguas, 1979: 252).

Aunque notablemente afectada por las constantes alteraciones antrópicas *(fig.* 8), todavía es posible reconocer la factura original de las defensas del fuerte gracias al avance de las investigaciones arqueológicas. Estarían éstas compuestas por una potente muralla pétrea y un único foso en V –*fossa fastigata*- que, a una distancia de entre 30 y 45 cm, discurriría paralelo a la misma *(fig.* 9). Esta secuencia sólo ha podido documentarse completamente en el sector oriental del recinto militar, puesto que es el único punto en el que se ha detectado la cara exterior de la muralla y donde el foso se encuentra asimismo

[7] Estas dimensiones, notablemente reducidas con respecto a las que en la actualidad se barajan tanto para el cercado como para las murallas antiguas, sólo pueden ser resultado de una medición inexacta o parcial del recinto, quizá tomando como punto de referencia algún elemento del terreno especialmente llamativo (como podría ser, por ejemplo, la cara interior del derrumbe de los muros perimetrales).

[8] Nos encontraríamos con un recinto de unos 581 x 473 *pedes* cuya proporción exacta sería 1,228. Esto lo aproxima tanto a la *ratio* 6:5 (producto 1,20) como a la 5:4 (1,25).

intacto (Caamaño Gesto, 1984: 236). Con todo, no existe por el momento publicación escrita derivada de la intervención arqueológica aquí practicada[9], por lo que nos limitaremos a documentar todo aquello que pudimos comprobar *in situ* años después de realizada la misma.

Se encuentra el foso parcialmente excavado en la roca, alcanzando una profundidad de entre 1,2 y 1,5 metros y superando en algunos tramos los cinco metros de anchura. Su descuidado estado de conservación -se encuentra expuesto a los efectos atmosféricos y cubierto por una espesa maleza- y lo incompleto de la excavación en algunos sectores nos impiden ser más precisos acerca de su factura original, debiendo tratarse como mera estimación los datos ahora ofrecidos. Desconocemos igualmente si, como suele ser habitual en estos casos, estarían sus paredes cubiertas por arcilla compactada o si en su punto más profundo se encontraron los restos de algún canal de limpieza. Sólo nuevas excavaciones podrán ampliar nuestros conocimientos sobre el comportamiento del foso en la totalidad del recinto así como informarnos de la presencia de elementos defensivos suplementarios en el perímetro exterior del fuerte.

En cuanto a la muralla, había sido originariamente exhumada por Del Castillo durante las excavaciones de 1934 en su tramos norte y este, si bien hasta la intervención en el lienzo oeste durante el año 1983 no se ha podido documentar en detalle (Caamaño Gesto, 1987: 73). Alcanzaba aquí una anchura media de 1,15 m. y una altura máxima de 2,23 m, presentando dos caras bien diferenciadas: una interior cuidada y una exterior donde los mampuestos no parecían ofrecer un acabado arreglado (Caamaño Gesto, 1991a: 119), por lo que se pensó que quizá estuviesen cubiertos originariamente por un terraplén (Caamaño Gesto, 1994: 40; 1998: 1256). Las excavaciones en el sector oriental revelaron que este pretendido paramento exterior no era sino el núcleo de la muralla, descubierto como resultado de la secular extracción de piedra para otras necesidades constructivas[10].

De acuerdo con estos datos, ambos paramentos, exterior e interior, habrían sido realizados con la misma técnica del *opus incertum (fig.* 10). Pequeños y medianos mampuestos de gneis o esquisto, de procedencia local, serían trabajados de modo que ofreciesen su cara más regular al exterior. El granito, de origen foráneo, también es empleado ocasionalmente en los lienzos, aunque es muy probable que se trate de

[9] Se trata de dos sondeos realizados en el lienzo este de la *retentura* por L. Orero Grandal y Y. Alvarez González (*Terra Arqueos*), de los que no existe documentación publicada alguna, mas son perfectamente visibles sus resultados a simple vista. Puede apreciarse, por tanto, la muralla en su ancho original así como el foso anexo, excavado parcialmente en roca viva. Debemos destacar, sin embargo, que se ha realizado una deficiente restauración de la muralla, ya que las nuevas hiladas de piedra que recrecen la estructura antigua se apoyan sobre sectores en los que ésta se encuentra claramente vencida hacia el interior, falseando así unas mediciones que fueron corregidas *in situ*. Con todo, nuevas intervenciones en este sector de las defensas nos permitirán obtener un volumen de datos más fiable.

[10] Mientras que el paramento interior de la muralla subsistió protegido por una potente capa de tierra depositada en un momento posterior al abandono campamental, el exterior quedó muy probablemente al descubierto (Caamaño Gesto, 1997: 270-271). Esto debió facilitar su deterioro y terminó por provocar su derrumbe con el paso de los años. Si la destrucción fue originada por la acción antrópica o si esta actividad es resultado de aquel fenómeno nos resulta del todo desconocido. La mayor cercanía de los lienzos oeste y sur con respecto a los modernos núcleos de población ha provocado, sin lugar a dudas, que se hayan visto alterados en mayor medida (Caamaño Gesto, 1987: 72; 1991b: 91). Es precisamente en este lienzo donde se documentan las más modernas destrucciones con motivo de las labores de extracción de piedra (Caamaño Gesto, 1994: 41).

remanentes o desechos fruto de su uso masivo en otras áreas. Se atestigua igualmente el empleo de pequeñas cuñas para equilibrar las hiladas y dar mayor empaque a los paramentos. En el núcleo, sin embargo, estos mismos materiales aparecen depositados de manera azarosa y sólo en las cimentaciones los mampuestos parecen de mayor tamaño. Una arcilla de color ocre amarillento extraída localmente sirve de argamasa para el conjunto de una obra que parece alcanzar una anchura media entre 3 y 3,15 metros[11].

Sólo la presencia de las torres de intervalo parece alterar esta regularidad en el trazado de la muralla (Caamaño Gesto, 1984: 236; 1997: 271; Ramil González & Caamaño Gesto, 2010b). De perfecta planta cuadrangular (12 x 12 *pedes*) parecen haberse establecido a distancias puntuales: las dos detectadas en el lienzo occidental al norte de la *uia principalis* (en 1989 y 2008) se encuentran separadas por una distancia de 100 *pedes (figs.* 11-13) y sus gemelas en el tramo oriental (una exhumada en 1934 y otra en 2005) habrían sido construidas a su misma altura a juzgar por lo que pudimos observar *in situ*. Se ha documentado igualmente, que las torres no alteran la línea de fachada exterior ni existen elementos constructivos que las diferencien de la misma, al contrario de lo que ocurre en el lienzo interno. Aquí, el cuerpo de las torres sobresale entre 45 y 55 cm, siendo construidos sus esquinales en sillería granítica, una solución constructiva bastante habitual en el yacimiento.

El mismo acabado se advierte en otras torres cuya planta se diferencia notablemente de las anteriormente mencionadas *(fig.* 14). Nos referimos a aquéllas que guarnecen las esquinas redondeadas del fuerte. Hasta la fecha sólo ha podido exhumarse parcialmente la torre que ocupaba el ángulo NO del recinto amurallado, encontrándose su lienzo exterior totalmente arrasado (Ramil González, 2008). Al interior, sobresale unos 50 cm con respecto a la línea de fachada y adopta una forma curvada a lo largo de los 4,40 m excavados hasta la fecha. No estamos en disposición, por tanto, de ofrecer sus dimensiones completas en planta.

Más escasa aún es la información de que disponemos a la hora de hablar de los accesos al recinto fortificado de *A Cidadela*. Todo parece indicar que se siguen en este caso los principios fundamentales de la castrametación romana de época imperial, existiendo cuatro puertas de entrada que se corresponderían con los principales ejes viarios interiores. Durante la campaña arqueológica de 1990 se pudieron detectar los eximios restos de la *porta principalis dextra*, en el tramo central del lienzo oeste de las murallas[12]. Sin lugar a dudas, ha sido ésta una de las áreas más afectadas por las actividades de cantería, previsiblemente por la presencia de piedra de mayor calidad. Algunos sillares todavía presentes en su ubicación original hacen pensar en la existencia de dos torres flanqueantes de planta rectangular o cuadrangular, pero el arrasamiento en este sector es tal que ni siquiera las cimentaciones han podido ser detectadas en su totalidad. Por lo que a la puerta respecta, tan sólo han podido detectarse las trazas de una calzada de unos 2,50 m de ancho. Estaría compuesta por tres capas: una superior de losetas de esquisto, una central

[11] Se trata, una vez más, de mediciones fruto de una inspección superficial en el lienzo oriental, cuya problemática ya hemos señalado (*vid* nota 9).

[12] A esta puerta se la denomina originariamente *porta principalis sinistra* (Caamaño Gesto, 1994: 41; 1997: 66-68), cambiándose más adelante su denominación por la más correcta de *porta principalis dextra* (Caamaño Gesto, 1998: 1257-1258; Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002b: 200-201; 2006: 168).

realizada en tejas y una última de tierra y piedras que serviría para nivelar el suelo natural. La existencia de una *spina* formada por pequeñas piedras en la parte central de esta calzada no significa necesariamente que el acceso estuviese dividido en dos carriles, sino más bien que se trataba de una puerta de doble hoja. Con todo, creemos que, siguiendo el modelo de otros ejemplos coetáneos (Bennet, 1989: 124-9), una puerta de semejante importancia estaría compuesta por dos vanos de entrada: una gran *spina* central serviría, así, de soporte a la doble arquería *(fig.* 16). La calzada documentada arqueológicamente se correspondería, de este modo, con uno de los dos accesos al recinto a través de la *porta principalis dextra* (Costa García, 2013).

En 1996 se planteó la apertura de un sondeo frente a la *porta principalis sinistra* (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002b: 201) con el objetivo de documentar el acceso al fuerte desde el este. Pudo constatarse en este lugar la presencia de un pavimento irregular (formado por piedras de pequeño tamaño y *tegulae*) muy alterado por las labores agrícolas modernas. El foso, documentado en otros puntos de este mismo lienzo, se interrumpiría poco antes de alcanzar el área de la *porta principalis*. Para evitar que la puerta se convirtiese en un espacio vulnerable dentro del sistema defensivo es posible que se contemplase la construcción de un *titulum* frente a la misma: aún hoy es posible apreciar aquí la existencia de un pequeño montículo alargado.

Finalmente, el espacio que dista entre la cara interna de las murallas y los lienzos de las edificaciones, conocido como *interuallum*, ha sido objeto también de numerosas intervenciones que nos han permitido conocer sus hechura y dimensiones. Se trataría de una extensión de más de 11 metros de anchura[13] compuesta fundamentalmente por una capa de arcilla local amarillenta o grisácea de unos 10 cm de profundidad. Sobre la misma, en un lugar cercano a la *porta principalis dextra*, se ha hallado una estructura rectangular en piedra de unos 3,5 metros de largo por 2 de ancho y 20 cm de altura, aproximadamente (Caamaño Gesto, 1994: 40-41; 1997: 272). Abundantes restos de quemado en el lugar parecen indicar que serviría de soporte a una superestructura de madera. Teniendo en cuenta que el primer cuerpo de las torres de intervalo y esquinales era macizo, existe la posibilidad de que se hallase aquí uno de los accesos al paso de guardia de las murallas[14].

b.2) El espacio interior.

El área más intensamente explotada por las modernas intervenciones arqueológicas ha sido aquella situada al norte de la *uia principalis*. En este espacio, conocido por el nombre de *latera praetorii*, se ha documentado

[13] Caamaño (1991a: 119) señala que la anchura total del *interuallum* en 11,39 m. Nuestras mediciones *in situ* han dado como resultado unos 11,52 - 11,55 m, cifra que se adapta con comodidad a los 39 *pedes* romanos y espacio similar al ocupado por la *uia principalis*. Con todo, hasta que no se excave en su totalidad el muro de cierre del edificio (*vid infra*) o se emprendan actuaciones arqueológicas en otras áreas de las murallas no podremos ofrecer una visión más ajustada de este espacio.

[14] No sabemos, sin embargo, cómo sería el primer cuerpo de las torres de la *porta principalis*, aunque existen motivos para creer que se trataría de un espacio vacío y, por tanto, funcional. La mencionada estructura se sitúa, no obstante, muy cerca de la puerta, lo que nos hace pensar que el primer cuerpo en las torres no estaría directamente comunicado con la planta superior o bien el acceso al mismo estaba restringido. El cuerpo de guardia, así, se comportaría como un espacio autónomo o estanco al que se accedería desde el exterior.

la existencia de hasta cinco edificaciones (numeradas correlativamente de oeste a este) que constituyen orgánicamente tres espacios que denominaremos complejos (occidental, central y oriental). Fuera de esta área, sólo se han producido dos exploraciones de cierta importancia: una más reciente inmediatamente al sur del eje viario principal (año 2010) y otra en el sector más meridional del recinto (año 1981). A ellas debemos sumar otras tres estructuras halladas casualmente en el espacio del *interuallum* durante las excavaciones de 1983 y 2009-2010.

b.2.1) La edificación central.

El edificio 3 se caracteriza fundamentalmente por su posición medular con respecto al eje viario del fuerte de *A Cidadela* y por la claridad en la distribución interna de sus estancias *(figs.* 7 y 15). Aunque la excavación del edificio había sido iniciada por Del Castillo en 1934, corresponderá a Caamaño Gesto la labor de completar dicha investigación (1984: 241-250)(1984: 241-250) y de realizar una primera clasificación tipológica del mismo como *principia* o cuartel general del asentamiento militar (1991b: 21).

De planta casi completamente cuadrangular (29,5 metros de fachada por 29,6 de fondo), la edificación (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002b: 201-203) se ordena en función de dos elementos cardinales: en primer lugar, un eje principal cuya finalidad es mantener una limpia línea visual entre la *aedes signorum* y la entrada al recinto; en segundo, la presencia de dos patios centrales que organizan el espacio de manera funcional. De este modo, nada más acceder a los *principia* nos encontraremos a ambos lados con habitáculos rectangulares alargados (11,30 x 2,30 m) que podrían identificarse como *armamentaria*. A continuación, un primer patio descubierto, acomodado al ancho del edificio (28,4 x 9,5 m), daría acceso a otro cubierto de similares dimensiones (28,4 x 8,25) que puede ser identificado como la *basilica* donde tendrían lugar determinadas actividades públicas. Franqueados éstos, accedemos finalmente al ámbito reservado al culto y a la administración de la unidad. Como era de esperar, el lugar central preeminente es ocupado por la *aedes signorum*, una estancia exenta de planta rectangular (10,35 x 8,10 m), que estaría a su vez flanqueada por las *officinae*: a la izquierda, en el ángulo NW del edificio, se ubicarían dos habitáculos casi gemelos (4 y 4,30 m de ancho por 6,20 de largo); a la derecha, en un espacio semejante tendrían acomodo cuatro habitáculos de menor tamaño.

En conjunto, el edificio 3 presenta pocas variantes en su morfología constructiva: nos encontramos principalmente con muros de doble careado realizados mediante la técnica del *opus incertum*. Sólo en los esquinales de los muros de cierre, de la *aedes* y de la puerta se emplean sillares de granito. Las diferencias de anchura entre unas estructuras y otras (entre 51 y 63 cm) parecen responder a criterios meramente funcionales (muros de carga, auxiliares, tabiques…) y no a otros de índole cronológica. Es por ello que creemos en la existencia de un único horizonte constructivo que se correspondería con el planeamiento original del asentamiento. Es posible detectar, sin embargo, trazas de una pequeña reforma que compartimentaría aún más las reducidas *officinae* orientales (hasta alcanzar el número de seis). Con todo, estas reducidas alteraciones no afectan significativamente a la estructura de un edificio que parece haber

mantenido su efectividad funcional a lo largo del periodo en que el fuerte estuvo ocupado (Costa García, 2010a: 196).

Conviene destacar, antes de concluir este apartado, ciertas singularidades que afectan a alguna de las partes integrantes de los *principia*. En primer lugar, la *aedes signorum* parece haber sido objeto de una especial atención (Caamaño Gesto, 1984: 242): su pavimento se encuentra elevado con respecto al nivel del de las restantes estancias y estaría formado por una única capa de arena de grano grueso, cuando lo habitual en las restantes estancias es encontrarnos con un suelo formado por tres capas -una superior de tierra apelmazada mezclada con arcilla roja, otra intermedia de piedras pequeñas y una última de piedra descompuesta mezclada con arcilla-. Asimismo, el pasillo que se extiende desde la entrada al recinto hasta esta habitación estaría claramente marcado por la presencia de una capa de losetas de granito y *tegulae* con las pestañas hacia abajo.

Por otro lado, en consonancia con lo que veremos en las restantes edificaciones del sector de los *latera praetorii*, semeja que la fachada de los *principia* gozaría de una monumentalidad a la que no hace justicia su actual estado de conservación: el hallazgo de restos de pilastras y columnas en las proximidades (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2006: 170-171) así parece indicarlo. Dado que lo estético no está reñido con lo funcional, también es por el acceso a la edificación que se produce el desagüe de las lluvias recogidas en su patio interior descubierto (Caamaño Gesto, 1984: 246). Dos canales construidos con tejas y piedras planas conducirían las aguas hasta la cuneta de la vía principal, que actuaría también como eje fundamental para el drenaje de las aguas retenidas.

b.2.2) El complejo oriental.

Formado por dos edificaciones de desigual planta y extensión *(fig.* 17), el complejo situado a la derecha de los *principia* ocupa un área total de 38 x 29,6 metros (Caamaño Gesto, 1998: 1260-1261). La edificación más occidental o edificio 4, adopta una planta rectangular alargada (12,50 x 29,6 m), ofreciendo su lado más estrecho como fachada hacia la *uia principalis*. La más oriental o edificio 5 dobla prácticamente el espacio ocupado por su vecina (23,65 x 29,6 m), pero no alcanza las dimensiones ofrecidas por los *principia*. En el espacio que separa ambos recintos, una canalización construida con *tegulae* y muros laterales de mampostería se extiende de norte a sur para acabar desembocando en la *uia principalis*.

El edificio 5 (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002b: 203-205) cuenta con una bien marcada entrada desde la *uia principalis*: dos sillares de granito marcan el arranque de las jambas de la puerta, mientras que una serie de losas del mismo material forman su umbral. Los sillares de la entrada sirven, asimismo, de arranque a dos muros perpendiculares que se han visto muy afectados por las actividades antrópicas posteriores. Aquel situado a mano izquierda se desvanece a unos 3,70 metros sin que podamos siquiera intuir su trazado original a partir de este punto. El diestro, aunque igualmente afectado por posteriores alteraciones, parece formar parte de una estructura que limitaría un área de aproximadamente 15 x 9 metros en el cuadrante SE de la edificación. Aquí se documenta la presencia de una serie de

estructuras que parecen haber actuado como tabiques, conformando un espacio compartimentado único en el conjunto del edificio. Estos muros no pertenecen, sin embargo, a un único horizonte constructivo, sino que se constatan dos fases bien definidas. De la primera sólo podemos reconocer dos estancias gracias al hallazgo de los cimientos de sus muros, de poco más de 30 cm de ancho. La segunda, con muros de entre 45 e 53 cm, configura hasta seis habitaciones en dos áreas separadas por un pasillo de 1,80 metros de anchura: al sur, dos estancias casi gemelas (4 y 3,6 x 3,70 m); al norte, otras cuatro de desiguales dimensiones ordenadas por un pasillo más estrecho (1,40 m) y perpendicular con respecto al anterior. Aquella situada en el ángulo nororiental ha sido interpretada como unas letrinas debido a la presencia de un relleno de sedimento con abundante materia orgánica, de un canal de entrada en el muro norte y un desagüe en el muro de cierre este del edificio[15].

Fuera de este ámbito, únicamente pueden detectarse más estructuras en la mitad norte del edificio, encontrándose éstas, por lo general, bastante arrasadas. Un alineamiento de bloques y un murete de lajas que discurren de forma paralela y perpendicular a la pared de cierre septentrional han sido interpretados por sus descubridores (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 221) como los restos de un porche. A unos tres metros de esta primera estructura y paralela a la misma nos encontramos con un muro algo superior a los 6,25 metros de largo del que sobresale una estructura semicircular de difícil interpretación. Finalmente, adosada a la equina NE del recinto se halla una estructura circular de piedras que parece haber sido la parte inferior de un horno. Algo más al sur, en el lienzo oriental de la edificación, se ha hallado un canal formado por dos *imbrices* contrapuestos que serviría para el drenaje del patio. Dispersos por el mismo han aparecido igualmente varios hogares construidos con material latericio.

La estructura del edificio 4 es aún más sencilla, puesto que no cuenta siquiera con compartimentaciones interiores (Caamaño & Fernández, 2002b: 205). Sólo unos grandes sillares graníticos adosados a la cara interna de sus muros a intervalos irregulares resultan nota discordante. Con todo, sus muros perimetrales no ofrecen un aspecto homogéneo: los lienzos E, N y W a partir de cierto punto muestran una anchura superior a la de las estructuras de otras edificaciones (61-70 cm). Los muros meridional y occidental en su tramo inferior son más estrechos (51-56 cm) y por su factura deben relacionarse con aquellos perimetrales del edificio 5, con los que forman una fachada continua hacia la *uia principalis*. Pertenecerían entonces los muros más anchos a una segunda fase de ampliación de este espacio, tal y como parece demostrar el hecho de su construcción modifique el trazado original de la canalización que discurre entre ambas edificaciones. Sobre la configuración original de este pequeño apéndice del edificio 5 poco podemos decir al haber sido una de las áreas más afectadas por las reformas de época postcampamental[16]. Con todo, su disposición recuerda a la del apéndice del edificio 1 en el complejo occidental (*vid infra*).

---

[15] Ésta es la opinión de sus excavadores, sin descartar que en efecto la estructura pueda haber sido una letrina. González Soutelo opta por una postura más cautelosa dada la escasez de evidencias para la comprensión de esta realidad en el panorama arqueológico galaico (2006: 195 y 198). Con todo, nuestro referente debe ser el mundo militar y lo cierto es que en los fuertes las letrinas acostumbran a situarse en los espacios perimetrales y, de manera recurrente, en el mismo *interuallum* (Johnson, 1983: 211-214).

[16] Tanto el muro de cierre este del edificio 4 como el oeste del edificio 5 se encuentran arrasados a unos cinco metros de la línea de fachada meridional.

Tanto el estudio de paramentos como el análisis secuencial de las estructuras parece revelar la existencia de al menos tres fases constructivas (Costa García, 2010a: 197-198) *(fig.* 17): una inicial en la que se erigiría el *edificio* 5 junto con su apéndice al SW; una segunda de reforma interna de las estancias de este mismo edificio; y una última en la que se construiría el edificio 4 aprovechando algunos muros más antiguos. Aunque tradicionalmente se ha interpretado el edificio 5 como *praetorium* y el 4 como una ampliación del mismo o bien como un espacio destinado a alguna otra actividad (almacenaje, taller, área de entrenamiento…), resulta muy arriesgado realizar afirmaciones de este tipo. La construcción oriental no presenta la distribución típica de la residencia de un comandante y su patio abierto semeja haber tenido alguna otra finalidad diferente de la de un espacio para el ocio[17]. La definitiva configuración de la más occidental responde a una necesidad de la unidad en un momento más avanzado de la ocupación de la base militar y debe ser dentro de este esquema crono-funcional donde encontremos su verdadera razón de ser. Sólo el avance de las excavaciones podrá esclarecer el problema de unas construcciones más alteradas que atípicas, a juzgar por lo que veremos en el ala oeste de los *latera praetorii*.

b.2.3) El complejo occidental.

Al igual que el espacio anterior, este complejo está formado por dos edificaciones planimétricamente desiguales y cronológicamente secuenciales (Costa García, 2010a: 191-196). La mayor de ellas -a la que llamaremos edificio 1- se compone a su vez de dos cuerpos rectangulares de diferente tamaño que adoptan en planta una forma similar a la de una L. El mayor de estos ámbitos, aún no completamente excavado, linda con la *uia principalis* al sur y con el *interuallum* al oeste, alcanzando unas dimensiones de 23,75 metros de ancho por 29,6 de largo, muy similares a las del pretendido *praetorium*. Siguiendo la línea de fachada meridional, un pequeño apéndice de 13,50 x 7,40 m se anexa a este rectángulo en el espacio vecino a los *principia*, del mismo modo que lo harían en el complejo oriental las estructuras luego integradas en el edificio 4. Aunque inicialmente se barajó la hipótesis de que este pequeño espacio fuese el arranque de un *horreum* dispuesto de manera transversal con respecto a la *uia principalis*, hoy está completamente demostrada su pertenencia orgánica al edificio que describimos (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 222).

El acceso al edificio 1 se produciría por una entrada situada en su fachada meridional. Las jambas de la puerta estarían realizadas con sillares graníticos, prolongándose al exterior para servir de soporte a unas pilastras hoy perdidas. El umbral, por su parte, estaría marcado por la presencia de losetas de granito

[17] El hallazgo en el lugar de un buen número de morteros, cerámicas asociadas a un patrón dietético romano, ha servido en ocasiones como argumento a la hora de defender el carácter privado y residencial de este complejo (Caamaño Gesto *et al.*, 2000: 283; Doval Galán, 1997). Pero, como a menudo sucede en el yacimiento, se trata de restos en su mayoría procedentes de estratos con materiales revueltos de diferentes cronologías y, por tanto, fruto de posteriores deposiciones (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 218). Algo similar ocurre con los restos faunísticos hallados en el edificio 5: se ha argumentado que su presencia aquí podría deberse a las actividades de cocina y consumo propias de un *praetorium* (Fernández Rodríguez & Caamaño Gesto, 1996: 99). Una interpretación empleando la misma línea argumentativa podría servir igualmente para señalar la presencia en el lugar de las cocinas del regimiento, dada la abundancia de hogares detectados en el patio, aunque sabemos que esto no es así.

frente a las cuales se encontraba un pavimento diferenciado elaborado mediante la técnica del *opus signinum* (Ramil González, 2008). Dos muros parten de manera perpendicular a la puerta, sirviendo el diestro de límite a una espacio diferenciado en la esquina SE del recinto. La secuencia constructiva de las estructuras de esta edificación es, con todo, algo más compleja que la del edificio 5, detectándose sucesivas reformas y ampliaciones durante todo el periodo de ocupación campamental. Fuera de esta área, sólo un muro perpendicular a la fachada meridional en su tramo más occidental nos aporta indicios de compartimentación del espacio dentro del recinto mayor del edificio 1. Es muy probable, por tanto, que la mitad norte del mismo fuese una extensión abierta o, a lo sumo, cubierta por una estructura perecedera.

En cuanto a la segunda edificación de este complejo, pese a que se encuentra adosada al *edificio* 1 en ningún caso parece haber formado parte integral o haber sido fruto de una ampliación del mismo: se trata en todo caso de un espacio que funciona de manera autónoma. Sus dimensiones se aproximan a los 16,15 metros de largo por 12,40 de ancho en su muro norte y 11,70 en su cara sur, donde se encuentra la entrada al recinto (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 222). La presencia de algunas estructuras y de pavimentos diferenciados en el tercio norte de la edificación es el único indicio de la existencia de habitáculos diferenciados. El resto del espacio estaría ocupado por un patio abierto en cuyo centro se ubicaba una arqueta de 1,65 x 1,52 m realizada en piedra y teja (Caamaño Gesto, 1994: 43). De su ángulo SW parte un canal de desagüe hecho con piedras de pequeño tamaño que corta el antiguo pavimento y se orienta hacia el lugar donde se ubicaba la entrada al recinto.

Pese a contar con un mayor número de estructuras pertenecientes a diferentes periodos históricos, la interpretación de la secuencia constructiva del complejo occidental es más sencilla y ayuda a comprender la de su gemelo oriental *(fig.* 18). Una única edificación de planta rectangular con un apéndice hacia los *principia* semeja haber formado parte del planeamiento original. Dentro de la misma se producen a lo largo del tiempo una serie de reformas, coincidiendo la construcción del edificio 2 con una de las más tardías. En un último momento se ocasiona una nueva compartimentación del espacio que afecta por igual a todos los elementos integrantes del complejo.

Aunque resulta evidente que las edificaciones de este sector fueron objeto de una intensa actividad durante el periodo de ocupación militar, resulta muy complicado descubrir su funcionalidad original. Los motivos para creer que el edificio 5 pueda haber sido el *praetorium* son prácticamente los mismos que permitirían localizarlo en el edificio 1. La escasez de evidencias en este sentido nos lleva a pensar que ambas construcciones fueron concebidas dentro del planeamiento original de manera complementaria pero con una finalidad que escapa a nuestro entendimiento. La única seguridad que aporta su análisis arquitectónico es la de que ofrecieron, junto con los *principia*, una fachada monumental hacia la *uia principalis*. Sólo en una fase más avanzada aparecen otros dos espacios, los edificios 2 y 4, de incierta función: tal vez la vocación del edificio más occidental sea de tipo artesanal o industrial, pero resulta imposible saber si la actividad practicada en estos recintos es un complemento de la de sus vecinos o si bien en un momento dado se opta por ubicar en estos espacios hasta la fecha vacíos dos edificaciones que vendrían a cubrir otras necesidades de la unidad.

b.2.4) Otras edificaciones.

Sector al sur de la *uia principalis*.

Con el fin de conocer el comportamiento de las edificaciones al sur de la *uia principalis*, se planteó en el año 2010 la apertura de un sondeo de 12 x 8 metros frente al edificio 1 (Ramil González *et al.*, 2013). Dado el escaso espacio excavado no ha sido posible por el momento identificar la naturaleza del edificio hallado en base a la planimetría, si bien las estructuras aquí descubiertas presentaban una factura y secuencia constructiva muy similares a las de sus vecinas al norte de la vía *(fig.* 18). En esta área ha podido documentarse asimismo la presencia de determinados elementos -un hueco de poste y un nivel de cenizas- pertenecientes a la fase inicial de construcción de las edificaciones de esta zona. Con anterioridad sólo se habían detectado esta clase de estructuras perecederas en relación con la erección de la muralla perimetral[18].

Esta intervención nos ha permitido igualmente ampliar nuestro conocimiento acerca de la *uia principalis (fig.* 19). Así pues, semeja que la distancia existente entre las construcciones al norte y al sur de la misma alcanzaría los 11,55 metros, medida muy próxima a la ofrecida por el *interuallum*. Con todo, entre la línea de fachada de las edificaciones y el arranque de las cimentaciones de la vía existiría un espacio de alrededor de dos metros que contaría con un pavimento diferenciado[19]. La presencia de la vía propiamente dicha vendría anunciada por la existencia de un murete que contendría un *nucleus* formado por piedras de mediano tamaño. Esta cama, construida para nivelar el terreno y facilitar el drenaje, estaría cubierta por una capa de grava y tierra que actuaría como suelo de uso. Aunque suponemos la existencia de canalizaciones siguiendo el eje de las vías -dado que aquí desembocan todas las estructuras de desagüe-, no ha sido posible hasta la fecha su detección arqueológica (Ramil González & Caamaño Gesto, 2010a).

Sector meridional de la praetentura.

Durante el año 1981 se planteó la apertura de dos sondeos de 4 x 4 m en un área inexplorada del cuadrante SE (Caamaño Gesto, 1984: 251). Los resultados de dicha intervención fueron positivos aunque reducidos: tan sólo pudo detectarse la presencia de dos estructuras murarias que convergen en un ángulo de 90 grados *(fig.* 7, n. 13). Dado lo reducido de las evidencias (la excavación no llegó a concluirse) es

[18] Se trata de una serie de huecos de poste hallados durante la campaña de 1989 en el área del *interuallum* oeste, identificados en primera instancia como los restos de las cimbras para la construcción de la murallas (Caamaño Gesto, 1997: 268 y 272). Es posible, sin embargo, que algunos de ellos, de más reducido tamaño y cercanos a la plataforma pétrea próxima a la *porta principalis*, hayan servido de soporte para una escalinata que daría acceso al paso de guardia de las defensas (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002b: 200).

[19] No es este el único lugar en el que se produce un hecho de semejante naturaleza. Hemos comentado ya la existencia, frente al edificio 1, de un pavimento diferenciado elaborado en *opus signinum*. Tal vez debemos considerar la existencia de espacios funcionales ligados a las fachadas de las edificaciones frente a la vía en sentido estricto. Si existían elementos arquitectónicos asociados a estos primeros, tales como pórticos o porches, es algo que no estamos en disposición de confirmar. Asimismo, hemos podido detectar durante la campaña de 2010 en el área vecina al muro de cierre este del edificio 1 que el *interuallum* no es tampoco un espacio uniforme. En efecto, un pavimento arcilloso ocupa el espacio más cercano al muro de la edificación (2,10 metros de ancho, 7 *pedes*, por tanto), mientras que es grava sobre una cama de piedras la que se impone en la restante área excavada. Es posible, por tanto, que este último pavimento sea el que marca la presencia de la vía perimetral o *uia sagularis* frente a un espacio reservado a usos en relación con las edificaciones.

imposible saber ante qué clase de edificación nos encontramos, si bien su carácter romano queda completamente demostrado por un alineamiento de los muros acorde al planeamiento general del fuerte y por el hallazgo de materiales de este horizonte. Por su ubicación en esta área de la *praetentura* creemos que la hipótesis de un barracón para los soldados (Caamaño Gesto, 1998: 1255; Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 222) es, a día de hoy, la más sólida.

Habitación anexa a la muralla.

Durante las excavaciones de 1983 se detectó, adosada al lienzo interior de la muralla en su tramo oeste, una estancia rectangular de unos 3,10 x 2,80 m (Caamaño Gesto, 1983). Sus muros, de irregular mampostería trabada con arcilla, tienen una anchura que oscila entre los 41 y los 54 cm. Tan sólo un sillar de granito bien escuadrado actuando como jamba izquierda del acceso a la estancia otorga cierto lustre a la edificación. Su pavimento, diferenciado del *interuallum*, estaría formado por una capa de arcilla de unos 20 cm de grosor. Aunque la tipología constructiva de la habitación se asemeja a la de otras estructuras de época germánica detectadas en el yacimiento (Costa García & Varela Gómez, 2011), existen elementos que nos hacen pensar en una cronología algo más temprana aunque perteneciente a un horizonte tardoantiguo. En efecto, dentro de la estancia ha sido hallado un epígrafe ubicado *in situ*: el ara dedicada por el *optio Valerius Lupus* a la diosa *Fortuna* (*CIRG* I, 31=*AE* 1986, 387) y datada en el siglo II d. C. (Caamaño Gesto, 1983: 61). Ello nos hace pensar que este espacio sería construido con cierto carácter protector –¿dentro de un mismo horizonte cultural?- aunque se hace patente la reutilización de materiales más antiguos. En un momento posterior, con toda probabilidad tras la marcha de la unidad militar, la habitación se colmataría con motivo de la construcción de una rampa de acceso a la muralla. Formando bolsadas dentro de este depósito de tierra aparecen revueltos materiales datados en los siglos II y III.

Estructuras no murarias.

Durante la campaña de 2009 se detectó frente al lienzo interior de la muralla en su área oeste parte de una estructura en media luna tempranamente identificada como horno (Ramil González *et al.*, 2013). Con la intención de definirla en planta se procedió a ampliar el área de excavación durante el año siguiente. Se confirmó entonces, la presencia otra estructura de menor tamaño pero semejante factura *(fig.* 20): un suelo realizado en *tegulae* y ladrillos sobre la que arrancarían los muros de una bóveda circular realizados en un aparejo que mezcla piedra y materiales latericios. Bajo este piso, las paredes del horno están conformadas por piedras de mayor tamaño e incluso aparecen reempleados algunos materiales graníticos como partes de molinos. El horno mayor se acomoda a un diámetro de 238 cm (8 *pedes*) en una hipotética sección NW-SE y de 254 cm en la SW-NE. El pequeño alcanza los 2,10 m (7 *pedes*) de diámetro total en el arranque de la bóveda. Su boca se adapta a unas dimensiones de 44,4 cm de ancho (1,5 pies) por 88,5 cm (3 pies) de largo.

Resulta tentadora la hipótesis de que se tratase de hornos tardíos por el hecho de su ubicación en un espacio que por criterios tácticos debiese estar despejado (*interuallum*) y por el reempleo de ciertos elementos como materiales constructivos, pero lo cierto es que la lectura estratigráfica no deja demasiado

espacio a la duda: las estructuras arrancan a partir del suelo de uso primigenio del *interuallum*, situándose su boca a una altura cómoda para la hornada. Pese a que por el momento son, junto con los de Bande (Ferrer Sierra, 2009: 55; 2010a: 165; Rodríguez Colmenero, 2006c: 66), un elemento único en el contexto de los asentamientos militares romanos en *Hispania*, existen fuera de la Península abundantes ejemplos que nos pueden ayudar tanto a definir su función como a afinar a su cronología[20]: se trataría de estructuras que, situadas preferentemente frente a los barracones o incluso los *horrea*, se destinaban al horneado del cereal en forma de pan, gachas o bizcochos. La combustión de la madera (de cuyo depósito incluso existen evidencias en los *interualla* de algunos fuertes) se realizaría en el suelo de teja o losa para a continuación retirarse las cenizas y proceder a introducir los alimentos que se desean cocinar, ya que el horno mantendría el calor durante un buen período de tiempo (Richmond & McIntyre, 1939: 137-138).

En relación con estas estructuras conviene señalar que los testimonios historiográficos más antiguos acerca de *A Cidadela* hablan también de la existencia de "horno hecho con cemento hoy enormemente duro y de carácter al parecer también romano" (García Romero, 1909a: 12) en las proximidades de la actual iglesia parroquial. A juicio de Balsa de la Vega (1909: 39), se trataría de una estructura abovedada construida con piedras de pequeño tamaño amalgamadas por medio de una gruesa capa de cemento. Durante los años 2007 y 2008 (Ramil González & Caamaño Gesto, 2009, 2010b) se planteó la apertura de dos sondeos en el área meridional del fuerte con la doble finalidad de detectar el lienzo sur de la muralla y el arranque de la una estructura hasta hace poco visible y popularmente conocida como *Forno dos mouros*, previsiblemente aquella citada por autores más antiguos. Los resultados fueron positivos en ambos casos, pudiéndose comprobar que una potente capa de *opus caementicium* se extendía hacia la cara exterior de la muralla *(fig.* 21). Sin embargo, no fue posible ampliar la excavación hacia el sur por motivos de índole administrativa, no pudiéndose calibrar la forma o envergadura de la estructura de cemento.

b.3) Un nuevo modelo cronológico y funcional.

En un reciente trabajo comprobábamos la utilidad del estudio comparado de las edificaciones y los paramentos del fuerte a la hora de comprender su secuencia evolutiva y establecer ciertos criterios de índole funcional (Costa García, 2010a). Retomamos ahora aquel discurso ampliándolo con nuevas informaciones en parte procedentes de las últimas intervenciones arqueológicas a fin de ofrecer una periodización más exacta.

b.3.1) Horizonte altoimperial: fundación y primera ocupación.

Desconocemos tanto el momento de erección del fuerte como al agente encargado de hacerlo. La propuesta de inicios del II d. C. (Caamaño Gesto, 1987: 75-76) sigue siendo perfectamente válida, si bien

[20] Casos como los de Fendoch (Richmond & McIntyre, 1939: 137-138), Chester (Strickland, 1981: 419-422), Inchtuthil, Caerleon, Saalburg, Chesters, Pen Llystyn, Rocester o Borrens Field (Davison, 1989: 240-243), con cronologías que van de época flavia a finales del siglo II d. C.

determinados materiales se remontan al último cuarto del siglo I[21]. La tipología de las estructuras defensivas podría tanto dirigirnos hacia este último momento como retrasar la fundación hasta finales del reinado de Trajano o comienzos del de Adriano[22]. Lo que es seguro es que la *cohors I Celtiberorum* en ningún caso se encuentra en la región antes del año 117, cuando todavía aparece en la epigrafía mauritana (*CIL* XVI, 165), remontándose el primer documento que la sitúa en *Hispania* al año 132 (*AE*, 1972, 282). Cabe entonces la posibilidad de que el fuerte fuese levantado por otra unidad, tal como una *uexillatio* de la *legio VII Gemina*, en previsión de la nueva misión de la *cohors* en el Noroeste hispano[23].

Con todo, son aún muy escasos los restos que podemos relacionar con el momento de fundación del asentamiento militar (fase 1A – Fig. 22). Apenas algunos huecos de poste bajo el *interuallum* en las cercanías del lienzo interior oeste de la muralla o frente a la edificación situada en el sector recientemente excavado al sur de la *uia principalis* pueden relacionarse con estructuras de carácter perecedero. Lo más probable es que se trate de los restos del andamiaje para la construcción de las edificaciones permanentes, aunque no podemos descartar que algunos sirviesen de apoyo a estructuras con un funcionamiento autónomo: alojamientos provisionales, cubrición para algún tipo de espacio de producción...[24]

Arquitectónicamente hablando son mucho más evidentes los frutos de esta labor inicial, que supondrían el planteamiento original del fuerte. A esta fase (1B – Fig. 22) pertenecen la muralla perimetral, los arquetípicos *Principia*, los edificios 1 e 5 -gemelos en su planteamiento inicial- y el primitivo frente del edificio al sur de la *uia principalis*. Todas estas edificaciones interiores mantendrían, asimismo, una adornada

[21] Tales son las monedas de Domiciano (Caamaño Gesto, 1991a: 119) o ciertos fragmentos de paredes finas (López Pérez & Caamaño Gesto, 2011). Se trata, no obstante, de indicios que deben ser manejados con mucha cautela. Como el propio Caamaño Gesto ha señalado (1991b: 22), las monedas de cronología flavia han aparecido compartiendo estrato con otras mucho más tardías (siglo III d. C.). Aun teniendo en cuenta la notable perduración de los numismas, es también un hecho contrastado que muchos de los restos hallados dentro del recinto militar proceden, sin embargo, del exterior del mismo (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 218), siendo depositados en un momento posterior al abandono del fuerte. En el caso de las cerámicas de paredes finas, a menudo estas aparecen en contextos igualmente problemáticos, si bien algunas evidencias pertenecen a los niveles más antiguos, significativamente las piezas halladas bajo el pavimento del *interuallum* (López Pérez & Caamaño Gesto, 2011). No podemos descartar, por tanto, ni la idea de que el fuerte fuese fundado en un momento más temprano ni la posibilidad de que en sus proximidades existiese un asentamiento romano previo a la llegada de las tropas a inicios del siglo II d. C. Parece ser, no obstante, que hasta el momento en que se asienta el fuerte no existió en el área ocupada por él hábitat alguno. Solamente algunos materiales dispersos nos hablan de presencia humana en un momento prehistórico muy anterior (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2006: 168-169).

[22] Los campamentos pétreos de León (García y Bellido, 1970b: 571-575) y Bande (*vid Cap*. II.3) pertenecen al período flavio, mientras que es en el primer tercio del siglo II d. C., cuando se generaliza el empleo de piedra tanto en la construcción de fuertes *ex novo* como en las paulatinas reformas de las fortificaciones terreras en *Hispania* (Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998), *Britannia* (Webster, 1969: 82), el Danubio (Wilkes, 2000: 101-119) o Dacia (Dawson, 1989: 342-345).

[23] No sería éste, ni mucho menos un caso aislado (Davison, 1989: 164-208): es habitual que los cuerpos legionarios construyan "en serie" varios fuertes en una región bajo su comandancia, con lo que las similitudes en su tipología serán obvias aunque sus ocupantes últimos sean unidades de diferente naturaleza táctica. Es más, es muy probable que los constructores no conociesen exactamente las necesidades de la unidad que iba a ocupar el fuerte más allá de una estimación general. Así pues, soluciones como la adición o supresión de estancias –muchas veces con otras técnicas constructivas-, derrumbe y reconstrucción de los muros medianeros, o reutilización de los espacios habitables como lugares de almacenaje están a la orden del día e indican que las necesidades humanas acaban por imponerse a cualquier intento de racionalización constructiva.

[24] En efecto, el hueco hallado en el área de la *uia principalis* se relaciona con un potente nivel de cenizas de época romana en el que han aparecido no pocas escorias metálicas (Ramil González *et al.*, 2013).

fachada hacia la propia vía, que debió concebirse como un espacio monumentalizado. El hallazgo de pilastras, basas, capiteles y fustes de columnas graníticas en sus proximidades, del *opus signinum* frente al edificio 1 o las cuidadas entradas a los edificios así parecen indicarlo.

El principal indicio con que contamos a la hora de creer que el fuerte no sería originalmente erigido por sus seculares ocupantes es que en un momento muy temprano se producen algunos cambios en la estructura interna de los edificios, pero sin llegar a alterar especialmente su disposición general (fase 1C – Fig. 23). Una nueva distribución de las estancias de los edificios 1 y 5, junto con la construcción de otros muros de pequeño tamaño en los *principia* y en la edificación al sur de la *uia principalis*, son rastros evidentes de unas reformas que pudieron prolongarse en el tiempo mientras la unidad se acomodaba a su nuevo hogar e iban surgiendo nuevas necesidades[25]. Aunque es muy difícil confirmar este punto mientras no avancen las investigaciones, cabe la posibilidad de que a este horizonte corresponda la construcción o petrificación de los alojamientos de los soldados, siguiendo un modelo habitual en otros lugares del Imperio (Robertson, 1970: 80-84). Sí creemos, sin embargo, que debe encuadrarse en esta fase la construcción de los hornos hallados junto al lienzo interior oeste de las murallas, ya que se trata de estructuras cuya producción ha de ponerse en relación con la manutención de las tropas. Con todo, no resulta descabellado creer que los hornos hayan sufrido reparaciones, reformas o incluso un desmantelamiento parcial o total a lo largo del tiempo debido al desgaste que supone su uso continuo (Richmond & McIntyre, 1939: 137-138).

Sobre la función de los edificios 1 e 5, siguen siendo más las dudas que las certezas. La hipótesis de que el primero sean los *horrea* o silos (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 222) debe descartarse completamente (Ramil González & Caamaño Gesto, 2009); la suposición de que el segundo corresponda al *praetorium* se desvanece al mismo ritmo. Se trata de edificaciones con grandes patios, pero en ningún caso de tipo central alrededor de los cuales se manifiesten actividades de carácter privado, ejecutivo o asistencial –hospitales-. Son espacios pura y meramente funcionales, con algunas estancias que cuentan con buenos pavimentos y muros medianeros, quizá pensando en mantener cierta capacidad de almacenamiento. En el caso del edificio 5, el abundante número de hogares nos hace pensar en una actividad cotidiana pero no necesariamente artesanal. Las estancias situadas en el ángulo SE sufren una importante reforma que puede ser indicio de un cambio en su finalidad o una modificación de la actividad aquí realizada. La presencia de unas posibles letrinas no implica precisamente que sea éste un ámbito residencial, antes bien siembra una sombra de duda a este respecto. Por su parte, el edificio 1 sufre

[25] A nivel estructural, los muros de las fases 1B y 1C (1A y 1B respectivamente en Costa García, 2010: 192-193) son muy similares, si bien existen elementos de tipo material y funcional que permiten su diferenciación. Resulta especialmente significativo que en el núcleo de los muros de la fase más moderna aparezcan fragmentos de tejas con la marca de la *cohors*, cosa que no sucede en el caso de las estructuras más antiguas, donde las *tegulae* no son empleadas en ningún caso como elemento constructivo. Igualmente, en el canal entre los edificios 4 y 5, una de las más antiguas estructuras de todo el fuerte, no se detecta la presencia de tejas con la marca de la unidad, cuando sabemos que ésta se encargó de producirlas en todo momento durante su presencia en Cidadela (Caamaño Gesto, 1989; Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2006: 176; Carlsson-Brandt Fontán, 2011). Es posible, entonces, que la unidad no se encontrase en el lugar cuando se erigieron las más antiguas edificaciones al norte de la *uia principalis*.

también numerosas reformas a lo largo del tiempo lo que nos permite reconocer un recinto donde se produce una actividad constante.

Debemos tener en cuenta que el espacio ocupado por el fuerte de *A Cidadela* (2,63 ha) es más que suficiente para el asentamiento de una *cohors equitata quingenaria*[26]. Es posible, por tanto, que estos espacios se reservasen para la erección de unas edificaciones diferentes a las que habitualmente flanquean a los *principia* (Breeze, 2002: 6-8; Wilson, 1980: 14-21). Frente a lo que suele pensarse, la posición de *praetorium* y *horrea* no es rígida dentro del planteamiento castrametacional romano (*vid Cap*. III.2), por lo que perfectamente pueden estos ubicarse en otro lugar aún no exhumado. Cabe pensar en que la naturaleza funcional de los *edificios* 1 y 5 esté directa o indirectamente relacionada con los motivos que provocaron el asentamiento de la unidad en las tierras de Sobrado. No debemos olvidar, asimismo, el carácter autónomo con el que la *cohors* debió desempeñar su misión: alejada de otros asentamientos militares, la unidad debió verse obligada a desarrollar ciertos mecanismos productivos en su territorio que garantizasen la autosuficiencia[27]. Se trata, no obstante, de meras hipótesis difíciles de contrastar mientras no se produzca un avance significativo en el conocimiento del funcionamiento orgánico del fuerte y del impacto que éste tuvo sobre el territorio.

b.3.2) Horizonte tardío: las necesidades de los nuevos tiempos.

No semeja que nada alterase durante el siglo II y buena parte del III d. C. el ritmo de vida dentro del fuerte. Independientemente de la misión de los militares aquí acantonados -control de las vías, centro administrativo, envío de *uexillationes* para el control de las minas astures…- ésta non excedió la capacidad de maniobra de la unidad o, al menos, no supuso alteración significativa alguna en la configuración estructural del campamento. Sin embargo, en un momento que ya podemos considerar tardío (a partir quizá de mediados del siglo III d. C.) presenciamos importantes transformaciones que afectan a la totalidad del fuerte (fase 2 – Fig. 24), con la erección de nuevas edificaciones (edificios 2 e 4) y la intensa reforma de otras más antiguas[28].

[26] Estamos hablando de una unidad compuesta por una cohorte de infantería (algo más de 480 hombres) y cuatro *turmae* de caballería (128 hombres con sus respectivas monturas) (Webster, 1969: 148). Serían necesarios, por tanto, ocho barracones y dos establos o seis barracones y cuatro edificios mixtos de alojamiento y estabulación. Aun en el supuesto de que nos encontrásemos con estructuras de gran tamaño dentro del rango establecido por Davison (1989: 8) para los fuertes auxiliares (550 m^2 por barracón) o del orden de las halladas en el vecino fuerte de Bande -530 m^2 que ascienden a 700 m^2 si contamos el patio interior (Rodríguez Colmenero, 2002b: 240-242; 2006c: 106-125)-, seguiría sobrando espacio al interior del recinto de *A Cidadela* aun contando con la obligada presencia de *principia*, *praetorium* y *horrea*.

[27] Existen sobradas pruebas de la producción local de determinados materiales (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2006). Abundantes son las tejas y ladrillos (Caamaño Gesto, 1989; Carlsson-Brandt Fontán, 2011), pero no son menos importantes las escorias, restos de fundición y crisoles de vidrio (Caamaño Gesto, 1990: 78-81; Caamaño Gesto & Vázquez Martínez, 2001; Vázquez Martínez, 2000) y metal (Caamaño Gesto, 1984: 250). Asimismo, determinados productos cerámicos pudieron fabricarse en la localidad o en sus inmediaciones (lucernas, cerámica común…), y es muy probable que existiese aquí también un taller de lapicidas (Caamaño Gesto *et al.*, 2000: 287).

[28] No sólo nos referimos a la ampliación y compartimentación de estancias en el edificio 1. La construcción situada al otro lado de la *uia principalis* va a ver alterada su línea de fachada y será sometida a una importante reorganización

Consideramos que el nuevo edificio del complejo occidental (edificio 2) puede identificarse como taller artesanal o de reparación de bienes dada la naturaleza de su distribución: un patio con aljibe y estancias ben pavimentadas para el procesado y almacenamiento. El edificio 4 es, por el contrario, de más compleja identificación, pero existen algunos indicios de importancia: el espacio no está en absoluto compartimentado; los muros de carga son de mala factura pero potentes, por lo que se trataba de un espacio cubierto; ha de desviarse una canalización principal para su construcción, por lo que no resta espacio suficiente en ningún otro lugar intramuros para una edificación que se torna fundamental en este momento. Sabemos que desde época tetrárquica, sino antes, las unidades ganan importantes cotas de autonomía y se hace preciso un mejor abastecimiento con vistas a surtir a la *annona militaris* (Menéndez Argüín, 2006a: 340-343). En este sentido sería comprensible la aparición de un taller de reparación de equipamiento[29], pero también la creación de nuevos espacios para el almacenamiento de bienes de consumo, principalmente grano. La hipótesis de un nuevo silo no debe ser tampoco rechazada si tenemos en cuenta que en muchos casos estos graneros no conservan las pilastras dispuestas al interior (Johnson, 1983: 147; Salido Domínguez, 2009) y parece en todo caso más sólida que la de un espacio para el adiestramiento (*basilica exercitatoria*) o el desempeño de alguna otra actividad pública.

No sabemos qué ocurrió más allá de finales del siglo III en el fuerte de *A Cidadela*, pero las evidencias materiales (siempre dispersas y de difícil contextualización) parecen indicar que la ocupación del lugar durante el siglo IV fue más bien residual *(fig.* 25)[30]. Es aquí donde entra en juego la controvertida mención en la *Notitia Dignitatum* a una *cohors Celtiberae* que, tras haber estado acantonada con anterioridad en *Brigantia*, se desplazaría en un momento incierto a *Iuliobriga* (Retortillo, Cantabria) (*Not. Dig. Occ.*, XLII, 30). Aun aceptando que esta unidad sea la *cohors I Celtiberorum* altoimperial, existen muchos problemas a la hora de aceptar textualmente lo dicho por la *Notitia*[31]. Pese a ello no negamos que el documento pueda

interna que supondrá el arrasamiento de algunas estructuras, la construcción de otras nuevas y la repavimentación de todo el espacio (Ramil González *et al.*, 2013).

[29] Los años finales del siglo III suponen una notable reforma del sistema productivo de bienes para el consumo militar, con la aparición de las grandes factorías estatales (James, 1988: 257-287). Algunas zonas, como *Britannia* o *Hispania*, con menos tropas, pudieron surtirse a partir de otras regiones (Las Galias) o ben autoabastecerse. Las notables reformas que se producen en León en el sector de los talleres de reparación y fabricación de armamento (Aurrecoechea Fernández, 2006a: 315-319) así parecen indicarlo.

[30] La presencia de TSHT en el yacimiento representa solamente el 6% del total de la TS recogida, no hallándose ninguna forma que pueda ser adscrita con claridad a la segunda mitad del siglo IV o bien al V (Caamaño *et al.*, 2000: 283-284; Pérez López, 2006: 434-435). Significativa es, igualmente, la ausencia de numismas del siglo IV a excepción de un bronce de Valentiniano I, siendo el último gran horizonte cronológico recogido el perteneciente a las fases finales de la anarquía militar del siglo III (Caamaño Gesto, 1984: 243; 1991a: 119; 1997: 273; Costa García, 2009b: 215-217)(Caamaño Gesto, 1984: 243; 1991a: 119; 1997: 273; Costa García, 2009b: 215-217; Vila Franco, 2012: 262). Marginales son también los vidrios cuya tipología podría datar en el periodo que abarca de la cuarta a la sexta centuria (Vázquez Martínez, 2005: 81). Un elemento que sí podría asociarse directamente con la ocupación militar en estos últimos momentos es una lanza o *hasta* cuya tipología parece datar en los siglos IV-V (Caamaño Gesto, 1991b: 21; Caamaño *et al.*, 2000: 285). Debemos considerar, no obstante, que se trata de un objeto hallado en un estrato de materiales revueltos y que no es un elemento que podamos adscribir estrictamente a un uso militar.

[31] Aunque existe quien identifica *A Cidadela* con la *mansio* de la vía XX de nombre *Brigantium* (Franco Maside, 2000 y 2001), la opinión más extendida es la de que ésta se situaba en las proximidades de la actual ciudad de A Coruña (Pérez Losada, 2002). Si el fuerte se encontraba dentro de la circunscripción territorial brigantina en este momento es algo que no estamos en posición de afirmar o refutar, aunque consideramos probable la asociación entre el

estar reflejando una voluntad de reorganización táctica y/o territorial que significó el abandono definitivo de *A Cidadela* por parte de los militares. Eso sí, saber en qué momento exacto esto tuvo lugar resulta tarea harto difícil.

Arquitectónicamente hablando, no existen indicios de que los edificios exhumados en el sector de la *uia principalis* hayan dejado de funcionar en este último momento, siendo más evidente la perpetuación de la actividad en aquellos pertenecientes al complejo occidental (Ramil González & Caamaño Gesto, 2009), los únicos donde se documentan las más tardías reformas. Es posible que, al tratarse de espacios productivos, su empleo se prolongase incluso más allá de la ocupación militar del fuerte, por lo que no resultaría descabellado relacionar esta última fase (3 – Fig. 25) con una reocupación parcial por parte de la población civil local[32]. Ya hemos mencionado también que la estancia que guarda el ara de *Valerius Lupus* podría remitirse a un momento previo al abandono del fuerte, ya sea por los propios militares, ya por sus sucesores.

Sea como fuere, este último horizonte estrictamente romano no debió prolongarse demasiado en el tiempo, pues pronto los edificios serán abandonados y acabarán por colapsarse. Sobre las ruinas del antiguo fuerte han sido detectadas, no obstante, otras fases de ocupación más modernas. La más importante de ellas parece corresponderse con el asentamiento en el lugar de una comunidad de carácter religioso durante el siglo VII (Caamaño Gesto, 1997: 272-273): algunas de las viejas estructuras campamentales serán reaprovechadas, mientras que otras servirán de cantera para la construcción de nuevos muros. Después de este momento resulta muy complicado interpretar lo ocurrido en el yacimiento, si bien numerosos elementos nos remiten a un horizonte altomedieval indefinido (Costa García & Varela Gómez, 2011: 189-190; Ramil González & Caamaño Gesto, 2009).

c) Elementos para el ordenamiento del territorio en época romana.

El área de dispersión de materiales arqueológicos supera, con mucho, los estrictos límites del recinto militar de *A Cidadela*. Tanto es así que los campesinos de la zona han descubierto habitualmente nuevos restos mientras trabajaban sus tierras. No debemos olvidar que esta serie de hallazgos provocó en primera instancia el interés de los eruditos de inicios del siglo XX y a menudo ha sido también el único modo en que ha avanzado nuestro conocimiento de la realidad arqueológica en las inmediaciones del fuerte (Del

acantonamiento tradicional de la unidad y un núcleo poblado cercano, conocido y con el que habría mantenido una estrecha relación a lo largo de los siglos. Preferimos creer en la falibilidad de la *Notitia* por un segundo motivo, y es que no existe traza alguna de un asentamiento militar tardío en la región de *Iuliobriga*, antes bien, la ciudad parece haber entrado en franca decadencia desde el siglo III (Aja Sánchez, 2002: 71-89) y no hay rastro tampoco de defensas parangonables a aquéllas con las que cuentan muchas de las ciudades del siglo IV con activa presencia humana.

[32] Se ha señalado la existencia de una última fase de producción de vidrio en el campamento que superaría los límites cronológicos estrictos de la ocupación militar (Caamaño Gesto, 1990; Caamaño *et alii*, 2000: 286-287; Caamaño & Fernández, 2006: 180), adentrándose en el siglo V o incluso VI .(Vázquez Martínez, 2005: 81) Otros materiales que podemos asociar a este horizonte, tales como cerámicas africanas (TSAD, 1%) y foceas (0,5% del total de las TS) o ánforas estriadas del Mediterráneo oriental (Caamaño & Fernández, 2006: 173; López Pérez, 2006: 435-437) constituyen una eximia minoría que no siempre aparece en contextos estratigráficos bien definidos, por lo que puede que esta reocupación fuese de carácter residual.

Castillo, 1931, 1942; García Romero, 1909b). Dejando a un lado las particulares indagaciones de estos primigenios investigadores, no será hasta 1981 que se produzca una prospección sistemática del entorno del yacimiento siguiendo los principios de la disciplina arqueológica[33]. Los resultados de la misma -que contemplaba la detección en el paisaje no sólo de elementos de época romana, sino también pertenecientes a la prehistoria y la protohistoria- no fueron sin embargo objeto de una publicación monográfica (Caamaño Gesto, 1984: 236-239; Caamaño Gesto & Rey Seara, 1996). Apenas dos años después tendría lugar la excavación de la medorra das Fanegas (Caamaño Gesto & Criado Boado, 1992) en las proximidades del fuerte, descubriéndose los restos de lo que parece haber sido una torre de vigilancia. En lo sucesivo, la investigación arqueológica se centraría de manera casi exclusiva en el conocimiento del asentamiento militar de *A Cidadela*, no siendo hasta 1996 que se plantee una nueva prospección superficial del entorno del fuerte[34]. Ésta es, hasta la fecha, la última intervención activa en este sentido, siendo la región en que se ubica la base de la *cohors I Celtiberorum* un territorio poco explotado -que no explorado- arqueológicamente hablando.

c.1) Elementos de carácter militar.

c.1.1) El entorno campamental.

Durante las prospecciones llevadas a cabo durante el año 1996 se prestó especial atención al espacio que inmediatamente rodea el asentamiento militar *(fig.* 26). Los materiales aquí hallados son escasos, dispersos y en su mayoría piezas muy rodadas debido a la perpetuación de las labores agrícolas. Es cierto, sin embargo, que frente a las murallas occidentales pudo detectarse una singular bolsada de materiales -TSH exclusivamente-, si bien debemos considerar que se trata antes de una deposición puntual fruto de una labor de acondicionamiento que una acumulación que se prolongó a lo largo del tiempo.

Otro fenómeno singular parece producirse aproximadamente frente a la puerta oriental de acceso de la *uia principalis*. La detección de un abundante número de materiales en superficie ha sido tenida como síntoma de la ubicación aquí de un vertedero (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 223). Su situación más allá de las defensas y a resguardo de los vientos, la ausencia de estructuras murarias en la zona o la enorme variedad y coincidencia de los materiales para con los hallados en el interior del recinto (*Ibid.*: 218) son indicios que hablan igualmente de su creación durante el periodo de ocupación militar. La presencia de *tegulae* con las marcas militares *COHIC* y *CHOIC* no deja lugar a equívocos.

---

[33] Omitimos de la relación los trabajos desarrollados por Criado Boado (1980) en la zona por circunscribirse estos en exclusiva al fenómeno megalítico. Con todo, se perciben en los mismos ciertos indicios de ocupación del territorio luego repetidos en época romana.

[34] Como en el caso anterior, no ha sido ésta objeto de una publicación en exclusiva. Aunque sus resultados fueron presentados en el Coloquio *Castrexos e Romanos no Noroeste* -J. M. Caamaño Gesto, C. Fernández Rodríguez y C. López Pérez: "La ocupación romana del entorno del campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)"-, celebrado en octubre de 1997, las actas del mismo nunca vieron la luz, por lo que apenas sí contamos con referencias indirectas a dicha prospección en otros trabajos de sus promotores (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002b: 205-206) y en el breve resumen de tal comunicación (Caamaño Gesto *et al.*, 2000). Por fortuna, hemos podido acceder a la memoria técnica de prospección depositada en la *Dirección Xeral do Patrimonio Cultural, Consellería de Cultura e Turismo, Xunta de Galicia*, y a ella nos remitiremos a lo largo de este apartado.

La tónica general de la prospección en el entorno campamental parece demostrar, sin embargo, que la penillanura ocupada por el recinto amurallado y limitada por los ríos Cabalar y Pequeno constituía un área de cautela dependiente de la unidad militar, un espacio libre de otros elementos arquitectónicos que no fuesen los estrictamente vinculados al asentamiento de la *cohors*.

c.1.2) Torres de vigilancia.

Aunque la ubicación del fuerte garantiza una buena visibilidad sobre su entorno inmediato, la situación estratégica del mismo se ve comprometida por las estribaciones montañosas de la Serra da Corda. Hacia el este, el desnivel del terreno llega a superar los 100 metros en apenas dos kilómetros, mientras que a tan sólo uno en dirección N-NE y S-SE alcanza con holgura los 30 *(figs.* 26-27). Es precisamente en estos dos últimos espacios donde ha documentado la presencia de sendos túmulos (Sandá y Fanegas) con materiales romanos en superficie (Criado Boado, 1980, 31-32; Caamaño Gesto, 1984: 236-238). La hipótesis de que pudiese tratarse de monumentos megalíticos reutilizados en época romana para el asiento de torres de vigilancia pronto se vio confirmada en el caso de la *medorra nº 9 de Fanegas*, excavada parcialmente en 1983 (Caamaño Gesto & Criado Boado, 1992).

Dicho túmulo, situado a unos 520 m de altitud sobre el nivel del mar, era perfectamente visible desde *A Cidadela* con anterioridad a la repoblación forestal de la zona, pues apenas dista unos 1250 m. La intervención arqueológica confirmó la existencia de varios niveles estratigráficos de época romana y de una estructura que se vio afectada por la violación del túmulo en tiempos históricos. Dos muros exhumados en su casi totalidad permitían reconocer la planta de una edificación rectangular, mientras que dos huecos de poste hacían pensar en la existencia de una solana adosada a la misma. Aunque no fue posible documentar las dimensiones totales de la edificación, sus excavadores dedujeron que ésta no debía superar los 7-8 metros de largo por 4-5 de ancho.

En un reciente trabajo exponíamos nuestra propia interpretación de las estructuras exhumadas (Costa García, 2013), que no dista de la ofrecida por sus excavadores *(fig.* 28). En efecto, los muros parecen adaptarse sin demasiados problemas a las tipologías constructivas ya vistas en *A Cidadela* y sus dimensiones se acomodan también a medidas romanas: la edificación tendría una planta rectangular proporcionada (2:1), sumando su lado mayor 7,70 m y el menor 3,85. Resulta sorprendente encontrarnos con una edificación de semejante envergadura cuando cabía esperar poco más que una simple torre de vigilancia que controlase el acceso al fuerte desde el SE. Aunque se concibió para ver y ser vista, la estructura nunca hubiese precisado semejante extensión para un desarrollo en altura que probablemente no superase el de las propias torres campamentales. Es por ello que creemos que sus funciones trascendían las de la mera vigilancia, ofreciendo espacio más que suficiente para la presencia continuada de un cuerpo de guardia[35].

[35] Estamos hablando, en todo caso, de 17,3 m^2 de superficie útil, espacio más que suficiente para el alojamiento de hasta ocho hombres o, lo que es lo mismo, un *cubiculum* (Davison, 1989: 97-99). La existencia de un porche o solana en el lado sur nos indica que la entrada se realizaría a nivel de suelo, por lo que no existiría un primer cuerpo macizo

Las informaciones acerca de Sandá, situada a unos 900 m al norte del fuerte, son mucho más parcas. Aunque podría pensarse en la presencia de un monumento funerario de época megalítica, lo cierto es que el túmulo no parece formar parte de una necrópolis, tal y como ocurría en Fanegas (Criado Boado, 1980:31-32). Un único montículo perfectamente visible desde el asentamiento militar puede indicarnos la existencia de otra torre de vigilancia. Si bien algunas fuentes orales aluden al hallazgo en el lugar de un tesorillo de monedas de plata (Caamaño Gesto, 1984: 236), las más modernas prospecciones no han podido detectar en superficie materiales pertenecientes a este horizonte.

Diferente es el caso de otra de las *medorras* localizadas en Fanegas -en esta ocasión la número 2-, sobre la que se contrastó la presencia algunos restos cerámicos y latericios en 1996, aunque son más numerosas las muestras cerámicas encontradas durante los mismos trabajos en el lugar de Os Bullos (Dias, Vilasantar), situado a unos 1100 metros al sur del fuerte. Se trata de materiales dispersos que no han podido relacionarse por el momento con estructura alguna, si bien su horizonte cronológico es similar al de aquellos depositados en el basurero campamental. Tanto por su cercanía con respecto a los túmulos de Fanegas como por lo dominante de la posición en que se ubican, se ha relacionado su presencia con el sistema de vigilancia militar, pero es esta una asociación que dista de estar convenientemente contrastada. Los restos pueden haber pertenecido a cualquier otro tipo de asentamiento de pequeño tamaño o indicar también la existencia de una vía de tránsito en las proximidades.

c.2) Elementos de carácter civil.

c.2.1) *Vicus*.

Conocida es la relación existente entre los asentamientos militares permanentes y los núcleos de población civil establecidos en sus inmediaciones. Resulta lógico pensar que un fuerte como el de *A Cidadela*, cuya ocupación se extiende durante al menos dos centurias, contaría con un establecimiento próximo de estas características. El patrón de asentamiento de dichos enclaves (Vega Avelaira, 1998) suele ubicarlos en la prolongación de una de las vías principales del fuerte, más allá del área de cautela del mismo. En nuestro caso, el único lugar que ha arrojado datos positivos a este respecto es el espacio que se extiende al oeste del fuerte y que tendría su epicentro en la actual aldea de Ínsua (*lat. Insula*), situada a unos 500 m del yacimiento *(fig.* 29).

como el de las torres campamentales, sino que sería la planta baja el lugar en el que se conciliarían diversas actividades de hábitat.

Los materiales cerámicos hallados en el lugar (Caamaño & Criado, 1992: 20-42) parecen certificar una intensa fase de ocupación que coincide en el tiempo con la propia del fuerte. Su variedad formal cubre el espectro de útiles de cocina, mesa y almacenamiento característicos del mundo militar romano (Costa García & Casal García, 2009: 40), por lo que debió existir un espacio para el descanso, el almacenamiento y la vida en común (cocina, comidas…). Durante la excavación de la cámara megalítica, apareció igualmente un pozo excavado en la roca con materiales romanos en su interior (Caamaño & Criado, 1992: 18-19). Es muy probable que esta primera violación del túmulo se corresponda con la ocupación romana del mismo y no debe descartarse la posibilidad de que se trate de algún tipo de pozo negro que serviría a los ocupantes de la estructura (Caamaño Gesto, *comentario personal*).

A resguardo de los vientos dominantes, se trata de una amplia área de dispersión de materiales que se extiende a ambas orillas del río Cabalar y que cuenta con una larga tradición de hallazgos de carácter arqueológico (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 223; 2002b: 206), el más famoso de los cuales sería la estatuilla en bronce de la diosa Minerva hallada en 1929 en una parcela privada de la propia aldea de Ínsua (Del Castillo, 1931). A los materiales romanos de todo tipo documentados arqueológicamente por la prospección de 1996 hay que añadir muchos otros reutilizados en construcciones modernas (molinos de piedra, *tegulae*) o referidos por fuentes orales[36]. Aunque no estamos en disposición de confirmar la naturaleza de este asentamiento, los restos encontrados parecen indicar la presencia en el lugar de un poblado de notable envergadura. La dispersión de elementos puede indicarnos asimismo que la ocupación no se reducía a un único lugar central, sino que se extendía por la campiña garantizando la explotación del territorio.

c.2.2) Otros indicios de ocupación.

Existen, en efecto, indicios de que la ocupación humana del territorio en época romana no se reducía al enclave localizado en las proximidades del recinto militar. Quizá uno de los hallazgos más significativos a este respecto sea el de una fuente de indudable factura romana en el lugar de *A Fortaleza* (San Vicente de Curtis, Vilasantar), a unos 1500 m al oeste del recinto militar (Caamaño & Rey, 1996: 259-261) *(fig.* 29). El monumento, conocido como *Fonte Pedride* o *Fonte dos Mouros* (elemento recurrente del imaginario popular), consta de un receptáculo rectangular de paredes monolíticas de granito (30-40 cm de grosor) con el fondo enlosado y un orificio circular en el mismo. Sus dimensiones interiores se aproximan a 1 x 1 metro y su profundidad ronda los 50 cm. En su parte frontal, dos cilindros con acanaladura longitudinal jalonan una pieza a la que se la ha practicado un rebaje para favorecer la decantación de las aguas desbordantes a una pila cuadrangular. Ésta, realizada en una única pieza de granito de un metro de frente, tiene unas dimensiones internas de unos 50 x 50 cm. Un caño y un rebaje en su parte inferior permitirían, respectivamente, su vaciado total y el desagüe regular de las aguas rebosantes.

Como ha señalado González Soutelo (2006: 225-229), esta fuente se acomoda a la más sencilla tipología de *lacus* o fuentes con surtidor y estanque. El contexto en el que ha sido hallada no es, sin embargo, tan habitual, ya que esta clase de monumentos suelen encontrarse en entornos urbanos o protourbanos. La existencia aquí de una fuente de estas características denotaría tal vez la existencia de un cercano núcleo de población o el paso por sus inmediaciones de un camino que comunicaría el asentamiento militar con otro enclave desconocido. La presencia de materiales de época romana en la zona podría confirmar este punto (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 223), pero el escaso número en que han sido hallados no permite realizar mayores apreciaciones.

[36] Cabe destacar por su excepcionalidad el hallazgo de ladrillos circulares de suspensión de hipocausto o de columnas entalladas, hoy desaparecidos.

c.3) Elementos funcionales.

c.3.1) La necrópolis.

El yacimiento de *A Areosa* (Vilariño, Vilasantar) se encuentra a unos escasos 200 m del recinto militar en dirección SE, tras cruzar el curso del río Pequeño (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 223-224). El empleo aquí de maquinaria pesada en relación con la extracción de piedra provocó la eliminación de las capas de tierra superficiales y el consecuente afloramiento de numerosos restos materiales. Del mismo modo pudo detectarse la presencia de una pequeña estructura rectangular formada con *tegulae* de doble lengüeta. La apertura de un sondeo arqueológico de 1 m² deparó el hallazgo de una fosa excavada en la roca base que albergaba, a su vez, una tumba de tipo cista de 40 cm de lado *(fig.* 30). La tapa de la misma había sido removida, pero su interior se conservaba aún intacto: una simple olla de cerámica común contenía, a modo de urna funeraria, los restos óseos calcinados de un ser humano mezclados con numerosas cenizas, carbones y pequeños fragmentos de vidrio, tal vez pertenecientes a un ungüentario. Aunque la ausencia de ajuar no permite una adscripción cronológica estricta, la datación radiocarbónica practicada a algunos de los restos carbonizados parece situar la tumba entre finales del siglo II d. C. y mediados del III d. C.

Pese a las constantes actividades de remoción y extracción de tierras, no ha podido detectarse hasta la fecha ninguna estructura de este tipo al sur de la mencionada tumba. Dados los particulares criterios de ordenación de las necrópolis en el mundo romano, resulta poco probable, no obstante, que se trate de un fenómeno aislado. El grado de dispersión de materiales romanos en superficie nos hace pensar que la necrópolis pudo extenderse hacia el norte, mientras que el hallazgo en el vecino lugar de Ponte Lagoa de restos de estelas funerarias (Caamaño Gesto, 1984: 238-239) nos indica que podría desarrollarse también hacia el oeste, siguiendo siempre como límite el curso del río Pequeno. Conocemos, asimismo, la directa relación existente entre caminos y cementerios en época romana, siendo habitual que las tumbas y los monumentos a ellas asociados jalonasen las vías de acceso a los cercanos núcleos de población. Es muy probable, entonces, que uno de los accesos al yacimiento se produjese desde este punto.

El corpus epigráfico conocido y asociado al asentamiento militar de Cidadela (*CIRG I*, 31-38) suma un total de ocho elementos y pertenece a un único horizonte de producción que creemos debe ponerse en directa relación con la presencia de la cohorte en la región (Costa García, 2011a: 757-759). En hasta tres casos (dos aras votivas y una placa funeraria) se menciona explícitamente a soldados de la misma unidad, mientras que los figurantes en los cinco documentos restantes son exclusivamente civiles. Vista en conjunto, la epigrafía asociada al asentamiento militar goza de ciertas particularidades: se trata siempre de *peregrini* cuya onomástica es plenamente romana o romanizada, en algún caso poco habitual en el Noroeste (nº 34 -*Placidia*-), e incluso figura algún personaje de nombre griego (nº 36 –*Anterioti, Aproniana*-). Los exponentes de raigambre indígena son muy escasos (nºs 37 -*Ebura*- y 38 -*Reburrius*-) pese a lo rural del medio en que nos movemos.

Si atendemos a la factura de los monumentos, en todos los casos la materia prima es el mismo granito que podemos encontrar en algunos de los aparejos del campamento (Caamaño & Fernández, 2000: 199-201) y que habría sido extraído del más cercano afloramiento situado en el término municipal del vecino Guitiriz [37]. Sólo en las estelas encontramos algún tipo de relieve o figuración, alcanzando sus cotas más elevadas en la conocida estela de *Iulius Severianus (fig.* 1), una manifestación puramente romana aunque tal vez influenciada por ciertos elementos plásticos "provinciales"[38]. Asimismo, determinados indicios en los campos epigráficos de algunos monumentos nos llevan a pensar que éstos se producían en serie para ser luego grabados de manera individualizada[39]. Finalmente, destacar la relativa excepcionalidad de que hayan aparecido en la localidad hasta tres placas funerarias de las diez que se han documentado para toda la provincia de A Coruña –casi todas ellas con onomástica escasa en la Península o en el mismo Imperio- [40].

Todo parece indicar, entonces, que A Cidadela fue un núcleo con importante presencia de contingentes humanos foráneos, como suele ocurrir con los asentamientos militares y sus *uici* asociados. Dadas las peculiares similitudes del material epigráfico local, resulta verosímil entonces creer en la existencia de un taller lapidario en la localidad o en sus cercanías. Además, si tenemos en cuenta que ningún monumento ha podido datarse en un momento anterior a la presencia militar en la región, es probable que la aparición de éste halla que ponerla en directa relación con la erección del campamento –al menos en lo que a la extracción y labrado del granito se refiere- y con la satisfacción de las necesidades cultuales y funerarias de un grupo humano plenamente acostumbrado a los usos y costumbres romanos.

c.3.2) El eje viario.

Son muy escasos los datos estrictamente arqueológicos con que contamos a la hora de reconstruir el sistema viario que ordenaría el entorno inmediato de *A Cidadela* y que enlazaría el yacimiento pon los principales ejes viarios del *conuentus Iucensis*. Durante la prospección de 1981 se detectaron los restos de una calzada romana conocida por los lugareños como "carretera dos mouros", ofreciéndonos Caamaño Gesto una primera hipótesis reconstructiva de su trazado (Caamaño Gesto, 1984: 238-239; 1987: 74): procedente del SE, se dirigiría hacia el yacimiento pasando por las inmediaciones de la torre de vigilancia de Fanegas y atravesando el área de *A Areosa* para cruzar a continuación el río Pequeno en un lugar indeterminado *(fig.* 31). Tras enlazar con el asentamiento militar semeja que su siguiente destino sería la aldea de Ínsua,

[37] Comentario personal del Prof. Caamaño Gesto.

[38] En efecto, esta estela pertenecería a un grupo de representaciones humanas en bajorrelieve caracterizado por una ejecución esquemática, desproporcionada, primitiva y geométrica, una plástica que a menudo ha sido definida como vertiente "popular" del arte provincial romano (Acuña Castroviejo & Rodríguez García, 2000: 201-202), contraponiéndola a las obras de otros centros de producción sitos en las proximidades de *Lucus*, donde predominan el altorrelieve, el detallismo y las representaciones grupales. Para Balil, en estas manifestaciones, "la concepción de la organicidad física cede a un concepto de organicidad jerárquica más que de abstracción" (1974b: 47). Muestra de este mismo estilo escultórico sería el fragmento de una inédita estela hallada en las inmediaciones del campamento y actualmente en propiedad de uno de los vecinos de la aldea de Ciadella, José Lapido, quien nos permitió verla y comprobar que se trata de cabeza humana, posiblemente masculina, esculpida esquemáticamente en bajorrelieve.

[39] Achatamiento de los caracteres en la última línea del ara del *signifer* (nº 32), voto a los Dioses Manes descentrado en la placa de *Anteroti* (nº 35), espacios vacíos en las últimas líneas de la estela de *Iulius Severianus*…

[40] En su mayoría halladas en núcleos asentados al margen de la vía XX, en cuyo tramo Lugo-*Brigantium* también se produce una importante acumulación de estelas con notables parecidos formales (Acuña Castroviejo, 1974: 28).

encaminándose después hacia el oeste y pasando previsiblemente muy cerca de *Fonte Pedrid*e, ya en los altos de San Vicenzo de Curtis.

Tras la intervención arqueológica en la *Medorra das Fanegas* se ofreció una revisión de esta hipótesis *(fig.* 32), si bien ésta parece haberse mantenido intacta en su tramo inicial (Caamaño Gesto & Criado Boado, 1992: 63). Es a partir del fuerte que se opta por un recorrido alternativo en dirección norte, siguiendo el trazado del antiguo Camino Real que se dirigía hacia Teixeiro (Curtis)[41]. Pasaría éste muy cerca de la *medorra* de *Sandá*, repitiéndose el esquema de dominio visual ya contrastado en *Fanegas*.

Aunque a día de hoy resulta muy complicado seguir el trazado de estos antiguos caminos debido a la intensa repoblación forestal que ha vivido la zona y a las lógicas alteraciones en la estructura y distribución de la propiedad agraria operadas en las últimas décadas, todavía contamos con el importante referente documental que supone la fotografía aérea de 1956-7 *(fig.* 33). En ella es posible apreciar todavía el recorrido de la antigua vía romana que, procedente del SE, bordearía la *medorra de Fanegas* y se encaminaría hacia *A Ciadella*, sobreponiéndose ya aquí al antiguo Camino Real (Caamaño Gesto & Criado Boado, 1992: 50). Poco antes de llegar al río Pequeno el trazado parece estar alterado por la presencia de pistas más modernas y resulta muy complicado saber en qué punto y de qué manera se vadeaba el curso de agua. En consonancia, resulta una incógnita el modo en que esta vía enlazaba con el asentamiento militar: existe la posibilidad tanto de que entroncase directamente con alguno de los ejes principales del fuerte como de que enlazase con la prolongación natural de los mismos.

Por lo que respecta al trayecto a partir de este punto, creemos que existen elementos suficientes que hablan en favor de amabas posibilidades, por lo que se trataría de elementos perfectamente complementarios. Tal y como insistentemente ha defendido el profesor Caamaño, el fuerte de *A Cidadela* debió ejercer cierto control sobre los accesos a *Lucus Augusti* desde la zona costera de *Brigantium* (A Coruña) (1991b: 22; 1994: 43; 1998: 1261), por lo que tuvo que estar conectado a los principales ejes viarios de la región a través de algún enlace secundario.

Ello no implica en ningún caso la existencia de una única conexión con las mismas. El asentamiento de los *uici* dependientes en la prolongación de una de las vías principales de los fuertes es una realidad muy extendida, y tanto los hallazgos en las proximidades de Ínsua como los de la zona de Fonte dos Mouros parecen apoyar la existencia de un ramal hacia el oeste. En efecto, puede apreciarse en la fotografía aérea de 1957 un alineamiento que, partiendo de la *porta principalis dextra*, conduce hacia la aldea de Ínsua. Asimismo, el ramal S-N parece haber formado parte de un importante eje de comunicaciones atestiguado tanto en época prehistórica como altomedieval[42] y aún visible en 1957. La confirmación de Sandá como puesto de vigilancia vendría a respaldar esta interpretación.

[41] La idea de que una vía antigua subyacía bajo dicho Camino Real ya había sido apuntada por Criado antes de la excavación de Fanegas (1980: 36-37).

[42] Ya no se trata únicamente de su identificación como Camino Real, sino que la iglesia de Cidadela aparece en una relación de templos (Abeledo, Gorxá, Teixeiro) que a finales del siglo X pasarían a depender directamente del

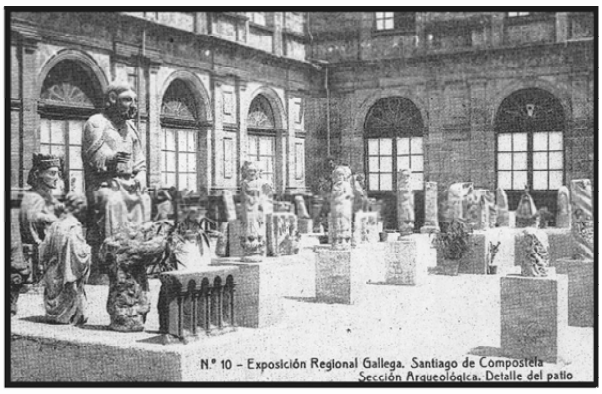

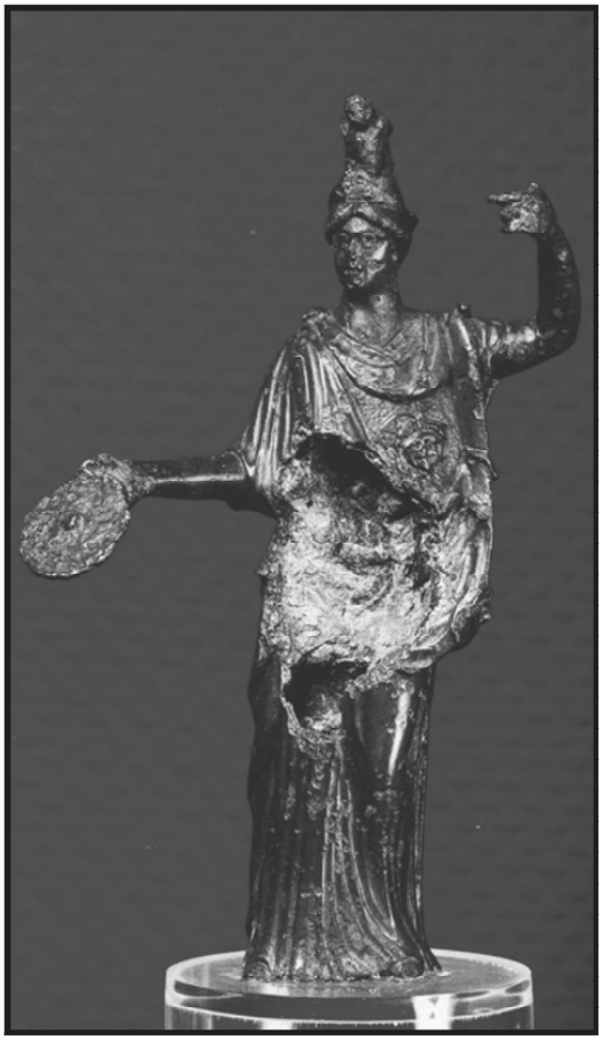

Figs. 1-3.- Estela de Iulius Seuerianus (Museo da Catedral de Santiago) (Izquierda). Exposición Regional Gallega de 1909, sección arqueológica (Cabo & Costa, 1991) (Arriba Der.). Minerva de Bronce de Cidadela (Museo de Bellas Artes de A Coruña) (Abajo Der.).

monasterio de Santa Baia de Curtis (Costa García & Varela Gómez, 2011). Todos ellos parecen situarse sobre el mencionado eje viario S-N.

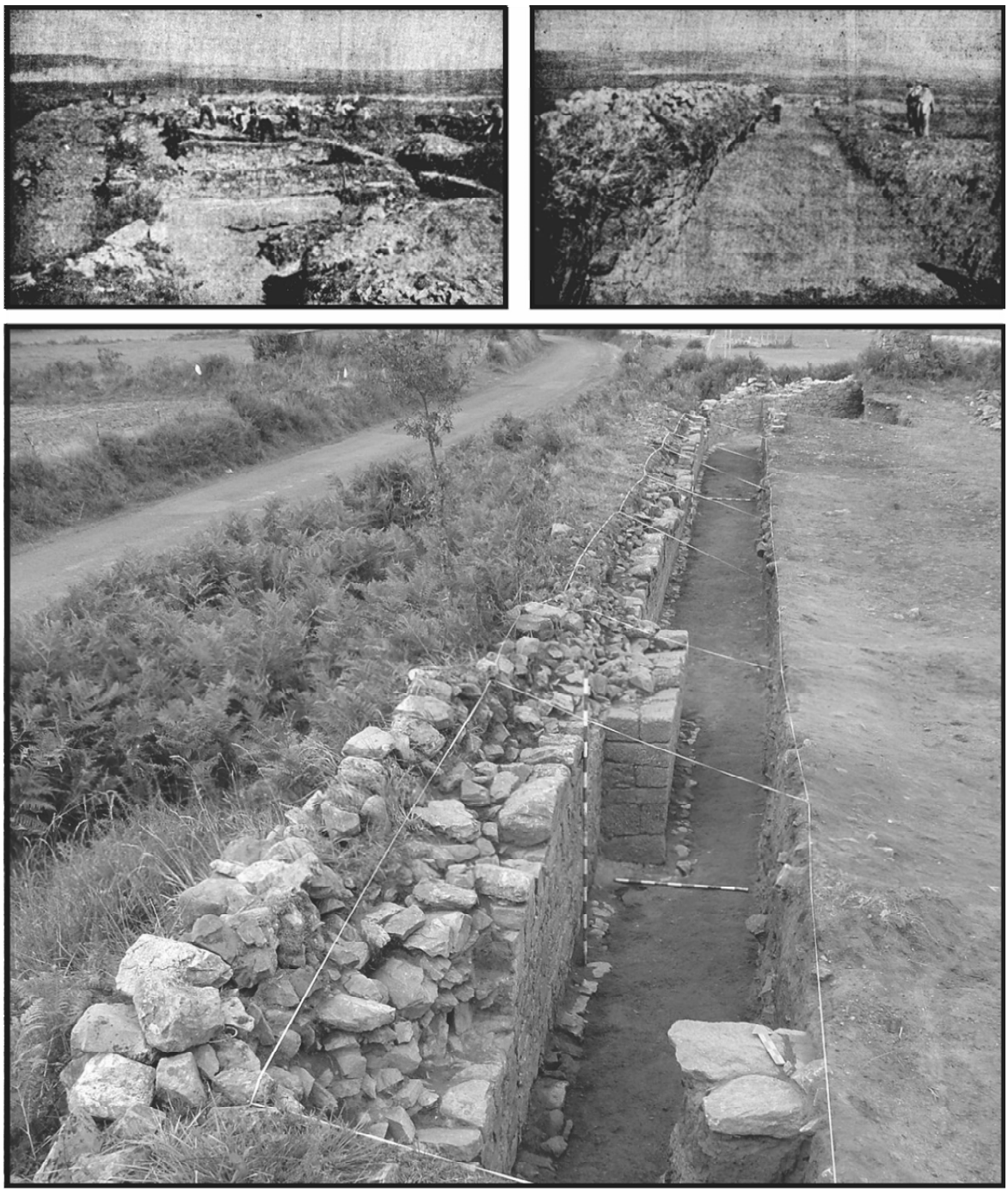

Figs. 4-6.- Excavaciones de 1934 (La Voz de Galicia) (Arriba Izq. y Der.). Vista general de la muralla en su lienzo oeste. Apréciense los restos del cercado moderno sobre la misma. Campaña arqueológica de 2008 (Abajo).

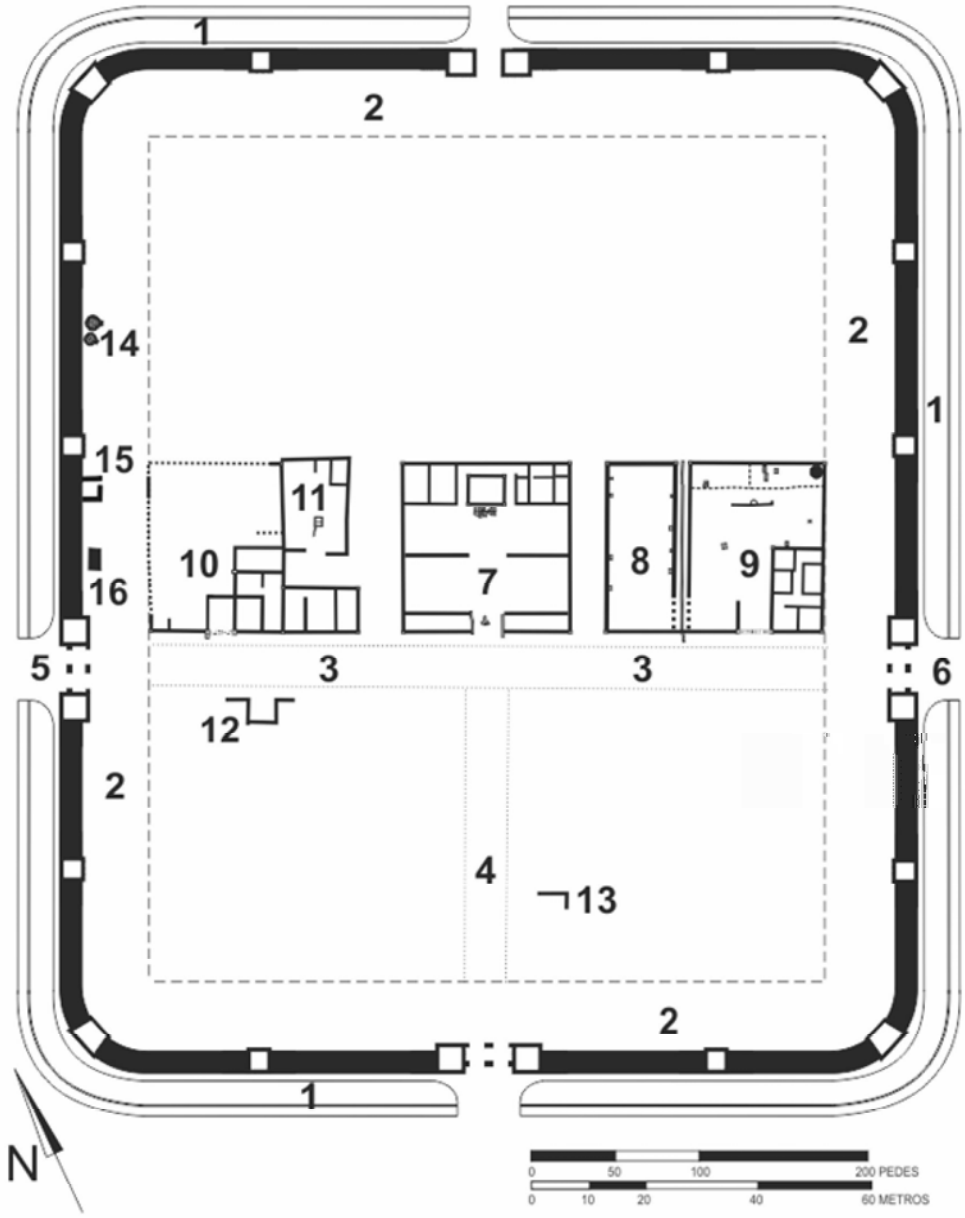

1.- Fossa	9.- Edificio 5
2.- Intervallvm	10.- Edificio 1
3.- Via Principalis	11.- Edificio 2
4.- Via praetoria	12.- Sector Praetentura 1
5.- Porta Principalis Dextra	13.- Sector Praetentura 2
6.- Porta Principalis Sinistra	14.- Hornos
7.- Principia (edif. 3)	15.- Estancia del Ara
8.- edificio 4	16.- Plataforma

Fig. 7.- Planta del fuerte con localización de las principales estructuras y edificaciones (elaboración propia).

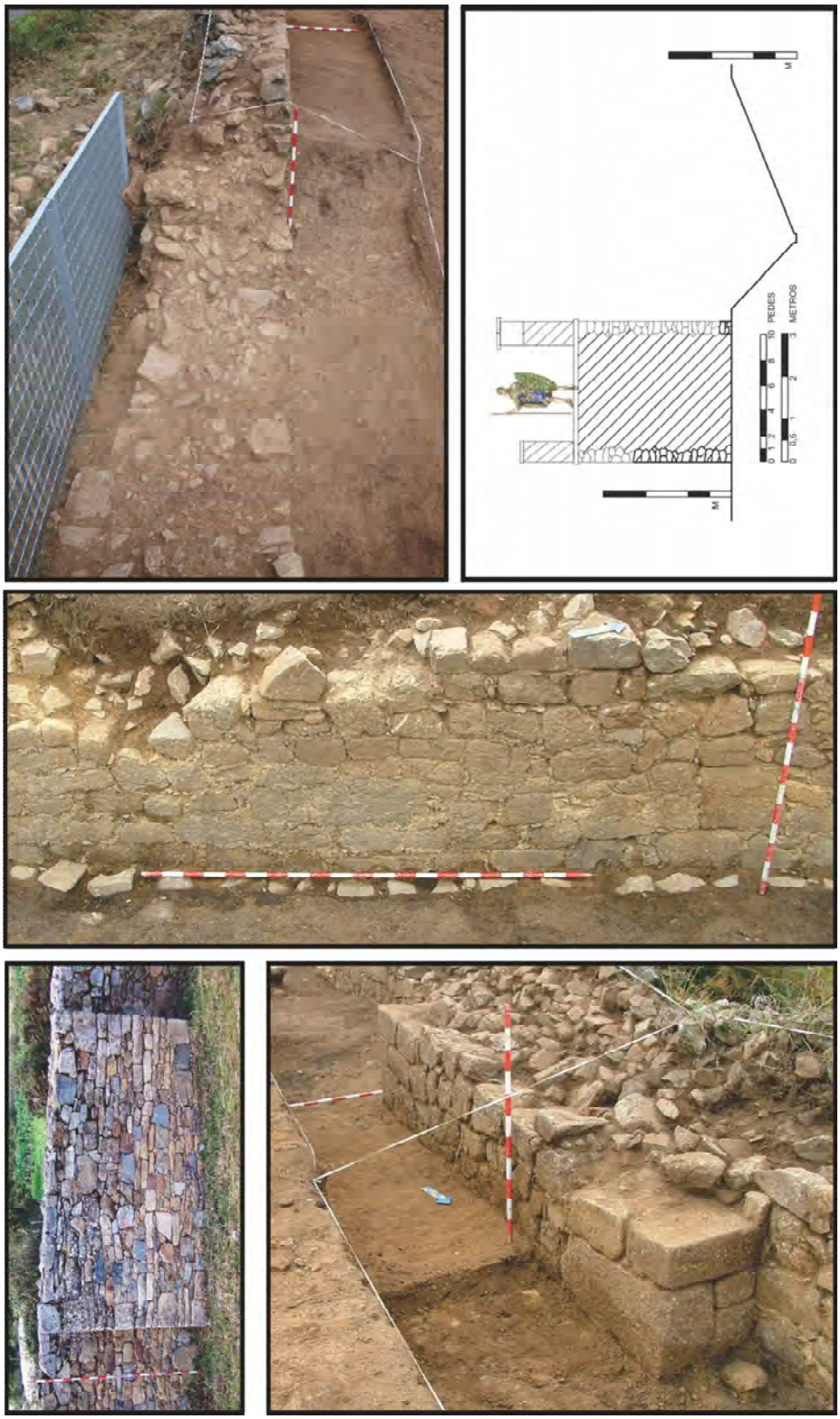

Figs. 8-12.- Destrucción de la muralla en su sector occidental (Campaña de 2009) (Arriba Izq.). Corte transversal de muralla y foso -en punteado hipótesis reconstructiva- (elaboración propia) (Arriba Der.). Detalle del paramento interno, aún con restos de argamasa (Campaña de 2008) (Centro). Torres de intervalo 1 (excavada en 1989) y 2 (campaña de 2008) en el lienzo oeste de la muralla (Abajo Izq. y Der.).

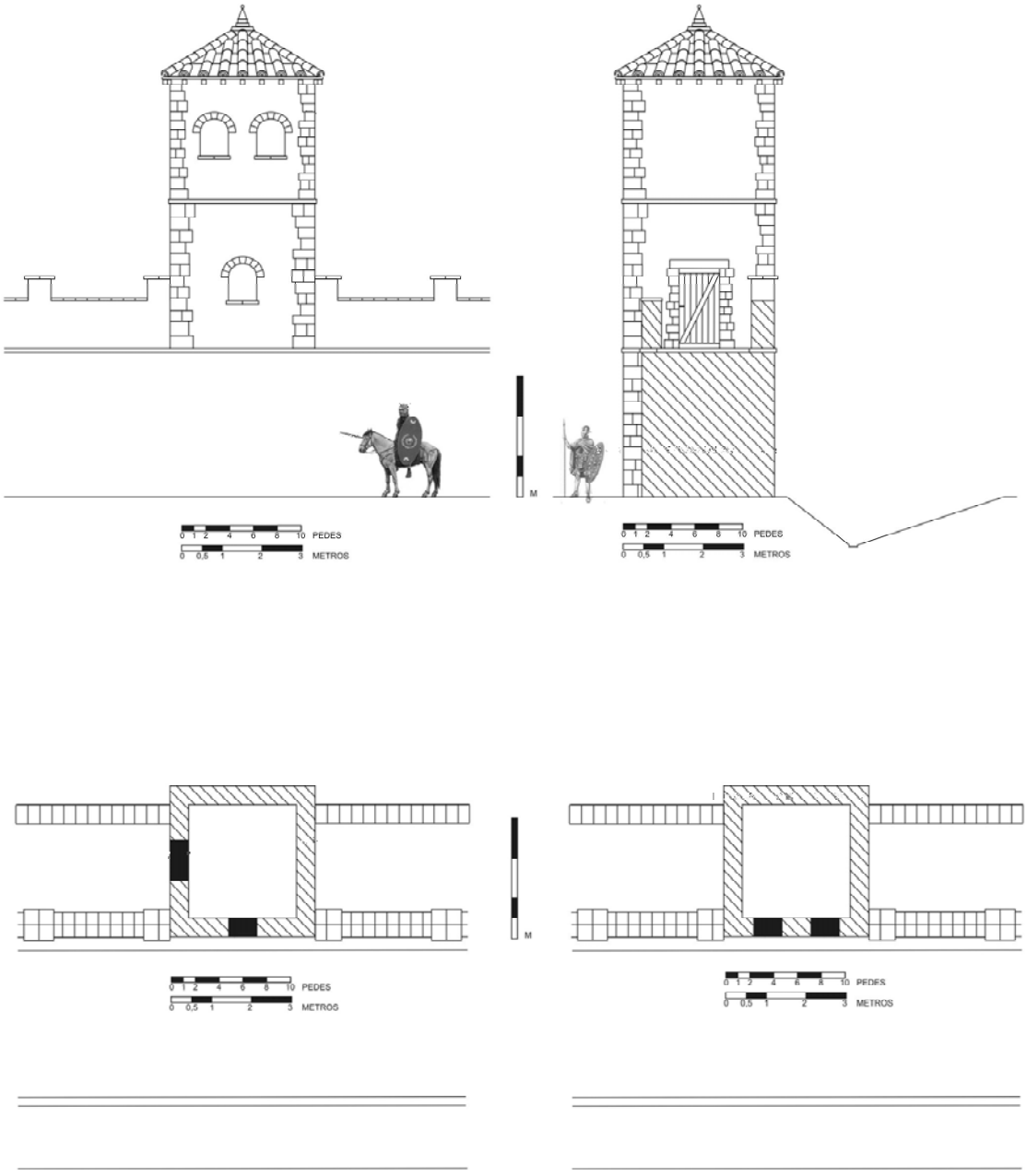

Fig. 13.- Torre de intervalo 2 del lienzo Oeste. Hipótesis reconstructiva (elaboración propia).

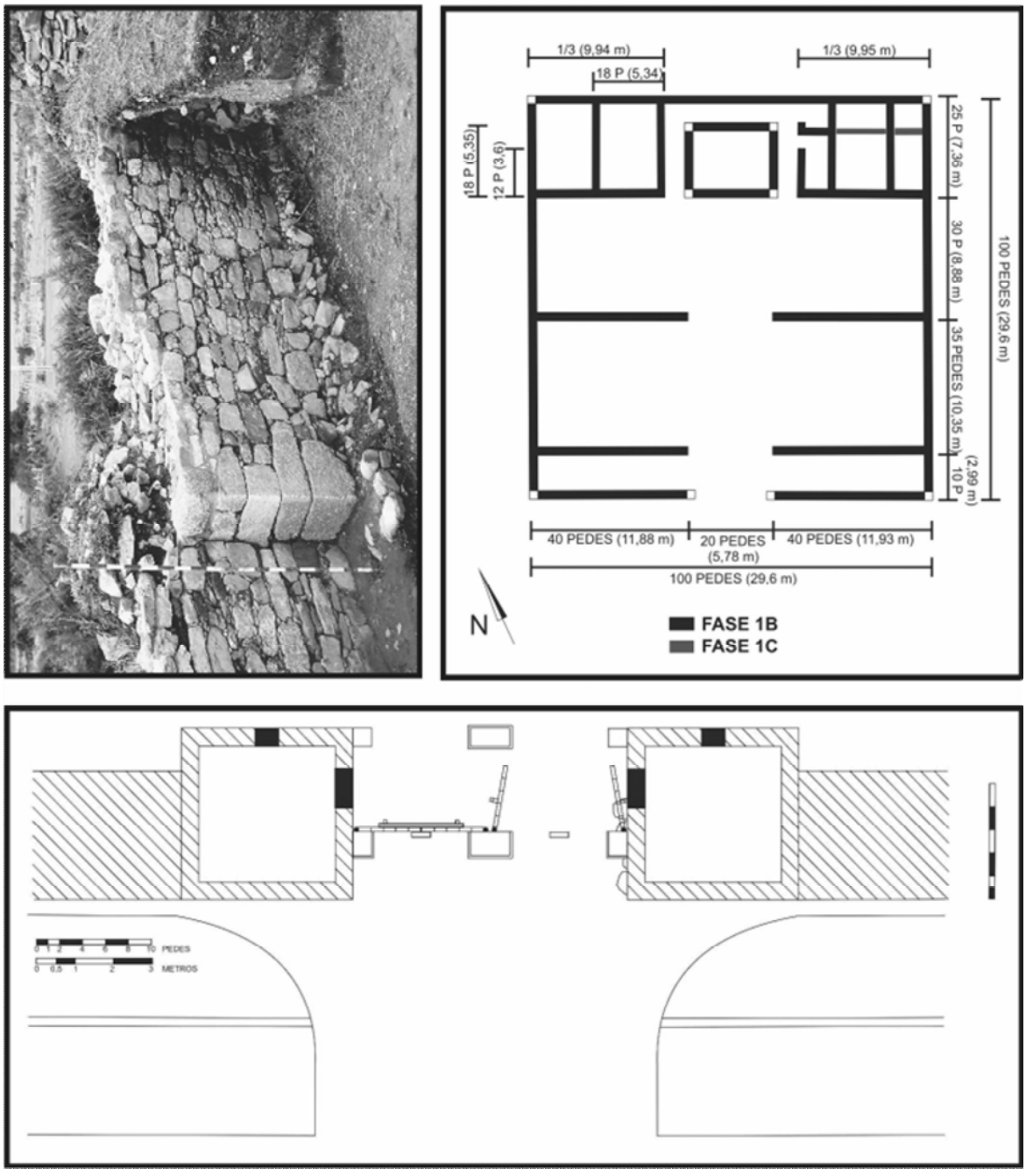

Figs. 14-16.- Torre de la esquina NW, excavada en 2006 (Arriba Izq.). Los principia *o edificio 3, fases constructivas (elaboración propia). Hipótesis reconstructiva de la* porta principalis dextra *(elaboración propia) (Abajo).*

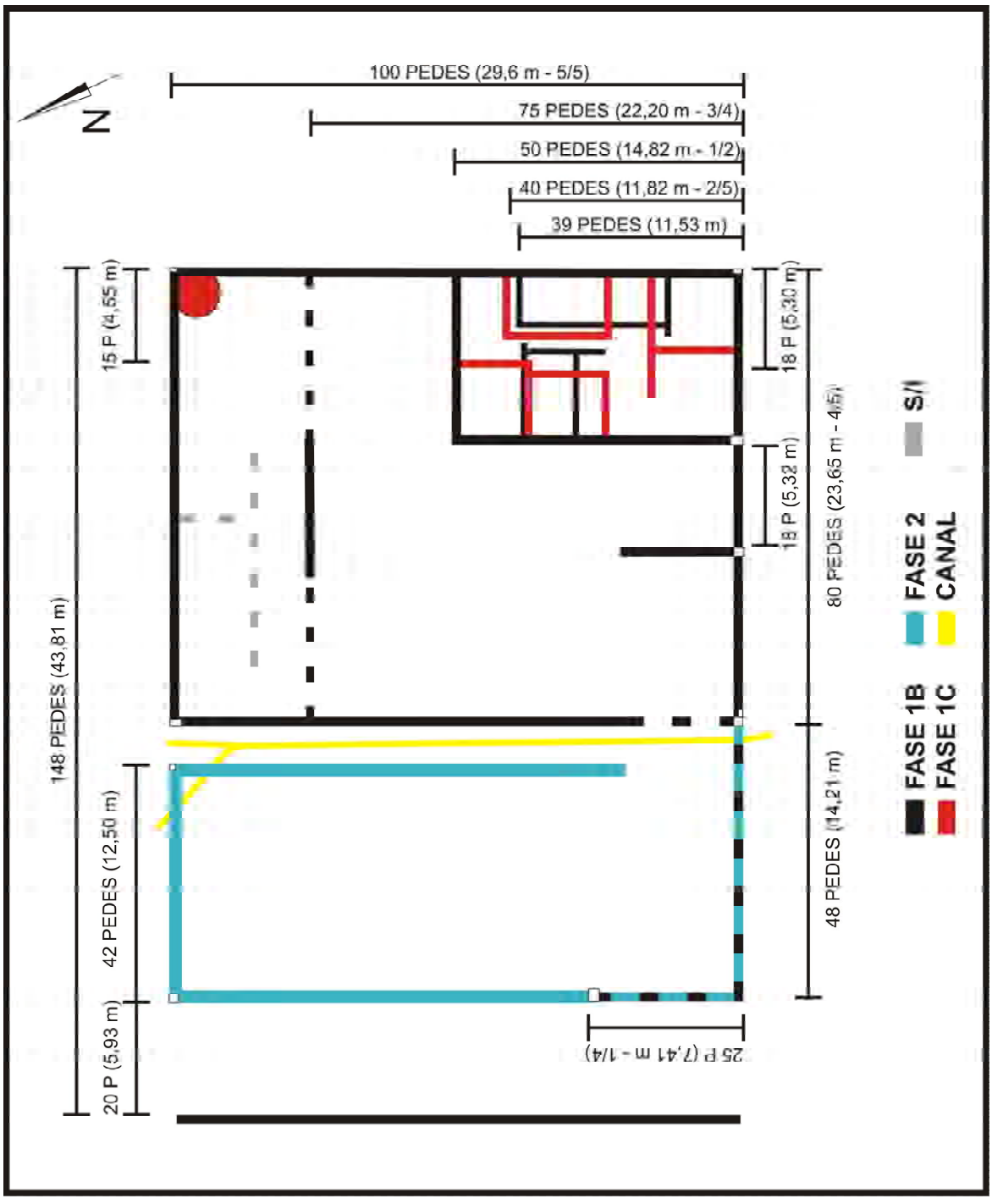

Fig. 17-Complejo oriental, fases constructivas (elaboración propia).

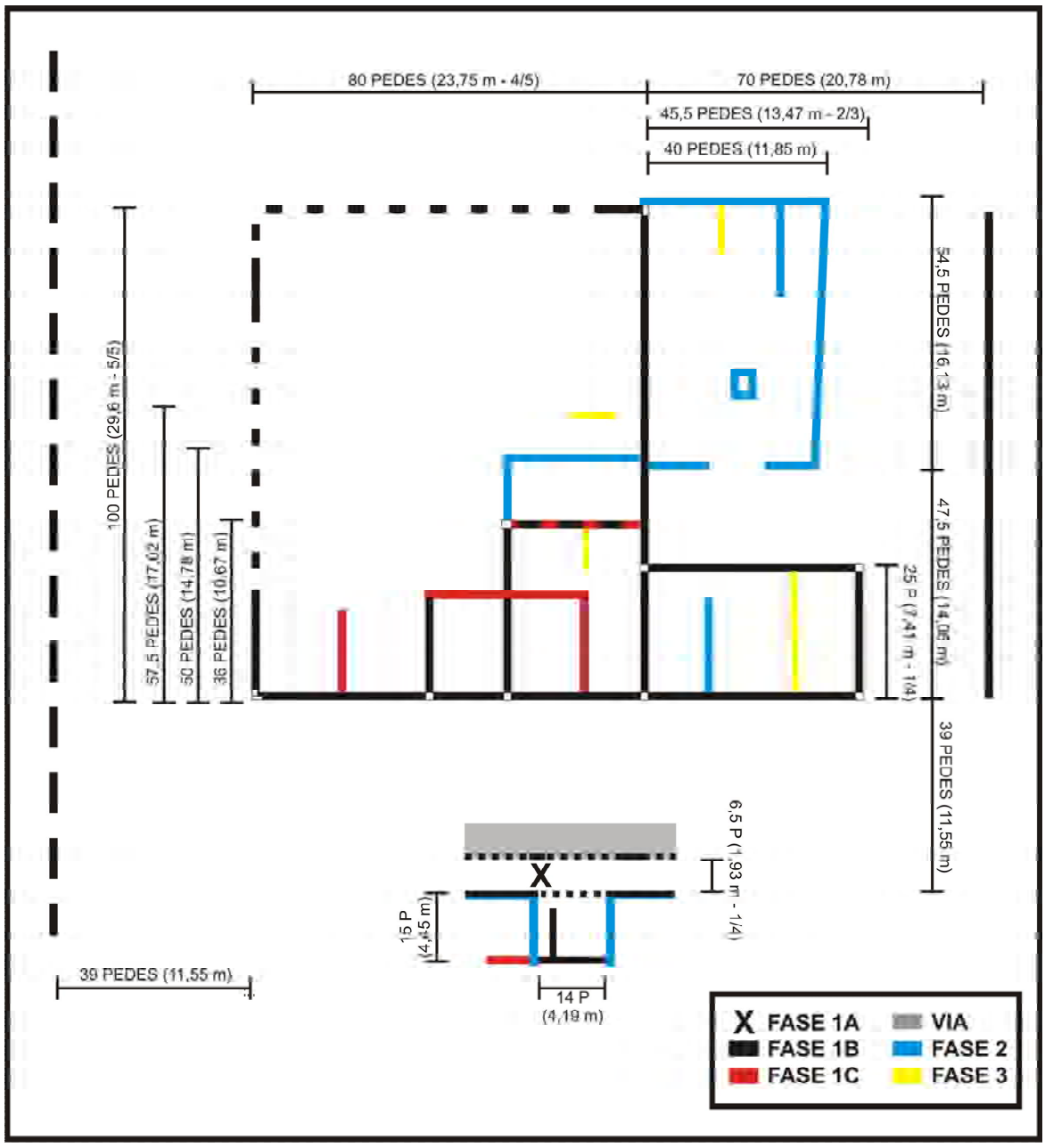

Fig. 18.- Complejo occidental, fases constructivas (elaboración propia).

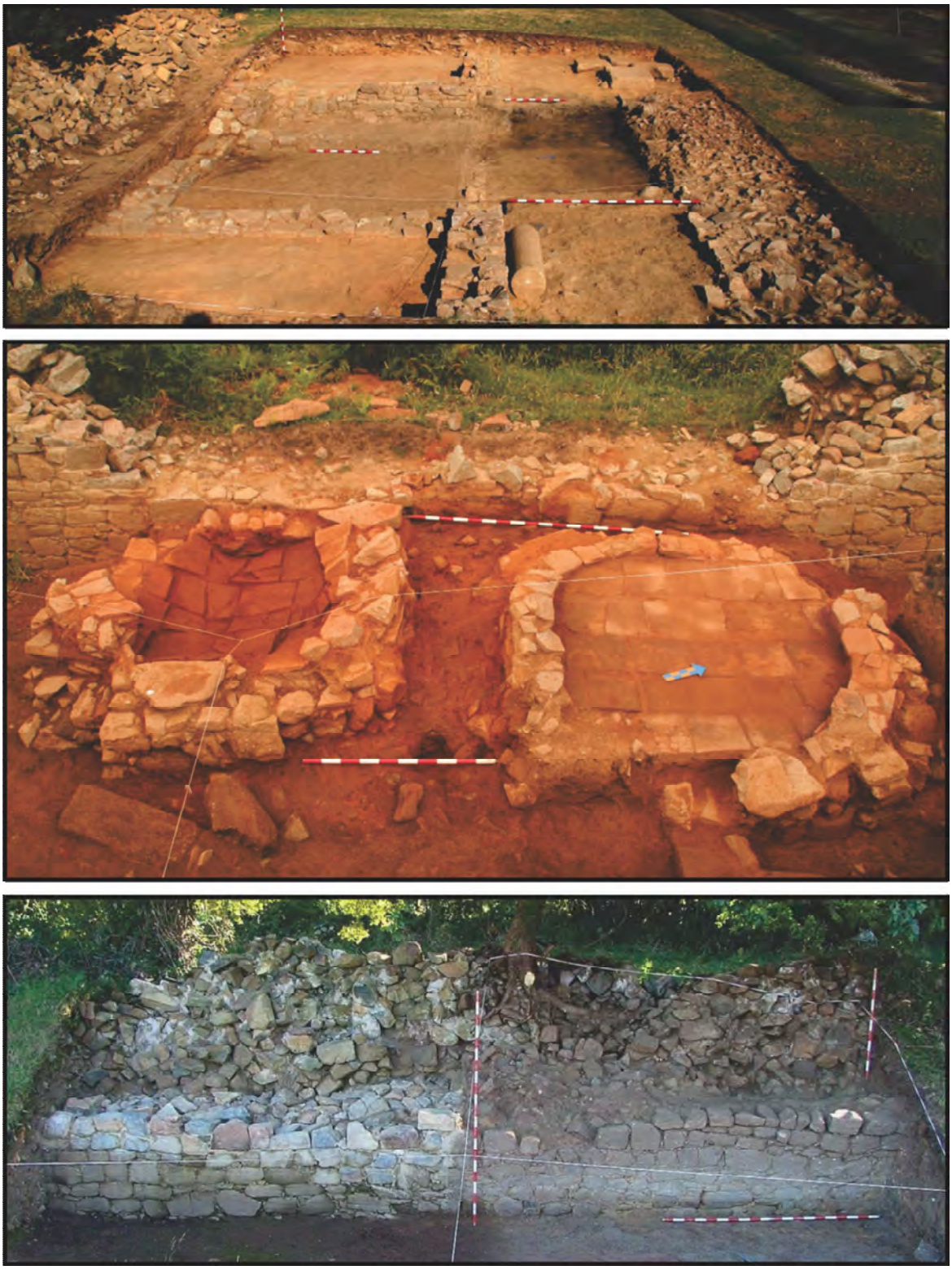

Figs. 19-21.- La uia principalis *y el sector excavado al sur de la misma en 2010 (Arriba). Los hornos durante el proceso de excavación (2010) (Centro). La muralla en su sector meridional. Apréciense los restos de* opus caementitium *en la zona superior (Ramil & Caamaño, 2010b) (Abajo).*

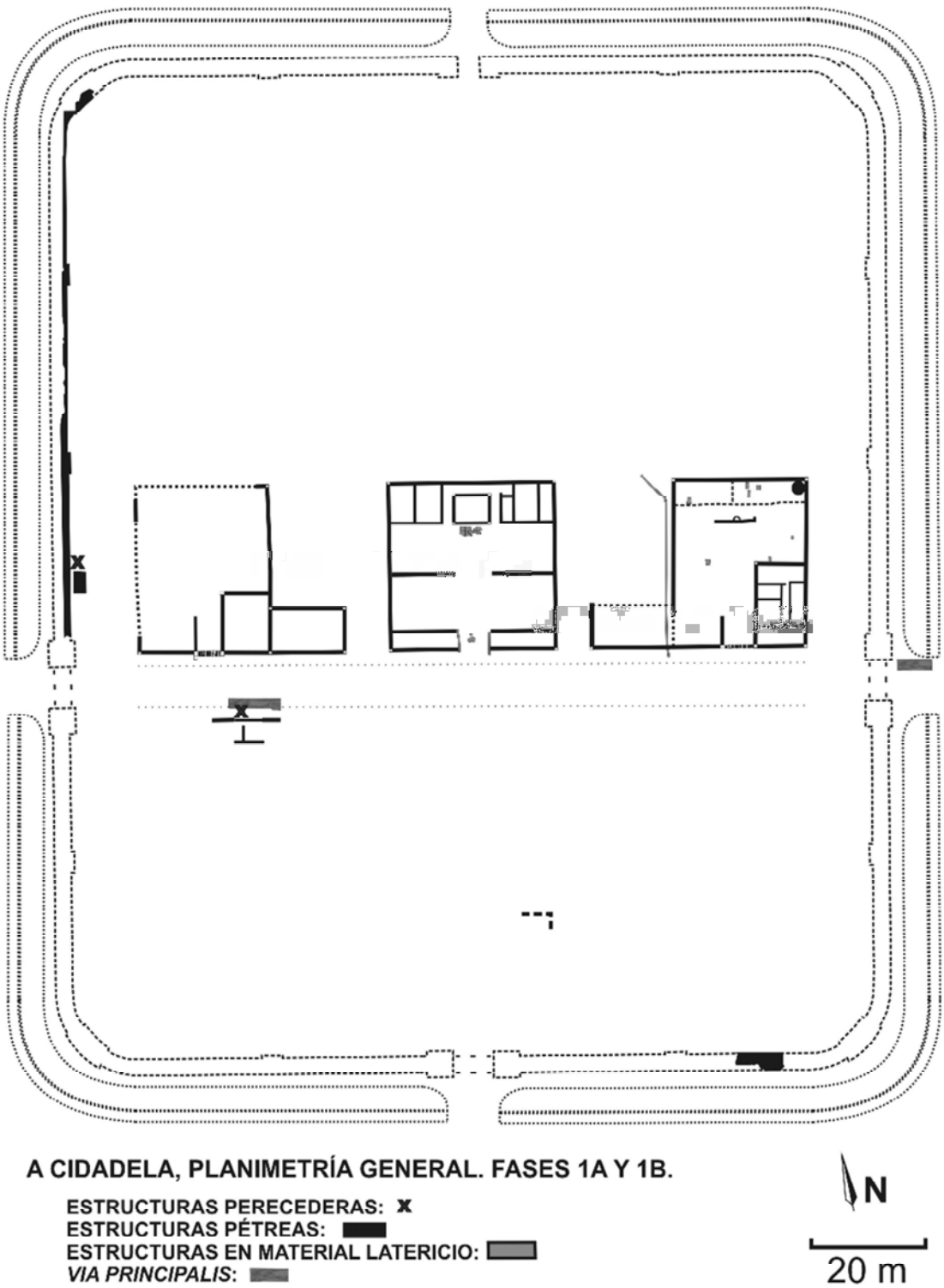

Fig. 22 (elaboración propia).

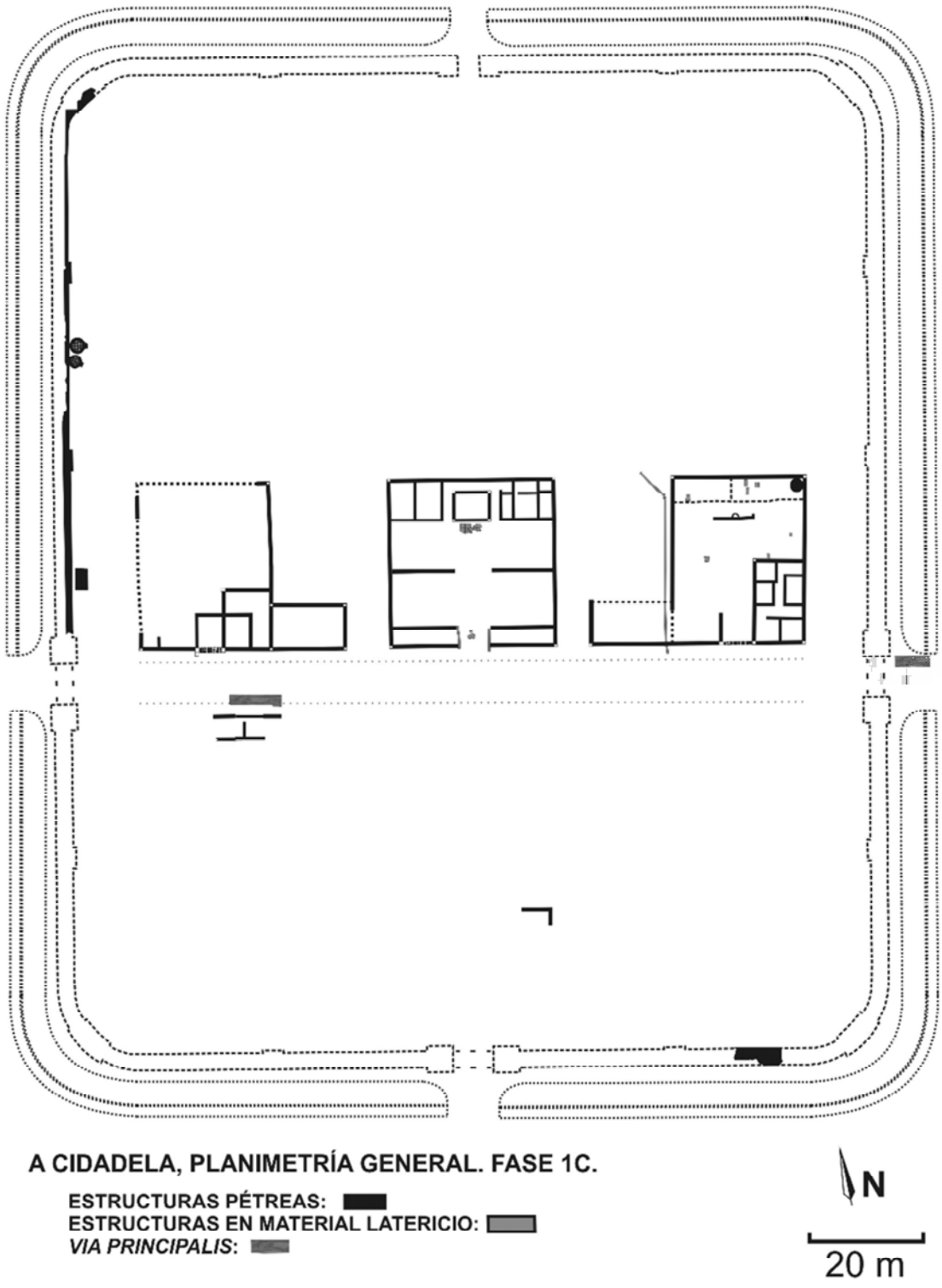

Fig. 23 (elaboración propia).

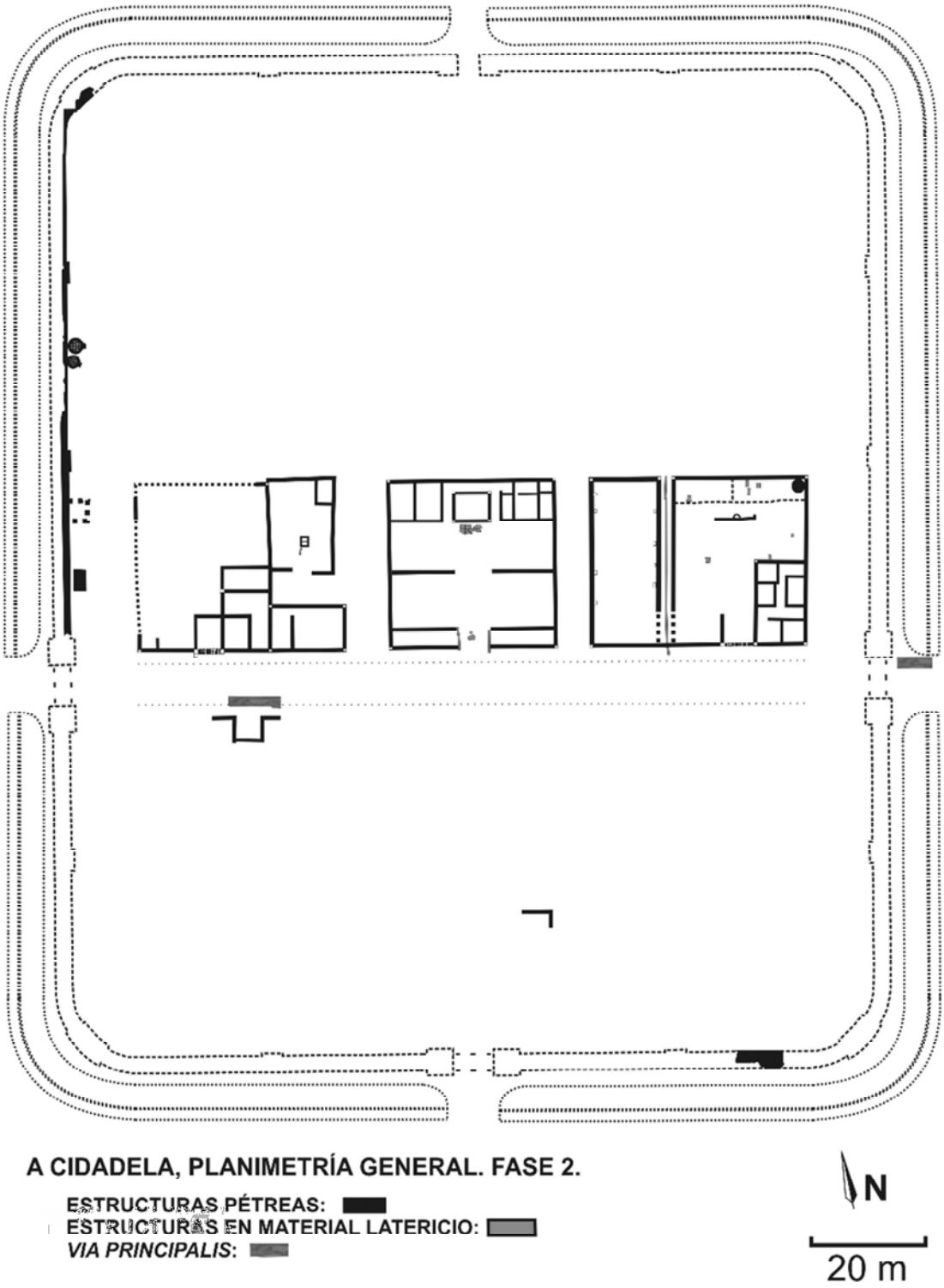

Fig. 24 (elaboración propia).

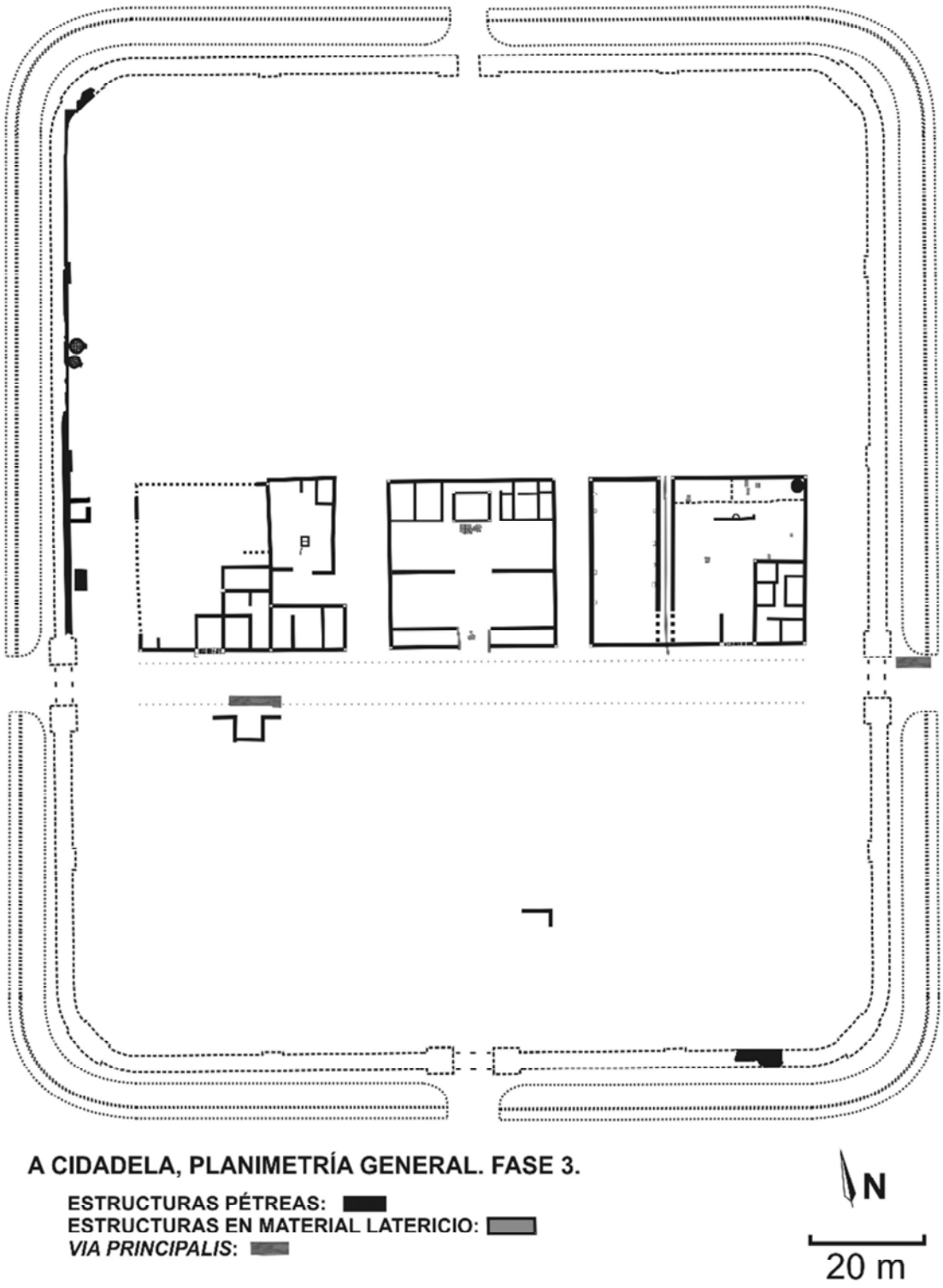

Fig. 25 (elaboración propia).

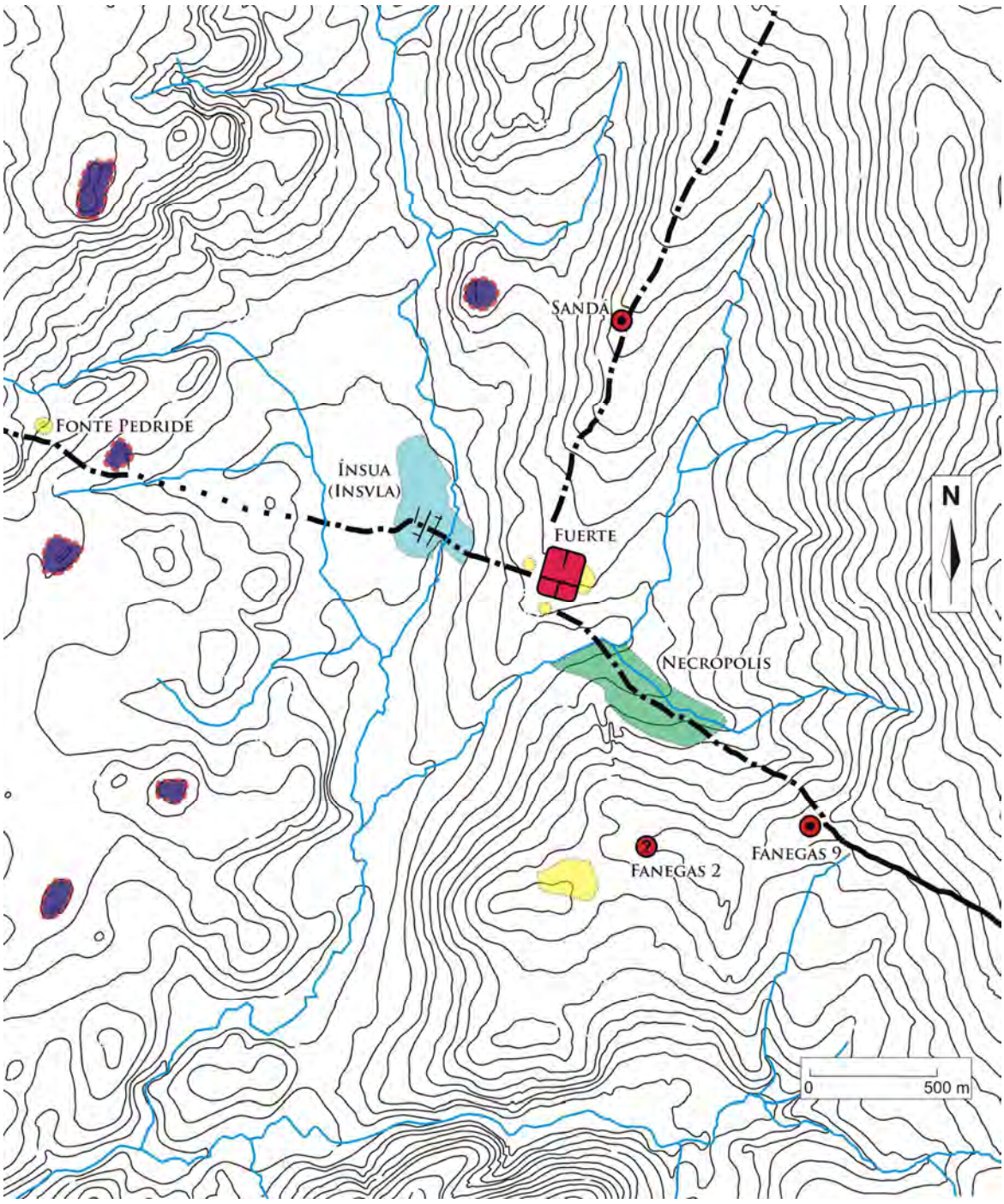

Fig. 26.-A Cidadela y su entorno: yacimientos y hallazgos arqueológicos (elaboración propia). En amarillo, restos romanos; en violeta, castros.

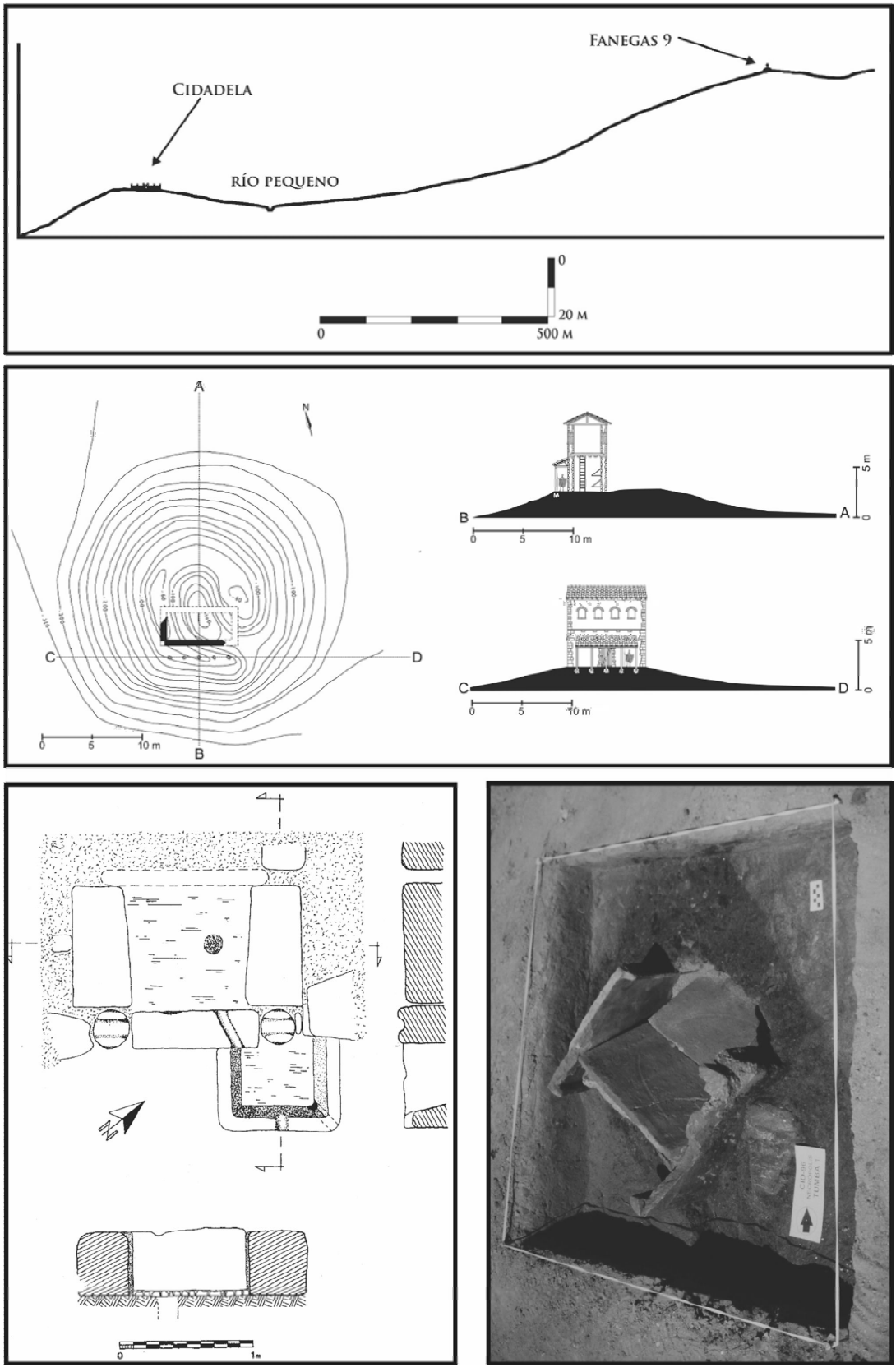

Figs. 27-30. Desnivel existente entre A Cidadela y el túmulo de Fanegas 9 (a partir de Caamaño & Criado, 1992) (Arriba). Estructura sobre el túmulo de Fanegas, planta e hipótesis reconstructiva (elaboración propia) (Centro). Fonte Pedride (Caamaño y Rey, 1996) (Abajo Izq.). Tumba de A Areosa (Fernández Rodríguez, 1998) (Abajo Der.).

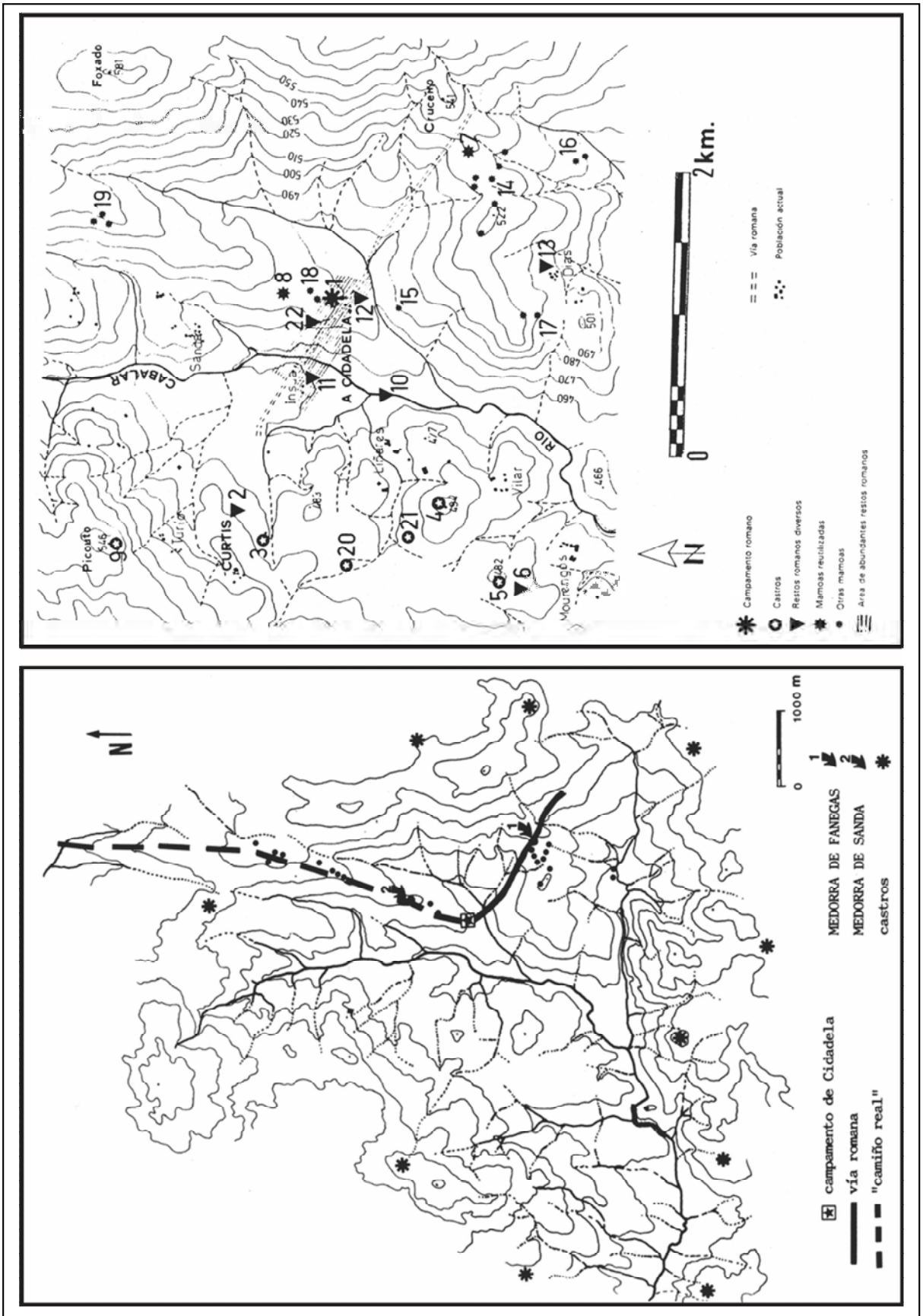

Figs. 31-32.- Primer trazado viario: prospección de 1981 (Caamaño Gesto, 1984)(Arriba). Segundo trazado viario: relación con los puestos de vigilancia (Caamaño & Criado, 1992)(Abajo).

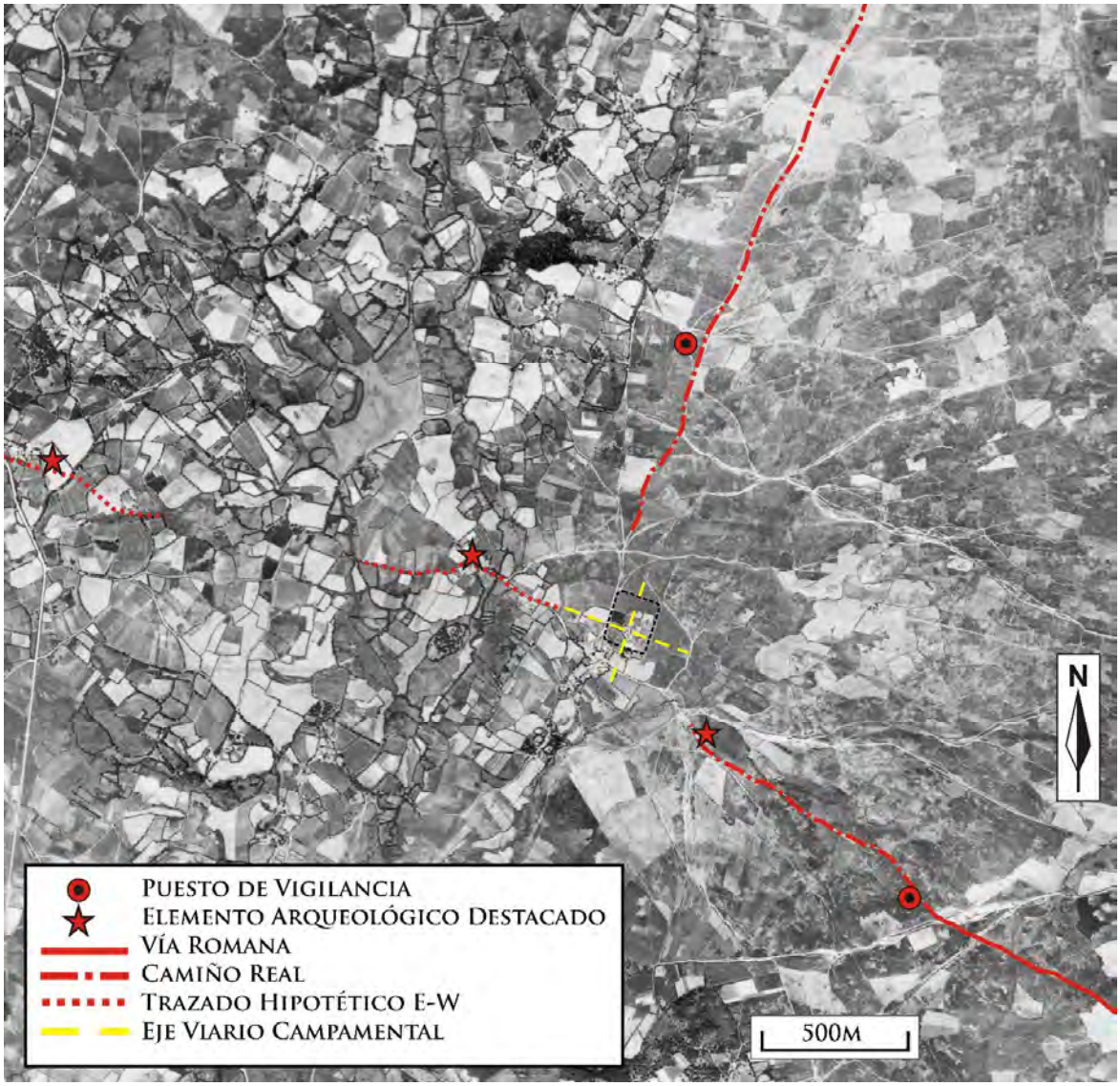

Fig. 33.- Trazado viario del entorno campamental sobre fotografía aérea de 1957 (elaboración propia).

II.10.- El Cincho

TOPÓNIMO	***El Cincho***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***Campamento de marcha (1)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***-***
CRONOLOGÍA	***Último tercio del S. I a. C.***
PROVINCIA	***Cantabria***
MUNICIPIO	***Campoo de Enmedio***
LUGAR	***La Población de Yuso***
COORDENADAS	***UTM 30T ED50 X-423022 Y-4765602***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

A tan sólo 500 metros al norte del núcleo habitado de La Población, perteneciente al municipio de Campoo de Yuso (Cantabria), encuentra acomodo el campamento de El Cincho. La construcción del embalse del Ebro, concluida en 1945, ha alterado sustancialmente la geografía de la región, modificando el clima local y desvirtuando un tanto lo estratégico del cerro sobre el que se construyó el recinto (992 msnm). Así, originariamente el curso del río de La Población bordearía el alto permitiendo un acceso franco sólo desde el noreste. Con todo, la diferencia de altitud es aún notable y es posible comprobar cómo desde la cima de esta elevación se controla, además de buena parte de los terrenos hoy sumergidos bajo las aguas –llanura de la Vilga-, el acceso desde el sudeste hacia los pasos de Aguayo y el Escudo, que conducen respectivamente al curso de los ríos Besaya y Pas. Por lo que respecta a las comunicaciones, atraviesa el núcleo de La Población la carreta CA-171, un eje transversal que conecta al oeste –en la misma Reinosa- con la N-611 o la A-67 y al este –dirección Corconte- con la N-623. Desde ambos puntos la conexión con Santander es directa y en ningún caso supera los 75 km.

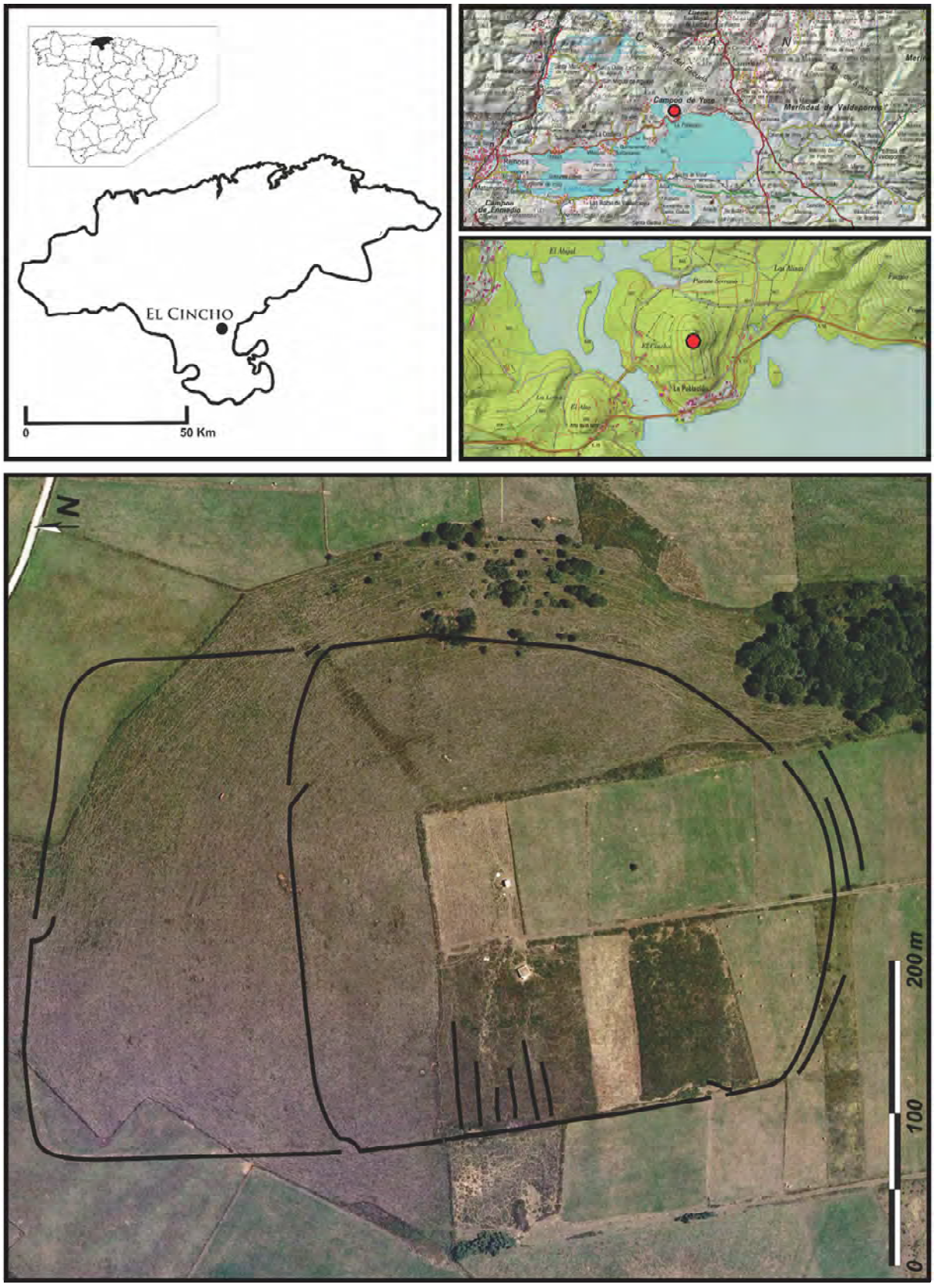

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Cantabria (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). Los recintos campamentales sobre ortofoto (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

El yacimiento de El Cincho fue descubierto de manera casual en el verano de 2000 por M. García Alonso (2002: 99-104), documentándose ya entonces determinadas evidencias que hicieron suponer que se tratase de un campamento romano de marcha. Detectado el recinto militar, se tramitaron los correspondientes permisos para proceder a la práctica de varios sondeos en el mismo, hecho que tuvo lugar exactamente un año después del hallazgo (García Alonso, 2003a: 110-111; 2003b: 4-5). La publicación de los resultados de las intervenciones (García Alonso, 2006a, 2006b) lo ha convertido en un yacimiento bien conocido y referenciado (Martínez Velasco, 2010a; Morillo Cerdán, 2009: 241; Peralta Labrador, 2003: 307-309; 2004a: 116-117; 2004b: 35; 2009: 261; 2011: 26-27) pese a lo reciente de su descubrimiento. Su declaración como BIC en 2003 por parte del Gobierno de Cantabria ha supuesto su reconocimiento institucional (*BOE nº 138, 8 de junio de 2004*).

b) El recinto y sus características.

b.1) Evidencias estructurales.

Aunque todavía visibles sobre el terreno los restos de las defensas campamentales, su grado de conservación no es el mismo en todos los sectores de un recinto cuyo perímetro alcanzaba los 1510 metros de acuerdo con las prospecciones de García Alonso (2002: 99; 2003a: 110-114; 2003b: 5-6; 2006b: 456-459). Es sin duda en el área meridional donde se han concentrado las labores de aterrazamiento y parcelación más violentas, dificultando enormemente la detección del trazado original. Además, debemos tener en cuenta que la posición se atrincheró durante la Guerra Civil Española, de ahí que el hallazgo de estructuras y restos materiales pertenecientes a este momento histórico reciente sea bastante frecuente (García Alonso, 2003a: 116-118). Así y todo, aún puede reconocerse en su extensión –unas 16 ha- una fortificación antigua cuya planta, aun siendo marcadamente irregular, evoca hasta cierto punto la clásica disposición en forma de naipe. En efecto, los lados oeste, norte y parcialmente también el este se ajustan a la morfología rectangular con esquinas redondeadas. La irregularidad se manifiesta con total claridad en el sector sudeste, que adopta un trazado cercano al cuarto de circunferencia debido al desnivel que en este punto presenta el alto.

En donde se conserva en mejor estado, el *agger* campamental de piedra y tierra alcanza hasta dos metros de altura por cuatro de anchura (4,5 en el sector occidental). Sólo al sur del recinto se documenta parcialmente la existencia de otras dos líneas de defensa que se disponen de manera paralela a la línea interior a una distancia aproximada de unos 10 metros, hecho probablemente debido que la loma es en este punto algo más accesible. Asimismo, el campamento presenta la particularidad de contar con un muro transversal interior que se localizaría aproximadamente a un tercio del trazado longitudinal total si

medimos desde el muro de cierre norte. Se configuran, así, dos espacios diferenciados, ocupando el más extenso la parte más alta del cerro[1].

Los sondeos abiertos en el campamento permiten que nos hagamos una mejor idea acerca de la estructura y composición de sus defensas (García Alonso, 2003a: 112, 114-116, 118-121; 2006a: 551-554, 556-559). En el sector oriental *(fig.* 1) nos encontramos con un *uallum* de aproximadamente 3,20 m de anchura formado por una aglomeración de piedras encajadas a hueso sobre la que se encastraría la empalizada. Frente a él se hallaría un foso colmatado por los materiales de derrumbe de la estructura. Originariamente tendría 90 cm de boca por 60 cm de profundidad (3 x 2 *pedes*) pero su cara interna se prolonga de manera acusada debido al desnivel del terreno en el lugar y al aporte de las tierras extraídas del foso. Así las cosas el desnivel existente entre el fondo de la *fossa* y el arranque del *uallum* es de unos dos metros. Por último, un pequeño *contra-agger* de piedra y tierra remataría el conjunto. Una similar composición presenta el muro interior *(fig.* 2), salvo que el *agger* es sensiblemente más estrecho (2,40 m) y el foso más ancho y hondo (1,5 x 0,8 m que equivalen a 5 x 2,5 *pedes*), de ahí que el desnivel entre ambos elementos ascienda a los 2,25 m. Debe destacarse, sin embargo, que al interior del *uallum* se halla una amplia plataforma de piedra con huecos redondeados y evidentes huellas de quemado, por lo que se ha supuesto que sería éste el emplazamiento de una torre de madera.

Tras haber manejado abundante documentación fotográfica y haber prospectado intensivamente el lugar, señala García Alonso la existencia de hasta siete accesos al campamento (2002: 101; 2006a: 557). Tres de ellos –los situados en el centro del lienzo norte, el superior y el inferior del lienzo oeste- se ajustan a la perfección al tipo de puerta en clavícula con desarrollo del brazo interior en forma de cuarto de círculo. De los restantes, parecen también claros los que se hallan al norte del lienzo este y al oeste del muro interior. Por su parte, los que se encuentra al sudeste y en el sector central occidental son algo más dudosos, debiendo relacionarse quizá con la parcelación agraria habida en la loma.

Por último, resta hablar del espacio al interior del recinto. Los sondeos en los sectores perimetrales habían documentado ya los trabajos de desmonte practicados por los romanos con el fin de nivelar el terreno así como la existencia, pegado a la cara interna del *agger*, de un suelo apisonado que se corresponde con el *interuallum*. Otras dos catas abiertas en el sector central y occidental del campamento apenas han documentado superficies de las mismas características que comparten, sin embargo, una particularidad para con el sondeo de la muralla interna (García Alonso, 2003a: 112, 121-123; 2006a: 554-555): el nivel de incendio parece ser generalizado y debe relacionarse, al igual que la destrucción de las defensas y la colmatación de los fosos, con una medida de precaución tomada por los romanos en el momento del abandono del lugar (García Alonso, 2003b: 12). Ninguna estructura ha podido detectarse sin embargo durante estos trabajos emprendidos en este sector y sólo cabría señalar la presencia de seis muretes paralelos entre sí, separados por unos 9 metros y perpendiculares al lienzo oeste de las defensas.

[1] Peralta (2004a: 117; 2011: 27) ha señalado que tal divisoria pueda ser el resultado del acantonamiento de dos o más unidades diferentes de diferentes características en el lugar, de ahí la necesidad de diferenciar los espacios.

Cualquier intento por reconstruir la modulación original empleada en el lugar resulta un tanto arriesgado y exige un elevado grado de abstracción teórica. Coincidiendo con los datos ofrecidos por el descubridor del recinto a la hora de establecer las dimensiones de los ejes longitudinal y transversal, 528 y 330 metros (García Alonso, 2003a: 114; 2003b: 6; 2006a: 551)[2], nos resultó en su día sugerente la hipótesis de una modulación 8:5 (producto 1,6) y así lo defendimos quizá precipitadamente (Costa García, 2011b: 216). Y esto es así porque con tal afirmación no dejábamos de contradecir uno de los principios de la castrametación romana que fundamentaba asimismo la argumentación allí desarrollada en relación con el recinto de Moyapán (*vid Cap. II.23.2*): amén de una posición defendible, con buena visibilidad y acceso a recursos de primera necesidad, un campamento debe asegurar espacio suficiente para el acomodo de las tropas movilizadas. Independientemente del repertorio planimétrico con que contasen los *mensores*, la aplicación del modelo siempre se veía condicionada por la morfología del terreno, pero ello no podía implicar –al menos de partida- el hacinamiento de los soldados, ya sea por cuestiones logísticas, higiénicas o sencillamente bélicas. Podría argüirse que la cuestión no exige mayor digresión habida cuenta de que estamos ante un campamento de marcha presumiblemente perteneciente a un momento, el augusteo, en que los recintos no se caracterizan precisamente por su regularidad. De todos modos, si esto es así, ¿cómo justificar que el perímetro intente dibujar precisamente un rectángulo con esquinales redondeados? La modulación original existe, por tanto, pero la imposibilidad de su aplicación exige una adaptación que en ningún caso puede significar la renuncia a una superficie operativa mínima.

Así las cosas, dicho módulo debe tener una superficie muy similar a la que actualmente muestra el recinto campamental. Nuestras mediciones, tomadas desde el borde exterior de las defensas visibles sobre el terreno dan como resultado una extensión total de 16,1 ha, cifra que supera sensiblemente la ofrecida por García Alonso (2006b: 453), de 15,2 ha. La única explicación viable que hemos encontrado para tal diferencia es que se haya excluido del cómputo el área ocupada por las propias defensas, por lo que estaríamos hablando de espacio interior útil. Superada esta dificultad, nuestra preocupación fue la obtención de un valor métrico que en alguna medida resultase reflejo del patrón campamental original.

Hasta el momento habíamos obviado un factor fundamental para desentrañar este rompecabezas como es la división del campamento en dos sectores bien diferenciados: uno meridional mayor cuyas defensas forman una línea continua y otro que se adosa al primero proyectando hacia el norte el trazado de los lados este y oeste. La mayor regularidad del conjunto se observa en la unión del lado norte del recinto meridional y los lienzos oeste –antes de retranquear- y este –antes de que la topografía le obligue a adoptar una curvatura-. Nos hallamos, así, ante dos perfectos ángulos de 90º que nos permiten obtener un valor limpio, los 330 m de su eje transversal. Observamos que la proyección de este valor hasta obtener un perfecto cuadrado permite englobar dicho recinto obteniéndose una superficie semejante (10,89 ha

[2] Nuestras mediciones no siempre alcanzaban tales cifras aunque hemos de reconocer las limitaciones de los medios empleados, severamente entorpecidos por el arrasamiento del sector campamental meridional. Así, obtuvimos medidas de entre 525 y 528 metros (1775 - 1785 *pedes*) en el caso del eje longitudinal, mientras que el transversal a menudo alcanzaba los 330 (1115 *pedes*).

cuadrangulares frente a las 10,36 perimetrales) *(fig.* 1). No obstante, el cálculo resulta mucho más clarificador si adaptamos el eje a un rectángulo de proporciones 3:2 (496 x 330 m), hallando un recinto cuya superficie, una vez descontada la extensión de los esquinales redondeados, sería 16,15 ha[3]. De este modo, el mayor desarrollo del sector septentrional, excediendo los límites del modelo teórico pero manteniendo cierta regularidad morfológica, viene a compensar el defecto que sufre el meridional debido a la curvatura obligada por el terreno. Ambos planteamientos permitirían, por tanto, guarnecer a un idéntico contingente humano.

b.2) Los restos materiales.

Una multitud de objetos fue exhumada durante los sondeos o recuperada como resultado de la prospección electromagnética habida en el lugar (García Alonso, 2003a: 124-131; 2003b: 9-10; 2006a: 559-562; 2006b: 459-461). De entre ellos, sin embargo, sólo una pequeña parte pertenece al periodo romano: un regatón -o contera- aún hincado *in situ*, un hacha de tipo celtíbero –indicio quizá de la presencia de tropas auxiliares (Fernández Ibáñez, 2006: 261-262)-, algunos clavos y grapas para madera, una plaquita de bronce perforada y hasta cinco monedas de plata y bronce *(fig.* 5). El conjunto numismático es bastante homogéneo y presenta algunos de los característicos elementos de la circulación monetaria en ambientes militares de inicios del Imperio, estando partidas algunas de las monedas (Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006). De este modo, nos encontramos con bronces tardorrepublicanos de cecas celtibéricas (*Clunia* y *Bilbilis*) así como dos ejemplares augusteos: un singular quinario augusteo de acuñación itálica *(fig.* 4) y un bronce de *Calagurris.* La pieza de plata nos facilita un hito *post quem* para la datación del yacimiento, dado que se trata de una moneda acuñada en *Brundisium* en el año 27 a. C. En cuanto a la moneda calagurritana, pertenece a una serie emitida entre el 27 y el 11 a. C., lo que nos permitiría retrasar algo más en el tiempo la cronología del campamento. De todos modos que no se haya detectado numerario como el de la *caetra* o perteneciente a la ceca de *Emerita* puede ser quizá un indicio que apunte hacia la pertenencia del recinto al primer momento de la conquista romana.

c) *La problemática de su interpretación*.

El recinto de El Cincho es una pieza de enorme importancia para la comprensión tanto del desarrollo de los acontecimientos durante las guerras cántabras como del fenómeno de la castrametación romana en los primeros años del Imperio y en este sentido ningún dato o detalle de los que hemos analizando es en absoluto casual. Si atendemos a la naturaleza perecedera de los materiales con que fue edificado, el campamento estuvo ocupado por un breve periodo de tiempo, siendo inequívocamente destruido una vez cumplida su misión. El nivel de incendio o la colmatación de los fosos son indicativos de un desmantelamiento intencionado antes que de una catástrofe para las armas romanas; los análisis polínicos

[3] Este dato resulta fundamental, puesto que la extensión de El Cincho se ha calculado en base a la medición de su perímetro, no al cálculo de sus ejes mayores. Al obtenerse la superficie de los recintos se calcula en base a estos ejes, no se tiene en cuenta el pequeño añadido que supone el hacer los esquinales rectangulares. En este caso particular el excedente se ha establecido en 0,22 ha (0,055 ha cada esquinal). Si la superficie total obtenida es de 16,37 ha, aquella depurada asciende a 16,15 ha.

nos señalan que el acontecimiento tuvo lugar durante el verano (García Alonso, 2006a: 556), confirmando que estamos delante de un campamento de marcha. Las evidencias numismáticas confirman la sospecha lógica de que su levantamiento tuvo que inscribirse en el contexto de las campañas emprendidas por Augusto.

Lo cierto es que la sola posición del recinto es bastante ilustrativa, controlando las fuentes del Ebro y el Neda al tiempo que actúa de cerrojo en el acceso hacia los valles del Pas y el Besaya (García Alonso, 2006a: 563-564). Recordar en este sentido la proximidad de otros asentamientos militares de las mismas o similares características (La Muela, La Poza, Cildá, El Cantón, Campo de las Cercas…) (García Alonso, 2006b: 461-462), así como de importantes castros como Triquineja, Cañeda, Las Rabas, Monte Ornedo o La Maza (Bolado del Castillo & Fernández Vega, 2010; Fernández Agüero & Martínez Velasco, 2010; Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2010; García Alonso, 2003a: 132; Martínez Velasco, 2010b). De este modo, resulta lógico considerar que estemos ante la obra de un cuerpo del ejército romano, ya sea durante su marcha hacia el norte, ya con el objetivo de una estancia algo más prolongada con el fin de someter alguno de los reductos de las inmediaciones (García Alonso, 2006b: 462-463).

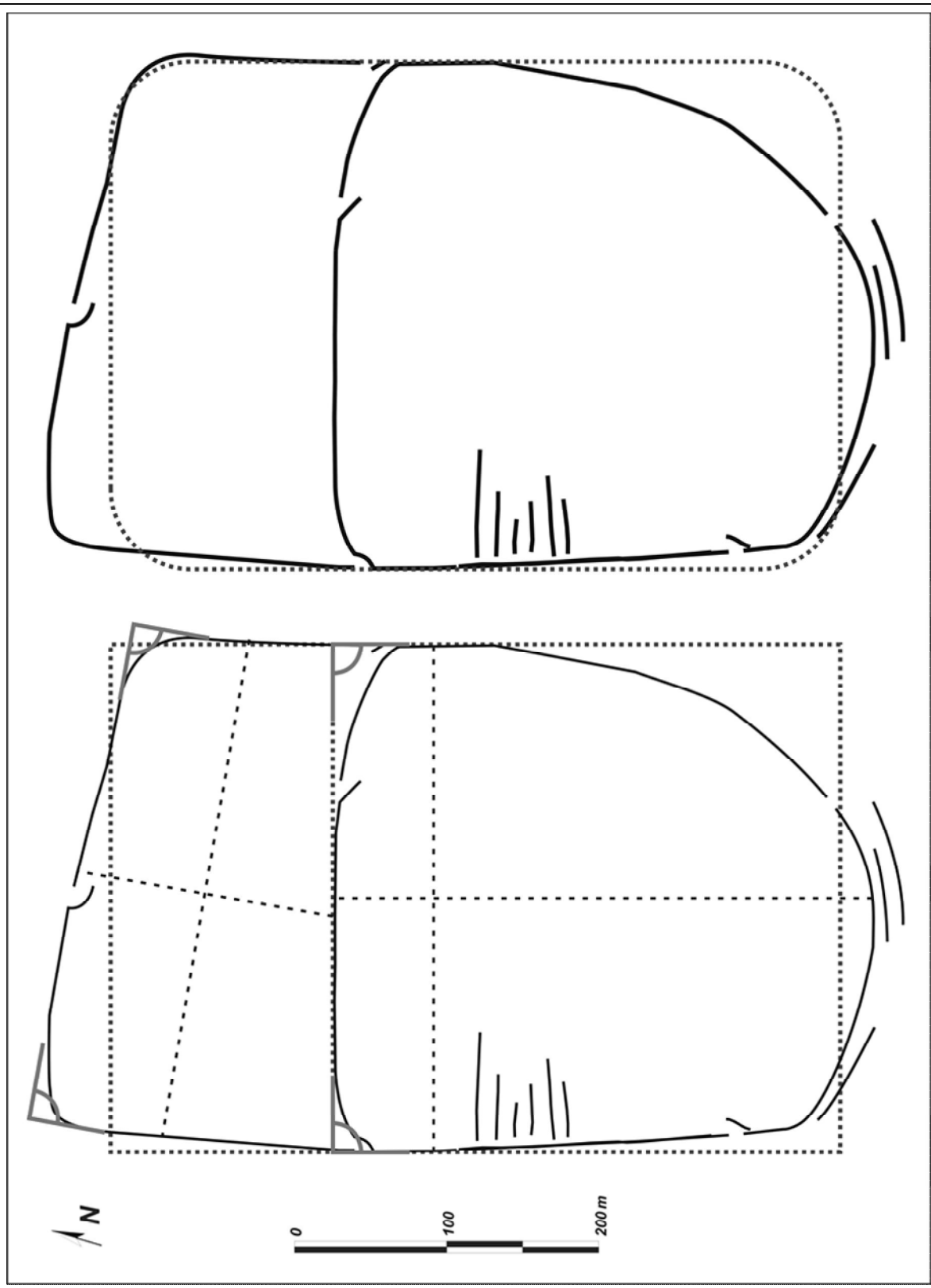

Fig. 1.- El Cincho. Desarrollo de los módulos cuadrangular y rectangular (Abajo). Modulación hipotética 3:2 (Arriba) (elaboración propia).

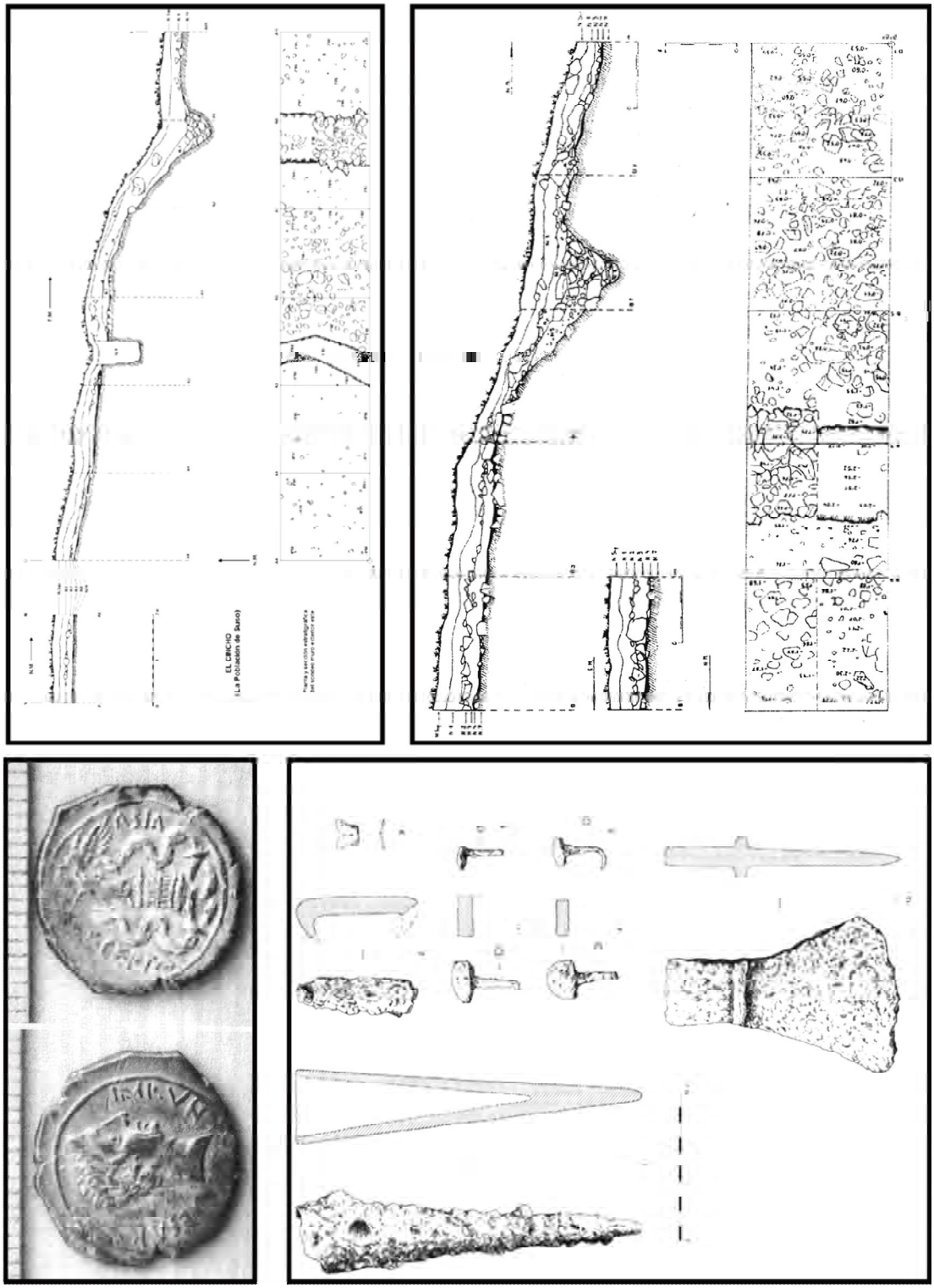

Figs. 2-5.- Sección de las defensas del sector este (Arriba Izq.) y del muro interior (Arriba der.) (García Alonso, 2003a). Quinario de Augusto (Abajo Izq) (García Alonso, 2006a). Objetos metálicos procedentes del yacimiento (Abajo Der.) (García Alonso, 2003a).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.11.- Asedio de Espina del Gallego

TOPÓNIMO	Cildá – Espina del Gallego – El Cantón
NOMBRE ANTIGUO	-
TIPO	Complejo de asedio (4b) – Reocupación de castro (6a)
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	-
CRONOLOGÍA	Último tercio del S. I a. C.
PROVINCIA	Cantabria
MUNICIPIO	Arenas de Iguña – Anievas - Corvera de Toranzo - Molledo
LUGAR	Cildá – Espina del Gallego – El Cantón
COORDENADAS	UTM 30T ED50 X-422586 Y-4779910
	UTM 30T ED50 X-420744 Y-4781360
	UTM 30T ED50 X-418929 Y-4779980

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se encuentra el epicentro de este complejo arqueológico en el punto más elevado de la sierra que divide los valles de Toranzo y Anievas (968 msnm). Aquí se localiza un antiguo castro cántabro que recibe su nombre del macizo sobre el que se asienta: Espina del Gallego. A apenas dos kilómetros en dirección sudeste, sobre un remate destacado de la Sierra del Escudo (1064 msnm), se halla un segundo yacimiento, en esta ocasión un campamento de campaña del ejército romano que se denomina Cildá. Por último, a 4 kilómetros de este último punto en dirección oeste se sitúa la cima de El Cantón (704 msnm), que forma parte de la cordal que desde la Espina desciende hacia el sudoeste dominando el valle del Besaya. Un recinto fortificado de modestas dimensiones se estableció en el lugar denominado La Redonda o Cotera Redonda. Administrativamente hablando, el conjunto no encuentra acomodo dentro de los límites de un único municipio dado que estas cumbres han servido largo tiempo como divisoria natural, de ahí que los yacimientos se distribuyan entre los ayuntamientos de Arenas de Iguña, Anievas, Corvera de Toranzo y Molledo. Dado lo abrupto del terreno, el acceso a los mismos no es siempre sencillo, debiéndose emplear en su último tramo pistas y caminos de montaña. Desde la cumbre de la Espina puede descenderse hacia el norte hasta alcanzar la carretera CA-271 que permite una rápida comunicación hacia el oeste con la N-611 en Achero, o con la N-623 hacia el este en San Vicente de Toranzo. Desde el Cantón sucede algo similar, ya que el más cómodo acceso a las principales vías de comunicación se produce si alcanzamos la CA-271 a la altura de Barriopalacio. Por último, el más rápido descenso desde Cildá aprovecha la vertiente oriental de la Sierra del Escudo hasta llegar al fondo del valle por donde la N-623 sigue el curso del río Lena.

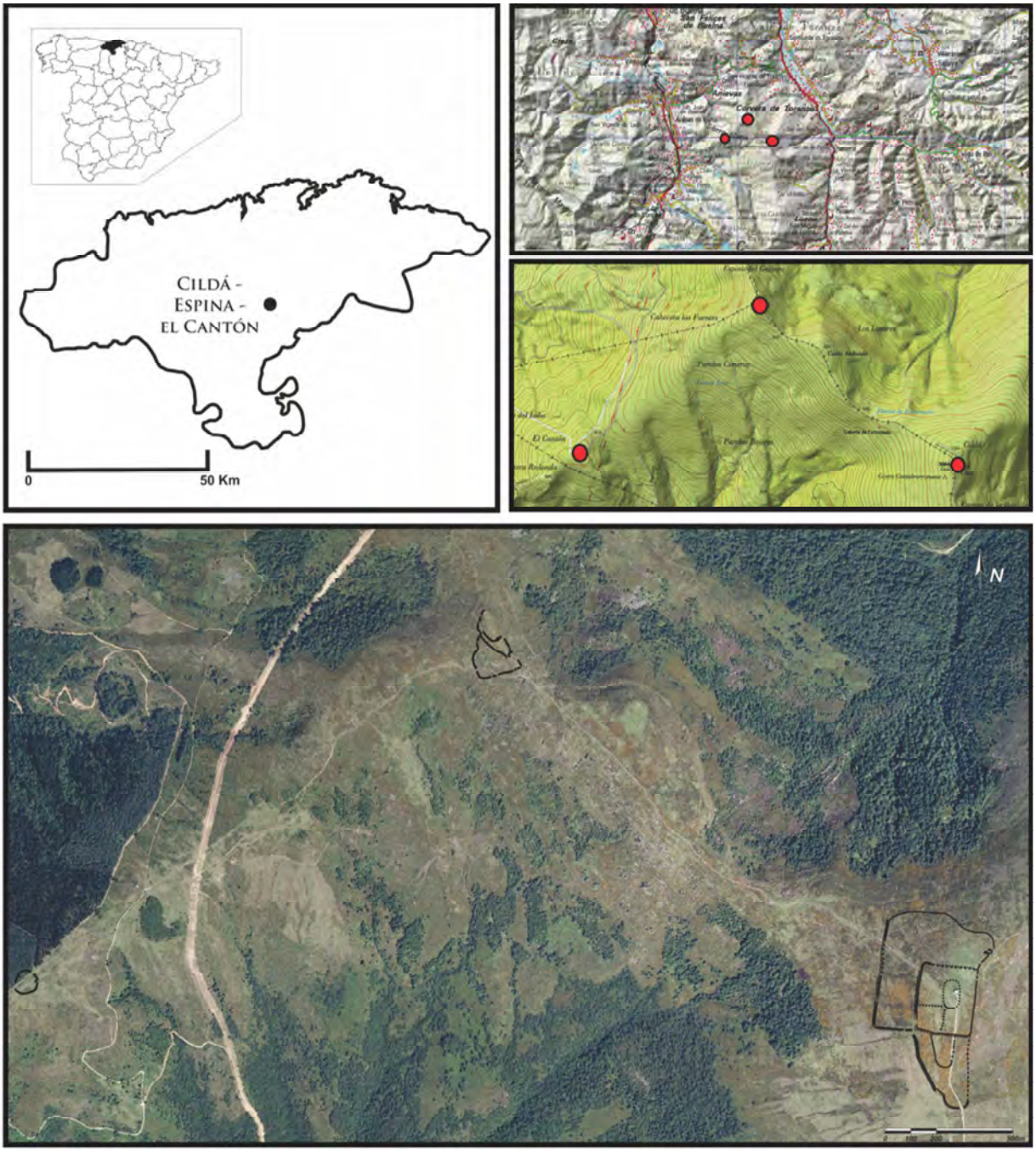

Localización de los yacimientos dentro de la provincia de Cantabria (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

El complejo arqueológico de la Espina del Gallego constituye uno de los principales exponentes del desarrollo de la arqueología militar en la península ibérica durante las últimas décadas. Aunque los yacimientos de Cildá y Espina del Gallego ya habían sido reconocidos con anterioridad (Peralta Labrador, 2011: 27-28), fue en 1996 cuando un equipo compuesto por E. Peralta Labrador, F. Fernández Fernández y R. Ayllón Martínez prospectó intensivamente la región en el marco de un proyecto de estudio de los castros cántabros (Peralta Labrador, 1997). Con el fin de definir con mayor precisión la morfología y sistema defensivo de los diferentes recintos, se programó para el año siguiente la apertura de varios sondeos arqueológicos cuyos resultados pronto vieron la luz en forma de publicaciones (Peralta Labrador, 1999a: 206-209; 1999b: 195-196; 2001: 178-180; 2002a: 327-335; 2002b: 231-236). Estos trabajos se prolongaron durante los primeros años del siglo XXI (Peralta Labrador, 2003: 309-313; 2004a: 117-119; 2004b: 37-38; 2009a: 262; 2011: 27-31; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a, 2010b, 2010e) y sirvieron de pistoletazo de salida a una serie de hallazgos en toda la vertiente cantábrica que cambiarían completamente las perspectivas en el estudio de la castrametación romana en la península ibérica (Morillo Cerdán, 2009: 241). El reconocimiento institucional llegó asimismo a inicios del presente milenio, con la declaración en 2002 del complejo, junto con el próximo yacimiento de Campo de las Cercas, como Bien de Interés Cultural de Cantabria con la Categoría de Zona Arqueológica (*BOC Nº 121, 25 de junio de 2002*).

b) Los recintos y sus características.

b.1) Cildá.

Presenta el campamento una planta compleja cuya morfología en buena medida deriva de su adaptación a un terreno en que las pendientes llegan a ser muy acusadas (Peralta Labrador, 1999a: 230-240; 1999b: 201-205; 2011: 28-30) *(fig.* 1). El núcleo del mismo lo compone sin embargo un recinto casi perfectamente rectangular con esquinas redondeadas y orientación general sur-norte. De unas 5,9 ha de extensión, el trazado de sus defensas es todavía perfectamente visible a excepción del esquinal nordeste y buena parte del lado septentrional, más afectado por la secular erosión natural. Así pues, se componían éstas por un *agger* y una *fossa duplex* en el caso del lado oeste, mientras que en el resto del perímetro se detecta que el terraplén es acompañado por un solo foso exterior. En el centro de este recinto, ciñendo la cumbre, puede apreciarse la existencia de un amurallamiento en forma semicircular del que parte un muro en dirección sur, pudiendo corresponder este último a una edificación interna.

Siguiendo en buena medida el alineamiento marcado por las líneas defensivas del recinto menor se extiende al oeste y norte de su posición un nuevo espacio amurallado. En efecto, su *agger* sur sirve de prolongación a las defensas meridionales del campamento interior al tiempo que el occidental discurre paralelamente a unos 168 m (*aprox*. 570 *pedes*) de su respectivo. Como aquel, cuenta también con un foso

doble, particularidad que no se documenta en ningún otro punto del trazado del recinto. Cierto es que el reconocimiento del mismo se torna más complicado a medida que nos desplazamos hacia el norte, pero es posible distinguir aún la existencia del esquinal noroeste a algo más de 475 metros del lugar en que remata el lienzo sur. A partir de este punto, las defensas siguen su recorrido hacia el este de forma serpenteante para luego virar hacia el sur en un ángulo abierto. El sector oriental del perímetro sobresale con respecto al alineamiento del recinto interior para acomodarse a la particular morfología de la loma y es también en este punto que se detecta la existencia de una puerta. Consiste ésta en dos estrechos pasillos formados por los terraplenes que más adelante se bifurcan con el único cometido de evitar la entrada del enemigo en tromba. Otro acceso se aprecia en el teórico lugar en que debían unirse las respectivas líneas meridionales de sendos recintos: un espacio abierto cuyo franqueo dificulta la existencia de un *titulum* frente a él.

Un tercer ámbito (3,5 ha) completa la configuración de esta enorme fortificación. Está compuesto por dos líneas defensivas diferenciadas, exterior e interior, que se ajustan al estrechamiento que el cordal manifiesta en este punto. La primera de ellas parte del mismo lugar en que se sitúa el *titulum* arriba mencionado y discurre su trazado siguiendo una orientación general N/NW-S/SE. Se compone por un terraplén y un doble foso que, luego de unos 240 metros, presenta en su tramo meridional una abertura en clavícula. Luego de esto, el *agger* gira en forma de semicírculo y remata abruptamente en el lugar en que comienza la vertiente oriental de la sierra, de más destacada pendiente. Por lo que respecta a la línea interior, que limita un espacio de aproximadamente una hectárea, un único terraplén adopta el ya visto trazado en V con vértice redondeado. Así, partiendo de la línea meridional del recinto interior, se dirige hacia el sur para, tras un centenar de metros, virar acusadamente hacia el norte en un tramo que la construcción de una moderna pista de montaña ha destruido para siempre. Esta eventualidad ha permitido comprobar sin embargo que la línea exterior contaba con un foso de siete *pedes* de anchura y tipología púnica invertida, ya que cuenta con una escarpa vertical y una contraescarpa inclinada (Peralta Labrador, 2002a: 332; 2011: 29) (*fig.* 4).

El conjunto resultante alcanza unas notables dimensiones, toda vez que sus defensas se extienden por espacio de 765 metros en dirección N-S por 382 en sentido E-W, con una superficie total que debe fijarse en aproximadamente 22 ha. Es posible, sin embargo, que no todo el espacio se destinase al acantonamiento de unidades, dadas las óptimas condiciones de algunos sectores frente a la mayor pendiente que presentan otras áreas. Asimismo, la existencia de espacios diferenciados permite suponer el acuartelamiento segregado de dos o más unidades. Resulta muy complicado hallar las trazas de la modulación original del campamento toda vez que éste se adapta al terreno de manera muy acusada, al menos por lo que a su perímetro exterior se refiere. No obstante, el recinto interior presenta en planta una reconocible forma de naipe que nos permite extraer ciertas conclusiones. Tras el primer levantamiento topográfico se fijaron sus dimensiones en unos 260,9 x 217,5 metros (Peralta Labrador, 1999a: 232), medidas que deben considerarse tomadas desde el lienzo interior de los *aggeres*. En un trabajo más reciente estas magnitudes se elevan hasta los 270 y los 220 respectivamente (Peralta Labrador, 2011: 28). La variación resulta perfectamente comprensible en el caso del eje mayor, puesto que el trazado del lienzo

norte es prácticamente irreconocible. El único tramo bien conservado corresponde al remate del esquinal noroeste que, luego de completar la lógica curvatura a 90º, se cierra retrotrayendo la línea defensiva un tanto hacia el interior del recinto. En este punto, estimamos que la longitud de este eje debe encontrarse alrededor de los 266 metros si medimos desde la cara exterior de los correspondientes terraplenes. Por lo que respecta al eje transversal, éste supera a menudo los 220 metros barajados, pero hemos constatado que las dimensiones justo al superarse los esquinales norte y sur se ajustan a los 222 metros. Estas estimaciones no son casuales, toda vez que se corresponden con medidas perfectamente romanas (900 y 750 *pedes*) que conformarían un recinto con una teórica proporción 6:5 (producto 1,20), exactamente la misma resultante de realizar los cálculos con las medidas originalmente suministradas por Peralta.

Volviendo a los datos estrictamente arqueológicos, los sondeos abiertos en el año 1997 tenían como objetivo primordial documentar las estructuras defensivas del campamento. Así pues, se abrieron sendas catas en los lienzos occidentales de los dos perímetros defensivos y cinco más al interior del recinto menor (Peralta Labrador, 1999a: 248-253; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b: 313-315): dos sobre la estructura semicircular y tres en otros puntos de interés. El *uallum* externo *(fig.* 2) muestra un *agger* de *caespites* que habría contado con bloques de piedra en su parte superior para afianzar la estructura y servir de pavimento al camino de ronda. Dado que no se han detectado huecos de poste, lo más probable es que *pila muraria* (Beeser, 1979) conformasen la empalizada superior (Peralta Labrador, 2011: 29). Sin embargo, durante la campaña de 2003 sí se detectaron indicios de *ceruoli* en el *agger* de uno de los esquinales de este recinto (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b: 317). Por lo que respecta a sus dos fosos, tienen diferentes secciones y dimensiones: el exterior adopta la clásica forma de las *fossa fastigatae*, con un perfil en V de 1,5 m de ancho (5 *pedes*) por 0,6 de profundidad (dos *pedes*); el interno es un foso en U cuyas medidas son 2,1 x 0,8 m (7 x 2,66 *pedes*). En medio de ambos, un *contra-agger* da empaque al conjunto, que alcanzaba los 4,8 m de extensión (16 *pedes*) y se servía del valor defensivo añadido de la pendiente. Desde el fondo del foso interior hasta el punto más elevado del *agger* (al que habría que sumar la empalizada de madera) habría unos 2,6 m.

Similar disposición muestran las defensas del recinto interior aun con ciertas particularidades distintivas *(fig.* 3). Así pues, las dimensiones de los fosos son muy parecidas (1,45 x 0,7 m y 1,9-2 x 0,6 m), pero sus perfiles son en ambos casos en V. Algo más ancho que en el caso anterior es el *contra-agger*, de modo que alcanza los 5,1 metros (17 *pedes*) el espacio que existe hasta el pie del *agger*. Éste contaría también con piedras que darían mayor empaque a la estructura y desde su cima hasta el fondo del foso interno habría unos 2,1 metros de altura. Se han detectado indicios que señalan la existencia de un paso de ronda así como de un espacio llano que debía servir para el acomodo de máquinas artilleras.

En cuanto al amurallamiento semicircular *(fig.* 6), se descubrió que cuenta la estructura con dos alineamientos de grandes bloques de arenisca en sus caras externas -que no llegan a formar un lienzo uniforme- y un relleno de cascajo. Su anchura es variable (entre 1,97 y 2,7 m en las áreas sondeadas) y la

disposición de los bloques indica claramente la preocupación por que la línea defensiva fuese sólida, pero sin conformar en ningún caso un muro digno de tal nombre. Antes bien, la idea es la de formar un *agger* pétreo por acumulación de materiales. La diferente composición y morfología con respecto a las otras estructuras defensivas, así como su ubicación, en el interior del recinto menor, ha llevado a sus investigadores a pensar en un asentamiento militar posterior al abandono del gran campamento (Peralta Labrador, 2002a: 332). En campañas sucesivas se ha continuado excavando al interior de este recinto, descubriéndose los restos de una edificación rectangular (20 x 8 m) que ha sido identificada como unos barracones o incluso los *principia* de dicho establecimiento (Peralta Labrador, 2001: 179; 2003: 310; 2004a: 118; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b: 319). Sus muros tienen un zócalo de piedra y alzado en madera, mientras que sus pavimentos serían de arcilla apisonada.

Otras catas abiertas al interior del recinto han tenido como objetivo el estudio de algunas estructuras tumulares cuya cronología ha sido establecida por radiocarbono en el mismo momento de ocupación romana. La función de dichos elementos no está lo suficientemente aclarada, aunque se ha barajado la hipótesis de que se traten de torres o puestos de vigía/señales (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b: 314). Asimismo, se ha procurado ahondar en el conocimiento de los ejes viarios del campamento menor, exhumándose parcialmente las *uiae praetoria* y la *principalis* (Peralta Labrador, 2001: 179-180; 2002b: 233) *(fig.* 5). Durante la campaña de 2004 los esfuerzos se centraron en la primera de las vías, documentándose la existencia de un talud de 3,5 m de ancho por 0,5-0,6 de alto limitado por dos muretes de lajas de arenisca. La superficie de rodadura tendría unos 2,2 m y se compondría de una capa de arcilla, gravilla y lajas de arenisca asentada sobre una más gruesa cama de grava y arcilla (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b: 317). La segunda, por su parte, contaría asimismo con una similar caja pero su anchura era ligeramente inferior, rondando los dos metros. Este especial cuidado a la hora de señalar y preservar las vías ha sido considerado indicio de una mayor perduración en el tiempo del asentamiento (Peralta Labrador, 2011: 29).

b.2) El Cantón.

Este recinto es de muy modestas dimensiones si lo comparamos con el gran campamento de Cildá (0,72 ha) y adopta en planta una forma tendente a lo circular (Peralta Labrador, 1999a: 241-243; 1999b: 205-206; 2002a: 334-335; 2002b: 236; 2003: 310-311; 2004a: 118; 2011: 31) *(figs.*7-8). La integridad del yacimiento se ha visto muy afectada por varias agresiones modernas. Un cortafuegos lo atraviesa en dirección SW-NE dividiéndolo en dos sectores de desigual tamaño: el que se encuentra al norte del mismo ha sido objeto de una repoblación forestal mientras que los terrenos que se sitúan al sur han sufrido la apertura de varios sondeos mineros. Con todo, es posible distinguir el perímetro de unas defensas cuya intensiva prospección y excavación parcial ha arrojado nuevos datos *(fig.* 9). Así pues, nos encontramos con una *fossa fastigata* de 2,66 metros de ancho por 0,43 de hondo (9 x 1,5 *pedes*) y con un *agger* hasta cuya cima se alcanzan los 1,8 m de altura (6 *pedes*). Esta línea defensiva se interrumpe en dos puntos de su trazado orientados hacia el este y el noroeste, allí donde se encuentran sendas puertas en clavícula, caracterizadas por el desarrollo de un brazo interior en cuarto de círculo.

b.3) La Espina del Gallego.

Evidentemente, éste es un yacimiento de tipo castro, por lo que su inclusión en esta exposición no tendría lugar si su único cometido fuese el de enumerar los restos materiales que apuntan a la presencia militar romana en el lugar. La razón, pues, es de tipo estructural, toda vez que se han detectado trazas de edificaciones que se alejan del patrón constructivo indígena. Así, en la acrópolis del mismo se detectó mediante prospección superficial y aérea una gran edificación tendente a lo rectangular sobre la que se abrieron varios sondeos desde 1997 a fin de comprobar su función y morfología (Peralta Labrador, 1999a: 220-229; 1999b: 198-200; 2002a: 328-330; 2004a: 119; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 287-293) *(fig.* 11). Se exhumaron, así, varias secciones que confirmaron la existencia de una construcción de 5,5-5,6 metros de anchura por unos 100 de longitud y que contaría con muros (0,9-1,1 m) formados por lajas de arenisca amalgamados con arcilla que actuarían probablemente como zócalos para una superestructura en materiales perecederos. Al interior, el edificio se compartimenta mediante muros transversales en varias estancias de diferentes dimensiones, lo que en cierta medida sustenta la hipótesis de que se tratase de un barracón. Los suelos de los habitáculos estarían formados por un encachado rústico de grava, arcilla y lajas de arenisca, apreciándose en algunos puntos hendiduras que marcan la ubicación de los postes de madera para sostén de una techumbre a dos aguas. Por el momento se ha intervenido activamente en cuatro sectores con diversos resultados. Se ha documentado la estancia de cierre septentrional –área 1-, de planta alagada y anchura interior fijada en unos 4 metros así como otra cuadrangular de 9 m^2 localizada al sur del edificio –área 2- y que parece evocar la existencia de dos nuevos espacios a sur y este de su posición, siendo tal vez el último un espacio abierto cubierto por un porche o voladizo. En el tramo central del edificio se detectan una nueva habitación cuadrangular que comunicaría mediante un vano con la situada a su norte –área 7- y una rectangular de mayores dimensiones –área 4- en la que se han recogido evidentes muestras de que el espacio se emplearía para la manufactura del hierro –suelos compactados, hueco de ventilación o desagüe en el muro occidental, restos de hierros y escorias de fundición…-.

En las inmediaciones de este edificio se han localizado los restos de otra construcción y los de un horno para la fundición de hierro (Peralta Labrador, 2001: 180; 2002b: 234; 2003: 313; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 293-294). Este último tendría una falsa cúpula por aproximación de hiladas de arenisca, con un diámetro exterior de 2 metros e interior de 90 cm. Su cámara se habría excavado parcialmente en el suelo de arcilla, conservándose un alzado total de 85 cm. Las frecuentes escorias férricas, así como las evidentes muestras que manifiesta la estructura de haber sido sometida a altas temperaturas, afinan su interpretación funcional.

Han sido las intervenciones en las tres líneas defensivas del castro las que nos han aclarado en buena medida la morfología del recinto militar romano (Peralta Labrador, 2011: 30) *(fig.* 10). Pese a lo que se había creído con anterioridad (Peralta Labrador, 1999b: 197), sabemos hoy que el perímetro exterior, que encierra una superficie de 3,2 ha, es de factura romana (Peralta Labrador *et al.*, 2009: 278-279). De unos dos metros de anchura y 1,70 de altura conservada, se componía de dos paramentos exteriores de bloques

de arenisca hincados para la contención de un relleno de cachotería (Peralta Labrador, 1999a: 217-218). Algunos indicios parecen señalar asimismo la reparación de la segunda línea de defensa del castro por parte de las tropas romanas (Peralta Labrador, 2001: 180; 2003: 313; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 297-299): determinados alineamientos de piedras y hoyos parecen evocar la existencia de dos torres a ambos lados la única entrada abierta en este amurallamiento. Las excavaciones han revelado que ésta se cegará en un momento posterior de manera precipitada mediante el reempleo de materiales tanto de la misma muralla como del camino que ascendía hasta la acrópolis –cuya pertenencia al periodo romano ha sido puesta en entredicho (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 294-295)- para a continuación fijarse una empalizada sobre el nuevo *agger*, tal y como evidencian los huecos para pequeños postes. Este hecho tal vez sea una muestra del estado de alerta al que pudo haberse visto sometido puntualmente el acantonamiento con motivo de algún levantamiento local. Por último, una línea de defensa de más modestas dimensiones ceñiría la acrópolis (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 299-300): un zócalo de varias hiladas de piedra de unos 1,5-2 metros de ancho sobre la que se hincaría una nueva empalizada. Una torre y una entrada en forma de clavícula exterior confirman su factura romana *(fig.* 12).

b.4) Los restos materiales.

Si las estructuras documentadas en estos yacimientos manifiestan una notable variedad y complejidad, los restos muebles hallados no se caracterizan precisamente por su abundancia aun teniendo en cuenta lo intenso del despliegue militar romano. A la escasa potencia de los estratos relacionados con este horizonte histórico debemos añadir la potente erosión a la que se ven sometidos los asentamientos que encuentran acomodo en las cumbres de las montañas así como otras alteraciones de origen indudablemente antrópico. Con todo, es muy posible que buena parte de los restos se hayan visto arrastrados ladera abajo a consecuencia de estos fenómenos y que todavía sea posible recuperar una parte de los mismos en el futuro.

Muy pocos son los objetos muebles que han podido rescatarse en el campamento de Cildá, apenas un conjunto de tachuelas de *caliga* en las proximidades de la *uia praetoria* o una *dolabra* en el recinto menor, a lo que podría añadirse un posible glande o proyectil, un cuchillo de hierro de enmangue tubular y varios objetos metálicos de diferentes características relacionados con la carpintería de armar (Peralta Labrador, 2011: 30; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b: 320-321). Relacionados con la última fase de ocupación del lugar, en el interior del edificio exhumado en el recinto semicircular se han documentado los restos de una gran vasija de almacenaje que contenía trigo y aceitunas carbonizados (Peralta Labrador, 2004a: 118) así como algunas tachuelas. En El Cantón, sólo se ha podido recoger un vástago de hierro –asociado a un *pilum* de infantería-, un plomo de restañar, un fragmento de un molino de arenisca y un metate del mismo material (Peralta Labrador, 1999b: 205).

Por lo que respecta al yacimiento de la Espina del Gallego, se han documentado determinados restos que indican a las claras la presencia de personal militar romano (Peralta Labrador *et al.*, 2009: 279-284). En efecto, se han encontrado dos puntas de *pila catapultaria* en el sector de la acrópolis (Peralta Labrador,

2007: 502): uno de sección cuadrangular y enmangue tubular en las inmediaciones del barracón y otro de sección triangular y enmangue igualmente tubular en la misma área en que se localizó la entrada en clavícula de la muralla interna *(figs.* 12-13). A ellos pueden añadirse algunas tachuelas de calzado militar o incluso un cuchillo afalcatado que no son, sin embargo, las únicas evidencias que parecen ceñir a este ámbito el núcleo de la ocupación romana luego de la destrucción del castro cántabro. Así, del interior de la estancia superior de la gran edificación aquí excavada proceden hasta nueve denarios –algunos de ellos forrados- acuñados en Roma durante el periodo tardorrepublicano, datándose el más reciente en el año 42 a. C. (Peralta Labrador, 1999a: 228-229; 1999b: 200-201) *(fig.* 15). Se trata obviamente de un conjunto cerrado -dado que sólo figuran piezas argénteas romanas localizadas en un espacio limitado- que no puede considerarse representativo de la totalidad del yacimiento y tiene, por tanto, únicamente un valor *post quem* para con el acontecimiento puntual que llevó a su ocultamiento dentro de la construcción. Seguimos en este punto tanto a Peralta como a Martínez Velasco (2009a: 512-516; 2010f), quienes rechazan la hipótesis –basada en información inexacta, todo hay que decirlo- de García-Bellido que remonta el horizonte de ocupación romana en la Espina a un momento anterior a las guerras cántabras (García-Bellido, 2006: 668-669).

Precisamente el mismo motivo decorativo que la más moderna pieza del grupo –denario de *L. Mussidus Longus*- muestra un entalle de cornalina encontrado en las proximidades del horno de fundición, pudiéndose fechar su elaboración entre la dictadura de César y la victoria de Augusto en *Actium* (Casal García, 1990: 51-52; Martínez Velasco, 2010k; Peralta Labrador *et al.*, 2009: 283-284) *(fig.* 14). Dada la calidad y funcionalidad de la pieza, se ha estimado su pertenencia a algún oficial a cargo de la guarnición.

c) *La problemática de su interpretación*.

Teniendo en cuenta la magnitud de las evidencias descubiertas en los últimos años mediante la aplicación de las diferentes técnicas que recoge la metodología arqeuológica no cabe duda ya de que es precisamente en estos escenarios donde se manifiesta con creces la potencialidad de una disciplina cuya función no debe detenerse en la mera detección, sino extenderse también a la interpretación de lo hallado. Sólo así puede articularse un análisis sólido de los indicios y el planteamiento de hipótesis reconstructivas alejadas de los usos más conservadores de la historiografía. Es por ello que creemos que los esfuerzos destinados a desentrañar los acontecimientos que tuvieron lugar en este marco geográfico son de vital importancia a la hora de comprender la renovación de los estudios del ejército romano en la península ibérica.

Aunque mucho es todavía lo que resta por conocer y comprender, pocas dudas existen hoy con respecto a la adscripción crono-funcional de los recintos de Cildá y El Cantón. Y quizá lo más sorprendente en todo ello sea que los restos materiales han tenido quizá un impacto mucho más reducido de lo esperado, no porque su valía deba ponerse en tela de juicio sino porque existen otros indicios de naturaleza estructural que así nos lo permiten. Indudablemente nos encontramos ante dos recintos militares romanos cuya ubicación y características morfológicas nos permiten suponer que estamos ante el escenario de un

importante acontecimiento de las guerras cántabras. Dada su localización, el castro de la Espina del Gallego suponía un indudable escollo en el avance romano hacia el norte y de ahí que se plantease el despliegue de un dispositivo con un claro objetivo: la toma del mismo. Apenas conocemos las características del poblado cántabro que ofreció resistencia al avance del ejército, aunque debía tratarse de un recinto amurallado de reducidas dimensiones -apenas superior a la hectárea- si lo comparamos con otros castros expugnados por los romanos con anterioridad (*vid Caps.* II.7; II.14; II.24.1). Si bien han podido detectarse hasta 27 cabañas -en su mayoría de planta rectangular- y un gran edificio de muros ciclópeos en la ladera oeste del castro (Peralta Labrador, 2002b: 236; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 295-297), todo parece indicar que el lugar fue completamente arrasado en parte como resultado de la misma acción ofensiva, en parte por los acontecimientos que habrían de tener lugar después (Peralta Labrador *et al.*, 2009: 279). Y éste es quizá otro de los descubrimientos más interesantes en este conjunto arqueológico: la constatación de que no estamos ante un único horizonte de ocupación. Tanto en el sector más elevado del campamento de Cildá como en la propia Espina se destacaron guarniciones romanas (Peralta Labrador, 2004b: 38) y en ambos casos nos encontramos con edificaciones de cierto empaque, en buena medida seguramente destinadas a minimizar los efectos de un establecimiento en estas elevaciones durante el invierno. La construcción del pequeño recinto –verdadero *castellum*- de Cildá, así como la refortificación y acondicionamiento de la Espina son las más claras evidencias de este hecho. Aún más, incluso podrían existir evidencias de los acontecimientos que precipitaron el final de este último asentamiento: la ocultación del tesorillo de denarios o el cegamiento de la puerta del segundo recinto tal vez nos señalen un momento de urgencia militar puntual.

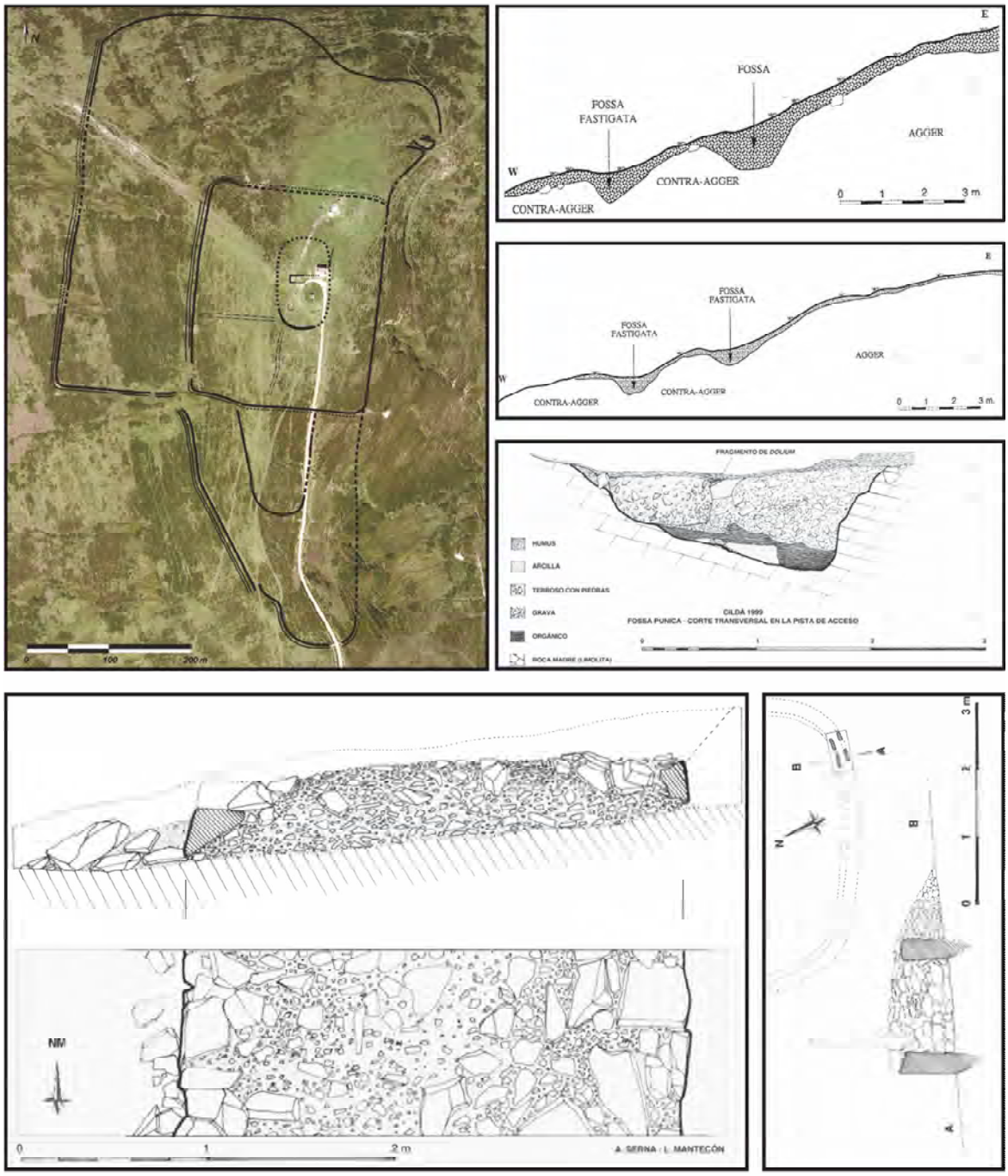

Figs. 1-6.- Planimetría de Cildá sobre ortofoto (elaboración propia) (Arriba Izq.). Sección de las defensas en el sector occidental (Peralta, 1999b): uallum *exterior (Arriba Der.) e interior (Arriba Centro).* Fossa punica *del sector meridional (Póo et alii, 2010b) (Centro Der.).* Via praetoria*, sección y planta (Póo et alii, 2010b) (Abajo Izq.).* Vallum *del recinto semicircular (Póo et alii, 2010b) (Abajo Der.).*

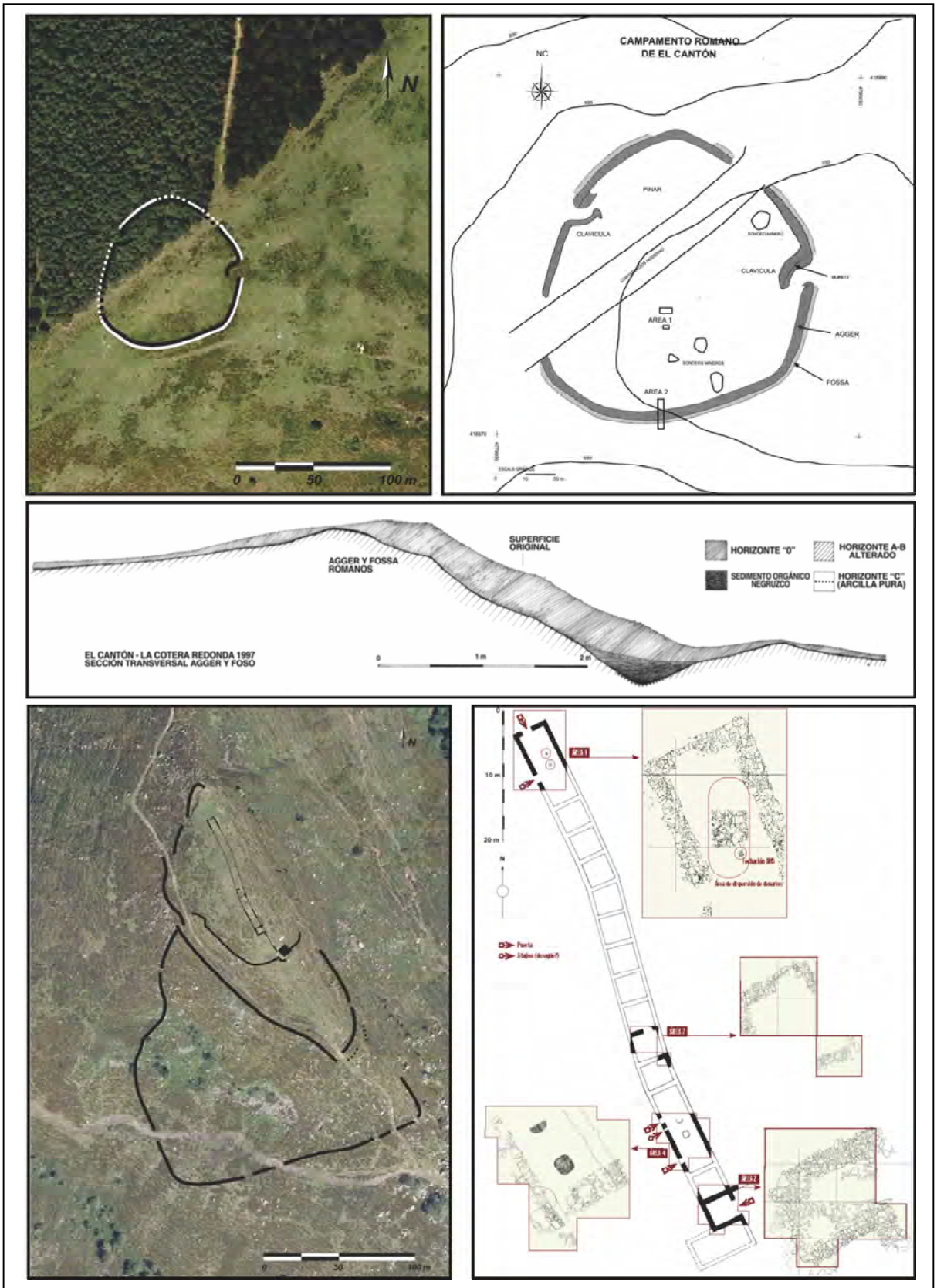

Figs. 7-11.- El Cantón, dibujo sobre ortofoto (JMCG) (Arriba Izq.). Planimetría del recinto (Peralta, 2003) (Arriba Der.). Sección de las defensas del castellum (Póo et alii, 2010e) (Centro). La Espina del Gallego, dibujo sobre ortofoto (JMCG) (Abajo Izq.). Barracón de la Espina (Póo et alii, 2010a) (Abajo Der.).

II.12.- Herrera de Pisuerga

TOPÓNIMO	***Herrera de Pisuerga***
NOMBRE ANTIGUO	***Castra legionis IIII Macedonicae, castellum alae Parthorum / cohortis I Gallicae***
TIPO	***Base legionaria primigenia / estable (3a, 3b) - Base auxiliar estable (3b).***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***Legio IIII Macedonica, ala Parthorum, cohors I Gallica.***
CRONOLOGÍA	***Último tercio del S. I a. C. – inicios del S. II d. C.***
PROVINCIA	***Palencia***
MUNICIPIO	***Herrera de Pisuerga***
LUGAR	***Herrera de Pisuerga (Casco urbano)***
COORDENADAS	***UTM ED50 H30 X-391025 Y-4717112***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El núcleo de Herrera de Pisuerga se sitúa en la zona norte de la actual provincia de Palencia, a unos 66 km de la capital en línea recta por los 30 que lo separan de los límites meridionales de la Comunidad Autónoma de Cantabria si seguimos el trazado de la A-57 o la N-611, principales ejes que en esta región permiten un rápido desplazamiento S-N. Aquí, en la confluencia del Pisuerga y su afluente el Burejo, se perfila una estrecha franja de terreno que, en su punto más elevado, alcanza los 850 metros de altitud. Es precisamente en este lugar que, favorecido por el serpenteo del afluente y por la presencia de un marcado escarpe de 20 metros de desnivel, halló asiento uno de los enclaves militares más importantes de la primera época de presencia militar romana en el norte peninsular. La ubicación, idónea a nivel microterritorial, lo era también en relación con las necesidades estratégicas y logísticas del ejército desplegado durante la inmediata posguerra cántabro-astur (Morillo Cerdán, 1996). No nos sorprende, por tanto, el hecho de que Herrera haya ejercido un papel nodal en el entramado de comunicaciones que conectaban las estribaciones norteñas de la Meseta con la costa cantábrica (Morillo Cerdán, 2000a: 612). La llegada del ejército supone el punto de partida para la transformación del territorio y la aparición de una serie de asentamientos que con claridad reflejan los patrones por los que se ordenará el poblamiento romano en la región (Illarregui Gómez, 2002: 156-158). Tras la partida de los contingentes militares, la vida del núcleo conocido como *Pisoraca* (Pérez González *et al.*, 1981: 140-141) se regirá, durante los siglos siguientes, de acuerdo con una dinámica netamente civil.

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Palencia (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

La riqueza arqueológica de Herrera de Pisuerga es conocida de antiguo, de ahí que no resulte extraña su aparición en el discurso de varios eruditos con anterioridad al despunte en España, a comienzos del siglo XX, de la disciplina arqueológica (Pérez González, 1989: 23-24). No es, sin embargo, hasta la década de 1930 que tienen lugar las primeras intervenciones propiamente arqueológicas bajo la dirección de J. Martínez de Santa-Olalla y con el amparo de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Se exhumó entonces parte de una importante necrópolis de época visigótica así como una serie de edificaciones que se consideraron entonces coetáneas -una de ellas fue interpretada como basílica-[1]. Aunque los hallazgos siguieron produciéndose de forma más o menos regular durante los decenios siguientes –algunos de ellos de especial importancia y originalidad (García y Bellido, 1966; Morillo Cerdán *et al.*, 2006b: 305-307)-, no tendrán lugar nuevas excavaciones "oficiales" hasta que, bajo la dirección de A. García y Bellido y el patrocinio de la Diputación de Palencia, numerosos sectores del solar herrerense –La Chorquilla, Pradillo de la Fuente de los Caños, El Castillo, Paseo de la Ermita- se vean afectados por los trabajos arqueológicos en los años 1960 y 1961 (García y Bellido *et al.*, 1962). Los sondeos, aun atestiguando la enorme riqueza material del yacimiento, apenas sí lograron documentar de manera efectiva los restos de estructuras de época romana, hecho que sigue resultando a día de hoy uno de los principales hándicaps a la hora de reconstruir la morfología campamental.

No extraña, pues, que la vinculación de Herrera de Pisuerga con el mundo militar romano no se produjese de manera inmediata tras la realización de estas intervenciones (Pérez González, 1987: 4-5). Así, pese a la cantidad de indicios arqueológicos que permitían sostener la presencia de la *legio IIII Macedonica* en el solar, García y Bellido siguió decantándose por la posibilidad de que ésta se acantonase más al norte, en Aguilar de Campoo (García y Bellido, 1961: 119-120; García y Bellido *et al.*, 1962: 67-70), como ya había defendido el mismo Schulten (1962: 210-214). La hipótesis, basada en la posición relativa de los hitos terminales de la legión y en la lectura de un documento ya de por sí conflictivo como es el denominado *Itinerario de barro*, no ofrecía lógicamente una total seguridad (Le Roux, 1982: 106-107). De este modo, durante la década de 1970 algunos autores siguieron respaldando la localización en Aguilar (González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 179-180, 192-198) mientras otros dudaban de la misma o incluso plantearon la posibilidad de situar el asentamiento militar en la propia Herrera fiándose en la importancia de las evidencias materiales exhumadas (Jones, 1976: 49-50; Roldán Hervás, 1974: 194-198).

En uno de los sectores previamente intervenidos, el vertedero de la Chorquilla, tendrán lugar durante el año 1976 nuevos trabajos arqueológicos, dirigidos en esta ocasión por A. Balil - uno de los principales colaboradores de García y Bellido en las excavaciones de 1960-1961- y J. A. Abásolo (Reinoso del Río,

[1] Un detenido análisis de los resultados de tales intervenciones ha desmentido, sin embargo, que pertenezcan estas edificaciones a un momento tan avanzado, apostando plenamente por su romanidad (Pérez González, 1998: 537-545).

2007: 356, 359 n. 27). Sin embargo, los resultados de dichas intervenciones nunca vieron la luz en forma de publicación, algo desgraciadamente habitual en la época. No será, por tanto, hasta la década siguiente que comience a percibirse nítidamente la entrada del yacimiento en una nueva etapa de la investigación. Es, en efecto, desde 1981 que comienza a defenderse con rotundidad la identificación Herrera-*castra legionaria* (Pérez González *et al.*, 1981: 146-160). Asimismo comienzan a producirse apenas dos años después una serie de excavaciones bajo la dirección de C. Pérez González y E. Illarregui cuyo planteamiento debe verse lógicamente bajo dos ópticas: la de la urgente dinámica impuesta por el evidente desarrollo urbanístico y la de la aplicación de una renovada perspectiva metodológica en arqueología (Pérez González, 1989: 29-31)[2]. El resultado de las mismas se hace patente en el ingente volumen de publicaciones que han visto la luz desde entonces, ya sean síntesis de carácter histórico-arqueológico sobre el yacimiento, ora trabajos específicos sobre los materiales en él exhumados[3].

Lo cierto es que mucho se ha avanzado en el conocimiento de un yacimiento que por derecho propio ocupa un lugar preeminente en la historiografía especializada[4]. Con todo, este papel no se ciñe, como solía, a servir de imprescindible referente material en las más tempranas fases de presencia militar romana estable en el norte peninsular. La arqueología confirma que, tras la marcha de la *legio IIII Macedonica* hacia los años 39-43 d. C., el solar herrerense fue ocupado por una o más unidades militares auxiliares –*Ala Parthorum*, *Cohors I Gallica*…- al menos hasta finales de la primera centuria. Desafortunadamente, de la naturaleza y morfología de todos estos recintos apenas sí contamos con información y es todavía mucho lo que debe avanzar la investigación para esclarecer las numerosas lagunas que inundan nuestro conocimiento sobre el yacimiento.

b) Los asentamientos militares y sus partes integrantes.

En efecto, aunque Herrera de Pisuerga es un yacimiento intensamente estudiado, la lectura de su registro arqueológico presenta un indudable déficit desde el punto de vista estructural. Dada su ubicación bajo un moderno solar urbano la actividad arqueológica se ha visto a menudo condicionada por necesidades más prosaicas e imperiosas que las de la propia investigación *(fig.* 1). No extraña, pues, que ésta se haya concentrado en sectores que podríamos considerar marginales o perimetrales con respecto al casco monumental de la ciudad –El Castillo, San Millán, La Chorquilla…-. En muchas ocasiones subyacían en

[2] Se desarrollaron, así, campañas arqueológicas en El Cuartel I en 1983, 1984, 1985 y 1086; La Jericó en 1984 y 1986; Escuelas Viejas en 1985; La Ribera en 1984-1990; El Castillo en 1986 y 1988-1991; La Serna en 1987; La Chorquilla en 1987, 1989 y 1991; Asilo y Eras Bajas en 1989; San Millán en 1989-1990 y 1991; El Sotillo en 1989; Camino del Sotillo en 1989-1991; Camino de las Eras en 1990; Calle Aguilar con Calle Argentina en 1990; El Cuartel II en 1990-1991 y 1992; Calle Bolivia y Eras del Serrano en 1991-1992; Calle los Ángeles, Camino de la Chorquilla y Calle Anagallo en 1993; Avenida Eugenio Salvador en 1994; Camino de las Ánimas en 1994 y 1995; La Ermita en 1996; Calle Anagallo en 1997… (Lión Bustillo, 1993: 326-327; 1994: 278-280; 1996: 327; 1999: 270; 2003: 311; Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 326-331; Reinoso del Río, 2007: 357-358).

[3] Un buen compendio de los mismos se puede hallar en Morillo Cerdán *et al.* (2006b: 310, n. 1); o en Reinoso del Río (2007: 356-357). Asimismo, una completísima recopilación bibliográfica acerca del yacimiento herrerense entre los años 1765 y 2000 puede encontrarse en el artículo de Illarregui Gómez (2005) publicado en las Actas del Congreso de Arqueología Militar Romana en Europa celebrado en Segovia en 2001. A ellos remitimos al lector interesado para una mayor información sobre la materia.

[4] Véase, así, su inclusión en los estudios de Morillo (1991: 162-163; 1996: 77-78; 2002: 75, 80; 2009: 243-247), Carretero (1993: 50-51; 1999: 148).

estos sectores grandes acumulaciones de materiales no asociados a estructura alguna, de ahí su acertada interpretación como vertederos.

Son precisamente estas deposiciones, cronológica y formalmente bien definidas, las que constituyen el principal aporte documental del yacimiento herrerense, de ahí que hayan servido de referente inexcusable a la hora de clarificar la presencia militar en otros yacimientos como Astorga o León. Con todo, nuevos frentes se han abierto al constatarse la enorme complejidad que presenta un horizonte de ocupación que ha visto ampliados sus límites cronológicos. Si atendemos a los materiales exhumados, el asentamiento militar en el cerro se produce *ex nouo* hacia el año 20 a. C. (Pérez González, 1987: 3-4). Su definitivo final, luego de no pocos cambios y transformaciones, llegaría con la marcha de los últimos contingentes auxiliares, hecho que como muy tarde debe situarse a comienzos del siglo II d. C. de acuerdo con las evidencias arrojadas por las exhumaciones en varios sectores del yacimiento (Morillo Cerdán *et al.*, 2006b: 322-323). En este eximio contexto tiene lugar la erección de varias fortificaciones cuya disposición, morfología y organización interna todavía no conocemos con detalle.

b.1) Herrera I: asentamiento legionario.

b.1.1) Planta general y sistema defensivo.

Apenas sí contamos con datos arqueológicos de primera mano como para ofrecer una nítida imagen de la planta y ordenamiento general del asentamiento legionario ocupado por la *IIII Macedonica*. Durante las últimas décadas, los principales investigadores del yacimiento han considerado que, teniendo en cuenta la morfología del altozano, la distribución de los vertederos de este periodo o el alineamiento de algunas estructuras exhumadas, es posible al menos proponer un trazado teórico de dicho campamento. Así, por ejemplo, Pérez González (1998: 548-549) defendió la hipótesis de que el recinto tuviese unas dimensiones aproximadas de 550 m en el teórico eje marcado por la *uia principalis* (norte-sur) y de 420 m en el dibujado por las *uiae praetoria* y *decumana* (este-oeste). Esta interpretación, que se basaba en buena medida en la identificación de la moderna Calle Quintana con la antigua vía homónima y resultaba hasta cierto punto deudora de anteriores hipótesis cimentadas en la lectura de la moderna retícula urbana (Morillo Cerdán, 2000: 618; Pérez González, 1987: 5; Pérez González *et al.*, 1981: 147) será descartada en lo sucesivo.

Y es que, aunque las evidencias indirectas siguen siendo insustituibles a la hora de proponer una reconstrucción integral, el desarrollo de la arqueología urbana debe resultar determinante en el futuro a la hora de definir los límites campamentales. En este sentido, fueron las excavaciones de urgencia emprendidas en el solar del antiguo Cine Avenida las que permitieron documentar por primera vez con cierta claridad la factura de unas *munitiones* que se ordenaban siguiendo el habitual esquema de los primeros tiempos del Imperio (Illarregui Gómez, 2002: 159-160). Aprovechando el desnivel natural del terreno en este punto se erigió un *agger* terrero frente al cual se encontraba una *fossa* del tipo *fastigata* y de 2,5 m de ancho (8,5 *pedes*) por 1,4 de profundidad (*aprox*. 5 *pedes*). Fueron igualmente exhumados los restos de una

torre lígnea de planta cuadrangular que contaba con cuerpo de guardia y se hallaba adelantada con respecto a la fachada exterior del *agger*. Los materiales hallados durante las excavaciones permiten datar su erección hacia los años finales del reinado de Augusto o iniciales del de Tiberio así como su abandono en los postreros momentos de este último emperador. Todo parece indicar, entonces, que no estamos ante las defensas originales de un campamento que se presupone fundado hacia los años 20-15 a. C. Aún más, es posible que éstas ni siquiera sigan un mismo trazado que sus predecesoras. De todos modos, no resultaría en absoluto sorprendente que el recinto campamental presentase variaciones de carácter morfológico en este momento habida cuenta de que las reformas son también habituales en otros yacimientos coetáneos –marcadamente el caso de León (*vid Cap.* II.13)-.

Resultado natural de estas intervenciones así como del avance de las excavaciones en otros puntos de la localidad es el desarrollo de una nueva planimetría que rompe con la idea anteriormente planteada (Morillo Cerdán *et al.*, 2006b: 316, fig. 82) *(fig.* 2). Se reduce notablemente el área campamental, que pasa ahora de las 23 ha estimadas inicialmente a alrededor de 14-14,5 -al menos por lo que a la época tiberiana se refiere- . Dibuja el hipotético recinto una planta trapezoidal irregular en la que el lado occidental resulta ser el más desarrollado, obteniéndose una longitud media de aproximadamente 420 metros en el caso del teórico eje sur-norte y de 375 en aquel este-oeste. La planta, con todo, siempre se ha defendido como una propuesta de carácter orientativo teniendo en cuenta la disposición de las estructuras y vertederos reconocidos hasta la fecha, de ahí que la cuestión diste de estar definitivamente solucionada.

Recientes hallazgos pueden arrojar algo de luz, sin embargo, sobre la factura y disposición de las últimas defensas campamentales legionarias. Así pues, la intervención habida en una parcela de la Calle de la Gomera podría haber documentado los restos del foso que se integraría en la línea de meridional de dichas *munitiones* (Illarregui Gómez & Sarabia Rogina, 2008: 119). Se trata de una estructura negativa de unos tres metros de profundidad a posteriori colmatada por materiales que en ningún caso alcanzan el periodo neroniano. La cronología de uso de tal elemento debe ser, por lógica, anterior, de ahí que los investigadores estimen estar delante de las postreras defensas legionarias, amortizadas con la llegada de un nuevo cuerpo auxiliar a la localidad que buscaría acondicionar el solar para su propio acomodo. En otros dos solares se han detectado asimismo estructuras cuyos excavadores relacionan de algún modo con las defensas campamentales legionarias de época tiberiana (*Ibid.*, 2008: 124-126, 128-129). Así, durante los trabajos desarrollados en una parcela de la Plaza Mayor fueron hallados los restos de una gran estructura pétrea cuya envergadura, factura y carácter lineal podría hacer pensar en una muralla que sería erigida hacia el cambio de era *(fig.* 5). Por su parte, bajo el solar nº 25 de la Avenida Eusebio Salvador se detectó una estructura semicircular de 4,30 metros de diámetro erigida con mampuestos reforzados por *opus caementicium* y orientada hacia el este que se identificó como posible torre o bastión defensivo de una puerta.

La posición de estas parcelas podría indicar un sensible desplazamiento de las líneas defensivas campamentales con respecto al modelo general ya descrito, pero la parquedad de los datos con que

contamos hace que nos manifestemos con cierta prudencia a la espera de que vea la luz un estudio más pormenorizado de la materia: las informaciones, dispersas y parciales, complican enormemente cualquier tipo de análisis, de ahí que no ofrezcamos un desarrollo en planta de las defensas campamentales. Tampoco está clara la periodización de las evidencias aquí ofrecidas, ya que las cronologías barajadas entran en clara contradicción si estimamos una datación tiberiana para las estructuras perecederas bajo el Cine Avenida y una del cambio de era para aquellas pétreas situadas en la Plaza Mayor. No terminan aquí nuestras reservas ya que estamos en disposición de plantear, desde un punto de vista meramente morfológico, las dudas que nos ofrece la identificación de la última de las estructuras expuestas, en la Avenida Eugenio Salvador. Es sabido que los bastiones semicirculares o en forma de "U" son un elemento tardío dentro de la evolución castrametacional romana, remontándose los más antiguos exponentes a finales del siglo II d. C. En consecuencia, estimamos que resulta ilógico plantearse que una estructura de tan temprana cronología pueda haber tenido esta finalidad, amén de las implicaciones que para el ordenamiento general del campamento supondría fijar en este punto uno de los extremos de la *uia quintana*.

b.1.2) Otros indicios estructurales.

Fue en la excavación de los sectores denominados El Cuartel I y II donde se hallaron las primeras evidencias estructurales de ocupación romana relacionadas con la presencia de la *legio IIII Macedonica* (Pérez González, 1996: 91) *(fig.* 6). No se trata, con todo, de elementos que puedan adscribirse a una única facies, constatándose en posteriores intervenciones –marcadamente las desarrolladas en el ámbito meridional del yacimiento- la existencia de varias reformas que de forma sensible habrían alterado la morfología campamental (Illarregui Gómez, 2002: 158-160; Morillo Cerdán *et al.*, 2006b: 317). De este modo, puede individualizarse con relativa facilidad una primera fase que, de acuerdo con los restos materiales recogidos, debe adscribirse a un momento augusteo. Las estructuras, a juzgar por la presencia de maderos en descomposición así como de hoyos y trincheras en el suelo, serían eminentemente lígneas, siguiendo la práctica habitual en las fortificaciones imperiales tempranas. Por lo que respecta a su funcionalidad, las trazas morfológicas parecen indicar que se erigirían aquí barracones para el acomodo de soldados, específicamente de caballería si tenemos en cuenta los restos materiales exhumados.

Por proximidad física y similitud formal podemos sumar a estos sectores las excavaciones desarrolladas en el número 3 de la Calle Los Ángeles (Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 329). La completa secuencia estratigráfica de estas intervenciones revela que, algunos años antes del cambio de era, comienza a operarse una transformación de notable envergadura en el seno del campamento. Desde un punto de vista estrictamente material, este cambio tiene en la introducción de elementos constructivos más sólidos su principal novedad, lo que resulta lógico si tenemos en cuenta el natural desgaste de las antiguas edificaciones. Parece ser que estas nuevas estructuras se cimentarían en piedra para erigirse desde el zócalo en madera y adobe, tal y como se constata en Eras del Serrano (Lión Bustillo, 1994: 278-280), que podría tratarse de unos barracones. En algunas ocasiones pueden haber alcanzado, sin embargo, una mayor

consistencia si atendemos a la cronología de los potentes muros descubiertos en el ya mencionado solar de Plaza Mayor con Calle Estrecha (Illarregui Gómez & Sarabia Rogina, 2008: 124-126). También en este momento se erigiría a la altura del número 53 de la Avenida Eusebio Salvador una construcción que contaba con muros de buen sillar y cubierta de madera (Illarregui Gómez, 2002: 159). Su vida útil parece haber sido sin embargo muy breve, toda vez que avanzado del reinado de Tiberio sus ruinas se emplean como vertedero de un horno cerámico (Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 117). Este dato no resulta casual, pues si la consideramos una estructura campamental, su abandono y amortización nos estaría indicando que en una última fase legionaria se producirían en el sector meridional de la fortaleza un retraimiento de las defensas y una más que probable reorganización interna.

Lo cierto es que las evidencias en otros puntos del asentamiento parecen indicar la existencia de una nueva fase edilicia plenamente tiberiana. En este sentido pueden mencionarse los restos hallados en la Calle Anagallo (Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 329) o aquellos de la edificación detectada al norte de la Ermita (Illarregui Gómez, 2002: 159; Lión Bustillo, 1999: 270), que quizá debemos considerar extramuros pero íntimamente ligada al asentamiento. Es esta última una estructura muraria realizada en sillares regulares unidos por mortero, contando con un pavimento de buen *opus signinum* y una cubierta en armazón de madera. Se conservaba hasta una altura de 1,5 m, desarrollándose longitudinalmente por espacio de 12 m y alcanzando transversalmente los 3 m. Dada la calidad de su factura, es posible que se tratase de una edificación de carácter público que sería abandonada, al igual que otras estructuras del horizonte legionario, entre los años 35 y 40 d. C. Su ubicación, sin embargo, se aleja un tanto del ámbito que viene considerándose estrictamente campamental. Conservadas únicamente a nivel de cimentación, algunas de las estructuras recientemente exhumadas en un solar de la Calle de la Chorquilla semejan pertenecer también a la última fase de ocupación legionaria (Illarregui Gómez & Sarabia Rogina, 2008: 120-124). Se trata de dos muros que, realizados en mampostería trabada con mortero de cal, se disponen en ángulo recto conformando una estancia cuyas dimensiones totales y funcionalidad distan de estar claras.

b.2) Herrera II: campamento(s) auxiliar(es).

b.2.1) Planta general y sistema defensivo.

Al igual que sucedía con el campamento legionario, son muy escasas las evidencias estrictamente arqueológicas que permitan definir la morfología del asentamiento o asentamientos que sucedieron al campamento de época tiberiana. Una vez más, la distribución de los vertederos con materiales de la segunda mitad del siglo I d. C. –Castillo, Calle Aguilar, La Ribera, Asilo…- habría servido a los investigadores como referente a la hora de dibujar sus teóricos límites. Asimismo, la construcción de nuevas estructuras sobre los antiguos depósitos legionarios permitía suponer que el nuevo campamento auxiliar se habría extendido hacia el este del casco antiguo herrerano, adoptando una diferente orientación y configuración con respecto a su predecesor.

Las evidencias que apuntaban hacia la presencia de dos cuerpos auxiliares en la localidad –*ala Parthorum* y *cohors I Gallica*- se tradujeron inicialmente en hipotética existencia de un fuerte auxiliar dúplice de unos 300 x 200 m (6 ha) (Pérez González, 1998: 551)[5]. Sólo en 1999, durante el seguimiento de unas obras de canalización en la Calle de la Piedad, se documentaron los restos de una muralla que discurría siguiendo una orientación sur-norte a lo largo de los 200 metros que tiene la vía pública (Illarregui Gómez, 2002: 160). Dado que su construcción amortiza restos del periodo final del reinado de Tiberio, resulta lógico pensar que estemos delante de las defensas occidentales del recinto auxiliar que habría de sustituir al de la *legio IIII Macedonica*. Sin embargo, nada sabemos de los restantes límites, cuya recreación cae una vez más en la esfera de lo incierto.

Lo que sorprende, entonces, en la reconstrucción ofrecida poco tiempo después por los principales investigadores del yacimiento es que se obvien los resultados de las excavaciones en la Calle de la Piedad y se desplace el límite occidental de la fortificación hasta hacerlo coincidir con el trazado de su paralela la Calle Real (Morillo Cerdán *et al.*, 2006b: 316, fig. 82) *(fig.* 2). Nos encontraríamos, en consecuencia, ante un recinto trapezoidal tendente a lo rectangular cuyo principal eje teórico, en sentido este-oeste, alcanzaría los 340 metros por los aproximadamente 250 de aquel norte-sur. De acuerdo con esta hipótesis, superaría las 8,5 ha un campamento que sin duda resulta suficientemente holgado como para albergar a más de una unidad auxiliar. Sin embargo, como indicamos a continuación, algunas de las estructuras pretendidamente campamentales situadas en el teórico sector oriental presentan algunas dudas en su interpretación o adscripción militar, de ahí que debamos esperar a contar con informaciones más precisas.

b.2.2) Otros indicios estructurales.

Quizá una de las zonas donde se aprecian con mayor claridad restos constructivos pertenecientes a este periodo es el ámbito denominado El Cuartel. Aquí se ha contrastado, a lo largo de varias campañas arqueológicas, la profunda reforma estructural acaecida con la llegada de los nuevos cuerpos militares (Pérez González, 1996: 91; 1998: 551). Se aprecia el reaprovechamiento de materiales constructivos de la antigua base legionaria en una solución ciertamente económica y práctica pero no parece respetarse, sin embargo, el alineamiento marcado por las construcciones campamentales previas, sino que las alteraciones se traducen en la creación de nuevos espacios fruto una concepción organizativa igualmente novedosa. Por desgracia, lo reducido del área explorada no permite que nos hagamos una idea ajustada de cómo ésta se articulaba en la práctica. Tan sólo en las intervenciones del sector Cuartel II puede suponerse la funcionalidad de una edificación como barracones de soldados a partir del dibujo en planta de los característicos *cubicula* (Pérez González, 1996: 92). Se trata de tres espacios rectangulares de 4 x 3 m conformados por muretes pétreos y que originalmente contarían con pavimentos de cantos rodados cubiertos por una capa de arcilla apisonada así como con una cubierta de *tegulae* soportadas por una armazón lígnea.

[5] Si bien en origen se consideró que este espacio lo ocuparía únicamente el *ala Parthorum* (Pérez González, 1996: 92).

Similares horizontes con presencia de estructuras datadas en época flavia pueden hallarse en las Calles Los Ángeles y Anagallo, dentro del casco antiguo de Herrera de Pisuerga (Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 329). En este mismo ámbito, los seguimientos arqueológicos en la Calle de la Piedad han dado como resultado el hallazgo de diversas canalizaciones y estructuras murarias que, por su morfología, semejan corresponder a un edificio de carácter termal datable en la segunda mitad del siglo I d. C. (Illarregui Gómez, 2002: 160). Cerca de este punto, otra canalización de agua con orientación SE-NW fue detectada por espacio de 2,60 metros en un solar de la Calle de la Chorquilla con la Travesía de la Piedad (Illarregui Gómez & Sarabia Rogina, 2008: 120-124). Se trataría de la continuación de una estructura documentada ya en la década de 1980: un canal con caja rectangular de unos 20-30 cm de ancho por 40 de profundidad y limitada por dos muros de mampuesto de unos 80 cm.

Fuera de este ámbito, también han sido documentadas importantes estructuras de hábitat en sectores como La Ermita, Camino de las Eras (periodo flavio) o La Serna (mediados S. I – mediados S. II d. C.) (Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 328, 330). Aunque estos puntos entran dentro del área que se ha venido barajando ocuparía el campamento auxiliar, existen razonables dudas acerca de su carácter militar. Algo similar ocurre con las edificaciones halladas en las Eras del Serrano –vivienda con patio central-, San Millán y Camino del Sotillo, levantadas sobre antiguos vertederos legionarios, o en Eras Bajas y Calle Diagonal, cuya cronología supera con creces este último horizonte militar que venimos tratando (Lión Bustillo, 1994: 278-280; 1999: 270; Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 327-331).

b.3) Evidencias materiales.

Como hemos señalado en repetidas ocasiones, probablemente el registro material herrerense es el mejor conocido de entre todos aquellos que componen la más antigua fase de presencia militar romana estable en el norte y noroeste peninsular. Su papel como referente no debe hacernos olvidar que estamos, sin embargo, delante de un conjunto totalmente original, con suficientes rasgos propios como para suponer que la *legio IIII Macedonica* hubiese recibido un trato preferencial de manos de la administración imperial (Morillo Cerdán, 2000: 619). Aunque la riqueza del mismo era conocida de antiguo (García y Bellido *et al.*, 1962) y algunos materiales habían sido objeto de estudio (Balil Illana, 1978), no fue hasta la publicación de los estudios monográficos de Pérez González (1987, 1989) y Morillo Cerdán (1992a) -centrados respectivamente en la *terra sigillata* y las lucernas- que se profundizó en su análisis y se procedió a sentar las bases de una serialización cronológica del yacimiento que, con los debidos ajustes, sigue manteniéndose en la actualidad. El principal avance habido en el ámbito que nos atañe es la confirmación de que, tras de la marcha del cuerpo legionario, no cesase la ocupación militar del cerro. Así pues, a nuevas unidades auxiliares y no a un supuesto poblado civil deben adscribirse los abundantes restos datados durante la segunda mitad del siglo I d. C. e inicios de la siguiente centuria.

Estos son, en resumen, los límites temporales del conjunto estrictamente asociado a la presencia del ejército romano en el solar de Herrera de Pisuerga. Y si bien resulta cómoda la división en dos grandes horizontes a la hora de acometer su análisis -uno legionario y otro auxiliar-, no debemos olvidar en ningún

caso que la historia del yacimiento es mucho más rica y trasciende la simplicidad de este ejercicio clasificatorio. Sabemos que los asentamientos vivieron reformas de hondo calado y la clave para su detección reside en buena medida en la correcta identificación de los restos hallados durante las excavaciones. Sin embargo, el hecho de que los estudios de cultura material hayan tenido como principal referente el contenido de los vertederos campamentales supone un obvio hándicap. Así, aunque en Herrera la serialización cronológica y la lectura de los ritmos de los diferentes materiales resulta indudablemente mucho más cómoda –de ahí su valor como referente-, la relación entre "lo material" y "lo estructural" dista de estar suficientemente aclarada. No obstante, es éste un problema que el avance de las intervenciones arqueológicas y la publicación de sus resultados debe paliar de forma natural.

b.3.1) Horizonte legionario.

Fuera de toda duda, el conjunto adscrito al periodo de ocupación legionario destaca por sus extraordinarios volumen y calidad. Esta valoración se realiza no ya en el contexto de una *Cantabria* que comienza a integrarse en el engranaje imperial sino teniendo como referente otros asentamientos de una misma naturaleza y similar cronología tales como León, Astorga o Rosinos, que en algún momento entre finales del siglo I a. C. y mediados del I d. C. albergaron en su solar a un cuerpo legionario (*vid Caps.* II.1; II.13 y II.17).

Como suele ser habitual en estas situaciones, ocupa la *terra sigillata* un lugar de primera importancia dada su valía como elemento datante. Ha sido, en efecto, el estudio de estas producciones el que ha permitido definir con bastante precisión los ritmos evolutivos de un horizonte que en ningún caso se muestra monolítico: hasta tres fases cronológicas pueden identificarse dentro del mismo si seguimos el trabajo de Pérez González (1987: 8-16; 1989: 401-410). Es así que las más antiguas muestras de TSI permiten retrotraer los orígenes de la presencia militar en Herrera hasta los años 20-15 a. C. –platos de las formas 1 y 12, copas de la forma 14… (García Marcos, 2005: 88; Pérez González & Illarregui Gómez, 2002)- aunque no constituyen ni mucho menos el único material representativo de una fase que se puede extender en el tiempo hasta aproximadamente el cambio de era. Así pues, a las características *sigillatae* itálicas –entre las que destaca un abundante número de ejemplares ricamente decorados- podemos sumar un conjunto de piezas lisas que cuentan con un singular estampillado, el de *L. Terentius*, *figlinarius* de la legión[6] (García Marcos, 2005: 98-100; García y Bellido *et al.*, 1962: 29-37; Morillo Cerdán, 2008: 169-171; Pérez González, 1989: 197-240) *(figs.* 8-9). Su producción se reduce a la copa forma 22, la taza forma 14 y el plato forma 12, presentando sus pastas una gran variedad cromática, hecho que las distancia de las piezas directamente importadas de la península itálica. En efecto, estas cerámicas serían elaboradas *in situ* para el consumo directo de la legión ya que apenas sí encontramos muestras de las mismas en otros asentamientos militares coetáneos o en yacimientos relativamente próximos a Herrera.

[6] Incluimos junto a la marca *L(ucius) Terent(ius)*, las de *Capit(o) L(uci) Terent(ii)* y *Q(uintus) Tere(entius)*, trabajador uno y tal vez sucesor el otro del mencionado *figlinarius* (Carretero Vaquero, 2005: 111).

Durante un período que podemos definir como tardoaugusteo y tiberiano inicial, estas producciones seguirán conviviendo con las importaciones itálicas, fundamentalmente provenientes de los talleres Arezzo, Pisa y Puteoli (Pérez González, 1989: 49-196). Si bien dominan el espectro el plato 18 y la copa 22, se aprecia ahora una diversificación del elenco formal frente a los momentos anteriores al tiempo que el conjunto de la producción entra en una fase de mejor definición y estandarización de los tipos. Desde inicios del reinado de Tiberio, sin embargo, se aprecian sensibles cambios en el abastecimiento del asentamiento militar: las *sigillatae* con estampa del *figlinarius* legionario desaparecen por completo, si bien es posible que algunos alfareros locales siguiesen reproduciendo determinadas formas teniendo como modelo piezas importadas. Para Carretero (2005: 111) la propia convivencia entre cerámicas locales e importaciones que habíamos visto con anterioridad supone una incoherencia en sí misma, de ahí que el taller termine por cerrarse, ya sea por no poder hacerse con la totalidad del mercado ya por resultar abocado al fracaso el proyecto militar tendente al autoabastecimiento. Morillo (2008: 108), más afín a esta segunda hipótesis, estima que el cierre debe ponerse en relación con el generalizado proceso de reestructuración que el ejército hispánico vive en época tiberiana. En efecto, el hecho de que no se detenga la fabricación *in situ* de otros tipos cerámicos (*vid infra*) nos indicaría, antes que un cese total de la actividad, una reordenación de la producción del taller legionario.

No es este el único cambio que se aprecia en una fase que llegará a las postrimerías del reinado de Tiberio: en el conjunto de la TSI se percibe la el paulatino abandono de algunos viejos tipos cerámicos y la entrada de otros nuevos –caso de las formas 20 y 23, por ejemplo-. Aun sin perder su hegemonía, es cierto que a medida que avanzamos en el tiempo se produce un sensible descenso de los productos itálicos, tanto si entramos a considerar el volumen total de piezas como si nos detenemos a analizar las marcas de sus talleres. El fenómeno, en sí, no tiene nada de extraordinario si tenemos en cuenta que coincide con el paulatino auge de los productos sudgálicos (Pérez González, 1989: 263-324).

Aun siendo materiales menos exactos a la hora de ofrecer una datación, también las lucernas muestran unos similares ritmos evolutivos (Morillo Cerdán, 1992a: 165-170; 1999: 316-317). Puede apreciarse asimismo en su análisis la convivencia de elementos importados y otros de fabricación local con predominio numérico, cierto es, de los segundos. En los vertederos del asentamiento se documenta una abundante presencia de tipos antiguos como son los modelos Dressel 4 y Loeschcke IA, habituales en los horizontes militares de época augustea. Sin embargo, estos tipos son de una gran pervivencia en el caso del asentamiento herrerense, de ahí que la identificación de los estratos más modernos, correspondientes al reinado de Tiberio, sólo pueda producirse en base al hallazgo de otros ejemplares como las escasas lucernas Loeschcke Ib o las más frecuentes Loeschcke III (Morillo Cerdán, 1992b: 284). Semeja que todos estos modelos -a excepción del Loeschcke Ib- fueron intensamente reproducidos localmente: sus características formales permiten diferenciarlas de las piezas importadas y, dada su situación estratigráfica, podemos fijar la cronología de su fabricación entre el año 10 a. C. y mediados del reinado de Tiberio (Morillo Cerdán, 2008: 174-175).

Por lo que a las cerámicas de paredes finas se refiere (Reinoso del Río, 2002, 2007), de nuevo nos encontramos con que los más antiguos ejemplares, de origen centroitálico, pueden situarse en el último cuarto del siglo I a. C. –formas Mayet II, Mayet XXXIII y vasos de Aco-. No todas estas piezas, sin embargo, habrían llegado con los propios soldados en los momentos iniciales, sino que muchas arribarían en las décadas subsiguientes como consecuencia del establecimiento de las redes para el suministro de la base legionaria. Dentro de esta misma dinámica irrumpen, desde el reinado de Tiberio, algunas de las formas producidas en los talleres del sur de la Galia –Mayet VB, XII y XVII-. Por lo que respecta a las manufacturas hispanas, muy posiblemente a Herrera llegaron también algunas de sus formas mientras la legión no abandonó el solar, pero resulta muy difícil identificar la procedencia de muchas de las piezas recogidas durante las excavaciones. No se mantienen al margen de dichas complicaciones las cerámicas de este tipo producidas localmente. Los principales investigadores del yacimiento barajan la existencia de dos testares encargados de su producción (Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 117-118): un primero situado en la zona La Jericó I, de época augustea –formas Mayet XXXIII y variantes de Mayet XXI de pastas grises- (Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 327; Pérez González, 1989: 243-259); y un segundo localizado en la Avenida Eusebio Salvador, amortizando estructuras del campamento augusteo y cuya producción –Mayet XXII- parece datarse a finales del reinado de Tiberio (Illarregui Gómez, 2002: 159). Con todo, la relación entre piezas y testar en el primero de los casos no parece estar del todo aclarada, tal y como ponen de relieve algunos autores (Carretero Vaquero, 2005: 111; Reinoso del Río, 2007: 375), por lo que deberá manejarse con cierta cautela. Sí parece pertenecer sin embargo a las producciones de *L. Terentius* y, por tanto, a las herrerenses un vaso de paredes finas engobado hallado en *Caesaragugusta* (García Marcos, 2005: 100).

Por último, debemos referirnos a otro conjunto cerámico que a menudo recibe una menor atención por parte de la bibliografía especializada; ese heterogéneo grupo de piezas habitualmente conocido como cerámica común. Como es lógico, la producción local de vajilla de cocina y almacenaje debió incentivarse desde un primer momento dados los desorbitados costes que supondría su importación. No se trata de objetos que requieran una notable pericia por parte del alfarero como tampoco un depurado proceso de selección de la materia prima, que podía encontrarse fácilmente en las proximidades. Arqueológicamente hablando, el hallazgo de piezas con defectos de cocción o bien que en sus formas dejen entrever la imitación de un tipo reconocido son indicios más que suficientes como para considerar que en efecto haya tenido lugar una producción local (Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 118-119). Con todo, existen determinados tipos cerámicos que por su especificidad pueden haber sido importados con cierta frecuencia, como es el caso de morteros o cerámicas engobadas.

Aunque no se trate de productos cerámicos, los recipientes vítreos comparten con algunos de aquellos la finalidad de servir como vajilla de mesa. Para el periodo de ocupación legionaria hablamos de ciertos tipos, bien fundidos a molde (Isings 1, 2, 3, 20) bien soplados a molde (Isings 17) ora soplados al aire (Isings 12,

44) cuyo origen parece ser la península itálica y cuyas cronologías, en algún caso, se retrotraen hasta finales del siglo I a. C. (Marcos Herrán, 2006; Marcos Herrán & Martínez García, 2004: 234). Recientemente, Marcos Herrán (2010: 149-151) ha ofrecido una periodización del vidrio romano en el yacimiento de acuerdo con la lectura del registro estratigráfico de varios de los sectores excavados. Las fases coinciden en buena medida con las ya mostradas por los materiales cerámicos de referencia, pero señalan también algunos rasgos específicos de estos materiales vítreos como puede ser la paulatina introducción de piezas realizadas mediante la técnica del soplado. Asimismo, el hallazgo en las fases más avanzadas de los vertederos de los tipos Isings 38a, 42, 48 o 49 anuncia los ritmos que veremos en periodos subsiguientes.

Un último elemento debe ser considerado a la hora de hablar de materiales serializados que nos permitan una más exacta datación. Nos referimos, claro está, a los numismas (Gómez Barreiro & Morillo Cerdán, 2008: 142-146; Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006: 340-377). Dentro del conjunto exhumado no sorprende encontrarse con acuñaciones previas al propio periodo de conquista, ya estemos hablando de moneda romana –eminentemente denarios-, ya hispana. Dado el carácter militar del yacimiento así como la temprana cronología atestiguada por otros restos materiales, esta clase de circulación residual resulta perfectamente normal y se adscribe al primer momento de ocupación. La principal afluencia de liquidez se produce, por tanto, entre los años 27 a. C. y 41 d. C. (casi un 75% del total herrerense) y más específicamente bajo el reinado del primer emperador (algo más de un 73% dentro de este marco temporal). Son escasas tanto las monedas extrapeninsulares –en su mayoría galas- como las oficiales acuñadas en Hispania –caso de los tipos de la *caetra* (Pérez González *et al*., 1995)-, remitiéndose estas últimas al primer horizonte de ocupación también. El principal aporte parece producirse durante el periodo plenoaugusteo (10 a. C.- 10 d. C.), cuando arriban grandes cantidades de acuñaciones hispanas provinciales, destacando dentro de ellas las provenientes de cecas del valle de Ebro, lo que nos recuerda una vez más la importancia del eje de establecido alrededor del curso de este río. Una última fase, tiberiana, recoge buena parte de los numismas de periodos anteriores, que en ocasiones aparecen partidos para ser usados como moneda fraccionaria, así como un aporte fresco de moneda acuñada en estos momentos.

Si dejamos a un lado los materiales estrictamente datantes nos hallaremos frente a otra case de restos que nos pueden aportar una información cualitativa de primera importancia a la hora de comprender la naturaleza del asentamiento militar herrerense. Así, existen indicios, más allá de las patentes evidencias cerámicas, de que en las inmediaciones del asentamiento militar de la *legio IIII Macedonica* se organizó un verdadero complejo productivo destinado a cubrir las necesidades de sus efectivos. Si bien algunos productos continuaron siendo importados, no cabe duda de que debió articularse la manufactura local de determinados bienes en base tanto a principios de puro rendimiento económico como específicamente ligados a la logística militar. Naturalmente, algunas actividades se desarrollaron por pura necesidad inmediata, como es el caso del trabajo de la madera (Fernández Ibáñez, 2005b: 199; Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 122). Su utilidad como material constructivo está fuera de toda duda, y de ello son

muestra tanto los restos de estructuras conservadas como de herramientas para su procesado. Sin embargo, no se detiene aquí su aprovechamiento, puesto que un buen número de útiles de uso común han sido rescatados en contextos en que la tierra conservaba una mayor humedad: cubos, barriles, cuencos, arcones… Es muy posible que originariamente se produjesen piezas más elaboradas, habida cuenta la maleabilidad de esta materia prima, aunque desafortunadamente no han llegado a nosotros sus restos.

Gracias a las excavaciones practicadas en el sector de San Millán sí tenemos una visión algo más desarrollada de otro de los ámbitos en los que se puede apreciar el fenómeno de la producción propia: el trabajo sobre materia ósea (Pérez González & Illarregui Gómez, 1994). Aquí fue posible documentar la existencia, a lo largo del periodo legionario, de huesos en diferentes estadios de manipulación, desde la cruda materia prima hasta el objeto terminado pasando por piezas a medio elaborar o por los desechos de tal proceso *(fig.* 16). Se aprecian también unos afinados criterios en la selección de la propia materia prima, puesto que se escogen las mejores piezas óseas –especialmente cornamentas de cérvidos o bien huesos de bóvidos y équidos- y se procura obtener un máximo aprovechamiento de las mismas. Entre las producciones de este taller podemos destacar, por su intrínseco carácter militar, las empuñaduras de *gladii* o algunas de las partes integrantes de arcos articulados[7], pero nos encontramos también con un variado repertorio de enmangues para diversas herramientas, con útiles completos de variada finalidad (agujas, cucharas…) o con diversos tipos de adornos y remates decorativos. Como suele ocurrir también en estos contextos, figuran determinados elementos relacionados con el ocio, tales como *tabulae lussoriae*, dados, etc.

La detección de escorias, restos de fundición, crisoles u objetos metálicos en diversas fases de producción nos indica con bastante claridad que también tuvo lugar en Herrera una intensa actividad de manufactura en cobre y hierro (Fernández Ibáñez, 2004: 256-259; Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 126-127). Resulta perfectamente comprensible que en un entorno tan rico en materia prima como escasa o nulamente desarrollado en lo industrial, los soldados romanos se hiciesen cargo de la fabricación y reparación de un buen número de bienes, desde el equipamiento estrictamente bélico hasta útiles o herramientas de más frecuente uso en el día a día. Debemos considerar, no obstante, que muchos de los objetos hallados pudieron pertenecer al bagaje originalmente transportado por las tropas o bien fueron importados en un momento posterior. En ocasiones es posible diferenciar piezas foráneas debido a sus particulares características formales, pero a menudo puntualizaciones de este estilo se tornan imposibles. El análisis en conjunto de los objetos metálicos relacionados con la presencia de la *legio IIII Macedonica* no ofrece excesivas complicaciones dentro de los habituales parámetros barajados para los asentamientos militares. Algunas piezas gozan de una representatividad ciertamente universal mientras que otros objetos pueden relacionarse directamente con el elemento bélico.

[7] Esta clase de armamento se ha asociado a la presencia de destacamentos de caballería (Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 122) y, como veremos, no se trata de los únicos restos de equipamiento militar hallados en este horizonte que trasciendan lo habitualmente tenido por propiamente legionario.

Los restos de equipamiento militar han sido objeto de excelentes trabajos monográficos (Fernández Ibáñez, 2002a; 2005a: 208; 2005b: 197-198; 2006: 264-265; 2010), por lo que no nos detendremos excesivamente en su estudio. Baste decir que resultan ciertamente escasos si tenemos en cuenta la entidad del asentamiento aunque no lo parecen tanto si consideramos lo reducido de la superficie del yacimiento excavada hasta la fecha. Del equipo tradicional de la infantería pesada romana pueden mencionarse el hallazgo de algunas pequeñas piezas en bronce pertenecientes a las clásicas *loricae segmentatae*, tachuelas y contrapesos del *balteus* o cinturón, pasadores de *pila*, restos de las vainas o piezas integrantes de puñales y espadas… *(figs.* 12-13). Se relacionan con el contingente de caballería vinculado a la legión (Fernández Ibáñez *et al.*, 1996: 81) una punta de lanza (*lancea*), numerosas puntas de venablos o jabalinas, bocados de caballo, pasadores de riendas, restos de elementos decorativos y una magnífica la testera o anteojera ricamente elaborada *(fig.* 14). Sobre la adscripción de otros elementos debemos ser cautelosos. Tal es el caso de los regatones, que pueden haber pertenecido a armas de todo tipo y finalidad, o bien las puntas de flecha, ya que la arquería no es una técnica exclusiva de determinados cuerpos especializados. No son tampoco muy abundantes las evidencias relacionadas con máquinas artilleras, ya que tan sólo se ha documentado la existencia de una punta de *pilum catapultarium*.

Constituyen parte importante también del equipamiento militar tanto la vestimenta como los diversos objetos que pueden fabricarse en cuero (Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 123-126). De la actividad textil contamos con evidencias que nos guían a través de todo el proceso de elaboración, desde la obtención de la materia prima (tijeras para esquilar) hasta el hilado y tejido (fusayolas, agujas, ponderales, cardadores…). Más escasos son los indicios que nos hablen detenidamente del trabajo del cuero dadas las peculiares condiciones necesarias para la conservación de esta materia prima. La elaboración de calzado, así como de otros elementos comunes en la indumentaria militar (cinturones, tahalíes, cinchas, riendas…) debió estar a la orden del día. En la mayoría de los casos sabemos de la existencia de estos útiles gracias a la detección de las piezas o apliques de metal que a ellos iban sujetos. A ellas nos hemos referido ya con anterioridad, por lo que sólo destacaremos la testera hallada en el sector de El Cuartel II, elaborada en cuero y bronce (Fernández Ibáñez, 2002a: 288-389).

b.3.2) Horizonte auxiliar.

Durante algún tiempo se estimó que las transformaciones habidas en el cerro de Herrera de Pisuerga tras la marcha de la *legio IIII Macedonica* se debían a la desmilitarización del lugar y a la lógica entrada del nuevo asentamiento civil en unos circuitos de abastecimiento acordes a su condición, de ahí la aparición de materiales con una cronología que iba más allá del momento final del reinado de Tiberio. Hoy sabemos, gracias a las excavaciones desarrolladas en sectores como La Serna, Eras Bajas, la Ribera, Asilo, Camino de las Eras, El Castillo, Calle Aguilar o Calle Anagallo que el cerro vive una segunda ocupación militar, esta vez de carácter auxiliar, desde época terdoneroniana hasta inicios del siglo II d. C. Sin embargo, este horizonte sigue presentando no pocos interrogantes en lo que a su naturaleza y periodización se refiere. Debemos tener en cuenta que ya no existen en este momento materiales que permitían realizar dataciones

precisas como las que veíamos en los periodos anteriores, de ahí que impere cierta indefinición a la hora de hablar de fases dentro del mismo.

Todo parece indicar, no obstante, que la reocupación del espacio antiguamente ocupado por el campamento legionario no se produce de manera inmediata tras la marcha del cuerpo militar. Pese a ello, algunos autores se muestran reticentes a la hora de hablar de un hiato o ruptura en la historia del yacimiento. No nos referimos ahora al hecho de que el nuevo asentamiento sea indudablemente castrense y que se deba ver en ello el reflejo de una política querida, consciente del valor geoestratégico del enclave (Morillo Cerdán, 2000: 619-620); antes bien, y en desde un punto de vista más prosaico, los estratos que sellan los antiguos niveles de ocupación o deposición –en el caso de los vertederos- muestran la presencia de materiales de cronología claudio-neroniana (Pérez González, 1987: 16-19). Ello nos indica que, luego de la marcha de la legión, la actividad humana se desarrolló naturalmente hasta que los estamentos militares decidieron reubicar aquí un nuevo destacamento. De ahí que se empleen expresiones como "vacío militar" para hablar de este periodo (Gómez Barreiro & Morillo Cerdán, 2008: 140) o que Morillo exprese, refiriéndose a las producciones lucernarias, que lo que verdaderamente acaece es más una "inflexión muy pronunciada a la baja" (1999: 316) que una ruptura en la secuencia estratigráfica.

Sea como fuere, el registro material frente al que nos encontramos ahora es de una naturaleza completamente diferente, deudor de las transformaciones operadas durante esas dos décadas en que los antiguos *castra* estuvieron desocupados. Es en ese momento que comienzan a producirse las primeras muestras de *terra sigillata* hispánica propiamente dicha y, como a muchos otros yacimientos de la región septentrional, arribarán también a Herrera (Pérez González, 1987: 19-22; 1989: 327-354). Esos primeros tipos imitan las formas y decoraciones de unas cerámicas sudgálicas que venían dominando el registro y de las que aún en época flavio es posible contar con suficientes muestras como para creer que se trata de un aporte casual o esporádico. Pero, inexorablemente, las producciones iniciales de los talleres riojanos sustituirán a las *sigillatae* gálicas, constituyendo el principal exponente de cerámicas finas en el registro de los niveles relacionados con la ocupación auxiliar. Sobre una de estas piezas, un cuenco de la forma 4 o 36 hallado en el interior de uno de los cubículos de El Cuartel II, figura asimismo un interesante grafito que guarda relación con la naturaleza del cuerpo militar alojado en el lugar: *Flauinus equitis* (Fernández Ibáñez, 2002b: 194; Pérez González, 1996: 92-94). Se trata, pues, de la marca de propiedad de un jinete -con toda seguridad perteneciente al *Ala Parthorum* si atendemos a otras evidencias documentadas *in situ* - cuyo nombre está en perfecta consonancia con la antroponimia de la época *(fig.* 10).

Tampoco el análisis de los tipos lucernarios documentados supone demasiados problemas a la hora de sostener la cronología ya barajada para el horizonte de ocupación auxiliar (Morillo Cerdán, 1992a: 167; 1999: 316-317). Con todo, la marcha de la legión supuso el cierre de los talleres locales que producían estos y otros tipos cerámicos, de ahí que se recurra ahora a las importaciones para satisfacer una demanda que, a buena lógica, hubo de ser menor desde un punto de vista cuantitativo –si bien no tan acusada como

inicialmente se barajó (Morillo Cerdán, 1992b: 285)-. En algunos casos hablamos de piezas producidas en la propia *Hispania*, incluso en regiones geográficamente próximas; en otros nos encontramos con materiales cuyo origen sería la península itálica o África. Sólo en un caso podría barajarse la fabricación en las inmediaciones del campamento: una lucerna de canal que muestra una marca *CO¿H?(ors)* (Morillo Cerdán, 1999: 133-134, nº 28; 2008: 178) y que puede ponerse en relación con la presencia en Herrera de otro cuerpo militar auxiliar, en esta ocasión una cohorte de infantería *(fig.* 11).

Por lo que respecta a las cerámicas de paredes finas, han desaparecido del registro tanto las importaciones itálicas y gálicas como las piezas elaboradas localmente. El nuevo horizonte lo dominan producciones hispanas cuyos lugares de procedencia nos permiten vislumbrar la articulación de ciertas rutas de abastecimiento (Reinoso del Río, 2002, 2007). Fenómeno singular –y exclusivo- de este periodo pueden ser las cerámicas de Melgar de Tera, taller que sabemos vive un notable auge en época flavia y cuya actividad guarda especial relación con el asentamiento militar de Rosinos de Vidriales (*vid Cap*. II.17). Sin embargo, la mayor parte de los productos deben tener una procedencia más cercana, como puede ser el caso de las piezas elaboradas en los talleres del valle del Ebro o bien aquellas llegadas desde las costas catalanas sirviéndose del cauce de este mismo río.

Durante el periodo en que el cerro estuvo militarmente desocupado se manifiestan también una serie de importantes transformaciones en el caso de las producciones vítreas (Marcos Herrán, 2010: 154-155). Como es lógico, se mantienen ahora ciertos tipos heredados de momentos anteriores, pero se abren camino con fuerza aquellos que dominarán el nuevo horizonte auxiliar: vasos altos (Isings 21, 31), botellas (Isings 50) y ungüentarios globulares (Isings 67, 68) o piririformes (Isings 6/26 y 28) (Marcos Herrán, 2006: 460) cuyas cronologías encuadran perfectamente entre mediados del siglo I d. C. e inicios de la centuria siguiente. En cuanto a su origen, desde época claudio-neroniana se detectan en la península ibérica numerosos talleres que manufacturan vidrio, lo que sin duda facilitó el abastecimiento del nuevo asentamiento militar.

Aun resultando elementos valiosos a la hora de ajustar los límites cronológicos de esta nueva etapa de ocupación militar, prácticamente ninguno de los materiales que venimos de analizar muestra las trazas de haber sido elaborado localmente o guarda una directa relación con los cuerpos armados aquí acantonados. Es de suponer que en la localidad existirían talleres dedicados al procesado de determinadas materias primas o a la manufactura de algunos útiles en directa relación con la presencia de soldados pero, salvadas ciertas excepciones, resulta muy complicado definir las producciones estrictamente militares. Uno de los más importantes ejemplos en este sentido, tanto si consideramos la producción local de bienes como si valoramos el aporte de nuevos datos sobre la identidad de las unidades acantonadas en Herrera, fue el hallazgo de material latericio estampillado con los nombres de al menos dos cuerpos auxiliares diferentes. Aparecidas en Cuartel I, Cuartel II, Antiguas Escuelas o Asilo, una primera serie de marcas que podemos encontrar sobre *tegulae* o *imbrices*, *ALA PARTH(orum)*, hace referencia a una unidad de caballería de origen oriental (Pérez González, 1996: 93) *(fig.* 17). Su hallazgo específico sobre el estrato que albergaba la

cerámica con el grafito de *Flauinus* otorga asimismo un nuevo valor a aquella evidencia. La segunda serie, aparecida con menor frecuencia en los sectores más occidentales del yacimiento, adopta las formas *CH* o *COH*, refiriéndose indudablemente a una cohorte de infantería sobre cuya identidad nos detendremos más adelante (Gómez Barreiro & Morillo Cerdán, 2008: 141)

Es seguro que los soldados aquí destacados, independientemente de su función táctica, debieron preocuparse por el mantenimiento de su equipo militar, de ahí que resulte lógico pensar en la existencia de un taller para la reparación cuando no elaboración de piezas metálicas en hierro y aleación de cobre. De entre los objetos pertenecientes a dicha indumentaria pueden destacarse determinados apliques decorativos, hebillas o fíbulas frecuentes en contextos militares (Fernández Ibáñez, 2004: 248-251; 2006: 274-276). Algunas de estas piezas han sido directamente relacionadas con la caballería, como pueda ser el caso de la plaquita metálica circular marcada con el grafito *S. Victorini Firm(i) C·I* (Fernández Ibáñez, 2002b: 194-196) *(fig.* 15). No resultan extraños tampoco hallazgos relacionados con el armamento, sean los tan comunes regatones en hierro o las menos habituales placas elaboradas en aleación de cobre recuperadas en el sector de El Cuartel I, que pueden identificarse como los restos de cotas de escamas –*loricae squamatae*- asociadas a la presencia de una unidad como el *Ala Parthorum* (Pérez González, 1996: 94; Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 127-128).

Un último apunte en relación con la presencia militar puede hacerse si analizamos la circulación monetaria en el yacimiento durante estos años (Gómez Barreiro & Morillo Cerdán, 2008: 147-149; Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006: 377-388). Semeja que durante el periodo claudio-neroniano siguieron usándose en el lugar las acuñaciones de reinados anteriores y sólo las imitaciones oficiosas del reinado de Claudio constituyen un aporte significativo. Analizando el numerario hallado en los primeros niveles relacionados con el horizonte auxiliar no se aprecian tampoco significativas novedades, por lo que podría pensarse que la llegada de nuevas tropas durante el gobierno de Nerón no se tradujo tampoco en la llegada de nuevas acuñaciones. Pero lo cierto es que se detectan monedas que, aunque antiguas, no pertenecen a los habituales círculos de suministro reconocidos en los estratos inferiores, de ahí que podamos pensar que guardan cierta relación con el desplazamiento de tropas o el reordenamiento de las fuentes de abastecimiento al yacimiento. En lo sucesivo, el suministro de moneda seguirá unos cauces bastante normales, con la moneda de imitación de Claudio dominando los niveles de época flavia. Durante el reinado de los emperadores de esta dinastía como bajo el de los Antoninos, el aporte de moneda nueva será tan modesto como continuo.

b.4) Secuencia de ocupación campamental.

Tan antiguo como el debate acerca de la presencia militar en Herrera de Pisuerga es aquel que se refiere al momento preciso en que la *Legio IIII Macedonica* habría entrado en Hispania. Aunque tal hecho se encuadra en el marco general de las Guerras Cántabras (Gómez-Pantoja, 2000: 108-110), las diferentes lecturas del

escenario bélico tienden a situarlo ora en los inmediatos inicios de la contienda (27-26 a. C.) (García y Bellido, 1961: 119; González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 199-200; Schulten, 1962: 205), ora en una fecha algo más tardía y en directa relación con la implicación personal de *Agrippa*, lugarteniente de Augusto, en el conflicto (19 a. C.) (Carretero Vaquero, 1993: 50; Morillo Cerdán, 2000: 609-610; 2002: 75; Roldán Hervás, 1974: 194). En ningún caso estas estimaciones resultan determinantes a la hora de fijar el momento inicial del yacimiento que nos ocupa o entran en contradicción con la información ofrecida por el registro arqueológico herrerense, que a las claras muestra una ocupación legionaria temprana del cerro hacia los años 20-15 a. C. Así pues, no nos encontramos ante uno de los numerosos campamentos de campaña sobre los que la investigación ha venido arrojando luz en las últimas décadas sino que hablamos más bien del primer y más antiguo asentamiento militar de la posguerra detectado hasta la fecha. Su ubicación refleja diáfanamente tanto a nivel micro como macroterritorial las premisas de una estrategia militar destinada a controlar férreamente el espacio circundante; su perpetuación durante algo más de media centuria es quizá la más obvia prueba de su éxito.

La historia de Herrera de Pisuerga como asentamiento legionario es en buena medida parangonable a la de muchas otras fortalezas tempranas a lo largo y ancho del Imperio, pero alcanza en el contexto arqueológico hispano una especial significancia por motivos que ya hemos expresado en repetidas ocasiones. Las estructuras de este momento no presentan una única facies, lo hemos dicho con anterioridad, y ello trasciende con mucho el aspecto meramente plástico o material. Reforma es un término que podría usarse para algunas de las transformaciones habidas en el solar; reestructuración, acomodo o reordenamiento se ajustan sin embargo mucho más a menudo a la realidad aquí exhumada. Difícil es hacer apreciaciones sobre unos recintos de los que apenas sí conocemos una mínima parte, pero resulta obvio que los principios –teóricos, prácticos y plásticos- sobre los que se fundamenta el campamento augusteo difieren de los que sostienen la última fortaleza de época tiberiana. Las excavaciones vendrán a detallar en los años venideros las implicaciones fácticas de dicha transformación, pero lo fundamental de la secuencia evolutiva del yacimiento en estas primeras fases se ha perfilado con bastante detenimiento. Podríamos hablar de tres asentamientos diferenciados y numerarlos en consecuencia (Herrera I-III) -ya que evidencias existen que nos permitirían hacerlo-, pero precisamente porque los cambios se suceden rápidamente en un breve periodo de tiempo, sin que en muchas ocasiones podamos identificarlos estructuralmente hablando y bajo la guía de una única unidad militar, preferimos considerar la existencia de tres etapas dentro de un mismo horizonte sin negarles por ello ápice alguno de originalidad: Herrera Ia, primer campamento augusteo; Herrera Ib, reorganización habida hacia el cambio de era; Herrera Ic, tiberiano pleno. Estos tempos coinciden con aquellos que rigen la vida de los restantes asentamientos legionarios hispanos, de ahí que resulte cómoda su adopción (Morillo Cerdán, 2009: 248). Sin embargo, consideramos que es aún mucho lo que resta por precisar en la historia de este periodo por más que los puntos de partida y final estén bastante claros.

Muestran también los restos materiales una dinámica compleja en lo que al abastecimiento de la base militar se refiere. En efecto, conviven inicialmente soluciones teóricamente incompatibles como son la

producción local y la importación en grandes cantidades de bienes similares. Resulta muy tentadora la hipótesis de unos primeros tiempos de cierta confusión logística cuyo fin llega con el reinado de Tiberio y la reorganización del despliegue militar hispano. El hito es válido y constantemente aludido por el registro material (desaparición de algunas producciones, entrada de otras nuevas…) como cierto es que reformas de calado tienen lugar en este momento. De todos modos, no podemos obviar el hecho de que, cerámica aparte –con todos los productos afines que ello implica-, la legión siguió siendo autosuficiente en muchos otros ámbitos. Ámbitos en los que se manifiesta claramente continuista. La *fabrica* militar herrerense es, con permiso de León, la mejor conocida a nivel peninsular, de ahí que estemos en disposición de afirmar que una frenética actividad productiva tuvo lugar durante todo el periodo en que la legión acampó entre los ríos Pisuerga y Burejo. El cese en la fabricación de determinados bienes parece estar en relación, pues, con la mejora de unas comunicaciones que inicialmente habrían supuesto un verdadero reto para el abastecimiento (Morillo Cerdán, 2002: 80).

Sabemos que la *IIII Macedonica* se encuentra ya en la *Germania Superior* hacia el año 45, ocupando sucesivamente dos campamentos en Mainz/*Mogontiacum*: en un primer momento el de Weisenau y más tarde, junto con la *XXII Primigenia*, el de Kästrich (Gómez-Pantoja, 2000: 111). La salida de Hispania se produce lógicamente antes de esta fecha y a menudo se relaciona con la campaña germánica planificada por Calígula en el año 39 (García y Bellido, 1961: 120; González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 152-153) o con el reajuste habido hacia el año 43 con motivo de la invasión de *Britannia* (Jones, 1976: 50; Morillo Cerdán, 2000: 611). Sea como fuere, resulta muy complicado saber qué ocurrió en el solar ocupado por su antiguo campamento durante las dos décadas siguientes. Tal y como evidencian algunos materiales, la marcha del cuerpo militar no supuso el fin del poblamiento en la localidad, aunque quizá sí específicamente en el cerro. Lo que está claro es que, desparecida la legión, las antiguas redes de suministro se desarticularon del mismo modo en que se abandonaron los viejos talleres de producción local (Illarregui Gómez, 2002: 161). Para cuando tiene lugar una nueva ocupación militar por fuerza debe ésta regirse de acuerdo con diferentes principios.

Tanto los materiales hallados en los niveles de colmatación de la antigua fortificación como los encontrados en las ruinas de la nueva (Herrera II) arrojan pocas dudas a la hora de definir el horizonte de ocupación atribuido a las unidades auxiliares: los contingentes se acomodan en época tardoneroniana para abandonar Herrera apenas unas décadas después. Aunque los sectores excavados hasta el momento nos informan de que estamos ante un asentamiento en el que tienen cabida edificaciones de notable entidad –como unas termas-, muy poco es lo que sabemos realmente sobre él o sobre las unidades que lo ocuparon. Y es que hasta la fecha, el único cuerpo cuya presencia en el lugar ha sido fehacientemente contrastada es el *Ala Parthorum*. Su nombre se lee sin dificultades en un buen número de *tegulae* e *imbrices* que en ocasiones colmatan niveles bien definidos como los de El Cuartel II, donde sabemos vivió un *eques* llamado *Flauinus* –el antropónimo no es casual tampoco, pues evoca a la dinastía Flavia- (Pérez González, 1996: 92-94). Este cuerpo oriental, con posterioridad denominado *ala I Augusta Parthorum* (Pérez González, 1996: 94-95;

Spaul, 1994: 176-178), se recluta antes del año 70 en Siria, y luego de su presencia en Hispania se desplazará a la Mauritania Cesariense, como revela un diploma militar del año 107 (*CIL* XVI, 56), por lo que su salida de Hispania tuvo que tener lugar algún tiempo antes.

Menos precisas son las evidencias que apuntan hacia el acantonamiento en Herrera de una cohorte auxiliar cuyo nombre completo desconocemos. Las estampillas sobre material latericio no permiten desarrollar más que la palabra *cohors*, al igual que ocurriría, de ser ésta la lectura adecuada, con la marca sobre lucerna anteriormente mencionada[8]. De antiguo es conocida una estela herrerense, hoy desaparecida, en la que figuraría un tal *Cornelianus*, *praefectus c(ohortis) p(rimae) G(…) e(quitatae) c(iuium) R(omanorum)*(*CIL* II, 2913).Tradicionalmente se ha supuesto que la misteriosa unidad que figura en el epígrafe, datado en la segunda mitad del siglo I d. C. (Le Roux, 1982: 148; Roldán Hervás, 1974: 217), fuese acaso la *cohors I Gallica* (García y Bellido et al., 1962: 10-11), que sabemos destinada en Hispania en los primeros momentos del Imperio (García y Bellido, 1959; Spaul, 2000: 153-154). Así pues, pese a tratarse de relaciones coyunturales, todos los elementos encajarían a la perfección con el registro arqueológico del horizonte que venimos tratando.

No termina aquí, con todo, el debate acerca de la desconocida *cohors*, dado que una nueva inscripción, esta vez sobre una pequeña placa de metal, podría relacionarse con las anteriores. A un lado dejaremos las interpretaciones de otros autores como Pérez González (1996: 94) –hoy descartada- o Perea Yébenes (2001) –algo forzada al poner en relación la pieza con el *Ala Parthorum*- y nos detendremos en la lectura de la misma ofrecida por Fernández Ibáñez (2002b: 194-198; 2003). Fuera de toda duda queda que nos hallamos ante la marca de propiedad de un soldado llamado *Victorinus Firmus*. Lo que llama nuestra atención en este momento son las dos letras que se hallan situadas en la mitad izquierda de la pieza, *C·I*, que dicho autor interpreta como abreviaturas de *C(ohortis) I* (*prima*). Sin embargo, no estima este especialista que aluda la marca a la *cohors I Gallica*, sino a otra vieja conocida del *exercitus hispanicus*, la *I Celtiberorum* que conocemos bien por su emplazamiento en el fuerte de A Cidadela (*vid Cap*. II.9). No nos detendremos ahora a analizar los motivos –eminentemente epigráficos- que llevan a Fernández Ibáñez a plantearse esta hipótesis o incluso la de que hasta tres cuerpos auxiliares diferentes hubiesen pasado por Herrera en estos años (2004: 259). En efecto, es posible que la unidad se encontrase a orillas del Pisuerga en época flavia antes de partir hacia Mauritania o inmediatamente después de su regreso a finales del reinado de Trajano o inicios del de Adriano[9]. La lectura, a falta de la abreviatura del cognomen *gentilicio*, sigue pareciéndonos prueba insuficiente.

[8] A ella podríamos sumar las jarras de cerámica común de producción local que Illarregui señala estampilladas con la misma marca (2002: 163), pero no contamos con suficiente información de primera mano como para poder valorar adecuadamente este aporte.

[9] Del devenir de la *cohors I Celtiberorum* y las problemáticas derivadas de su presencia en no pocos documentos epigráficos nos ocupamos no hace mucho tiempo (Costa García, 2009b).

Así pues, si consideramos todas las opciones, hasta tres unidades podrían haber hallado acomodo en el fuerte de Herrera en un espacio de apenas unas tres décadas[10]. Desconocemos, sin embargo, el modo en que se dispusieron sobre el cerro. En un intento por ordenar las evidencias disponibles (Gómez Barreiro & Morillo Cerdán, 2008: 141), se ha señalado que las muestras referidas a la *cohors* se centran en el sector más occidental del yacimiento, mientras que el asentamiento del *Ala Parthorum* se relaciona con las estructuras del sector El Cuartel –prueba irrefutable donde las haya-, con aquellas que se sobreponen a los antiguos vertederos legionarios en el ámbito que se extiende al este del casco monumental de la ciudad –elementos mucho menos fiables- y con los depósitos modernos más orientales. Lo cierto es que en la misma zona en que aparecen evidencias de la *cohors* nos hallamos con marcas del *ala*, lo que resta valor a la idea de que las deposiciones responden a un criterio de proximidad con respecto al cuerpo ocupante. De este modo, desconocemos si las unidades convivieron en el mismo lugar al mismo tiempo, si ocuparon espacios diferenciados o si sus respectivas estructuras se sobreponen en algún punto. Sólo nuevas excavaciones arrojarán luz sobre este particular.

c) Elementos para la ordenación del territorio en época romana

A lo largo de este apartado nos hemos ido refiriendo a numerosos sectores excavados cuya naturaleza nos indica debían situarse extramuros pese a que no tengamos bien definidos los límites de los sucesivos campamentos. Los vertederos son claros ejemplos de esta realidad y, ya sea de manera casual o intencionada, en ocasiones la deposición de materiales se tradujo en el acondicionamiento de un espacio para su posterior uso. También hemos mencionado la existencia de hornos cerámicos en estos espacios perimetrales y lo más probable es que los diferentes talleres cuyas producciones hemos analizado se hallasen en la inmediata proximidad del campamento. Asimismo, algunas estructuras detectadas en el sector oriental del yacimiento muestran claras trazas de haber sido espacios domésticos y sus cronologías en algunos casos superan las barajadas para los asentamientos militares (Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 330-331).

El grueso de la población civil parece haber hallado acomodo, sin embargo, en la otra orilla del río Burejo, tal y como muestran las excavaciones desarrolladas en los lugares de El Pradillo de la Fuente de los Caños y El Camino de las Ánimas (Morillo Cerdán *et al.*, 2006a: 329-330). La intervención en el primero de estos sectores se produjo en la década de 1960, cuando García y Bellido *et al.* (1962: 38-48) detectó una serie de estructuras murarias (zócalo de piedra y alzado en tapial o adobe) que han podido datarse, merced a los hallazgos materiales (*sigillatae* hispánicas, numismas…), entre los siglos I y IV d. C. Lo limitado del sector excavado, más allá del reconocimiento de cierta organicidad y alineamiento en las estructuras reconocidas

[10] Una última muestra epigráfica podría guardar cierta relación con los cuerpos auxiliares herrerenses. Nos referimos a la estela de *Lucius Antonius Pudens* (*CIL* II, 2912), un *eques duplicarius* cuya unidad desconocemos pero que ha sido relacionado con la propia *Legio IIII Macedonica*, el *Ala II Gallorum* –datación en ambos casos en la primera mitad del siglo I d. C.-, la *cohors I Gallica* (Solana Sáinz, 2002: 99-100) o la propia *Ala Parthorum* (Fernández Ibáñez, 2002b: 196, n. 9; Pérez González, 1996: 91).

no permite adscripción funcional de mayor calado *(fig.* 7). Las exploraciones en el segundo ámbito, situado algo más al SE del primero, han resultado ser igualmente fructíferas en lo que a la detección de restos constructivos se refiere, ya que se documentaron hasta tres conjuntos diferentes. El primero y más antiguo estaría compuesto por dos grandes construcciones en materiales perecederos correspondientes a época augustea, ya que el vertedero que lo colmata se data en el periodo tiberiano. Una vida más prolongada tendría la edificación erigida a mediados del siglo I d. C. e interpretada como espacio doméstico. Sus muros cuentan con cimentaciones en piedra arenisca aunque su alzado se realizaría en adobe y madera cubiertos por capas de enlucido. Hacia los años 140-180 d. C. tiene lugar una reforma de hondo calado en la misma y durante el siglo III se produce otro reaprovechamiento que permite extender su ocupación hasta el siglo V d. C. Por último, un tercer conjunto de estructuras se detecta hacia el sur del sector excavado sin que se pueda reconocerse más que una serie de habitaciones dispuestas a ambos lados de un largo muro central.

Dado que la cronología de los materiales así permite sostenerlo, en este sector debió desarrollarse el poblado civil asociado a la *legio IIII Macedonica*, las habitualmente denominadas *canabae*. Aunque la marcha de la unidad debió suponer una notable merma en el número de habitantes de la localidad ya hemos señalado que la actividad humana no cesó en el periodo en que no existió ocupación militar en el cerro. Es de suponer que el *uicus* resultante de este periodo de adaptación a un nuevo ritmo de vida sería el que sustancialmente absorbería los contingentes poblacionales directamente ligados a los cuerpos auxiliares y que sobreviviría lógicamente a su marcha algunas décadas más tarde (Gómez Barreiro & Morillo Cerdán, 2008: 141). Si hacemos caso a las cronologías ofrecidas por las excavaciones en la margen del Burejo el aglomerado secundario seguirá existiendo a lo largo de todo el periodo de ocupación romana. Aunque no existen más indicios que el hallazgo del citado epígrafe de *Cornelianus*, es muy probable también que en un lugar próximo a este punto se hallase la necrópolis asociada a dichas unidades militares (Illarregui Gómez, 2002: 162).

Podría resultar sugerente llamar *Pisoraca*[11] a este núcleo de población de tan larga existencia, sin embargo, el topónimo figura ya en documentos epigráficos de la época del emperador Tiberio (Pérez González *et al.*, 1981: 151-155), mientras la *legio IIII* todavía se hallaba en el lugar, por lo que muy probablemente su origen es anterior. Existía, pues, un núcleo prerromano de cierta entidad y así llamado que no debemos ubicar ni en la margen del Burejo (Morillo Cerdán, 2000: 612-613, 616) ni tampoco en el propio cerro de Herrera (*contra* García y Bellido *et al.*, 1962: 5), puesto que sólo ha podido detectarse en las excavaciones de El Cuartel I un fino estrato correspondiente al Hierro I (Pérez González, 1996: 91) con anterioridad a la erección de estructuras romanas[12]. Sea como fuere, la llegada de los militares supuso una transformación

[11] *Pisoraca* es la *Sisaraca*, ciudad de los tumorgos, mencionada por Ptolomeo (*Geogr*. II, 6, 51) así como la *Pistoraca* (318.13) recogida por el Ravennate (Pérez González *et al.*, 1981: 140-141). Su nombre correcto lo debemos a la epigrafía.

[12] Núcleos prerromanos de cierta importancia de la región serían los castros de La Bastida-Alto de los Renedos, Barrealba, La Miranda, Alto de las Burras, Barreñón o San Quirce, próximos al curso de Pisuerga o Burejo (Hernández Guerra & Sagredo San Eustaquio, 1998: 55).

en los ritmos que regían la vida de esas comunidades[13]. Por un lado, el nuevo asentamiento se erige en principal centro productor y distribuidor de bienes y servicios, lo que implica un indudable efecto de atracción demográfica; desde un punto de vista jurídico, la legión pasa a ejercer de árbitro en las disputas entre comunidades indígenas. Reflejo de esta situación es la *tessera hospitalis* de 14 d. C. entre los *Maggauienses* y *Amparamus Nemaicanum*. Y como bien señala Illarregui (2010: 20), su hallazgo no se produce ni en un lugar ni en unas condiciones casuales, puesto que se detectó en la misma margen del Burejo en que se halla el *uicus* o *canabae* y en relación con una serie de materiales y restos óseos. No cabe duda de que los mandos legionarios tenían conocimiento sino implicación en acuerdos que se desarrollaban en su entorno próximo.

Pero, como es de suponer, el ámbito de actuación de estas unidades superaba con mucho las inmediaciones de su lugar de acantonamiento. Para el caso de la *Legio IIII Macedonica* disponemos de abundantes indicios epigráficos que nos informan de sus actividades en suelo hispano. Un elemento excepcional en este sentido es la serie de términos augustales que limitan los *prata* legionarios del *ager* de dos ciudades, *Iuliobriga* al norte y *Segisamo* al sur (García y Bellido, 1976: 71-73; García y Bellido *et al.*, 1962; González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 157-175; *ERC*, n. 16-33) *(figs.* 3-4). La formulación de estos documentos se ajusta a lo que viene siendo habitual en esta clase de mojones[14], por lo que su lectura ni presenta dificultades ni brinda tampoco detalles adicionales. La distribución de hitos es, sin embargo, muy desigual, puesto que únicamente uno se refiere a las lindes con Sasamón por 18 que nos remiten a la *ciuitas* cántabra de Retortillo. Su hallazgo, a diferencia de lo que pueda ocurrir con los *termini* de la *cohors IIII Gallorum* (*vid Cap*. II.8), aunque puede haberse producido en lugares próximos a los de su ubicación original, constata en todo caso que se trata de elementos reutilizados en épocas posteriores. Así y todo estas posiciones permiten al menos que nos hagamos una idea de los límites aproximados de unos *prata* cuya entidad jurídica y territorial así como su continuidad o discontinuidad física siguen siendo motivo de debate (Cortés Bárcena, 2009: 96-97; Le Roux, 1982: 114-118; Morillo Cerdán, 2000: 613-614). De lo que sucedió con estos *prata* tras la marcha de la legión nada sabemos, pero lo más probable es que el territorio pasase a administrarse de acuerdo con los usos jurídicos habituales de las *ciuitates*.

Indudablemente, los asentamientos militares jugaron un papel primordial en la configuración de un nuevo espacio romanizado. Las comunicaciones alcanzan en este sentido un valor axial en tanto en cuanto permiten la articulación del territorio y dan pie a una mayor fluidez en los intercambios de bienes, ideas y servicios *(fig.* 3). En origen, la posición de Herrera es el resultado de una concepción estratégica clara que busca mantener la vigilancia del sector montañoso septentrional sin renunciar a la comodidad y seguridad del abastecimiento desde la Meseta Norte y el Valle del Ebro. Ello se traduce en el mantenimiento de dos ejes de comunicaciones principales: el primero vertical, de penetración, y con un fin natural en la costa

[13] Pueden observarse los cambios habidos tanto en el patrón de asentamiento como en la estructura de explotación del territorio entre el Hierro II y la época romana en un reciente estudio que aplica la metodología de la arqueología espacial (García Sánchez, 2009).

[14] *Ter(minus) August(alis) diuidit prat(a) Leg(ionis) IIII et agrum Iuliobrig(ensium) / Se[gisa]mon(ensium)*.

cántabra (Morillo Cerdán, 2000: 616; Pérez González & Fernández Ibáñez, 1984: 31, 35-36)[15]; el segundo horizontal, de contacto con los restantes enclaves militares situados al oeste y con el epicentro de la administración provincial el este. El hallazgo de miliarios de época de los emperadores Tiberio y Nerón (*CIL* II, 4884; 4883; 4888; Pérez González *et al.*, 1981: 151-155) nos muestra que existía en efecto una antigua vía, sin duda de carácter militar, que comunicaba *Pisoraca* (pues este es el topónimo que en ellos figura) con el *Portus (S)Amanum* (Castro Urdiales). Los documentos más tardíos quizá hay que ponerlos en relación con la remodelación de este importante camino –hecho en el que pudieron tomar parte los cuerpos auxiliares herrerenses- y la reactivación que se producirá desde estos momentos en la región cántabra (Pérez González & Fernández Ibáñez, 1984: 28-29), que tiene en la refundación del propio *Portus* como *Flauiobriga* su principal exponente (Pérez González, 1996: 95). Asimismo, los valles del Pisuerga y el Besaya constituyen un camino natural hacia el norte transformado desde época de Augusto en la vía que, tras pasar por *Iuliobriga* (Retortillo), importante fundación augustea, arribaba a *Portus Blendium* (Suances) y a *Portus Victoriae Iuliobrigensium* (Santander). Esta vía, integrada en un recorrido mayor con comienzo en *Legio VII* (León), la recoge también el conflictivo "Itinerario de barro" (Morillo Cerdán, 2000: 614-615). Por último, la conexión con dos de los más importantes ejes transmitidos por el Itinerario Antonino, el 32 (*Ab Asturica Tarracona*) y el 34 (*De Hispania in Aquitania*), que cruzaban el norte peninsular en sentido este-oeste, se haría a partir de una conexión con el núcleo de *Dessobriga* o bien, siguiendo quizá un trazado que se remontaría a la época de conquista, con *Segisamo* (Moreno Gallo, 2011).

Más allá de este espacio, sabemos de la implicación directa de la *legio IIII* en la construcción de nuevos ejes de comunicaciones en la región central y oriental de la Tarraconense. Existen pruebas epigráficas tales como la presencia de nombre y numeral de la legión en el miliario de Castilíscar (Zaragoza) –datado en los años 9-8 a. C.-, (*AE* 1981, 547 = *AE* 1984, 584)- o en los sillares del puente de Martorell (Barcelona) (Gurt & Rodà, 2005: 149-155; *AE* 1984, 607 = *IRC* I, 1a). Igualmente conocida es la implicación de la *legio III Macedonica* en la fundación de la ciudad de *Caesaraugusta* (Zaragoza) junto con la *X Gemina* y la *VI Victrix*, al aparecer en una serie monetaria conmemorativa de tal evento así como su marca en los cimientos del puerto fluvial de dicho núcleo (Hep. 10, 664). Quizá en relación con estas actividades o con el abastecimiento de la base nodriza se halle la razón por la que un soldado y un veterano de la *IIII Macedonica* hallaron la muerte y fueron sepultados en *Vareia* (Logroño) (*AE* 1976: 337; *AE* 1990: 576; Gómez-Pantoja, 2000: 111, n. 28)[16]. Se descarta hoy la presencia de la unidad legionaria en Gijón a partir de la dudosa lectura de una marca sobre un ladrillo en las termas de la ciudad (*contra* García y Bellido, 1961: 120; González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 176-177; Morillo Cerdán, 2000: 615).

[15] Aunque muy probablemente a partir de estos ejes se organizará el suministro de metales procedentes de las explotaciones cántabras y vizcaínas (Fernández Ibáñez, 2004: 256-257; Fernández Ibáñez *et al.*, 1996: 83-84).

[16] En efecto, U. Espinosa (2004: 9-13) ha supuesto por este motivo que *Vareia* fuese tras las guerras el asiento de una *uexillatio* de la *legio IIII* en relación con la construcción del entramado viario.

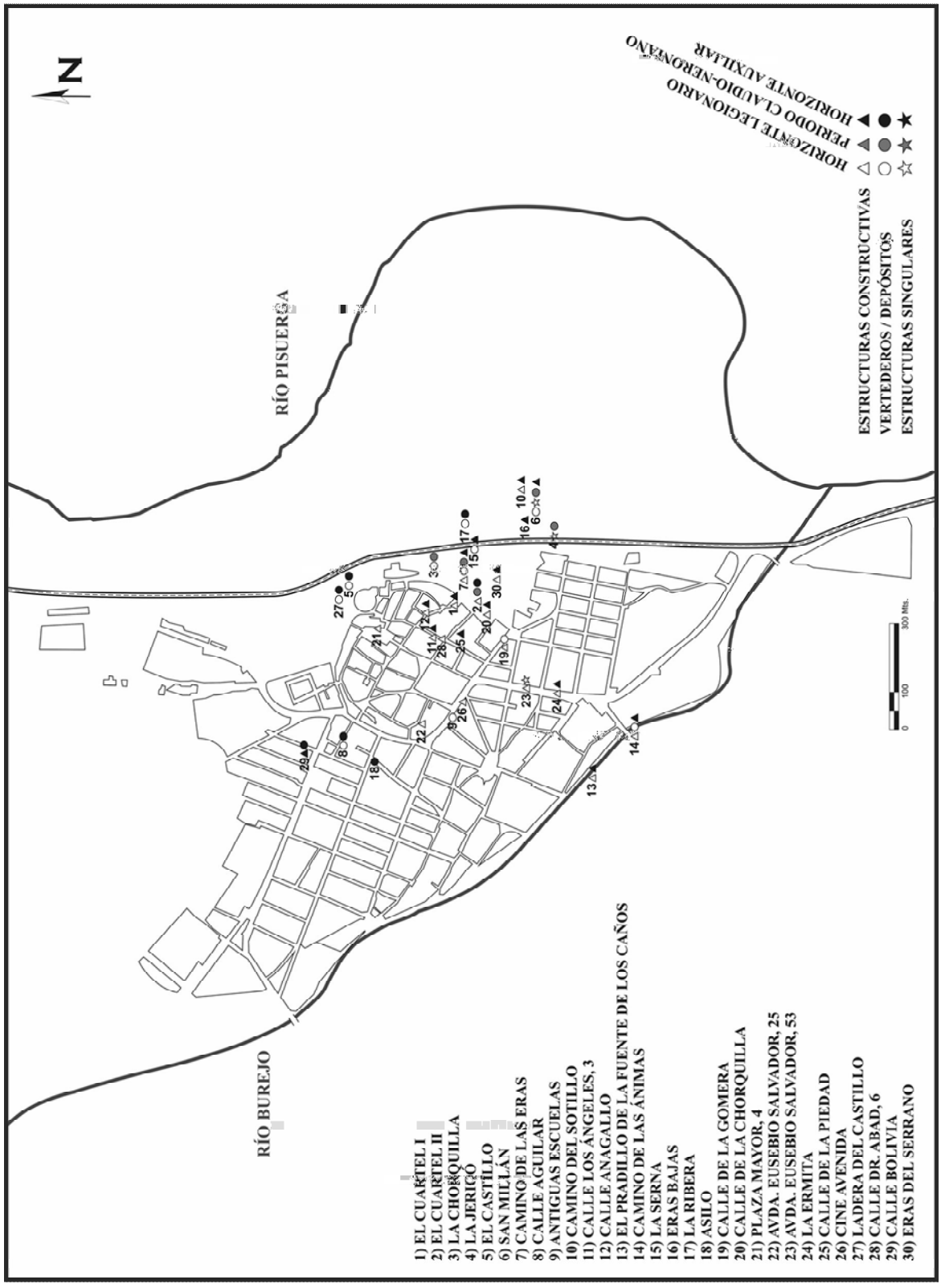

Fig. 1.- Herrera de Pisuerga. Intervenciones y sectores citados en el texto (elaboración propia).

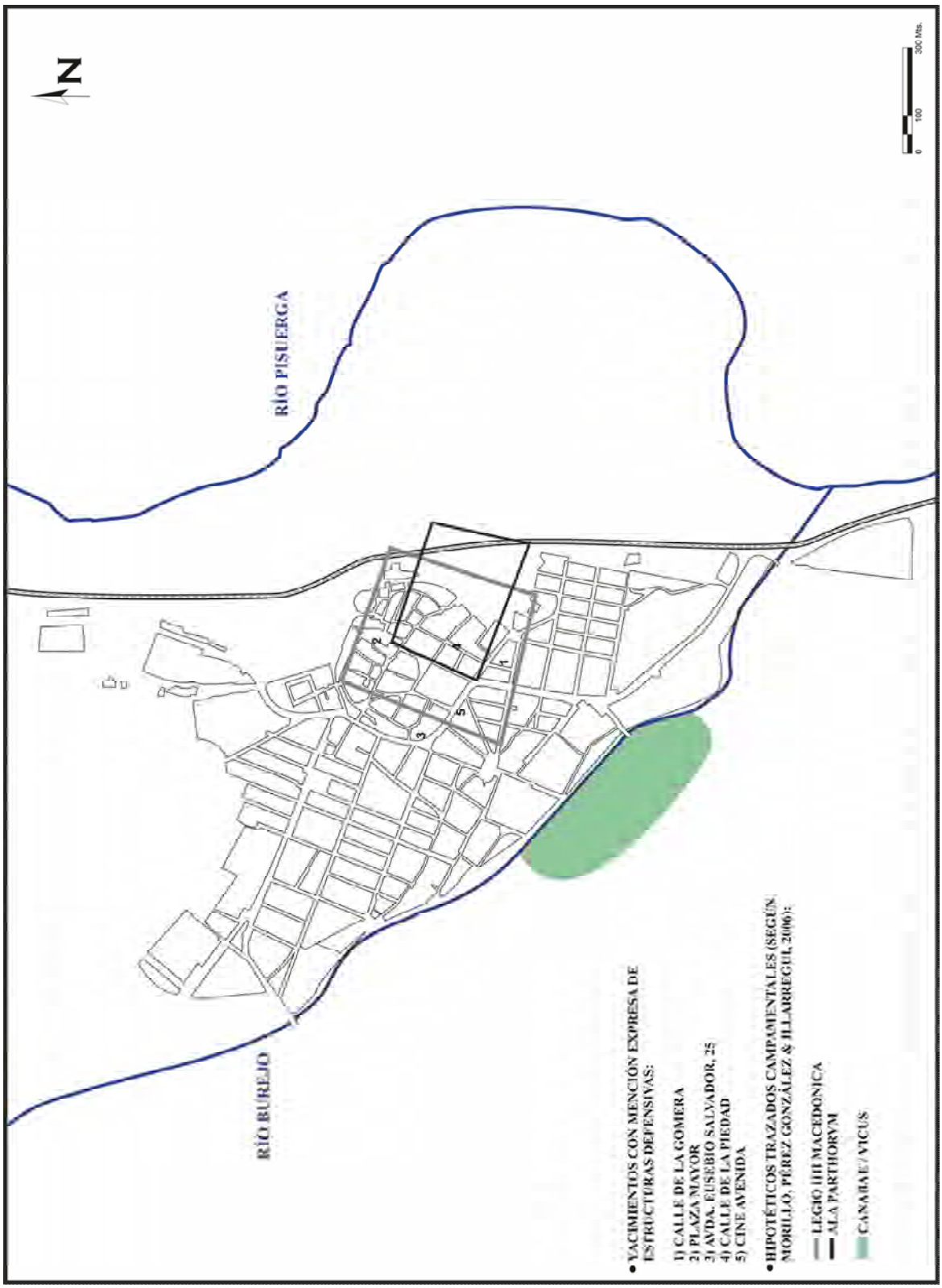

Fig. 2.- Herrera de Pisuerga. Estructuras defensivas y uicus anexo (elaboración propia).

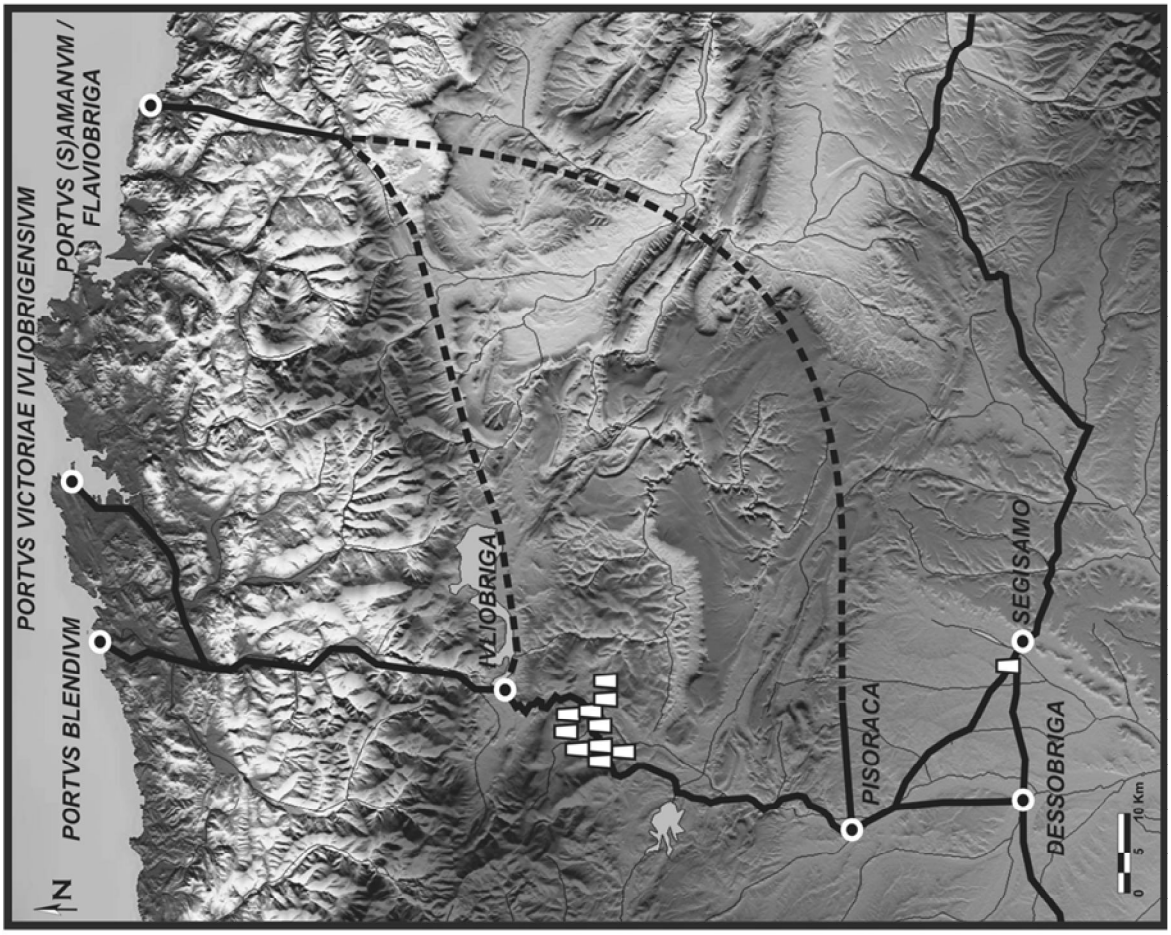

Figs. 3-4.- Principales ejes viarios y distribución de los hitos terminales de la Legio IIII Macedonica *(elaboración propia) (Arriba).* Terminus *de la legión con la* ciuitas Iuliobrigensium *(Morillo et alii, 2006) (Abajo).*

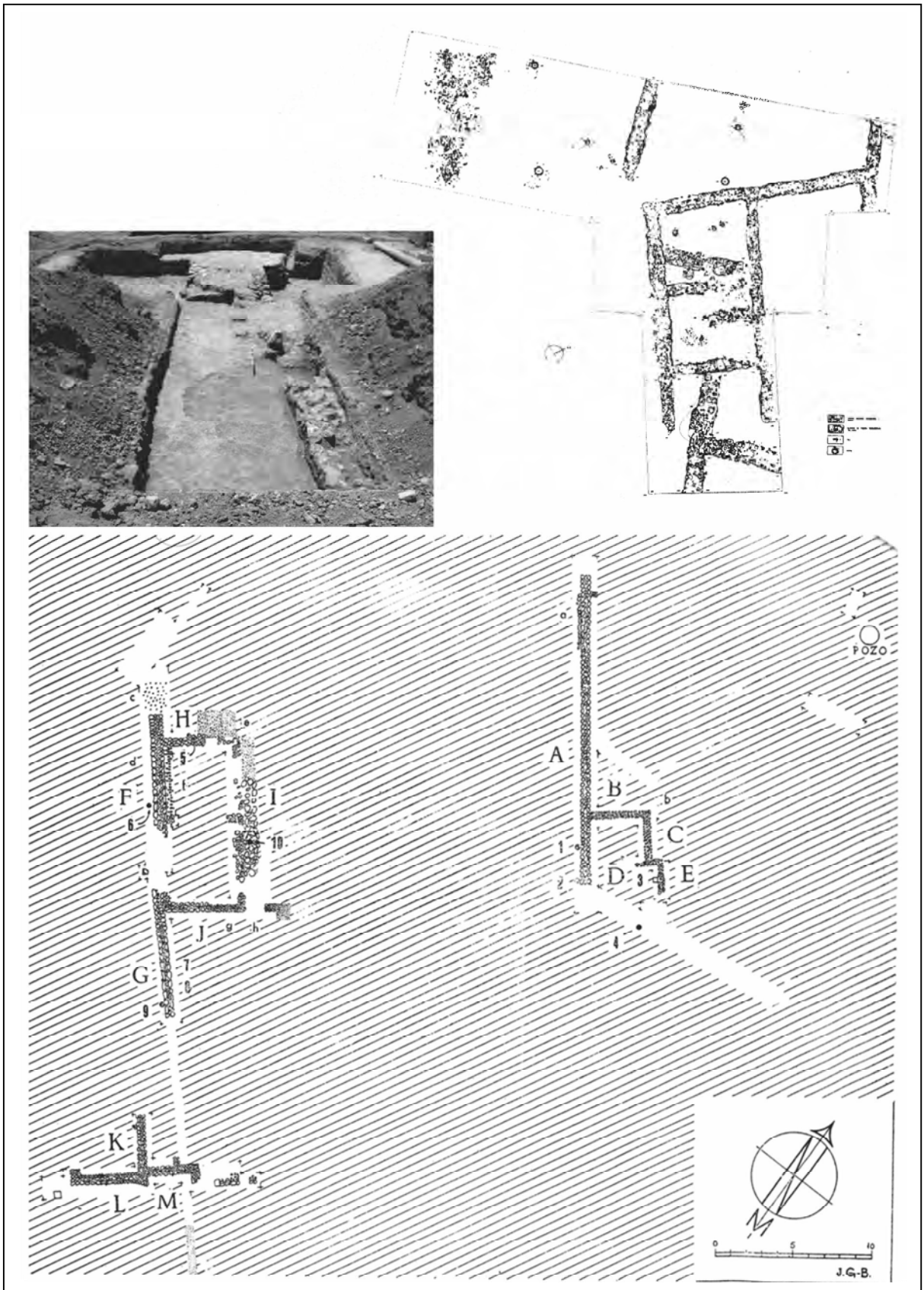

Figs. 5-7.- Excavaciones en la Plaza Mayor (Illarregui & Sarabia, 2008) (Arriba Izq.). Estructuras de El Cuartel II (Pérez González, 1996) (Arriba Der.). Estructuras de El Pradillo (García y Bellido et alii, 1962) (Abajo).

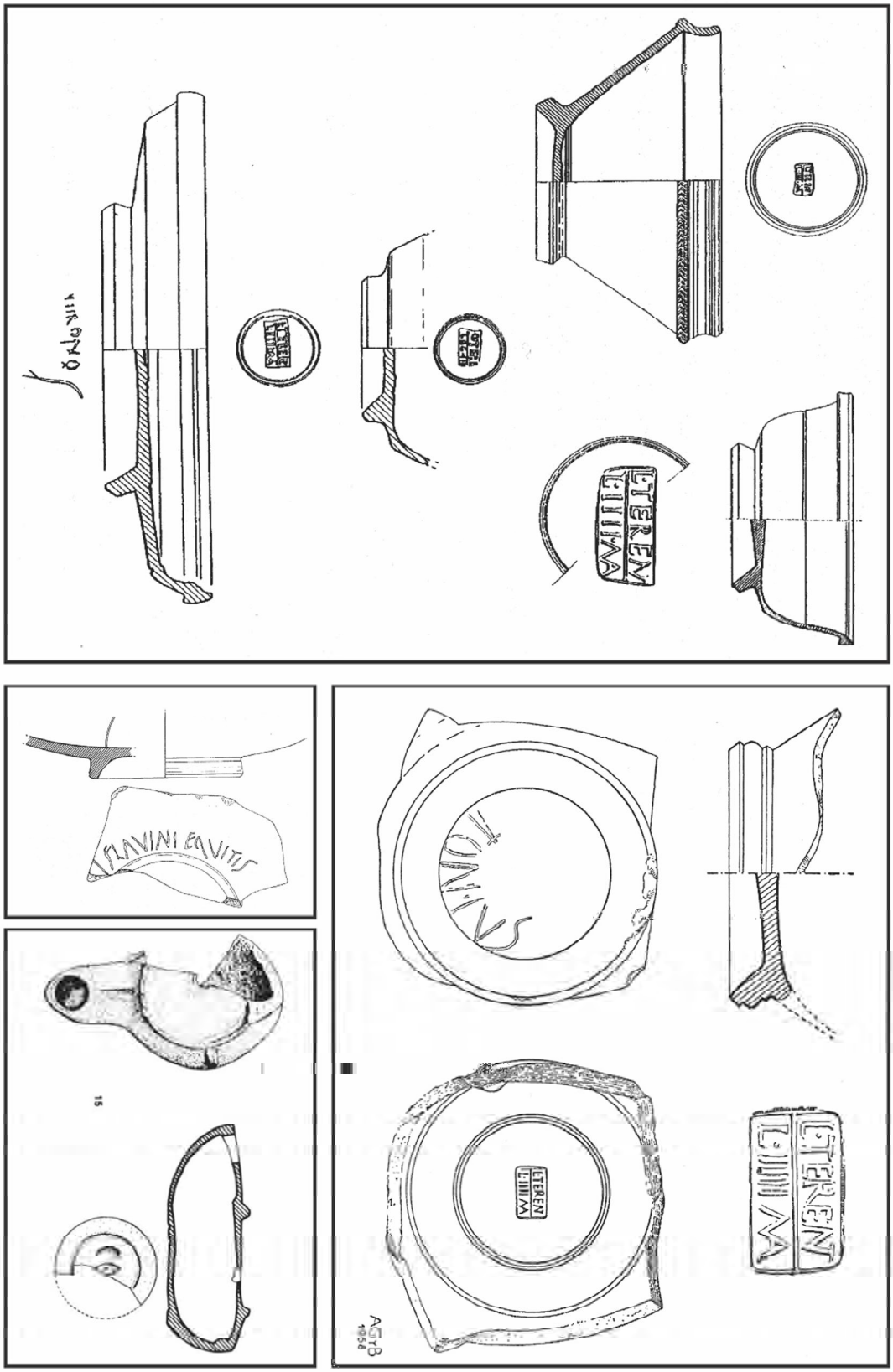

Figs. 8- 11.- Terra sigillata al modo itálico de producción local (Pérez González & Illarregui, 2006) (Arriba); (García y Bellido et alii, 1962) (Abajo Der.). Terra sigillata hispánica con grafito de Flauinus *(Pérez González, 1996) (Centro Izq.). Lucerna con marca CO(H?) (Morillo, 1992b) (Abajo Izq.).*

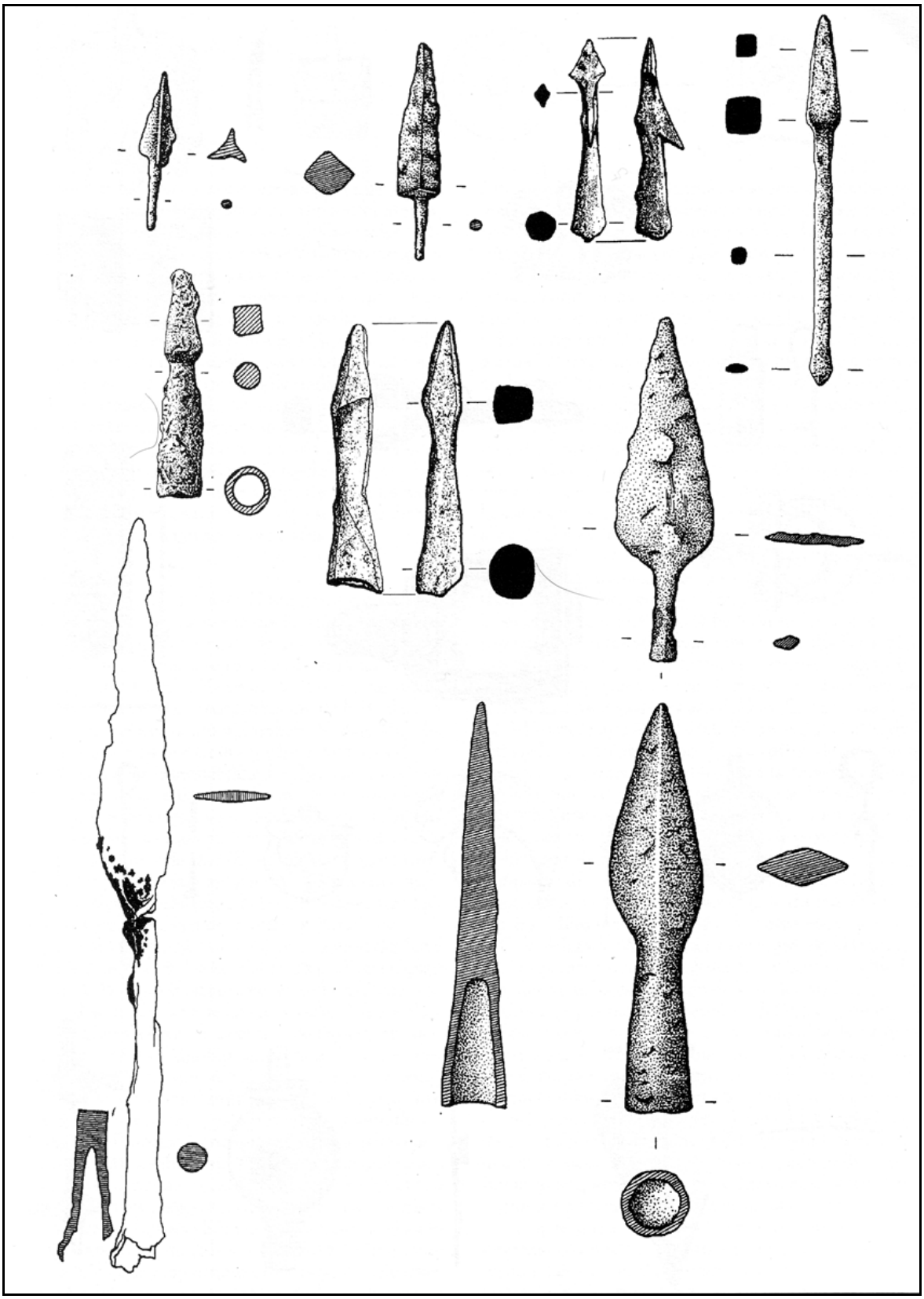

Fig. 12.- Armamento ofensivo (Pérez González, 1996).

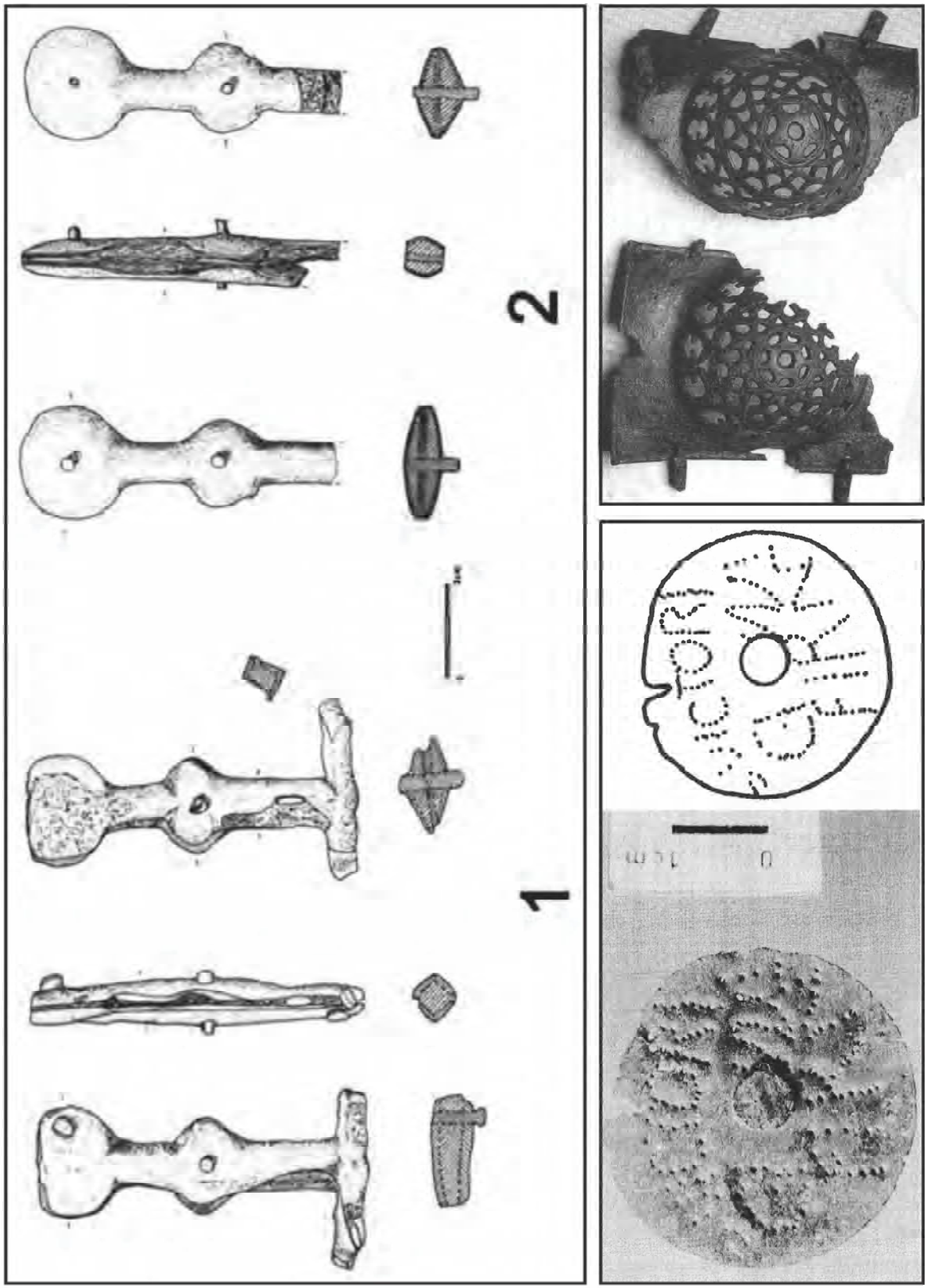

Figs. 13-15.- Empuñaduras de puñal (Fernández Ibáñez, 2012) (Izquierda). Testera de caballo (Morillo et alii, 2006) (Arriba Der.). Placa metálica con inscripción (Fernández Ibáñez, 2002b) (Abajo Der.).

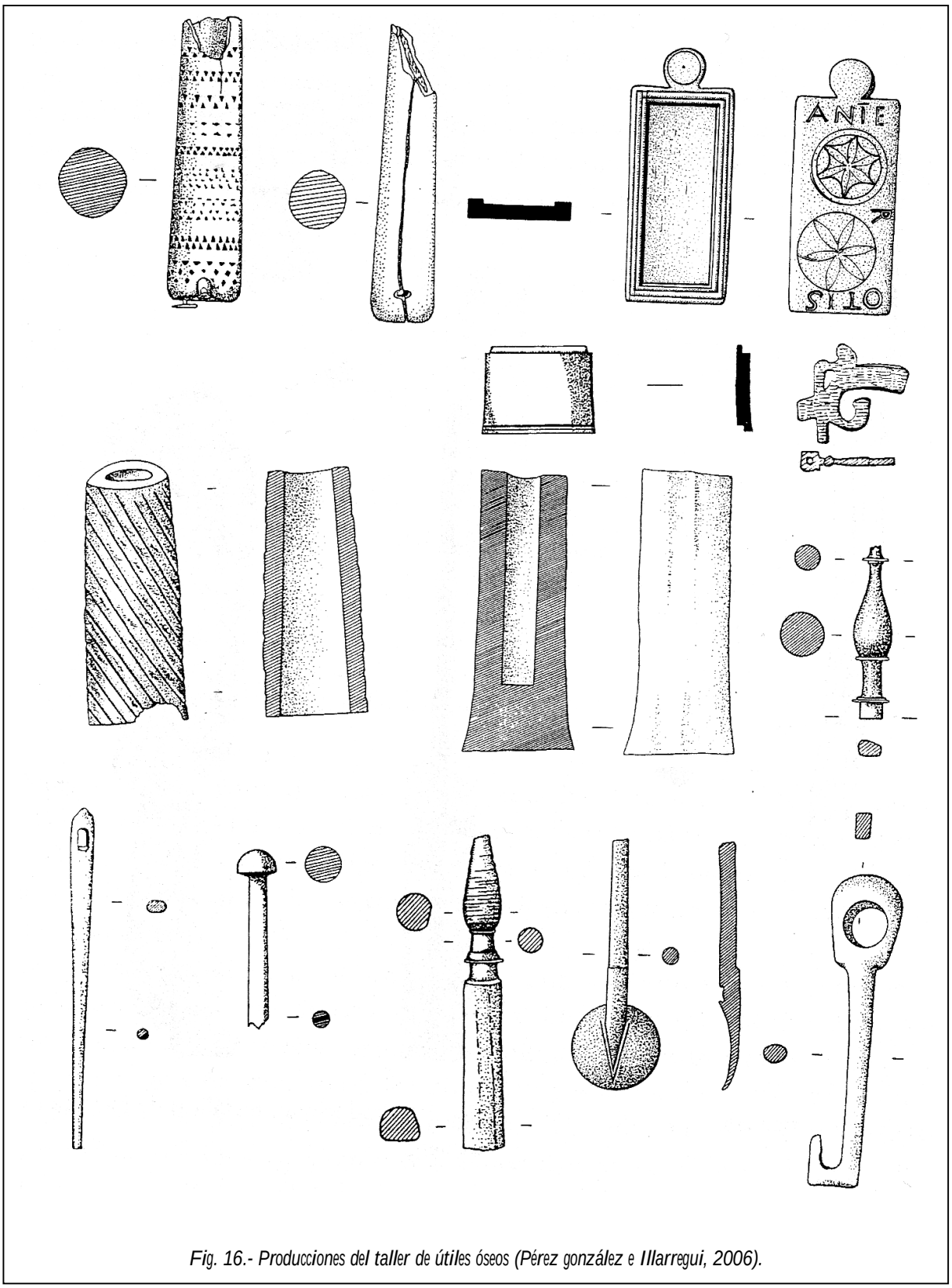

Fig. 16.- Producciones del taller de útiles óseos (Pérez González e Illarregui, 2006).

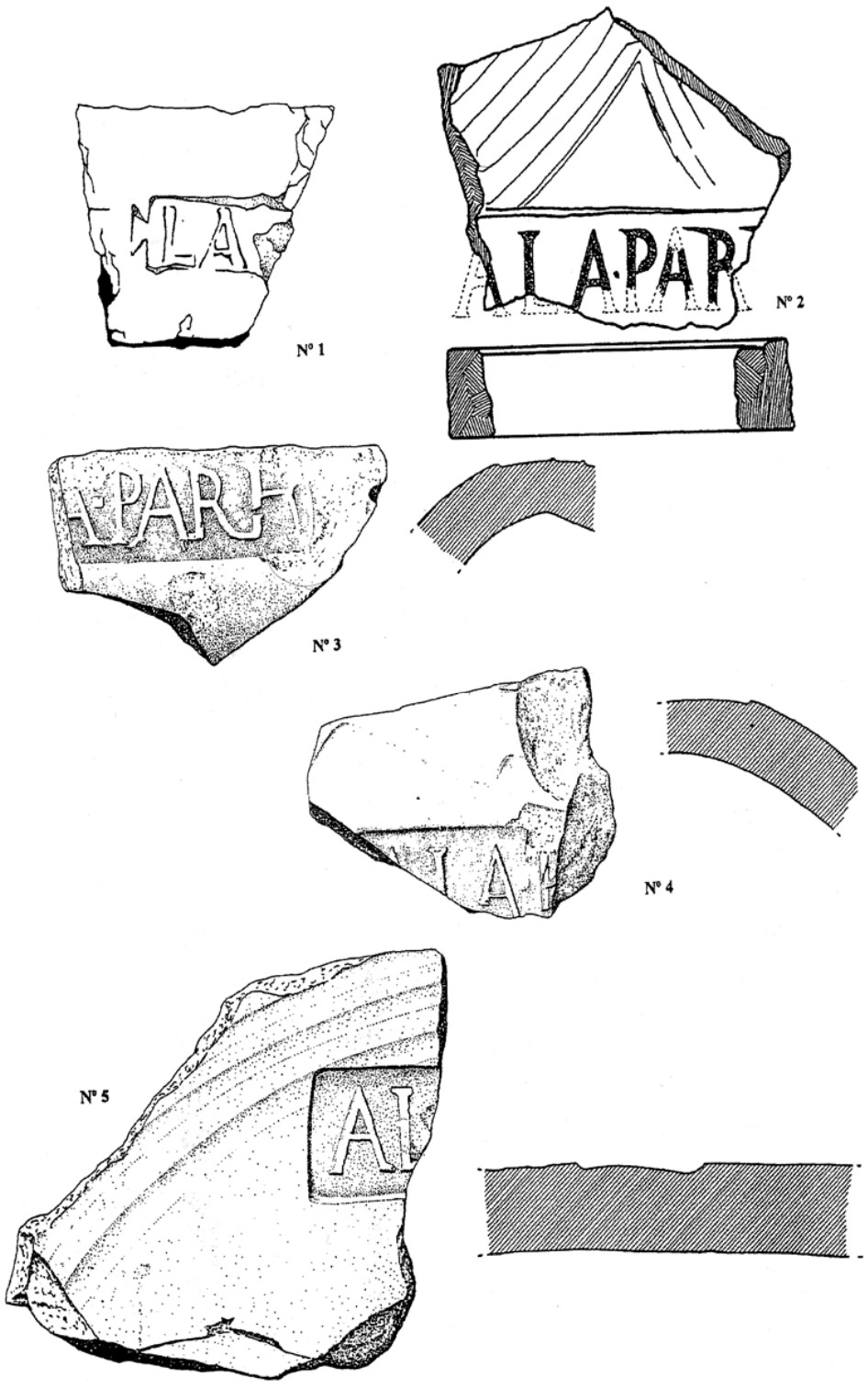

Fig. 17.- Estampillas del ala Parthorum *sobre material latericio (Pérez González, 1996).*

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

II.13.- León

TOPÓNIMO	**León**
NOMBRE ANTIGUO	**Castra legionis VI Victricis / VII Geminae.**
TIPO	**Base legionaria primigenia / estable / permanente (3a, 3b, 3c).**
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**Legio VI Victrix, legio VII Gemina.**
CRONOLOGÍA	**Últimos años del S. I a. C. –S. V d. C.**
PROVINCIA	**León**
MUNICIPIO	**León**
LUGAR	**León (Casco urbano)**
COORDENADAS	**UTM ED50 H30 X-289419 Y-4719723**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Sobre un altozano limitado al oeste por el curso del río Bernesga y al este por el de su afluente el Torío, bajo lo que hoy es el casco histórico de la moderna ciudad de León, se ubicó uno de los aseantamientos militares romanos más importantes de la península ibérica. Su preeminente posición en el despliegue militar augusteo-tiberiano –definido en su día por Morillo como "*limes* sin frontera" (1996: 80)-, resultó de vital importancia a la hora de controlar los territorios de la *Asturia Trasmontana*. Próxima a las principales explotaciones mineras de la región y bien comunicada con los más importantes centros administrativos peninsulares, esta base militar constituyó el único asiento de una unidad legionaria en *Hispania* desde época flavia, ejerciendo un papel nodal en la organización del *exercitus hispanicus* hasta su total desaparición en el tardoimperio. No obstante, la prominencia del antiguo recinto amurallado leonés queda hoy un tanto desdibujada debido a la particular evolución de la topografía urbana. Las sucesivas deposiciones han suavizado el perfil de un cerro que en la actualidad alcanza los 840 metros de altitud sobre el nivel del mar en su punto más elevado, lugar ocupado por la actual Plaza de la Catedral. Sabemos, sin embargo, que los niveles de uso de época romana se encuentran a una cota sensiblemente inferior (cercana a los 835 msnm) y, aun presentando el altozano una suave pendiente hacia norte y oeste, se acentuaba el desnivel una vez rebasados los límites del recinto amurallado (Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 277). Este hecho, particularmente evidente en el sector sureste -hasta el punto que condicionó la configuración de las defensas campamentales- (García y Bellido, 1970b: 571-572), ha sido también recientemente constatado en el ámbito extramuros oeste, donde la alteración antrópica del solar comenzó ya en los primeros años de nuestra era (Miguel Hernández & García Marcos, 1993: 191-194).

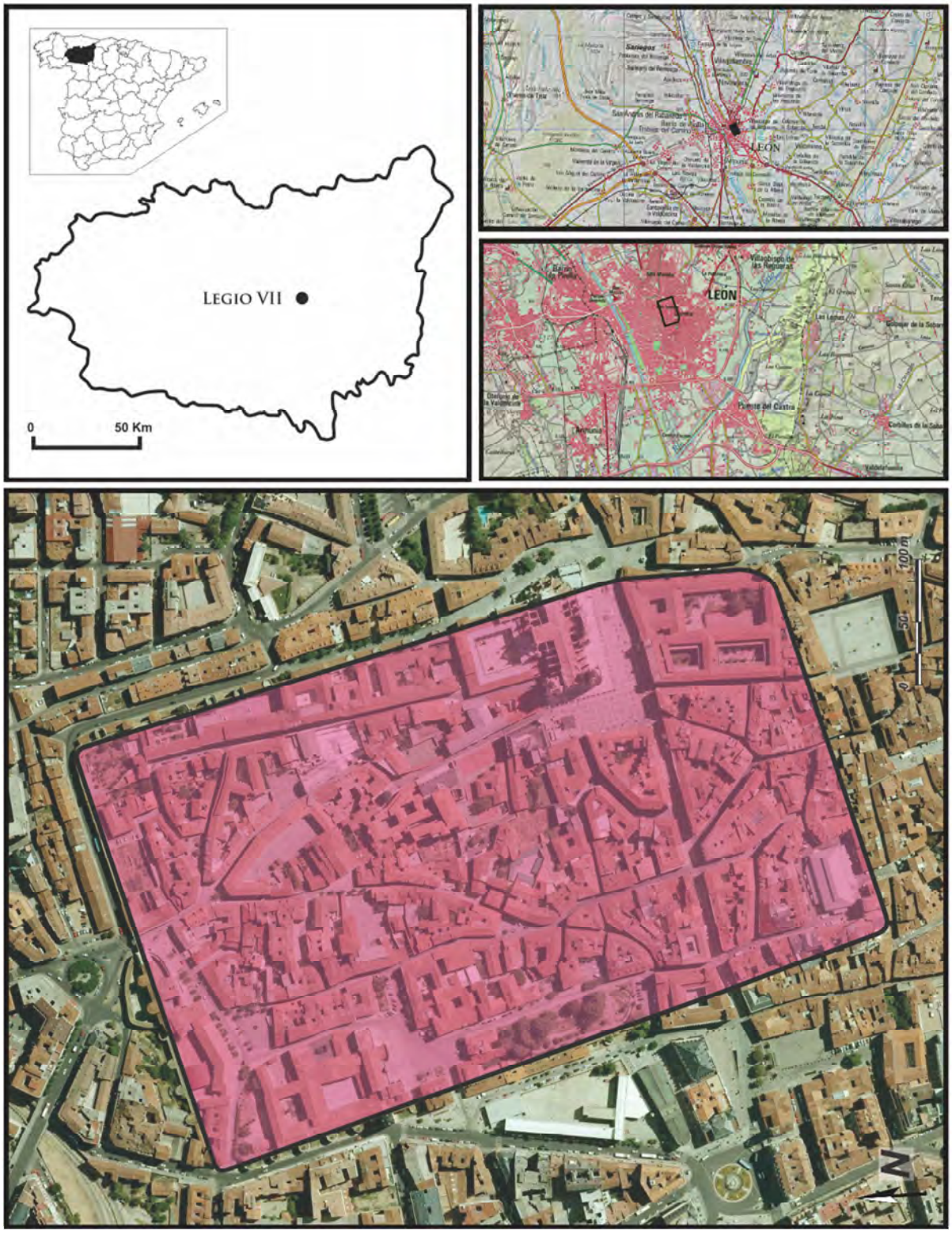

Localización del yacimiento dentro de la provincia de León (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

La historia de la ciudad de León está íntimamente ligada a la presencia en su solar de la *legio VII Gemina*. La pervivencia -aun alterado- del sonoro topónimo o los vestigios de la imponente muralla tardía, secular condicionante de la morfología urbana, indican que ese lazo con el pasado romano nunca llegó a romperse del todo pese a las profundas transformaciones habidas en tiempos medievales y modernos (Represa, 1969). La recuperación historiográfica se debe, con todo, a la figura del Padre Manuel Risco, quien a finales del siglo XVIII relacionó efectivamente la fundación del núcleo con la presencia de la unidad militar (Morillo Cerdán, 2007: 69; Morillo Cerdán & García Marcos, 2006a: 225). No resulta extraño, por tanto, que en el discurso de los estudiosos de las centurias siguientes se marquen como romanas las "antigüedades" aparecidas en el subsuelo de la ciudad (De los Ríos y Serrano, 1989: 8-12; Gómez-Moreno, 1925: 23-24). La definitiva ligazón del yacimiento leonés con el mundo militar bajo una óptica más científica, estrictamente arqueológica, tiene en la figura de A. García y Bellido un nombre propio (Durán Cabello, 2006; Morillo Cerdán & García Marcos, 2002). A él corresponde la práctica de las primeras excavaciones arqueológicas modernas en 1961 junto a la antigua Puerta de Renueva y en el Huerto de la Colegiata de San Isidoro, trabajos estos últimos continuados en 1967 (García y Bellido, 1968b). Asimismo, fue por él acometido el primer sondeo en los fondos documentales de la ciudad en busca de información sobre el yacimiento romano, teniendo en la recopilación de noticias acerca del trazado de la antigua muralla campamental y del recinto termal bajo la moderna catedral sus mayores logros. El interés de las instituciones, animadas por los hallazgos, impulsó la celebración en 1968 de un congreso internacional en conmemoración del XIXº centenario de la fundación de la *legio VII*, que por aquel entonces se suponía íntimamente ligada al propio nacimiento de la ciudad (Viñayo González, 1970). No obstante, García y Bellido ya había manifestado la posibilidad de una ocupación militar anterior (1961: 125), tal vez ligada a la *legio VI Victrix*, a juzgar por el famoso epígrafe de *M. Vettius Valens* en que se indica que éste habría sido el cuerpo responsable de sofocar una revuelta durante el reinado de Nerón (*CIL* XI 395). Dos nuevos argumentos vendrían a respaldar esta hipótesis: el hallazgo de materiales de época tiberiano-claudiana en las excavaciones de la ciudad (*Ibid.*, 1968b: 31) y la lectura ofrecida por Alföldy en sus *Fasti Hispanienses* de una inscripción encontrada en León (*CIL* II 2666 = *IRPLe* 70), atribuida al legado *L. Pupius Praesens* y en la que podía reconocerse la terminación *–trix* (Alföldy, 1969: 115-116).

Aunque en los años siguientes vieron la luz nuevas informaciones arqueológicas -ya sea en forma de estudios científicos (Santander, 1970), ya a través de la prensa-, la historia de los descubrimientos durante el periodo previo al traspaso de las competencias en materia cultural y patrimonial es aquí, como en la mayoría de la geografía española, la de una constante pérdida frente a los intereses del desarrollismo (García Marcos, 1996: 77-78; 2002: 172-174; Gutiérrez, 1978: 429; Morillo Cerdán & García Marcos, 2006b: 254; Vidal Encinas, 1986a: 365-366). En términos generales, durante las décadas de 1970 y 1980 el papel de León en el conjunto de estudios sobre ejército romano en *Hispania* siguió orbitando, con escasas novedades, alrededor de los presupuestos fundamentalmente asentados por García y Bellido. El paradero

de la *VI Victrix* durante el periodo julio-claudio siguió siendo un problema de difícil resolución (Jones, 1976: 51-54; Le Roux, 1982: 105-107; 151-153), si bien la escasa información proveniente de intervenciones arqueológicas parecía respaldar la idea de un asentamiento anterior al de la *legio VII Gemina* (Avelló, 1985). Es desde mediados del último de estos decenios que comienzan a ver la luz estudios en los que se revela un avance en materia de gestión del patrimonio arqueológico: se plantean nuevas excavaciones, se reexaminan viejos conjuntos materiales procedentes de los yacimientos ya destruidos y se recopilan informaciones documentales antiguas (Campomanes Alvaredo & Sánchez-Mora Díez, 1989; García Marcos, 1990; 1996: 77; Vidal Encinas, 1986a: 78; Vidal Encinas & Miguel Hernández, 1990).

Y aunque a comienzos de los años 90 esta transformación no había tenido aún eco en las publicaciones de conjunto sobre el *exercitus hispanicus* (Carretero Vaquero, 1993: 51, 61-62; Le Roux, 1992; Morillo Cerdán, 1991: 168), excavaciones como las desarrolladas bajo la iglesia de Palat de Rey o en el Centro Cultural Pallarés venían a demostrar a las claras tanto una renovación metodológica de fondo como la existencia de una facies arqueológica preflavia en el solar leonés (Miguel Hernández & García Marcos, 1993; Morillo Cerdán & García Marcos, 2006b: 254). La aprobación, en 1993, del Plan especial del Conjunto Histórico de la ciudad de León ayudará notablemente al desarrollo de la actividad arqueológica en el solar urbano[1], comenzándose a vislumbrar el complejo mosaico de estructuras que bajo él yacen (García Marcos, 1997). Los resultados de dichos trabajos comienzan a publicarse o referirse en obras de diferente enfoque y naturaleza (Martín Hernández, 2004: 205-206), desde visiones de amplio espectro (Carretero Vaquero, 1999a: 150-151; García Marcos, 1996: 76-80; García Marcos & Miguel Hernández, 1996; García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 124-127; Morillo Cerdán, 1996: 78; Vidal Encinas & García Marcos, 1996) hasta estudios focalizados en aspectos más concretos (Campomanes Alvaredo, 1997, 1998; Morillo Cerdán, 1999a).

Es ésta una dinámica que se mantiene y aún refuerza a comienzos del siglo XX con el auge de los estudios sobre el ejército romano en *Hispania*, cristalizando en la celebración de reuniones científicas de primera importancia en la misma ciudad de León -*II*º *Encuentro de Arqueología Militar Romana en Hispania*; *XX*th *Roman Frontier Studies Congress*-. Los resultados de las intervenciones en el subsuelo leonés encuentran adecuados canales para su difusión (Álvarez Ordás *et al.*, 2002; Fernández Freile, 1999, 2003; García Marcos, 2002; González Fernández & Vidal Encinas, 2005; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000, 2003, 2009; San Román Fernández *et al.*, 2006; Vidal Encinas & Marcos Contreras, 2004) al tiempo que se articulan de forma natural en trabajos específicos (Campomanes Alvaredo, 2006b; García Marcos & Morillo Cerdán, 2002a; Morillo Cerdán, 2008a, 2010) o de conjunto (Morillo Cerdán, 2000b, 2002, 2007, 2009). Asimismo, proliferan los estudios de materiales procedentes de los antiguos campamentos romanos o sus inmediaciones, sean éstos o no *militaria* (Aurrecoechea Fernández, 2007; Aurrecoechea Fernández *et al.*, 2008; Aurrecoechea Fernández & García Marcos, 2006; García Marcos & Morillo Cerdán, 2003). De este modo, se acepta hoy sin discusión la existencia de ocupación militar romana en el altozano entre los

[1] Entre los años 1990 y 1993 se produjo un parón en la actividad arqueológica con la suspensión de la concesión de licencias para tales efectos debido precisamente a la redacción de dicho plan (Vidal Encinas, 1993: 313).

ríos Bernesga y Torío desde al menos el cambio de era, siendo cada vez más los indicios que apuntan hacia la *legio VI Victrix* como unidad acantonada en el lugar. Por su parte, el número de evidencias estructurales y materiales ligadas a la presencia de la *legio VII Gemina* ha ido consecuentemente en aumento.

b) Los asentamientos militares y sus partes integrantes.

Aunque la suposición de que habría existido en León algún recinto militar previo al definitivo acantonamiento de la *legio VII Gemina* se había convertido en una idea más o menos recurrente en la historiografía sobre el ejército romano en *Hispania*, no ha sido hasta tiempos muy recientes y gracias al desarrollo de la arqueología urbana que se ha constatado efectivamente presencia humana con anterioridad al ascenso de la dinastía flavia. Pero, tal y como revelan estas intervenciones no estamos delante de un único horizonte de ocupación sino que pueden detectarse las trazas de al menos tres recintos militares en el cerro. Hemos adoptado, para su denominación y distinción, el criterio de carácter cronológico frecuentemente empleado por los principales investigadores del yacimiento (García Marcos, 2005b; Morillo Cerdán & García Marcos, 2009).

b.1) León I: el campamento augusteo.

b.1.1) Las defensas.

Del primero de estos asentamientos apenas sí tenemos indicios debido a la naturaleza perecedera de los materiales en que fue construido y a la superposición de estructuras más modernas dentro del mismo periodo romano *(fig.* 3). De este modo, resulta muy complicado reconstruir tanto su configuración interna como el trazado de unas defensas que en el sector septentrional parecen desarrollarse de manera paralela a las de los recintos posteriores. En este sentido han resultado vitales los trabajos arqueológicos desarrollados en un solar próximo a Puerta Castillo (Sta. Marina), el principal acceso a la ciudad atravesando el lienzo norte de la muralla tardorromana de cubos (García Marcos, 2002: 172; Morillo Cerdán, 2010: 465-466; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 600). Precisamente a unos 15 metros de la cara interna de esta construcción se ha podido documentar con bastante precisión un sistema defensivo que contaría, en primer lugar, con un foso en V de unos 5-6 metros de anchura excavado en el sustrato natural de gravas. Los materiales extraídos del subsuelo serían reempleados como relleno de un *agger* del tipo "box rampart" o "Holzerdmauer" (Johnson, 1983: 62-63)[2] *(fig.* 4), esto es, construido mediante la erección de dos paredes exteriores de tablones horizontales reforzados a tramos regulares por postes de madera clavados en el suelo. Este parapeto tendría unos 2,7 metros de ancho (9 *pedes*) y, aunque sólo se conservan 0,75 m de su alzado original, es de suponer que la estructura alcanzase la suficiente altura como para ofrecer unas óptimas condiciones de vigilancia y defensa –para lo que probablemente su pared exterior desarrollase un parapeto lignario-. Al exterior del foso, se han detectado los restos de un

[2] Siguiendo un modelo visto en numerosos asentamientos del norte de Europa, como puedan ser Wroxeter, o Lincoln (Jones, 1988: 148-149; Webster, 1988: 125-129).

pavimento viario de 6,7 metros de anchura constituido por guijarros y con un canal en su borde septentrional para la evacuación.

b.1.2) Otros indicios estructurales.

Mucho más complicado resulta ofrecer datos acerca de las edificaciones internas de este primer recinto militar, reduciéndose, en la mayor parte de los casos, a unidades estratigráficas negativas tajadas en el suelo natural y que habrían servido de soporte a construcciones en madera u otros materiales perecederos (Campomanes Alvaredo *et al.*, 2002: 340-341; García Marcos, 2002: 174). Destacan, en este sentido, los rellenos documentados en el epicentro campamental o las trincheras y hoyos para poste hallados al norte del recinto, en dos solares de la plaza del Vizconde, y en la zona de la *retentura* bajo los niveles correspondientes a las bases de época flavia y julio-claudia (Cano Gómez & Corral Díaz, 2007; García Marcos, 2005b: 170-171; González Fernández & Vidal Encinas, 2005: 170). Es posible detectar también, con carácter disperso dadas las limitaciones de la arqueología urbana, determinados niveles de relleno a lo largo y ancho del recinto amurallado que muestran los esfuerzos por acondicionar ciertos espacios abiertos así como los restos de hogares de funcionalidad incierta.

Es al exterior del teórico lienzo campamental oeste donde se han documentado las evidencias constructivas más claras de este momento. Las conocidas excavaciones practicadas en el solar del Centro Cultural Pallarés -junto con aquellas del Edificio Botines (García Marcos, 1997: 309-310; Vidal Encinas, 1999: 257-258) *(fig.* 2, nº 17)- revelaron una completa secuencia estratigráfica que parece abarcar fundamentalmente la primera centuria de nuestra era. Semeja que las crecidas del río Bernesga o el flujo de agua de los niveles freáticos habrían anegado este espacio de manera continuada, obligando a sus ocupantes a una continua labor de relleno y reedificación de la que lógicamente resultan los niveles arqueológicos exhumados (Miguel Hernández & García Marcos, 1993: 192-196). Por lo que respecta al primer horizonte de ocupación, se detectó la presencia de una serie de construcciones fundamentalmente erigidas en madera –entarimado, postes, vigas de cubierta…- aunque debemos destacar también el uso del cañizo para la realización de tabiques. La casi total ausencia de clavos o elementos metálicos para el anclaje, unida a la detección de rebajes y entrantes en las mismas maderas parecen indicar que el empleo de este sistema de ensambladura sería habitual ya en estos momentos (García Marcos, 2002: 174-175; García Marcos & Miguel Hernández, 1996: 355). La inexistencia de material latericio refleja, asimismo, que las cubriciones debían estar formadas por planchas de madera.

Pese a que las evidencias sobre de este primer recinto crecen con el paso de los años, es todavía muy poco lo que conocemos acerca de la disposición y organización del mismo. Ninguna edificación ha podido excavarse en su totalidad, de modo que la caracterización formal de las mismas resulta por el momento imposible. Como veremos más adelante, las características de los materiales exhumados en estos contextos permiten afortunadamente su ajustada adscripción cronológica al tiempo que arrojan indicios sobre cuál sería su más que probable unidad ocupante.

b.2) León II: la base militar de época julio-claudia.

b.2.1) El sistema defensivo.

El segundo de los recintos militares leoneses se conoce algo mejor dado que sus trazas se han detectado en más puntos de la ciudad antigua. En términos generales, su perímetro semeja coincidir con el de la base de la *legio VII Gemina*, tal y como revela el hecho de que en las defensas de la fortaleza de época flavia se haya reutilizado parte del viejo *agger* del periodo julio-claudio. Y aunque parece ser que existen también sensibles variaciones en el alineamiento de sendos sistemas defensivos, lo más probable es que ambos asentamientos se acomodasen dentro de los límites de un cerro que en la antigüedad contaba con unos límites topográficos mucho más acusados y cuya posición habría de resultar efectiva ante los frecuentes anegamientos de las vegas circundantes. Una vez más, es en el solar próximo a Puerta Castillo donde mejor se documenta la composición estructural de una fortificación (García Marcos, 2002: 176-178; Morillo Cerdán, 2010: 466-467) que sin embargo rompe totalmente con el ordenamiento defensivo de época augustea.

En efecto, el antiguo foso y el pavimento situado más allá de él quedarán sepultados bajo una serie de niveles que elevan cerca de medio metro el nivel del suelo de uso al tiempo que la posición del nuevo *uallum* se desplaza notablemente hacia el exterior *(fig.* 3). El terraplén se erige siguiendo una tipología constructiva diferente, al emplearse en sus paredes exteriores bloques cuadrangulares de tierra arcillosa o *caespites*, muy habituales en los asentamientos militares de la Europa húmeda (Bidwell, 1997: 44-47; Hobley, 1988; Johnson, 1983: 59-61) *(figs.* 5-6). Estos lienzos, ligeramente inclinados hacia el interior en forma de talud, suelen revestir un relleno que en el caso de León era de tierra, cantos rodados y materiales de desecho del periodo anterior. En la zona mejor conservada, se observa el conjunto terrero por espacio de unos 20 m de longitud, alcanzando en su máxima cota una altura de 1,40 m, que corresponde a 12 hiladas de *caespites*. Por desgracia sólo se conserva la cara interior de tales defensas y parte del relleno, dado que el resto de la estructura fue desmantelada en el momento en que se levantó la muralla pétrea de la *legio VII Gemina*. Su anchura aproximada es de 1,80 m (corresponden unos 80-100 cm al lienzo interior y unos 80 cm al relleno), siendo muy posible que el *agger* original alcanzase al menos los 3,60 m (12 *pedes*) habida cuenta de la propia envergadura de la muralla de piedra y el aprovechamiento generalizado que se debió hacer de los restantes elementos defensivos en época flavia (Morillo Cerdán, 2010: 467). Nada sabemos sin embargo del foso o fosos que se hallarían al exterior, pues la construcción de la muralla tardorromana de cubos se asienta precisamente en el lugar en que éstos se hallarían (Morillo Cerdán, 2007: 81). Por lo que respecta al *interuallum*, de unos 16,50 m de anchura en este punto, estaría ocupado completamente por la *uia sagularis* a juzgar por el hallazgo en todo este espacio de una superficie de gravas apisonadas y arena que se asentaba sobre varias capas de preparación.

Aunque la dispersión de materiales y estructuras asociados a esta segunda gran fase de ocupación permitían suponer una similar extensión de los recintos de las épocas julio-claudia y flavia, han sido las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la plaza del Conde Luna las que han permitido documentar

el límite meridional de la segunda fortificación Así pues, un *agger* de similares características al ya visto se situaría en este punto a escasa distancia de la muralla campamental de la *legio VII Gemina* (Morillo Cerdán, 2007: 74). El hallazgo, en otro solar próximo, de un nivel de mediados del siglo I d. C. en el que figuran restos de *lorica segmentata* y de otros elementos relacionados con el trabajo del metal permiten contrastar la presencia militar en el lugar en estos momentos, apuntando un similar desarrollo de las defensas de esta fase con respecto a las de la *legio VII Gemina* (Aurrecoechea Fernández, 2006a: 316-317; Campomanes Alvaredo *et al*., 2002: 342).

b.2.2) Otras evidencias estructurales.

Resulta enormemente complicado reconstruir el espacio interior de la fortificación debido a la escasez y heterogénea naturaleza de las informaciones con que contamos. Al menos es ahora posible en el solar de Santa Marina identificar tipológicamente una estructura así como reconocer su disposición con respecto a los principales ejes del ordenamiento campamental (García Marcos, 2002: 178). Se erigirá ésta en el lugar antiguamente ocupado *fossa* y *agger* augusteos, ahora completamente desmantelados, apreciándose la preocupación por dotarla de unos sólidos cimientos. Ocurre especialmente esto en su cierre norte, directamente sobre el viejo foso, donde se aprecia la presencia de un muro de aproximadamente un metro de altura por 50 cm de anchura, realizado en sillarejo de piedra caliza y del que sólo quedaría al descubierto una hilada. Similares parecen haber sido los restantes muros perimetrales, cuyo alzado debió realizarse en tapia y tal vez también adobe.

En conjunto, la construcción se orienta paralelamente al trazado de las defensas perimetrales en su sector norte –disposición *per scamna*- y ha sido acertadamente identificada como barracón de tropa debido a la detección en su estructura interna de cuatro *contubernia*. Se trataría de espacios rectangulares (8,30 x 3,77 m), pavimentados con suelos de arcilla decantada y divididos en dos ambientes de desigual tamaño por la presencia de un murete medianero que contaría con un zócalo de piedra caliza. Un vano de 1,20 m situado en el extremo occidental de este tabique comunicaría *armae* y *papiliones* al tiempo que otro de similares características en el muro de cierre norte facilitaría el acceso a las estancias desde la *uia sagularis*. No existe rastro de la existencia de porche alguno –lo que permite a sus excavadores identificar la construcción con el tipo B de Davison (1989: 18; 276-278 fig. A) y relacionarlo con ciertos paralelos del norte de Europa-, como tampoco se han podido exhumar las dependencias del oficial, situadas tal vez en el remate occidental del edificio.

Estructuras pertenecientes a esta misma fase han sido detectadas en otras excavaciones practicadas en el recinto intramuros, pero su carácter fragmentario limita en gran medida la reconstrucción en planta de nuevas edificaciones (Campomanes Alvaredo *et al*., 2002: 341-342; Morillo Cerdán, 2007: 75; Morillo Cerdán & García Marcos, 2009: 392-393). Un nivel anterior a la presencia de la *legio VII* y con estructuras de muy similar factura a las ya descritas en Sta. Marina fue encontrado en una parcela de la plaza de Santo Martino con calle de los Descalzos (Morillo Cerdán & García Marcos, 2006b: 248). Hacia la zona central del campamento, puede destacarse la construcción hallada en un solar de la calle Serranos, datada en el

segundo tercio del siglo I d. C. y originariamente interpretada como barracones para el alojamiento de los soldados (Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 150) *(fig.* 9). Resulta muy complicado, sin embargo, decantarse acerca de su funcionalidad inicial mientras no contemos con más evidencias. Asimismo, en sendos solares de la Plaza y la Calle de San Pelayo se han documentado una serie de muros y pavimentos que permiten suponer quizá la existencia de dos fases constructivas diferentes en un mismo horizonte de mediados del siglo I d. C., aunque tal vez la más antigua perteneciese a la fase campamental inicial (González Fernández & Vidal Encinas, 2005: 170). Por último, en el extremo meridional, cabría destacar el ya mencionado hallazgo de la plaza del Conde Luna con la calle General Mola, que permite suponer la integración de este espacio al campamento pre-flavio.

Por lo que respecta al espacio extramuros, contamos con un conjunto de heterogéneas evidencias que parecen demostrar una ocupación de cierta importancia. Así pues, entre el lienzo campamental oeste y el curso del Bernesga se detectan sucesivos rellenos durante toda la primera mitad del siglo I d. C. con el fin de sanear el área y evitar los constantes anegamientos (Miguel Hernández & García Marcos, 1993: 192-194). Los restos de dos cimentaciones de cantos rodados y de un pavimento de guijarros constituyen los únicos indicios de actividad constructiva en la parcela del centro Cultural Pallarés, fijándose su último momento de uso a mediados de la primera centuria, cuando se producen nuevas deposiciones terreras. Una similar secuencia estratigráfica se detecta en las intervenciones del Edificio Botines o la calle Pilotos Regueral, donde se constata la presencia de abundantes materiales de la primera centuria (García Marcos, 1997: 309-310; Morillo Cerdán & García Marcos, 2006b: 249-250; San Román Fernández *et al.*, 2006: 736-737). Un vertedero con restos de la primera mitad del siglo I d. C. fue documentado también en un solar de la calle la Rúa con Condes de Rebolledo, al lado de la esquina sudoccidental de las defensas campamentales (Vidal Encinas, 1994: 268).

Al sur del recinto amurallado, en las inmediaciones de la hipotética *porta praetoria* –calle Plegarias con Ramiro III-, se detectan una serie de estructuras cuya vida útil parece ajustarse al segundo tercio de la primera centuria a juzgar por los materiales cerámicos que las amortizan (Campomanes Alvaredo, 1999: 272-275). Un gran muro con zócalo de sillarejo y alzado de adobe dividía en dos el espacio excavado, documentándose en todo él los restos de escorias y limaduras de hierro que permiten identificar la edificación como un taller metalúrgico. La división en dos ámbitos parece estar relacionada con las diferentes actividades desarrolladas en cada uno de los mismos, de tal modo que uno de los sectores se destinaría a la forja –aquí se encontró la base de un posible yunque- mientras que el otro podría haber albergado estructuras para la fundición o manipulación del metal sometiéndolo a altas temperaturas.

Finalmente, al sureste del campamento, en la calle Ramón Cañas del Río –zona de San Pedro, Polígono de la Palomera-, ha sido hallada una gran estructura rectangular de 35 metros de largo por 12 de ancho (García Marcos, 1997: 310-311; Vidal Encinas & Marcos Contreras, 2004: 122-130) *(fig.* 2, nº 20). Contaba ésta con muros de *opus caementicium* de 60 cm anchura y 1,60 m de alto –30 cm corresponderían a la

cimentación y el resto al alzado descubierto-, mientras que en su interior se encontrarían dos pavimentos de argamasa superpuestos. Aunque posiblemente fuese empleada en un primer momento como depósito de agua –probablemente no para el consumo humano y sí más bien como abrevadero o cisterna para fines constructivos-, su extremo meridional se acotó mediante un murete de mampostería más adelante, siendo probablemente empleada como calera hasta mediados del siglo I d. C. de acuerdo con los materiales que la amortizan (García Marcos, 2002: 202; Morillo Cerdán, 2007: 74). Su abandono se inserta, pues, en un momento en el que parecen manifestarse a nivel global reformas de hondo calado.

b.3) León III: la fortaleza flavia.

b.2.1) Planta general y sistema defensivo.

La existencia de una fortificación más antigua que la vistosa muralla de cubos ya se había intuido cuando se produjo a comienzos del siglo XX el desmantelamiento de parte de las defensas de la ciudad de León. En rigor, fue Gómez-Moreno (1925: 23-24) el primero en sostener una hipótesis que el paso de los años habría de demostrar cierta. Así y todo, corresponde a García y Bellido el mérito de haber sido el primer autor en documentar arqueológicamente la existencia de esta estructura y proceder a su primer estudio sistemático (1968b: 13-16; 1970b: 572-575). La coincidencia para con el trazado de la muralla tardorromana permitió su repetida detección en numerosos puntos de la ciudad, poniéndose de relieve la más que notable uniformidad de su factura. Aunque en un primer momento se propuso una cronología del siglo III d. C. para estas defensas, el propio García y Bellido volverá sobre el asunto (1976: 76), defendiendo ahora un postulado que la historiografía posterior mantendrá con bastante unanimidad: su levantamiento en época flavia. Sin embargo, no ha sido hasta hace muy pocos años que las intervenciones arqueológicas han documentado otro hecho singular: la muralla de la *legio VII Gemina* reaprovechó parte de las defensas del asentamiento militar de época julio-claudia (García Marcos, 2002: 186-188). Lógicamente, berma y *fossa(e)* fueron arrasados en el momento de la construcción de la muralla tardorromana, pero las excavaciones en el sector septentrional del recinto fortificado parecen indicar que la mitad exterior del viejo terraplén sería tajado para facilitar la instalación de una nueva muralla cuyo trazado y composición son bien conocidos (Campomanes Alvaredo, 1997: 134-140; Morillo Cerdán, 2010: 468-470; Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 280-282) *(fig.* 8).

Sobre una potente cimentación de cantos rodados trabados con arcilla se levantó una muralla cuyo lienzo exterior, de unos 30 cm de anchura, estaba formado en su mayoría por pequeños sillares de piedra caliza o arenisca dispuestos a soga y encintados con argamasa, de tal modo que adopta la hechura del paramento comúnmente conocido como *opus uittatum*. A continuación, un *nucleus* o relleno conformado por una amalgama de argamasa de cal, cantos y material latericio fraguaría contra los restos del antiguo *agger*, compactando notablemente la estructura. Este conjunto tendría una anchura regular de entre 1,8 y 2 metros (alrededor de 6 *pedes*), conservándose en algunos puntos con una altura de hasta 4,25 metros (García y Bellido, 1970b: 573). La ausencia de cara interna se explica por la presencia de un terraplén que en este caso sería el resultado de la integración del viejo talud campamental en una nueva estructura terrera

que se desarrolla hasta alcanzar los 6-6,5 m de ancho. En consecuencia, se ocupará buena parte del espacio destinado al antiguo *interuallum*, cubriéndose el pavimento de la vieja *uia sagularis*[3]. Esta clase de petrificación no es ni mucho menos un *unicum* en la Península –significativo es el caso de Rosinos de Vidiales (Carretero Vaquero *et al.*, 1999: 190-192)- y resulta bastante habitual en el conjunto de la Europa húmeda a partir del reinado de Claudio, lo que sin duda respalda su adscripción y caracterización cronotipológica (García Marcos, 2005b: 183).

El hecho de que la muralla tetrárquica se adose por el exterior a las primitivas *munitiones* de la *legio VII Gemina* ha facilitado enormemente la reconstrucción del trazado original de las defensas altoimperiales (Campomanes Alvaredo, 1997: 130-135). De este modo podemos reconocer en planta un recinto que, aun tendiendo a lo rectangular, presenta notables irregularidades que pueden deberse tanto a la particular topografía del cerro como al hecho de superponerse esta base legionaria a otra de época julio-claudia (Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 277). Aun obviando el marcado replanteamiento y cerramiento del parapeto oriental en su segmento inferior -que con toda probabilidad se debe al desnivel que debía presentar el cerro en este punto-, salta a la vista que la angulación que conforman los restantes lienzos no es tampoco estrictamente regular. En efecto, los lados mayores marcan un progresivo estrechamiento del recinto a medida que avanzamos hacia el sur, de tal modo que el lienzo menor norte, cercano a los 355 metros de longitud, sería siempre más extenso que un teórico lado sur que nunca podría desarrollarse más allá de los 330 metros. De este modo, aunque la extensión media del eje campamental mayor –que en principio debería marcar el trazado de las *uiae praetoria* y *decumana*- puede fijarse con bastante precisión alrededor de los 568 metros de longitud –lo que supone unos 1920 *pedes* o 16 *actus*-, el valor medio arrojado por su correlato transversal no parece servirnos a la hora de reconstruir la modulación original. Sin embargo, si tomamos la longitud del lado campamental norte, encontramos que ésta se aproxima a los 1200 *pedes* o 10 *actus*. El producto resultante de la división del eje mayor entre el lado norte arroja una cifra de 1,60 o, lo que es mismo, determina una proporción ideal 8:5, que a nuestro parecer semeja la más probablemente empleada en el planeamiento original[4]. Un recinto que mantuviese dicha disposición superaría ligeramente en extensión las 20 ha, pero el área efectiva ocupada por la base leonesa se mantuvo por debajo de esa cifra debido a su particular desarrollo en planta, de ahí que rondase las 19,5 ha.

Por lo que respecta a los elementos que jalonaban el recinto amurallado, tales como torres y puertas, las evidencias son algo más limitadas *(fig.* 2, nº1). Lógicamente, cuatro de las primeras ocuparían los correspondientes esquinales campamentales aunque nada se sepa con certeza acerca de su planta y

[3] Al menos en el sector septentrional, el nuevo *interuallum* muestra una cota ligeramente superior al antiguo pavimento, resultado de las lógicas labores de acondicionamiento a las nuevas defensas. Sobre su anchura, sin embargo, poco es lo que sabemos, aunque parece superar los 6 metros (García Marcos, 2002: 197). Como sucede en otros campamentos, este espacio hipotéticamente exento de actividad edilicia no siempre fue respetado, tal y como demuestra la construcción de determinadas estructuras tanto en el sector occidental como en el meridional, llegándose a amortizar incluso el terraplén interior (Aurrecoechea Fernández, 2006a: 317; García y Bellido, 1968b: 35-39).

[4] Una idéntica modulación –aunque no las mismas dimensiones totales- ha sido ofrecida por González Fernández y Vidal Encinas en su trabajo sobre los *latera praetorii* de la fortaleza de la *legio VII Gemina* (2005: 170-171).

dimensiones salvo una breve mención en la obra de Gómez-Moreno (1925: 23-24)[5]. Asimismo, se calcula que un total de 22 bastiones se dispondrían a intervalos regulares a lo largo de los lienzos intermedios (siete en cada lado mayor y cuatro cada uno de los menores), si bien sólo tres han sido documentados arqueológicamente hasta la fecha (García Marcos, 2002: 188-189; García Marcos & Morillo Cerdán, 2002a: 110-111; Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 282-283). Uno de ellos ha sido detectado en el lienzo que al norte de la fortaleza uniría la *porta decumana* y la esquina campamental NE. Su planta parece haber sido ligeramente rectangular (3,5 x 4 m), con un eje N-S de mayor desarrollo que sobresale 20 cm con respecto a la línea de fachada de la muralla. Su factura es similar a la del resto de la fortificación pétrea, pero contaría en los esquinales con sillares de arenisca de tamaño superior a la media. Todo parece indicar que el acceso al interior de la torre –un espacio de 1,4 x 2 m- se debió producir desde el paso de ronda mediante puertas situadas en sendos laterales. Aunque sólo se conserva un alzado total de 2,7 m, su impronta aún puede rastrearse en la muralla tardía hasta los 4,4 m de altitud. Otra torre de similares dimensiones e idéntica disposición ha sido hallada en el lienzo oeste al norte de la *porta principalis dextra*. La superficie interior parece haber sido, sin embargo, ligeramente superior (1,8 x 2,5 m). Un último ejemplo, esta vez de dimensiones totales algo inferiores (3 x 4 m) ha sido hallado recientemente en una parcela de la plaza del Conde Luna, por lo que se articularía dentro del esquema defensivo del lienzo sur.

En cuanto a los accesos, su posición de acuerdo con los cuatro ejes cardinales viene aproximadamente revelada por la de las puertas de las épocas medieval y moderna, si bien en su mayoría fueron éstas destruidas o severamente reformadas en tiempos más recientes (García Marcos & Morillo Cerdán, 2002a: 106). Aquellas conocidas con el nombre de Cauriense y del Obispo marcaban el antiguo eje de la *uia principalis*, de cuyo trazado aproximado es heredera la moderna calle Ancha. Por su parte, las puertas de Arco de Rey, al sur, y Castillo, al norte, se hallarían donde las antiguas *portae praetoria* y *decumana* respectivamente. Sin embargo, de la factura y configuración exactas de los vanos de época romana poco se sabía hasta la generalización de los trabajos arqueológicos, de modo que en la actualidad contamos con información algo más ajustada.

Por haber sido objeto de una concienzuda intervención rematada en su consolidación y acondicionamiento para la visita del gran público, la *porta principalis sinistra*, situada bajo la antigua Puerta Obispo, es la mejor conocida de todas ellas (García Marcos, 2002: 189-192; Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 283-284) *(fig.* 7). Siguiendo una tipología habitual en esta clase de estructuras, contaría con un doble vano de acceso y sendas torres rectangulares flanqueándolo. Dos arcadas dobles de medio punto y 4 metros de luz encontrarían asiento en las pilastras adosadas a los lienzos interiores de las torres así como en gruesos pilares centrales de desigual tamaño que se dispondrían a modo de *spina*. A juzgar por las quicialeras de mármol encontradas *in situ*, serían puertas de madera de doble hoja las que cerrarían el paso en caso oportuno. El pavimento muestra en este punto sucesivas reformas con el fin de reparar los

[5] En ella se alude al hallazgo, en la esquina noroeste del recinto, de un refuerzo que haría alcanzar a la muralla una anchura de 4,70 metros al tiempo que se constata la presencia de unos sillares que podrían estar indicando un acceso a la misma torre. Suponer a partir de estas noticias, como ha hecho Campomanes (1997: 134-135), que la torre fuese cuadrangular nos parece excesivo, ya que tenemos constancia de modelos trapezoidales más o menos acusados (Johnson, 1983: 72-77).

desperfectos provocados por el continuo uso o debido a la instalación de nuevas mejoras, como puedan ser canalizaciones de desagüe o bloques de piedra para facilitar el tráfico rodado.

Por lo que a las torres respecta, tan sólo la septentrional ha podido exhumarse completamente, si bien todo parece indicar que serían dos ejemplares idénticos de 12,80 metros de largo por 5 de frente, sobresaliendo 4 metros con respecto a la línea de fachada de la muralla y 5 si tomamos como referente la estructura del doble vano exterior. Gruesas cimentaciones de *opus caementicium* sostendrían unos muros de *opus quadratum* de 70 cm de anchura en los que grandes sillares de caliza se disponen a soga y tizón. Semeja que la fachada exterior de estas torres presentaba un aspecto más imponente que la interior, al encontrarse en la primera los cubos de mayor tamaño así como evidencias de que habrían sido almohadillados. El acceso al interior de las torres se produciría a la altura del suelo, tal y como revela una puerta de 1,20 metros de anchura abierta en el lienzo meridional del cuerpo norte. Asimismo, un muro medianero compartimentaría este espacio interno en dos habitáculos de desigual tamaño.

Recientes trabajos en un sótano de la calle Platerías, en el sector sur del recinto amurallado, han dado como resultado la detección de un segundo acceso que, por su posición, ha de corresponderse con la *porta praetoria* (Morillo Cerdán, 2010: 471). También éste cuenta con un doble vano de entrada y dos torres de planta rectangular a sus lados, todo ello levantado en sillería. Sin embargo parecen existir algunas diferencias formales para con el ejemplo anterior, como puede ser la mayor anchura de las torres, hasta los 6 m de frente. Se trata, no obstante, de una puerta que se vio seriamente alterada por posteriores reformas en época medieval hasta el punto que resulta muy complicado reconstruir su configuración original.

b.2.2) El espacio interior.

Vías y canalizaciones.

El ordenamiento interno de la fortaleza de la *legio VII Gemina* sigue siendo, aún hoy, motivo de intenso debate. Aunque el desarrollo de la arqueología urbana en las últimas décadas ha traído consigo la exhumación de no pocas estructuras en el interior del recinto militar, su intrínseco carácter fragmentario dificulta la comprensión integral del mismo (Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 277-279). Con todo, se aprecia con bastante nitidez que el alineamiento y orientación general de las edificaciones internas no sigue el patrón irregular de las defensas, coincidiendo únicamente en el caso del segmento septentrional del muro este. La posición de las puertas con respecto a los lienzos de la muralla viene igualmente determinada por la configuración de las principales vías campamentales, de ahí que las *portae praetoria* y *decumana* se vean sensiblemente desplazadas de su teórica ubicación en el centro de los mismos para acomodarse al eje marcado por las vías homónimas (*contra* García Marcos & Morillo Cerdán, 2002a: 106) *(fig.* 1). Pero es quizá el trazado de la *uia principalis* el que en mayor medida condiciona la modulación del espacio campamental interno: de su situación en una posición tan meridional –a aproximadamente un 22% del desarrollo del eje longitudinal marcado por las *uiae praetoria* y *decumana*- resulta una *praetentura*

excepcionalmente disminuida[6]. Cuestión de debate son también los límites entre los *latera praetorii* y la *retentura*, que dependen de la posición en que ubiquemos la *uia quintana*. Existen dos opciones que vienen dadas por los límites de sendas edificaciones campamentales: en el primero de los casos se estima que la vía se ubicaría aproximadamente a la altura de la Plaza de Villapérez –al 60% del eje longitudinal- (González Fernández & Vidal Encinas, 2005: 181); en el segundo, se considera que discurría algo más al norte de esta posición pero siempre al sur del trazado de la actual calle del Corral de San Guisán –a un 75%- (Morillo Cerdán, 2007: 83; Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 278, fig. 2).

Así pues, el trazado de las principales vías campamentales se supone de acuerdo con la disposición de los accesos al recinto (García Marcos, 2005b). Sólo parece haberse contrastado arqueológicamente la presencia de la *uia decumana* en las excavaciones emprendidas en un solar de la plaza de Puerta Castillo a mediados de la década de 1980 (Vidal Encinas, 1986a: 377) *(fig.* 14). Un cuidado pavimento de cantos fue aquí detectado pero no pudieron definirse los límites de la vía por las lógicas limitaciones de esta clase de intervenciones. Todo parece indicar que se trataría del mismo eje documentado una década después en el sector este del solar número 19 de la calle Serranos (García Marcos, 1997: 304). Restos de otras vías de carácter secundario -las denominadas *uiae uicinariae*-, han sido detectadas por todo el recinto amurallado, confirmando un común alineamiento con edificaciones y canalizaciones campamentales (Morillo Cerdán, 2007: 83). De su continuo uso a lo largo de los siglos hablan las sucesivas reparaciones y repavimentaciones que presentan, pero sólo excepcionalmente han sido exhumadas en un área significativa.

Un elemento que a menudo guarda relación con el trazado de las vías y el ordenamiento campamental general son las estructuras para el abastecimiento de aguas y saneamiento (Campomanes Alvaredo & Sánchez-Mora Díez, 1989). Dentro de las primeras destaca el ramal descubierto en las proximidades de Puerta Castillo, bajo lo que podrían ser los restos de la *uia decumana* (Vidal Encinas, 1986a: 377-378). Serían sus paredes construidas en una fábrica de argamasa, cantos y fragmentos de ladrillo limitada al exterior por sillares de piedra y al interior por tablones de madera. De sección cuadrangular y unos 40 cm de anchura interior, contaría el canal con un revestimiento interno en *opus signinum* y un remate superior posiblemente adintelado.

Otra canalización de similares características -pero que sin embargo no sigue en su disposición el alineamiento general- se detectó durante el desarrollo de diferentes campañas arqueológicas en el ámbito noroccidental de la fortificación (García Marcos, 1996: 77). Un suelo de *tegula* y unas paredes de mampostería recubiertas por *opus signinum* conforman una estructura de sección cuadrangular de 50 x 50 cm. A la altura de la calle Renueva y el Huerto de San Isidro, cruzaba ésta un espacio rectangular (15 x 6 m) limitado por muros de *tegula* de 60 cm de ancho en cuyo centro se ubicaba una arqueta igualmente revestida con *opus signinum* (García y Bellido, 1968b: 29-31) *(fig.* 15). La cubrición de la atarjea en los tramos

[6] Los motivos que habrían condicionado semejante desplazamiento parecen responder, una vez más, a la particular topografía del cerro (García Marcos & Morillo Cerdán, 2002a: 107). Así pues, el desnivel entre la Plaza de la Catedral y la vía parece haber sido en época romana de unos 6 metros.

anexos a dicha estructura la formaba una bóveda de cañón construida con pequeños ladrillos, para, una vez superado este ámbito, discurrir de nuevo la canalización sin cubierta alguna (Avelló, 1985). Nuevas intervenciones en esta área en los años 2001 y 2003 revelaron que la factura original de la estructura se había visto severamente alterada, habiéndose perdido el abovedado en la mayor parte de su trazado (Campomanes Alvaredo, 2006b: 205-207). Discurría el canal hacia el norte para, tras un quiebro de 90º, perforar la muralla en las proximidades de su torre noroeste y permitir la salida de esta canalización del recinto amurallado de acuerdo con la pendiente que muestra el terreno. Todos estos elementos permiten identificar la estructura rectangular como una estación de servicio para el control de la pureza de las aguas –de ahí la existencia de una *cista limaria*- antes que como unas letrinas.

Como decíamos con anterioridad, se han hallado también a lo largo y ancho del recinto campamental cloacas cuyo cometido sería el de desalojar las aguas sucias o el de facilitar la evacuación de las de escorrentía. De entre todas las estructuras a las que se ha presupuesto esta finalidad destaca la exhumada por García y Bellido en 1967 en el Jardín del Cid, al oeste de la fortificación (García y Bellido, 1968b: 35-39; 1970b: 581-585). Así pues, apareció bajo el nivel de un pavimento de *opus signinum* y manteniendo el alineamiento de otras estructuras campamentales una canalización de notables dimensiones cubierta por una bóveda de cañón fabricada en ladrillo y teja. Restos de un gran colector se documentan también en la zona central del campamento (Vidal Encinas, 1993) y canalizaciones más modestas han sido descubiertas en el ámbito más oriental del recinto, ya sea con un trazado paralelo a las murallas -como es el caso de la conducción de la calle cardenal Landázuri (Vidal Encinas & Miguel Hernández, 1990: 265-266)- ya atravesándolas -las situadas bajo los vanos de la *porta principalis sinistra* son un ejemplo de ello-.

La evidencia edilicia.

Uno de los principales cambios se detecta en las técnicas constructivas empleadas en esta fase con respecto a las anteriores es la sustitución de los sillarejos de caliza por otros de arenisca de más fácil obtención (García Marcos, 2002: 198-199; Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 148). Con todo, el uso de la piedra siguió siendo bastante restringido en la mayor parte de las edificaciones dado el difícil acceso a una materia prima, que debía traerse desde localizaciones situadas a 20-30 km de la capital leonesa. Así pues, sólo las cimentaciones y segmentos inferiores del alzado solía emplearse este material, siendo habitual encontrarnos con paredes levantadas en madera, adobe y tapia, tal y como reflejan ciertos los niveles estratigráficos resultado de su desplome y desintegración[7]. El uso de cuidados paramentos íntegramente levantados en piedra se relaciona con la presencia de edificaciones de mayor empaque –*principia*, *praetorium*- situadas principalmente en el sector campamental central. Una armazón lignaria serviría de soporte a unas cubiertas en las que *tegulae* e *imbrices* tendrían un papel mayoritario. El empleo

[7] Es muy posible que estas paredes se cubriesen con estucos e incluso pinturas murales y muy posiblemente estas edificaciones contaban con ventanas acristaladas a juzgar por los restos aparecidos en el vertedero de la calle Maestro Copín (Fernández Freile, 2003: 45-46, 150-155).

masivo de materiales latericios con una finalidad diferente - aparejos de *opus testaceum*, hipocaustos…- debe lógicamente ligarse a la presencia de edificios con un marcado carácter termal.

Poco es lo que sabemos de las construcciones situadas en el ámbito más meridional, dentro de los límites de la reducida *praetentura*, pero las excavaciones acometidas en un solar de la calle del Pozo han revelado los restos dos edificaciones paralelas separadas por una *uia uicinaria* de seis metros de anchura que se desarrollaría perpendicularmente al trazado de la *uia principalis* (García Marcos, 2002: 200; Morillo Cerdán, 2007: 83). Resulta lógico pensar que las restantes estructuras del sector se ordenarían igualmente *per strigas* y, teniendo en cuenta tanto su ubicación como las características de las ya exhumadas, es muy probable que aquí encontrasen acomodo los barracones de un número indeterminado de cohortes. Bajo esta óptica se han encuadrado las estructuras exhumadas en un solar de la calle del Paso con Plaza del Conde, también en el sector occidental de este ámbito (Vidal Encinas, 2003: 302). Se ha barajado asimismo la posibilidad, siguiendo el modelo de otras fortificaciones de este tipo, de que se ubicasen en el sector norte de la *praetentura* –aquel que limita con la propia vía principal- las residencias de los tribunos militares (González Fernández & Vidal Encinas, 2005: 171).

De acuerdo con el habitual desarrollo de las fortalezas legionarias, en el área de los *latera praetorii* debían encontrarse algunas de las más importantes edificaciones campamentales como puedan ser los *principia*, el *praetorium* o los barracones de la *cohors prima*. Si bien en constante aumento, el número de evidencias con que contamos a la hora de situar y reconstruir en planta estas construcciones es por el momento reducido. Las primeras noticias que refieren el hallazgo de estructuras y materiales romanos en este espacio se remontan a mediados del siglo XIX y deben localizarse en su sector más oriental. Así pues, durante unas obras de reparación acometidas en la catedral del León en los años 1859 y 1868 fue detectada por el arquitecto La Viña una serie de restos que hoy sabemos formaban parte de un complejo termal (García Marcos, 1996: 76-77). Algún tiempo más tarde, ya en la década de 1880, se produjeron nuevos descubrimientos cuando era ya Demetrio de los Ríos quien dirigía los trabajos de restauración en el lugar (De los Ríos y Serrano, 1989: 8-12). La presencia de varias estancias dotadas de *hipocausta* e incluso de una posible piscina pavimentada con un mosaico de motivos marinos -que sería con posterioridad datado entre finales del siglo III e inicios del IV d. C.- resultaban ya de por sí indicios lo suficientemente significativos. Nuevas intervenciones en el templo cristiano a comienzos de la década de 1960 volvieron a detectar los restos de unos grandes baños cuya superficie excedía, con mucho, la de la catedral medieval. Recopiló diligentemente todas estas informaciones García y Bellido, quien plantearía la hipótesis de que perteneciesen a unas termas para uso exclusivo del comandante de la VII[a] legión, formando parte integral del *praetorium*, y las dataría a mediados del siglo II d. C., durante el reinado de Antonino Pío (1968b: 19-21; 1970b: 576-577).

Aunque la planta de este edificio no puede reconstruirse dadas las particulares circunstancias en que se produjeron los descubrimientos, hoy sabemos que su disposición y extensión parece ajustarse más bien a la de los grandes complejos termales presentes en las bases legionarias, por lo que previsiblemente también a la tropa tendría acceso al disfrute de estas instalaciones. Las intervenciones arqueológicas desarrolladas

en 1996 en Puerta Obispo han permitido exhumar la esquina SE de este gran recinto, confirmando que la edificación tendría fachada hacia la *uia principalis* y hacia el tramo de *uia sagularis* que discurre al norte de dicho acceso campamental (García Marcos, 2002: 201). Aquí, la construcción de unas letrinas en un momento más avanzado del periodo romano enmascara lo que puede haber sido una piscina o depósito. Algunos materiales permiten datar estas estructuras inferiores a mediados de la segunda centuria de nuestra era, confirmando la antigua cronología barajada por García y Bellido y planteando las lógicas dudas con respecto a la existencia de una fase constructiva previa correspondiente al momento de fundación del campamento flavio.

Otras evidencias de carácter fragmentario se localizan en el sector occidental de los *latera praetorii*, donde se han encontrado estructuras que pueden identificarse positivamente como barracones. Aunque ya en las intervenciones realizadas en una de las parcelas de la calle Ancha se habían documentado restos de una edificación y una vía que discurriría en sentido norte-sur (García Marcos, 1997: 303), son las excavaciones en sendos solares entre las calles del Cid, Ordoño IV y López Castrillón las que arrojan unos resultados más concluyentes (San Román Fernández *et al.*, 2006: 733-734). Aquí han podido exhumarse los restos de una edificación en cuyo espacio interior se detecta un ordenamiento por *contubernia (fig.* 10). Estos espacios estarían a su vez divididos por un muro medianero en dos habitáculos de tamaño desigual: un *arma* de 2,04 x 3,5 metros y un *papilio* de 4,55 x 3,5. La comunicación entre ambas estancias se realizaría a través de un vano cuya posición coincide con el de la propia entrada al *contubernium*. Por lo que respecta a las técnicas constructivas, se documentan aquí los característicos zócalos de sillarejo sobre los que se alzarían paredes de tapial, pero es quizá en los pavimentos donde encontramos una información más novedosa, puesto que un sencillo suelo de arcilla apisonada se hallaría en el *arma* y un piso de *opus signinum* en el *papilio*.

Por lo que respecta al ámbito central, los hallazgos tampoco se desarrollan excesivamente en planta pero sí presentan características particulares que han permitido en algunos casos una adscripción formal algo más desarrollada. Uno de los primeros descubrimientos en este sentido es el pórtico columnado exhumado en un solar de la calle Dámaso Merino en 1994 (García Marcos, 1997: 303-304), que tal vez pertenezca al característico patio central abierto que acostumbran a presentar los *principia* (Morillo Cerdán, 2007: 84). Pero es quizá el conjunto de estructuras descubiertas en los años 2003-2004 en otro solar de la calle San Pelayo el que ha levantado una mayor expectación al ser identificado como el remate norte de los *principia* campamentales (González Fernández & Vidal Encinas, 2005) *(fig.* 12).

El sector se encuentra profundamente alterado debido a que sirvió como necrópolis en época medieval, siendo buena parte de los materiales constructivos extraídos para nuevos usos. Fue posible reconocer, sin embargo, la existencia de un pavimento de *opus signinum* limitado por unos muros que conformaban un perfecto ángulo de 90º y de los cuales apenas restaban los cimientos. Un pasillo de tres metros de anchura separaba este ámbito tanto de las habitaciones situadas al este como del muro de cierre norte del edificio. Los paramentos que definían estos espacios, de unos 45 cm de anchura, fueron erigidos mediante la técnica de *opus uittatum* a juzgar por los sillares conservados *in situ*, aunque son encadenados de ángulo de

ladrillos los que delimitan los vanos de acceso a las estancias orientales desde el deambulatorio. Éstas serían de planta rectangular y no contarían con más pavimento que un suelo de argamasa apisonada. Por último, un canal de sección cuadrangular íntegramente fabricado en material latericio partiría del vano meridional para venir a desembocar en un nuevo colector de mayor tamaño situado más allá del límite norte del edificio. Esta última atarjea, que se situaría a una cota ligeramente inferior y tendría una orientación este-oeste, marcaría los límites de un pórtico cuyas aguas de cubierta recogería. Al norte de este punto, un espacio abierto cubierto con un pavimento de gravas y que contaría con su propia infraestructura hidráulica parece corresponder con una *uia uicinaria*.

Existen bastantes motivos como para creer que esta edificación haya sido, en efecto, los *principia* de la *legio VII Gemina*. Tanto su posición central con respecto al ordenamiento campamental como la calidad de sus paramentos –cuyo alzado llega a superar el metro de altura- en un contexto en que las estructuras no suelen contar más que con un pequeño zócalo pétreo (García Marcos, 2002: 198-199; Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 148) son cuestiones que deben ser tenidas en cuenta. Asimismo, resultan convincentes los argumentos que sostienen la identificación de la estancia del pavimento de *opus signinum* como *aedes signorum*: la elevación de su suelo con respecto al de los restantes espacios o su configuración como habitáculo exento así parecen indicarlo. Por último, ha sido hallado en este contexto un epígrafe de carácter honorífico dedicado al emperador Antonino Pío –cuyo nombre ya había salido a colación en el caso de las termas- que podría relacionarse con otros de carácter conmemorativo encontrados en diversos *principia* del Imperio (Bidwell, 1997: 68-69; Johnson, 1983: 104-105; Kemkes & Scholz, 2012: 46-47).

Como señalábamos con anterioridad, la posición de la *uia quintana* no ha sido por el momento definitivamente fijada, de ahí que algunas estructuras no puedan adjudicarse con seguridad a los *latera praetorii* o a la *retentura*. Sí parece pertenecer a los primeros una edificación detectada en varios solares de la calle de los Serranos que presentaba cuidados aparejos de sillería y potentes pavimentos de *opus signinum*, por lo que debió ser una construcción de cierta importancia, tal vez incluso el *praetorium* (González Fernández & Vidal Encinas, 2005: 181). Su ubicación, sobre el trazado teórico de la *uia decumana* permite confirmar de hecho que la *uia quintana* se hallaría al norte de este punto. Más complicada es la adscripción de otras evidencias fragmentarias como las halladas en la calle Fernando Gómez Regueral -un pavimento de mortero y muros de mampostería- (Vidal Encinas & Miguel Hernández, 1990: 265) o en los solares de la calle Cardenal Landázuri. En este último punto, se documentan una serie de estructuras murarias de difícil interpretación (García Marcos, 2002: 200) junto con otras que dibujan en planta una construcción tendente a lo cuadrangular (2,4 x 2,1 m), suelos de *opus signinum* y relacionada con una *uia uicinaria* (San Román Fernández *et al.*, 2006: 738) que confirma su ajuste al alineamiento general visto en el yacimiento. Mayores concreciones se pueden hacer en el caso de la edificación hallada en una parcela de la plaza de San Isidoro, en el área occidental de este sector, puesto que posiblemente se trate de un barracón ordenado *per strigas* (García Marcos, 1997: 311).

Por último resta hablar en este ámbito de otra edificación cuya posición permite sostener un trazado más septentrional de la *uia quintana*, situándose en consecuencia dentro de los *latera praetorii*. Dispuesta en

sentido este-oeste, ofrece indudablemente fachada a la *uia decumana* –que aquí coincide con el trazado de la calle de los Serranos- y presenta en su extremo norte un porche abierto a otra vía transversal –la supuesta *quintana*-. Su desarrollo en planta puede recordar en primera instancia a la de unos barracones si atendemos a su compartimentación interna en estancias de similares dimensiones[8]: una única línea de habitáculos se acomodaría a lo largo de su extremo septentrional, mientras en el margen oriental nos encontramos con dos hileras de dos estancias cada una. Ello, unido a la posición central que parece ocupar dentro de la distribución campamental -lo que suele ser bastante poco habitual en el caso de las bases legionarias-, hace que sea razonable plantearse ciertas dudas con respecto a su identificación como espacio para el acantonamiento de soldados (García Marcos, 2002: 200). Sea como fuere, la edificación cuenta con tres fases constructivas que no alteran sustancialmente su desarrollo en planta. La más temprana de las mismas parece corresponder a los últimos años del campamento julio-claudio mientras que la postrera se retrasa hasta un momento avanzado del siglo III d. C. (Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 150).

Por lo que a la *retentura* –o a su espacio septentrional- respecta, ya hemos hablado del pavimento identificado como *uia decumana*, pero recientes intervenciones en otro solar de la Plaza de Puerta Castillo han logrado detectar los restos de otras estructuras murarias y viarias cuya adscripción funcional resulta todavía complicada (Cano Gómez & Corral Díaz, 2007). Lo mismo puede decirse de otras intervenciones llevadas a cabo en una parcela de plaza de Santo Martino con calle de los Descalzos, donde se constata un similar ordenamiento para las estructuras de las épocas julio-claudia y flavia (Vidal Encinas, 2003: 302). Así pues, las evidencias de mayor empaque se reducen básicamente a la detección, en diversos puntos de su cuadrante noreste, de los restos de una misma edificación de grandes dimensiones (García Marcos, 2002: 199-200) *(fig.* 2). De acuerdo con su disposición, semeja lógico pensar que el remate oeste de dicha construcción viniese marcado por el trazado de la *uia decumana*, lo que dibujaría sobre el plano un edificio de planta rectangular tendente a lo cuadrangular. Adosados a los lados mayores del edificio nos encontramos con una serie de estancias rectangulares (6,25 x 4,75 m al norte, 6 x 4,75 m al sur) dispuestas de forma paralela. Se abren éstas hacia un espacio central abierto que ocupa la mayor parte de la superficie, mientras que en los lados menores se presupone la existencia de sendos pórticos alargados. Aunque se había barajado la posibilidad de que fuese el *ualetudinarium* u hospital militar, las más recientes intervenciones en la zona de la calle de Santa Marina han venido a confirmar que en realidad se trata de un edificio destinado al almacenaje (Aurrecoechea Fernández & García Marcos, 2006: 185-186; Morillo Cerdán, 2007: 85) y, hasta donde se puede reconocer, su tipología parece ajustarse a la de los almacenes con patio (Morillo Cerdán & Salido Domínguez, 2010: 157-158).

[8] Y, en efecto, sus principales estudiosos por tal tuvieron esta edificación durante algún tiempo (García Marcos, 1996: 79; García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 127).

b.2.3) El entorno campamental.

Aun habiéndose visto afectada por las mismas limitaciones que en el sector intramuros, la actividad arqueológica desarrollada en el entorno campamental inmediato nos ha proporcionado abundantes informaciones acerca de la configuración de este espacio entre la llegada de la *legio VII Gemina* hacia el año 75 y mediados del siglo III d. C. Dado su número y diferente funcionalidad comenzaremos la descripción en el sector situado al norte del recinto amurallado para continuar más adelante siguiendo el sentido contrario a las agujas del reloj de acuerdo con la posición central del propio campamento.

En ámbito noroccidental se concentran un buen número de restos relacionados con el abastecimiento de agua potable al asentamiento legionario. En efecto, existen noticias que relatan el hallazgo, ya a finales del siglo XIX, de los restos de un canal en el ámbito situado al norte del antiguo recinto amurallado de la ciudad, en lo que hoy es el barrio de San Esteban (García y Bellido, 1968b: 47-48). En 1968, durante unas obras practicadas en las proximidades de la carretera de Carbajal, a aproximadamente 1500 metros del límite septentrional del recinto militar, se descubrió un nuevo tramo referido por García y Bellido (1970b: 587) y estudiado en detalle por M. Santander (1970). Sobre una cimentación de cantos se asentaba el suelo de la estructura, compuesto por losas de gran tamaño; dos sencillos muros de ladrillo trabados con argamasa constituían asimismo sus paredes naturales y servían de asiento a una bóveda de mortero. En su conjunto alcanzaba la obra 1,25 m de altura interior, mientras que la anchura parecía fijarse en los 46 cm. Más restos fueron documentados por aquel entonces en al menos tres puntos situados en este mismo sector (vía del Ferrocarril de Matallana, Colegio de los Hermanos Maristas y bajo una casa particular). El planteamiento de nuevas intervenciones arqueológicas en el Barrio de San Esteban durante el año 1993 permitiría la detección del acueducto nuevamente, presentando aquí una anchura algo superior (60 cm), de ahí que se haya supuesto que el caudal fuese en aumento debido a la existencia de varios puntos de captación de aguas (García Marcos, 1996: 77; 2002: 195; Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 149).

En 1999 se exhumó un nuevo tramo de 90 metros de longitud en las proximidades de la carretera de Carbajal, el más septentrional de los documentados hasta la fecha puesto que distaba unos 2,5 km del borde campamental norte (Campomanes Alvaredo, 2006a: 441-443; 2006b: 197-199). Adopta aquí el canal una suave curva hacia el sudoeste y una ligera pendiente de apenas 3 cm en todo el tramo. La caja de la conducción alcanzaba los 54 cm de anchura interior y estaría íntegramente construida en ladrillo trabado con argamasa hasta una altura de 50 cm. Desde este punto se desarrollaría una bóveda de mortero de pobre calidad otorgando al conjunto de la obra un alzado interior de 110 cm. Dos *cistae limariae* o desarenadores de 90 cm de largo por 50 de profundidad jalonarían su trazado. Destaca ante todo en su factura el escaso carácter aislante de los materiales empleados así como la ausencia de revestimientos hidráulicos, por lo que debió presentar no pocos problemas de filtraciones.

Todas evidencias permiten reconstruir el trazado y la morfología de un acueducto cuya construcción debió fijarse en un momento relativamente temprano de la presencia de la *legio VII Gemina* en *Hispania (figs.* 11 y 16). Se trataría de una sencilla obra subterránea que aprovecharía la pendiente natural para discurrir, no sin

ciertos quiebros, en dirección noroeste-sureste. De acuerdo con su orientación, el canal debía penetrar en el campamento cerca de Puerta Castillo, donde muy posiblemente existiese un *castellum diuisorium aquae*, procediendo luego a dividirse en diversos ramales (García Marcos, 2002: 195-196). El acusado desnivel de este último sector pudo hacer necesario, sin embargo, la elevación de la obra por medio de un muro o arquerías, como bien ha observado Campomanes (2006b: 199). La existencia de ladrillos con marcas de la *legio VII Gemina* en las que figura el epíteto *felix* pero no así el de *pia*, ha permitido situar la construcción de esta obra entre los años 73-74 y el reinado de Septimio Severo (193-211), indicio cronológico que sigue siendo sin embargo demasiado vago. Recientes excavaciones han puesto en relación uno de los cuños hallados en los paramentos del canal –en forma de *tabula ansata*- con otros materiales similares encontrados en uno de los vertederos de la ciudad (Fernández Freile, 2003: 37-38), lo que permitiría situar la construcción del acueducto en un momento anterior a mediados del siglo II d. C. (Campomanes Alvaredo, 2006a: 444; 2006b: 202-203).

Más parcas son las evidencias en el ámbito occidental, que parece no manifestar una gran actividad edilicia en estos momentos. Así pues, en el patio del IES Juan del Enzina apenas dos estructuras murarias –erigida una en cantos rodados y otra en adobe- han sido interpretadas como los restos del patio de una edificación cuyo abandono debió producirse en los últimos momentos del siglo I o inicios del siglo II de acuerdo con los materiales que la amortizan (San Román Fernández *et al.*, 2006: 736-738). En las excavaciones del Centro Cultural Pallarés se detecta un potente relleno de tierras arcillosas de cerca de dos metros de grosor que puede ponerse en relación con la llegada de la legión al solar leonés (Miguel Hernández & García Marcos, 1993: 191-192, 194-196). Sobre él parecen haberse levantado algunas estructuras cuya finalidad es difícil precisar pero que manifiestan una similar técnica constructiva a aquellas que se hallan intramuros. Nada sabemos de lo que se encontró bajo la actual plaza de San Marcelo, puesto que los niveles arqueológicos fueron completamente arrasados para la construcción de un parking subterráneo (García Marcos, 1990: 91; García Marcos & Morillo Cerdán, 2002b: 55).

A medida que nos acercamos al espacio ocupado por el actual Barrio de San Martín, los restos arquitectónicos van en aumento, revelándonos tal vez la posición del asentamiento civil vinculado al campamento legionario (García Marcos, 1997: 311; Palao Vicente, 2009: 527). Las evidencias documentadas en varias parcelas de las calles de la Rúa y San Francisco así podrían revelar la existencia de construcciones y vías en este espacio en un momento coincidente con la presencia de la *legio VII Gemina*. Precisamente en un solar de la calle General Lafuente con la Rúa, han sido exhumados recientemente varias estructuras cuyos excavadores han interpretado como los restos de un espacio destinado al ocio dada la alta frecuencia con que aparecen materiales relacionados con esta clase de actividades (fichas de juego, jarras…) (San Román Fernández *et al.*, 2006: 737-738).

Pero es quizá la estructura comenzada a exhumarse en la calle Cascalerías en el año 1994 la que presenta una mayor monumentalidad (García Marcos, 1997: 304; 2002: 202) *(fig.* 2, nº 18). Describiendo una línea

curva se desarrollaba una galería abovedada de 2 metros de anchura por 2,5 de altura que semejaba ser un criptopórtico. En efecto, un potente muro de 1,25 m de ancho construido con sillares de caliza y arenisca conservaría aún el arranque de una bóveda en *opus caementicium* que volteaba sobre unos pilares de piedra a su vez asentados sobre un muro de mampostería de 0,75 cm de anchura por otros tantos de altura. El avance de las excavaciones permitió un mejor conocimiento de la edificación, reconociéndose entonces en su forma un anfiteatro militar y permitiendo establecer una cronología de uso entre finales del siglo I y mediados del III d. C.(Morillo Cerdán & García Marcos, 2009: 397-398). La gran edificación se habría asentado en un lugar con ligera pendiente hacia el este, encajándose con mayor solidez sus muros occidentales y precisando de constantes reparaciones los orientales.

La naturaleza y concentración de los restos varía en cuanto nos desplazamos hacia el este. Mientras que las evidencias bajo la actual Plaza Mayor parecen indicarnos la existencia de un gran espacio abierto –se ha relacionado este ámbito con una plaza pública o incluso con un campo de maniobras- (Morillo Cerdán & García Marcos, 2006b: 251), las excavaciones emprendidas en varias parcelas de la calle Maestro Copín con San Salvador del Nido, un ámbito próximo al esquinal sureste del recinto amurallado, han permitido la detección de un potente vertedero integrado por materiales de este periodo (Fernández Freile, 1999: 103-104; 2002, 2003; García Marcos, 1997: 306 y 312; Vidal Encinas, 1996: 318; 1999: 258) *(fig.* 2, nº 19). El desnivel del terreno en este lugar habría facilitado enormemente las deposiciones y, dado que se enmarcan éstas en un breve periodo datado a mediados del siglo II d. C., es posible que su finalidad fuese también la de homogeneizar la topografía del perímetro campamental exterior tal y como ocurría en el sector occidental.

Construcciones propiamente dichas sólo han sido detectadas en el ámbito oriental en el barrio de San Lorenzo, a unos 170 metros del lienzo este del recinto amurallado, donde en 1993 se descubrieron una serie de estancias pertenecientes a lo que prontamente se dio en llamar pequeño edificio termal extramuros (Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 149; Vidal Encinas & Marcos Contreras, 2004: 130-137) *(fig.* 13). La no detección de otras estructuras de época romana en sus inmediaciones permite suponer que se trataría de una construcción aislada, no inserta en el característico ordenamiento de los asentamientos civiles anexos (Vidal Encinas, 1996: 318). En la erección de sus muros se habría empleado tanto la piedra como el ladrillo, y la presencia de sellos con la marca de la *legio VII Gemina* permite suponer que el edificio sería construido luego de la llegada de la legión (García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 127). Aunque las estructuras se encuentran en un deficiente estado de conservación, la adscripción funcional no plantea dudas al documentarse la existencia de hipocaustos en al menos dos de los habitáculos así como de canalizaciones para la conducción del agua e incluso unas letrinas.

Aparte deben ser tratadas las dos necrópolis detectadas hasta la fecha en las inmediaciones del campamento legionense *(fig.* 16): en primer lugar porque su cronología es bastante tardía; en segundo porque de su posición puede colegirse quizá el trazado de alguna vía antigua. Una de ellas subyacía bajo el solar del antiguo monasterio de San Claudio -hoy desaparecido-, situado a unos 500 metros al sudoeste de

la muralla campamental, cercana a la ribera del río Bernesga (González Fernández, 1994). Los enterramientos presentan aquí una gran variedad formal y a menudo aparecen reutilizados *tegulae* e *imbrices* con marcas legionarias. Los elementos de ajuar son muy escasos como también ocurre, en general, con los restos materiales que permiten datar el yacimiento entre los mediados-finales del siglo III y el periodo visigodo –cerámicas tardías, numismas tardoimperiales…-. Poco más es lo que se conoce de un espacio que, en lo arqueológico, ha sufrido los devastadores efectos del urbanismo contemporáneo más agresivo. Únicamente en el paseo de Papalaguinda, a orillas del río, sabemos que se halló otro enterramiento, pero las condiciones de su hallazgo nos son desconocidas (Liz Guiral & Amaré Tafalla, 1993: 106).

Por lo que respecta a la segunda de las necrópolis, sus restos comenzaron a hallarse en 1987 en relación con la construcción de dos nuevos edificios del Campus Universitario de Vegazana (Vidal Encinas & Miguel Hernández, 1990: 266), situado a algo más de un kilómetro al noreste del campamento. Sin embargo, la principal intervención arqueológica tuvo lugar a mediados de 1991 bajo lo que hoy es la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para ampliarse la extensión del yacimiento al año siguiente en el seguimiento de las obras de construcción de la Escuela Politécnica (Liz Guiral & Amaré Tafalla, 1993). Como en el caso anterior, se reconocieron diversas tipologías de enterramientos pero fueron muy escasos los materiales datantes hallados, por lo que sólo pudo encuadrarse genéricamente entre los siglos IV y V d. C.

Aunque se han encontrado en estos contextos algunos restos materiales de cronología altoimperial, todo parece indicar que se trata de elementos reaprovechados, por lo que nada nos permite pensar en su empleo en los momentos más tempranos de presencia militar en el lugar. De todos modos, debemos tener en cuenta que sólo una mínima parte de estas necrópolis ha sido excavada y su situación –en ambos casos dentro de los límites del interfluvio Bernesga-Torío- tal vez guardase cierta relación con los caminos ya establecidos en época altoimperial. La cuestión de las vías en el entorno de León es, sin embargo, bastante compleja dada la alta actividad antrópica reciente registrada en los ámbitos urbano y suburbano. Sin duda, en la prolongación de los ejes campamentales debemos buscar el nacimiento de las principales arterias que comunicaban el asentamiento, pero muy posiblemente éstas alterarían su trazado y se escindirían a medida que se alejaban del mismo.

A jugar por recientes estudios, una de estas principales vías, la que comunicaría Léon y Astorga de manera más directa, saldría de la *porta principalis dextra* o puerta Cauriense y se dirigiría hacia el este en línea recta (Moreno Gallo, 2011). Su trazado se habría perpetuado en el de las actuales avenidas de Ordoño II y de Palencia para más adelante, una vez cruzado el río Bernesga, enlazar con la calle Orozco y el viejo camino de la Raya. Este recorrido se distancia casi 500 metros en línea recta del yacimiento San Claudio, por lo que tal vez no exista una relación directa entre los dos elementos. No obstante, cabe la posibilidad de que otra vía secundaria con un trazado sur-suroeste pasase por sus inmediaciones para cruzar luego el río Bernesga y dirigirse hacia el sur siguiendo el Esla hasta conectar con la vía 32 del Itinerario Antonino –*Ab*

Asturica Terracone- a la altura de Coyanza (Rodríguez, 1970: 438-439). Un mejor conocimiento del ordenamiento general del cercanas *canabae* campamentales –a unos 350 m- facilitaría enormemente la comprensión de este sector en su conjunto.

Con respecto al área extramuros norte, se ha planteado la hipótesis de que una antigua vía militar -cuyos orígenes se podrían remontar a la época de la conquista- comunicaría la *Asturia Trasmontana* con el campamento de León a través del paso de la Carisa (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 1999: 91; Rodríguez, 1970: 438). Tal ruta debía lógicamente partir de la *porta decumana* campamental para a continuación tomar una dirección norte-noroeste -siendo tal vez su trazado antecesor del de la actual carretera de Carbajal-, por lo que nada tendría que ver en principio con la ubicación del yacimiento de Vegazana. Antes bien, la necrópolis se establecería en relación con otros yacimientos de carácter suburbano, como puede haber sido la próxima *uilla* de Navatejera -a tan sólo 2,6 km del recinto campamental- (Gómez-Moreno, 1925: 62-65; Liz Guiral & Amaré Tafalla, 1993: 10-11; Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 150), por lo que tal vez sólo una vía de bajo tránsito comunicase el sector.

Un último yacimiento situado más allá de los límites del interfluvio puede ponerse en relación con las vías de comunicación que salían de León *(fig.* 16). En efecto, a dos kilómetros al sudeste del recinto militar han sido hallados en el lugar de Puente Castro algunos restos arqueológicos que pueden relacionarse con la presencia aquí de un *uicus* o núcleo de población secundario (Álvarez Ordás *et al.*, 2002; Morillo Cerdán & García Marcos, 2009: 398). La disposición de las construcciones detectadas -de planta rectangular y fundamentalmente identificadas como viviendas-, refleja un planteamiento urbanístico ortogonal en sentido sureste-noreste en el que una vía habría de servir como principal elemento articulador. Sabemos asimismo que la vía I del Itinerario Antonino –*De Italia in Hispanias*- remataba, tras pasar por el vecino asentamiento de *Lancia* (Alonso García, 2012; Liz Guiral & Celis Sánchez, 2007), en las proximidades de León –*Ad legionem VII Geminam*, como recoge también un texto de Cipriano de Cartago (Teja, 2005)-. Aunque la ruta debía acercarse al campamento desde el S-SE no sabemos con exactitud el modo en que lo hacía: tradicionalmente se ha venido aceptando que la vía seguiría el curso de la actual carretera N-601 (León-Valladolid) (Rodríguez, 1970: 430) aunque Moreno Gallo (2011) cree reconocer en un tramo que atraviesa el lugar de El Vago, a unos 1500 metros más al oeste, parte de su trazado. Es posible, sin embargo, que este último camino no corresponda a la *uia I*, sino a otra de carácter secundario que, siguiendo el margen oriental del río Bernesga -luego de su encuentro con el Torío- para luego separarse paulatinamente de él, enlazase finalmente con la *uia XXXII* del Itinerario. Sea como fuere, el tráfico debió canalizarse hacia el antiguo puente que, a unos 50 metros del actual, cruzaba el Torío en Puente Castro. Los indicios para considerar que acaso este asentamiento fuese un *uicus uiarius* dependiente de la base legionaria son entonces bastante certeros. La cronología de los materiales encontrados en el yacimiento -en su mayoría datados en los siglo II y III d. C.- parece sostener esta hipótesis en lo arqueológico, y la presencia de algunos restos de equipamiento militar estrecharía aún más la conexión entre ambos asentamientos (Aurrecoechea Fernández, 2010: 84-85 y 87-88).

b.4) Navatejera.

Cuando ultimábamos la redacción de la presente obra, llegó a nuestro conocimiento la detección, merced a un análisis del vuelo LiDAR[9], de una estructura relacionada con la presencia militar romana en las inmediaciones de la capital leonesa *(fig.* 16)[10]. En un lugar que recibe el nombre de El Páramo, a escasos metros de la conocida villa de Navatejera (Villaquilambre), se encuentra un enorme foso, de unos 12-15 m de anchura máxima e imperceptible a simple vista, que dibuja en planta un rectángulo de esquinales redondeados de aproximadamente 307 x 190 m. En dos puntos se interrumpe su trazado: en el sector este con una apertura simple y en el lado sur dibujando lo que parece ser una abertura muy semejante a los accesos en clavícula. Sus dimensiones, una vez restado el foso, serían cercanas a los 276 x 165 m (933 x 560 *pedes*), obteniéndose un área neta de 4,55 ha y un producto de 1,67 que parece corresponderse con una modulación 5:3. Todo parece indicar que se trata de un nuevo campamento de marcha que quizá haya que encuadrar en los primeros momentos de ocupación militar del norte peninsular, antecediendo en el tiempo a la fundación de la base augustea.

Debemos recordar, en este sentido, la cercanía del importante yacimiento de El Castro-Villasabariego (a menos de 20 km de León), identificado con la antigua *Lancia*. De acuerdo con algunos autores clásicos (Florus, *Hist*. II, 33, 54-55; Orosius, *Hist*. VI, 21, 9-10; Dio, *Hist*. LIII, 25, 8), el núcleo habría sido un importante centro de población en el momento de producirse la conquista romana y su expugnación fue llevada a cabo por Carisio en los comienzos de las operaciones militares. El *oppidum*, sin embargo, fue salvado de la destrucción y llegaría a convertirse en municipio en época flavia (Mangas, 1999). Aunque comienza a conocerse la naturaleza del poblamiento en época prerromana y romana (Alonso García, 2012; Liz Guiral & Celis Sánchez, 2007), las evidencias arqueológicas que atestigüen la presencia militar en el lugar durante este periodo son, por el momento, inexistentes.

b.5) Evidencias materiales y presencia militar.

Como hemos visto con anterioridad, uno de los principales problemas a la hora de reconstruir la evolución del poblamiento humano antiguo en el solar leonés deriva de las propias restricciones de la arqueología urbana. Lo limitado y desigual de las intervenciones dificulta también que nos hagamos una composición unitaria del registro material, dado que pocas veces es posible obtener secuencias que abarquen el horizonte de ocupación romano en su totalidad. Este hecho resulta especialmente determinante a la hora de identificar y caracterizar las fases más antiguas, a menudo arrasadas o alteradas

[9] Dicha técnica permite obtener una nube de puntos del terreno tomándolos mediante un escáner láser aerotransportado. Gracias a ello puede elaborarse un completo modelo digital del terreno, puesto que la tecnología permite obtener información topográfica precisa incluso en aquellos puntos ocupados por la vegetación o las construcciones, penetrando en la tierra hasta una profundidad de hasta un metro.

[10] Agradecemos enormemente a Mónica Castro de Lera, su descubridora, que se pusiese en contacto con nosotros para confirmar un hallazgo que prontamente fue publicado en su página web personal (http://mocadele.net/lidar-para-arqueologia-en-leon/ consultado 17/02/2013), teniendo una notable repercusión en los medios durante los días siguientes (http://www.diariodeleon.es/noticias/cultura/una-arqueologa-leonesa-localiza-un-campamento-romano-en-villaquilambre_770679.html consultado 18/02/2013).

por estructuras y deposiciones posteriores. No debe extrañarnos, por tanto, que se recurra al seguimiento de determinados tipos cerámicos bien conocidos y serializados en contextos arqueológicos coetáneos (Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006a: 292-298). No son estos, por supuesto, los únicos materiales que entran en consideración cuando se trata de definir el carácter militar de un asentamiento, pero sí quizá los más importantes a la hora de ofrecer un sólido orden cronológico.

La *terra sigillata* itálica es quizá uno de los mejores exponentes de esta realidad, dado que la presencia de formas tempranas en contextos arqueológicos del noroeste peninsular suele vincularse estrechamente al despliegue de cuerpos legionarios en la región durante el periodo augusteo. En el caso de León, nos encontramos mayoritariamente copas y platos lisos de talleres aretinos, siendo muy escasos los ejemplares con decoración. Algunas de estas piezas –formas 1, 12 y 14- podrían retrotraer el momento fundacional del primitivo asentamiento militar –*León I*- hasta los años 20-10 a. C. (Miguel Hernández & García Marcos, 1993: 196-198). Pero, como acertadamente han defendido García Marcos y Morillo (2003: 143-144), el análisis en conjunto de las TSI parece indicarnos una fecha algo posterior, cercana al cambio de era e indudablemente más tardía que la del campamento de Astorga. Debe considerarse, por tanto, que los materiales anteriores a este momento tengan un carácter marcadamente residual.

Ligada a este momento inicial de ocupación militar parece estar también una serie de producciones de *terra sigillata* local de tradición itálica (García Marcos, 2005a: 100-105; 2006: 100-108). Estas piezas, cuyo repertorio formal parece indicar una cronología plenoaugustea-inicial tiberiana, serían elaboradas por hasta tres alfareros diferentes: *C. Licinius Maximus*, *L. M. Gen()* y el denominado "alfarero de la caliga" -por emplear esta marca para estampillar sus productos- *(fig.* 21). Aunque en este caso no puede hablarse nítidamente de producciones militares –no figura el nombre abreviado de unidad alguna en los cuños, como sucede con *L. Terentius*, *figlinarius* de la *legio IIII Macedonica*-, a buen seguro estos talleres surgieron en directa relación con la demanda de la tropa. Si eran los altos costes de importación de TSI los que motivaron su aparición resulta extraño, sin embargo, que estas cerámicas no cesasen de arribar durante todo el periodo augusteo-tiberiano. También nos son desconocidos los motivos de la desaparición de las producciones locales, ya que no puede vincularse a la entrada de otras cerámicas en los canales de abastecimiento de los campamentos hispanos –el gran auge de la *terra sigillata* sudgálica se producirá algunos años después, desde inicios del reinado de Claudio I-. Así pues, se ha supuesto que el motivo del cese guarde relación con una resolución ejecutiva de los mandos militares en un momento en que se producen no pocas transformaciones en el operativo militar peninsular, tal y como evidenciarían las reformas estructurales vividas por el campamento de León.

La presencia de materiales importados de procedencia itálica -o de sus imitaciones locales en algunos casos- domina claramente esta fase, y así nos encontramos con paredes finas, morteros, platos -engobados o no-, jarras, cuencos y ollas cuya morfología indica claramente su origen foráneo. Lo mismo ocurre con las escasas ánforas documentadas, que nos indican la importación de salazones béticas o vino italiano. Otro de los elementos tradicionalmente adscrito a este primer momento y ligado al consumo del aceite lo

constituyen las lucernas de los tipos Dressel 4 (*vogelkopflampen*) o Loeschcke IA y III (Morillo Cerdán, 1999a: 61-65; 72-79; 82-85), de procedencia centroitálica. En los mismos contextos arqueológicos que las producciones locales de *terra sigillata* nos encontramos sin embargo con determinados fragmentos de lucernas que también podrían haber sido elaboradas en León. Una de ellas, ampliamente conocida y constantemente referida (Morillo Cerdán, 1999a: 296-297), presenta en su base exterior la marca *L·V(I?)*, que al desarrollarse como *legio VI Victrix* permite sostener la idea de que sería este cuerpo destacado en la ciudad desde los primeros tiempos de ocupación militar *(fig.* 18).

La fase que se extiende entre el ascenso al poder de Tiberio y el final de la dinastía julio-claudia, correspondiente al campamento de León II, no parece haber constituido, ni mucho menos, un horizonte unitario. Sin embargo, los materiales pertenecientes al periodo tiberiano a menudo aparecen revueltos en los mismos estratos en que se hallan aquellos de época claudio-neroniana, de ahí que su individualización sea a menudo muy complicada. La tónica general parece haber sido, no obstante, la paulatina sustitución de las importaciones itálicas por materiales procedentes del sur de la Galia o de diferentes ámbitos de la Península Ibérica. Las TSI, cuya variedad formal y decorativa no ha dejado de ir en aumento, se encuentran ahora con las producciones gálicas, que empiezan a afluir desde aproximadamente el año 20 d. C. y que acabarán por desplazarlas por completo en el reinado de Claudio. La diversificación se produce también dentro de los materiales anfóricos, que dan cabida ahora a producciones del Mediterráneo oriental, la Galia, el levante hispano…

Transformaciones del mismo estilo se observan en los materiales procedentes de los niveles que amortizan el depósito de San Pedro. Su datación viene fundamentalmente determinada por el estudio de las lucernas en él halladas –Loeschcke IB, III y IV o Dressel 3- (Morillo Cerdán, 1999a: 469-473), coincidiendo en este sentido con el registro extraído de las intervenciones en la Calle Pilotos Regueral (Fernández Freile & Amaré Tafalla, 2007). No es éste, sin embargo, el único material que permite realizar una aproximación cronológica tan atinada, puesto que el estudio de las cerámicas de paredes finas tanto en el sector de San Pedro como en el próximo de las termas de San Lorenzo arroja unas fechas que oscilan entre los años 20/30 y 70 d. C., coincidiendo por tanto en el tiempo con el segundo de los grandes recintos amurallados (Martín Hernández, 2006a). Esta clase de piezas resulta de vital importancia a la hora de comprender los ritmos de abastecimiento de la base militar julio-claudia, apreciándose cómo las escasas manufacturas importadas –itálicas o gálicas- se ven prontamente superadas en número por las producciones hispánicas. Éstas procederán en un primer momento –hasta el reinado de Nerón- de la Bética o de los talleres del Valle del Ebro (Rodríguez Martín, 2006) para ir siendo sustituidas por las piezas elaboradas en el pujante alfar de Melgar de Tera (Zamora), que dominará este ámbito del registro cerámico hasta bien avanzada la segunda centuria.

Los estudios numismáticos reflejan que, durante estas primeras fases, se produjo una particular evolución de la circulación monetaria, coincidente en muchos aspectos con la de otros asentamientos militares de la

región (Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006a). Así pues, no extraña la aparición de numerario previo al reinado de Augusto, fundamentalmente denarios tardorrepublicanos, pero también algunas acuñaciones ibéricas en bronce muy desgastadas que habrían llegado con los soldados romanos. Aun enmarcándose dentro de la dinámica general, sí presenta ciertas particularidades la moneda de época augusteo-tiberiana. Dominan en este horizonte las emisiones provinciales peninsulares, si bien su volumen en el conjunto es sensiblemente inferior al visto en otros asentamientos militares de la región, tal vez debido a la mayor perduración del hábitat legionense. Tampoco abundan las acuñaciones de los primeros años del reinado de Augusto –tales como las monedas de la *caetra*- y es bastante significativa la ausencia de monedas procedentes de *Lugdunum* o *Nemausus*, frecuentes en contextos arqueológicos coetáneos. En conjunto son piezas muy desgastadas -fruto de un uso prolongado en el tiempo-, no pocas se hallan partidas -fenómeno provocado por la necesidad de moneda fraccionaria (Blázquez Cerrato, 2009: 425)- e incluso algunas contramarcadas con una cabeza de águila, todo ello habitual en ambientes militares de este periodo.

El periodo claudio-neroniano presenta en general unos ritmos circulatorios en consonancia con los del resto del norte peninsular, y tal vez la abundante presencia de numerario de imitación de Claudio I pueda ponerse en relación con la presencia militar en el Noroeste. Es precisamente un sestercio contramarcado del emperador Claudio el que en buena medida ha servido para arrojar nueva luz sobre las actividades de la *legio VI Victrix* en la península. Muestra éste las marcas *L VI* –que indudablemente han de identificarse como la abreviatura del nombre de la legión - y una punta de lanza en doble rectángulo (Figuerola & González Alonso, 1999: 128). Hasta la fecha, sendos motivos *(fig.* 19) habían aparecido únicamente por separado en contextos peninsulares –nunca fuera de este espacio-, ya sea en solitario o en asociación con otras abreviaturas y figuraciones –cabeza de águila, marcas PR, DD…- (Blázquez Cerrato & Gómez Barreiro, 2006a: 216-217; Morillo Cerdán, 1999b: 78-79). Ha sido el minucioso estudio de Figuerola y García-Bellido (2002) el que ha permitido serializar estas emisiones, definiéndose la existencia de dos momentos de contramarcado diferentes: el primero de ellos, sobre monedas augusteas del valle del Ebro, parece relacionarse con la presencia y actividades de la *legio VI* en el NE peninsular en momentos anteriores al cambio de era; el segundo, que combina ambos motivos, se ha ligado a un acontecimiento histórico ciertamente singular como fue el alzamiento de Galba en el año 68-69 d. C. Se fijan, así los límites cronológicos de la actividad campamental previa a la llegada de la *legio VII Gemina*, que una vez más apunta a la presencia de la *VI Victrix* en el solar leonés.

A partir del reinado de Nerón se produce el auge del que será el principal material datante del horizonte campamental atribuido a la presencia de la *legio VII Gemina* –León III-: la *terra sigillata* hispánica, fundamentalmente procedente de los alfares de *Tritium Magallum* (Fernández Freile, 2006). Este hecho había comenzado a comprobarse con el estudio de los materiales procedentes del malogrado solar de la actual plaza de San Marcelo (García Marcos, 1990), pero serían las posteriores intervenciones urbanas las que proporcionarían un contexto estratigráfico coherente que permitiese observar su relación con otros materiales cerámicos. Así se aprecia en los solares de la calle Maestro Copín con San Salvador del Nido,

donde se documentan los restos de un vertedero datado entre finales del siglo I y mediados del II d. C. (Fernández Freile, 1999; 2003: 46-149). En los mismos niveles en que se documenta TSH de Tricio, podemos hallar ejemplares de paredes finas eminentemente melgarenses, lucernas características de los contextos norpeninsulares –*firmalampen*- (Morillo Cerdán, 1999a: 127-131 y 473-474), cerámica común muy similar a la que puede observarse en *Asturica* en estos mismos años y escasa presencia de materiales anfóricos, como suele ocurrir en los yacimientos de la meseta norte (Carreras Montfort, 1996).

La lectura de los estratos pertenecientes a este amplio horizonte –finales del siglo I- mediados del III d. C.- es nuevamente compleja debido a las alteraciones sufridas por las estructuras campamentales desde el propio periodo tardorromano. Resulta, por tanto, muy difícil individualizarlo en periodos más concretos y la datación de los depósitos se debe, en muchos casos, únicamente al hallazgo de materiales singulares. Se aprecia, con todo, un descenso en las importaciones a medida que avanza el siglo II d. C. y el consiguiente aumento de las producciones hispanas. La tendencia a la repetición de formas y tipos conocidos se hace también patente, fruto de una demanda estable a lo largo del periodo. Por lo que se refiere a la moneda (Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006a: 285-291), durante el periodo flavio se manifiesta el recurso a la abundante acuñación de épocas anteriores, mucha de la cual pertenecía a cecas hispanas. Durante la segunda centuria, sin embargo, la totalidad de la moneda procederá de Roma, produciéndose un abastecimiento regular. La escasez de numerario de época severiana puede entenderse en este mismo sentido, ya que las acuñaciones de la fase anterior seguirían en uso garantizando la fluidez de los intercambios.

En relación con este horizonte de ocupación, la bibliografía especializada ha tratado con profusión el análisis de las marcas de la *legio VII Gemina* sobre material latericio *(fig.* 17). Fue García y Bellido el primer autor en ocuparse de este asunto en detalle con la publicación en 1968 –aunque más adelante reproducido en las actas del XIX Centenario de la fundación de la unidad- de un catálogo con los sellos de esta unidad hallados o depositados no sólo en la misma ciudad de León o en sus inmediaciones sino también en el conjunto de España (García y Bellido, 1968b: 49-63; 1970b: 588-599). Constituyen sus leyendas la base de una categorización que busca en primera instancia el ordenamiento cronológico para detenerse después en el análisis de las diferentes variantes formales o estilísticas de las marcas. La presencia o ausencia de determinados epítetos condicionaba, así, su adscripción a uno de los tres grandes periodos inicialmente considerados: el previo a la concesión del título *Felix* (hacia 73-74); el que abarca hasta la aparición del de *Pia* (en época de Septimio Severo); y el posterior a éste, caracterizado por la presencia masiva de *cognomina* imperiales. Posteriores estudios han matizado, sin embargo, muchos de estos postulados precisamente en base a aquellos principios formales tenidos por secundarios (Campomanes Alvaredo, 2006a: 451-452; Liz Guiral & Amaré Tafalla, 1993: 51-93) o bien por haber sido hallados en contexto arqueológicos mejor definidos (Amaré Tafalla & Álvarez Vega, 2006; Fernández Freile, 2003: 32-42). Sin duda, el título *Gemina*,

ganado tras la fusión de la antigua *Legio VII Galbiana* con otro cuerpo de nombre desconocido en el año 69, constituye la seña de identidad de la unidad a lo largo de toda su historia y sólo muy raramente no figura en sus producciones latericias –caso de los sellos *LEG VII*, *LEG VII F* o incluso *LEG VII CL*, tal vez una lectura errónea por deficiente impresión del sello-. El epíteto *Felix*, por su parte, lo recibiría hacia el año 73-74 la unidad por determinadas acciones llevadas a cabo en *Germania* y tendría un similar valor como hito *post quem*. Ello no quiere decir, sin embargo, que los sellos en los que no está presente sean necesariamente anteriores a esta fecha, por lo que la datación de determinadas estructuras leonesas entre los años 69 y 74 -momento anterior al definitivo asentamiento aquí de la legión- en base a esta conjetura debe revisarse y contrastarse mediante la aplicación de la metodología arqueológica. En efecto, el análisis de las grafías entre las diferentes marcas revela que algunas de las sencillas *LEG·VII·GE*, teóricamente más antiguas, presentan notables similitudes con otros grupos datados en momentos mucho más modernos (S. III d. C.). A juicio de Kurzmann sólo la nomenclatura imperial y, puntualmente, los epítetos recibidos por los cuerpos militares constituyen un referente cronológico a considerar (Kurzmann, 2006: 241-255).

Un nuevo apelativo, el de *Pia –LEG VII G P F-*, será obtenido por la legión durante el reinado de Septimio Severo en unas circunstancias un tanto oscuras (Palao Vicente, 2006a: 85-88). Su lectura, sin embargo, ofrece pocas dudas y sirve de válido referente para a la hora de datar los contextos arqueológicos en que aparece. Más problemática resulta la interpretación de una serie de abreviaturas tenidas por *cognomina* pertenecientes a los emperadores reinantes a lo largo del siglo III d. C. García y Bellido dio por segura la existencia de sellos con los epítetos *Antoniniana*, *Maximiana*, *Gordiana*, *Philippiana*, *Deciana Traiana*, *Claudiana* y *Quintilliana*, a los que añadió *Severiana Alexandriana* de acuerdo con la titulación presente en algunos epígrafes de la legión. Algunos de estos sellos han vuelto a aparecer en posteriores excavaciones mientras que otros siguen constituyendo un *unicum* o incluso su lectura es dudosa. Lo mismo parece ocurrir con una serie de marcas en las que, precedidas por la clásica titulación, figuran abreviaturas de difícil lectura: *PRI, REB, VIC, LVCI, MAZ, SEV*. A ellas podría añadirse tal vez las marcas *LEG VII CL y LEG VII GE QVI* -por similitudes formales considerando que no se tratase de un *cognomen* imperial-, *[LEG VII] GE VIC* e incluso *L VII G F […]AMETI* o *MAETI CECILI* y *LEG VII G F VAL PA*. Es muy posible que algunos de estos sellos estén indicándonos el nombre de algún *figlinarius* o hayan servido para diferenciar algunas producciones por motivos que desconocemos, pero mientras algunos autores consideran que buena parte de estas marcas pertenecerían a los primeros momentos de presencia de la legión –de nuevo en base a la ausencia del título *Felix*- perdiéndose luego tal costumbre (Campomanes Alvaredo, 2006a: 452), otros defienden su adscripción a un momento bastante más avanzado en el tiempo –de acuerdo con principios de índole formal- (Liz Guiral & Amaré Tafalla, 1993: 56).

La abundancia y variedad de estas marcas en los contextos arqueológicos de la ciudad revela que la producción de material latericio a cargo de la legión se mantuvo relativamente estable a lo largo de las tres primeras centurias de nuestra era y que ésta monopolizó el abastecimiento del núcleo campamental, si bien algunas escasas piezas muestran otro tipo de sellos. Su enorme dispersión en todo el ámbito de la actual

provincia de León refleja, no tanto la presencia efectiva de personal militar en estos puntos como el natural flujo de bienes y servicios a nivel regional (Fernández Freile, 2003: 34-36)[11]. Diferente es el caso de las piezas halladas fuera de este ambiente más o menos inmediato, que tienen, sin embargo, sencilla explicación. Aquellas halladas en Rheinzabern –*Germania*- (*CIL* XIII, 12167 1-8) pertenecerían al periodo anterior a la llegada de la legión a *Hispania*; las de *Porolissum* –Dacia- (*CIL* III, 8071a), *Lambaesis* –Numidia- (*CIL VIII*, 10474, 12; 22631, 32) e *Italica* –Bética- (*CIL* II, 1125) al despliegue de *uexillationes* en esas zonas durante la segunda centuria[12]. Caso aparte serían los ladrillos estampillados encontrados en el campamento de Rosinos de Vidriales (Carretero Vaquero, 1999a: 151), sobre los cuales hablaremos en el apartado correspondiente al asentamiento zamorano (*vid Cap*. II.17).

Otra serie de elementos a tener en cuenta son, obviamente, los restos de equipamiento militar. Aunque han recibido una atención desigual por parte de la historiografía militar, en el solar leonés han sido halladas piezas con una muy diferente finalidad (Aurrecoechea Fernández, 2006b: 173): elementos de arquería (palas de hueso, puntas de flecha…) o artillería (proyectiles de hierro o piedra); restos de espadas, dagas (empuñaduras, apliques de vainas…), yelmos o escudos; piezas pertenecientes a armaduras, cinturones o correajes equinos; herramientas militares, etc. Su presencia trasciende en ocasiones el hecho meramente testimonial de atestiguar una ocupación castrense en el solar leonés –ya apuntada por evidencias estructurales y materiales de otro tipo-, dado que su concentración en determinados puntos parece revelar la existencia de espacios específicamente destinados su producción, tal y como ha puesto de manifiesto J. Aurrecoechea (2006a: 315-328). Ya hemos hablado del taller extramuros destinado a la forja y procesado del metal relacionado con la segunda ocupación militar del cerro (Campomanes Alvaredo, 1999) así como hemos apuntado la existencia de un espacio con una similar dedicación en el sector SW del interior campamental (Campomanes Alvaredo *et al.*, 2002: 342). Mientras que en el primero de estos espacios la ocupación principal sería el trabajo del hierro –en él han aparecido numerosas escorias y los restos de tres flejes de una armadura tipo *Corbridge*-, en el último solar las evidencias apuntan, sin embargo, hacia la fabricación de útiles de aleación de cobre, con el descubrimiento de una cabeza de un canal de

[11] Así pues, se han documentado en las *uillae* de Navatejera y Pago de los Villares –situada en las proximidades del río Órbigo a apenas un kilómetro al norte de la localidad de Quintana del Marco- (Gómez-Moreno, 1925: 62-67; Palao Vicente, 2006a: 317-328); en contextos menos claros o en los que se aprecia una clara reutilización como es el caso de San Miguel de la Escalada –marca *LEG·VII·G·PHIL*- o en Marialba –marca *LEG·VII·G·F*·- (Gómez-Moreno, 1925: 55-56 y 82-83); en los lugares de Rabanal de Fenar y Candanedo de Fenar, guardando relación en este último caso con unos hornos que si acaso podrían haberse destinado a la producción de esta clase de materiales –aunque diste unos 30 km de la capital leonesa- (Gutiérrez González, 1985: 126-127 y 155-160); en los términos de La Pola de Gordón, Valdesogo de Arriba y Valdesogo de Abajo; y, finalmente, en los próximos núcleos de *Lancia* y *Asturica* (Fernández Freile, 2003: 33, n. 29).

[12] Mientras que la primera marca podrían indicar la participación de un contingente de la *Legio VII Gemina* en las guerras dácicas de época trajanea –habría que añadir otra posible marca de *Dobreta* referida por Fernández Freile (2003: 33-34, n. 31)-, aquellas halladas en el norte de África hablarían de un desplazamiento, junto con efectivos del *Ala II Flauia* (Vigil, 1961: 110-111), con motivo de ciertas hostilidades en la región durante el reinado de Antonino Pío. Por último, la evidencia bética reflejaría tal vez los efectos de la invasión de los *mauri* en época de Marco Aurelio aunque su presencia puede explicarse por motivos de otra índole y carácter ciertamente pacífico.

vertido, una serie de láminas martilleadas, restos de escorias varias e incluso un posible crisol relacionados con un hogar. Las cerámicas halladas en estos contextos dejan poco lugar a la duda, datándolos en los últimos años de la estadía de la *legio VI Victrix* (50-70 d. C.). A estas evidencias habría que añadir un gancho documentado en el vertedero de la Palomera (Aurrecoechea Fernández, 2007: 161-162) y un una lámina de aleación de cobre perteneciente a una *lorica squamata* (Aurrecoechea Fernández, 2010: 85), ambas de cronología tibero-neroniana.

Aunque en las excavaciones del Edificio Botines se había documentado una pieza perteneciente a una loriga tipo *Newstead* en un contexto de inicios del siglo II (Aurrecoechea Fernández, 2010: 84), las evidencias más interesantes relacionadas con fase de ocupación de la *legio VII Gemina* evocan la existencia de actividad metalúrgica ligada a la producción de equipamiento militar. Se comprobó, así, en una parcela de la Plaza Conde Luna –también en el sector meridional campamental- que entre el siglo II e inicios del III d. C. tanto *interuallum* y como terraplén interior se amortizaron con el fin de construir una habitación con pavimento de *opus signinum* y varios hornos industriales. Los restos de útiles militares, entre los que se hallaron numerosos fragmentos de *loricae segmentatae* de los tipos *Corbridge* y *Newstead* o de *loricae squamatae*, aparecieron sin embargo en el nivel que sellaba la destrucción de estos mismos hornos a finales del siglo III, durante la reconstrucción del terraplén interior y la edificación de una estancia anexa a una de las torres de intervalo. Se trata de un heterogéneo depósito de piezas bronce cuyas características y estado de conservación permiten suponer que se trataría en su mayoría de elementos destinados al reciclaje, si bien existían también algunas inacabadas.

Asimismo, al norte del campamento, en las excavaciones de Puerta Castillo-Santa Marina han aparecido varias placas férreas pertenecientes a armaduras de tipo *Corbridge* e incluso una *manica* o protector de brazo de este mismo material (Aurrecoechea Fernández, 2007: 165; Aurrecoechea Fernández *et al.*, 2008) *(fig.* 20). Los restos se hallaron bajo un potente nivel de derrumbe fruto del vencimiento de los muros de tapial del gran almacén septentrional, hecho que puede datarse en el tercer cuarto del siglo III d. C. Se trata, una vez más, de materiales listos para su reciclaje hallados en contextos ciertamente tardíos teniendo en cuenta la cronología tradicionalmente barajada por la bibliografía especializada para esta clase de piezas. La aparición, en estratos incluso más modernos de la ciudad de León o de algunos asentamientos vecinos (Ss. IV-V), de restos de lorigas segmentadas del tipo *Newstead* nos revelaría que este fenómeno no es casual y que el uso de esta clase de armaduras en *Hispania* se dilató en el tiempo (Aurrecoechea Fernández, 2007: 170; 2010: 84).

No son estos los únicos objetos relacionados con el armamento defensivo de los soldados que nos permiten suponer una actividad militar ciertamente vital en el interior del recinto campamental en una fecha tan avanzada como es finales del siglo III d. C. Resulta particularmente interesante el hallazgo, en el solar de Santa Marina, de un pectoral repujado -tal vez de una *lorica squamata* o de una *segmentata* del tipo *Alba Iulia*- en un hoyo destinado al depósito de materiales de desecho (Aurrecoechea Fernández, 2009a: 438-439; Aurrecoechea Fernández & García Marcos, 2006). Dicho vertedero ha podido datarse a inicios

del siglo IV y cortaba el derrumbe de las estructuras altoimperiales, por lo que resulta bastante ajustada la datación de la pieza en un momento tardío de la tercera centuria. Las características formales y estilísticas del ejemplar, aun no estando carentes de cierta originalidad, permiten establecer paralelos con otros elementos del mismo estilo encontrados a lo largo de las fronteras septentrionales, por lo que no resulta aventurado postular que el tradicional aislacionismo que manifestaba el equipamiento militar del *exercitus hispanicus* a lo largo del siglo II y buena parte del III d. C. se superaría precisamente en los últimos años de esta centuria. En efecto, de manera recurrente ha defendido J. Aurrecoechea la idea de una completa transformación del acostumbrado despliegue militar en la región y la llegada de contingentes foráneos a juzgar por la actividad edilicia manifestada en el solar leonés así como por el aumento en número y calidad de las evidencias armamentísticas halladas en el mismo (2006a: 330-331; 2007: 177-178). Curiosamente, la mayoría de estos elementos pertenecen a tipologías de armaduras de larga tradición, lo que no debe ser visto entonces como fruto de una inercia que habría derivado en anquilosamiento. Si los contextos que anuncian la intensa actividad habida en el solar leonés durante estos años se relacionan directamente con la presencia de esta clase de lorigas cabe plantearse que la cronología habitualmente a ellas atribuida debe ser revisada y dilatada en el tiempo, tal y como parecen demostrar no pocas evidencias halladas en asentamientos militares britanos (Aurrecoechea Fernández, 2009a).

b.6) Secuencia de ocupación militar.

Hemos asistido en las últimas décadas a un espectacular incremento -tanto en cantidad como en calidad- de la información arqueológica disponible sobre las más antiguas fases de ocupación de la ciudad de León. Mucho es, sin embargo, lo que resta por investigar y a buen seguro en el momento en que escribimos estas líneas nuevas informaciones están viendo la luz a través de diferentes medios. Nuestra visión del asentamiento en su conjunto no es, por tanto, tan completa como esperanzada de lo que el subsuelo leonés pueda arrojar en tiempos venideros. Por importancia y antigüedad, el solar que albergó previsiblemente a las legiones *VI Victrix* y *VII Gemina* en su totalidad debe ocupar un papel predominante en el contexto de la investigación acerca del ejército romano destacado en *Hispania*.

b.6.1) Los albores de la ocupación militar.

Al igual que ocurre en otros asentamientos de la primera época imperial, la datación inicial de la presencia romana en el cerro leonés viene determinada por un conjunto de materiales eminentemente cerámicos. La cronología, prudentemente barajada por sus principales investigadores alrededor del cambio de era, sigue manteniéndose pese al avance de las excavaciones urbanas y al descubrimiento de nuevos depósitos de materiales tempranos. De acuerdo con estas mismas evidencias y a la espera de una mejor definición de las dataciones de la fase legionaria en Rosinos de Vidriales, el campamento de León sería el de más tardía fundación dentro de los que constituirán el núcleo duro del despliegue militar hispano en la inmediata posguerra. En este momento, han abandonado ya el suelo peninsular las restantes legiones que habrían

participado en el *Bellum Cantabricum*, por lo que sólo permanecen en la península las unidades *X Gemina*, *IIII Macedonica* y *VI Victrix*. Todo parece indicar que la primera se encuentra a caballo entre los asentamientos de Astorga (León) y Rosinos de Vidriales (Zamora) (*vid Caps*. II.1; II.17), al tiempo que la segunda se hallaría acantonada en Herrera de Pisuerga (Palencia) (*vid Cap*. II.12). Aunque por descarte pueda deducirse que el restante cuerpo estaría destacado en León, dada la importancia del yacimiento, el hallazgo de la lucerna con marca *L·V(I?)* en un contexto arqueológico caracterizado por la presencia de producciones destinadas al consumo militar afina aún más la hipótesis.

El paradero de la unidad antes de este momento sigue siendo, con todo, motivo de intenso debate. En su respectivo apartado debatimos acerca de la posibilidad de que la legión se hallase en el solar de la actual ciudad de Lugo durante los primeros momentos del reinado de Augusto –hecho que nos sigue pareciendo muy difícil de contrastar (*vid Cap*. II.15)- y existen asimismo evidencias que parecen señalar la presencia de parte sino toda la unidad en el noreste peninsular en los últimos años del siglo I a. C.[13]. En este sentido, cabe traer a colación ciertas evidencias que relacionan la *legio* con el núcleo de Astorga, como son una moneda con contramarca de esta unidad aparecida en la ciudad, un epígrafe dedicado a un prefecto de la misma (*CIL* II, 2637), o la famosa inscripción del *primus pilus Sabidius* que podría hacer pensar en un asentamiento legionario dúplice para la *X Gemina* y la *VI Victrix* (*CIL* IX 4122 = *ILS* 2644). Todas estas son evidencias que, sin embargo, pueden leerse en una clave bien diferente como es la cercanía entre ambos asentamientos antes y después de la fundación del núcleo civil en *Asturica*. Debemos descartar con mayor seguridad la antigua hipótesis, heredada de Schulten, de un acantonamiento bajo la actual ciudad de Braga en base a la proximidad de ciertas evidencias epigráficas (García y Bellido, 1961: 123-124). El hallazgo del recinto de Navatejera puede marcar, en este sentido, un antes y un después en la arqueología leonesa, al confirmarse el interés que para los militares pudo haber tenido el enclave antes de la fundación de la base augustea.

Por lo que respecta al asentamiento de León I, desde un punto de vista estrictamente estructural muy poco es lo que sabemos en términos absolutos. Las intervenciones arqueológicas en las proximidades de Puerta Castillo nos permiten conocer con cierto nivel de detalle la configuración de las defensas campamentales, pero apenas nada sabemos de la planta y extensión del recinto primigenio, de vital importancia a la hora de reconstruir la historia de la evolución castrametacional romana en *Hispania*. Algo similar ocurre con las estructuras del interior, enormemente alteradas por la superposición de construcciones más modernas. Hasta donde las evidencias alcanzan, es posible reconocer su factura material pero sin que podamos contrastar su evolución en planta. Asimismo, las excavaciones en el solar

[13] A las pruebas epigráficas tales como la presencia de nombre y numeral de la legión el miliario de Castíliscar (Zaragoza) -datado en el año 9-8 a. C. (*AE* 1984, 585; Lostal Pros, 2009: 213-214)- o en los sillares del puente de Martorell (Barcelona) –de similar cronología (*AE* 1984, 607 = *IRC* I, 1c; Gurt & Rodà, 2005: 149-155)- podríamos unir incluso una estela de un soldado de esta unidad hallado en Calahorra (La Rioja) (*CIL* II, 2983). Igualmente conocida es la implicación de la *legio VI Victrix* en la fundación de la ciudad de *Caesaraugusta* (Zaragoza) junto con la *X Gemina* y la *IIII Macedonica*, al aparecer en una serie monetaria conmemorativa de tal evento (*RPC* I, 325-326, 346) así como su marca en los cimientos del puerto fluvial de dicho núcleo (Hep 10, 664b; Beltrán Lloris, 2008). Asimismo, debemos recordar la existencia de numerario del valle del Ebro con contramarcas de este cuerpo cuya datación no excedería en un único caso el año 2 a. C. (Figuerola & García-Bellido, 2002: 464-465, 467-468).

del edificio Pallarés han confirmado que la actividad edilicia no se limitó al interior del recinto, sino que se dieron los primeros pasos entonces para el acondicionamiento del entorno campamental.

b.6.2) La base legionaria de época julio-claudia.

La vida útil de todas estas estructuras semeja haber sido ciertamente breve, ya que una nueva fase constructiva se inició en los albores del reinado de Tiberio. Así parecen indicarlo los niveles que amortizan tanto el primigenio sistema defensivo como las más antiguas evidencias de presencia humana en el exterior campamental. Aquí aparecen con frecuencia muchos de los materiales de más antigua datación, que lógicamente habrían pertenecido a la fase de uso de las anteriores estructuras. Este nuevo horizonte, que históricamente debería concluir con la partida de la *legio VI Victrix* hacia *Germania* en el año 69-70 d. C., se extiende a lo largo de media centuria pero no constituye, ni en lo material ni en lo estructural, una facies unitaria.

En efecto, aunque las nuevas defensas constituyen el sólido referente y -hasta donde conocemos- no serán reformadas a lo largo de este periodo, es posible detectar en las edificaciones del interior la existencia de diferentes fases constructivas. Los ajustes, reparaciones y reconstrucciones debieron ser una constante dentro de los límites del ordenamiento campamental general, revelando la vitalidad y constante actualización del núcleo durante los años de la dinastía julio-claudia. Son los diferentes materiales hallados en los niveles estratigráficos los que nos permiten hasta cierto punto serializar estas transformaciones y, al tiempo, marcar los hitos dentro de la evolución del abastecimiento militar. No es de extrañar, pues, que las producciones locales de *terra sigillata*, probablemente un experimento fallido del periodo anterior, cesen coincidiendo con la erección de las primeras estructuras de la base tiberiana. Asimismo, la paulatina sustitución de los diferentes productos itálicos por otros elaborados en talleres gálicos e hispánicos conforma un complejo entramado cronológico cuya aplicación resulta determinante a la hora de contrastar la evolución del yacimiento en lo sucesivo.

Con todo, este horizonte adolece de los males que ya veíamos a la hora de individualizar la fase previa, puesto que los niveles a él adscritos a menudo se encuentran alterados por los pertenecientes a un momento posterior de ocupación. Este hecho dificulta enormemente la reconstrucción planimétrica de un recinto que, de todos modos, parece tener muchos puntos en común con el de la *legio VII Gemina,* al menos en lo que a morfología, superficie y alineamiento general se refiere. La superposición no parece haber contemplado, sin embargo, la perpetuación de espacios y funcionalidades, de modo que a determinadas construcciones pueden haber sucedido otras de muy diferente naturaleza. Se detecta, asimismo, un mayor número de evidencias relativas a la ocupación del entorno campamental, que ya no se limita al sector occidental. Por el contrario, la mayor parte de estructuras y materiales se concentra al sur del recinto, documentándose ahora espacios cuya finalidad habría sido marcadamente productiva pero cuyos tempos no siempre son concordantes.

Pese al prolongado acantonamiento de la unidad en el lugar llama la atención, sin embargo, la escasez de testimonios que vinculen directamente a la *legio VI Victrix* con el asentamiento militar leonés. Se centran éstos, además, en el último periodo de su estancia peninsular: a la moneda con la contramarca *LVI* y punta de lanza, relacionada con el alzamiento de Galba, habría que sumar un epígrafe de época del emperador Vespasiano hallado en la ciudad, en el que se identifica la terminación *–trix* (*CIL* II 2666 = *IRPLe* 70). El texto de esta inscripción, conocida de antiguo pero desgraciadamente hoy desaparecida, fue analizada por Alföldy (1969: 115-116), quien llegó a la conclusión de que debía por fuerza referirse bien a la *legio I Adiutrix* -de breve presencia en *Hispania* durante la crisis de los cuatro emperadores-, bien a la *legio VI Victrix*. Puede señalarse, por último, un documento que relaciona a la unidad con el sofoco de una revuelta astur durante el reinado de Nerón (*CIL* XI, 395), lo que únicamente indicaría la presencia del cuerpo en la región, tal vez al cargo del sector trasmontano, mientras que la *legio X Gemina* tendría como objetivo primaria la vigilancia de la región meridional, donde se desarrollan las principales actividades de extracción minera.

b.6.3) El hogar de la *Legio VII Gemina*.

El contexto en que la *legio VII* fue fundada es harto conocido y ha sido repetidamente desgranado por los especialistas en la materia (García y Bellido, 1970a; Le Roux, 2000: 389-390; Morillo Cerdán, 2007: 75-77; Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 275-276). La unidad recibiría sus estandartes el 10 de junio del año 68 d. C., de acuerdo con dos epígrafes de Villalís (*CIL* II, 2552 y 2554), para inmediatamente abandonar la península camino de Roma en apoyo de las aspiraciones imperiales de *Seruius Supicius Galba* (*Hist*. V, 16), motivos por los que recibió el epíteto *Galbiana* o también el de *Hispana*, en atención a su origen (Garzetti, 1970). Su acuartelamiento más o menos permanente desde este momento será *Carnuntum*, en la frontera danubiana, pero a menudo se desplazará a Italia con motivo de las constantes pugnas entre aspirantes al trono. Será tras combatir en la segunda batalla de *Bedriacum* del lado de Vitelio que se fundirán sus efectivos con los supervivientes de otra malograda legión, de ahí que conservase su numeral pero no su epíteto, que pasa ahora a ser *Gemina* (Tac. *Hist*. 3, 22).

La fecha de retorno de la *legio VII* a *Hispania* no la conocemos con exactitud, aunque todo parece indicar que se produciría después del año 73-74, cuando recibe el título *Felix* por sus acciones en *Germania* (*ILS* 2729), y antes del 79, momento en que se contrasta epigráficamente su presencia en suelo hispano (*CIL* II, 2477; *IRG* IV, 92). Su acantonamiento en el cerro ocupado hasta el invierno del año 69-70 por la *legio VI Victrix* –cuando se integra en el ejército encargado de sofocar la revuelta bátava a las órdenes de *Q. Petillius Cerialis*- no resulta en absoluto casual, pero va también más allá de la mera inercia histórica: es el fruto de una política querida, más administrativa que militar, luego de los vaivenes provocados por las diferentes urgencias bélicas (Jones, 1976: 52-54; Morillo Cerdán, 2002: 88; Roldán Hervás, 1983: 117-120). Con todo, el hecho de que no se aprecie una ruptura en el registro arqueológico que permita sostener el total abandono de la fortaleza refuerza la hipótesis de que algún cuerpo militar la guarneciese durante este

periodo[14]. *Hispania* no habría quedado totalmente inerme en estos momentos –aunque tal vez sólo un puñado de *auxilia* la guarneciese (Carretero Vaquero, 1993: 61; García y Bellido, 1961: 132)- a la espera de la definitiva reorganización de efectivos que habría de producirse en los años venideros.

Sea como fuere, la llegada de la *legio VII Gemina* supone una profunda reforma estructural del complejo campamental y su definitiva consolidación como epicentro del despliegue militar en *Hispania*. Así y todo, las transformaciones aceptan cierta matización. Si bien es cierto que el *agger* campamental se petrifica en estos momentos, también lo es que dicha reestructuración material no se traduce en un cambio en la concepción del sistema defensivo en su conjunto. En efecto, la planta general del recinto no parece haberse visto modificada ahora, al contrario de lo sucedido con la erección de las fortificaciones tiberianas. Tampoco semeja que el alineamiento interior de las edificaciones haya variado en exceso pero no siempre resultan éstas perfectas herederas en lo funcional, resaltando la originalidad del nuevo asentamiento legionario. Por último, el análisis de paramentos refleja un diferente tratamiento dependiendo de la naturaleza de la construcción con que nos encontremos, de modo que la petrificación completa sólo parece haberse producido en el caso de los espacios centrales, tales como *principia* o *praetorium*.

La metodología arqueológica confirma, pese a lo fragmentario de las evidencias, la existencia de varias fases constructivas diferenciadas dentro de este gran horizonte cronológico (Vidal Encinas & García Marcos, 1996: 150). Con todo, resulta enormemente complicado saber si estas diferentes reformas y reedificaciones responden a una actividad generalizada en el yacimiento o al fruto de necesidades concretas y limitadas en el espacio y en el tiempo. Tal es el caso de los indicios que apuntan a una actividad edilicia en *principia* y termas durante el reinado de Antonino Pío, obras que habrían incluso gozado de sanción pública, como sabemos que ocurre con cierta fuente dedicada por *Cn. Lucius Terentius Humullus Iunior*, legado de la legión, a las *Nymphis Fontis Ameui* en el año 140 (Campomanes Alvaredo & Sánchez-Mora Díez, 1989: 64; Morillo Cerdán, 2008a: 388). La misma presencia de materiales constructivos desechados en vertederos rápidamente colmatados a mediados de la segunda centuria -como es el caso del detectado en el solar de la calles Maestro Copín con Salvador del Nido (Fernández Freile, 2003: 31-46, 149-150, 154-155)- viene a apoyar esta cronología pero nos permite asimismo reconocer la pertenencia de ciertas estructuras a las fases anteriores, como ocurre con el acueducto y su datación hacia los reinados de Trajano o Adriano (Campomanes Alvaredo, 2006b: 202-203). Al tiempo, estas mismas modificaciones hacen que en ocasiones sea muy complicado reconocer la configuración campamental en su fase inicial, aquella de época flavia. En efecto, comúnmente se asume que las reformas en los asentamientos se producen de manera gradual, pero un hiato de casi un siglo resulta absolutamente insostenible dentro de la óptica de la operatividad militar. Habida cuenta de que el registro material no

[14] La hipótesis, sostenida inicialmente por García y Bellido (1970b: 589) en base a su lectura de las marcas militares sobre *tegulae*, sigue gozando de bastante aceptación (Morillo Cerdán, 2007: 77, n. 84), si bien ningún elemento permite reconocer la presencia estricta de contingentes de la *legio VII Gemina*, tal y como defendía el investigador manchego.

plantea una ruptura apreciable, el arrasamiento y reaprovechamiento de las materias primas constructivas es, por ende, la solución más lógica y el motivo bajo el que subyace este fenómeno.

Tampoco las defensas habrían mantenido un aspecto inmutable, si atendemos a las diferentes cronologías ofrecidas para murallas y *porta principalis sinistra* (García Marcos & Morillo Cerdán, 2002a: 193-195; Morillo Cerdán & García Marcos, 2003). Mientras que la primera se encuadraría en el mismo momento de llegada de la *legio VII Gemina* y su morfología es directa heredera de la experiencia vivida en las fronteras septentrionales, algunos aspectos en la segunda hacen sospechar a sus principales investigadores de una más tardía datación entre mediados-finales del siglo II e inicios del III d. C. Con todo, no existen evidencias arqueológicas de que haya existido una puerta anterior en el lugar –aunque el estado de conservación de los estratos en esta zona no admite juicios definitivos- y el cercano referente del campamento de Bande, con unos accesos de similar factura, parece ser de época flavio-trajanea (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006: 45-72).

Aunque la arqueología confirma la estable presencia de la legión en León durante el alto imperio, un buen número de evidencias, eminentemente epigráficas, demuestran que se produjo un dislocamiento de parte de sus efectivos con el fin de responder a las necesidades puntuales o permanentes del estado romano. Especialmente activa parece haber estado la unidad a comienzos del periodo flavio, cuando se documenta su implicación en la construcción o reparación de algunos importantes ejes viarios en Hispania[15]. La primera salida de la unidad de *Hispania* semeja producirse con motivo del alzamiento de *L. Antonius Saturninus* en 89, siendo entonces su legado el futuro emperador Trajano. Bajo su reinado se ha supuesto el desplazamiento de una *uexillatio* a Dacia (Le Roux, 2000: 390; Palao Vicente, 2006a: 66-70) y con su sucesor Adriano sería un cuerpo de hasta 1000 legionarios de la VIIª el que participaría en una *expeditio Britannica*, como revela el *cursus honorum* de *T. Pontius Sabinus* (*ILS* 2726). A la misión africana durante el reinado de Antonino Pío ya nos hemos referido con motivo de los materiales latericios, pero conviene recordar ahora también el importante número de inscripciones que señalan la presencia de soldados y oficiales de la legión en *Carthago*, *Lambaesis* y *Thamugadi* (Morillo Cerdán & García Marcos, 2003: 276; Palao Vicente, 2006a: 74-81). Aunque no existe una relación directa entre ambos fenómenos, a menudo se considera también que la *legio VII Gemina* se habría desplazado al meridión peninsular para hacer frente a los *mauri* de acuerdo con ciertos epígrafes de soldados suyos en esta región además de con las ya mencionadas *tegulae* con marca de *Italica* (Palao Vicente, 2006a: 81-85).

Pero, por lo general, las actividades de la legión parecen haberse orientado hacia fines más puramente productivos y administrativos que netamente bélicos. La enorme concentración de epígrafes en la zona de Luyego y Villalís (León), en el sector de Tres Minas (Portugal) o la alta frecuencia con que es posible documentar personal militar en la misma capital provincial deben leerse en este sentido (Le Roux, 2000:

[15] Así, en la región bracarense, la legión se habría implicado en la construcción de la vía XVIII, habría contribuido a la erección de un puente en *Aquae Flauiae*-Chaves (Mackie, 1983: 155-156) y es posible que fruto de esta actividad sea la construcción del campamento de Bande, con el que se la ha relacionado (Rodríguez Colmenero & Ferrer Sierra, 2006: 161-164). Igualmente, para el levantamiento del puente de la Carlota, en las inmediaciones de la ciudad bética de *Astigi*-Écija, podría haberse recurrido a efectivos militares (Palao Vicente, 2006a: 324-325).

393-394; Roldán Hervás, 1983). No se trata, con todo, de las únicas evidencias de esta clase halladas en *Hispania*, territorio que la legión hizo suyo y donde la circulación de soldados se hace natural dentro de las tradicionales redes de reclutamiento, abastecimiento y licenciamiento. De todos modos, la relación con determinados núcleos parece haber sido más intensa: el caso de *Asturica* se explica por su proximidad y el papel administrativo que para la explotación de la minería del oro tendría dicho asentamiento (Palao Vicente, 2002). La presencia de soldados o veteranos en puntos como *Augusta Emerita*, *Tritium*, *Lucus*, *Bracara*... no debe extrañarnos tampoco en este sentido (Jones, 1976: 53-54). No nos detendremos ahora a desgranar estas informaciones cuyo máximo partido han extraído ya otros trabajos (Palao Vicente, 2006a) *(fig.* 22); baste señalar que, coincidiendo con lo visto en el registro material, su frecuencia y riqueza va en franco descenso a partir del comienzo del siglo III d. C., haciéndose cada vez más raras las alusiones de todo tipo a la unidad.

También resulta de especial importancia la documentación epigráfica a la hora de adentrarnos en el conocimiento de los dos asentamientos civiles relacionados con el campamento militar. Las abundantes evidencias reflejan, sin embargo, un panorama ciertamente disonante con respecto a lo que suele ser habitual en esta clase de contextos (Palao Vicente, 2009: 529-536). No existe alusión alguna al carácter jurídico o a la organización de los enclaves civiles detectados en Puente Castro y en las inmediaciones del campamento. Tampoco sabemos si existía alguna diferencia funcional entre ambos, si acaso que el primero de ellos pueda haber estado ligado a la importante vía que en él tenía su final. Lo mismo parece ocurrir con la el componente humano, ya que es muy complicado reconocer los motivos que habrían llevado a las personas que figuran en las inscripciones leonesas a residir en el lugar. Aunque es lógico pensar que un buen número de ellas fuesen soldados en activo o veteranos, en muy pocas ocasiones figura tal indicación en las lápidas, como tampoco es sencillo distinguir a grupos sociales como esclavos, libertos o familiares de los militares de la población en general. Aunque algunos antropónimos pueden indicar una procedencia foránea, lo cierto es que la mayoría se circunscribe a las zonas astur y lusitana, indicándonos que los enclaves habría tenido una capacidad de atracción poblacional muy limitada, probablemente debido a la proximidad de otros pujantes núcleos civiles –*Asturica*, *Lancia*-. Así pues, todo parece indicar que se trataría de núcleos de un escaso desarrollo y fundamentalmente dependientes de las autoridades militares.

b.6.4) El final de la realidad campamental.

Hasta el momento no nos hemos referido más que de refilón al horizonte tardorromano de la ciudad por tratarse de un periodo que excede los límites cronológicos de nuestro trabajo. Con todo, resulta importante poner por escrito ciertas informaciones en cuanto resultan indicativas de los cambios que se operan en el solar leonés durante los últimos momentos del periodo imperial romano y que son reflejo de unas reformas estructurales a las que el ejército, como parte fundamental del estado, no es ajeno. En este sentido, la erección de una nueva muralla pétrea adosada a la cara exterior del muro campamental es el

más evidente de los elementos susceptibles de ser analizados desde la metodología arqueológica. Aunque desconocemos el momento exacto en que se emprendió su construcción todos los indicios apuntan, sin embargo, hacia el periodo comprendido entre finales del siglo III e inicios del IV, de ahí que genéricamente se la defina como tetrárquica para diferenciarla de las *munitiones* estrictamente campamentales (Morillo Cerdán, 2007: 81; 2010: 471-474). Se trata de un potente muro de 5,25 metros de anchura, con núcleo de hormigón y aparejo exterior de piedras mal labradas (Campomanes Alvaredo, 1998; García Marcos *et al.*, 2007: 390-396; García y Bellido, 1970b: 571-575), que contaría con una potente torre semicircular de 8,25 m de diámetro a cada 15 metros de su trazado. Domina el sillarejo de bloques irregulares de cuarcita trabados con cal aunque también en algunos sectores se documenta el empleo del *opus quadratum*, bien porque la zona lo requiera estructuralmente, bien porque existiesen suficientes sillares para ser reutilizados. Es muy abundante también la presencia de materiales de épocas anteriores, tales como epígrafes (Morillo Cerdán, 2008a: 382), formando parte de su estructura.

En las últimas décadas, han aumentado significativamente las noticias que revelan la profundidad de los cambios operados durante este periodo más allá de la misma muralla. La definición de un adecuado patrón material caracterizado por la presencia de ciertas producciones lucernarias o de *terra sigillata* avanzada permite, a este respecto, mayores concreciones (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 2006b) entre lo que se puede considerar tetrárquico o bien marcadamente constantiniano. La presencia de materiales como la TS Paleocristiana Gálica, la TS Focea Tardía o la TSHT estampillada, anunciaría ya actividades propias de los siglos V-VI d. C. Pero para el periodo anterior que nos atañe ahora, las intervenciones en Puerta Obispo revelan la existencia de dos profundas reformas en la estructura del acceso al recinto amurallado: una primera, coincidente con la construcción de la gran muralla, en la que sólo los cuerpos avanzados de las torres se integran en el nuevo complejo defensivo y en que se ciega uno de los vanos; y una segunda, ya a finales del siglo IV d. C. cuando se emprenden nuevas obras con el objeto de su reforzamiento defensivo (Fernández Ochoa *et al.*, 2005: 105).

Se aprecia igualmente en este punto una elevación de la superficie de circulación que coincide con la detección de una serie de rellenos que habrían tenido el mismo objeto en el interior del recinto. Los cambios operados aquí semejan haber sido de gran calado, rompiendo con la dinámica heredada del periodo altoimperial. Así, por ejemplo, mientras algunas de las antiguas vías –marcadamente las principales- se reparan y repavimentan, otras muchas quedan ahora fuera de uso, lo mismo que parece ocurrir con no pocos canales del antiguo entramado hidráulico (García Marcos, 2002: 197; Vidal Encinas, 1986a: 379-380). Aunque en aumento, el número de evidencias estructurales de este periodo es aún bastante reducido y es muy complicado aún definir su planta o determinar su finalidad (Mackie, 1983). Por las particulares condiciones de la vida urbana en suelo leonés, resulta muy complicado detectar una secuencia completa que refleje la transición entre los momentos finales del siglo III d. C. y los periodos subsiguientes. El registro de la excavación practicada en el solar nº 11 de la Calle Cardenal Landázuri refleja con claridad lo que ya en otros puntos se podía apreciar: mientras que algunos edificios se amortizan durante la fase tetrárquica, otros continúan en uso o bien son reformados para hacer frente a las

nuevas necesidades de un poblamiento cuya naturaleza ha mutado sensiblemente con respecto a lo que veíamos en momentos anteriores (San Román Fernández *et al.*, 2006: 738).

Y es que, pese a la aparición de *Legio* en la *Notitia Dignitatum* –documento controvertido donde los haya-, la historiografía siempre se ha manifestado especialmente insistente a la hora de confirmar la presencia militar en el periodo tardorromano mediante el recurso a las evidencias materiales. Como hemos visto, en este horizonte se enmarcan una buena parte de los restos relacionados con el equipamiento militar no sólo en León sino también en su entorno. Asimismo, se debe añadir una serie de piezas que podrían anunciar la llegada de nuevos contingentes militares foráneos a la ciudad (Aurrecoechea Fernández, 2009b: 490-493; Morillo Cerdán & García Marcos, 2009: 399). Ello, unido a la construcción de la potente muralla, parece indicar la integración de la ciudad en el nuevo operativo militar orquestado en época tetrárquica, más con una función logística que verdaderamente bélica, como repetidamente han defendido algunos autores (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 2006a: 202-209; 2006b). Sea como fuere, León deja en estos momentos de ser un asentamiento militar tal y como se concibe en los primeros siglos del Imperio para comenzar propiamente su historia propiamente como ciudad a medida que el estado romano se desintegra.

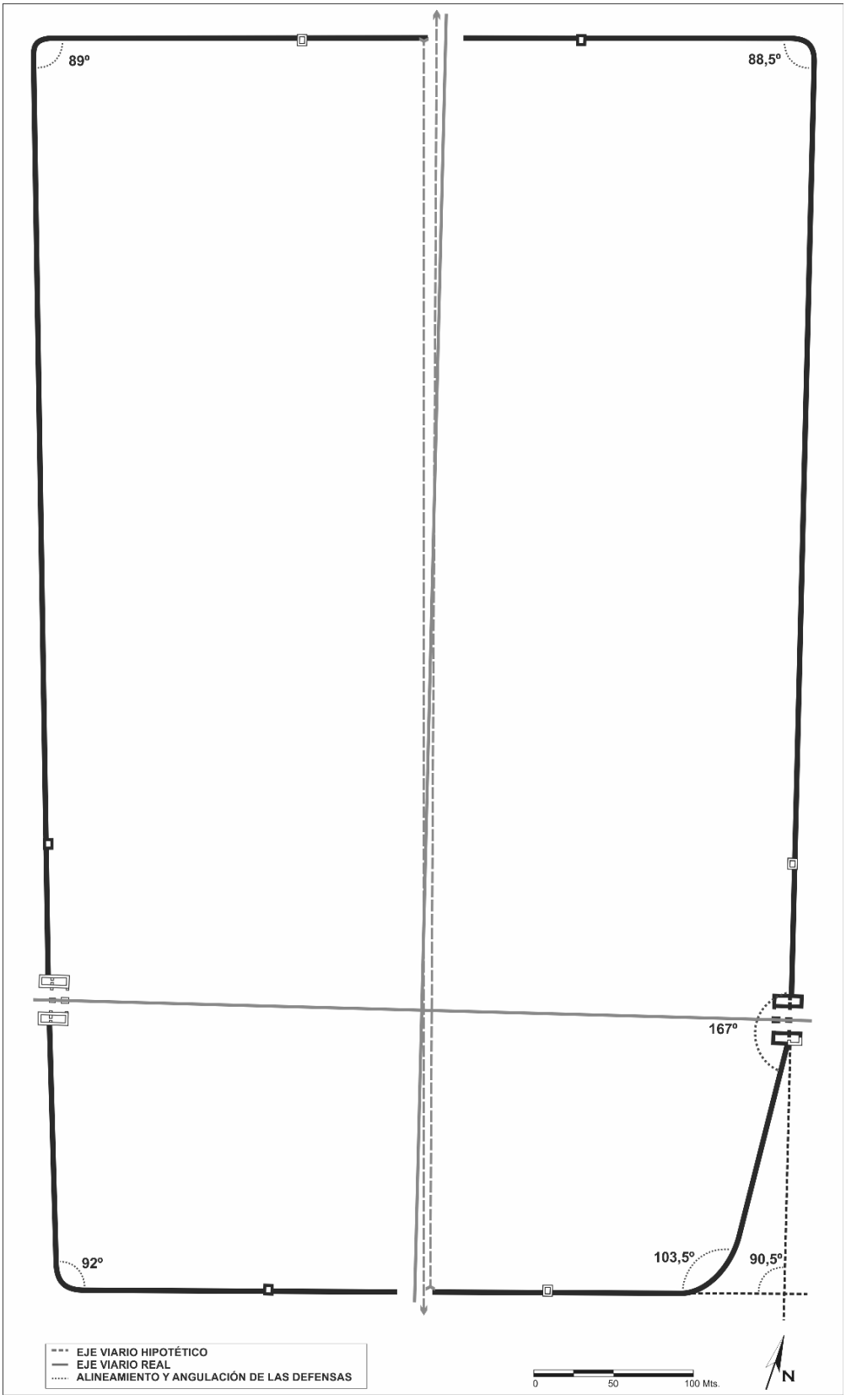

Fig. 1.- Alineamiento y ejes viarios del campamento de la Legio VII Gemina (elaboración propia).

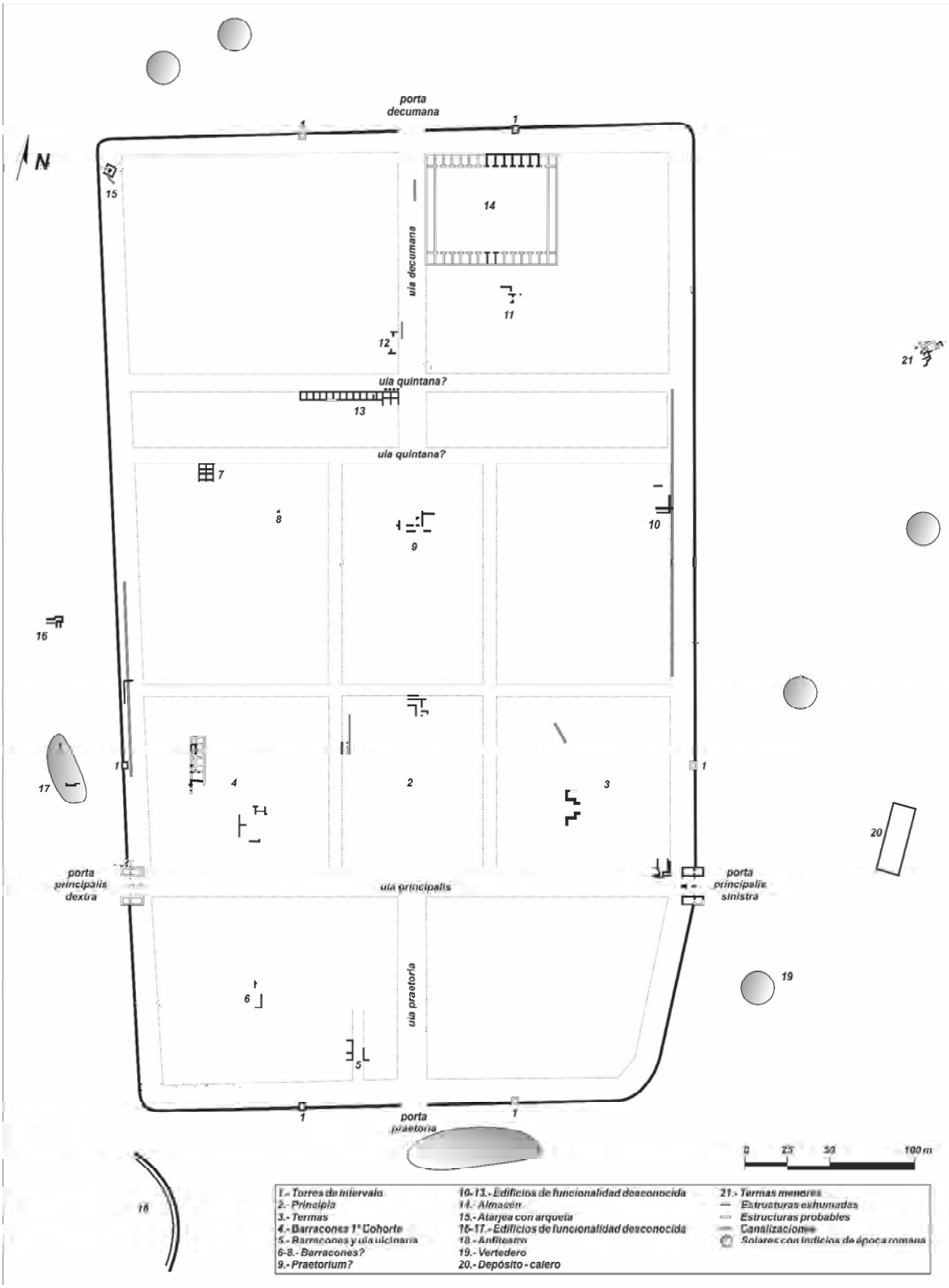

Fig. 2.- El campamento de la legio VII Gemina *y sus inmediaciones (elaboración propia).*

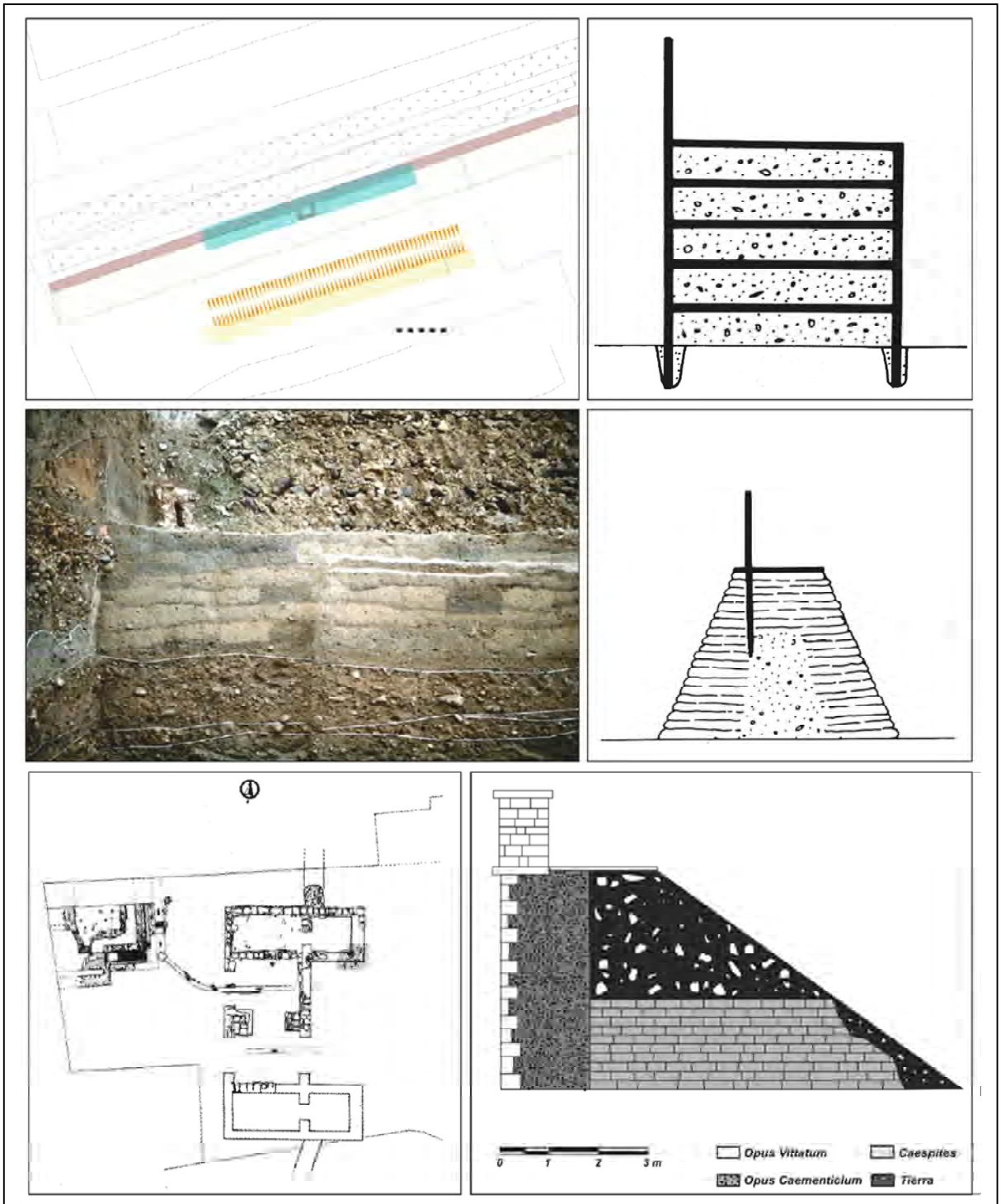

Figs. 3-8.- Sistemas defensivos en León: Campamento augusteo (amarillo); Campamento julio-claudio (verde); Campamento Flavio (rojo) (Arriba Izq.) (Morillo Cerdán, 2010). Modelo de agger *del tipo* box rampart *(Arriba Der.) (Johnson, 1983). Caespites del* uallum *julio-claudio (Centro Izq.) (Morillo Cerdán, 2010). Modelo de* agger *con doble paramento de* caespites *(Centro Der.) (Johnson, 1983). Puerta Obispo, planta de la* porta principalis sinistra *(Abajo Izq.)(Morillo Cerdán, 2010). Sección de la muralla altoimperial de la legio VII Gemina (Abajo Der.) (Basado en Morillo Cerdán, 2010).*

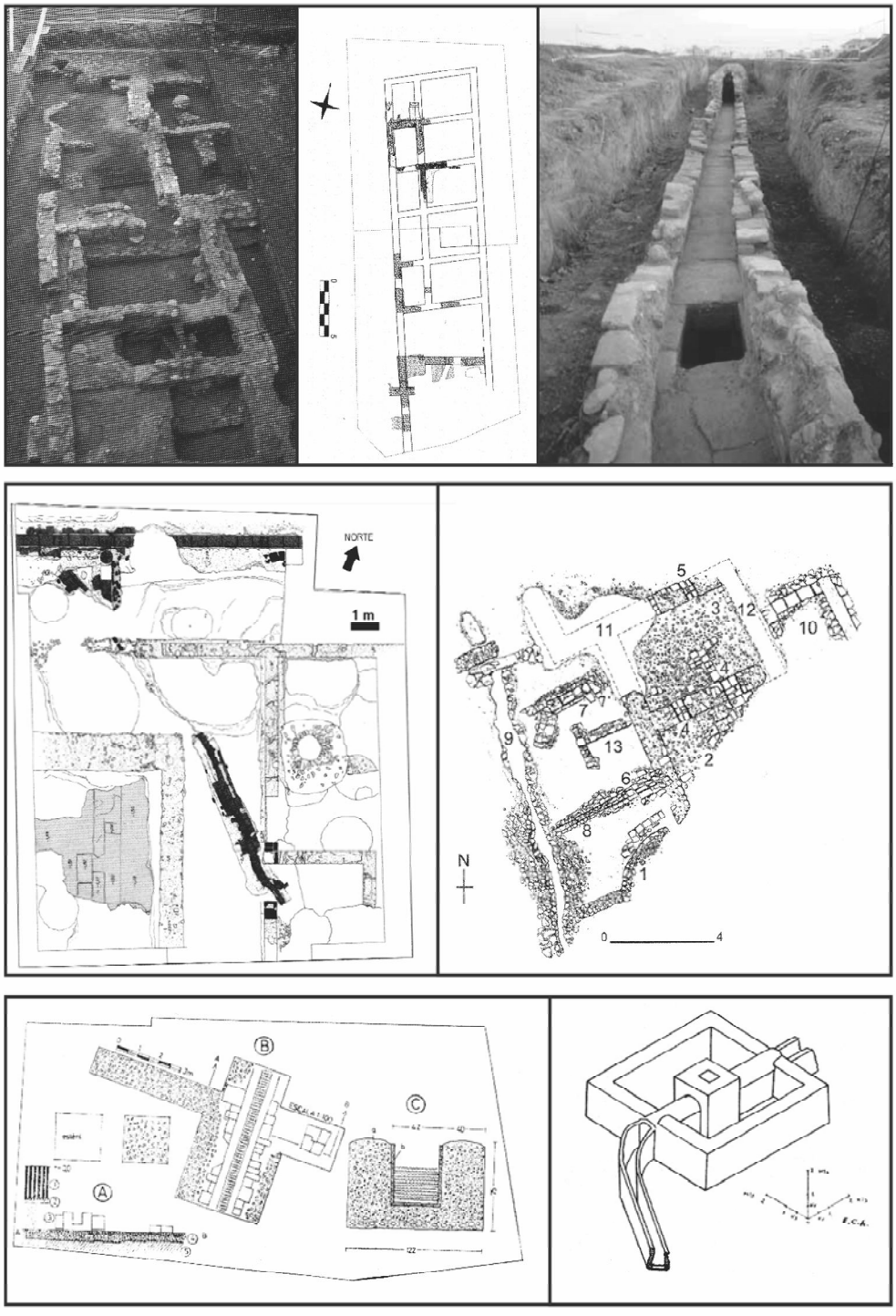

Figs. 9-15.- Estructuras de la calle Corral de San Guisán con Descalzos (Arriba Izq) (Vidal Encinas & García Marcos, 1996). Barracón de la cohors prima *(Arriba Centro) (San Román Fernández* et alii*, 2006). Acueducto de la* legio VII Gemina *(Arriba Der.) (Campomanes Alvaredo, 2006b). Planimetría del sector excavado de los* principia *(Centro Izq.) (González Fernández & Vidal Encinas, 2005). Termas exteriores (Centro Der.) (Vidal Encinas & Marcos Contreras, 2004).* Via decumana *y canalización (Abajo Izq.) (Vidal encinas, 1986). Canalización del Huerto de San Isidro (Abajo Der.) (Campomanes Alvaredo & Sánchez-Mora, 1989).*

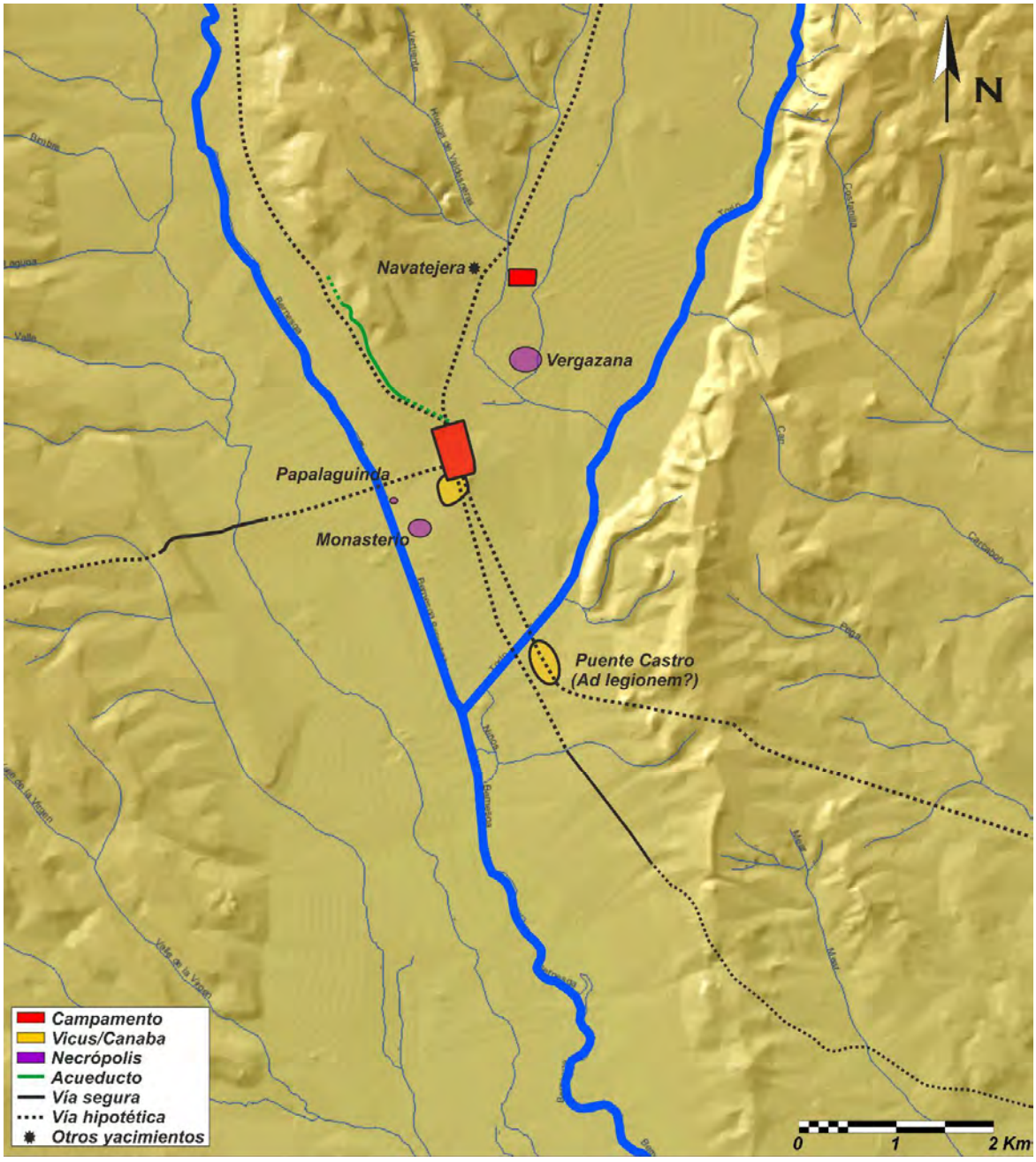

Fig. 16.- El entorno campamental de la legio VII Gemina (elaboración propia).

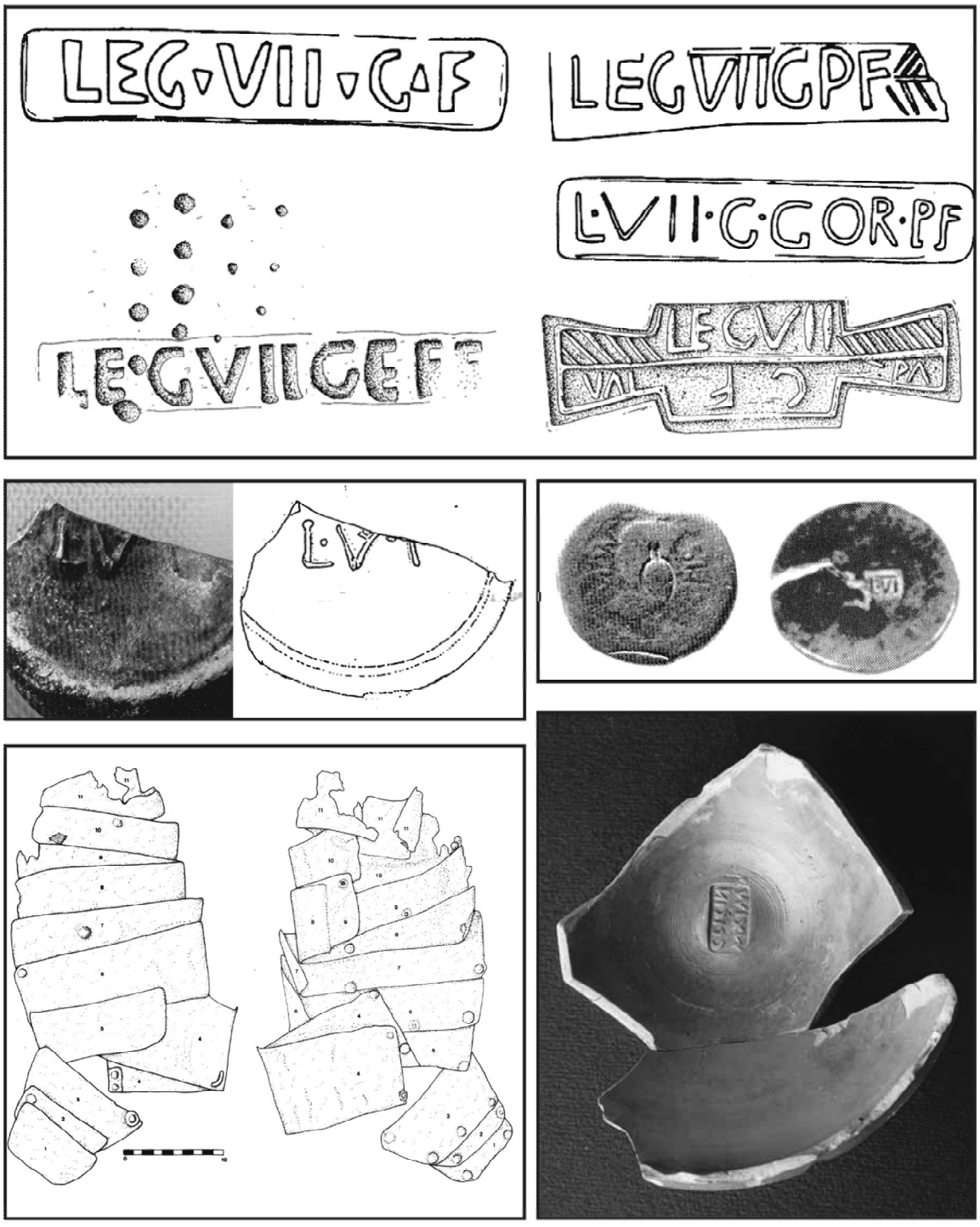

Figs. 16-20.- Marcas de la legio VII Gemina Felix *sobre materiales latericios (Arriba) (Liz Guiral & Amaré Tafalla, 1993; Fernández Freile, 2003; Campomanes Alvaredo, 2006b). Lucerna con marca L·V(I) (Centro Izq.)(Morillo Cerdán, 1999). Monedas con contramarcas L·VI y de punta de lanza (Centro Der.) (García-Bellido, 2004).* Manica *(Aurrecoechea, 2008).* Terra sigillata *itálica de producción local del alfarero* Licinius Maximus *(Morillo Cerdán, 2008).*

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.14.- Asedio de La Loma

TOPÓNIMO	***La Hoz***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***Escenario de asedio (4a)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***-***
CRONOLOGÍA	***Último tercio del S. I a. C.***
PROVINCIA	***Palencia***
MUNICIPIO	***Santibáñez de la Peña***
LUGAR	***Elevaciones de La Loma y Loma Almagre***
COORDENADAS	***UTM ED50 H30 X-358672 Y-4740476***
	UTM ED50 H30 X-357839 Y-4739927
	UTM ED50 H30 X-357651 Y-4739560

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Los recintos de La Loma distan apenas un centenar de metros del núcleo de Santibáñez de la Peña, localizado a su vez en el sector noroccidental de la provincia de Palencia. Aquí, el río de las Heras y el arroyo de San Román horadan las estribaciones de la Sierra de la Peña, dibujando al sur de su curso una elevación con forma de media luna que alcanza los 1182 metros de altitud en el área norte y hasta 1240 en el sector oeste. Partida en dos en el punto en que se unen ambas corrientes para dar lugar al nacimiento del río Valdavia –lugar conocido como La Hoz-, recibe la mitad occidental el nombre de La Loma mientras que la nororiental se denomina Loma Almagre. En ellas se establecen los recintos fortificados cuya función última parece estar en directa relación con la presencia en el lugar de un importante castro cántabro. En cuanto a las comunicaciones, no se puede decir que desde Santibáñez la conexión con la capital provincial sea precisamente directa, de modo que los 90 km que separan ambos puntos en línea recta superarán la centena por carretera, tanto si nos dirigimos hacia el oeste por la CL-626 para luego virar al sur en Guardo siguiendo la CL-615 como si optamos por desplazarnos por la primera vía en sentido opuesto para en Dehesa de Montejo tomar la P-227 y en las inmediaciones de Herrera de Pisuerga la A-67 o la N-611.

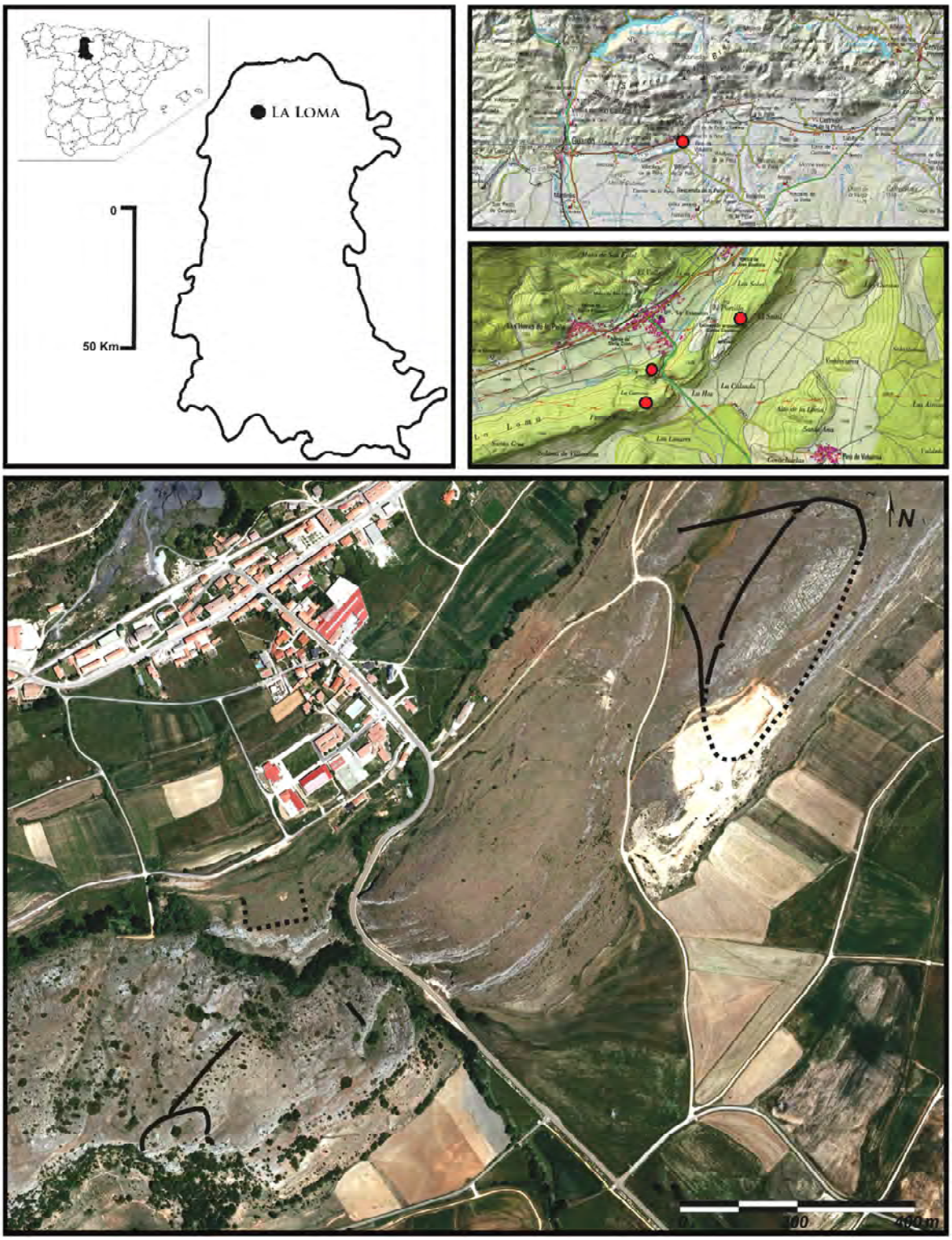

Localización de los yacimientos dentro de la provincia de Palencia (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha Y Abajo Izquierda*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo Derecha*).

a) Orígenes de la investigación.

El descubrimiento de los campamentos de La Loma se inserta en el contexto de los recientes hallazgos que se vienen produciendo en el área cántabra durante la última década y media (Morillo Cerdán, 2009: 241-243). Aunque fue el investigador M. Á. Fraile el primero en proponer la existencia de un gran recinto en el lugar ha sido la labor de E. Peralta y su equipo la que, como en muchos otros casos, nos ha servido los primeros datos obtenidos mediante metodología arqueológica (Peralta Labrador, 2003: 303-306; 2004a: 113; 2004b: 33-34). La campaña de prospecciones y excavaciones llevada a cabo en 2003 permitió la detección de dos nuevos campamentos de pequeño tamaño que estarían unidos al mayor por una obra de circunvalación que rodearía el castro (Peralta Labrador, 2006a: 524-535; 2009a: 256-259). Éste, además, presentaba evidentes muestras de haber sido destruido de manera violenta a finales del siglo I a. C. Así las cosas, en seguida se procedió a reconstruir un episodio bélico que debemos insertar en el contexto de las guerras cántabras (Bolado del Castillo *et al.*, 2010: 95; Peralta Labrador *et al.*, 2011: 152-160).

b) Los recintos y sus características.

b.1) El campamento mayor.

Situado a escasos 600 metros de Santibáñez de la Peña en dirección este, el recinto presenta en planta una disposición claramente irregular resultado de su acomodo al desigual terreno del cerro que domina en altura (1120-1140 m) al castro cántabro (1090-1100 m) situado frente a él *(figs.* 1 y 6). El trazado de la estructura defensiva se aprecia con claridad en sus vertientes septentrional -donde conforma una curvatura de unos 180º- y occidental (Peralta Labrador, 2003: 303-306; 2004b: 34; 2006a: 530-533; Peralta Labrador *et al.*, 2011: 153-154). Se observa asimismo que tanto al norte como al sur del lado occidental el *agger* se interrumpe para dar lugar a sendas entradas en *clauicula* en las que los brazos se desarrollan en cuarto de circunferencia, hacia el exterior la más septentrional y hacia el interior la meridional. Se observa, así, que el conjunto adopta una forma ovalada cuyo eje mayor, dispuesto en sentido SW-NE, rebasaría los 400 m por los aproximadamente 130 que presenta el menor en el sector conservado. A la secular erosión natural que presenta el lugar se ha sumado el establecimiento de una cantera al sur de su posición, afectando severamente a los restos, de modo que su perímetro sólo puede intuirse en algunos puntos. Sus excavadores estiman que tendría una superficie total cercana a las 5,9 ha.

No son, sin embargo, las únicas obras visibles en este sector, dado que dos nuevos brazos parten de los remates meridional y septentrional del lado mayor oeste. De acuerdo con la interpretación de los principales estudiosos del yacimiento, estaríamos delante de los atrincheramientos que configurarían, respectivamente, la circunvalación de asedio y la correspondiente contravalación defensiva. De todos modos, su trazado se pierde en determinado punto y no es fácil comprobar si el cerco físico alrededor del castro era completo o si presentaba alguna abertura. Llama la atención que ni aquí ni rodeando el

campamento haya podido detectarse la presencia de un foso, lo que en buena medida se explica por la escasa profundidad a que se encuentra la roca madre en este lugar y por la rapidez con que fueron levantadas las defensas. Éstas se componen, entonces, por un único *agger* de piedra y tierra coronado por una sencilla empalizada. Su configuración no es, sin embargo, idéntica en ambos puntos ya que en el campamento presenta un acabado más cuidado, con una doble línea de bloques limitando el relleno de piedra y tierra de la que carece la circunvalación.

b.2) El recinto menor A.

Dominando el interfluvio de La Hoz desde el norte se encuentra un pequeño cerro cuyo punto de máxima altitud se sitúa a 1099 m. La enorme concentración de restos de armamento romano hizo pensar a los investigadores en la existencia de un pequeño *castellum* controlando el lugar al tiempo que jugaría un activo papel en las acciones de hostigamiento y desgaste del asentamiento castreño (Peralta Labrador, 2006a: 533-534) *(fig.* 2). Pese a haberse empleado métodos de prospección geomagnética, nada sabemos de las defensas que fortificarían el enclave debido a que las seculares actividades agrícolas han borrado su rastro. La forma rectangular con esquinal rodeado que presenta uno de los aterrazamientos es, sin embargo, muy sugerente y permite suponer la existencia de un enclave cuya extensión rondaría la hectárea.

b.3) El recinto menor B.

Este campamento de pequeñas dimensiones (0,65 ha) se halla situado en el sector de la Loma situado al sudoeste de La Hoz, a una altitud de 1150 m (Peralta Labrador, 2006a: 534-535; Peralta Labrador *et al.*, 2011: 154) *(fig.* 3). Se trata de un recinto de planta ovalada cuyo *agger* compuesto por piedra y tierra todavía se aprecia con claridad en buena parte de su trazado. Su eje longitudinal (E-W) tiene una extensión aproximada de 115 m por los 50 que llegaría a alcanzar el transversal (N-S), conformando un espacio de 0,43 ha de superficie. De su sector septentrional parte una nueva línea defensiva rectilínea en dirección nordeste, apuntando hacia el *castellum* A. Igualmente, al este de la posición fortificada, en el extremo del cerro que cae sobre el río Valdavia se aprecian los restos de un nuevo *uallum*. Es muy posible, dada la frecuencia con que se encuentran restos materiales, que el llano existente entre este lugar y el *castellum* estuviese también activamente ocupado por los militares, conformando un conjunto de unas 1,68 ha. Así pues, los sectores fortificados exteriores podrían formar parte tanto de un recinto mayor que englobase buena parte del cerro o bien configurarse de acuerdo con los criterios de una circunvalación con su contravalación.

b.4) El registro material.

Como suele ser habitual en estos contextos, el recinto mayor ha suministrado una buena cantidad de objetos pertenecientes al equipamiento militar romano más canónico (Fernández Ibáñez, 2006: 262; 2007: 404-405; Peralta Labrador, 2004b: 34; 2006a: 532; 2007; Peralta Labrador *et al.*, 2011: 154). A las puntas de lanza y *pilum* o la vaina de *gladius* que formarían parte del armamento ofensivo pueden sumarse numerosos

elementos relacionados con el equipo de infantería (colgantes y apliques de *cingulum*) y caballería (bocados, estribos, colgantes de atalajes…), así como un buen número de proyectiles relacionados con la artillería de manejo individual (más de setenta puntas de flecha) o colectivo (*pila catapultaria*) *(fig.* 4). Más abundantes en número son, sin embargo, otro tipo de hallazgos tales como tachuelas de *caliga* –idénticas a las halladas en Castillejo (Peralta Labrador, 2006a: 538)- o piquetas metálicas que han sido relacionadas con la sujeción de tiendas de campaña, por lo que su localización *in situ* nos revela tal vez la distribución de estos elementos dentro del espacio campamental. Con todo, no es unánime tal adscripción funcional, de ahí que debamos tomar con cautela tales informaciones (Fernández Ibáñez, 2006: 264).

También en los *castella* o en el espacio de la circunvalación se han hallado significativos restos de armamento y equipamiento militar (Peralta Labrador, 2006a: 534-535). Resulta especialmente llamativa la concentración de proyectiles de tipo incendiario en el *castellum* A -ya sean *pila* de infantería, puntas de flecha o *pila catapultaria* (conocidos como *malleoli*) (Peralta Labrador, 2004a: 114, fig. 10)- que permiten suponer que uno de los cometidos de este enclave sería el hostigamiento constante del vecino castro en un intento por prender fuego a sus construcciones.

Una pequeña reflexión conviene hacer respecto a los intentos por ligar estos restos de equipamiento con unidades militares con una función táctica específica. Así, hemos observado cómo se ha hablado con bastante rotundidad de la presencia en el lugar de unidades auxiliares de infantería pesada ante el hallazgo de puntas de lanza[1], de caballería por la aparición de equipo equino y, sobre todo, de unidades específicas de *saggittarii* por el simple hallazgo de un gran número de puntas de flecha (Peralta Labrador *et al.*, 2011: 154). A diferencia de lo que ocurre en Castillejo, donde una punta de tipo sirio podría hacer pensar en la presencia de cuerpos de arqueros orientales –que sabemos los más experimentados y habilidosos durante el Principado (Davies, 1977: 261; Feugère, 2002: 211-213)-, no existen en La Loma evidencias directas en este sentido. Pese a que se trata de una idea firmemente extendida, el dominio del arco no es exclusivo de los cuerpos de especialistas, sino que habría formado parte del conjunto de habilidades impartidas por los instructores de legiones y *auxilia* si hemos de creer las evidencias textuales y arqueológicas que hablan en este sentido (Balty, 1988: 101; Bidwell *et al.*, 1988: 181; Davies, 1977: 261). Por lo que respecta a la adscripción de los restantes objetos, hemos expresado a menudo lo problemático de esta clase de asociaciones en consonancia con lo defendido por los especialistas en la materia: las legiones cuentan con caballería y el uso de la lanza no es tampoco exclusivo de los auxiliares. Así y todo, resulta muy lógico que legiones y *auxilia* hayan estado acantonados juntos durante campañas y asedios dado que ello aporta una enorme flexibilidad táctica a cualquier ejército destacado.

Por lo que respecta a los hallazgos monetarios, no sólo han resultado enormemente útiles a la hora de enmarcar cronológicamente el yacimiento, sino que su distribución aclara en buena medida el desarrollo

[1] No nos detendremos ahora en disquisiciones acerca de si alguna unidad de infantería auxiliar altoimperial puede definirse como pesada únicamente en base a su capacidad para combatir en orden cerrado.

de los acontecimientos al fijar la posición por la que se habría procedido al definitivo asalto del castro (Peralta Labrador *et al.*, 2011: 154-160). El conjunto numismático no se distribuye, en cualquier caso, manera regular o proporcional, toda vez que la inmensa mayoría de las piezas (20 de 23) se concentran en el campamento mayor, epicentro de la actividad militar. Con un ejemplar solamente cuenta el recinto menor B mientras que los dos restantes se hallan entre el campamento principal y el castro y a las afueras de este último. El numerario, en sí, presenta un buen número de piezas acuñadas durante los siglos II-I a. C., siendo las más modernas de los primeros años del reinado de Augusto. La abundancia de ejemplares de las próximas cecas del Ebro viene avalada por dos factores contextuales: de por si son frecuentes tanto en castros prerromanos como en asentamientos militares romanos. En cuanto a las monedas partidas o a acuñaciones como las de la galera y las enseñas legionarias de Marco Antonio, son características de los primeros tiempos del Imperio en yacimientos vinculados a la presencia militar. Desde un punto de vista cronológico, el único apunte excepcional que podría hacerse es la presencia de monedas de las cecas de *Calagurris* o *Bilbilis* cuya datación podría llevarse algo más allá del año 27 a. C. permitiendo el debate sobre el momento exacto durante las guerras en que se produciría el asedio de La Loma. La opinión de los excavadores del yacimiento es la de que la ausencia de determinadas acuñaciones (fundación de *Emerita* o de P. Carisio) situaría el episodio en el primer momento de la contienda (Peralta Labrador, 2006a: 532-533).

c) *La problemática de su interpretación*.

Como sucedió en el caso de Monte Bernorio, el castro de La Loma fue asaltado y destruido por las tropas romanas a finales del siglo I a. C. (Peralta Labrador, 2006a: 524-530; 2009a: 258-259). El yacimiento, de unas 10 ha de superficie, contaba con unas imponentes defensas que reforzaban su sector más accesible, aquel situado al este. Así, un gran foso de unos cuatro metros de anchura por otros tantos de profundidad sería excavado en la roca básica. Tras él, un pequeño murete serviría de sustento a una primera empalizada que antecede a la gran muralla del castro. En este lugar hubo de producirse el asalto romano si tenemos en cuenta que un buen número de flechas y otros proyectiles artilleros fueron encontrados en el lugar, muchos de ellos aún fijados a su posición original (Peralta Labrador, 2004a: 113-114, fig. 11; 2004b: 33-34). El rápido derrumbe de la muralla, que presenta evidentes signos de incendio, permitió la deposición y conservación de un buen número de elementos metálicos relacionados tanto con el equipo de los asaltantes como de los asediados (Peralta Labrador, 2007).

Las características del despliegue táctico *(fig.* 5) nos muestran que la operación se desarrolló en un breve periodo de tiempo. Los campamentos son claramente provisorios e incluso sus defensas no alcanzan el grado de desarrollo habitual en esta clase de asentamientos. Las prácticas de la circunvalación y contravalación o el dislocamiento de unidades en recintos menores alrededor del castro nos indica asimismo una clara voluntad por aislar el enclave y evitar cualquier tipo de ayuda desde el exterior (Davies, 2006: 63-95). Es de suponer que mientras se procedió a levantar tal sistema de asedio los romanos sufriesen el constante hostigamiento de los cántabros. El hecho de que también en las defensas del

campamento mayor hayan aparecido proyectiles disparados desde el exterior resulta bastante clarificador en este sentido (Peralta Labrador, 2006a: 532). Pese a tal despliegue de medios, el poblado no fue finalmente rendido por el hambre, sino que los romanos procedieron a su asalto desde el este, forzando la posición fortificada de los cántabros en una última batalla y arrasando posteriormente el castro. Teniendo en cuenta la ubicación del yacimiento -en las estribaciones de la cordillera cantábrica- y la cronología de los materiales numismáticos hallados, es muy posible que este asedio formase parte de las operaciones iniciales del conflicto cántabro-astur, desarrolladas en los años 26-25 a. C.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

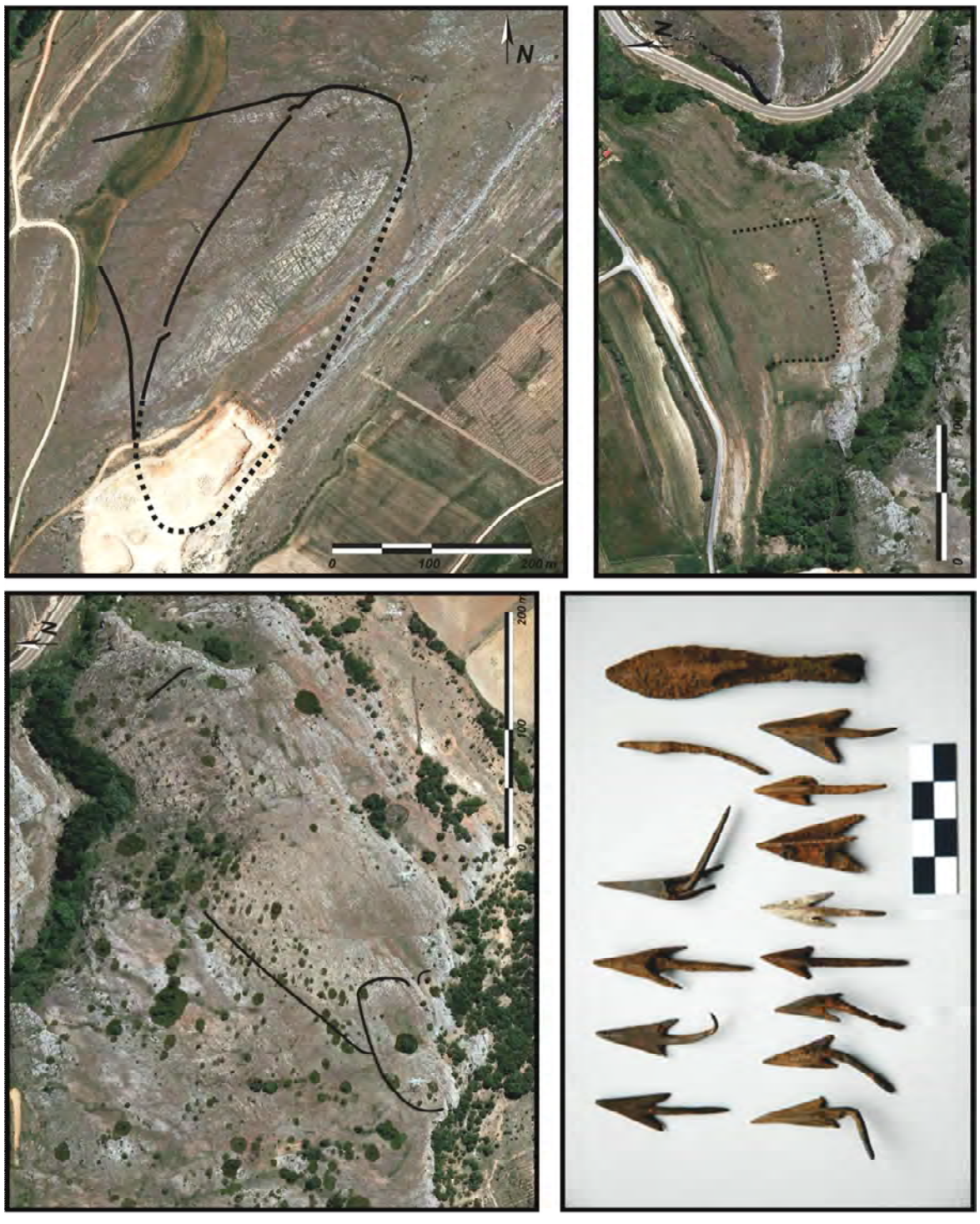

Figs. 1-4.- Campamento de La Loma, planta (elaboración propia) (Arriba Izq.). Castellum A, planta hipotética (elaboración propia) (Arriba Der.). Castellum B, planta (elaboración propia) (Abajo Izq.). Puntas de flecha romanas (Peralta, 2004b).

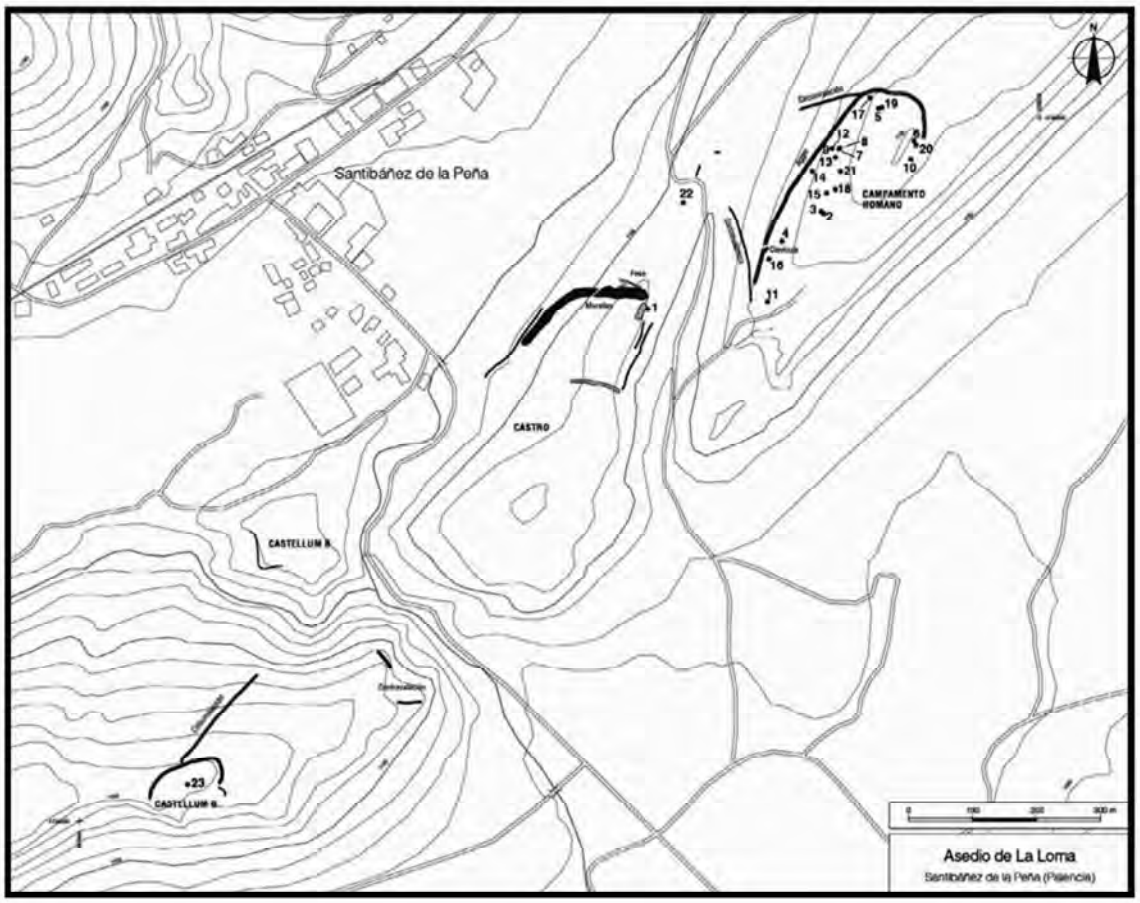

Figs. 5-6.- Asedio del castro de La Loma-La Hoz (Peralta et alii, 2011) (Arriba). El campamento de la Loma visto desde las defensas del castro (Peralta, 2003) (Abajo).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.15.- Lugo

TOPÓNIMO	***Lugo***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***¿Campamento de guarnición (2a)? – ¿Base primigenia (3a)?***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***-***
CRONOLOGÍA	***Augustea-tiberiana***
PROVINCIA	***Lugo***
MUNICIPIO	***Lugo***
LUGAR	***Lugo (Casco urbano)***
COORDENADAS	***UTM ED50 H29 X-617312 Y-4763304***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La antigua ciudad de Lugo se asentaba sobre una pequeña meseta (475-480 msnm) que resulta ser el término natural de la llanura conocida como Terra Chá, de ahí que el desnivel del terreno no sea grande hacia el norte y el noreste. En los restantes lados, sin embargo, el curso del río Miño y del arroyo Rato configuran un remate triangular con una pendiente más acusada (superándose los 100 m de desnivel) *(fig.* 1). Desde este emplazamiento, se controlan con facilidad unos llanos circundantes sólo limitados por los terrenos montañosos del macizo de Ombreiro al oeste y por los del de Lugo al este. Asimismo, el emplazamiento actúa como nudo de comunicaciones a dos niveles: en primer lugar, aprovechando los pasos naturales abiertos en la complicada orografía gallega, enlaza los territorios costeros con la meseta norte a través de Astorga; a más reducida escala, actúa como vital núcleo redistribuidor de bienes y servicios para la región interior nororiental.

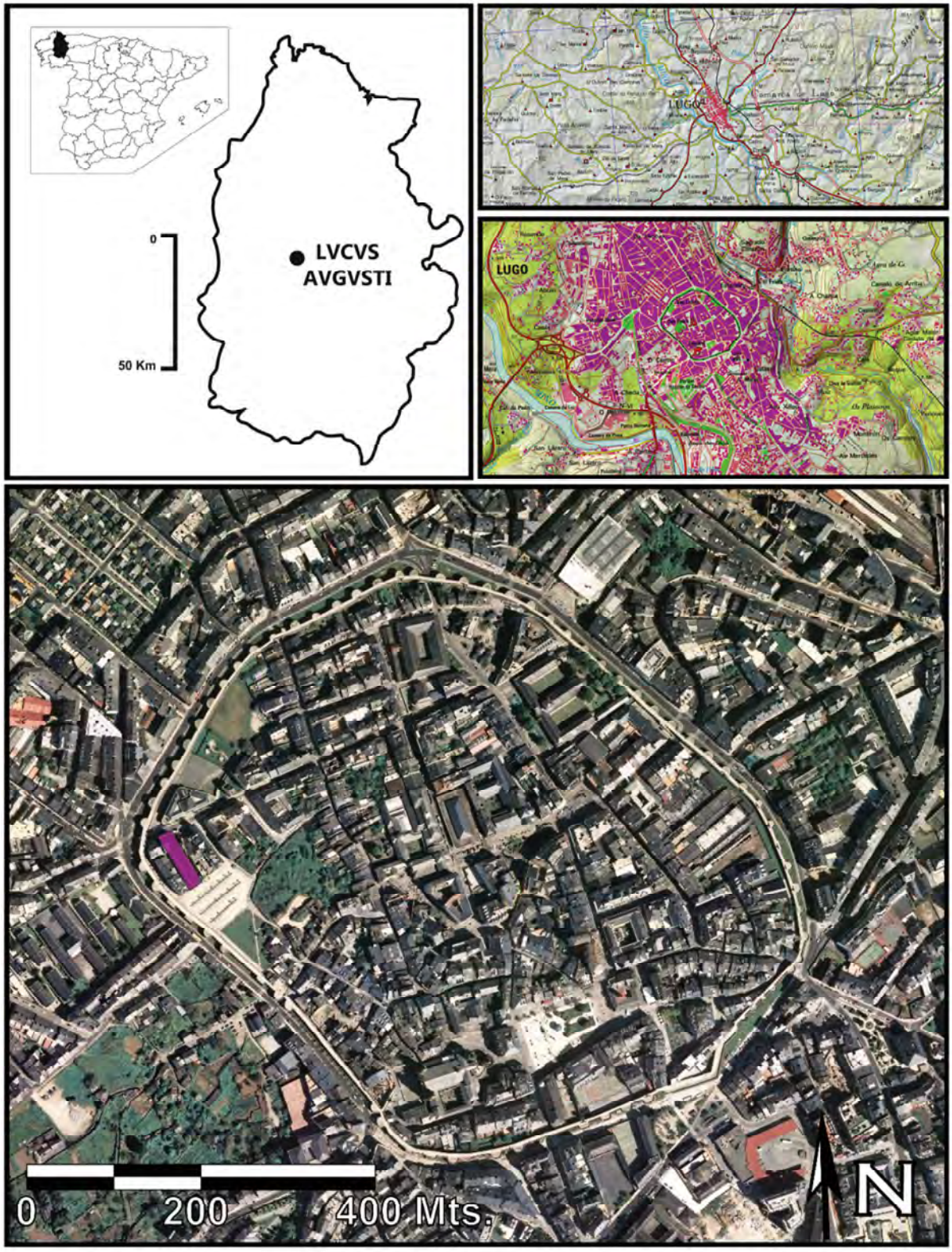

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Lugo (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). Solares con presencia de estructuras campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

El debate acerca de la fundación de *Lucus Augusti* es una problemática historiográfica que dista de estar resuelta. Aunque insistentemente se ha especulado con la posibilidad de una temprana presencia militar, no ha sido hasta tiempos muy recientes que las viejas hipótesis han encontrado respaldo en determinados hallazgos arqueológicos. En muchos sentidos, el tratamiento que la capital lucense ha recibido por parte de la literatura especializada es muy similar al de otros núcleos del noroeste peninsular –especialmente Astorga-, puesto que similares han sido también los argumentos esgrimidos para defender la teoría de un asentamiento campamental. Con todo, la ciudad cuenta con una dinámica propia y particulares son los elementos que condicionan la investigación de sus orígenes: el nulo aporte de las fuentes literarias antiguas a este respecto o la relativa marginalidad de su posición con respecto al escenario central de las guerras cántabro-astures son la clase de aspectos que dificultan aún más si cabe la reconstrucción de los primeros momentos de presencia humana en el lugar.

Es, por tanto, la singular lectura del desarrollo de los acontecimientos bélicos realizada en la década de 1940 por Schulten (1962: 208-210) la que en buena medida ha condicionado su adscripción militar, sirviendo de base a ulteriores interpretaciones. Para el autor alemán, el urbanismo de la capital lucense mostraba aún las trazas de un campamento rectangular de 500 x 240 m (12 ha) y orientación N-S, articulándose como base lo suficientemente holgada como para albergar a cinco cohortes o media legión. Schmitthener (1962: 58) cita *Lucus Augusti* como lugar de paso y tal vez acantonamiento de uno de los cuerpos del ejército augusteos y no es de extrañar tampoco que García y Bellido (1968a: 35-36 y fig. 34) crea reconocer también en el entramado de la ciudad moderna el rastro de un *cardo* y un *decumanus* que articularían un supuesto campamento algo más reducido que el de Schulten (350 x 250 metros - 8,75 ha). Aunque algunos autores hispanos obviaron esta interpretación (Roldán Hervás, 1974) en favor de un diferente escenario bélico, habrá durante la década de 1970 quien siga defendiendo similares presupuestos. Es el caso de Arias Vilas, quien en un primer momento (1972: 13-14) respaldará la idea del recinto sostenida por el famoso arqueólogo alemán, para más adelante variar tanto su orientación (ahora E-W) como su tamaño hasta conformar un rectángulo únicamente adecuado para albergar una unidad auxiliar de infantería (Arias Vilas, 1976: 57)[1]. Introduce, asimismo, dos elementos que han sido a menudo tenidos en cuenta a la hora de plantearse los orígenes de la ciudad: la posibilidad de un origen prerromano y la importancia de las denominadas monedas de la *caetra* en el proceso de implantación romana. El primero de los supuestos no ha sido confirmado arqueológicamente en el solar de la ciudad[2] y únicamente resta el

[1] De la supuesta *cohors Lucensium* acantonada en *Lucus Augusti* nos ocupamos en el apéndice correspondiente dentro de este mismo trabajo (*vid Apen.* 2).

[2] A diferencia de lo que parece ocurrir en sus inmediaciones, donde sí es posible detectar la existencia de hábitats prerromanos (González Fernández & Ferrer Sierra, 1996), son muy escasas las evidencias arqueológicas que pueden esgrimirse en este sentido para la propia ciudad de Lugo. Las cerámicas castrexas o, más exactamente, de tradición indígena que han podido hallarse en las excavaciones no están sujetas a contextos estratigráficos prerromanos y revelan la paulatina evolución de las producciones locales debido al influjo romano (Alcorta Irastorza, 1996a: 50-126; Arias Vilas, 1984: 210). Tampoco los fondos de cabaña de planta circular hallados en algunos sectores de la ciudad son indicio de un poblamiento anterior, a juzgar por la estratigrafía (Carreño Gascón *et al.*, 1996: 208, 211-212).

debate acerca del topónimo *lucus* como posible recuerdo de la aprehensión espacial de los antiguos pobladores[3]. Por su parte, los numismas han constituido la base para una primera adscripción cronológica del supuesto recinto campamental, por lo que serán tratados más adelante con mayor detenimiento.

Con todo, la constatación, por parte del propio Arias Vilas de que las calles tomadas por Schulten para el encuadre del supuesto recinto son, históricamente hablando, de muy reciente creación, echó por tierra una de las bases fundamentales de la argumentación pro-campamental (Tranoy, 1981: 196-197), que durante algunos años entró en franca recesión junto con la hipótesis del origen militar de otra ciudad de fundación augustea, *Bracara* (Arias Vilas, 1984: 210; Forni, 1977: 56-57; Le Roux, 1982: 75-76; Le Roux & Tranoy, 1984: 202-203). La entrada, desde mediados de la década de 1980, en una nueva etapa de gestión patrimonial –que cristalizó en 1989 en la creación de una normativa para la regulación de la actividad arqueológica en la ciudad (Carreño Gascón *et al.*, 1996: 187)- permitió un mayor control de las obras emprendidas en el subsuelo lucense. En consecuencia, proliferaron unas intervenciones arqueológicas que estaban llamadas tanto a clarificar la configuración del urbanismo antiguo como a buscar indicios relacionados con la primera fase de ocupación del lugar.

Sin embargo, no fue hasta inicios de la década siguiente que los resultados de estos trabajos comenzaron a ver la luz en los habituales medios para la difusión científica: por un lado, mediante la notificación, más o menos regular, de los sucesivos hallazgos y excavaciones realizados (Carreño Gascón *et al.*, 1996; Carreño Gascón, 1991b, 2002, 2010; Carreño Gascón *et al.*, 2002; González Fernández & Carreño Gascón, 1998; González Fernández *et al.*, 2007; Rey Seara & Valdés Blanco-Rajoy, 1996; Rodríguez Cao & Rodríguez Colmenero, 2007); por otro, con la publicación de estudios arqueológicos parciales (Alcorta Irastorza, 1991, 1995, 1996b, 2007; Carreño Gascón, 1995, 1997, 2007; Mayé, 1996) o monográficos (Alcorta Irastorza, 1996a); finalmente, a través de volúmenes sobre la historia de la ciudad en la antigüedad (Rodríguez Colmenero, 1996, 2011; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1995). Un simple vistazo a estas publicaciones nos revela con claridad que el último cuarto de siglo de las investigaciones en el solar lucense está dominado casi exclusivamente por la actividad del *Grupo Arqueolóxico Larouco* y, al frente del mismo, por la figura del Dr. Rodríguez Colmenero, cuyas hipótesis e interpretaciones han condicionado –

Parece más bien que se trata de nuevos pobladores que habrían emigrado al núcleo de fundación romana en los primeros años de su existencia. Por último, señalar el carácter anecdótico de otros materiales prehistóricos, como el hacha de la edad de bronce documentado en las proximidades de la muralla tardorromana (Carreño Gascón *et al.*, 2002: 209).

[3] Es este un asunto que goza de luz propia, tornándose en ocasiones en encarnizada disputa. La idea de un lugar -¿bosque?- sagrado para los indígenas, tal vez también espacio para un conciliábulo de los castreños de la zona ha estado presente en numerosos autores (Arias Vilas, 1984: 209-210) y ha sido discutido por otros (Rodríguez Colmenero, 1996c: 294-299). Ciertamente, la presencia de altares dedicados a los *lugoues* (González Fernández & Rodríguez Colmenero, 2002: 243-247; Herves Raigoso & Rodríguez Colmenero, 2007) hace pensar en la existencia una tradición local de culto a *Lug* o a divinidades locales de carácter semejante, pero la tradición de los *luci* no es exclusivamente céltica y pueden encontrarse numerosos paralelos en el mundo romano (Gasperini, 1998). Así pues, seguimos a García Quintela y Santos Estévez –quienes realizan una excelente recopilación de lo escrito a respecto de este debate- a la hora de considerar que en Lugo se produce el contacto entre dos diferentes tradiciones que hasta cierto punto tejen lazos entre sí (2008: 97-142). Por lo que afecta al posible origen prerromano de la ciudad, en ningún caso estamos hablando de un núcleo de población o de hábitat continuo, pero el indudable carácter central de la meseta con respecto a los numerosos yacimientos castrexos del entorno tiene, hasta cierto punto, significancia propia y hace posible rastrear los intereses de la política romana en el lugar.

cuando no aleccionado- el constructo historiográfico de la ciudad de Lugo y, en consecuencia, la evolución de su gestión patrimonial. Por lo que respecta a los orígenes de *Lucus Augusti*, estos postulados se resumen en pocas palabras: establecimiento de un campamento militar hacia inicios de la década de los años 20 a. C. y fundación del núcleo civil hacia 15-13 a. C. por obra de P. Fabio Máximo, personaje íntimamente ligado a la figura de Augusto. Poco o nada han cambiado estos presupuestos desde su acuñación a comienzos de la década de 1990 (Rodríguez Colmenero, 1996a; Rodríguez Colmenero & Carreño Gascón, 1992).

Con todo, los especialistas en arqueología militar son, por lo general, bastante reticentes a aceptar unánimemente unas evidencias cuyos descubridores tienen por indudables. Las posturas oscilan entre la simple omisión de Lugo dentro de los habituales catálogos campamentales (Carretero Vaquero, 1993, 1999a) y su aceptación no sin plantear ciertas dudas y contradicciones en el discurso proveniente de la capital lucense (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 2002: 895-896; Menéndez Blanco *et al.*, 2012: 341; Morillo Cerdán, 1991: 167; 1996: 79; 2002: 75-76; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 601). Expectativa es quizá la palabra que mejor define la actitud de buena parte de los estudiosos que en algún momento se han detenido a analizar este punto y ello marca sin duda el camino a seguir en futuras intervenciones e investigaciones habidas en el solar urbano.

b) Evidencias de presencia militar.

De forma similar a lo que ocurría en la ciudad de Astorga, los límites cronológicos naturales para la presencia campamental en Lugo vienen determinados por el inicio de las hostilidades en el norte y la subsiguiente fase de reorganización administrativa y puesta en explotación del territorio. Así pues, es en este escenario que cualquier misión de índole militar o logística podría haber atraído la presencia de una unidad romana al área oriental galaica. Ante el silencio de las fuentes literarias, solamente el registro arqueológico y algunos documentos epigráficos aportan indicios que nos sitúen sobre la pista de lo ocurrido en el solar lucense a inicios del periodo imperial romano.

Quizá el principal elemento que se ha puesto en relación con la presencia militar en Lugo y que, a un tiempo, ha servido asimismo para su adscripción cronológica es la abundante presencia de numerario augusteo del tipo conocido como de la *caetra* o del Noroeste (Rodríguez Colmenero, 2002a: 337-339). Estas monedas, de las que se reconocen varios tipos diferentes, aparecen muy frecuentemente en los más antiguos contextos arqueológicos de época romana en los yacimientos norpeninsulares y a menudo se las ha reconocido como uno de los medios con los que se pagaría la soldada de los combatientes de las guerras cántabro-astures (Sagredo San Eustaquio, 1995). El debate acerca de los motivos, tiempos y lugares en que se acuñarían estas producciones es extraordinariamente denso, pero comúnmente se acepta que al menos una de las cecas se situaría en el lugar en que será fundada *Lucus Augusti,* aunque sólo para un determinado tipo de estas monedas (Ferrer Sierra, 2006a: 70-71). Por lo que respecta a la horquilla temporal, las opiniones de los estudiosos varían de acuerdo con los criterios que hayan sido tomados en

consideración, de tal modo que los análisis más marcadamente numismáticos tienden a sustentar una cronología temprana (Caamaño Gesto, 1979a: 131-133; García-Bellido, 2004: 70-78; García-Bellido & Blázquez Cerrato, 2001; Villaronga, 1970)[4]. Aun siendo ésta la opinión más extendida, algunos autores estiman que a menudo se ha obviado el registro estratigráfico en que las piezas fueron halladas, de ahí que su valor como elemento datante deba revisarse (Pérez González *et al.*, 1995; Rodá de Llanza, 1998: 279-280). En efecto, bien conocida es la dilatada vida de estos numismas y no pocos ejemplares fueron resellados o partidos para crear moneda fraccionaria en momentos naturalmente posteriores al de su creación y uso primigenio. Asimismo se ha barajado la posibilidad de que las monedas originales fuesen objeto de imitación en algunas acuñaciones que se han dado en llamar *barbáricas* (Blázquez Cerrato, 2005: 239-241).

Ciertamente, el hallazgo de dos cospeles con idéntica metrología a las monedas de la *caetra* constituye una evidencia de presencia humana temprana difícilmente obviable –si es o no de carácter militar es ya otro asunto a debatir-, pero en ningún caso se ha aclarado adecuadamente el contexto en que fueron encontrados (Ferrer Sierra, 1995). Asimismo, aunque no deben dejar de ser tenidas en cuenta a la hora de definir el carácter del primer poblamiento romano en Lugo las cerca de sesenta de monedas de la *caetra* recogidas en las excavaciones lucenses –que constituyen un 60% del numerario augusteo y un 23,6% del total altoimperial lucense- (Ferrer Sierra, 1996, 2006a) *(fig.* 7), también debemos considerar la presencia de otros materiales arqueológicos que nos permitan definir su pertenencia a un determinado horizonte histórico. Y lo cierto es que resulta muy complicado acceder a datos de este tipo a día de hoy, si bien algunas noticias dispersas nos permiten comprobar que algunos de los numismas conviven en el espacio y en el tiempo con emisiones de momentos más avanzados de la dinastía julio-claudia o con materiales cerámicos que llegan al periodo flavio, por lo que en algunos casos habrían sido hallados en niveles ciertamente revueltos (Carreño Gascón, 2010: 124). No cabe duda de que el argumento que subyace en la valoración de Perez González *et alii* (1995: 202) es perfectamente válido y a menudo ha sido traído a colación por uno de los firmantes de dicho trabajo, Á. Morillo (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 1999: 895; 1996: 79; 2002: 76), en relación con los orígenes de *Lucus Augusti*. Es en las excavaciones de la ciudad donde deberían aparecer nuevos elementos que respaldasen la datación realizada en base a las monedas de la *caetra*.

Los niveles estratigráficos más antiguos documentados en las intervenciones practicadas en los diferentes solares intramuros no son, sin embargo, todo lo clarificadores que cabría pensar. A menudo se detectan hoyos, trincheras e incluso pavimentos que constituyen la más antigua evidencia de presencia humana, pero su adscripción, tanto cronológica como funcional, es harto confusa (Alcorta Irastorza, 1995: 289; 1996b: 112; Carreño Gascón *et al.*, 1996: 203, 206; Carreño Gascón, 1991b: 108; 2010: 126, 128-129; Cordeiro Maañón, 2009; Fernández Sánchez, 2008). El análisis en conjunto de los materiales exhumados no resulta tampoco concluyente y son muy escasas las piezas que podemos relacionar con los niveles

[4] Hasta el punto incluso de negar el carácter campamental del primitivo asentamiento lucense en base precisamente a la presencia una ceca en el lugar (García-Bellido, 2007: 55-59).

campamentales antiguos de yacimientos como Astorga, León y Herrera de Pisuerga. Así, por ejemplo, son muy pocos los fragmentos de *sigillata* itálica encontrados en las excavaciones y menos aún aquellos cuya cronología pueda suponerse no ya temprano-augustea, sino anterior al cambio de era (Carreño Gascón, 1997: 9-24; 2006a; 2007: 144-146; González Fernández & Carreño Gascón, 1998: 1173-1174). Conviene decir que no existe un estudio monográfico de las cerámicas halladas en Lugo más allá del conocido y constantemente recurrido análisis de Alcorta de las producciones comunes, trabajo que en el que se reconoce que "a la mencionada escasez de materiales cabe añadir, además, su problemática datación pues muchos siguen empleándose con posterioridad al reinado de Augusto. Huelga decir que no se han apreciado estratos o niveles, fijos y bien fechados, correspondientes a esta etapa inicial, en buena parte revueltos o arrasados por la reforma flavia" (1996a: 49, n. 35). Tanto es así que el periodo más antiguo contemplado en la obra es el momento tardoaugusteo-tiberiano, a menudo tenido por fase fundacional del núcleo civil pero en el que sin embargo encajan algunas evidencias que podrían anunciar presencia militar[5].

Las fechas barajadas para este hito oscilan entre los años 15-13 a. C., coincidiendo con la segunda visita de Augusto a Hispania, y los 4-1 a. C. en que se atestigua la presencia en *Hispania* de *Paulus Fabius Maximus* como legado augustal. El centro del debate lo constituyen una serie de epígrafes, algunos conocidos de antiguo y otro de reciente descubrimiento (Carreño Gascón, 1991a) *(fig.* 2), en los que figura este último personaje como *legatus Caesaris* ofreciendo una dedicación al propio César. La lectura de su encabezamiento no es sencilla, de suerte que algunos autores han relacionado estas evidencias con documentos votivos y conmemorativos procedentes de *Bracara Augusta*[6] -lo que en buena medida suponía defender su vinculación con el culto imperial (Arias Vilas *et al.*, 1979; Gasperini, 1998: 319-324; Le Roux, 1982: 75-76; Tranoy, 1981: 193-199)- mientras que otros se han decantado por una interpretación algo más forzada –por la naturaleza de la argumentación empleada, a menudo *ex silentio*- ante la cual sólo cabría pensar en hitos fundacionales de la ciudad (Rodríguez Colmenero, 1996a: 130; 1996c: 284-292; Rodríguez Colmenero & Carreño Gascón, 1992; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1995: 30). De acuerdo con esta última tesis, el segundo viaje de Augusto a Iberia sería el horizonte en que, siguiendo las noticias de Floro (II, 33, 52-53) y Dión Casio (LIV, 23, 7) se erigirían las tres ciudades del Noroeste. Ya hemos discutido en su lugar la discreción con que debe barajarse la noticia del primero de los autores latinos y la dificultad para asociarla con el contexto arqueológico astorgano –que, por cierto, avanza en muy diferente dirección a la que se ha marcado hasta la fecha desde Lugo-, de modo que desde la simple lectura documental no contamos con evidencias lo suficientemente sólidas como para decantarnos por ninguna de las opciones. De hecho, antes que considerarlos términos contrapuestos optamos por su consideración como mera horquilla temporal.

---

[5] Nos referimos a los resellados con cabeza de águila que se encuentran fundamentalmente sobre numerario augusteo-tiberiano (Ferrer Sierra, 2006a: 74-75) y que habitualmente se relacionan con la presencia en *Hispania* de la *legio X Gemina* (Blázquez Cerrato, 2006a: 134).

[6] En similar horquilla temporal a la propuesta para Lugo se sitúa la fundación de la ciudad de *Bracara Augusta*, donde los documentos epigráficos de los primeros tiempos augusteos son bastante abundantes (Martins *et al.*, 1998: 737-738).

Con todo, al igual que en Astorga, la fundación del núcleo civil no tendría por qué suponer el fin de la supuesta presencia militar efectiva. En este sentido debemos analizar otro documento epigráfico de primera importancia: un gran umbral granítico con la marca *L·VI* –comúnmente leído *L(egio) VI F(ecit)*[7]- habría sido descubierto reutilizado durante una intervención realizada en 1987 en un solar de la Rúa Clérigos (Rodríguez Colmenero, 1996c: 298) *(fig.* 3). Respaldaría esta evidencia la hipótesis de la implicación militar en la configuración del primer urbanismo lucense habida cuenta de que no se ha detectado estructura pétrea alguna que pueda suponerse campamental en tiempos tan recientes (*Ibid.*, 2007: 100-101). El hallazgo, dos décadas después, de un fuste granítico reutilizado con una similar inscripción –aunque sólo se conserva parcialmente el remate de la L- (Herves Raigoso & Rodríguez Colmenero, 2010) *(fig.* 4) vendría a confirmar este punto y permitiría barajar la idea de un destacamento legionario en la ciudad hacia el cambio de era sin contradecir el registro arqueológico.

Un cambio en este vago y oscuro panorama parecía poder tener lugar merced a una velada noticia en el tercer número de la revista Larouco -editada por el homónimo grupo arqueológico-. En ella se daban a conocer los resultados de una intervención arqueológica en la *Rúa Montevideo*, al lado del *Hospital de Nosa Señora dos Ollos Grandes*, situado intramuros de la gran muralla tardoimperial (Carreño Gascón *et al.*, 2002: 216). De acuerdo con sus excavadores, en este lugar se habrían detectado dos edificaciones campamentales (presumiblemente barracones) erigidas en madera y hasta tres fosos en V excavados en el suelo natural *(figs.* 5-6). Su adscripción crono-tipológica resulta, sin embargo, algo confusa, al afirmarse que se trata de la base de una unidad auxiliar de la época de conquista o de un momento en que ya se habría fundado la ciudad para más adelante datar las estructuras en un momento anterior al cambio de Era en base a las monedas de la *caetra* encontradas. Del supuesto material de bronce característico del mundo militar también aquí hallado nada nuevo sabemos hasta la fecha, de modo que debe ser la prudencia la que presida nuestro juicio[8].

Nuevas menciones a estos elementos las encontramos dos obras coetáneas: en el primero de los casos se relacionan los fosos con algunos materiales sueltos -tal vez apliques metálicos propios del equipamiento militar- descubiertos en una intervención en la rúa Batitales en contextos del cambio de Era (Arias Vilas *et al.*, 2001: 23). En el segundo, un nuevo trabajo de Rodríguez Colmenero (2002a: 340), se alude a las estructuras creyéndose ver en ellas el campamento de una unidad auxiliar y publicándose una fotografía de un supuesto foso. No se renuncia, sin embargo, a la vieja y manida hipótesis de la existencia de otra base, esta vez legionaria, que habría sido establecida por *C. Antistius* hacia el 25 a. C. y desaparecería con la fundación de la ciudad.

Aunque esta tesis la seguiremos encontrando en publicaciones posteriores de este mismo autor (Rodríguez Colmenero, 2006a: 45-46), no es hasta ocho años después que vuelven a salir a colación estos elementos

[7] La lectura presenta ciertos problemas, a juicio de Le Roux, quien considera que podría tratarse de una inscripción funeraria (Le Roux, 2006: 456, n. 14). En cualquier caso, estima que existen pocos indicios que permitan sostener la idea de un asentamiento campamental en el lugar.

[8] En efecto, el especialista Fernández Ibáñez (2007: 411) señala esta sorprendene laguna en un yacimiento pretendidamente militar, dado que sólo conoce a partir de las publicaciones referentes a la ciudad la noticia de un pinjante de arnés en bronce.

arqueológicos en relación con el hallazgo del nuevo sillar con marca *L·VI* (Herves Raigoso & Rodríguez Colmenero, 2010). Se aportan ahora dos fotografías de las excavaciones habidas en el lugar y se relaciona las estructuras halladas con otras documentadas en un solar vecino pero sin que en ningún momento se aporte información alguna acerca de los materiales exhumados. Aunque no se descarta la idea de una base militar previa en relación con las campañas bélicas, se estima que estas estructuras corresponden al acantonamiento de una unidad –*uexillatio* de la *legio VI* con base en León- que habría contribuido activamente al levantamiento de algunas construcciones de la incipiente ciudad fundada hacia los años 15-13 a. C. -según la postura comúnmente mantenida por los investigadores de la capital lucense-, lo que nos da pie a pensar que, una vez más, no se han detectado elementos que permitan suponer una ocupación anterior al periodo tardoaugusteo.

Sonoro silencio que se mantiene en ulteriores trabajos del propio Rodríguez Colmenero. Cabe poner como ejemplo una reciente monografía, pretendidamente divulgativa, sobre la historia de la ciudad en los primeros siglos de su existencia. Aquí nos encontramos de nuevo con una de las fotografías anteriormente publicadas -esta vez en color- sin que la información textual, en su mayor parte relato acusadamente errático y novelesco, nos aporte evidencias novedosas (Rodríguez Colmenero, 2011: 57-58). Resulta, pues, una reimpresión más de las hipótesis mantenidas contra viento y marea a lo largo de dos décadas. Tanto es así que da la sensación de que la ciudad de Lugo permanece en un estado de indefinición con respecto al mundo militar romano no por carencia de trabajos e inversiones, sino más bien por falta de voluntad manifiesta. La figura resultante es la de un retrato mural en el que la pintura comienza a desconcharse por el paso de los años.

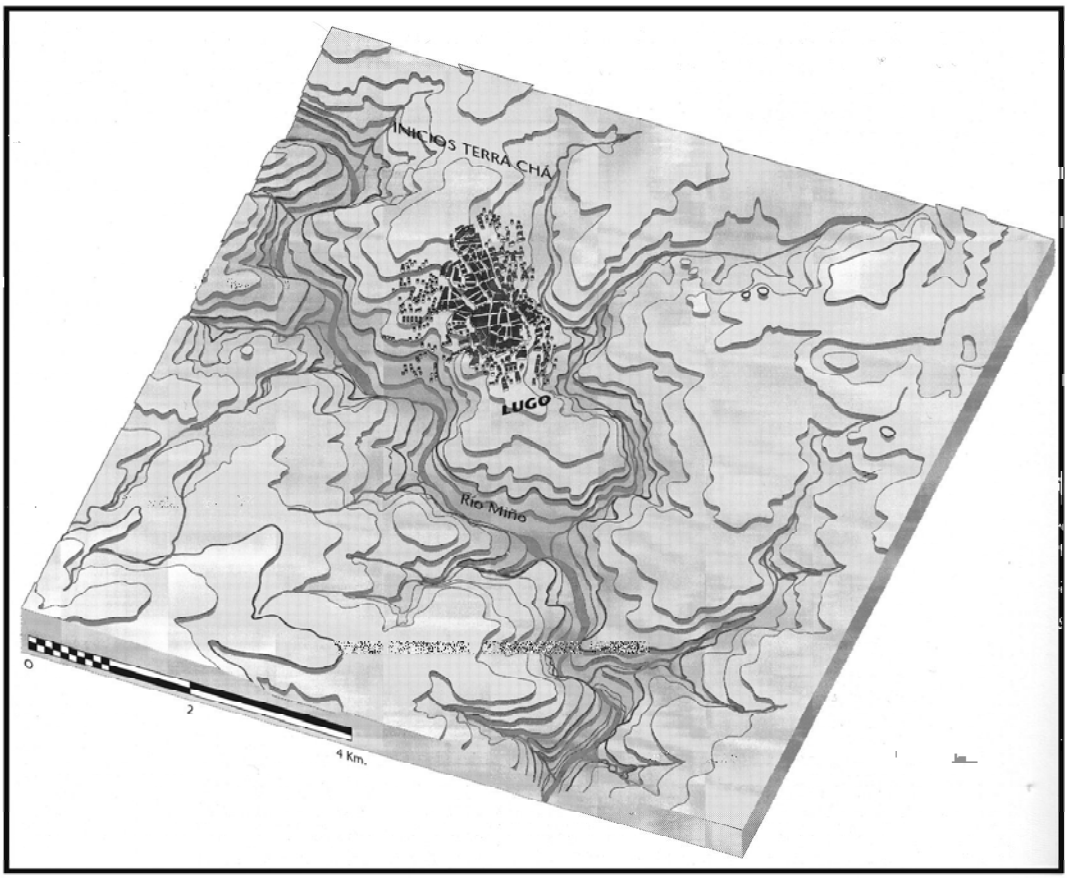

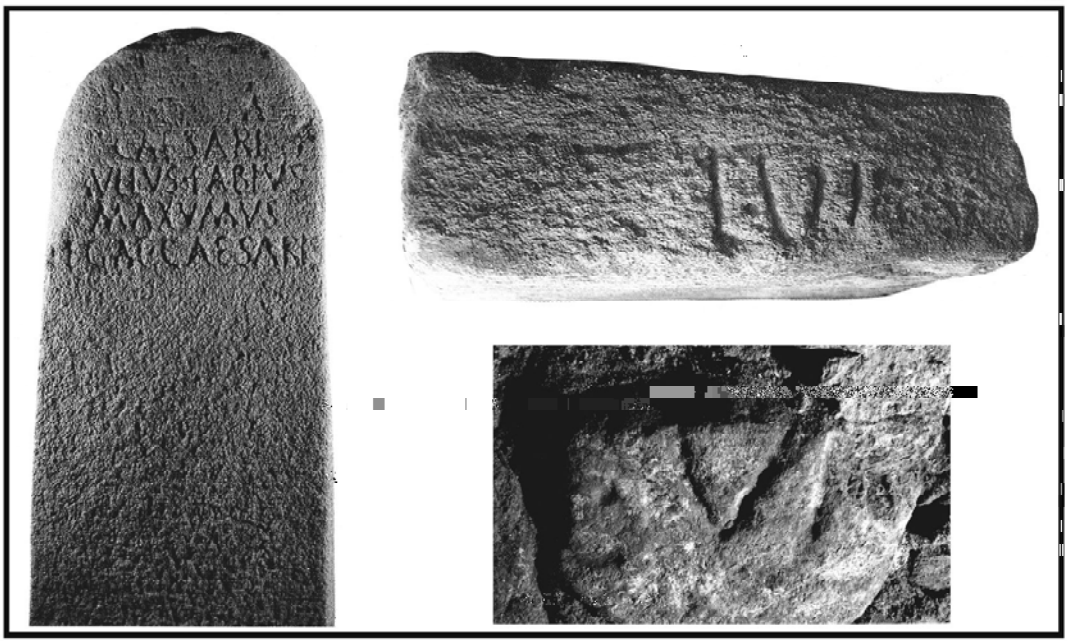

Figs. 1-4.- Situación topográfica de la ciudad de Lugo (Arriba) (González & Ferrer, 1996). Cipo de P. Fabius Maximus (Abajo Izq.) y umbral con marca L·VI (Derecha Centro) (Rdgz. Colmenero, 1996b). Fuste con marca L·VI (Abajo Der.) (Herves & Rdgz. Colmenero, 2010).

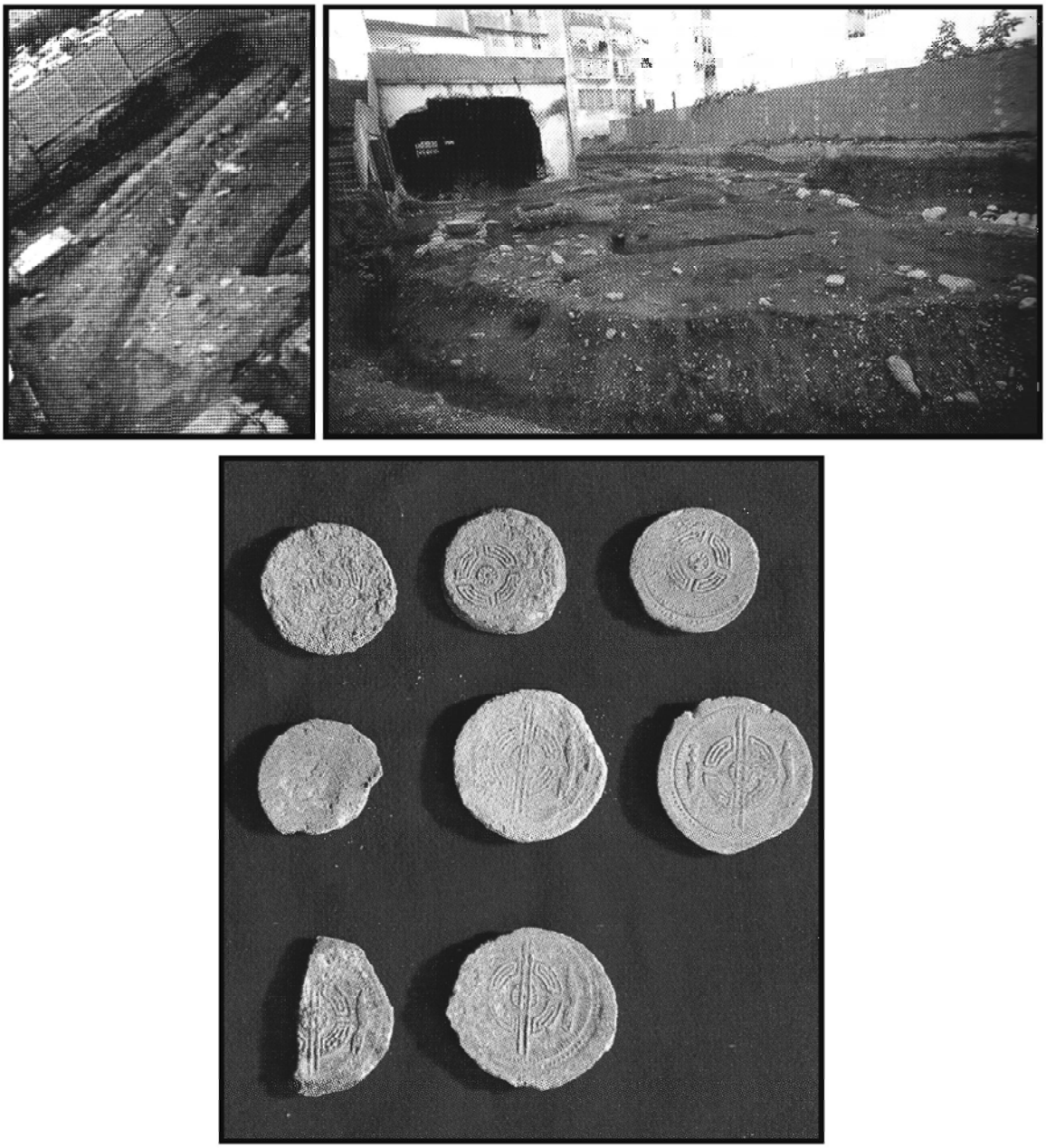

Figs. 5-7.- Excavaciones en la Rúa Montevideo. Posibles estructuras campamentales (Arriba) (Herves & Rdgz. Colmenero, 2007; Rdgz. Colmenero, 2011). Monedas de la caetra *halladas en Lugo. Apréciese la partición de que fue objeto esta clase de numerario (Ferrer Sierra, 1996).*

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.16.- La Poza – El Pedrón

TOPÓNIMO	**La Poza – El Pedrón**
NOMBRE ANTIGUO	**-**
TIPO	**Campamentos de asalto (blockade camps) (4b) – campamento estacional (2a)**
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**-**
CRONOLOGÍA	**Último tercio del S. I a. C. – Primera mitad del S. I d. C.**
PROVINCIA	**Cantabria**
MUNICIPIO	**Campoo de Enmedio**
LUGAR	**Cervatos**
COORDENADAS	**UTM 30T ED50 X-408051 Y-4757401**
	UTM 30T ED50 X-407006 Y-4756769

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Situados dentro de los límites del municipio de Campoo de Enmedio (Cantabria), los recintos de La Poza y El Pedrón constituyen un conjunto íntimamente asociado a la cercana presencia del castro de Las Rabas. Todos estos yacimientos se encuentran sobre un mismo macizo montañoso, el collado de Peña Cutral, que domina tanto el curso del río Marlantes antes de su confluencia con el Izarilla como el paso que por el este desciende hacia Retortillo, la antigua *Iuliobriga*. Por lo que respecta a los asentamientos militares romanos, se hallan los dos campamentos de La Poza sobre el alto homónimo (1090 m), una cima amesetada dominada por el Monte Cotío (1163 m) y en buena medida rodeada por marcados desniveles. En la actualidad, una pista permite su comunicación con el vecino núcleo de Cervatos luego de unos 2,5 km de descenso serpenteante. Precisamente a unos 400 metros en línea recta de este emplazamiento y a aproximadamente 1200 de La Poza se encuentra el pequeño recinto de El Pedrón, sobre un alto (979 m) que cae prácticamente a plomo sobre el cauce del río en un desnivel de casi 100 metros. La importancia estratégica del lugar se revela en cuanto comprobamos que tanto la antigua vía romana (*Pisoraca-Portus Blendium*) como los principales ejes comunicación modernos (N-611, A-67, ferrocarril e incluso líneas de alta tensión eléctrica) procedentes de la meseta norte han de franquear este lugar luego de cruzar el paso de Pozazal y antes de dirigirse hacia la costa cántabra. Los yacimientos se encuentran, por tanto, a unos 60 km por carretera de la villa de Suances que ascienden a 80 si nos dirigimos a la capital autonómica, Santander.

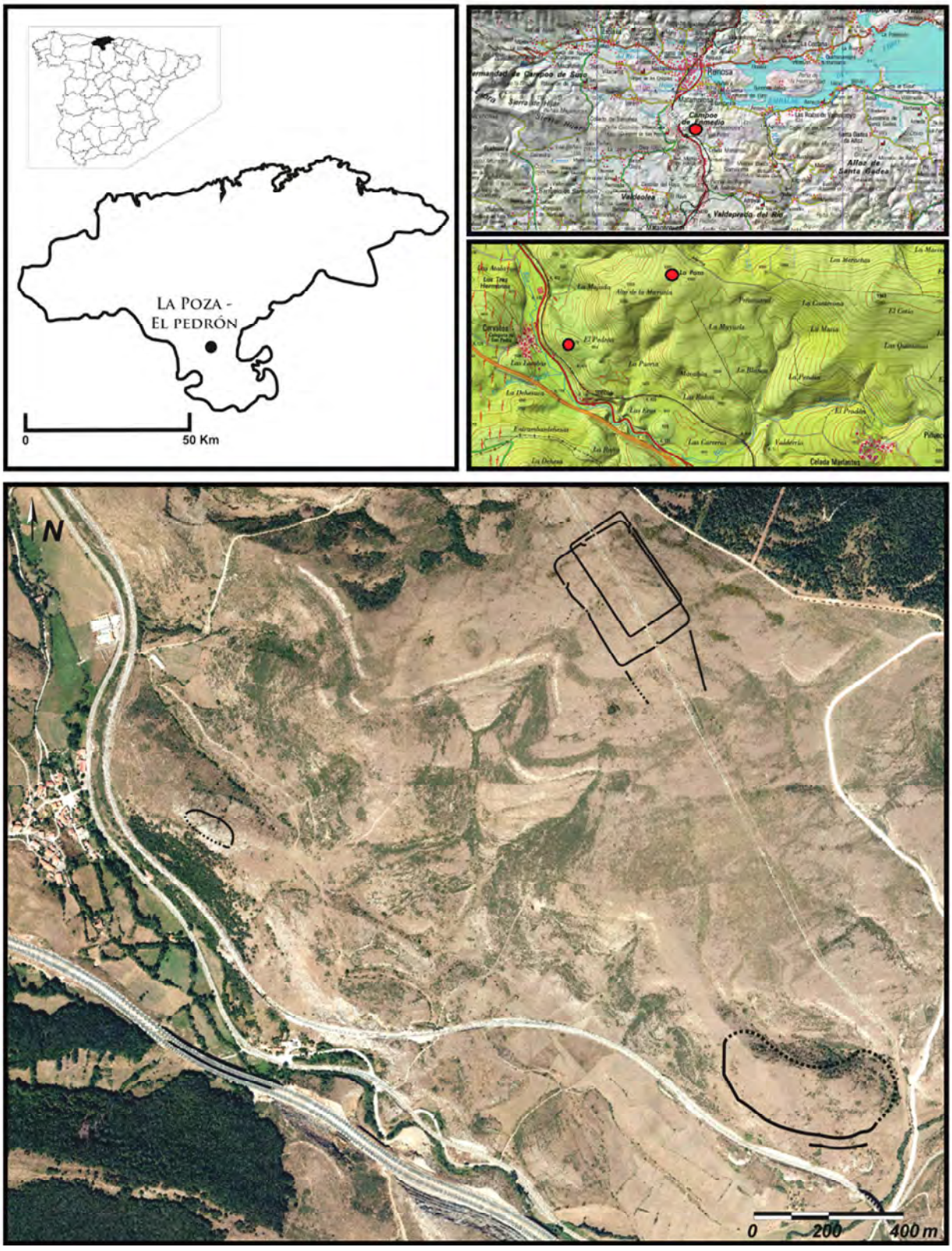

Localización de los yacimientos dentro de la provincia de Cantabria (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

La sospecha de que en las inmediaciones de la antigua ciudad de *Iuliobriga*, hoy Retortillo, hubiese existido un campamento romano data de antiguo y se integra en buena medida en la polémica historiográfica acerca de los orígenes y fundación del enclave mismo. Resulta lógico que, situándose a apenas 3 kilómetros al sur de dicho núcleo, Peña Cutral haya llamado también la atención de los investigadores y de ahí la alusión al paso de una vía por sus proximidades ya a finales del siglo XIX (De los Ríos y Ríos, 1889: 512). Otros autores, dentro del lógico desarrollo de las actividades arqueológicas en el núcleo de *Iuliobriga*, se ocuparán en lo sucesivo de prospectar la zona (García y Bellido, 1956: 178-179), confirmando el carácter romano de la vía y dando a conocer algunos materiales exhumados. Pero no será hasta finales de la década de 1980 que las intervenciones se desarrollen de acuerdo con criterios metodológicos modernos, mediante la realización de una prospección intensiva y la apertura de varios sondeos (Iglesias Gil & Muñiz Castro, 1995).

Aunque la autoría del descubrimiento de los recintos de La Poza corresponde al investigador Á. García Aguayo (Martínez Velasco, 2010e: 399; Peralta Labrador, 2003: 307), serán Iglesias y Muñiz los que por vez primera señalen públicamente la existencia en el lugar de un *agger* que en planta dibujaba un recinto rectangular de 8 ha, de ahí que creyesen estar ante un campamento, bien de la época de las guerras cántabras, bien tardío, en relación con la informaciones de la *Notitia Dignitatum*[1] (Iglesias Gil & Muñiz Castro, 1995: 328-329, 338-340). Sin embargo, no aportaron en este estudio material arqueológico o fotografía aérea alguna que permitiesen sostener tal afirmación. Aún más, las obras del gaseoducto Burgos-Cantabria-Asturias habían atravesado de norte a sur ambos recintos en los años 1987-1988 y los encargados del seguimiento arqueológico no mencionaron en ningún caso la aparición de restos de importancia en el lugar (Pérez Sánchez, 1996). Es de comprender el escepticismo mostrado en un primer momento por autores como Peralta (1999a: 205-206) o Aja (2001: 170-171), creyendo ver este último en dicha noticia un nuevo episodio del enrarecido debate acerca de la presencia militar en el entorno de *Iuliobriga*.

Sin embargo, Peralta cambiará su opinión tras sobrevolar La Poza en 2001, ofreciendo una primera descripción de las características morfológicas de ambos campamentos (*agger* en piedra y tierra, esquinas redondeadas, puertas en clavícula…) (Peralta Labrador, 2003: 307; 2004a: 116; 2004b: 34-35). Asimismo estimará que se trata de recintos pertenecientes a dos momentos diferentes de un mismo conflicto, las guerras cántabras. Serán sin embargo los trabajos dirigidos por J. J. Cepeda Ocampo (2006a; 2006b: 329-332) en 2003-2004 los que arrojen una nueva luz sobre este yacimiento al realizarse un levantamiento planimétrico y practicarse varios sondeos en las defensas campamentales. Desde este momento, los recintos de La Poza ha pasado a formar parte de los habituales repertorios sobre asentamientos militares

[1] Este documento señala el emplazamiento en *Iuliobriga* de una *cohors I Celtiberiae* que se habría visto desplazada de su tradicional base en *Brigantia* (*Not. Dig. Occ.* XLII). Como bien ha señalado Aja Sánchez (2001, 2002a), no existen por el momento evidencias de ningún tipo que avalen tal dislocamiento.

romanos tanto en Cantabria como en el conjunto de la Península (Martínez Velasco, 2010e; Morillo Cerdán, 2009: 241; Peralta Labrador, 2011: 25-26).

Por lo que respecta a El Pedrón, el yacimiento había sido identificado como castro cántabro por M. Á. Fraile, manteniéndose en lo sucesivo la denominación de castro de Cervatos (Peralta Labrador, 2003: 52, n. 320) no sin que existiesen ciertas dudas acerca de su clasificación tipológica (Cisneros Cuchillos *et al.*, 2008: 98, n. 156). Recientes estudios han tirado por tierra definitivamente esta adscripción en base a la morfología de sus defensas, ligando el recinto al mundo militar romano y relacionándolo con un episodio de las guerras cántabras (Bolado del Castillo & Fernández Vega, 2010b; Bolado del Castillo *et al.*, 2010: 92-93; Fernández Vega *et al.*, 2012).

b) Los recintos y sus características.

b.1) La Poza I.

Aun habiendo estado sometido durante siglos a la erosión, el *agger* del campamento mayor de La Poza es todavía reconocible a simple vista (Cepeda Ocampo, 2006a: 684-686; 2006b: 329-330). Su dibujo, un casi perfecto recinto rectangular con esquinas redondeadas orientado en dirección sudeste-noroeste, engloba una superficie interna de 7 ha -7,56 ha totales incluyendo las defensas- *(figs.* 1 y 3). Las anomalías más acusadas se contemplan en el lado sudoeste, que presenta un cierto retranqueo en su sector central debido probablemente a la existencia de una pequeña depresión entre las dos cimas que componen el alto de La Loma. El secular paso de las aguas de escorrentía no ha hecho sino deteriorar los restos del recinto en este punto. Asimismo, los lados menores sudeste y noroeste no son completamente rectilíneos, sino que se proyectan ligeramente hacia el exterior en su tramo central, precisamente el punto en que se han visto afectados por otra agresión, en esta ocasión de índole humana y próxima en el tiempo: la construcción del gasoducto de Enagas.

Estas pequeñas irregularidades han condicionado en cierta medida los cálculos conducentes a reconstruir la modulación original de los campamentos. Así pues, la medición de los ejes mayores del recinto se ha visto sometida a unas ligeras variaciones: el longitudinal oscila entre los 334 y los 340 metros, mientras que el transversal lo hace entre los 223 y los 226 metros. No resulta casual, sin embargo, la perfecta correspondencia de los valores medios con medidas romanas, toda vez que 337 metros equivalen a 1140 *pedes* y 224,5 metros a 760 *pedes*. Un sencillo cálculo nos permite, así, obtener un producto de 1,5 que equivale a una modulación original 3:2.

La realización de varios sondeos arqueológicos en varios puntos del *agger* nos ha suministrado una valiosa información acerca de la configuración de las defensas campamentales. Así, se ha detectado la existencia de un único foso excavado en la roca con una sección en V y fondo llano. Sus dimensiones serían de 1,78 m (6 *pedes*) de anchura en boca por 0,38 de profundidad y los materiales extraídos durante su realización pasarían a formar parte del *agger*. Éste, por su parte, alcanzaría en base los 2,7 metros (9 *pedes*) y aunque

sólo se conserva hasta una altura de 80 cm es muy probable que superase originariamente el doble de esta medida. Su trazado sólo se interrumpe en el lugar ocupado por los cuatro accesos, situados los dos primeros en el sector central de los lados menores y los restantes en el sector septentrional de los lados mayores. Todos ellos pertenecen al tipo de *clauicula* interna, con un brazo que se desarrolla hacia el interior del recinto en forma de cuarto de circunferencia. El único caso en que no se puede apreciar con claridad esta particularidad es en el de la puerta sudeste, muy afectada por la construcción del gasoducto.

Adosado a este recinto por el sur señala Cepeda Ocampo la existencia de otro nuevo cuyo irregular trazado es mucho más complicado seguir debido a lo deteriorado de su *agger*. Considera, sin embargo, que se trata de un anexo del recinto principal de unas 2-3 hectáreas de extensión que finaliza abruptamente en un corte del terreno. La superficie total del conjunto se establecería, por tanto, alrededor de las 9-10 ha (Cepeda Ocampo, 2006a: 688; 2006b: 331; Cepeda Ocampo *et al.*, 2009: 635), pero no todo él se destinaría al acantonamiento de tropas debido a lo impracticable del terreno en algunos puntos.

b.2) La Poza II.

Sobre los restos del más antiguo campamento, que habría sido desmantelado en el momento de su abandono –la colmatación de los fosos así lo indica-, se levantará en un momento posterior otro recinto cuyas defensas cortan las de los *castra* más viejos (Cepeda Ocampo, 2006a: 688-689) *(figs.* 1 y 3). Como aquel, se orientará éste hacia el noroeste y adoptará en planta una forma rectangular con esquinas redondeadas, si bien en esta ocasión nos encontramos con un recinto de menor extensión –4,6 ha de espacio interior, 5 si incluimos las defensas– y con una disposición más alargada. Estas coincidencias no son para nada casuales y revelan que el lugar fue escogido nuevamente para el acantonamiento por sus óptimas condiciones, evitándose en esta ocasión el sector dominado por la vaguada. Esta es la razón por la que el nuevo cercado presenta un acabado mucho más regular, con un eje mayor que se establece alrededor de los 295,5 metros (*aprox*. 1000 *pedes*) y uno menor que se fija en 168,5 (570 *pedes*). El módulo original parece haber sido el de 7:4 a juzgar por el producto obtenido, 1,75.

Los sondeos han revelado que las defensas de este nuevo campamento estaban compuestas por un único foso de modestas dimensiones (entre 140 y 160 cm de ancho por 30 cm de profundidad) excavado en la roca así como por el correspondiente *agger* cuyo trazado define el recinto *(fig.* 4). En cuanto a los accesos al campamento, el desgaste de las defensas no permite más que constatar la existencia de una puerta en clavícula interna en el lienzo noreste aproximadamente a la misma altura en que se encontraba la correspondiente de la antigua fortificación.

b.3) El Pedrón.

Este recinto de reducidas dimensiones ha sido identificado muy recientemente como *castellum* romano (Bolado del Castillo & Fernández Vega, 2010b; Bolado del Castillo *et al.*, 2010: 92-93) *(fig.* 2). Un único

agger de piedra y tierra conforma su estructura defensiva, adoptando en planta una forma ovalada cuyo eje mayor se orienta en sentido noroeste-sudeste. Sólo en dos puntos se interrumpe el trazado defensivo: en el sector S-SW debido a que el desnivel del terreno hace innecesario cualquier obra de este tipo y en el lado sudeste donde una sencilla abertura serviría de acceso al recinto. Aunque inicialmente sólo su morfología sostenía la clasificación crono-funcional, se ha venido aceptando su adscripción como fortificación romana a la luz del contexto arqueológico en que se halla (Peralta Labrador, 2011: 26). La reciente apertura de sondeos y la realización de una prospección electromagnética ha confirmado el carácter romano de las defensas y ha permitido detectar numerosos *claui caligae* de indudable adscripción militar (Fernández Vega *et al*., 2012: 221-224).

Debemos hacer constar, sin embargo, ciertos problemas que presentan las publicaciones referidas a este yacimiento. Así pues, se ha afirmado que los ejes mayores del recinto tendrían, respectivamente, 237 y 119 metros, al tiempo que se da a entender que englobaría su estructura defensiva un espacio de unas 0,33 ha. Salta a la vista que un recinto de semejantes dimensiones excedería con mucho la superficie señalada por lo que procedimos a medir los restos que se podían reconocer en la fotografía por satélite. De acuerdo con nuestros propios cálculos, el área ocupada por el recinto, parapeto incluido, sería de 0,7 ha, si bien no todo el espacio resultaría apto para el acantonamiento de tropas dado que el cercado se adentra en el sector de mayor pendiente de la ladera. Es por ello que del espacio intramuros (*aprox*. 0,6 ha) quizá sólo unas 0,33 ha permitan la acampada. En cuanto a los ejes, hemos calculado que el mayor tendría 150 metros por los 50-55 que alcanzaría del menor en el mejor de los casos.

b.4) Los restos materiales.

La escasa potencia estratigráfica que presentan los suelos en el lugar de La Poza agrava el problema de la superposición de los recintos, no ya a la hora de localizar unas estructuras cuya existencia nos parece poco probable sino en el momento mismo de definir a cuál de los dos horizontes pertenecen los materiales recuperados mediante la prospección magnética (Cepeda Ocampo, 2006a: 686-687, 689; 2006b: 330-332). Esto es lo que ocurre con las dos piquetas-clavijas, para tiendas de campaña y/o el atado de las bestias, o con los regatones que podrían haber actuado como remates de armas *(fig.* 5), estandartes o bien mástiles de tiendas. Existen, con todo, materiales que es posible contextualizar de manera más precisa. Es el caso de las tachuelas de *caliga* o de las dos monedas acuñadas en *Kelse* en la segunda mitad del siglo II a. C. pertenecientes al primero de los recintos o, más acertadamente, a su anexo meridional. Pueden añadirse al conjunto una plaquita de *balteus* en bronce y los eslabones de una cadena en hierro (Fernández Ibáñez, 2007: 405).

Desde una óptica estrictamente cronológica resulta bastante más afinada la adscripción de los restos exhumados en los niveles que colmatan el pequeño foso del segundo establecimiento (Cepeda Ocampo *et al*., 2009: 636). Así, los fragmentos de una copa de *terra sigillata* del tipo *Consp*. 22 parecen pertenecer a la serie de producciones hispánicas al modo itálico (García Marcos, 2005a: 98-100; Pérez González, 1989: 197-240) *(fig.* 4). Por su parte, las dos monedas halladas son ases tiberianos procedentes de las cecas de

Caesaragusta y *Calagurris*, presentando esta última la contramarca militar en forma de cabeza de águila. Todos ellos son materiales que sitúan este horizonte arqueológico en un claro momento de posguerra, aproximadamente entre los años 20 y 40 d. C.

c) *La problemática de su interpretación*.

Los elementos habitualmente barajados para el encuadre crono-funcional del primer recinto de la Poza son de naturaleza coyuntural. Así pues, no puede fiarse únicamente al limitado conjunto numismático una adscripción de este tipo como tampoco las características morfológicas del propio campamento resultan determinantes. Cierto es que monedas acuñadas en el valle del Ebro o puertas en clavícula son características señaladas de los recintos de la época de las guerras cántabras (El Cincho, La Loma, Castillejo…), pero también aparecen en los asentamientos militares posteriores a este momento (*vid Cap*. III.3.1). De lo primero es buena muestra el registro de Herrera de Pisuerga (Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006b: 344-347); de lo segundo, los accesos al mismo campamento de la Poza II, que parecen ordenarse siguiendo la misma configuración. De este modo, a la hora de definir el marco cronológico del recinto, el único factor incontestable es el hito *ante quem* que supone la propia construcción de la segunda de las fortificaciones.

Existen indicios, sin embargo, que nos señalan su probable pertenencia al escenario bélico de inicios del reinado de Augusto. Su ubicación, controlando un paso fundamental hacia el norte y mucho más adentrado en territorio cántabro que otros recintos datados en los primeros compases del conflicto parece avalar esta hipótesis (Cepeda Ocampo, 2006a: 687; 2006b: 331). Pero es quizá la cercana presencia de otros dos yacimientos como son El Pedrón y Las Rabas la que nos permite alcanzar una visión de conjunto. Recintos de pequeño tamaño y planta irregular son frecuentes en el contexto de las guerras cántabras, ya sea como enclaves para el control de determinados ejes de comunicaciones ya formando parte de un despliegue de mayor envergadura que implica la asociación con otros campamentos y habitualmente se relaciona con el asedio de plazas enemigas (Bolado del Castillo & Fernández Vega, 2010b: 394) aunque no exista una estructura física de cerco –*blockade-camps*-(Davies, 2006: 45-62). Esta última teoría resulta enormemente sugerente si integramos el vecino castro en la ecuación (Bolado del Castillo *et al.*, 2010: 93-95). Ciertamente, ya Peralta señalaba que éste podía haberse visto afectado por la penetración romana (2004b: 35) y, en efecto, durante las excavaciones desarrolladas en el lugar a finales de la década de los años 1960 (García Guinea & Rincón Vila, 1970) se habían documentado determinadas evidencias que parecían indicar la destrucción violenta del lugar (Bolado del Castillo & Fernández Vega, 2010a: 422). Así puede entenderse la presencia de restos humanos y de metalistería indígena asociados a niveles de incendio o la aparición de algunos materiales íntimamente ligados al equipamiento militar

romano –vaina de *gladius*, placa de cinturón, hebillas en 'D', as perforado[2]…- (Bolado del Castillo, 2009; Bolado del Castillo *et al.*, 2010: 89-91; Fernández Ibáñez, 2006: 260-261; 2007: 404; Peralta Labrador, 2011: 26). Incluso se ha conjeturado que la segunda muralla del castro sea realmente de factura romana, en relación con la reocupación del lugar luego de su conquista (Bolado del Castillo *et al.*, 2010: 88).

Las nuevas campañas arqueológicas en El Pedrón y en el mismo castro de las Rabas (Fernández Vega *et al.*, 2012) han venido a confirmar esta interpretación. Aunque la cronología de un recinto como el de El Pedrón no puede precisarse, la ausencia de estratigrafía horizontal evoca indudablemente una breve ocupación. En el caso del poblado indígena, nuevas evidencias y materiales apuntan al abandono del mismo a finales del siglo I a. C. debido a la conquista romana. Un último apunte cabe hacer respecto de este primer horizonte que integraría los tres yacimientos. A juicio de su excavador, es muy posible que el campamento I de La Poza fuese empleado en varias ocasiones a juzgar "por el reavivado del foso exterior que se observa en uno de los sondeos practicados" (Cepeda Ocampo *et al.*, 2009: 635). Ello no sería extraño en un contexto bélico que implica constantes desplazamientos y no siempre el hallazgo de estratégicos emplazamientos.

Con respecto al segundo de los recintos, su más ajustada adscripción cronológica nos permite alejarlo del escenario bélico al que acabamos de aludir. Para cuando fue erigido las guerras habían concluido al menos tres décadas atrás, por lo que es muy poco probable que su finalidad fuese el control o represión de una levantisca población indígena. Son estos los años en que se cimienta el dominio de Roma sobre el territorio cántabro, cuando se fijan las principales vías de comunicación y se consolida el único núcleo urbano de importancia en la región, *Iuliobriga*. Resulta lógico creer que la construcción del campamento de La Poza II guarde alguna relación con estos acontecimientos y, en este sentido, la proximidad de la calzada que cruzaba Peña Cutral para dirigirse a Retortillo parece ser bastante significativa (Cepeda Ocampo, 2006a: 690; 2006b: 328-329, 332) *(fig.* 6). Sabemos que esta vía, de muy probable origen militar (Iglesias Gil, 1995: 304), formaba parte de un itinerario mayor (*Pisoraca-Portus Blendium*) y estaría operativa ya hacia el año 12-13 d. C. a juzgar por el miliario augusteo de Menaza (Iglesias Gil & Muñiz Castro, 1992: 97-136), pero tal vez a un momento tiberiano corresponda una de sus reformas. Teniendo en cuenta la proximidad de *Iuliobriga* no podemos olvidar asimismo que la pericia de los ingenieros militares era siempre bienvenida a la hora de acometerse obras de gran calado y sabemos que la urbanización de la ciudad se completó a lo largo de la primera centuria de nuestra era (Cepeda Ocampo *et al.*, 2009: 631). Aunque aún no conocemos los mínimos detalles del despliegue militar romano durante los primeros momentos de la dinastía julio-claudia, es seguro que en estos años la *legio IIII Macedonica*, la única al cargo del sector oriental de la cordillera cantábrica, se halla acantonada en Herrera de Pisuerga. La semejanza entre los materiales hallados en el relleno de la trinchera y los documentados en el enclave herrerense –*sigillata* hispánica al modo itálico, ases de *Caesaraugusta* y de *Calagurris* con contramarca de cabeza de águila (García Marcos,

[2] Un denario perforado hallado en Campo de las Cercas se ha puesto en relación con la presencia de determinados contingentes auxiliares y es muy posible que su uso haya sido el de colgante o amuleto (Martínez Velasco, 2009c, 2010c).

2005a: 98-100; Morillo Cerdán & Gómez Barreiro, 2006b: 411-415; Pérez González, 1989: 197-240)-, es un nuevo argumento para sostener la manida idea de que una *uexillatio* de dicho cuerpo operase en la región (Iglesias Gil, 2010: 103).

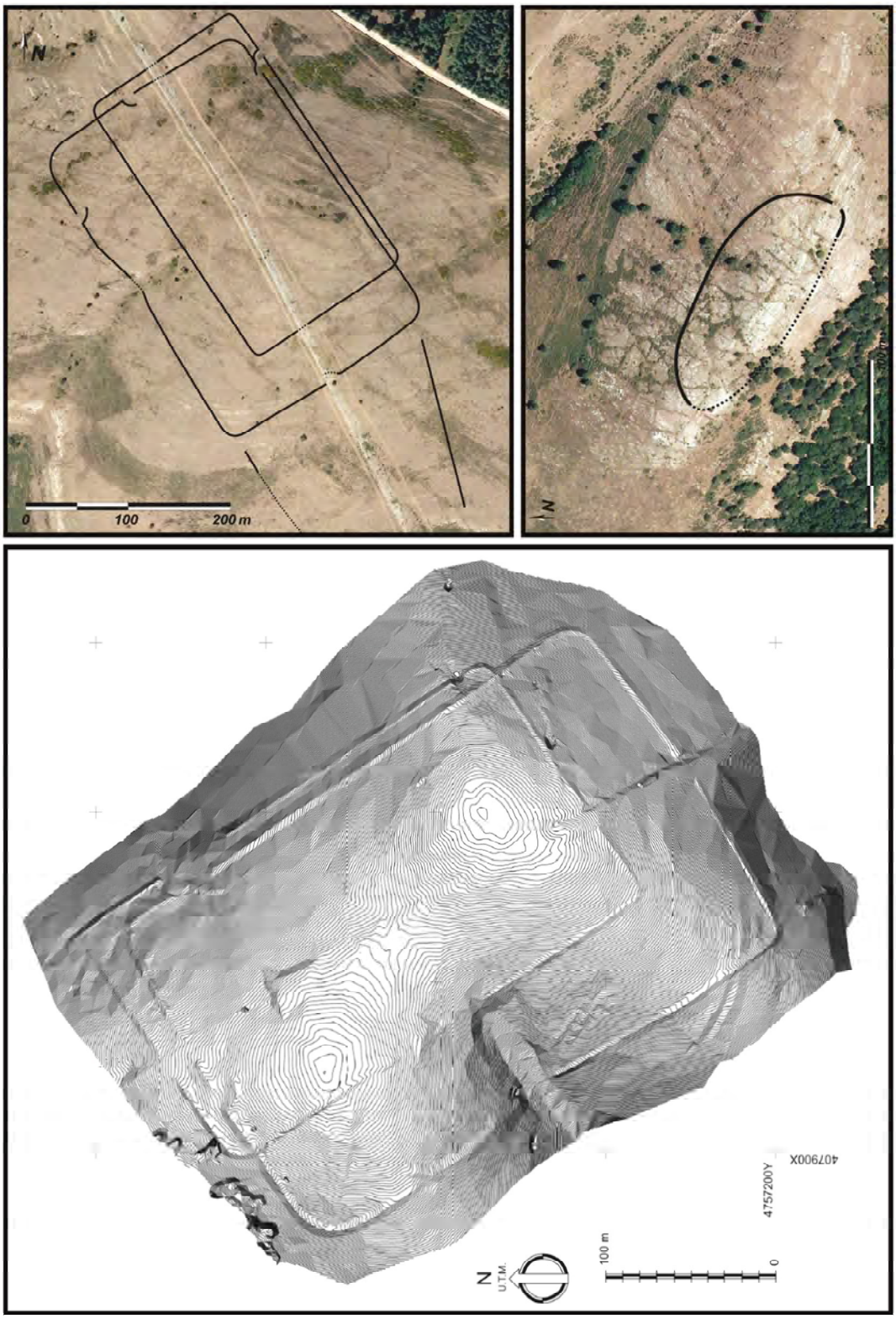

Figs. 1-3.- La Poza I y II, trazado sobre ortofoto (elaboración propia) (Arriba Izq.). El Pedrón, trazado sobre ortofoto (Arriba Der.). La Poza I y II, modelo digital realizado tras la campaña de 2003 (Cepeda Ocampo, 2006a) (Abajo).

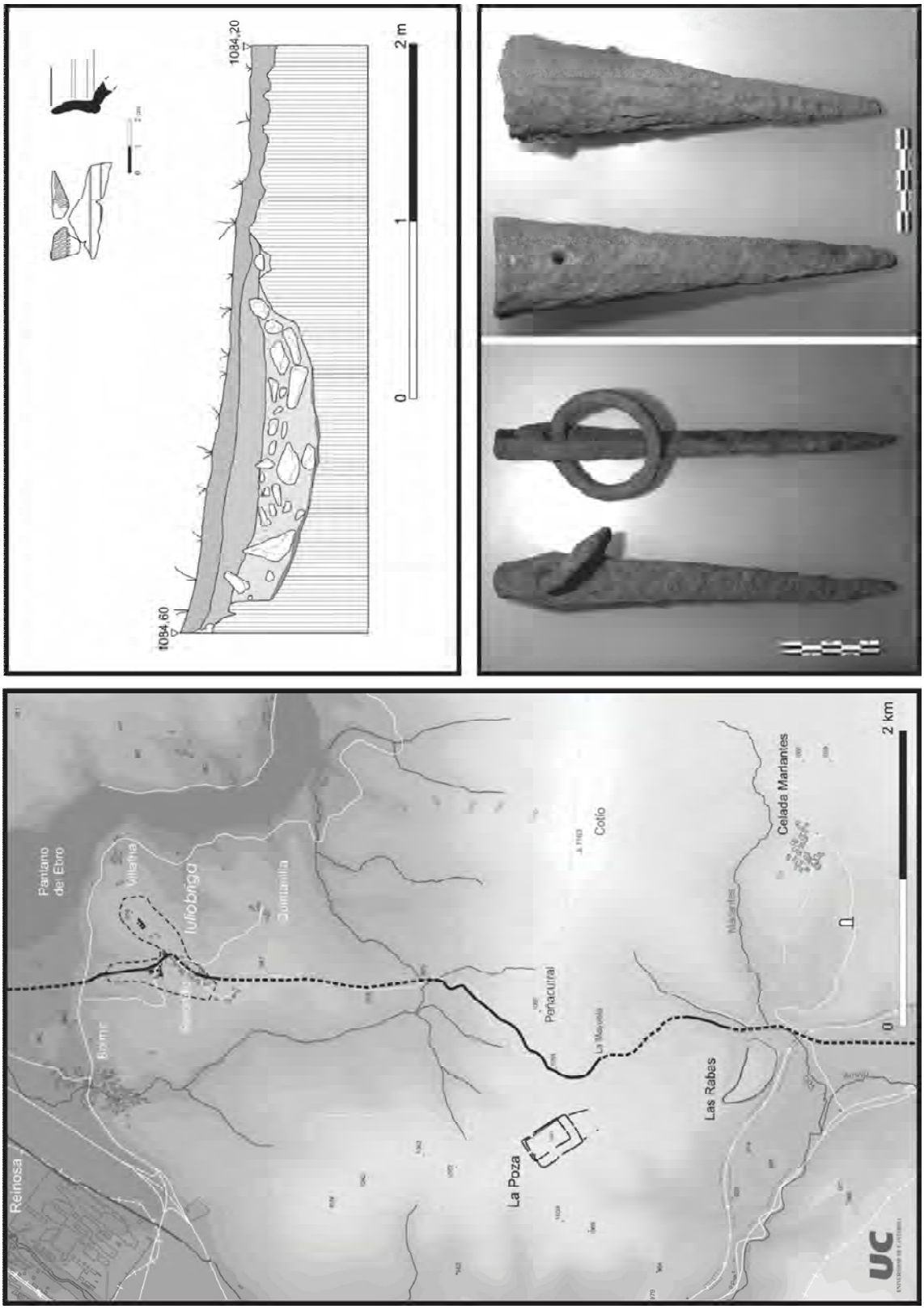

Figs. 4-6.- Corte de las defensas de La Poza II y terra sigillata encontrada en el relleno del foso (Cepeda Ocampo, 2006b) (Arriba Izq.). Clavijas-piquetas y regatones hallados en La Poza (Ibid.) (Arriba Der.). Los recintos de La Poza en relación con el castro de la Rabas, la vía Pisoraca-Portus Blendium y la ciudad romana de Iuliobriga *(Ibid.) (Abajo).*

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.17.- Rosinos de Vidriales

TOPÓNIMO	***La Ciudad – La Ciudadeja***
NOMBRE ANTIGUO	***Castra legionis X Geminae / Castellum alae II Flauiae***
TIPO	***Base legionaria estable (3b) - Base auxiliary estable / permanente (3b, 3c)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***Legio X Gemina, ala II Flauia***
CRONOLOGÍA	***Finales del S. I a. C. – finales del S. II d. C.***
PROVINCIA	***Zamora***
MUNICIPIO	***Santibáñez de Vidriales***
LUGAR	***Rosinos de Vidriales***
COORDENADAS	***UTM ED50 H29 X-252161 Y-4664170***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En una llanura de ligera pendiente (735-750 m de altitud) limitada al sur por el curso del arroyo de la Almucera y controlando el paso natural hacia el norte formado por la presencia de las elevaciones de El Castro-Peña Utrera (817-827 m) y La Cuesta (814-825) se hallan los restos de uno de los yacimientos romanos más importantes de la provincia de Zamora. El lugar, conocido por los significativos nombres de *La Ciudad* o *Ciudadeja*, pertenece al lugar de Rosinos de Vidriales –del que dista apenas 500 m- pero se encuentra igualmente próximo a las localidades de San Pedro de la Viña -1,5 km-, Fuente Encalada -2 km-, Tardemézar -1,8 km- o Santibáñez de Vidriales -1,6 km-, quien ejerce la capitalidad municipal de las tierras en que se hallan los restos arqueológicos. Esta densidad de núcleos de población no sorprende en un entorno como es el del valle del Vidriales, caracterizado por la abundancia de cursos de agua y un clima templado aptos para la explotación agrícola. El acceso al yacimiento se produce de manera cómoda para el visitante, toda vez que se encuentra actualmente surcado por la carretera provincial ZA-110, que permite una rápida conexión con los núcleos de La Bañeza (León) y, tras empalmar con la N-225, Benavente (Zamora).

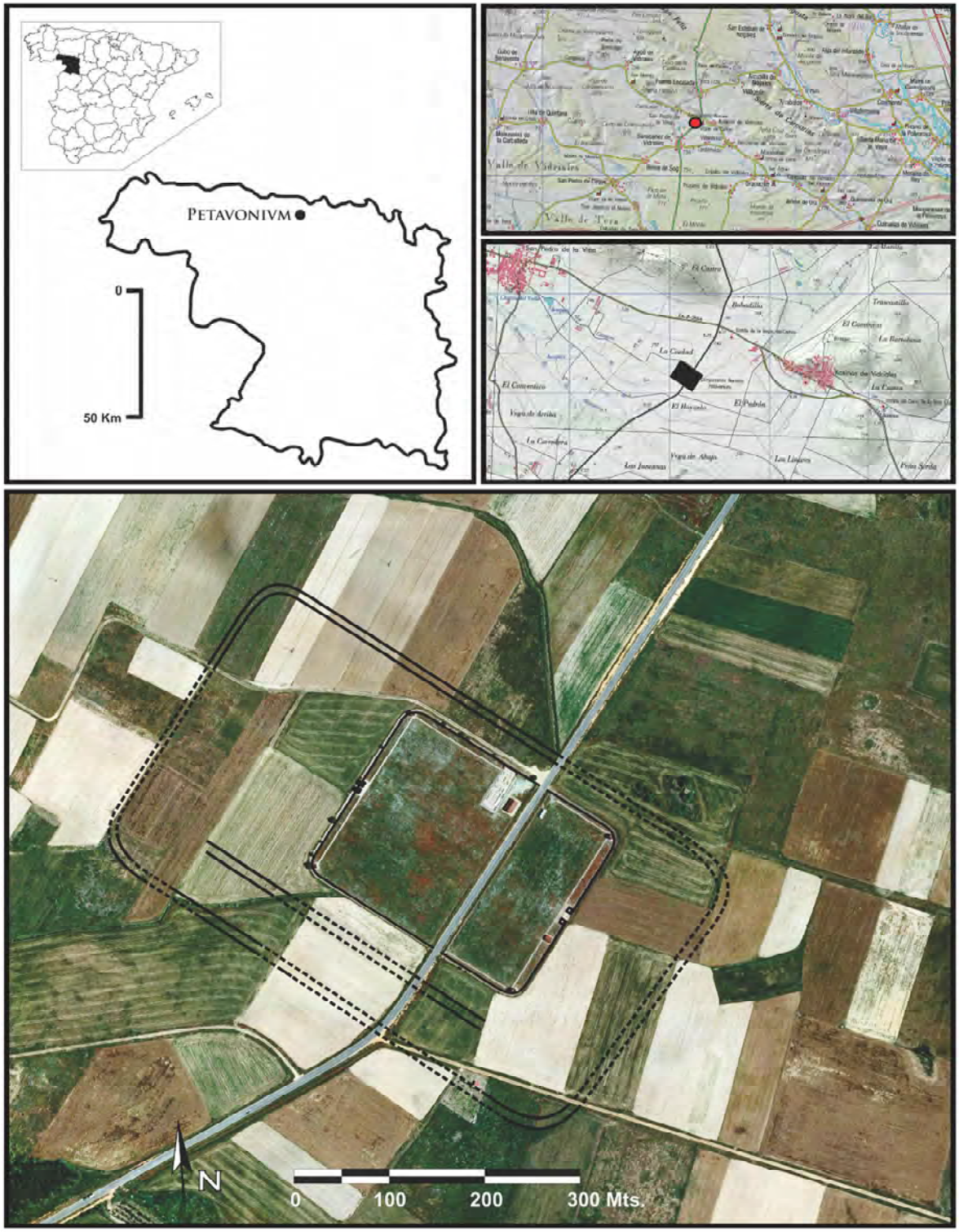

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Zamora (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

Las ruinas de la *Ciudadeja-Sansueña* son conocidas de antiguo en el valle del Vidriales, por lo que su utilización como cantera ha sido una constante a lo largo de la historia. Estos testigos del pasado despertaron el interés de no pocos eruditos y a ellos correspondió la labor de su primer estudio, recogida y, en el mejor de los casos, salvaguarda (Carretero Vaquero, 2000: 20-21; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 3-6; Martín Valls, 1973: 407; Martín Valls *et al.*, 1989: 95; Sevillano Carbajal, 1978: 242-244). Así y todo, no será hasta 1927 que se relacione el yacimiento con la presencia militar romana en la Península, concretamente con la estancia de la *legio X Gemina* en la región (Gómez-Moreno, 1927: 47-48). Se reconocen entonces las murallas de un recinto que Schulten y Lammerer estudiarán con mayor detenimiento poco después (*apud*. Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b: 3) *(fig.* 1). Los sugerentes hechos de armas de las Guerras Cántabras influirán sin duda en la inicial adscripción del fuerte a la *legio VI Victrix*, aunque la hipótesis de que la *cohors IIII Gallorum* se asentase en el lugar terminó por imponerse en posteriores trabajos de Schulten (1962: 218-219; FHA, V: 196). La abundancia de documentos epigráficos en las inmediaciones del yacimiento permitió sin embargo a Vigil (1961: 110) relacionar el asentamiento con una nueva unidad militar, en esta ocasión el *Ala II Flauia Hispanorum ciuium Romanorum*, punto en el que García y Bellido (1961: 136-138) coincide sin dejar de barajar la posibilidad de que la Xª Legión pudiese haber encontrado aquí acomodo en algún momento posterior a la conclusión del conflicto en el NW[1].

Durante la década siguiente nuevos hallazgos arqueológicos vinieron a confirmar la naturaleza militar del recinto y la presencia del *ala II Flauia* en el valle de Vidriales (García y Bellido, 1966a: 28-31; Martín Valls, 1973: 406-409). Aunque Roldán Hervás apuntaba entonces en su monografía sobre el ejército romano (1974: 206) que sólo una excavación arqueológica podría definir con precisión la cronología del campamento y la unidad que lo habría ocupado, insiste más adelante en la significancia de los indicios que apuntan al cuerpo de caballería (*Ibid.* 214). Una similar postura adopta Jones (1976: 58) quien se decanta por la unidad auxiliar sin dejar de hacer hincapié en la acusada presencia de evidencias de la legión en la zona.

El hallazgo de una marca de la *legio X* sobre *tegula* y la revisión de la fotografía aérea habían proporcionado a Martín Valls y Delibes de Castro (1975b: 6-8; 1979) nuevas evidencias acerca de la secuencia de ocupación del recinto militar de Rosinos[2]: la existencia de dos campamentos permitía entonces conciliar los documentos referidos a legión y ala. Las campañas arqueológicas que, bajo la dirección del profesor Balil, se llevaron a cabo en los años 1977-1979 confirmaron estratigráficamente la hipótesis formulada con anterioridad (Martín Valls & Delibes de Castro, 1980: 120-122; 1981: 177-178), remontando la cronología

[1] Aunque, teniendo en cuenta la naturaleza y dispersión geográfica de los documentos referidos a la *legio X*, no descarta otras posibilidades dentro del ámbito astur (García y Bellido, 1966a: 27-28).

[2] Aunque correspondiente a 1975 –y así comúnmente citado por la historiografía- el monográfico de *Studia Archaeologica* dedicado a los campamentos de Rosinos no vio la luz hasta 1977.

del recinto más antiguo a finales del siglo I a. C. Esta misma tesis, de ahora en adelante unánime, la recoge Le Roux en su monografía no sin presentar ciertas disimilitudes interpretativas con respecto a la morfología del recinto mayor (1982: 104, 145-147).

Durante la década de los 80 e inicios de los 90 del siglo XX se produjeron nuevas excavaciones arqueológicas en el yacimiento: algunas a resultas del seguimiento de determinadas obras emprendidas en el solar del antiguo asentamiento romano; otras en relación con la delimitación, catalogación y puesta en valor del mismo; finalmente, intervenciones cuyo objetivo era científico y patrimonial a partes iguales, se emprendieron en el postrer momento de esta fase (Martín Valls & Carretero Vaquero, 1990; Martín Valls *et al.*, 1989: 96-101). Los trabajos afectaron tanto a las defensas como al interior de los recintos campamentales y permitieron asimismo la detección de una última unidad que habría estado presente en el lugar: la *legio VII Gemina*.

La "declaración de utilidad pública" del yacimiento y la consiguiente expropiación de los terrenos delimitados por "la Cerca" –proceso concluido en 1986- abrió un nuevo capítulo en la historia del sitio arqueológico, que ya durante la década de los 90 se convertirá en uno de los ejes principales sobre los que pivotarán las investigaciones acerca del ejército romano en la península ibérica (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 7). Así reconocemos los recintos de Rosinos en los estudios de este momento, donde alcanzan el estatus de referente arqueológico imprescindible (Carretero Vaquero, 1993: 52, 62-64; 1999a: 149-152; Le Roux, 1992: 233; Morillo Cerdán, 1991: 164-166). La realización de vuelos sobre el yacimiento en estos años permitirá el reconocimiento integral de las defensas de sendos campamentos así como de algunas de las edificaciones interiores del asentamiento del *ala II Flauia* (Carretero Vaquero, 1991: 37; Del Olmo Martín, 1995: 114-115). Nuevas monografías (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996) o estudios parciales (Carretero Vaquero *et al.*, 1999) reflejan que se ha producido un relevo generacional al frente de las investigaciones sobre la presencia romana en el valle del Vidriales. Se produce asimismo un esfuerzo por proteger y poner en valor el yacimiento mediante el cerramiento del recinto menor, la consolidación de buena parte de las estructuras exhumadas, la creación de una sala para albergar una exposición permanente o la habilitación de paneles informativos. Estas labores se desarrollarán y completarán en el cambio de centuria mediante con la recreación de parte de las defensas campamentales o la cubrición de elementos como la cisterna sur (Peláez Franco *et al.*, 2009).

También ha habido lugar en estos momentos finales del siglo XX para el estudio individualizado de determinado número de materiales arqueológicos procedentes de los solares campamentales o de la antigua ciudad. Se trata de análisis específicos, en ocasiones llevados a cabo por los propios investigadores del yacimiento (Balil Illana, 1986: 243-245; Carretero Vaquero, 1999b; Martín Valls, 1973: 406-409; Martín Valls & Delibes de Castro, 1981: 177-180; 1990; Martín Valls *et al.*, 1995), en otras por estudiosos ajenos al mismo (Gamer, 1975; García Rozas & Abásolo Álvarez, 1993; Wahl, 1984: 177-178), que permiten el reconocimiento de estos restos arqueológicos y su integración en diversas corrientes de la bibliografía histórica al tiempo que actúan como antecedente de la impecable monografía de Carretero Vaquero (2000) sobre la cerámica del recinto menor.

Así pues, a día de hoy Rosinos de Vidriales es el yacimiento arqueológico de época romana que en Zamora ha recibido una mayor atención por parte de la historiografía. Una tradición que no se ha visto truncada en el arranque del siglo XXI y que lo convierte en uno de los asentamientos militares romanos peninsulares mejor conocidos. Con todo, debemos recordar que sólo una mínima parte del yacimiento ha sido explorada arqueológicamente y son muchas aún las interrogantes que sigue planteando el que fue base militar y ciudad de los *astures superatios* de acuerdo con la literatura geográfica antigua (Ptol. *Geogr*. II, 6, 34).

b) Los asentamientos militares y sus partes integrantes.

b.1) La fortaleza legionaria: planta general y sistema defensivo.

Fue la detenida observación del profesor Balil la que permitió que se detectasen sobre la fotografía aérea de los años 1956-57 las primeras trazas del campamento mayor, asociado a la presencia de la *legio X Gemina*, en el valle del Vidriales. Así lo creyeron Martín Valls y Delibes de Castro (1975b), que estimaron se tratase de un rectángulo de 442 x 285 m (12,59 ha) coincidente en dos de sus lados -NE y SE- con el recinto menor *(fig.* 1). En ulteriores trabajos se comprobó sin embargo que el lado mayor NE de sendos campamentos no seguían un mismo trazado: ambos se distanciaban unos 30 m entre sí aunque manteniendo un alineamiento paralelo. Tranoy corregirá esta apreciación poco tiempo después al apuntar que ninguno de los lados del recinto mayor coincidía en efecto con el del *ala*, estimando en 20 ha la superficie total de la base legionaria (1981: 169, n. 191). En un nuevo análisis del mismo material fotográfico, Le Roux (1982: 104-105) confirmaría que el trazado de las defensas del campamento mayor no era en absoluto coincidente con el del recinto de "la Cerca", si bien fijó sus dimensiones en 540 x 345 m (18,63 ha).

Las intervenciones realizadas en 1980 permitieron el acceso a información arqueológica de primera mano sobre la composición estructural de las defensas de los campamentos de Rosinos (Martín Valls *et al.*, 1989: 96-97), detectándose un potente muro realizado con bloques de cuarcita unidos por argamasa que posiblemente formase parte del *uallum* de la *legio X*[3]. La realización de nuevos vuelos sobre el recinto durante la década de los 90 posibilitó asimismo la detección de una segunda línea de foso de aproximadamente 10-15 metros de ancho en el tramo N-NE. La interpretación de estas nuevas evidencias no tuvo un carácter unánime ya que, mientras Del Olmo estima que la fortaleza legionaria tendría una superficie total de unas 18 ha (1995: 114-115), Carretero y Romero establecen sus dimensiones en 540 x 325 m (17,55 ha) (1996: 12-14; 1998: 1078)[4]. Tiempo después y a partir de las fotografías realizadas en esta misma década de los 90, el propio Carretero rectificará sus estimaciones y rechazará las del Olmo por creerlas fruto de un error de cálculo en la transición de medidas de la imagen fotográfica al plano físico (2000: 23-24). Su postrera valoración, sostenida en ulteriores publicaciones (Carretero Vaquero & Romero

[3] Abandonándose entonces la teoría anteriormente esgrimida de un campamento de muros terreros (Balil Illana, 1985: 34).
[4] Con todo, una primera estimación del propio Carretero se aproximaba a las 18 ha (1993: 52).

Carnicero, 2005: 221; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 2006: 349), es la de una fortaleza de 17,35 ha (550 x 315 m).

Si el trazado de las defensas de campamento mayor había pasado desapercibido hasta el último cuarto del siglo XX ello se debe a que muy difícilmente pueden éstas apreciarse simple vista incluso en nuestros días. Quedan asimismo fuera del área de protección designada por la declaración de utilidad pública de 1981, con lo que a la concentración parcelaria de los terrenos en que se encuentra ha seguido la reanudación de las tradicionales actividades agrarias y el lógico deterioro de las estructuras antiguas. No existiendo más información arqueológica que la resultante de puntuales sondeos, su delimitación se fía fundamentalmente a la fotografía aérea del yacimiento. Por desgracia, sólo una mínima parte de esta documentación gráfica ha visto la luz, lo que dificulta enormemente su análisis por parte de investigadores ajenos a su gestión. En el estudio conjunto de fotografía aérea y por satélite, planimetrías y mapa parcelario del MARM[5] hemos procurado acercarnos a la problemática de un recinto cuyos puntos oscuros sólo parecen poder aclararse mediante la intervención arqueológica activa.

Así pues, es en el espacio situado al NW de la actual carretera ZA-110 donde se aprecian con mayor nitidez las trazas de las defensas de la fortaleza legionaria. En todos los documentos consultados se percibe con bastante nitidez sobre el terreno la existencia de dos líneas paralelas entre sí y con respecto al lado mayor N del campamento del *ala II Flauia*, del que distarían algo más de 27 m. Ambas han sido anteriormente interpretadas como fosos y no existen motivos suficientes como para creer que no sea así. Su anchura total en esta zona oscila entre los 10,5 y los 13 metros dependiendo del punto en que tomemos la medida y la fotografía por satélite que empleemos[6]. Semeja que el foso exterior pudiese ser algo más ancho (3-5 m) que el interior (2-3,15 m) pero dada la escasa resolución que estas fotografías alcanzan cuando empleamos un zoom cercano y los característicos condicionantes de la fotografía aérea –humedad en el terreno, posición del sol, crecimiento del cereal, etc.- debemos proceder con cierta cautela. No varía sin embargo la distancia existente entre ambos, que ronda siempre los 4-5 m de anchura y que con seguridad se corresponde con el terraplén donde pudieron tener cabida otro tipo de elementos defensivos. Una misma secuencia nos encontramos en el esquinal N, que adopta la clásica factura rectangular redondeada. Tanto el foso exterior como el interior se muestran más anchos aquí (4,5-5 y 3-3,8 m respectivamente), mientras que el espacio interior sigue manteniendo las medidas ya vistas. Ambas líneas conforman un espacio de magnitudes ligeramente superiores a las documentadas en el tramo anterior: 11-13,5.

De este modo, podemos seguir el trazado del lado mayor N durante al menos 345 metros desde el eje transversal marcado por la carretera provincial y el del menor W durante algo más de 90 desde el esquinal y hasta que su trazado se pierde en un espacio notablemente afectado por la parcelación moderna. Lo retomamos parcialmente en el ángulo W, indicando ya el arranque del lado mayor S. Aquí la anchura total

[5] Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
[6] Visor Iberpix (Ministerio de Fomento) y Visor Sigpac (MARM): ortofotografías de 06/2008. Visor Google Earth: ortofotografías de 08/2007, 08/2009, 07/2010 y 08/2010.

de las defensas -excluido *agger*, claro está- alcanza los 13 metros, pero sus fosos se distinguen con menos nitidez y con unas dimensiones que entran en los más bajos rangos vistos hasta el momento. Algo similar ocurre en el trazado reconocible –unos 100 m- del lado mayor S, donde sendos fosos parecen rondar los 2 m de ancho mientras que el espacio intermedio varía entre los 5 y los 10 metros. En algunos puntos, la anchura total del conjunto apenas alcanza los 9 metros, mientras que en otro llega incluso a sumar 14. Estas variaciones entre distintas zonas se producen a menudo también en un mismo documento gráfico, por lo que deben entenderse como resultado del diferente grado de deterioro que han sufrido a consecuencia de las constantes tareas agrícolas. Incluso en aquellas parcelas donde la vegetación parece encontrarse en un similar grado de desarrollo las medidas en ocasiones difieren, pero el alineamiento de los tramos reconocibles disipa las dudas acerca de su pertenencia a una misma estructura. Con todo, el trazado de este lado en su sección meridional se diluye y no lo volvemos a detectar con claridad hasta casi su remate, en el punto en que se produce el arranque del ángulo S, reconocible en su casi totalidad. Se define con claridad el espacio entre ambos fosos, que se reduce de nuevo a una distancia de 3,5-4 m. Éstos, por su parte, siguen ofreciendo unas dimensiones desiguales: algo más de 4 m el exterior y aproximadamente 3 el interior.

A partir de este punto se hace sumamente complicado distinguir el trazado de cualquiera de los dos, de modo que hemos fiado la reconstrucción de la sección que constituye la totalidad del lado menor E, el esquinal oriental y el tramo inferior del lado mayor N a la interpretación de la fotografía aérea suministrada por Del Olmo (1995: 115) de acuerdo con la división parcelaria reflejada en la misma. Aunque se trata de una interpretación coyuntural, existe la posibilidad de que la angulación de los esquinales en esta área no sea estrictamente rectangular y, por ende, los lados menores del campamento legionario podrían no ser completamente paralelos.

La longitud del eje mayor campamental se ve lógicamente alterada por este motivo, de modo que hemos optado por contrastar su magnitud de manera regular en varios puntos y calcular posteriormente un valor medio. Teniendo en cuenta también que la medición a partir del borde exterior de las defensas campamentales podría ser un tanto irregular, hemos optado por definir los fosos a partir de sus ejes centrales y calcular las distancias desde la cara interna de la trinchera menor para después realizar una estimación ajustada del área campamental total. Así pues, consideramos que el eje mayor debió ascender a los 541 o 542 metros (1830-1833 *pedes*) descontados unos fosos cuya suma permitiría alcanzar una cifra cercana a los 565-570[7]. Por su parte, el eje menor puede ser medido con mucha más precisión, aproximándose a unos 309 metros (1045 *pedes*) que llegarían a ser 332-335 con la adición de los dos fosos[8]. Calculamos así que el área campamental medida desde la cara externa del *uallum* sería de 16,73 ha y de algo más de 18,7 ha si incluimos los fosos, lo que parece conciliar las tendencias vistas con anterioridad. En

[7] Contabilizándose únicamente el foso interior, la longitud rondaría los 545, valor muy cercano a los propuestos tanto por Le Roux como por Carretero y Romero (*vid supra*).
[8] Del mismo modo que ocurría con el eje mayor, el menor sumaría 5-6 metros con la adición del foso interior, ajustándose a los 315 ya descritos con anterioridad por Carretero (*vid supra*).

cuanto a las proporciones, nuestros cómputos sobre los ejes sin fosos siempre rondan el producto 1,75 y, por tanto, el rango 7:4.

b.2) Otros indicios de sistemas defensivos.

No concluyen en la detección del recinto campamental exterior nuestras impresiones con respecto al área arqueológica no protegida por la normativa patrimonial. En efecto, hemos podido comprobar la existencia sobre el terreno de dos nuevos trazados rectilíneos paralelos entre sí y que siguen el mismo alineamiento que los lados meridionales de sendos campamentos[9]. Se hallan a unos 30 metros de las defensas perimetrales del recinto del *ala II Flauia* y a algo más de 50 del arranque del foso interior de la *legio X Gemina*. Su anchura total parece ser de unos 9 m, de los que 2,5-3 corresponderían a cada una de las líneas negativamente reflejadas sobre el terreno. Teniendo en cuenta la notable extensión en que se detecta su presencia (330-335 m) y su posición con respecto a los ejes del campamento mayor no pueden estar indicándonos la existencia de un eje viario perteneciente al mismo. Por otro lado, es la morfología quien los aleja de su interpretación como vestigios de edificaciones internas –a las que ya nos hemos referido en el apartado anterior-. Restaría la posibilidad de que se trate de otra línea de defensa, lo que complicaría la ya de por sí compleja secuencia de ocupación documentada en el yacimiento.

b.3) El fuerte auxiliar: planta general y sistema defensivo.

Pese a la secular actividad agrícola y a la continua extracción de materiales a las que se había visto sometido el yacimiento de *la Ciudadeja*, todavía era posible a comienzos del siglo XX reconocer sobre el terreno el trazado de las defensas del campamento menor, conocidas por el sonoro nombre de "la Cerca". Así lo transmite Gómez-Moreno (1927: 48), quien reconoce los cimientos de un muro de anchura variable (1,5-3 m) que conformaría en planta un recinto rectangular con esquinas redondeadas y orientación O/NW – E/SE en su eje mayor. No ofrece, sin embargo, más que una estimación acerca de las dimensiones totales del recinto, cuya longitud establece entre los doscientos y los trescientos metros. La primera medición y planimetría completa del recinto corresponde por tanto a Schulten y Lammerer -más tarde recogida por García y Bellido (1961: 137-138)-, para quienes el campamento tendría una planta trapezoidal tendente a lo rectangular *(fig.* 1). Los valores medios de sus ejes longitudinal y transversal se establecen en 240 y 180 m respectivamente, siendo la extensión total del asentamiento superior a las 4 ha.

En su seguimiento del trazado de la antigua vía XVII, Loewinsohn analizará detenidamente la fotografía aérea de 1956-7 para llegar a la conclusión de que el campamento es realmente rectangular (1965: 29, n. 27) pero no ofrece ni dimensiones ni planimetría del mismo. Sí lo hará Jones, quien habría explorado el yacimiento en noviembre de 1972 y ofrece una minuciosa descripción del estado de conservación de sus defensas (1976: 57-58). Para este autor el recinto tiene una planta tendente a lo rectangular cuyos ejes medirían 250 y 200 m (*ca.* 5 ha de superficie). Los muros perimetrales, bastante arrasados, tendrían una

[9] Tras documentar esta anomalía a partir de la fotografía por satélite revisamos las imágenes tomadas desde el aire por los diversos investigadores del yacimiento, pudiéndose apreciar en una de las tomas realizadas por J. Del Olmo (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 20, fig. 14) este mismo alineamiento.

cara exterior realizada en pequeños sillares y un núcleo de mortero, no conservándose ningún indicio hacia el interior del fuerte de careado o terraplén.

Conscientes de la problemática suscitada por las diferentes lecturas, Martín Valls y Delibes de Castro (1975b) realizarán una nueva medición del recinto por medio de la taquimetría, obteniendo en planta un recinto rectangular casi regular de unos 244 x 193 m (4,7 ha). Aunque Le Roux (1982: 104-105) acepta tácitamente las dimensiones ofrecidas para este recinto menor, se recogen en la figura nº 4 de su monografía –correspondiente a la interpretación planimétrica de los campamentos de Rosinos- unas medidas algo superiores: 255 x 210 m (5,35 ha).

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas desde finales de la década de los setenta permitieron la definición del perímetro del recinto gracias a su limpieza superficial y a la práctica de sondeos en determinados puntos[10]. La proclamación del recinto de "la Cerca" como espacio protegido ha supuesto que las investigaciones modernas hayan tenido como especial objeto de atención el campamento del *ala II Flauia*, de ahí que su planta y defensas se conozcan con mayor detalle (Martín Valls *et al.*, 1989: 97).

En su factura final, las defensas del campamento del *ala II Flauia* muestran un aspecto complejo y no exento de ciertos elementos anómalos (Carretero Vaquero, 1993: 62-63; 2000: 794-795; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 24-27; 2009: 407-411; Carretero Vaquero *et al.*, 1999; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1091-1094) *(fig.* 4). Un único foso en V (*fossa fastigata*) de unos de 4 metros de anchura y 1 de profundidad rodearía el recinto interrumpiéndose únicamente en los lugares donde se hallarían los accesos al fuerte. Sin que al parecer exista la canónica berma nos encontramos inmediatamente con la cara externa de la muralla campamental. Este lienzo, de unos 30 cm de anchura y realizado en sillarejos de cuarcitas locales trabados con argamasa, adopta un aspecto bastante cuidado aunque sus hiladas no sean uniformes. Se asienta, sobre una zarpa del mismo material que sobresaldría unos 15-20 cm con respecto a la línea de fachada. No aparece ésta en dos puntos cercanos a los esquinales E y S debido a la presencia de dos perforaciones trapezoidales que se han identificado con canalizaciones pertenecientes a letrinas.

Por su parte, el núcleo de la estructura fue elaborado mediante la técnica de *opus caementicium* y su construcción sería anterior en el tiempo a la de la fachada, dado que rellena por completo la zanja de cimentación de la muralla sirviendo de soporte también al zócalo de la cara externa. Su anchura varía enormemente de un punto a otro (0,5-1,6 metros) sin seguir un patrón definido, lo que tal vez esté en relación con la naturaleza material de la cara interna de la muralla. Se descarta hoy la idea de que haya existido alguna vez una fachada interna en sillarejo que se vería afectada por actividades extractivas posteriores (Martín Valls & Carretero Vaquero, 1990: 142): los trabajos arqueológicos han permitido la

[10] En el año 1977 se realizó un corte transversal de la muralla y el foso campamental. Cinco años después tuvieron lugar las primeras intervenciones intensivas en el sistema defensivo campamental. En 1992, paralelamente al proceso de consolidación y restauración de la muralla se reanudaron los trabajos en este sector. Por último, nuevas intervenciones fueron llevadas a cabo por empresas privadas en los años 1994 y 2001 (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2009: 407, n. 401; Carretero Vaquero *et al.*, 1999: 183).

detección de un estrato de tierra de aproximadamente un metro de anchura que asciende verticalmente pegado al remate interno del núcleo de *opus caementicium*. Es muy posible que éste, soportado por elementos lignarios hoy desaparecidos, actuase como cara interna del conjunto murario siguiendo un modelo bastante habitual en la Europa húmeda (Johnson, 1983: 66-71). Puertas y torres, sin embargo, parecen haber sido erigidas totalmente en materiales no perecederos y contarían con lienzos pétreos bien rematados.

De los cuatro usuales accesos al recinto campamental, sólo ha podido intervenirse arqueológicamente en tres de ellos: la *porta principalis sinistra* se encuentra bajo la actual carretera que une Camarzana y La Bañeza y es de suponer que se encuentre totalmente arrasada. Su teórica gemela, la *porta principalis dextra*, también se ha visto notablemente afectada por este hecho, si bien sabemos que estaría cimentada en grandes bloques de arenisca. Como suele ocurrir en esta clase de estructuras, muy probablemente contaría con una entrada de doble vano y adoptaría en fachada un aspecto verdaderamente monumental. Algo similar ocurriría con la *porta praetoria*, cuyo trazado se reconoce en muchas ocasiones sólo a partir de meras evidencias indirectas. Se trata de un acceso doble de unos 8,50 metros de anchura y torres tendentes a lo cuadrangular de al menos 4,5 metros de lado[11]. En un momento avanzado se produce una reforma de la misma, cegándose uno de los vanos de entrada mediante la construcción de un muro entre la torre septentrional y el machón central que originariamente sustentaría la arcada. También existen indicios que nos llevan a pensar en una reforma sobre el planeamiento original de la *porta decumana* con el desplazamiento de la torre septentrional hacia el sur con el fin de reducir el espacio efectivo de entrada. Tal y como en la actualidad se conserva, tendría ésta un único vano de entrada (3,40 m= 11,5 *pedes*) flanqueada por dos cubos de desiguales dimensiones (4,15 x 4,35 y 4,70 x 4,45) pero similares proporciones.

En los segmentos más prolongados de los lados mayores existían además dos poternas o portillos de unos 2,10 metros de ancho que no contarían con ningún tipo de elemento defensivo añadido para su protección, dado que las dos únicas torres de intervalo presentes en el campamento se encuentran hacia el tramo central de este mismo lienzo. De planta cuadrangular, tendrían entre 3,10 y 3,30 metros de lado, sobresaliendo brevemente (10-18 cm) con respecto a la línea exterior de la muralla. En los cuatro esquinales del campamento encontrarían acomodo otras tantas torres trapezoidales que ya han sido completamente exhumadas. Pese a su pobre estado de conservación, se ha podido comprobar que tendrían un fondo 3,30-3,40 m en sus extremos y 3,80 en la parte central, mientras que su anchura sería de unos 6 m al exterior y de unos 5,30 hacia el interior. Sobresalían igualmente unos centímetros con respecto a la fachada de sillarejo de la muralla y es posible que el acceso a las mismas no se produjese directamente al nivel del *interuallum*.

[11] Estas torres flanqueantes mantendrían la línea de fachada exterior de las murallas y sus plantas bajas parecen haber sido espacios plenamente funcionales. Si el acceso al paso de ronda se realizaba desde este punto o bien desde el exterior de la torre es algo que no podemos saber con toda seguridad.

El análisis detenido de las defensas revela que éstas sufrieron un buen número de modificaciones y alteraciones a lo largo de su historia. No obstante, saber cuál era el aspecto original de las mismas o conocer con exactitud el momento al que pertenece cada una de las modificaciones es harto complicado. Como bien señalan sus principales investigadores, en su morfología la muralla del campamento del *ala II Flauia* refleja las características del momento de transición entre los antiguos *uallа* terreros y las defensas que introducen la piedra como principal material constructivo (Carretero Vaquero *et al*., 1999: 190-192). Con todo, cualquier intento por datar con exactitud este fenómeno resulta enormemente arriesgado y la mayoría de los autores que han tratado el tema tienden a dejar en un segundo plano los criterios de índole secuencial o cronológico, centrándose en aspectos funcionales o de la coyuntura geoestratégica (Breeze, 2002: 20-21; Johnson, 1983: 66-71; Wilson, 1980: 43-45). En efecto, la convivencia entre defensas terreras y aquellas que hacen un uso total o parcial de la piedra parece haber sido una realidad en la Europa Occidental entre finales del siglo I e inicios del siglo III d. C. (Bidwell, 1997: 47-50)

Saber si los elementos pétreos de Rosinos fueron construidos *ex nouo* o son el resultado de una reconstrucción es algo que en buena medida afecta a la comprensión de las magnitudes y proporciones del recinto. No es extraña la erección en campamentos de nueva planta de una simple fachada que al exterior limitaría el tradicional *agger*, pero todo parece indicar que estamos delante de una reforma posterior y que el *uallum* original sería completamente terrero[12]. Las nuevas estructuras serían entonces construidas aprovechando la antigua berma y cortando o adosándose a la faz externa del *agger* primigenio, cuyo deterioro habría motivado en primera instancia tal reforma y explicaría la irregular anchura que el *nucleus* adopta en diferentes puntos. Esta armazón de mortero soportaría el empuje de la estructura terrera interna[13] y serviría asimismo como cimiento y sustento de la fachada exterior. A él se adosa directamente la cisterna en el lienzo sureste sin que exista ningún otro elemento intermedio, eliminándose aquí el nivel terrero en una solución eminentemente práctica. En otros puntos, parte del *interuallum* y el propio *agger* se vieron afectados por la construcción de letrinas o espacios destinados al procesado de alimentos.

La colmatación del antiguo foso y la construcción de uno nuevo a cierta distancia constituye también una característica habitual de esta clase de reformas, dado que la inexistencia de la berma, además de restar eficacia al sistema defensivo, comprometía la integridad estructural del lienzo exterior, tal y como puede verse en el caso del fuerte germano de Wörtz (Johnson, 1983: 70-71). Con todo, la eximia berma del fuerte de A Cidadela, próximo tanto en el espacio como en el tiempo (*vid Cap*. II.9), no destaca especialmente por su anchura y es posible que la construcción de tan potente *nucleus* en Rosinos esté también en relación con la inmediatez del foso.

[12] No deja de ser sugerente, asimismo, el caso de la primera fortaleza de la *Legio VII Gemina* en León, donde erige una muralla con paramento exterior en *opus vittatum* con un núcleo de *opus caementitium* y sin cara interior, ya que su lugar lo ocupa un terraplén (*vid Cap*. II.13).

[13] Ésta seguiría ejerciendo su función primigenia, la de facilitar el acceso a un paso de guardia que también sostendría parcial o totalmente.

Si, como parece lógico, la reforma fue provocada por el deterioro de los materiales constructivos del *uallum* terrero, el momento constructivo de este último podría servirnos de cierto indicio cronológico. La fundación del nuevo recinto de Rosinos es, sin embargo, una cuestión controvertida y la reforma tiende a ubicarse en un amplio periodo que va desde finales del siglo I a mediados del II d. C. Hemos visto, sin embargo, que con posterioridad a esta reestructuración se produjeron sustanciales modificaciones en los lienzos y puertas del recinto. Las reparaciones debieron ser una constante hasta el final de la ocupación militar y es posible que a ello se deban algunas de las alteraciones observadas (Carretero Vaquero *et al.*, 1999: 185, 192-193). Elementos como el cegamiento del vano en una puerta son, sin embargo, fenómenos de más hondo calado que la propia modificación en sí y revelan ciertos cambios en la mentalidad militar y la concepción estratégica de las defensas. Así pues y en un sentido general, tres son las fases que podemos detectar en la secuencia evolutiva de las murallas y que reflejan una evolución en la concepción militar: el *agger* terrero original, la muralla pétrea y su modificación de acuerdo con nuevos criterios defensivos y funcionales.

Es de suponer que la planta campamental actualmente reconocible sea un reflejo del planeamiento fundacional. Aunque las sucesivas reformas puedan haber provocado un cierto número de alteraciones sobre el mismo, todo parece indicar que, en lo sustancial, la integridad del recinto se mantuvo mientras pervivió la ocupación militar. Con todo, al no conocerse con seguridad la factura y posición de las defensas originales nuestros cálculos no pueden gozar de la exactitud deseada. Hemos comprobado, igualmente, que las magnitudes tradicionalmente barajadas (244 x 193 m) no coinciden con las obtenidas por nosotros, que ascienden a unos 247,5 x 195,5 metros aproximadamente. Es muy posible que esta diferencia se deba a que hemos realizado las mediciones desde las fachadas exteriores: si restamos la anchura de *nucleus* y cara de sillarejo obtendremos unas cifras muy semejantes. Igualmente queremos destacar que el recinto menor de Rosinos no es exactamente rectangular dado que la angulación de sus esquinales no lo es tampoco, por lo que el cálculo de sus ejes debe realizarse mediante el empleo de valores medios. El producto obtenido de los cálculos realizados teniendo en cuenta estas variables (1,266) tiene en el patrón 5:4 (1,25) su más cercano referente, por lo que es muy posible que a él se ajustarse el planeamiento original.

Un campamento de estas características contaría con un espacio útil de 4,66 ha (algo más si incluimos las defensas en la ecuación: 4,825 ha) y desde un momento temprano en la investigación arqueológica se ha esgrimido la notable extensión del recinto teniendo en cuenta que sería ocupado presumiblemente por un *ala quingenaria*, esto es, de unos 512 jinetes (García y Bellido, 1961: 138; Jones, 1976: 58, n. 108; Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b: 5-6; Vigil, 1961). En otros puntos del Imperio unidades de este tipo suelen acantonarse en campamentos de más reducido tamaño, mientras que los fuertes de mayores dimensiones suelen servir a unidades más numerosas (*alae miliariae*) o bien a guarniciones mixtas (Le Bohec, 2004: 224-227)[14]. El hallazgo de *lateres* con marcas de la *legio VII Gemina* (Martín Valls *et al.*, 1989:

[14] En el muro de Adriano, fuertes como Benwell (2 ha), Chesters (2,3 ha) o Halton Chesters (1,7 ha) sirvieron para el acantonamiento de *alae quingenariae* mientras que sólo Stanwix (3,7 ha) parece haber albergado un *ala miliaria* (Breeze

96) abría la puerta a una nueva interpretación del conjunto, con la presencia de contingentes legionarios inmediatamente antes o durante la residencia del *ala II Flauia* en la localidad. El hecho de que este nuevo recinto se ubique sobre la antigua base de la *legio X Gemina* parece indicarnos una cierta continuidad en las funciones desempeñadas por las unidades allí acantonadas, por lo que no sería sorprendente encontrarse con una *uexillatio* legionaria permanentemente asentada en Rosinos junto con el cuerpo de caballería.

b.4) El espacio al interior de "la Cerca".

b.4.1) Evidencias de la fortaleza legionaria.

Por motivos que ya hemos expresado con anterioridad, las intervenciones arqueológicas sistemáticas se han desarrollado fundamentalmente en el interior del recinto del *ala II Flauia*. Nuestro conocimiento de la presencia legionaria en el lugar es, por tanto, muy reducido y depende en gran medida de evidencias indirectas o como resultado de la práctica de pequeños sondeos bajo los niveles de ocupación de la unidad auxiliar (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 14; 2009: 411-412). Poco es, por tanto, lo que transmiten acerca del ordenamiento interno que regiría el asentamiento en los primeros momentos de ocupación militar. Sí es posible distinguir, sin embargo, la existencia de al menos dos fases constructivas diferenciadas en este horizonte inicial: de la primera apenas sabemos que emplearía postes de madera y piedras verticales conformando las cajas de cimentación; la segunda, muy similar en su factura a la de las estructuras del *ala II Flauia*, estaría formada por un zócalo de cuarcitas irregulares aglutinadas por el mismo tapial que mayoritariamente compondría la superestructura.

b.4.2) El recinto menor: principales ejes viarios.

Dada la reducida superficie del área exhumada dentro de los muros de "la Cerca" resulta aún bastante complicado reconstruir el ordenamiento interno del fuerte auxiliar. La irregularidad detectada en el alineamiento y angulación de sus defensas parece extenderse a los ejes interiores si atendemos a la posición de las entradas al recinto *(fig.* 2). Así pues, semeja que el eje longitudinal principal se encuentra sensiblemente desplazado hacia el norte en relación con un planteamiento ideal anclado en el punto

& Dobson, 2000: 47-56; Wright, 1941: 129-130). También en *Britannia*, los fuertes de Brecon Gaer (3,14 ha) (Collingwood & Taylor, 1924: 208-213) y Newsted (4,5 ha) (Richmond, 1950: 2-7) habrían albergado un *ala quingenaria* y una *milliaria* respectivamente. En los *limites* germánico y rético nos encontramos con recintos algo mayores asignados a *alae quingenarie* –aun teniendo en cuenta que contabilizan la totalidad de sus defensas-, como son los de Ladenburg am Neckar (3 ha), Weissenburg (3,1 ha), Stuttgart-Bad Cannstatt (3,1-3,7 ha), Pförring (3,9 ha), Kösching (4 ha) o Westkastell Welzheim (4,2 ha), cuyas dimensiones sí lo acercan al ejemplo hispano (Baatz, 1974: 176-290). Fuertes de dimensiones superiores, entre las 5,2 y las 6 hectáreas se asocian a la presencia de *alae milliariae* (Heidenheim, Aalen) o de unidades mixtas (Niederbieber -*numeri*-, Frankfurt-Hedderheim –*ala quingenaria* y *cohors quingenaria*-) (Klee, 1989: 69-70; Maxfield, 1986: 39-43). En la *Ripa Pannonica*, los fuertes destinados al acantonamiento de *alae quingenariae* pueden alcanzar notables dimensiones -*Carnuntum* (3,5-4 ha), Azaum (3,37 ha), *Aquincum* (2,8 ha), Campona (3,74) o Intercisa (3,52)- pero siempre por debajo de lo visto en Rosinos de Vidriales, al igual que sucede con el asentamiento de *Gerulata* (*aprox*. 3,3 ha), que habría acantonado a un *ala milliaria* (Schmidtová & Jezná, 2003). Una detenida reflexión sobre la cuestión puede verse en la obra de J. L. Davies (2009).

intermedio de sendos lienzos menores[15]. Más llamativa aún es la posición de las *portae principales*, ya que si bien la *dextra* se sitúa aproximadamente a la altura de un tercio del total del lienzo SW, la *sinistra* lo hace al 40% del NE, dando como resultado un alineamiento cuya angulación no coincide con la de los restantes elementos ordenadores del fuerte.

Sí lo hace el eje marcado por los dos portillos situados en la parte noroccidental de estos mismos lados. Se ha rechazado, sin embargo, que su posición refleje el trazado de la *uia quintana* debido a que la distancia que la separara de la teórica *uia principalis* dificultaría su función como elemento divisor entre *retentura* y *latera praetorii* (Carretero Vaquero *et al.*, 1999: 189-190). Lo lógico en este caso sería pensar en un eje que se situase con respecto al lienzo de la *porta decumana* del mismo modo en que la *uia principalis* lo hace para con la *porta praetoria*, creándose así tres espacios uniformes (*praetentura*, *latera praetorii* y *retentura*). Con todo, la ubicación de las poternas no parece arbitraria, dado que encaja con una partición regular (5/6) de los lados mayores al 83% de cuyo trazado se asientan.

Otro elemento significativo en relación con el ordenamiento interno del fuerte es la frecuencia con que nos encontramos con estructuras ocupando un espacio teóricamente libre como sería el *interuallum*. Del mismo modo en que una cisterna se adosa al muro sureste, las estructuras exhumadas durante los años 1989 y 1990 en la zona central del campamento parecen desarrollarse hasta batir con el *nucleus* de la muralla en su tramo NW (Martín Valls *et al.*, 1989: 98). Aunque es bastante habitual que en este espacio encuentren su lugar determinadas edificaciones[16], no lo es tanto que bloqueen por completo el trazado de una *uia sagularis,* cuya finalidad sería la de facilitar la circulación dentro del recinto[17]. Pero, como hemos visto ya, el recinto del *ala II Flauia* dista, en su aspecto final, de los pulcros cánones en los que los investigadores de la arqueología militar romana tendemos a movernos. Los motivos por los que podría producirse un fenómeno de estas características son, asimismo, de diversa naturaleza: el reaprovechamiento de estructuras y materiales pertenecientes al antiguo campamento legionario ha sido demostrado arqueológicamente (Carretero Vaquero, 2000: 42, 791-794), pero en ningún caso se produce de manera generalizada y el fuerte no carece de cierta originalidad en su planteamiento. Nuevas necesidades provocan a menudo una respuesta fácilmente rastreable en las reformas que suelen afectar a estos fuertes[18], pero cabría preguntarse entonces por qué se vería obligado a ocupar un espacio como el

[15] Con todo, debemos tener en cuenta la posibilidad de una reforma en la *porta decumana*, que habría reducido su entrada y desplazado una de sus torres hacia el norte.

[16] Tales como hornos, almacenes, letrinas u otras dependencias relacionadas con la acometida de aguas (Breeze, 2002: 36-37,54-55; Johnson, 1983: 199-202, 211-214; Robertson, 2001: 45-120; Wilson, 1980: 57-58).

[17] A ese respecto es especialmente llamativo el caso del fuerte britano de Elginhaugh (Hanson, 2007: 121-124). En su esquina suroeste, contra la muralla, nos hallamos un conjunto de cuatro hornos circulares separados por un sencillo murete de contención de una de las zanjas de drenaje de la *uia sagularis*. Esta preocupación por separar los espacios –algo frecuente en esta clase de estructuras (Johnson, 1983: 200-201)- no se observa sin embargo al norte de la misma vía, donde el pozo negro de uno de los barracones corta otra de las zanjas llegando a invadir el propio camino (*Ibid.*: 128-129). No sabemos, sin embargo, si tal fosa quedó al descubierto, entorpeciendo en paso de ronda o si bien se cubrió con una superestructura en madera al modo de una alcantarilla moderna.

[18] Existe la sospecha de que, en efecto, las estancias septentrionales del edificio I (*vid infra*), aquellas que ocupan el espacio del *interuallum*, sean posteriores en el tiempo a la erección de las estructuras del *ala II Flauia* y, por tanto, consecuencia de una reforma cuyos trazos arqueológicos se distinguen con bastante nitidez en el área (Carretero Vaquero, 2000: 796).

interuallum un cuerpo que *a priori* goza de tan espacioso alojamiento. No creemos tampoco que se deba relacionar el fenómeno con el relajamiento de los modelos castrametacionales romanos debido al carácter pacífico del territorio circundante, al menos no en una cronología temprana. Con todo, cualquier presunción en este sentido se basa en una muy reducida evidencia arqueológica, dado que sólo una pequeña parte del interior del asentamiento ha sido exhumada hasta la fecha.

b.4.3) El recinto menor: sector norte de los *latera praetorii*.

Aun habiéndose producido sondeos e intervenciones puntuales en otros puntos del yacimiento *(fig.* 3), es en el área central al norte del fuerte donde se concentraron las excavaciones sistemáticas de 1989-1991 que supusieron la exhumación de una superficie total de 670 m^2 y el descubrimiento de hasta cuatro edificaciones y dos calles (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 31-38; Martín Valls & Carretero Vaquero, 1990; Martín Valls *et al.*, 1989). Dado que las estructuras aquí halladas han sido ya pormenorizadamente estudiadas y publicadas (Carretero Vaquero, 2000: 38-72) nos limitaremos a realizar una sucinta exposición de las mismas a fin de comprender su composición, secuencia, distribución y función asociada *(figs.* 5 y 6).

Edificios I y II.

El más norteño de los que componen el complejo, denominado edificio I, llega a adosarse a la muralla campamental, ocupando el teórico espacio del *interuallum*. Excede asimismo los límites del sector excavado (14 m), detectándose por el momento trazas de su presencia en un área total de unos 180 m^2. Un total de diez estancias de diferente planta y tamaño se pueden identificar en su interior, si bien a menudo comparten un mismo alineamiento, ya sea transversal o longitudinalmente. En un primer ámbito, al norte, tres habitáculos ocupan la totalidad del espacio; bajo éstos otros cinco adoptan en planta la disposición de una L invertida alrededor de un sexto; por último, una habitación rectangular alargada ocupa al este el espacio restante. Poco expresiva es esta información sin tener en cuenta la existencia de otras estructuras no murarias en el ámbito meridional que aportan una información poco habitual. La presencia, en una sola estancia, de fogón, vasar y baldas resulta lo suficientemente expresiva como para identificarla como cocina (Martín Valls *et al.*, 1989: 99). El hallazgo, en sendos espacios colindantes, de un horno y un molino circular *in situ* son motivos que nos inducen a pensar que este ámbito se destinaba al procesado de alimentos (Martín Valls & Carretero Vaquero, 1990: 138).

Separado del anterior por una calle de unos 6 metros de ancho y limitado al SW por otra pequeña vía, el edificio II habría tenido unos 18,5 metros de anchura, siendo reconocible su presencia en unos 170 m^2 de superficie excavada. Aun manteniendo un alineamiento ortogonal, la interpretación de su planta es bastante complicada y los trece espacios que hasta el momento la componen adoptan diferentes formas y tamaños. Un primer ámbito se encuentra formado al noreste por cuatro estancias, detectándose en la más estrecha de las mismas el único vano de entrada detectado hasta la fecha. Dada su fisionomía es muy

posible que aquí se ubicase una escala de acceso a la segunda planta de la edificación. Separadas de ellas por un ancho muro, las restantes habitaciones parecen regirse por un mismo patrón reticulado casi totalmente regular. En cada hilera, tres estancias habrían encontrado acomodo, si bien es muy posible que la que ocupa el lugar central en la fila más oriental fuese un espacio abierto y no un habitáculo: en efecto es difícil en este punto reconocer el cierre del edificio. La violenta destrucción y desplazamiento en su alineamiento que manifiestan haber sufrido algunos de los muros en el área central han sido relacionados con el desplome de la segunda altura de la construcción. Aunque no reconocibles de forma tan manifiesta como sucedía en el edificio I, existen en este nuevo espacio evidencias que aportan datos acerca de la funcionalidad de sus estancias. El descubrimiento, en una de las habitaciones, de un *dolium* y un mortero *in situ* asociados a una estructura en adobe y madera parece indicarnos que en este lugar podría haberse producido igualmente el procesamiento de alimentos.

En estas dos edificaciones semeja haberse empleado un mismo patrón constructivo (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2009: 412-413). Los muros contarían con un zócalo elaborado mediante un sillarejo de cuarcitas aglutinado con arcilla y de unos 50 cm de altura. Su anchura media oscila entre los 40 y los 60 cm, si bien en el edificio II se detectan paramentos que sólo alcanzan 30 cm conviviendo con otros que llegan a superar el metro. Sobre estos muros de piedra se asienta una capa de *tegulae* que nivela la superficie que ha de servir como plataforma a una superestructura elaborada en tapia. La presencia de teja parece producirse sólo en las estructuras de nueva planta, por lo que es también un indicio que nos permite diferenciar los muros del fuerte de los de la antigua fortaleza legionaria, a menudo recrecidos y reutilizados en estos ámbitos. Sobre ellos una armazón lignaria serviría de soporte a una cubierta principalmente compuesta por materiales latericios (*imbrices* y *tegulae*). En cuanto al acomodo de las estancias, sus pavimentos suelen estar compuestos por una simple capa de tierra arcillosa que se asentaría sobre un estrato de piedras de pequeño tamaño y entre 5 y 10 cm de profundidad. En algunas de las estancias del edificio I han sido detectados asimismo los restos de revestimientos parietales o de enlucidos que servirían de base a determinadas representaciones pictóricas.

Edificios III-IV.

Se trata de dos construcciones apenas detectadas en los sondeos arqueológicos. Pese a lo incompleto de su exhumación puede aventurarse que tendrían una similar anchura (13 m *aprox*.) y un mismo alineamiento, separándolas un pequeño espacio de 50 cm. Su presencia supone la transformación estructural de este sector, puesto que afecta por igual a los edificios anteriores y a la calle que discurriría entre ambos. Este fenómeno es más evidente en el caso del edificio III, cuya construcción supone un verdadero reordenamiento del área relacionada con la vía central: algunas de las estructuras de las edificaciones I y II se amortizan ahora mientras que otras parecen haberse reutilizado adosándose a la nueva construcción; un enorme vano en el nuevo edificio parece corresponderse con la anchura de la calle y dos sillares en su interior mantienen el alineamiento de otros seis en el exterior.

A diferencia de lo que ocurre con el edificio III, el IV sí presenta compartimentación interior, dividiéndose el espacio exhumado en dos estancias rectangulares de desiguales dimensiones. Resultan igualmente significativas las técnicas constructivas con que fueron erigidos los muros que separan estos ámbitos, puesto que uno de ellos muestra una factura similar a la de las antiguas edificaciones, mientras que otro se relaciona con los muros de cierre de las nuevas, donde se emplea mortero de cal como aglutinante frente a la arcilla. Los pavimentos, allí donde fueron detectados, se componían por una capa de pequeñas piedras cubierta por tierra apisonada o, excepcionalmente, tapial.

Las calles.

Durante las excavaciones en este sector se documentó la presencia de dos tramos viarios que venían a unirse a los ya conocidos en relación con las puertas campamentales (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 29; 2009: 414-416). La primera de estas calles, conocida por sus excavadores como A, discurre entre los edificios I y II, siendo cortado su trazado por la erección de la construcción III. Ha sido exhumada, por tanto, en una longitud parcial de 10,5 m y una anchura total de 5,5-6 m. Arqueológicamente se detectan dos fases en su construcción: la más antigua estaría compuesta por una calzada enlosada de aspecto muy cuidado y de algo más de 3 m de anchura flanqueada por dos aceras paralelas al muro de cierre de las edificaciones I y II. Estos últimos espacios se elevarían sobre la vía unos 15-20 cm y contarían con un pavimento de pequeñas piedras cubiertos por tierra apisonada salvo en el caso de la entrada al complejo nº 2, que sí conservaría un enlosado. Tres diferentes capas de cantillos servían de cimentación a la calle salvo en su tramo central, por donde discurre una canalización que debía desembocar en la vía principal.

En relación con la erección del edificio III puede señalarse una reforma integral de la vía: se repavimenta todo el espacio por igual con materiales enormemente heterogéneos y a menudo reutilizados. Sólo una parte de la misma presenta enlosado, lo que puede ser fruto de una idea primigenia luego abandonada o bien de una reforma posterior en el tiempo. Existe, asimismo, un deliberado cegamiento de la antigua atarjea, afectada por la construcción de la nueva edificación. También pertenecen a este horizonte seis sillares de 60 x 40 cm perfectamente idénticos y alineados con los que se encuentran en el interior del edificio III.

Desconocemos por completo las dimensiones de la calle B, pero todo parece indicar que su anchura sería superior a los cinco metros exhumados hasta la fecha. Sabemos que su pavimento estaría compuesto por cantillos trabados con arcilla y que sufrió no pocas reparaciones durante su vida útil. Del mismo modo, aunque puede detectarse la existencia de diferentes ambientes no puede asegurarse la presencia de aceras laterales. Como sucedía en la calle A, bajo el pavimento de la vía discurría una canalización central cuyo

buzamiento indica una desembocadura en la *uia principalis*[19]. Todo parece indicar, asimismo, que las canalizaciones pertenecientes al edificio II serían subsidiarias de ésta que la calle cubre. Un potente nivel (45-60 cm) compuesto por heterogéneos materiales de desecho se sobrepone a este horizonte arqueológico y demuestra que aquí también se produjo un recrecimiento de la vía antigua. La presencia de una atarjea sobre el firme esta última indica que la reforma fue de mayor calado que una simple repavimentación.

Conclusiones.

Como bien expone Carretero (2000: 67-72), el análisis individualizado de las estructuras exhumadas, aun teniendo en cuenta que sólo lo han sido parcialmente, no arroja datos concluyentes para una identificación tipológica. Así pues, entrarían en el espectro de las edificaciones que, genéricamente definidas como barracones, adoptan las más variadas funciones en el interior de un asentamiento militar romano. Por ello prontamente se abandonó esta hipótesis y se optó por un análisis en conjunto que podría revelar la común pertenencia de las diferentes construcciones a un único complejo edilicio (Martín Valls & Carretero Vaquero, 1990: 140.142). La naturaleza funcional y diversidad formal de las estancias revela que, en efecto, se trata de espacios destinados a algo más que el simple acantonamiento de tropas. La disposición de las edificaciones alrededor de un patio central enlosado sería un indicio sugerente, más si tenemos en cuenta que en un segundo momento este espacio abierto se cubre con ayuda de una superestructura cuyos soportes llegan a penetrar más allá de la línea de fachada de las propias construcciones. Si bien es cierto que la construcción de los edificios III y IV supone la destrucción de algunas de las estancias de los inmuebles precedentes, también es cierto que buena parte de sus habitaciones continuaron en uso tras la reforma.

Siguiendo un modelo deductivo con el que estamos de acuerdo y teniendo en cuenta lo limitado de nuestras evidencias estructurales, se ha concluido que las construcciones de este sector pueden haber pertenecido al *praetorium* campamental. Habida cuenta de que esta edificación suele caracterizarse por la enorme complejidad y variabilidad de su distribución interna la hipótesis resulta, por el momento, perfectamente válida. Así y todo, no deben descartarse otras posibilidades, más aún cuando existen en el campamento evidencias de la presencia de tropas de la *legio VII Gemina*, lo que podría alterar sustancialmente la configuración de un asentamiento que constantemente demuestra su excepcionalidad.

[19] Con motivo de las labores de consolidación y restauración de este sector se realizó en 1994 una ampliación de la excavación que permitió el seguimiento del trazado de esta calle hasta la actual carretera que cruza el campamento, constatándose que vía y canalización desembocaban en este eje principal del ordenamiento interno (Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1091-1092).

b.4.4) El recinto menor: otros sondeos.

Más escasa es la información de que disponemos acerca de los restantes sondeos practicados en el interior del recinto. Ello en parte se debe a la naturaleza misma de las intervenciones arqueológicas, que habrían afectado a una muy reducida área, pero también es cierto que sus resultados no han gozado de un estudio y difusión parangonable al de sus semejantes en el área próxima al lienzo noreste.

Las primeras intervenciones datan del año 1977, siendo por tanto coetáneas del único corte estratigráfico completo de la muralla realizado hasta la fecha (Martín Valls & Delibes de Castro, 1990; Martín Valls *et al.*, 1989: 96-97). La apertura de dos pequeños sondeos siguiendo un mismo alineamiento que el mencionado corte hacia el interior del recinto dieron como resultado la constatación arqueológica de que la *legio X Gemina* había estado acantonada en el lugar gracias al hallazgo de *tegulae* con marcas militares. La estratigrafía refleja, asimismo, la presencia de niveles y estructuras pertenecientes tanto al cuerpo legionario como a la unidad auxiliar con unas cronologías barajadas muy similares a las ya vistas.

Otras cuatro pequeñas catas fueron abiertas en el sector central del campamento menor al norte de la *uia principalis*. Por desgracia no contamos con más información sobre el desarrollo de los mismos que referencias indirectas recogidas en otras publicaciones (Martín Valls & Delibes de Castro, 1980: 120; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1090). Un sondeo de 5 x 5 m fue abierto en 1990 en este mismo sector campamental revelando una zona notablemente más afectada por el arado de los campos (Martín Valls & Carretero Vaquero, 1990: 143). Así pues, los niveles pertenecientes a la ocupación del *ala* se encuentran especialmente deteriorados en este punto y sólo pueden documentarse materiales revueltos pertenecientes a este horizonte. Bajo él aparecen los niveles de la *legio X* y la habitual capa de grava que serviría de drenaje a las estructuras de esta primera ocupación militar.

Las intervenciones de inicios de los años 80 se centraron en la limpieza y delimitación del trazado de "la Cerca", afectando mínimamente al interior del recinto (Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1090). La excavación de la cisterna adosada al muro sureste, a la que en tantas ocasiones se habían referido otros autores con anterioridad (Gómez-Moreno, 1927: 48), tuvo lugar en estos momentos. Se trata de un elemento rectangular (6 x 4,5 m) realizado en hormigón hidráulico y material latericio (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 29-30). Contaría con la característica moldura de cuarto de círculo en el lugar en que se unían suelo y paredes, además de con una escalera cuyo núcleo sería de *opus signinum*.

Dado el reducido ámbito que se ha visto afectado por intervenciones arqueológicas directas, la aplicación de técnicas como la prospección aérea o la geofísica se planteó en parte como un medio para el mejor conocimiento del yacimiento en su conjunto, arrojando resultados dispares. Así pues, la práctica habitual de vuelos sobre el lugar ha facilitado no sólo la detección de las líneas defensivas de los campamentos sino también la documentación del trazado y alineamiento de algunos de los edificios que integrarían el fuerte del *ala II Flauia* (Carretero Vaquero, 1991: 37). Sabemos, gracias a ello, que la cisterna que venimos de

mencionar estaría integrada en una gran edificación rectangular que alcanzaría la *uia principalis*. Otras estructuras con un similar alineamiento se intuyen en el sector central del campamento mientras que una gran construcción cuadrangular ocuparía el espacio al interior del esquinal este. El empleo de técnicas geofísicas no ha mostrado resultados concluyentes, motivo por el cual no han trascendido a la opinión científica.

b.5) Evidencias materiales.

Aunque está fuera de toda duda la identificación de los recintos de Rosinos como asentamientos militares de época romana, siguen siendo aún muchos los puntos oscuros con que nos encontramos a la hora de reconstruir con efectividad la secuencia de ocupación del yacimiento. Revelándose insuficientes los análisis de tipo estructural, el recurso al estudio de la cultura material resulta inexcusable. Con todo, no podemos decir que los restos procedentes de las prospecciones y excavaciones realizados en el lugar hayan sido objeto de un estudio homogéneo. En el mejor y más completo de los casos, muchos de los materiales de las campañas de 1989-1991 cuentan con una monografía a su servicio (cerámica, vidrio…). En el peor, gran parte de los restos procedentes de los sondeos más antiguos no han sido publicados más que parcialmente o de su existencia apenas sí sabemos a partir de referencias indirectas. Conscientes de estas limitaciones y a fin de no dilatar en exceso este apartado, procuraremos centrar nuestro breve análisis de la cultura material en dos aspectos: cronológico- secuencial y cualitativo. Por un lado, nuestro interés radica en conocer con exactitud las evidencias que pueden asociarse al inicio y al final de las diferentes ocupaciones militares del lugar. Por otra parte, los materiales permiten profundizar en el conocimiento de otros aspectos relativos a la naturaleza de la ocupación militar o a los ritmos por los que se regía su logística y, paralelamente, el modo en que esta región peninsular se desarrolló durante el periodo imperial romano.

En este sentido y dado su peso específico en el conjunto de materiales exhumados, debemos detenernos en primer lugar en el análisis de la cerámica (Carretero Vaquero, 2000: 343-787; Romero Carnicero *et al.*, 2006). Los más antiguos materiales detectados en Rosinos pertenecientes a este gran grupo nos remiten con claridad a un horizonte tardoaugusteo-tiberiano, pudiendo retrotraerse algunas de las formas cerámicas al último decenio del siglo I a. C. o incluso a un momento ligeramente anterior en el tiempo. Hablamos de determinadas piezas de TSI –halladas desde las primeras campañas científicas (Balil Illana, 1986: 243-245)-, cerámica de paredes finas o bien algunos ejemplares de lucernas de volutas que coinciden en buena medida con los materiales aparecidos en yacimientos pretendidamente coetáneos como Astorga, León o Herrera (Carretero Vaquero, 2005). La abundante presencia de cerámicas de origen itálico no es algo que se limite, sin embargo, a los momentos iniciales de ocupación legionaria, revelando la inserción del yacimiento en determinados círculos de intercambio de mercancías. Hasta el reinado de Claudio, la predominancia de TSI frente a TSG en el ámbito de las vajillas finas, los habituales morteros itálicos o la importación de cerámicas de paredes finas así parecen indicarlo.

A medida que la dinastía julio-claudia camina hacia su ocaso puede observarse una tendencia al abastecimiento en ámbitos más reducidos, no siendo pocas las cerámicas de procedencia meridional hispana o incluso cuyo origen puede rastrearse en ámbitos más cercanos al asentamiento de Rosinos. Determinadas cerámicas de tradición indígena o imitaciones de tipos romanos muy probablemente pertenecen a los niveles de ocupación legionarios, siendo más tarde reempleadas como material constructivo en las edificaciones del fuerte auxiliar. El cambio más significativo en este sentido lo marca la aparición del complejo cerámico de Melgar de Tera (a unos 14 km en línea recta en dirección sur), cuya producción parece iniciarse en los últimos años de la *legio X* en la región (Gimeno García-Lomas, 1990; Martín Hernández, 2005: 179-183; Martín Hernández & Rodríguez Martín, 2008: 398; Martín Valls *et al.*, 2002: 150) y será una constante en los niveles arqueológicos del *ala II Flauia* junto con la TSH de Tricio (Carretero Vaquero, 2002).

En un arco que se extiende desde mediados-finales del siglo I hasta mediados del siglo II d. C. se hallan también un buen número de cerámicas producidas en los numerosos talleres del ámbito astur cismontano así como algunas piezas de un origen hispano más genérico. El final de las importaciones de determinados tipos resulta especialmente significativo: lucernas, morteros y vajillas son ahora de fabricación peninsular y, en ocasiones, imitaciones de tipos bien conocidos (Martín Valls *et al.*, 1989: 101-104). Dado que los fragmentos de ánfora detectados han aparecido reutilizados en estructuras campamentales, su validez como elemento datante ha quedado prácticamente anulado. Con todo, los tipos hallados parecen encajar con la dinámica que venimos de ver y reflejan que sólo algunos productos serían importados a partir de finales del siglo I d. C.

Desde mediados de la segunda centuria y hasta aproximadamente su conclusión se aprecia una reducción en el número de piezas así como en las variedades formales y decorativas que quizás deja entrever un declive en la ocupación militar del asentamiento. El seguimiento de la secuencia cronológica a partir de los tipos cerámicos es cada vez más dificultosa desde inicios del siglo III sin que de todos modos se produzca una ruptura traumática en el abastecimiento cerámico. La base militar auxiliar parece seguir en correcto funcionamiento a inicios del siglo III y hasta al menos mediados de esta centuria si atendemos a las evidencias epigráficas (Martín Valls & Mañanes Pérez, 1975) pero, como suele suceder en otros asentamientos militares hispanos, el panorama se oscurece notablemente una vez rebasado este periodo, siendo bastante reducido el número de piezas de tipos que pueden adscribirse al siglo IV –eminentemente TSHT-. Aún más, su posición estratigráfica parece indicarnos que no guardan ya relación alguna con el contingente militar que en las centurias anteriores habría estado destacado en *Petauonium*.

De las unidades que hasta ese incierto momento final habrían estado acantonadas en el lugar conocemos sus nombres en buena medida gracias a los materiales latericios con marcas militares que han aparecido en el seno de los antiguos recintos (Martín Valls *et al.*, 2002) *(figs.* 7, 9 y 10). No es esta la única información que, sin embargo, aporta la veintena de *tegulae*, *bessales* y *pedales* señaladas por los característicos

estampillados de las legiones *VII* y *X Geminae* o el *ala II Flauia*. Por su naturaleza, este género de piezas debe relacionarse con estructuras de carácter permanente y, en algunos casos, su presencia puede indicarnos asimismo la existencia de alguna edificación singular. Este hecho no resulta especialmente novedoso en el caso del *ala II Flauia*, pues sabemos que su estancia en el lugar se prolongó en el tiempo y supuso la erección de una potente base militar[20], pero sí es significativo en lo referente a los dos cuerpos legionarios. Primeramente porque las marcas referidas a la *legio X* adoptan diversas facturas –a mano o estampilladas- y se sitúan sobre distintos tipos de piezas, lo que supone una producción prolongada en el tiempo y destinada a surtir la construcción y reparación de una base que por otras evidencias sabemos llegó a contar con edificaciones de carácter permanente. Aún más, su cotidiana aparición en niveles más tardíos nos permite conocer el intenso proceso de reaprovechamiento de materiales que se produjo durante la erección del fuerte auxiliar[21]. En segundo lugar, los cuatro *bessales* con marcas de la *legio VII* constituyen la única evidencia con que contamos a la hora de suponer la presencia de una *uexillatio* de este cuerpo en Rosinos, concretamente en el sector al exterior de la esquina sur del fuerte auxiliar pero aún dentro de los límites del antiguo campamento legionario. Si esta presencia se prolongó o no en el tiempo o si fue coincidente con la de la unidad de caballería es algo que por el momento desconocemos -dado el amplio margen cronológico que ofrecen las marcas (73/74- fin s. II d. C.)-, pero está fuera de toda duda que su destacamento resultó fundamental a la hora de construir uno o varios edificios en este lugar.

También algunos ejemplares monetales hallados en el yacimiento aluden a la presencia de unidades militares concretas. El bronce de Claudio con contramarca en forma de águila y con las iniciales de la *legio X Gemina* es especialmente aclaratorio en este sentido (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 1080-1081) *(fig.* 8), pero existen otros muchos ejemplares deudores de los habituales intercambios en ambientes militarizados. Monedas partidas o contramarcadas son muy habituales en estos contextos (Blázquez Cerrato & Gómez Barreiro, 2006a: 215-217), aunque también otras producciones de origen gálico o hispánico son características de la circulación monetaria entre los años de las Guerras Cántabras y el reinado de Tiberio, horizonte inicial de la ocupación militar en Rosinos de Vidriales (Blázquez Cerrato, 2004: 342-343; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1081-1082). El excepcional denario de César hallado durante la campaña de 1977 sería la más antigua evidencia de presencia militar en la localidad, si bien el estado de la pieza –que revela un notable uso- y el contexto estratigráfico en que fue encontrado parecen indicarnos su pertenencia al horizonte cronológico inicial del yacimiento (20-10 a. C.) (Martín Valls & Delibes de Castro, 1981: 177-180). Otro tanto ocurriría con un nuevo denario hallado en las intervenciones más recientes (Blázquez Cerrato & Gómez Barreiro, 2006a: 205) así como con el bronce republicano acuñado en *Lepida* aparecido en el mismo contexto legionario en que figura numerario

[20] Con todo, conviene señalar que la presencia de materiales con marcas militares del *ala* es minúsculo en comparación con las producciones de ceramistas locales, tales como *C COELI* o *TSMF*, en los niveles de ocupación del cuerpo auxiliar (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 34), lo que no deja de ser bastante sintomático en relación con los ritmos de consumo cerámico. Las producciones civiles locales satisfarían la mayoría de las necesidades militares.

[21] Ya hemos señalado la presencia de materiales cerámicos de la primera centuria reutilizados en estructuras o pavimentos de épocas posteriores. Añadimos ahora también los restos de un epígrafe monumental de cronología preflavia reutilizado en una de las puertas del recinto del *ala II Flauia* (Carretero Vaquero *et al.*, 1999: 189).

augusteo y tiberiano (Blázquez Cerrato & Carretero Vaquero, 2006: 195). Con mayor frecuencia han aparecido en las campañas arqueológicas ejemplares pertenecientes a los siglos I y II d. C. (Blázquez Cerrato & Carretero Vaquero, 2006: 196-198; Blázquez Cerrato & Gómez Barreiro, 2006a: 206-215), lo que nos permite reconstruir el abastecimiento monetario del yacimiento en los primeros tiempos de nuestra era. En los primeros momentos de la dinastía julio-claudia las cecas hispánicas habrían cubierto con bastante facilidad las necesidades de numerario de los miliares para ser paulatinamente sustituidas por las producciones romanas. Los ritmos de circulación monetaria alcanzan unas proporciones muy similares a las de otros asentamientos militares del Occidente durante la primera centuria y no se diferencian en exceso durante el siglo II de los de otros yacimientos del noroeste peninsular: el aumento en la presencia de piezas de plata o la total ausencia de divisores en bronce son característicos de este último periodo. Mucho menos abundantes son las monedas de inicios del siglo III, dentro de una tónica general en el abastecimiento peninsular. Destaca, con todo, que el numerario aparecido en Rosinos pertenezca a inicios de la centuria, no documentándose piezas correspondientes a la segunda mitad del siglo III o al siglo IV en su conjunto (Vila Franco, 2012: 246-251), frente a lo que ocurre al exterior del recinto militar (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 44-45; Gómez-Moreno, 1927: 48-49; Martín Valls & Delibes de Castro, 1982: 54-62).

Unos muy semejantes ritmos evolutivos manifiestan otros restos materiales como puedan ser los vidrios. Estudiados en detalle por A. B. Martínez García (1999), habrían constituido en los momentos iniciales de ocupación militar un elemento de marcado carácter suntuario. Ello se debe a la dificultad en su producción antes de la popularización de la técnica del soplado. Se trata siempre de objetos importados y de una calidad destacada. Tanto la tipología como la estratigrafía dejan poco lugar a las dudas: esta clase de piezas se corresponde con el periodo de ocupación legionaria. Los ejemplares pertenecientes a los momentos posteriores de la presencia militar romana dejan entrever la paulatina generalización en la producción del vidrio y cuyo mayor uso termina por convertirlo en un elemento cotidiano. Gracias a la tipología es posible diferenciar, sin embargo, un horizonte que se extiende entre los momentos finales del siglo I d. C. y mediados del II y otro que va desde este último momento hasta la mitad del siglo III e incluso más allá. El hallazgo de escorias permite suponer incluso la presencia de un taller de producción local en algún momento dentro de este amplio marco cronológico. Sí resulta seguro afirmar que los modelos cuya difusión se inicia a comienzos del siglo III d. C. o incluso a mediados de esta misma centuria no se caracterizan precisamente por su abundancia, como tampoco lo harán otras piezas que se pueden adscribir al siglo IV y que figuran, como buena parte de sus precedentes, en contextos estratigráficos desligados de la secuencia de ocupación militar.

Existen, no obstante, otros materiales que guardan una interesante relación con la presencia militar en el lugar, aportándonos algunos datos significativos desde un punto de vista más cualitativo. Por antigüedad y prestancia destaca de entre todos ellos el brazo de una estatua de bronce hallado en 1972 en la hipotética zona de los *principia* durante la realización de las habituales labores agrícolas (Martín Valls, 1973: 406-409)

(*fig.* 11). La pieza ha sido estudiada por numerosos expertos (Acuña Fernández, 1975: 118-119; Gamer, 1975; García Rozas & Abásolo Álvarez, 1993: 177-178) y forma en la actualidad parte de los fondos del Museo de Zamora, lo que ha contribuido a su preservación y conocimiento. El fragmento mide solamente unos 60 cm de largo por 40 de grosor perimetral máximo y está fragmentado por encima de la altura del codo, comprendiendo íntegramente antebrazo y mano a excepción de parte del dedo índice. La flexión de la postura y la contracción de la mano parecen indicar que sostendría algún objeto hoy desaparecido. Por sus características formales ha sido identificada como parte de una escultura *thoracata* de tamaño algo superior al natural, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que ha aparecido en el área en que se encontrarían los principia del campamento menor de Rosinos.

La ausencia de un contexto estratigráfico nos ha privado de elementos suficientes como para proponer una datación de base arqueológica mientras que lo fragmentario del hallazgo limita las posibilidades de una clasificación crono-tipológica. La aparición, años antes, de un epígrafe en el que se menciona la erección de una estatua en honor de Septimio Severo en la próxima localidad de San Pedro de la Viña (García y Bellido, 1966a: 28-31)[22] permitió a Martín Valls sostener la hipótesis de que el fragmento de bronce pertenecería a una representación de este emperador y que por tanto dató a inicios de su reinado, relacionándola con las luchas de poder de aquel momento. La teoría ha gozado de bastante aceptación en el panorama historiográfico (Gamer, 1975: 277; Hernández Guerra, 1999: 74-76; Palao Vicente, 2006a: 87-89) pero la relación entre ambos elementos dista de estar clara. Lo cierto es que estatuas de este tipo se hallan en el seno de los campamentos a lo largo de todo el periodo imperial, siendo un elemento a menudo dañado, reutilizado o desechado (Gamer, 1970). Sólo la aparición de nuevos fragmentos dentro de un contexto arqueológico claro nos permitiría mayores precisiones en este sentido.

Sí fueron halladas mediante el uso de la metodología arqueológica dos interesantes *bucculae* o carrilleras pertenecientes a yelmos de época altoimperial (Balil Illana, 1985; García Rozas & Abásolo Álvarez, 1993: 177; Martín Valls & Delibes de Castro, 1990). La primera es una pieza decorada fabricada íntegramente en bronce –aleación de cobre, estaño y zinc- y con restos de un fino baño de plata al exterior y de materia orgánica al interior. En su morfología presenta los habituales salientes en la parte delantera para la protección de ojo y boca mientras que la trasera se desarrolla de forma redondeada con objeto de incluir una representación de la oreja. En el borde superior dos bisagras servirían para su sujeción al cuerpo del yelmo mediante un pasador de hierro. Un caballo alado de tosca factura y un águila repujados serían los principales motivos decorativos, viéndose sus campos delimitados por un sogueado. Un reborde liso marcaría el contorno de la carrillera.

Estos elementos permiten su caracterización como elemento integrante de un casco de caballería del tipo Guisborough, de acuerdo con la más extendida tipología continental (Feugère, 1994: 110-117), o del tipo Cavalry Sports I si seguimos la más rígida de Robinson (1975: 133-135). Aunque estas piezas presentan

[22] *- - - - - - / [- - -]IOH[-]I[- - - / - - -]OBSERVARI Aug(usti) / trib(unicia) pot(estate) V co(n)s(ulis) II pr[o]/co(n)s(ulis) stat[ua]m novam / EI al(a) II Fl(avia) H(ispanorum) c(ivium) R(omanorum) numin[i] / eius devotissima a[e]/re conlato statu/endam decreve/rat Invicti Aug(usti) / sua pe/cunia e[rigi] / iusseru[nt]* (*ILAst,* 132; *HEpO*, 14455).

una profusa decoración (Bennett, 1985; Robinson, 1970) ello no implica que pertenezcan a yelmos de parada o destinados a la práctica de los *hyppika gymnasia*, tal y como los descubridores del ejemplo zamorano esgrimieron en un primer momento siguiendo las hipótesis del propio Robinson (Balil Illana, 1985: 36; Martín Valls & Delibes de Castro, 1990: 157 y 162). Este tipo de carrilleras móviles son características de los yelmos de combate y, por tanto, es su versatilidad y adaptabilidad la que condiciona en última instancia su funcionalidad (Quesada Sanz, 2008a: 300; Vega Avelaira, 2006a: 485-486). Desde un punto de vista crono-tipológico, parece que los cascos tipo Guisborough sustituirían a su frágil precedente –el modelo Weiler, de clara inspiración oriental (Feugère, 1994: 104-110; Künzl, 2008: 56, 77-82)- a partir del reinado de Claudio haciéndose más patente esta tendencia en la segunda mitad del siglo I d. C. Mientras que los modelos antiguos ya no figuran en los registros arqueológicos de la centuria siguiente, los Guisborough podrían incluso alcanzar el siglo III (Künzl, 2008: 95-99).

Mucho más sencilla en su composición es la segunda carrillera, puesto que no presenta más decoración que un común reborde liso marcando su contorno. La pieza se elaboró íntegramente en bronce (aleación de cobre y estaño), pero no puede reconstruirse su forma original dado el deficiente estado de conservación en que se ha hallado. La fijación al cuerpo del yelmo se produciría de igual modo que en el ejemplo anterior fijando las dos bisagras sendos remaches. Tres pasadores permitirían la sujeción de un forro interno de cuya presencia aún quedan algunos restos. Los investigadores que han estudiado esta pieza aceptan, no sin reservas, su pertenencia a un yelmo de tradición gálica, ya sea siguiendo la terminología británica (Robinson, 1975: 45-61) o continental (Feugère, 1994: 87-97). Podría argüirse, sin embargo, que este tipo de piezas suele fabricarse en hierro, siendo el bronce más habitual en los yelmos de inspiración itálica, pero los últimos hallazgos comienzan a relativizar la idea de que los ejemplares hallados hasta la fecha sean el resultado de una moda tardía (Vega Avelaira, 2006a: 483-484).

Así pues, la cronología derivada del análisis tipológico no es en absoluto concluyente, permitiendo la asignación de las carrilleras tanto al horizonte de ocupación legionario como al auxiliar. Cierto es que la más sencilla de las *bucculae* se relaciona directamente con la presencia de infantes y la más elaborada con la de cuerpos de caballería. Su asociación a la estancia de la legión no supone ningún problema pero sí requeriría ciertas aclaraciones el que se hallase en un contexto ligado al *ala II Flauia*[23]. Por fortuna la situación de las carrilleras dentro de la secuencia estratigráfica ha sido tratada de forma explícita por sus

[23] En efecto, el hecho de que no concuerde el equipamiento militar aparecido con las características de la unidad que teóricamente ocuparía un asentamiento puede considerarse un indicio de la presencia de un contingente mixto en determinada época (Maxfield, 1986; Poulter, 1988). El constante desplazamiento de tropas es algo que caracteriza al ejército altoimperial, por lo que no esa convivencia no tendría por qué prolongarse en el tiempo. La sugerente idea de la presencia de la *legio VII* en el lugar vuelve a salir a colación. Con todo, teniendo en cuenta el marcado interés por el reciclaje de metales que existe en contextos militares, no sería extraño encontrarse con un depósito de piezas heterogéneas listas para su fundición –casos célebres son los de Inchtuthil o Corbridge (Bidwell, 1997: 90, pl. 12; Manning, 1972; Wilson & Wright, 1965: 202-203)-. Queda, por último, replantearse la estricta adscripción a la que en ocasiones se ven sometidos los restos de armamento, más aún cuando no contamos con la pieza completa para su estudio.

descubridores (Martín Valls & Delibes de Castro, 1990: 158-162). El problema reside, pues, en la interpretación cronológica de dicho orden de deposiciones.

El nivel en que se encuentran las *bucculae* se caracteriza por lo arcilloso de su composición y por la ausencia generalizada de materiales más allá de un as de época de Claudio. Su datación se ha realizado, por tanto, en base a los niveles inmediatamente anterior y posterior. El primero (III), un fino suelo asociado a la vida útil de un muro de época legionaria cuenta en su seno con materiales cerámicos y un semis de Tiberio que lo ubican en el segundo cuarto del siglo I d. C. El segundo (IV), un potente estrato con materiales del siglo II o incluso III, parece corresponderse ya con la presencia del *ala II Flauia*. La clave reside en la naturaleza de la deposición que contiene las carrilleras: si ésta es el resultado de la descomposición natural de los muros de tapial, los materiales tuvieron que ser abandonados con la marcha de la *X Gemina* y pertenecerían a esta unidad. Si se trata, por el contrario, de un relleno intencionado con el fin de nivelar el terreno para la construcción de las estructuras del nuevo campamento, se abre la vía a nuevas interpretaciones: podríamos considerar que esta acción se corresponde con la llegada del *ala II Flauia* o de contingentes de la *legio VII*, con lo que la formación del estrato se encuadraría en los años 70-75. Considerando que los materiales fueron entonces desechados, igualmente nos decantamos por la opción de su pertenencia a la *legio X*. Existe la posibilidad, sin embargo, de que la deposición se relacione con la reforma que sufre el fuerte a en la primera mitad del siglo II. Las carrilleras podrían entonces pertenecer a las unidades acantonadas en Rosinos desde finales del siglo I y no necesariamente a la antigua legión. Por último podemos considerar una opción mixta: el nivel IV sería resultado de la desintegración de los muros legionarios pero posteriormente regularizado con el fin de crear una superficie llana. La zanja del muro moderno detectado en este sector cortaría el estrato, lo que indicaría que la formación de éste es anterior a la llegada de los nuevos contingentes. A la vista de estos datos creemos que existen datos suficientes como para suponer la pertenencia de los materiales a la fase campamental más antigua independientemente de la fecha de creación del estrato que los contiene. Así y todo somos conscientes de que el avance de las investigaciones o la aparición de nuevos datos inéditos podría cambiar sustancialmente la interpretación de la secuencia de ocupación en esta zona campamental.

Por desgracia otras interesantes piezas de metalistería no han sido objeto de un adecuado estudio monográfico. Entre ellas destacan los restos de una armadura segmentada del tipo Corbridge (Aurrecoechea Fernández, 2007: 166), pero también enumeran sus descubridores la aparición de puntas y regatones de lanzas, segmentos metálicos de *pila*, hojas de espadas y dagas, un sinnúmero de apliques y ornamentos habituales tanto en el equipamiento de los soldados como en los atalajes de caballería e incluso los restos de un nuevo yelmo de hierro con una decoración que imitaría el cabello humano (Carretero Vaquero, 2006: 192; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 42). Aunque no puedan considerarse estrictamente *militaria*, objetos como las *tabulae lusoriae* expresamente elaboradas en los talleres cerámicos vecinos y sus correspondientes fichas de juego aparecen también con bastante frecuencia en el yacimiento (Carretero Vaquero, 1998), arrojando un poco de luz sobre otras facetas de la vida del soldado romano. A esta categoría pertenecerían también no pocos objetos elaborados en hueso y caracterizados

bien por su marcada funcionalidad -agujas, alfileres, botones, mangos, cajitas, una percha…- bien por tener una finalidad decorativa -placas, apliques, colgantes…- (Carretero Vaquero, 1999b). Pertenecen en su totalidad al momento de ocupación del *ala II Flauia* pero no sabemos si fueron elaborados por los mismos soldados o son el producto de un taller artesano local.

b.6) Secuencia de ocupación campamental.

Aunque son muchas las lagunas que aún existen con respecto a la evolución de la ocupación militar en Rosinos de Vidriales, contamos al menos con suficientes evidencias de carácter arqueológico y documental como para permitirnos sentar las bases de una cronología general del yacimiento (Carretero Vaquero, 2000: 791-803). Dada la amplia secuencia temporal con que trabajamos –desde finales del siglo I a. C. hasta finales del III o incluso inicios del IV d. C.- hemos estimado oportuno dividirla en cuatro horizontes de desigual extensión.

b.6.1) Horizonte de ocupación legionaria.

De acuerdo con los más antiguos restos cerámicos hallados en las excavaciones arqueológicas, la primera ocupación militar romana en el valle del Vidriales puede datarse con bastante seguridad en los años 15-10 a. C. Aunque algunos ejemplares de TSI o el ya mencionado denario cesariano podrían adelantar un poco esta cronología, suele ser el contexto estratigráfico quien finalmente parece indicarnos que estos materiales habrían tenido una vida útil bastante prolongada (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 10). Desde el punto de vista arquitectónico muy poco es lo que podemos aventurar acerca del primer campamento erigido por los soldados de la *legio X Gemina*, dados los peculiares condicionantes que han guiado las excavaciones arqueológicas hasta la fecha. Existen evidencias de edificaciones antiguas en las que se emplearía piedra a modo de caja de cimentación para a continuación erigir estructuras en madera, adobe o tapial (Carretero Vaquero, 2006: 173-174). Con todo, la mayor parte de los restos adscritos a la legión pertenecen a una segunda fase: resulta lógico pensar que tanto los restos de la muralla como los de las edificaciones erigidas en cuarcita y tapial halladas bajo los niveles del fuerte auxiliar se correspondan con un momento avanzado de ocupación legionaria, tal vez claudio-neroniana. Si el ordenamiento de las estructuras de este momento es reflejo de un planeamiento de época augusteo-tiberiana es algo que no estamos en disposición de afirmar, pero es poco probable que las defensas perimetrales variasen sustancialmente su trazado con respecto al momento fundacional.

Dada la escasez de datos con que contamos a la hora de hablar de esta fase inicial no extraña el recurso a las informaciones arqueológicas suministradas por otro yacimiento coetáneo como es el de *Asturica Augusta*, más aún desde que se atribuye a los soldados de la Xª la construcción de las defensas campamentales allí detectadas. Se ha querido ver en ciertas características formales de las mismas –eminentemente la disposición de los dos fosos paralelos en W- un reflejo de lo que ocurriría en estas mismas fechas en el valle del Vidriales (Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1086-1087).

No son éstos, sin embargo, los únicos elementos que nos permiten relacionar sendos yacimientos (Carretero Vaquero, 2006: 171-172). La presencia de legionarios en Astorga plantea un problema fundamental en relación con el asentamiento de Rosinos y es el de la coetaneidad o no de ambos yacimientos. Algunos autores estiman que el primer asentamiento de la *legio X* tras las guerras se producirá en el lugar en que luego surgirá la capital conventual (Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 599); otros sostienen sin embargo que se trataría de campamentos simultáneos o cuyas fundaciones apenas sí se distancian en el tiempo (Carretero Vaquero, 1999a: 149; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005: 219-220). Primaría, en este último caso, la idea de que sería algo anterior la base de Rosinos (Mañanes Pérez, 1984: 216), ya sea por haber servido de acuartelamiento primario a la legión ya porque se inserten ambos elementos en el contexto de un despliegue estratégico S-N. Dadas las características de los materiales recogidos en el registro arqueológico de sendos yacimientos, lo más probable es que, en efecto, ambos recintos estuviesen ocupados simultáneamente durante el periodo augusteo-tiberiano sin que puedan aportarse datos arqueológicos certeros sobre cuál fue erigido en primero lugar (García Martínez, 2006: 318; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1087).

En este sentido, insistentemente se ha señalado que las reducidas dimensiones del campamento del valle con respecto a lo que suele ser habitual en bases de estas características –al menos 20 ha (Johnson, 1983: 31; Reddé, 2008: 65)- guardaría relación con el dislocamiento de tropas en el cerro astorgano (Carretero Vaquero, 1999a: 149) y en otros puntos de la geografía peninsular (Gómez-Pantoja, 2000a: 179; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1086) o incluso podría argüirse el desgaste sufrido durante las recientes campañas bélicas. Cierto es que las fortificaciones de época augustea no se caracterizan precisamente por su regularidad, pero no se trata, en cualquier caso, de una idea aislada, puesto que similares teorías se han esgrimido a la hora de justificar la extensión del coetáneo campamento de Haltern (16,7-18,3 ha), en Germania (Von Schnurbein, 2000: 36-37), o de la fortaleza neroniana de Lincoln (16,6 ha), erigida tras la revuelta de *Boudicca* por una mermada *legio VIIII Hispana* (Keppie, 2000b: 86-87)[24]. Sabemos que el acantonamiento astorgano cesó de existir ya en época augustea, por lo que el contingente allí destacado o bien se reintegró a la disciplina de la base principal o bien le fue asignado un nuevo destino. Dado que partimos de la premisa de que el asentamiento de Rosinos no vio aumentado el perímetro de sus defensas mientras en él se albergó la *legio X*, es lógico suponer que un contingente de similares dimensiones continuase dislocado. La epigrafía atestigua la presencia de *decimani* en Astorga, *Clunia* o *Tarraco* quizá en relación con determinadas labores administrativas; el control de las vías o la existencia de *stationes* podría explicar algunos de los testimonios recogidos en el oeste o sur peninsular; en el Noroeste, sin embargo, se ligan a la explotación de los recursos auríferos o a la existencia de aguas

[24] La lista, obviamente, no se detiene aquí, y la problemática entronca con el debate acerca de las denominadas *vexillation-fortresses* (*vid Cap*. 22.1;), término que en el mundo anglosajón define a todo aquel asentamiento militar cuyas dimensiones superan con creces aquellas habitualmente asignadas a los fuertes auxiliares pero sin alcanzar las de las fortalezas legionarias (Frere *et al.*, 1974: 6-8). Asentamientos de notable extensión, como Nijmegen (16 ha) (Frere, 1980: 59) o Rhyn (17,5 ha) (Frere *et al.*, 1977: 394; St. Joseph, 1977: 145-149) han sido estudiados en este sentido. La idea del dislocamiento legionario, por supuesto, tampoco es novedosa y a ella contribuye la existencia simultánea de campamentos de estas características en puntos próximos (Darling *et al.*, 1988: 59).

salutíferas (Acuña Castroviejo & Gorgoso López, 2006; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 18-19; Gómez-Pantoja, 2000a: 179; Hernández Guerra, 1999: 11-49; Mañanes Pérez, 1982: 40-45; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 593-594; Roldán Hervás, 1974)[25]. Estas evidencias resultan especialmente auxiliadoras a la hora de conjeturar que hasta el mismo día de su partida hacia el Danubio la legión nunca se reunió al completo en su base nodriza. Curiosamente, la fortaleza danubiana de *Carnuntum*, que sucesivamente ocuparán las *legiones X* y *VII Gemina*, habría albergado desde su fundación en época claudia a la *XV Apollinaris* en su totalidad pese a ser precisamente una base de limitada superficie (17-19 ha) (Gugl, 2003; Stiglitz *et al.*, 1977: 626-627)[26]. Puesto que existen argumentos válidos que apoyan una u otra posibilidad de acantonamiento, consideramos absurdo decantarnos por una de ellas mientas no conozcamos con mayor detalle el ordenamiento interno de la fortificación legionaria de Rosinos.

b.6.2) Una década de incertidumbre documental.

La escalada bélica que durante el reinado de Nerón se había desatado en la región armenia acabó por provocar una reestructuración en el despliegue de los cuerpos legionarios y la marcha de una de las dos unidades de este tipo acantonadas en *Hispania* (Tac., Ann. XV, 26, 2; Gómez-Pantoja, 2000a: 180-182). Se abre entonces un periodo de algo más de una década en la que apenas sí conocemos qué aconteció en el antiguo solar campamental. Teniendo en cuenta la posterior presencia militar debida sin duda a la estratégica situación de Rosinos en relación con el control de las explotaciones auríferas de la región (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 24), podríamos definir este momento como un lapso o intervalo. Los cambios observados en la naturaleza misma de la ocupación militar podrían llevarnos a hablar de una cierta ruptura o, cuanto menos, transformación. El registro arqueológico transmite igualmente esta doble vertiente: sin duda asistimos a una muy distinta realidad antes y después de este periodo pero tampoco podemos decir que los cambios se produzcan de manera especialmente traumática. El reaprovechamiento de materiales constructivos y estructuras pertenecientes a la fase legionaria son una constante en un fuerte auxiliar que no deja de tener sin embargo personalidad propia. Igualmente, aunque en la cerámica apreciamos diferencias tanto en volumen como en características formales, también es cierto que no deja de existir una evolución lógica en el patrón de consumo de estos materiales.

Desconocemos por completo cuál fue el destino de las estructuras campamentales pertenecientes a la *legio X Gemina*. El desmantelamiento parcial o total de una base militar en el momento en que la unidad que la ocupaba recibe órdenes de desplegarse en otro punto es frecuente cuando no normativo en el seno del ejército romano. Si, debido a la urgencia de la situación o pensando en un pronto retorno, la *legio X* no se

[25] Se ha barajado, asimismo, la posibilidad de que toda o parte de la legión participase en la conquista del reino de la Mauritania en los años 40-41 (Gómez-Pantoja, 2000a: 178-179).
[26] Y no es la única fortaleza en esta región que cuenta con unas dimensiones reducidas: *Viminacium*, cuyos orígenes tal vez se remontan a época claudio-neroniana, suma 17 ha (Wilkes, 2000: 116); *Singidunum*, tardoflavia, alcanza tan sólo 18,5 ha; Exeter, un caso particular, suma 15,3 ha (Wilson, 1980: 27). Más abundantes son, proporcionalmente hablando, los acantonamientos legionarios de pequeño tamaño en las fronteras orientales: *Satala* (16,5), de época Flavia; o *Bostra* (16,8), ya trajaneo, son buenos ejemplos (Parker, 2000: 121-125).

encargó de desarmar su antigua base, muy posiblemente la labor debiera recaer en alguna de las unidades todavía acantonadas en *Hispania*. La no amortización de los terrenos campamentales nos indica que éstos siguieron siendo un espacio militar independientemente de la presencia efectiva o no de soldados en los mismos. Es muy posible, entonces, que las estructuras legionarias no fuesen arrasadas hasta inicios de época flavia en que se decidió erigir un nuevo recinto amurallado que debía contar con su propio espacio de seguridad circundante (Carretero Vaquero, 2006: 177; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005: 223).

No termina aquí el debate acerca de la presencia militar romana en el valle del Vidriales durante este periodo puesto que la lectura de determinados materiales arqueológicos vuelve a situar en primera fila a los legionarios de la *X Gemina*. Así pues, sabemos por el relato de Tácito que la unidad fue enviada por Vitelio a *Hispania* y aquí se encontraba a comienzos del año 69 (*Hist*. II, 58, 2), decantándose más tarde por Vespasiano (*Ibid.* III, 44, 1) y siendo finalmente integrada al año siguiente en el ejército que debía combatir a Julio Civil en Germania (*Ibid.* V, 19, 1). No conocemos, sin embargo, dónde fue acantonada en su vuelta a la península (Gómez-Pantoja, 2000a: 182-184; Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 594). El hecho de que se la mencione al hablar del temor con que desde la *Hispania* viteliana se veían las acciones del gobernador otoniano de las dos Mauritanias, *Lucceius Albinus*, nos podría hacer pensar que el cuerpo estaría acantonado en el meridión peninsular (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 21; Palao Vicente, 2006b: 426). No obstante, el texto de Tácito únicamente nos informa del acercamiento de la unidad al litoral por orden de *Cluuius Rufus*, a la sazón gobernador de la Tarraconense (*Ibid.* IV, 39, 4), sin que en ningún caso se produzca alusión alguna a su lugar de procedencia. La hipótesis de que la legión retornase a su antigua base no contradice por tanto el relato de sus acciones en el sur de *Hispania* y algunos la han tenido por segura (García Martínez, 2006: 426).

Existen ciertos indicios arqueológicos que podrían sostener este punto y reforzarían la idea de que el recinto de Rosinos se mantuvo en pie a la espera de su reocupación o definitiva destrucción (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005: 223; García Martínez, 2006: 318). Quizá el más significativo entre ellos sea la presencia determinadas producciones de cerámica de paredes finas en las que aparece una figuración especial: rostros antropomorfos que parecen representar a divinidades. Dado estas decoraciones son característicos de la frontera renana y expresan un gusto típicamente castrense (Martín Hernández, 2005: 180; 2008; Martín Hernández & Rodríguez Martín, 2008: 398), su aparición se ha puesto en relación con los movimientos de tropas producidos durante la crisis de los cuatro emperadores (Carretero Vaquero, 2002: 360-362), siendo la *legio X Gemina* o alguno de los cuerpos auxiliares a ella asociados los principales candidatos a haber introducido este gusto en Hispania.

Por otro lado, Wahl defiende la idea de que las marcas militares de la Xª sobre materiales latericios no pueden pertenecer a la primera presencia de la unidad en la península apoyándose en el hecho de que durante su acantonamiento en *Carnuntum* no habría sellado materiales de este tipo y sí lo hará más tarde en la frontera renana (Wahl, 1984: 73-74). Esta teoría, ya de por sí basada en una lógica coyuntural, se

desecha en el momento en que se documenta una enorme variedad formal y estilística en las piezas marcadas (Martín Valls *et al.*, 2002: 148-150) que de ninguna manera puede atribuirse exclusivamente a un periodo de ocupación cercano a un año (Kurzmann, 2006: 103-104). Resulta más razonable suponer que la producción de estos materiales se desarrollase de manera continuada durante el periodo claudio-nerioniano, momento desde el que se comienza a extender la práctica de las marcas y en el que parecen erigirse también las estructuras permanentes en el campamento legionario de Rosinos.

Una nueva urgencia militar en la frontera renana provocará la partida de los tres cuerpos legionarios que eventualmente habían conformado la guarnición hispana y sólo con el retorno de la *VII Gemina* volverá la *Tarraconensis* a contar con un destacamento legionario. Se ha barajado la posibilidad de que esta unidad –o, mejor dicho, parte de ella- se encontrase en Rosinos con anterioridad a la llegada del *ala II Flauia*. Ciertamente, los dos ladrillos con marcas de este cuerpo únicamente nos indican que una *uexillatio* legionaria contribuyó de manera determinante en la erección de alguna edificación entre mediados de la década de 70 d. C. y finales del siglo II d. C. (Martín Valls *et al.*, 2002: 150-152). Su presencia fuera de los muros del nuevo recinto militar pero dentro de los del antiguo da pábulo a la idea de que se produjo una reocupación parcial de las estructuras de la *legio X* (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 21-22), quizá en relación con las labores de erección del fuerte auxiliar (Carretero Vaquero, 2006: 178). De ser así debiera documentarse con cierta frecuencia en el interior de este nuevo asentamiento la presencia de materiales con marca de la *legio VII* y sin embargo lo que se evidencia es precisamente la reutilización de aquellos producidos por la Xª (Martín Valls *et al.*, 2002: 152). Esto no significa que los soldados de la VIIª no participasen activamente en la construcción del nuevo recinto, sino que simplemente disocia este hecho del fenómeno de estampación sobre un material latericio que perfectamente podría pertenecer a un momento más avanzado en el tiempo.

b.6.3) El nuevo fuerte auxiliar.

En efecto, la relación de tutela que la *legio VII* ejercerá para con los cuerpos auxiliares desplegados en *Hispania* no parece haberse difuminado con el tiempo. Ya hemos hablado de la excepcional superficie ocupada por una base que presumiblemente debía acantonar sólo a un *ala quingenaria*. Dada la importancia de Rosinos dentro del despliegue militar romano en *Hispania* desde época flavia, la presencia permanente de una *uexillatio* legionaria no resulta descabellada[27]. La existencia de estampillados de esta unidad se integraría perfectamente en esta dinámica. Pero, una vez más, estamos moviéndonos únicamente en el terreno de las suposiciones mientras no contemos con informaciones arqueológicas más afinadas.

Más certera es la reconstrucción que se puede hacer de la secuencia de ocupación militar entre finales del siglo I e inicios del siglo III. El acertado planteamiento arqueológico desarrollado por los excavadores del

[27] Con todo, debemos señalar que la presencia en Rosinos de equipamiento militar relacionado con unidades de infantería (Carretero Vaquero, 2006: 178) no constituye, por sí solo, un argumento que nos permita colegir la estancia en el lugar de un cuerpo legionario.

yacimiento nos permite distinguir en sus estructuras la existencia de al menos tres momentos sobre cuya cronología es necesario detenerse aquí. Una primera fase parece corresponderse sin duda con el momento fundacional del fuerte a finales del siglo I d. C., siendo las murallas terreras y las estructuras internas en tapial sus más significativas características. En un segundo momento asistimos a la petrificación parcial de las defensas así como a una intensa reorganización de algunas de las edificaciones internas. Los restos materiales –especialmente una moneda acuñada tras la muerte de Adriano- nos permiten datar esta fase de reforma en un momento posterior a 138-139 d. C. sin mayores precisiones. Pero quizá la epigrafía nos puede ayudar en este sentido: sabemos que durante el reinado de Antonino Pío un nutrido destacamento de tropas hispanas se habría desplazado al Norte de África con el fin de apoyar a la guarnición local en su labor de contener y sofocar las revueltas allí surgidas. La existencia de epígrafes en *Segermes* y *Caesarea* donde se menciona a miembros del *ala II Flauia* nos permiten suponer que al menos parte de esta unidad habría formado parte de un cuerpo expedicionario cuya base principal se hallaría en la fortaleza de *Lambaesis* (Vigil, 1961: 109-110). La unidad habría vuelto a finales del reinado de este mismo emperador si datamos el ara dedicada por *L. Versenus Aper* poco después de 157 (Martín Valls, 1975: 14) y, a juzgar por la actividad munificente no sólo de este prefecto sino también de *M. Sellius Honoratus* –de origen mauritano-, la actividad edilicia podría relacionarse con el retorno de la unidad a Rosinos (Carretero Vaquero, 1999b: 54; Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 39-41).

A finales del siglo II d. C. sabemos que la unidad se encuentra en la región astur cismontana gracias a los epígrafes de Villalís -de época de Marco Aurelio y Cómodo- (Mañanes Pérez, 1982: 122-123) y de San Pedro de la Viña -Septimio Severo- (García y Bellido, 1966a: 28-31). Quizá en este momento o algo después puedan datarse las reformas que se aprecian en los lienzos y puertas de las murallas campamentales. Su finalidad es, en ocasiones, meramente reparadora, mientras que en otras se aprecia una clara voluntad reformadora que anuncia elementos de la castrametación tardía.

b.6.4) El final de la ocupación militar.

Muy poco es nuevamente lo que sabemos acerca de la ocupación militar en el siglo III. El ya aludido epígrafe consagrado al *numen* y la *maiestas* de los emperadores Treboniano Galo y Volusiano nos permite confirmar la presencia del *ala* en Rosinos hacia el año 253 (Martín Valls & Mañanes Pérez, 1975). A partir de este momento, tanto el silencio documental como el decreciente volumen cerámico parecen marcarnos el cese de la ocupación del recinto por parte del *exercitus hispanicus* (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 44-45; Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b: 7). Ciertos indicios nos hacen sospechar que las edificaciones exhumadas hasta la fecha fueron destruidas, si no violentamente, sí al menos de manera intencionada: abandono de piezas *in situ*, restos de incendio, o formación estanca de los estratos sin que se contemple un deterioro o derrumbe gradual de las estructuras así nos lo estarían indicando. Dadas las características formales de los restos hallados en estos contextos arqueológicos, los momentos finales del siglo II o quizá más afinadamente los iniciales del III constituyan un hito cronológico bastante fiable. Coincidimos plenamente con Carretero (2000: 802) a la hora de puntualizar que tal vez la ocupación

de otros sectores campamentales se prolongó en el tiempo a juzgar por el epígrafe arriba indicado, pero nada por el momento nos permite afirmar este punto con rotundidad.

La mención, en el capítulo XLII de la *Notitia Dignitatum Occidentis*, a la presencia en *Paetaonio* –que hemos de suponer la antigua *Petauonium*- del *tribunus* de la *cohors Secunda Flauia Pacatiana* no encuentra su reflejo en un registro arqueológico que no evidencia más que una presencia humana residual en el solar de la antigua *ala II Flauia*. De hecho, buena parte de los expolios sufridos por el yacimiento pertenecerían a este momento. Sobre la correspondencia del antiguo cuerpo militar con la nueva unidad mencionada en el documento tardoimperial han corrido ya abundantes ríos de tinta (Hernández Guerra, 1999: 117-118; Le Roux, 1982: 372) y no consideramos que éste sea el lugar adecuado para detenernos en el análisis de un texto cuya naturaleza es generalmente aceptada como desiderátum (Aja Sánchez, 2002a).

c) Elementos para la ordenación del territorio en época romana.

Las inmediaciones de la Ciudadeja han sido siempre un área enormemente fructífera en materiales arqueológicos *(fig.* 12). Un gran número de restos arqueológicos, epígrafes o incluso estructuras han sido desde antiguo hallados por los habitantes del lugar y en algunos casos dados a conocer por estudiosos y eruditos (Gómez-Moreno, 1927: 48-51; Sevillano Carbajal, 1978: 242-243). También en los vecinos pueblos de Santibánez, Tardemézar o San Pedro de la Viña se conservan restos con el tiempo desplazados de su ubicación original. Con todo, no ha tenido lugar ninguna intervención arqueológica sistemática en el área que debía ocupar el antiguo asentamiento civil de *Petauonium* más allá de las prospecciones desarrolladas paralelamente a las actividades intramuros. Al igual que ocurre con el campamento legionario, su no inclusión en un área de especial protección supone el paulatino deterioro de los restos antiguos.

c.1) Los inicios del poblamiento en la región.

El emplazamiento del antiguo campamento de la *legio X Gemina* no es ni mucho menos casual, pues sigue unos cánones ya documentados en otros asentamientos militares de su misma época en la región (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005: 219). La elección de un punto situado en la retaguardia del área montañosa donde se habían concentrado los acontecimientos bélicos de las llamadas guerras cántabras se comprende tanto desde un punto estratégico –control de los accesos a la meseta norte desde el sector noroccidental peninsular- como logístico –tanto por una mayor facilidad en el abastecimiento como por evitar el acantonamiento en lugares donde pudiesen cortarse las líneas de suministro-. En la nunca sencilla posguerra, el papel de las unidades militares resultó fundamental a la hora de sentar los necesarios cimientos de la administración romana en el noroeste al tiempo que permitió la reestructuración y distribución de la población de acuerdo con un nuevo patrón de asentamiento. Alrededor de la base legionaria -eminentemente ocupada por soldados provenientes de regiones más romanizadas del occidente latino (García Martínez, 2006: 319)- surgió un núcleo civil compuesto

originariamente por los *calones* o *lixae*, acompañantes de la unidad en sus desplazamientos, pero que debió incrementar su entidad con la llegada de nuevos pobladores atraídos por la pujanza de un núcleo sin duda favorecido por la construcción de la nueva vía XVII que unía *Bracara* y *Asturica*. Pocos son, sin embargo, los elementos estrictamente arqueológicos con que contamos a la hora de hablar de la población del entorno campamental.

Indudablemente, el estudio detenido de los yacimientos indígenas circundantes sirve en gran medida para comprender los ritmos de transformación cultural tanto a nivel micro como macroespacial. Existen evidencias que permiten intuir la clase de cambios que provocó en estas comunidades la cercana presencia del ejército romano (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 15-17; 2005: 220-221; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1084-1085). Conocido y aludido en este sentido es ya el hallazgo de un notable tesoro en el subsuelo de una de las viviendas del castro de Las Labradas (Arrabalde), situado a unos 8 km de Rosinos en dirección E y punto desde el cual se ejercía un potente control sobre el valle del río Ería (Martín Valls & Delibes de Castro, 1981: 153-155). Hasta un total de 54 joyas en oro y plata fueron halladas en el interior de una vasija que debió ser ocultada por los habitantes del castro en un momento de inestabilidad o amenaza (Delibes de Castro & Esparza Arroyo, 1989; Delibes de Castro & Martín Valls, 1982). Dada la tipología y cronología aproximada de las piezas y a falta de un contexto que explicase su ocultación, se relacionó este depósito con la presencia del ejército romano en el último cuarto del siglo I a. C. El avance de las excavaciones en el lugar ha permitido a los arqueólogos apuntar que el castro no fue abandonado tras la llegada de los militares, sino que habría tenido un papel fundamental en el conjunto de transformaciones culturales que se producen en la región desde este momento (Doval Martínez *et al.*, 2006: 232-234). En efecto, Arrabalde fue uno de los puntos en que se produjo una acusada concentración de la población indígena circundante, hecho que sin duda favoreció su aculturación a juzgar por la diferente factura de estructuras y materiales hallados en estos contextos arqueológicos.

Mucho más cercano a las fortificaciones sería el asentamiento prerromano del Cerro del Castro (San Pedro de la Viña), al que incluso se señaló como antecedente directo de la población de *Petauonium* (Gómez-Moreno, 1927: 47). Evidencias existen, en efecto, de que el lugar, situado a unos 600 metros al norte de la fortaleza de la *legio X*, estuvo habitado durante la segunda Edad del Hierro (Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b: 7). La presencia de TSI nos indica, asimismo, que se produjo una muy temprana ocupación por parte de contingentes romanos. Es muy sugerente la teoría de que esta primera presencia serviría a un cometido de carácter militar, dado que el cerro domina la ruta que desde el campamento se dirige al norte y que más adelante seguirá la vía XVII. La clásica sentencia de Floro (*Epit*. II, 33, 59-60) anunciando que Augusto habría obligado a los astures a desplazarse al llano evoca igualmente la clase de transformaciones que en el valle de Vidriales parecen producirse en este momento. Con todo, carecemos de un claro contexto arqueológico más allá de ciertas indicaciones suministradas por los materiales hallados en el lugar, por lo que debemos actuar siempre con cierta prudencia.

Indudablemente, la otra parte de la ecuación que plantea el poblamiento en la región durante este periodo se circunscribe al conjunto de relaciones existentes entre el asentamiento de Rosinos y otros yacimientos de marcado carácter romano. El Itinerario Antonino señala la existencia en la misma localidad de *Petauonium* de una *mansio* de la *uia XVII*, que sabemos comunicaba las capitales conventuales de *Bracara* y *Asturica* (Hernández Guerra, 2007: 55). Por supuesto, esta fuente se remite a un estado de cosas que supera con mucho el marco cronológico del siglo I d. C., pero sabemos también que la fijación de la ruta y la construcción de la vía se encuadra en los primeros momentos de presencia romana en el noroeste Peninsular y debió servir como importante eje articulador del poblamiento en la región astur cismontana. La conexión, directa, con *Asturica Augusta* la revelan también los contingentes de la *legio X Gemina* allí destacados en un momento tal vez coincidente con la ocupación legionaria inicial en el valle del Vidriales (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 14-15). La temprana "desmilitarización" del cerro astorgano no corta, con todo, la afluencia de legionarios a una ciudad que, en función de su posición como capital conventual, seguirá ejerciendo buena parte de las competencias administrativas del poder romano en la región.

También una temprana conexión se puede establecer con los cercanos yacimientos de Valdemeda y Castrocalbón. Dado que se trata de puntos en los que se atestigua también una temprana presencia militar romana, a ellos nos referimos en sus respectivos apartados (*vid Caps.* II.8; II.20) Al mencionar este último yacimiento no podemos dejar de hablar también el importante núcleo de *Bedunia*, cuyos *prata* limitarían con los de la *cohors IIII Gallorum* y los de la legión a juzgar por los *termini* de época de Claudio hallados en el propio Castrocalbón, en Soto de la Vega y en Quintanila y Congosto (Cortés Bárcena, 2003: 123; Descosido Fuerte, 1982). Tales documentos constatan la entidad jurídica que adquirieron los territorios directamente dependientes de las unidades dentro de un marco coherente de reorganización territorial. La propia *Bedunia* (castro de San Martín de Torres) es un asentamiento que revela la naturaleza de las transformaciones orquestadas en las primeras décadas de nuestra era. Núcleo indígena romanizado, habría visto reconocida su autonomía con la concesión del título de *ciuitas* (Mañanes Pérez, 1984: 101-102), pasando por tanto a ejercer una nueva función dentro del engranaje administrativo romano.

De acuerdo con ciertas evidencias, Rosinos no sería únicamente un lugar de paso entre las dos capitales conventuales, sino que ejercería una función nodal dentro del esquema viario de carácter secundario (Bragado Toranzo, 1990: 403; Pérez Centeno, 1999: 225-226). Se ha supuesto la existencia de una vía que se dirigiría hacia la región de Sanabria, al oeste, y de sendos caminos que comunicarían la localidad con la denominada vía de la Plata: uno se dirigiría al sur para cruzar el río Esla al norte de la actual ciudad de Zamora; y el otro desembocaría a la altura de la Polvorosa, al sur de la antigua *Brigecium* (Dehesa de Morales, Fuentes de Ropel) (Abásolo Álvarez & García Rozas, 2006: 151-152; Aguado Seisdedos, 1990: 528-529; Del Olmo Martín, 2006: 321-323). Es este último el mejor documentado de todos ellos: el hallazgo relativamente reciente de dos miliarios anepígrafes en una ermita próxima a la localidad de Granucillo (Loewinsohn, 1995: 105; Rodríguez Colmenero *et al.*, 2004: 653) nos permite suponer que el

ramal saldría de Rosinos en dirección E-SE atravesando probablemente el pago de Santa Marina (Tardemézar), lugar en que fue hallada la única estela funeraria *in situ* de un soldado de la *legio X* (*Marcus Cornelius*). En sus proximidades se encontró también otro ejemplar de carácter civil cuyas rasgos formales permiten sin embargo relacionarla con las producciones astorganas destinadas a abastecer las necesidades de militares (García Martínez, 1997: 11-15). Ello ha llevado a algunos autores a barajar la hipótesis de que en estos terrenos, que distan apenas unos 2 kilómetros del antiguo campamento legionario, se ubicase la necrópolis militar (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005; Martín Valls *et al.*, 1995: 331, n. 332). Aunque en buena medida el grado de dispersión alcanzado por los restantes epígrafes se debe a alteraciones modernas, no podemos descartar que existiese más de un espacio dedicado a dar sepultura a los muertos siguiendo el trazado de alguna vía y en este sentido resulta especialmente significativo el conjunto de epígrafes funerarios de *decimani* hallados en la vecina Fuente Encalada (Hernández Guerra, 1999: 14-47).

En el momento en que la *legio X Gemina* recibe la orden de abandonar su campamento en Rosinos para dirigirse a *Carnuntum* es de suponer que el paisaje humano circundante habría cambiado notablemente y en sus proximidades más inmediatas se habría desarrollado un núcleo civil de cierta entidad. Dado lo limitado de las intervenciones arqueológicas en este solar no conocemos sus dimensiones aproximadas o el lugar exacto en que se encontraba el grueso de sus edificaciones, aunque a juzgar por las evidencias en otros yacimientos de este mismo tipo (Vega Avelaira, 1998: 1275-1285) y por la dispersión de restos arqueológicos es muy posible que se desarrollase siguiendo la prolongación de una de las vías campamentales: la *principalis*. De sus habitantes apenas conservamos la información suministrada por la escasa epigrafía del periodo y que nos permite comprobar la presencia de individuos procedentes de otras regiones hispanas o incluso de otros puntos del occidente latino (Palao Vicente, 2006b: 327-330).

No podemos, por tanto, calibrar el impacto que sobre el poblado tuvo la marcha de la unidad que más de medio siglo antes había motivado su fundación. Es de suponer que la mayoría de las oficiosas familias de los soldados, así como muchos de los comerciantes, artesanos o personal cuyos servicios dependían directamente de la presencia militar emprendieron entonces también la marcha. Otros, sin embargo, ligados en mayor medida al terruño o ante la imposibilidad de retomar los patrones de asentamiento prerromanos, continuaron habitando en un *uicus* que quizá vivió cierta apatía antes de la llegada del *ala II Flauia*[28].

c.2) El entorno campamental desde época flavia.

El núcleo recuperó brío desde este momento y llegó a alcanzar en el siglo II su máximo grado de desarrollo, de ahí que figure en el listado de Ptolomeo como capital de los *Astures Superatios* (*Geogr*. II, 6, 34). Los abundantes restos constructivos u objetos muebles hallados en la localidad permiten hasta cierto

[28] Con todo, de producirse el asentamiento de la *legio X Gemina* en Rosinos a su vuelta a la Península en el año 69, quizá debamos considerar un repunte en la actividad humana en la localidad (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005: 223).

punto delimitar el área aproximada que habría ocupado el núcleo de *Petauonium* (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 46-49; 2005: 228; Martín Valls & Delibes de Castro, 1980: 120-122; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1104-1105). Se articularía éste siguiendo el trazado de una *uia XVII* que coincide con el eje marcado por la *uia principalis* del fuerte auxiliar. Hacia el noreste el área arqueológica parece extenderse a lo largo de 800 metros si seguimos este antiguo camino y es muy posible que aquí se concentrasen el epicentro de la población civil con los edificios más monumentales e incluso se conserva la noticia de la destrucción de mosaicos con motivo de la construcción de la carretera que se dirige hacia Fuente Encalada. En el lugar en que se hallan los recintos campamentales la anchura total del sector salpicado por materiales arqueológicos llega a alcanzar los 700 m. Hacia el suroeste parece haberse desarrollado un ámbito de más reducido tamaño (250 m desde la última línea de defensa de la antigua fortaleza legionaria) y quizás importancia secundaria. En conjunto, los restos se hallan esparcidos en un espacio que alcanza las 90 ha de terreno entre el arroyo Almucera y el castro de San Pedro de la Viña. Incluso en este último se hallan evidencias de que la ocupación romana superaría los primeros momentos de presencia militar en la región[29].

La inmensa mayoría de los epígrafes funerarios pertenecientes a este periodo se encuentran, por desgracia, completamente descontextualizados, adscribiéndose genéricamente al lugar de Sansueña. Sólo un ejemplar en Fuente Encalada y otro cerca de Brime de Sog se escapan a esta tónica (Hernández Guerra, 1999: 85-97). Por lo que respecta a su contenido, los individuos en ellos recogidos semejan en su mayoría de origen hispano y no presentan en ningún caso los *tria nomina* (Palao Vicente, 2006b: 431-433), por lo que muy probablemente su procedencia es de carácter local o regional. En cuanto a los *equites* del *ala*, el hallazgo de epitafios en las localidades de León, Astorga y proximidades de Bragança nos permite, junto con los mencionados epígrafes votivos de Villalís, ceñir su ámbito de actuación a la región astur centro-meridional. En su conjunto, los elementos pertenecientes a este momento histórico muestran su clara inserción en los patrones generales de producción epigráfica del noroeste peninsular (Martín Valls, 1975; Martín Valls *et al.*, 1995).

De la vinculación y en buena medida dependencia del núcleo civil con respecto a la unidad militar habla parte del corpus epigráfico. El prefecto *L. Versenus Aper* se habría volcado personalmente en la empresa de construir unas termas a juzgar por la información contenida en una dedicación a la diosa Fortuna datada en el siglo II (Martín Valls, 1975: 13-14). Se ha relacionado esta ara con los restos de algunas antiguas estructuras construidas en *opus caementicium* sin que por el momento contemos con más pruebas que la proximidad entre ambos elementos (Martín Valls & Delibes de Castro, 1980: 120). Otra inscripción votiva señala, asimismo, cómo el *praefectus M. Sellius Honoratus* mandó erigir un templo a Hércules en la segunda mitad de esta misma centuria en un lugar hoy desconocido pero que podría corresponderse con la actual

[29] Así se parece ser de acuerdo con el hallazgo de determinadas cerámicas (Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b: 7; 1980: 120) o incluso objetos menos habituales como puede ser un sello metálico para el estampado de materiales perecederos (García Rozas & Abásolo Álvarez, 1993: 178).

ubicación de la ermita de la Virgen del Campo (Vigil, 1961: 104-106). El ara dedicada por el prefecto *Arrius Constans Speratianus* a la diosa Diana (Martín Valls *et al.*, 1995) puede relacionarse, igualmente, con la erección de una estatua de dicha divinidad (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005: 227), pero en ningún caso ello indica la existencia de una edificación específicamente dedicada a su culto.

La consolidación del núcleo poblacional de *Petauonium* debió permitir el desarrollo de un patrón de ocupación y explotación territorial romanizado no sólo en el ámbito más inmediato. Aunque los pormenores de este proceso aún deben desvelarse, quizá el vecino taller cerámico de Melgar de Tera sea uno de los exponentes más claros del conjunto de transformaciones culturales que se producen merced a la configuración de un nuevo paisaje humano en la región. Fundado en los últimos años de presencia legionaria en Rosinos, no puede sin embargo precisarse la implicación de los militares en su creación. Lo más probable es que surja a la par que muchos otros en el ámbito hispano o galo para cubrir las necesidades de una región que comienza a adaptarse a los patrones romanos de consumo cerámico (Martín Hernández, 2005: 179-183). En efecto, no desapareció con la marcha de la unidad y aún vivió sus mejores años entre finales del siglo I e inicios del II d. C. Aunque sus producciones inundan el campamento auxiliar de Rosinos, no debe al consumo militar la exclusividad de su éxito, puesto que sus productos se extenderán por todo el cuadrante peninsular noroeste gozando de mayor éxito que otros talleres de la región destinados quizá a mercados más reducidos (Bermúdez Medel & Juan Tovar, 1990).

Otros muchos núcleos de población y centros de producción de la región alcanzarán su cénit durante la presencia del *ala* en Rosinos, reflejando en buena medida el registro arqueológico las trazas de los contactos habidos en aquel momento. Otro taller, en esta ocasión productor de material latericio, nos permite precisamente relacionar el ámbito regido por el pujante centro de *Brigecium* (Del Olmo Martín, 2006: 321-323) con la zona del valle del Vidriales. Así pues, las recientes excavaciones arqueológicas en el alfar de Manganeses de la Polvorosa han permitido definir tanto las características de su producción como los canales de distribución de las mismas manufacturas (Marcos Contreras *et al.*, 2006: 250-255). Y, en efecto, de entre los numerosos núcleos en que hallamos dichos materiales se encuentra precisamente *Petauonium*, situado a más de una veintena de kilómetros en línea recta.

Tal y como ocurre con el asentamiento militar, es muy difícil saber qué ocurrió en el núcleo civil de *Petauonium* desde la segunda mitad del siglo III d. C. Ya hemos señalados que determinados hallazgos de carácter cerámico, numismático o epigráfico nos permiten suponer un poblamiento durante la tercera y cuarta centurias (Martín Valls & Delibes de Castro, 1982: 54-62), pero no estamos en disposición de calibrar su vitalidad. Sin lugar a dudas, el languidecimiento de la guarnición militar debió tener algún impacto en una zona que suponemos se adaptaría paulatinamente a la estructura socioeconómica de los nuevos tiempos. Con todo, la ocupación del territorio es en esta región notablemente conservadora de acuerdo con una estructura de poblamiento que tiene en el trazado de las vías o los cursos de agua sus principales arterias (Pérez Centeno, 1990; 1999: 226).

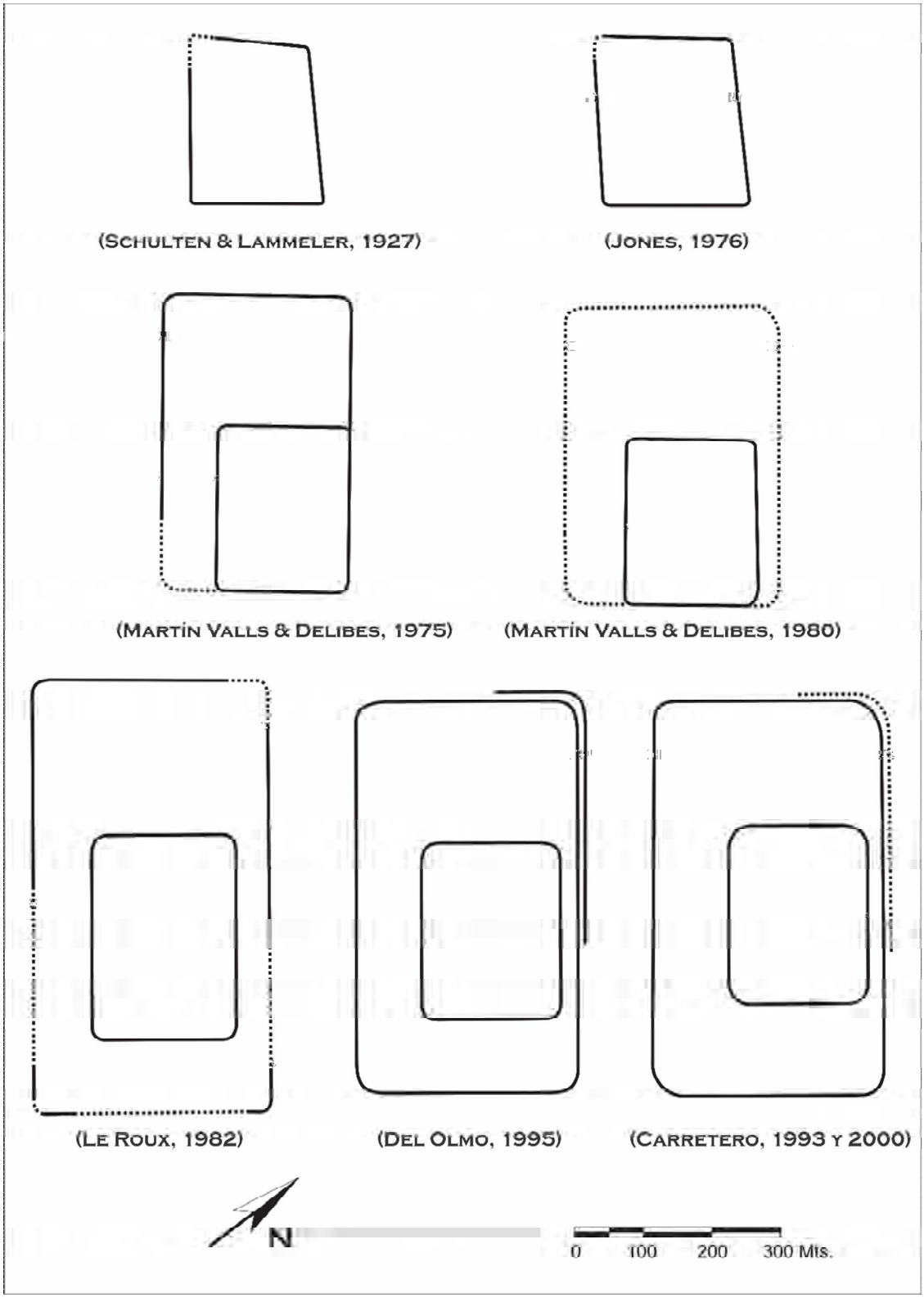

Fig. 1.- Plantas y dimensiones propuestas para los campamentos de Rosinos de Vidriales (elaboración propia).

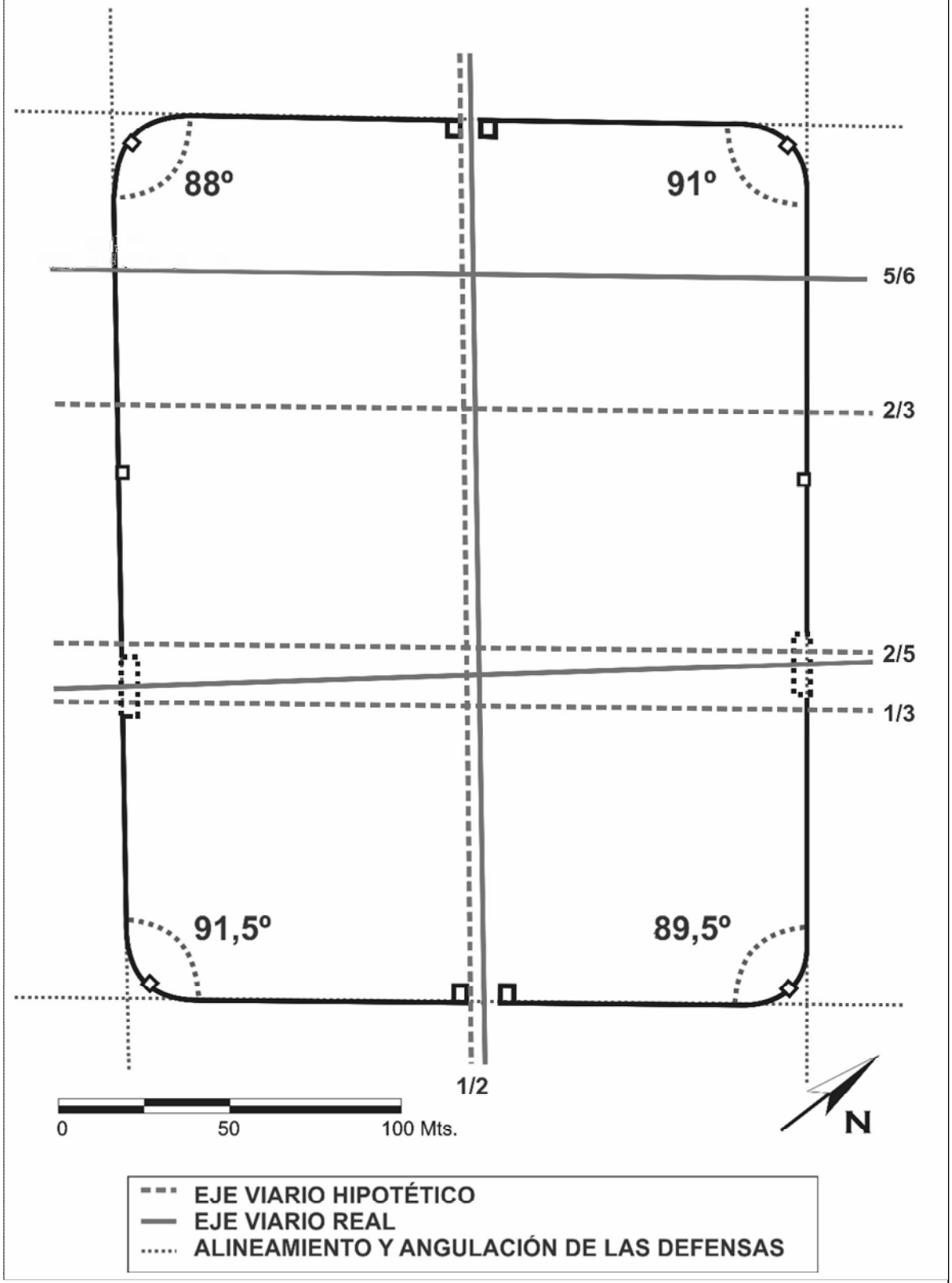

Fig. 2.- Alineamiento y ejes viarios del campamento menor (elaboración propia).

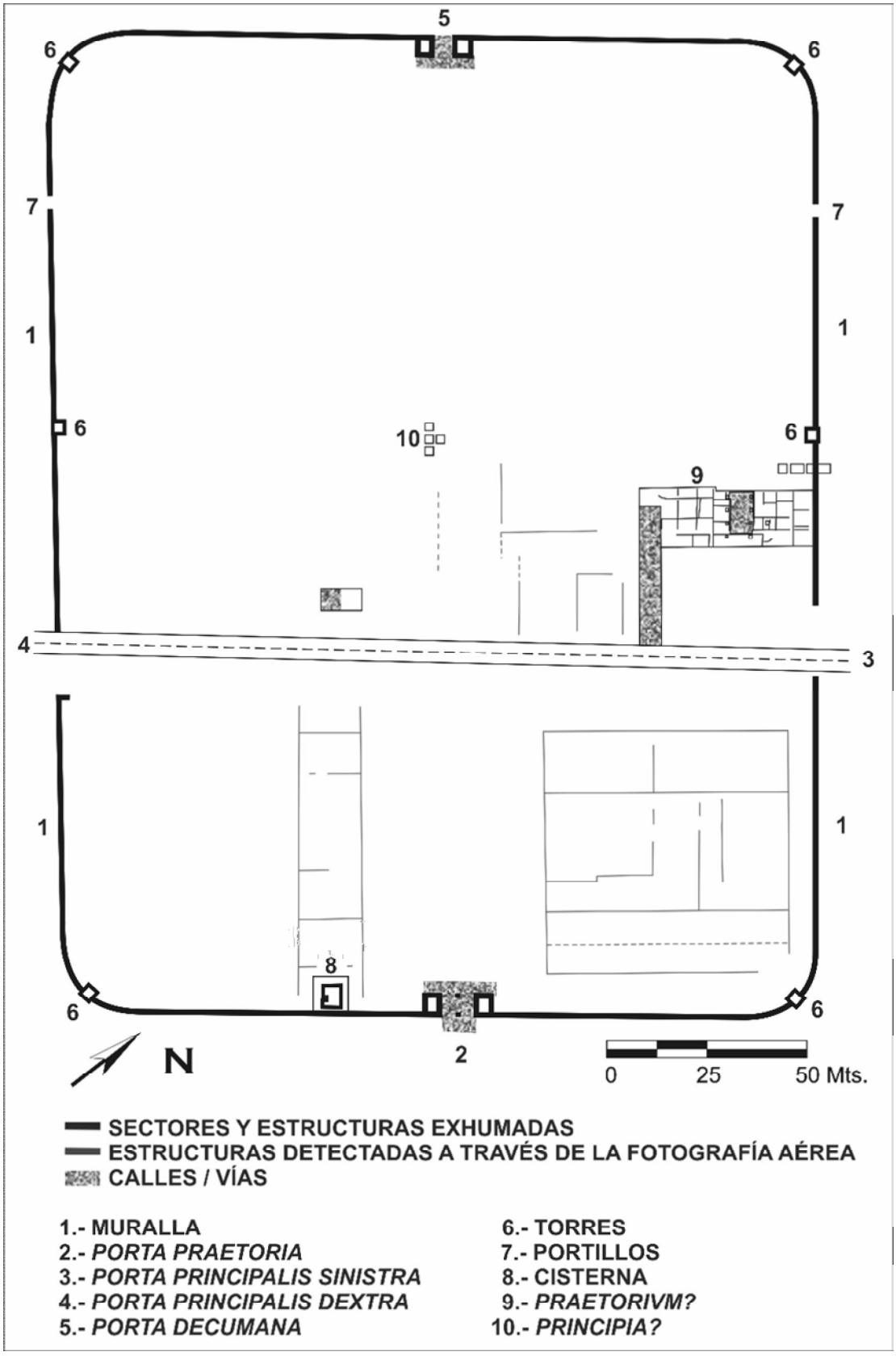

Fig. 3.- El campamento menor. Planta y sectores explorados arqueológicamente (Basado en Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996).

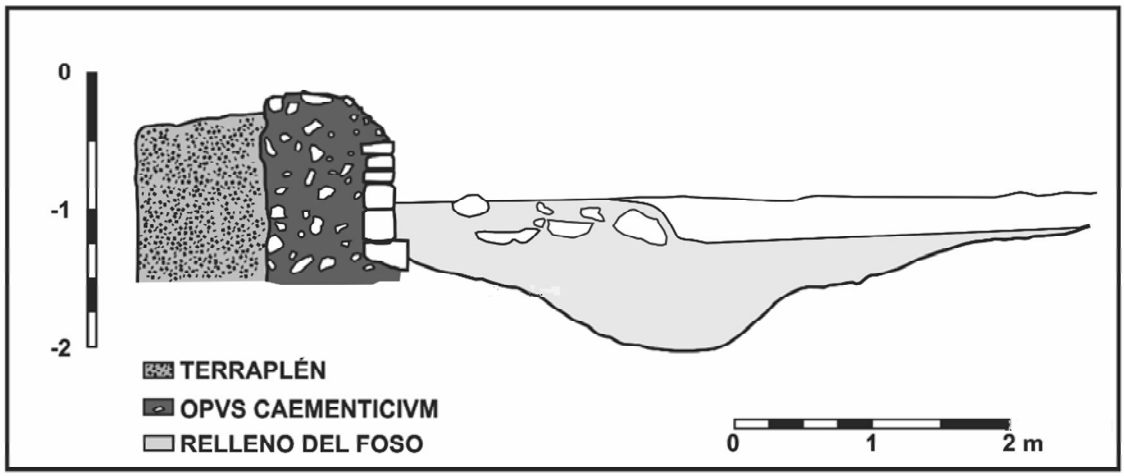

Figs. 4-5.- Corte de las defensas campamentales (Arriba) (Basado en Carretero Vaquero et alii., 1999). Sector excavado en 1989-1991 una vez consolidado y restaurado (Abajo) (Fotografía del autor).

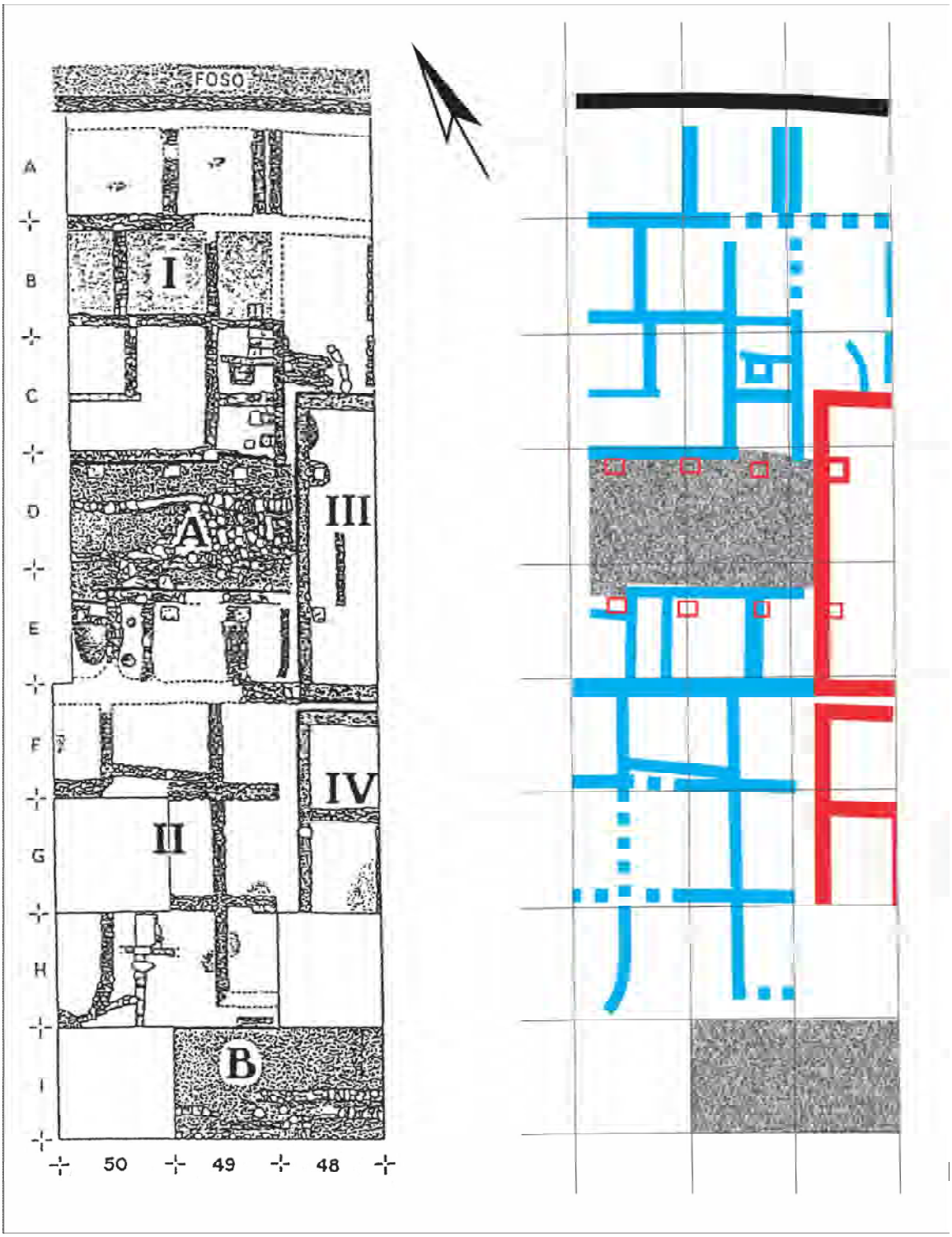

Fig. 6.- Planimetría del sector excavado en 1989-1991 (Der.) (Carretero Vaquero, 2000) y lectura de las estructuras por fases (Izq.) (elaboración propia).

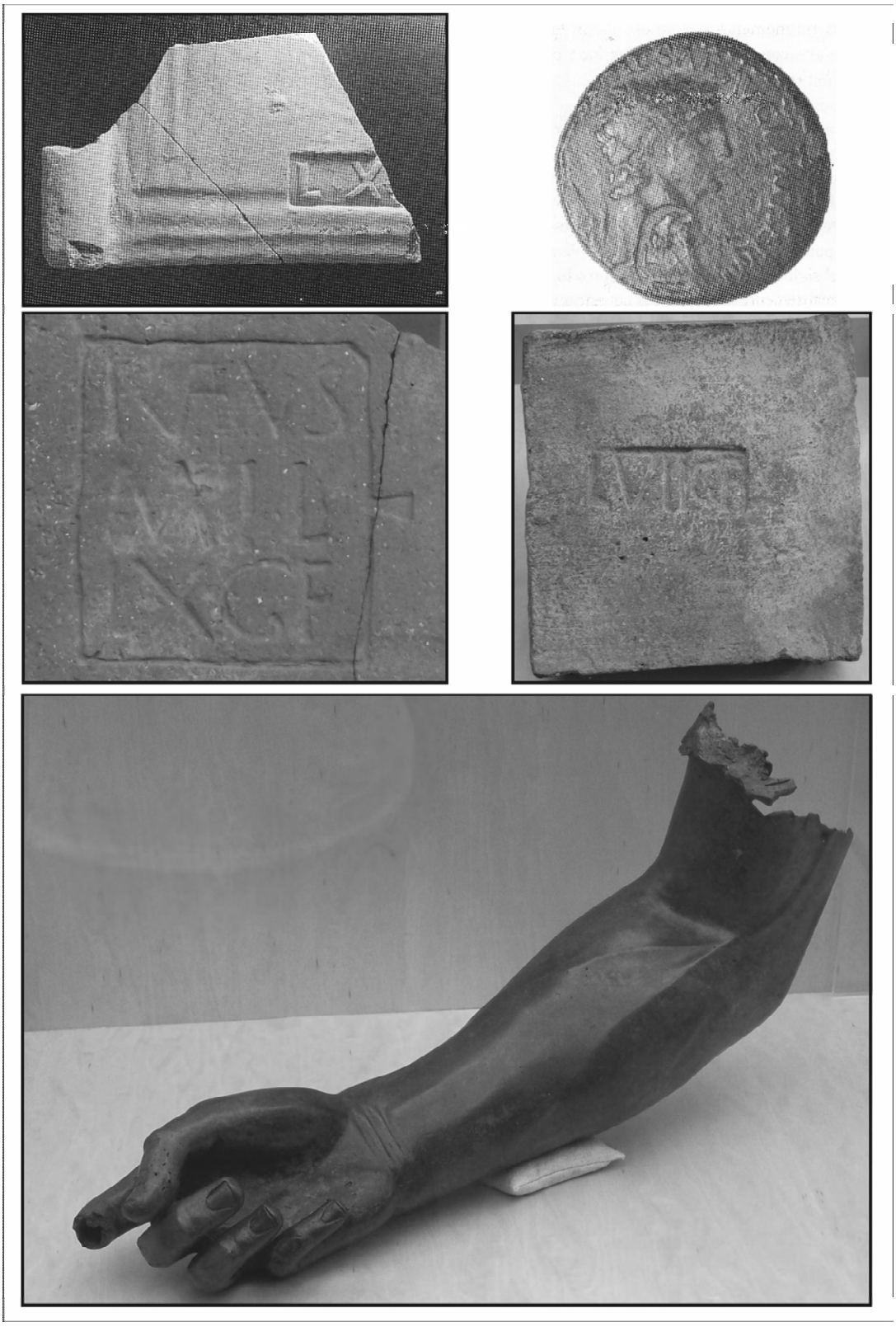

Figs. 7-11.- Tegula *con marca de la* Legio X *(Arriba Izq.). Moneda con contramarca de la* Legio X *(Arriba Der.) (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996). Tegula con marca* RVFVS MIL(es) L(egio) X G(emina) F(ecit) *(Centro Izq.).* Tegula *con marca* L(egio) VII G(emina) F(elix) *(Centro Der.). Brazo de estatua thoracata (Abajo) (Museo de Zamora. Fotografías J.M.C.G.).*

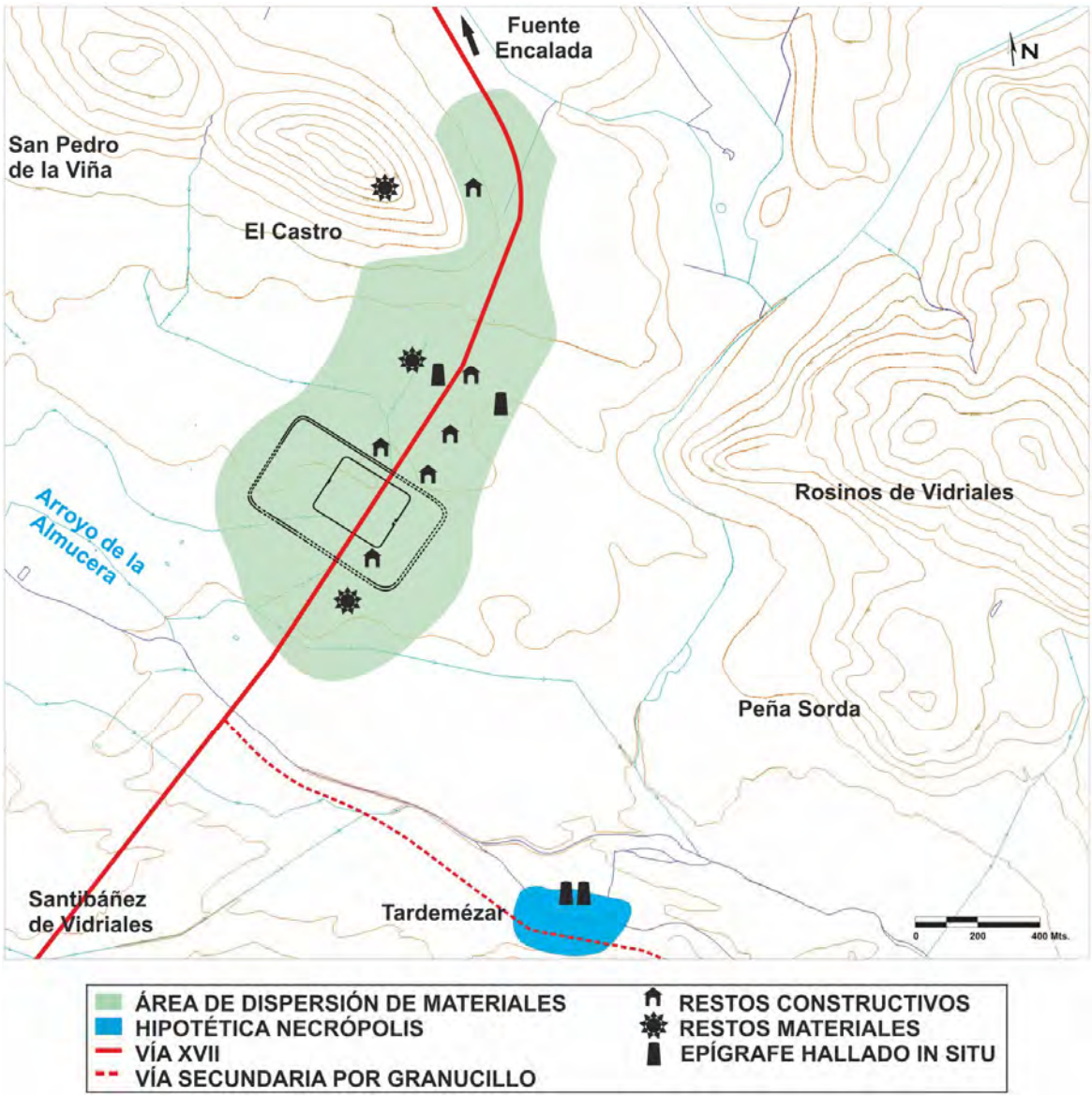

Fig. 12.- Petauonium. El entorno campamental (Basado en Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 2005).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.18.- Santa Marina – Monte Ornedo

TOPÓNIMO	***Santa Marina***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***Campamento estacional / Reocupación de castro (2a, 6a)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***-***
CRONOLOGÍA	***Último tercio del S. I a. C.***
PROVINCIA	***Cantabria***
MUNICIPIO	***Valdeolea***
LUGAR	***Monte Ornedo***
COORDENADAS	***UTM 30T ED50 X-404491 Y-4751075***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Dentro de los límites del municipio de Valdeolea se encuentra un interesante conjunto de yacimientos arqueológicos (Camesa, Rebolledo y Santa Marina-Monte Ornedo) que en no pocas ocasiones la historiografía ha relacionado directamente con el mundo militar romano *(fig.* 1). Se hallan todos ellos en las inmediaciones del núcleo habitado de Mataporquera, a una distancia que oscila entre los 1500 y los 3000 metros, siempre al norte del curso del río Camesa, tributario del Pisuerga. Es sin embargo en las cumbres de Monte Ornedo (1181 msnm) que la investigación arqueológica ha afinado sus pesquisas en los últimos años. Desde este punto se controla no sólo la campiña circundante (llegan a superarse los 200 m de desnivel) sino también el importante paso que hacia el norte abre en el macizo montañoso el Puerto de Pozazal, permitiendo la conexión entre Cantabria y la Meseta norte. Son numerosos los caminos y pistas que descienden o bordean Monte Ornedo, permitiendo una rápida conexión con el importante eje viario formado por la N-611 y la A-67. Sirviéndonos del mismo es posible alcanzar la capital autonómica luego de un trayecto ligeramente inferior a los 100 km.

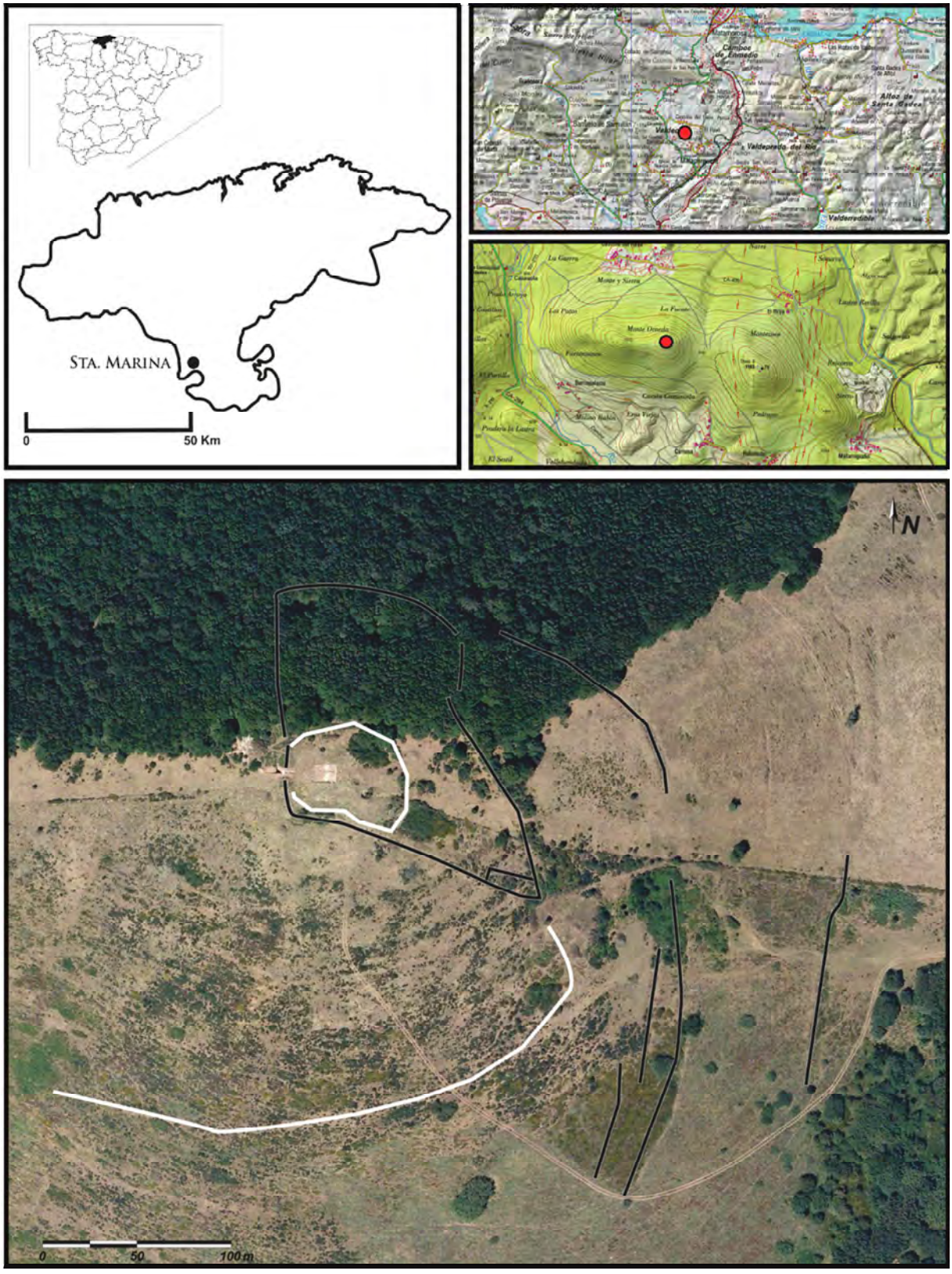

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Cantabria (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre ortofoto (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

Fue De los Ríos y Ríos (1889) el primer autor que relacionó los altos de Monte Ornedo con la presencia del ejército romano en Cantabria. En efecto, en el mismo municipio de Valdeolea se había encontrado ya un buen número de hitos terminales de la *legio IIII Macedonica* (*vid Cap*. II.12) y señala este mismo autor que otros tres cipos se hallaron al demoler la capilla que sobre la cumbre oriental se había consagrado a Santa Marina. Sin embargo, lo que llama la atención es la rotundidad con que ciertos vallados presentes en las cimas se identifican como defensas campamentales romanas -una valoración que a la postre se revelaría acertada (*contra* Morillo Cerdán, 1991: 167)- al tiempo que se afirma haber localizado los *castra hiberna* de la *legio IIII* al pie de la ladera norte del monte, en Castrillo del Haya. Atraído por estas noticias, Schulten dirigió en 1906 una pequeña intervención arqueológica en la cumbre de Santa Marina, dibujando en planta las estructuras halladas y estimando que los restos se correspondiesen con las defensas de un asentamiento de tipo castreño (Schulten, 1942: 2-10; 1962: 212-213) *(fig.* 2). Pese a los años transcurridos, las noticias suministradas por el arqueólogo alemán siguen siendo de vital importancia, toda vez que el lugar se ha visto muy afectado por dos fenómenos singulares: los atrincheramientos realizados durante la última guerra civil y el constante laboreo agrícola (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2010: 383; 2011: 309-311).

También García y Bellido (1956: 177-178), conocedor de los anteriores trabajos, se referirá al yacimiento de Monte Ornedo a mediados del siglo XX aunque sin publicarse entonces más información relevante que la relativa a la detección de algunas trincheras y construcciones en piedra de planta circular en la cima de Ornedo, que identifica como asentamiento prerromano. Menos de una década más tarde, en 1964, retomaron García Guinea y González Echegaray los trabajos arqueológicos en el lugar, pero los resultados de tal intervención no fueron publicados sino de forma parcial (Fernández Vega *et al*., 2005: 4-7; González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 195). Tal y como opinan Fernández Vega y Bolado del Castillo (2010: 382), los escasos restos materiales que pudieron adscribirse a un horizonte antiguo –un cuchillo afalcatado, un fragmento de *terra sigillata* y un denario republicano de finales del siglo III a. C. *(fig.* 8)- en buen medida condicionaron que no se emprendiesen nuevos trabajos en el lugar y que se clasificase genéricamente de esta facies del yacimiento como castro cántabro.

Tanto es así que, desde la década de 1980, el interés de la investigación se desplaza ladera abajo hacia el sur, teniendo en los próximos yacimientos de El Conventón (Rebolledo) y La Cueva (Camesa) su principal foco de atención. Tampoco están éstos exentos de cierta polémica, dado que, si bien en ellos se desarrollaron varias intervenciones arqueológicas, el retraso en la publicación de sus resultados ha alentado en buena medida el debate acerca de la naturaleza exacta de las estructuras descubiertas (Fernández Vega, 2009: 8-22; Serna Gancedo, 2003: 442-452). Sea como fuere, la hipótesis que barajaba la posibilidad de un acantonamiento militar en la localidad se ha mantenido con bastante vitalidad a lo largo de los años. En

buena medida, los fundamentos de dicha interpretación se hallan en dos marcas sobre material latericio encontradas en El Conventón en las que podría leerse *LEG* –aunque también en una de ellas *LEC* o *IEC*- (Robles Sánchez, 1997: 4) *(fig.* 4). Se interpretó entonces que se tratase acaso de la huella de una desconocida *LEG(io)* pronto identificada con la *IIII Macedonica*, cuyos hitos se habían encontrado en la misma localidad. Sin embargo, el estudio de los restantes materiales del yacimiento databan su fundación en la segunda mitad del siglo I d. C. (Pérez González, 1999), cuando esta unidad no se encontraba ya en *Hispania*. Ello, unido a las dudas existentes alrededor de la lectura de las propias marcas, hizo que ganasen peso otras interpretaciones más proclives a una ocupación civil (García Guinea & Van den Eynde Ceruti, 1991).

Con todo, la hipótesis sobre la supuesta presencia militar siguió contando con no pocos defensores durante la década de 1990. Así, Illarregui creerá encontrar semejanzas entre las estructuras de El Conventón y los *balnea* militares de las fronteras septentrionales del Imperio (1998: 573-577). Para Robles Gómez (1997), resulta aceptable también la idea de que esta edificación pueda corresponderse con el *praetorium* de una fortificación. No obstante, su aporte no se detiene aquí, ya que será este autor quien introduzca en el debate un nuevo elemento: la construcción parcialmente exhumada en el lugar de La Cueva, situada a unos 800 m del anterior yacimiento *(fig.* 3). En efecto, su planta rectangular alargada (90-120 x 8,5 m) parece evocar la disposición de un barracón para el alojamiento de soldados dado que el interior se halla dividida en pequeñas estancias. El hallazgo de monedas partidas se ha visto como algo propio de esta clase de ambientes, pero una vez más el conjunto de materiales nos remite a un horizonte de los siglos II y III d. C. Con todo, no ha sido ésta ni mucho menos la única interpretación vertida sobre dicha estructura (Fernández Vega, 2009: 14-18), y el mismo Robles valoró la posibilidad de que formase parte de algún conjunto arquitectónico bastante alejado de los patrones castrenses.

Aunque desde entonces no pocos autores han señalado lo endeble de la argumentación a favor de la presencia militar en el lugar, cargando tintas especialmente contra la lectura interesada de las marcas latericias y considerándolo uno *topoi* historigráfico más (Aja Sánchez, 2001: 170; 2002b: 129-130), el debate se ha reavivado merced al hallazgo de una singular pieza metálica durante las obras de restauración del yacimiento de El Conventón (Valle Gómez, 2003: 435) *(fig.* 5). Parece corresponderse ésta con las características *ansae* que permitirían la sujeción y transporte de los yelmos tipo Weisenau, tal y como sucede con los ejemplares de Iruña y Conímbriga (Vega Avelaira, 2006a: 474-475, 480). Sumando esta nueva evidencia, considerando la morfología constructiva de la edificación de La Cueva –muy semejante a los zócalos que pueden observarse en campamentos de los primeros tiempos- y el carácter estratégico de su ubicación, cuando no retomando los viejos argumentos, autores como Serna Gancedo seguirán sin descartar la hipótesis campamental (2003: 461-464). También para Peralta Labrador (2004b: 38-39) el *ansa* resulta determinante a la hora de considerar la naturaleza militar de Camesa-Rebolledo -si bien no lo ha sido en el caso de asentamientos civiles como los antes mencionados- pero su lectura de las antiguas evidencias como respaldo a esta interpretación nos parece algo precipitada y guiada quizá por factores ajenos a la investigación arqueológica. No obstante, refiere el arqueólogo santanderino ciertas

informaciones relativas al hallazgo, precisamente por Serna Gancedo, de un recinto castrametacional en el mismo lugar de la Cueva tras estudiar atentamente la fotografía aérea *(fig.* 6). Sobre este teórico campamento volveremos más adelante, pero cabe destacar ahora que no hemos encontrado nuevas alusiones al mismo, tal vez por considerarlo Peralta fuera del marco cronológico por él habitualmente tratado[1].

La reanudación de las investigaciones tanto en el cerro de Santa Marina -desde el año 2003 y hasta la actualidad- ha influido en el abandono de la tesis militarista para los yacimientos del Camesa-Rebolledo (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2010; 2011: 304-305) pero han sido los propios restos exhumados en las últimas excavaciones en el lugar de El Conventón (González de la Torre *et al.*, 2004) las que hasta cierto punto han restado peso a uno de los principales sostenes de la teoría: las marcas sobre material latericio. Y es que en 2005 se descubrieron dos ejemplares de *tegulae* en las que el sello se encontraba completo, pudiéndose leer *CAEC* o *GAEC* (Fernández Vega, 2009: 27-29; Fernández Vega *et al.*, 2005: 10) *(fig.* 9). Esa debe ser la leyenda original de la pieza encontrada en 1981 y probablemente la del ejemplar que permanece en manos privadas –si bien no ha podido confirmarse este punto mediante su observación directa-. El estudio conjunto que de los yacimientos de Valdeolea se ha venido desarrollando desde inicios del siglo XXI –con la declaración del Arqueositio- se ha traducido en un mejor ordenamiento cronológico de los mismos (Fernández Vega *et al.*, 2010: 222). Así pues, se estima hoy que el poblamiento prerromano se ceñía a las cumbres de Ornedo y Santa Marina, hallándose en esta última también evidencias de presencia militar romana y restos de época altomedieval. Los yacimientos de Camesa-Rebolledo, aun contando con ciertos indicios que podrían remontar su cronología a un momento anterior, parecen reflejar la existencia de un núcleo romano y civil.

b) El recinto y sus características.

b.1) El recinto de Santa Marina.

Acusadamente condicionado por la morfología del cerro de Santa Marina (1174 msnm), el recinto adopta en planta una forma irregular en la que es sin embargo posible apreciar ciertos vestigios de la tradicional modulación castrametacional romana (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2010: 384-385; 2011: 305-307). Se encuentra su esquina suroccidental en la cumbre misma del monte, descendiendo el trazado de sus defensas hacia el norte por espacio de unos 120 metros, momento en que quiebra hacia el este para describir una curva que sigue el desnivel propio de la ladera. Tras un pequeño trayecto norte-sur se encamina hacia el SE durante unos 110 metros y, describiendo un ángulo de unos 60º, retorna a la cumbre con un trazado casi rectilíneo. El sector septentrional del recinto se ha visto casi completamente alterado por la intensa repoblación forestal habida en el lugar, de modo que su seguimiento es más dificultoso, pero el recorrido de las defensas en el área sur es muy nítido. El recinto semeja haber tenido unas 1,4 ha de

[1] En efecto, en un trabajo reciente se hace eco de los descubrimientos en Santa Marina, que no duda en interpretar como asentamiento militar romano de la época de las guerras cántabras (Peralta Labrador, 2011: 25).

extensión, con unos ejes mayores que pueden establecerse alrededor de los 130 y 155 metros. Sondeos abiertos en 2004 y 2010 han permitido detectar un foso en V y un *agger* de tierra y piedra que revelan a las claras el carácter romano del conjunto.

Al este de este recinto pueden detectarse aún los restos de dos líneas de defensa supletorias. La primera y más extensa parte del esquinal NE del campamento, continuando en buena medida la proyección curva de su lienzo norte. Vira paulatinamente hacia el sur y en esa dirección prosigue al menos durante unos 170 metros una vez rebasada la altura teórica del esquinal SE. En este punto alcanza una mayor complejidad en su composición puesto que es posible observar la presencia de dos nuevos alineamientos hacia el interior. En cuanto a la segunda línea, se encuentra a algo más de 70 metros hacia el este con respecto al trazado de la primera y se dispone en sentido N-S por espacio superior a los 130 metros. No se han producido hasta la fecha más sondeos en estas defensas que los practicados por Schulten (1942: 4), de lo que puede colegirse únicamente la existencia de terraplenes.

Otros dos elementos defensivos se han localizado en el lugar, un pequeño recinto poligonal situado al interior del campamento romano y una nueva línea que discurriría adaptándose a la curvatura de la ladera sur del monte. Mientras que la primera se ha identificado como fortificación de época altomedieval, la segunda parece pertenecer a la edad del Hierro.

b.2) Registro material.

Aunque las catas abiertas en el yacimiento han proporcionado algunos interesantes materiales, la gran mayoría de los restos provienen de la prospección magnética que tuvo lugar en 2009 y que ha venido a sustentar la adscripción cultural y funcional de las defensas de Santa Marina. Así, en relación con el recinto de la cumbre del monte pueden señalarse varios elementos directamente vinculados al mundo militar romano (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2011: 311-318): un *pugio* de semidisco con restos de decoración en plata *(fig.* 7), un par de clavijas de tienda en hierro, una hebilla en omega, un hacha y varias placas, botones, apliques y remates que decoraban seguramente arreos y otros objetos de cuero. Asimismo puede señalarse el hallazgo de dos denarios *(fig.* 8): uno romano de finales del siglo III a. C., ya exhumado en 1964, y otro celtibérico de *Arekoratikos* que se ha datado en la primera mitad del siglo I a. C. Ninguno de ellos desentona con lo habitualmente observado en contextos arqueológicos vinculados a las campañas augusteas (Peralta Labrador *et al.*, 2011).

De carácter más heterogéneo es, sin embargo, el conjunto de materiales exhumados entre este recinto y las defensas exteriores (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2011: 318-332). Así, pueden asociarse al ejército romano tres *fibulae* tipo Alesia, dos hebillas en omega, un hacha, una posible punta de *pilum*, placas de cinturón, una pelta decorativa y una tachuela de *caliga*. También un as partido de *Bilbilis* que habría sido acuñado entre finales del siglo II a. C. e inicios del I a. C. puede vincularse al mundo militar. Varias piezas se alejan, sin embargo, de este horizonte cultural, pudiéndose relacionar con el contingente humano indígena: varias fíbulas de doble prolongación y una zoomorfa –con paralelos en los yacimientos de La

Muela y La Loma (Peralta Labrador, 2007: 494-495)-, un interesante estandarte con remate en forma de cabezas de caballo –*signum equitum*- similar al hallado en el castro de La Ulaña (Peralta Labrador, 2003: 135-137), así como un llamativo conjunto de placas, colgantes y botones decorativos. A todo ello debemos sumar algunos otros objetos -tales como cuchillos, regatones, puntas de lanza, remaches, pasadores, piezas de arreo de caballo, etc.- cuya adscripción resulta más dificultosa.

c) *La problemática de su interpretación*.

A la luz de los interesantes hallazgos recientemente realizados consideramos que está suficientemente probado el carácter militar romano de las fortificaciones del alto de Santa Marina. Tanto la morfología de las defensas como las características de los materiales exhumados dejan en este sentido poco lugar a las dudas. Aún más, en base a los mismos podría incluso afirmarse que comparte horizonte histórico con otros asentamientos militares de la región cantábrica. Aunque las evidencias numismáticas no nos llevan más allá de la primera mitad del siglo I a. C. no debemos olvidar que se trata de piezas que llevaban en circulación ya algún tiempo y que resulta muy complicado justificar la presencia de contingentes armados en Cantabria antes de los momentos finales de esta misma centuria. Las condiciones estratégicas del enclave, controlando un paso vital hacia el norte, parecen sostener su identificación como escenario de las guerras cántabras (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2011: 332-335). De todos modos, la secuencia de acontecimientos dista de estar clara. La presencia de fortificaciones prerromanas tanto aquí como en la vecina cumbre de Ornedo (Fernández Vega, 2009: 23) puede hacernos pensar en la toma y posterior ocupación de un asentamiento indígena (Peralta Labrador, 2011: 25). Debemos valorar que el contingente romano acantonado en el lugar no pudo ser muy numeroso si tenemos en cuenta lo reducido del recinto campamental pero, como bien indican sus excavadores, ello sucedió en un clima de clara tensión dado el desarrollo de las defensas perimetrales. La intensa acumulación de objetos pertenecientes a la panoplia militar al interior de la línea de defensa exterior indica tal vez el lugar de un enfrentamiento armado. No debemos olvidar, sin embargo, que un ataque de semejantes características contra la posición romana no tendría por qué haberse producido en los momentos iniciales de la contienda -como la ubicación del yacimiento parece indicar-, sino que podría ser el resultado de alguna de las sublevaciones que reactivaron el conflicto. El resultado de esta contienda parece haber sido claro: el poblamiento se desplazó hacia el llano (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2010: 386).

Por lo que respecta a los yacimientos de Camesa-Rebolledo, el avance de las investigaciones parece haber desechado la opción de un asentamiento militar. Nos referíamos con anterioridad a un supuesto recinto detectado mediante fotografía aérea y que parecía avalar la tesis que interpretaba la edificación de la Cueva como barracón para el alojamiento de soldados. En efecto, los estudios desarrollados a inicios del siglo XXI contemplaban la realización en el lugar de una prospección eléctrica y el fotografiado aéreo del yacimiento (González de la Torre *et al.*, 2004: 64). Se constató entonces que en las inmediaciones de la citada construcción existían otras estructuras murarias. Para Peralta (2004b: 38-39) este hecho venía a

evidenciar la existencia de un campamento romano, creyendo reconocer las defensas perimetrales de un recinto rectangular con esquinas redondeadas y superficie cercana a las 8 ha *(fig.* 6). Nada se ha vuelto a publicar en este sentido, ni por éste ni por otros autores y, por lo que hemos comprobado en la fotografía por satélite, resulta muy complicado reconocer la traza de dicho recinto.

Es así que somos muy escépticos a la hora de valorar la teórica presencia militar en el llano. A día de hoy, las únicas evidencias irrebatibles son los famosos hitos de la *legio IIII* y el asa del yelmo Weisenau. Sobre los primeros, de datación augustea, han corrido más ríos de tinta de los que cabrían en estas páginas (García y Bellido, 1976: 71-73; García y Bellido *et al.*, 1962; Gómez-Pantoja, 2000b: 109-110, n. 24; González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 157-175; *ERC*, n. 16-33) y baste decir que de su análisis resulta un movido baile de posiciones de las dos entidades contenidas en las leyendas: los *castra* legionarios y la ciudad de *Iuliobriga*, que quizá cabría situar en la misma Camesa-Rebolledo (Fernández Vega, 2009: 21; Fernández Vega *et al.*, 2005: 10-11). Dado el debate existente respecto de la naturaleza jurídica y entidad territorial de estos *prata* militares (Cortés Bárcena, 2009: 96-97; Le Roux, 1982: 114-118; Morillo Cerdán, 2000a: 613-614), su presencia no implica necesariamente la inmediata proximidad de un asentamiento militar, por mucho que resulte sugerente la idea de unos *castra statiua* legionarios cuya ubicación más probable sea Herrera de Pisuerga para el momento de vigencia de los mojones.

Por último, ya hemos dicho más arriba que el hallazgo de un fragmento de yelmo no supone la dislocación de una unidad militar completa en un lugar, como atestiguan los hallazgos de Iruña y *Conimbriga*. Además, ha sido encontrado fuera de contexto, durante las obras de restauración de El Conventón en 2001, por lo que es muy difícil saber a qué momento histórico exacto pertenece.

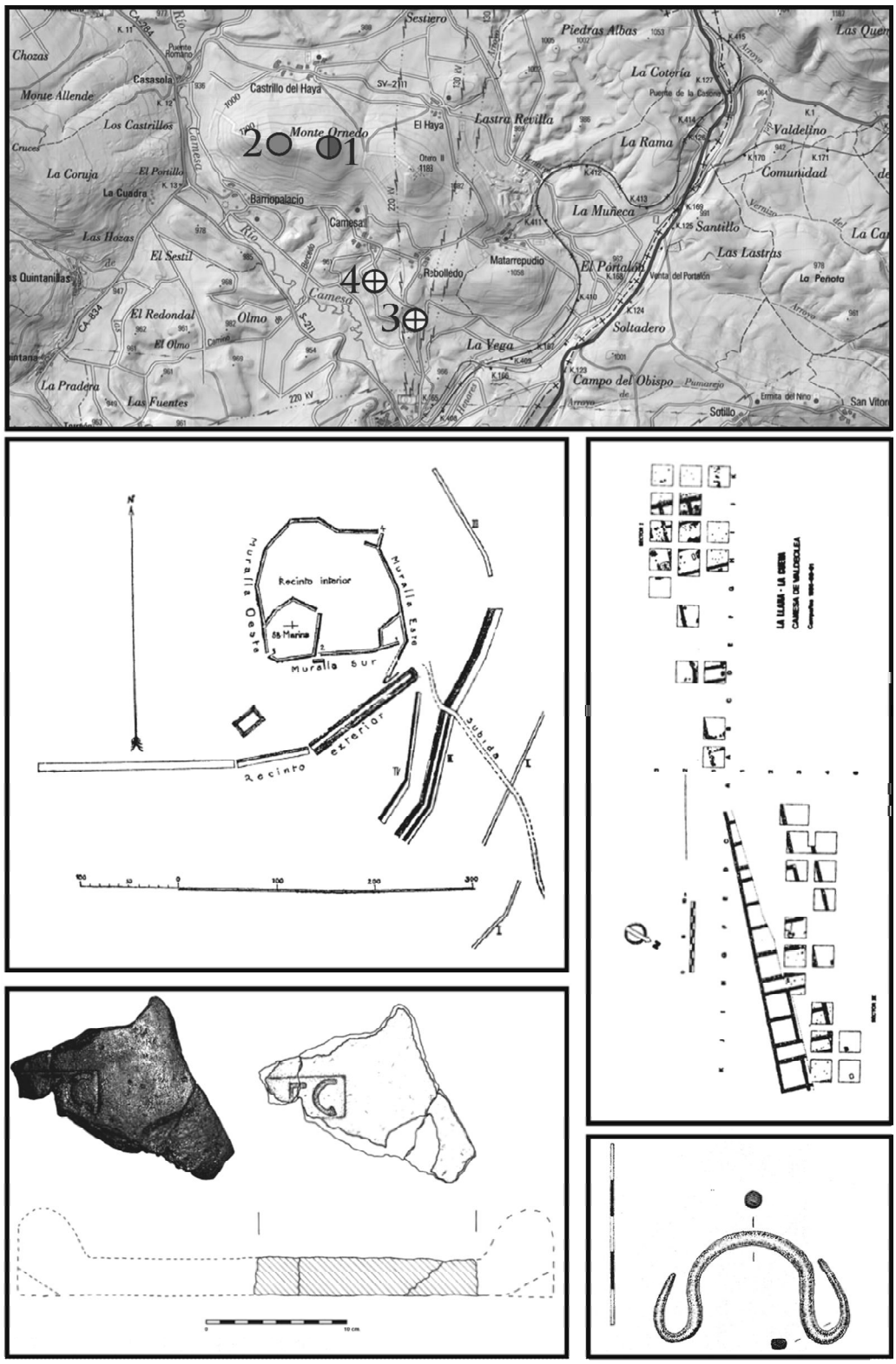

Figs. 1-5.- Localización de los yacimientos de Valdeolea sobre cartografía IGN 1:50000: Santa Marina (1), Ornedo (2), El Conventón (3) y Las Cuevas (4) (Arriba). Recintos de Santa Marina según Schulten (1942) (Centro Izq.). Estructura de Las Cuevas (Robles Gómez, 1997) (Centro Der.). Tegula hallada en 1981 en El Conventón (Fernández Vega, 2009) (Abajo Izq.). Ansa de yelmo Weisenau (Valle Gómez, 2003) (Abajo Der.).

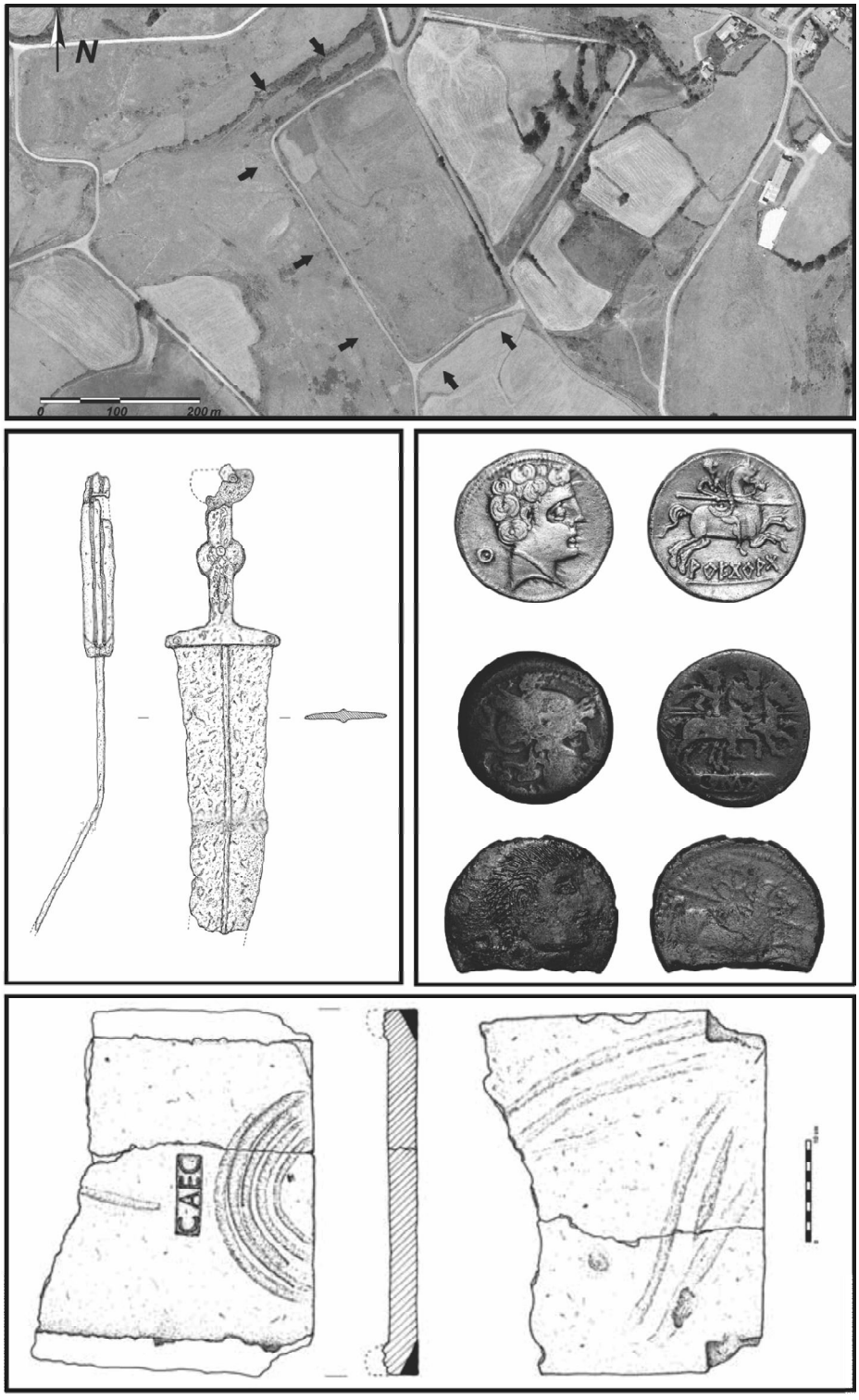

Figs. 6-9.- Hipotético recinto de Las Cueva sobre ortofoto IGN (Arriba). Pugio de Santa Marina (Fernández & Bolado, 2011) (Centro Izq.). Monedas halladas en Santa Marina (Fernández & Bolado, 2011) (Centro Der.). Tegula descubierta en El Conventón en 2005 (Fernández Vega, 2009).

II.19.- Sasamón

TOPÓNIMO	*La Veguilla – Carrecastro – Villa María*
NOMBRE ANTIGUO	*-*
TIPO	*Campamentos temporales (1-2a?)*
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	*-*
CRONOLOGÍA	*Altoimperial (Ss. I a. C. – II d. C.)*
PROVINCIA	*Burgos*
MUNICIPIO	*Sasamón*
LUGAR	*La Veguilla – Carrecastro – Villa María*
COORDENADAS	*UTM ED50 H30 X-413082 Y-4694980*
	UTM ED50 H30 X-413025 Y-4695289
	UTM ED50 H30 X-412624 Y-4694750

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Los tres recintos de Sasamón se encuentran situados a unos dos kilómetros al sudoeste del núcleo de población homónimo, hallándose dentro de los límites de su término municipal. Su denominación bien puede ser la del término municipal seguida de un número correlativo o bien se ajustarse a la microtoponimia local (La Veguilla, Carrecastro y Villa María). En cualquier caso, la separación entre ambos no es excesiva, quedando enmarcados por el ángulo que forman la carretera a Melgar de Fernanmental (BU-641) y el eje marcado por la nacional Logroño-Vigo (N-120) y la Autovía del Camino de Santiago (A-231), una llanura de unos 800-810 metros de altitud que no presenta más singularidad que el ser atravesada por el arroyo del Puerco.

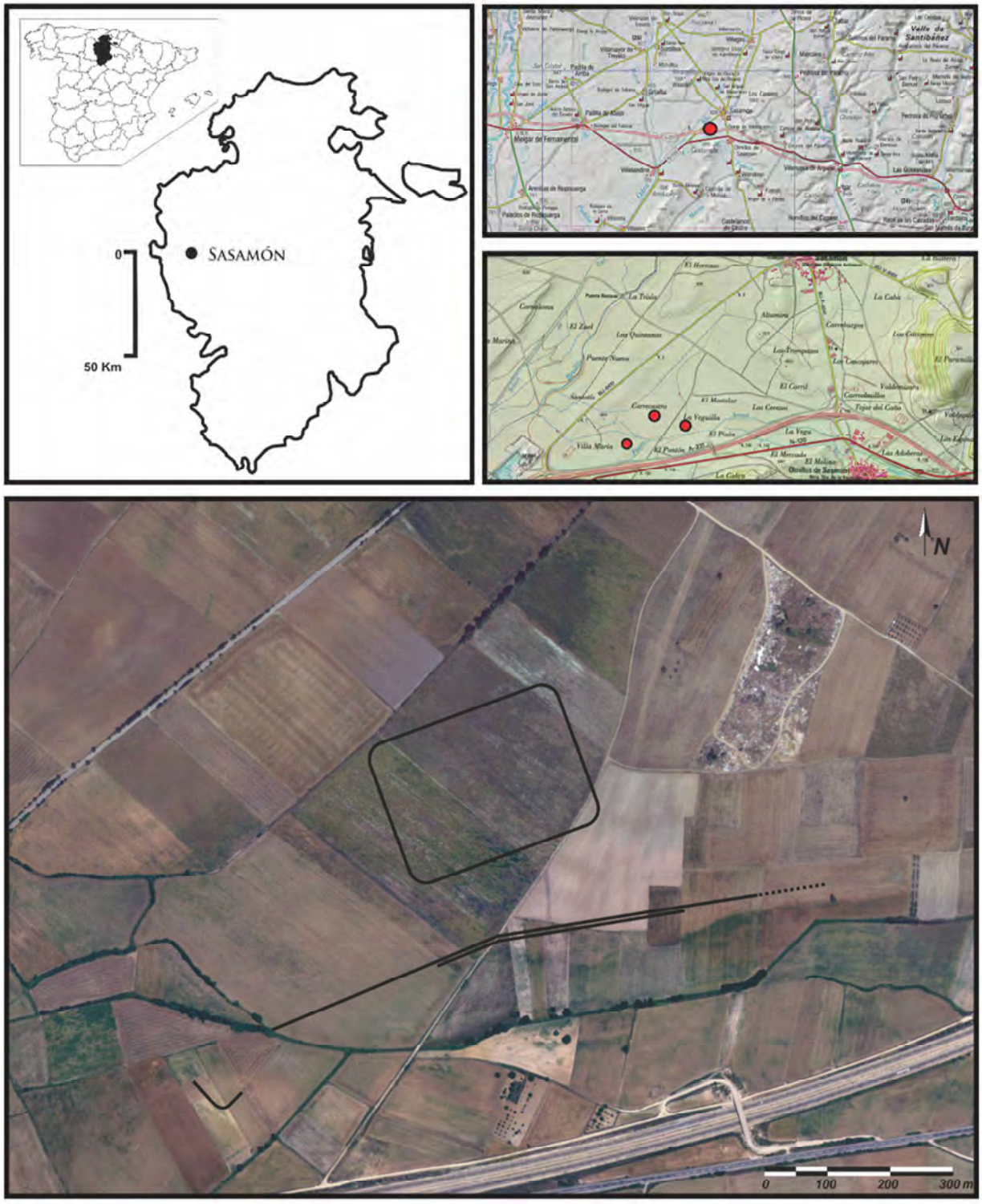

Localización de los yacimientos dentro de la provincia de Burgos (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha y Abajo Izquierda*). Los recintos campamentales sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo Derecha*).

a) Orígenes de la investigación.

Una de las hipótesis con mayor grado de aceptación dentro de la historiografía dedicada al estudio de las guerras cántabras es la que sostiene la existencia de un campamento en las inmediaciones de Sasamón. Esta sencilla premisa de mínimos comienza sin embargo a complicarse en cuanto abrimos el debate acerca de qué entendamos justamente por inmediaciones y qué exactamente por Sasamón. La base de partida de este embrollo es la noticia –tan cierta como imprecisa - de que se hacen eco tanto Floro como Orosio en sus respectivas obras[1]: Augusto, durante la primera fase de la guerra, habría establecido en las proximidades de *Segisama* los *castra* desde los que se acometería la conquista de la *Cantabria*. El primer problema de localización, como bien señaló Magie hace ya casi una centuria (1920: 328-329), reside en el hecho de que las fuentes antiguas transmiten la existencia de dos núcleos prácticamente homónimos, *Segisamo* y *Segisama* (*Iulia*), que sitúan en territorio vacceo o tumorgo. De todos modos, para unos estudiosos cuyo primordial objetivo era la reconstrucción del escenario bélico general a partir de las referencias textuales, la situación podía superarse cómodamente en el reconocimiento de la proximidad entre ambos enclaves (Syme, 1934: 295; 1970: 89). El análisis de Schulten (1962: 164-170; 206-207) profundiza, sin embargo, en esta problemática, al considerar que el campamento se hallaría en las proximidades de *Segisamo* –entonces ciudad indígena, hoy Sasamón- y que éste, a su vez, habría de dar lugar a la ciudad romana de *Segisama Iulia* siguiendo un camino análogo al de otras fundaciones de la época. Además de esto, el autor arroja algunos otros apuntes novedosos como son un primer intento de localización geográfica estricta del campamento en Cotarro de San Pedro, a orillas del río Brullés, o su vinculación concreta a la *legio IIII Macedonica*. No se alejan en demasía de estos postulados García y Bellido (1961: 119), para quien es claro el vínculo con la citada unidad legionaria –aunque identifica Sasamón con *Segisama*-, o Bartolomé Arraiza (1974: 54), que se limita a reproducir punto por punto lo dicho por el arqueólogo renano.

Mucho más conservador en sus estimaciones es, sin embargo, otro investigador alemán, Schmitthener (1962: 58), quien considera que este campamento -*Hauptquartier* de Augusto y no un mero asentamiento legionario- se hallaría en *Segisamo*, aunque reconoce que "über den Zeitpunkt nichts ist überliefert". Prudente se mantiene asimismo Roldán (1974: 81), puesto que sin dudar de la ubicación en *Segisamo* –un nuevo giro terminológico-, señala la ausencia de restos arqueológicos en relación con la presencia militar y se desmarca claramente de la tesis de la *legio IIII Macedonica*, que cree llegada a la región en un momento más avanzado de la contienda. Por estos mismos años intenta Abásolo (1975b) llenar el vacío arqueológico a partir de las prospecciones y excavaciones por él dirigidas en la región. Rechaza, entonces la hipótesis del lugar de San Pedro al tiempo que se decanta por la situación bajo el pueblo de Sasamón tanto del núcleo prerromano –en el cerro- como del campamento augusteo –en la ladera vecina-, cuyo trazado cree reconocer en el de las modernas calles. Aquí se desarrollará en época romana un núcleo que

[1] Floro (*Epit*. II, 33, 48): "*Ipse (Caesar) uenit Segisamam, castra posuit*"; Orosio (*Hist*. VI, 21, 3): "*igitur Caesar apud Segisamam castra posuit*".

recibirá indistintamente el nombre de *Segisamo* o *Segisama Iulia*. Recogen todos estos aportes González Echegaray y Solana Sáinz para decantarse por la opción de que el asentamiento militar se hallase en las proximidades de Sasamón, más no bajo su actual ubicación. Para estos autores la primigenia base de la *legio IIII* en la región se hallaría aquí, un hecho que vendría a sancionar la particular lectura –hoy superada- del *terminus augustalis* de Villasidro –aquel que divide los *prata* de la *legio* y el *ager* de *Segisamo*-.

Durante las décadas siguientes, la existencia de un campamento en las inmediaciones de Sasamón a comienzos de la guerra siguió siendo una suposición viable aun cuestionándose las aproximaciones realizadas tanto por Schulten como por Abásolo (Carretero Vaquero, 1993: 49-50; 1999a: 146). A la luz de los resultados de las excavaciones en el subsuelo del lugar (Abásolo Álvarez & García Rozas, 1993), llegó incluso a plantearse la posibilidad de que esas "proximidades" debiesen entenderse en un sentido más amplio del término (Morillo Cerdán, 1991: 161; 2002: 71-72). Lo cierto es que en el terreno de la mera hipótesis podría haberse mantenido la vinculación entre el moderno núcleo y el ejército romano de no ser porque las últimas investigaciones en arqueología aérea nos han aportado los primeros datos sólidos que nos permiten valorar la presencia militar en el lugar. Fue Del Olmo (Del Olmo Martín, 2006: 324-326, 335-337) el primero en hacer públicos sus trabajos en Castrojeriz y Sasamón, donde creyó reconocer, respectivamente, la trama de un poblado celtibérico que identificó como *Segisama* y la de otro hipodámico –por él llamado *Segisamo*-, que tal vez correspondiese al campamento augusteo o a su *canaba*[2]. No obstante, la identificación efectiva de hasta tres recintos militares corresponde a los esfuerzos de Abásolo y, sobre todo, Didierjean, autores que publicaron los hallazgos de La Veguilla, Carrecastro y Villa María (Didierjean, 2008: 109-112; Didierjean & Abásolo Álvarez, 2007: 413-419), yacimientos que comienzan a tener su impacto bibliográfico en el conjunto de estudios sobre el ejército romano en *Hispania* (Menéndez Blanco *et al.*, 2011: 147).

b) Los recintos y sus características.

En las siguientes líneas nos ocuparemos de analizar y contrastar las noticias referidas por las últimas publicaciones a respecto de la presencia militar romana en Sasamón. Con todo, no queremos avanzar sin ofrecer unos breves apuntes acerca de los más significativos planteamientos presentados durante la segunda mitad del siglo pasado. Sobre la ubicación en el cerro de San Pedro, elegida por Schulten (1962: 167-170) en base a criterios estratégicos –proximidad de un curso de agua, buena visibilidad sobre el entorno- poco hay que decir, ya que la arqueología no ha podido documentar restos estructurales o materiales de finales del siglo I d. C. Ninguna valoración cabe hacer de las hipotéticas dimensiones del supuesto campamento, 600 x 200 m (12 ha) ya que en ningún momento tal estimación se hace en base a la lectura de indicio alguno sobre el terreno. En cuanto a la teoría de Abásolo (1975b), únicamente sustentada por la existencia en el subsuelo de restos arqueológicos y por el trazado de las vías modernas,

[2] Estimamos, sin embargo, que el tratamiento que este investigador hace de la materia es harto confuso, no ya en la denominación de los enclaves -a la inversa de lo que se venía estimando (*Segisamo* celtibérico, *Segisama* romana)- sino también en el manejo de la bibliografía historiográfica, ya que no es correcta la autoría de las hipótesis recogidas en el texto.

también se puede descartar hoy día por completo. En efecto, los materiales documentados no encajan con lo que pueda hallarse en campamentos de marcha de las guerras o en las bases de la inmediata posguerra. Por otra parte, aun dando por válido el argumento de que las calles modernas mantienen el alineamiento antiguo, ello no supone ningún tipo de vinculación con el mundo militar. Ni que decir tiene que un recinto de 250 x 140 m (3,5 ha) no cubriría en ningún caso las necesidades del cuerpo expedicionario movilizado por Augusto.

b.1) Recinto 1: la Veguilla.

En el lugar de la Veguilla, a exactamente 2 km al SE del núcleo de Sasamón, fue detectado el primero de los recintos (Didierjean, 2008: 109-110; Didierjean & Abásolo Álvarez, 2007: 418) *(figs.* 1-2). Hasta donde puede reconocerse su traza, se trata de un foso doble dispuesto a lo largo en dirección E-SW pero no de manera lineal, ya que forma un codo de 170º para así cerrarse su vertiente más occidental contra el curso de un pequeño regato que desagua en el arroyo del Puerco. Aunque el recorrido de éstos ha podido verse alterado desde época romana, el hecho de no documentarse similares alineamientos al sur de sus aguas permite suponer que se trataría de un campamento de forma irregular, algo bastante habitual en los primeros momentos del imperio[3]. Didierjean afirma que la línea de fosos se puede seguir tan solo por espacio de unos 700 m, de modo que el eje mayor este-oeste se establecería alrededor de los 680 m y el menor norte-sur tendría unos 130 m, configurando un recinto de unas 9,3 ha. Nuestra opinión, basada tanto en la fotografía aérea como en aquella por satélite, es la de que los fosos podrían tener una extensión superior a los 800 m, al batir contra el arrollo en su mitad occidental no formando ángulo, sino en línea recta. El eje mayor podría alcanzar entonces los 850 m y la superficie total del recinto las 10 ha.

b.2) Recinto 2: Carrecastro.

El segundo de los cercados, denominado Carrecastro o Sasamón 2, se encuentra a tan solo 100 metros al norte del anterior (Didierjean, 2008: 110-112; Didierjean & Abásolo Álvarez, 2007: 418) *(figs.* 3-4). Un foso sencillo marca las trazas de este campamento que en planta dibuja un perfecto rectángulo de esquinas redondeadas, la clásica disposición en forma de naipe. Su eje mayor -con una orientación prácticamente este-oeste- alcanza según Didierjean los 312 metros de longitud, mientras el menor quedaría fijado en los 208. Nos hallaríamos, en teoría, ante un recinto con unas proporciones 3:2 y de unas 6,5 ha de superficie. Sin embargo, nuestras mediciones, realizadas con las mismas herramientas empleadas por el descubridor del recinto –ortofotografía- han arrojado unos muy distintos resultados. Así, para nosotros el eje longitudinal llegaría a los 315-316 m si medimos desde el borde exterior del foso (1,7 m de anchura, aproximadamente) mientras que el transversal alcanzaría los 236-237 m. Son éstas dimensiones que con

[3] En efecto, en Richborough (Britannia), se observa la existencia de un doble foso que aprovecha la línea de costa para configurar un recinto militar de notables dimensiones (Manley, 2007: 99-108). Dicho establecimiento se relaciona con la conquista de la Isla por Claudio I.

bastante fidelidad se equiparan a mesuras romanas (1066 y 800 *pedes* respectivamente), arrojando una proporción 4:3 (producto 1,33) y una superficie total de 7,5 ha.

b.3) Recinto 3: Villa María.

El último de los recintos se encuentra en el lugar de Villa María, a unos 350 m al sudoeste de las marcas más reconocibles del primero y a unos 450 en la misma dirección del segundo (Didierjean, 2008: 112) *(fig.* 1). Es con diferencia el peor conservado, dado que sólo es posible reconocer de su trazado un esquinal rectangular redondeado cuyas dimensiones no superan los 50 x 50 m. Pocas apreciaciones más pueden hacerse salvo quizá que el curso actual de los arroyos no permitiría el desarrollo de sus lados sur y norte más allá de los 150 y 200 metros respectivamente además ni que su superficie rebasase las 2 ha.

c) *La problemática de su interpretación*.

Dado que ningún resto arqueológico de importancia fue encontrado durante la prospección superficial –lo que no es de sorprender habida cuenta del carácter temporal de los recintos y lo labrado del terreno- carecemos del principal elemento para una datación de los recintos, si bien ello no nos impide reconocer que se trata de estructuras de época romana. Hasta la fecha, el único intento de encuadre cronológico –el único posible, nos atreveríamos a decir- se ha basado en criterios puramente morfológicos, de modo que se ha presupuesto que el recinto de La Veguilla sería anterior a los otros dos dada su planta irregular (Didierjean, 2008: 109-112; Didierjean & Abásolo Álvarez, 2007: 418). Ciertamente, los campamentos de planta irregular son bastante frecuentes en época augustea (Reddé, 2008) e incluso en la península ibérica se han documentado varios relacionados con las guerras cántabras o sus prolegómenos. La coetaneidad de todos los recintos hallados a las afueras de Sasamón es, en nuestra opinión, insostenible y quizá el desarrollo de las defensas de la primera de las fortificaciones, con su doble foso, podemos ver el reflejo de una situación de emergencia bélica que sus iguales no transmiten en la misma medida. En cuanto a los contingentes que podrían haber hallado acomodo en recintos de estas características, nos ocuparemos de esta cuestión más adelante (*vid Cap*. III.2) pero baste apuntar por el momento que la estimación de Didierjean para el recinto 1 nos parece excesiva: de acuerdo con nuestros cálculos, un campamento de estas características no podría llegar a albergar tres legiones completas.

La presencia militar en esta región teóricamente inerme se puede explicar perfectamente en el contexto de los movimientos previos a la guerra, dentro de las idas y venidas de tropas que tuvieron lugar una vez ésta finalizó o bien durante los primeros años del imperio. Debemos recordar que el lugar se halla en las inmediatas proximidades de un eje fundamental de comunicaciones para el norte peninsular (Abásolo Álvarez, 1975a: 171-185, 211-216; 232; 1978: 38-46; Abásolo Álvarez & García Rozas, 1993: 14; Didierjean & Abásolo Álvarez, 2007: 413-418; Moreno Gallo, 2011) *(fig.* 5): el Itinerario Antonino sitúa en Sasamón una *mansio* de las rutas 1 (*De Italia in Hispanias*), 32 (*Ab Asturica Terracone*) y 34 (*De Hispania in Aequitania*), que en realidad son en este tramo la misma vía. Además, desde este enclave partirían hacia el norte una antigua vía de carácter militar en dirección *Pisoraca* así como otras en hacia Amaya y Castrojeriz.

Mencionar, por último, que en la iglesia parroquial de Sasamón fue hallado tiempo atrás un epígrafe votivo dedicado por un *beneficiarius consularis* (*CIL* II, 2915; Gómez-Pantoja, 1992) gracias al cual sabemos que al menos en un momento avanzado del Principado (Ss. II-III d. C.) existió en el lugar una *statio* cuya función última es quizá complicado conocer pero que indudablemente revela tanto la importancia del nudo de comunicaciones como el interés de los militares en el control de estas tierras. Sobre este aspecto concreto de la presencia militar volveremos más adelante (*vid Cap*. II.25).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

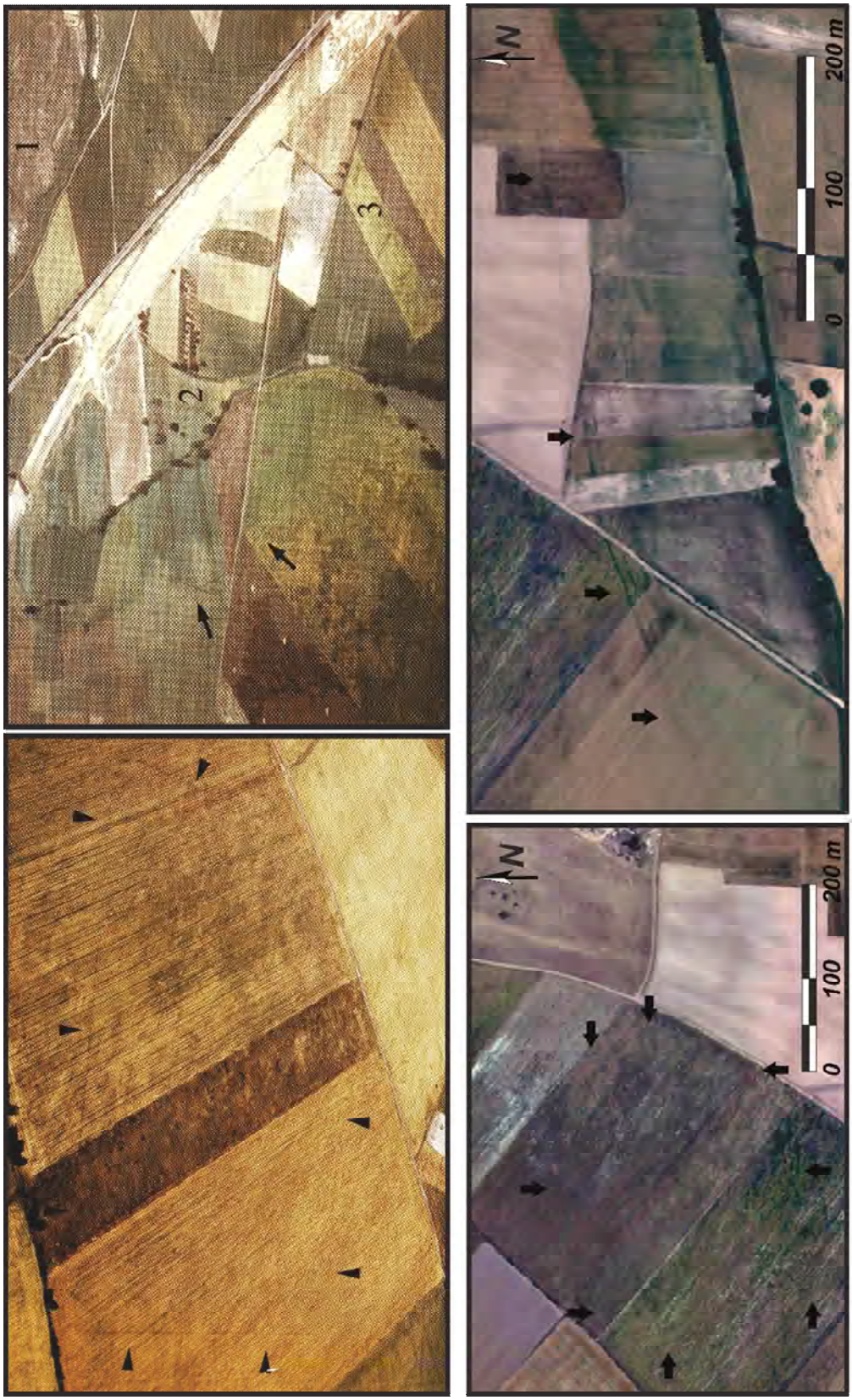

Figs. 1-4.- Fotografía aérea de los recintos 1 y 3 (Didierjean & Abásolo, 2007) (Arriba Izq.). Ortofotografía del recinto 1 en su tramo más visible (JMCG) (Arriba Der.). Fotografía aérea del recinto 2 (Didierjean & Abásolo, 2007) (Abajo Izq.). Ortofotografía del recinto 2 (elaboración propia) (Abajo Der.).

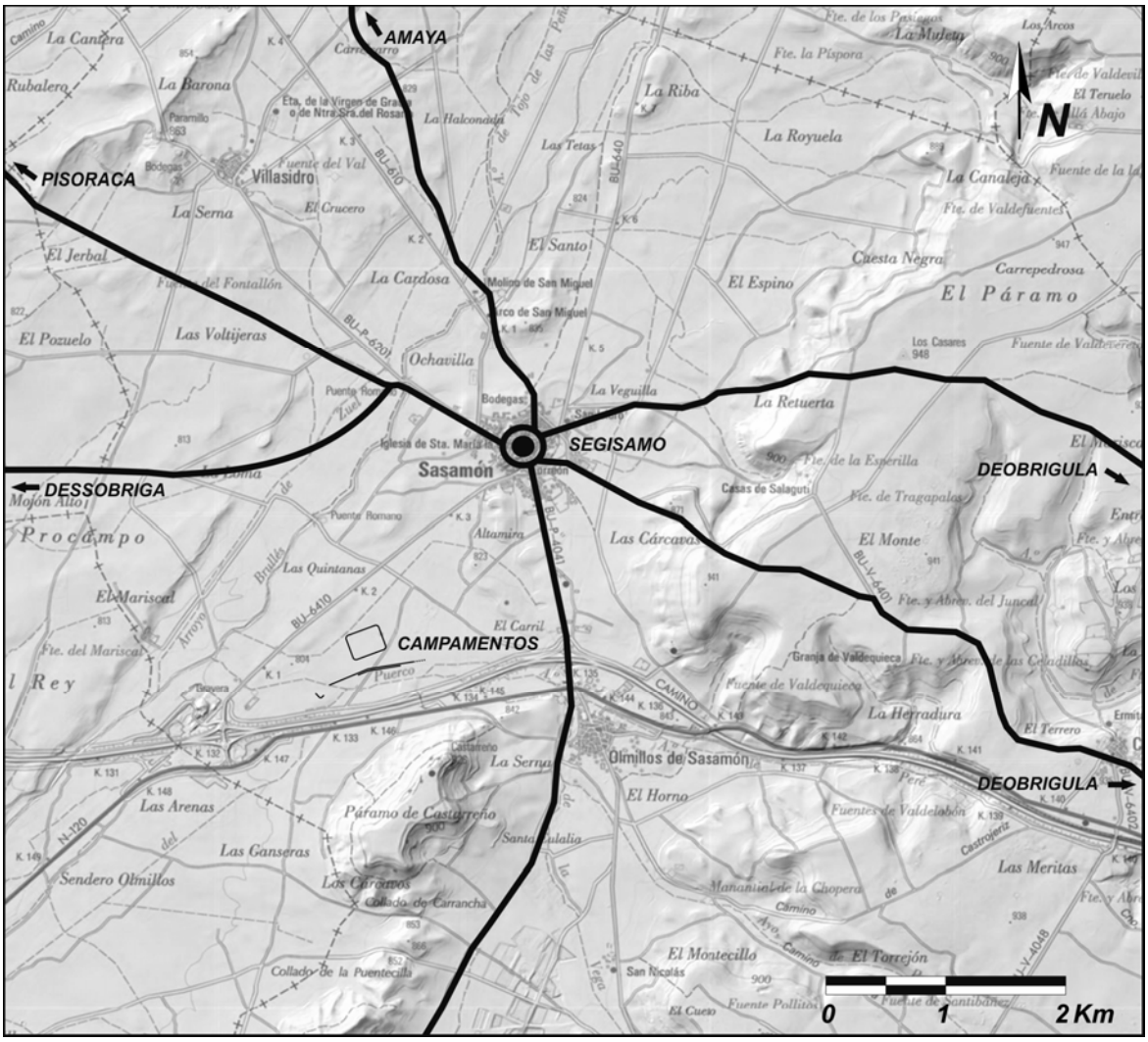

Fig. 5.- Sasamón, nodo viario (Basado en Abásolo 1975 y Didierjean & Abásolo, 2007).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.20.- Valdemeda

TOPÓNIMO	***La Chana***
NOMBRE ANTIGUO	***-***
TIPO	***Campamento de marcha / temporal (1-2a?)***
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	***-***
CRONOLOGÍA	***Finales del S. I a. C. – finicios del S. I d. C.***
PROVINCIA	***León***
MUNICIPIO	***Truchas***
LUGAR	***Valdemeda / Valdomeda***
COORDENADAS	***UTM ED50 H29 X-722888 Y-4682181***

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Limitado por los arroyos Valdomeda y Albir, el terreno de la Chana constituye uno de los espacios de más suave pendiente (1050-1070 metros sobre el nivel del mar) de entre los que dominan el curso alto del río Ería, encajonado por las estibaciones montañosas de las sierras de la Cabrera y el Teleno. En este lugar, de excepcional importancia estratégica a la hora de controlar los accesos a la montaña desde la Valdería, encontró acomodo el campamento militar romano que recibe su nombre del vecino arroyo (Valdemeda en castellano, Valdomeda en astur-leonés). Dista del núcleo habitado de Manzaneda, al oeste de su posición, unos 1500 metros y se encuadra administrativamente en el municipio leonés de Truchas. Para llegar al yacimiento, partiendo de La Bañeza debemos tomar por la carretera C-622 por espacio de 27 km para abandonarla en Castrocontrigo y seguir circulando durante otros 13 km por la comarcal LE-220-1. Rebasado este límite giraremos a la derecha en el primer desvío, una carretera que conduce al pueblo de Pozos y que atraviesa el campamento en su tramo inicial.

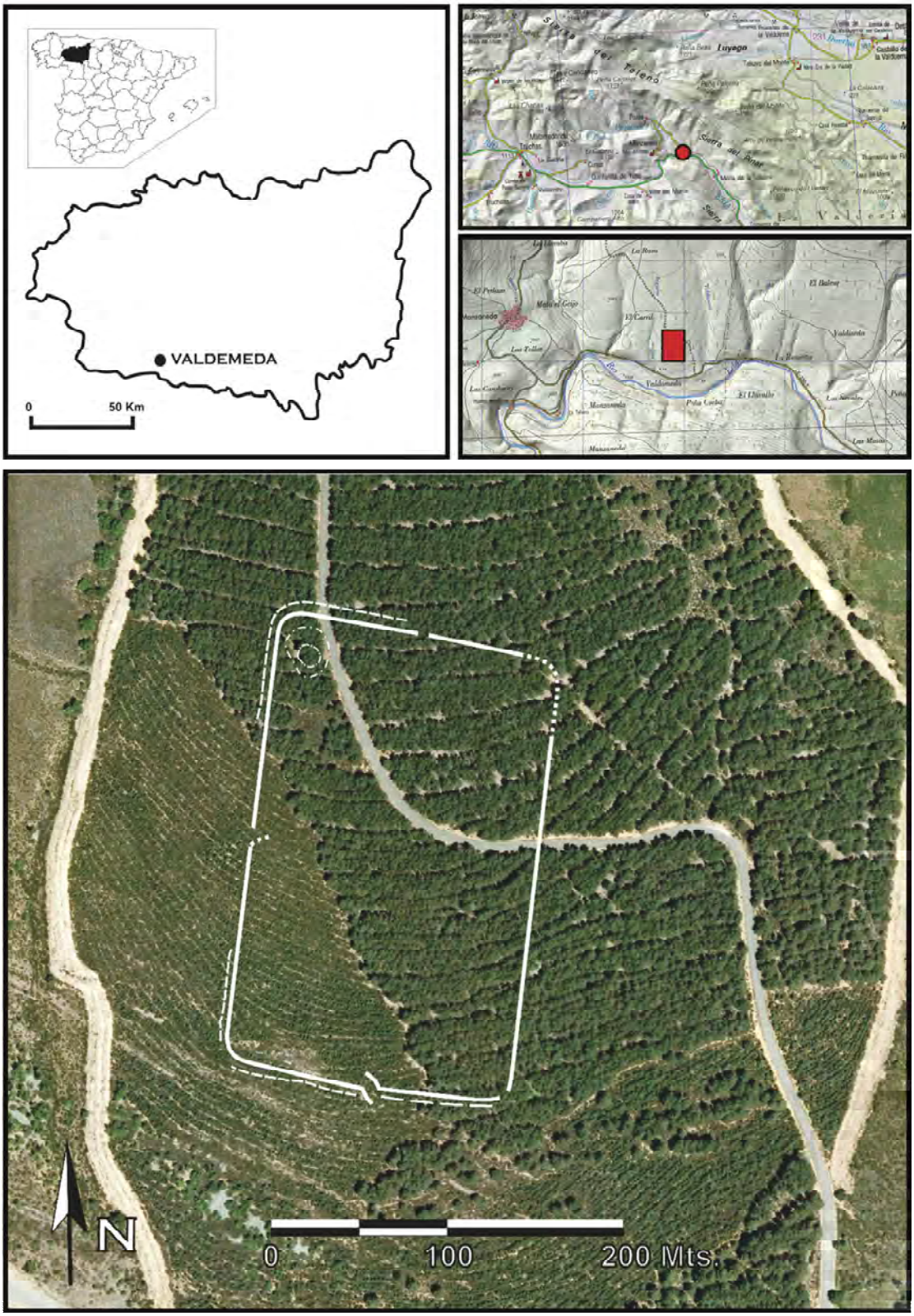

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Zamora (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

El descubrimiento del campamento de Valdemeda constituye un hito en el estudio de la fotografía aérea previa a la generalización de la cartografía digital. Su hallazgo se debe al estudio detenido de los fotogramas del denominado Vuelo Americano de 1956-7 *(fig.* 2) pero, a diferencia de lo acontecido con los recintos de Castrocalbón o con el campamento mayor de Rosinos, no fue hasta mediados de la década de 1980 que se dio a conocer públicamente su existencia. En un pequeño pero cuidado artículo, Sánchez-Palencia (1986) exponía las principales características del recinto al tiempo que lo relacionaba con los diferentes indicios de presencia humana del entorno entre finales del siglo I a. C. y mediados del I d. C. Precisamente en conexión con el proceso de reorganización territorial de la posguerra cántabro-astur o con el inicio de la explotación de los yacimientos auríferos de la región ha aparecido de nuevo el campamento en la obra de este autor (Orejas & Sánchez-Palencia, 1999: 128-133; Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1988: 148-149) sin que se aprecie ningún aporte significativo a las informaciones ya referidas en el artículo original. El marcado deterioro del sitio arqueológico debido a la repoblación forestal no permite hacerse demasiadas ilusiones en este sentido y reduce la base documental primaria de nuestro trabajo a un mero fotograma con más de medio siglo a sus espaldas. Es de comprender, por tanto, que más allá de su inclusión en los catálogos o trabajos específicamente manejados a la hora de estudiar la presencia militar romana en el noroeste peninsular (Carretero Vaquero, 1993: 58; 1999a: 149-150; 2000: 26-27; Le Roux, 1992: 234; Martín Hernández, 2006b; Menéndez Blanco *et al.*, 2011: 147; Morillo Cerdán, 1991: 166-167), la bibliografía del recinto no se haya visto ampliada en exceso.

b) El recinto y sus características.

La historiografía ha aceptado también por unanimidad las estimaciones propuestas por Sánchez-Palencia para los ejes campamentales (1986: 227; Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1988: 148-149). Habiendo prospectado el sitio arqueológico y tras un minucioso estudio de la fotografía aérea, concluye este autor que el recinto habría tenido originalmente un longitud de entre 260 y 265 metros, mientras que su anchura oscilaría entre los 165 y los 170 (4,3-4,5 ha)[1]. Su *uallum* apenas pudo documentarse *in situ* gracias al hallazgo de varios amontonamientos de piedras alineados y que habrían constituido el núcleo del *agger*. Al exterior se detectan las trazas de un único foso en la zona de los esquinales NW y SW así como en el lado sur en su totalidad.

El campamento, pese a seguir un modelo de ordenamiento rectangular, no deja de tener una angulación ligeramente imperfecta. Este hecho se hace especialmente patente en la configuración de sus lados menores, teniendo el septentrional un buzamiento cercano a los 4º con respecto al plano teórico y adoptando el meridional una ligera forma convexa. Se aprecia con claridad la existencia de una puerta con

[1] De los cuatro cómputos posibles con estas cifras hemos obtenido productos que oscilan entre 1,53 y 1,60. Son mayoría (3) aquellos más cercanos a la proporción 8:5 -de hecho, las dimensiones 265x165 m encajan a la perfección con esta modulación-, mientras que sólo uno se aproxima a la 3:2.

clauicula doble en la zona central de este último lado así como una apertura en un punto intermedio del lado mayor oeste. Apunta Sánchez-Palencia que en los restantes lados existen también aberturas por las que discurren caminos modernos y que podrían en buena medida ser deudores de los ejes campamentales antiguos.

De nada nos ha servido, a la hora de revisar estas estimaciones, las más recientes ortofotografías suministradas por instituciones públicas y privadas. Como hemos dicho con anterioridad, la zona ha sido intensamente roturada y repoblada, lo que dificulta enormemente la aplicación de métodos prospectivos tanto a nivel de suelo como desde el aire. Hemos optado por procesar digitalmente la fotografía aérea de 1956-7 y corregirla en base a cartografías más modernas a fin de obtener una escala fiable que nos permitiera realizar nuestras propias mediciones del recinto y extraer una planimetría limpia del yacimiento *(fig.* 1). Destacar en este sentido la más que notable exactitud de los cálculos realizados casi tres décadas atrás por Sánchez-Palencia, puesto que hemos obtenido unos valores medios para la anchura del campamento coincidentes con el espectro mayor barajado por este autor (170 m = 575 *pedes*). Es, sin embargo, en la longitud donde no coincidimos con tanta exactitud, al haber extraído un producto ligeramente inferior a los 270 metros si realizamos las mediciones desde la cara exterior de los parapetos (¿910-915 *pedes*?). El área total del campamento -*uallum* incluido- alcanzaría entonces las 4,6 ha, y el producto resultante de la división de sus ejes (1,59) se acomoda bien a la proporción de modulación 8:5.

Más complicado es definir las magnitudes mismas de los elementos defensivos: la mancha cromática que marca la presencia del parapeto oscila entre los 3 y los 5 metros, pudiendo responder algunos de los valores más altos al propio proceso de descomposición de la estructura. Por el contrario, el trazado del foso apenas se aprecia y aventuramos que se distancia unos 3-4 metros del *uallum* sin que podamos afirmar que esta sería la anchura efectiva de la *berma*. Una última observación debemos hacer con respecto a los elementos defensivos campamentales de acuerdo con el análisis fotográfico: se aprecia en la entrada oeste la existencia de una pequeña mancha que podría suponerse la prolongación del parapeto conformando una nueva *clauicula* del mismo modo que sucede en la puerta meridional. Si alguna vez existió dicho elemento, de él no quedaba rastro cuando se realizó la prospección del yacimiento. Aunque inhabitual, no sería tampoco extraño que los dos accesos de un mismo recinto hubiesen recibido distinto tratamiento defensivo[2].

c) *La problemática de su interpretación*.

La adscripción crono-funcional de este asentamiento es particularmente dificultosa teniendo en cuenta la total ausencia de materiales arqueológicos relacionados con el mismo. En efecto, su ausencia habla en favor de una identificación como campamento de carácter temporal pero, por sí solo, no deja de ser un argumento bastante endeble. Afortunadamente, las escasas evidencias estrictamente arqueológicas que aporta la propia estructura campamental parecen hablar también en este sentido. La naturaleza perecedera

[2] No podemos descartar tampoco la combinación de elementos defensivos. La aparición de *tituli* y *clauiculae* en un mismo campamento no es algo extraño en otros contextos (Campbell, 2003: 20 y 24; Leslie, 1995: 62-63, 164).

de los materiales constructivos nos indica claramente que el asentamiento no llegó a consolidarse con motivo de una ocupación prolongada en el tiempo. Podríamos pensar, sin embargo, que la presencia militar se hubiese dilatado por el espacio de unos pocos meses o incluso años, pero la configuración defensiva de la puerta meridional nos indica claramente la adopción de una solución pasajera. Ciertamente, las *clauiculae* no constituyen un elemento de datación en sí mismas (*vid Cap* III.3.1) pero su uso se circunscribe a campamentos de marcha, estacionamientos breves o incluso obras de asedio[3].

Ni la morfología campamental ni su superficie son factores que nos permitan ahondar en la naturaleza de la presencia militar romana en este punto de la montaña leonesa. Para algunos autores las dimensiones del asentamiento constituyen un buen indicio a la hora de aventurar el tipo de unidad que lo habría ocupado, no dudando en calificarlo como campamento "auxiliar" o "de *uexillatio*" cuando no asignándolo directamente a alguno de los cuerpos auxiliares destacados en la Península en los momentos iniciales de ocupación romana –quizá una unidad dependiente de la próxima *legio X Gemina*- y cuya base desconocemos –*ala II Gallorum Sebosiana*, *ala II Thracum*, *ala I Gigurrorum*…- (Carretero Vaquero, 1999a: 149-150; 2000: 26; Orejas *et al.*, 2000: 130; Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1988: 149). Que la superficie del campamento de Valdemeda se ubique en un punto intermedio entre el recinto mayor de Castrocalbón (3,96 ha de acuerdo con las estimaciones más generosas) y el menor de Rosinos de Vidriales (4,83 ha) no es algo en absoluto concluyente habida cuenta de la naturaleza diferenciada de sendos elementos. Es sabido que la cantidad de hombres que pueden encontrar acomodo en un campamento de marcha en los primeros momentos del Imperio es sensiblemente superior al de las bases permanentes que nos encontramos en periodos posteriores (*vid Cap*. III.2), ampliándose así el espectro de unidades que podrían tener cabida en la fortificación de Valdemeda.

Aporta el yacimiento una última evidencia arqueológica directa que nos permite acotar su cronología: la realización de canales y depósitos para la explotación minera del lugar habría supuesto la destrucción parcial del campamento luego de su abandono definitivo *(fig.* 3). Se trata, con todo, de una información doblemente relativa: en primer lugar por su intrínseca naturaleza *ante quem*; en segundo porque el fenómeno mismo de la explotación minera no se puede datar tampoco con exactitud y requiere de la conjunción de diversos elementos para su definición. Resulta especialmente clarificador en este sentido el análisis de la transformación del hábitat en la región, que no deja de ser el reflejo plástico de los cambios producidos en los modelos de organización y explotación territorial. Es éste un proceso bien conocido en las regiones mineras del Noroeste (Ruiz del Árbol Moro *et al.*, 2000: 229-238) y que puede definirse paradójicamente como de ida y vuelta: la población indígena será en un primer momento obligada a abandonar los antiguos castros en altura para su reorganización de acuerdo con los nuevos criterios de distribución territorial; la puesta en marcha de la minería del oro en la región astur varias décadas después requerirá de esta misma población como mano de obra y, siguiendo la lógica de explotar en primer lugar

[3] En asentamientos de carácter ciertamente más duradero se adoptan otras soluciones más elaboradas para la defensa y control de los accesos campamentales (Manning & Scott, 1988).

los yacimientos secundarios para ir ascendiendo con el tiempo en busca de los primarios, estas gentes irán desplazando su hábitat del llano al alto (Sánchez-Palencia, 1983: 79-82; Sánchez-Palencia & Pérez García, 1983: 237-240). Sin embargo, se aprecia con claridad que estos nuevos enclaves poblacionales nada tienen que ver con los antiguos asentamientos ya que ni los principios que su ordenamiento ni la cultura material que en ellos aparece se ajustan a los patrones anteriores. Ello permite su cómoda identificación y, de los numerosos asentamientos explorados en la vecina zona de la Valduerna, es el de la Corona de Quintanilla el que manifiesta una más temprana cronología (Domergue & Sillieres, 1977: 83-87). Los materiales más antiguos aquí aparecidos se remontan al momento inicial del reinado de Tiberio (15-20 d. C.) y los más modernos permiten prolongar la vida del yacimiento hasta los años 60-70 d. C. Actuaría, así, como elemento intermedio entre los antiguos asentamientos indígenas y los nuevos romanos que surgen a partir de mediados del siglo I d. C. y con mucha más fuerza desde inicios de la dinastía flavia (*Ibid.*: 169-183; Domergue & Martin, 1977: 14-16; Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1988: 176).

Estas transformaciones provocadas por la llegada de los romanos a la región fundamentan también el otro extremo de la balanza cronológica. El poblado de la Corona de Corporales destaca tanto por no haber suministrado ningún tipo de material romano como por haber sido destruido de manera violenta. Por desgracia, no existen elementos que nos permitan fechar esta última con claridad –las cerámicas indígenas a mano no son buenos materiales datantes y las lecturas radiocarbónicas se remiten a un horizonte del segundo tercio del siglo I a. C.- aunque ello no ha impedido a sus excavadores relacionarla con el conflicto bélico en el Noroeste (Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1985: 277-278)[4]. Las características de estructuras y materiales hallados en el cercano poblado del Castro de Corporales reflejan que también en la Cabrera y la Valdería se ha producido una ruptura en el hábitat *(fig.* 4). El nuevo asentamiento no es un continuador del poblamiento anterior, sino que se trata de un enclave de nuevo cuño fundado como muy pronto durante el periodo claudio-neroniano a juzgar por las cerámicas de paredes finas o las sigillatas gálicas (*Ibid.* 279-280).

En resumen, el campamento de Valdemeda se encuentra dentro de unos límites cronológicos bastante más definidos de lo que suele ser habitual en el caso de asentamientos militares de este tipo. Las excepcionales condiciones estratégicas del emplazamiento escogido para su erección así como la naturaleza de los materiales con los que se construyó nos permiten suponer el paso fugaz o una breve estancia por parte de una unidad militar de magnitud y características desconocidas. Asimismo, el contexto histórico nos induce a pensar en una acción abiertamente bélica o bien policial con una notable carga represiva -a juzgar por el destino de la Corona de Corporales- en relación con el conflicto en el Noroeste o acaso durante la inmediata posguerra. Para cuando la construcción de canales y depósitos afectó a los esquinales NE y SE del campamento, es muy probable que éste llevase bastante tiempo abandonado. Así pues, aunque como momento *ante quem* absoluto barajemos unas fechas que oscilan entre los años 15-20

[4] El hallazgo, en el cercano lugar de Castrillo de Cabrera, de una moneda de la serie de la *caetra* en un contexto funerario podría constituir un nuevo indicio de la presencia militar romana en la región (Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1988: 147).

d. C. y el comienzo de la ocupación del Castro de Corporales (40-60 d. C.), creemos que la cronología campamental no debió superar el cambio de era.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

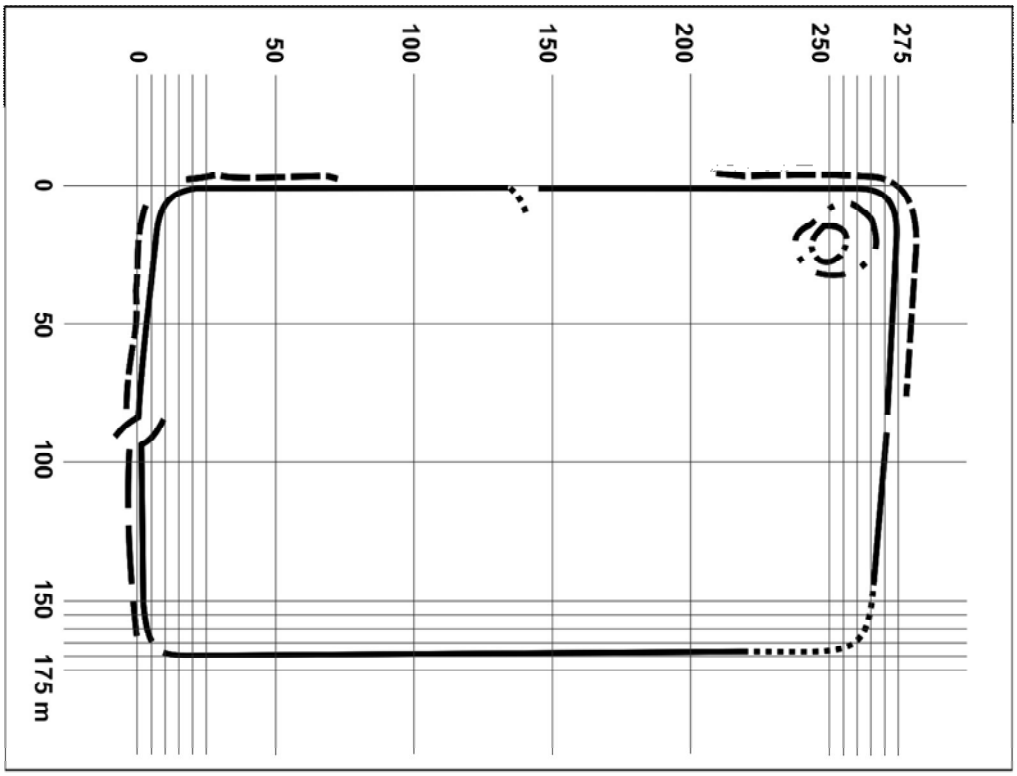

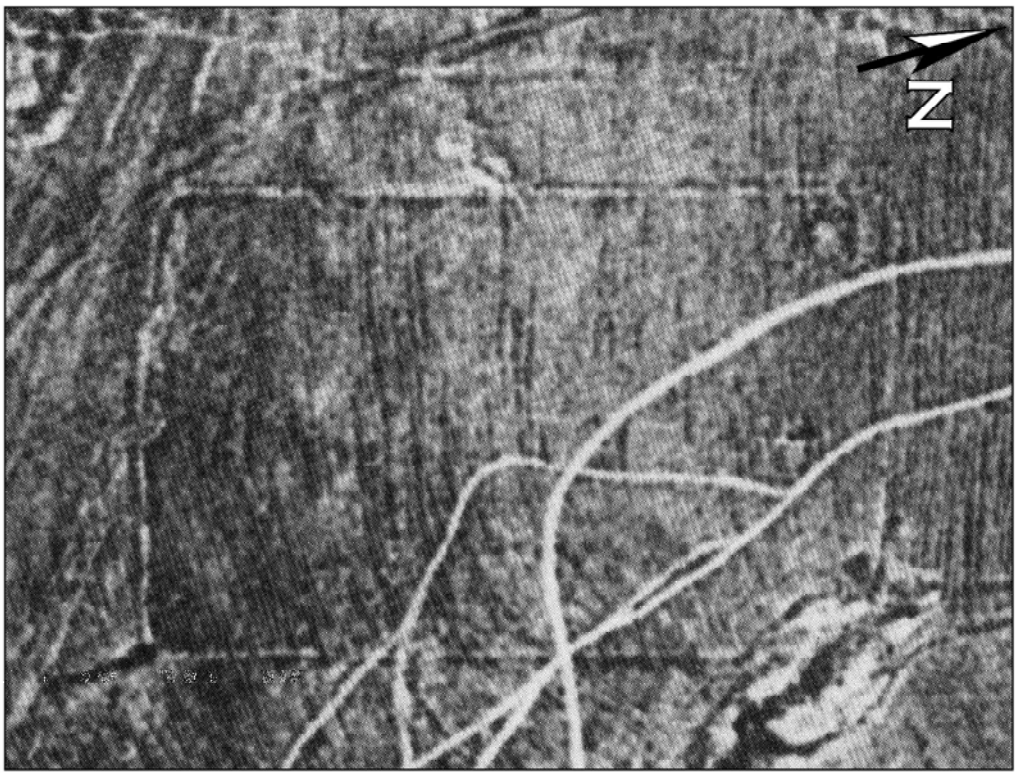

Figs. 1-2.- Planimetría del campamento de Valdemeda (Arriba). Fotografía del Vuelo Americano (Fernández-Posse & Sánchez-Palencia, 1988)(Abajo).

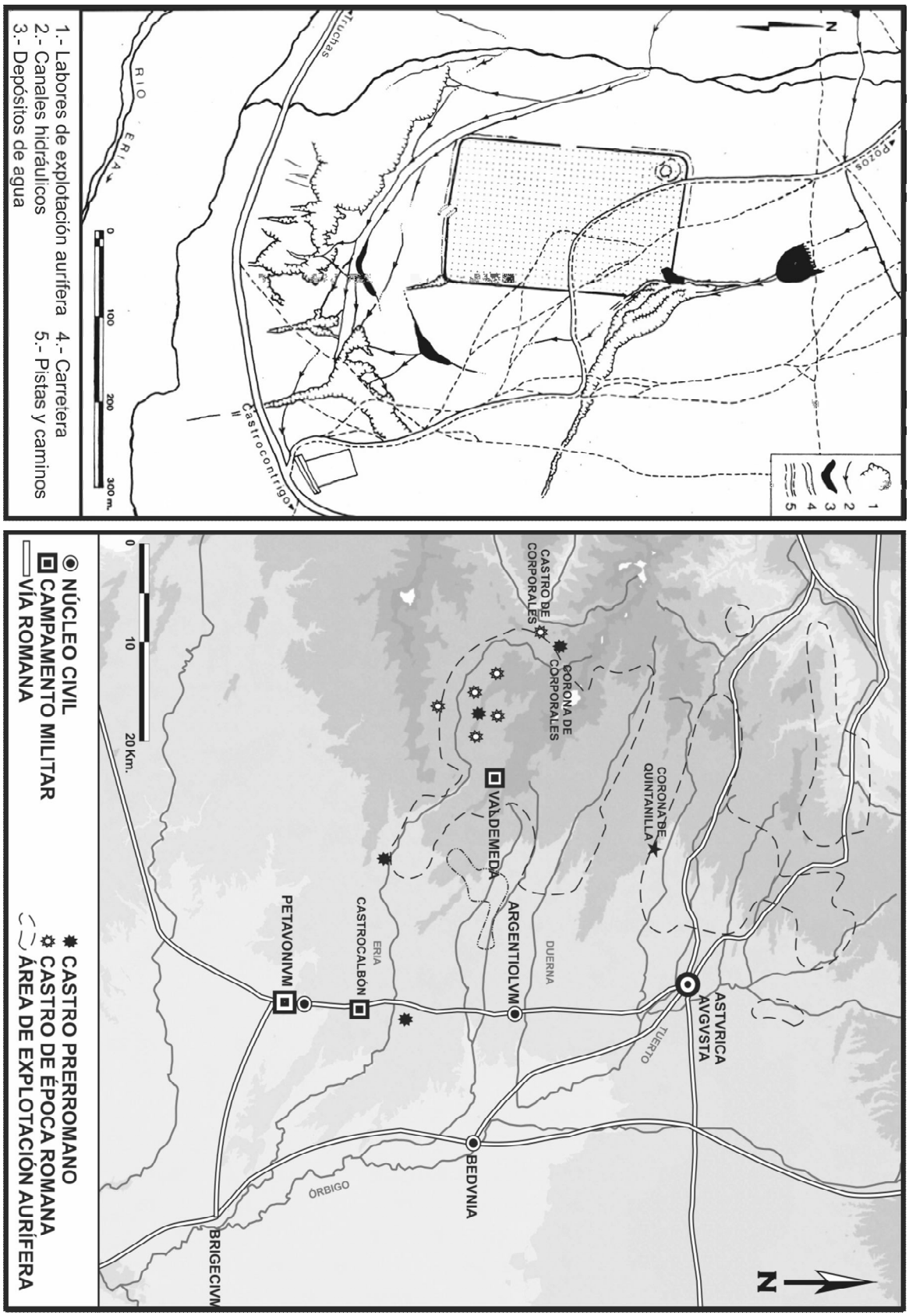

Figs. 3-4.- Labores extractivas auríferas (Sánchez-Palencia, 1986) (Arriba). El yacimiento en su entorno (basado en Sánchez-Palencia, 1986) (Abajo).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.21.- Villalazán

TOPÓNIMO	**Villalazán**
NOMBRE ANTIGUO	**-**
TIPO	**Campamento de marcha (1)**
UNIDAD(ES) ASOCIADA(S)	**-**
CRONOLOGÍA	**Incierta (finales del S. I a. C. – inicios/mediados S. I d. C.?)**
PROVINCIA	**Zamora**
MUNICIPIO	**Villalazán - Madridanos**
LUGAR	**Entre Los Castros y Pago del Alba**
COORDENADAS	**UTM ED50 H29 X-722888 Y-4682181**

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

A caballo entre los municipios de Villalazán y Madridanos (Zamora) -de cuyos núcleos poblacionales dista 2000 y 700 metros respectivamente-, el yacimiento se asienta sobre un terreno en ligera pendiente (656-658 msnm) que domina desde el sur el curso del río Duero, del que lo separan apenas 375 metros y sobre el que se eleva unos 20. Aunque a menudo el recinto recibe el nombre de uno de los ayuntamientos en que se encuentra, esta adscripción debe realizarse con prudencia, puesto que en el entorno del yacimiento existen otros muchos que, pese a su diferente naturaleza cultural o formal, a menudo reciben similar tratamiento toponímico. Sin embargo, estos sitios cuentan con topónimos específicos que permiten su fácil diferenciación: a unos 100 metros al noroeste se encuentra el yacimiento prerromano de Valcuevo; a otros tantos hacia el oeste, aquel de Los Castros; finalmente, a 500 metros al este, en el lugar llamado Pago de El Alba, tiene acomodo la antigua ciudad romana (Sevillano Carbajal, 1978: 313). A todos estos puntos se puede acceder con facilidad desde la carretera ZA-P-1102 en el tramo que comunica Villaralbo con la propia Villalazán.

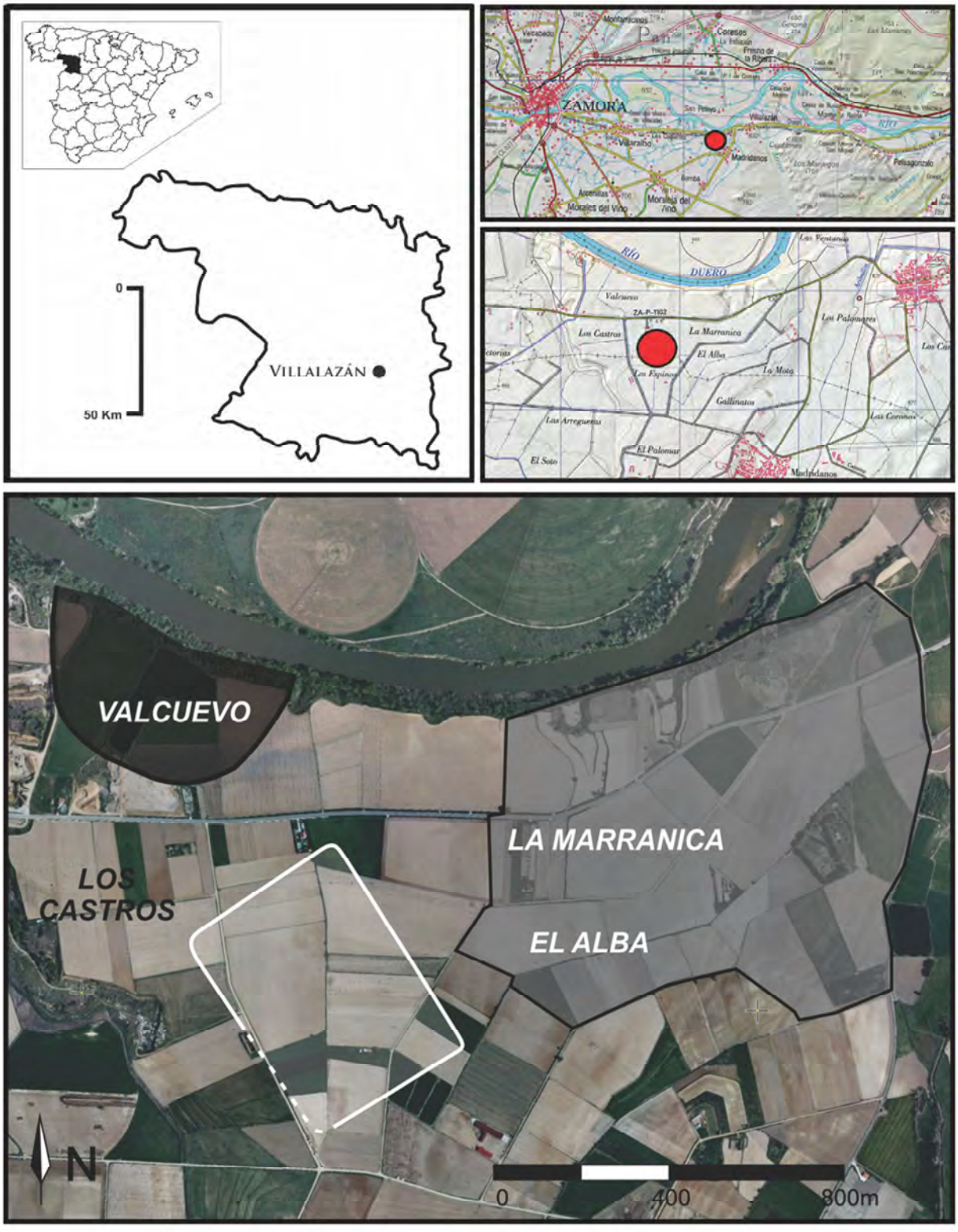

Localización del yacimiento dentro de la provincia de Zamora (*Arriba Izquierda*) y a partir de la cartografía del IGN (Planos 1:200000 y 1:25000) (*Arriba Derecha*). El recinto campamental sobre fotografía por satélite (Visor Iberpix, IGN. Ministerio de Fomento) (*Abajo*).

a) Orígenes de la investigación.

El de Villalazán es un complejo arqueológico conocido de antiguo. El avance de las labores agrícolas, que ha provocado la constante remoción y levantamiento de los terrenos, ha traído consigo tanto el afloramiento de restos arqueológicos como un grave deterioro de los mismos yacimientos (Ariño Gil *et al.*, 2007: 172-173; Del Olmo Martín, 1995: 118; González Serrano, 1990: 498; Martín Valls & Delibes de Castro, 1975a: 468; 1980). Atraído por la calidad de los materiales hallados, Sevillano Carbajal promovió las primeras intervenciones arqueológicas en la década de 1930, realizando catas en terrenos próximos a los núcleos de Villalazán y Madridanos. La memoria de dichos trabajos fue pertinentemente remitida a las autoridades competentes, publicándose tiempo después un somero resumen de las informaciones en ella contenidas (Lago Alonso, 1941). Décadas después, en una revisión conjunta de los yacimientos arqueológicos zamoranos, el propio Sevillano publicará una síntesis sobre los yacimientos de Villalazán, aportando entonces nuevos datos y realizando una interpretación diacrónica de los mismos (Sevillano Carbajal, 1978: 313-334). Las suyas no fueron, con todo, las únicas intervenciones en el lugar a lo largo de este periodo, puesto que Martín Valls y Delibes de Castro (1975a) se hacían eco de los abundantes materiales cerámicos que habían recogido durante sus prospecciones en el lugar a inicios de la década de los setenta del siglo pasado. Se empieza entonces a defender la identificación de la antigua ciudad de El Alba con la *Albocela* (Martín Valls & Delibes de Castro, 1980) cuya *mansio* el Itinerario Antonino sitúa sobre la vía XXIIII (*Ab Emerita Caesaraugusta*). En busca de una mayor comprensión de la secuencia histórica de ocupación sobre este territorio se profundiza también en el estudio de los yacimientos prerromanos del entorno (Martín Valls & Delibes de Castro, 1982).

La detección del recinto y la consiguiente entrada de Villalazán en la órbita de la historiografía militar no se producirá, sin embargo, hasta inicios de la década de los 90. En una breve noticia de la entonces mejor considerada *Revista de Arqueología* se publicaban los resultados de una intensiva labor de prospección aérea en la comunidad de Castilla y León desarrollada durante los veranos de 1991 y 1992 (Del Olmo Martín & Rodríguez Jiménez, 1993). La nueva la recogió prontamente Carretero Vaquero en su primera síntesis acerca del ejército romano en el Noroeste (1993: 54-55), pero no sería hasta dos años después que uno de los descubridores del recinto, Del Olmo, publicase más datos acerca del inédito campamento (1995: 115-118). Nuevamente Carretero se hará eco de estas informaciones en otra síntesis (1999b: 146) donde amplía el horizonte cronológico en que podría ser integrado el recinto, anticipando unas conclusiones a las que luego llegará Blázquez Cerrato tras estudiar detenidamente un lote de numismas procedentes de Villalazán (Blázquez Cerrato, 2002a; 2002b: 154-157, 226-229).

En los últimos años hemos asistido a un repunte en el estudio de yacimientos meseteños a partir de la fotografía aérea. Primero Del Olmo (2006: 333-335) y más tarde investigadores como Ariño, Didierjean, Liz y Sillieres (2007), cuando no el mismo Didierjean en solitario (2008: 108), han llevado a cabo un buen número de prospecciones aéreas, en ocasiones complementadas con la práctica de exploraciones superficiales. Entre otros muchos, los terrenos del El Alba, Los Castros y Valcuevo han sido objetivo de

estos análisis, lo que ha permitido la ampliación de nuestro conocimiento del complejo arqueológico aquí soterrado.

b) El recinto y sus características.

El recinto de Villalazán parece haber tenido unas muy notables dimensiones. Atrás quedan ya las estimaciones que reducían su superficie al área ocupada por un rectángulo de esquinas redondeadas de 500 x 250 m (12,5 ha) (Carretero Vaquero, 1993: 54; Del Olmo Martín & Rodríguez Jiménez, 1993: 7). Éstas serían prontamente corregidas por uno de sus descubridores (Del Olmo Martín, 1995: 118), quién afirma que el eje mayor del campamento, con una orientación NW-SE, alcanzaría los 565 m de largo, mientras que el menor se limitaría a los 405 m, conformando un recinto de 22,9 ha *(figs.* 3 y 6). Un único foso de seis metros de ancho haría reconocibles los límites del asentamiento militar.

Una década después, tras haber sobrevolado el área nuevamente, Del Olmo volverá a detenerse en el análisis del complejo arqueológico, si bien en esta ocasión el campamento ocupa un lugar secundario dentro de su discurso (Del Olmo Martín, 2006: 334-335). Nada se nos dice de las proporciones del recinto, remitiéndonos al artículo de 1995, pero el detenido estudio de la planimetría adjunta nos permite observar que se ha producido un cambio en las dimensiones desde su estimación inicial. Así pues, su longitud oscila entre los 500 m medidos en el lado occidental y los 515 del oriental -lo que puede deberse tal vez a una adaptación del gráfico al espacio de publicación-, mientras que su anchura se eleva a unos 415 metros. Sin embargo, una muy parecida versión sostendrán otros autores que también han reconocido el campamento desde el aire (Ariño Gil *et al.*, 2007: 179). Para ellos, el lado menor alcanza aproximadamente los 400 m y se supone una longitud próxima a los 500 m para el mayor, a juzgar por la estimación de la superficie del recinto (20 ha) *(fig.* 2). Con todo, dadas las dificultades para detectar el recinto en su mitad meridional, barajan la posibilidad de que su construcción no llegase nunca a concluirse (*Ibid.*: 190-191). Si bien es cierto que Del Olmo lo había logrado años antes, más adelante reconocerá (2006: 334) que esta área se había visto especialmente afectada por los desmontes, lo que puede haber dificultado su reconocimiento desde el aire.

Tampoco Didierjean (Didierjean, 2008: 108) detectará más que tres de los hipotéticos cuatro lados que habitualmente tienen esta clase de recintos en forma de naipe: de ellos sólo divisa íntegramente el NW, con una anchura fijada en 415 m *(fig.* 1). Tras sendos esquinales redondeados, el campamento se prolonga a través de unos lados mayores que alcanzan, en el mejor de los casos, los 410 m. Aporta el autor francés una estimación acerca del largo total del recinto de acuerdo con la aplicación de un producto derivado del estudio de las fuentes literarias y de las evidencias arqueológicas. Así pues, el campamento podría tener una longitud de 620-660 metros y una superficie de entre 25,7 y 27,4 ha[1].

[1] Ya advertíamos en el apartado destinado a tratar los recintos del Burgo de Osma (*vid Cap.* II.4) lo arriesgado de la aplicación de productos sin tener en cuenta la naturaleza de nuestro referente arqueológico básico: los fosos y las líneas defensivas exteriores de los campamentos. Didierjean toma como modelo la proporción largo-ancho de 1,5 apuntada por Vegecio (3.8.5-6) y aquella resultante de la media de los ejemplos hispanos por él estudiados: 1,6. Sin

El análisis de las más recientes ortofotografías suministradas por el Ministerio de Fomento (04/2007) revelan el importante desgaste de las estructuras campamentales, cuyo reconocimiento se ve dificultado por la división parcelaria de los terrenos en que se halla (Del Olmo Martín, 1995: 118). En efecto, sólo el esquinal conformado por la intersección de los lados mayor oriental y menor septentrional se aprecia con claridad. Asimismo, el trazado de los propios lados sólo puede seguirse hasta cierto punto, coincidiendo en el primero de los casos con las dimensiones ofrecidas por Didierjean (410 m). Se aprecia también una mancha en el terreno que puede estar marcando el límite sur y el arranque del esquinal SW del recinto de acuerdo con las premisas defendidas por Del Olmo. Allí donde puede medirse con seguridad, el sombreado que revela la línea del foso alcanza una anchura de entre 2 y 5 metros en el mejor de los casos. El cálculo de las magnitudes totales del recinto a partir de esta magra evidencia se torna tarea imposible.

Recurrimos por tanto al empleo de otra aplicación de visionado ortofotográfico como es la conocida Google Earth. La herramienta de imágenes históricas nos permite contemplar la evolución del yacimiento en la última década a partir de tres ortofotografías realizadas en enero de 2003, marzo de 2009 y marzo de 2010. En las más recientes se hace también patente el marcado deterioro de las estructuras, especialmente en la esquina noroccidental, donde se han instalado recientemente paneles para la obtención de energía solar. No obstante, conocemos el trazado del lado mayor occidental en su mitad norte gracias a las fotografías aéreas suministradas por otros investigadores (Ariño Gil *et al.*, 2007; Didierjean, 2008), de modo que su reconstrucción es todavía posible *(fig.* 8). No ocurre lo mismo con el tramo sur, completamente irreconocible a simple vista, aspecto que afecta sensiblemente a la interpretación del recinto en su conjunto. Por fortuna, el lado menor sur sí se aprecia con claridad en la fotografía de 2009 *(fig.* 5), confirmando la sospecha que ya teníamos y permitiéndonos establecer con cierta seguridad los límites del campamento en este punto. Asimismo, hemos podido distinguir el esquinal redondeado que este lado conforma junto con el mayor oriental -que ahora sí podemos registrar más allá de los consabidos 410 m-, ofreciéndonos una imagen más clara de la forma en planta del recinto.

Nos encontramos, entonces, con un polígono cuadrilátero irregular de esquinas redondeadas que resulta ser la adaptación local de la clásica planta en forma de naipe. Por tanto, sus lados tienen diferentes longitudes y no se disponen entre sí de forma exactamente paralela, ya que la angulación de sus esquinales no es regular *(fig.* 4). Aunque resulta un tanto arriesgado ofrecer cifras brutas teniendo en cuenta la limitada nitidez de algunas de las imágenes que hemos usado, consideramos que el lado mayor oriental del recinto alcanzaría sin problemas los 565 metros de longitud (aprox. 1900 *pedes*), mientras que su equivalente en la mitad occidental se reduciría a unos 540 (1825 *pedes*). Por lo que respecta a los lados

entrar a discutir la validez de tal acción –cabría preguntarse por qué no tomar los datos ofrecidos por otros autores, como Pseudo Higinio, o por qué no abrir el abanico de posibilidades -, queremos aclarar aquí que la aplicación debería realizarse, en todo caso, descontando del cómputo la anchura de los fosos, que sería sumada después. Así, por ejemplo, si restamos a los 415 m otros 12 en concepto de fosos (uno a cada lado) obtendremos 403 m. La aplicación de los productos 1,5 y 1,6 supone la obtención de las longitudes 605 y 645. Sumando de nuevo el ancho de los fosos, 617 y 657 m. Una magnitud diferente en los fosos o la aplicación de este cálculo a recintos más pequeños puede suponer una importante alteración en los cálculos.

menores, el más septentrional se extendería a lo largo de 415 m (1400 *pedes*) y todo parece indicar que el meridional alcanzaba unas menores proporciones (sólo podemos reconocerlo con seguridad a lo largo de 375 m) que, teniendo en cuenta la prolongación natural del lado mayor oeste, debían rondar los 405 m. En conjunto el recinto ocuparía una superficie de aproximadamente 22,75 ha *(fig.* 7).

Como en cualquier campamento que registra una cierta irregularidad, resulta muy complicado reconstruir el patrón que se habría seguido para su construcción. Es por ello que hemos realizado diversos cálculos con sus ejes mayores y menores tratado de buscar el módulo al que mejor se adecuan. En el caso de los fosos hemos preferido tomar como referente la anchura de los tramos donde éste se manifiesta con mayor regularidad y que coincide con los 6 m ya expuestos por Del Olmo (1995), si bien se aprecian notables alteraciones que hemos achacado a las constantes remociones superficiales que ha sufrido el terreno. La conclusión es que los productos calculados con el lado mayor oeste como referente (540 m) se aproximan al patrón 4:3, mientras que aquellos que resultan del empleo del lado mayor este (565 m), se acercan al 7:5[2]. En efecto, este lado conforma, junto con el menor meridional, un esquinal bastante regular (89º) y el producto más acabado (1,40) del conjunto, por lo que podría estar reflejando el primitivo modelo de planificación castrametacional.

Como bien sabemos, no es extraño que los asentamientos militares romanos se acomoden al terreno en que se asientan en vez de alterarlo en su beneficio, de tal manera que el módulo original se vería alterado, pero siempre buscando en esta alteración un resultado que satisficiera en igual medida las necesidades de la unidad acantonada. Dado que poco es lo que conocemos del paisaje en la antigüedad no sabemos si esta modificación se debía a motivos de índole orográfica o a una opción de tipo estratégico. Las constantes agresiones que ha supuesto la secular actividad agropecuaria no facilitan la interpretación del yacimiento en este sentido, pero Del Olmo señala que la orientación del recinto "parece estar en correspondencia con una línea de reborde que marca un cambio de altitud en las tierras, al oeste del campamento" (1995: 118), precisamente el área donde el campamento adopta una mayor irregularidad.

c) *La problemática de su interpretación*.

c.1) Las evidencias arqueológicas.

Todos los investigadores que en algún momento han prospectado el complejo arqueológico de Villalazán han insistido en la riqueza, variedad y diversa cronología de los materiales que allí han aparecido. Su enorme dispersión por los terrenos -cosa a la que negativamente ha contribuido la actividad agrícola- complica aún más la reconstrucción de la secuencia histórica de ocupación, de ahí que deba concretarse al máximo su adscripción geográfica y arqueológica. Por fortuna, gracias a la realización de numerosas prospecciones y a la intervención activa en algunos sectores del El Alba, se han podido definir con

[2] Los resultados son los siguientes: 540 x 415, producto 1,31; 540 x 405, producto 1,34; 565 x 415, producto 1,37; 565 x 405, producto 1,40.

bastante precisión los límites de los hábitats de época prerromana y romana[3], pero la cuestión de la cronología y función del recinto campamental siguen siendo una verdadera incógnita.

Las prospecciones realizadas en el solar ocupado por el recinto no han revelado, hasta la fecha, material alguno en superficie (Ariño Gil *et al.*, 2007: 179, 190-191; Del Olmo Martín, 1995: 115; Didierjean, 2008: 108), lo que no sería extraño en un campamento ocupado por breve tiempo. Tampoco en los yacimientos cercanos, donde sí han existido intervenciones arqueológicas más agresivas (González Serrano, 1990: 498-501; Martín Arija *et al.*, 1994), han sido hallados materiales que puedan relacionarse directamente con la presencia militar en la zona. La única excepción a este respecto la constituyen una serie de monedas asociadas a los yacimientos de Villalazán y pertenecientes a los reinados de Augusto y, sobre todo, Tiberio. El conjunto ha sido detenidamente estudiado por Bláquez Cerrato (2002a: 154-157, 226-229; 2002b; 2004: 347-350) y cuenta con la particularidad de presentar un buen número de ejemplares partidos y con un resello con cabeza de águila, claros exponentes de la circulación monetaria en ámbitos militarizados *(fig.* 9). Otras monedas, como las de *Nemasus* o la acuñada en el NO durante el año 26-25 a. C., las bañadas en plata o las imitaciones pueden estar igualmente indicándonos la cercana presencia de tropas militares. Pero, como a menudo suele ocurrir con estas evidencias, se trata de elementos completamente descontextualizados, puesto que no sabemos dónde exactamente fueron encontrados los numismas más allá de vagas referencias.

c.2) Interpretaciones arqueológicas.

Teniendo en cuenta la escasez de indicios con que contamos para analizar este recinto, no es casual que hayan proliferado las interpretaciones de todo tipo. Prontamente, Carretero Vaquero (1993: 55) lo relacionó con el proceso que supondría la toma del *oppidum* del alto del Viso y el consiguiente asentamiento de sus antiguos pobladores en los llanos de El Alba. Para este autor, el único momento histórico en el que podríamos situar estas acciones sería durante una de las campañas que en *Hispania* tendría lugar previamente al desarrollo de las Guerras Cántabras: la del general Estatilio Tauro en el año 29 a. C. contra cántabros, vacceos y astures, referidas sumariamente por Dión Casio (LI, 20, 5). Seguirá este autor años más tarde defendiendo la hipótesis anterior, remarcando el carácter temporal del recinto en base a la ausencia de materiales pero sin dejar de reconocer que "la regularidad de su perímetro se

[3] En efecto, parece ser que en la zona de El Alba tuvo asiento un importante núcleo urbano de época romana cuya identificación con la antigua *Albocela* es cada vez más certera (Ariño Gil *et al.*, 2007: 186; Hernández Guerra, 2007: 69; Martín Valls & Delibes de Castro, 1975a, 1980; Sevillano Carbajal, 1978: 319-328). Las excavaciones han tenido como objeto de atención preferencial esta área, inicialmente debido a la realización de controles arqueológicos y más tarde con motivo del reconocimiento del yacimiento como BIC y de su puesta en valor (González Serrano, 1990: 498; Martín Arija *et al.*, 1994: 61-64). Por su parte, la prospección aérea comienza a revelar el trazado urbano de una ciudad de la que apenas se conocían algunas edificaciones (Ariño Gil *et al.*, 2007: 174-179; Del Olmo Martín, 2006: 334-335). En los próximos Valcuevo y Los Castros existen indicios, sin embargo, de población durante el Hierro I y II (Ariño Gil *et al.*, 2007: 191; Del Olmo Martín, 1995: 115; 2006: 334; Martín Valls & Delibes de Castro, 1982), pero es en el Cerro del Viso, a unos 4 km al sur del núcleo de Villalazán, donde podría haber tenido asiento la *Arbucale* o *Arbocala* vaccea, dada la importancia de los restos materiales del periodo celtíbero pleno allí hallados (Martín Valls, 1973: 403-405).

adecuaría mejor a la fisionomía que presentan los recintos castrenses a partir de época tiberiana" (Carretero Vaquero, 1999a: 146). Contaríamos, por tanto, con un indicio más de esta cronología que unir al propio de las monedas (Blázquez Cerrato, 2006c).

Sin ofrecer a priori más argumento que el carácter temporal del recinto, Del Olmo (1995: 118) defenderá también su pertenencia a alguna campaña bélica, para sentenciar más adelante (2006: 335) que ésta no podría ser otra que las Guerras Cántabras. Aún más, indica que el campamento sería usado por el propio Augusto en el transcurso de las mismas, cosa poco probable si tenemos en cuenta que es en Segisama donde se supone el asiento de la columana dirigida por el emperador (*vid Cap*. II.19). En semejantes términos –aunque con bastante mayor confusión argumental- se expresa Hernández Guerra (2007: 70).

La fugacidad ha sido también un argumento a la hora de justificar la no detección del foso campamental en su mitad sur: el recinto no habría sido concluido en época antigua por la rápida partida de la unidad allí acantonada, una legión, de acuerdo con la magnitud del mismo (Ariño Gil *et al.*, 2007: 191). Sin embargo, sabemos que esto es del todo incierto, e incluso en el caso de que no contásemos con evidencias a favor de la presencia de la línea defensiva meridional, no es costumbre del ejército romano dejar desprotegido un flanco que no cuenta con otro tipo de protección adicional. Además, esta hipótesis minaría el argumento sostenido por estos mismos autores de que las cerámicas TSI y TSG presentes en las inmediaciones del campamento respondiesen a los propios efectos de la presencia militar en la zona (*Ibid.* 193). Tal y como postula Didierjean (2008: 108), la cuestión de la cronología relativa entre la ciudad romana y el campamento está aún sin resolver, siendo de vital importancia para conocer la naturaleza de una y otro. Aún más, resulta fundamental a la hora de aclarar las relaciones entre los diferentes yacimientos detectados en la zona.

En resumidas cuentas, constituyen una mayoría los argumentos que nos hacen inclinarnos por una cronología tardoaugusteo-tiberiana para el recinto de Villalazán (morfología castrametacional, numismática, cerámica), si bien se trata de elementos de carácter coyuntural. Cierto es que la inexistencia de restos materiales directamente relacionados con el asentamiento militar es propia de campamentos cuya ocupación no se prolongó a lo largo del tiempo y ello constituye un argumento a la hora de defender su escasa perdurabilidad, pero la abundante presencia de numerario y cerámicas de esta época pueden ser también pruebas de la presencia continuada de un grupo de población que hace uso de ellos. Dado que los índices de TSH indican que la ciudad vivió su momento de esplendor a partir del último tercio del siglo I d. C. (Ariño Gil *et al.*, 2007: 187; Martín Valls & Delibes de Castro, 1975a), quizá recayó en los militares la responsabilidad de una primera organización y puesta en explotación del entorno, introduciendo un tipo muy concreto de moneda y generando la demanda de ciertos productos inicialmente ausentes de la cultura material indígena. Así pues, esta región zamorana puede haber sido objeto de una política similar a la de otras zonas del noroeste peninsular y haber seguido por tanto unos semejantes ritmos de transformación: la función del campamento no sería entonces tanto militar como organizativa. No podemos olvidar que estos yacimientos se encuentran comunicados por la vía XXIIII del Itinerario Antonino, que unía Mérida

con Zaragoza pasando por el valle del río Duero (Ariño Gil *et al.*, 2007: 178; Martín Valls & Delibes de Castro, 1980: 127; Sevillano Carbajal, 1978: 332-333; Solana Sáinz & Sagredo San Eustaquio, 2006: 141-147). En directa comunicación con la *Lusitania*, el Noroeste y el valle del Ebro, el control de esta región nodal debió resultar importante para asentar la paz en *Hispania* durante los primeros tiempos del Imperio.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Figs. 1-4.- El recinto de Villalazán según Didierjean (2008) (Arriba Izq.). El conjunto arqueológico de Villalazán (Ariño et al., 2007), con los yacimientos de El Alba, Valcuevo, Los Castros y el campamento militar (Arriba Der.). El campamento según Del Olmo (1995) (Abajo Izq.). Hipótesis reconstructiva de la planta del recinto (elaboración propia) (Abajo Der.).

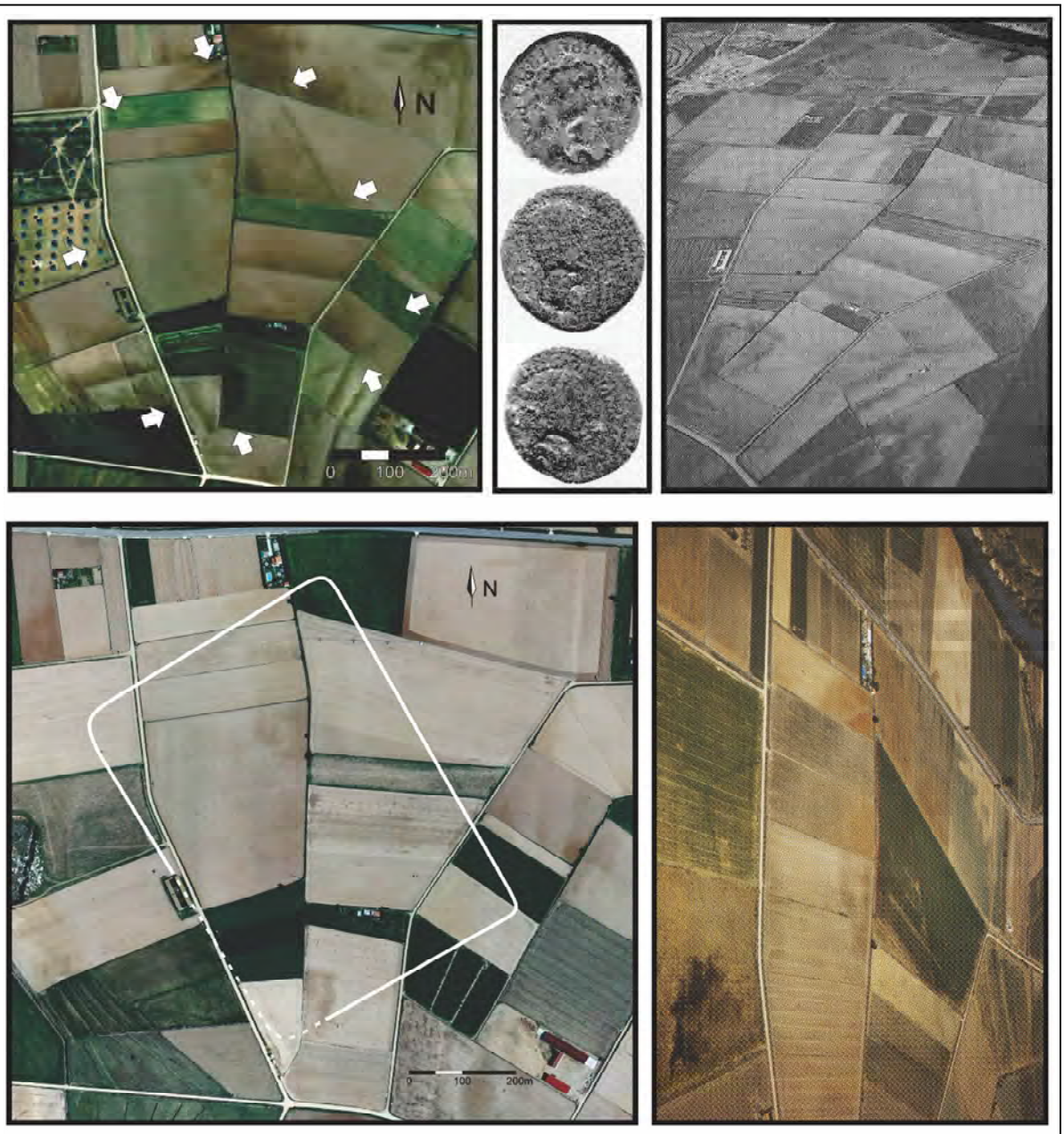

Figs. 5-9.- Ortofotografía de 2009 (Google Inc.) (Arriba Izq.). Monedas con contramarca de águila (Blázquez Cerrato, 2002) (Arriba Cent.). Fotografía aérea del recinto de 1992 (Del Olmo, 1995) (Arriba Der.). Reconstrucción de la planta del recinto sobre ortofotografía del Ministerio de Fomento (Abajo Der.). Fotografía aérea del recinto de 2001 (Ariño et al., 2007).

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.22.- Otros yacimientos de la Meseta Norte

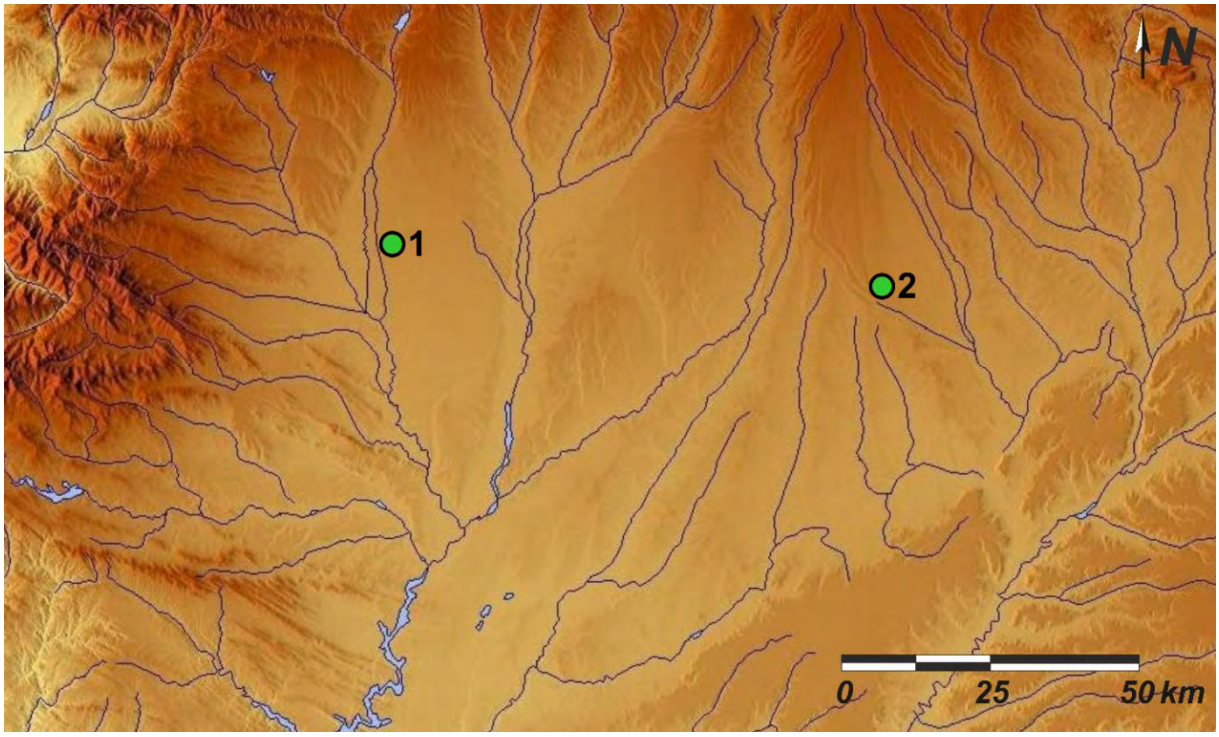

RELACIÓN DE YACIMIENTOS

***Huerga de Frailes* - UTM ED50 H30 X-264327 Y-4697877**

1 En el lugar del Charcón, una suave llanura (800-810 m de altitud) bañada por la ribera oriental del río Órbigo, se encuentra un recinto que recibe su nombre del próximo (1300 m hacia el sur) núcleo de Huerga de Frailes (Ayto. de Vilazala) *(figs.* 1-3). Forma parte esta zona en su conjunto de la comarca conocida por el nombre de Páramo Leonés, la cual ocupa el sector centro-meridional de la actual provincia de León. El acceso al campamento viene garantizado por la carretera LE-161-2, que atraviesa parcialmente el yacimiento y que comunica el núcleo de Huerga con Puente de Órbigo, desde donde es sencilla la comunicación con Astorga gracias a la N-120.

***Castromuza* - UTM ED50 H30 X-351034 Y-4688850**

2 El recinto de Castromuza se halla situado dentro del término municipal de Cervatos de la Cueza (Palencia), de cuyo epicentro dista algo más de 5 km en dirección noroeste *(figs.* 8-10). Encuentra acomodo en la suave llanura (855-860 m de altitud) que, regada por el Arroyo Cueza de Cabañas, se encastra entre los cerros de Castromuza (890 m) y Los Pozuelos (875 m). Una pista local proveniente del lugar de Valdecalabazas comunica el yacimiento con el cercano núcleo habitado de Quintanilla de la Cueza, donde vienen a empalmar la carretera nacional Logroño-Vigo (N-120) y el antiguo Camino de Santiago, que se superpone a la antigua vía *De Asturica Burdigalam*.

II.22.1.- Huerga de Frailes (Villazala, León).

a) *Orígenes de la investigación*.

El recinto de Huerga de Frailes es de muy reciente descubrimiento y publicación (Menéndez Blanco *et al.*, 2011b), debiéndose su hallazgo al manejo de la fotografía por satélite suministrada por el MARM a través de su Visor Sigpac *(fig.* 5). Su impacto en la bibliografía especializada es, por el momento, muy reducido y apenas sí encontramos menciones al campamento en otros trabajos (Costa García, 2011b: 215-216; Menéndez Blanco *et al.*, 2011a: 147).

b) *El recinto y sus características*.

El único elemento que permite afirmar la existencia de un recinto campamental en este lugar son las trazas de un foso perimetral cuya identificación, como suele ser habitual en estos casos, es posible gracias a la acumulación diferencial de humedad (Menéndez Blanco *et al.*, 2011b: 33) *(figs.* 4-6). Ningún rastro existe a la vista de los restantes elementos que compondrían sus defensas así como tampoco se detecta alineamiento alguno que permita reconstruir la distribución interna de edificaciones y ejes viarios. La secular acción del arado, así como la reciente concentración parcelaria dificultan aún más si cabe la identificación de estos elementos.

De este modo, ofrece el recinto una característica planta en forma de naipe, si bien apuntan ya sus descubridores que la regularidad se ve afectada por la curvatura del lado sur hacia el exterior. Se estima que el eje mayor tendría unos 395 metros de media por 275 del menor, siendo la superficie interior algo superior a las 11,5 ha. Se aprecia un error en el cálculo de estas magnitudes que tal vez no se deba más que a un descuido tipográfico: indudablemente, un recinto rectangular de 395 x 275 metros sólo puede dar como resultado una superficie de 10,9 ha. A juzgar por las proporciones de la planimetría ofrecida y teniendo en cuenta los cálculos por nosotros realizados *a posteriori*, consideramos que la anchura media del recinto que debiera figurar en la publicación original es 295 metros para así ofrecerse una superficie algo superior a las 11,5 ha.

En nuestro análisis del recinto hemos comprobado que las más actuales ortografías suministradas tanto por el IGN (08/2008) como por Google Inc. (01/2009) no nos permiten observar con tanta nitidez el trazado del foso perimetral, lo que en absoluto nos sorprende teniendo en cuenta la muy distante finalidad original de estas herramientas con respecto a la disciplina arqueológica. Aunque el lado norte se distingue con bastante claridad en ambas fuentes, los restantes no pueden apreciarse en su integridad, siendo el occidental quizá el de más dificultosa detección. Es por ello que para nuestros cálculos hemos optado por emplear la fotografía originalmente usada por los descubridores del recinto[1], que data de 2006. De ella hemos extraído la planimetría que, una vez referenciada y escalada, hemos manejado para obtener las dimensiones reales del perímetro marcado por el foso exterior.

[1] Agradecemos especialmente en este sentido el que D. González Álvarez nos haya facilitado buena parte de la documentación original empleada para la realización del trabajo que dio a conocer este campamento.

Revela ésta, en efecto, que el campamento pudo haber tenido una planta tendente a lo rectangular pero cuyas irregularidades en la angulación condicionan sin embargo sensiblemente la medición de sus ejes y, en consecuencia, la detección de la modulación originalmente empleada *(fig.* 7). Así pues, nos encontramos con una anchura que oscila entre los 287,5 metros documentados en el extremo norte del recinto y los casi 297 que pueden calcularse en el sector meridional. Por su parte, la longitud consigue alcanzar los 397 metros en el vértice más pronunciado del lado sur, pero desciende hasta algo menos de 391 en el eje virtual marcado por el remate de los esquinales NW y SW. Los valores resultantes de lecturas a tramos regulares arrojan una media de 394,2 x 292,35 metros a partir de la cual se colige una superficie algo superior a las 11,5 ha. Se trata, por supuesto, de valores absolutos tomados a partir del borde exterior de un foso cuya anchura oscila entre los 2,5 y los 3,6 m aunque suelen ser más habituales las mediciones ligeramente inferiores a los 3 m.

Teniendo en cuenta que la longitud media se ha visto afectada por la particular configuración del lado sur, estimamos oportuno que los cálculos para la obtención de la modulación debían realizarse a partir de los ejes marcados por los remates de los cuatro esquinales, los mismos que con anterioridad nos permitieron obtener la angulación del recinto. Pese a ello, los resultados no han sido todo lo concluyentes que nos hubiese gustado, obteniéndose productos que oscilan entre 1,32 y 1,38, valores igualmente próximos a las proporciones 4:3 (1,33), 11:8 (1,37) y 7:5 (1,40) pero que en conjunto quizá se decantan ligeramente hacia la primera[2].

c) *La problemática de su interpretación*.

Pocos son los datos con que contamos a la hora de interpretar un recinto de estas características, dado que no existen elementos arqueológicos suficientes como para ofrecer una clasificación crono-funcional estricta más allá de determinadas generalidades. Se trata, en efecto, de un campamento temporal dado lo perecedero de los materiales con que fue construido, pero no existen informaciones que nos permitan afirmar si se trata de unos *castra aestiua*, como parece probable, o un asentamiento con una perduración mayor en el tiempo. Ni sus características formales ni la presencia –hasta la fecha- de material mueble alguno nos permite aventurar una cronología exacta para el campamento más allá de suponerse, dado el lugar en que fue hallado, una construcción posterior al inicio de las campañas augusteas en el noroeste hispano[3]. Tampoco las estimaciones con respecto al contingente militar que lo habría ocupado resultan en

[2] Para la realización de los cálculos se ha estimado una anchura media de 2,8 m para el foso más al menos un *pes* (0,296 m) de berma. Los valores hallados a partir del esquinal SW (384,6 x 290,6 m –*aprox*. 1300 x 980 *pedes*-) ofrecen un producto 1,324; los del vértice NW (384,6 x 280,5 m –*aprox*. 1300 x 950 *pedes*-), 1,367; aquellos del NE (387,6 x 280,5 m –*aprox*. 1310 x 950 *pedes*-), 1,377; por último, los del ángulo SE (387,6 x 290,6 m –*aprox*. 1310 x 980 *pedes*-), 1,334. La media de todas estas lecturas es de 1,35.

[3] La proximidad con respecto a las bases de la *legio X* –Astorga a 17 km al NW, Rosinos a 36 al SW- o a las supuestas bases de unidades de alguna manera vinculadas a ella–Castrocalbón a 27 km al SW y Sta. Colomba de la Vega a sólo 9 en dirección sur- resulta de todos modos muy atractiva a la hora de adscribir el recinto de Huerga de Frailes a su ámbito de actuación. Se encuentra, asimismo, en las inmediaciones de dos importantes ejes viarios: al norte cruza el río Órbigo a la altura de Hospital del Órbigo la vía 32 del Itinerario Antonino que unía *Asturica* con

este caso útiles más allá de estimarse suficiente para un cuerpo legionario si tomamos en consideración los cálculos realizados para los campamentos de marcha tardorrepublicanos y de inicios de época altoimperial o insuficiente si nos servimos del paralelo de las fortificaciones romanas permanentes desarrolladas en momentos posteriores. Esta indefinición la convierte en un ejemplo óptimo para ser analizado bajo la óptica de la conflictiva terminología de las *vexillation fortresses*.

La expresión, definitivamente fijada por Frere y St. J**o**seph en relación con los asentamientos militares de Longthorpe (1974: 6-8), ya había venido perfilándose en trabajos anteriores de estos mismos autores (Hassall, 2000a: 56-59; St. Joseph, 1953: 83-84). Su finalidad fue la de llenar el vacío terminológico provocado por la aparición de una serie de campamentos cuyas dimensiones (8-12 ha) superaban con creces las de los asentamientos auxiliares pero que se encontraban sin embargo muy por debajo del área habitualmente adscrita a las grandes bases legionarias. Así, las *vexillation fortresses* surgirían por motivos de diversa índole: las puntuales exigencias tácticas podían provocar el agrupamiento o escisión de diferentes unidades en un determinado momento; el control de un determinado territorio podía también asegurarse con una más tupida red de asentamientos militares; por último, la logística y abastecimiento de las tropas se podía simplificar gracias a la concentración de cuerpos de pequeño tamaño o a la dispersión de las grandes unidades legionarias. Esta hipótesis interpretativa resultaba indudablemente cómoda a la hora de clarificar el despliegue militar romano en *Britannia* –especialmente el de las unidades legionarias- durante el primer siglo de nuestra era (Darling *et al.*, 1988: 59; Frere & Fulford, 2001; Johnson, 1983: 243-244; Wilson, 1980: 24), de ahí que gozase de un notable éxito en las décadas siguientes[4].

Con todo, la marcada vaguedad del término ha permitido que con el tiempo se haya producido el indiscriminado agrupamiento de recintos de muy heterogénea naturaleza. Las limitaciones de carácter cronológico[5] o espacial[6] que inicialmente encuadraban el fenómeno fueron prontamente superadas al tiempo que se articulaba un debate con respecto a la función real de tales campamentos en base a su perduración en el tiempo –¿*castra aestiua*, *hiberna*, bases logísticas?- (Leslie, 1995: 53-70). Por tanto, no nos debe extrañar que, aunque las críticas al empleo de esta terminología se hayan articulado en diferentes sentidos[7], tengan en común el revelar una indefinición basada en el desconocimiento profundo de la realidad arqueológica más allá de determinados –y limitados- aspectos formales. En este sentido, quizá el

---

Tarraco; en sentido N-S el común trazado de las vías 26 y 27, conectando la capital asturicense con *Caesaraugusta* (Rodríguez Colmenero et al., 2004: 643-655).

[4] Entre los muchos asentamientos estudiados bajo esta óptica podemos señalar los de Leighton (8 ha)(Grew *et al.*, 1980: 367-368; St. Joseph, 1977: 145), Osmanthorpe (8,8 ha) (Maxwell & Wilson, 1987: 9-10; Riley, 1980: 330-332), Mancetter (c. 9 ha) (Frere *et al.*, 1984: 295; Frere & Tomlin, 1991: 250-251), Lake (11,7 ha) (Rankov *et al.*, 1982: 384) o Kinvaston (12,1 ha) (St. Joseph, 1953: 83-84).

[5] Como tal se considera al asentamiento militar severo de Carpow (Burnham *et al.*, 1993: 278; Wright, 1974: 289).

[6] También se estiman *vexilation fortresses* los campamentos de Great Chesterford (14-15 ha) (Rodwell, 1972), Uffington (15 ha) (St. Joseph, 1977: 145), Nijmegen (16 ha) (Frere, 1980: 59) o Rhyn (17,5 ha) (Frere *et al.*, 1977: 394; St. Joseph, 1977: 145-149). Para Breeze, sin embargo, recintos de 16 o más hectáreas deben ser por fuerza asentamientos capaces de albergar a una legión en su totalidad (2002: 19).

[7] En ocasiones muy ligadas al debate tendente a definir con mayor claridad las esferas de *lo* auxiliar (Breeze, 2002: 18-19; Hassall, 2000a: 64) y *lo* legionario (Sauer, 2005: 118). En palabras de V. Maxfield, "the term 'vexillation fortress' has been coined for these sites, a vague and unhelpful name which conveniently eschews the problem of the nature of the garrison, for a vexillation can be composed entirely of legionaries, entirely of auxiliaries or of a combination of the two" (1986: 86).

más ajustado análisis de la problemática lo encontramos en el estudio encabezado por Bishop y Freeman para el campamento de Osmanthorpe (1993: 171-175), que pone de relieve sus más acusadas fallas. Así pues, la expresión no cuenta con un sólido soporte en la documentación técnica o historiográfica antigua, no describe fielmente tampoco la naturaleza de la(s) unidad(es) acantonada(s) ni sirve a la hora de fijar las características crono-funcionales que permitan definir una tipología castrametacional. La ausencia de una más ajustada terminología ha provocado, sin embargo, que las *vexillation fortresses* hayan seguido apareciendo en la bibliografía científica (Bidwell, 1997; Frere & Fulford, 2001: 355-356; Gould, 1997; Keppie *et al.*, 2001).

Aunque sólo la detenida intervención en estos yacimientos permitirá clarificar ante qué realidad nos encontramos en cada caso, todo parece indicar que no estamos delante de un fenómeno caracterizado por su uniformidad. Tanto es así que incluso en la bibliografía anglosajona reciente (Davies & Jones, 2006: 39-45; Maxwell, 2004: 81-88) -pero no únicamente en ella (Reddé, 2008: 68-69)-, se opta a menudo por barajar un volumen de ocupación más cercano a la de los campamentos de marcha –sustentándose además en notables evidencias documentales- que a la de fortificaciones permanentes, al menos mientras no existan indicios arqueológicos sólidos que en algún modo permitan un acercamiento a estas últimas. No se trata, por tanto, de un reduccionismo interpretativo, sino el reconocimiento efectivo de que no contamos con más evidencias directas que el reconocimiento de una planta y una superficie dada. De acuerdo con estos datos, la estimación del número total de ocupantes que habría tenido un campamento como el de Huerga de Frailes resulta no ser más que un ejercicio enteléquico[8].

II.22.2.- Castromuza (Cervatos dela Cueza, Palencia).

a) Orígenes de la investigación.

Hasta la fecha la fecha, la bibliografía referida al campamento de Castromuza es muy reducida, apenas la noticia de su hallazgo (Didierjean, 2008: 97-101) y su recogida en algunos trabajos posteriores sin que se presenten mayores novedades al respecto (*Menéndez Blanco et al.*, 2011ª; 2012). El vecino cerro del que toma su nombre sí figura con mayor frecuencia en la bibliografía especializada en relación con la localización de la *mansio* de *Viminacium*, que el Itinerario Antonino fija en sus rutas 32 (*Ab Asturica Terracone*) y 34 (*De Hispania in Aequitania*). En efecto, recientes trabajos de arqueología aérea han revelado interesantes detalles acerca de las defensas y el trazado urbanístico del poblado situado en su cumbre al tiempo que confirman el paso de una vía romana por el sur en dirección E-W[9], de ahí que la identificación del núcleo con la antigua ciudad vaccea se acepte hoy sin demasiadas dificultades.

[8] Los cálculos más conservadores fijarían un mínimo de aproximadamente 2600 hombres, mientras que los más optimistas podrían elevar la cifra a los 7000 (*vid Cap.* III.2).

[9] Las calles del núcleo presentan un característico trazado en forma de espina de pez, con una gran vía de aproximadamente 600 metros recorriendo el cerro en dirección sur-norte (Del Olmo Martín, 2006: 327-328). Hasta tres líneas defensivas presenta asimismo el poblado en su vertiente norte (Didierjean, 2008: 97-98). Ya en época

b) El recinto y sus características.

El único indicio con que contamos a la hora de suponer la existencia de un recinto militar en el lugar es el trazado de un foso sencillo que a lo largo de aproximadamente 260 m (250 según Didierjean) se extiende en dirección sur-norte para girar entonces hacia el oeste por espacio de unos 90 m *(figs.* 11-13). Se cierra, así, sobre el curso del Arroyo Cueza de Cabañas sin que ningún indicio permita suponer un mayor desarrollo en planta o un sistema defensivo de mayor complejidad. Su extensión máxima sería, entonces, cercana a las 1,5 ha. La esquina rectangular redondeada que dibuja el foso es el principal indicio morfológico que nos permite suponer que se trata de una obra castrametacional romana. Su particular disposición triangular contra el regato guardaría asimismo notables semejanzas para con el recinto 1 de Sasamón (*vid Cap.* II.19).

c) *La problemática de su interpretación*.

La información de que disponemos a la hora de realizar una valoración crítica de este yacimiento es extremadamente reducida. Ningún resto material puede asociarse al recinto, por lo que cualquier intento de datación será una simple hipótesis basada en datos de tipo coyuntural o morfológico. No creemos que deba relacionarse la presencia de contingentes militares en la región con un teórico asedio o acción hostil dirigida contra el vecino cerro de Castromuza dado que el despliegue de efectivos se materializaría de otro modo *(fig.* 14). Tampoco ningún indicio nos permite ligar el recinto con el desarrollo de las guerras cántabras aunque su relativo alejamiento de los principales escenarios del conflicto y de las más importantes vías de penetración hacia el norte no permita por sí solo descartar este punto. Nuestra opinión es la de que estamos ante el campamento de marcha de alguna unidad altoimperial (tal vez un *ala* o *cohors*) que en su desplazamiento hacia el este o el oeste siguiendo el vital eje viario que marcan los itinerarios 32 y 34 habría hallado acomodo en las proximidades de *Viminacium*. Su establecimiento en la margen derecha del arroyo, al este del cerro y en un espacio que no muestra indicios de ocupación civil en época romana (concentrada al oeste y sur de Castromuza) muestra el interés por la segregación sin renunciar a la proximidad que permite, de ser preciso, un cómodo abastecimiento.

romana, el poblado rebasaría sus antiguos límites, expandiéndose hacia el este y el sur (Didierjean & Abásolo Álvarez, 2007: 425-426).

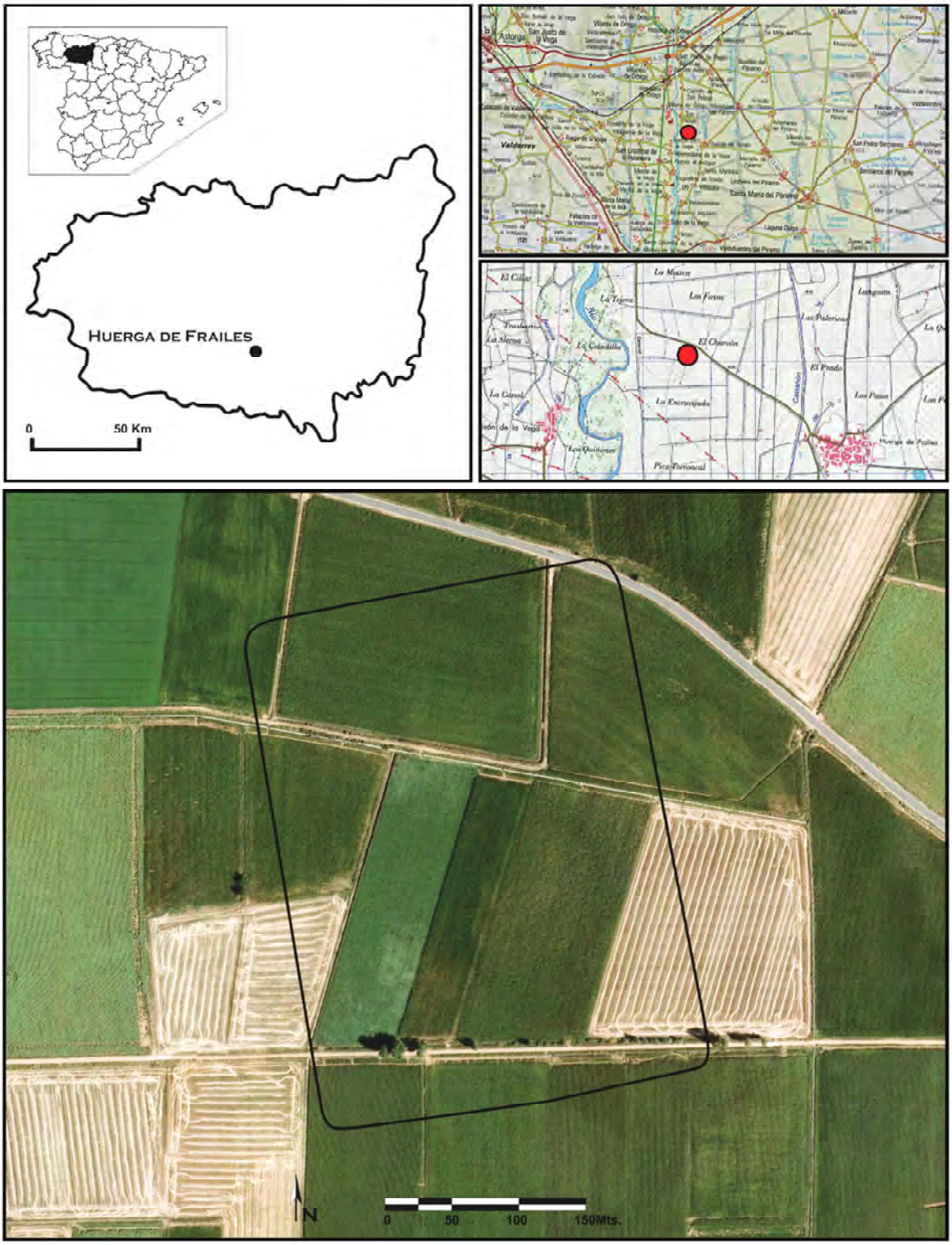

Figs. 1-4.- Localización del recinto de Huerga de Frailes dentro de la provincia de León (Arriba Izq.) y sobre mapas 1:200000 y 1:25000 (Arriba Der.). Croquis sobre ortofoto del IGN (Abajo).

Figs. 6-7.- El recinto de Huerga de acuerdo con la ortofotografía del SIGPAC de 2006 (Arriba). El lado norte en 2009 (Visor Google Earth)(Abajo).

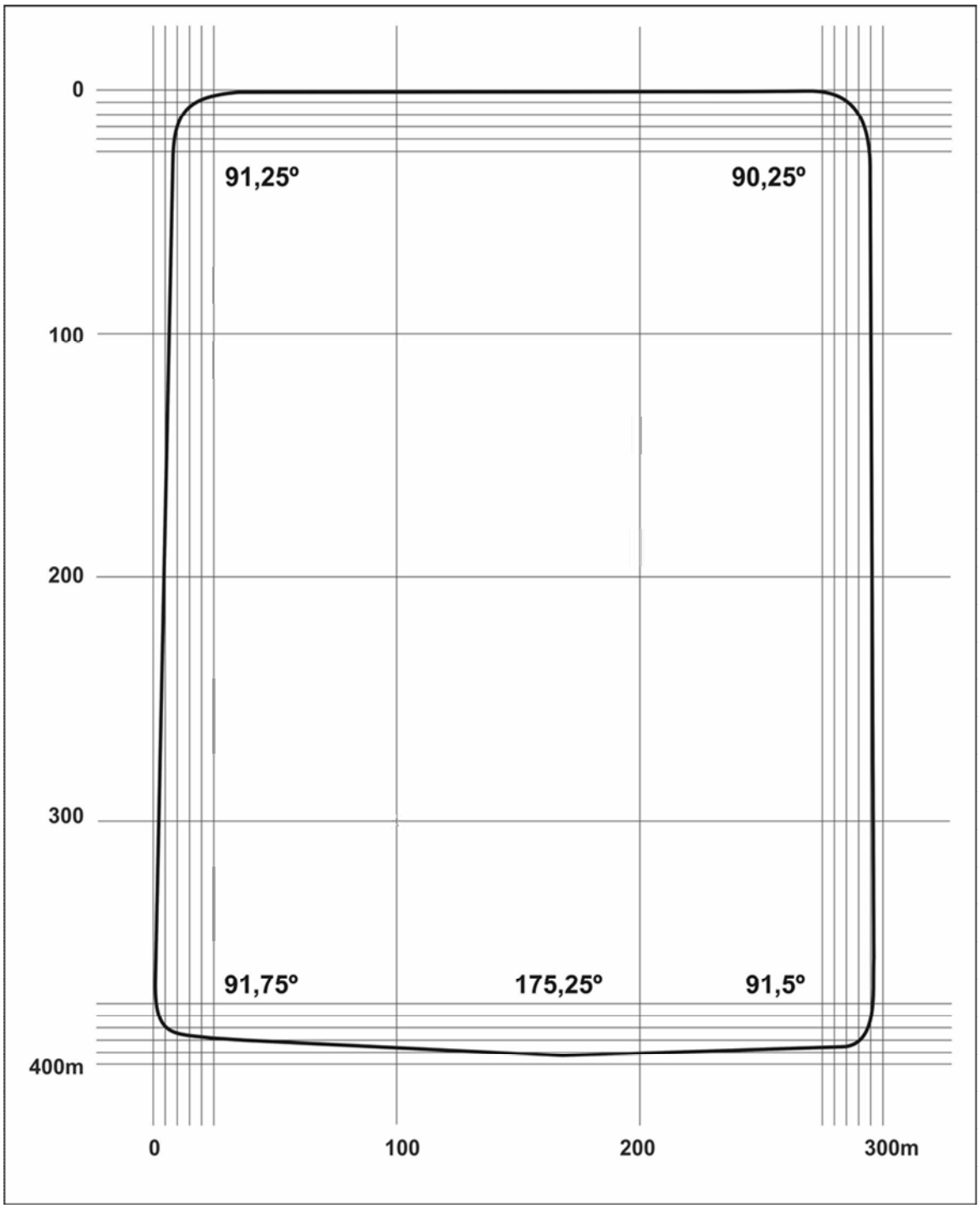

Fig. 8.- Planimetría del campamento de Huerga de Frailes: dimensiones y angulación (elaboración propia).

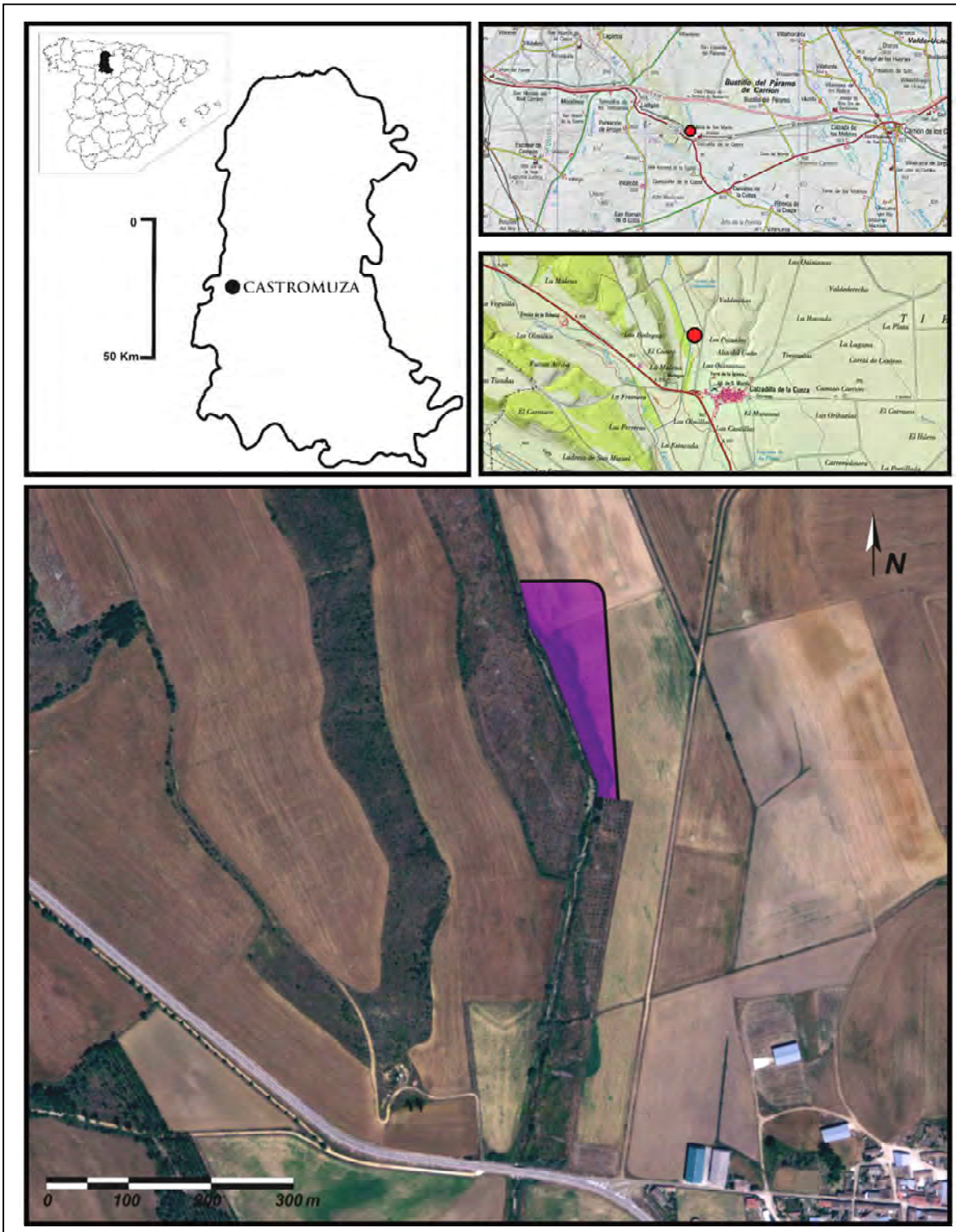

Figs. 9-12.- Localización del recinto de Castromuza dentro de la provincia de Palencia (Arriba Izq.) y sobre mapas 1:200000 y 1:25000 (Arriba Der.). Croquis sobre ortofoto del IGN (Abajo).

II.23.- Otros yacimientos de la vertiente cantábrica occidental relacionados con el mundo militar romano

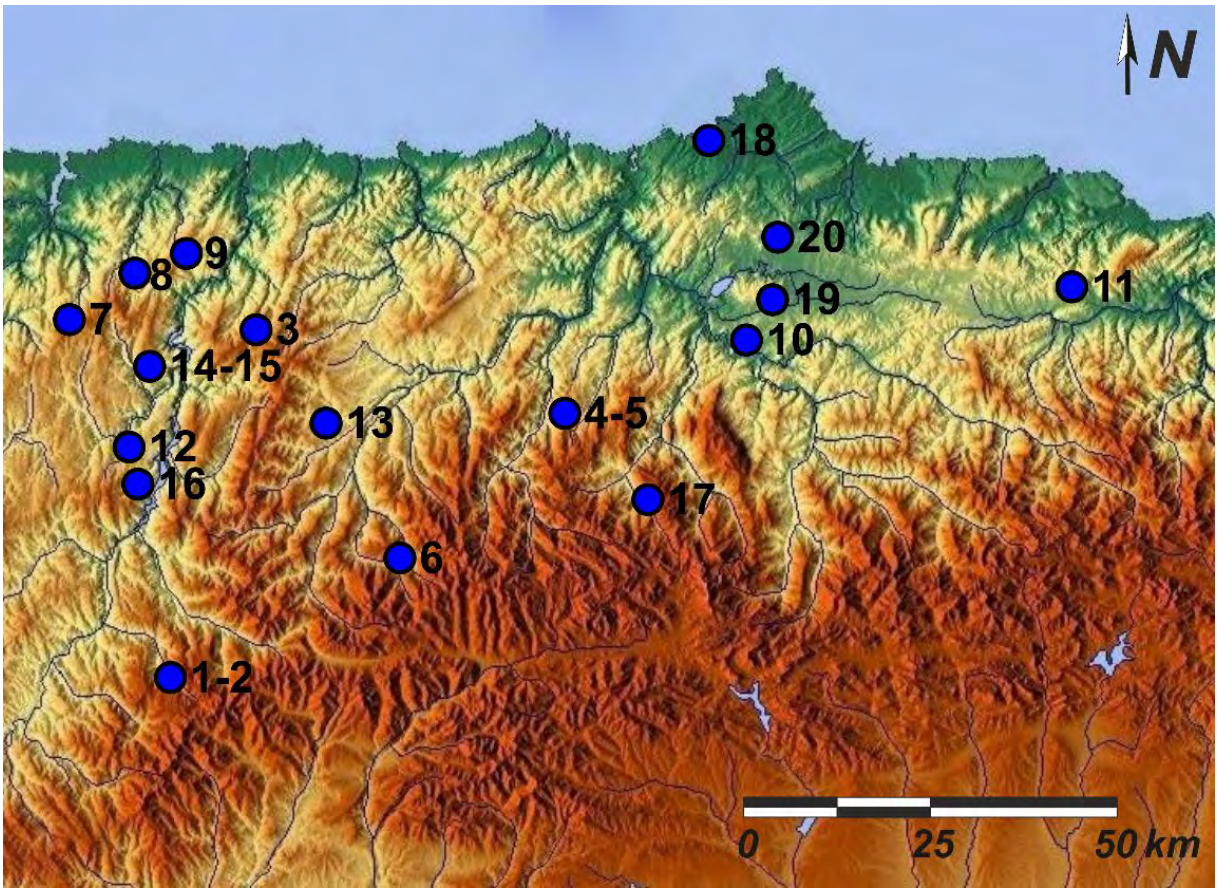

RELACIÓN DE YACIMIENTOS

1	*A Granda* – UTM ED50 H29 X-678517Y-4753566	11	*Picu Viyao* - UTM ED50 H30 X-309691 Y-4807023
2	*A Recacha* – UTM ED50 H29 X-676669 Y-4753915	12	*Chao Samartín* - UTM ED50 H29 X-668636 Y-4785161
3	*Moyapán* - UTM ED50 H29 X-685721 Y-4801003	13	*San Chuis* - UTM ED50 H29 X-695310 Y-4789570
4	*El Mouru A* - UTM ED50 H29 X-727904 Y-4791509	14	*San Isidro* - UTM ED50 H29 X-670800 Y-4796853
5	*El Mouru B* - UTM ED50 H29 X-727530 Y-4791340	15	*Pico da Mina* - UTM ED50 H29 X-670690 Y-4797082
6	*Castiechu Vallau* - UTM ED50 H29 X-706278 Y-4770861	16	*Monte Castrelo* - UTM ED50 H29 X-670020 Y-4780943
7	*Pico El Outeiro* - UTM ED50 H29 X-659814 Y-4800819	17	*Alesga* - UTM ED50 H29 X-738201 Y-4780210
8	*A Pedra Dereta* - UTM ED50 H29 X-669181 Y-4807825	18	*Gauzón* - UTM ED50 H30 X-262390 Y-4829164
9	*Carrubeiro* - UTM ED50 H29 X-674211 Y-4809887	19	*La Cogolla* - UTM ED50 H30 X-269619 Y-4807268
10	*Cellagú* - UTM ED50 H30 X-264783 Y-4801689	20	*Santufirme* - UTM ED50 H30 X-270210 Y-4815287

II.23.1.- A Granda das Xarras – A Recacha.

En el extremo occidental de la cordillera cantábrica, entre los valles de los ríos Luiña y Balouta, se encuentra un macizo montañosos que tiene en el Pico de Cinso (1727 msnm) su más elevada cumbre. Es éste, sin embargo, un espacio de tránsito puesto que los cordales de las sierras han sido tradicionalmente empleados para facilitar el desplazamiento entre los valles del Ibias -al norte - y el mismo Balouta -al sur-. De ahí deriva la importancia estratégica del enclave y no es de extrañar que haya servido asimismo como referente para la divisoria entre los modernos territorios de Asturias, León y Galicia. En cuanto a la posición exacta de los recintos *(fig.* 1), se localiza A Granda das Xarras sobre el término entre los municipios Ibias (Asturias) y Candín (León), en un llano de leve pendiente hacia el este (1371 msnm) desde el que se controla con comodidad el cauce del río Balouta. Por su parte, a Recacha se sitúa completamente dentro de los límites del municipio lucense de Navia de Suarna, acomodándose a un espolón (1264 msnm) desde el que se domina el curso bajo del mismo afluente y su desagüe en el río de Murias.

a) Orígenes de la investigación

Sendos recintos han sido descubiertos muy recientemente, si bien la potencialidad arqueológica de A Rechacha ya había sido tenida en cuenta a la hora de realizarse el fichas para el inventario de yacimientos depositado en la *Dirección Xeral de Patrimonio Cultural* (GA27034I-55). Con todo, el primer estudio y valoración de ambos elementos como recintos militares romanos corresponde a un grupo de jóvenes investigadores asturianos (Menéndez Blanco *et al.*, 2011a) preocupados por dar a conocer muchos otros yacimientos de interés en las áreas astur y leonesa (González Álvarez & Menéndez Blanco, 2008; González Álvarez *et al.*, 2008; Menéndez Blanco *et al.*, 2011b). A alguno de ellos nos hemos referido ya, a otros lo haremos en las siguientes líneas.

b) Los recintos y sus características.

b.1) A Granda das Xarras.

No ofrece el recinto de A Granda excesivas dificultades a la hora de ser interpretado como campamento militar romano y es que su morfología resulta especialmente clarificadora en este sentido (Menéndez Blanco *et al.*, 2011a: 151-153) *(fig.* 3). Un rectángulo alargado con esquinales redondeados y orientación general E-W se adapta a la perfección al modelo teórico castrametacional altoimperial. Sus descubridores han barajado unas dimensiones totales aproximadas de 305 x 185 m (5,5 ha de superficie) pero, tras estudiar detenidamente las ortofotografías suministradas tanto por el IGN como por Google Inc., consideramos que la longitud puede prolongarse sin dificultades hasta los 307-310 m (1040-1050 *pedes*) mientras que la anchura oscila efectivamente entre 181 y 188 m, de modo que el valor medio podría establecerse alrededor de los 185 (625 *pedes*). Así pues, las dimensiones del campamento resultantes de la

obtención de los valores medios (308,5 x 184,5 m) se ajustarán bien a un modelo proporcional 5:3 (producto 1,67) y la superficie del mismo ascendería a las casi 5,7 ha.

A nivel de superficie es posible todavía seguir con bastante facilidad el trazado del antiguo terraplén en la totalidad de su perímetro, no así el del único foso documentado hasta el momento, que se percibe con mayor claridad en el ámbito meridional y ello pese a haber sido parcialmente colmatado. En el tramo más occidental de este lienzo se aprecia asimismo una interrupción que pueda corresponder a la posición de una entrada al recinto. Aunque existe la sospecha de que existiese aquí una clavícula interna, las evidencias son todavía demasiado escasas como para proponer tal interpretación. Por lo que respecta al lado septentrional, alcanza el *agger* una mayor envergadura pero no se aprecian los restos de foso alguno, lo que pueda deberse tanto a los efectos del paso del tiempo como al hecho de que nunca llegase a ser excavado.

b.2) A Recacha.

Mucho más irregular es la disposición en planta de este segundo recinto ya que su perímetro perfila una forma ovoide cuyo eje mayor, de unos 150 m de longitud, se orienta en dirección SW-NE (Menéndez Blanco *et al.*, 2011a: 153-155) *(fig.* 2). Lógicamente su anchura oscila dependiendo del lugar en que realicemos la medida, pero baste decir que podría alcanzar los 70 m en el punto más extenso, obteniéndose una superficie total de unas 0,7 ha. Un sencillo terraplén que en algunos puntos alcanzaría el metro de altitud es toda cuanta defensa puede distinguirse en superficie y es posible que en el lugar en que éste se interrumpe, próximo a la esquina NE, hubiese existido un acceso al recinto.

c) *La problemática de su interpretación*.

Hasta la fecha ninguno de los dos yacimientos ha sido objeto de ninguna intervención arqueológica más allá del pertinente reconocimiento *in situ* que ha permitido recopilar datos acerca de la configuración de sus defensas. Durante la realización de estos trabajos no se produjo el hallazgo de material alguno, como tampoco se conoce su detección por parte de la población local. Dado que esta clase de asentamientos temporales rara vez proporciona una estratigrafía compleja, resulta altamente recomendable la realización de una prospección geomagnética que permita rescatar cualquier indicio de ocupación humana con el fin de una mejor adscripción crono-funcional de sendos yacimientos. Por su parte, la morfología de sendos recintos arroja desiguales resultados de tal modo que sólo la apertura de un sondeo arqueológico podría disipar las dudas que sigue ofreciendo el yacimiento de A Rechacha.

Así las cosas, agotada la información que nos pueden ofrecer las evidencias de carácter estructural y material, restaba recurrir a otro tipo de aproximaciones que en este caso provienen de la aplicación de los sistemas de información geográfica (SIG). Se planteó, por tanto, la realización de un estudio de visibilidades que tenía el doble objetivo de evaluar el control efectivo que desde ambos recintos se tenía sobre territorio circundante así como valorar el carácter sincrónico o diacrónico de dichos yacimientos

(Menéndez Blanco *et al.*, 2011a: 156-159) *(fig.* 6). Como cabía esperar, sendos enclaves gozan de un nada desdeñable dominio visual sobre su entorno, pero éste en ningún caso es de la misma naturaleza. El campamento de A Granda das Xarras refleja la preocupación por el control de los accesos al recinto en un ámbito espacial inmediato al tiempo que su visibilidad de largo alcance tiene en el dominio de los ejes de comunicaciones N-S la mayor de sus preocupaciones. Por su parte, A Recacha parece gozar de las condiciones que caracterizan a un punto de observación con una misión específica –tampoco el control sobre el entorno es multidireccional-. El hecho de que ambos recintos no sean visibles entre sí, junto a las teóricas diferencias de carácter morfológico, posicional y funcional, podría indicarnos que estamos ante dos elementos diacrónicos, aunque existe la posibilidad de que hayan convivido en el tiempo si valoramos el hecho de que A Recacha domina el único punto ciego existente desde A Granda.

Aunque no existen indicios materiales que permitan sostener algún tipo de datación, la posibilidad de que estemos ante recintos erigidos durante las campañas contra los astures es muy elevada. Incluso si consideramos que se trata de elementos diacrónicos, lo estratégico de ambas localizaciones parece ser lo suficientemente importante como para determinar su función última. Cabría pensar entonces en un recinto que reflejase la penetración de las tropas romanas en el territorio astur trasmontano –A Granda- y otro de menor tamaño –A Recacha- en el que habría sido dislocado una pequeña unidad con la misión de controlar específicamente este ámbito espacial. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que el carácter romano del pequeño emplazamiento fortificado, aun siendo muy probable, no ha sido completamente verificado.

II.23.2.- Moyapán.

Entre las sierras de Carondio, Busmayor y Leirosa se encuentra un macizo montañoso cuyos límites definen los arroyos de Baradoira y del Oro. En el punto más elevado del mismo (1074 msnm), flanqueado por la carretera ALL-5 y una pista forestal que permite acceder a un parque eólico de reciente y polémica construcción, se encuentran los restos de un recinto que ha sido bautizado como Moyapán *(fig.* 4). Éste es el nombre que en la lengua vernácula recibe el alto de Bustantigo, a unos cientos de metros al SE de la posición señalada. A lo largo de los siglos, el paisaje montañoso ha condicionado lo disperso de la ocupación humana en el territorio del concejo de Allande (o Ayande, según la grafía bable y eonaviense), de modo que el yacimiento dista unos 21 km de la capital municipal, Pola de Allande, a medio camino entre las parroquias de Santa Coloma y San José de Bustantigo. Aunque las caserías de El Rebollo o la Folgueriza se sitúan a menor distancia, el núcleo habitado más próximo de cierta entidad es la propia aldea de Bustantigo, a 2,5 km en dirección N-NE.

a) Orígenes de la investigación

El recinto fue descubierto muy recientemente, a partir de la fotografía por satélite y en el curso de una investigación centrada en el estudio del poblamiento castreño en la región. No sería hasta verano de 2007 que se llevó a cabo una primera exploración *in situ* que permitió plantear la hipótesis de que nos

hallásemos ante un asentamiento militar romano. Como resultado de esta labor, el yacimiento fue inmediatamente publicado por sus descubridores en una revista de difusión regional (González Álvarez & Menéndez Blanco, 2008) y, con escasas modificaciones, los datos volvieron a darse a conocer durante un congreso celebrado en la villa gallega de Vilalba (González Álvarez *et al.*, 2008). Poco tiempo después, el área se vio afectada por la construcción del parque eólico de Carondio, temiéndose por la conservación no sólo del recinto castrense, sino también por la de un conjunto de interesantes yacimientos de la prehistoria reciente (González Alvarez, 2011; Menéndez Blanco *et al.*, 2011a: 162). Aunque el paisaje circundante se ha visto sensiblemente afectado por tal hecho, el recinto se ha conservado en su integridad e incluso se contempló la apertura de un sondeo en el mismo con motivo del plan de puesta en valor del parque. Desgraciadamente sus resultados no han visto la luz por el momento en publicación alguna aunque es posible acceder a una información limitada –incluida una sección del área excavada bajo dirección de L. Blanco Vázquez- en el sitio web que la empresa EDP Renewables ha montado a tal efecto[1].

b) El recinto y sus características.

Las defensas perimetrales de este recinto se aprecian aún hoy sobre la fotografía por satélite con perfecta nitidez. La detección del yacimiento por otros métodos se había manifestado, sin embargo, poco efectiva, de ahí que no exista ninguna referencia al mismo en la bibliografía historiográfica. En efecto, las estructuras se encuentran naturalmente erosionadas por el paso del tiempo pero, hasta la fecha, no se habían visto afectadas por ningún tipo de acción antrópica severa al encontrarse en un entorno marcadamente montañoso, de ahí que sea posible reconocer la planta del recinto con bastante facilidad (González Álvarez *et al.*, 2008: 366-367; Menéndez Blanco *et al.*, 2012: 346, fig. 5) *(fig.* 5). Apreciamos, así, una forma trapezoidal cuyo eje mayor se orienta en dirección SW-NE, al tiempo que se observa con claridad cómo sus esquinales se curvan siguiendo el modelo habitualmente empleado en los recintos militares romanos (González Álvarez & Menéndez Blanco, 2008: 17-19). Dada esta irregularidad, resulta lógico que la extensión de los lados sea desigual (NW, 140 m; SW, 118 m; NE, 99 m; SE, 177 m) y tan sólo la esquina W tiene una angulación próxima a los 90º. El campamento cuenta con defensas visibles en el mayor parte de su trazado, y tan sólo al SE semeja que sus constructores se hayan servido a estos efectos del desnivel del terreno que proporciona la presencia de un importante afloramiento rocoso. Durante las prospecciones que siguieron a su descubrimiento, fue posible documentar en los sectores restantes la existencia de un *agger* o terraplén y un foso que, si bien había sido colmatado por el paso del tiempo, aún era posible reconocer en la depresión del terreno. El sondeo abierto en el lienzo NW en un punto cercano al esquinal W vino a confirmar este punto, documentándose –siempre de acuerdo con los datos suministrados por EDP Renewables- una *fossa fastigata* o de sección en V de unos 130 cm de anchura en boca por menos de 50 de profundidad (*aprox*. 4,5 x 1,5 *pedes*) *(figs.* 7 y 9). Tras él, sirviéndose de la propia pendiente del terreno, se levantaría un terraplén resultado de la acumulación de capas diferenciadas

[1] Enlace permanente: http://www.parqueeolico.net/ (último acceso 01/11/2012).

de tierra y piedra. En el momento de su conservación, la diferencia de altitud entre el fondo del foso y el punto más elevado de este parapeto era de 1,3 m. No se ha documentado la existencia de un contra-*agger*. La única entrada al recinto parece localizarse en el tramo central del lado SW, donde existe una sencilla interrupción del terraplén por espacio de unos 9 m.

Con anterioridad al conocimiento de estos datos habíamos planteado en otro lugar unos breves apuntes conducentes a reconstruir la modulación original del recinto partiendo de la premisa, hoy certeza, de que estábamos delante de un campamento romano (Costa García, 2011b: 217). En lo sustancial en nada han afectado los trabajos arqueológicos a dicha interpretación, que ahora referimos aquí *(fig.* 8) con una ligera modificación fruto de una más atenta observación de la fotografía aérea y de una nueva planimetría publicada por sus descubridores (Menéndez Blanco *et al.*, 2012: 346, fig. 5). Señalábamos entonces, siguiendo las notas de sus descubridores, que el recinto presentaba en planta una forma trapezoidal cuyas dimensiones distaban, con todo, de ser casuales. Así pues, midiendo los lados perfectamente reconocibles (SW y NW) en seguida nos dimos cuenta de que se adaptaban sin problemas a medidas romanas (400 y 475 *pedes*, respectivamente). Observamos que el cerramiento del perímetro repitiendo esta modulación permitiría la erección de un campamento con forma de naipe de unas 1,65 ha de superficie y proporción 6:5 (producto 1,20). Esto resulta de vital importancia a la hora de comprender el porqué de la disposición y magnitudes de los restantes lados: la prolongación teórica del lado SE, así como la reducción y apertura angular (115º) del NE se hacen siguiendo un patrón proporcional y ajustado al sistema de medidas romano (600 y 333 *pedes* respectivamente), de tal modo que el trapecio resultante alcance la misma superficie que se le supondría a aquel de forma rectangular: la unidad ocupante encontraría, así, perfecto acomodo. La planificación sobre una serie de módulos preestablecidos minimiza el tiempo de respuesta durante las acciones militares. Las particulares condiciones orográficas de cada región debieron suponer un reto para los *metatores*, que debían adaptar el modelo al lugar con la mayor celeridad posible y sin que ello supusiese una dificultad organizativa añadida.

c) *La problemática de su interpretación*.

Aunque consideramos suficientemente probado el carácter romano y militar de esta interesante estructura, siguen siendo muchas las lagunas que tenemos a la hora de realizar una adscripción cronológica. Dado el lugar en que ha sido hallado, no es viable una datación anterior al inicio de las guerras cántabro-astures, pero la ausencia de caracteres morfológicos definitorios o de restos materiales reducen cualquier interpretación al ámbito de lo meramente hipotético. En este sentido, la realización de una prospección geomagnética es altamente recomendable.

Existe la posibilidad que se trate de un recinto relacionado, si no directamente con el proceso de conquista, tal vez sí con alguna actividad conducente al control y primera puesta en explotación del territorio. Lo perecedero de los materiales con que fue construido y lo inhóspito de su ubicación no nos permiten pensar en una ocupación duradera aunque tal vez se trate de algo más que un simple campamento de marcha. Visto esto, no es de extrañar que las dos hipótesis barajadas por sus principales

estudiosos, campamento de campaña y base para el control minero, se apoyen en datos de carácter contextual (González Álvarez *et al.*, 2008: 368-370; Marín Suárez, 2012: 596-597; Menéndez Blanco *et al.*, 2012: 341). En el primero de los casos resulta inmediata la alusión a los recintos de este tipo descubiertos en las últimas décadas en la vertiente cantábrica (*vid Caps.* II.5; II.6; II.10; II.11; II.24) pero también la posición estratégica que ocupa el yacimiento y la cercanía de un eje de comunicaciones ya atestiguado en la prehistoria reciente como es la *Carreiriega de los Gallegos* (Camino Mayor, 2002: 25, 37-38; González y Fernández-Vallés, 1973). La segunda tesis apuesta por el control desde el enclave de dos importantes áreas en las que se detectan las huellas de minería aurífera en época antigua: el cauce del río o arroyo del Oro, inmediatamente al este de la posición, y la zona de Cordal del Palu, algo más alejada en dirección sudeste. En este sentido se ha aludido al teórico paralelo que supondría el campamento de Valdemeda (Orejas & Sánchez-Palencia, 1999: 128-133; Sánchez-Palencia, 1986; Sánchez-Palencia & Fernández-Posse, 1988: 148-149) aunque, como más adelante defenderán estos autores (Menéndez Blanco *et al.*, 2011a: 159) y nosotros mismos hemos señalado en este mismo trabajo (*vid Cap.* II.20), no tiene por qué estar necesariamente en directa relación con las explotaciones mineras de la zona del curso alto del río Ería. Así y todo, la hipótesis no resulta para nada descabellada, permitiéndonos plantear una cronología en consonancia con la puesta en explotación de este territorio a comienzos-mediados del siglo I d. C. Como desgraciadamente ocurre con un buen número de recintos campamentales, sólo nuevas investigaciones podrán ayudar a concretar su cronología.

II.23.3.- El Mouru.

En pleno centro de Asturias, entre los valles del Pigüeña y el Cubía, se encuentra el Cordal de Porcabezas. Es la cumbre El Mouru (1088 msnm) una de sus más destacadas elevaciones y desde ella se domina uno de los principales ejes de comunicaciones que a lo largo de la historia ha permitido el desplazamiento a través de la región en dirección S-N: el Camín Real de La Mesa. Sobre el cerro, que sirve de divisoria a los concejos de Grado y Belmonte, se encuentra el primero de los recintos localizados en este sector *(fig.* 10). El segundo de los cercados se halla a apenas 300 metros de la cima en dirección oeste, en la superficie amesetada existente tras superarse el Collado Balbona, por lo que se establece dentro de los límites del segundo de los citados municipios. Rodeando el macizo montañoso, a una distancia nunca superior a los 3 km en línea recta, se localizan los núcleos habitados de Tolinas, Las Villas, Noceda, Dolia, Ondes y Llamoso.

a) Orígenes de la investigación

El descubrimiento de este recinto se enmarca, como los analizados con anterioridad, dentro de la importante labor de investigación que en los últimos años ha venido desarrollando un grupo de jóvenes arqueólogos e historiadores asturianos (González Álvarez *et al.*, 2011b; Menéndez Blanco *et al.*, 2012). Su esfuerzo, nada desdeñable habida cuenta de los retos que ha de afrontar la disciplina en estos momentos,

ha hecho gala de una notable economía de medios gracias al empleo intensivo de medios como la fotografía por satélite o los sistemas de información geográfica.

b) Los recintos y sus características.

Son muy limitadas las evidencias estructurales que permiten la detección de estos dos recintos (González Álvarez *et al.*, 2011b: 160-163) *(fig.* 11). Del primero de ellos –bautizado como Mouru A- se aprecian en superficie los restos de un talud terrero de unos 50 cm de altura que bien podría confundirse con un antiguo linde para limitar los pastizales. Hasta donde puede reconocerse, el cercado tendría una planta rectangular, habiéndose conservado únicamente el trazado de los lienzos N-NW (*aprox*. 250 m) y N-NE (*ca*. 280 m), que presentan en su unión el característico esquinal redondeado. Nada sabemos de los restantes elementos que cerrarían el recinto y, a diferencia de lo que ocurre en otros casos, ello no se debe precisamente al aprovechamiento que pudiera haberse hecho de algún desnivel natural puesto que es en estos lugares donde se encuentran las más suaves pendientes. Lo más probable, entonces, es que el antiguo terraplén no haya sobrevivido al paso del tiempo. Teniendo en cuenta esta eventualidad no puede más que suponerse una extensión de al menos 7 ha de acuerdo con la prolongación teórica de los lienzos conservados.

La planta de este recinto es mucho más irregular, lo que bien puede explicarse por la morfología del cerro sobre el que se asienta. Así pues, si a simple vista pueda parecer que se adopta sencillamente una forma circular, lo cierto es que existe una marcada tendencia a seguir un trazado rectilíneo siempre que el aprovechamiento de las condiciones defensivas de la pendiente lo permita. Las defensas parecen haber constado de un sencillo foso y un terraplén muy similar al ya visto en el cercado anterior, superando su perímetro los 500 m de extensión y englobando una superficie algo superior a las 4 ha (*aprox*. 250 x 200 m).

c) *La problemática de su interpretación*.

Tampoco la cronología de estos dos yacimientos puede establecerse con una mínima seguridad debido a la ausencia de restos materiales o elementos morfológicos definitorios. Tan solo en el caso del primer recinto su identificación como campamento temporal romano es bastante segura –a falta de la definitiva comprobación mediante la apertura de un sondeo-. Las similitudes existentes en la factura –que no disposición- de las defensas de ambos cercados podría indicarnos asimismo su pertenencia a un mismo horizonte cronológico pero ello introduce el problema de su lectura sincrónica o diacrónica. La interpretación debe fiarse, entonces, a elementos de carácter coyuntural (González Álvarez *et al.*, 2011b: 163-167). La cercanía de un elemento como es el Camino Real de la Mesa, un vital eje de comunicaciones que parece haber estado en uso desde al menos la prehistoria reciente (González Alvarez, 2011: 181-182), permite aventurar el avance de las tropas romanas en dirección norte durante la conquista orquestada en los albores del reinado de Augusto. Una segunda hipótesis, tan atractiva como carente de evidencias directas que la sustenten, es la de suponer que la presencia militar romana se deba a la construcción de la

vía romana o a su control policial. Por último, podría proponerse la construcción de alguno de los recintos en relación con la explotación o evacuación del oro en la región.

II.23.4.- Otros recintos.

a) *Castiechu de Valláu*.

El recinto de El Castiechu (o Los Castillos, Castello, Castelo…) se encuentra a caballo entre las parroquias de Cibea y Arbás (cangas de Narcea) *(fig.* 12). Desde su posición, al sur del macizo dominado por el pico de El Sieiro, en el alto conocido por el nombre de Maticha (1328 msnm), se dominan no sólo los valles Naviego y Cibea sino también la importante vía que atravesando el puerto de Leitaregos comunicaba el occidente asturiano con la zona del Bierzo (González Alvarez, 2011: 183-184). El núcleo habitado más próximo –en la misma ladera sur del monte-, es Valláu/Vallado, enclave desde el que se puede acceder a la carretera AS-213, permitiéndonos una rápida conexión con la capital municipal, de la que dista unos 20 km.

Hasta tiempos muy recientes el yacimiento había sido identificado como castro en corona con posible ocupación medieval, integrando de esa manera la relación de poblados fortificados prerromanos de la región (Fanjul Peraza, 2005: 187; González y Fernández-Vallés, 1978: 212). Ha sido en los últimos años que se ha propuesto una nueva interpretación avalada por la revisión crono-funcional que de muchos de estos enclaves se está produciendo en la región. Dos breves publicaciones de Fanjul Peraza (2007a, 2007b) sientan las bases fundamentales de una hipótesis campamental romana que ha tenido por el momento un eco bibliográfico limitado (González Álvarez *et al.*, 2011a; González Álvarez *et al.*, 2008; González Álvarez *et al.*, 2011b; Menéndez Blanco *et al.*, 2011a; Menéndez Blanco *et al.*, 2012). Los indicios que sostienen dicha visión son de carácter morfológico -teórica planta cuadrangular, existencia de un doble foso perimetral, ausencia de estructuras sólidas al interior- y coyuntural -ubicación no apta para la explotación agrícola, cercanía de una importante vía de comunicaciones-. Hemos podido confirmar, en efecto, la existencia de un recinto de pequeño tamaño (0,22 ha) de planta tendente a lo cuadrangular (50 x 42 m) *(fig.* 13) pero no creemos que existan por el momento datos suficientes como para considerar que estemos ante un asentamiento militar romano.

b) *Recintos del ámbito noroccidental asturiano.*

En la misma línea de los yacimientos que hemos ido viendo a lo largo de este apartado, existe una serie de recintos situados en la zona más occidental de la actual Asturias que han sido estudiados de forma conjunta debido precisamente a su proximidad geográfica (Menéndez Blanco *et al.*, 2012). El primero de ellos, conocido por el nombre de Picu El Outeiro, se localiza en el punto más elevado de la sierra de Ouroso (1032 msnm), un macizo que en dirección S-N divide los concejos de Taramundi (Taramunde) y Villanueva de Oscos (Vilanova d'Ozcos) *(fig.* 14). Se aprecia con claridad el trazado de su lado menor norte

y del mayor situado al oeste, al tiempo que se reconocer has tres de los característicos esquinales redondeados, por lo que se ha presupuesto que contaría con una planta rectangular alargada *(fig.* 15). Creemos que la anchura del recinto puede establecerse con bastante seguridad alrededor de los 250 m (ca. 850 *pedes*), mientras que resulta factible que la longitud sea bastante próxima a los 455 (ca. 1535 *pedes*). De ser así, el recinto tendría una casi perfecta proporción 9:5 (producto 1,8) y una extensión de 11,4 ha. El feble carácter de las defensas terreras así como la intensa repoblación que ha vivido buena parte del lugar no permiten hacer mayores precisiones en este sentido.

A unos 11,5 km de esta posición hacia el NE, en el límite entre los concejos de Castropol (Castripol) y Boal (Bual), se ubica el Pico da Pena Dereta (891 msnm), una elevación integrada en la sierra conocida como de la Bobia *(fig.* 16). Al hecho de que desde este punto se tenga un buen control sobre los territorios del entorno debemos añadir que la superficie de la cumbre es relativamente llano, permitiendo un cómodo establecimiento en la misma. El recinto que nos encontramos aquí no es, sin embargo, perfectamente regular. De hecho podría describirse su planta como la unión de dos cuerpos diferentes *(fig.* 17): uno tendente a lo rectangular, con esquinas redondeadas y un eje mayor orientado en dirección E-W; el otro triangular, apuntando su teórico vértice hacia el E –en este punto el trazado no es claro-. Dado que no existen condicionantes orográficos que justifiquen esta irregularidad consideramos que tal vez se deba a la necesidad de salvaguardar algún recurso de importancia, tal vez hídrico, en la línea de los que ocurre en La Carisa (*vid Cap*. II.6) o Picu Viyao (*vid infra*). El conjunto tendría una extensión ligeramente inferior a las 7 ha, con un eje N-S que rebasaría ligeramente los 215 m en su punto más ancho y uno E-W que puede reconocerse hasta al menos los 380.

El último de los elementos de esta relación se encuentra situado a escaso medio kilómetro al W del pico de Peña Queimada (924 msnm), en el concejo de Boal (Bual) *(fig.* 18). El lugar recibe el nombre de Chao de la Braña (917 msnm) y se halla en las inmediaciones de la aldea de Carrubeiro o Carrugueiro, por lo que el recinto ha sido bautizado como Chao de Carrubeiro. El trazado de sus defensas es perfectamente reconocible los lados norte y oeste, aún distinguible en el meridional y prácticamente irreconocible al este *(fig.* 19). En este punto sólo puede valorarse su hipotético trayecto en base a la posición de los esquinales redondeados. Se aprecia también cerca de la esquina norte un marcado retraimiento del terraplén debido a la presencia de una vaguada e indudablemente el recinto se ensancha a medida que nos desplazamos hacia el SE. Estas anomalías no pueden obviar sin embargo el hecho de que su planta evoca la clásica forma de naipe de los campamentos romanos. Aún más, aproximadamente en el centro del lado menor oeste se distingue un acceso defendido por una clavícula interior, lo que indudablemente caracteriza este recinto como campamental romano. Por lo que respecta a sus dimensiones totales, podemos suponer que su eje mayor –orientación ESE-WNW- se establecería alrededor de los 280-290 m mientras que el transversal oscila entre los 135 y los 175, dando como resultado una superficie total de 4,5 ha.

Poco más es lo que sabemos acerca de estos yacimientos. Sus descubridores postulan la hipótesis de que su posición acaso jalone el avance de una columna romana durante las guerras de época augustea. El origen de la marcha se ubicaría en el territorio interior galaico–una vez más reflota hipótesis de Lugo

como base campamental de este periodo- encaminándose hacia la cuenca del Navia a través de los altos de A Garganta, A Bovia y Penouta. No deja de ser una teoría lógica a la vista de lo que ha venido ocurriendo en el ámbito cantábrico en los últimos años, siendo posible reconstruir las líneas de penetración empleadas por el ejército romano (*vid Cap*. III.1). No obstante, es todavía mucho lo que resta por avanzar en este sentido, siendo precisas nuevas investigaciones que permitan confirmar sin ambages el carácter romano de todos estos recintos además de nuevos indicios de que esa presencia tenga un cometido netamente bélico. Aunque parece lógico suponer la coetaneidad de todos estos recintos –lo que nos permitiría acaso realizar ciertas extrapolaciones cronológicas en base a la entrada en clavícula de Carrubeiro- llama quizá la atención la desigual extensión que presentan entre sí y el hecho de que las superficies decrezcan a medida que se produciría la teórica internada. Lo lógico es que si pertenecen a una misma unidad se mantenga al menos una misma superficie de ocupación -si no ya la planta y el ordenamiento-. En efecto, pueden haberse producido bajas, pero resulta muy llamativo que éstas hayan ascendido a más de la mitad del contingente original. También existe la posibilidad de que la unidad variase su respuesta a medida que se adentrase en terreno hostil, reduciendo la superficie de acampada, buscando aprovecharse de lo estratégico de las posiciones elegidas y defendiendo quizá ciertos os recursos de importancia –como podría indicar la prolongación triangular de Pedra Dereta-. A la espera de que nuevas informaciones que vengan a mejorar nuestra comprensión de esta realidad, la teoría de la línea de penetración deberá permanecer en el terreno de la mera hipótesis.

II.23.5.- Castros y castra.

Durante los primeros momentos de ocupación romana de la *Asturia Trasmontana* el castro continuó siendo un fundamental referente habitacional. Cierto es que perdió en este momento buena parte de rasgos distintivos que lo habían caracterizado en el periodo anterior pero también alcanzó nuevas cotas en lo que a la ordenación del territorio se refiere. No es ni mucho menos nuestro cometido entrar a valorar –al menos directamente- los detalles de este proceso, pero sí debemos señalar que se ha venido valorando la implicación militar en el mismo (Marín Suárez, 2012; Santos Yanguas, 2011; Villa Valdés & Gil Sendino, 2006). Obviamente, durante el periodo de conquista algunos de estos enclaves debieron ser objetivos prioritarios del ejército romano, ya sea por lo estratégico de su ubicación, ya por la ascendencia sociopolítica que pudiesen tener sobre las diferentes comunidades indígenas. Es muy posible, por tanto, que algunos de ellos fuesen destruidos durante las primeras campañas o bien en los levantamientos que se produjeron en los años siguientes. Otros pudieron ser asimismo reocupados puntualmente por tropas romanas (González Álvarez *et al.*, 2011a: 229). Aunque no inexistentes, las evidencias arqueológicas que puedan relacionarse directamente con este periodo resultan todavía un tanto esquivas (Villa Valdés, 2007b: 204) y es de esperar que en tiempos próximos contemos con más datos al respecto.

Sea como fuere, la ocupación de muchos de estos poblados fortificados astures se extiende más allá de este momento, si bien la aparición más o menos frecuente de restos romanos en el registro material de

estos contextos no se produce más que a partir del periodo tardoaugusteo-tiberiano (Menéndez Granda & Benéitez González, 2002; Villa Valdés, 2007a: 38-40). Es en este horizonte que se ha barajado la posibilidad de una presencia militar efectiva en algunos de estos enclaves (Campa Torres, Chao Samartín, San Chuis) a partir del análisis de indicios de diferente tipo (Gil Sendino & Villa Valdés, 2006; Villa Valdés, 2007a: 40-45). Antes que por motivos de urgencia bélica, en la adopción de tal estrategia puede verse la paulatina dinámica de puesta en explotación del espacio trasmontano quizá en la misma línea de lo que venía ocurriendo en las regiones montañosas cismontanas. Algunos enclaves resultarían especialmente adecuados para el ejercicio de determinadas labores administrativas, otros se ajustarían al nuevo escenario económico y algunos fueron tal vez entonces desmantelados, pasando a ocupar su lugar enclaves de nueva planta. Pero, como hemos dicho, nuestra preocupación no es tanto la comprensión global de este fenómeno como el rastreo de la presencia militar, de ahí que nos ciñamos a un puñado de yacimientos que hemos considerado especialmente significativos en este sentido.

a) Cellagú.

Hablábamos al inicio de los tiempos de la conquista romana y no quisiéramos dejar pasar la ocasión de mencionar un caso singular que sí puede guardar cierta relación con el episodio bélico. Se trata del castro de Cellagú (Berrocal-Rangel *et al.*, 2002b: 317-325; Fanjul Peraza, 2005: 135; González y Fernández-Vallés, 1966: 270), situado sobre una elevación (282 msnm) a escasos 4 km de Oviedo, dentro de los límites de la parroquia de Latores, y controlando el curso del río Gafo hasta su desembocadura en el Nalón *(fig.* 20). El yacimiento es el perfecto ejemplo de las presiones a las que se puede ver sometido el patrimonio arqueológico en el entorno de las grandes ciudades, dado que ha sido completamente arrasado debido a las actividades de cantería. Antes de su moderna destrucción parece ser que el castro fue objeto de otra agresión significativa, ya que se detectan niveles de incendio datados a finales del siglo I a. C. (Berrocal-Rangel *et al.*, 2002a: 315-322). Con todo, ello no supuso el abandono del poblado, que incluso se refortificó en época romana, prolongándose su ocupación hasta inicios-mediados del siglo II d. C. Resulta muy sugerente la idea de un arrasamiento con motivo del avance romano hacia el norte –no en vano el castro se encuentra no excesivamente alejado de la vía Carisa (González Alvarez, 2011: 179-181)- pero lo que sí está claro es que la refacción de las murallas tuvo que producirse con -al menos- la connivencia de los nuevos señores. Tal vez algunos materiales (monedas de cecas del valle del Ebro, una fíbula del tipo Alesia, determinadas placas metálicas…) puedan relacionarse con la teórica presencia militar. Nuevos estudios en los yacimientos prerromanos del entorno territorio nos confirmarán si estamos ante una dinámica particular o generalizada en este territorio concreto.

b) Picu Viyao.

El yacimiento se localiza en el concejo de Piloña, en el ámbito centro-oriental de la Comunidad Autónoma de Asturias, a tan sólo 40 km de su capital en línea recta *(fig.* 26). El Picu Viyao no es una cumbre que destaque precisamente por su elevada altitud (574 msnm), al menos si la comparamos con la de otros

montes cercanos, pero el hecho de ocupar una solitaria posición en el pequeño macizo al que pertenece así como su característica forma troncocónica son suficientes como para convertirlo en indudable referente paisajístico. En efecto, semeja ocupar una posición central entre un conjunto de elevaciones (Cuesta Cayón, Monte Incós, Santa María de Anayo y estribaciones de la sierra del Sueve) que le permiten controlar los pasos relativamente francos que existen en dirección este-oeste al sur de su posición y sur-norte a través del alto de la Llama. Administrativamente hablando, se encuentra a caballo entre las parroquias de Boriñes y Pintueles, ambas pertenecientes al concejo de Piloña, de cuyos epicentros -situados sobre las rutas antes mencionadas- dista 2,2 y 1,5 km respectivamente.

Orígenes de la investigación

El yacimiento fue identificado como castro por J. M. González (1973: 148) a comienzos de la década de 1970 en la que sería primera enmienda y ampliación de un catálogo que había visto la luz apenas unos años antes (*Ibid.*, 1966). Tal interpretación se ha mantenido en lo sucesivo (Camino Mayor, 2002: 140 fig. 1) si bien en una reciente revisión del estado de estos poblados fortificados en Asturias ya se advertía de las dificultades para observar los restos arqueológicos debido a lo tupido de la vegetación, por lo que fue incluido en la categoría de dudoso (Fanjul Peraza, 2005: 107). Sólo muy recientemente, en la misma línea de lo que ha venido ocurriendo en el conjunto de la vertiente cantábrica, se ha planteado la posibilidad de que el lugar haya sido también ocupado en algún momento por el ejército romano (González Álvarez *et al.*, 2011a).

Evidencias estructurales y materiales.

Parece ser que, en efecto, pueden hallarse sobre la cima del pico los restos de un poblado fortificado castreño de planta ovalada de aproximadamente 1,1 ha de superficie. Su eje mayor se orientaría en dirección E-W alcanzando los 160 m de extensión al tiempo que el menor se establecería en los 90. Se aprecia asimismo en el sector noroccidental de dicho recinto la existencia de varios aterrazamientos cuya más probable finalidad, siguiendo un modelo ya visto en el ámbito oriental asturiano (Camino Mayor, 2002: 146-147), fuese la de crear espacios llanos sobre los que se construirían las estructuras de habitación *(fig.* 27). Sí resulta mucho más llamativo el hecho de que al noroeste de la última línea que parece componer el cercado adaptado a la pendiente del castro se localice una curiosa estructura triangular que en nada se asemeja a lo que pueda haberse visto en otros castros asturianos como El Campón (Villaviciosa), El Cutu la Pila (Oviedo) o, sobre todo, El Castiecho (Allande) (Fanjul Peraza, 2005: 95-96, 130-131, 182-183). Y es que dicha estructura no se dispone como las otras siguiendo una misma curva de nivel, sino que las corta para encaminarse ladera abajo hacia la posición en la que se halla una fuente conocida por el sonoro nombre de *los Moros*. Ambos brazos, compuestos por un talud terrero y un foso del que habría sido el material para su construcción, alcanzan una longitud de aproximadamente 85 m. Al oeste de su posición es posible asimismo observar la existencia de otras dos nuevas líneas: la menor y más cercana

tendría una orientación SSE-NNW y unos 55 m de extensión; la mayor, en sentido prácticamente S-N, alcanzaría los 90.

Por lo que respecta a los materiales, puede adscribirse estrictamente a época romana sólo una moneda que, además, fue encontrada a unos 400 metros al oeste del yacimiento ladera abajo (Fanjul Peraza, 2005: 107). El resto de evidencias, como una muela de molino en piedra arenisca o un hacha lítica pulimentada hallan mejor acomodo en un horizonte de la prehistoria reciente (González Álvarez *et al.*, 2011a: 227).

La problemática de su interpretación.

Son la morfología y teórica funcionalidad de las estructuras detectadas al noroeste del castro -la protección de un recurso hídrico- los únicos elementos que por el momento permiten sostener la idea de la presencia militar romana en el lugar. Dado que no existen soluciones constructivas de este tipo en el horizonte prerromano del norte y noroeste peninsular resulta lícito postular su pertenencia a un muy diferente contexto cultural y de ahí que se haya recurrido al paralelo de las fortificaciones romanas. Como bien exponen los defensores de esta teoría, los *brac(c)hia* eran unas líneas defensivas que sobresalían con respecto al perímetro de los recintos buscando la conexión con otro asentamiento de similares características –por ejemplo en una estructura de asedio- o bien proteger algún punto de vital importancia táctica para la misión encomendada –control de recursos o posiciones estratégicas-. Aunque existen abundantes ejemplos de tales estructuras en la Europa occidental (Matherat, 1943: 111-114; Peralta Labrador, 2002c: 56) es quizá el referente del campamento de La Carisa (*vid Cap*. II.6) el que, por cercanía, similitud formal y funcional, da pie a esta interpretación. Con todo, la indefinición cronológica en la que se encuentra el yacimiento es todavía un pesado lastre que dificulta su interpretación.

c) Castro de Chao Samartín.

Se localiza este yacimiento en el extremo occidental de la comunidad asturiana, acomodándose a un pequeño espolón de unos 670 msnm que domina el curso del río Cabados en dirección S-N *(fig.* 21). A poco más de un centenar de metros se encuentran las aldeas de Cima de Vila y As Bobias, desde donde puede accederse a la carretera provincial AS-28, que comunica con la capital del municipio de Grandas de Salime, situada a aproximadamente 4 km al noreste del castro.

Orígenes de la investigación.

El castro de Chao Samartín es a día de hoy un clásico de la arqueología asturiana. El yacimiento, conocido de antiguo (Fanjul Peraza, 2005: 204-205; González y Fernández-Vallés, 1966: 266), comenzó a excavarse de manera sistemática en la década de 1990, prolongándose los trabajos arqueológicos hasta la actualidad (Villa Valdés, 1998: 979-980; 2000). Ello ha permitido fijar una cronología de ocupación que se extiende desde el periodo del bronce final hasta la segunda mitad del siglo II d. C. en que es completamente abandonado. Lo que ahora nos interesa, sin embargo, es la teórica vinculación al mundo militar romano

que han venido sosteniendo sus excavadores y que en buena medida clarificaría el papel que estos enclaves ejercerían en el ordenamiento territorial y la gestión de recursos en la *Asturia Trasmontana*.

Evidencias estructurales.

Desde un punto de vista netamente estructural, los indicios que permiten suponer una presencia militar se concentran en las defensas del asentamiento (Villa Valdés, 2002: 175; 2007b: 207-208; Villa Valdés *et al.*, 2006: 586-591). El estudio de los fosos del poblado indica que se produjeron interesantes reformas en época romana cuando teóricamente estos sistemas deberían haber caído en desuso o haber sido amortizados. En efecto, puede apreciarse que los niveles estratigráficos que colmataban las trincheras interiores se componían fundamentalmente de un ligero depósito de materiales de época julio-claudia y un gran derrumbe procedente de la muralla donde los restos más antiguos en ningún caso pueden remontarse más atrás de la década de 70 d. C. Podría pensarse, entonces, en un abandono durante la primera centuria de nuestra era que provocase el paulatino deterioro de la muralla y su consiguiente desmoronamiento sobre las trincheras. Existen, no obstante, dos elementos que contradicen este hecho: en primer lugar, los depósitos preflavios son mínimos y reflejan una preocupación por mantener en orden estos espacios; en segundo, el sector meridional del castro presenta, frente a su entrada, un machón levantado en sillarejo que permitiría su cómodo franqueo del foso sin necesidad de un pontón *(fig.* 23). Esta construcción se encuentra igualmente colmatada por los materiales de época flavia en adelante y es posible remontar su edificación quizá al segundo cuarto del siglo I d. C.

Asimismo, los fosos exteriores, localizados al este del castro, proporcionan más información de interés acerca de una segunda reforma. Aquí no se observa la preocupación por mantener limpias las trincheras y el único foso existente en época prerromana fue casi totalmente colmatado por el depósito con materiales julio-claudios. Sin embargo, años después se produce una reactivación de la trinchera, cortándose los antiguos niveles de deposición y construyéndose un nuevo foso exterior, de menores dimensiones y sección en V. El resultado es una estructura que evoca la característica *fossa duplex* en la que el elemento externo presenta además una morfología y dimensiones (15 x 6 *pedes*) perfectamente ajustadas a los patrones romanos *(fig.* 22). Su amortización, a juzgar por la *terra sigillata* presente en los estratos que cubren este nuevo esquema defensivo, tendría que producirse desde finales del siglo I d. C., por lo que su vida útil bien pudo ser bastante breve. Con este último hecho se relacionan también las reparaciones que han podido detectarse en la muralla del castro gracias a que se empleó una diferente técnica con respecto al modelo constructivo de época prerromana.

Por último, debemos mencionar la presencia de determinadas edificaciones al interior del recinto defensivo (Villa Valdés, 2002: 167-170). Por un lado se han señalado las similitudes formales existentes entre algunas de las construcciones de época romana y los característicos *cubicula* de los barracones. Su planta rectangular con esquinas redondeadas y la presencia de tabiques en su interior son las características que sustentan dicha interpretación. Por otro, se ha excavado en el sector norte del poblado lo que parece

ser una *domus* o vivienda de estilo mediterráneo (Hevia González & Montes López, 2009a: 639; 2009b: 32-33; Villa Valdés, 2007a: 43-44; 2008: 80) *(fig.* 24). La cuestión gana importancia si consideramos que no se trata de un *unicum* en la arqueología de los castros asturianos, puesto que en San Chuis (Allande) se ha documentado una similar edificación (Marín Suárez *et al.*, 2008: 54-55) *(fig.* 25) que ha sido interpretada como la residencia de algún personaje civil o militar que habría desempeñado un importante cargo administrativo (Marín Suárez, 2012: 631-632). No es de extrañar, por tanto, que ambos enclaves se hayan visto como centros desde los que el poder romano controlaría el territorio (Santos Yanguas, 2011: 384-385; Villa Valdés, 2006: 176-177; 2008: 78). La filiación militar de tales estructuras es, con todo, difícil de demostrar.

Horizonte material.

La otra piedra angular que permite sostener la hipótesis señalada para Chao Samartín es un registro material que soporta la comparación con el de algunos de los asentamientos militares peninsulares de la primera centuria. Así pues, el interesante conjunto numismático rescatado (Gil Sendino & Villa Valdés, 2005, 2006) presenta algunas particularidades que conviene destacar en este sentido: abundancia de numerario acuñado en las cecas del Ebro, presencia de un buen número de denarios –algunos republicanos, otros forrados-, acuñaciones de imitación de Claudio I, piezas de los tipos *CL CAESARES* y *PONTIF MAXIM* y, como no, ejemplares contramarcados son características de otros contextos militares o militarizados del noroeste (Blázquez Cerrato, 2002a). La gran afluencia de estos ejemplares –especialmente los más antiguos- parece coincidir en el tiempo con el reinado de Tiberio, momento en que podría datarse asimismo la reforma en el foso sur.

También el registro cerámico (Hevia González & Montes López, 2009b) refleja que la llegada de materiales finos importados se produciría masivamente desde el reinado de este emperador, momento en que empiezan a documentarse en el castro de Chao Samartín las primeras *sigillatae*, de procedencia gálica (Martin, 2005; Sánchez Hidalgo & Menéndez Granda, 2000), así como vasos de paredes finas emeritenses, determinados tipos de lucernas y algún mortero de origen itálico (Hevia González & Montes López, 2009a; Morillo Cerdán, 1999a: 78-79). La riqueza y abundancia de esta clase de materiales debe ser tenida en cuenta a la hora de considerar el carácter diferencial de este yacimiento.

La problemática de su interpretación.

Existen suficientes indicios en este yacimiento como para que valoremos positivamente la hipótesis de una presencia militar efectiva en el lugar. Puede argüirse en contra de tal afirmación la ausencia de restos de equipamiento militar o que tal vez las edificaciones interiores no puedan estrictamente vincularse al ejército. Pero cierto es también que no estamos delante de un yacimiento que podamos considerar canónico. La aparición de determinados elementos en el registro puede ser en ocasiones esquiva, casual y arbitraria. El poblado cuenta además con una fase de ocupación relativamente prolongada y las trazas de una presencia puntual fácilmente podrían haberse disipado con el paso del tiempo. Con respecto a las

estructuras poco es lo que podemos decir pero la acumulación de evidencias comienza a ser sospechosa por mucho que éstas no se manifiesten de la manera acostumbrada.

En cuanto a las razones que habrían motivado el despliegue de tropas en la región, se ha señalado, de acuerdo con las cronologías impuestas por los materiales, su relación con el proceso de puesta en explotación del territorio trasmontano y quizá con la minería del oro[2]. Ahora bien, definir si se trata de una presencia temporal o permanente en base a las evidencias de que disponemos es algo más complicado. La ausencia precisamente de *militaria* y la incuria de buena parte del trazado defensivo tal vez apunten en la dirección de un breve acantonamiento en época tiberiana. Tal y como parecen mostrar las relaciones estratigráficas, la segunda de las reformas sí que se produjo en un periodo limitado de tiempo y, algo que no se ha tenido en cuenta hasta el momento, durante una situación de emergencia, puesto que los defensores se vieron obligados a construir un foso doble, algo que no es precisamente habitual en las bases estables hispanas y sí más bien en algunos campamentos de campaña. En este sentido podría tal vez referirse el famoso epígrafe de *M. Vettius Valens*, que nos informa de una revuelta de los *astures* durante la primera mitad del reinado de Nerón[3]. Un situación de excepción motivaría la refortificación de determinados núcleos fundamentales para el control del territorio como paso previo a una ofensiva que se ha llegado a definir como operación de *limpieza* (Pitillas Salañer, 2007). El otro acontecimiento de armas que podría ubicarse entre el final de la dinastía julio-claudia son las propias guerras civiles que allanan el camino para el ascenso al poder de los flavios, pero no contamos con noticia alguna –y se trata de un periodo especialmente bien documentado- que indique la existencia de enfrentamientos intestinos en *Hispania*.

d) San Isidro – Pico da Mina.

El yacimiento de San Isidro se encuentra en lo alto de la sierra de Prieto (703 msnm), cuyo cordal sirve de límite entre las tierras de Oscos y el valle del Navia. En las proximidades, a apenas 150 m de esta posición en dirección N-NW y acomodándose a la ladera que desde la cima desciende hacia el oeste, se sitúa Pico da Mina. Ambos recintos se encuentran en las inmediaciones de la aldea de Bousoño -perteneciente al concejo de San Martín de Oscos pero muy próxima al linde con el municipio de Pezós/Pesoz *(figs.* 28-29)- y de antiguo han sido identificados como castros (Fanjul Peraza, 2005: 205, 210; González y Fernández-

[2] Para una revisión de esta problemática recomendamos encarecidamente la consulta del apartado específico que Marín Suárez (2012: 622-633) le ha dedicado en su tesis doctoral.

[3] *CIL* XI, 395 = *ILS*, 2648: *M(arco) Vettio M(arci) f(ilio) Ani(ensis) / Valenti / mil(iti) coh(ortis) VIII pr(aetoriae) benef(iciario) praef(ecti) pr(aetorio) / donis donato bello Britan(nico) / torquibus armillis phaleris / evoc(ato) Aug(usti) corona aurea donat(o) / |(centurioni) coh(ortis) VI vig(ilium) |(centurioni) stat(orum) |(centurioni) coh(ortis) XVI urb(anae) |(centurioni) coh(ortis) / II pr(aetoriae) exercitatori equit(um) speculatorum princip(i) / praetori(i) leg(ionis) XIII Gem(inae) ex trec(enario) [p(rimo) p(ilo)] leg(ionis) VI / Victr(icis) donis donato ob res prosper(e) / gest(as) contra Astures torq(uibus) phaler(is) arm(illis) / trib(uno) coh(ortis) V vig(ilum) trib(uno) coh(ortis) XII urb(anae) trib(uno) coh(ortis) / III pr(aetoriae) [tr(ibuno)] leg(ionis) XIIII Gem(inae) Mart(iae) Vic(tricis) / proc(uratori) Imp(eratoris) [[[Neronis]]] Caes(aris) Aug(usti) prov(inciae) Lusitan(iae) / patron(o) coloniae speculator(es) X h(onoris) c(ausa) / C(aio) Luccio Telesino C(aio) Suetonio Paulino co(n)s(ulibus).*

Vallés, 1973: 148). La adscripción cultural de los yacimientos no se vio en principio modificada por la realización de trabajos arqueológicos en los mismos (Villa Valdés, 2007a: 45-46). No obstante, recientemente el conjunto ha sido objeto de una interesante revisión que tiene en Villa Valdés (2007a: 45-46; 2007b: 208-210) y C. Martín (2012: 362, 597, 627, 629-630) sus principales valedores. Para estos autores existen ciertas anomalías que podrían están indicando la presencia del ejército romano en el lugar. No cabe duda de que Pico da Mina muestra, tanto en lo material como en lo estructural, las características propias de un poblado fortificado del Hierro II que habría prorrogado su existencia en época romana (Villa Valdés, 2006: 176). Los restos hallados en San Isidro apuntan sin embargo a una ocupación que no se puede llevar en el tiempo más atrás de mediados del siglo I d. C. Los castros de nueva planta no son un fenómeno nuevo en la historiografía y han sido directamente relacionados con la puesta en explotación de los recursos auríferos del noroeste peninsular (López González *et al.*, 2010; Rodríguez Fernández, 1994: 163-166; Sánchez-Palencia, 1983; Sánchez-Palencia *et al.*, 2002; Sánchez-Palencia & Pérez García, 1983; Villa Valdés, 2007a: 45-48). Ello nos informa con bastante claridad de la que habría sido la funcionalidad de sendos yacimientos en esta nueva etapa puesto que, como hemos señalado, todo apunta hacia su ocupación durante la primera centuria de nuestra era. La presencia en ambos de un elemento defensivo extremadamente en este ámbito raro como son los campos de Frisia nos permitiría suponer una remodelación de Pico da Mina coincidiendo con la construcción de San Isidro, algo que lógicamente tuvo que ser llevado a cabo por un contingente culturalmente exógeno –se ha hablado de unidades auxiliares de origen meseteño-. La aparición también de dicho sistema en muchos de los castros de la zona galaica del Caurel (Álvarez Núñez, 1995; Rodríguez Fernández, 1994) podría indicarnos asimismo que estamos ante un fenómeno recurrente en entornos ligados a la minería del oro. Estos son los argumentos de fondo que permiten sospechar de la implicación militar en la erección de San Isidro. La planta poligonal o lo intrincado de las defensas de este yacimiento (muralla pétrea, fosos…) serviría asimismo para sostener esta idea, mientras que la aparición al interior de una cabaña con esquinales redondeados permite defender la presencia al mismo tiempo de un grupo humano de carácter indígena.

La hipótesis resulta sugerente pero no puede llevarse más allá de lo a día de hoy es, una teoría insuficientemente argumentada por las limitaciones de las evidencias arqueológicas a nuestro alcance. Tanto la explotación minera como la construcción de defensas en cualquier enclave bajo su dominio son cuestiones que lógicamente contaban con la atención y/o participación activa de los administradores romanos, civiles o militares. Con todo, carecemos de claros indicios materiales que nos permitan suponer la presencia efectiva de un contingente armado en San Isidro-Pico da Mina independientemente del carácter temporal o funcional que ésta hubiese tenido. En esta línea, tal vez los hallazgos procedentes del asentamiento de Monte Castrelo (Pelóu, Grandas de Salime) sirvan para superar estas limitaciones. Se trata de un poblado fortificado que remonta sus orígenes al siglo IV a. C. pero que cuenta asimismo con una fase de ocupación de época romana datada en la segunda mitad del siglo I d. C. (Sánchez-Palencia *et al.*, 2006: 140; Villa Valdés, 2007b: 208). Aquí han aparecido, además de un epígrafe de marcado carácter administrativo (Villa Valdés *et al.*, 2005), diversos restos de metalistería y equipamiento militar romano de los que pueden destacarse un *pugio* y un *ansa* para yelmo (Montes López *et al.*, 2009: 321-322; Villa Valdés,

2007a: 46-47; 2008: 74). Aunque por sí solas estas manifestaciones puedan parecer insuficientes, su acumulación y análisis conjunto nos hace estar alerta puesto que la presencia militar puede manifestarse de maneras diferentes a las habitualmente contempladas por la historiografía.

II.23.6.- *Otros pequeños asentamientos con hipotética presencia militar*.

No querríamos concluir este apartado sin hacer mención expresa de una serie de yacimientos asturianos que en algún momento han sido interpretados como atalayas o torres de vigilancia merced al hallazgo en ellos de materiales de época romana (González Álvarez *et al.*, 2011a: 229-230). Así, puede señalarse la aparición de una moneda tiberiana e incluso un posible hebilla en omega en la fortaleza de Alesga (Teverga) (Fanjul Peraza *et al.*, 2005). Más abundantes son las evidencias que han aparecido bajo los restos del castillo de Gauzón (Castrillón), ya que se han documentado aquí algunos materiales significativos –TSH, cerámica, común, *tegulae*- asociados a unas estructuras cuya morfología y composición poco tienen que ver con las alto o plenomedievales (Muñiz López & García Alvarez-Busto, 2010: 93). Por su parte, La Cogolla (Oviedo) ha sido tradicionalmente identificado como castro (González y Fernández-Vallés, 1966: 271) pero el hallazgo de numerario romano en las inmediaciones o el control que desde este punto se ejerce sobre la vía de La Carisa han dado pie a su reinterpretación como torre de vigilancia (Fanjul Peraza, 2005: 133).

La cronología ofrecida para otros enclaves es bastante más avanzada ya que semejan éstos acomodarse al paisaje rural tardoantiguo. Aunque en principio trascienden los límites impuestos a esta obra no podíamos dejar de mencionar un par de ejemplos de esta realidad. Es el caso del Altu de Santufirme (Villabona-Llanera), donde se ha localizado una construcción de planta cuadrangular o rectangular a la que se asocia una importante bolsada de materiales -TSHT, TSGT, vidrios, monedas- que permiten su datación entre finales del siglo III e inicios del V d. C. En el anteriormente citado castro de Monte Castrillo (Pelóu, Grandas de Salime) se ha documentado también una reocupación del lugar hacia finales del siglo III o inicios del IV luego de haber sido abandono en un momento indeterminado de época altoimperial (Montes López *et al.*, 2009: 321-322; Villa Valdés, 2008: 74). La construcción de un torreón constituye la evidencia más patente de su refortificación y acondicionamiento de acuerdo con un nuevo cometido.

Nos encontramos, por tanto, ante un conjunto de yacimientos de variada morfología que tienen en común algunos aspectos como puede ser lo reducido de su tamaño, la presencia de material mueble de época romana o el similar patrón de asentamiento que permite un adecuado control de su entorno. Con todo, la funcionalidad exacta de aquellos exponentes que podrían datarse en época altoimperial está aún por confirmarse. Asimismo no contamos tampoco con suficientes elementos como para afirmar con rotundidad el carácter militar de su ocupación si bien esto *a priori* resulte lógico. Nos encontramos, una vez más, con una serie de evidencias plausibles y que se distancian un tanto del tipo de asentamientos habitualmente tratados por la bibliografía especializada.

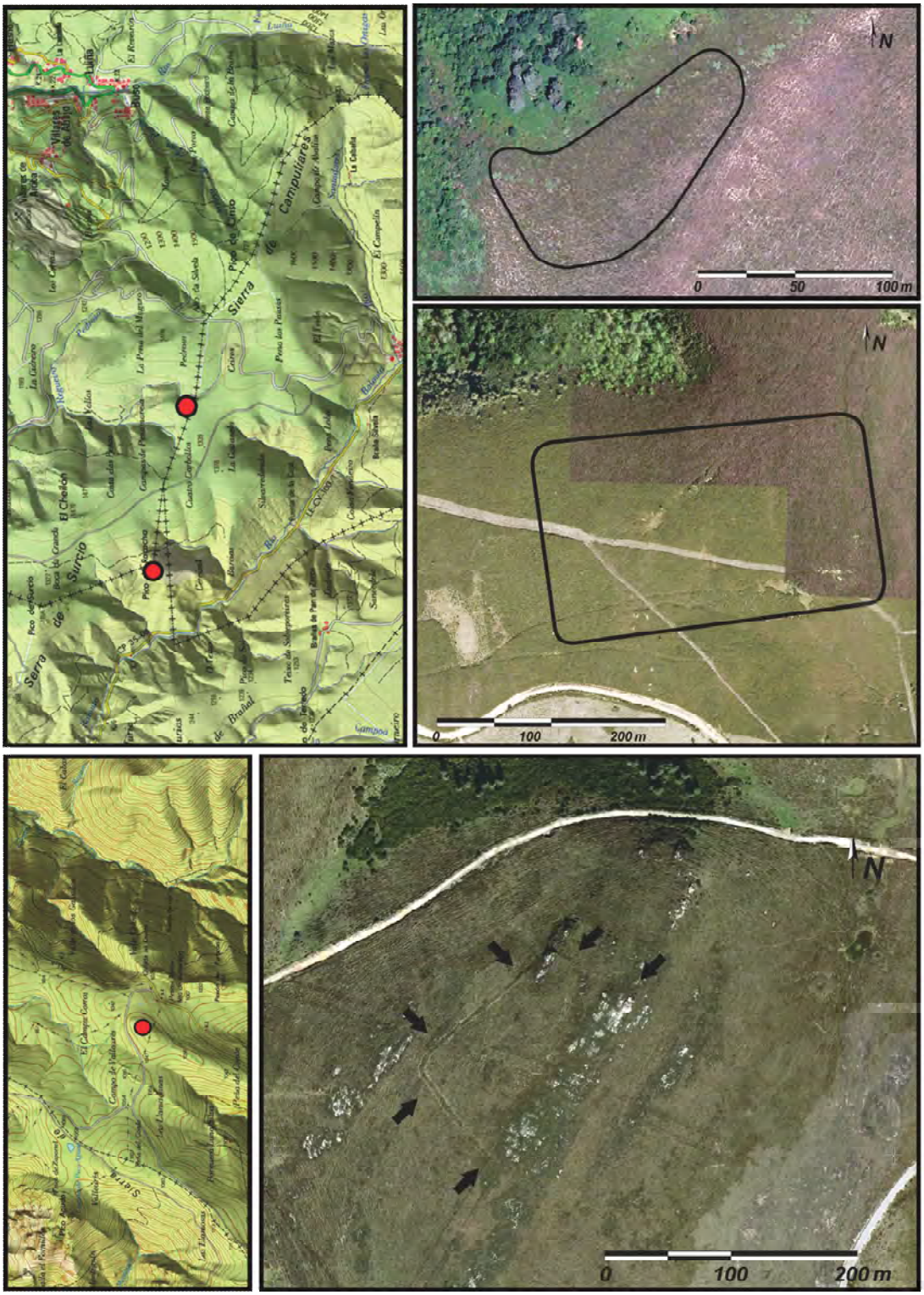

Figs. 1-5.- Localización de los yacimientos de A Granda das Xarras y A Recacha sobre mapa 1:50000 del IGN (Arriba Izq.). Croquis sobre ortofoto del IGN de los recintos de A Granda (Arriba Der.) y A Recacha (Centro Der.). Localización del campamento de Moyapán sobre mapa 1:50000 del IGN (Abajo Izq.). Croquis del mismo sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

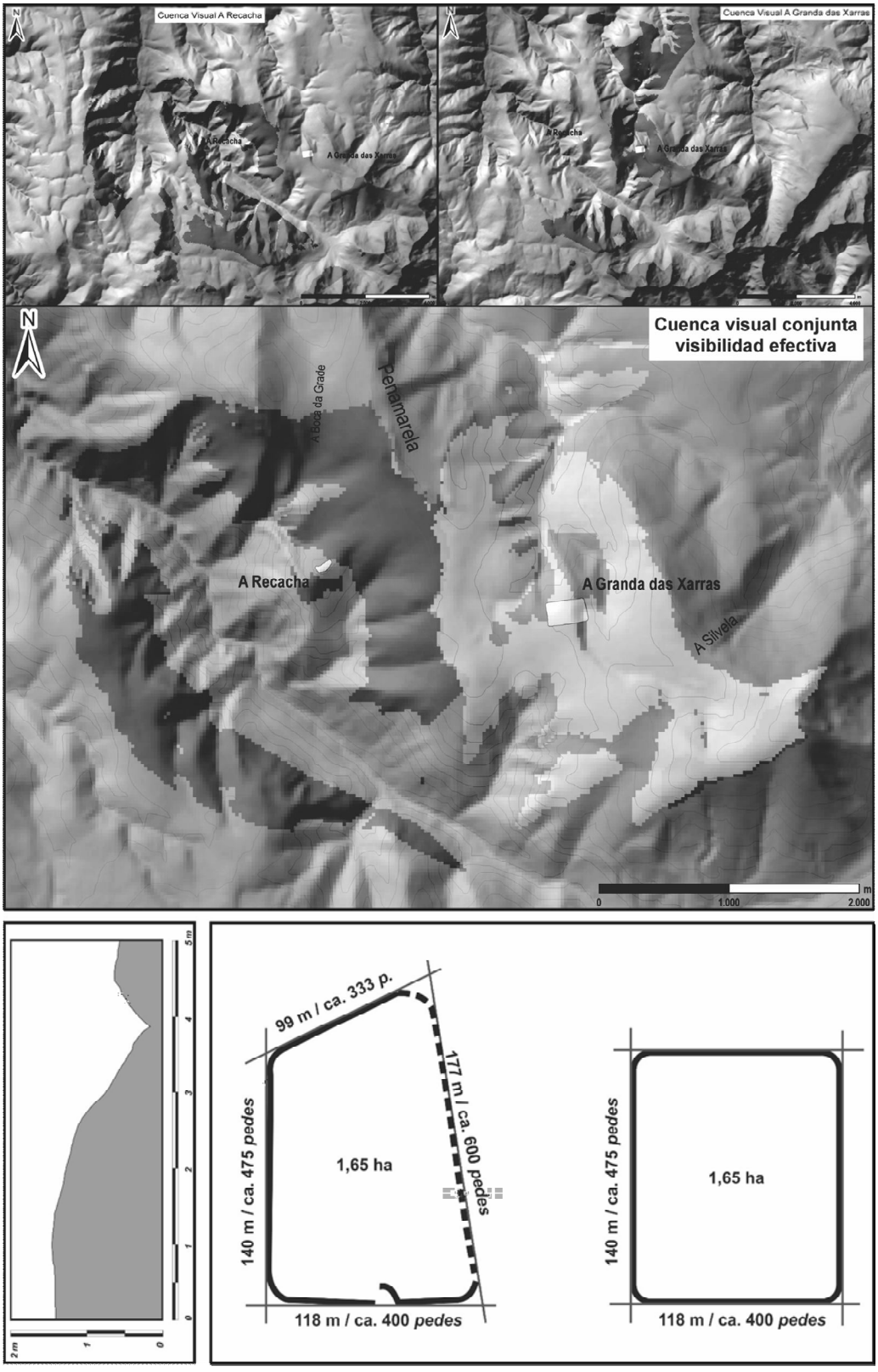

Figs. 6-8.- Estudio de visibilidades de los yacimientos de A Granda das Xarras y A Recacha (Menéndez Blanco et alii, 2011) (Arriba). Sección de agger y foso del campamento de Moyapán (basado en los datos suministrados por EDP Renewables) (Abajo Izq.). Moyapán, planta trapezoidal y teórica modulación rectangular (elaboración propia) (Abajo Der.).

Figs. 9-11.- Sondeo abierto en el lienzo NW (EDP Renewables) (Arriba). Localización de los recintos de El Mouru sobre mapa 1:50000 del IGN (Abajo Izq.). Croquis de los mismos sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

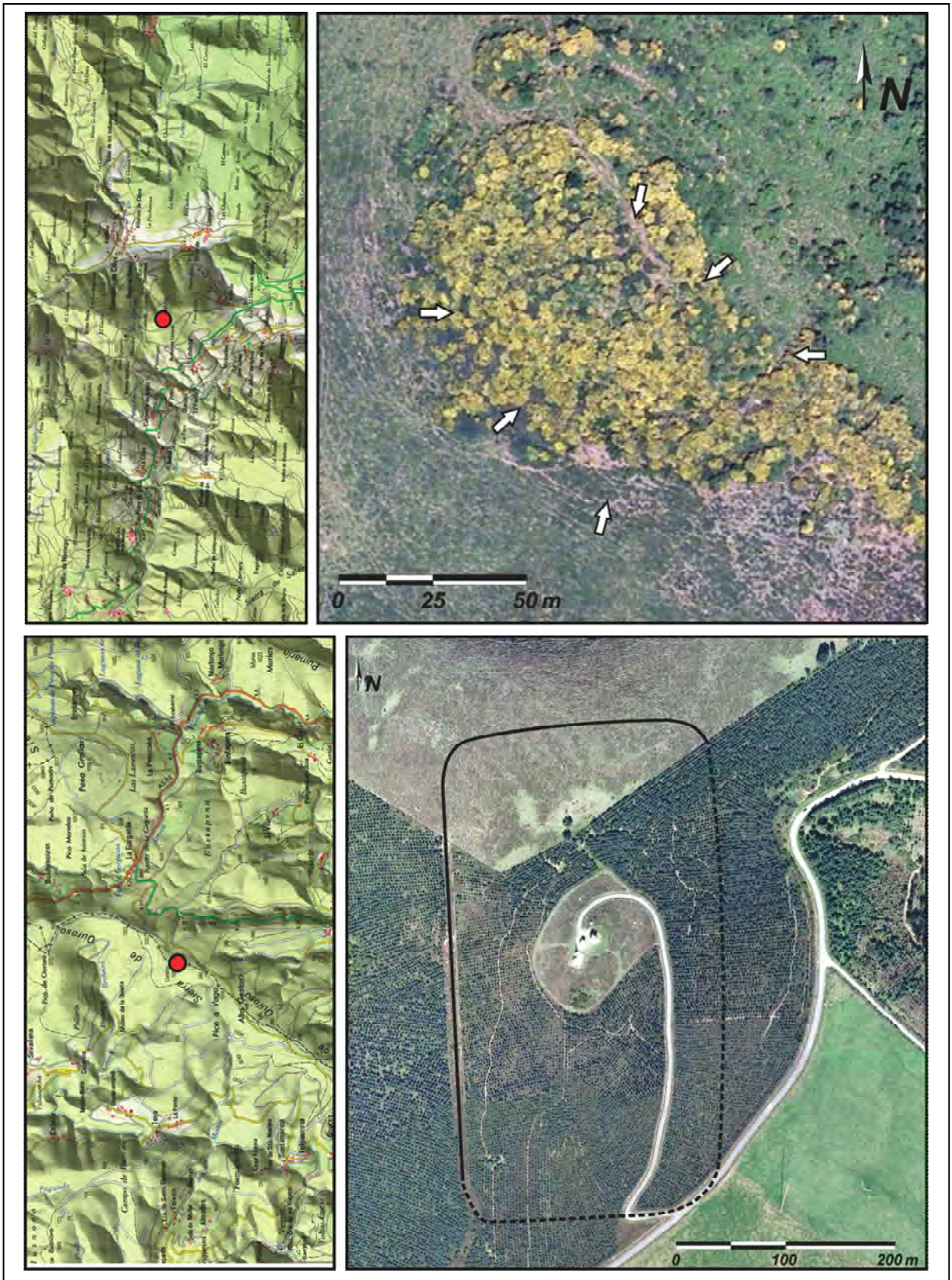

Figs. 12-15.- Localización del recinto de Castiechu de Valláu sobre mapa 1:50000 del IGN (Arriba Izq.). Trazado del mismo sobre ortofoto del IGN (Arriba Der.). Localización del recinto de Pico El Outeiro sobre mapa 1:50000 del IGN (Abajo Izq.) y croquis sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

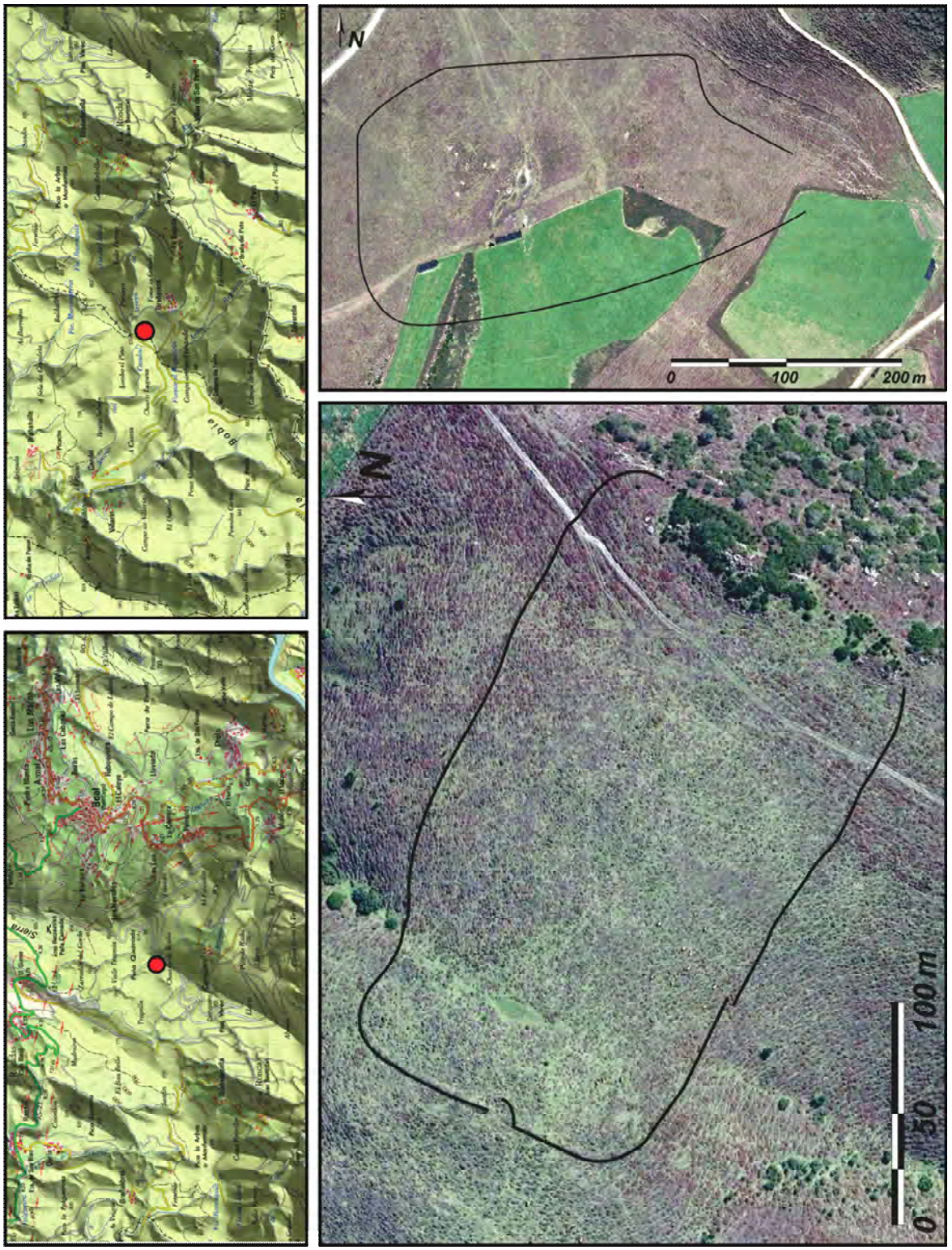

Figs. 16-19.- Localización del recinto de Pedra Dereta sobre mapa 1:50000 del IGN (Arriba Izq.). Trazado del mismo sobre ortofoto del IGN (Arriba Der.). Localización del recinto de Carrubeiro sobre mapa 1:50000 del IGN (Abajo Izq.) y croquis sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

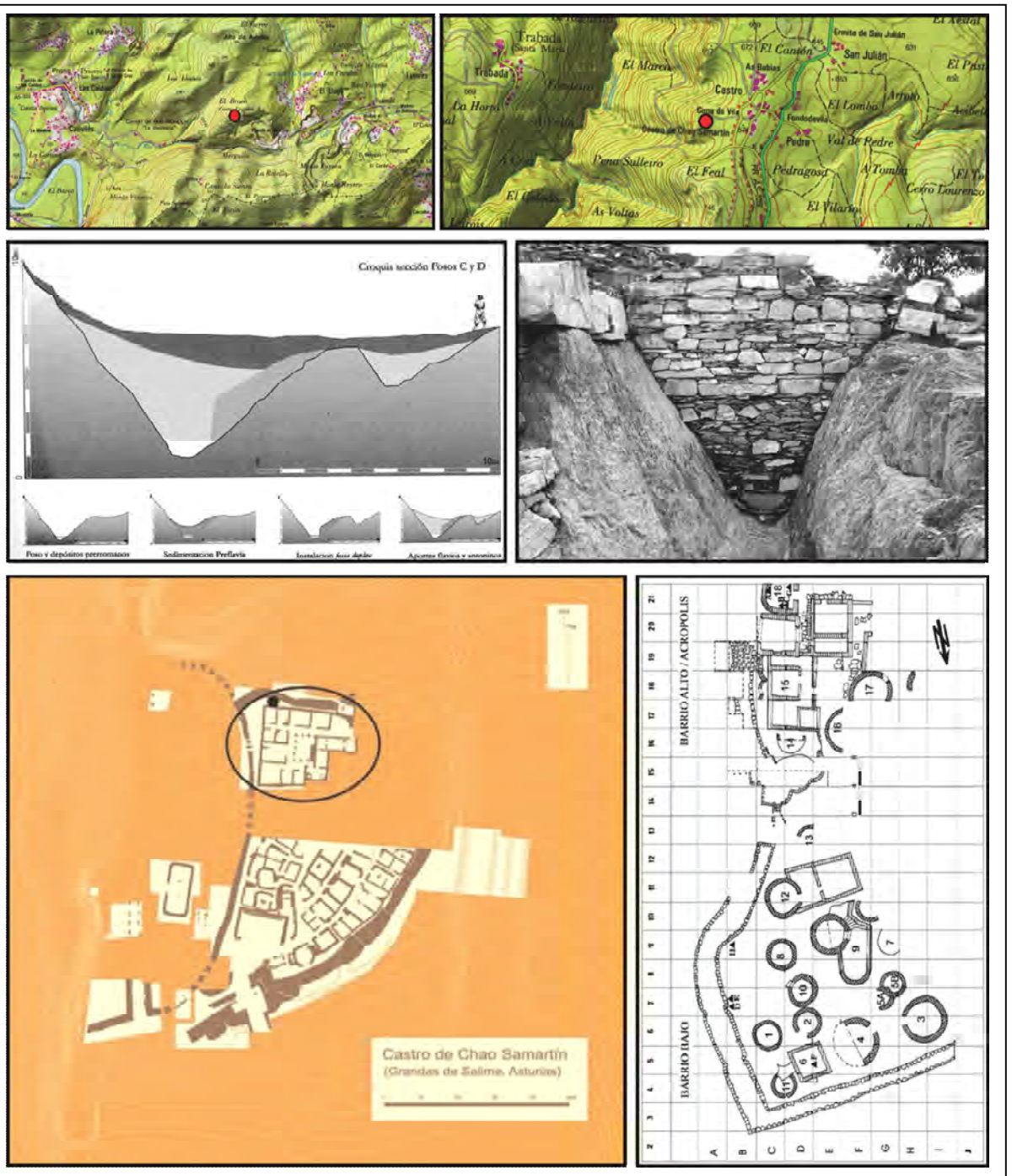

Figs. 20-25.- Localización de los castros de Cellagú (Arriba Izq.) y Chao Samartín (Arriba Der.) sobre mapa 1:25000 del IGN. Sección del foso oriental de Chao Samartín (Villa Valdés, 2007b) (Centro Izq.). Fotografía de su foso meridional con machón de época romana en último término (Villa Valdés, 2007b) (Centro Der.). La domus de Chao Samartín (Hevia & Montes, 2009) (Abajo Izq.) y su contrapartida en el "barrio alto" San Chuis (Marín et alii, 2008) (Abajo Der.).

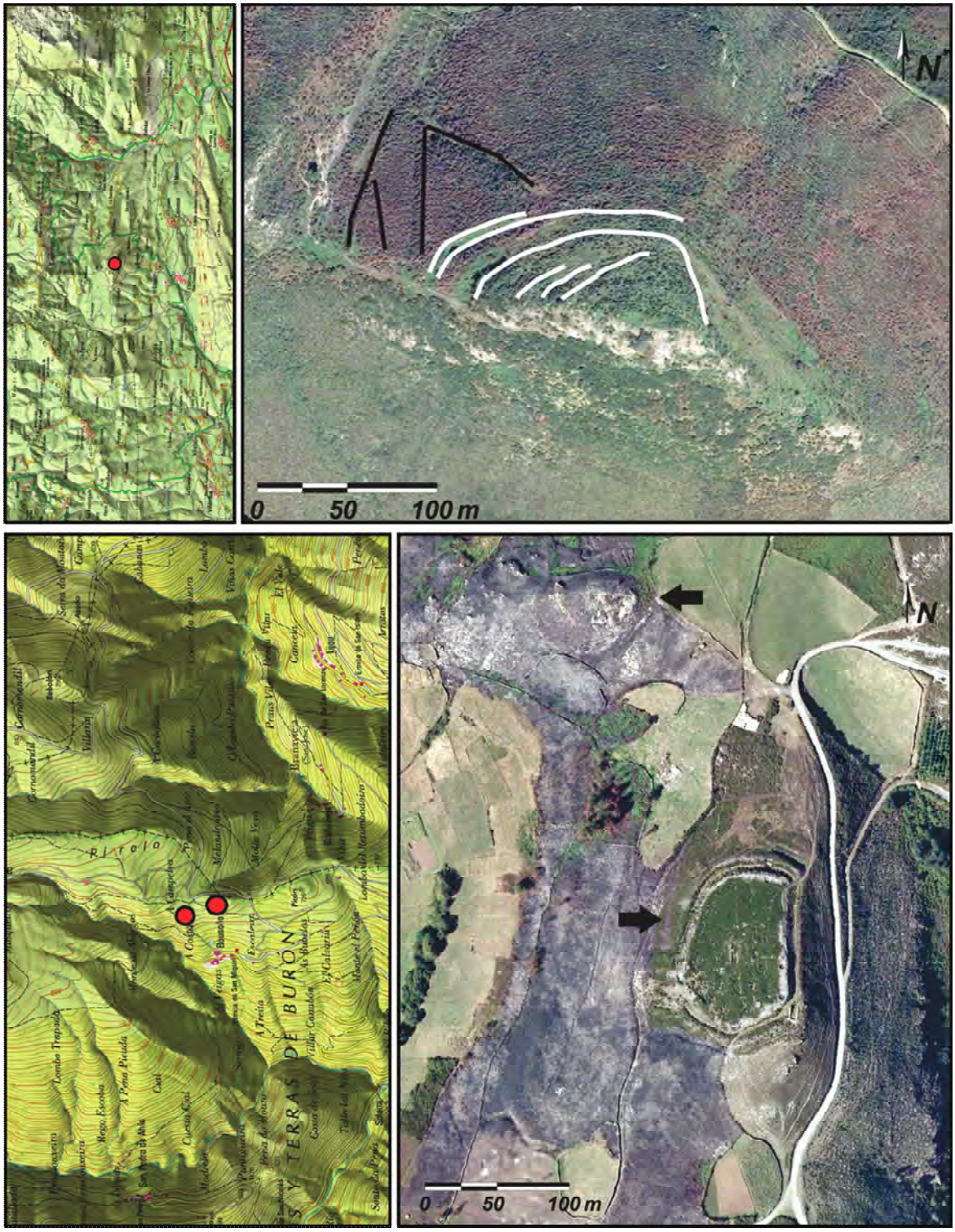

Figs. 26-29.- Localización del yacimiento de Picu Viyao sobre mapa 1:50000 del IGN (Arriba Izq.). Trazado del castro (blanco) y de las fortificaciones romanas (negro) sobre ortofoto del IGN (Arriba Der.). Localización de los recintos de Pico da Pena y San Isidro sobre mapa 1:25000 (Abajo Izq.) y ortofoto (Abajo Der.) del IGN.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

II.24.- Otros yacimientos de la vertiente cantábrica centro-oriental relacionados con el mundo militar romano

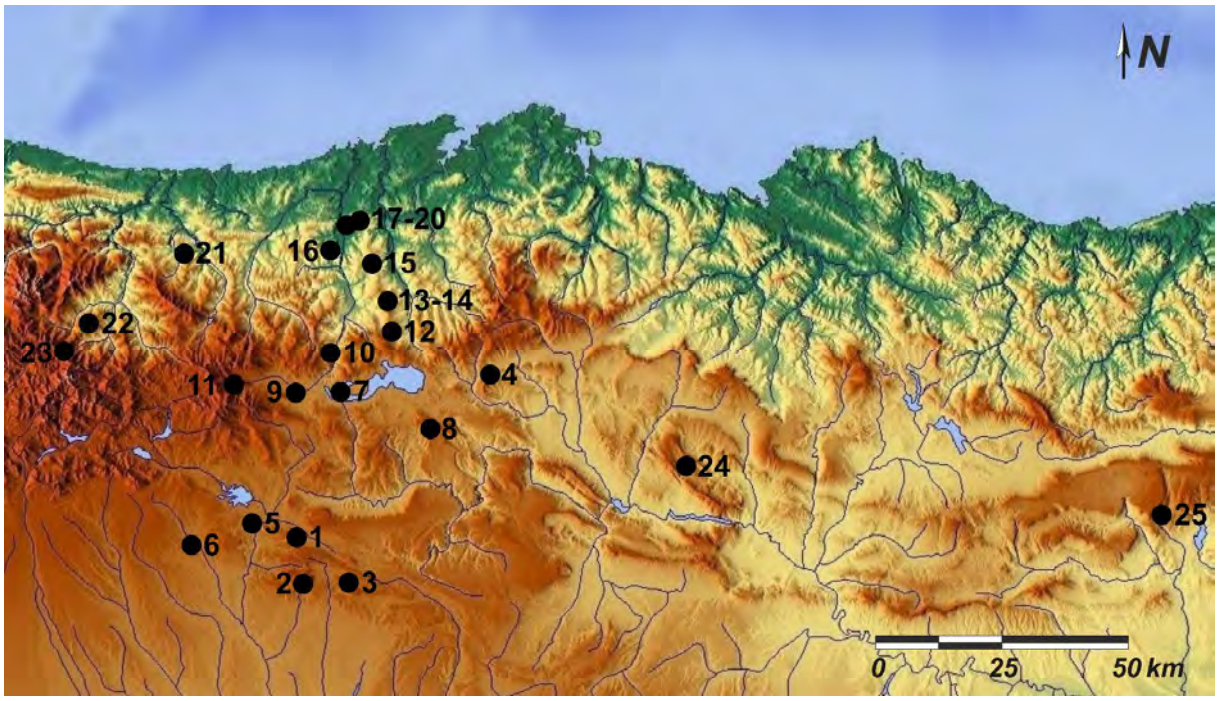

RELACIÓN DE YACIMIENTOS

1	*El Alambre* – UTM ED50 H30 X-405029 Y-4732196	14	*Llana* - UTM ED50 H30 X-422205 Y-4773644
2	*Peña Ulaña* – UTM ED50 H30 X-413973 Y-4722356	15	*Las Matas* - UTM ED50 H30 X-419290 Y-4786287
3	*Peña Amaya* - UTM ED50 H30 X-405653 Y-4723476	16	*La Garita* - UTM ED50 H30 X-410152 Y-4788404
4	*La Muela* - UTM ED50 H30 X-442334 Y-4762803	17	*Jerramaya* - UTM ED50 H30 X-415975 Y-4795201
5	*Monte Cildá* - UTM ED50 H30 X-395861 Y-4733791	18	*Pico del Oro* - UTM ED50 H30 X-413600 Y-4793934
6	*Los Majuelos* - UTM ED50 H30 X-382138 Y-4731500	19	*Las Varizas* - UTM ED50 H30 X-414042 Y-4793835
7	*Peña Campana* - UTM ED50 H30 X-411261 Y-4760865		*Las Lleras* - UTM ED50 H30 X-416260 Y-4794141
8	*El Castro* - UTM ED50 H30 X-430909 Y-4753554	20	*La Capía* - UTM ED50 H30 X-417904 Y-4795266
9	*Salces*- UTM ED50 H30 X-404609 Y-4762244	21	*Cueto del Haya* - UTM ED50 H30 X-388312 Y-488036
10	*Sierracastro* - UTM ED50 H30 X-412375 Y-4770034	22	*Pico Jano* - UTM ED50 H30 X-361809 Y-4775460
11	*Castro Abiada* - UTM ED50 H30 X-394028 Y-4764050	23	*Robadorio* - UTM ED50 H30 X-358585 Y-4768024
	Cotero Marojo - UTM ED50 H30 X-422527 Y-4772010	24	*Castrillo* - UTM ED50 H30 X-480339 Y-4748558
12	*Cotero Medio* - UTM ED50 H30 X-422871 Y-4772497	25	*Allide* - UTM ED50 H30 X-579333 Y-47736626
13	*La Rellana* - UTM ED50 H30 X-422907 Y-4776432		

II.24.1.- Yacimientos del norte de Castilla.

a) El Alambre.

Unas pendientes bastante acusadas definen la loma (1164 m de altitud) sobre la que se encuentra el recinto de El Alambre *(fig.* 1). No obstante es hacia el sur, por donde discurre el arroyo del Alambre, donde el desnivel resulta más elevado (hasta 40 metros). El curso del río Lucio limita asimismo la elevación al norte y al este, permitiendo un acceso cómodo al lugar sólo desde el oeste. En la actualidad, una pista recorre la ladera septentrional comunicando este punto con el vecino núcleo -1 km- de Fuencaliente de Lucio, perteneciente al municipio de Valle de Valdelucio (Burgos). Desde aquí, siguiendo el trazado de la carretera N-627, unos 70 km nos separan de la capital provincial.

Orígenes de la investigación.

Fueron las prospecciones que E. Peralta y su equipo llevaron a cabo durante el año 2003 las que confirmaron el carácter campamental del yacimiento, tenido con anterioridad por castro cántabro (Peralta Labrador *et al.*, 2011: 163). Aunque la noticia de su hallazgo vio la luz de manera temprana (Peralta Labrador, 2004a: 115) no ha sido objeto el yacimiento de un tratamiento bibliográfico semejante al recibido por otros recintos del mismo ámbito espacial y cronológico. Tan sólo sus materiales numismáticos –escasos, por cierto- han recibido una especial atención (Martínez Velasco, 2009a: 521-522; Peralta Labrador *et al.*, 2011: 164).

El recinto y sus características.

Un potente *agger* de piedra y tierra que en algunos puntos alcanza los dos metros y medio de altura delimita el perímetro de un recinto cuya morfología es deudora de la propia del cerro sobre el que se asienta (Peralta Labrador *et al.*, 2011: 163) *(fig.* 2). Así pues, mientras sus lados norte y sur presentan un trazado prácticamente rectilíneo y permiten suponer una teórica planta trapezoidal con esquinales redondeados, los correspondientes este y oeste serpentean de manera muy acusada para evitar el desnivel del terreno, desvirtuando un tanto esta impresión. En algunos puntos se ha podido apreciar que los fundamentos del *agger* eran sólidos y estaban compuestos por una hilera de grandes bloques de piedra hincados. Completaría el sistema un foso de unos tres metros de ancho cuya traza se aprecia sólo parcialmente. La superficie total del recinto se establece alrededor de 7,7 ha, teniendo su eje transversal (NW-SE) entre 250 y 290 metros por los 280-300 que presenta el longitudinal (NE-SW).

El hallazgo de una punta de *pilum* de cabeza piramidal, de una de flecha de triple aleta y de algunas tachuelas pertenecientes al claveteado de unas sandalias (Peralta Labrador, 2004a: 115; 2007) son, junto con un denario celtibérico datado en época sertoriana (Martínez Velasco, 2009a: 521-522), los únicos elementos materiales que permiten suponer que estamos ante un asentamiento campamental romano *(figs.* 3-4). De todos modos, el lugar en que se produjeron los descubrimientos permite sembrar algunas dudas

sobre la adscripción del asentamiento (Peralta Labrador *et al.*, 2011: 163-164). En efecto, los restos de armamento proceden de la cara exterior del *agger*, de modo que las piezas procedentes del interior del recinto se reducen a la moneda y la punta de flecha únicamente. La primera no sería extraña en el contexto de los castros cántabros, la segunda bien puede haber sido arrojada desde el exterior. Asimismo, el descubrimiento de un molino barquiforme de arenisca posiblemente protohistórico en este espacio podría leerse en el mismo sentido.

La problemática de su interpretación.

La adscripción de los materiales metálicos encontrados en el lugar de El Alambre no ofrece duda alguna: estamos delante de los restos de equipamiento militar romano, de ahí que la presencia de soldados en el lugar de algún modo está correctamente atestiguada. La identificación del recinto como campamento es sin embargo complicada dada la escasez de evidencias de carácter morfológico y material con que contamos. El contexto en que se inserta el yacimiento, a escasos cinco kilómetros al sur de El Castillejo y 6,5 de Monte Bernorio, resulta enormemente sugerente. Cabría plantearse, en cualquier caso, el motivo por el que los militares escogerían acampar en tal enclave. En este sentido, la coetaneidad para con El Castillejo es de difícil explicación dadas las dimensiones de sendos recintos; la diacronía, sin embargo, podría entenderse dentro de los habituales desplazamientos de tropas durante todo el periodo de las guerras cántabras. Sólo nuevas exploraciones arqueológicas podrán aclarar esta problemática.

b) Castro de la Ulaña.

Toma este yacimiento su nombre del imponente cerro sobre el que se asienta, un macizo calizo que se extiende a lo largo de unos cinco kilómetros en dirección NW-SE dentro de los límites del término municipal de la Humada (Burgos) *(fig.* 5). Con una altitud establecida entre los 1150 y los 1230 msnm, los acantilados que lo limitan hacen más acusada si cabe su predominancia sobre el paisaje circundante. Los restos del *oppidum* prerromano parecen ocupar buena parte de la peña, alcanzando una superficie cercana a las 300 ha. Desde el año 1997 el yacimiento ha sido objeto de excavaciones arqueológicas cuyos resultados han comenzado ya a ver la luz (Cisneros Cuchillos, 2002; Cisneros Cunchillos & López Noriega, 2007; López Noriega & Cisneros Cunchillos, 2005). Por lo que a nosotros respecta, conviene destacar ahora el hecho de que los directores de dichos trabajos han constatado el hecho de que no se ha documentado en el lugar una fase de ocupación posterior a finales del siglo I a. C., si bien tampoco indicios de destrucción violenta (López Noriega & Cisneros Cunchillos, 2004: 21-22; Marín Arroyo & Cisneros Cunchillos, 2008: 154). Por el contrario, E. Peralta se ha referido a menudo a este castro y lo ha relacionado con las campañas militares romanas en la región (2003: 63-64, 129-130; 2004b: 33-34). En este sentido ha referido la presencia de materiales tales como "glandes de plomo de honda, alguna clavija de tienda de campaña y una moneda partida de la *caetra*" (Peralta Labrador, 2002b: 227) cuya procedencia exacta, en todo caso, no ha sido aclarada.

c) Peña Amaya.

A apenas 4 km al oeste del cerro de La Ulaña, en Sotresgudo – Villadiego (Burgos), se encuentra otro importante macizo cuya altitud oscila entre los 1300 y los 1350 msnm *(fig.* 5). El yacimiento fue ya explorado por Schulten (1942: 14-16) y sobre el mismo se han detectado no pocas evidencias que permiten suponer un poblamiento desigual durante la prehistoria reciente y los primeros siglos de nuestra era. La existencia de estructuras, restos materiales y epígrafes de época romana es lo suficientemente abundante como para considerar una intensa ocupación del cerro en este periodo histórico (López Noriega & Cisneros Cunchillos, 2005: 38-39, 151-152). Los más antiguos indicios apuntan incluso a que este horizonte se iniciaría en época augustea (quinario de Carisio, TSI) insinuando los actuales investigadores del yacimiento su posible relación con el ejército romano (Cisneros Cunchillos *et al.*, 2005: 566-570; 578-580). Dada la relativamente escasa presencia de materiales del Hierro II y teniendo en cuenta la proximidad del cerro de La Ulaña, se ha pensado que el yacimiento tendría una importancia secundaria en la región durante este momento para vivir un auge con la llegada del poder romano que contrasta precisamente con el abandono del vecino castro a finales del siglo I a. C. La presencia de determinados materiales, como *fibulae* del tipo Aucissa, una punta de flecha de triple aleta o algunas placas y hebillas en bronce podría ponerse en relación con el mundo militar (Fernández Ibáñez, 2006: 271; 2007: 411). El avance de las investigaciones arqueológicas aportará nuevos datos acerca de la evolución del paisaje humano en la región y clarificará la naturaleza de la intervención militar romana que, por la importancia estratégica de los enclaves, debe suponerse activa.

De este mismo yacimiento o sus inmediaciones proviene un interesante epígrafe hoy depositado en el museo del Marqués de Fontaneda, en Ampudia (Iglesias Gil, 1974: 203 n. 95). Su importancia en esta relación es la de figurar en el mismo un *miles* llamado *Seuerus*. Más problemática es la cuestión de a qué unidad pertenecía este soldado, puesto que la inscripción no se encuentra completa. Se ha supuesto que se tratase acaso de un soldado de alguna *cohors* desconocida (Albertos Firmat & Abásolo Álvarez, 1976: 261-262) y, más recientemente, de la *legio X Gemina* (*Hep*, 1997, 254). Se trataría, en cualquier caso de una pieza probablemente perteneciente a la primera centuria de nuestra era.

d) Cerro de La Muela.

Rodeada por potentes acantilados calizos, la peña de La Muela es una pequeña meseta con forma de triángulo rectángulo que alcanza los 1139 m de altitud *(fig.* 6). Hacia el norte cae a plomo sobre la ladera conocida como El Paño, mientras que por el sur es el Canal de Dulla quien condiciona su particular morfología. Desde esta posición se domina visualmente tanto el valle que en sentido norte-sur forma el río Engaña como aquel que lo acomete de forma transversal *(fig.* 7). Pertenecen estas tierras a los municipios de Merindad de Valdeporres y Merindad de Sotoscueva (Burgos) cuyos respectivos núcleos de Pedrosa y Villamartín se sitúan a poco más de dos kilómetros en línea recta del cerro. En efecto, el borde occidental del mismo actúa como clara divisoria entre ambos ayuntamientos perteneciendo en consecuencia el alto al de Sotoscueva. El acceso a la peña de la Muela desde estos puntos es, sin embargo, muy complicado

debido a lo abrupto del terreno, de modo que la aproximación más segura es siguiendo la pista que asciende desde el núcleo de Cogullos, localizado a unos 4 km al sudeste. Desde este punto puede tomarse la pista BU-B-5612 hasta Puentedey para enlazar con la carretera BU-561 que nos llevará hasta Villarcayo. Desde aquí, un trayecto de aproximadamente 75 km por la CL-629 conecta este núcleo con la capital provincial.

Orígenes de la investigación.

El descubrimiento del campamento romano de La Muela data de 1999, en el contexto de unas prospecciones arqueológicas llevadas a cabo por F. Fernández, R. Ayllón y E. Peralta (Peralta Labrador, 2006a: 539). Es, pues, en la obra de este último investigador donde se ha ido desglosando toda la información obtenida de dichos trabajos (Peralta Labrador, 2001: 177-178; 2002b: 229-230; 2003: 306-307; 2004a: 115-116; 2004b: 35-36; 2009a: 260-261), lo que no ha dejado de tener su eco en publicaciones de conjunto (Morillo Cerdán, 2009: 241).

El recinto campamental y las evidencias materiales.

El campamento de La Muela presenta una estructura defensiva sorprendentemente simple si no tenemos en cuenta lo formidable de la posición en que se asienta (Peralta Labrador, 2001: 177-178; 2002b: 229-230; 2004b: 35-36; 2006a: 539-540) *(fig.* 8). Así pues, sólo en su sector oriental nos encontramos con dos *aggeres* de piedra y tierra cuya extensión ronda los cinco metros. Únicamente el interior presenta la particularidad de contar con una puerta que se desarrolla en forma de *clauicula* interna. Asimismo, frente a él han podido detectarse los restos de una *fossa fastigata* excavada en la roca madre que alcanza tan solo los 70 cm de boca por 30 de profundidad. Al interior, apenas se han podido documentar los indicios de unas estructuras circular que se corresponden con un poblado de la edad del Bronce. La marcada erosión que presenta la meseta es un factor que ha incidido en la conservación de los restos arqueológicos, dado que sólo una pequeña capa de tierra se superpone al sustrato calizo. Estas particulares condiciones ambientales, unidas a la singular morfología del campamento hacen que sea muy complicado reconstruir su ordenamiento. La superficie máxima de la meseta es de apenas 1,12 ha, por lo que el cuerpo aquí acantonado por fuerza tuvo que ser de reducidas dimensiones y con una función probablemente de guarnición.

Además de las señaladas defensas, hablan acerca del carácter militar del enclave los abundantes restos materiales descubiertos durante la prospección superficial y el sondeo parcial del yacimiento (Peralta Labrador, 2001: 178; 2002b: 230; 2003: 306; 2004a: 115-116; 2006a: 541-543; 2007). Así, a las habituales tachuelas de *caliga* -tipológicamente coincidentes con las de La Loma o Castillejo- o a las piquetas metálicas para la sujeción de tiendas o bestias debemos sumar interesantes restos de armamento como *pila* de infantería, *pila catapultaria* o puntas de flecha. También resulta de especial importancia el hallazgo de hebillas en omega o *fibulae* del tipo *Aucissa* cuya cronología puede remontarse a finales del siglo I a. C. Los

escasos fragmentos de cerámica descubiertos se corresponden con los tipos comunes romanos, destacando los restos de *dolia* para el almacenamiento.

Es, sin embargo, el conjunto numismático el que mayores datos nos aporta a la hora de encuadrar cronológicamente el yacimiento (Martínez Velasco, 2009a: 518-521). Nada hay de extraño en el numerario republicano de plata documentado como tampoco en las monedas tardorrepublicanas o de los años inmediatamente posteriores a la batalla de *Actium* procedentes de las cecas del valle del Ebro. Piezas de estas características aparecen frecuentemente en contextos militares del norte peninsular como también lo hacen los ejemplares de gálicos de *Nemausus*. El *as* aparecido en La Muela es, sin embargo, de los más antiguos de su tipo documentados hasta la fecha (28-27 a. C.). Con todo no se trata de la más reciente acuñación descubierta en el yacimiento, toda vez que un quinario de P. Carisio podría datarse entre los años 24 y 22 a. C. y un as de Calagurris incluso hacia el 12-11 a. C., de ahí que se haya barajado la posibilidad de dos momentos de ocupación, uno coincidente con las últimas campañas en la región y otro luego de la guerra.

La problemática de su interpretación.

Como bien ha expresado Peralta (2001: 178; 2002b: 230; 2003: 306-307; 2004b: 36; 2006a: 543), el asentamiento de La Muela se comprende dentro de la lógica romana de situar destacamentos controlando enclaves de especial importancia estratégica y/o logística así como para el control de un territorio recientemente conquistado. El dominio visual que sobre el entorno se ejerce desde este punto es sencillamente impresionante, controlándose importantes valles como el del Nela, el Engaña o bien aquel que hacia el este permite acceder a la cuenca del Trueba. Se trata de ejes francos que garantizan movilidad en todas direcciones y cuyo control resultaba fundamental para el natural desarrollo de las operaciones militares. Dislocar en este lugar un reducido número de tropas por un espacio prolongado de tiempo no constituye, sin embargo, tan buena idea si valoramos lo crudo del invierno en la región y lo escarpado de la posición, con el consiguiente peligro de verse fácilmente incomunicado. Coincidimos, por tanto, en la hipótesis de que se trata de un campamento temporal y estival.

Otra observación puede hacerse respecto del momento final de este asentamiento. Peralta estima que el campamento fue objeto de una acción hostil por parte de la población indígena, sosteniendo la hipótesis en la particular distribución que presentan determinados materiales arqueológicos (2006a: 541-543). Así, la importante concentración de armamento que se produce en el área de la puerta o el hallazgo de un importante número de flechas en el exterior del recinto, hacia el barranco de Dulla, pueden evocar algún tipo de acción defensiva que Peralta relaciona con alguna de las sublevaciones locales posteriores al desarrollo de las primeras campañas de la guerra –la moneda de Carisio resulta es fundamental a este respecto -. En este sentido podría leerse asimismo el abandono de una *groma* o de ciertas piezas cerámicas que en un contexto de abandono pacífico los soldados habrían llevado consigo.

No debemos olvidar tampoco que en las inmediaciones del asentamiento se encuentra el importante castro del Cerro de la Maza (Valdeporres, Burgos), que tendría unas 40 ha de superficie (Peralta Labrador, 2001: 177; 2002b: 228-229; 2003: 64; 2004b: 33). Su importancia estratégica deriva de su control sobre el valle del Nela pudiendo entorpecer el paso hacia el valle del Pas, al norte, o las fuentes del Ebro, al oeste. Como muchos otros, este asentamiento prerromano fue destruido violentamente y sus murallas arrasadas. El momento en que se produjo tal acontecimiento, previa o posteriormente al teórico asalto sobre la Muela, es algo que desconocemos.

Sobre la ocupación posterior del recinto, es ésta una hipótesis fundamentada y condicionada por la datación de un as duunviral de *Calagurris* hacia los años 12-11 a. C. (Martínez Velasco, 2009a: 521). Sin embargo, como han expresado algunos autores recientemente (Peralta Labrador *et al.*, 2011: 164-168), la datación de esta serie de acuñaciones es bastante problemática, ya que entra en clara contradicción con los resultados de las intervenciones arqueológicas, que en ningún momento atestiguan dos fases de ocupación. Dando esto por sentado, resultaría complicado defender la idea de una acción bélica en una data posterior al fin –oficial y oficioso- de las hostilidades en la región.

e) Castro de Monte Cildá.

Dominando tanto el curso del río Pisuerga a su paso por el Cañón de la Horadada como la vega que se extiende hacia el sur de su posición, se encuentra el importante castro de Monte Cildá sobre un cerro (985 msnm) cuyo perímetro viene definido en buena medida por la existencia de unas imponentes paredes verticales *(fig.* 9). A algo menos de un kilómetro en dirección sudoeste se halla el núcleo habitado más próximo, Olleros de Pisuerga, hoy pedanía del municipio de Aguilar de Campoo (Palencia). El yacimiento es conocido de antiguo (Moro, 1891: 426-432), habiéndose realizado varias campañas de excavación durante la década de 1960 (García Guinea *et al.*, 1966; García Guinea *et al.*, 1973), si bien el estado de práctico abandono en que se encontraba a comienzos de este siglo provocó una nueva intervención que tenía como objetivo la excavación, limpieza y consolidación de la muralla (Del Val Recio & Escribano, 2005: 125-126). Para nosotros, la importancia de este yacimiento deriva del hecho de haber sido señalado recurrentemente como uno de los primeros enclaves en ser expugnados por el ejército romano en su penetración en territorio cántabro, identificándose en alguna ocasión con la *Vellica* que recogen las fuentes escritas (Schulten, 1962: 82).

Las excavaciones han constatado, en efecto, un importante horizonte de ocupación prerromana que en sus últimas etapas muestra claramente la pegada de lo que se ha venido denominando "celtiberización" de los castros cántabros (García Guinea *et al.*, 1966: 18-24; Peralta Labrador, 1993). El hallazgo de materiales romanos evidencia que el lugar siguió habitándose luego de la conquista pero la ocupación que no puede llevarse más allá de la primera mitad del siglo I d. C: -no se evidencian restos de *terra sigillata* hispánica o gálica y sí itálica augusteo-tiberiana- (García Guinea *et al.*, 1973: 45-48; Iglesias Gil & Ruíz Gutiérrez, 2007: 455). El hecho de que el yacimiento cuente con una potente fase de ocupación tardorromana-germánica e

incluso altomedieval dificulta un tanto la comprensión de las etapas históricas anteriores. Con todo, Fernández Ibáñez (2005a: 204; 2006: 265-267; 2007: 407) ha logrado distinguir con claridad algunos objetos metálicos que pueden relacionarse con la presencia militar romana durante la primera mitad del siglo I d. C.: una rienda equina en forma de águila, una placa suspensoria de la vaina de un *gladius* y tres fíbulas de charnela cuya tipología halla paralelos en yacimientos como el de Herrera de Pisuerga, situado a unos 17 km al sur de Monte Cildá, de ahí que se haya postulado la presencia de un destacamento de la *legio IIII Macedonica* en el lugar (Fernández Ibáñez, 2007: 407; Iglesias Gil & Ruíz Gutiérrez, 2007: 455). En superficie se ha encontrado asimismo una interesante daga que ha sido relacionada con la presencia de contingentes militares auxiliares. Un estudio más detenido de los materiales exhumados podría añadir incluso nuevas piezas a este conjunto, puesto que no es poco frecuente el hallazgo de restos de armamento en el lugar.

Conviene también reseñar aquí el hallazgo de un epígrafe que guarda relación con el mundo militar. Si bien no fue encontrado en el mismo yacimiento, su descubrimiento se realizó durante la campaña de excavación de 1969 y fue publicado por García Guinea en las correspondientes memorias (1973: 59-60) aunque su lectura fue posteriormente revisada (Albertos Firmat & Abásolo Álvarez, 1976: 262-263). Procede del lugar de Castrecías, municipio de Rebolledo de la Torre (Burgos), que se encuentra a unos 7 km al este de Monte Cildá. El epígrafe se encuentra muy deteriorado por el reempleo que se produjo de la piedra en un momento histórico desconocido, pero todavía es posible reconstruir parcialmente la leyenda con los elementos conservados. Semeja tratarse de un monumento funerario erigido en memoria de un tal Elaeso, soldado de una unidad que puede identificarse como *legio VIIII Hispana*. Este elemento ha servido de sustento a la hipótesis de que dicho cuerpo hubiese operado en la región durante las guerras cántabras, pero, como estima (HEpOl, 25752), parece más probable que estemos delante del cenotafio de un soldado de origen hispano –así lo revela la antroponimia- que habría fallecido en el extranjero en un momento bastante posterior a la finalización del conflicto.

f) Yacimiento de Los Majuelos.

Muy poco es lo que se sabe acerca de la naturaleza de este yacimiento en la margen del río Burejo poco antes de su paso por la localidad de Olmos de Ojeda (Palencia) *(fig.* 9), puesto que en el lugar no se ha producido intervención arqueológica alguna hasta la fecha. El hallazgo casual de varios restos en superficie o con motivo del laboreo agrícola llama ahora nuestra atención puesto que dentro de un conjunto de materiales en los que destaca la presencia de *sigillatae* itálicas y gálicas, paredes finas, monedas y objetos de metal el especialista Fernández Ibáñez (2006: 267-269; 2007: 407) ha logrado identificar varias piezas que podrían reflejar la presencia de un contingente militar durante la primera centuria de nuestra era o incluso la segunda de acuerdo con los paralelos que para algunos de ellos pueden encontrarse en Europa. Así, componen el conjunto una pieza de la vaina de un *gladius*, dos apliques de arnés y tahalí en bronce, una hoja de daga, una punta de lanza y una hebilla de hierro. Dada las características de estas piezas y la

proximidad de un enclave de la importancia de Herrera de Pisuerga –a unos 16 km al sudeste-, no puede descartarse la posibilidad de que en este lugar se haya dislocado alguna unidad militar.

II.24.2.- Yacimientos de la comarca de Campoo-Los Valles (Cantabria).

a) Peña Campana.

De reciente descubrimiento, se sitúa este yacimiento a unos 1400 metros al norte del núcleo habitado de Horna de *Ebro (Enmedio), sobre* una cima (948 msnm) que domina el sector occidental del embalse del Ebro *(fig.* 10). Hasta donde hemos podido reconocer el trazado de sus defensas, el recinto conforma un óvalo de unas 0,6 ha de superficie *(fig.* 11). Semeja que su eje longitudinal, orientado en dirección SW-NE, alcanzaría los 120 m de extensión por los aproximadamente 65 m que tendría el transversal. Sobre el terreno, un pequeño terraplén que en algunos puntos se asienta sobre la misma roca madre y que en su área NW presenta una pequeña abertura es todo lo que puede observarse (Martínez Velasco, 2010d). Su identificación como recinto campamental es puramente hipotética y se basa en evidencias muchas veces de carácter indirecto: la ausencia de materiales en superficie, la configuración de sus defensas o la proximidad de otros importantes yacimientos como La Loma (a 4,5 km al SW) o El Cincho (a 12,5 km al NE) podrían esgrimirse en este sentido.

b) El Castro.

El Castro (Puntido, Quintanilla de Rucandio, Valderredible) es una prominente elevación (1220 msnm) que domina los corredores naturales que desde el sudeste penetran en los terrenos hoy inundados por el embalse de las fuentes del Ebro *(fig.* 12). Se han detectado en su cima los restos de un importante poblado cántabro (Martínez Velasco, 2010l), mientras que el teórico recinto romano se ubica en la falda este, a una cota sensiblemente inferior (1060-1065 msnm). Una sencilla línea defensiva, de unos 55 m de extensión y orientación general norte-sur, se sirve del acusado desnivel del terreno para limitar un espacio de planta triangular y menos de 800 m^2 de superficie (Martínez Velasco, 2010b) *(fig.* 13). En el remate meridional de este terraplén se halla el único elemento que permite la caracterización del recinto: un acceso en clavícula externa. Sin embargo, siguen siendo aún muchas las dudas acerca de la finalidad última de este acantonamiento, dado que la evidente proximidad del castro no basta para suponer una acción bélica directa que dicho recinto tampoco estaría en disposición de respaldar. Aunque la morfología de la puerta no concuerda con lo habitualmente visto en estos territorios, donde es el brazo interior el que se desarrolla en cuarto de circunferencia, ello no permite hace ningún tipo de estimación cronológica (*vid Cap*. III.3.1).

c) Salces.

A unos escasos 150 metros en dirección SE del poblado de Salces (Hermandad de Campoo de Suso) se alza una colina (941 msnm) que resulta ser una apéndice del macizo montañoso dominado por el alto de la Guariza (1040 msnm) *(fig.* 14). Controlan estas elevaciones el curso de los ríos Híjar y Ebro hasta

producirse su definitiva unión dentro de los límites de la ciudad de Reinosa. Aprovechándose del marcado desnivel de la cima en su talud N-NE, el recinto adquiere en planta una forma rectangular cuyo lienzo SE se curva hacia el exterior de manera más acusada (Hierro Gárate, 2010; Peralta Labrador, 2011: 27) *(fig.* 15). En este punto se detecta asimismo la existencia de una segunda línea de defensa exterior que discurre paralela a la primera desde la vertiente norte para más adelante formar un vértice que permite un quiebro hacia el W-NW y el cierre sobre el parapeto interior. Los terraplenes reflejan en su composición las características del terreno sobre el que se asientan, de modo que en algunos sectores domina la presencia de piedra mientras que en otros es la tierra la que integra mayoritariamente las defensas. Únicamente en el lienzo occidental se aprecia una interrupción en su trazado, por lo que se ha supuesto que aquí se hallaría la entrada al recinto. El perímetro interno contaría, por tanto, con unos ejes cuya extensión puede fijarse en 130 y 95 metros respectivamente, limitando una superficie de 0,7 ha. Ésta se vería ampliada hasta las 0,84 ha si incluimos en el cómputo la línea exterior, prolongándose en consecuencia hasta los 135-137 metros el eje longitudinal.

Mientras que los materiales hallados en superficie evocan un horizonte de ocupación de la edad del bronce, la morfología de las defensas –poligonales con esquinas redondeadas- o la proximidad del castro de la Guariza pueden esgrimirse como argumentos en favor de una interpretación en clave militar. Sólo una adecuada intervención arqueológica confirmará o refutará estas teorías.

d) Sierracastro.

Se asienta el yacimiento sobre una colina (714 msnm) conocida como El Coto o Las Suertes, que se orienta en sentido NE-SW y actúa como divisoria entre los municipios de Pesquera y Santiurde de Reinosa, de cuyas capitales dista 700 y 1500 metros respectivamente *(fig.* 16). Pese a estar completamente rodeada por cimas más elevadas, cuenta con unas nada desdeñables condiciones de defensa y visibilidad, pues su vertiente oriental cae a plomo sobre el curso del río Besaya en un punto en que actúa como óptimo enlace entre los valles costeros y el interior de Cantabria. El recinto, profundamente afectado tanto por la repoblación forestal como por los allanamientos derivados de la actividad agrícola, es hoy día apenas reconocible, siendo sus sectores NW y SE los mejor conservados (Fernández Acebo & Martínez Velasco, 2010a) *(fig.* 17). Como resultado de su acomodo a la cima, adopta una planta oblonga cuya curvatura sólo se ve afectada por la acusada pendiente oriental. Semeja que contaría con dos líneas de defensa cuyos terraplenes se distanciarían entre sí unos 12-15 metros. El perímetro interior engloba un espacio de aproximadamente 2,9 ha, con unos ejes mayores que pueden establecerse alrededor de 315-320 y 125 metros respectivamente. La línea exterior, sólo detectada en las vertientes oeste y sur del yacimiento, permitiría ampliar la superficie del conjunto a unas 3,4 ha. Aunque resulta muy sugerente la hipótesis de un asentamiento campamental (Peralta Labrador, 2011: 35), la interpretación se basa nuevamente en ciertos indicios morfológicos y de localización. No se ha documentado el hallazgo de restos materiales significativos.

e) Castro de Abiada.

A unos 800 metros al oeste del núcleo homónimo (Hermandad de Campoo de Suso), se halla un cerro que domina el curso del río Guares entre las sierras del Cordal y Peña Labra *(fig.* 18). En este imponente paraje perviven las ruinas de un poblado prerromano en cuyo solar parecen haberse encontrado algunos materiales relacionados con el mundo militar romano, como puntas de flecha y restos de equipamiento. Asimismo se ha señalado la aparición de monedas del siglo III d. C. –antoninianos-, lo que complica notablemente la interpretación de este yacimiento (Fernández Agüero & Martínez Velasco, 2010a). En el actual estado de la investigación resulta muy aventurado hacer cualquier tipo de valoración sobre estos descubrimientos.

II.24.3.- Yacimientos de la sierra del Escudo (Cantabria) o sus inmediaciones.

a) Cotero Marojo y Cotero del Medio.

Estos dos yacimientos, separados entre sí apenas 500 metros, se sitúan sobre el estrecho paso que la Sierra del Escudo adopta entre los valles de los ríos Erecia y de la Magdalena, respectivos tributarios de Besaya y Pas *(fig.* 19). La presencia del campamento de Cildá en el extremo norte de este mismo cordal -a apenas 7 km- parece indicarnos que ésta fue la ruta que los romanos tomaron hacia el norte luego de sobrepasar los territorios de las fuentes del Ebro -la presencia militar aquí la atestigua el recinto de El Cincho-. Asimismo, el próximo Collado de Piedra Lucía –a unos 1200 metros en dirección SE- habría sido un lugar de paso obligado en la comunicación transversal entre los valles del Besaya y el Pas. De ahí la importancia estratégica de unos emplazamientos que ejercen además un perfecto dominio visual sobre su entorno (Cotero Marojo se sitúa a 1163 metros de altitud, Cotero del Medio a 1200). Actualmente sendos yacimientos se encuentran sobre la divisoria de los municipios de Luena y Molledo (Cantabria), a cuyas capitales puede llegarse luego de descender la sierra siguiendo varios caminos y pistas de montañas. Desde aquí, las carreteras nacionales N-611 y N-623 garantizan la comunicación con la capital autonómica.

Orígenes de la investigación.

El descubrimiento de sendas fortificaciones es relativamente reciente, resultado del conjunto de prospecciones llevadas a cabo en la región por Peralta Labrador y su equipo durante el año 1996 (1999a: 243-244). Desde un primer momento se relacionarán con los acontecimientos militares desarrollados alrededor del castro de La Espina del Gallego (*vid Cap*. II.11), identificándose como elementos dispuestos para la defensa de la retaguardia romana (Peralta Labrador, 1999b: 206-207; 2001: 180; 2002a: 332-334; 2002b: 236; 2003: 309; 2004a: 117; 2004b: 37). Los fosos del Cotero del Medio fueron objeto de una nueva intervención en 2004, abriéndose entonces dos sondeos para comprobar su sección, a resultas de lo cual se han abierto nuevas vías para la interpretación del conjunto (Peralta Labrador, 2006b; 2009a: 262; 2011: 27; Póo Gutiérrez *et al*., 2010c).

Características de los yacimientos.

Cotero Marojo.

Este recinto se acomoda a una planicie que en este punto sirve de cima a la sierra (Peralta Labrador, 1999a: 243; 1999b: 206-207; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010c: 326-327) *(fig.* 22). Su planta en forma ovalada y orientación NE-SW se entiende lógicamente como el resultado de la adaptación del sistema defensivo a la morfología del terreno. Salvo en su vertiente noroeste, donde la acusada pendiente puede haber servido de defensa, un terraplén delimita el perímetro del pequeño establecimiento (0,2 ha de superficie para unos ejes de 101 x 32 m). Paralelo a él se dispone un foso, hoy casi totalmente colmatado, y puede que un contrafoso se dibuje en su cara exterior. Los restos de una plataforma prácticamente circular pueden apreciarse al interior de las defensas, pero desconocemos si se trata de un elemento coetáneo con respecto a las restantes estructuras.

Cotero del Medio.

A unos 500 metros hacia el sudeste se encuentran, en la ladera sur de la pequeña cima de Cotero del Medio (1205 m), los restos de dos grandes fosos en U cuya disposición es prácticamente paralela *(figs.* 16-18). Así pues, el ejemplar meridional, de unos 5 metros de ancho por 3 de profundidad, discurriría siguiendo una orientación general sureste-noreste por espacio de unos 70 metros. Por lo que respecta a la estructura norteña, alcanzaría tanto unas dimensiones como una extensión mayores: este foso sumaría 5,6 m de ancho por 4 de hondo, dibujando un trazado serpenteante que se ceñiría a la forma arqueada de la cima para más adelante descender por la ladera oeste de la sierra hasta alcanzar los 140 metros de extensión. Un gran terraplén situado tras el remate norte de sendas depresiones artificiales completa la estructura defensiva, haciendo si cabe más patente la hondura de los fosos. Dada su disposición, ha sido interpretado el complejo como un *uallum duplex* (Peralta Labrador, 1999a: 243-244; 1999b: 207; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010c: 327).

La problemática de su interpretación.

Ha sido la ubicación de estos dos yacimientos la que en buena medida ha condicionado la interpretación que se ha hecho de los mismos pero lo cierto es que carecemos de datos fiables que nos permitan profundizar en el asunto. El recinto de Cotero Marojo no ha sido objeto de intervención arqueológica alguna más allá de su prospección superficial, mientras que los resultado de los sondeos practicados en Cotero del Medio parecen poner en entredicho su carácter romano.

La presencia de un sistema defensivo teóricamente compuesto por *agger*, foso y contrafoso en principio debería avalar la hipótesis de que el primero se tratase de un pequeño *castellum*. Si bien plantas irregulares con forma ovalada no extrañan ya en el contexto de la arqueología militar romana, la ausencia de elementos significativos como puedan ser los accesos en *clauicula* lo distancian de otros recintos relacionados con el desarrollo de las guerras cántabras y, en este sentido, el cercano referente de El Cantón

destaca sobre los demás (*vid Cap.* II.11). Así las cosas, aunque los indicios son de bastante peso –control de una vía de penetración, sistema defensivo- sólo una intervención arqueológica puede disipar las dudas que tenemos acerca del yacimiento de Cotero Marojo.

Con respecto al yacimiento meridional, son cada vez mayores las dudas acerca de su autoría y, en efecto, su mismo descubridor ha apuntado ya la posibilidad de que se trate de una obra defensiva cántabra erigida con el fin de frenar u obstaculizar el paso de los ejércitos romanos hacia el norte (Peralta Labrador, 2006b: 321; 2009a: 262). El hecho de que se oriente hacia el sur y de que su morfología no acabe de ajustarse a lo visto en otras fortificaciones de las guerras cántabras –grandes dimensiones, foso en U…- ha supuesto que se haya abierto un abanico de posibilidades que no se detiene aquí. Así pues, se ha barajado la hipótesis de que las estructuras no tengan nada que ver con la conquista romana y sí tal vez con los conflictos desarrollados durante la tardorromanidad –lo que nos parece poco probable- o el alto medievo luego de la ocupación árabe de la península (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010c: 327-328)[1]. En este sentido, la ausencia de materiales arqueológicos sigue siendo especialmente determinante a la hora de decantarnos por cualquiera de estas opciones.

Este cuestionamiento de los antiguos presupuestos implica también un cambio en la relación entre los dos yacimientos. Su coetaneidad puede ser vista dentro del marco de las operaciones bélicas independientemente de si las estructuras de Cotero del Medio son cántabras o romanas. En el caso de que no pertenezcan a este horizonte histórico, la sola presencia de un *castellum* en Cotero Marojo podría explicarse dentro de la sólida logística de que hacen siempre gala los ejércitos romanos en campaña: el mantenimiento expedito de una vía de suministro o retirada son escenarios en los que hallaría acomodo. Queda, no obstante, una última hipótesis, la de que ni siquiera este recinto guarde relación con el mundo militar romano. Pero teniendo en cuenta la honda huella del ejército en la región –incluso a nivel toponímico[2]- es a día de hoy la teoría menos probable.

b) *La Rellana.*

Se encuentra este yacimiento en las inmediaciones del núcleo de Sel de la Carrera, a unos 3,5 km hacia el sur del enclave de Cildá y a aproximadamente 800 m al norte del collado de El Pombo, acomodándose al extremo de la ladera que hacia el sur desciende desde el alto de El Juncal (1024 msnm) (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010f: 329-330) *(figs.* 19-20). La estructura, se compone de un foso y un talud situado tras él, alcanzando una anchura de unos 6,5 m. Con una orientación general E-W, se extiende en forma de media luna por espacio de unos 250 metros de los que sólo 170 se aprecian hoy en superficie, puesto que la restante área se ha visto afectada por la repoblación forestal. Por sus similitudes formales ha sido

[1] Recientemente, dos fortificaciones de carácter lineal que habían sido consideradas astures prerromanas, como son las de Homón de Faro o La Mesa, han arrojado dataciones radiocarbónicas de los siglos VII-VIII d. C. (Camino Mayor *et al.*, 2007a, 2008; Camino Mayor *et al.*, 2007b).

[2] Así, se ha señalado que el hidrónimo León, perteneciente a un cercano curso de agua tributario del Besaya, descendería del término latino *legio* (Peralta Labrador, 2002b: 236; 2004a: 117).

relacionada con los sistemas defensivos de Cotero del Medio así como con otros yacimientos dispersos a lo largo del camino que sigue el cordal (Peralta Labrador, 2011: 27).

c) *Llana del Diestro – Las Cuérrigas.*

A medio camino entre estos dos puntos de la Sierra del Escudo, a unos 6 km al sur de Cildá y apenas 1 desde Cotero Marojo, se ha reportado la existencia de una estructura semejante a los *aggeres* de las fortificaciones romanas (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010f: 330) *(fig.* 23). Tal y como puede apreciarse sobre el terreno, discurriría en sentido NW-SE, pero la vegetación oculta su trazado luego de un breve trayecto *(fig.* 25). Escasos indicios como para que podamos siquiera plantear una hipótesis de trabajo fiable.

d) *Matas del Castillo.*

Se halla este recinto en el lugar de las Matas del Castillo (Anievas), sobre una loma (661 msnm) desde la que se dominan los valles de Toranzo y Anievas al tiempo que la cumbre de Espina del Gallego se mantiene perfectamente visible *(fig.* 26). Es precisamente la cercanía de este enclave (a 5 km hacia el sur) así como del campamento del Campo de las Cercas (a 3,5 km hacia el norte) lo que hace tan sugerente su interpretación como yacimiento romano. La carretera CA-271, que discurre bordeando este alto a media ladera, constituye su principal enlace con las dos arterias que comunican la región con la costa cántabra y con la capital de la Autonomía, los ejes N-611 y N-623.

Orígenes de la investigación.

El yacimiento fue descubierto, como muchos otros, con motivo de las prospecciones superficiales y aéreas dirigidas por E. Peralta en los años 2000 y 2003, integrándose prontamente en la relación de recintos relacionados con el avance del ejército romano en Cantabria (Peralta Labrador, 2004b: 38). No ha sido hasta fecha muy reciente que ha vuelto a aparecer en la bibliografía sobre la materia, aportándose entonces nuevos datos acerca de su ubicación y morfología (Peralta Labrador, 2011: 31-32; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010g).

Características del recinto.

Dado que no ha sido objeto de excavación o sondaje, los datos que referimos se deben a la única exploración superficial y aérea, no habiéndose documentado hasta la fecha ningún resto material relacionable con el yacimiento (Peralta Labrador, 2011: 31-32; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010g). Así pues, hasta donde puede seguirse su trazado, se detecta un recinto de planta trapezoidal con esquinas redondeadas que se ciñe a la parte más elevada del cerro *(fig.* 27). Su eje mayor, son orientación SW-NE, puede establecerse en unos 290-295 metros de longitud, mientras que el transversal alcanza en su punto de mayor extensión los 260. El trazado se hace prácticamente irreconocible en el sector meridional, no permitiendo aquí una reconstrucción fiable del esquinal correspondiente, pero se estima una superficie superior a las 6 ha. Más hacia el oeste se ha reportado la existencia de una nueva línea de defensa que

podría ampliar la extensión más allá de las 8 ha, pero no hemos sido capaces de reconocer con precisión su ubicación ante la poca información publicada al respecto. En cuanto a las defensas del perímetro detectado, semeja que se componían de un talud formado mayormente por el amontonamiento de piedra y un foso reconocible en algunos sectores –en otros tal vez el desnivel del terreno cumplía esta función-. No han sido hallados aún los accesos al recinto, hecho que podría servirnos para afinar su datación.

La problemática de su interpretación.

Muy poco es lo que conocemos sobre este recinto, de modo que su definitiva clasificación crono-funcional dependerá de las actividades arqueológicas que se desarrollen en años venideros. Por el momento, tanto su ubicación como su morfología –pese a la ausencia de accesos en *clauicula*- parecen apuntar hacia el mundo romano, pero son todavía muchas las dudas por disiparse. Así y todo, no queremos finalizar este apartado sin plantear una cuestión relativa a la localización del yacimiento. Dada la cercanía entre sí de grandes campamentos romanos como son los de Cildá y Campo de las Cercas, ¿cuál puede ser el cometido de un recinto que se halla a medio camino entre ambos? No puede entenderse, desde la óptica de la penetración romana, el establecimiento de tres recintos de notables dimensiones a tan poca distancia, lo que nos hace plantearnos si acaso Las Matas, de ser romano, pertenece al mismo momento que los otros dos.

e) La Garita.

Este yacimiento se localiza en la cima de Garita Collado (699 msnm), una elevación que, como muchas otras en la región, sirve de divisoria entre dos municipios *(fig.* 28). En esta ocasión se trata de los ayuntamientos de Cieza y Los Corrales de Buelna, cuyos respectivos valles domina visualmente. Debe destacarse asimismo el control que desde este punto se ejerce sobre las cumbres de las sierras del Escudo y del Dobra, donde hallan acomodo importantes yacimientos castreños y campamentales romanos. Varias pistas y caminos permiten en la actualidad acceder al alto, siendo el núcleo de Collado el enclave habitado más cercano. Aquí puede tomarse la CA-802 en dirección los Corrales de Buelna para luego empalmar con el importante eje N-611/A-67.

Orígenes de la investigación.

El yacimiento fue descubierto por E. Peralta durante un vuelo en ultraligero a comienzos de la década de 2000, siendo posteriormente confirmado en superficie también por F. Fernández y R. Ayllón (Peralta Labrador, 2011: 34-35). Con motivo de su integración en la Carta Arqueológica de Cantabria ha sido objeto de exploraciones por parte de sus investigadores (Fernández Acebo & Martínez Velasco, 2010b:

242) pero sin que se haya intervenido activamente sobre el mismo pese a haberse visto severamente afectado por la construcción del gasoducto de Enagas[3].

Características del recinto.

Pueden apreciarse aún en la actualidad los restos de un recinto defensivo que ciñe el área más elevada del llamado alto de la Garita *(fig.* 29). En consecuencia, adopta éste en planta una forma ovalada a excepción del sector nororiental, donde se proyecta hacia el exterior aprovechando la pendiente. Con todo, el perímetro puede distinguirse con claridad solamente en su mitad septentrional donde se detecta el característico *uallum* compuesto por terraplén, foso y *contra-agger* (Peralta Labrador, 2011: 34-35). El esquinal noroeste presenta, sin embargo, una doble línea defensiva por ser quizá la zona más expuesta a una agresión externa. Por su parte, el punto en que el trazado vira acusadamente hacia el noreste se caracteriza por la presencia de un acceso que semeja asumir la forma de clavícula externa. Al sur y al este resulta mucho más complicado reconocer la configuración original de las defensas, que a buen seguro se sirvieron de la más acusada pendiente. En conjunto, el perímetro engloba una superficie estimada de 1,8 ha, alcanzando sus ejes mayores unos 220 y 130 metros respectivamente.

Ulteriores análisis de la fotografía aérea han dado como resultado el planteamiento de la existencia de un segundo recinto de forma cuadrangular. Sin embargo, tal conclusión no se ha visto refrendada por la detección de algún vestigio sobre el terreno, de ahí que tal afirmación deba mantenerse como mera hipótesis (Fernández Acebo & Martínez Velasco, 2010b: 243).

La problemática de su interpretación.

Como en otros casos, la ausencia de restos materiales limita notablemente nuestra capacidad de análisis en aras de una clara adscripción crono-funcional del yacimiento. Sigue siendo la hipótesis de un recinto campamental romano la más viable si consideramos la presencia del singular acceso en clavícula. No obstante, debe hacerse una observación con respecto a la misma y es que en esta ocasión es el brazo exterior el que se prolonga en forma de cuarto de circunferencia, particularidad que no habíamos visto hasta el momento en ninguno de los recintos romanos hallados en la *Cantabria* antigua, todos ellos directamente relacionados con las campañas augusteas. Tal vez estemos delante de un válido indicio a la hora de ubicar en el tiempo este recinto pero fiar a él la interpretación general del yacimiento resulta demasiado arriesgado. Así pues, sigue siendo precisa una intervención arqueológica de mayor alcance.

[3] Carrera González, E. et al. (2009): "Aerogeneradores y arqueología de las montañas. La posibilidad de destruir nuestra historia". *El Diario Montañés*, 16 de octubre de 2009. Enlace versión digital: http://www.eldiariomontanes.es/20091016/cantabria/aerogeneradores-arqueologia-montanas-posibilidad-20091016.html. Fecha de última consulta: 20-10-2012.

II.24.4.- Yacimientos de la Sierra del Dobra (Cantabria).

a) Jerramaya.

Este recinto se halla sobre una pequeña elevación (392 msnm) situada a su vez en el tramo centro-septentrional de la sierra del Dobra o de los Hombres, dentro de los límites del término municipal de San Felices de Buelna *(fig.* 30). Aunque desde este punto se divisan algunas cumbres cercanas del propio macizo montañoso el principal ámbito de dominio visual se establece hacia el oeste y el norte de este punto, controlándose el curso del Besaya luego de superar la Hoz de Caldas de Besaya. Varias pistas comunican el yacimiento con el próximo núcleo de Viérnoles, localizado a apenas dos kilómetros hacia el NW en línea recta y perteneciente ya al ayuntamiento de Torrelavega, uno de los principales nudos viarios de la región.

Orígenes de la investigación.

Fue D. Reigadas Valverde quien descubrió el yacimiento a finales de la década de 1980, siendo éste reseñado con posterioridad en la obra de otros autores (Serna Gancedo, 2010a: 201). Su interpretación como posible campamento romano es, sin embargo, mucho más reciente y tiene en M. L. Serna y E. Peralta sus principales valedores (*Ibid.*; Peralta Labrador, 2011: 35).

Características del recinto.

El perímetro de este recinto dibuja en planta una forma ovalada en la que el lado sur presenta un acusado retraimiento hacia el interior, a resultas de lo cual su superficie puede establecerse en unas 0,44 ha (Serna Gancedo, 2010a) *(fig.* 31). Su eje mayor, de aproximadamente 105 m, se orienta en sentido SW-NE, mientras que el menor, de unos 56 m de extensión máxima, lo hace en NW-SE. Las defensas se compondrían de un talud terrero que alcanza en algunos puntos 1,5 m de altura y un foso del que se habría extraído el material para su construcción. Se aprecia asimismo de manera intermitente la presencia de un murete de bloques de arenisca que daría mayor empaque al terraplén. Un único acceso se hallaría en el sector NW y, aunque el brazo meridional que lo conforma presenta un retranqueo que habilita un estrecho pasillo, no es posible asimilar tal configuración con la habitual clavícula de los recintos romanos. Una segunda línea interior de defensa parece apreciarse en la fotografía aérea, pero su rastro parece difuminarse sobre el terreno.

La problemática de su interpretación.

Ante la parquedad de las evidencias, encuadrar este recinto en un periodo histórico determinado resulta muy complicado. Los restos materiales se reducen a un simple fragmento de cerámica difícilmente clasificable hallado durante su prospección inicial, mientras que las características morfológicas apuntan,

que no confirman, un origen romano. Es la cercanía de otros yacimientos la que ha dado pie a su inclusión en el catálogo de fortificaciones militares en relación con un escenario bélico (Fernández Acebo *et al.*, 2010: 641). Además del vecino campamento de Campo de las Cercas y los posibles de La Garita y Matas del Castillo, conviene ahora destacar los que siguen.

b) Castro de Pico del Oro.

Se encuentra este asentamiento castreño a algo más de 2,5 km al SE del recinto de Jerramaya, sobre un extremo de la Sierra que cae a plomo sobre la Hoz de Caldas de Besaya (Serna Gancedo, 2010b) *(fig.* 30). La particularidad de este yacimiento es que presenta una fase de ocupación romana caracterizada por el reaprovechamiento de las antiguas defensas indígenas y su reforzamiento mediante la construcción de un nuevo muro de mampostería a hueso de 1,2 m de anchura y 1,5 m de altura conservada que limita un espacio de unas 0,2 ha. Pertenece asimismo a este horizonte una construcción rectangular (22 x 13 m) adosada a la misma muralla cuya cubierta se realizaría en material latericio. Por último, un pequeño recinto de 2x4 en el que se aprecia el empleo de mortero se sitúa a una treintena de metros hacia el oeste del muro de cierre. La datación y función última de todos estos elementos dista, con todo, de estar debidamente aclarada.

c) Castros de Las Varizas y Las Lleras.

A unos 500 m al este de Pico del Oro y a 2 km al SE de Jerramaya se encuentra el castro de Las Varizas (Peralta Labrador, 2003: 54; Serna Gancedo, 2010c), de pequeñas dimensiones y notables similitudes morfológicas para con el primer yacimiento citado *(fig.* 30). Por su parte, el castro de las Lleras se encuentra algo más al este de esta posición y a apenas un kilómetro al sur de Jerramaya. Tiene una superficie cercana a la hectárea y ha sido datado genéricamente en la Edad del Hierro.

d) Estructuras de La Capía / Pico Dobra.

Alrededor de la cima que presta su nombre a toda la sierra, localizada a menos de 2 km al este de Jerramaya, se aprecian los restos de algunas estructuras cuya finalidad parece haber sido el cierre o incluso aterrazamiento de este espacio *(figs.* 30 y 32). El hallazgo de un ara dedicada al dios *Erudinus*, así como una inscripción sobre una peña a Júpiter Óptimo Máximo permiten avalar la hipótesis de un espacio de culto indígena más adelante romanizado (Serna Gancedo, 2010e). Tal hecho podría justificar la presencia militar romana en el lugar en los momentos iniciales de la conquista.

II.24.5.- Yacimientos en el occidente de Cantabria.

a) El Cueto del Haya.

Cueto del Haya es una de las cumbres (771 msnm) que conforman el macizo montañoso limitado por el curso de los ríos Nansa, Saja y Quivierda *(fig.* 33). Al norte de su posición se encuentra la imponente sierra

del Escudo de Cabuérniga, que actúa como frontera natural entre los territorios interiores cántabros y el litoral. Administrativamente hablando los terrenos sobre los que se asienta el recinto pertenecen a los municipios de Cabuérniga y Rionansa, encontrándose en sus inmediatas proximidades los poblados de Rozadio, Cosío, Puentenansa y Carmona. Es hacia este último núcleo donde encontramos la más suave pendiente para el descenso, pudiendo entonces incorporarnos a la carretera CA-181. Hacia el oeste, sirviéndonos del paso del Nansa, alcanzaremos la costa en la ría de Tina Menor; hacia el este, tomando las vías que siguen el curso del Saja podremos alcanzar los núcleos de Torrelavega y, por último, Suances.

Orígenes de la investigación.

El recinto fue reconocido en su totalidad por el G. Gómez Casares a comienzos del siglo XXI (Marcos Martínez *et al.*, 2010: 229) pero su vinculación al mundo militar romano no se produjo hasta algún tiempo después, cuando E. Peralta lo sobrevoló e identificó como tal (Peralta Labrador, 2009a: 264; 2011: 35). Desgraciadamente, la mitad meridional del yacimiento –aquella que pertenece al municipio de Rionansa- ha sido completamente arrasada debido a las tareas de repoblación forestal en el lugar.

Características del recinto.

Hasta donde pueden reconocerse, semeja que las defensas del recinto estarían compuestas por un terraplén de anchura y altura regulares que iría acompañado por un foso, según puede observarse en algunos puntos *(fig.* 36). Su dibujo en planta refleja una clara adaptación a la morfología de la loma, manteniéndose en la mayor parte de su trazado a una cota de 740 msnm (Marcos Martínez *et al.*, 2010). Es de suponer que actuase de manera similar en su tramo meridional, cosa hoy imposible de contrastar, de modo que cualquier reconstrucción de sus dimensiones es puramente hipotética. Con todo, lo más probable es que su eje mayor superase ligeramente los 400 m, mientras que el menor alcanzaría sobradamente los 200 en su punto más extenso. La superficie estimada es de entre 6,5 y 7 ha.

La problemática de su interpretación.

Como muchos otros de los recintos estudiados en este apartado no contamos con evidencias materiales que nos permitan realizar una ajustada clasificación crono-funcional. Aún más, ni siquiera en este caso se han localizado en las proximidades yacimientos con los que poder relacionarlo. Su interpretación como campamento romano se basa únicamente en la factura de sus defensas aun no hallándose presentes algunos de los elementos habitualmente barajados en esta línea, como puedan ser las características puertas en clavícula.

b) Pico Jano.

Pico Jano es una de las cumbres que integra la cordal formada por las sierras de La Viorna, Bora y Collaín *(fig.* 34). Dada su altitud (1446 msnm) el dominio visual que se ejerce sobre los valles de Baró y Cerceda,

en la comarca de Liébana, es total. Como hito paisajístico que es no debe extrañarnos tampoco que sirva como divisoria entre los municipios de Camaleño y Vega de Liébana, donde se encuentra el grueso de las estructuras que analizaremos. El acceso al yacimiento debe realizarse desde el poblado de Dobarganes, situado a algo más de 3,5 km ladera abajo en dirección S-SE. A los pies de este núcleo discurre la N-621, carretera que atraviesa el Parque Natural de los Picos de Europa y que permite la comunicación con la costa cántabra luego de un trayecto cercano a los 55 km.

Orígenes de la investigación.

Se debe al investigador G. Gómez Casares su reconocimiento como yacimiento arqueológico, dado que fue él quien en 1977 recogió *in situ* algunos objetos metálicos con motivo del arreglo de una pista forestal (Serna Gancedo & Gómez Casares, 2010a: 130). Hasta tiempos muy recientes no se ha podido contextualizar adecuadamente unos restos que deben relacionarse las estructuras detectadas en la cima del monte.

Características del yacimiento.

No nos encontramos en esta ocasión con un recinto claramente delimitado sino más bien ante un conjunto de estructuras que se distribuyen a lo largo de un tramo de 500 m siguiendo el trazado de una pista forestal hoy prácticamente en desuso. La más grande de todas ellas se encuentra en el lugar de *La Casona* y adopta en planta una forma rectangular con orientación NE-SW (Serna Gancedo & Gómez Casares, 2010a: 130-132) *(fig.* 38). Tendría unas dimensiones de aproximadamente 32 x 13 m, por lo que su superficie ronda los 400 m^2. La principal característica de esta edificación es sin embargo su configuración interna, pues nos encontramos con una gran estancia meridional desde la que se accede a seis habitaciones dispuestas alrededor de un corredor central en una distribución que recuerda a la de los barracones militares. Los muros de esta construcción, de unos 50 cm de anchura, tal vez sólo sirvieron de zócalo para una superestructura que habría de sostener una cubierta realizada igualmente en materiales perecederos. Se trata del mismo tipo de mampuestos que pueden observarse en las dos pequeñas construcciones localizadas al NE de esta posición.

Son sin embargo las piezas metálicas encontradas en este ámbito las que permiten teorizar acerca de la presencia de contingentes armados en la localidad *(figs.* 35-36). Dos de ellas se han identificado como como puntas de *pila catapultaria* y una tercera como punta de lanza, presentando todas un enmangue tubular. De difícil adscripción tipológica es un último elemento en bronce que habría contado con una decoración a base de motivos sogueados. Ha sido el hallazgo de uno de las primeras piezas de artillería en relación con la estructura de *La Casona* lo que ha permitido ligar ambos referentes, estructural y material, a un mismo horizonte histórico.

La problemática de su interpretación.

Si bien las primeras hipótesis semejan válidas sobre el papel y al menos en esta ocasión contamos con indicios de tipo material que parecen refrendarlas, es muy poco todavía lo que conocemos sobre este yacimiento como para emitir valoración alguna. Es así que su vinculación a un supuesto escenario bélico –en base al desgaste de la punta de uno de los *pila*- o de otro tipo -establecimiento para el control del territorio- nos parece por el momento algo precipitado.

c) Robadorio.

Se encuentra este yacimiento a unos 8 km al sudeste del anterior, en la cima conocida como Alto del Naranco o del Robadorio (2219 msnm), sobre la divisoria de las provincias de León y Cantabria *(fig.* 35). Desde este punto se domina en altura las elevaciones que limitan el puerto de montaña de San Glorio al tiempo que se controlan directamente los valles de Vega del Naranco y Riofrío. Los investigadores M. Valle y G. Gómez Casares identificaron aquí un potente derrumbe pétreo que dibuja en planta un recinto triangular de apenas 0,15 ha de superficie (ejes mayores de 60 x 30 metros) (Serna Gancedo & Gómez Casares, 2010b) *(fig.* 39). Poco tiempo después, E. Peralta hallaría entre los restos de este derrumbe una tachuela que parece corresponderse con unos de los tipos habitualmente empleados en el calzado militar. Aunque resulta indudable que la fortificación ocupa una óptima posición defensiva consideramos arriesgada su caracterización como recinto militar romano a la luz de las escasas evidencias documentadas.

II.24.6.- Yacimientos del extremo cantábrico oriental.

La cuestión de la presencia militar romana en los territorios cantábricos orientales sigue siendo un asunto controvertido, toda vez que existen numerosos yacimientos que han sido interpretados en este sentido cuya naturaleza cronológica y/o funcional dista de estar clara. Pese a la existencia de un estudio monográfico sobre la materia publicado por Gil Zubillaga (2002), que hasta cierto punto puede considerarse respuesta a la más escéptica visión de Núñez Macén (1998: 116-124), la conclusión que puede extraerse en la mayor parte de los casos es clara: son precisos nuevos trabajos arqueológicos que definan la naturaleza de estos enclaves hasta donde la metodología permita. Por si esto fuera poco, en los últimos años se ha revisado de manera puntual la situación de algunos de estos yacimientos (Martínez Velasco, 2006b) al tiempo que han visto la luz otros nuevos (*Ibid.*, 2009b, 2009d; 2010j). Habida cuenta de que la región se presupone conquistada en el momento de emprenderse la gran ofensiva contra cántabros y astures, el estudio de los recintos de este territorio resulta vital para comprender la transición entre el periodo tardorrepublicano y el imperial, que es el que ahora nos ocupa. Muy probablemente un gran número de los recintos interpretados como campamentos romanos en el País Vasco (en sentido amplio Euskadi, Navarra, Baja Navarra, Sola y Lapurdi) deban encuadrarse históricamente entre las guerras sertorianas y el inicio del reinado de Augusto. Es por ello que un yacimiento tan rico y paradigmático como pueda ser el campo de batalla de Andagoste (Kuartango, Álava) no debería encontrar su lugar en el

presente estudio de forma directa. Resulta sin embargo imposible no aludir a él habida cuenta de su importancia como referente desde un triple punto de vista tipológico, metodológico y cronológico. Nos ocuparemos más adelante de dos pequeños emplazamientos cuya cronología semeja haberse probado altoimperial para, por último, mencionar brevemente otros enclaves que de algún modo han sido relacionados con la presencia militar romana en esta misma época *(fig.* 40).

a) Campo de batalla de Andagoste.

Formando parte de la sierra de Guillarte, la elevación de Andagoste (624 msnm) se encuentra en el interfluvio entre los ríos Bayas y Vadillo. Su importancia estratégica deriva del dominio que desde su posición se tiene el tramo central del pronunciado valle de Kuartango, atravesado hoy día por la AP-68 que enlaza Bilbao con Miranda de Ebro *(fig.* 41). Los núcleos habitados más cercanos son Jokano (a unos 800 m al S-SW) y Sendadiano (a 900 al N).

Su descubrimiento, casual, se ha debido a la construcción de un nuevo sistema de abastecimiento de aguas para el municipio de Kuartango, dentro de cuyos límites se ubica. Luego de haberse descubierto en superficie varios restos materiales que evidenciaban una filiación militar –glandes de plomo-, así como los restos de un sistema defensivo compuesto por un foso y un terraplén, se planteó en 1998 una campaña de prospección geofísica y la apertura de varias catas arqueológicas con el fin de delimitar el yacimiento y profundizar en el estudio del mismo (Ocharán Larrondo & Unzueta Portilla, 1999: 75). Los trabajos prosiguieron el año siguiente con excelentes resultados confirmándose la extensión de los indicios en una superficie de unas 6,6 ha (Ocharán Larrondo & Unzueta Portilla, 2000). No se pudo identificar, sin embargo, la existencia de un recinto militar al uso, sino más bien los restos de algunos fosos y terraplenes quizá levantados de forma apresurada (Ocharán Larrondo & Unzueta Portilla, 2002: 316-318). Es posible que la escasa potencia estratigráfica del lugar, así como posteriores alteraciones antrópicas hayan venido a dificultar el reconocimiento de tales elementos, pero creen sus investigadores que existen en el lugar suficientes pruebas como para considerar que las obras de fortificación se vieron interrumpidas o superadas de manera temprana. Así pues, pudo documentarse arqueológicamente una trinchera en la roca caliza que mostraba una anchura en boca de unos 2,40 m pero una profundidad de tan solo 60 cm, contando con un fondo eminentemente plano, dando la impresión de ser una obra inconclusa. Ulteriores trabajos lograron reconocer el trazado de este foso en su totalidad, que no dibuja en planta un recinto cerrado, sino una forma de V con el vértice apuntando hacia el N (Ocharan Larrondo & Unzueta Portilla, 2005: 79). Es posible, por tanto, que el contingente militar atacado se retirase a esta posición al verse sorprendido durante la marcha o bien nunca llegó éste a concluir unas defensas ya previstas debido precisamente al ataque.

Es así que la interpretación de conjunto del yacimiento se fía a los numerosos restos materiales recuperados (Ocharán Larrondo & Unzueta Portilla, 2002: 312-316, 318-323; Unzueta Portilla & Ocharán Larrondo, 2006: 475-476, 480, 483-484) *(fig.* 43), cuya dispersión permite fijar dos espacios bien diferenciados: el núcleo (2,3 ha) y el cerco, caracterizados por la ausencia o presencia de proyectiles

respectivamente. Esto permite reconocer el teórico frente de batalla, fijando la posición de atacantes y defensores así como la vía de retirada hacia este y oeste de las tropas a la conclusión de la batalla *(fig.* 42). Aunque se documenta la presencia de proyectiles de artillería de torsión, una punta de flecha de triple aleta o una punta de *pilum* de infantería, la mayor parte del conjunto ofensivo está representado por *glandes* de plomo (114 ejemplares). También es frecuente el hallazgo de diferentes piezas de sujeción de correajes -como hebillas, pasadores o tensores- o de *fibulae* del tipo Alesia una de las cuales puede datarse entre mediados del siglo I a. C. e inicios de época augustea. El elemento más numeroso son sin embargo los remaches o tachuelas (algo menos de 700 piezas) posiblemente en su mayoría procedentes del calzado militar, si bien otros habrían servido como sujeción o decoración para otra clase de útiles.

Especial tratamiento ha recibido por parte de la investigación el lote numismático recuperado en el lugar, ya que de por sí constituye la principal evidencia a la hora de ubicar cronológicamente el yacimiento (Unzueta Portilla & Ocharán Larrondo, 2006: 485-490). El conjunto se compone de un total de 39 piezas de las cuales 21 serían ejemplares partidos, nuevo indicio de su pertenencia a un ambiente militar. Destaca la abundante presencia de monedas de las cecas del Ebro datadas durante los siglos II-I a.C. (*kelse*, *bolskan*, *baitolo*, *bilbilis*, *untikesken*, *tamaniu* y *erkauika*), pero el grupo más reciente se establece entre los años 45 y 35 a. C., con cinco ejemplares pompeyanos, un denario cesariano, dos piezas de *kelse* y un as de *Colonia Lepida*. Es por ello que se ha considerado que el yacimiento pertenece a la década que va del 40 al 30 a. C., relacionándose con el gobierno de alguno de los legados de Octavio que obtuvo victorias *ex Hispania*: C. Norbano Flaco (36-35 a. C.), L. Marcio Filipo (34 a. C.) o A. Claudio Pulcher (33 a. C.) (Ocharán Larrondo & Unzueta Portilla, 1999: 79).

Sin embargo, en un reciente artículo Martínez Velasco (2009d: 367-370) ha señalado la existencia de ciertos problemas a la hora de realizarse esta datación y la interpretación general del conjunto. Para este autor, el solapamiento de glandes y *claui caligae* en buena parte del yacimiento es sintomático de un enfrentamiento entre tropas de las mismas características o, lo que es lo mismo, el reflejo de un conflicto intestino. La relectura de los numismas permitiría en efecto retrasar la cronología hasta la época de las guerras civiles césaro-pompeyanas y, dado que un episodio de estas características no podría producirse en territorio hostil, retrasa la conquista del área cantábrica oriental a un momento anterior a este conflicto y posterior a las guerras sertorianas. En relación con el desplazamiento de estas tropas hacia el norte señala la existencia de dos nuevos recintos: uno de ellos en Santa Águeda (Delika, Amurrio, Álava), donde han aparecido una punta de *pilum*, una de lanza y una fíbula en omega, además de un fragmento de torques (Martínez Velasco, 2008b); el otro en la cima del monte Malmasin (Arrigorriaga, Vizcaya).

b) Recinto de Castrillo.

Se encuentra este yacimiento en el corazón del parque natural del Valderejo, cuyos límites marcan en sentido NW-SE los cordales de Peña Carria y Peña Vallegrull. En el centro de este espacio, el curso del río Burón y del arroyo Mardancho perfilan un cerro amesetado que desciende desde Recuenco (997 msnm).

Acomodándose a su vertiente oeste, desde el recinto se controla visualmente todo el valle aun sin dominar en altura las cumbres próximas *(fig.* 44). Al sur de su posición, a apenas unos 200 metros, se encuentra el núcleo de Lahoz, perteneciente al municipio de Valdegovía, el más occidental de todos cuantos integran la provincia de Álava. El descubrimiento de esta fortificación data de 2001, produciéndose en el marco de una prospección sistemática de la región (Martínez Velasco, 2002). Siguiendo la metodología habitualmente empleada en el caso de los recintos castrametacionales de carácter temporal, se llevó a cabo dos años después una prospección magnética en el lugar con el objeto de rescatar cualquier resto material asociado al mismo (Gómez López, 2004).

Aun no siendo perfectamente regular, el recinto tiene en planta una forma rectangular en la que su eje mayor se ordena siguiendo un sentido NW-SE (Martínez Velasco, 2010j) *(fig.* 45). Alcanza éste una longitud de 71 metros por los 34-44 que tiene el eje transversal, de lo que resulta una extensión de 0,26 ha. Un *agger* de 1-1,2 m de anchura formado por la acumulación de piedras y tierras es la estructura más visible en superficie, definiendo los lados NW, NE y SE. El lienzo restante nunca llegó a ser construido debido a que el cortado sobre el terreno del propio cerro se estimó defensa suficiente. Asimismo, se detecta en buena parte de su trazado una línea de foso que podría llegar a tener 5-6 m de anchura e incluso al exterior de éste en el lado SE puede distinguirse una segunda depresión en el terreno. El elemento más interesante de todos los que componen las defensas es, sin embargo, el acceso en clavícula externa que se puede observar en el punto en que el lienzo NW contacta con la vertiente de la meseta.

La prospección magnética únicamente ha logrado detectar dos objetos que fueron convenientemente recogidos y estudiados. Esta ausencia de materiales constituye *per se* un argumento en favor de la interpretación del recinto como un campamento de marcha o temporal. Solamente un sestercio muy desgastado del emperador Adriano nos proporciona un indicio de datación *post quem* para el yacimiento, que debe en consecuencia considerarse levantado durante el siglo II d. C. y, posiblemente, en un momento bien avanzado del mismo. A mayores se ha encontrado la hoja de una podadera fabricada en hierro.

Existen indicios, por tanto, como para distanciar el recinto de todos aquellos relacionados en la vertiente cantábrica con las guerras cántabras o con campañas militares tardorrepublicanas. No existe hecho de armas alguno que permita justificar la presencia de un campamento militar en el lugar durante la segunda centuria, ya sea por una amenaza exterior, ya por una revuelta o levantamiento. Aunque así fuese, en el contexto histórico en que nos movemos salta a la vista que se trata de un yacimiento alejado de las principales vías de comunicación que permitirían un rápido desplazamiento de tropas. No es de extrañar que su descubridor se haya decantado por una opción tan lógica como por el momento indemostrable: que estemos delante de un campamento de prácticas. Retomamos aquí lo dicho cuando estudiábamos los recintos de Castrocalbón (*vid Cap*. II.8), diferenciando entre campamentos de prácticas –con el único objeto de ensayar soluciones defensivas- y campamentos de maniobras –perfectamente funcionales-. Si nos hallamos ante uno de los primeros, como las dimensiones parecen indicarnos, existe la posibilidad de que una base militar auxiliar de mayor envergadura se encuentre cerca de este punto; si es uno de los segundos, como señala el aprovechamiento de las condiciones defensivas naturales del terreno, las razones

que motivaron la elección de la ruta escapan a nuestra compresión. A la luz de estas escasas evidencias nos decantamos por la segunda de las opciones.

c) Allide.

Se encuentra este yacimiento en un lugar conocido como *Las parcelas de Ibiriku* (850 msnm), en las proximidades de la divisoria del municipio de *Ibiriku de Yerri* con *Lezaún* y a un kilómetro aproximadamente de la carreta NA-120 que une Estella con Beasáin *(fig.* 46). Geográficamente hablando se sitúa en el valle de Zumbelz, en la divisoria entre las sierras de Urbasa y Andía. Aquí, en un reducido ámbito de 15 x 25 m, localiza Argañona (1997) una serie de materiales que las labores agrícolas habrían sacado a la superficie: dos monedas augusteas de bronce –una de *caetra* y otra de *Calagurris* con la contramarca del águila-, dos puntas de lanza, varias tachuelas de calzado, algunos clavos y restos de cerámicas *sigillata* y pintada muy rodadas permitían, ya de partida, una asociación con el mundo militar romano. En una posterior exploración, Martínez Velasco (2009b) confirmó que todos estos materiales provenían del mencionado lugar a excepción de las puntas de lazas, encontradas sin embargo en las proximidades del mismo sin contexto arqueológico que permita su disociación del conjunto. Aún más, se añadieron dos nuevas monedas a la relación, un as de *baskunes* del siglo II a. C. y un semis romano muy rodado *(fig.* 44). A espera de que se produzca una prospección intensiva que permita la recolección y estudio pormenorizado del yacimiento, los datos son bastante halagüeños a la hora de considerar que, en efecto, en un paraje por lo demás deshabitado a lo largo de la historia haya podido establecerse entre finales del siglo I a. C. e inicios del II d. C. un destacamento militar. Sobre la naturaleza del mismo poco sabemos, pero la hipótesis que lo considera un puesto de vigía en atención a su pequeña extensión y a la teórica proximidad de una vía romana nos parece sumamente atractiva, habida cuenta que muy pocos asentamientos de estas características han sido detectados aún en la península. En este sentido conviene recordar la intensa actividad militar que en los primeros tiempos del Imperio se manifiesta en las inmediaciones de *Caesaraugusta* en relación con la construcción de nuevos ejes viarios (*vid Cap*. II.12), por lo que no resulta descabellado creer en una actividad de este tipo para el mencionado yacimiento.

d) Otros yacimientos del País Vasco (fig. 40).

El recinto de Illuntzar (Nabarniz, Vizcaya) se caracteriza por contar con un perímetro que en planta dibuja una irregular planta ovalada de unas 8 ha de superficie. Sólo en su sector N-NW puede apreciarse la existencia de una segunda línea de defensa exterior en todo paralela a la primera. Es aquí donde se localiza una entrada de compleja factura que Martínez Velasco (2006b: 692-700) interpreta como un desarrollo de las puertas en clavícula del tipo Stracathro, características de los recintos militares romanos britanos durante el periodo de la ofensiva de Julio Agrícola (Jones & McKeague, 2009; St. Joseph, 1970). Este

hecho permitiría una datación en pleno siglo I d. C., pero el mismo autor reconoce que no existen motivos que justifiquen tal despliegue militar durante la primera centuria. Dadas las similitudes con el campamento de El Cincho, se decanta por una datación más antigua, anterior a la del recinto cántabro y relacionada con la conquista de este territorio durante el siglo I a. C. (Martínez Velasco, 2009d: 367). Así todo las prospecciones y sondeos abiertos hasta la fecha no han proporcionado material alguno que permitan confirmar o refutar este punto (Martínez Velasco, 2006a, 2008a).

Otros asentamientos han sido identificados en la provincia de Álava, como pueden ser los de El Riberón-Ruines (Castillo Sopeña), cuyas estructuras y materiales -se han encontrado algunos *claui caligae* - presentan algunas similitudes con los de Atxa (Filloy Nieva, 1990b: 127; 1990c, 1991) o El Fuerte (Nanclares de la Oca – Iruña de Oca), que cuenta con foso y parapeto propios de un campamento de marcha pero cuya controvertida planta suscita no pocas dudas (Gil Zubillaga, 1994; 1994a: 101; 1994b). En el enclave burgalés de Treviño también puede señalarse San Andrés de Argote, entre cuyos restos se localizó una punta de lanza y un regatón de hierro (Gil Zubillaga, 1990: 147,152).

El yacimiento de Espikulatxe (Arroiabe, Arrazua-Ubarrundia - Nanclares de Ganboa, Álava) es conocido desde inicios de la década de 1990 (Gil Zubillaga, 1994a: 101), habiendo sufrido por estos mismo años los efectos de una repoblación forestal especialmente destructiva que dificulta con mucho su reconocimiento. Así y todo ha sido posible la apertura de varios sondeos que han revelado la existencia de una muralla y un foso perimetrales (Azkárate Garai-Olaun, 1994: 71-75; 1995: 59-63). Gil Zubillaga lo catalogará como posible campamento romano (1995: 220) para más tarde abandonar una propuesta (2002) que ha retomado Martínez Velasco (2006b: 700-703). Cree reconocer este autor la planta de un recinto de rectangular de esquinas rectangulares que no hemos podido distinguir con claridad por los motivos antes señalados. La ausencia características morfológicas definitorias en las defensas, así como de restos materiales al interior del perímetro defensivo impiden un correcto encuadre cronológico del yacimiento.

Por su parte, el recinto de Los Cascajos se sitúa al sur del término de Sangüesa (Navarra), en la margen izquierda del río Aragón (Labeaga Mendiola, 1987). Se trata de un espacio cuyos ejes pueden establecerse en 300 y 200 m respectivamente, dibujando su planta una muralla perimetral de unos 120-150 cm de anchura y un foso de sección triangular de 10 m de anchura por 2 de profundidad (Ramos Aguirre, 1992). Podrían haberse detectado asimismo los restos de una torre esquinera y de una entrada. Su datación es, sin embargo, muy dificultosa, puesto que los numismas encontrados sólo permiten proponer el año 82 de la última acuñación como fecha *post quem*. La cerámica encontrada, de tradición celtibérica o bien común romana, no permite en principio mayores precisiones, pese a lo cual Ramos ha fechado el recinto entre los siglos I a. C. y I d. C. (Núñez Macén, 1998: 119). En su revisión del yacimiento, Gil Zubillaga (2002: 251, n. 30) señala la existencia de piezas mucho más tardías que permitirían prolongar notablemente la cronología del mismo hasta incluso el siglo III d. C.

Por último, cabría mencionar, ya en actual territorio francés, el recinto de St. Jean le Vieux (Basse Navarre) cuya importancia estratégica deriva del hecho de encontrarse sobre uno de los principales pasos de los Pirineos Occidentales. Tobie, principal estudioso del yacimiento ha considerado la fundación de un

castellum hacia los años 15-10 a. C. (1994: 629-630). Un sistema defensivo compuesto por *agger* y foso definen en planta un espacio rectangular alargado (200 x 120/90 m) con esquinales redondeados. Se ha datado su abandono hacia el año 20 d. C., ya en el reinado de Tiberio.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

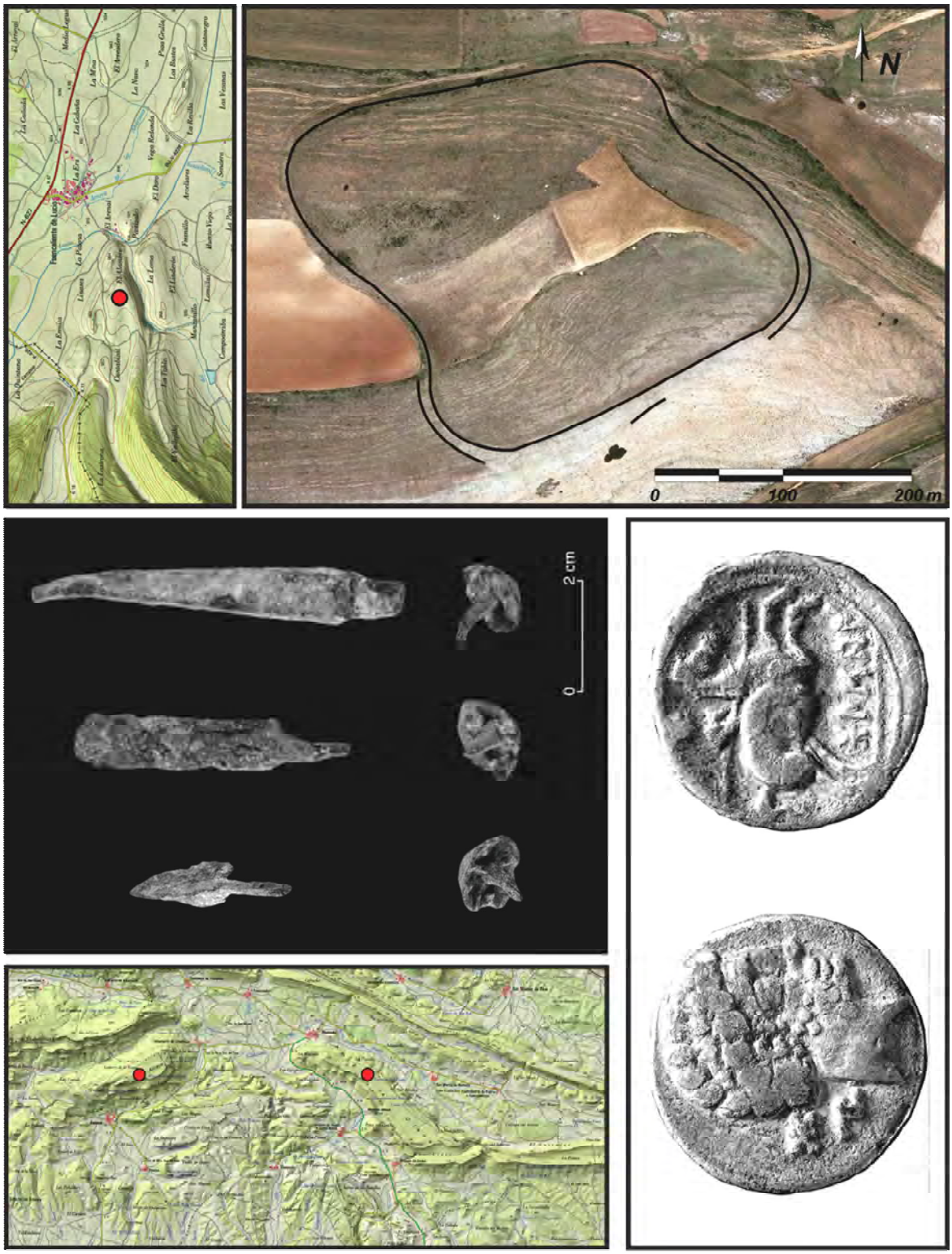

Figs. 1-5.- Yacimiento de El Alambre. Localización sobre cartografía del IGN 1:50000 (Arriba Izq.). Recinto sobre ortofoto del IGN (Arriba Der.). Materiales romanos exhumados en El Alambre (Peralta et alii, 2011) (Centro Izq.). Denario de Bolskan (Martínez Velasco, 2009) (Abajo Der.). Localización de Peña Ulaña y Peña Amaya sobre cartografía del IGN 1:50000 (Abajo Izq.).

Figs. 6-8.- Localización del Cerro de La Muela sobre cartografía del IGN 1:25000 (Arriba Izq.). Fotografía aérea del yacimiento (Peralta, 2009) (Arriba Der.) Recinto sobre ortofoto del IGN (Abajo).

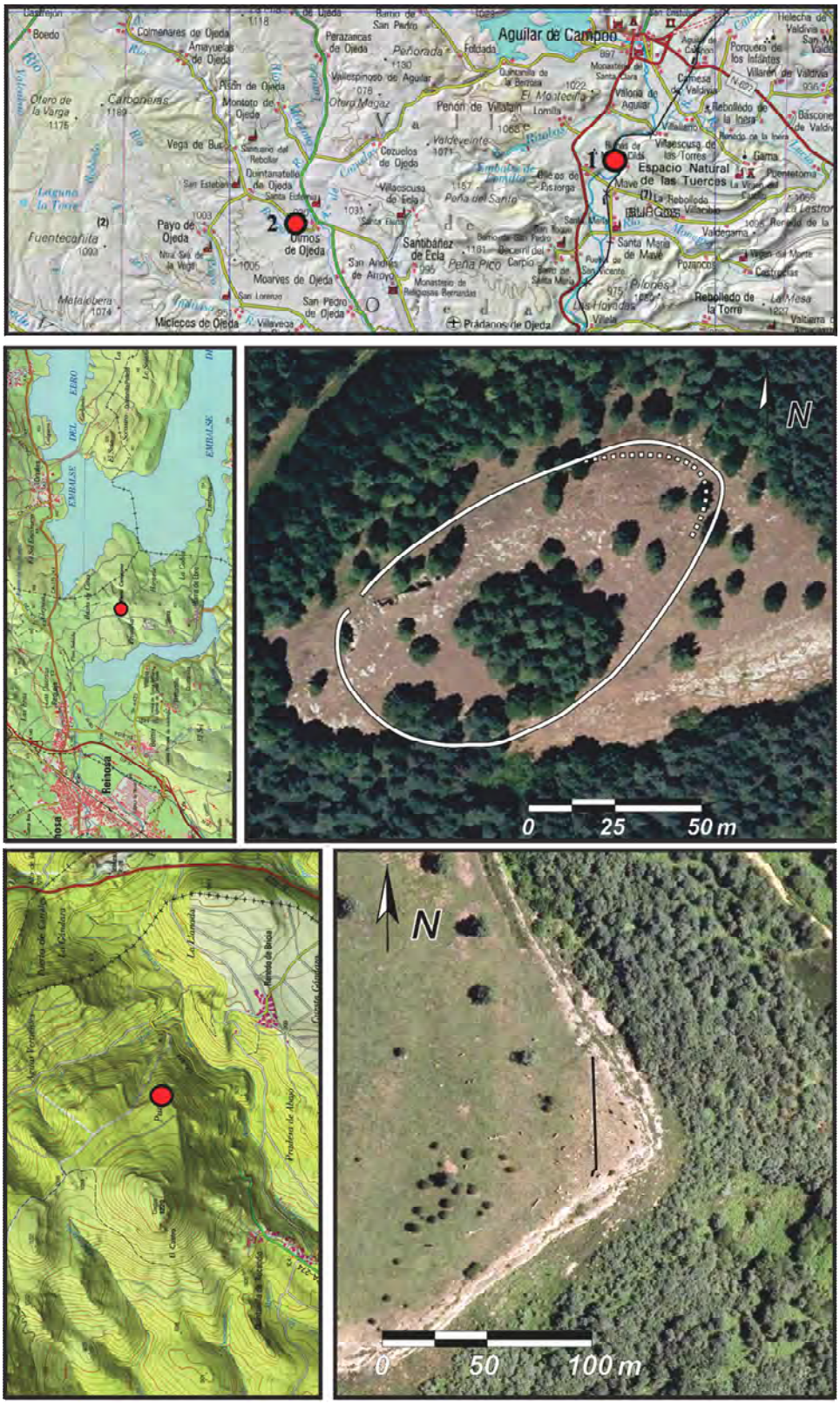

Figs. 9-13.- Yacimientos de Monte Cildá (1) y Los Majuelos (2). Localización sobre cartografía del IGN 1:200000 (Arriba). Yacimiento de Peña Campana. Localización sobre cartografía del IGN 1:50000 (Centro Izq.). Recinto sobre ortofoto del IGN (Centro Der.). Yacimiento de El Castro. Localización sobre cartografía del IGN 1:25000 (Abajo Izq.). Recinto sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

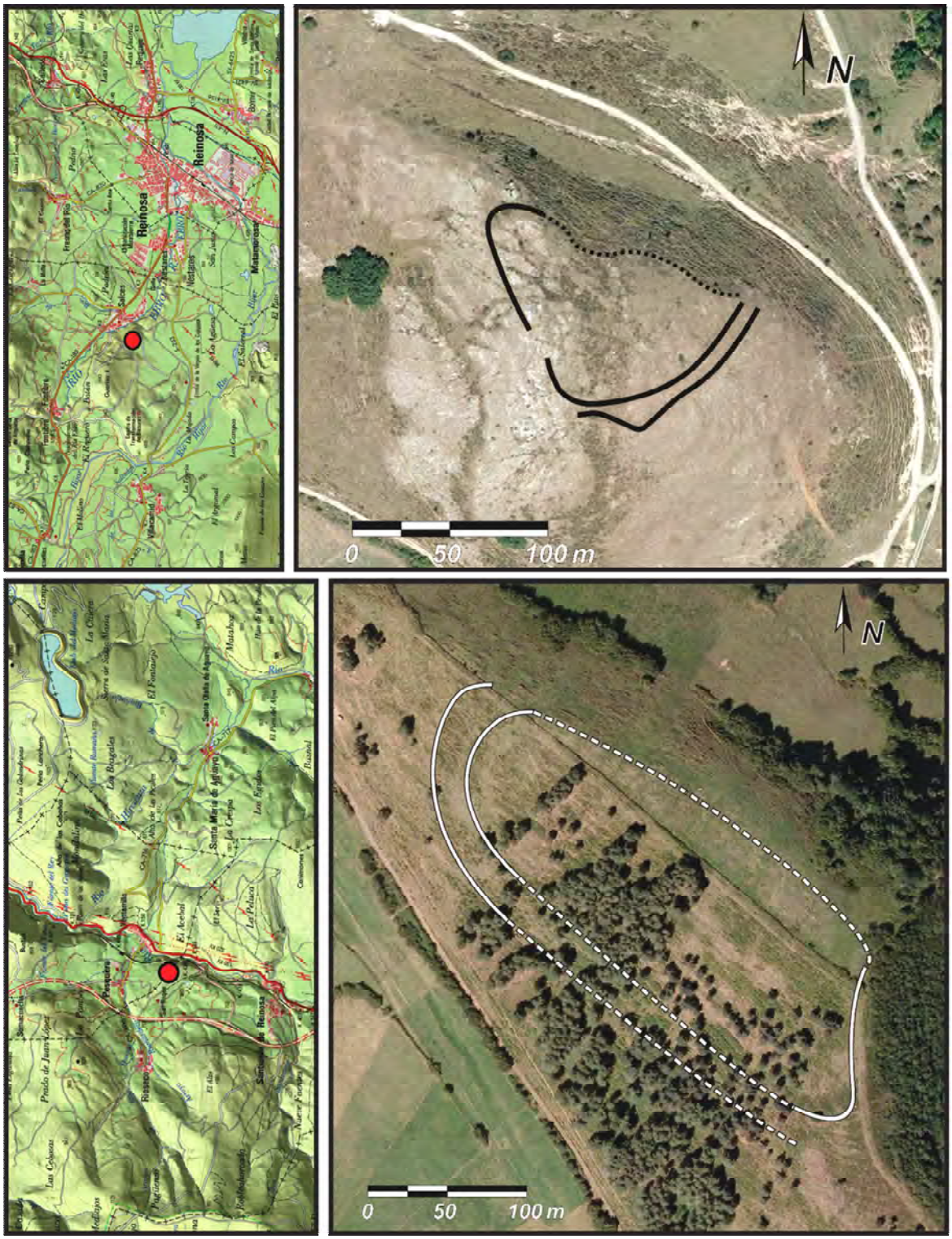

Figs. 14-17.- Yacimiento de Salces. Localización sobre cartografía del IGN 1:50000 (Arriba Izq.). Recinto sobre ortofoto del IGN (Arriba Der.). Yacimiento de Sierracastro. Localización sobre cartografía del IGN 1:50000 (Abajo Izq.). Recinto sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

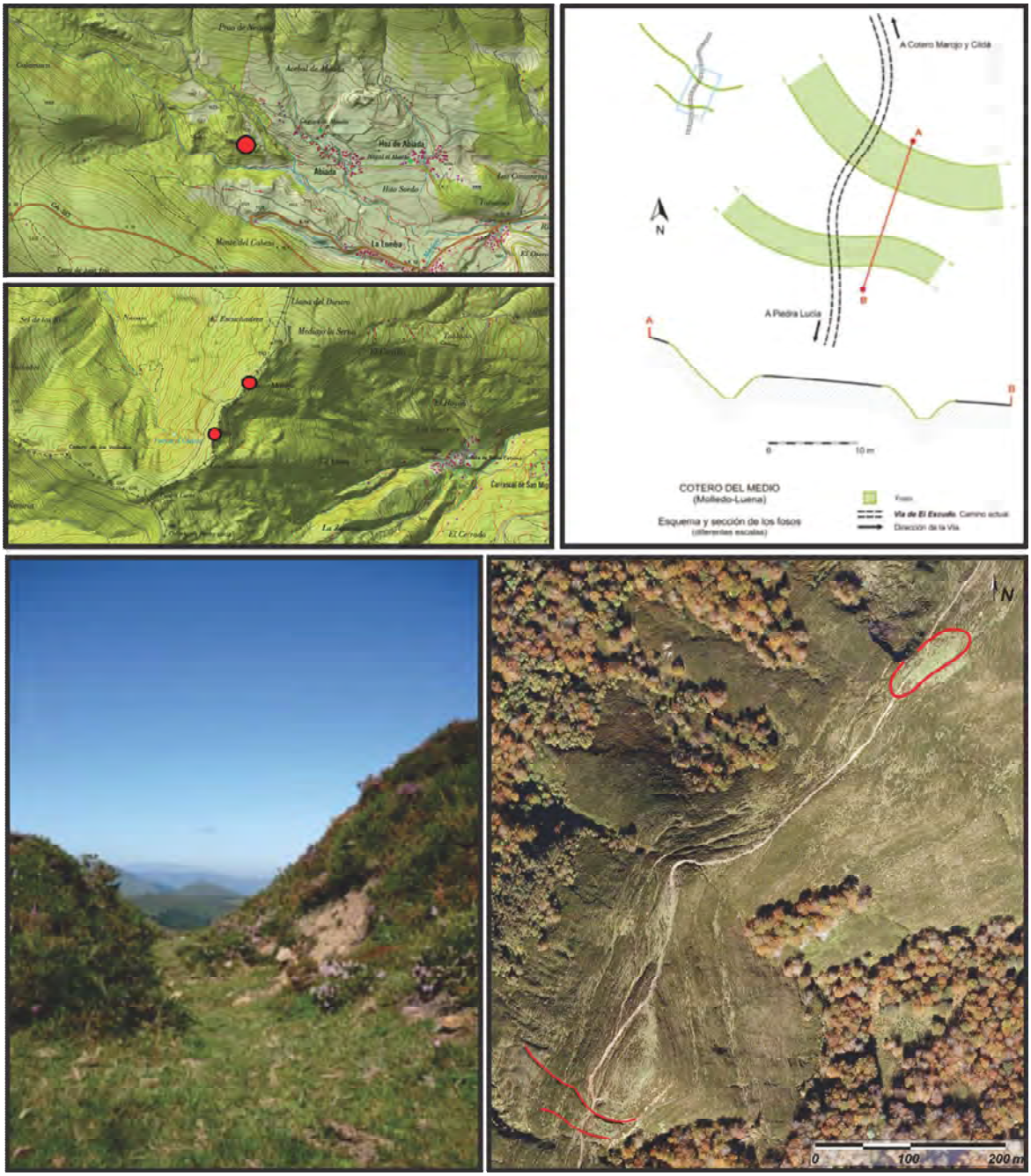

Figs. 18-22.- Castro de Abiada. Localización sobre cartografía del IGN 1:50000 (Arriba Izq.). Yacimientos de Cotero Marojo y Cotero del Medio: localización sobre cartografía del IGN 1:50000 (Centro Izq.). Planta y sección de Cotero del Medio (Póo et Alii, 2010) (Arriba Der.). Sección del foso 1 de Cotero del Medio (Póo et alii., 2010) (Abajo Izq.). Estructuras sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

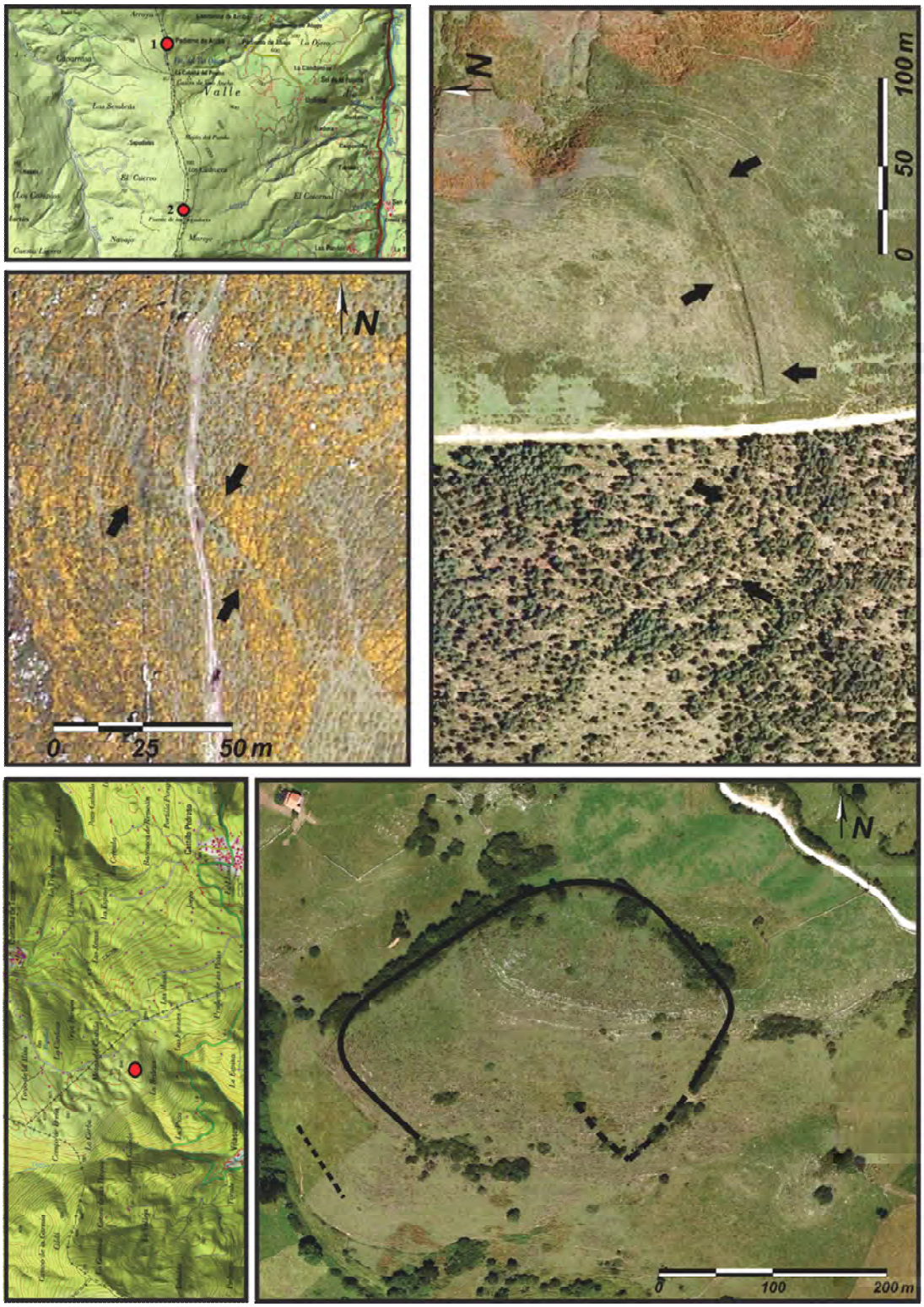

Figs. 23-27.- Estructuras de la Rellana (1) y Llana del Diestro (2) sobre cartografía del IGN 1:50000 (Arriba Izq.). Localización de la Rellana (Centro Izq.) y la Llana del Diestro (Arriba Der.) sobre ortofoto del IGN. Yacimiento de Las Matas del Castillo. Localización sobre cartografía del IGN 1:25000 (Abajo Izq.) y croquis sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

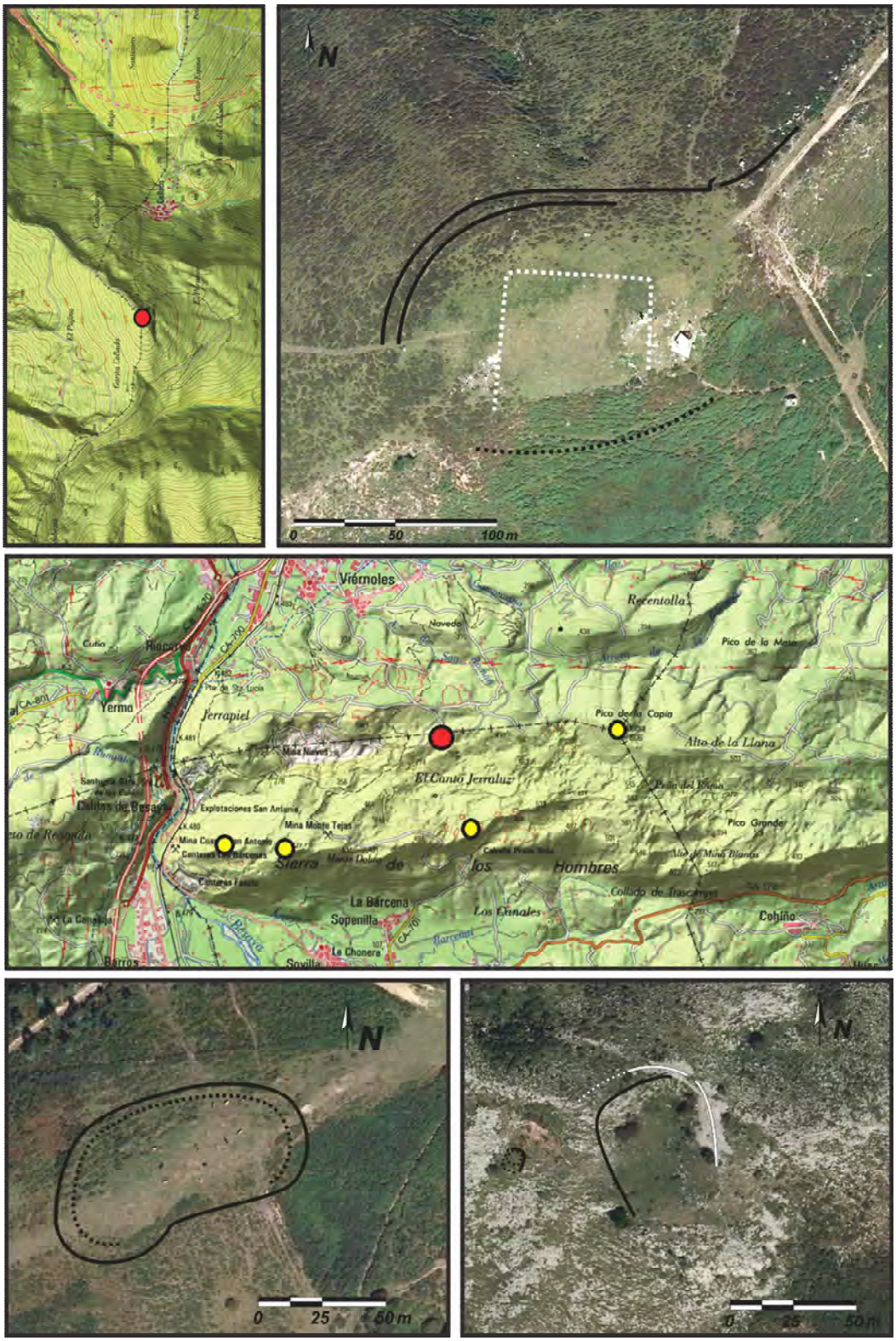

Figs. 28-32.- Yacimiento de La Garita. Localización sobre cartografía del IGN 1:25000 (Arriba Izq.). Croquis de los recintos sobre sobre ortofoto del IGN (Arriba Der.). Yacimientos del Dobra sobre cartografía del IGN 1:5000 (Centro): en rojo, Jerramaya; en amarillo, de oeste a este, los castros de Pico del Oro, Las Varizas, Las Lleras y el yacimiento de La Capía. Croquis sobre ortofoto del IGN de las estructuras de Jerramaya (Abajo Izq.) y La Capía/Pico Dobra (Abajo Der.).

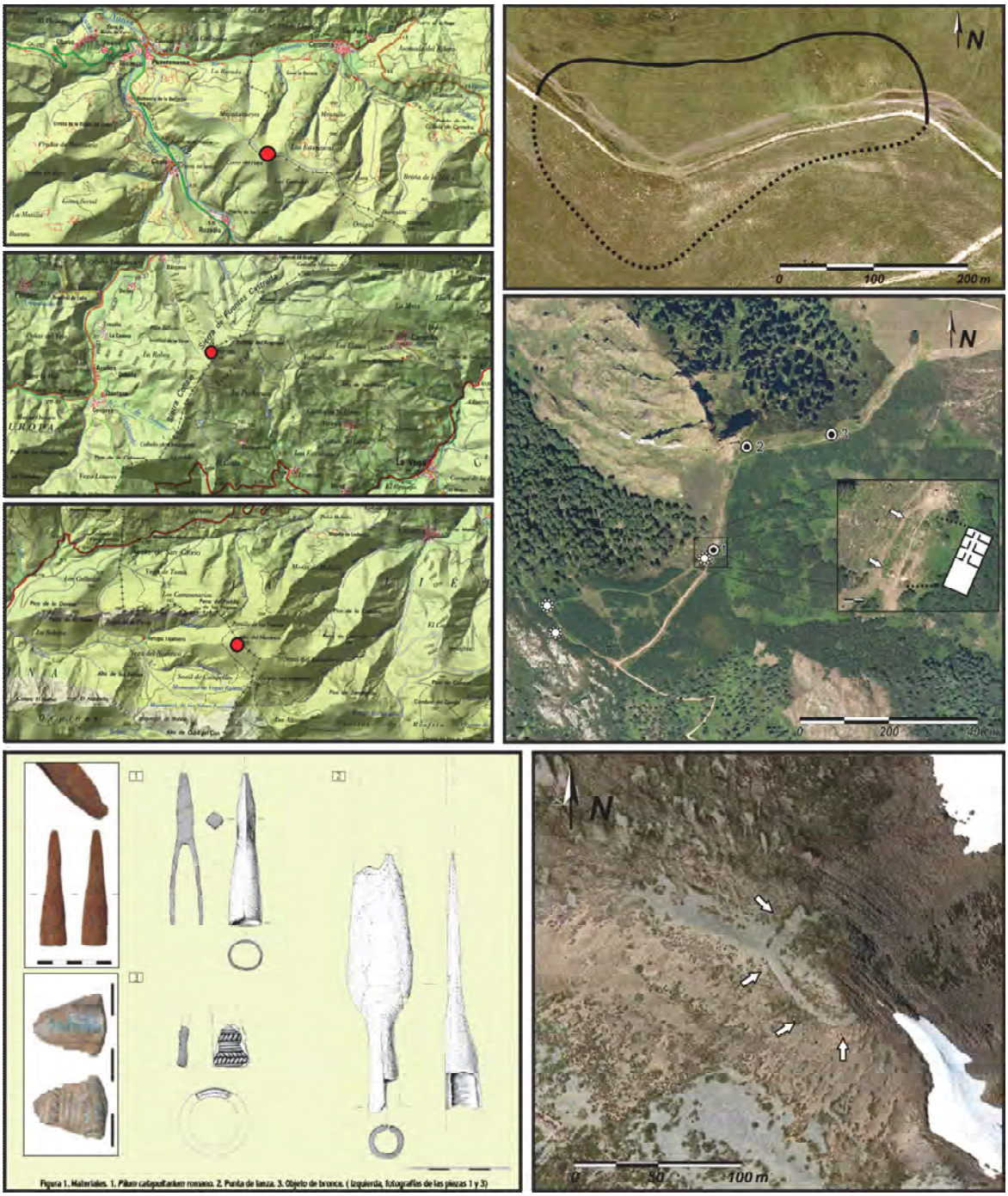

Figs. 33-39.- Localización de los yacimientos de Cueto del Haya (Arriba Izq.), Pico Jano (Centro Izq. Sup.) y Robadorio (Centro Izq. Inf.) sobre cartografía del IGN 1:25000. Croquis sobre ortofoto del IGN del recinto de Cueto del Haya (Arriba Der.). Estructuras (puntos) y materiales (estrellas) localizadas en Pico Jano sobre ortofoto del IGN (Centro Der.). Materiales metálicos de Pico Jano (Serna & Gómez, 2010) (Abajo Izq.). Recinto de Robadorio sobre ortofoto del IGN (Abajo Der.).

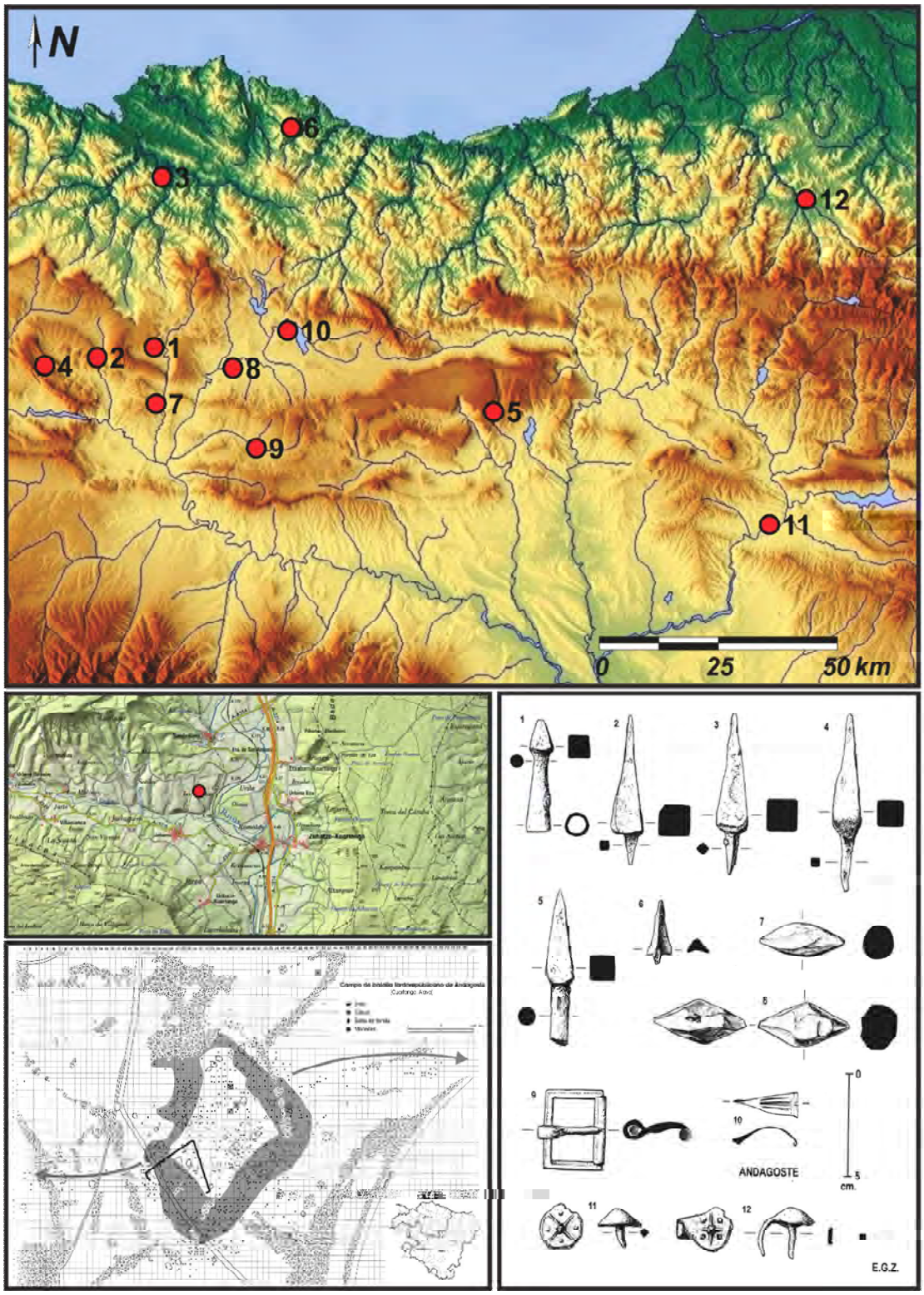

Figs. 40-43.- Localización de los yacimientos citados en la vertiente cantábrica oriental (JMCG) (Arriba): Andagoste (1), Santa Águeda (2), Malmasin (3), Castrillo (4), Allide (5), Illuntzar (6), El Riberón-Ruines (7), El Fuerte (8), Argote (9), Espikulatxe (10), Los Cascajos, (11), St. Jean le Vieux (12). Localización del yacimiento de Andagoste sobre cartografía del IGN 1:50000 (Centro Izq.). Dispersión de materiales en el campo de batalla (Unzuelta & Ocharán, 2006) (Abajo Izq.). Militaria romana del yacimiento de Andagoste (Ocharán & Unzueta, 2002) (Abajo Der.).

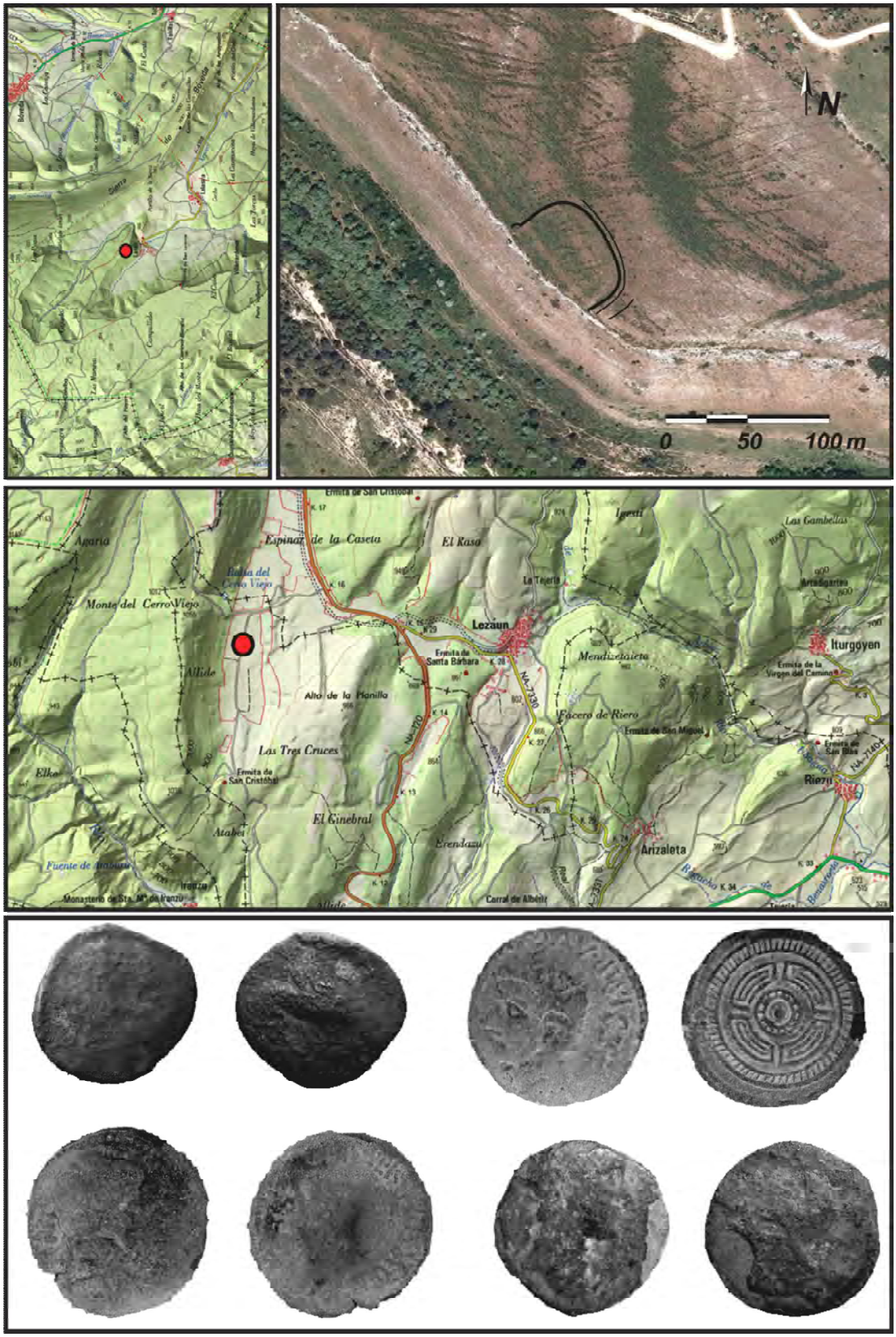

Figs. 44-46.- Localización del recinto de Castrillo sobre cartografía del IGN 1:50000 (Arriba Izq.). Croquis del yacimiento sobre ortofoto del IGN (Arriba Der.). Localización del yacimiento de Allide sobre cartografía del IGN 1:50000 (Centro). Monedas de Allide (Abajo).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

II.25.- Algunos apuntes sobre la Hispania "inerme"

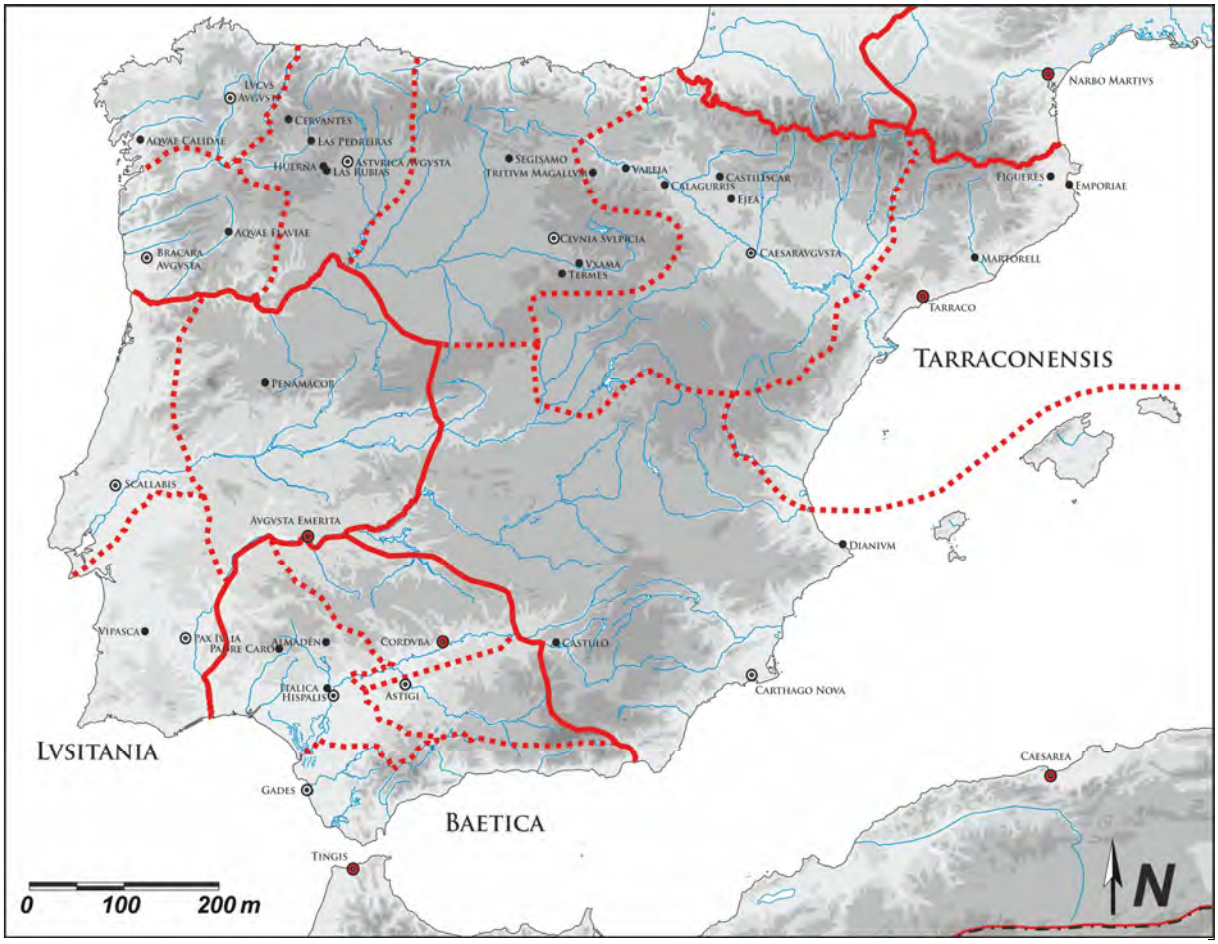

INTRODUCCIÓN

En el momento en que se produce el cambio de era, la *Citerior Tarraconensis* era la única provincia hispana que contaba con presencia militar estable, una guarnición que un famoso pasaje de Estrabón (*Geogr*. III, 4, 20) sitúa con precisión en su tercio noroccidental. Ni siquiera la *Lusitania*, territorio imperial de rango pretorio, contaría en principio con tropas regulares a disposición de su gobernador. Es así que una buena parte de la Península se considera, en rigor, totalmente inerme, desprovista de efectivos militares de ningún tipo, sean éstos legionarios o auxiliares[1]. La enorme dispersión de epígrafes en los que figuran solados en activo demuestra[2], sin embargo, que el ámbito de actuación del ejército superaba, con mucho, el de sus acantonamientos norteños (Gallego Franco, 2002; Le Roux, 2006; Palao Vicente, 2006a: 321-346; Saquete Chamizo, 2010). Incluso si dejamos a un lado los momentos de urgencia bélica, el desplazamiento

[1] La expresión *prouinciae inermes*, parece haber sido usada por Tácito (*Hist*. I, 11; II, 83; III, 5) para describir a aquellos territorios que no contaban con guarnición militar de ningún tipo. Sin embargo, algunos pasajes podrían hacer pensar que, en realidad, con el término *inermis* el autor latino se refiere a aquellos territorios que no albergaban unidad legionaria alguna (*Hist*., I,16; II, 81), de ahí el uso que comúnmente se hace del mismo por parte de la literatura especializada (Sherk, 1955: 400, n. 3).

[2] La distribución de epígrafes referidos a veteranos responde, lógicamente, a otra dinámica (Jiménez de Furundarena & Sagredo San Eustaquio, 2002). Asimismo, muchos hallazgos dispersos de equipo militar en contextos civiles podrían relacionarse con soldados retirados (Fernández Ibáñez, 2006: 279-289).

de efectivos debió de ser una constante a lo largo del periodo imperial, reflejando, no sólo las particulares necesidades tácticas o logísticas del ejército apostado, sino también su implicación en la administración y puesta en explotación de los territorios hispanos.

II.25.1.- Actividad militar y policial.

Una vez finalizado el conflicto cántabro-astur y superado ya lo más duro de su posguerra, varias unidades militares abandonaron el solar peninsular siguiendo a buen seguro las mismas rutas que más adelante tomarán las legiones *IIII Macedonica* y *X Gemina* camino de las fronteras del norte. El rastro físico de tales desplazamientos en las región nororiental se ha tornado prácticamente invisible con el paso de los siglos e incluso en el caso de que los campamentos de marcha pudiesen detectarse con los medios a nuestro alcance difícilmente podríamos identificar en última instancia a su autor dadas las características de este tipo de asentamientos. Del mismo modo, poco o nada puede leerse en el registro arqueológico de la frenética actividad militar que se vive en toda *Hispania* desde el alzamiento de Galba pese a tratarse de un hecho bien referido por las fuentes literarias y apuntada también por las epigráficas[3]. Aunque la secular relación existente entre las guarniciones peninsular y norteafricana (Roxan, 1973) parece haber convertido al meridión hispano en una región de tránsito para los cuerpos militares, con escasas evidencias contamos, sin embargo, para considerar la presencia estable de tropas en la región. Así, la lectura de cierto pasaje de las Historias de Tácito (II, 58, 2) podría hacernos pensar en un acantonamiento de la *legio X* en este sector durante el reinado de Vitelio. El hallazgo en *Italica* de una estampilla de la *legio VII* sobre material latericio (*CIL* II, 1125) se ha relacionado asimismo con la presencia de una *uexillatio* en la segunda mitad del siglo II d. C. (Palao Vicente, 2006a: 81-85). Suponemos que la irrupción en esta época de los *mauri* habría obligado a la movilización de los efectivos hispanos en África (*CIL* III, 5215 = *ILS*, 1362[a] y [b]) e incluso a la gubernatura conjunta de la Citerior y la Bética (*ILS* 2707) (López Pardo, 1987: 493-494), pero seguimos sin saber si ello supuso un acantonamiento estable de tropas en la zona.

Cuestión debatida son también los indicios con que contamos para presumir el dislocamiento de efectivos en la región levantina. Ante la inexistencia de una *classis hispanica* como tal, todo hace pensar que la defensa de las costas peninsulares fue "plus statique et terrestre que marine et mobile" (Reddé, 1986: 252). La presencia de un *praefectus orae maritimae* se atestigua de manera estable en el litoral levantino desde el reinado de Vespasiano[4] y en verdad se trataría de un cargo de gran versatilidad (Le Roux, 1982: 153-157): en algunos casos se asocia al mando de las *cohortes* I y II (sin más apelativo), en otros al de una cohorte llamada *nouae tironum* ("de los reclutas"); puntualmente se relaciona con el territorio concreto de la *Laietania* o se ejerce incluso conjuntamente con una prefectura de las Islas Baleares. Desconocemos cuál

[3] El epígrafe funerario de *T. Cantius Nasonis f.*, hallado en *Clunia* (ERClu 56), lo define claramente como *miles othonianus*, siendo integrante probablemente de las tropas movilizadas por el entonces gobernador de la *Lusitania* y más adelante emperador, *M. Saluius Otho*.

[4] La inscripción que señala a *C. Baebius* como *praefectus orae maritimae Hispaniae Citerioris* (*CIL* XI, 623) se remite con claridad al momento de la batalla de *Actium*, por lo que lo que debe considerarse un cargo transitorio (Curchin, 1991: 51-52; Starr, 1943: 60). Excepcional sería también la situación que habría causado la elección de *A. Pomponius Rufus* como *prae(fectus) orae marit(imae) Hispan(iae) Citer(ioris) Gallia[e] Narbon(ensis)*, ya que se relaciona con el alzamiento de Galba (Le Roux, 1982: 153).

sería la naturaleza de las fuerzas a disposición de dicho prefecto, si acaso cuerpos milicianos o irregulares, aunque algunos autores apuntan que se trataría de reclutas destinados a la *legio VII* (Mackie, 1983: 10; Palao Vicente, 2006a: 306), a cuerpos auxiliares (Alföldy, 2006: 476) o bien serían el modo en que se organizase un supuesto *collegium iuuenum* (Curchin, 1991: 92-93). Cabría preguntarse, asimismo, cuál es la función de sendas *uexillationes* de la *legio VII* destacadas en *Emporiae* (Ampurias, Gerona) en la segunda mitad del siglo II d. C. (Rodá de Llanza, 2006: 207-209) y en *Dianium* (Denia, Alicante) durante el reinado de Maximino el Tracio (Álvarez Jiménez, 2009). Si, como se ha supuesto, la vigilancia de ciertos tramos litorales o la represión de actividades piráticas es su cometido principal, ¿no choca ello con las obligaciones de la prefectura *orae maritimae*?

Una inscripción procedente de *Corduba* (*CIL* II, 2224 = *ILS* 6905) explicita que *L. Iulius Gallus Mummianus* habría sido *tribunus militum* de una *cohors maritimae* que no parece guardar relación con las anteriores y cuyo ámbito de actuación se presupone en la provincia bética a juzgar por los restantes cargos detentados por el personaje. Otro interesante epígrafe hallado en Linares (*CIL* II, 3272), menciona los honores que a *Q. Cornelius Valerianus* habrían recibido de la ciudad de *Castulo* y de una *Cohors Servia Iuvenalis* que presuponemos destacada en la localidad. Se trata de una unidad que no figura en ningún otro documento, de ahí que su naturaleza –unidad irregular, miliciana, cuerpo estable- y misión concreta en el lugar –control de la minería, del bandidaje, etc.- hayan sido motivo de especulación (Mackie, 1983: 185; Roldán Hervás, 1974: 229). Resulta complicado saber si en época imperial los duunviros de las ciudades de la bética ejercieron efectivamente su derecho de reclutar una milicia, tal y como insinúan algunos pasajes de la *lex Ursonensis* (I, 62) o como sabemos sucedió durante las guerras civiles césaro-pompeyanas (Caes. *BC* II, 19).

II.25.2.- Ejército y obras públicas.

El importante papel que las unidades militares ejercieron en el establecimiento de unas adecuadas infraestructuras de comunicación ha sido puesto de relieve en repetidas ocasiones a lo largo de esta obra y constituye quizá uno de los puntos sobre los que gusta de detenerse la historiografía ligada al ejército romano (Goldsworthy, 2005: 135; Le Bohec, 2004: 148-149). La posguerra cántabra fue un momento especialmente activo en cuestiones de política territorial y no es de extrañar el gran impulso que las grandes infraestructuras de comunicación recibieron entonces. El puente de Martorell (Gurt & Rodà, 2005) o los miliarios de la vía romana en las Cinco Villas (Lostal Pros, 1982, 2009) son fenómenos que señalan de manera visible la implicación de los soldados en esta tarea y las tres legiones destacadas en *Hispania* quedan en ellos retratadas por igual. Es de suponer que los militares también participasen activamente en la construcción de otras vías y caminos de importancia en el tercio norte peninsular (Solana Sáinz, 2005: 159-161), y en rigor ningún otro grupo humano estaría más capacitado para ello (Hanson, 2009: 32-33; Vega Avelaira, 2008), pero no tenemos constancia expresa de su participación.

Aunque las series monetarias conmemorativas de la fundación de la ciudad de *Caesaraugusta* permitían sostener la implicación de las legiones en dicho proceso (*RPC* I, 325-326, 346), no ha sido hasta muy

recientemente que tal hecho ha podido constatarse físicamente al detectarse en los cimientos del puerto fluvial las marcas de la *VI Victrix* y la *X Gemina* (Beltrán Lloris, 2008). El hallazgo de tres *tegulae* con marca de la *IIII Macedonica* en el foro de *Clunia* permiten relacionar a la unidad con la construcción del templo atribuido a Júpiter (Irujo Lizaur, 2008). Ante estas evidencias cabe preguntarse, como hace Iglesias Gil (2010: 107), si acaso los sillares documentados en Astorga (García Marcos & Vidal Encinas, 1995a: 115; 1995b: 391, n. 5; 1996: 141, n. 5) y Lugo (Herves Raigoso & Rodríguez Colmenero, 2010; Rodríguez Colmenero, 1996c: 298) pueden leerse en un mismo sentido. Se trataría, entonces, de evidencias que indirectamente anunciarían la implicación de destacamentos militares en la construcción de algunas edificaciones civiles antes que muestras de una presencia efectiva de soldados en el lugar, independientemente del carácter que a ésta se le imprima (Le Roux, 2006: 456-457).

La llegada de la *legio VII Gemina* a *Hispania* se inscribe también en un momento de intensa actividad reorganizativa, por lo que no nos debe extrañar su participación en la construcción o reparación de determinados ejes viarios. Diferentes documentos epigráficos señalan su presencia en la zona interior bracarense durante el reinado de Vespasiano y ello sólo cabe relacionarlo con la puesta en valor de la región, que contemplaría no sólo la construcción de la vía XVIII del Itinerario Antonino (*CIL* II, 4854; *HEp*, 1997, 571) sino también de los ramales que enlazarían la nueva ciudad de *Aquae Flauiae* con el resto del Noroeste (*CIL* II, 2477)[5]. Como hemos señalado en su apartado correspondiente, la erección del fuerte de Bande muy probablemente guarde relación con este hecho (*vid Cap*. II.3). No es éste, sin embargo, el único acontecimiento señalado con el que cabe relacionar a la legión. La reconstrucción del puente de la Carlota (*CIL* II, 4697), en las proximidades de *Astigi* (Écija), tiene lugar en estos mismos años y la estela de un *septimani* fallecido en la región (*CIL* II, 5265) podría indicarnos que los militares participaron activamente en tal acontecimiento (Palao Vicente, 2006a: 308, 324-325).

II.25.3.- Administración y logística.

Por lo que respecta a la implicación del ejército en la administración del territorio, sabemos que los gobernadores provinciales contarían con un *officium* compuesto, al menos parcialmente, por militares (Le Bohec, 2004: 74-76; Rankov, 1999). Las inscripciones halladas en *Tarraco* o *Augusta Emerita* nos permiten suponer que así era en el caso de las provincias imperiales hispanas (Gómez-Pantoja, 1992: 265-267; Palao Vicente, 2006a: 284-291; 2010: 178-182) e incluso a juzgar por lo que ocurre en el África Proconsular o las provincias del Asia Menor (Jones, 1949: 48-49; Sherk, 1955) podría suponerse la presencia en *Corduba* de algún personal militar (*contra* Perea Yébenes, 1993: 297-301). El *officium* mejor conocido sigue siendo, con todo, el de *Tarraco* (Alföldy, 2006: 476-489), conformado exclusivamente por legionarios: de la *VI Victrix* y la *X Gemina* en los primeros tiempos y de la *VII Gemina* más adelante. A ello habría que añadir la guardia personal del gobernador, los *pedites* y *equites singulares* procedentes de los cuerpos auxiliares destacados en la provincia (Davies, 1976; Southern, 1989: 84). Resulta llamativo en este sentido el epígrafe de *T. Aurelius Decimus* (*CIL* II, 4083), centurión de la *legio VII* y a la sazón *praepositus* y *campidoctor* de los *equites singulares*.

[5] La posibilidad de que los soldados se implicasen en la reconstrucción de la ciudad misma es muy alta.

En base a la misma se ha pretendido localizar, no ya el *campus* de dicho cuerpo, sino en conjunto las dependencias de todos los efectivos militares destacados en *Tarraco* –incluidas las cohortes de la prefectura *orae matirimae*- (Ruíz de Arbulo, 2012). El ejercicio, aunque loable, no cuenta por el momento con el respaldo de la documentación estrictamente arqueológica, de modo que, en el mejor de los casos, sólo podría aventurarse la posición de dicho campo de ejercicios y maniobras. Asimismo, dos interesantes inscripciones relativas a *beneficiarii* revelan que los soldados podrían haberse alojado como *hospites* en viviendas privadas en lugar de en barracones (*CIL* II²/14, 1051 y 1057)[6].

La presencia militar en núcleos civiles no se debió ver reducida a las capitales provinciales. Existen pruebas más que suficientes como para considerar que los tres *conuentus* del noroeste peninsular contaban con algún tipo de administración diferenciada (Orejas, 1996: 106-114). Este fenómeno, que hunde sus raíces en época flavia con la aparición de una procuratela específica *per Asturias et Callaeciam* (Tranoy, 1981: 162) cuajaría a partir del reinado de Adriano con la aparición del *legatus iuridicus per Asturiam et Callaeciam* o *Asturiae et Callaeciae* (Alföldy, 2002: 185-187), que muy probablemente tendría su sede en la ciudad de *Asturica*. Dada la importancia de los cargos y su relación con la explotación de los recursos auríferos de la región –supervisarían la labor de los diversos *procuratores metallorum*-, es muy posible que contasen con su propio *tabularium* (Mackie, 1983: 8-9), al que debía de haberse adscrito cierto número de militares.

La existencia de puestos relacionados con el control de los caminos, la recaudación de impuestos o el abastecimiento general de las unidades es también un aspecto contemplado por la historiografía (Davies, 1976). Es el caso de las *stationes*, cuya detección en *Hispania* se basa exclusivamente en documentos de carácter epigráfico datados, por cierto, en fechas bastante avanzadas dentro del periodo imperial. La de *Segisamo*, magistralmente estudiada por Gómez-Pantoja (1992), se conoce por una inscripción de finales del siglo II d. C. que conmemoraría la construcción en el lugar de un edículo para el culto por parte de *Aelius Maritimus*, *beneficiarius consularis* (*CIL* II, 2915)[7]. Aunque la finalidad última del destacamento de este soldado no nos es conocida, su rango parece revelar un cometido relacionado con el sistema de abastecimiento del ejército hispánico en un emplazamiento recurrente en la bibliografía sobre el ejército romano (*vid Cap*. II.19). Por lo que respecta a la *statio Lucensis*, su descubrimiento ha sido mucho más reciente (Canto, 2003: 333-334), merced al hallazgo de un interesante epígrafe de inicios del siglo III d. C. en un contexto arqueológico bien definido (*HEp* 14, 2005, 206; *AE* 2005, 843). Se trata de un altar dedicado a Mitra por el centurión *G. Victorius Victorinus* de la *legio VII* en honor de la mencionada *statio* y de sus libertos *Secundus* y *Victor*. El lugar en que se halla no parece ser, sin embargo, el puesto en el que estarían destinados estos tres personajes, sino un recinto destinado al culto de la divinidad oriental (Rodríguez Colmenero, 2005: 873-883). Sobre el cometido exacto de este equipo nada sabemos, pero lo más lógico es pensar en una labor de recaudación tributaria/arancelaria o bien de gestión logística, lejos,

[6] Otro epígrafe emeritense alude a la situación de *hospitium* en que se hallaría un veterano de la *legio VII* en la capital lusitana (*CIL* II, 489).

[7] En la línea de lo que ocurre en Osterburken, donde sí se ha podido detectar arqueológicamente dicho santuario (Planck & Thiel, 2009: 101-102).

por tanto, de la función policial que le suponía Le Roux (2006: 458). La presencia de un *beneficiarius* en *Carthago Noua* (*AE* 2006, 683) alienta la posibilidad de que en el lugar se encontrase otra *statio* relacionada con la actividad de este importante enclave portuario (Palao Vicente, 2010: 186-187; Schmidt, 2006). Sostiene Palao (2006a: 305; 2010: 190), asimismo, la posibilidad de que en las inmediaciones de la actual Figueres y a caballo de las ciudades de *Vxama* y *Termes* existiese algún emplazamiento de este tipo.

El abastecimiento del ejército era una de las grandes preocupaciones del estado romano[8] y sabemos que rangos como los de *beneficiarius*, *strator, speculator* o *frumentarius* se relacionan en mayor o menor medida con esta actividad (Breeze, 1974a, 1974b; Carreras Montfort, 1997; Menéndez Argüín, 2006b; Rankov, 1990). Tal vez las manifestaciones epigráficas que venimos de comentar revelen un refuerzo del sistema de avituallamiento desde la segunda mitad del siglo II d. C., centuria en la que sabemos que el estado romano se esfuerza por explotar de manera intensiva los recursos bajo su control directo (Sanz Palomera, 2006, 2009). Puede ser, sin embargo, que el fenómeno se haya hecho más visible en estos momentos, ya que no es concebible el despliegue del ejército en *Hispania* sin el establecimiento de unas mínimas infraestructuras logísticas (Morillo Cerdán & Salido Domínguez, 2010: 145-158). La afluencia de objetos materiales de la más diversa procedencia a los asentamientos militares es la evidencia directa de esta realidad. En este sentido, cabe señalar ahora una idea apuntada de pasada por Gómez-Pantoja (2000b: 111, n. 28) que nos resulta muy sugerente: en la construcción del puerto fluvial de *Caesaraugusta* (Beltrán Lloris, 2008) puede haber un interés directo en el control de la cabecera del Ebro por parte de la intendencia militar ya en el reinado de Augusto. La presencia de soldados de la *legio IIII* en *Vareia* (*AE* 1976, 337, *AE* 1990, 576) o de la *VI Victrix* en *Calagurris* (*CIL* II 2983) podría leerse en este sentido; la de varios soldados y veteranos de la *VII Gemina* (*CIL* II, 2888; *CIL* II, 2891; *CIL* II 2887 = *CIL* II, 5804; *CIL* II, 2889 + 2890) en *Tritium Magallum*[9] puede que guarde relación también con negociado del suministro cerámico (Navarro Caballero, 1990; Palao Vicente, 2006a: 301-303; 2010: 184-186). Recurrente es también la presencia de soldados de la *X Gemina* (*CIRG* II, 69-70) y la *VII Gemina* (*CIRG* II, 78) en la zona de Caldas de Reis, lo que podría hacernos pensar en la existencia de un destacamento permanente operando en la región[10], pero quizá el porqué de dicha presencia deba relacionarse con las aguas salutíferas de la localidad.

II.25.4.- Explotación de los recursos mineros.

Otro ámbito especialmente relacionado con el ejército es el de la explotación de los yacimientos mineros y, en especial, los auríferos situados en el noroeste peninsular que, en rigor, no puede considerarse territorio inerme dada la cercanía de los acantonamientos militares. La implicación de los militares en

[8] La bibliografía sobre esta materia es ciertamente inmensa y refleja la complejidad de la estructura logística desarrollada durante el Principado (Carreras Montfort, 1994, 2002; Herz, 2002; Thomas & Stallibrass, 2008). Cuestiones como el suministro de grano, aceite, vino, sal, etc. han sido ya profusamente tratadas (Carreras Montfort, 2000; Cavallo *et al.*, 2008; Erdkamp, 2002; Pons Pujol, 2004; Remesal Rodríguez, 1986) y su análisis nos hemos detenido en otro lugar (Costa García, 2010b: 176-194; Costa García & Casal García, 2009).

[9] Habría que añadir otro epígrafe procedente de la próxima localidad de San Millán de la Cogolla en la que figura otro soldado en activo (*CIL* II, 2901).

[10] Otros documentos atestiguan la presencia de soldados y veteranos de la *X Gemina* en la región. Así, el monumento funerario recientemente hallado en Santa Comba (A Coruña) (Acuña Castroviejo & Gorgoso López, 2006) o el conocido epígrafe de San Román de Cervantes (*IRPL*, 75).

diversos cometidos técnicos o logísticos relacionados con la explotación aurífera es una cuestión que se ha defendido sin excepción desde los inicios de la investigación en la materia (Domergue, 1970: 273-275), a semejanza de lo que ocurriría en otros territorios imperiales (Breeze & Dobson, 1985: 13; Burnham & Burnham, 2004; Dušanić, 1977a; García-Bellido, 2002: 20-22; Rebuffat, 1982). Sin embargo, cuestión bien diferente es contar con indicios que nos permitan sostener una presencia efectiva de soldados. Dado que el control efectivo de un territorio antecede lógicamente a su aprovechamiento, es de suponer que en los primeros años de ocupación la mayor preocupación del ejército fuese la de eliminar cualquier foco de resistencia y en este sentido debe entenderse el abandono de los asentamientos castreños en altura por parte de la población indígena (Ruiz del Árbol Moro *et al.*, 2000). Una vez finalizado este proceso, los placeres y yacimientos auríferos secundarios, que ya habían sido trabajados en época prerromana, serán objeto de una nueva explotación que poco a poco irá ascendiendo hacia las fuentes primarias del mineral, motivando un nuevo desplazamiento de la población hacia el alto (Sánchez-Palencia, 1983: 79-82; Sánchez-Palencia *et al.*, 2006a: 141-148; Sánchez-Palencia & Pérez García, 1983: 237-240). Los trabajos de minería sistemáticos parecen haberse iniciado hacia los años 15-20 d.C. (Domergue & Sillieres, 1977: 83-87; Sánchez-Palencia, 1995: 146; Villa Valdés & Fanjul Mostirín, 2006), si bien no contamos con evidencias directas de presencia militar en estos primeros momentos.

Para época claudio-neroniana, sin embargo, sí puede aludirse a la inscripción votiva encontrada en el castro de San Román de Cervantes (Lugo) y dedicada por el soldado de la *X Gemina C. Valerius Carus* (*IRPL*, 75). Asimismo, el asentamiento Las Rubias (León), ha sido señalado como enclave desde el que se ejercería la vigilancia y administración del distrito minero del Teleno hacia el final de este periodo (Sastre Prats *et al.*, 2010: 123). Sus ruinas revelan el indudable carácter romano –termas, *aedes*, horno- de un poblado abierto que se situó intencionadamente en un emplazamiento a 1700 metros de altura. Su filiación militar, con todo, por el momento sólo puede suponerse. Algo similar ocurriría con el asentamiento de Las Pedreiras de Lago, localizado en plena región de las Médulas y ocupado entre los años 30-40 d. C. y finales de la segunda centuria de la era (Sastre Prats & Orejas, 2000: 291-295). Como en el caso de las grandes edificaciones de los castros de Chao Samartín y San Chuis, también aquí puede suponerse la presencia de personal administrativo –*procuratores metallorum*- entre el que podría encontrarse algún soldado[11]. Ya hemos señalado la problemática existente a la hora de relacionar directamente el campamento de Valdemeda con las explotaciones mineras cismontanas (*vid Cap*. II.20), y algo parecido sucedería con el recinto detectado en Penamacor-Meimoa (Sánchez-Palencia *et al.*, 2006a: 141, 143 fig. 7) y las minas auríferas de la Beira portuguesa (Sánchez-Palencia *et al.*, 2006b: 272-273). Este último es, en cualquier caso, un asentamiento cuya morfología y cronología exacta no hemos podido precisar.

[11] A diferencia de lo que ocurre en los asentamientos galeses de Caernarfon, Whitey Castle o Charterhouse (Bidwell, 1997: 41-42; Davies & Casey, 2010; Fradley, 2009), bases militares permanentes en las que se han hallado residencias privadas que se suponen el alojamiento de estos funcionarios. La conexión, entre administración civil y miliar se manifiesta de manera clara en la arqueología.

El aprovechamiento masivo de los yacimientos situados en El Bierzo, interior de Galicia y Portugal o Asturias (De Almeida, 1970; Lemos & Meireles, 2006; Ribeiro *et al.*, 2006; Sánchez-Palencia *et al.*, 2006b; Wahl-Clerici, 2010) no se produce hasta época flavia. La construcción de la nueva vía XVIII en estas mismas fechas adquiere, en consecuencia, una nueva dimensión (Sastre Prats *et al.*, 2010: 124-126) que nos permite percibir nuevamente la sombra del ejército romano. La prueba expresa de la implicación militar se data, con todo, cuando el fenómeno ya se ha convertido en una realidad secular[12]. Nos referimos a las inscripciones de Trêsminas, Villalís y Luyego (Le Roux, 1982: 270-274; Mañanes Pérez, 1982: 117-124), que reflejan el dislocamiento de *uexillationes* compuestas por soldados de la *Legio VII*, el *Ala II Flavia*, la *Cohors I Celtiberorum* y la *Cohors I Gallica* en un momento que abarca desde mediados hasta finales del siglo II d. C. Desde un punto de vista puramente táctico, la lectura de los epígrafes no ofrece problema alguno: como Dušanić ha puesto de relieve (1977b: 238-242), las unidades mixtas de infantes y jinetes resultaban una herramienta apta para el control de los trabajos mineros y la escolta de los metales. La presencia en las inscripciones de personal administrativo respalda asimismo esta lectura. Resulta muy complicado conocer, sin embargo, el volumen de efectivos con que contarían los contingentes destacados, si bien Palao aventura que, dada la carga de trabajo de los militares desplazados -control, supervisión, vigilancia-, se podría hablar quizá de un cuerpo próximo a las dos centurias por distrito minero (2006a: 329-337). De los lugares en que los soldados hallarían acomodo nada sabemos por el momento (García-Bellido, 2002: 19), aunque la concentración de epígrafes nos hace sospechar de la existencia de determinadas bases de operaciones cuya morfología y localización precisa desconocemos. Cabe preguntarse, asimismo, por qué precisamente en este momento se torna visible tal actividad y si acaso no responda a un refuerzo en el control y explotación de los yacimientos auríferos (Le Roux, 2006: 468; Sastre Prats *et al.*, 2010: 126)[13].

Las del Noroeste no serían, con todo, las únicas minas peninsulares sobre las que la administración imperial habría ejercido su control (Domergue, 1990: 197-214, 279-307). Valorar la presencia militar en los ámbitos levantino y meridional es algo más difícil. La lectura ofrecida por García-Bellido para los lingotes de los pecios de Comacchio y Port-Vendres II (García-Bellido, 1995, 2002) permite sostener la idea de una implicación directa del ejército romano en el control de las explotaciones de estos ámbitos en los primeros momentos del Principado –se ha señalado la implicación de las legiones *I* y *II Augustae, IIII Macedonica, V Alauda* y *X Gemina*-[14]. Con todo, se trata de evidencias que pueden ajustarse a una diferente interpretación, más ligada a la componente civil de la administración minera (Domergue *et al.*, 2012: 88-99). La presencia,

[12] Resulta llamativo el hallazgo de en Monte Cidó (Folgoso do Caurel, Lugo) de un estandarte con forma de águila junto a la célebre *tessera* del Caurel -datada en el año 28 d. C. (*IRPL*, 55)-, al igual que el de otro remate de similares características en de Parada de Sil (Ourense). Se trata de elementos que pueden ubicarse en un momento indefinido de los siglos I-II d. C. y cuya filiación militar parece clara (Fernández Ibáñez, 2006: 273-274; Vega Avelaira, 2007: 477, 481-482). Junto con el epígrafe de Cervantes, ello nos permite suponer que la presencia de soldados en las regiones interiores galaicas vinculadas con la minería del oro fue una constante.

[13] De hecho, el núcleo minero de Huerña (Luyego) parece haber sido habitado entre los años 40-75, siendo abandonado después y recuperándose precisamente entre los años 140-180, cuando alcanza una gran actividad de explotación del subsuelo y de construcción de nuevas edificaciones, entre ellas unas termas (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 1999: 81).

[14] En el pecio de Comacchio se han encontrado ciertos elementos que permiten apuntar la filiación militar de buena parte de sus tripulantes. Al hallazgo de algunas armas y piezas de protección corporal habría que añadir la existencia de TSI o lucernas Volgelkopflampe, tan características de los asentamientos militares de esta época.

desde época tardorrepublicana, de determinados enclaves de pequeño tamaño en los distritos mineros nos indica que existía, en efecto, una preocupación por mantener su control (Adroher Auroux *et al.*, 2006; Antolinos Marín, 2008; Fabião, 2006: 113-121; Gutiérrez Soler *et al.*, 2009). Es el caso de Riotinto, donde se han documentado algunos interesantes asentamientos en altura (Iglesias García, 2002: 415-417). Definidos como *fortines* debido a la presencia de una serie de estancias de indefinida funcionalidad rodeadas por un grueso muro perimetral, podrían ajustarse en algunos casos a lo que las fuentes escritas denominan *turres*. A juzgar por la recogida de materiales en superficie, algunos de dichos establecimientos hundirían sus raíces en el momento final del siglo II a. C. pero otros podrían datarse de manera más precisa en el alto imperio[15] y su filiación militar, aunque no comprobada de manera efectiva, sí semeja plausible. Si aparecen restos de equipamiento militar en yacimientos portugueses como Lomba do Canho o Castelo da Lousa, pequeños enclaves fortificados para el control del territorio circundante (Fabião, 2005: 61-71). Con todo, se trata de fundaciones del siglo I a. C. cuya ocupación cabría extender excepcionalmente hasta el cambio de era, poniéndose de manifiesto que no se trata de manifestaciones de la política imperial estrictamente hablando.

Así las cosas, las minas de plomo y plata de *Carthago Noua* y *Castulo*; las de cobre y plata de *Vipasca* (Ajustrel) o Riotinto; y las de cinabrio de Almadén podrían haber estado bajo tutela militar durante el Principado (Curchin, 1991: 136-140). En el caso de *Castulo* (Linares), al menos tres epígrafes de la *legio VII* –dos *milites* (*CIL* II, 3275; *CIL* II, 3337) y un *ueteranus* (*CIL* II, 3327)- confirman su presencia allí y su implicación en las tareas de trasporte hacia Cartagena, donde varias inscripciones atestigua la existencia de militares en activo (*AE* 1971, 210; *AE* 2006, 683). Las tablas de bronce de *Vipasca*, inestimable documento jurídico para el conocimiento de la actividad minera (Mangas, 2001: 18), reconocen en uno de sus apartados (I.3) los privilegios de unos militares cuya presencia en el lugar se considera habitual (Mackie, 1983: 10; Palao Vicente, 2006a: 300-301). La paulatina integración de algunos de los distritos mineros de más importancia en la provincia tarraconense parece indicarnos asimismo una especial preocupación por su control (Solana Sáinz & Sagredo San Eustaquio, 2006: 32, 37, 39).

[15] Es el caso de la torreta de Padre Caro. Los restantes yacimientos contemplados (Pico Teja, El Tejar, Gurugú I) siguen precisando de una datación más exacta.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

III.- LA REALIDAD CASTRAMETACIONAL A ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

Tras una detenida revisión de la información arqueológica a nuestro alcance, llega el tiempo del cálculo y la reflexión. Los datos extraídos de los diferentes yacimientos se ordenan en base a la clasificación tipológica propuesta intentando definir los caracteres de una realidad que, pese al escaso volumen de datos, se ha mostrado tan diversificada como a menudo escurridiza. La metodología arqueológica empleada, aunque sencilla, ha demostrado ser en otros contextos bastante efectiva. No nos limitaremos, por tanto, a una sencilla clasificación, y ello revelará la madurez de la información con que contamos y si en verdad la arqueología militar romana en *Hispania* ha sido capaz de ofrecer un producto científico susceptible de exportarse, de compararse con otros horizontes mejor conocidos a lo largo y ancho de los territorios del antiguo imperio o si, por el contrario, es todavía una disciplina que precisa de un notable impulso y renovación.

III.1.- Encuadre tipológico y crono-espacial.

A lo largo de la segunda parte de esta obra un considerable número de yacimientos arqueológicos han sido directa o indirectamente relacionados con la presencia del ejército romano en Hispania durante el periodo altoimperial. Sin embargo, no todos ellos pueden ser definidos como asentamientos militares de acuerdo con la clasificación tipológica que hemos propuesto (*vid Cap*. I.2.3). Como resultado de esta labor de selección el número de enclaves sometidos a examen se limita a 90. Ahora bien, en el momento de definir nuestros sujetos hemos abogado por la individualización de las diferentes fases que pueda contemplar un yacimiento dado, ya que la naturaleza de éste puede variar sensiblemente a lo largo del tiempo, dando lugar a manifestaciones ciertamente singulares –y no sólo desde un punto de vista arquitectónico-. Por el contrario, otros emplazamientos han sido analizados de manera conjunta al considerarse parte indisoluble de un todo –caso de las estructuras que componen un complejo de asedio-. De este modo, el número total y efectivo de individuos examinados asciende a 111.

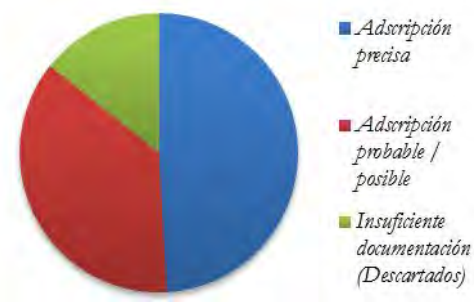

Graf. 1.- Número total de individuos

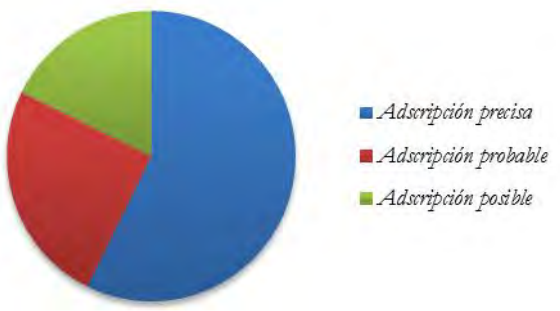

Graf. 2.- Individuos sometidos a análisis

Lógicamente, no es idéntico el grado de conocimiento que tenemos de cada uno de los sujetos, por lo que la adscripción tipológica de buena parte ellos es, en el mejor de los casos, aproximada. En muchos otros casos la información con que contamos, aunque nos permite reconocer la componente militar, resulta demasiado escasa o se presta a lecturas confusas en el aspecto cronológico, de ahí que su análisis haya sido finalmente descartado. Por este motivo, hemos optado por dividir el conjunto de 111 sujetos en tres grupos fundamentales: aquel integrado por elementos cuya identificación tipológica puede realizarse con bastante seguridad; otro por los casos que presentan alguna duda razonable en su identificación debido a la falta de información; y un postrero en el que se encuentran los ejemplares que han sido descartados por no encontrarse debidamente documentados o correctamente encuadrados desde un punto de vista cronológico. Dado que estos últimos suman 16 sujetos, su descarte reduce a 96 los individuos con los que podemos comenzar a trabajar (*graf*. 1). De todos ellos 55 pueden adscribirse a algún tipo de manera razonablemente precisa (57,9%) y 24 podrían seguir sus mismos pasos de confirmarse fehacientemente los indicios con que contamos (25,25%), por lo que serán considerados de atribución probable a un único

tipo (*graf*. 2). Los 16 restantes oscilan por los mismos motivos entre dos o más categorías (16,8%), de ahí que los designemos como posibles. Una última particularidad presenta este último grupo, ya que a ciertos efectos han de contabilizarse de manera diferenciada todas las hipótesis identificativas, de modo que nos encontraremos con 33 individuos virtuales en lugar de los 16 reales –lo que en consecuencia incrementa el total de individuos hasta los 112-.

III.1.1.- Sujetos y tipos[1].

Los asentamientos del ***tipo 1*** o campamentos de marcha son uno de los grupos representados con mayor frecuencia en cada una de las categorías señaladas (20,4%, 24% y 32,25% respectivamente) (*grafs*. 3-6). Este hecho no nos debe extrañar en absoluto ya que, de todas las soluciones castrametacionales posibles, ésta era a la que más habitualmente se recurría. Antes bien, habida cuenta de lo perecedero de las estructuras que los componían, probablemente estemos ante una de las clases de asentamientos que presenta un mayor índice de infrarrepresentación en el registro arqueológico. En las zonas con mayor potencial agrícola la secular actividad antrópica ha supuesto el práctico arrasamiento de muchas de estas estructuras (Manley, 2007: 129-138; Peralta Labrador, 2002c: 70; Wickenden, 1988: 237-241, 244). Como hemos visto a lo largo de este trabajo, la acumulación diferencial de humedad en los antiguos fosos permite, en ocasiones, su detección mediante la prospección aérea o el manejo de la fotografía por satélite. Estas herramientas son especialmente útiles en zonas donde la explotación agraria es de carácter extensivo (Castromuza, Villalazán, Huerga) pero se tornan mucho menos efectivas en ámbitos donde impera el minifundismo, de ahí que muchas regiones donde se atestiguan otros tipos no aporten en este caso ningún ejemplar (llamativo es el caso de Galicia). En terrenos montañosos, donde el patrón de asentamiento humano es mucho más disperso, la conservación de los terraplenes es un hecho bastante habitual, lo que permite su detección tanto desde el aire como a nivel superficial (Menéndez Blanco *et al.*, 2011). Por esta razón, la mayor parte de yacimientos que con seguridad o bastante probabilidad pueden encuadrarse dentro de esta categoría provienen de los territorios situados al norte de la Península (Campo de las Cercas, El Cincho, El Mouru, Pico el Outeiro, Chao de Carrubeiro, Castrillo…) aunque las diferencias entre esta región y la meseta norte se reducirían un tanto si incluyésemos en el cómputo los recintos que oscilan entre varios tipos (Burgo de Osma, Sasamón…). En cualquier caso, el patrón de distribución macroespacial de los yacimientos dibuja con bastante nitidez dos ámbitos espaciales fundamentales: uno dispuesto verticalmente y que debe relacionarse con la penetración del ejército en las regiones norteñas durante el conflicto cántabro-astur o su posguerra; y otro horizontal que reflejaría el corriente movimiento de tropas siguiendo el vital eje de comunicaciones que permite la conexión entre los diferentes epicentros económicos, administrativos y militares de la meseta norte. Cabe hacer una última precisión en este sentido y es que algunos yacimientos meseteños –pensamos particularmente en Villalazán- podrían

[1] *Vid* tabla 2.

pertenecer a las actividades militares desarrolladas en la península durante el segundo triunvirato, última etapa del periodo republicano.

El número de asentamientos que pueden encuadrarse con seguridad dentro del ***tipo 2*** es mucho más modesto que en el caso anterior (9,2% del total), dato que contrasta especialmente con la alta frecuencia con que figuran en las dos restantes categorías (36% y 38,7% respectivamente). De ello se deduce que la identificación precisa de esta clase de recintos es complicada en el estado actual de nuestros conocimientos. Las diferencias entre un campamento de marcha y otro de carácter estacional no son algo que usualmente pueda reconocerse mediante la práctica de las más sencillas técnicas de prospección aérea o superficial. En efecto, el motivo más habitual por el que un sujeto es introducido en el rango de los hipotéticos es que se contemple en igualdad de condiciones la posibilidad de su asignación al *tipo 1* y o al *subtipo 2a*.

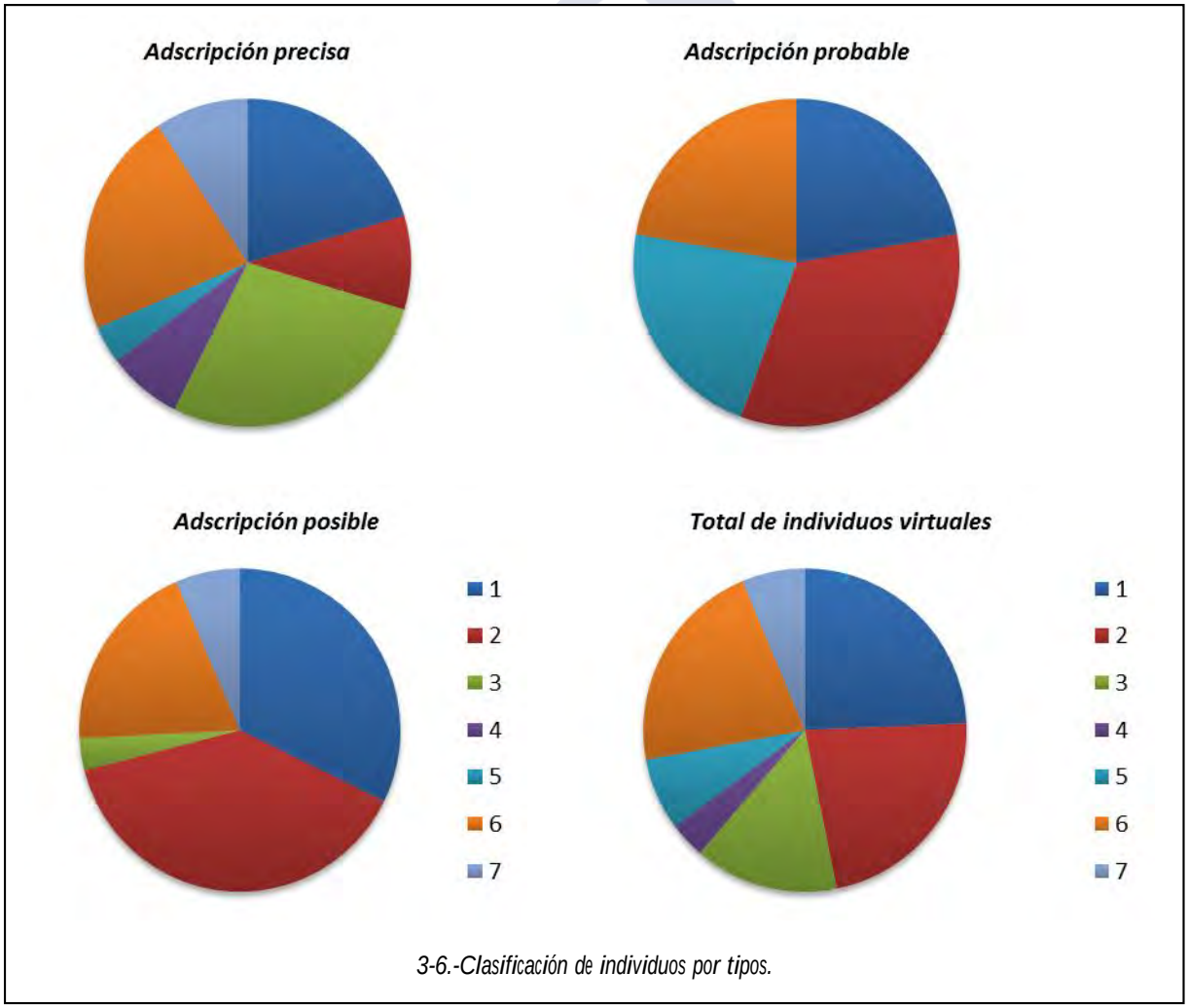

3-6.-Clasificación de individuos por tipos.

Muy pocos son los individuos que con cierta seguridad pueden incluirse en este último conjunto (*graf*. 7). Todo parece indicar que Monte Curriechos –fases 1 y 2- sería ocupado de manera estacional durante periodos no invernales. Su identificación como parte del despliegue destinado a garantizar el avance y

suministro de las tropas romanas en el contexto de las guerras cántabro-astures no permite su definición como *castra hiberna* en el sentido literal de la expresión y revela las limitaciones de la terminología latina a este respecto. Algo similar podría decirse de La Poza en su segunda etapa: su datación en época tiberiana y su posible vinculación al proceso reorganización de la región cántabra nos permite diferenciarlo de los campamentos de marcha pese a que su factura material no sea muy diferente de la de aquéllos. Con todo, no podemos considerar que se trate de un emplazamiento destinado a albergar a un cuerpo del ejército durante una invernada –ubicación en altura en medio de un territorio recientemente conquistado- y sí más bien un dislocamiento con una función específica, en la línea quizá de lo que parte de la historiografía anglosajona ha venido llamando *labour* o *construction camps*[2]. En rigor, nada sabemos acerca de los emplazamientos invernales de las tropas implicadas en el proceso de conquista del norte, por más que a Herrera de Pisuerga a menudo se le haya adjudicado dicho papel (Peralta Labrador, 2002c; 2004a: 110-111; 2004b).

Por su parte, la peculiar morfología de los recintos de pequeño tamaño (*subtipo 2.b*) a menudo provoca su confusión con otros asentamientos de época prerromana –castros- o altomedieval –fortificaciones controlando pasos estratégicos-, de ahí que hasta ocho ejemplares deban calificarse cautelarmente como dudosos, siendo el subtipo que más casos aporta a este grupo (un 36% del total). Los sujetos que con mayor precisión puede considerarse *castella* de carácter temporal y ocupación eminentemente estival serían los de La Muela y Cildá –fase 2-, relacionados con las campañas militares desarrolladas en la región cántabra. El cometido del primero parece haber sido la vigilancia de un importante cruce de pasos y vías naturales que permitían el rápido acceso a la región cántabra; el segundo, por su parte, controlaría el importante eje del cordal de la sierra del Escudo.

Es quizá la asignación de individuos al ***tipo 3*** la que plantea menos sombra de dudas. Ello en parte se debe a que sus estructuras presentan una mayor solidez que los exponentes anteriores, pero también a que estamos hablando de asentamientos que en su mayoría cuentan con una larga tradición investigadora a sus espaldas. Así pues, de los 16 sujetos sometidos a análisis, 15 pueden identificarse como bases militares operativas con toda seguridad (27,75% del total de individuos identificados en este grupo), mientras que el ejemplar restante sigue siendo un elemento posible cuyo papel en el despliegue militar dista de estar convenientemente aclarado (Lugo). En el mejor de los casos cabría integrarlo en el *subtipo 3.a.*, el más básico de los contemplados, junto con otros cuatro magníficos exponentes de esta clase de asentamientos: Astorga, Rosinos (fase 1a), León (fase 1) y Herrera (fase 1a). Convenientemente documentados gracias al desarrollo de la arqueología urbana desde finales del siglo XX, son todos ellos bases legionarias datadas durante los postreros años del reinado de Augusto y los iniciales del de Tiberio. De su distribución

[2] Serían éstos un tipo de establecimiento militar con una misión muy concreta: la construcción de determinadas infraestructuras o de una base estable, la recolección de materias primas –madera, piedra-, etc. (Davies & Jones, 2006: 5-7; Jones, 1975: 27-28; Lowe *et al.*, 2000: 245-248; Maxwell, 1983: 180-181). Su ocupación, por tanto, es estacional aunque su morfología sea muy similar a la de un campamento de marcha.

espacial deducimos que lo fundamental del despliegue militar romano durante este periodo se hallaba en las estribaciones de la cordillera cantábrica y los montes de León (Morillo Cerdán, 1996, 2002), pero nuestro práctico desconocimiento del paradero de las unidades auxiliares nos impide conocer los pormenores de dicho planeamiento estratégico.

Más variados en lo formal como extensos en lo cronológico son los asentamientos que integran el *subtipo 3.b*. Así, a las fortalezas julioclaudias de Herrera (fases 1b y 1c), León (fase 2) y Rosinos (fase 1b) hemos de añadir los *castella* de los mismos Herrera (fase 2) y Rosinos (fase 2a), Bande y Cidadela (fase 1), ocupados entre la segunda mitad de la primera centuria y los años centrales del siglo II d. C. Muchos de estos sujetos siguen encarnado la aplicación de los principios geoestratégicos definidos en el periodo anterior. El caso más evidente es el de las mencionadas bases legionarias, pero también es posible distinguir en los fuertes de Herrera de Pisuerga y Rosinos de Vidriales la inercia de esta política incluso pese a haberse producido importantes hiatos en su ocupación. Por su parte, tanto Bande como Cidadela son recintos de nueva planta que, pese a sus similares características morfológicas habrían tenido una suerte dispar: el primero es fruto de la política de la dinastía flavia en *Hispania* y fue abandonado una vez cumplido su cometido pocos años después de su fundación; el segundo, fundación antonina, pervivió y se consolidó como referente para la organización territorial de la región central galaica. Junto con la fortaleza de la *legio VII* en León y el renovado fuerte de Rosinos (fase 2b), A Cidadela (fase 2) constituye la única muestra de asentamientos militares de carácter indudablemente permanente en la *Hispania* altoimperial (*subtipo 3.c*).

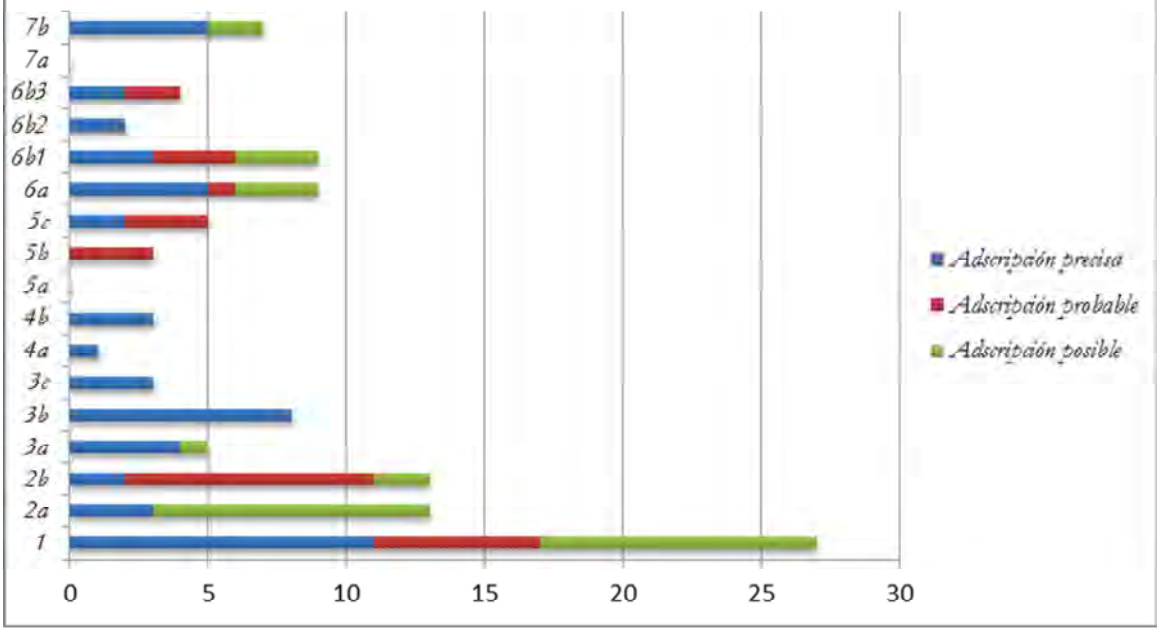

Graf. 7.-Clasificación de individuos virtuales por subtipos.

Pocos problemas presenta también el análisis de los asentamientos relacionados con el asedio o asalto de posiciones enemigas (***tipo 4***). Ni el complejo alrededor del castro de La Loma (tres recintos – *subtipo 4a*) ni

los campamentos de El Castillejo, ni los de Cildá-El Cantón (dos recintos) o La Poza I-El Pedrón (dos recintos) –*subtipo 4b*- ofrecen dudas con respecto a su atribución tipológica, siendo todos ellos, además, yacimientos directamente relacionados con las campañas augusteas en el norte peninsular. Asimismo cabe mencionar aquí que la arqueología documenta la destrucción violenta y/o abandono precipitado de muchos otros asentamientos indígenas en los ámbitos cántabro y astur, siendo muy posible que en un futuro próximo se detecten nuevos sujetos que integrar en el *tipo 4*. Naturalmente, dado que no tenemos noticia de ninguna campaña militar en la península una vez concluido el conflicto de época augustea, en ningún caso la datación de estos complejos y recintos militares rebasará la segunda década antes del cambio de era.

Resulta lógico pensar que las principales arterias de comunicación del norte peninsular estuviesen jalonadas, por motivos de índole logística, económica y policial, por una serie de pequeños puestos avanzados de carácter dependiente. El escaso número de sujetos clasificables dentro del ***tipo 5*** -apenas ocho ejemplares que se distribuyen de manera desigual entre identificaciones seguras (2 individuos que suponen un 3,7% del total) y dudosas (seis elementos que equivalen a un 24%)- nos indica a las claras que estamos ante un nuevo caso de acusada infrarrepresentación en el registro arqueológico. Por vez primera, un subtipo, el *5.a* –asentamientos fortificados de reducidas dimensiones y autonomía operativa parcial-, debe quedar completamente desierto ante la falta de recintos que puedan encuadrarse en el mismo. Quizá el yacimiento de Atxa (fases 1 y 2), de confirmarse que contase con algún tipo de perímetro defensivo podría interpretarse como fortín, pero la ausencia del mismo nos lleva a considerarlo establecimiento militar de carácter abierto (*subtipo* 5.b). Con menos indicios aún contamos en el caso de Los Majuelos, cuya detección se debe exclusivamente a la localización *in situ* de abundantes materiales de adscripción militar. Difícilmente puede explicarse la presencia de una base operativa a escasos kilómetros de un importante enclave como es Herrera de Pisuerga, por lo que abogamos por su identificación como enclave dependiente aunque nada en absoluto conozcamos de su estructura original.

La detección de las *turres* se ha producido siguiendo unos similares patrones de análisis. Así, es seguro el caso de Fanegas y supuesto el de Sandá: ambas torres que vendrían a ampliar los límites de control visual efectivo de la base de Cidadela sobre su entorno. Allide, por su parte, constituye un caso similar al de Los Majuelos: semejante acumulación de materiales en un ámbito espacial tan reducido y aislado, con la sola presencia próxima de una vía romana, puede considerarse aceptable indicio para su reconocimiento como enclave para el control del tránsito de personas y mercancías. Sigue existiendo la posibilidad de que la estructura circular próxima a Castrocalbón ejerciese tal función sobre la vía XVII del Itinerario Antonino pero, como hemos visto, se trata de una mera suposición. Más factible es, por último, el caso de la torreta de Padre Caro, cuya relación con la importante región minera de Riotinto ha quedado de manifiesto y nos permite suponer que no se trataría en absoluto de un caso aislado. A la espera de una mejor definición cronológica de estos yacimientos, hemos optado por no incluirlos en el cómputo.

Al tratar los ejemplares del ***tipo 6*** las cifras vuelven a ser nuevamente significativas. Así, casi una cuarta parte de los sujetos identificados de manera segura se encuadran dentro de esta categoría (22,2%), siendo similares los valores de los restantes grupos (24% y 19,35% respectivamente). La detección de asentamientos de ocupación (*subtipo 6.a*) es bastante frecuente en los castros del norte peninsular. Éstos habrían surgido en algunos casos luego del arrasamiento del poblado indígena (Espina del Gallego, Monte Bernorio) probablemente con una marcada finalidad coercitiva. Tal y como transmiten las fuentes antiguas, la presencia militar efectiva habría provocado el rechazo de la población local y quizá buen ejemplo de ello sea la urgencia con que se refortificaron asentamientos como Espina del Gallego y Santa Marina-Monte Ornedo (si acaso también Picu Viyao). El paso de la violencia física a la violencia simbólica, como bien han postulado Marín y González (2011), puede apreciarse en el abandono definitivo de algunos poblados indígenas en los decenios que siguen a la conclusión del conflicto (Monte Cildá, probablemente sustituido por Peña Amaya) o en la continuidad del hábitat en el caso de prestarse el enclave a las necesidades de los nuevos señores (Chao Samartín). La presencia militar podía articularse no en forma de destacamento de ocupación sino como cuerpo para el control y gestión administrativa de determinados recursos locales, de ahí que estas guarniciones no deban verse tanto como un fenómeno de guarnición como de gestión (*subtipo 6.b.1*). Así ocurriría con mayor seguridad en los castros astures de San Chuis, Chao Samartín o Monte Castrelo y quizá también en los de San Isidro-Pico da Mina, relacionados todos ellos con la explotación de la minería aurífera. Casos como Las Pedreiras o Las Rubias nos muestran que esta función la podían ejercer centros mucho más romanizados desde un punto de vista material, poblados civiles de nuevo cuño que pudieron contar con algún tipo de destacamento militar con funciones administrativas. El asentamiento cántabro de Pico Jano, cuya naturaleza última dista de estar suficientemente aclarada, podría incluirse también en esta categoría.

Para la identificación de los elementos pertenecientes a los *subtipos 6.b.2* y *6.b.3* nos hemos servido casi exclusivamente de la documentación de carácter epigráfico, dado que no contamos con información alguna que nos permita reconstruir el modo en que se organizarían estos destacamentos. Dos *stationes* cuyo cometido exacto desconocemos pero que indudablemente guardan alguna relación con el ejército existían en los núcleos urbanos de *Segisamo* y *Lucus Augusti* a finales del siglo II e inicios del III d. C., por lo que es de suponer que instalaciones de estas características existiesen en otros puntos de la geografía hispana en esta misma época cuando no en fechas anteriores. Por lo que respecta a los soldados asignados a los *officii* y guardias de corps de los gobernadores provinciales, desconocemos el modo en que se organizaba su servicio o cómo eran acantonadas las tropas al interior de las ciudades de *Tarraco* y *Emerita.* Es muy alta la probabilidad de que tanto del gobernador de la Bética como el *procurator* designado para el Noroeste, contasen con su propio cuerpo administrativo, pero se trata únicamente de una suposición que nos permite incluir a *Asturica Augusta* y a *Corduba* en este estudio.

Resta hablar de las manifestaciones de carácter práctico o formativo que integrarían el ***tipo 7***, representadas en este caso concreto únicamente por recintos del tipo *subtipo 7.b.* o campamentos de maniobras. Los cinco sujetos identificados con seguridad (9,25% del total de individuos) pertenecen en su

totalidad al yacimiento de La Chana (Castrocalbón) y han sido relacionados con la actividad de la *legio X Gemina* en la región. A ellos podrían añadirse quizá los dos recintos menores de Burgo de Osma, aunque reconocemos que esta apreciación no es más que una mera hipótesis coyuntural.

III.1.2.- *Patrón de asentamiento*.

Al comienzo de esta obra nos hemos referido a la manifiesta preocupación de los militares por escoger una adecuada localización para el levantamiento de sus fortificaciones. Aunque en este aspecto resulten escuetas las noticias suministradas por los autores antiguos (Ps.-Hyg. *Met.*, 56-57; Veg. *Epit*. I, 22; III, 8), sabemos que la elección no estaba sujeta únicamente a la observación de variables de tipo geográfico. Tras varios siglos de historia, el entorno de muchos de estos enclaves se ha visto notablemente transformado, de modo que el acceso a información tal como la cercanía de determinados recursos o materias primas, el trazado y comportamiento de los cursos de agua o el clima que imperaba en la época exigiría el desarrollo de estudios de carácter complementario. Asimismo, para un adecuado conocimiento de la situación estratégica que habría influido en la toma de decisiones –situación de enclaves hostiles, posición del enemigo, rutas de suministro…- sería necesario profundizar en la comprensión integral no sólo de los yacimientos que se encuentran en la misma área que la fortificación que estemos estudiando, sino también de otros fuera de ella que sirvan al común objetivo de reconocer las huellas del despliegue militar romano.

Así pues, además de ser aspectos en los que la cuantificación no siempre es sencilla, nuestro actual grado de conocimiento sobre los mismos es bastante limitado. Aunque ello no impida que más adelante hablemos con cierto detenimiento tanto del despliegue militar en sentido amplio como de la problemática relacionada con los entornos campamentales, a la hora de establecer los tipos que definirán el patrón de asentamiento hemos optado por ceñirnos a atributos de carácter geofísico en el sentido más aséptico de la expresión. De este modo, será la posición de los sujetos sobre el plano horizontal o un determinado accidente geográfico lo que en términos generales determine su atribución a una u otra categoría. En segunda instancia, de existir, se señalará la presencia de elementos complementarios que impliquen un refuerzo de las condiciones de defensa, de control sobre el entorno o una significativa alteración de la morfología del recinto. De acuerdo con estas observaciones, postulamos la existencia de los siguientes tipos:

El primer grupo o ***patrón A*** lo integran los asentamientos que podemos considerar establecidos *in plano* (*graf*. 8). Aquellos recintos que se ubiquen en una llanura o terreno que no presenta elevaciones marcadas aunque tal vez se sirvan de una suave pendiente, un cambio de rasante o la presencia de un curso de agua para reforzar su posición, pueden considerarse pertenecientes al ***subtipo A1***. Si, por el contrario, existe en las cercanías alguna prominencia destacable, hablamos del ***subtipo A2***. Esta segunda posición se considera ciertamente poco favorable para el levantamiento de una instalación militar, así que en un contexto bélico sólo podría creerse que ha sido forzada por una situación adversa. En otras circunstancias

ha de pensarse en el sacrificio de ciertas ventajas defensivas con el fin de favorecer otros aspectos que guardarían directa relación con la naturaleza del destacamento mismo: control inmediato de un paso natural o una vía de comunicación, rápido acceso a una zona montañosa situándose en su piedemonte, selección de un lugar más cómodo de acampada, etc.

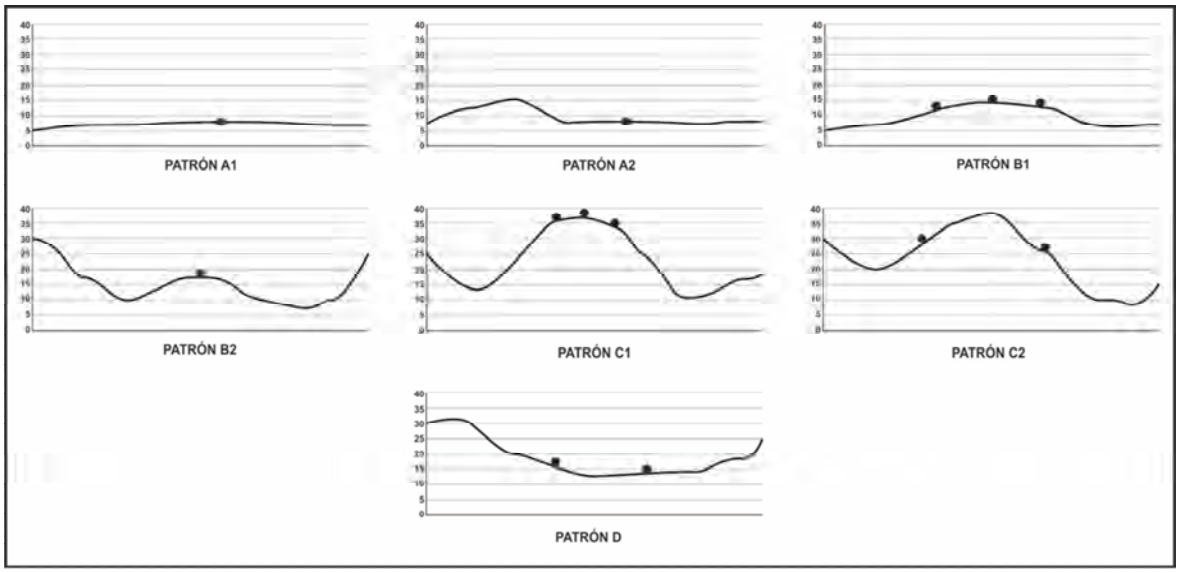

Graf. 8.-Patrones de asentamiento: diferentes posiciones del sujeto.

El segundo conjunto o ***patrón B*** lo constituyen aquellos enclaves que se asientan sobre una elevación, independientemente de la morfología que ésta presente o de la altitud que alcance, dado que la concepción estratégica que inspira la instalación sigue siendo en todo caso de la misma naturaleza. Sí cabe hacer una observación con respecto a la configuración geográfica que presentan las inmediaciones del asentamiento, ya que ello permite diferenciar dos subtipos básicos: un primer caso (***B1***) en el que dicho relieve adquiere un carácter prominente –debido a que en las proximidades no se encuentran más que terrenos llanos o colinas de suave pendiente- y un segundo (***B2***) en el que se ve dominado en altura por otras elevaciones cercanas sin que ello implique la pérdida de valor estratégico de la posición. En este último supuesto, suele ser la existencia de fuertes desniveles en el terreno o la presencia marcada de cursos fluviales la que impida un sencillo acceso al lugar por parte del enemigo.

Una última reflexión cabe hacer en relación con el fragmento del Pseudo Higinio donde se alude a las situaciones más recomendadas para el asiento de un campamento de marcha (*Met*. 56). Tanto la primera –*ex campo in eminentiam leniter attolluntur*- como la tercera –*in colle*- parecen ajustarse a este modelo, pero en ningún caso se está intentando marcar la diferencia entre dos clases distintas de elevaciones –entendidas como accidente físico-, sino que se trata de una cuestión de posicionamiento dentro de la prominencia misma (*graf*. 9). Así, el despliegue idóneo contemplaría la extensión del campamento en pendiente, ocupando la retaguardia el lugar más elevado de la colina y la vanguardia el más próximo a la llanura, apuntando así hacia la posición enemiga; el otro se desarrollaría, como Lenoir (1977) supone, adaptándose a la corona del alcor y con sus extremos equidistantes con respecto a la cumbre. De acuerdo con esta

lectura, no estaríamos ante dos tipos diferenciados –en ladera y en cumbre- sino ante dos posicionamientos que en última instancia pivotan de diferente manera alrededor de un mismo eje, siendo uno de ellos preferible al otro.

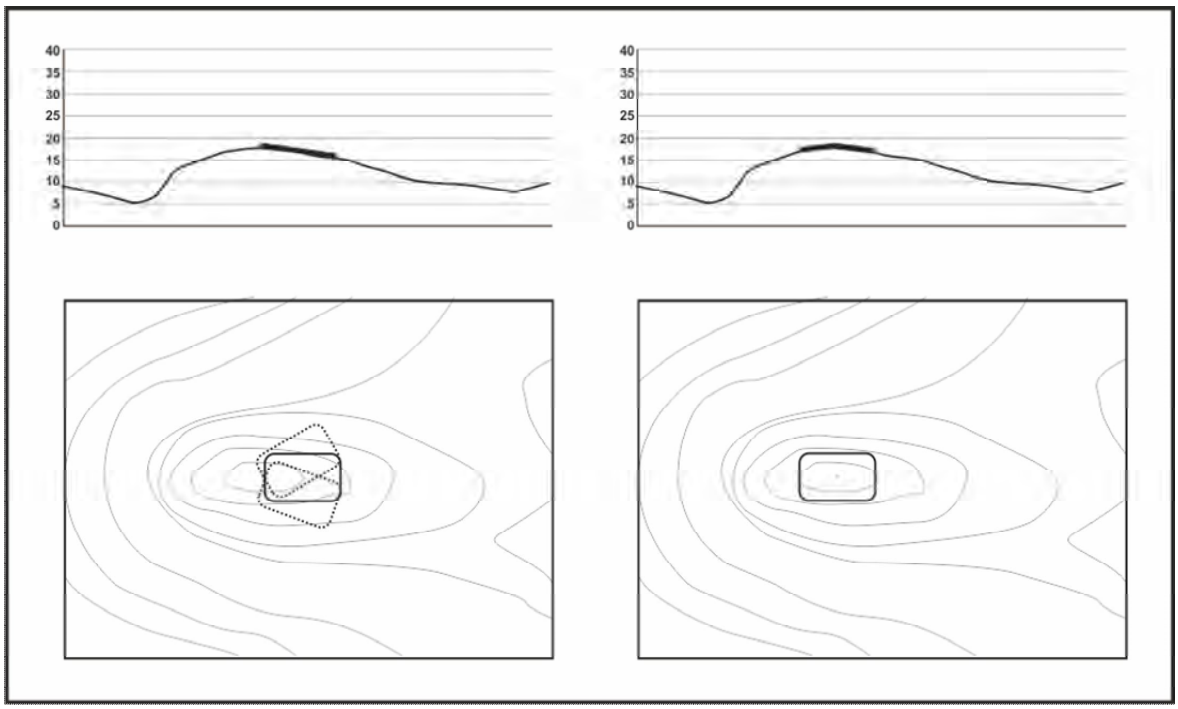

Graf. 9.-Posicionamiento en colina según el Pseudo-Higinio.

Sí es posible hacer una distinción de esta clase en el caso de los asentamientos del ***patrón C***, aquellos que genéricamente podríamos definir como localizados *in monte*. Así, por un lado nos encontraríamos con enclaves que se ubicarían siguiendo la línea del cordal montañoso –y no necesariamente en el punto más elevado del mismo- (***C1***) y por otro con aquellos cuya situación podemos considerar a media ladera (***C2***). El posicionamiento de los primeros puede ser de muy variada índole, de modo que nos encontramos con recintos que se adaptan completamente a la morfología de la cima, otros que mantienen hasta cierto punto un módulo regular desarrollándolo en una superficie amesetada o a lo largo de en ambas vertientes e incluso aquellos que optan por una disposición similar a la propuesta por Pseudo-Higinio en primer lugar para los altozanos: en descenso desde el punto de mayor altitud y encarando la posición enemiga. Como en el caso anterior, ninguno de estos elementos altera sustancialmente los rasgos definitorios del tipo, por lo que pueden considerarse variantes de un mismo patrón. En cuanto a los asentamientos que podríamos considerar en o a media ladera, en alta montaña suelen escoger para su emplazamiento ubicaciones que destacan sobre la línea de pendiente. Hablamos, pues, de espolones amesetados o de prominencias que proporcionan unas óptimas condiciones defensivas y que a un tiempo permiten el adecuado control del entorno, de ahí que suelan asociarse estos establecimientos con el control de pasos naturales o de vías de comunicación de alto valor estratégico. En otros contextos dominados por macizos montañosos de más

suave relieve, los asentamientos se ajustan a posiciones menos enrocadas pero igualmente importantes a la hora de dominar una determinada región y los accesos a la misma.

El ***tipo D*** puede considerarse quizá una de las situaciones menos favorables para la instalación de un asentamiento militar dado que sus condiciones para la defensa son prácticamente nulas. Nos referimos a los asentamientos que se ubican *in uall*e. No son cuestiones relacionadas con la estrategia bélica las que determinan este patrón –salvo que estemos hablando de un *locus necessarius* forzado por la emergencia de la situación- de ahí que los motivos que justifiquen tal posicionamiento deban buscarse en otro ámbito como pueda ser el control de una vía de tránsito, una explotación puntual, etc. Dado que no parece un tipo al que puedan ajustarse los asentamientos de gran tamaño, estimamos que serían preferentemente pequeños puestos militares los que a él se acomodarían.

Finalmente resta hablar del ***tipo E***, una categoría caracterizada precisamente por su indefinición geográfica. En ella encuadramos una serie de manifestaciones relativamente frecuentes como es la presencia de destacamentos militares en asentamiento de carácter indígena o civil romano. La primera variante, o ***E1***, podría considerarse fruto de la reocupación de antiguos castros luego de su abandono o del dislocamiento de tropas en alguno de estos enclaves aún operativo. El patrón de asentamiento se corresponderá, por tanto, con los usos habituales en estos poblados del Hierro II, cuestión que puede variar sensiblemente de una zona a otra. El segundo subtipo, o ***E2***, definiría la presencia, en las mismas condiciones, de contingentes armados en un enclave urbano o proto-urbano de cuño romano.

En cuanto a las variables que podrían influir activamente en la mejora de las condiciones del emplazamiento en que se ubican los enclaves militares, hemos contemplado la existencia de hasta seis elementos distintivos: tres de ellos guardan relación con la presencia de cursos de agua; los tres restantes con el propio desnivel del terreno. Es relativamente habitual que en las inmediaciones de los asentamientos militares exista un río o arroyo cuyo trazado limite el área ocupada por la fortificación. Esta particularidad parece responder a varias razones, algunas de ellas de marcado carácter logístico -inmediatez en el acceso al agua tanto para el consumo humano o para abrevar a las bestias-, pero lo que ahora nos interesa recalcar es el hecho de que ese curso de agua define un espacio franco para la ocupación militar. Así, la elección de una localización condicionada por la presencia de tal accidente respondería tanto a una visión de tipo organizativo como a una obvia mejora del potencial defensivo del lugar. No es de extrañar, entonces, que los *mensores* hayan escogido emplazamientos delimitados por el serpenteo de un único río (1) o bien por el desagüe de un afluente en un curso mayor (2). A ellos cabría añadir un último caso en el que los recintos se adaptan completamente a la corriente de agua buscando con ellos optimizar sus condiciones defensivas (3). Dado que esta ubicación parece encontrarse entre las que Pseudo-Higinio estima poco recomendables -*nouercae*- por causa de las crecidas (*Met*. 57), hemos de creer que se trata de una opción ciertamente provisional o forzada por la situación.

Las tres variables restantes, cuya consideración no excluye en ningún caso a las anteriores, se ordenan de acuerdo con el desnivel del terreno en que se hallan los asentamientos. Así, puede que una suave pendiente (4) suponga una significativa mejora en las condiciones de visibilidad desde la fortificación del mismo modo en que la presencia de un barranco o fuerte caída podría significar el refuerzo de la posición defensiva (5). En algunos casos, el marcado declive puede ser incluso aprovechado por los constructores del recinto, omitiéndose la construcción de estructura alguna en parte del perímetro defensivo (6).

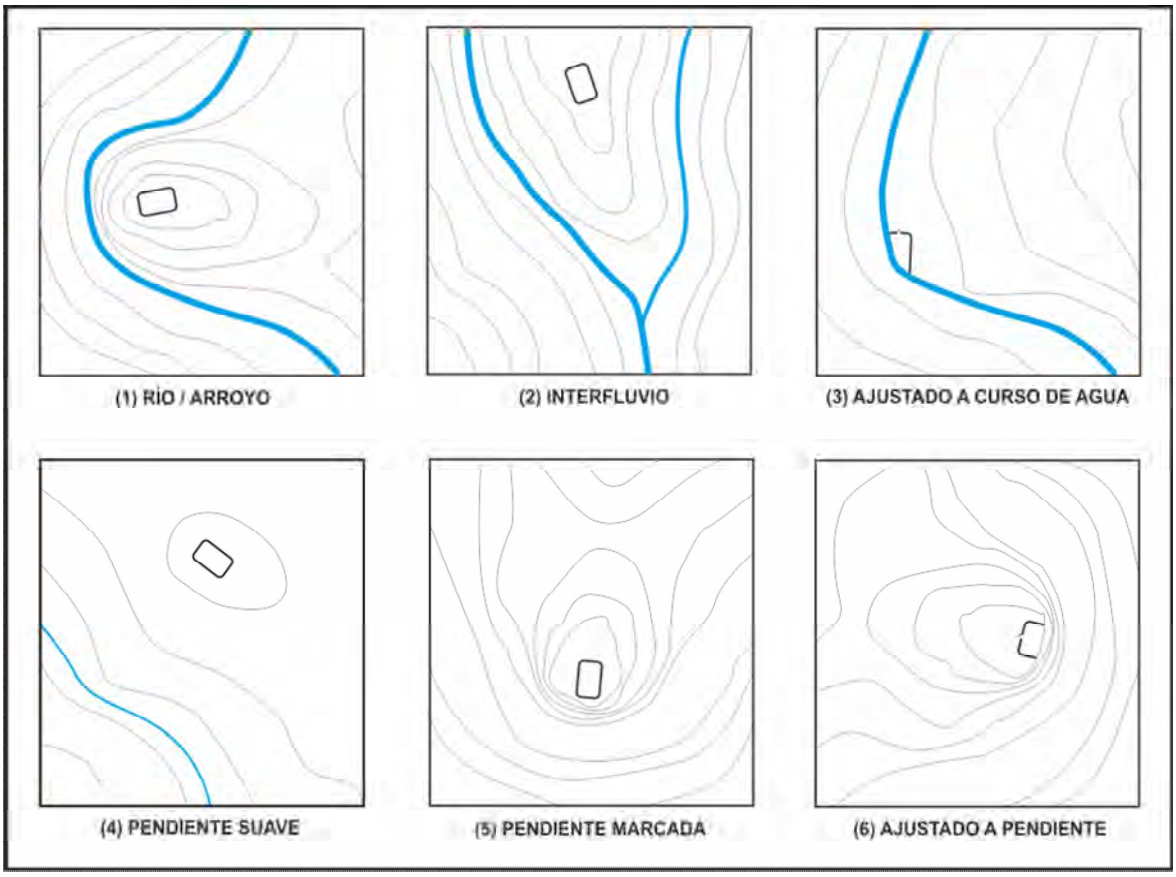

Graf. 10.-Condicionantes de los tipos.

Habiendo establecido unas bases teóricas mínimas para el estudio de los patrones e asentamiento, procederemos ahora a clasificar los 96 sujetos de análisis de acuerdo con los conjuntos que hemos predefinido, señalándose en cada caso el grado de incidencia que puedan tener posibles variables contempladas así como la relación que pueda existir entre estos modelos y los tipos clasificatorios generales estudiados en el apartado anterior (*tabla 2*). Así, los individuos del *patrón A1* constituyen uno de los grupos más numerosos de todos los contemplados en este análisis, con 11 individuos que representan un 11,45% del total (*graf*. 11). En casi la mitad de los casos (Sasamón 1-3, Huerga de Frailes, Villalazán) se hace patente la presencia de un río en las inmediaciones y, en al menos uno (Sasamón 1), se aprecia que el recinto se ajusta al trazado de dicho curso de agua. Al contrastar los datos del patrón con la mencionada

tipología general, observamos que todos los supuestos en los que se contempla el elemento fluvial se corresponderían con los *tipos 1* o *2* de establecimiento, esto es, campamentos de carácter temporal y provisorio, pero marcadamente funcionales. Por el contrario, los casos en los que no se computa ninguna variable corresponden a un único y singular yacimiento, Castrocalbón, cuyos individuos se encuadran en los *tipos 5* y *7*, no estando atestiguado en ningún caso su empleo efectivo por parte de las tropas romanas. Así pues, dadas las particulares limitaciones de un asentamiento en llano y las necesidades de consumo de agua que contempla el destacamento de hombres y bestias, resulta comprensible que los *mensores* escogiesen emplazamientos situados en las proximidades de algún río. Los campamentos de prácticas o maniobras, como se ha constatado de forma repetida, ocupan casi siempre terrenos marginales desde el punto de vista de la explotación agrícola (Davies & Jones, 2006: 71-72).

Por su parte, los sujetos del *tipo A2* se relacionan en su totalidad (9 individuos, 9,35% del conjunto) con la

Graf. 11.-Clasificación de los individuos por patrones

presencia de algún curso de agua. En algunos casos se sitúan en un interfluvio (Burgo de Osma 3, Los Majuelos), pero lo más común es que exista un único río o arroyo en las cercanías (Burgo de Osma 1 y 2; Rosinos en todas sus fases) y en un único caso (Castromuza) se observa que el recinto se sirve del trazado del mismo. Como sucedía en el caso anterior, estamos ante yacimientos situados en las vastas llanuras de la meseta norte pero, a diferencia de aquellos, puede señalarse ahora la presencia cercana de cerros que en muchos casos habrían gozado de presencia humana tiempo antes de la llegada de los romanos. No existen, con todo, evidencias de acciones violentas que relacionen ambos elementos. La presencia militar permanente sólo se atestigua en los casos de Rosinos de Vidriales (*tipos 3a, 3b* y *3c*) y quizá también en Los majuelos (*tipo 5b*), siendo los restantes sujetos asentamientos que podemos considerar de carácter temporal relacionados con el desplazamiento de tropas (*tipos 1* y *2a*) y tal vez la práctica castrametacional (*tipo 7*).

Mayor parece ser la relación existente entre los yacimientos del *patrón B1* y los sujetos del *tipo 3*, consideradas bases militares relativamente estables. Y es que, de los 8 individuos recogidos (8,3% del

total), cinco encajan con en esta descripción (Astorga, Herrera de Pisuerga 1-2) y al menos otro (Lugo 2, que oscila entre los *tipos 2* y *3*) podría llegar a hacerlo de confirmarse algunas de las informaciones de que disponemos. No resulta casual que todos ellos se sitúen en un interfluvio dominado por un cerro que al menos en una de su vertientes presentaría una acusada pendiente, definiendo con bastante claridad uno de los patrones más reconocibles de cuantos hemos documentado. Los restantes elementos corresponden a las dos fases de Atxa, asentamiento que sabemos debió tener cierta perduración en el tiempo y que agruparíamos dentro del *tipo 5*. Es éste un caso particular, puesto que se halla situado sobre una colina de suave pendiente que se ve abruptamente cortada por el curso del río Zadorra, lo que le otorga unas óptimas condiciones de visibilidad hacia el norte.

Una lectura menos precisa puede hacerse de los 14 individuos (14,6% del total) que integran el tipo B2. Sin embargo, habida cuenta de que estos emplazamientos comúnmente son dominados en altura por otras elevaciones cercanas, la existencia de cursos de agua delimitándolos es bastante habitual. En al menos diez ocasiones nos encontramos con interfluvios (Castillejo, Cidadela 1 y 2, León 1-3, El Alambre, Castrillo, Sierracastro, Navatejera) y a menudo se trata de cerros con marcada pendiente en alguna de sus vertientes. En otros dos casos (El Cincho, Peña Campana) es el trazado de un río quien cubre alguno de los flancos de la prominencia. Sólo en Salces la cercana presencia del Ebro puede dejar de considerarse determinante en tanto que es la acusada pendiente del cerro en que se asienta lo que condiciona su morfología. En cuanto a la relación del patrón con la clasificación tipológica de asentamientos, podemos decir que se trata de un modelo bastante versátil, pues es posible encontrarse en él campamentos de marcha (El Cincho, Castrillo, Navatejera y quizá El Alambre), pequeños *castella* estacionales (Peña Campana, Salces), bases militares (Cidadela, León), campamentos de asalto (Castillejo).

Hasta 28 individuos suma el *patrón C1*, siendo, con diferencia, el más numeroso de todos cuantos grupos hemos establecido (29,2% del total). Asimismo, es un conjunto de sencilla tipificación, dado que parece estar integrado por elementos de marcado carácter temporal o estacional, en su mayoría campamentos de marcha (*tipo 1*), avanzada (*2a*) o *castella* (*2b*), pero también estructuras de asedio (*4a* y *4b*). Torres (Padre Caro) y establecimientos para el control de la región circundante (Las Rubias) pueden amoldarse también a él –en ambos casos la relación con la actividad minera es directa-. Dado que se trata de asentamientos que ocupan el cordal de las sierras o el alto de un monte determinado, no es de extrañar que la acusada pendiente defina el espacio en que se hallan, llegando a condicionar su morfología. Existe algún caso, sin embargo, en que la fortificación, pese a ocupar un lugar elevado, no se encuentra inmediatamente al lado de una gran pared vertical, aprovechando un terreno que desciende en suave pendiente para luego precipitarse de manera más marcada. La presencia de cursos de agua se torna, en estos casos, más accesoria, pudiéndose destacar quizá La Loma, más por incidir activamente la confluencia de dos arroyos en la configuración de la estructura de asedio que en el servicio que de ello pudiesen extraer las tropas romanas destacadas.

Apenas 6 ejemplares (6,25% del total) encuentran cabida en el *patrón C2*, uno de los menos representativos y, al mismo tiempo, más diversificado del conjunto. Así, es posible encontrarse con campamentos temporales (Valdemeda), bases militares (Bande) o torres de vigilancia (Sandá, Fanegas) amoldándose a laderas de suave pendiente, mientras que asentamientos de tipo *castella* se ajustan preferiblemente a espolones (El Pedrón) o mesetas (El Castro) que interrumpen los más pronunciados desniveles de algunos montes. Una vez más, la presencia de cursos de agua se torna accesoria en la mayor parte de los casos.

Pocos comentarios cabe hacer acerca del *patrón D*, ya que sólo dos asentamientos (2,1%), Allide y Las Pedreiras, se encuentran en un terreno que podríamos definir como valle. Dado que se ha supuesto que el primero haya sido una torre para el control y vigilancia de una vía que atravesaba la región, el escaso valor estratégico del emplazamiento quedaría relativizado. Las Pedreiras, por su parte, es un yacimiento singular ubicado en una región profundamente alterada por la mano del hombre ya desde época antigua. En cuanto a los enclaves encuadrados en los *tipos E1* (11 individuos, 12,36%) y *E2* (6 individuos, 6,25%), tampoco se prestan a mayores valoraciones, salvo que el primero de los casos sigue los habituales principios que caracterizan a los asentamientos castreños –sujetos del *tipo 6a* o *6b1*- y en el segundo estaríamos hablando de yacimientos integrados en espacios urbanos o periurbanos -*6b2* y *6b3*-.

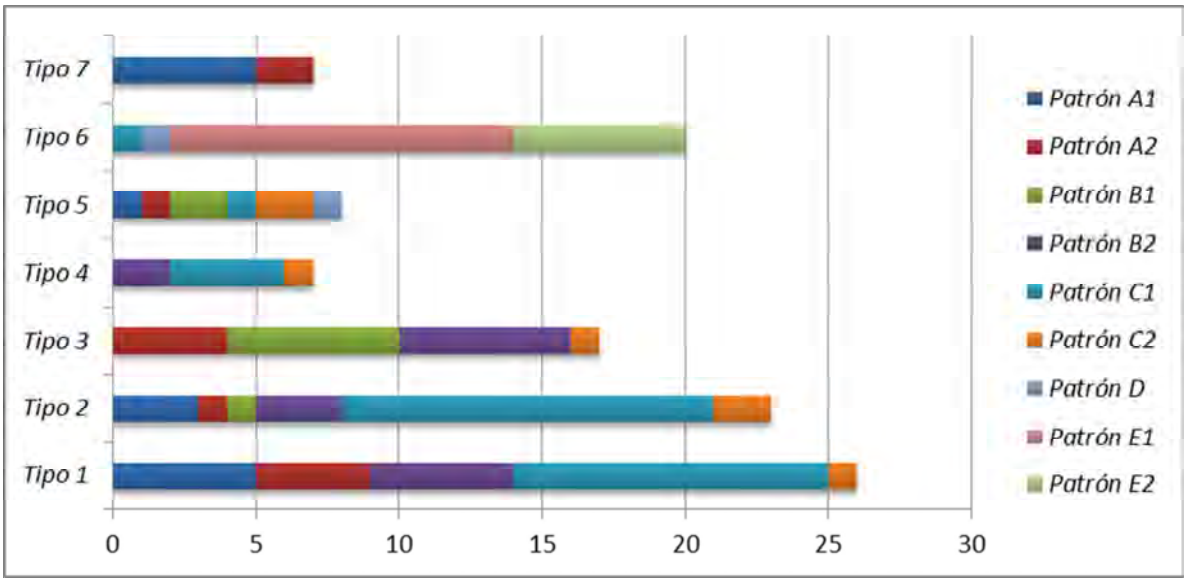

Graf. 12.- Relación entre tipos generales (individuos virtuales) y patrones de asentamiento

Si cambiamos nuestro punto de enfoque y definimos el análisis a partir de los tipos establecidos en la clasificación general de asentamientos, podremos extraer otros datos de importancia para la comprensión de estos enclaves (*Graf*. 12). Así pues, de los 26 casos (contrastados o supuestos) encuadrados dentro de la categoría de los campamentos de marcha, 9 (36%) pueden definirse como establecimientos en llanura (*patrones A1* y *A2*), mientras que los 17 restantes (64%) se encuentran en terreno montañoso o premontañoso (*patrones B2*, *C1* y *C2*). Los integrantes del primer conjunto (Sasamón 1-3, Villalazán, Huerga, Burgo de Osma 1-3, Castromuza) constituyen un grupo bastante homogéneo dado que presentan

una similar morfología –planta en forma de naipe- y tienden a situarse en las inmediaciones de un curso de agua que actúa como límite de un espacio castrametacional definido. A un nivel macroterritorial, sin excepción se hallan todos estos ejemplos dentro de los límites de la meseta norte, a menudo en las inmediaciones de ejes de comunicación de gran importancia, por lo que se los ha relacionado con el tránsito de unidades militares ya sea con una finalidad netamente bélica –guerras cántabras, campañas triunvirales-, ya en el seno de una actividad más puramente logística.

Por su parte, los sujetos de los restantes patrones, no sólo se sitúan en un ámbito completamente diferenciado –en los macizos montañosos norteños o en sus estribaciones- sino que han sido en su inmensa mayoría vinculados al desarrollo de las campañas de conquista de época augustea. Así, nos encontramos con enclaves ubicados en cerros o lomas (El Cincho, El Alambre y Castrillo, que no guardaría relación con las guerras cántabras) que se encuentran dominados en altura por otras elevaciones pero cuyos límites define el trazado de uno o más cursos de agua. Más frecuente es, sin embargo, la presencia de asentamientos (Campo de las Cercas, Pico Llagüezos, Matas del Castillo, etc.) siguiendo los ejes de los cordales montañosos, dibujando las principales rutas de penetración desde el interior hacia la costa. Un único caso, sito en el ámbito montañoso leonés occidental (Valdemeda), puede considerarse de la clase *C2* pero parece insertarse igualmente en este mismo proceso histórico. Con respecto a su morfología, cabe señalar que, allí donde es posible, estos recintos tienden a manifestar una forma regular (Valdemeda, Campo de las Cercas, Chao de Carrubeiro…), evidenciándose entonces la existencia de un modelo castrametacional que procura emplearse todo momento y lugar.

Una tendencia semejante puede manifestarse en el caso de los sujetos del *tipo 2*, ya que de los 23 individuos contemplados, 17 se integrarían en este mismo contexto de montaña (*patrones B2*, *C1* y *C2*) relacionado con el trascurso de las campañas norteñas o su inmediata posguerra. Pocas puntualizaciones cabe hacer con respecto a lo que ya señalábamos con anterioridad salvo quizá un breve apunte de carácter morfológico. Y es que es muy habitual en los enclaves del *subtipo 2b* el aprovechamiento de las fuertes pendientes (hasta en un 60% de los casos), renunciándose a construir estructuras defensivas en buena parte de su perímetro. Muy escasos son los sujetos que pueden considerarse asentados en llanura (Sasamón 1-3, Burgo 3) o en una loma dominando el llano (quizá Lugo 2), todos ellos asentados en la retaguardia cántabra, de ahí que en ocasiones se los relacione con actividades de invernada y coordinación logística. De todos modos estamos ante yacimientos poco conocidos y de difícil encuadre cronológico y tipológico mientras no se emprendan nuevas labores arqueológicas.

Como ya veíamos con anterioridad, una buena parte (35%) de los 17 ejemplares correspondientes al tipo 3 se sitúan en un altozano en interfluvio que domina la llanura circundante (Astorga, Herrera y quizá Lugo). Tal vez puedan los casos de A Cidadela y León (*B2* en interfluvio) considerarse una variable de este modelo, pero desde luego otras bases estables como Rosinos (*A2*) o Bande (*C2*) se escapan a esta comparación. La ubicación del primero de estos enclaves se entiende lógicamente dentro de la óptica del

control territorial, por la cercanía de las regiones montañosas del occidente leonés en primer lugar y a través del eje marcado por la vía XVII en segunda instancia. Por su parte, la base gallega parece estar en directa relación con la construcción de otra importante arteria del noroeste peninsular, la vía XVIII, y la elección de tal emplazamiento se entendería por hallarse el lugar controlando unos importantes pasos naturales en dirección SW-NE. Independientemente de los caracteres geográficos generales de la zona en que se hallan, todos encuentran acomodo en un terreno marcadamente llano, lo que permite lógicamente el desarrollo de unos recintos regulares en forma de naipe, si exceptuamos el caso concreto de Herrera, donde este punto está aún por confirmar. Asimismo, la proximidad de al menos un río o arroyo se contempla como requisito fundamental a la hora de plantear un acantonamiento a medio o largo plazo.

Por lo que se refiere a los asentamientos del tipo 4, no es de extrañar que se sitúen sobre cerros o montes si tenemos en cuenta los particulares usos de los poblados prerromanos en el norte y noroeste peninsulares. Así, la elección de un emplazamiento elevado, fácilmente defendible y con buena visibilidad sobre el enclave enemigo –no necesariamente dominándolo en altura-, se torna fundamental. En este caso particular, no cabe hacer una distinción entre los patrones *B2*, *C1* y *C2* dado que más que en ningún otro tipo de asentamiento, su naturaleza última implica un emplazamiento *ad hoc*.

Como era de esperar, el tipo 5 es uno de los conjuntos más diversificados en lo que a patrones de asentamiento se refiere. En este caso, la funcionalidad última del enclave determina de manera casi absoluta su ubicación, de modo que es posible encontrárnoslos en llanura (supuesta torre de Castrocalbón, posible *statio* de Los Majuelos), en una colina dominando las llanuras próximas (Atxa), a media ladera con el fin de aumentar el control visual sobre su entorno de un asentamiento mayor (Sandá, Fanegas), en lo alto de un monte (Padre Caro) o bien en un pequeño valle en relación con la vigilancia de una vía de tránsito (Allide).

Por su parte, los sujetos del tipo 6, por su particular naturaleza, no rehúyen el encuadre dentro de los patrones *E1* en el caso de reocupaciones o destacamentos en castros y *E2* cuando nos referimos a cuerpos dislocados en enclaves urbanos o protourbanos. Santa Marina es un caso particular, ya que no ha documentado fehacientemente la ocupación previa del lugar a la llegada de los contingentes romanos. Por su parte, Las Pedreiras y Las Rubias se escapan también a la norma: ambos son poblados de nueva fundación que siguen patrones *ad hoc*. En cuanto a los recintos del *tipo 7*, ya hemos señalado que se trata de elementos desprovistos de cualquier significancia a estos efectos puesto que no fueron ideados como recintos para un uso real, sino práctico.

III.1.3.- *Espacio y tiempo: el despliegue militar*.

Hasta el momento, los sujetos han sido clasificados de acuerdo con una tipología general que contemplaba la existencia de cuatro variables fundamentales -temporalidad, naturaleza material, morfología, funcionalidad- y con un patrón de asentamiento que introducía también un factor de carácter contextual: el espacio. En las líneas que siguen volverá a aparecer este último elemento, si bien definiendo una realidad territorial de amplio espectro. Asimismo, introduciremos otra variable, el tiempo, cuyo dinamismo nos permitirá observar el comportamiento de los asentamientos durante el periodo altoimperial (*tabla 3*). Para ello hemos optado por dividir el extenso periodo de estudio (ca. 27 a. C. - ca. 280 d. C.) en doce etapas de aproximadamente 25 años de extensión cada una (*graf.* 13). Somos conscientes de que tal partición puede resultar arbitraria, pero lo cierto es que en buena medida respeta los ritmos e hitos históricos que se han venido señalando a lo largo de la presente obra.

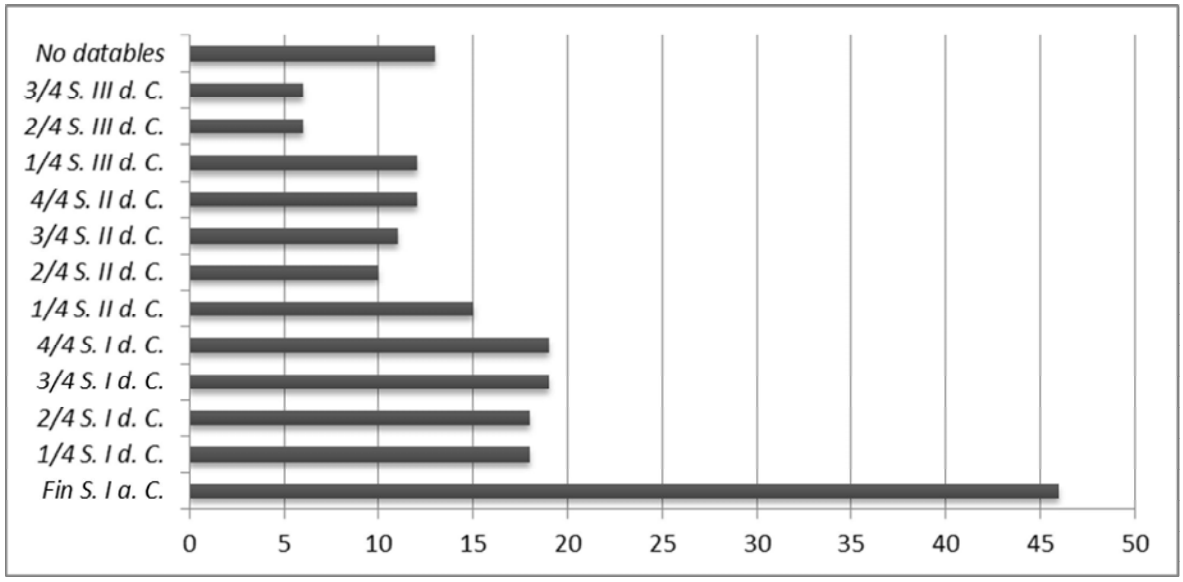

Graf. 13.- Número de individuos reales por segmentos cronológicos.

Así, casi la mitad de los individuos analizados (48%) pueden encuadrarse con bastante precisión en el primer segmento destacado, las *décadas finales del siglo I a. C.*, siendo, con diferencia, el más numeroso de todos cuantos hemos contemplado. Son los años en los que se desarrollan las operaciones en las regiones cántabra y astur, por lo que no debe extrañarnos ni el número ni el tipo de asentamientos con que nos encontramos. Así se comprende la alta representatividad que en el conjunto alcanzan los campamentos de marcha (29,8%), los de avanzada, invernada o vigilancia (31,6%) o las ocupaciones en castros (14%). Las estructuras de asedio, si bien no llegan a cotas semejantes (7%), son una manifestación exclusiva de este periodo. En cuanto a las bases operativas (8,6%), estaríamos ante ejemplares exclusivos del periodo de posguerra, algunos de ellos (Astorga, Herrera) más tempranos que otros (Rosinos, León). Un último apunte cabe hacer con respecto a los sujetos del *tipo 5*, dos ejemplares (3,5%) de muy diferente naturaleza (Allide y Los Majuelos) pero relacionados con el proceso de control del territorio. Los tres representantes

del *subtipo 6b3* (5,25%), los *officii* de *Tarraco*, *Emerita* y *Corduba*, serán una constante a lo largo del periodo altoimperial.

Muy diferente es la realidad del *primer cuarto del siglo I d. C.*, dado que menor es el número de sujetos contemplados (tan sólo 18 individuos que suponen un 18,75% del total) y distinta la presencia de cada uno de los tipos. Los campamentos temporales y estacionales se han visto notablemente reducidos (33,3%), ocupando el primer lugar del escalafón las bases militares (39%), si bien uno de los ejemplares se halla todavía a medio caballo entre ambos espectros (Lugo 2). De los restantes, cabe mencionar a León, Rosinos y Herrera, que se afianzan como bases legionarias y a Astorga, que vive quizá su última fase campamental. Se mantienen Los Majuelos y Allide como únicos representantes del tipo 5 (11%) y la presencia militar en asentamientos de tipo castro se detecta asimismo con dificultades (11%).

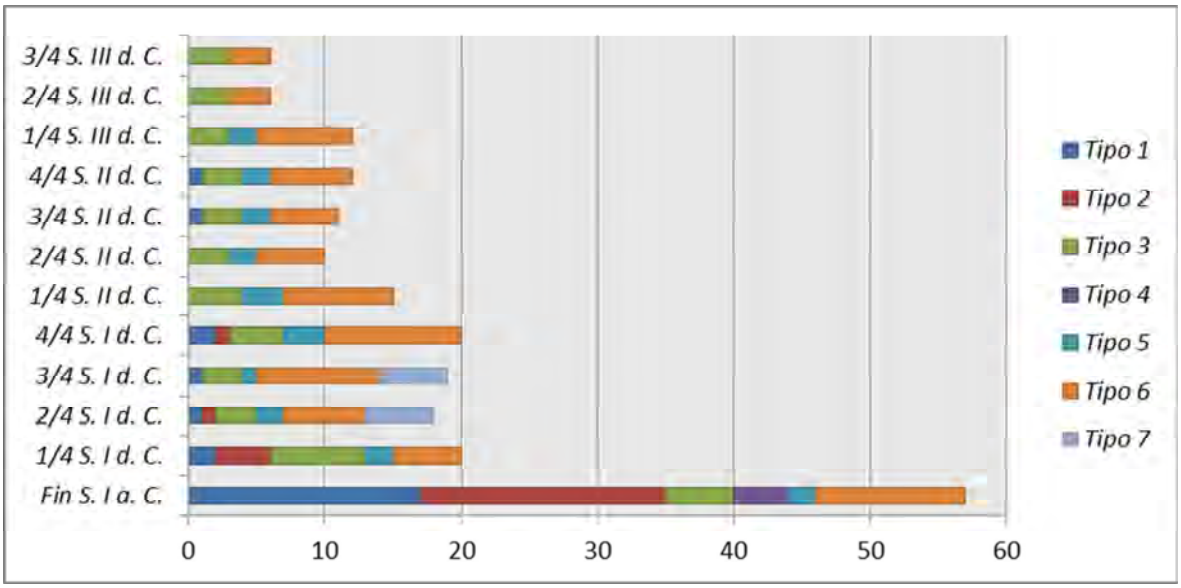

Graf. 14.- Representatividad de los tipos generales por segmentos cronológicos.

Durante el *segundo cuarto del siglo I d. C.* el número total de individuos permanece estable aunque muy diferente es la realidad ante la que nos encontramos. Parece confirmarse la tendencia que veníamos anunciando en el periodo anterior, de modo que los asentamientos de los dos primeros tipos han prácticamente desaparecido (casos únicos de La Poza II y quizá Penamacor) al tiempo que las bases de Rosinos, León y Herrera se mantienen como sólidos referentes de la presencia militar en la península. Los números de los individuos del *tipo 5* permanecen estables mientras que crece un tanto el de los del *tipo 6*. Asimismo, es posible observar una sensible variación en la funcionalidad de estos últimos, ya que la ocupación en castros podría responder ahora a una voluntad por gestionar los recursos del territorio y no a un control de la población. Con todo, la representatividad de cada uno de estos grupos (11,1%, 14,3%, 11,1% y 33,3%, respectivamente) se ve alterada por la presencia de los cinco recintos de maniobras de Castrocalbón, datados durante el reinado de Claudio y que suponen un 27,8% del total de ejemplares.

El *tercer cuarto del siglo I d. C.*, que se correspondería con el final de la dinastía julio-claudia, ofrece unos datos similares a los del periodo anterior. Diecinueve individuos (19,8% del total) se encuadran en un segmento que se ve también alterado por la inclusión de los campamentos de Castrocalbón (26,31%). Dejándolos a un lado se aprecia una continuidad en los ejes a partir de los cuales se organiza la presencia militar: León y Rosinos albergan durante buena parte esta etapa sendos cuerpos legionarios y la marcha de la *legio IIII Macedonica* no supone el definitivo abandono del solar herrerense. A estas tres bases (15,8%), hemos de sumar la torre de vigilancia de Allide (5,25%), los posibles destacamentos en castros (21%) y poblados civiles (10,5%) además de los permanentes *officii* (15,8%). La lectura en bruto de los datos no puede ocultar sin embargo que es esta una etapa caracterizada por la paulatina partida de efectivos militares. Con todo, no contemplamos un descenso en la documentación con que contamos para el periodo correspondiente a la dinastía flavia o *los últimos años del siglo I d. C.* El número de individuos, que se mantiene estable, sí refleja fielmente la importancia de las bases militares en el conjunto (21 %). A los ya conocidos enclaves –dos de ellos reciclados como asiento de tropas auxiliares-, se une ahora el de Bande, genuino hijo de su tiempo. Otras novedades podrían ser la reaparición en el registro de campamentos de carácter temporal (15,8%), la presencia de un nuevo asentamiento del tipo 5 –Atxa- y de otro de carácter administrativo en Astorga ligado a la figura del *procurator per Asturias et Gallaeciam*. En conjunto, los diez ejemplares del tipo 6 supondrían un 52,5% del total, destacándose su implicación en la administración y gestión de los recursos mineros.

En lo fundamental, nada parece haber cambiado a *inicios del siglo II d. C.* salvo por el hecho de que desaparecen de nuevo los campamentos temporales así como dos enclaves del tipo 6. Por tanto, el número de individuos se reduce a 15 (15,6% del total). El análisis del siguiente segmento revela, sin embargo, las transformaciones que se venían operando a lo largo de estas primeras décadas. Así, observamos un generalizado y dramático descenso en el número total de asentamientos a la altura del *segundo cuarto del siglo II d. C.* Sólo diez ejemplares (11,5% de los sujetos), pueden datarse en este momento, de los cuales tres (30%) son bases militares, dos (20%) se identifican como torres de vigilancia y cinco (50%) corresponderían a destacamentos de carácter administrativo. No obstante, la importancia de esta transición no se mide solamente desde un punto de vista cuantitativo: bases como Herrera –de antigua ocupación- o Bande –reciente fundación- desaparecen al tiempo que surge el enclave de A Cidadela. Algo similar puede decirse de Allide y Atxa, cuyo lugar como representantes del tipo 5 lo ocupan ahora dos elementos (Fanegas y Sandá) íntimamente vinculados a la última base mencionada, de ahí que deba reducirse su impacto real sobre el conjunto.

Los *dos últimos cuartos de la segunda centuria* no presentan tampoco dificultades en su lectura. Hasta once individuos (11,45% del total de sujetos) encajarían en estos periodos. León, Rosinos y Cidadela son los ejes fundamentales de este esquema que sólo presenta como curiosa novedad la aparición de un recinto de carácter temporal (Castrillo) y de la *statio* de Segisamo hacia el final de la centuria. Asimismo, pocas novedades se contemplan en los *comienzos del siglo III d. C.*, con un repunte en el número total de individuos

(12, que suponen un 12,5%) cuya explicación debemos buscar en la detección epigráfica de la *statio* de Lugo así como en la muy hipotética presencia militar en el castro de Abiada, sustentada en una insuficiente documentación. Los restantes elementos parecen mantenerse estables. Las mismas tres bases permanentes semejan seguir formando el esqueleto de la presencia militar romana durante el *resto de la tercera centuria* y lo mismo cabría decir de los *officii* provinciales. Son, con todo, los únicos seis elementos (6,25%) cuya continuidad puede atestiguarse en estos momentos.

Una última valoración cabe hacer respecto de los individuos que no han podido datarse siquiera en base a informaciones coyuntuales o contextuales (13,5% del total). Nos referimos a los recintos de Castromuza, Huerga de Frailes, Villalazán, Burgo de Osma (3) y Sasamón (3), a la torreta de Padre Caro y a la supuesta torre de Castrocalbón[3]. Como vemos, son en su mayoría campamentos de marcha cuya en ocasiones intensa prospección no ha revelado ningún dato de importancia (*graf. 15*). Tampoco su localización permite aventurar hipótesis salvo, quizá, en el caso de Sasamón, zona donde las fuentes literarias sitúan el punto de partida de la columna oriental de la ofensiva augustea. Existe la posibilidad de que algunos de estos recintos se encuadren efectivamente en este periodo –opción mayoritariamente apoyada por quienes han estudiado estos ejemplares-, pero lo cierto es que la casi total ausencia de campamentos temporales adscritos a los tres primeros siglos de nuestra era resulta muy significativa, tanto que parece irreal. Y es que las diferentes unidades militares que sabemos entrando, saliendo y desplazándose a través de la península hubieron de utilizar esta clase de fortificaciones en dicha coyuntura (*vid Cap.* II.25). En cuanto a los restantes elementos, ya hemos explicado las peculiaridades que presentan en cada caso: la datación del ejemplar andaluz es altoimperial indefinida, mientras que el segundo sujeto, de confirmarse definitivamente su carácter militar, podría ligarse tanto al funcionamiento de la vía XVII como a la creación de los próximos campamentos de maniobras.

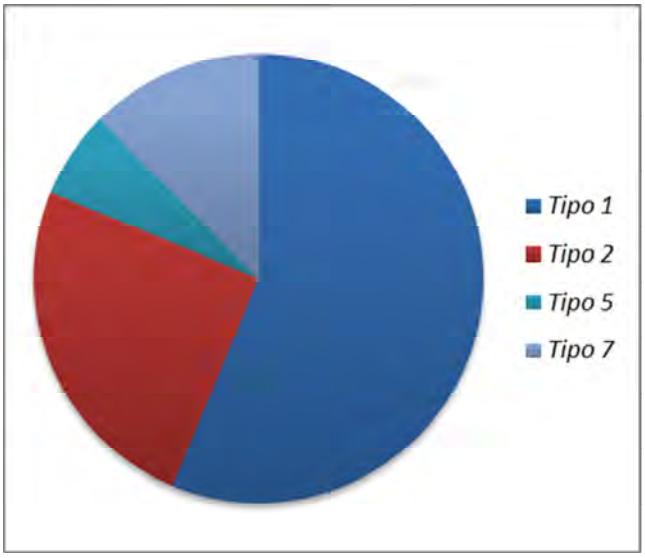

Graf. 15.- Distribución por tipos generales de los elementos no datables.

Una vez hemos clasificado los sujetos por etapas, estimamos oportuno introducir en la ecuación la variable espacial para así obtener una visión más ajustada del despliegue militar romano en *Hispania* a lo largo del periodo altoimperial. Ya hemos señalado más arriba las características de los asentamientos datados en las últimas décadas del siglo I a. C. vinculándolos entonces al proceso de conquista y

[3] Pudiéndose hacer extensiva la situación a los recintos de Moyapán y Penamacor-Meimoa.

pacificación de los territorios norteños. En efecto, la mayor parte de estos individuos se localizan en las regiones montañosas cántabra y astur, ocupando un más discreto segundo plano aquellos ubicados en el piedemonte de la cordillera cantábrica *(fig. 1*). Aunque los pormenores tácticos de las campañas siguen siendo motivo de intenso debate, la arqueología ha venido a disipar en las últimas décadas muchas de las lagunas que décadas de aproximaciones de corte *filológico* no habían podido solventar (Peralta Labrador, 2009a; Ramírez Sádaba, 1999). Semeja hoy clara la situación en el frente: el avance de las tropas se produciría siguiendo los cordales montañosos, expugnando las posiciones fuertes del enemigo y destacando pequeñas guarniciones en puntos de gran dominio visual o alta importancia estratégica con el doble objetivo de controlar los movimientos de la población indígena y mantener expeditas las líneas de suministro del ejército.

En el sector oriental de la contienda, los yacimientos situados al norte de las provincias de Burgos y Palencia, así como los meridionales de la región cántabra, parecen indicarnos la existencia de varias columnas que desde la meseta habrían penetrado en el territorio montañoso sirviéndose de los principales pasos naturales abiertos por los cursos altos de los ríos Ebro y Pisuerga (Peralta Labrador, 2004b). Sin embargo, el itinerario que mejor conocemos se sitúa más al interior y seguiría las cumbres de la Sierra del Escudo en su avance hacia la costa (Peralta Labrador, 2004a: 110-120; 2011: 27-34). Para la zona astur nuestros datos son más reducidos, pero contamos con indicios suficientes como para suponer que caminos históricos como los de la Mesa o la Carisa[4] sería empleados activamente (González Alvarez, 2011), mientras que más al occidente nos encontramos con recintos dominando cordales que permiten el tránsito entre la regiones leonesa y oriental galaica o que, al norte, podrían indicarnos una conexión entre este último ámbito y el occidente de la actual Asturias (Menéndez Blanco *et al.*, 2012: 341).

Debemos tener en cuenta que estos establecimientos no se relacionan con una única y breve campaña bélica, sino que responden a un enconado conflicto que se habría extendido por espacio de unos ocho años. Asimismo, existe la posibilidad de que algunos de estos recintos deban encuadrarse en el proceso de posguerra, periodo difícilmente definible a la luz de los datos con que contamos. Ya señalábamos más arriba que las bases de Herrera, Astorga, Rosinos y León se datan fundamentalmente en un momento en que la guerra ya ha concluido o, cuanto menos, vive sus últimos instantes. Asentamientos como Allide o Los Majuelos responden a una dinámica de control territorial inserta en este mismo proceso. Nada sabemos, sin embargo, de los campamentos de invernada levantados a la conclusión de las campañas –si no valoramos Lugo en este sentido- como tampoco conocemos el paradero de ninguna unidad auxiliar durante este periodo.

Pese a tratarse del periodo de mayor actividad militar en la zona el número total de contingentes implicados en el proceso nos es desconocido. Se estima que hasta siete cuerpos legionarios se verían de algún modo implicados en la conquista (Le Roux, 1982: 61-62; Pitillas Salañer, 2010: 35-39), si bien su

[4] Los estudios acerca de los asentamientos del Monte Curriechos permiten sostener su viabilidad como eje logístico fundamental para la penetración romana (Camino Mayor *et al.*, 2007: 71-73).

intervención no sería simultánea y existe además la sospecha de que en algunas fases del proceso podrían no haber contado con la totalidad de sus efectivos nominales (Carretero Vaquero, 1993: 50), cosa que no era poco común en época imperial (Gilliver, 1993a: 34). Incluso dando por buena esta previsión, tampoco es seguro que el número de soldados auxiliares fuese equivalente al de legionarios[5] y la escasa efectividad de los cuerpos de caballería en un territorio montañoso debió restringir notablemente su empleo. Por ello creemos que 50000 hombres es una estimación máxima más que razonable (Bolado del Castillo *et al.*, 2010: 87; García-Bellido, 2005: 41; Santos Yanguas, 1991: 90). ¿Cuáles son, sin embargo, las evidencias arqueológicas que pueden atribuirse a semejante despliegue? Apenas 47 sujetos para un periodo de 27 años en que hasta 35 unidades militares diferentes podrían haber operado en la península se nos antoja extremadamente reducido (*graf. 16*). Además, debemos valorar la *calidad* de dichos testigos: menos de la mitad pueden identificarse tipológicamente sin sombra de dudas. Asimismo, los elementos se polarizan hacia la fase de conquista o hacia la primera ocupación permanente, recibiendo en consecuencia un diferente tratamiento metodológico que se ha traducido en un desigual impacto historiográfico. La transición entre ambos despliegues, el conocimiento de los mecanismos por los que se rigió la posguerra en el norte peninsular sigue siendo una materia poco trabajada desde la arqueología.

Sea como fuere, el número de ejemplares desciende dramáticamente en etapa siguiente, periodo en que se reafirma la importancia del piedemonte cantábrico como epicentro operativo de un ejército ahora reducido a tres legiones con sus respectivos cuerpos auxiliares, unos 21000 efectivos de acuerdo con los cálculos anteriores (Morillo Cerdán, 2002) *(fig. 2*). Fuera de este ámbito las manifestaciones son escasas y muy pocos los ejemplares que nos permitan conocer la implicación de las tropas en el proceso de estabilización y primera puesta en explotación del territorio: apenas algunos campamentos que evidencian la presencia militar en las regiones montañesas leonesa, astur y cántabra o la existencia de pequeños destacamentos que habrían de ser los más pequeños nodos de una red cuya naturaleza apenas sí hemos comenzado a conocer.

[5] El pasaje en el que Tácito menciona la equivalencia numérica entre legionarios y auxiliares (*Ann*. IV, 5) se refiere lógicamente al total de fuerza con que contaba el ejército romano. Algunas provincias no disponían de tropas legionarias en su guarnición y en otras la proporción podía decantarse a favor de los auxiliares (Tac. *Hist*. I, 11). Sabemos por este mismo autor que Cecina recibe de Germánico en el año 15 d. C. un contingente de cuatro legiones y 5000 auxiliares mientras que el príncipe comanda otras cuatro unidades ciudadanas y el doble de peregrinos (*Ann*. I, 56). Este dato pone la idea de la equivalencia en tela de juicio y es posible comprobar incluso que a comienzos del Imperio, momento en que la estructura de los cuerpos auxiliares aún no había sido fijada definitivamente, sus efectivos fuesen algo más reducidos, cayendo el peso específico de las campañas sobre las unidades legionarias. Sin embargo, cuando no disponemos de indicios directos los cálculos suelen establecerse en base a la equivalencia numérica. Así, para la invasión de *Britannia* en época de Claudio suelen establecerse en un total de 40000 efectivos, siendo la mitad de ellos legionarios (Fulford, 2000: 43-48; Manley, 2007: 81-83). Idéntica lógica subyace bajo el cómputo de Solana Sáinz (2005: 149), para quien las tropas romanas desplegadas durante las guerras cántabras sumarían 70000-75000 hombres.

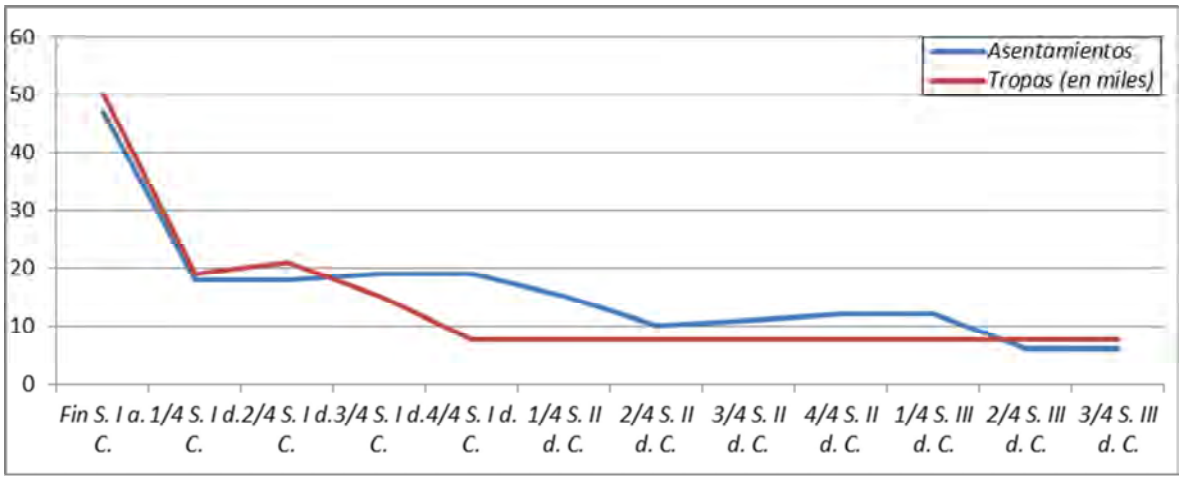

16.- Relación entre número de asentamientos y tropas destacadas en Hispania

Esta dinámica parece asentarse durante el segundo cuarto del siglo I d. C. *(fig. 3*), momento en que se produce una nueva reducción de efectivos con la marcha de la *legio IIII Macedonica* hacia el año 40. Todo parece indicar que a partir de época tiberiana el frente cántabro deja de ser una amenaza real y desaparecen también los indicios de presencia militar en el interior de la región. Las operaciones se organizan ahora desde las bases de León y Rosinos, más cercanas al que habrá de ser la principal fuente de riqueza del Noroeste: los yacimientos auríferos astur-leoneses. No es casual que en este momento se atestigüe con mayor claridad el emplazamiento de tropas en castros con una finalidad diferente de la de servir como sencilla guarnición. La enorme dispersión de epígrafes de la *legio X Gemina* no puede ocultar tampoco que el ámbito de actuación de las unidades excedía con mucho estos límites estrictos (Gómez-Pantoja, 2000a). Unos 14000-15000 hombres integrarían el *exercitus hispanicus* durante las décadas centrales de la primera centuria y del paradero de las unidades que lo componían (2 legiones y 8-10 cuerpos auxiliares) no contamos más que con la certeza de las mencionadas bases legionarias y con los indicios que apuntan hacia el despliegue de la *cohors IIII Gallorum* en la región astur cismontana.

A comienzos de la década de los sesenta se produce una nueva partida, en esta ocasión de la *legio X Gemina*, quedando reducida la guarnición a una legión, dos *alae* y tres *cohortes* auxiliares, tal y como Suetonio relata (*Galba* X, 2). Sabemos que entonces la *legio VI Victrix* estaba sita en León y que el *ala Parthorum* había reocupado el solar herrerense, pero no conocemos el destino de los restantes cuerpos dado que no ha sido detectado ningún otro recinto que pudiese albergarlos *(fig. 4*). La frenética actividad habida durante la guerra civil del 68-69 tampoco habría dejado una impronta sólida en el registro arqueológico, con lo que no es hasta el regreso de la *legio VII Gemina* hacia mediados de la década de los 70 que contamos con nueva documentación. El despliegue militar de la época flavia tiene igualmente en la base de León su epicentro operativo y cuenta con unos similares efectivos (7500-8000 hombres) pero al menos ahora existen indicios que nos permiten documentar con mayor fidelidad la naturaleza del planteamiento estratégico *(fig. 5*). Sabemos que en Herrera seguiría acantonado un cuerpo de caballería al que podría

haberse unido ahora la *cohors I Gallica*, un clásico de la epigrafía militar hispana cuyo acantonamiento en otros periodos es difícil de fijar (García y Bellido, 1959). Asimimo, en Rosinos se detecta una reocupación del antiguo enclave militar, surgiendo un nuevo recinto de más modestas dimensiones en el que estaría destacada con total seguridad el *ala II Flauia* y tal vez una *uexillatio* de la *legio VII (vid Cap.* II.17*)*. Un cuerpo avanzado de esta misma unidad es el más probable candidato a haber ocupado la base de Bande que, junto con el particular asentamiento de Atxa, constituye la muestra más patente de que el ejército ha sido escogido por la nueva dinastía gobernante como uno de los agentes para reactivación de los territorios hispanos.

Los albores de la segunda centuria revelan una situación heredada de la etapa anterior *(fig. 6*) que no se extendería más allá del final del reinado de Trajano, cuando definitivamente cesa la ocupación militar en Bande, Herrera y Atxa. Desde este momento, las evidencias arqueológicas que atestiguan presencia militar en el territorio norpeninsular descienden alarmantemente pese a ser el momento de mayor estabilidad que este ejército vivirá a lo largo de su historia. Tan solo el traslado de la *cohors I Celtiberorum* al lugar de A Cidadela durante el segundo cuarto del siglo II d. C. *(fig. 7*) o la concentración de epígrafes en la región del Teleno hacia el final de la misma centuria evidencian el acantonamiento temporal o permanente de unidades en el lugar (*vid Cap*. II.25), mientras que las noticias que sitúan pequeños destacamentos militares en ciudades como Lugo o Sasamón se circunscriben a la época del cambio de siglo *(figs. 8-9*). La ocupación de las bases de Cidadela y Rosinos se mantiene durante los años centrales de esta misma centuria *(fig. 10*) pero cesa sin lugar a dudas en los años finales de la anarquía militar o los iniciales de la tetrarquía. Sólo León se mantiene inmutable, único ejemplar superviviente de la época de los campamentos en el mundo de las ciudades amuralladas (Fernández Ochoa & Morillo Cerdán, 1991, 1992, 2006a; García Marcos *et al.*, 2007).

III.2.- *Aspectos morfológicos y modulares.*

Aunque la morfología era uno de los factores que barajábamos a la hora de elaborar la clasificación tipológica general, se reducía entonces a la sencilla valoración de aspectos como puedan ser el tamaño del asentamiento, la presencia de defensas perimetrales, su configuración o no como recinto unitario, etc. Retomamos y profundizamos ahora en el análisis de estas cuestiones y ello implica una ligera modificación de los criterios de selección y clasificación de sujetos que hemos venido manejando. Así, los distintos enclaves que conforman complejos de asedio, hasta el momento considerados de manera conjunta, serán individualizados para su estudio pormenorizado, de modo que el número total de elementos asciende a 99 en lugar de los 95 originales. Este todo se divide a su vez en cuatro categorías fundamentales (*graf. 17*): recintos militares simples, que son todos aquellos productos castrametacionales cuyo carácter unitario y no compartimentado viene reforzado por la existencia de un perímetro reconocible; recintos militares complejos, resultado de la agrupación o adición de espacios delimitados por algún tipo de estructura física; otros asentamientos militares, manifestaciones que por alguna razón –reocupación o reaprovechamiento de un espacio no militar, ausencia de perímetro defensivo, estructuras aisladas, etc.- no es posible encuadrar en ninguno de los anteriores grupos; y, por último, asentamientos cuya morfología nos es desconocida debido a que carecemos de información arqueológica precisa.

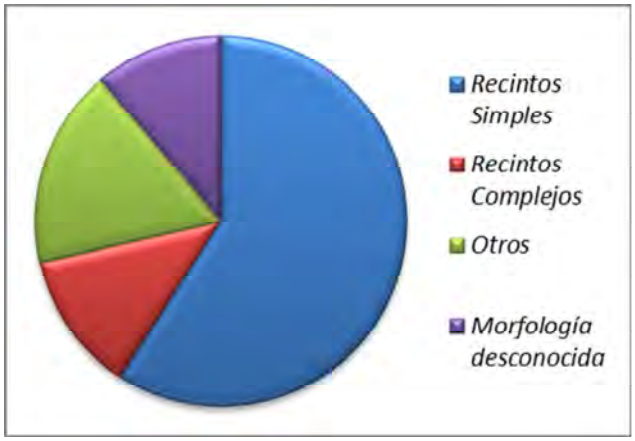

Graf. 17.- Asentamientos militares según morfología

Hasta 58 ejemplares (59,1 % del total) pueden encuadrarse en el primero de los grupos contemplados, los ***recintos simples*** (*graf. 18*). No se trata, con todo, de un conjunto caracterizado por su homogeneidad morfológica, ya que los sujetos se distribuyen de manera desigual entre varias soluciones. Lo más frecuente (28 ejemplares que suponen un 48,25% de los casos) es que nos encontremos con recintos de *planta rectangular* con los esquinales redondeados o, lo que es lo mismo, en forma de naipe. Es éste un módulo empleado de manera profusa por los asentamientos de los *tipos 1*, *2*, *3* y *7*, de modo que es posible encontrarlo en todo tiempo y lugar. Con todo, aunque no sea posible fijar una relación para con un patrón de asentamiento definido, sí conviene destacar el hecho de que los ejemplares sitos en posiciones elevadas presentan a menudo una mayor irregularidad en su disposición planimétrica debido a que los fuertes desniveles pueden alterar la configuración de su perímetro defensivo (Pico Llagüzos, Chao de Carrubeiro, etc.). Sin embargo, en alguna ocasión la presencia de tales accidentes puede suponer una economía en el esfuerzo de fortificación, al omitirse

entonces el levantamiento de estructuras defensivas en parte del perímetro (Castrillo). En cuanto a las dimensiones de los recintos, los más común es que agrupen en espectros de pequeño (ocho entre 1 y 4 ha) o mediano tamaño (nueve entre 4 y 10 ha), siendo aún abundantes aquellos que rebasan esta proporción (seis sujetos entre 10 y 20 ha). Muy escasos son los ejemplares que, o bien no llegan (uno menor de 1 ha) o bien superan (dos por encima de las 20 ha) los rangos mayoritarios.

Menos numerosos son los recintos cuya planta dibuja una *forma ovalada u oblonga* (9 sujetos, un 15,5%). Se trata de un modelo que en buena medida viene condicionado por la particular morfología de los emplazamientos elevados en que acostumbra a manifestarse. No debe extrañarnos, por tanto, la presencia mayoritaria de pequeños enclaves del *subtipo 2b*. Sólo en dos ocasiones la superficie total supera la hectárea, bien porque se trate de un recinto relacionado con el dislocamiento o tránsito de una guarnición más numerosa (Sierracastro), bien porque estemos delante de una estructura que forma parte de un complejo de asedio (La Loma-E). Un similar comportamiento muestran los asentamientos de *planta circular*, ya que los dos únicos ejemplos documentados (3,4%) se ajustan bien a estas dos coyunturas: un campamento de marcha en terreno montañoso (El Mouru B) y un asedio para el que se escoge un emplazamiento en cumbre (El Cantón).

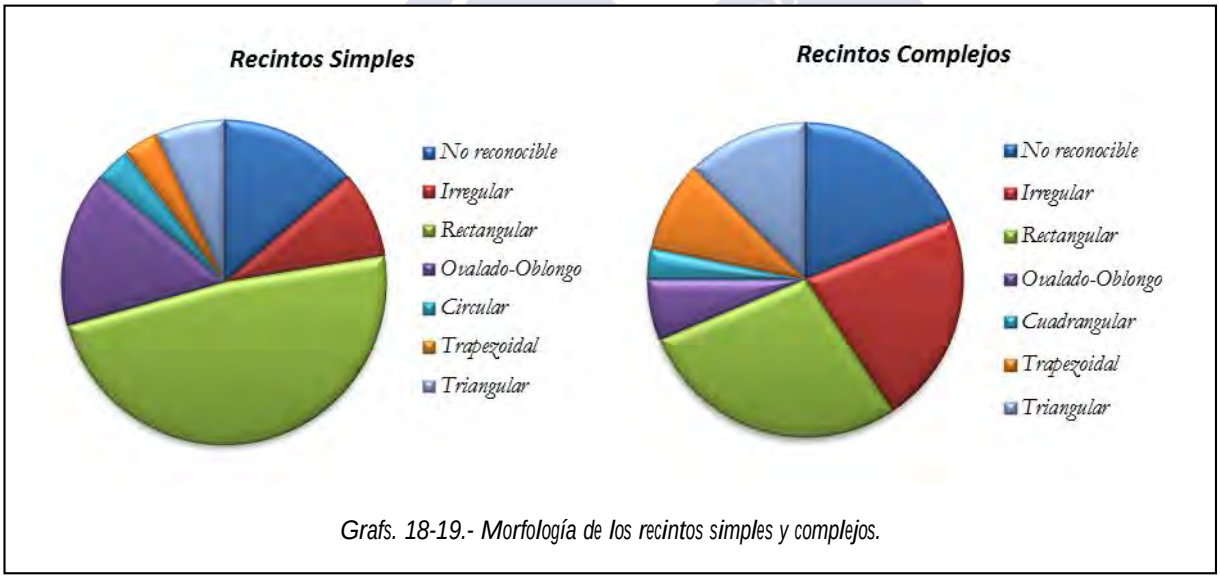

Grafs. 18-19.- Morfología de los recintos simples y complejos.

Minoritarios son también los recintos de *planta triangular* (4 sujetos, 6,9% de los simples), una solución que en todos los casos documentados es resultado de una adaptación al trazado de un curso fluvial (Castromuza) o a la presencia de un gran desnivel en el terreno (El Castro, Robadorio, Salces). El primer supuesto intentaría paliar las escasas condiciones defensivas que presentan los asentamientos temporales en llano mientras que segundo semeja ser una variante morfológica de los pequeños *castella* de guarnición o vigilancia (*subtipo 2b*). En cuanto a los individuos *trapezoidales* (2 sujetos, 3,4%) semejan ser el resultado de una adaptación de los modelos en forma de naipe a la geografía local, punto que se confirma con total claridad en el caso de Moyapán (*vid Cap.* II.23.2). La base documental es, sin embargo, demasiado reducida como para poder hacer estimaciones más fiables.

Cinco ejemplares (8,6%) no pueden adscribirse a ningún tipo geométrico preciso por lo que han de considerarse netamente *irregulares*. Con todo, dicha anomalía presenta grados, ya que no puede compararse la completa dependencia geográfica que presenta La Muela con los otros casos en que la anomalía no enmascara completamente el módulo o módulos originales (Sasamón 1, Pena Dereta, La Garita o Cueto de El Haya). Como sucedía en el caso de los recintos triangulares, de nuevo pueden disociarse los sujetos cuya morfología responde a un asentamiento en altura (pequeños recintos del *subtipo 2a* o bien campamentos de marcha de tamaño medio) de los que buscan en una corriente fluvial el refuerzo de un posicionamiento en llano.

Finalmente, es bastante nutrido el grupo de recintos cuya forma última no puede ser identificada debido a que sus perímetros sólo han podido ser reconocidos arqueológicamente de forma parcial. Seis de los ocho sujetos contemplados (13,8%) subyacen bajo alguna población moderna (Astorga, Lugo, Herrera 1-2), lo que dificulta su estudio a pesar de tratarse de estructuras en muchos casos estables. En las restantes ocasiones ha sido la labor agrícola la que ha borrado las huellas de unos recintos de marcado carácter temporal (Castrocalbón 5 y Sasamón 3). Dado que estamos ante un conjunto reunido de forma accidental, no cabe extraer información alguna del mismo.

Comparado con el de recintos simples, el número de ***recintos militares complejos*** es bastante reducido (*graf. 17*), ya que sólo 12 individuos (12,25% del total) pueden ser reconocidos como tales. Por definición, estos sujetos muestran una morfología irregular resultado de la suma de diferentes espacios a partir de un elemento nuclear, factor que se ve notablemente influenciado por el terreno montañoso en que han sido documentados la mayor parte de los ejemplares. Así y todo es posible reconocer ciertas tendencias morfológicas generales: recintos que alcanzan una enorme complejidad en su desarrollo en superficie (Carisa 2, Cildá); aquellos que cuentan con un núcleo central al que se adosa un anexo que podríamos considerar de carácter auxiliar (Campo de las Cercas, El Cincho, La Poza 1, Castillejo); otros a los que precederían líneas de defensa avanzada que no definen espacios de acampada (Monte Ornedo, Picu Viyao, Espina del Gallego); y algunos que podemos considerar resultado de una labor castrametacional sucesiva en un breve espacio de tiempo (Castrocalbón 3). La individualización de las diferentes áreas que integran estos recintos ofrece asimismo nuevas posibilidades a la hora de reconocer una modulación que a menudo se presenta esquiva en los conjuntos (*graf. 19*). Las plantas rectangulares son las más frecuentes dentro de este grupo (28,1%), ocupando a menudo una posición nuclear (25% de los casos). Menos habituales son los recintos ovalados (7%), cuadrangulares (6,25%), trapezoidales (9,3%) o triangulares (12,5%), estos últimos relacionados de manera recurrente con la protección de la aguada. Los individuos irregulares (21,9%) o abiertamente no reconocibles (18,75%) alcanzan las dos quintas partes del total.

Aunque no es posible asociar los recintos complejos a ningún tipo general en concreto, lo cierto es que todos los ejemplares revelan una naturaleza temporal y, en su mayoría, pueden relacionarse con el transcurso de las campañas militares en el norte peninsular. Así pues, hablamos de campamentos de

marcha, avanzada y asedio que habrían preocupado por diferenciar los distintos espacios de acampada o bien de estructuras que habrían reforzado su posición por encontrarse en un entorno hostil o al verse amenazadas por el enemigo. Tan sólo el particular caso de los recintos de maniobras de Castrocalbón escapa a esta dinámica y, como hemos dicho, se entiende antes como una rápida sucesión de recintos simples que como elemento orgánico complejo. En cuanto al tamaño último de los conjuntos, en ocasiones se torna muy complicado definir sus límites exactos y mucho más precisar cuál sería el espacio efectivo de acampada. Así, nos encontramos con ejemplares que superan holgadamente las 20 ha (Cildá, Castillejo), otros que se encontrarían entre las manifestaciones de grandes dimensiones (Campo de las Cercas, El Cincho, La Poza 1) y, en menor medida, los que se acomodan a un tamaño medio (Carisa 2), pequeño (Santa Marina) o muy pequeño (Carisa 1).

Como señalábamos con anterioridad, los ***asentamientos del tercer grupo*** destacan por su carácter marcadamente heterogéneo. En buena medida se trata de un cajón de sastre en el que hemos aglutinado manifestaciones de diversa naturaleza con el objeto de no dilatar en exceso la clasificación pero también es cierto que en conjunto se alejan de los tipos castrametacionales comúnmente reconocidos. Los 17 sujetos aquí analizados (17,35% del total) pueden entonces catalogarse de la siguiente manera: diez casos en los que se documenta la reocupación de un asentamiento indígena de tipo castro, reaprovechándose parte o la totalidad de sus defensas; dos en los que se detecta un asentamiento de tipo abierto (las dos fases de Atxa); tres en los que un túmulo –nuevo o antiguo- sirve como base para el establecimiento de una estructura torreada que puede contar o no con defensas complementarias –foso-; por último, los dos restantes (Las Pedreiras, Las Rubias) son enclaves que se aproximan a los patrones presentes en poblados civiles romanos de nueva planta, si bien el contexto en que se hallan determina su adscripción.

Por último, resta hablar de los ***asentamientos cuya morfología no es posible reconocer***. Apenas once ejemplares (11,2% del total) pueden incluirse en este grupo dentro del que cabría hacer una nueva división: siete ejemplares que, encontrándose en un entorno urbano o protourbano (*subtipo 6b*, *patrón E1*), sólo reconocemos o suponemos a partir de la documentación epigráfica (Lucus, Segisamo, Asturica, Tarraco, Emerita, Corduba); tres casos en los que la información arqueológica es de naturaleza exclusivamente mueble (Allide, Los Majuelos, La Loma-N); y dos en que las evidencias estructurales se han manifestado insuficientes a la hora de reconocer la morfología del asentamiento (Pico Jano) o ésta sólo puede intuirse (Padre Caro).

Una vez hemos estudiado los asentamientos desde una perspectiva estricta morfológica, retomamos el enfoque que tiene en la clasificación tipológica general su eje maestro para comprobar la relación existente entre ambas realidades. Comprobamos, así, que los recintos rectangulares con esquinales redondeados son el grupo más numeroso de todos cuantos integran el *tipo 1* (Pico Llagüezos, Navatejera, Villalazán, Huerga

de Frailes…). Dado que se trata de un modelo enormemente versátil no resulta extraña su aplicación en cualquier contexto geográfico pese a que su regularidad pueda verse sensiblemente afectada por este hecho (Chao de Carrubeiro, El Castrillo). En otras ocasiones resultaba sin embargo más adecuado el empleo de soluciones de diferente índole y es así cómo nos encontramos con campamentos de planta circular, trapezoidal, triangular, ovalada o sencillamente irregular. Los recintos complejos o mixtos (Campo de las Cercas, El Cincho) no son tampoco ajenos a estos asentamientos caracterizados por su naturaleza provisional e inmediata.

Diversificada es la realidad de los asentamientos del *tipo 2*, si bien en este caso resulta significativa la diferenciación por subtipos. Así, los sujetos del *modelo 2a* manifiestan una tendencia similar aunque menos acusada que la vista en el caso anterior, con una predominancia de las plantas rectangulares (La Poza 2), seguidas de lejos por las trapezoidales, irregulares o los recintos complejos (Carisa). Por su parte, el *subtipo 2b* está integrado mayoritariamente por ejemplares oblongos u ovalados (Cildá 2, A Recacha, Jerramaya, etc.) y sólo en un segundo escalón se hallan los triangulares e irregulares.

Ya hemos señalado con anterioridad la particular relación existente entre las bases militares y las plantas en forma de naipe y es que todos los perímetros reconocibles parecen ajustarse a este modelo. Aunque son muy escasas las informaciones arqueológicas con que contamos en los casos restantes existe una alta probabilidad de que Lugo, Astorga y Herrera cuenten con recintos rectangulares o trapezoidales, tal y como han supuesto sus principales estudiosos (González Fernández, 1997; Morillo Cerdán *et al.*, 2006a; Rodríguez Colmenero, 2006a). Una similar situación presentan los asentamientos del tipo 7, ya que a excepción de un ejemplar no reconocible todos los demás se acomodan a plantas en forma de naipe incluso en el caso en que nos encontramos con un recinto complejo.

El epicentro de los complejos de asedio suele ser un recinto de grandes dimensiones dividido en varios ámbitos (Cildá 1) o bien un recinto sencillo que cuenta con un anexo supletorio (La Poza 1). Los *castella* de modestas dimensiones que ejercen una función auxiliar en el despliegue adoptan, por el contrario, una planta ovalada o circular que se amolda con comodidad a una cima o loma (El Cantón, La Loma W, ¿El Pedrón?). Sólo en el caso de La Loma nos encontramos con un ejemplar de estas características coordinando las operaciones.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, la detección de los asentamientos del tipo 5 resulta bastante dificultosa, y en buena medida ello se debe a que estamos ante elementos de reducidas dimensiones que pueden no contar con un perímetro defensivo que permita su inmediata identificación. Su adscripción dentro de un grupo tan heterogéneo como es el de *otros* delata a las claras su propia indefinición morfológica. Las *turres* –de serlo todas ellas-, son una vez más el elemento más fácilmente reconocible –salvo el caso de Padre Caro, por falta de información-, mientras que los dos ejemplares de asentamiento abierto son en realidad diferentes fases de un mismo yacimiento. Tan hipotético es el encuadre tipológico de Los Majuelos o Allide como imposible resulta describir su naturaleza formal más allá de que se trata de sujetos de pequeñas dimensiones.

Finalmente, una peculiar polarización presentan los representantes del tipo 6. Por un lado nos encontramos con asentamientos completamente desconocidos en base a la documentación arqueológica pero que en todo caso suponemos de modesta extensión –destacamentos en ciudades o poblados, *stationes*- ; por otro, un nutrido número de recintos evidencian el reempleo de estructuras indígenas, irregulares por definición y en principio no sujetas a los preceptos que rigen la modulación castrametacional. Sólo tres casos parecen rehuir a esta dinámica presentando un notable desarrollo que supera los límites del antiguo poblado: Espina del Gallego, Picu Viyao y Santa Marina.

III.2.1.- *Entre el modelo teórico y la realidad práctica*.

Los recintos militares romanos en la *Hispania* altoimperial confirman en gran medida los datos arrojados por los autores de época clásica (*vid Caps.* I.2.1 y I.2.4). Así, nos encontramos con plantas triangulares, cuadrangulares, trapezoidales, oblongas, circulares y, sobre todo, rectangulares con esquinales redondeados *(figs. 11-14*). No es escaso sin embargo el número de ejemplares cuya irregularidad manifiesta se hace eco de las palabras de Vegecio a respecto de que eran el lugar y la necesidad los que a menudo condicionaban la decisión de los *metatores* (*Epit*. I, 23, 1). Pero incluso en los casos en que estos factores resultan determinantes es posible encontrarse con indicios que evidencian la existencia de unos modelos organizativos con los que hasta el más humilde de los soldados debía estar familiarizado. La sencillez, la claridad y la versatilidad son los pilares que fundamentan el éxito de unas soluciones que, a su vez, constituyen una de las claves para comprender el desarrollo de la técnica castrametacional en el seno del ejército romano (Richardson, 2004).

Si a lo largo de esta obra hemos incidido en la búsqueda de esos modelos teóricos es precisamente porque su detección permite, en primera instancia, respaldar el carácter romano y militar de muchos asentamientos que no habían sido convenientemente identificados como tales. En segundo lugar, al conocerse el sistema de proporciones y medidas empleado por ejército romano podremos ahondar en el conocimiento de otros ámbitos de la castrametación romana en el que éste era utilizado. Finalmente, el estudio de tales planeamientos permite establecer las bases para una nueva clasificación de los asentamientos, no sólo desde un punto de vista estrictamente morfológico, sino también cronológico y funcional. Así pues, cabría plantearse si una modulación se usa de manera repetida en cierto tiempo o lugar, constituyendo la marca de determinado cuerpo de ejército, o si resulta recurrente su empleo en recintos que habrían tenido una finalidad precisa, como pueda ser albergar a algún tipo concreto de unidad militar (Davies & Jones, 2006: 54-66; Gilliver, 2001: 49-50; Jones, 1975: 54-65; Leslie, 1995: 158-177).

No obstante, estos optimistas presupuestos de partida chocan frontalmente con una realidad arqueológica que a menudo se muestra esquiva. A lo largo de la segunda parte de este trabajo hemos visto de manera reiterada cómo la reconstrucción del perímetro defensivo de los asentamientos romanos es una cuestión que individualmente se presta a la opinión y al debate. Huelga decir que tampoco contamos con análisis sistemáticos y de conjunto sobre la materia debido a las dificultades inherentes a nuestro particular objeto

de estudio. Y es que si la situación resulta complicada ya en el caso de asentamientos que podríamos considerar estables o permanentes, cuanto más lo será en aquel numeroso grupo integrado por unas manifestaciones de carácter temporal a las que el paso de los siglos no ha favorecido precisamente. Definir trazado, forma y tamaño exactos de un *agger* terrero desmantelado tras el abandono del campamento o vencido debido a la acción constante de los agentes atmosféricos es algo que supera, con mucho, los límites de las técnicas prospectivas comúnmente empleadas. Algo similar ocurre con las unidades estratigráficas negativas: el desigual crecimiento de la vegetación debido a la acumulación diferencial de humedad permite en efecto la detección de los antiguos fosos campamentales, pero difícilmente podemos llegar a conocer su configuración original si no es mediante una intervención directa sobre el yacimiento. Hemos de reconocer, entonces, la provisionalidad de nuestras propias estimaciones mientras no hayan sido objeto estos elementos de un estudio arqueológico estricto y –hasta donde fuese posible - unitario que contemple su medición de forma precisa.

Otro factor redunda asimismo en la indefinición que caracteriza el tratamiento de la materia y es la disparidad en el criterio seguido no ya a la hora de realizarse la medición o estimación sino en el momento en que se ofrecen los resultados de la misma[6]. El desconocimiento tanto del procedimiento como del objeto último de medida introduce un innecesario factor de confusión en el estudio de este aspecto de la castrametación. Es por ello que hemos procurado en todo momento aclarar a qué responden exactamente los valores por nosotros ofrecidos, para lo cual hemos procurado observar tres criterios fundamentales. Así, la *medición total* implica el reconocimiento del asentamiento militar en toda su extensión, siendo el borde exterior del último elemento defensivo morfológicamente reconocible –a menudo un foso- el que defina el perímetro; una *medición neta* supone la exclusión de todos los elementos defensivos del cómputo a excepción del *agger* o *uallum* por lo que es a partir de su cara externa que se realiza la estimación; una valoración del *espacio útil* contempla, finalmente, el reconocimiento del área efectiva de ocupación del recinto, realizándose la medición desde la cara interna del *agger*. Resulta lógico pensar que esta última opción sea la que refleje con mayor fidelidad la modulación original de cada asentamiento, ya que respondería a las necesidades reales de espacio que tendrían las unidades constructoras de cada acantonamiento e incluso el tratamiento que autores como Polibio o Pseudo-Higinio hacen de la materia así lo deja entrever (Richardson, 2004). Sin embargo, existen razones que dificultan su empleo de manera sistemática. Pensemos en campamentos cuyos *aggeres* han sido completamente arrasados pero no así sus fosos, contaríamos con una severa limitación documental que impediría el reconocimiento exacto de buena parte de los sujetos analizados. Son muy pocos los casos de recintos con estructuras perecederas en que se podría hacer una estimación del área interna, arrojando resultados dispares: en Burgo de Osma III las mediciones total, neta y útil ofrecen una muy diferente modulación en los tres casos (8:5, 5:3 y 7:4, respectivamente), mientras que el perímetro interior de Cildá I mantiene en todo caso un mismo patrón (6:5).

[6] Problema que, por cierto, ya Jones señalaba… hace casi cuarenta años .

Por otro lado puede plantearse la cuestión de la modulación a la inversa ya que son las defensas, al fin y al cabo, las que fijan los límites del recinto. La construcción de estos elementos antecede al establecimiento de las tropas al interior del asentamiento y en ningún caso este último proceso implica una alteración *a posteriori* de su trazado. Esto se hace especialmente patente en el caso de las fortificaciones permanentes, en las que el *uallum* ha sido plenamente integrado en el planeamiento original: pensemos en León, A Cidadela y Bande, que muestran una proporcionalidad matemática en su medición neta y no así en la útil[7]. En su fosilización, por tanto, es posible observar el reflejo del planteamiento inicial aunque no nos haya sido transmitido en todo su esplendor. Una medición realizada a partir de la línea exterior del *agger* siempre será más precisa que otra tomada varios metros más allá por cuanto la presencia de elementos defensivos complementarios es siempre un factor de gran variabilidad. De este modo, al menos, hemos optado por tomar como referente una medición que constituye un mal menor y nos permite obtener un volumen de datos mínimamente significativo sin dejar de ser representativo de la realidad antigua.

Asimismo, hemos considerado oportuno convertir las magnitudes obtenidas a medidas romanas no sólo porque ello facilite el reconocimiento de la modulación original sino también porque refleja un patrón en el uso de determinadas proporciones. Acostumbrados al empleo de un sistema de base decimal altamente estandarizado, puede sorprender que, una vez mudados los metros y centímetros en *pedes monetales*[8], no nos encontremos con medidas "redondas" con mayor frecuencia (Bridger, 1984: 85). Ello se debe en muchos casos a que estamos trabajando con valores alterados, pero también es cierto que una observación más detenida nos permite comprobar que muy habitualmente nos encontramos con medidas próximas al tercio (33, 66), al cuarto (25, 50, 75) o a la sexta parte de un todo (16, 83). Son éstos divisores propios de un esquema duodecimal y la facilidad con que muchas de estas medidas pueden ser convertidas en *actus*, unidad equivalente a 120 *pedes*, confirma que este sistema de mesuras fue profusamente empleado por los *mensores*, como indirectamente reflejaría el texto de Pseudo-Higinio (Richardson, 2000: 428).

Así las cosas, suman 30 los sujetos cuya modulación es todavía reconocible. Se trata, en su inmensa mayoría, de recintos sencillos de planta rectangular, aunque es posible también encontrarse con asentamientos de forma trapezoidal o irregular[9]. La adscripción modular ofrece pocas dudas en al menos 17 de los ejemplares analizados, mientras que en los restantes casos ésta es aproximada o bien oscila entre varios tipos. Variaciones de este estilo pueden deberse a que las mediciones total y neta arrojen diferentes productos –caso frecuente en recintos de pequeño tamaño- pero también es cierto que en ocasiones las cifras se mantienen en ambos casos a caballo entre dos patrones cercanos. La característica más notable del conjunto es, sin embargo, la enorme variedad de módulos registrados y el escaso grado de representatividad que presentan muchos de ellos, factor que dificulta más si cabe la realización de una valoración de conjunto. Así pues, si barajamos los datos de forma absoluta –a partir de mediciones totales

[7] La excepción la constituye Rosinos 2 y quizá en ello haya que ver los efectos de la petrificación de unas defensas originalmente levantadas en materiales perecederos y sólo más adelante petrificadas.
[8] A diferencia de lo que ocurre en las fronteras septentrionales (Walthew, 1981; Webster, 2002: 64-79), el empleo del *pes Drusianus* en las fortificaciones hispanas parece, por el momento, descartado.
[9] Caso de El Cincho, que en su apartado particular hemos procurado restituir a su modulación original (*vid Cap.* II.10).

y netas-, comprobaremos que los patrones 8:5, 6:5 y 3:2 son los que muestran un mayor número de apariciones (8, 7 y 7 casos respectivamente), seguidos por los módulos 4:3 (4); 5:4 (4), 7:4 (3) y, en menor medida, 7:5 (2), 7:3 (2), 5:3 (2), 5:1 (2) o 9:5 (1). Estas cifras podrían verse alteradas en el caso de que se produjese la adscripción precisa de alguno de los recintos que presentan variación modular, ya hemos recogido valores que fluctúan entre 7:5 y 3:2 (2 casos), 9:7 y 5:4 (2), 11:8 y 4:3 (1) 8:5 y 5:3 (1), 7:5 y 4:3 (1) o incluso 7:4, 12:7 y 5:3 (1). Por causas que ya hemos explicitado estimamos que los módulos netos resultan más fiables, siendo entonces la distribución algo más nítida: por encima de todos los demás patrones destaca el valor 8:5 (6 ejemplares), seguido a continuación por 6:5 (4), 5:3 (4), 3:2 (3), 4:3 (2), 5:4 (2) y 7:4 (2), mientras que los restantes casos contarían con un único representante.

Vistos así, de manera bruta y sin procesar, los datos resultan enormemente confusos y se torna imposible detectar tendencia alguna. Es por ello que, aun siendo conscientes del reducido volumen documental con que contamos, hemos intentado realizar una nueva lectura que contemplase la inclusión de variables no morfológicas. Sin embargo, independientemente de la variable que tomemos como referente, los resultados son siempre poco clarificadores: la enorme variedad de soluciones adoptada semeja haber sido en todo caso la nota dominante. Si no podemos establecer una relación estricta entre los módulos planteados y alguno de los tipos generales es precisamente porque en este ámbito concreto carece de sentido realizar distinciones entre un modelo tipológico u otro. Factores como la naturaleza temporal, la estructura material o la funcionalidad del asentamiento no pueden ocultar el hecho de que en realidad estamos ante unas manifestaciones que resultan ser variaciones sobre un mismo modelo teórico. Hablemos de campamentos temporales o de bases estables, no cabe diferenciar en lo morfológico entre unos elementos que son el producto de una disciplina común.

En cuanto a las variables cronológica y espacial, debemos señalar en primer lugar que tampoco el análisis de los patrones de asentamiento resulta concluyente en este sentido. Conocer la configuración del terreno resulta interesante a la hora de comprobar el modo en que los modelos teóricos se actualizaban localmente pero ello en ningún caso explica el porqué de la elección última de una u otra modulación. Por el contrario, el mayor o menor grado de incidencia que presentase un determinado módulo en un espacio o tiempo concretos sí supondría un salto cualitativo en nuestro conocimiento. Sin embargo, los datos se muestran nuevamente esquivos. No es posible reconocer tendencia alguna en el conjunto de recintos directamente relacionados con el proceso de conquista o la inmediata posguerra. Tampoco los grandes asentamientos legionarios de época julio-claudia, un referente para el conocimiento de la castrametación en este periodo, muestran un similar ordenamiento e incluso en el caso de Castrocalbón se comprueba de manera fehaciente el empleo sincrónico de diferentes soluciones. Una única excepción puede hacerse con las bases de Baños de Bande y A Cidadela, que presentan no sólo una misma modulación sino también unas idénticas dimensiones. Cabría pensar entonces que el módulo 6:5 fuese una solución característica del periodo entre finales del siglo I e inicios del II d. C., pero lo cierto es también nos lo encontramos en el recinto interior del complejo de Cildá -datado a finales del siglo I a. C.- o incluso en el campamento de

Moyapán –¿inicios del siglo I d. C.?- de ser cierta nuestra hipótesis reconstructiva (*vid Cap*. II.23.2). Con respecto al patrón 8:5, su detección en recintos como Valdemeda, León o Castrocalbón 3a podría hacernos pensar en un recurso propio de los primeros tiempos del imperio, respaldando la idea de una datación temprana para los asentamientos menores de Burgo de Osma, pero nuevamente estamos ante una valoración arriesgada.

Ciertamente los datos ofrecidos en este apartado no reflejan en absoluto la potencialidad de una aproximación llamada a ampliar nuestros conocimientos sobre la evolución de la disciplina castrametacional en *Hispania*. Sólo un avance en la investigación arqueológica nos proporcionará nuevas bases documentales que permitan el desarrollo de un método cuya aplicación hoy resulta prácticamente inviable.

III.2.2.- *Superficie total y espacio funcional*.

Otra de las aproximaciones que podríamos incluir dentro de este apartado es la que tiene como objeto determinar el número y, si cabe, naturaleza de la unidad o unidades presentes al interior de cada recinto. La reconstrucción se resiste, sin embargo, a adoptar la forma de un simple cálculo dada la existencia de variables de diferente índole: en primer lugar, debe recordarse que en el área intramuros deben encontrar acomodo no sólo los alojamientos, sino también otras dependencias y las necesarias vías que permitan su comunicación; en segundo, la versatilidad táctica del ejército romano implica la existencia de unidades diferenciadas cuyas necesidades no eran exactamente las mismas –un cuerpo de caballería precisará, lógicamente, más espacio que uno de infantería-; en tercer lugar, debemos considerar el tipo de asentamiento de que estamos hablando, ya que el ordenamiento interno no es exactamente el mismo en un campamento de marcha o en una base estable (*vid infra*); por último, tanto los textos antiguos a nuestro alcance –básicamente Polibio y Pseudo-Higinio- como las evidencias arqueológicas ponen de relieve sensibles variaciones en las proporciones con que el espacio interno se distribuía, incluso en fortificaciones de las mismas características.

Las métodos seguidos para la estimación de la ocupación humana en los asentamientos militares antiguos son de lo más diverso (Kardulias, 1992) pero a menudo los cálculos para aquellos de carácter temporal se limitan a tomar la superficie total de los recintos –incluyendo o no los *aggeres*- y dividirla entre el espacio estándar asignado a cada hombre. Huelga decir que este último dato es, en la mayoría de los casos, un supuesto obtenido a partir de los modelos teóricos recogidos ofrecidos por las fuentes textuales –una vez más volvemos a Polibio y Pseudo-Higinio-[10] o bien gracias a que determinados recintos cuyo número aproximado de ocupantes conocemos a partir de los relatos antiguos han sido documentados

[10] Aunque el modelo puede desarrollarse en complejidad, contemplándose la distribución interna de los cuerpos militares (Gilliver, 2001: 81-86).

arqueológicamente –caso de Mauchamp (Peyre, 1978)-. Así, pueden mencionarse la *rationes* de 19[11] o 30 m² que recientemente Reddé apuntaba para los campamentos tardorrepublicanos y augusteos (2008: 68-69), la de 15,75 m² o la de 20,5 m² que para las campañas galesa y escocesa de finales del siglo I d. C. postulan, respectivamente, Davies y Jones (2006: 39-45) y Maxwell (2004: 81-88). En cálculos más complejos se basan las previsiones de Richardson (2004), que pretenden reconstruir el procedimiento operativo del ejército romano de acuerdo con la observación de sus particularidades tácticas, de los modelos teóricos conservados y de las realidades físicas suministradas por la arqueología. Esta minuciosidad tiene, sin embargo, una contrapartida, ya que exige en cada caso un ajustado conocimiento de la morfología campamental o, lo que es lo mismo, el acceso a un volumen de datos del que en muchas ocasiones no disponemos, de modo que su aplicación resulta dificultosa en el caso hispano.

Para el periodo que nos ocupa hemos considerado dos de los modelos propuestos por el autor británico, el tardorrepublicano y el altoimperial, que parten en ambos casos de la estimación de que sólo tres cuartas partes del espacio útil serían efectivamente ocupadas por tiendas para el alojamiento de las tropas. Sin embargo, el primero de ellos se basa en el estudio de los campamentos de la circunvalación de Numancia, lo que plantea dos problemas básicos: la lejanía en el tiempo para con la realidad que estamos analizando y el hecho de que se trata de asentamientos que gozaron de una vida útil prolongada, de ahí que se aproximen más a la distribución espacial de las fortificaciones estables que a la de los recintos temporales. Así, en base al texto de Polibio se ha postulado una *ratio* soldado-m² de 24,64 por infante y 98,56 por jinete que arroja las más bajas cifras de ocupación de todo el espectro contemplado. En cuanto al otro modelo, basado en el tratado de Pseudo-Higinio, se estima que 13,30 m² ocuparía un infante legionario o auxiliar de *cohors peditata* y exactamente el doble el jinete legionario o de *ala*. Por su parte, 10,64 m² serían el espacio destinado a un infante de *cohors equitata* y aproximadamente 21,30 - 24 m² ocuparía un jinete perteneciente a la misma unidad. Ante tal número de variables resulta imposible realizar un cálculo de ocupación efectiva sin caer en la paradoja de tener que conocer la naturaleza de las unidades presentes en el lugar, de ahí que el mismo Richardson se haya visto obligado a adoptar el término de *cohorte nocional* –en el sentido de elemental- . Este concepto equivale a una de las más básicas unidades operativas del ejército romano, la cohorte de infantería de 480 hombres. Así pues, dos cohortes nocionales equivalen a 960 legionarios, 480 jinetes de un *ala*, a 1200 infantes de *cohors equitata* o a 300 jinetes del mismo cuerpo. De este modo, lo que obtenemos es un rango de equivalencias que nos permite suponer si determinado tipo de unidad podría o no haber encontrado acomodo en un determinado emplazamiento. Finalmente, dado que se trata de un constructo enormemente sensible a las variaciones morfológicas, hemos tomado como referente para la aplicación de este modelo sólo aquellos asentamientos que presenten una planta cuadrangular, rectangular o, en algún caso, trapezoidal.

[11] Próxima a la que tiempo atrás Matherat (1943: 101) postulaba para los campamentos legionarios cesarianos: 18,4 m².

Un simple vistazo a la *tabla 5* refleja la enorme disparidad de resultados dependiendo de la aplicación de uno u otro modelo. Incluso si procuramos ordenar nuestros datos mediante el establecimiento de espectros o rangos de cifras el reducido número de asentamientos con que contamos dificulta el reconocimiento de patrones definidos. Con todo, podemos aventurar quizá que recintos como Huerga de Frailes o Pico el Outeiro hubiesen albergado a unidades cuyos efectivos se aproximasen a los de una legión –lejos de su consideración como *vexillation fortresses* (*vid Cap*. 22.1)-, mientras que otros como Villalazán o Cildá duplicarían esa cifra. Si los cálculos de superficie útil para Burgo de Osma III son válidos (12,18 ha), estaríamos delante de un campamento pensado para una legión con sus unidades auxiliares. El primer campamento de Sasamón, que Didierjean (2008) supone suficiente para el acomodo de todo el cuerpo expedicionario romano de la Cantabria, se revela a todas luces insuficiente para tal labor. Curiosos son los casos de El Cincho y Campo de las Cercas, puesto que la existencia de espacios diferenciados permite sostener la hipótesis de la presencia de distintas unidades tácticas (García Alonso, 2006a: 564; Peralta Labrador, 2002b: 237), tal vez una legión y varias de sus unidades auxiliares o bien dos legiones con sus efectivos reducidos[12]. El recinto interior de El Castillejo, por su parte, muestra una extensión semejante, pero la existencia de un cercado exterior podría indicar que estamos ante el emplazamiento nuclear de dos legiones –con sus fuerzas algo mermadas-. Es preciso ahondar en el estudio de estos espacios exteriores con el fin de aclarar convenientemente si estamos ante ámbitos de acampada –extensiva o parcial- o bien ante sencillos perímetros defensivos (Maxwell, 1983: 180-181).

Menos claro es el horizonte de los recintos que podemos suponer erigidos por *uexillationes*. En lo más alto del espectro, La Poza I, Sasamón II y quizá también El Alambre o Cueto de El Haya podrían servir al acantonamiento de cuerpos superiores a la media legión. Un escalón por debajo, Granda das Xarras, La Loma, Matas del Castillo o el recinto interior de Cildá I se ajustan a un contingente de unas seis cohortes nocionales. Por debajo de estas cifras nos encontramos con un buen número de recintos de diferente tamaño (Burgo de Osma I-II, Castrocalbón I-III, Sierracastro, La Muela, Moyapán…) aunque es posible detectar un grupo bastante uniforme establecido en el rango de los 2000-2500 efectivos (La Poza I, Navatejera, Valdemeda, Chao Carrubeiro). Finalmente, los fortines y *castella* no parecen haber alcanzado entidad suficiente como para albergar una cohorte, como tampoco la tendría el campamento de marcha de El Castrillo, el único de su clase documentado en época plenamente altoimperial.

Si hasta el momento La Carisa ha sido mantenida al margen de estos cálculos es porque la acumulación de obras defensivas y de aterrazamiento sobre un terreno ya de por sí irregular dificulta sobremanera cualquier estimación a partir del espacio perimetral. Es por ello que los principales investigadores del yacimiento se han preocupado por aplicar un modelo que se ajustase a estas particularidades y que tuviese en cuenta los principios tácticos y logísticos por los que se regía el ejército romano (Camino Mayor *et al.*, 2007: 68-74). Este *modelo doctrinal* tiene en cuenta fundamentalmente los efectivos mínimos que garanticen

[12] En otros contextos, sin embargo, se ha barajado la posibilidad de una lectura diacrónica. La existencia de más de una fase de ocupación se explicaría por la ampliación del recinto original mediante la construcción de un anexo fortificado o la reducción del campamento inicial en un momento más avanzado (Stefan, 1995: 518-519). Son éstas estimaciones que precisan, con todo, de documentación arqueológica que las confirme.

una defensa efectiva del perímetro exterior; el control y ocupación constante de los puntos más estratégicos; la selección de las zonas más adecuadas para la acampada y el descarte de las más azotadas por la meteorología; el respeto al sistema de ordenamiento táctico del ejército romano; y, por último, el análisis de los hallazgos arqueológicos para determinar la filiación táctica de las unidades ocupantes. De acuerdo con estas valoraciones, las necesidades de defensa del perímetro –aspecto también contemplado por Richardson- y logísticas –aguada- impondrían una ocupación mínima de al menos 5 cohortes (2400 hombres) mientras que el espacio máximo habitable permitiría, en una situación comprometida, albergar a un máximo de 9 (4320 hombres). Optan los autores por una cifra intermedia, siete cohortes de las que cinco serían legionarias, una de honderos y otra de infantería auxiliar, a juzgar por los hallazgos materiales. Ya hemos puesto de relieve que el hallazgo de proyectiles de honda no implica la existencia de unidades especializadas de honderos, puesto que se trata de un arma cuyo uso es enormemente versátil (Feugère, 2002: 209-211), del mismo modo que desconocemos los criterios para la identificación y diferenciación de una cohorte auxiliar de las restantes legionarias. Con todo, el modelo propuesto, resulta enormemente atractivo.

Cuestión aparte son las bases estables, dado que los criterios seguidos a la hora de establecer la naturaleza de las unidades ocupantes suelen regirse por principios distintos de los que hemos visto hasta el momento. Es el estudio de las edificaciones internas y de los restos de equipamiento militar lo que ha favorecido su adscripción a determinado cuerpo de la tropa (Maxfield, 1986) más allá de que se presupongan ciertos estándares en la relación entre superficie total del asentamiento y las posibles unidades acantonadas (Bidwell, 1997: 31-33; Davies, 2009; Maxfield, 2009: 63). En este sentido, el análisis de los barracones de los soldados, la identificación de los establos o el cálculo de la capacidad de los graneros son criterios a menudo contemplados y que, en ausencia de indicios de otro tipo –epigráficos, fundamentalmente-, permiten el cómputo de efectivos y la adscripción táctica del cuerpo militar (Bidwell, 1997: 60-62; Hanson, 2007: 67-81; Johnson, 1983: 191-297; Wilson, 1980: 58-61). Pero lo cierto es que un atento análisis de los barracones revela que incluso si hablamos del mismo tipo de unidades existen notables diferencias de un asentamiento a otro (Davison, 1989; Hodgson & Bidwell, 2004), de modo que la superficie ocupada por los edificios no está en directa relación con el número de soldados presentes al interior de cada recinto. Es el reconocimiento del número total y características generales de estas edificaciones lo que nos permite, en ausencia de otros indicios –epigráficos, fundamentalmente[13]- identificar a su unidad ocupante. Lógicamente, ello exige, sino la excavación íntegra de cada yacimiento sí la detección por otros procedimientos -fotografía aérea, prospección geomagnética (Biggins *et al.*, 1999)- de sus construcciones, de modo que el establecimiento de un modelo predictivo en base a estas aproximaciones carece de

[13] Como hemos ido señalando a lo largo de este trabajo, no debemos fiar la adscripción de los cuerpos ocupantes al reconocimiento de determinados elementos del equipo militar. Casos como el de Newstead (Manning, 2006), donde es posible detectar la presencia de un contingente mixto formado por tropas auxiliares –infantería y caballería- y legionarios se basa, no sólo en la existencia de un volumen elevado de estas piezas, sino también en la existencia de otros muchos indicios –grafitos y marcas de propiedad sobre herramientas, etc.-. Así y todo, la cuestión se presta al debate.

sentido. En *Hispania*, sólo el recinto de Bande ha sido lo suficientemente excavado como para permitirnos suponer que la unidad ocupante era, en efecto una *cohorte* –si *peditata* o *equitata* es ya otra cuestión-.

Dado que otras estimaciones, como las basadas en la capacidad de almacenamiento de los graneros, semejan menos fiables[14], el recurso al cómputo de la superficie útil de ocupación sigue manifestándose una válida herramienta, ya que presenta una tolerancia bastante alta a la variable impuesta por la desigual extensión de los barracones. Ello exige un conocimiento exacto de las defensas de los asentamientos así como de la extensión de sus *interualla*, pero sigue siendo algo más sencillo que el planteamiento de una excavación integral. Gracias a ello podemos apuntar que tanto Bande (1,75 ha) como Cidadela (1,75 ha) se encuentran dentro de los rangos que Richardson (2002; 2004: 38-42) establece para las *cohortes quingenariae equitatae*, *cohortes miliariae peditatae* o incluso *ala quingenariae*, al tiempo que Rosinos 2 podría servir como base de una *cohors miliaria equitata*, un *ala miliaria* o de varias unidades de inferior tamaño acantonadas conjuntamente. León 2-3, por su parte, se ajusta perfectamente al rango de las fortalezas legionarias (>16,44 ha), mientras que Rosinos 1 en principio podría albergar a una legión de manera compacta, ya que su superficie útil (*est*. 13,64 ha) se aproximaría a la que muestran, por ejemplo, York-*Eburacum* (12,6 ha) o Chester-*Deua* (14,21 ha), desmintiendo la hipótesis de que la *legio X* no podría estacionarse al completo en su interior (*vid Cap*. II.17).

III.2.3.- *Modulación interna: orden y distribución de los elementos.*

Si nuestro conocimiento de los sistemas defensivos cuenta con severas limitaciones debido al incipiente estado de investigación arqueológica en que se encuentran todavía muchos de los yacimientos analizados, la situación se agrava notablemente en cuanto nos desplazamos intramuros. Dado que un buen número de los asentamientos fueron ocupados durante un breve periodo de tiempo en el que no se erigió más estructura que unas sencillas tiendas de campaña en cuero, la reconstrucción de ordenamiento a menudo se torna una quimera. En el mejor de los casos, una excavación sistemática podría reconocer la existencia de unos niveles de ocupación cuya escasa potencia los convierte en propicias víctimas para la erosión natural o la acción humana. Un suelo aterrazado, sencillas zanjas para el drenaje de las aguas de escorrentía, manchas cenicientas que evidencien la existencia de hogueras, alguna piqueta que marque la ubicación de una tienda o el atalaje de alguna bestia son el escaso bagaje que nos permite a menudo detectar la presencia humana en el lugar (Manley, 2007: 129-138; Peralta Labrador, 2002c: 70; Wickenden, 1988: 237-241, 244), en todo caso insuficiente información como para intentar reconstruir siquiera el ordenamiento interno de los asentamientos temporales o estacionales.

Conocer el trazado de los principales ejes viarios contribuiría sin duda a arrojar alguna luz sobre este particular, pero la detección de pavimentos diferenciados se ha producido por el momento en muy pocos

[14] El simple cómputo de la capacidad de almacenamiento de los graneros en m^3 exige un ajustado conocimiento de la planta y alzado de las edificaciones (Vetters & Groenman-van Waateringe, 1990). Además, sabemos de la existencia de bases de suministro cuyos recursos superan, con mucho, las necesidades de las tropas acantonadas localmente (Bidwell, 1997: 85-88).

yacimientos de carácter temporal o estacional (Morillo Cerdán, 2008c: 83-84). Así, sabemos que en Curriechos una vía descendía desde la cumbre hacia la única puerta del asentamiento, separando a su paso los recintos occidentales de los aterrazamientos orientales (Camino Mayor *et al.*, 2007: 62-66). Algo similar ocurre en el cercado interior de Cildá, pero el trazado de las hipotéticas *uiae principales* y *praetoria* no parecen corresponderse aquí con la posición de los accesos al recinto (Peralta Labrador, 2001: 179-180; 2002b: 233). Por lo que respecta a las vías perimetrales, en sendos campamentos se ha podido documentar la existencia de pasos de ronda discurriendo de forma paralela a las defensas. Quizá en asentamientos como el de Valdemeda, que hace manifiesta gala de su regularidad, la posición de las puertas marque asimismo la de los ejes internos (Sánchez-Palencia, 1986), pero lo cierto es que en otros recintos con una reconocible planta en forma de naipe, los accesos se hayan situados en los lados mayores demasiado hacia al norte como para corresponder al lógico trazado de la *uia principalis* –caso de La Poza I (Cepeda Ocampo, 2006a: 684-686; 2006b: 329-330)-. Recuerda quizá este último ejemplo al caso de la base permanente de Rosinos de Vidriales IIb, donde podemos encontrarnos con unos sencillos portillos en esa ubicación (Carretero Vaquero *et al.*, 1999: 189-190).

Así las cosas, lo fundamental de nuestra documentación con respecto al ordenamiento interior de los asentamientos se circunscribe, una vez más, a las bases estables de Cidadela, Bande, Rosinos y León, pudiéndose añadir al conjunto el particular asentamiento de Atxa. El estudio de los patrones modulares en los asentamientos de las fronteras septentrionales se ha revelado bastante efectivo (Bidwell, 1997: 30-31; Boni, 1998; Crummy, 1988: 29-31, 35-40; Jones, 1988: 149-150; Kemkes & Scholz, 2012: 52-61; Mason, 2010; Walthew, 1981, 2005) y ya en un trabajo anterior nos hemos detenido en el análisis de esta cuestión durante el periodo flavio en Hispania (Costa García, 2011b: 217-222), de modo que retomamos ahora lo fundamental de aquel estudio añadiendo ciertos datos que por diversos motivos no fueron valorados en aquel preciso momento.

Una simple ojeada a sus planimetrías nos revela que las similitudes existentes entre los dos recintos militares gallegos superan con creces el ámbito de lo anecdótico *(figs. 15-16*). Antes bien, creemos estar ante la evolución y actualización local de un patrón modular conscientemente aplicado. No se trata ya las dimensiones totales (600 x 500 *pedes*) o el espacio útil con que ambos cuentan (1,75 ha) sean casi idénticos sino que además mantienen prácticamente unas mismas proporciones en el ordenamiento de los diferentes elementos. El trazado de los principales ejes viarios (*uiae principalis, praetoria, quintana, decumana, sagularis*) configura unos *praetenturae*, *latera praetorii* y *retenturae* perfectamente idénticos dentro de los que encuentran acomodo las diferentes edificaciones campamentales. En el sector central del asentamiento (100 x 400 *pedes*), todo parece indicar que los *principia* están flanquedados por sendas edificaciones gemelas y que éstas no son ni *horrea* ni *praetorium*, tal y como viene considerándose habitual en otras latitudes (Breeze, 2002: 6-8; Wilson, 1980: 14-21). Los restantes espacios, cuerpos perfectamente rectangulares del doble de extensión (200 x 400 *pedes*) se dividen en dos mitades gemelas en las que se agrupan diversas construcciones. El área vacía hallada en la *retentura* oriental de Bande parece indicarnos que la unidad allí

acantonada -presumiblemente una *uexillatio* legionaria formada por una única *cohors* de infantería-, no precisó de todo el espacio intramuros para la erección de sus dependencias. Cabría plantearse entonces por qué erigir un fuerte de semejante tamaño y por qué abigarrar determinado número de construcciones en el sector más occidental de la *retentura* existiendo espacio de sobra en su gemelo oriental. Todo parece indicar que se está siguiendo un modelo preestablecido, tal vez demasiado holgado para una cohorte, pero flexible a la hora de ampliar ciertas dependencias o crear otras nuevas de acuerdo con las necesidades puntales de cada momento.

En el actual estado de las investigaciones desconocemos casi por completo el modo en que se ordenaría la *retentura* del fuerte de A Cidadela. El hallazgo de dos hornos de pan en el *interuallum* frente al lienzo noroccidental de la muralla nos hace suponer que en sus cercanías se hallarían los barracones (Ramil González *et al.*, 2013), situados tal vez *per scamna*. Aun contando con que la *cohors I Celtiberorum* probablemente fuese una unidad *equitata*, existe intramuros espacio de sobra para el acantonamiento de los aproximadamente 600 hombres y 120 monturas, así como para establecer las dependencias administrativas y logísticas correspondientes. Por otra parte, todo parece indicar que *horrea* y *praetorium* encuentran su acomodo fuera del área de los *latera praetorii*, siendo una verdadera incógnita la funcionalidad de las edificaciones gemelas que flanquean los *principia*. Su perfecta modulación y ajuste a medidas romanas ha sido por nosotros demostrada en otro lugar (Costa García, 2010a).

Existe un último indicio que parece sostener la tesis de que Cidadela es el fruto de la adaptación local de un modelo castrametacional preestablecido. La lectura de paramentos confirma la existencia de dos subfases bien diferenciadas para el periodo altoimperial: una que se correspondería con la fundación del propio fuerte y otra que parece responder a una serie de ajustes y reformas internas que relacionamos con la ocupación del mismo por parte de otra unidad distinta de aquella que lo habría erigido. Si la presencia en Rosinos de la *Legio VII* está arqueológicamente atestiguada (Martín Valls *et al.*, 1989: 96) y si en Bande parece también probable (Costa García, 2011a: 754-755; Rodríguez Colmenero, 2006f: 629-630), nada nos impide pensar que en Cidadela pueda haberse producido un hecho similar .

Por lo que respecta al asentamiento zamorano, nuestro conocimiento acerca de su modulación interna es mucho más reducido ya que hasta el día de hoy apenas una pequeña parte del yacimiento ha sido excavada y la arqueología aérea sólo ha podido intuir el alineamiento general de las vías y estructuras (Carretero Vaquero, 1991: 37). Dejando a un lado el debate acerca de la presencia o no de legionarios en el lugar, el fuerte resulta, en todo caso, demasiado grande como para haber sido ocupado en solitario por el único cuerpo cuya presencia ha sido efectivamente documentada, un *ala quingenaria* (512 jinetes con sus respectivas monturas) (*vid Cap.* II.17 y *Apen.* 2). Aunque se trate de un simple cálculo teórico, si doblásemos la superficie útil de los campamentos de Bande o Cidadela y rodeásemos el área resultante con un cordón defensivo semejante al visto en ambos fuertes, obtendríamos una extensión prácticamente idéntica a la que ocupa de manera neta la base de Rosinos (4,72 ha supuestas frente a las 4,83 ha reales). Ello respaldaría la hipótesis de que la unidad para la que originariamente se habría diseñado la base de Rosinos sería un cuerpo cuyos efectivos debían equivaler al menos a dos cohortes nocionales. De este

modo, aunque el modelo castrametacional zamorano no cristalice en un módulo de idénticas proporciones a las vistas en los ejemplares gallegos, sí puede considerarse su pertenencia a un misma dinámica en lo referente al acomodo y organización de los efectivos dentro de los recintos.

Que San Miguel de Atxa no es un yacimiento canónico dentro de los patrones habitualmente barajados para el mundo militar romano es algo que ya hemos señalado de forma repetida. Puede apreciarse, sin embargo, que sus edificaciones se distribuyen en su segunda fase de manera organizada respetando la existencia de unos espacios de tránsito ordenados de forma ortogonal y ajustados a una modulación basada en el *pes monetalis* (Gil Zubillaga, 1995: 369-382). El papel central que se supone para la edificación identificada como los *principia* queda un tanto desvirtuado por el hecho de situarse en el borde oriental del área excavada, lo que afecta a nuestra comprensión del conjunto. Si en efecto, hemos de suponer que se trata del punto a partir del que se disponen las restantes construcciones, destaca el hecho de que la teórica *retentura* se vea condicionada por la presencia del cortado natural al norte del recinto. Debemos sospechar, entonces, que el grueso de las edificaciones se ubicaría a los lados y frente a los teóricos *principia* siguiendo quizá las pautas marcadas por la existencia de un eje viario en T. Prácticamente nada sabemos acerca de la presencia militar romana en la fase anterior al levantamiento de este recinto y aunque se ha demostrado que la ocupación se ordenaría siguiendo un mismo alineamiento la disposición última de las edificaciones sería completamente diferente.

Tampoco León III se presta a un sencillo reconocimiento de su modulación. Ya hemos señalado que su disposición se vio notablemente afectada por la existencia de un recinto militar en el lugar, de modo que su morfología última evidencia quizá los usos de inicios del siglo I d. C. Sabemos que la posición de sus ejes viarios transversales ha sido desplazada hasta configurar unos *latera praetorii* extremadamente extensos pero poco es en realidad lo que sabemos sobre el posicionamiento último de las edificaciones dentro de este esquema. Las limitaciones que en este sentido presenta la arqueología urbana se hacen patentes simplemente al observar el mosaico ofrecido por los escasos restos estructurales reconocidos. La ubicación de termas, *principia*, *praetorium* y barracones se intuye del mismo modo en que se supone la existencia de espacios fabriles o de almacenamiento en el área septentrional de la fortaleza, todo ello en una escala que rebasa, con mucho, lo visto en los restantes asentamientos coetáneos (González Fernández & Vidal Encinas, 2005). Así las cosas, resulta complicado saber, por el momento, hasta qué punto León sirvió como sólido referente a la hora de plantearse la construcción de los mismos.

Sea cual fuere la planificación general que rigió el ordenamiento de los recintos militares en las épocas flavia y temprano-antonina no cabe duda de que con el paso de los años se producen transformaciones que en buena medida alterarán la disposición de los elementos señalados. La aparición de nuevas edificaciones ocupando espacios anteriormente baldíos en el fuerte de A Cidadela refleja que las necesidades espaciales de los destacamentos fueron en aumento pese a que el número de efectivos militares se mantuviese relativamente estable (Costa García, 2010a). En Rosinos, la intensa reorganización de mediados del siglo II d. C. supone la destrucción de antiguas edificaciones y la construcción de otras

nuevas siguiendo un nuevo ordenamiento (Carretero Vaquero, 2000: 38-72), aunque no sabemos hasta qué punto se trata de un fenómeno generalizado. La presencia de construcciones ocupando el teórico espacio del *interuallum* parece chocar frontalmente con la idea de que la unidad destacada en el recinto zamorano gozase de una situación holgada. Acaso este fenómeno responda a la acusada dispersión territorial que presentan los cuerpos militares destacados en *Hispania*. Un incremento en su autonomía logística y de gestión territorial podría haber exigido el levantamiento de nuevas edificaciones de carácter funcional.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

III.3.- Arquitectura militar.

III.3.1.- Sistemas defensivos.

Las defensas son uno de los elementos que con mayor facilidad permiten la adscripción de un determinado yacimiento al mundo militar romano debido a que suelen presentar una disposición y ordenamiento distintivos (*vid Cap.* I.2.4). Sin embargo, tras varios siglos de historia su morfología original se ha visto severamente alterada, de ahí que no siempre resulte sencillo su reconocimiento a simple vista. Existe asimismo un buen número de manifestaciones que se escapan a la regularidad a la que nos tienen acostumbrados los sistemas defensivos romanos, por lo que a menudo han sido catalogados como ejemplares pertenecientes a otros periodos o culturas. Sólo una pequeña parte de los asentamientos analizados han sido objeto de excavación arqueológica alguna, por lo que en buena medida los datos con que contamos para su estudio y clasificación son meras estimaciones. Además hemos de señalar que distintas soluciones constructivas pueden convivir en un mismo sujeto, factor que torna más dificultosa si cabe cualquier clase de tipificación. Con todo, un estudio sistemático de esta realidad arqueológica supera, con mucho, los modestos límites que hemos marcado para el presente apartado, ya que se trata de una materia que exigiría no sólo una dedicación exclusiva sino también la disponibilidad de un mayor y más preciso volumen de datos (Burnham & Davies, 2010: 71-74; Davies & Jones, 2006: 20-31; Jones, 1975; Leslie, 1995: 158-177). Nos contentamos, por ahora, con ordenar las informaciones que hemos ido recogiendo durante la elaboración del catálogo de yacimientos.

Como puede verse en la *tabla 6*, no se trata de un conjunto que se preste con facilidad a la cuantificación por motivos que ya hemos venido apuntando. La diversidad de soluciones que pueden presentarse en una única fase de un mismo asentamiento nos llevaría a considerar de manera unitaria cada uno de los tramos en que figura un elemento diferencial. Este hecho supondría inevitablemente que en el cómputo global determinados yacimientos figurasen como individuos diferenciados en detrimento de aquellos que, por presentar una mayor regularidad en la configuración de sus sistemas defensivos, aparecerían una única vez. Dicho de otro modo, la validez del sujeto como elemento cuantitativamente representativo quedaría severamente alterada. Es por ello que en esta ocasión prescindiremos de análisis numéricos en favor de otras aproximaciones valorativas que intenten explicar por qué ciertas soluciones son adoptadas en unos determinados tiempo y lugar.

a) *Fosos y otros obstáculos*.

Aunque el foso sea uno de los elementos que con mayor frecuencia aparece formando parte de una línea defensiva, cierto es que son muy pocos los casos en que han podido reconocerse de manera precisa su factura y dimensiones *(figs. 17-18*). La prospección aérea o la fotografía por satélite son dos herramientas que se han mostrado enormemente útiles a la hora de detectar sobre el terreno estas trincheras, pero desgraciadamente ello no nos permite conocer siquiera sus características morfológicas más básicas. La

identificación de la tipología de los fosos es, por tanto, una cuestión que queda relegada a la apertura de sondeos arqueológicos o a la aplicación de métodos prospectivos geomagnéticos (Lowe *et al.*, 2000). Hasta donde permiten avanzar los datos con que contamos, la solución más habitual parece haber sido la excavación de *fossae fastigatae* o trincheras con sección en V. Por el contrario, el otro modelo transmitido por las fuentes, la *fosa punica*, se encuentra escasamente representada. Solamente han podido detectarse dos individuos en un único yacimiento, Cildá I, siendo uno de ellos además un ejemplar invertido al configurarse su escarpa como una pared vertical (Peralta Labrador, 2002a: 332; 2011: 29). Otro tipo minoritario y hasta el momento sólo documentado en yacimientos relacionados con las guerras cántabras (Campo de las Cercas, Espina del Gallego, Castillejo), es el de los fosos que dibujan una sección trapezoidal o en U, al desarrollarse su fondo de manera destacada. Pese a que Jones indica que este tipo de trincheras son poco frecuentes en el periodo imperial , la datación no ofrece sombra de dudas.

En ocasiones la arqueología ha comprobado de manera fehaciente la total ausencia de un foso delimitando el perímetro del enclave. Las particulares condiciones del terreno o la urgencia de la situación podían hacer poco recomendable su excavación (La Loma) del mismo modo en que la naturaleza misma de determinados asentamientos (Cildá II, Fanegas) o lo pacífico del escenario en que se desarrolla la misión (Atxa) lo convertirían quizá en un elemento accesorio. Lo más común parece haber sido, sin embargo, la presencia de una única trinchera de cuyo vaciado se extraerían los materiales necesarios para el levantamiento del terraplén. El número de asentamientos que cuentan con un foso múltiple es bastante reducido por el momento, lo que impide detectar tendencia alguna en el empleo de esta solución. Su aparición en yacimientos como Cildá, Curriechos, o La Garita se entiende lógicamente por las necesidades que tendrían los enclaves de avanzada en el transcurso de las diversas operaciones bélicas. El hecho de que Astorga o Rosinos 1 cuenten con fosas dúplices puede comprenderse quizá en este mismo sentido: las bases legionarias tempranas reflejarían unas prácticas que han sido abandonadas ya en el momento en que León se funda hacia el cambio de era. Cierto es que las bases estables no vuelven a presentar esta solución, pero su aparición en uno de los recintos de Castrocalbón, en al menos parte del perímetro de Castrillo o incluso en el refuerzo de las defensas de Chao Samartín indica a las claras que siguió siendo un recurso empleado por el ejército hispánico, de ahí que debamos relativizar la importancia del único elemento que en principio permitiría un encuadre cronológico de los tres recintos próximos a Burgo de Osma.

La *fossa quadruplex* documentada en el asentamiento de Monte Curriechos es algo verdaderamente excepcional (Jones, 1975: 112-113; Sabugo Sousa, 2007) y escapa a cualquier intento de sistematización en un ámbito en que lo más habitual suele ser la existencia de una doble trinchera con sección en W o, lo que es lo mismo, el resultado de la suma de dos *fossae fastigatae*. Sólo el recinto exterior de Cildá, donde nos encontramos con un esquema mixto conformado por una *fastigata* al interior y una *punica* al exterior, semeja escaparse a esta tendencia. Son precisamente estos dos últimos yacimientos señalados los lugares donde mejor se ha documentado la existencia de elementos defensivos accesorios, tales como estacas, ramajes o piedras hincadas (Camino Mayor *et al.*, 2002: 263-267; 2005: 66-69; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b:

317), lo que una vez más viene a confirmar el estado de emergencia en que se hallaron mientras duró su ocupación.

Pocas observaciones más pueden hacerse respecto de los fosos. Como cabía esperar, sus dimensiones a menudo equivalen a medidas romanas exactas, pero no siempre ha podido establecerse una correspondencia para con las modulaciones ofrecidas por autores como Vegecio (*Epit*. I, 24 y III,8) o Pseudo Higinio (*Met*. 49-50). Se demuestra una vez más que el ejército romano ponía en práctica una enorme variedad de soluciones, condicionado como a menudo estaba por lo apurado del momento o las condiciones particulares del terreno. Finalmente, en asentamientos estables como Astorga o Bande, se ha documentado asimismo la existencia de canales de limpieza en el fondo de las trincheras (González Fernández, 1997: 7-13; Rodríguez Colmenero, 2006c: 45-49) e incluso se intuye la de recubrimientos arcillosos en sus paredes, medidas destinadas respectivamente a preservar y mantener expeditas las estructuras.

b) *Terraplenes y murallas*.

A diferencia de lo que ocurre con los fosos, cuya secular colmatación los hace prácticamente invisibles, las estructuras que ahora tratamos debieran poder identificarse con mayor facilidad a nivel de superficie. Sin embargo, es precisamente éste el motivo por el que han sufrido más severamente tanto el efecto de los elementos naturales como la acción del hombre. Cierto es que en el rural los antiguos perímetros han podido ver fosilizado su trazado en la moderna parcelación –Matas del Castillo- pero, como hemos señalado repetidamente a lo largo de esta obra, en regiones donde la actividad agraria es más intensa los terraplenes han sido desmantelados y allanados hasta el punto de ser hoy día prácticamente irreconocibles. Pese a su mayor solidez, las murallas no han resistido mejor el paso del tiempo, ya que a su abandono sucedió de manera inmediata un empleo como cantera que en muchos casos perdura hasta nuestros días –A Cidadela, Rosinos, Bande-. Además, buena parte de los enclaves que antiguamente albergaron una base militar estable son en el presente núcleos urbanos en los que se desarrolla una intensa actividad urbanística –León, Herrera, Astorga- y aunque ello favorezca el desarrollo de la arqueología de gestión en ningún caso son las necesidades de la investigación las que rigen su actividad. Incluso cuando han podido superarse estas dificultades, a menudo la única información con que contamos a la hora de estudiar estos elementos es el resultado de la labor prospectiva, ya que muy pocos son los asentamientos cuyas defensas han sido excavadas de manera integral.

Así y todo, la enorme variedad formal y material que presentan estas estructuras puede resultar apabullante. Es por ello que, en un ejercicio de clasificación en absoluto ambicioso, hemos dividido los diferentes elementos de que tenemos constancia *(figs. 17-18*) en tres grupos de acuerdo con su complejidad constructiva. De este modo, consideramos *aparejos simples* aquellas estructuras que son el resultado de una sencilla acumulación de materiales hasta formar un montículo que destaque por encima del nivel natural del terreno. Al igual que sucede con los *contra-aggeres*, la piedra y la tierra son lógicamente los componentes

que podemos encontrarnos con mayor facilidad en estos casos puesto que suelen ser los materiales extraídos del foso los que se empleen de manera masiva en su levantamiento. Así y todo, es muy posible que otros desechos hayan pasado a formar parte también de unas estructuras que se verían coronadas por elementos lignarios tales como ramajes, postes de madera hincados o dispuestos en forma de abrojo, etc. Se trata, en todo caso, de soluciones que a menudo exigen una mínima inversión de tiempo y esfuerzo para su construcción, de ahí que aparezcan preferentemente en asentamientos de marcado carácter temporal o incluso estacional como pueden ser campamentos de marcha, invernada, asedio o prácticas. Sin embargo, una técnica tan sencilla como es la acumulación de *caespites* podía emplearse en la erección de *aggeres* de notable envergadura, tal y como sucede en los recintos de León 2, Herrera 1b y tal vez Rosinos 2a (Carretero Vaquero *et al.*, 1999; Illarregui Gómez, 2002: 159-160; Morillo Cerdán, 2010).

Por *aparejos complejos* pueden entenderse un heterogéneo conjunto de soluciones constructivas que, partiendo fundamentalmente del empleo de la piedra, la tierra y la madera, fueron ideadas para dar mayor empaque a las defensas perimetrales de determinados asentamientos. Dentro de este grupo puede encuadrarse el *agger* de León I, compuesto por una armazón de vigas y tablones de madera que contiene un núcleo terrero (*box rampart*). Interesantes soluciones se documentan asimismo en Castillejo, Monte Bernorio, Cildá II o los recintos interior y exterior de Espina del Gallego donde la piedra se convierte en el elemento material distintivo (Peralta Labrador, 2006a: 536-538; 2011: 28-30; Torres Martínez & Serna Gancedo, 2010: 79-85). A diferencia de los sencillos montículos que presentan otros yacimientos, adoptan aquí los *aggeres* una forma más cuidada, pudiéndose diferenciar entre los núcleos de cascajo y unas caras externas conformadas por la acumulación de hiladas a hueso o el hincado de piedras de gran tamaño a modo de muros de contención. Parece haber sido ésta una técnica empleada de manera recurrente en campamentos relacionados con las guerras en la región cántabra e incluso en Campo de las Cercas es posible observar una variante menos compleja de la misma en conjunción con sistemas terreros (Peralta Labrador, 2003: 313; 2011: 32-34). En cualquier caso, no alcanzan estas construcciones una gran envergadura, sino que servirían más bien como zócalo para el asiento de unas sólidas empalizadas que en algún caso han podido registrarse arqueológicamente.

Un último grupo lo integran todas aquellas manifestaciones que presentan aparejos mucho más cuidados. Nos referimos a las *estructuras murarias*, elementos que utilizan de manera profusa materiales no perecederos (piedra, concretos o cementos, etc.) aunque no siempre tienen por qué estar íntegramente compuestos por ellos. Así pues, mientras que recintos como A Cidadela o Bande cuentan con unas murallas compuestas por sendas caras externas de mampostería y un relleno de cascajo (Caamaño Gesto, 1997; Rodríguez Colmenero, 2006c: 50-52), otros como Rosinos 2b o León 3 nunca llegaron a petrificar completamente su estructura (Carretero Vaquero *et al.*, 1999; Morillo Cerdán, 2010), de modo que nos encontramos con solo lienzo exterior de piedra, un potente núcleo de cemento y un terraplén que vendría a completar el conjunto al interior. Por lo que respecta a las murallas de los antiguos castros reocupados por los soldados romanos nos hemos detenido únicamente en aquellos casos en que se atestigua de manera efectiva la mano de los militares. Así, asentamientos como Monte Bernorio, Chao Samartín o

Espina del Gallego en su recinto central evidencian la preocupación por el acondicionamiento y readaptación de las viejas defensas a las exigencias de los nuevos ocupantes (Peralta Labrador, 2011: 30; Torres Martínez & Serna Gancedo, 2010: 79-85; Villa Valdés *et al.*, 2006: 586-591). Se trata, con todo, de elementos cuyo estudio y sistematización resulta por el momento dificultoso.

c) *Puertas y torres*.

El estudio de los accesos a los recintos puede parecer un aspecto accesorio dentro de análisis general de los sistemas defensivos, pero lo cierto es que se trata de un elemento cargado de significancia. Ha sido la inconfundible morfología de las puertas en *clauiculae* la que ha permitido reconocer el carácter romano y militar de muchos asentamientos que, de otro modo, seguirían sumidos en las brumas de la indefinición cronológica y cultural. Durante algún tiempo se afirmó con bastante rotundidad –especialmente desde el mundo anglosajón- que las *clauiculae* serían un elemento defensivo característico de los campamentos temporales de época flavia (Frere, 1980: 57; Johnson, 1983: 50-41; St. Joseph, 1978: 278-279). Su aparición en campamentos relacionados con el *Bellum Iudaicum*, como puedan ser los recintos del asedio de Masada (Richmond, 1962: 146), venía a sostener la cronología de una práctica que en *Britannia* llegó a considerarse sello personal del gobernador Agrícola merced a las evidencias transmitidas por los fuertes escoceses (Maxwell, 1983: 177-179; 1984: 223; St. Joseph, 1970). Las figuraciones de la columna Trajana (planchas 98 y 109) y una datación restrictiva del texto de Pseudo-Higinio (*Met*. 55) avalarían, asimismo, su empleo a inicios de la segunda centuria, hecho que la arqueología de las guerras dacias atestigua (Stefan, 1995). Estas consideraciones llevaron incluso a que se replantease la cronología de algunos yacimientos germanos por considerarse ésta demasiado temprana (Schönberger, 1969: 164). Pero, como sostiene Leslie (1995: 163-167), esta visión reduccionista no se sostiene ni tan siquiera teniendo en cuenta la propia evidencia britana, que permite adelantar la datación de algunas de las fortificaciones galesas así como retrasar la de otros campamentos del norte de la isla, tal y como había postulado Lenoir (1977: 718-719). El inexcusable referente que suponen los campamentos cesarianos en la Galia -en especial los de Mauchamp y Alesia- (Matherat, 1943; Peyre, 1978; Reddé, 1995), adelanta notablemente en el tiempo el uso de las *clauiculae* y los más recientes hallazgos en el frente cantábrico vienen demostrar su uso a inicios del Principado (Peralta Labrador, 1999a).

Hemos logrado identificar hasta 33 ejemplares que se ajustan a este formato concreto en un total de 16 asentamientos. A excepción de un caso concreto del que luego nos ocuparemos (Espina del Gallego), todos ellos pertenecen a los tipos generales 1 y 2, relacionándose en su mayoría con el desarrollo de las campañas en las áreas astur y cántabra. En ningún caso este hecho debe hacernos caer en una datación exclusivamente temprana para el fenómeno, puesto que recintos como La Poza II o Castrillo respaldarían su empleo a lo largo del periodo altoimperial, cosa que por otro lado ya conocíamos a partir de los señalados paralelos extrapeninsulares. Más allá de que las clavículas internas sean mucho más numerosas (hasta 27 casos) que las externas (5) o las dúplices (1) no es posible detectar un uso diferencial o

cronológicamente distintivo[15]. Hasta la fecha solamente dos ejemplares han sido excavados de manera íntegra, uno en el campamento de Campo de las Cercas (Peralta Labrador, 2011: 32-34) y otro en el recinto interior del castro de La Espina del Gallego (Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 299-300). Ambos cierres pétreos contarían con una torre flanqueando el acceso en el tramo del lienzo opuesto al cuarto de circunferencia, si bien en el caso del primer recinto ésta sería de madera y en el segundo contaría al menos con un basamento en piedra –en consonancia con las características de un asentamiento ideado para ser ocupado por un mayor periodo de tiempo-. A juzgar por lo visto en otros yacimientos de las fronteras norteñas (Haupt, 2010), con toda probabilidad esta solución habría sido usada de manera mucho más frecuente de lo que indican nuestros datos, pero éste es un punto que sólo el avance de las investigaciones puede demostrar.

Aquellos en clavícula no son, con todo, los únicos accesos que se documentan en los asentamientos de carácter temporal o estacional dispersos por toda la cornisa cantábrica. Puede sorprender encontrarse con casos en los que no es posible detectar más que una sencilla abertura en las defensas, pero ciertos elementos supletorios (*titulum*, empalizada) pueden haber desaparecido con el paso del tiempo. En otras ocasiones, dichas entradas son tan angostas que configuran un estrecho pasillo (Robadorio) o pasillos (Cildá) con el objetivo de impedir la entrada en tromba del enemigo. La presencia de torres flanqueando los accesos es altamente recomendable en estos casos, tal y como revelan los asentamientos de Espina del Gallego (Peralta Labrador, 2003: 313) o Monte Bernorio (Torres Martínez *et al.*, 2011: 137-143), pero elementos de este tipo aparecen también en otros puntos del perímetro defensivo (El Cincho). En cuanto a los *titula-sacra*, una medida destinada precisamente a evitar un rápido franqueo de las defensas perimetrales, su número no es especialmente abundante pero han sido detectados con toda seguridad en los importantes yacimientos de Curriechos y Cildá I (Camino Mayor *et al.*, 2005: 66-69; Peralta Labrador, 1999a: 230-240), donde también se ha comprobado la existencia de plataformas para la instalación de máquinas artilleras.

Aunque en Herrera Ib ha podido documentarse al menos una de las torres de madera que jalonarían este recinto legionario temprano (Illarregui Gómez, 2002: 159-160), lo cierto es que apenas contamos con información acerca de los accesos y torres con que contaban los asentamientos estables de los primeros tiempos del imperio. En León, aquellas defensas fueron completamente arrasadas en tiempos posteriores (Morillo Cerdán, 2010: 465-466) aunque es posible que, como sucede en Rosinos II (Carretero Vaquero *et al.*, 1999), su ubicación y morfología la delaten hasta cierto punto sus sucesoras. Dado que las bases de A Cidadela, Bande, León III y Rosinos IIb son los asentamientos militares romanos mejor conocidos de toda la península ibérica, es en ellas que encontramos también una mayor información acerca de los elementos que nos ocupan (Caamaño Gesto, 1997; Carretero Vaquero *et al.*, 1999; Costa García, 2013; Morillo Cerdán & García Marcos, 2003; Rodríguez Colmenero, 2006c: 45-55) *(fig. 19)*. Sabemos, entonces, que todos ellas contaban con cuatro torres esquinales cada una así como con un número variable de torres de intervalo, como suele ser habitual en los recintos campamentales romanos. De las primeras sólo Bande

[15] Problema éste que no es exclusivo de los recintos peninsulares (Jones, 2009).

y Rosinos presentan plantas completas, siendo notables diferencias entre el recinto zamorano, donde se evidencia la fosilización de una estructura anterior trapezoidal levantada en madera, y el orensano, que habría sido erigido *ex novo* siguiendo los lienzos curvados. Las restantes torres muestran plantas cuadrangulares y únicamente en Cidadela su cuerpo no sobresale con respecto a la línea de fachada exterior de la muralla.

Por lo que respecta a los accesos campamentales en todo caso se demuestra un carácter monumental al tratarse de estructuras pétreas flanqueadas por potentes torres. Los vanos son dobles a excepción del único caso en que se documenta una *porta decumana*, tradicionalmente considerada en el ejército romano como acceso trasero o de segunda fila. Mientras que las torres son de planta rectangular y se proyectan de manera notable con respecto a los lienzos interior y exterior de la muralla en Bande y León, los recintos de Rosinos y A Cidadela -hasta donde la evidencia permite suponerlo- contarían con bastiones cuadrangulares. Quizá pueda verse en ello una cierta evolución tipológica: es seguro que los ejemplares de Bande pertenecen al periodo final de la primera centuria de nuestra era y, aunque en León podamos estar ante elementos mucho más tardíos (García Marcos & Morillo Cerdán, 2002a: 193-195) tal vez reflejan una modulación que coincidiría con el momento fundacional de la base de la *legio VII Gemina*. Por su parte, los accesos del recinto zamorano se enmarcan con seguridad dentro de la segunda centuria, momento en que se funda Cidadela y en que parecen generalizarse las torres cuadrangulares en la puertas en otros puntos del Imperio (Breeze & Dobson, 2000: 166-167; Kemkes & Scholz, 2012: 28-29; Klee, 1989: 39-43, 80-86, 96-100).

III.3.2.- El espacio interior.

Tal y como cabía esperar, son muy pocas las edificaciones que han podido reconocerse al interior de los asentamientos analizados, lo que limita notablemente el desarrollo de cualquier tipo de estudio morfológico *(fig. 20*). Las estructuras se encuentran en muy mal estado de conservación en las fases más antiguas de algunos yacimientos dada su naturaleza perecedera (Herrera I, León I, Astorga, Rosinos Ia), mientras que en otros es relativamente reconocer su configuración gracias a que contarían al menos con zócalos de piedra (Cidadela, Bande, Rosinos II, León II-III, Atxa II). Por encima de todos los demás, es el yacimiento de Portoquintela-Bande el que no sólo suministra un mayor número de elementos sino que también presenta una mayor variedad formal en los mismos. Sus *principia* constituyen el más temprano ejemplar de este tipo íntegramente documentado en la Península y, pese a mostrar la características comunes en esta clase de instalaciones, el desarrollo de los corredores perimetrales y la proyección de la fachada hacia la *groma* son elementos que nos permiten hablar de cierta monumentalización (Vega Avelaira *et al.*, 2009). Destaca, en este sentido, la sencillez del cuartel general del fuerte de Cidadela, un modesto ejemplar que no habría visto alterada su estructura básica a lo largo de los dos siglos en que el recinto estuvo ocupado (Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002b: 201-203; Costa García, 2010a). Sólo

parcialmente pueden reconocerse los *principia* de Atxa y León. Los primeros parecen encarnar la misma planta con que contarían en otras latitudes algunos asentamientos militares de pequeño tamaño (*vid Cap*. II.2). Con todo, pueden reconocerse un patio abierto con estancias en los laterales, otro patio cubierto dispuesto de forma transversal y una hilera de habitáculos al fondo de la construcción. El ejemplar de León, por su parte, sería probablemente uno de los más monumentales de cuantos debió haber en *Hispania* pero no ha sido lo suficientemente explorado como para que podamos hacernos siquiera una idea de su estructura básica. Para la última fase de su existencia se ha logrado documentar una estancia en su extremo norte que parece corresponderse con el *aedes* así como una columnata que podría definir por el oeste su perímetro (González Fernández & Vidal Encinas, 2005). Los limitados sondeos practicados en el área central del enclave de Rosinos no permiten reconocer en planta ninguna construcción (Martín Valls & Carretero Vaquero, 1990: 143; Martín Valls & Delibes de Castro, 1980: 120; Romero Carnicero & Carretero Vaquero, 1998: 1090).

Complicada resulta también la identificación de las residencias de los oficiales, ya sean los *praetoria* de los comandantes o bien las viviendas privadas de otros altos rangos. El único edificio exhumado en su totalidad que ha sido interpretado como tal es aquel que se sitúa en Cidadela al este de los *latera praetorii* (Caamaño Gesto, 1998: 1260-1261). Aunque en este ámbito la indefinición suele ser norma –las viviendas presentan una gran variedad morfológica-, no logramos reconocer ninguno de los elementos concretos que podrían apuntar su identificación como residencia. La ausencia de patio central, los grandes espacios abiertos o el escaso número de estancias parecen indicarnos que estamos ante una construcción cuya finalidad no sería residencial. De ser así, el *praetorium* hallaría acomodo fuera del ámbito central del asentamiento, tal y como parece ocurrir en Bande. Es bastante posible que los restos de las edificaciones I y II de Rosinos IIa sean parte del complejo residencial del comandante de la unidad destacada en el lugar (Carretero Vaquero, 2000: 38-72). La enorme variedad formal y la diversa finalidad que presentan unas estancias ordenadas a partir de un patio central así parece indicarlo, pero esta interpretación sigue siendo hipotética mientras no avancen las excavaciones cosa que, por cierto, no semeja que vaya a producirse a corto plazo. Por su parte, fragmentarias son las evidencias que presenta la fortaleza legionaria de León, de modo que el *praetorium* podría encontrarse bien al norte de la posición de los *principia* (González Fernández & Vidal Encinas, 2005: 181), bien al este de la misma, al lado de los únicos *balnea* intramuros arqueológicamente atestiguados en *Hispania* (García y Bellido, 1968b: 19-21; 1970b: 576-577).

En cuanto a los alojamientos de los soldados, aporta el recinto de Bande los más completos ejemplares, perteneciendo todos ellos a un mismo modelo en el que la edificación se divide en dos cuerpos afrontados sólo separados por un patio (Rodríguez Colmenero, 2002b: 240-242; 2006c: 106-125). En ningún otro recinto ha podido reconocerse íntegramente la planta de un barracón si exceptuamos los particulares ejemplos de Espina del Gallego (Peralta Labrador, 2004a: 119; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010a: 287-293), Cildá -aún motivo de debate su adscripción funcional (Peralta Labrador, 2003: 310; Póo Gutiérrez *et al.*, 2010b: 319)- y quizá Pico Jano –de confirmarse su carácter romano (Serna Gancedo & Gómez Casares, 2010a: 130-132)-. Dudosas son las evidencias procedentes de Astorga (Burón Álvarez, 1997: 27-38) y muy

fragmentarias las de Herrera: en el sector de El Cuartel se documentan tanto unos *cubicula* augusteos en madera como otros con zócalo de piedra pertenecientes a la etapa de ocupación auxiliar (Pérez González, 1996: 91-92); en Las Eras del Serrano unas estructuras cimentadas en piedra podrían ser unos barracones de este último periodo (Lión Bustillo, 1994: 278-280).

Por lo que respecta a las restantes bases militares estables, nulas son las evidencias procedentes de Rosinos mientras que en Cidadela sólo se puede suponer su ubicación (Caamaño Gesto, 1998: 1255; Caamaño Gesto & Fernández Rodríguez, 2002a: 222). Por el contrario, León ofrece un buen conjunto de evidencias, aunque ciertamente dispersas. En en el solar de Santa Marina es posible identificar los restos de hasta cuatro *cubicula* pertenecientes a un barracón dispuesto *per scamna* y perteneciente a la segunda fase del asentamiento militar (García Marcos, 2002: 178). *Per strigas* se ordenarían aquellos de la base de la *legio VII* documentados en San Isidro (García Marcos, 1997: 311), siendo el mismo alineamiento que siguen las edificaciones exhumadas parcialmente en las secciones más occidentales de los *latera praetorii*, que parece corresponder a uno de los barracones de la *cohors prima* (González Fernández & Vidal Encinas, 2005). Por su parte, el asentamiento de Atxa, presenta en sus dos fases elementos que podrían interpretarse efectivamente como espacios para el acantonamiento de tropas (Gil Zubillaga, 1995: 366-381). El primero no sería más que un edificio de planta rectangular con una única hilera de estancias, mientras que el segundo se desarrollaría quizá siguiendo el modelo de los barracones con porche porticado cubriendo las entradas a los *cubicula*.

Inestimable se torna de nuevo la aportación del recinto orensano por cuanto en él pueden reconocerse otros dos ámbitos comúnmente localizados en los asentamientos militares romanos: los *ualetudinaria* y los *horrea* (Rodríguez Colmenero, 2002b: 238-240; 2006c: 72-81, 98-106). Pocas observaciones cabe hacer respecto de los dos puesto que se ajustan a los modelos más habituales en esta clase de edificaciones: disposición de estancias de pequeño tamaño alrededor de un deambulatorio y un patio central en el primer caso; sólidos muros con contrafuertes y pilastras para sostener el suelo en el segundo. Cabe la posibilidad, con todo, de que la edificación situada a la derecha de los *principia* de Cidadela en su segunda fase sean unos *horrea* a juzgar por lo paralelos tardorrepublicanos peninsulares recogidos por Salido Domínguez (2009). Por último, debemos señalar que en esta misma base se detectan sendos complejos de estancias y patios que podría haber servido tanto al almacenamiento como al procesado de ciertos bienes (Costa García, 2010a). De entre las muchas construcciones de funcionalidad desconocida sitas en la *retentura* de la fortaleza de León III, cabe destacar también un gran espacio abierto sólo delimitado por sencillos pasillos y una serie de habitáculos de pequeño tamaño (Aurrecoechea Fernández & García Marcos, 2006: 185-186). Las evidencias materiales en él halladas lo convierten en un candidato óptimo para su identificación como espacio fabril o artesanal.

III.4.- El entorno campamental.

No cabe duda de que, hasta el momento, los asentamientos militares romanos han sido estudiados en esta obra de acuerdo con planteamientos metodológicos que podríamos considerar de corte tradicional. Es así que los sujetos han sido caracterizados y jerarquizados siguiendo los patrones establecidos por una tipología que responde a su vez a la observación de determinadas variables en cuyo análisis nos hemos detenido también (*vid Cap.* I.2.3). Se ha procurado imprimir dinamismo al conjunto mediante su análisis dentro de un horizonte espacio-temporal concreto (*vid Cap.* III.1.c), pero lo cierto es que el producto resultante es igualmente rígido y estanco. De este modo, aunque el establecimiento de una tipología es un trabajo de base que resulta imprescindible a la hora de ordenar el enorme volumen documental con que contamos y sentar a su vez las bases para el estudio de una determinada realidad histórica o arqueológica, lo cierto es que en ningún caso permite, por sí solo, una comprensión integral de la misma.

Y es que el concepto asentamiento militar romano define una realidad compleja que supera los límites estrictos del emplazamiento puntual e individualmente identificado por arqueólogos e historiadores. Ese entorno al que en tantas ocasiones nos hemos referido se aprehende desde el mismo momento en que se plantea la construcción del enclave. Si la propia elección del lugar es una acción que observa y encarna a un tiempo los principios de la disciplina castrametacional, ¿cómo cabría describir entonces el grado de implicación que algunos asentamientos llegan a tener en la remodelación de ese espacio circundante? A su alrededor se articula una compleja red de comunicaciones, estructuras y poblaciones de nuevo cuño al tiempo que se altera el secular modo de vida de las comunidades indígenas (Carrington, 2008: 19-21)[16]. Este tejido orgánico se extiende mucho más allá del área inmediata dominada por el yacimiento arqueológico y es necesario conocer qué impacto real tuvo en su ordenamiento el asentamiento militar. Porque es sabido que ni todos los enclaves son iguales ni ejercen la misma influencia en el sistema, de modo que los nuevos espacios no se articulan de forma monolítica, sino que son el resultado de una serie acciones y reacciones que, independientemente de su condición natural o dirigida, les aportan un carácter único e irrepetible. Esta perspectiva contrasta profundamente con la visión de un despliegue militar romano claro en sus objetivos y constante en la aplicación de los medios requeridos para su consecución (Luttwak, 1981). Aún más, tiene en cuenta la profunda huella del "otro", del que no es invasor, vencedor y

[16] Pensemos en las comunidades del norte peninsular. Aunque se atestigua la masacre de la población local y la destrucción y abandono de algunos de los antiguos núcleos habitados en relación con el proceso de conquista, no cabe duda de que, en la medida de lo posible los romanos intentaban aprovechar en su propio beneficio la vieja estructura de poblamiento (Solana Sáinz, 2005: 149-159). "Parece claro que Roma abordó la cuestión de la construcción de entidades regionales (*civitates*) a partir de la manipulación de las unidades sociales y territoriales que representaban los castros. Pero este proceso implicó la alteración del sentido social prerromano del castro; el castro perdió su condición de unidad de referencia, al diluirse la organización social prerromana dentro de la cual cobraba sentido" (Orejas *et al.*, 2000: 80).

por ende "civilizado", es consciente de su importancia dentro de la nueva realidad en construcción (Willems, 1989)[17].

Organicidad e impacto son, entonces, los criterios con los que poder calibrar el máximo desarrollo de la castrametación romana como fenómeno histórico, ya que permiten, a un tiempo, superar las limitaciones materialistas de la arquitectura militar y la rígida concepción evolucionista a la que se ven abocados muchos otros estudios sobre el ejército. Así las cosas, ya no se trata de valorar estrictamente el rol que a lo largo del tiempo ejerce cada enclave dentro del organigrama militar sino de analizar cuál es el huella real que el mismo imprime en un territorio desde el punto de vista demográfico, socioeconómico y político-administrativo –por este orden-. Hablamos, por tanto, de un amplio conjunto de manifestaciones que en algunos casos son el fruto de una política activa, querida y no necesariamente prolongada en el tiempo, mientras que en otras ocasiones derivan del acomodo e inmersión del asentamiento en la dinámica local, haciéndose entonces éste permeable a la realidad circundante (Millett, 1990; Woolf, 1998). Sin que debamos leer el constructo resultante en clave de éxito o fracaso, en ocasiones la supervivencia de ese modelo de organización territorial implica el mantenimiento del enclave militar, en otras subsiste pese a la marcha del contingente armado o bien tal hecho supone el pistoletazo de salida para la aparición de un nuevo patrón que, en todo caso, marca una ruptura con lo visto durante el periodo prerromano (Wenzel, 2000: 12-19).

Lógicamente, el grado de implicación de los diferentes asentamientos en la dinámica local no será siempre idéntico. Resulta muy difícil calibrar el impacto de instalaciones transitorias como puedan ser los campamentos de marcha, cuyo rastro visible a menudo se reduce a simples remociones de tierra o a la presencia algunos materiales dispersos (Peralta Labrador, 2002c: 70; Wickenden, 1988: 237-241, 244). En otras ocasiones, tal y como sucede con las estructuras de asedio, su acción puede ser brutal y en ningún caso demasiado prolongada en el tiempo, pero no cabe duda de que la destrucción y abandono de las posiciones enemigas tiene un impacto demográfico notable en las sociedades indígenas (Dobson, 2009: 27-28; Gómez Pantoja, 2005), ya que constituye un ataque evidente a sus estructuras de organización y jerarquización del poblamiento. En cuanto a los campamentos de prácticas o maniobras, es patente su carácter absolutamente dependiente de otros asentamientos militares y, como ejercicio temporal que son, en ningún caso adquieren una cierta entidad dentro del paisaje.

Por su parte, los campamentos de invernada o puestos de guarnición son recintos miliares que, acompañados de unas mínimas instalaciones auxiliares, llegan a tener cierto impacto sobre el territorio en que se asientan y pueden contribuir a una primera organización político-administrativa del mismo. El

[17] Volviendo a nuestro territorio, debemos considerar que el desequilibrio y la jerarquización social de la población indígena constituyen la base del éxito del poder romano en el norte peninsular. De este modo, se produce la "progresiva formación de nuevos sistemas sociales que, integrando y modificando la realidad indígena prerromana, constituyen la respuesta a la obligada adaptación de las comunidades y sus territorios a las exigencias impuestas por el mundo romano" (Sastre Prats, 1998: 13). Para Reece, "the limits of the Empire may therefore be not limits of military power, or purposeful frontiers of a well functioning unit, but the point beyond which the native organization was not well enough developed to support an occupying army and administration" (1981: 33).

simple establecimiento de un sistema de tributación en especie con fines logísticos (Carrington, 2008: 19-21; Davies, 2002: 171-172) ya implica, de por sí, una cierta jerarquización socioeconómica, adoptándose en consecuencia el rol de las antiguos *oppida* o castros que actuaban como cabeceras de comarca. Con todo, por múltiples motivos -necesidad de desplegar la unidad militar en otro escenario, creación en el lugar de un asentamiento civil, rápido cumplimiento de su misión principal...- estos asentamientos tienen una vida muy corta y es difícil en muchos casos definir el alcance efectivo de sus acciones.

En un estadio más avanzado, podemos encontrarnos ya con verdaderos *complejos militares romanos* (en lo sucesivo, CMR). Su epicentro lo constituye la base operativa de un cuerpo del ejército, los anexos necesarios para el cumplimiento de su misión y un núcleo de poblamiento civil, lo que convierte al conjunto en una entidad de suficiente importancia como para funcionar como polo de atracción demográfica, sentándose entonces las bases de un proceso de transformación cultural llamado a alumbrar productos verdaderamente originales, tal y como se demuestra en las fronteras septentionales (Sommer, 1984, 1999, 2006). Ejercen asimismo una función nodal dentro del nuevo sistema económico: ya no se trata de que a su alrededor surjan con frecuencia instalaciones artesanales o industriales en cuya fundación cabría valorar el grado de implicación del ejército, sino que en su conjunto las diferentes unidades productivas que puedan localizarse en el territorio próximo acaban reorientando su actividad con objeto de suplir una demanda de consumo cuyas pautas marca inevitablemente la presencia del propio asentamiento militar (Carrington, 2008; Davies, 2002). Aunque podemos atribuir al ejército la asunción de ciertas competencias de carácter administrativo –al menos con carácter provisorio-, resulta sin embargo muy complicado saber si este espacio llegó en algún momento a articularse como ente político diferenciado. El grado de desarrollo alcanzado por los CMR no siempre es el mismo y depende en buena medida del éxito o fracaso de otras iniciativas de organización territorial -especialmente la fundación de asentamientos civiles de nuevo cuño-. Así, pueden desempeñar en el mejor de los casos un papel análogo al de un núcleo urbano o un aglomerado secundario, ya sea de manera transitoria o permanentemente.

Es difícil conocer el modo en que se organizaron los CMR en el solar hispano (Palao Vicente, 2009). Aquí, los estudios se han centrado a menudo en lo estructural, buscando identificar –y salvaguardar- las partes integrantes del asentamiento militar romano y sólo en segunda instancia reconocer la realidad arqueológica de su entorno. Así sucede, por ejemplo, en *A Cidadela*, donde únicamente se han llevado a cabo dos prospecciones del entorno campamental inmediato, una con carácter ciertamente general (Caamaño Gesto, 1984: 239, fig. 3) y otra cuyo objetivo era definir ciertos elementos tenidos por integrales y canónicos dentro del despliegue militar romano clásico (*uicus*, necrópolis, vía, vertedero…) (Fernández Rodríguez, 1998). Pese a la corrección de la metodología empleada y a la validez de los datos obtenidos, se echa en falta la presencia de un aparato interpretativo que busque conocer el verdadero impacto del asentamiento sobre el territorio y su funcionamiento orgánico dentro del mismo a lo largo del tiempo.

Es por este motivo que algún tiempo atrás planteamos la realización de un sencillo análisis que pretendía arrojar algo de luz sobre este aspecto (Costa García *et al.*, 2012). Procedimos entonces a un vaciado sistemático de la información depositada en *Dirección Xeral do Patrimonio Cultural* de la Xunta de Galicia en

relación con los yacimientos arqueológicos situados en las cercanías del asentamiento militar. Con estos datos en nuestro poder, procedimos a la realización de un estudio de visibilidades mediante la aplicación de los sistemas de información geográfica (*SIG*)[18]. Como puntos de observación primaria tomamos las cuatro puertas del recinto militar al tiempo que seleccionamos las *turres* de Fanegas y Sandá como localizaciones secundarias partiendo de la premisa de que su establecimiento respondía a algún planteamiento cuya razón de ser convenía estudiar. En este sentido hemos de valorar su más que aparente relación con la vía que desciende hacia el enclave militar y con un antiguo Camino Real (Ferreira Priegue, 1988: 197) respectivamente.

Como sospechábamos, desde las torres del fuerte se divisan perfectamente el *uicus* de Ínsua -sito en el margen oeste del río Cabalar-, la necrópolis –en la orilla sur del río Pequeno- y sendas torres de vigilancia *(fig. 21*). Dentro de este espacio quedan englobados igualmente los restantes enclaves donde se había detectado algún resto romano durante las prospecciones de 1981 y 1996. Las estribaciones montañosas circundantes reducen, no obstante, el área de máxima visibilidad a un radio de apenas dos kilómetros. Sólo en aquellos lugares donde el terreno se abre naturalmente (al norte y al sur) es posible aumentar esta distancia. Del mismo modo, la suavidad de las colinas permite en ocasiones otear las cimas de otros montes más alejados (al oeste y al sudeste). Cabría esperar entonces que las torres de vigilancia ofreciesen un rango de visibilidad mayor dado su mejor posicionamiento en altura. Sin embargo, la mejora no parece sustancial a primera vista, superponiéndose a menudo su área de control a la de las propias torres campamentales. Con todo, un análisis más detenido refleja que los puestos avanzados vienen a reforzar notablemente el control de los accesos al fuerte a través de las aberturas en la Serra da Corda, el macizo montañoso que al norte, este y sur domina en altura la base militar. Son precisamente éstas las sendas por las que suponemos discurría la antigua vía romana. Además, al sur de Fanegas y labrado por el río Pedregoso, existe un valle en dirección E-W cuyas laderas pueden ahora controlarse a la perfección desde la torre de vigilancia.

Una vez demostrado que existía por parte del poder romano una voluntad por el control del entorno inmediato, quisimos comprobar también si este hecho guardaba alguna relación con la ubicación de los asentamientos indígenas situados en la vecindad. El resultado es que hasta una quincena de castros se halla dentro del rango de visión de los emplazamientos militares romanos en el ámbito territorial inmediato y es posible que debamos incluir alguno más en caso ampliarse el ámbito espacial inicialmente contemplado en el estudio. Aunque sólo una prospección minuciosa o la excavación sistemática de los mismos podría

[18] Agradecemos enormemente la colaboración de E. Rodríguez Álvarez en este ámbito dada su experiencia en la aplicación de la herramienta de software libre GRASS. Para la realización de los mapas se ha empleado la versión 6.3 de dicho programa, permitiéndonos, sobre una base cartográfica *raster* de 30 m, analizar las visibilidades desde una localización determinada. El módulo utilizado fue *terrain analysis => visibility/ line of* sight, dando como resultado un mapa binario en el que las áreas que el observador puede ver son expresadas con un 1 (coloreado en las imágenes) y las que no puede ver en 0 (transparentes). Para la generación de rutas, el módulo utilizado es *terrain analysis =>least cost route or flow*, consistente en hallar sobre un mapa de coste energético la ruta más simple para el desplazamiento de un individuo en base al gasto calórico y la dificultad del terreno.

ofrecernos datos más concretos, es de suponer que no todos los castros estarían ocupados en el momento de fundación del recinto de A Cidadela.

Con todo, creemos que la presencia de la cohorte en la región no debe verse tanto bajo la óptica de la estrategia militar –a la altura del siglo II d. C. no existe ninguna amenaza real que justifique el despliegue de un cuerpo de estas características- como de la geoestrategia política. Para los estándares de la época, el recinto militar y su anexo civil habrían supuesto una concentración demográfica de primer orden en la mitad norte del interior galaico (Pérez Losada, 2002: 109-140), por lo que es muy probable que A Cidadela actuase como cabecera de una extensa comarca que sólo a partir de su establecimiento se amolda plenamente a un ordenamiento territorial de cuño romano. Sabemos que el asentamiento militar perduró hasta al menos finales del siglo III, pero ello en ningún caso responde al carácter agreste y belicoso de la población local. Antes bien, este dato nos estaría indicando que los aportes poblacionales foráneos habrían sincretizado con el sustrato, configurado un nuevo espacio puramente galaicorromano. Creemos que existen algunos indicios que nos permiten suponer que dicha realidad habría fosilizado en la toponimia, ya que Curtis (del latín *cohortis*) es el nombre que aún hoy conservan dos parroquias, San Vicenzo y Santaia, vecinas a Cidadela y que, además, se hallan plenamente integradas en el área de visibilidad efectiva desde el yacimiento. No es habitual que un topónimo haya conservado una forma latina en genitivo, por lo que hemos planteado la hipótesis de que acaso estaría aludiendo a la pertenencia (política –*territorium cohortis*- o económica –*prata cohortis*-) de estos territorios al ámbito de actuación de la unidad militar.

Singular es también el caso de la otra base militar gallega, Portoquintela-Bande. Su fundación ha sido puesta en relación con la construcción de la vía XVIII del Itinerario Antonino (Rodríguez Colmenero, 1983) y, a una escala mayor, con el importante proceso de reorganización del área nororiental del *conuentus bracarensis* que tiene lugar durante la dinastía flavia. El establecimiento de un asentamiento militar romano entre finales del siglo I e inicios del II d. C. podría ser el hito que marca la aparición de un paisaje galaicorromano el curso medio-alto del río Limia (Pérez Losada, 2002: 180-199; Rodríguez Colmenero *et al.*, 1998). Es, con todo, muy complicado calibrar el verdadero impacto del ejército en este proceso, saber si actuó como agente efectivo del cambio. Semeja que la definitiva articulación del *uicus* de *Aquae Quequennae* y su auge como referente político y demográfico a nivel comarcal en detrimento de los antiguos castros no se produce hasta quizá un tiempo después de que los soldados abandonasen la región, pero sólo un estudio arqueológico más profundo del poblado civil y los centros indígenas de la región nos permitirá avanzar en nuestro conocimiento una vez que han sido agotadas las aproximaciones tradicionales a la materia.

Por lo que respecta a Rosinos de Vidriales, muy diferente parece haber sido la situación durante los acantonamientos de la *legio X Gemina* y el *ala II Flauia*. No cabe duda de que el asentamiento de un contingente humano tan numeroso como el legionario debió tener un notable impacto en el territorio comprendido entre los cauces de los ríos Ería y Tera (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 15-17; 2005: 220-221). La investigación arqueológica parece respaldar la idea de que en estos primeros momentos de presencia romana se produce una profunda reestructuración en el poblamiento de la región,

aunque, dada la supervivencia de algunos de los enclaves indígenas, quizá no en unos términos tan violentos como cabría figurarse (Martín Valls & Delibes de Castro, 1975b: 7). Si bien se presupone la existencia de un *uicus* civil anexo, apenas hemos comenzado a conocer el modo en que se articularía la nueva realidad territorial y sólo un puñado de enclaves de carácter puramente romano pueden documentarse en la campiña cercana. Con todo, puede señalarse una directa relación entre la fundación del taller de Melgar de Tera y la presencia militar romana en esta área (Martín Hernández, 2005: 179-183) del mismo modo en que se acepta la filiación de los diferentes elementos detectados en el Monte de la Chana (*vid Cap*. II.8). La detección del *terminus* de Congosto permite suponer, asimismo, que los territorios dependientes de la legión fueron sancionados como entidades jurídicas diferenciadas, al igual que ocurriría con los pertenecientes a la *cohors IIII Gallorum*, cuyo emplazamiento nos es absolutamente desconocido.

Siguiendo el trazado de la vía XVII del Itinerario Antonino, el núcleo civil de *Petauonium* alcanzó un notable desarrollo urbanístico durante el siglo II d. C. y no es de extrañar que actuase como capital de los *Astures Superatios* (Ptol. *Geogr*. II, 6, 34), lo que una vez más señala la ascendencia política que el asentamiento civil anexo al enclave militar llegó a tener sobre su entorno. Muy escasos son los datos que sin embargo nos permiten conocer el modo en que se articulaba el poblamiento en dicho territorio, un mal que puede hacerse extensible a la gran mayoría de los asentamientos militares permanentes documentados en la Península. Sea como fuere, todo parece indicar que a la altura del siglo IV d. C. esta región se ordenaba siguiendo un patrón en el que el antiguo *uicus* jugaba un papel cada vez más accesorio (Martín Valls & Delibes de Castro, 1982: 54-62).

Es de suponer que el dislocamiento de la *legio IIII Macedonica* en Herrera hubiese supuesto un importante referente para la reorganización del territorio premontañoso bañado por el curso alto del río Pisuerga una vez concluidas las guerras cántabras. El entorno campamental atestigua que, durante la media centuria en que la legión se asentó en el lugar, se desarrolló una notable actividad artesanal en sus inmediaciones (Pérez González & Illarregui Gómez, 2006: 117), mientras que a orillas del río Burejo se ponían los cimientos de un núcleo civil que terminaría absorbiendo la población circundante (Morillo Cerdán *et al.*, 2006b: 329-330), conformando entonces la *Pisoraca* que las fuentes recogen como capital de los Tumorgos. Son éstos los años en que se documenta el abandono de los castros de Peña Ulaña o Monte Cildá al norte de la región (García Guinea *et al.*, 1973: 45-48; López Noriega & Cisneros Cunchillos, 2004: 21-22) o en los que se articula la nueva estructura de poblamiento en las estribaciones de la meseta norte (García Sánchez, 2009: 89-91) y en el territorio cántabro (Cepeda Ocampo *et al.*, 2009; Iglesias Gil & Muñiz Castro, 1992: 20-22). También es el periodo que se presupone para la ocupación del enclave de Los Majuelos (Fernández Ibáñez, 2006: 267-269; 2007: 407). La reocupación del lugar por parte de unidades militares auxiliares durante la segunda mitad del siglo I d. C. e inicios de la segunda centuria revela que el enclave siguió siendo un importante nodo de comunicaciones cuyo control el ejército siguió preocupándose por conservar, pero es muy difícil calibrar hasta qué punto esta nueva presencia militar

supuso un refuerzo de las políticas iniciadas en el periodo anterior o si en este momento el territorio ya se basaba plenamente en una administración de corte civil.

Por lo que respecta a León, no cabe duda de que estamos ante la que, desde inicios de la década de 60 d. C. se convertiría en la capital militar de *Hispania*. Su desarrollo como polo de atracción demográfica podría haberse visto sin embargo un tanto afectado por la cercanía de otro importante enclave administrativo, *Asturica Augusta*, a la sazón capital oficiosa del noroeste peninsular (Palao Vicente, 2006b: 275-280). Se trata, con todo, del único enclave que podría haber contado a lo largo de su historia con dos poblados civiles dependientes (Palao Vicente, 2010: 169-170), uno a las puertas mismas del recinto militar y otro algo más alejado -en Puentecastro, a orillas del río Torío- donde se supone se encontraría la *mansio Ad Legionem* mencionada por el Itinerario Antonino (Álvarez Ordás *et al.*, 2002). No cabe duda de que estamos ante un conjunto poblacional de primera importancia cuya morfología apenas hemos comenzado a conocer. Otras muchas estructuras han podido detectarse en el entorno del asentamiento militar gracias al desarrollo de las intervenciones de urgencia pero se trata también de un mosaico arqueológico de difícil reconstrucción. Edificaciones como los baños exteriores o el anfiteatro constituye un *unicum* por el momento en *Hispania*. El espacio suburbano cuenta también con la presencia de importantes yacimientos –acueducto, villa de Navatejera, necrópolis…- aunque resulta aún muy complicado reconocer el modo en que se organizó su campiña.

El estudio del territorio circundante bajo una nueva óptica que supere las visiones tradicionales es quizá una de las deudas pendientes de la arqueología militar hispana y uno de los ámbitos en los que la disciplina presenta un mayor potencial. Ello nos permitirá, no sólo conocer aspectos del despliegue militar romano hasta el momento ni siquiera intuidos, sino que ayudaría notablemente a la comprensión de un fenómeno como es el de la integración y evolución del noroeste peninsular en el mundo romano. Asimismo, aunque constantemente se alude a la implicación del ejército en la gestión y administración del territorio, muy poco es lo que realmente conocemos sobre tal hecho (*vid Cap*. II.25). En buena medida esta situación viene provocada también porque son los asentamientos de pequeño tamaño y variada morfología aquellos cuya detección es más difícil. En ocasiones, la presencia militar en un castro puede relacionarse con el proceso de pacificación de una determinada región –la violencia real y la simbólica caminan a menudo de la mano- o con la puesta en explotación de un recurso concreto –de manera recurrente el oro-, pero mucho es todavía lo que resta por saber en este sentido. De las *turres* o *stationes*, sencillos enclaves de la más diversa finalidad, apenas sumamos un puñado que en ningún caso permiten hacernos una idea real de cuál sería la implicación de los militares en el control efectivo de amplias franjas del territorio. Por tanto, son muchas aún las lagunas que velan nuestro conocimiento real sobre la misión del ejército en *Hispania* más allá de ciertas hipótesis y suposiciones comúnmente aceptadas por la historiografía.

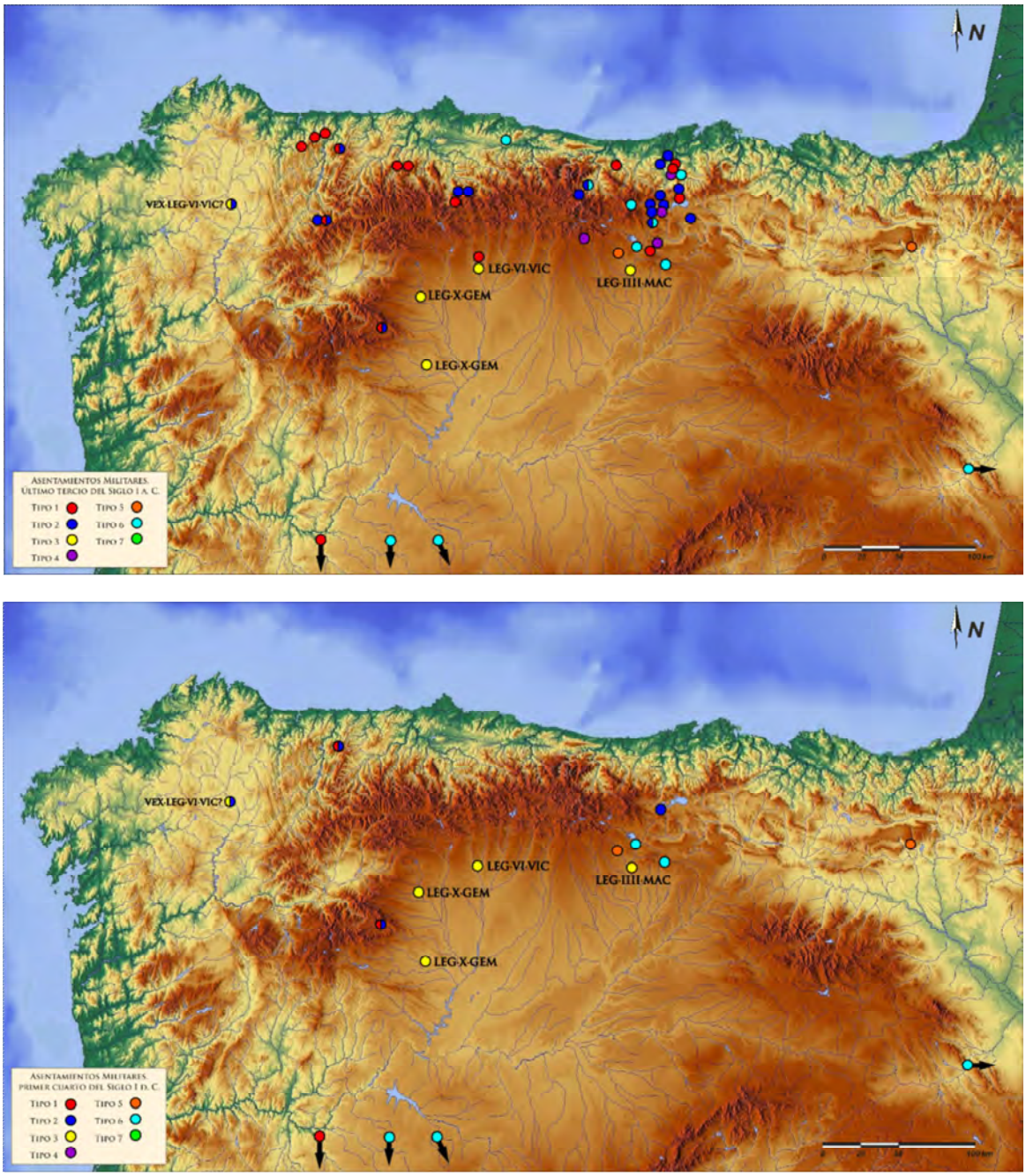

Figs. 1-2.- Asentamientos militares a finales del siglo I a. C. e inicios del I d C.

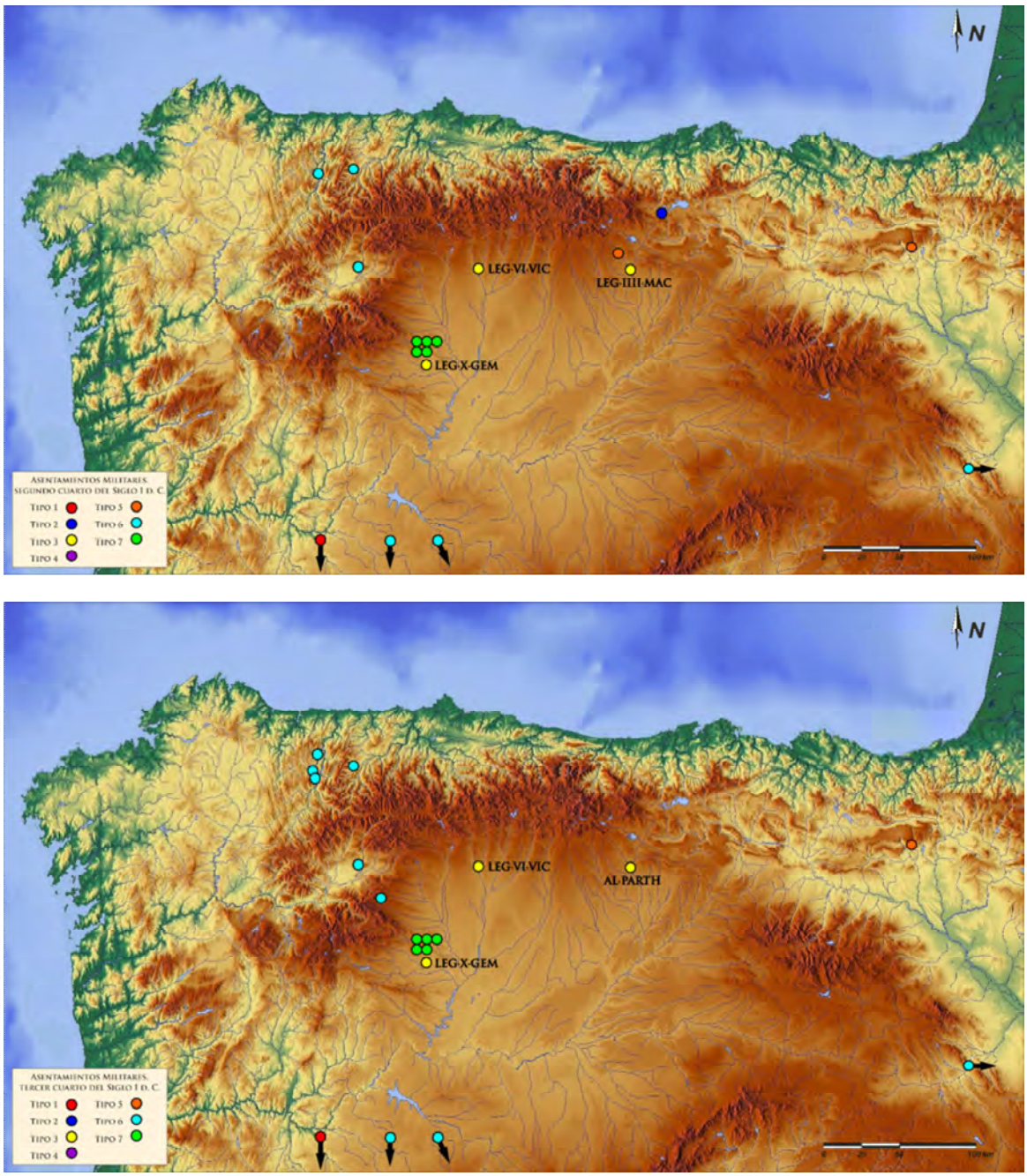

Figs. 3-4.- Asentamientos militares a mediados del siglo I d C.

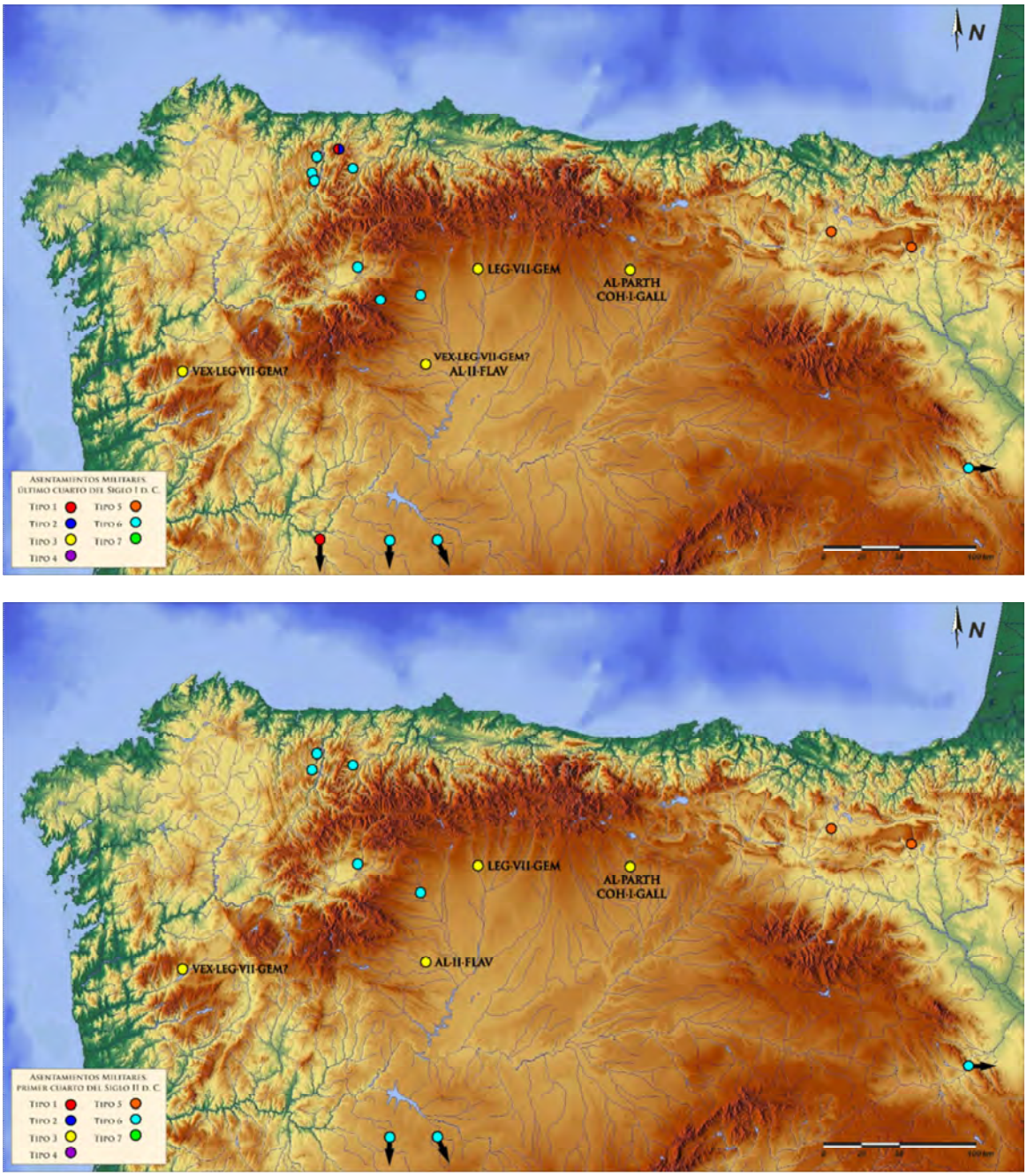

Figs. 5-6.- Asentamientos militares a finales del siglo I d. C. e inicios del II d C.

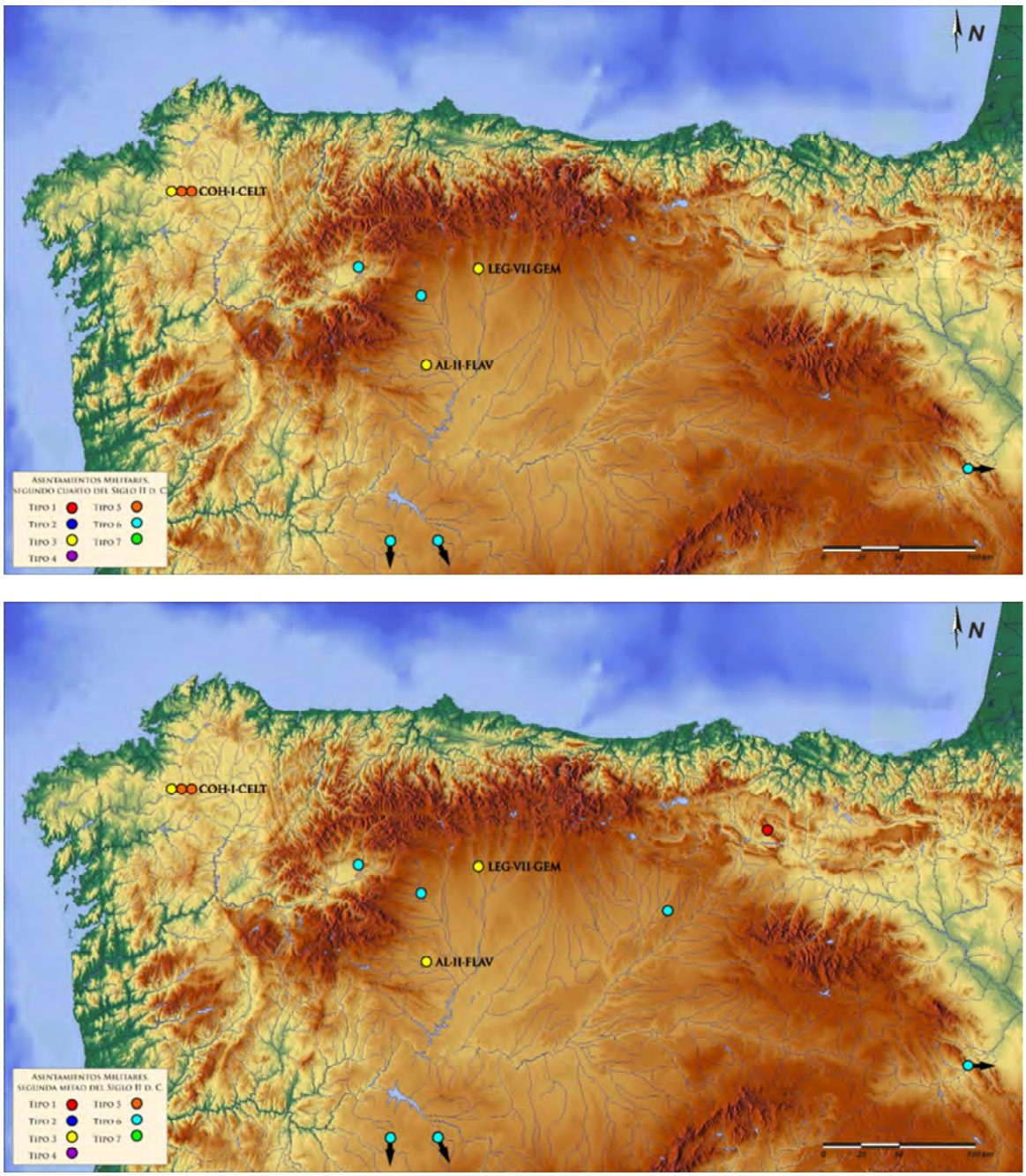

Figs. 7-8.- Asentamientos militares a durante el siglo II d C.

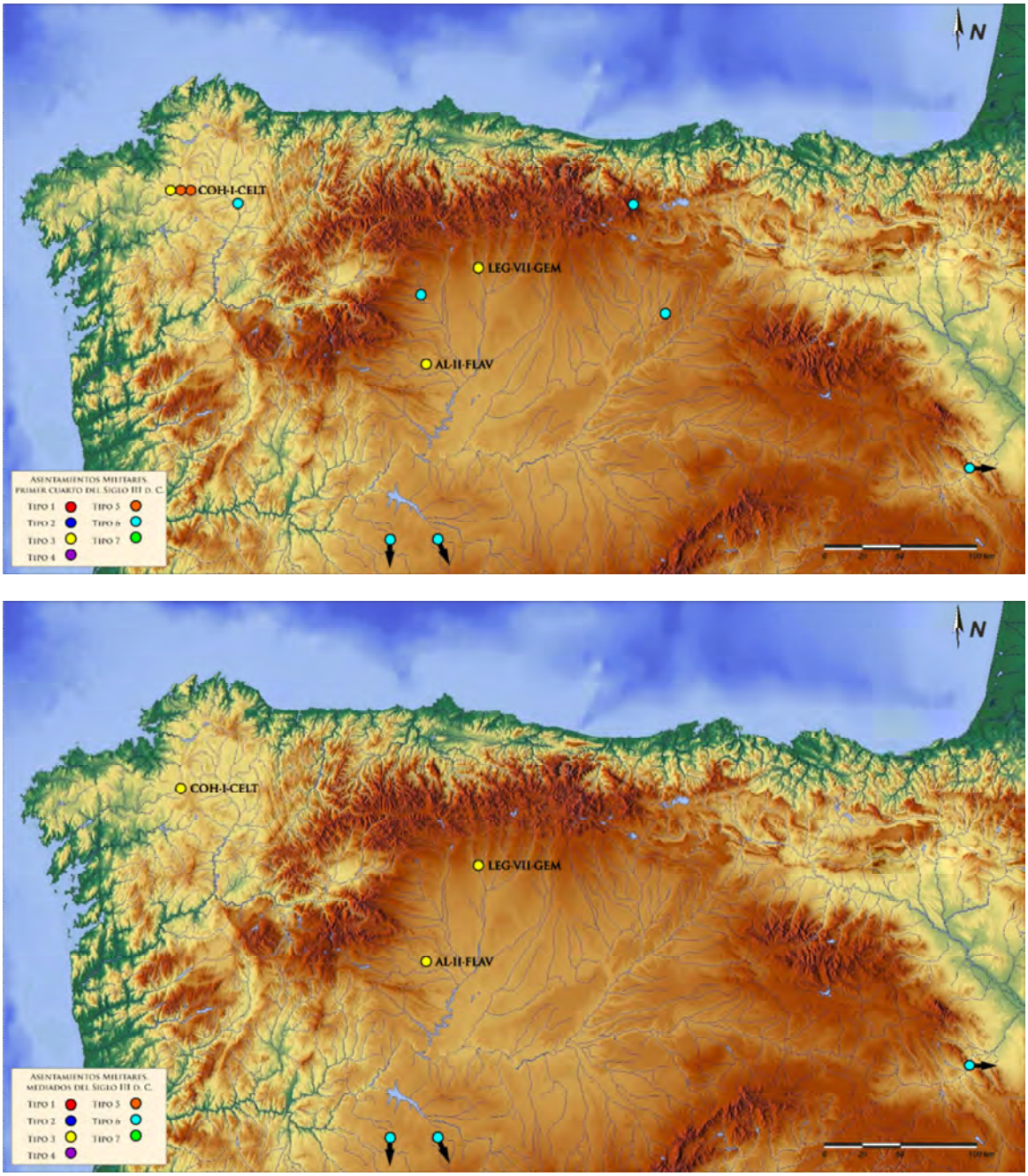

Figs. 9-10.- Asentamientos militares a durante el siglo III d C.

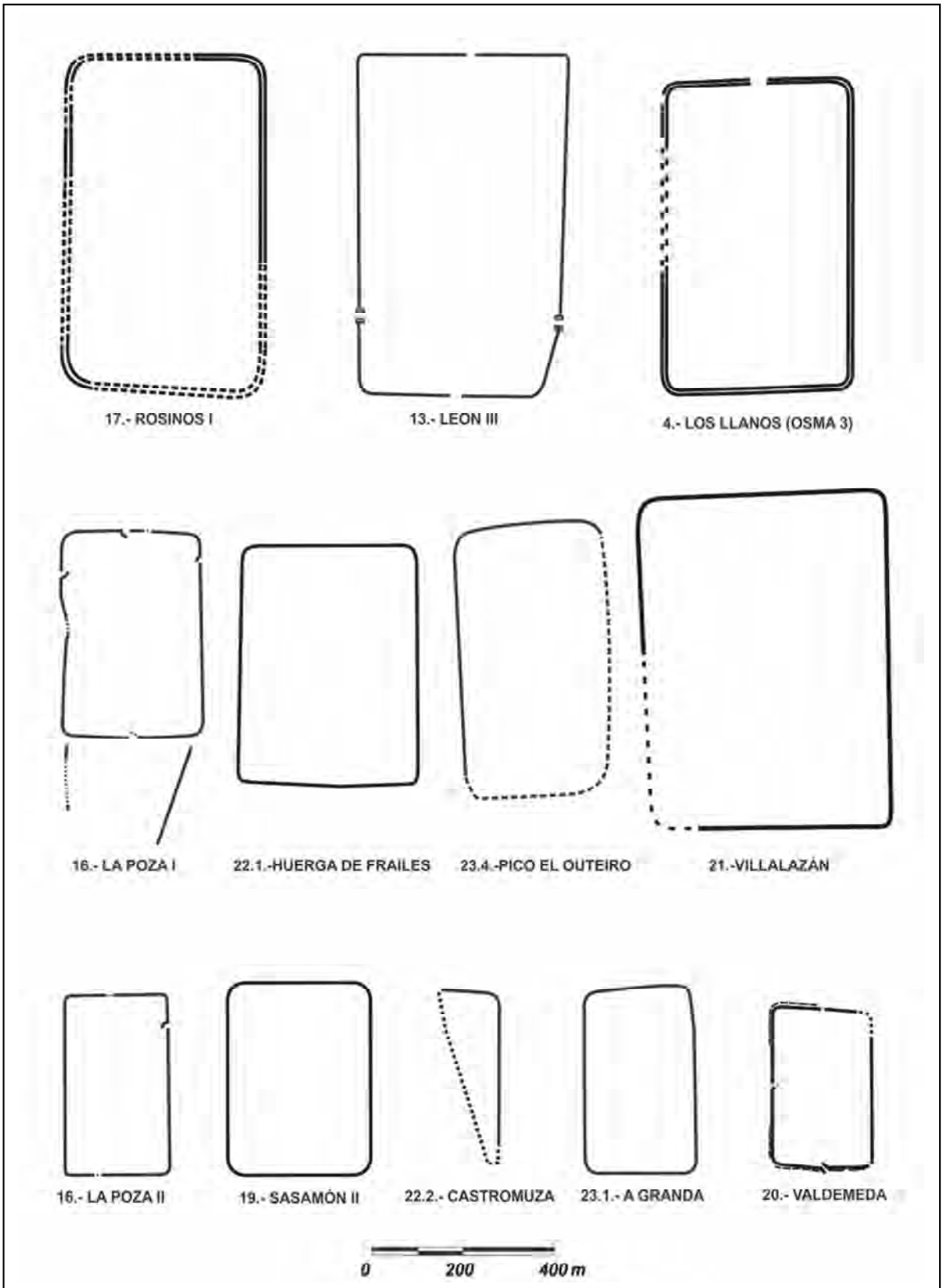

Fig. 11.- Recintos militares hispanos (1/4)

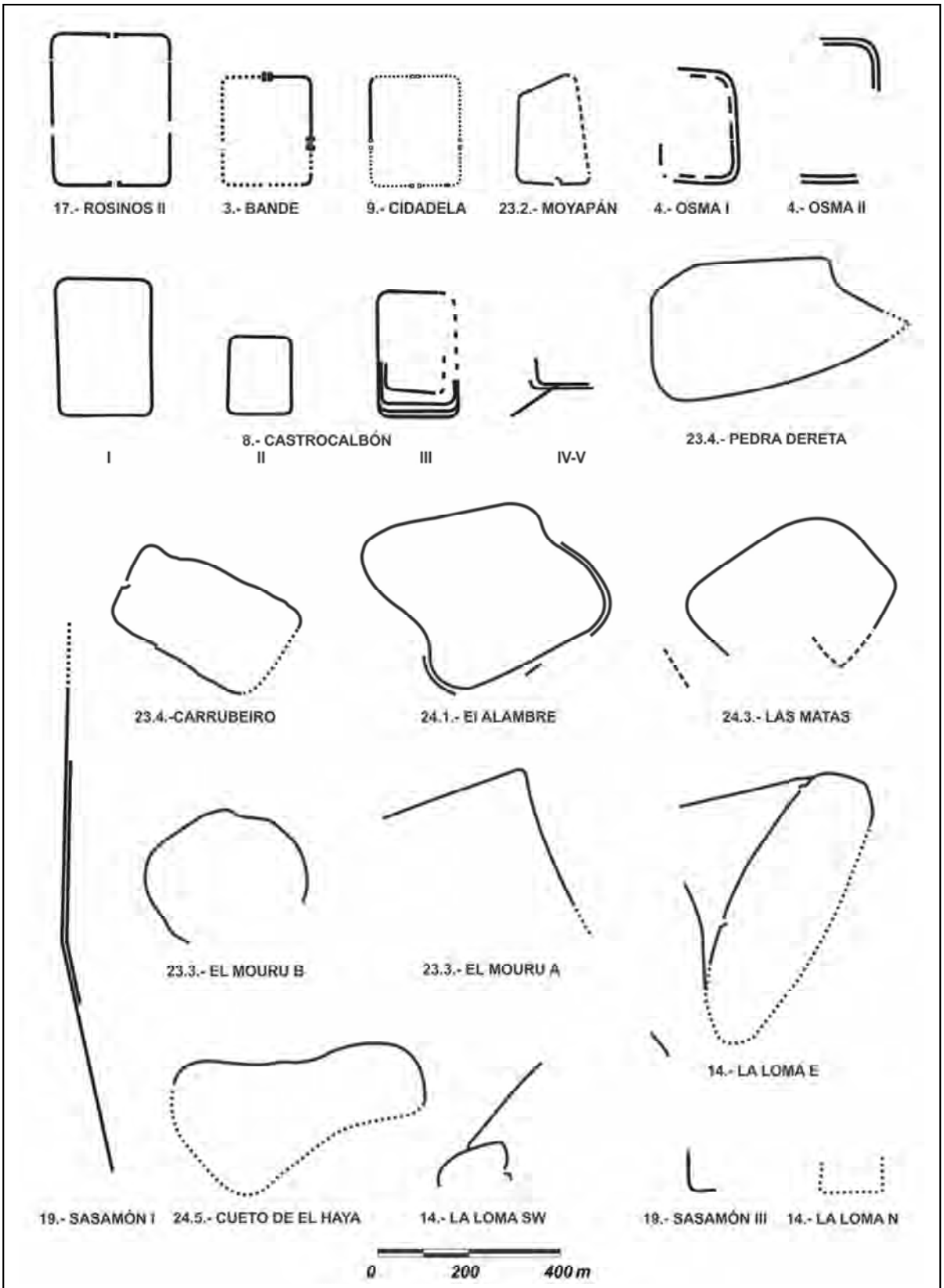

Fig. 12.- Recintos militares hispanos (2/4)

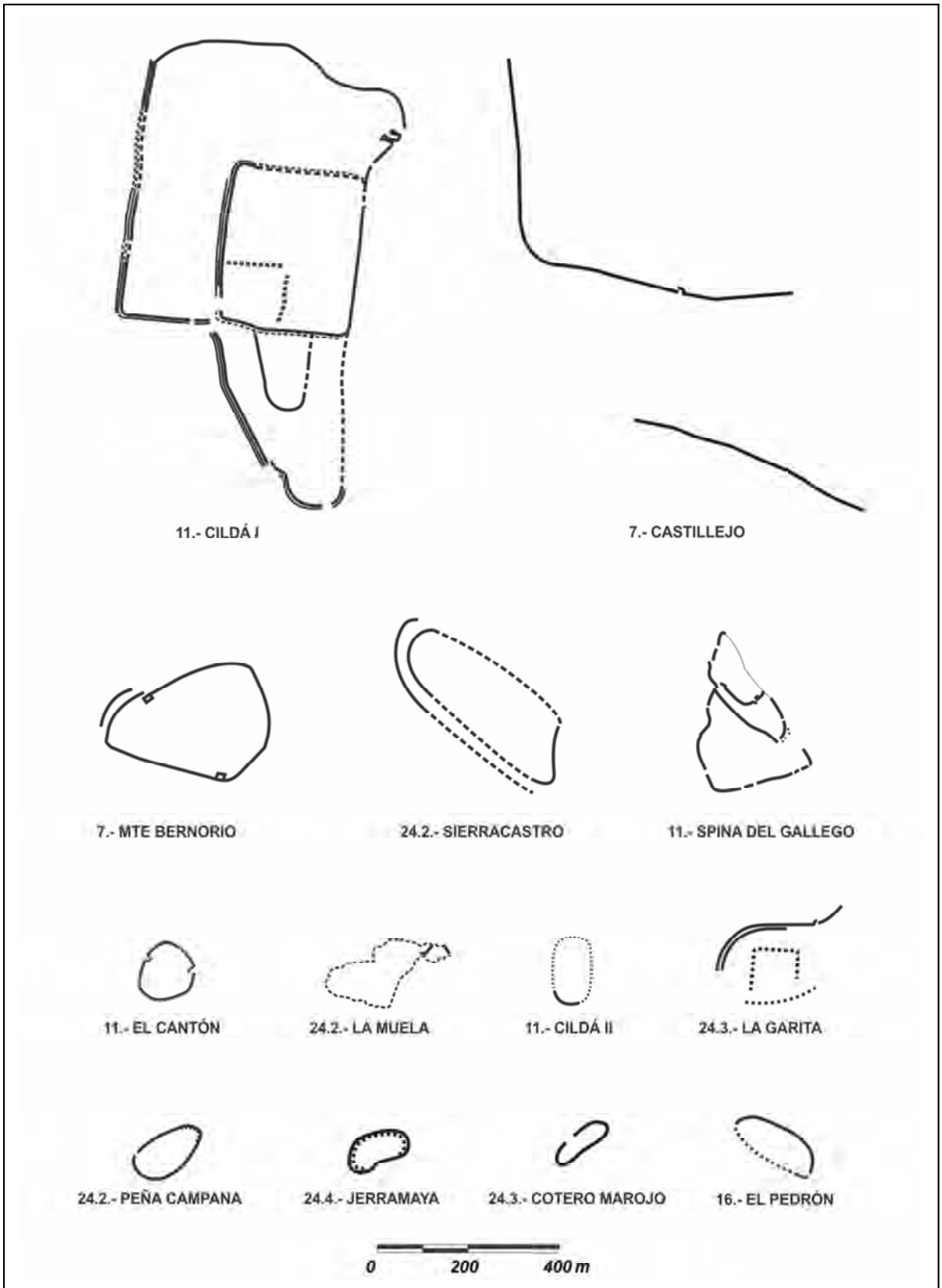

Fig. 13.- Recintos militares hispanos (3/4)

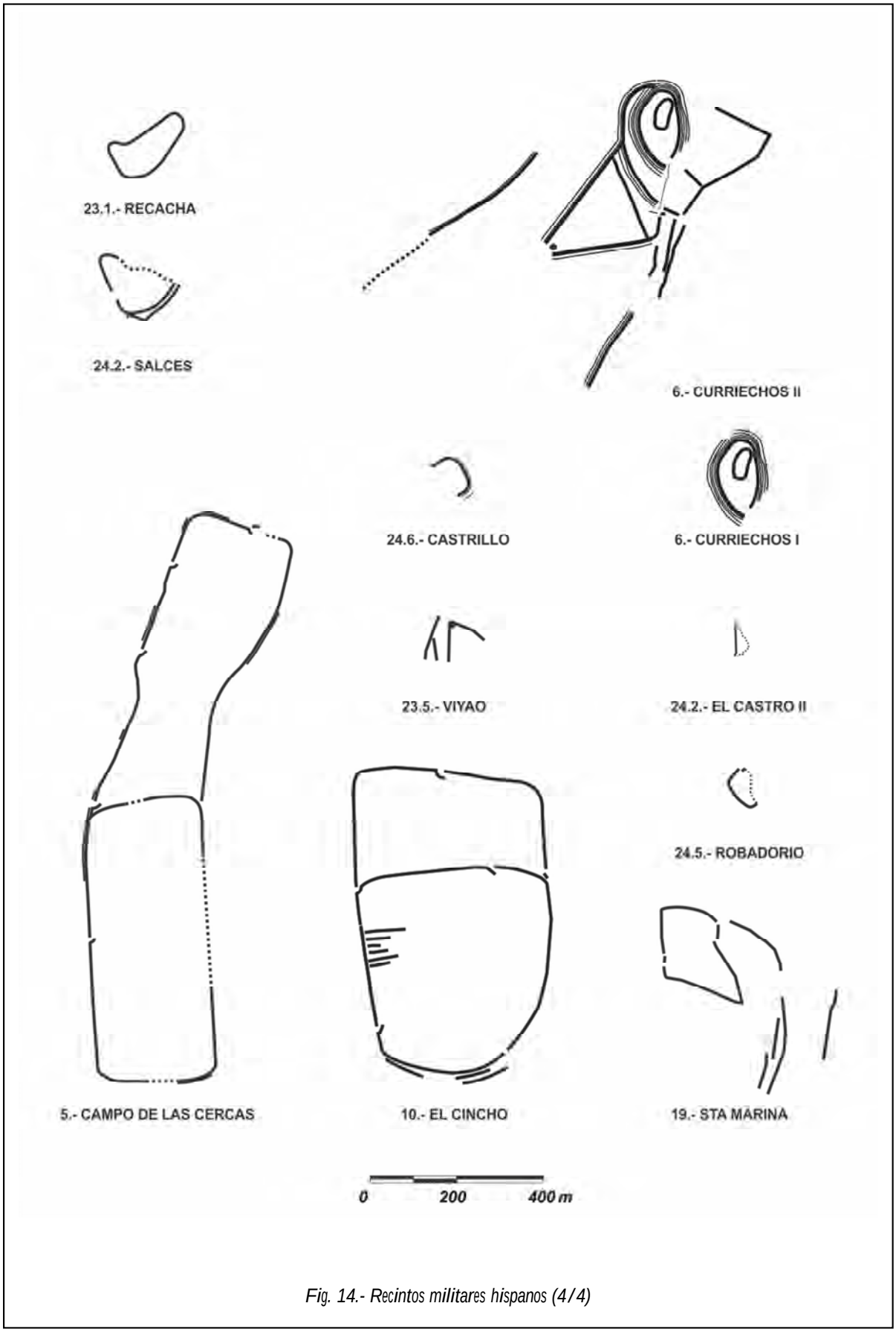

Fig. 14.- Recintos militares hispanos (4/4)

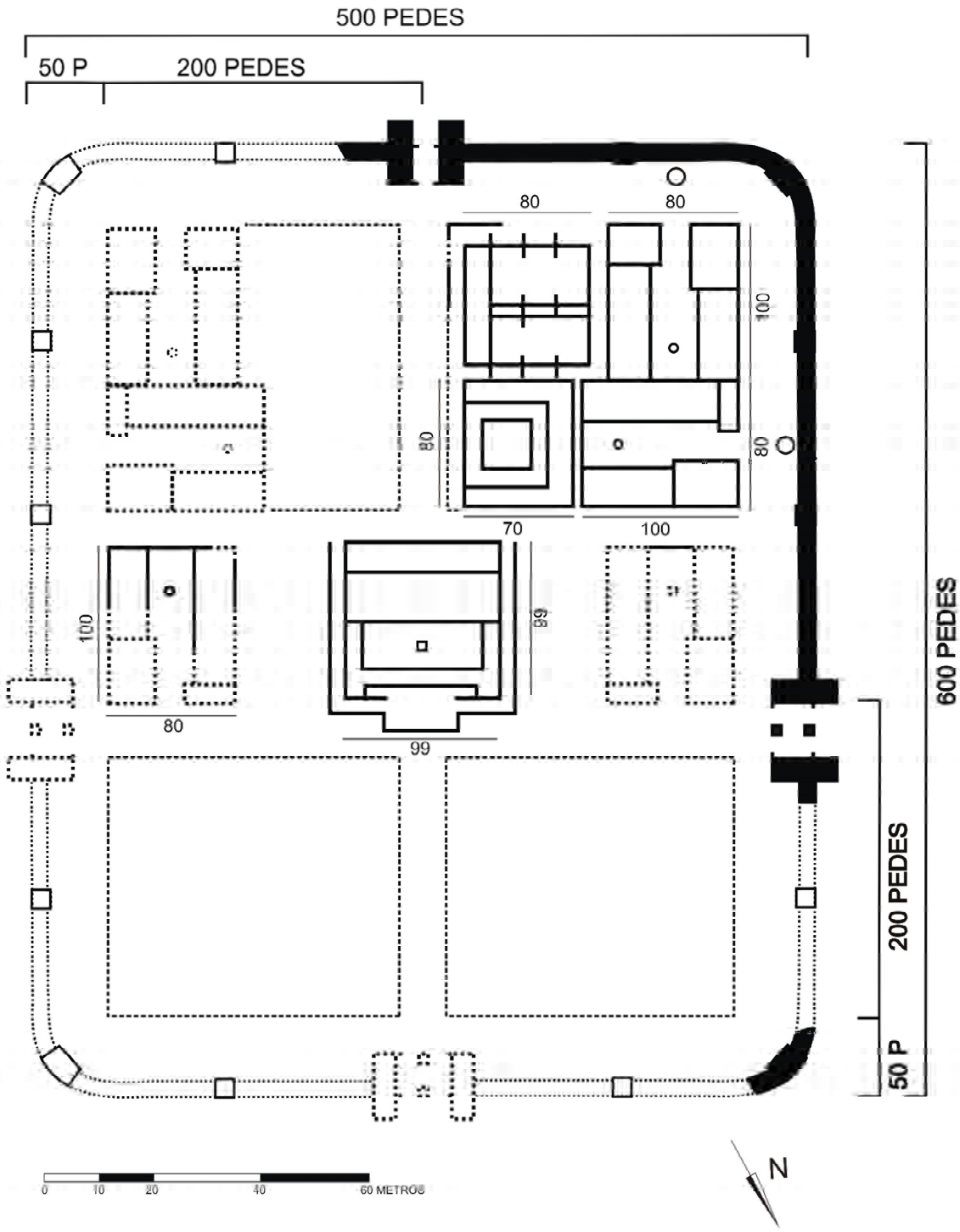

Fig. 15.- Bande. Modulación.

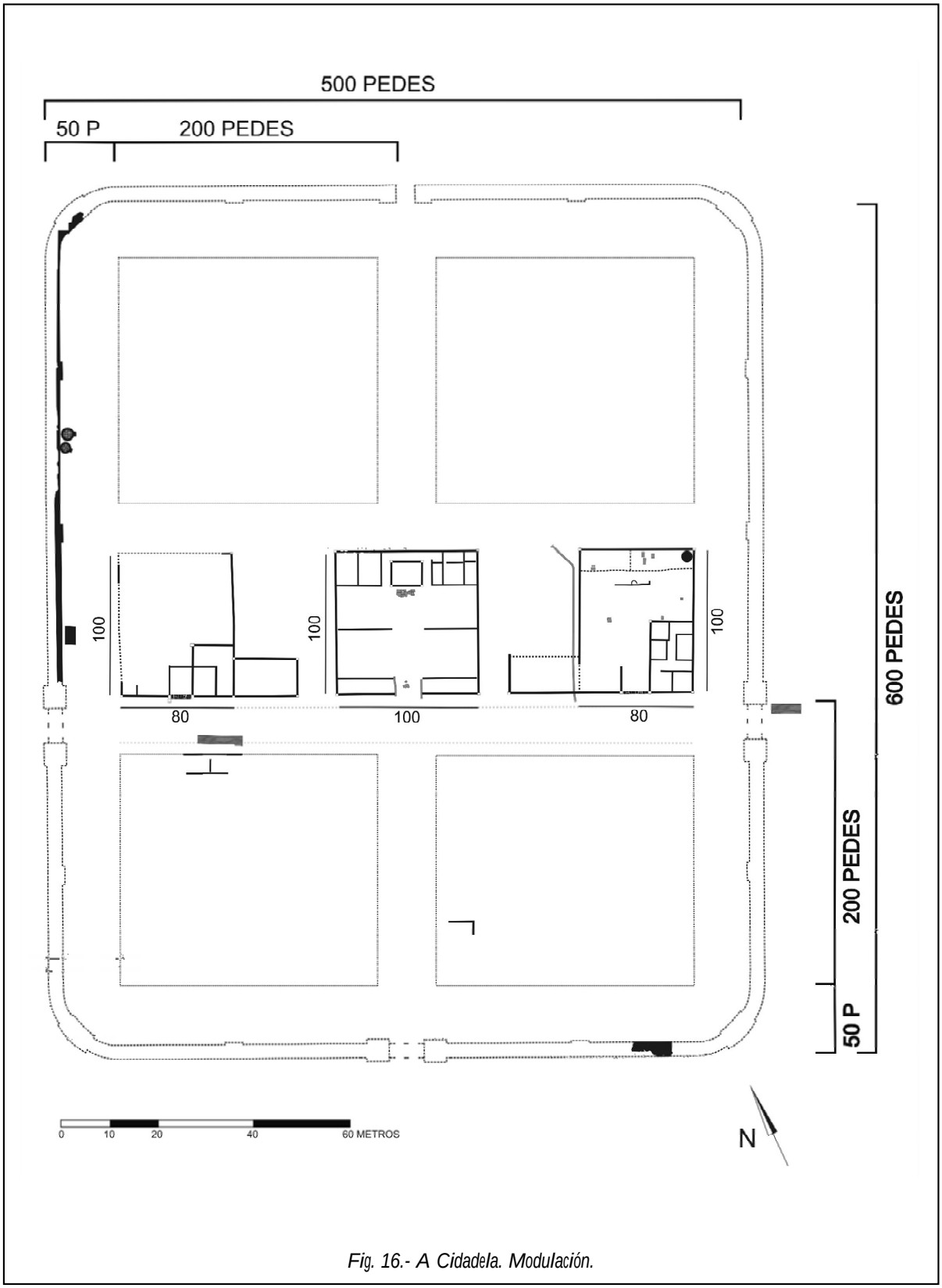

Fig. 16.- A Cidadela. Modulación.

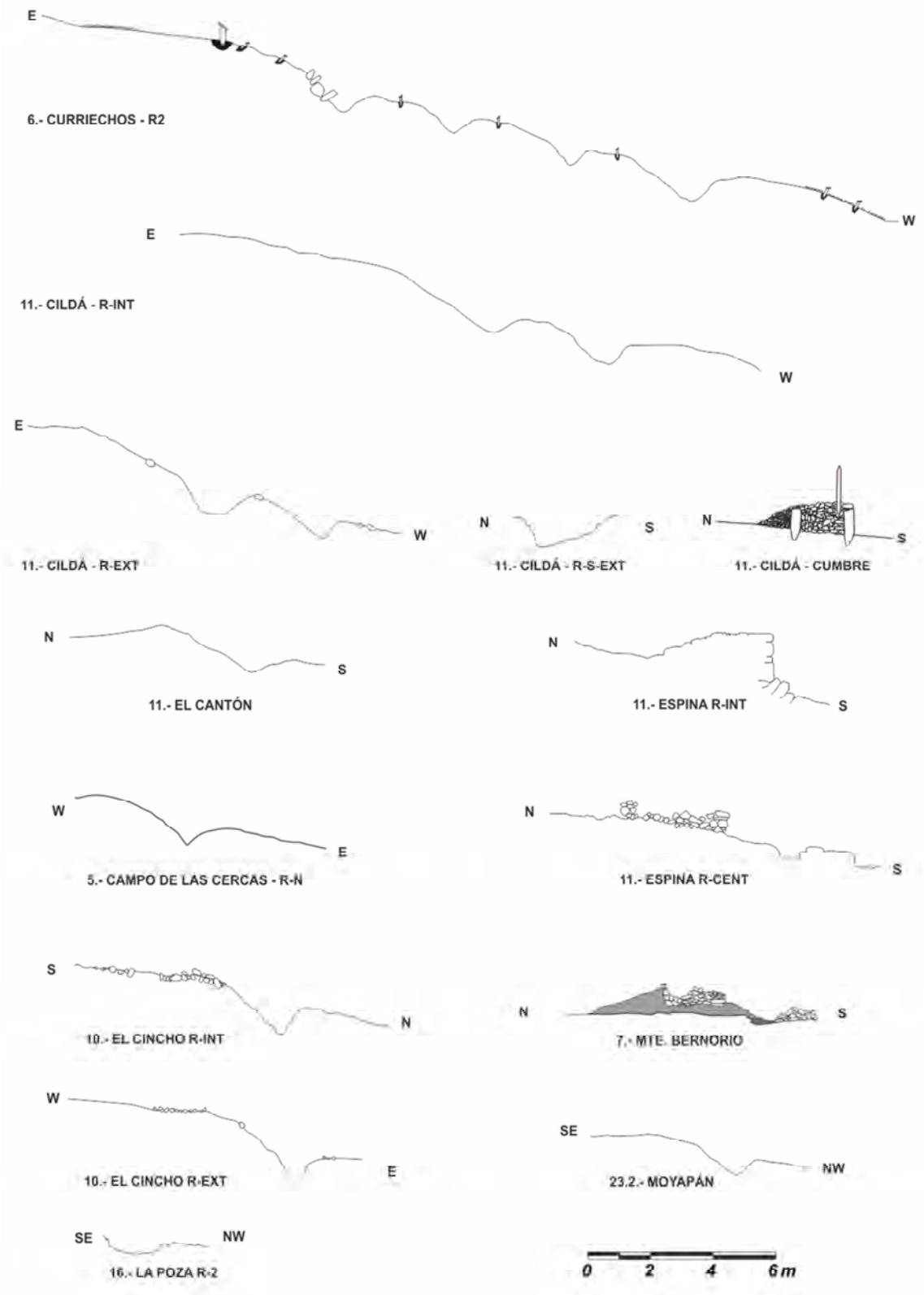

Fig. 17.- Sistemas defensivos. Secciones (1/2).

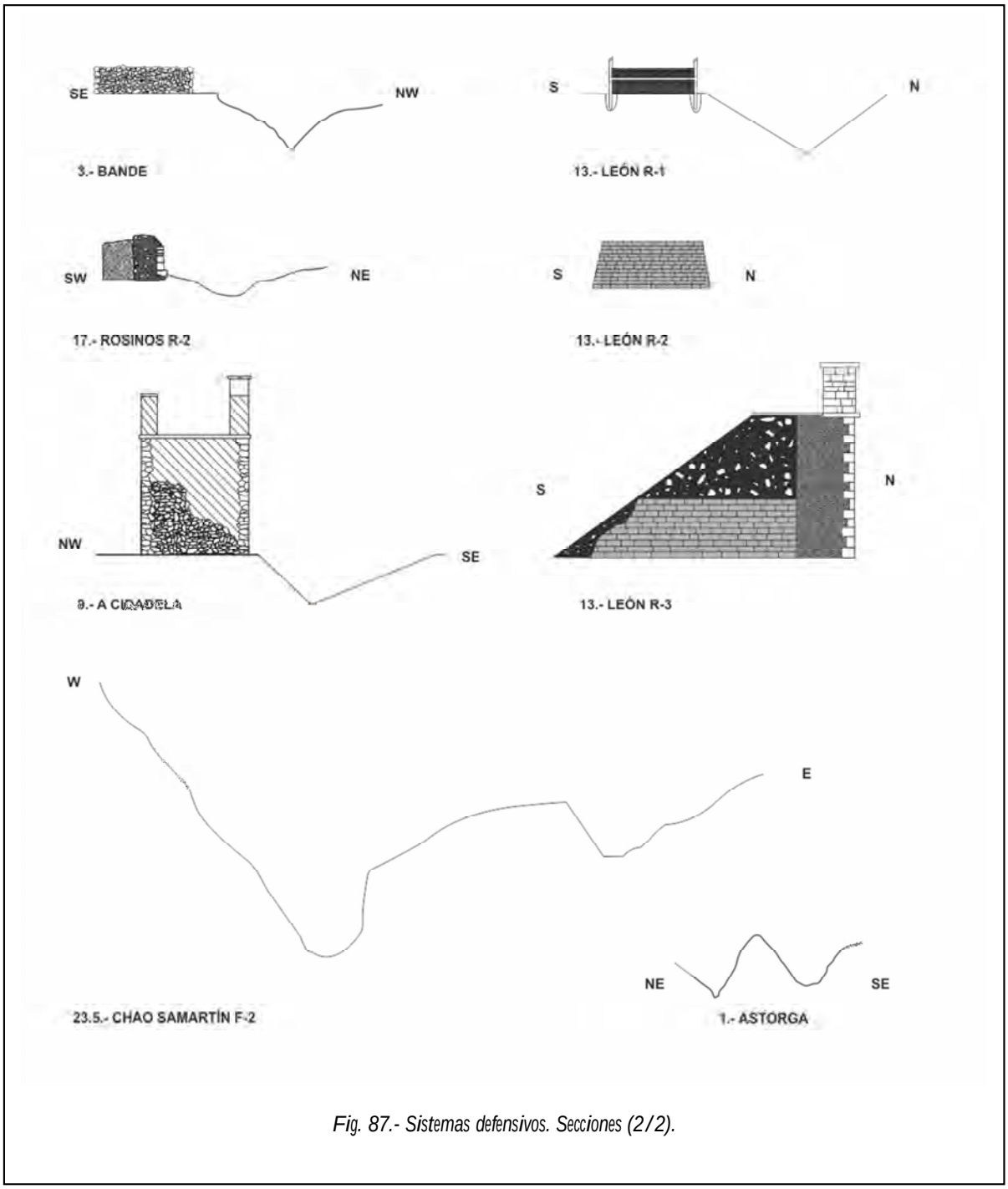

Fig. 87.- Sistemas defensivos. Secciones (2/2).

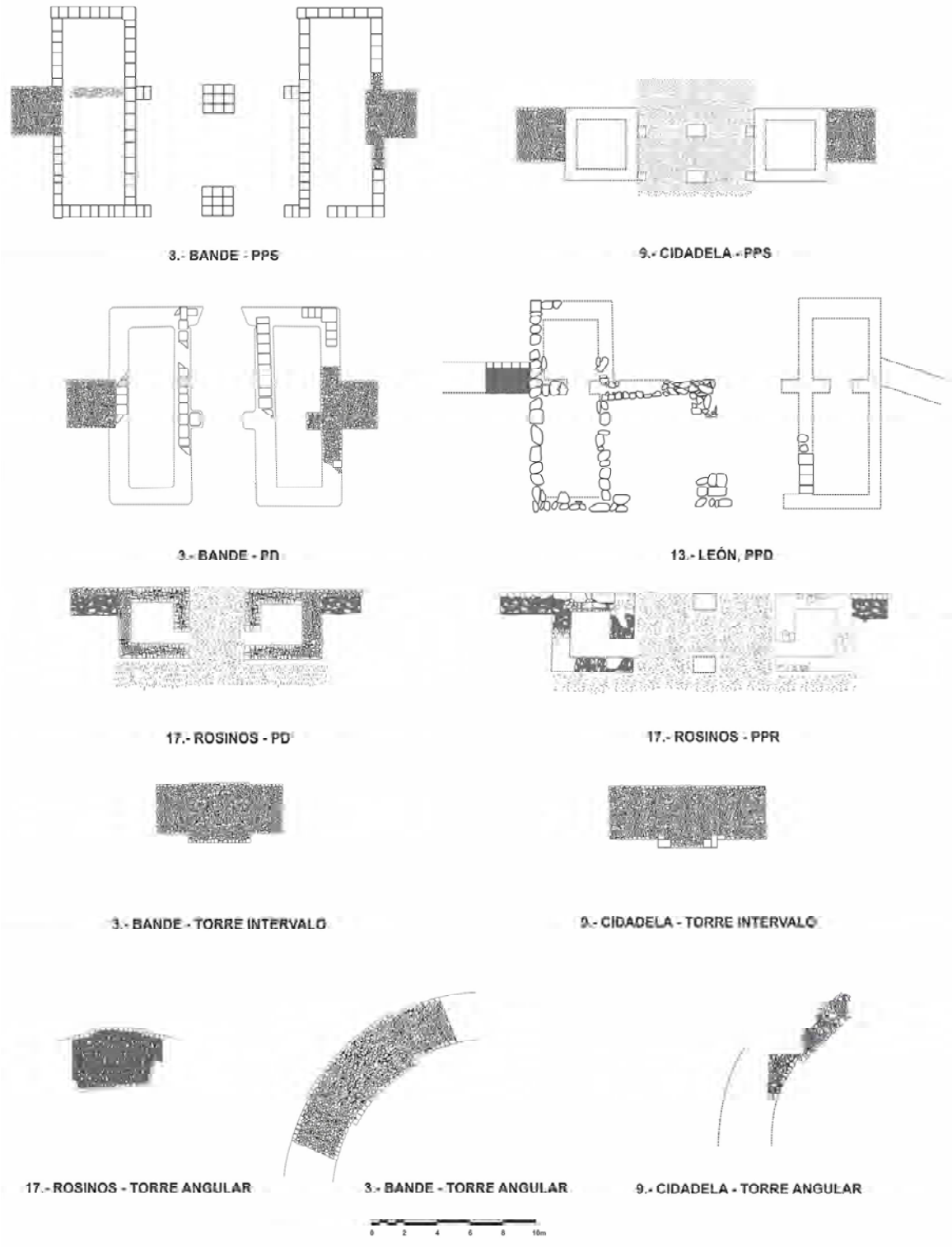

Fig. 19.- Puertas y torres en bases estables/permanentes.

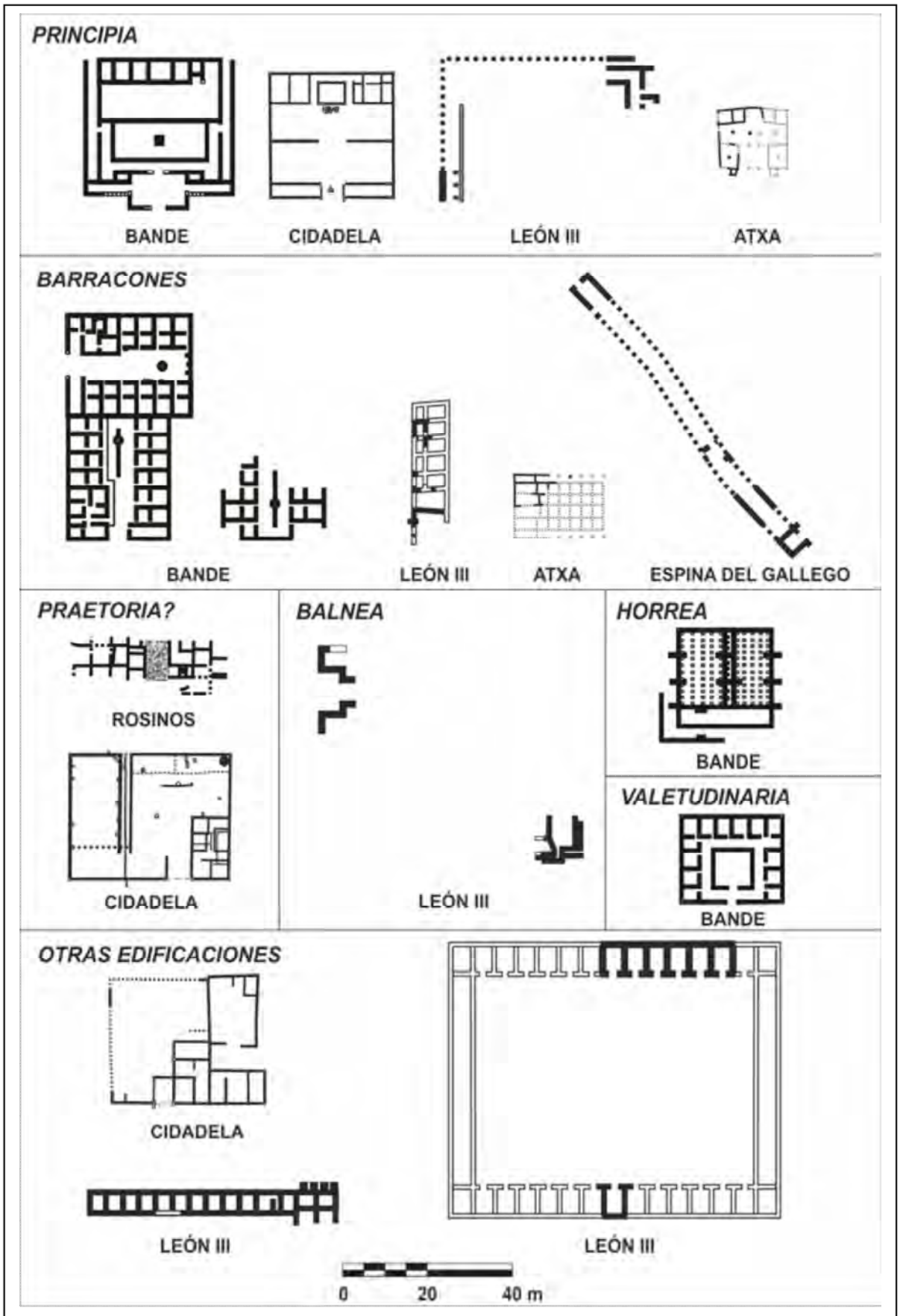

Fig. 20.- Edificaciones internas en bases estables/permanentes.

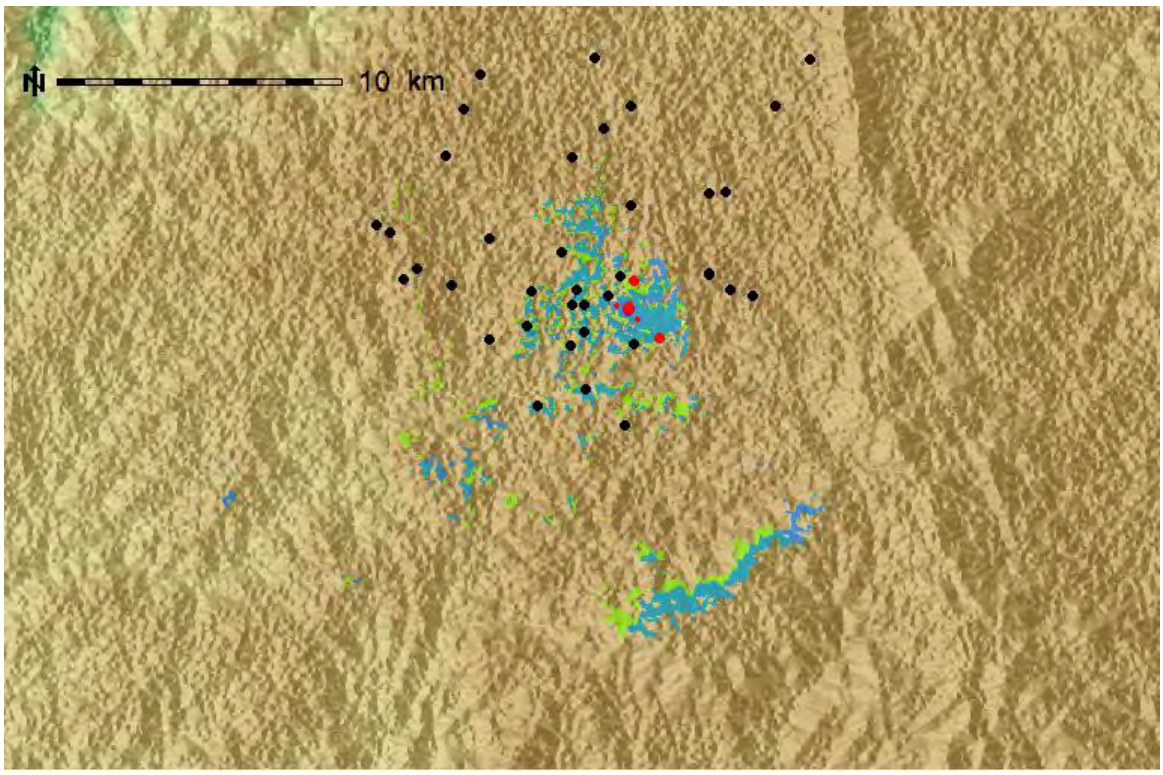

Fig. 21.- Visibilidades desde A Cidadela y las torres del entorno (rojo)

IV.- A Modo de Conclusión

Introducción

"The history of the Roman world is partly the history of the Roman Army. Military force carved out the empire and maintained it, constantly reinforcing the unequal peace of the pax romana*. The army was the bedrock of imperial power and political control."*

I. Haynes, 2000

¿Cuál es el bagaje real, tangible, de la arqueología militar romana en *Hispania* tras varias décadas de investigación? En repetidas ocasiones hemos señalado que la escasez de datos fiables limita enormemente el alcance de nuestros estudios y esta es una cuestión que se debe, por un lado, al limitado número y reducido alcance de las investigaciones arqueológicas; por otro, a la no existencia de un patrón más o menos uniforme en el tratamiento de la información. Una rápida ojeada a la *tabla 7* viene a confirmar, en primera instancia, lo que hemos comentado de manera recurrente a lo largo de esta obra: el número de yacimientos en los que se han desarrollado intervenciones arqueológicas sistemáticas es verdaderamente reducido y con mucha frecuencia los trabajos se centran en el estudio de las bases militares estables o permanentes (León I-III, Herrera I-II, Rosinos IIa y IIb, Cidadela I-II, Bande). Así y todo, en rara ocasión el área exhumada se acerca al 50% de la superficie total de los recintos, ya sea porque en el entorno

urbano el desarrollo de la actividad arqueológica es siempre dificultoso ya porque los ámbitos donde los trabajos podían haberse desenvuelto de forma regular no han contado sino con un respaldo titubeante por parte de las administraciones públicas o de instituciones privadas[19], lo que se han traducido en el establecimiento de unos objetivos científicos muy modestos, casi siempre proyectos a corto o medio plazo.

Mucho más frecuente es, sin embargo, la apertura de pequeños sondeos cuya finalidad a menudo se limita a contrastar la morfología de las defensas del asentamiento o, en segunda instancia, a comprobar la existencia de estratos con suficiente potencia arqueológica al interior de los recintos. Se trata, por tanto, de una técnica empleada muy habitualmente en asentamientos temporales o estacionales (Campo de las Cercas, Cildá, Monte Curriechos, Moyapán, La Poza II, El Cincho, etc.), ya que permite comprobar las hipótesis de trabajo planteadas a partir de la prospección aérea o superficial. Sin embargo, en ocasiones son estas intervenciones las que, en el marco de la arqueología preventiva, han permitido reconocer los caracteres básicos de un asentamiento militar (Astorga, ¿Lugo II?).

Por último, más de la mitad de los asentamientos estudiados los conocemos únicamente a partir de los datos que arroja la práctica prospectiva. Debemos señalar, con todo, que se trata de un grupo ciertamente heterogéneo ya que el tratamiento arqueológico que unos y otros han recibido no es ni mucho menos el mismo. La mayoría de los yacimientos detectados a partir del empleo de la fotografía aérea o por satélite han sido más adelante objeto de batidas a nivel superficial (Castrocalbón, A Granda, Burgo de Osma I-III, etc.) mientras que otros continúan siendo conocidos sólo a partir de esa documentación (Castromuza, Huerga de Frailes). La prospección superficial se ha manifestado más efectiva sin embargo en terrenos montañosos, donde es posible reconocer los restos de los antiguos taludes defensivos (La Garita, Cueto de El Haya, etc.), o bien en otros ámbitos donde la conservación de las estructuras es difícil pero la acumulación de materiales se hace ciertamente sospechosa (Los Majuelos, Allide). Muy conveniente resulta asimismo la aplicación de técnicas prospectivas electromagnéticas en asentamientos temporales con suelos de escasa potencia arqueológica (Llagüezos), método que se ha demostrado enormemente útil incluso en lugares donde se había procedido también a la apertura de sondeos (La Muela, Santa Marina, El Cincho, etc.). El empleo del mapeado LiDAR se muestra, por último, como una gran opción de futuro dado que permite reconocer elementos soterrados desde la comodidad de un despacho (Navatejera). Su potencial, con todo, no debe ocultar el hecho de que se trata de una herramienta cuya nitidez y precisión es limitada en comparación con otras técnicas como la geomagnética o la geofísica.

Es éste el motivo por el que un buen número de asentamientos no han podido ser tipológicamente identificados de manera precisa e incluso la adscripción cultural de algunos se verá seguramente en años venideros sometida a revisión. La investigación no se detiene en ningún momento y, aunque siga siendo en muchos aspectos un aporte en bruto, debe existir un espacio para la reflexión y procesado de la misma.

[19] El papel de los entes públicos y las iniciativas privadas en la financiación de la práctica e investigación arqueológicas, la engañosa 'profesionalización' de la arqueología en España o el absoluta falta de uniformidad y control del marco legal que regula el patrimonio arqueológico y cultural a nivel estatal y autonómico son algunas de las cuestiones que debemos plantearnos a la hora de explicar el porqué de la situación que atraviesa la disciplina.

Si pensamos en algunos de los catálogos de asentamientos militares romanos elaborados en el extranjero (Burnham & Davies, 2010; Davies & Jones, 2006; Jones, 1975; Leslie, 1995), seguimos teniendo la sensación de haber trabajado en buena medida con lo que en otros lugares se incluye dentro de la categoría de posible o sencillamente se descarta sin más especificaciones.

Cuestiones metodológicas.

Pese a estas dificultades, creemos que la metodología propuesta en esta obra es, en la mayor parte de los casos, adecuada y ajustada a la realidad con que nos encontramos. El ***sistema de clasificación tipológica*** se muestra efectivo en su sencillez y abierto a futuras modificaciones gracias al número de variables contempladas. Los problemas que puedan presentarse a la hora de diferenciar tipos concretos –caso del *tipo 1* y el *subtipo 2a*- son, en realidad, cuestiones de matiz, de interpretación. No cabe duda, sin embargo, de que mejor y más profundo conocimiento de la realidad arqueológica obligará, sin duda, a su detenida revisión. Pensamos concretamente en los yacimientos de los tipos *5* y *6*, aspectos que, por haber sido menos tratados por la bibliografía especializada, se prestan a mayor confusión en su identificación. Entramos, así, ante un peligroso *feedback*: el método no se desarrolla por no incluir determinadas manifestaciones y éstas no se conocen mejor por no haber comenzado a ser incluidas en el mismo.

Una más profunda revisión merecen, a nuestro parecer, los aspectos ligados a la definición de un ***patrón de asentamiento*** y, por extensión, las cuestiones relativas a la comprensión integral de los yacimientos en un marco crono-espacial amplio. Es necesario profundizar en el conocimiento de las condiciones que determinaron la ubicación de cada uno de los enclaves de manera individual. Ello exige, no sólo la valoración de los aspectos puramente topográficos o geográficos sino también de los condicionantes naturales y antrópicos del entorno de la antigüedad. La combinación de las técnicas prospectivas tradicionales con el levantamiento de mapeados digitales o la aplicación de los sistemas de información geográfica se torna fundamental. Cabe hacer una advertencia a este respecto. Al igual que señalábamos en su lugar cuando hablábamos de las tipologías, estamos hablando en todo caso de técnicas, métodos muy útiles, cierto es, pero que deben en todo caso estar sometidas a un adecuado aparato interpretativo. La realización, por ejemplo, de estudios de visibilidades simplemente porque '*todo el mundo lo hace ahora*', sin saber siquiera qué buscamos exactamente no supone otra cosa que un desprestigio de la disciplina. En este sentido, sirvan como modelo los trabajos desarrollados por el equipo de investigación de Granda das Xarras-A Recacha (Menéndez Blanco *et al.*, 2011a) o en A Cidadela por nosotros mismos (Costa García *et al.*, 2012). Así las cosas, proponemos la definición de un patrón de asentamiento para enclaves militares ordenado en varios niveles:

a) *Patrón táctico de asentamiento o militar básico*, cuyo objetivo es la identificación de los elementos inmediatos que condicionaron la elección del emplazamiento. Se contempla la existencia de una vertiente *teórica*, que considera los presupuestos tácticos transmitidos en las fuentes textuales

conservadas; y otra *real*, resultado del análisis de los accidentes geográficos, recursos naturales y presencia humana en el entorno con efectos de acción inmediata –orden de la marcha, situación de enclaves hostiles, etc. -.

b) *Patrón geoestratégico de asentamiento o militar avanzado*, en el que el conocimiento del entorno se lleva a un nuevo nivel. Se intenta analizar, no sólo el papel defensivo del enclave, sino también su potencial como punto para la recepción de suministros o para la redistribución logística. En este sentido, el ajustado conocimiento de las vías de comunicación naturales resulta vital. Los niveles de interacción con otros asentamientos, sean civiles o militares, los cambios provocados en el entorno –organicidad e impacto- explican, en esencia, la naturaleza del asentamiento.

c) *Despliegue militar*, la compleja red de apoyo táctico, suministros, control y explotación del territorio que un ejército dado crea –directa o indirectamente- en un territorio y momento dados. Lógicamente, el volumen de datos necesario para una reconstrucción de tal calibre es enorme, de modo que a menudo sólo podemos intuir algunos de sus más básicos y obvios elementos. El estudio diacrónico de este fenómeno no aporta los datos necesarios para comprender el grado de implicación del ejército y cuál es el papel que ejerce en la transformación de los territorios ocupados.

Por lo que respecta a los ***aspectos morfológicos y modulares***, pocas observaciones se pueden hacer acerca de la forma última de los asentamientos. Se confirma, en el caso de los enclaves tradicionalmente relacionados con el mundo militar –campamentos, bases- la abundancia e incluso predominio de las plantas en forma de naipe, aunque en todo caso su morfología última viene determinada por la localización escogida para su construcción. Se aprecia asimismo la existencia de planteamientos diferenciales en el caso de asentamientos de pequeño tamaño relacionados con las guerras de conquista, pero sólo la precisa adscripción cultural de los recintos que aún permanecen en la categoría de dudosos permitiría avanzar en nuestro conocimiento. Los asentamientos de época augustea, cuya comprensión se fía fundamentalmente al estudio de los campamentos germanos (Von Schnurbein, 2000), se vería enormemente enriquecida por el aporte hispano.

Ya hemos expresado en su lugar la particular preocupación que nos plantea la aproximación a la *modulación castrametacional* y la importancia de contar con mediciones precisas. Con la fotografía por satélite no alcanzamos los requisitos de precisión necesarios, de ahí que las mediciones deban realizarse preferiblemente in situ y mediante la aplicación de mapeados digitales georeferenciados. En la medida de lo posible, sería muy importante la realización de sondeos que contemplasen la excavación completa de una o más secciones defensivas campamentales, para así hacernos una idea más precisa del espacio asignado a cada uno de los elementos. La conjunción de ambos elementos nos permitiría profundizar en el conocimiento de la modulación y conocer si los campamentos se establecen en base al espacio interior útil o si su regularidad se manifiesta a la altura de las defensas. Esto último es lo que parece ocurrir mayoritariamente en el caso de las fortificaciones permanentes si consideramos los casos de Bande, Cidadela y León.

En cuanto a las estimaciones de *superficie de ocupación y número de hombres*, los cálculos son poco concluyentes no porque no sea posible obtener cifras, sino porque el enorme número de aproximaciones a la materia que existen enrarece la lectura de resultados. En nuestra opinión, aquellas estimaciones que se basan en cálculos razonados que tienen en cuenta factores como la extensión del perímetro defensivo, la existencia de espacios diferenciados, la incidencia de los factores atmosféricos y topográficos resultan mucho más fiables. El modelo doctrinal ofrecido para el campamento de Monte Curriechos (Camino Mayor *et al.*, 2007) o el concepto de cohorte nocional de Richardson (2004) nos parecen sumamente interesantes. Lo que sí está claro es que va siendo tiempo de plantear una ruptura en el cálculo de ocupación de recintos temporales y estables, habida cuenta de que en uno de los primeros hallarían acomodo entre dos y tres veces más hombres que en uno de los segundos. En los casos de las bases militares, sólo la excavación integral o el reconocimiento por sondeo geomagnético de barracones y establos nos permitirían reconocer la naturaleza táctica de la unidad ocupante. Pese a las escasas evidencias con que contamos, el patrón Bande/Cidadela-Rosinos podía indicarnos una jerarquización en el tamaño de los cuerpos que se refleja en las dimensiones de los fuertes.

El conocimiento del *ordenamiento interno* de los asentamientos militares hispanos sigue siendo una cuestión complicada, aunque extensiva a otros antiguos territorios imperiales. La escasez de elementos arqueológicamente documentados (puertas y vías, fundamentalmente) no nos permite hacer excesivos comentarios más allá de que en algunos enclaves se observa la existencia de ejes regulares y en otros semeja que la posición de las puertas podía no corresponderse con la de las vías interiores o bien que el trazado de estas últimas no fuese del todo usual.

Por último, debemos hablar de los aspectos relativos a la ***arquitectura militar***. El establecimiento de modelos para el estudio de los elementos defensivos exige no sólo el planteamiento de nuevas excavaciones o prospecciones en las que se reconozca la composición y disposición exactas de cada uno de los elementos, sino también que los resultados de dichos trabajos estén debidamente referidos e ilustrados –una vez más el problema de las mediciones-, a fin de que la información fluya de manera más precisa. Por tratarse, debido a su naturaleza material, de elementos mejor conservados, las *munitiones* de los asentamientos permanentes son mejor conocidas. Con todo, ello también las ha convertido en lugares preferenciales para su utilización como cantera a lo largo de la historia y deben aplicarse adecuadas políticas de conservación y puesta en valor. Por lo que respecta a los restantes elementos arquitectónicos, por el momento su número es tan reducido que no permite un estudio en profundidad de los mismos más allá de su análisis estructural y material o su identificación formal o funcional de acuerdo con los usos comunes de la materia.

Así las cosas, creemos necesario realizar una ***propuesta de aproximación arqueológica*** a los diferentes tipos de asentamiento con el fin de regularizar así su estudio. Resulta vital el levantamiento de una adecuada planimetría de los asentamientos temporales de los tipos 1, 2, 4 y 7, con el fin de disponer de adecuadas mesuras que permitan la aplicación de modelos cuantitativos. La combinación de varias técnicas

prospectivas –superficial, aérea, geomagnética-geofísica, etc.- nos ofrecerá un volumen de datos lo suficientemente numeroso como para realizar estimaciones más precisas respecto de la morfología y modulación campamental. De ser posible, se planteará la apertura de sondeos arqueológicos que contemplen el estudio de secciones completas de las defensas en varios puntos del recinto. Se identificarán así los diferentes elementos que componen las defensas en cada lienzo y podremos observar si existen diferencias significativas en su factura. El estudio de los accesos al recinto debe ser otro de los objetivos de la intervención directa, así como la apertura de nuevas catas al interior con la prioridad de detectar las trazas de los ejes viarios o el análisis de cualquier estructura que pudiese apreciarse a simple vista. Si los niveles estratigráficos se revelan ínfimos o corren un serio peligro de alteración y desaparición, el empleo controlado de un detector de metales permitirá batir el recinto en la búsqueda de objetos que ayuden a su definición cultural.

Por su parte, conocemos bastante bien la estructura defensiva de las bases militares estables/permanentes salvo en el caso destacado de Herrera de Pisurga, quizá más por la confusión a la que inducen las publicaciones derivadas que por falta de intervenciones. La delimitación del perímetro de los recintos es uno de los primeros objetivos de la investigación pero también una ardua tarea en el caso de yacimientos que se hallan bajo modernos núcleos de población (Astorga, Herrera, Lugo). En cuanto a las edificaciones internas, es aún muy poco lo que verdaderamente conocemos sobre ellas si tenemos en cuenta que sólo Bande ha sido extensamente explorada y que en A Cidadela la mayoría de las edificaciones presentan complicaciones en su adscripción funcional. Aunque en León y Herrera es más difícil reconstruir su planta original, las estructuras aportan una valiosa información sobre su factura, materia que podría prestarse a un estudio monográfico. La situación de asentamientos como el de Rosinos de Vidriales, con el potencial que presenta, es preocupante. De uno de los mayores enclaves militares de la península apenas sabemos nada. La apertura de nuevas excavaciones que permitan definir el trazado viario y la configuración de las edificaciones es muy necesaria, toda vez que otros métodos como la prospección aérea o geomagnética han ofrecido resultados dispares. También el fuerte de Cidadela ha sido sobrevolado, pero aquí el reconocimiento de estructuras es prácticamente imposible y en más de una ocasión hemos planteado la posibilidad de llevar a cabo otro tipo de aproximaciones prospectivas que, por falta de recursos, no han podido materializarse. Es una labor que reservamos para el futuro.

Más compleja es la situación de los asentamientos de los *tipos 5* y *6*. La detección de torres o pequeños puestos de vigilancia es muy complicada, pero es en el marco de proyectos que estudien el trazado de las vías o las comunicaciones naturales entre diferentes regiones que debemos buscarlos preferentemente. Una mejor comprensión de los entornos de los asentamientos podría ofrecer, como ocurre en Cidadela, nueva información a este respecto. En cuanto a los restantes elementos, su identificación depende en buena medida del avance en el estudio de los yacimientos castreños o de los grandes enclaves civiles de cuño romano. Sin embargo, es difícil encontrar si no se sabe qué se está buscando. No contamos con un modelo definido que nos permita hablar de *stationes* o *burgi* y lo más probable es que en los ámbitos

urbanos las edificaciones destinadas a uso militar no se diferencien de las civiles. El aporte epigráfico resulta, por tanto, imprescindible.

Cuestiones historiográficas.

En la introducción a esta obra ofrecíamos un breve repaso de la historiografía relacionada con la arqueología militar romana imperial en *Hispania* y a lo largo de los apartados del catálogo hacíamos hincapié además en el tratamiento que los yacimientos habían recibido por parte de los diferentes autores. Como hemos visto, las aproximaciones a las distintas materias tratadas han sido de lo más diverso, pero lo que ahora nos interesa reseñar son ciertos aspectos de índole metodológica, una cierta visión de presente y futuro. Resulta indudable que, desde la década de 1980, los estudios en arqueología militar han recibido un más que notable impulso (Morillo Cerdán & Martín Hernández, 2005) y que en el presente gozan de una notable aceptación dentro del mundo académico, superándose muchos de los prejuicios con los que desde otras disciplinas se los juzgaba en un pasado no tan lejano (Quesada Sanz, 2008b: 21-26).

Ello no hubiese sido posible –este mismo trabajo sería una quimera- de no haber contado la investigación arqueológica con un buen número de investigadores que, con sus virtudes y limitaciones, han impulsado el análisis de una realidad que hasta hace no mucho parecía coto privado de la historia social, como antes lo había sido de la *evenementielle* y/o filológica. A la altura de los años 1970 e inicios de los 1980, la figura del arqueólogo no estaba tan definida como lo está en la actualidad y lo cierto es que muchos investigadores construyeron unos *curricula* verdaderamente heterogéneos. En verdad, los primeros excavadores de yacimientos tan señeros como Rosinos, Cidadela o Bande no contaban en absoluto con formación sobre el mundo militar romano: Martín Valls y Delibes de Castro provenían del ámbito de la prehistoria reciente, Caamaño Gesto, aunque arqueólogo de la antigüedad, se había centrado hasta aquel entonces en otros menesteres y Rodríguez Colmenero, en rigor, siempre ha sido un historiador y de los que, por cierto, manifiestan no pocas inquietudes, por último, Caamaño gesto. Quizá sólo las carreras de Cesáreo Pérez y Emilio Illarregui dieron verdaderamente sus primeros pasos firmes al socaire del asentamiento de Herrera de Pisuerga. Como sucede con Ángel Morillo, sus estudios iniciales siguen ligándose estrechamente al estudio de los materiales arqueológicos antes que al de los asentamientos mismos (Morillo Cerdán, 1992a; Pérez González, 1989).

Aunque el sino de los tiempos marca la entrada de nuevos arqueólogos a formar parte de los equipos que investigan estas bases militares (F. Herves, S. Ferrer, S. Carretero, Mª. V. Romero, C. Fernández, etc.), no puede decirse que por norma general se aprecie a lo largo de los años 1990 un avance metodológico sustancial más allá de ciertas iniciativas de limitado alcance. Las prospecciones superficiales o aéreas de los yacimientos y sus entornos que tienen lugar durante estos años siguen ajustándose a unos principios clásicos dentro de la disciplina arqueológica y su valor científico queda relegado en aquellos momentos a un discreto segundo plano (Caamaño Gesto *et al.*, 2000; Carretero Vaquero, 1991: 37). La *primera*

revolución de la arqueología romana se está produciendo en estos momentos en las ciudades y ello tendrá un notable influjo en el modo en que se desarrollarán los estudios posteriores, tanto desde un punto de vista metodológicos como desde otro historiográfico. Por un lado, pensemos en las particularidades que presentan las intervenciones urbanas, en la complejidad de sus secuencias estratigráficas o en las dificultades de un trabajo sujeto a plazos muy estrictos; por otro, en el enorme volumen y heterogénea naturaleza de los materiales que pueden extraerse de ellas y cómo sus completas –y complejas secuencias- ilustran la historia de los primeros tiempos de presencia humana en las ciudades. A mediados de la década, Ángel Morillo habla de un *limes sin frontera* (Morillo Cerdán, 1996). Nace el primer constructo historiográfico real sobre el despliegue militar romano basado en la arqueología, un modelo que se irá desarrollando en lo sucesivo según vayan produciéndose nuevos descubrimientos (Morillo Cerdán, 2002, 2009), convirtiendo a este autor en un referente nacional e internacional.

Cuando aún no ha habido tiempo de sintetizar esta nueva realidad y con un primer congreso temático en preparación, tiene lugar la *segunda revolución* de la disciplina. El descubrimiento de los campamentos de campaña de Toranzo e Iguña revoluciona el panorama y catapulta a Peralta Labrador (1997, 1999a), un arqueólogo de formación y método eminentemente protohistóricos –conviene resaltar esto-, a la primera plana de un horizonte investigador que se debate entre aceptar la evidencia (Gutiérrez Cuenca & Hierro Gárate, 2001), mostrar un tibio escepticismo (Morillo Cerdán, 2000b, 2002) o manifestarse abiertamente hostil (Aja Sánchez, 2001, 2002b). En los años siguientes los hallazgos se multiplican, Peralta continúa con una labor (2004a, 2006a) en la que nunca falta una ácida –y amarga- crítica a sus detractores (2002c). La fuerza de los hechos termina por decantar la balanza a su favor en cuanto empiezan a surgir otros yacimientos del mismo tipo descubiertos por otros autores que tiene en común el haber hecho el esfuerzo de trabajar sobre el terreno y no desde la distancia (Cepeda Ocampo, 2006a, 2006b; García Alonso, 2002, 2003a, 2003b).

Éste es el panorama que nos encontramos a la altura de 2006, cuando, recién terminada nuestra licenciatura, participamos en el *XX Congreso de la Frontera Romana*; éstos los datos y modelos que intentamos reproducir en la memoria de licenciatura y, más adelante, en el TIT. Desde aquel día y hasta el momento de comenzar la redacción definitiva de este trabajo, otros asuntos nos han mantenido ocupados y, en la mayoría de los casos, tienen en Cidadela su principal objeto. Esa fase de experimentación real sobre un yacimiento ya clásico, afrontada desde la ilusión y la bisoñez, nos ha permitido plantearnos nuevas líneas de investigación y darnos cuenta del enorme esfuerzo que resta por hacer en el estudio de los asentamientos militares romanos peninsulares. En el momento en que hemos retomado nuestra auténtica labor, la investigación tal y como la habíamos conocido –desde el boca a boca hasta el vaciado manual de publicaciones- ha cambiado por completo en un mundo digitalizado a marchas forzadas, sin tiempo apenas para saborear el simple hecho de que obtener una referencia bibliográfica antes imposible ahora lleva el tiempo de descargarse un archivo pdf. La sorpresa es muy grata pero en ningún caso todo puede hacerse a golpe de ratón aunque debemos reconocer que la aparición de nuevos trabajos hasta el día

anterior a concluirse esta obra nos ha obligado a reformular varios conceptos y alguno de ellos en más de una ocasión.

El excurso sobre *nuevas tecnologías* tiene una razón de ser y es que, si contamos con una ventaja con respecto a nuestros antecesores en el estudio de la materia es que podemos acceder a un flujo de información prácticamente ilimitado. Asimismo, existen un buen número de recursos digitales completamente gratuitos al alcance de cualquier persona interesada en su uso. Pensamos en el ejemplo que ofrece la excelente labor llevada a cabo por el equipo formado por D. González, A. Menéndez, J. I. Jiménez y V. Álvarez, quienes han sabido sacar partido a los eximios recursos destinados a la investigación –becas, estancias en el extranjero– y han hecho un constante empleo de estos medios –fotografía por satélite-. Nos viene a la mente también Mónica Castro, quien en la mañana del 17 de febrero de 2013 nos telefoneó ilusionada ante la posibilidad de haber detectado gracias al LiDAR un nuevo campamento romano en Navatejera. Actividad que, como muchas otras, hace sin cobrar estipendio alguno por el simple interés de divulgar la cultura y el patrimonio a través de ese extenso mundo digital. Nos planteamos que quizá estemos ante la generación de arqueólogos mejor preparada con la que ha contado este país, ciertamente a la altura de los retos que el futuro plantea. Reflexionamos que, pese a todo y pese a todos, aun viéndose severamente recortada, la ciencia sigue avanzando porque la voluntad de querer saber es siempre más fuerte.

La disciplina se ha reformulado por completo en varias ocasiones desde los tiempos de García y Bellido y nos complace observar que los trabajos sobre arqueología han superado la fase meramente descriptiva. El aparato interpretativo ha ganado enteros, los planteamientos metodológicos son hoy mucho más sólidos (Morillo Cerdán, 2008c) y, en conjunto, puede afirmarse que las publicaciones referidas al mundo militar romano en la península cuentan con el respaldo de verdaderos especialistas en la materia. En las montañas, la labor de Peralta sigue dando sus frutos y ha creado escuela aun rodeándola un eterno halo de polémica (Peralta Labrador, 2011; Serna Gancedo *et al.*, 2010); en las ciudades siguen produciéndose nuevos hallazgos (Illarregui Gómez & Sarabia Rogina, 2008; Morillo Cerdán & García Marcos, 2009); los terrenos meseteños son, como siempre, un fértil terreno para la prospección aérea (Del Olmo Martín, 2006; Didierjean, 2008, 2009; Didierjean & Abásolo Álvarez, 2007) o para el empleo de la fotografía por satélite (Menéndez Blanco *et al.*, 2011b); yacimientos clásicos en la literatura arqueológica son prospectados y excavados mediante el empleo de nuevos métodos y técnicas (Fernández Vega & Bolado del Castillo, 2011; Fernández Vega *et al.*, 2012; Torres Martínez *et al.*, 2011); los estudios de materiales aportan nuevos datos sobre las características de la presencia militar casi a diario e incluso los análisis cerámicos, paradigma del materialismo, ya no se limitan a la clasificación y caracterización de piezas (Gorgues & Cadiou, 2008). Esta actividad, tan rica y diversificada, invita a un cierto optimismo y sólo cabe esperar que se convierta en una norma.

Cuestiones patrimoniales.

¿Qué sucede, sin embargo, con el producto físico de esta actividad? ¿Qué puede decirse del estado de conservación y de la puesta en valor de los asentamientos militares? Muy diferente es la situación de los yacimientos de acuerdo con el ámbito en que se encuentren o con el tipo de asentamiento de que hablemos. Así, la consolidación y musealización *in situ* de los restos arqueológicos es algo habitual en los entornos urbanos: la ciudad de Astorga cuenta con un interesante museo sobre la cultura romana y los fosos campamentales se hallan en un sótano arqueológico que forma parte de la *Ruta Romana*[20]. Las criptas de *Puerta Obispo* y *Cascalerías* en León permiten la visita a los restos de la *porta principalis sinistra* de la base legionaria o a su anfiteatro, siendo asimismo las murallas un monumento perfectamente visible[21]. Los restos del *uicus* de Puentecastro corren, sin embargo, un enorme riesgo en el presente[22]. Herrera de Pisuerga ha dejado a la vista los cimientos de la antigua muralla sitos en la Plaza Mayor y cuenta además con una interesante aula arqueológica (Del Val Recio *et al.*, 2002)[23]. las estructuras de Atxa, por su parte, se han integrado en el parque homónimo que forma parte del cinturón verde del Zadorra, rodeando la capital vitoriana[24]. Otros importantes asentamientos militares demuestran también una preocupación por su puesta en valor ya sea desde las administraciones públicas –Rosinos de Vidriales II (Peláez Franco *et al.*, 2009)[25]- o bien a partir de fundaciones que aúnan capital público y privado –Baños de Bande[26]-. Por el contrario, la nota negativa en este sentido la pone el asentamiento de A Cidadela, probablemente uno de los yacimientos arqueológicos más descuidados de todo el patrimonio gallego[27].

---

[20] Así puede comprobarse en las webs institucionales: http://www.asturica.com y http://www.ayuntamientodeastorga.com/quevisitar/ruta.htm (última consulta: 24/02/2013).

[21] http://www.aytoleon.es/es/ciudad/visitarleon/Paginas/romana.aspx (última consulta: 24/02/2013). La capital alberga, además, la sede del Museo Provincial (http://www.museodeleon.com).

[22] http://www.lacronicadeleon.es/2013/02/12/vivir/ofensiva-de-varios-grupos-para-salvarad-legionem-174863.htm (última consulta: 15/03/2013).

[23] http://news.university.ie.edu/2008/02/musealizacion-en-herrera-de-pisuerga.html y http://herreradepisuerga.es/index.php/turismo/aula-arqueologica/ (última consulta: 24/02/2013).

[24] El Correo, 12/05/2008 en su edición digital: http://www.elcorreo.com/vizcaya/20080512/alava/miguel-atxa-parte-20080512.html (última consulta: 24/02/2013).

[25] El yacimiento se encuentra en la actualidad vallado aunque se puede acceder al mismo en un régimen de visita. Las estructuras exhumadas han sido consolidadas al tiempo que el recinto defensivo y los accesos han sido recreados mediante una solución a nuestro parecer poco apropiada –se han reempleado antiguas vigas del ferrocarril para levantar algunos tramos del perímetro defensivo.. El lugar forma parte además de una ruta arqueológica comarcal y existe en la capital del ayuntamiento, Santibáñez de Vidriales, un Centro de Interpretación sobre los campamentos romanos (http://www.xn--santibaezdevidriales-96b.gob.es/es/turismo/ruta-arqueologica.html - última consulta: 24/02/2013).

[26] La base militar de Portoquintela se encuentra abierta a la visita siempre que las aguas del embalse de As Conchas así lo permitan, como sucede con los restantes restos arqueológicos del complejo de *Aquae Querquennae*. En las proximidades se halla, asimismo, un centro de interpretación sobre el asentamiento y la *uia noua*. La Fundación Aquae Querquennae – Via Nova (http://fundacionaqvianova.com) cuenta con el respaldo de Unión Fenosa, Concello de Bande, Grupo Arqueolóxico Larouco, Universidade de Santiago de Compostela y Xunta de Galicia.

[27] En la actualidad, el solar que alberga el asentamiento de A Cidadela pertenece a la Xunta de Galicia. El recinto se encuentra vallado, no siendo posible su visita en ningún momento. Sus estructuras, aunque consolidadas, reflejan los efectos de una exposición prolongada a los efectos atmosféricos y a la acción humana. La reubicación aquí en 2000 de la estructura metálica que un su día cubrió las excavaciones de la catedral de Santiago de Compostela es uno de tantos ejemplos de incompetencia en política patrimonial. No existe en el lugar, además, ningún tipo de panel informativo y la señalización para poder llegar al yacimiento es muy deficiente. El Concello de Sobrado dos Monxes, al que administrativamente pertenece la parroquia de A Ciadella, se ha desentendido por completo de su gestión y puesta en valor.

Más complicada resulta la adecuada conservación de yacimientos situados en terrenos montañosos, que a menudo se hallan señalizados e integrados en rutas naturales o de senderismo independientemente de su reconocimiento o no como bienes de interés cultural. Es el caso de Llagüezos y Monte Curriechos en los parajes de la vía Carisa[28]; Cildá, El Cantón, La Espina del Gallego o Campo de las Cercas en la Sierra del Escudo[29]; Moyapán en la Sierra de Carondio[30]; La Poza en la ruta de Las Rabas a *Iuliobriga*[31]; etc. Otros asentamientos militares se han visto ensombrecidos por la próxima presencia de yacimientos más conocidos, como ocurre con los recintos de Burgo de Osma y la ciudad de *Vxama*[32] o con Santa Marina-Ornedo y los restos de Camesa-Rebolledo[33]. Sorprende, asimismo, que algunos asentamientos hayan sido reconocidos de manera casi inmediata como bienes de interés cultural al poco de ser descubiertos -como sucede con El Cincho[34]-, mientras que otros aún aguardan aún hoy su inclusión en dicha categoría –sangrante es el caso del recinto de Monte Curriechos[35]-, aunque tal figura legal no parece haber protegido a muchos yacimientos del deterioro y el abandono[36].

Y es que, independientemente de la situación investigadora o el reconocimiento legal-patrimonial, un buen número de enclaves que hemos estudiado a lo largo de esta obra se ven sometidos constantemente a agentes que implican un elevado riesgo en su conservación. Aunque en las ciudades los efectos de la agresiva política urbanística se han visto frenados por la aparición de normativas específicas, la pugna entre intereses económicos y patrimonio arqueológico está a la orden del día. En el rural, la introducción de la mecanización ha arrasado prácticamente muchos asentamientos que hoy día apenas podemos reconocer gracias a la arqueología aérea (Burgo de Osma, Castrocalbón, Villalazán, Huerga de Frailes, Sasamón, etc.) o a la detección de materiales en superficie (Allide, Los Majuelos). El auge de la repoblación forestal se une, en los terrenos menos aptos para el cultivo (Sta. Marina, Valdemeda, Picu el Outeiro, etc.), a la secular erosión natural (Castillejo, La Muela, Chao de Carrubeiro…). Incluso en las áreas menos pobladas la mano del hombre deja sentir su peso, ya sea mediante la construcción de infraestructuras –pantano en Bande, gasoducto en La Poza, parque eólico en Moyapán, cantera en La Loma…- o simplemente a través de la práctica de ciertas actividades de ocio -La Garita-.

---

28 http://www.muriasdealler.com/astures.htm (última consulta: 24/02/2013).
29 http://www.culturadecantabria.com/ficha_patrimonio.asp?idmonumento=51 (última consulta: 24/02/2013).
30 http://www.parqueeolico.net/campamento-romano-de-moyapan (última consulta: 24/02/2013).
31 http://www.campoodeenmedio.org/turismo/rutas/ampliar.php?Id_contenido=3196 (última consulta: 24/02/2013).
32 El municipio cuenta con un aula arqueológica centrada en la historia del próximo núcleo civil (http://www.burgodeosma.com/index.php?id=114 - última consulta: 24/02/2013).
33 Pese a lo cual es conjunto arqueológicos situado en lo alto del monte ha sido reconocido como bien de interés cultural (http://www.culturadecantabria.com/ficha_patrimonio.asp?idmonumento=48 - última consulta: 24/02/2013).
34 http://www.culturadecantabria.com/ficha_patrimonio.asp?idmonumento=53 (última consulta: 24/02/2013).
35 La Nueva España así lo hacía notar en su edición digital del 01/07/2012, más de una década después del descubrimiento del yacimiento http://www.lne.es/caudal/2012/07/01/villamanin-busca-fondos-carisa/1264239.html (última consulta: 24/02/2013).
36 El Norte de Castilla, en su edición digital del 15/08/2008, señala el estado de abandono que vive el pago de El Alba (http://www.elnortedecastilla.es/20080815/zamora/ayuntamiento-villalazan-critica-abandono-20080815.html - última consulta: 24/02/2013).

Así las cosas, la protección del patrimonio arqueológico relacionado con la presencia del ejército romano en *Hispania* sigue siendo uno de los retos del presente y del futuro de la arqueología peninsular. Su promoción, por otro lado, no se encuentra ante la mejor coyuntura económica, pero también cabría preguntarse si el empleo de los recursos en los tiempos de la *falsa bonanza* –pensamos, por ejemplo, en los Fondos Europeos de Desarrollo Regional- ha sido el adecuado. La comparación con lo que sucede fuera de nuestras fronteras produce sensaciones encontradas: por un lado contamos con la ventaja de poder observar desde la distancia años de experimentación en la materia, por otro, no podemos dejar de lamentarnos del escaso interés que las actividades culturales despiertan entre la población, menos aún si la labor de concienciación no se está desarrollando de forma adecuada. Reconstrucciones como aquéllas de las puertas de fuertes británicos de The Lunt o Shouth Shields (Bidwell *et al.*, 1988; Hobley, 1988) son ya icónicas, pero existen muchas otras soluciones dignas de consideración en las antiguas fronteras septentrionales (Croom, 2005; Süsskind & Wigg, 2000: 99-105; Walker, 1988). Propuestas como la de elevar una plataforma sobre los restos consolidados del fuerte de *Sengedunum* nos resultan, en este sentido, sumamente atractivas y escasamente intervencionistas (Griffiths, 2005). Hemos seguido con especial interés el desarrollo de los sótanos arqueológicos en ciudades como Astorga o León, nos sorprende la integración de Atxa en el cinturón verde de Vitoria y los criterios seguidos en la creación del aula arqueológica de Herrera o de centros de interpretación como el de Bande no nos parecen fuera de lugar (Del Val Recio *et al.*, 2002; Rodríguez Colmenero, 2009). Incluso podemos aceptar el modelo reconstructivo aplicado en Rosinos si tenemos en cuenta que es perfectamente removible (Del Val Recio & Escribano, 2005), pero soluciones como las aplicadas en los accesos de Bande son, para nosotros, un ejemplo a evitar, puesto que no son fieles a la realidad arqueológica y cuentan, además, con el agravante de ser permanentes.

Pero el problema es quizá, fijarse únicamente en los productos y no emplear el mismo modelo analítico para el estudio y comprensión de las sociedades que los alumbraron. Pensemos en Saalburg, el fuerte reconstruido ya en tiempos del *Kaiser* Guillermo II (en 1897, concretamente), y comprobemos cómo no se reduce a un sencillo yacimiento con su museo anexo[37]. Las iniciativas de promoción turística, los talleres educativos y las actividades docentes no están reñidas con el desarrollo de la labor investigadora. Observemos *Vindolanda*[38]: cuál es la lista de instituciones que contribuyen a una fundación que sostiene un museo de vanguardia; de qué modo se consigue convertir un importante elemento patrimonial en un foco de riqueza sostenible. Cierto es que se trata de proyectos estrella, referentes internacionales, pero algún día no fueron más que yacimientos situados en algún lugar perdido de los bosques de Hesse o de las Lowlands escocesas. La coyuntura no es ciertamente la mejor, lo hemos dicho, pero los grandes proyectos comienzan con buenas ideas y con clara voluntad de acción y promoción por parte de sus desarrolladores.

[37] http://www.saalburgmuseum.de (última consulta, 13/03/13).
[38] http://www.vindolanda.com (última consulta, 14/03/13).

En este sentido, nos gustaría valorar justamente el tipo de difusión web que llevan a cabo los integrantes del "Proyecto Monte Bernorio"[39], un modelo modesto pero efectivo y que convendría imitar.

Una última reflexión.

Poco más resta añadir a unas páginas en las que ya se ha dicho mucho pese a no poder decirse lo que en verdad nos gustaría acerca de la situación de la disciplina. Aunque el cese en las obras e inversiones revela a la perfección la delicada coyuntura política y económica que vivimos, todavía están por verse los efectos más desastrosos de la crisis sobre la actividad arqueológica. Cualquier empleado en una de esas *empresas* de aquelogía que existen a nivel nacional (que emanan una fragancia mezcla de falsa industria y vocación frustrada) o el más humilde de los becarios (¡quién fuese mileurista!) entenderán que diga que la reflexión se ha convertido en una auténtica molestia. Nuestro ritmo de vide exige celeridad y efectividad, en ningún caso calidad -el fin del hoy es servir las necesidades de hoy, nada más allá-. Recordamos, no sin cierta nostalgia, una frase oída en el contexto de una intervención arqueológica de urgencia y salida precisamente de la boca de uno de los responsables de los trabajos: "¡aquí no se viene a hacer ciencia!" Si es así, ¿a qué hemos venido entonces? Del arqueólogo debe exigirse algo más que una fuerza de trabajo, debe esperar uno encontrarse con un método en persona. Uno particular, quizá desaliñado, pero efectivo al fin y al cabo. Si no existe espíritu crítico, si no estamos dispuestos a afrontar el reto que supone aceptar nuevas realidades éstas irremediablemente acabarán por echársenos encima y arruinar nuestra labor.

Ésta es la realidad, tangible, a pie de calle, de nuestra ciencia, que además es negocio y medio de subsistencia. ¿Qué relación guarda todo esto con la arqueología militar o con este trabajo? Muy sencillo, poder realizar una obra como esta, permitirse el lujo de dedicar varios años de una vida a esta única empresa es algo que está al alcance de muy pocos privilegiados entre los que me encuentro. El disfrute de una beca del programa FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte nos ha permitido gozar de cuatro años de completa estabilidad cuyo resultado más evidente es este trabajo. Es difícil teorizar sobre la situación de los estudios en tal o cual materia cuando la única preocupación es la búsqueda de un método de subsistencia. Pero lo cierto es que la reflexión no es una actividad conclusiva y concluyente, es el punto de partida para nuevas hipótesis de trabajo que luego habrán de ponerse en práctica sobre el terreno. El desarrollo metodológico no contempla, por tanto, únicamente una labor de gabinete. La figura del pensador en la distancia tiende a desaparecer irreversiblemente en un mundo que exige un alto dinamismo y versatilidad, una acción constante y directa. En este contexto la ciencia ni se estudia ni sienta cátedra, antes bien se practica y se aprovecha hasta la última gota. Al emprender este proyecto de tesis panteábamos anticiparnos, plantear hipótesis de manera continuada y renovar nuestras propias visiones. La carencia de datos o la ausencia de resultados nos ha hecho dudar en algunos casos de que fuese posible llevar a buen témrino la labor impuesta, pero siempre nos ha animado pensar que la ciencia no es algo que

[39] http://montebernorio.com (última consulta, 11/03/13).

construya una única persona, tal vez estemos marcando el camino a quien responderá en un futuro a las preguntas que nos habíamos planteado originariamente.

Desde el mismo momento en que comenzamos este trabajo éramos plenamente conscientes de la dificultosa tarea que entrañaba un estudio tan amplio como el que hemos planteado, más aún si no se ha intervenido activamente en los yacimientos estudiados –a excepción de Cidadela, claro está-. Y, sin embargo, consideramos hacerlo por encima de otras posibilidades mucho más cómodas –o, al menos, en aquel momento nos lo parecieron-. Este trabajo era necesario, porque en el estudio del ejército romano en *Hispania*, a cada paso sucede una laguna. Resulta prácticamente imposible plantearse un estudio monográfico sobre cualquier aspecto concreto de la historia o arqueología militares en época romana -salvo aquellos ligados a los bienes muebles–. De ahí la importancia de conjugar todas las informaciones a nuestro alcance con el fin de ilustrar los verdaderos retos a los que se enfrenta la disciplina, de romper el hielo y, al mismo tiempo, apoyar la renovación metodológica que se intuye en los trabajos de determinados autores. Si este objetivo se ha cumplido mínimamente, todos los esfuerzos habrán valido la pena.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

APÉNDICE I: GLOSARIO

ACTVS (lat.) — Unidad de longitud equivalente a 120 pedes, 24 passus o 35,48 m.

AGGER (lat.) — Terraplén, rampa defensiva o el material con que se construía.

ALA (lat.) — Unidad auxiliar de caballería dividida en turmae. * quingenaria: de 500 jinetes teóricos, 480 reales (16 turmae). * mil(l)iaria: de 1000 jinetes teóricos, 720 reales (24 turmae). * sociorum: unidad auxiliar republicana compuesta por aliados itálicos.

ARMA (lat.) — Espacio destinado al almacenaje de los útiles y armas de/en cada contubernium.

ARMAMENTARIVM (lat.) — Arsenal, armería. Espacio destinado al almacenaje de las armas.

BALNEVM (lat.) — Casa de baños.

BERMA — Espacio al pie de la muralla o terraplén que impide que los materiales caidos de los mismos cieguen los fosos, facilitando la labor al enemigo.

BENEFICIARIVM (lat.) — Suboficial con especiales competencias en la gestión de recursos.

BRAC(C)HIVM (lat.) — Línea defensiva que, partiendo de un recinto dado, tiene como objetivo cerrar y fortificar un espacio más amplio que éste o bien interconectar entre sí varios campamentos.

BVRGVS (lat.) — Emplazamiento fortificado de pequeño tamaño y morfología variable.

CAESPES (lat.) — Cada uno de los cortados de tierra y vegetación que, formando una especie de ladrillo, se apilaban en la construcción de obras defensivas.

CALIGA (lat.) — Bota con suela claveteada característica del soldado romano. Claui *-ae: clavos de dicho calzado.

CAMPVS (lat.) — Lugar extramuros de un fortificación donde los soldados se adiestran y también donde se celebran determinadas festividades.

CASTELLVM (lat.) — En rigor, pequeño castrum o castra. Recinto fortificado de modestas dimensiones.

CASTRA (lat.) — Recinto militar fortificado, campamento. * aestiua: de verano, temporal. * hiberna: de invernada, estacional. * statiua: estacionario. * quadrata, rotunda, etc.: de planta cuadrada, redonda, etc.

CASTRVM (lat.) — Poblado fortificado.

CENTVRIA (lat.) — Subdivisión táctica de infantería de teóricos 100 hombres (80 reales), al cargo de un centurio.

CERVI O CERVOLI (lat.) — Ramajes con las puntas afiladas situados en diferentes lugares de las defensas campamentales.

CIPPVS (lat.) — Estaca afilada situada en el fondo de pozos o fosos.

CLAVICULA (lat.) — Disposición de una puerta de un campamento en cuarto de circunferencia para evitar la entrada del enemigo en tromba. * Externa, interna, dúplex: externa, interna, doble.

COHORS (lat.) — Unidad táctica de infantería. * Quingenaria: de 500 infantes teóricos, 480 reales (6 centuriae). * mil(l)iaria: de 1000 infantes teóricos, 800 reales (10 centuriae). * quingenaria equitata: unidad mixta de 480 infantes (6 centuriae) y 120 jinetes (4 turmae). * mil(l)iaria equitata: unidad mixta de 800 infantes (10 centuriae) y 240 jinetes (6 turmae).

CONTVBERNIUM (lat.) — Cada una de las subdivisiones de la centuria de ocho hombres cada una. Cubículo ocupado en los barracones por dicha unidad.

CVBICVLA (lat.) — Cubículo. Define al contubernium en su conjunto o a cada una de las estancias que lo conforman.

CVBITVS (lat.) — Codo, unidad equivalente a 1,5 pedes o 44,35 cm.

DILECTVS (lat.) — Leva.

ESCARPA — Plano inclinado que forma la pared interior de un foso. * Contra-: pared exterior del foso.

EVOCATVS (lat.) — Soldado llamado por un comandante para su servicio personal.

FIGLINARIVS (lat.) — En el ejército, soldado encargado fabricar cerámica o material latericio.

FORVM (lat.) — En un campamento temporal, espacio abierto situado en la parte central del recinto y destinado a albergar actividades de lo más diverso: distribuir o intercambiar bienes, impartir justicia, etc.

FOSSA (lat.) — Foso, trinchera defensiva. * fastigata: con perfil en V. * punica: con perfil en V y contraescarpa vertical. * duplex, triplex, etc.: doble, triple, etc.

GLADIVS (lat.) — Espada de infantería de hoja corta, doble filo y estoque.

GLANS *(lat.)* — *Glande, proyectil de honda.*

GROMA *(lat.)* — *Instrumento topográfico. Espacio situado frente al* praetorium *o los* principia *en la intersección de las vías* praetoria *y* principalis.

HORREVM *(lat.)* — *Depósito para el almacenaje de bienes perecederos, en especial grano (*granaria*).*

INTERVALLVM *(lat.)* — *Espacio existente entre el lienzo interior del* agger *o muralla y las primeras edificaciones o tiendas.*

KANABAE *(lat.)* — *Nombre ocn el que en ocasiones se denomina al poblado civil anexo a un puesto militar.*

LATERA PRAETORII *(lat.)* — *Parte central de un recinto militar, enmarcada etre las vías* principalis *y* quintana.

LEGATVS *(lat.)* — *Legado.* * legionis*: comandante de una legión.* * exercitus*: general de un ejército.* * Augusti pro praetore*: gobernador de una provincia imperial.*

LEGIO *(lat.)* — *Unidad táctica de infantería ciudadana compuesta por 10* cohortes *de infantería y un número variable de jinetes.*

LORICA *(lat.)* — *Loriga, coraza.* * Segmentata: *segmentada o de placas.* * hamata: *de anillas.* * squamata: de escamas. * plumbata: *formada por escamas de pequeño tamaño en forma de pluma.*

MANIPVLVS *(lat.)* — *Manípulo, subdivisión táctica de la legión equivalente a dos* centuriae.

METATIO *(lat.)* — *Medición, acción de medir, de donde* metator.

MVNIMENTA *(lat.)* — *Defensas de un determinado emplazamiento.*

MVNITIO *(lat.)* — *Fortificación, obra defensiva. También acción de fortificar.*

NVMERI *(lat.)* — *Unidad táctica de infantería o caballería irregular con un número variable de efectivos.*

PAPILIO *(lat.)* — *Tienda de campaña de cuero. En los barracones, cubículo para el reposo de los soldados.*

PASSVS *(lat.)* — *Paso doble, unidad equivalente a 5* pedes *o 1,48 m.*

PES *(lat.)* — *Pie, unidad de medida equivalente a 12-13,5* unciae *o pulgadas.* *monetalis*: pie de 29,57 cm.* * drusianus*: pie de 33,26 cm.*

PILVM *(lat.)* — *Arma arrojadiza de infantería, jabalina.* * catapultarium*: proyectil de* catapulta *o balista antigua.* * murale*:* estaca apuntada por ambos extremos que los soldados romanos llevaban consigo para formar empalizadas.

PORTA *(lat.)* — *Puerta, acceso.* * praetoria: *puerta frontal de un recinto militar.* * decumana*: puerta trasera* * principalis*: puerta lateral derecha (*dextra*) o izquierda (*sinistra*).*

PRAEFECTUS *(lat.)* — *Prefecto, oficial civil o militar de rango medio-alto.* * alae*: comandante de unidad de caballería.* *cohortis*: comandante de unidad de infantería.* * castrorum*: comandante del campamento, tercero al mando en una legión.* * classis*: comandante de una flota.* * orae matitimae*: oficial encargado de la vigilancia de las costas.* * praetorio*: oficial al cargo de las cohortes pretorianas.*

PRAEMIVM *(lat.)* — *Gratificación que recibían los legionarios y los pretorianos en el momento de su licenciatura.*

PRAESIDIVM *(lat.)* — *Guarnición, puesto fortificado o estratégicamente relevante.*

PRAETENTVRA *(lat.)* — *Parte delantera de un recinto militar hasta alcanzarse la* uia principalis.

PRAETORIVM *(lat.)* — *En los campamentos temporales, espacio central destinado a la tienda del comandante y a las estructuras de mando; en asentamientos estables, residencia privada del comandante de la unidad.*

PRIMVS PILVS *(lat.)* — *Primipilo, centurión de la primera centuria de la primera cohorte legionaria.*

PRINCIPIA *(lat.)* — *Cuartel general de un asentamiento militar estable.*

PROCVRATOR *(lat.)* — *Cargo burocrático que tiene a su cargo la gestión de determinados recursos.*

PVGIO *(lat.)* — *Puñal.*

QVAESTORIVM *(lat.)* — *En un campamento de marcha, tienda del cuestor (quaestor).*

RETENTVRA *(lat.)* — *Parte trasera de un recinto militar hasta alcanzarse la* uia quintana.

SCAMNVM *(lat.)* — *Franja de terreno más ancha que larga.* Per *-a*: ordenamiento por escaños o paralelo a la via principalis.*

SCVTVM *(lat.)* — *Escudo.*

SPATHA *(lat.)* — *Espada larga de doble filo usada principalmente por la caballería.*

STATIO *(lat.)* — *Estación, pequeño puesto encargado de determinadas funciones logísticas, fiscales o policiales.*

STIMMVLI *(lat.)* — *Pequeña pieza de metal rematada en anzuelo que se colocaba en las defensas para evitar el avance del enemigo.*

STIPENDIVM (lat.) Salario, prestación económica por servicio militar.

STRIGA (lat.) Franja de terreno más larga que ancha. Per *-as: ordenamiento por escaños o paralelo a la via principalis.

TITVLVM (lat.) Túmulo situado frente a una puerta de un campamento para evitar la entrada del enemigo en tromba.

TIRO (lat.) Recluta.

TRIBVNVS (lat.) Tribuno, oficial civil o militar de alto rango. * laticlauius: comandante legionario de rango senatorial. *angusticlauus: comandante legionario de rango ecuestre. * cohortis: comandante de cohortes ciudadanas o miliariae.

TVRMA (lat.) Subdivisión táctica de caballería de 30 jinetes al cargo de un decurio.

TVRRIS (lat.) Torre, tanto si se integra en un asentamiento mayor como si es una estructura exenta.

VALETVDINARIVM (lat.) Hospital militar.

VALLATIO (lat.) Vallado. * Circum-: circunvalación. * Contra-: contravalación.

VALLVM (lat.) Parapeto o empalizada formada con postes (ualli) o ramajes (cerui). Por derivación puede definir al conjunto defensivo integrado por agger y uallum.

VEXILLATIO (lat.) Conjunto de tropas agrupadas bajo un uexillum o bandera. Destacamento formado por escisión de un cuerpo mayor o por la agrupación de unidades de diversa procedencia con un cometido ad hoc.

VIA (lat.) Camino, carretera. * praetoria: vía de entrada principal a un recinto militar. * decumana: vía trasera * principalis: eje transversal principal (dextra) o izquierda (sinistra).* quintana: eje transversal secundario. * sagularis: vía perimetral que podía coincidir en su trazado con el interuallum. * uicinaria: vía de pequeño tamaño y carácter secundario.

VICVS (lat.) Poblado civil, aglomerado secundario.

VNCIA (lat.) Pulgada, cada una de las doce medidas en que se divide un pes. Equivale a 2,46 cm.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

APÉNDICE II: UNIDADES MILITARES ROMANAS E HISPANIA

Introducción.

La identificación de unidades militares concretas ha sido uno de los principales objetivos de las aproximaciones histórica y filológica a la realidad del ejército romano en Hispania. En este proceso, el componente epigráfico y textual ha resultado ser un aporte ineludible y sólo muy recientemente la arqueología ha podido suministrar algunos indicios de similar valía. Dado que sobre este particular existen abundantes trabajos de carácter específico[40] nuestro cometido aquí será, en la medida de lo posible, ofrecer una pequeña síntesis con el objeto de relacionar esta información con la realidad arqueológica que hemos venido tratando. Organizamos asimismo bajo este epígrafe algunas cuestiones cuya aclaración resulta necesaria en este trabajo puesto que se relacionan con problemáticas ya apuntadas con anterioridad.

I.- El ejército de ocupación en Hispania.

I.1.- Legiones.

I.1.1.- Legio I Augusta.

Aunque escasos, existen indicios que permiten suponer la presencia de esta unidad en Hispania durante los primeros años del Imperio y su participación en las campañas augusteas. En efecto, Dión Casio (54, 11, 5) informa de que el general *Agrippa* castigó a una legión por su derrota en el campo de batalla impidiéndole portar el epíteto *augusta* que hasta entonces había ostentado y aunque no se transmite el numeral de tal unidad, tradicionalmente se ha venido descartando a las otras dos legiones (*II* y *III*) que portaban tal sobrenombre (García y Bellido, 1961: 117; Le Roux, 1982: 63; Roldán Hervás, 1974: 188-191; Syme, 1934: 298, n. 16). La numismática aporta otra pista en este sentido y es que se han conservado unas acuñaciones procedentes de la *colonia Iulia Gemella Acci(s)* (Guadix) en las que figuran las siglas *L I II* (*RPC* I, 133-135, 139, 144-145), dando a entender que en el lugar se establecieron veteranos de una *legio I* y una *legio II* (Jones, 1976: 48-49). Ello ha dado pie a una interpretación que sostiene la participación de ambas en un mismo frente de las guerras, recibiendo sus soldados un premio similar al de las *legiones V* y *X* con la fundación de *Augusta Emerita* (*RPC* I, 14, 16-18). Si la unidad fue únicamente castigada (Syme, 1933: 15-17) o se desbandó (Schulten, 1962: 204) por su deshonroso comportamiento es algo que no podemos saber, ya que la mención de Tácito (I, 42) a que la *legio I Augusta*

[40] Sin desmerecer el trabajo de diversos autores que se han detenido puntualmente en el devenir de diversas unidades, consideramos que la espina dorsal de esta cuestión dentro del ámbito peninsular la constituyen quizá las obras monográficas de García y Bellido (1961, 1976), Roldán Hervás (1974) y Le Roux (1982; con actualización en 1992), a las que podría añadirse el más reciente estudio de Palao Vicente sobre la *legio VII* (2006a). A nivel internacional, mucho se ha avanzado desde la redacción de las entradas *legio* (1925), *cohors* (1900) y *ala* (1894) en la *Realencyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft* de Pauly-Wissowa o de la publicación del recopilatorio de Cheesman (1914) acerca de los cuerpos auxiliares. En tiempos recientes pueden destacarse sobre las legiones las actas del congreso monográfico que en 1998 se celebró en la ciudad de Lyon (Le Bohec & Wolff, 2000) o el trabajo de Rodríguez González (2003), mientras que las obras de Spaul (1994, 2000) recopilan abundante información de las unidades auxiliares durante el periodo altoimperial.

habría recibido sus enseñas de *Tiberio* únicamente induce a confusión. Desconocemos, por tanto, el momento y condiciones en que la unidad abandonó Hispania.

I.1.2.- Legio I Adiutrix.

De acuerdo con las fuentes a nuestro alcance, la presencia de esta unidad en suelo hispano fue extremadamente breve y ha de contarse como uno más de los excepcionales acontecimientos ocurridos tras el final de la dinastía julio-claudia (Solana Sáinz, 2002: 97)[41]. Es en las *Historias* de Tácito que nos encontramos todas las alusiones al efímero periplo de la unidad en Hispania, ya que fue ésta enviada a Hispania por Vitelio a finales del año 69 (*Hist*., II, 67) para acompañar al año siguiente a la *legio VI Victrix* camino de Germania (*Hist*., III, 44 y IV, 68). De no ser por este relato, la presencia de dicha unidad en territorio peninsular habría sido indetectable.

I.1.3.- Legio II Augusta.

Ésta es otra de las unidades que han sido tradicionalmente vinculadas al desarrollo de las campañas cántabro-astures, apuntándose incluso que hubiese recibido el sobrenombre con motivo de tal evento (Keppie, 2000a: 25). De las ya mencionadas monedas de *Acci* con la marca *L I II* se deduce que se integró en el ala oriental del ejército y, si bien su estancia en la península se ha prorrogado hasta la *clades Variana* (García y Bellido, 1961: 119; Syme, 1933: 23; 1934: 298, n. 16) , lo más probable es que abandonase este territorio años antes, en relación con las reformas administrativas emprendidas por Augusto en su segundo viaje a Hispania (15-13 a. C.) (Le Roux, 1982: 84-85). A diferencia de lo que ocurría con los dos cuerpos anteriores, el rastro epigráfico de la *II Augusta* en la península es más patente, contabilizándose por todo el territorio varias inscripciones referentes tanto a soldados en activo como a veteranos (Roldán Hervás, 1974: 193-194). Asimismo, un veterano de origen hispano se habría asentado en *Argentorate* (*CIL* XIII, 5975), segunda base de la legión tras abandonar Hispania. Dado lo magro de las informaciones con que contamos, resulta imposible conocer cuál sería con exactitud su lugar de acantonamiento aquí.

I.1.4.- Legio IIII Macedonica.

Si bien los especialistas disienten con respecto al momento de su llegada a Hispania[42], existe el acuerdo unánime de que la *IIII Macedonica* participó en las guerras cántabras, permaneciendo de guarnición en Hispania al menos hasta el reinado de Calígula[43]. Como bien ha recogido Gómez-Pantoja (2000b) los testimonios epigráficos de la unidad son tan abundantes como variados en su naturaleza. De su implicación en la fundación de la ciudad de *Caesaraugusta* (HEp. 10, 664), en la adecuación de las vías de la región próxima (Lostal Pros, 2009: 210-211; *AE* 1981, 547 = *AE* 1984, 584) o en la construcción del puente de Martorell (Gurt & Rodà, 2005: 149-155; AE 1984, 607 = IRC I, 1a) hemos hablado ya, por lo que no nos detendremos en su análisis. Por lo que respecta a los *termini* que separarían sus *prata* de los campos de las ciudades de *Iuliobriga* y *Segisamo*

[41] Su mismo epíteto –*adiutrix*, ayudante, auxiliar-, refleja esta situación, ya que fue formada con soldados de la flota.
[42] La opiniones oscilan entre situar su llegada a inicios de la contienda norpeninsular o bien con la venida de *Agrippa* en el año 19 a. C. para hacerse cargo de las operaciones (*Vid. supra, II.12*).
[43] Como hemos visto en otro apartado (*Vid. supra, II.12*), el momento exacto de su marcha nos es desconocido pero siempre referido a las campañas germánicas de este emperador. Es seguro que en el año 45 se encuentra definitivamente establecida en *Germania*, donde numerosos epígrafes reflejan la presencia de hispanos entre sus filas (Gómez-Pantoja, 2000b: 112; Roldán Hervás, 1974: 198).

baste decir que su lectura ha hecho correr ríos de tinta (García y Bellido, 1976: 71-73; García y Bellido *et al.*, 1962; González Echegaray & Solana Sáinz, 1975: 157-175; Le Roux, 1982: 109-118; *ERC*, n. 16-33; Roldán Hervás, 1974: 195-197) tanto desde el punto de vista del lenguaje jurídico como del estrictamente territorial, dado el indicio que dichos mojones podían constituir a la hora de establecer la base de operaciones de la unidad militar en Hispania. El hallazgo en Herrera de Pisuerga de un notable conjunto de cerámicas estampilladas con la marca de la legión ha dado pie a que se haya extendido la hipótesis de su asentamiento en este lugar (Morillo Cerdán, 2000a: 613). Si bien ésta es en la actualidad la posibilidad más fiable y la que cuenta con un mayor grado de aceptación entre los especialistas, no podemos olvidar que siguen existiendo bastantes dudas acerca de la morfología estructural de dicho enclave fortificado (Gómez-Pantoja, 2000b: 110; Peralta Labrador, 2004b).

I.1.5.- Legio V Alaudae.

Con casi total probabilidad esta unidad participó en la primera ofensiva romana sobre los territorios norteños formando parte, junto con la *X Gemina*, del ala occidental del ejército bajo el mando del legado *P. Carisius*. Las acuñaciones emeritenses que conmemoran la fundación de la ciudad en el año 25 a. C. (*RPC* I, 14, 16-18) con los seguros aportes de sendas unidades (Dio, *Hist*. 53, 26, 1) dejan en este sentido poco lugar a la duda (García y Bellido, 1961: 121-123; Le Roux, 1982: 69-72). Una vez finalizado el conflicto la unidad abandonó Hispania en unas fechas similares a la *II Augusta*, pasando a formar parte desde entonces del ejército dislocado en la *Germania* –se ha barajado la posibilidad de que fuese la quinta legión que Veleyo Patérculo (II, 97, 1) señala haber perdido su águila en 17 a. C. bajo mando de *M. Lollius* (Syme, 1933: 17-19; 1934: 298, n. 16)- y en *Vetera*-Xanten se halla compartiendo acuartelamiento con la *XXI Rapax* a finales del reinado de Augusto (Franke, 2000: 40-41). Habida cuenta de lo breve de su estadía en la Península, apenas sí conservamos un par de inscripciones que puedan remitirse a este periodo: las de un centurión (*CIL* IX, 4122 = *ILS* 2644) y un tribuno (*CIL* II, 1176) cuya carrera parece haber sumado otros mandos en tropas acantonadas en Hispania (Roldán Hervás, 1974: 199). Ningún intento por localizar el acantonamiento temprano de esta unidad ha tenido éxito puesto que carecemos de la información necesaria para ello.

I.1.6.- Legio VI Victrix.

La presencia en *Hispania* de esta unidad conicide plenamente con la existencia de la dinastía julio-claudia, de ahí que haya recibido también el nombre de *VI Hispaniensis* (Keppie, 2000a: 30). Es seguro que habría participado en las campañas augusteas, pero su ausencia de los documentos conmemorativos de la fundación de *Augusta Emerita* ha llevado a algunos autores a dudar de su presencia en la primera fase de la contienda (Roldán Hervás, 1974: 200). Teniendo en cuenta que su posterior lugar de acantonamiento estaba en la región astur (Le Roux, 1982: 105-106) resulta lógico pensar que el cuerpo habría sido parte integrante del ala occidental del ejército. Concluido en conflicto, la legión permaneció en *Hispania*, siendo una de las tres unidades recogidas por el numerario cesaraugustano (*RPC* I, 325-326, 346) y a las que Estrabón (*Geogr*. III, 20) o Tácito (*Ann*. IV, 5, 1) aluden en sus escritos para época tiberiana. Sabemos asimismo de su participación alrededor del cambio de era en otras labores en la región centro-oriental de la provincia citerior (*Vid. supra Cap. II.13*). Otros documentos atestiguan su presencia ininterrumpida en la zona astur en momentos más avanzados de la dinastía julio-claudia

–incluso repeliendo una revuelta de los astures (*CIL* XI, 395 = *ILS* 2648)-, no abandonando el solar hispano hasta el año 69-70 d. C. en que Vespasino la envió a *Germania* junto la *I Adiutrix* con el fin de sofocar la revuelta bátava (Tac. *Hist*., IV, 68). Previamente la unidad habría apoyado a Galba en su levantamiento para hacerse con el poder (Tac. *Hist*. V, 16) pero en su marcha hacia Roma éste seleccionó únicamente a la recién fundada *legio VII*. El número de epígrafes peninsulares referidos a soldados en activo, veteranos u oficiales es bastante significativo tanto en número como en dispersión, revelando tanto la diversa procedencia de sus reclutas como los predilectos lugares de retiro de sus hombres (Roldán Hervás, 1974: 201). Con respecto a su acantonamiento, Estrabón informa de que las legiones *VI* y *X* habrían compartido un único legado y la inscripción de Sabidio (*CIL* IX, 4122 = *ILS* 2644) refleja que, al menos puntualmente, también un mismo primipilo. Ello permite sostener la hipóteis de un *Doppellager* dobles, cosa que el registro arqueológico no ha podido documentar hasta la fecha. Lo que sí parece claro es que antes del retorno de la *Legio VII Gemina* a la península, su solar estuvo ocupado por una similar unidad desde al menos el cambio de era (Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 599-601), siendo la *VI Victrix* el candidato más firme para tal tarea a juzgar por la acumulación de indicios que hacia ella apuntan (*Vid. supra Cap. II.13*). Desconocemos dónde se hallaba antes de este momento y en su lugar nos hemos referido a la teoría que sostiene su presencia en lo que luego será la ciudad de *Lucus Augusti* (*Vid. supra Cap. II.15*).

I.1.7.- Legio VII Gemina.

Es lógicamente ésta la unidad militar que nos ha legado el mayor número de indicios de su estancia en la península (Solana Sáinz, 2002: 100-102, 104-108). Dado que nos hemos ocupado ya de su estudio en otro lugar de esta obra (*Vid. supra Cap. II.13*), no nos detendremos ahora más que a señalar algunos de los hitos de su historia –que por lo demás están bien expuestos en recientes monografías (Le Roux, 2000; Palao Vicente, 2006a)-. Las circunstancias de su creación son bien conocidas (García y Bellido, 1970a) y se vinculan directamente al alzamiento de Galba –de ahí su primer epíteto: *Galbiana*- (Plácido Suárez, 2008: 242-246). Con él parte de la península inmediatamente tras su fundación –recibiendo el nombre de *Hispana* por la procedencia de sus reclutas- y habiendo sumado un notable número de bajas en los subsiguientes conflictos fue fusionada con otra unidad –de lo que deriva su sobrenombre *Gemina*-. Desconocemos el momento exacto de su retorno a la península luego de su estadía en las fronteras septentrionales pero la mayor parte de estudiosos coinciden en situar tal hito entre los años 73-74 y 79 d. C., cuando la legión se atestigua con seguridad en el Noroeste (Le Roux, 1982: 153; 2000: 390). Desde este momento y hasta el fin del Imperio (*Not. Dig. Occ.*, XLII) su base de operaciones se constituirá sobre el mismo solar que había ocupado la antigua *legio VI* en León, atestiguándose ahora una reforma general del asentamiento fortificado. Aunque con motivo de determinadas urgencias militares la legión destacó determinadas *uexillationes* fuera de la península –quizás *Dacia*, *Britannia*, norte de África- (*vid. supra Cap* II.13), sus principales cometidos se hallaron siempre en la misma Hispania, de modo que su rastro se dispersa por todo el territorio peninsular, pudiéndose ligar a los más diversos cometidos (Roldán Hervás, 1974: 201-204). El hecho de que la unidad –cuando no el conjunto del *exercitus hispanicus*- nunca abandonase la región pese a lo pacífico de la situación nos informa de que su función estaba directamente intrincada –sino simbiotizada- con la de la administración local. Sin duda esto debió repercutir en la capacidad

combativa y operativa de la unidad –un mal de por sí creciente en el seno del ejército-, de modo que en los últimos años del imperio constituía ya una unidad de segunda fila.

I.1.8.- Legio X Gemina.

Prolongada fue también en el tiempo la estadía hispana de la *legio X Gemina*. El citado numerario emeritense (*RPC* I, 14, 16-18) es el referente que nos permite suponer su temprana implicación en las campañas augusteas, formando parte de la ofensiva occidental del ejército romano dirigida por *P. Carisius*, pero podría encontrarse aquí ya algún tiempo antes (Roldán Hervás, 1974: 206). Su aparición en las monedas conmemorativas de *Caesaraugusta*, junto con la *IIII Macedonica* y la *VI Victrix* (*RPC* I, 325-326, 346) sirve asimismo para identificar la última de las tres legiones que formarán la guarnición hispana en los primeros tiempos de la dinastía julio-claudia. Aunque por los motivos arriba indicados podríamos pensar en un asentamiento conjunto para esta unidad y la *VI Victrix*, la arqueología suma hoy argumentos en contra de esta interpretación (Morillo Cerdán & García Marcos, 2000: 598-599). Sabemos, así, de su presencia en el cerro donde se fundará la ciudad de *Asturica Augusta* (*Vid. supra Cap. II.1*), pasando luego a ocupar el gran campamento julio-claudio de Rosinos de Vidriales (*Vid. supra Cap. II.17*). Como hemos visto, los elementos epigráficos procedentes del entorno de sendos asentamientos respaldan esta hipótesis, pero las evidencias no se detienen aquí (Gallego Franco, 2002; García y Bellido, 1961: 128), atestiguándose una notable actividad tanto en la región galaica como en la centro-oriental de la *Tarraconensis* e incluso se habla de su participación en las campañas mauritanas de época del emperador Claudio (Gómez-Pantoja, 2000a: 178-180). Parte la legión hacia el Danubio en el año 62-63 para sustituir en su acantonamiento de *Carnuntum* a la *XV Primigenia* (Tac. Ann. XV, 26; Gómez-Pantoja, 2000a: 181-182), pero volverá a la Península apenas unos años después, durante las guerras civiles, con la misión de evitar una invasión de la península desde el norte de África (Tac. *Hist.* II, 58, 2). Una vez Vespasiano ascendió al poder, se decretó su traslado a la frontera renana, quizá algo después que sus semejantes acantonadas en Hispania (Tac. Hist. III, 44; V, 19 y 22; Solana Sáinz, 2002: 97), y allí existen testimonios de que buena parte de su tropa estaba lógicamente compuesta por hispanos (Roldán Hervás, 1974: 207-208).

I.1.9.- Otros.

Legio VIIII Hispana/Hispaniensis.

La legión ha sido encuadrada dentro del grupo de seis o siete unidades de este tipo que habrían participado en las campañas peninsulares de época augustea (Schmitthener, 1962: 50-52; Syme, 1934: 298) y en este sentido su epíteto ha resultado determinante (García y Bellido, 1961: 125; Schulten, 1962: 204), ya que no existen demasiados indicios que permitan respaldar de otro modo su presencia aquí (Roldán Hervás, 1974: 205). Quizá los premios concedidos al oscense *M. Aemilius Soteria* (*ILS* 2321), veterano de dicha legión, pueden relacionarse con este hecho de armas (Le Roux, 1982: 62-63). De haber sido así, muy pronto partió de *Hispania* (Jones, 1976: 48-49; Rodríguez González, 2003: 274; Syme, 1933: 23), pasando a integrar el ejército de la Dalmacia y allí la encontramos en efecto a finales del reinado de Augusto (Tac. *Ann*., I, 23).

Legio XX Valeria Victrix.

La presencia de esta unidad en Hispania durante el periodo altoimperial ha sido motivo de controversia entre los diversos autores que se han ocupado de la materia. Y es que contamos con un muy reducido conjunto de evidencias que nos permitan sostener el establecimiento aquí de dicha unidad: apenas tres epígrafes aparecidos en el área interior de la Lusitania (*CIL* II, 22; *CIL* II, 6262 y *CIL* II, 719) de los que al menos uno pertenecería a un veterano. Se ha supuesto que este cuerpo se encontrase en la península en un momento muy temprano, antes incluso del fin del segundo triunvirato (Roldán Hervás, 1974: 208-209) y es seguro que en el año 6 d. C. se haya acantonado en *Aquileia* (Vel. II, 112), al noreste de Italia, aunque podría su presencia allí remontarse varios años atrás en el tiempo. Así pues, lo cierto es que carecemos de indicios que nos permitan reconocer su participación en las campañas del norte peninsular. Aun reconociendo tal problemática, autores como Le Roux (1982: 59-61) o Keppie (2000a: 26) estiman que su paso por la península es muy probable, mientras que para Perea Yébenes (2000) acaso la unidad jamás pisó suelo hispano, demorando su fundación hasta el periodo en que se atestigua por primera vez en las fuentes escritas su existencia. Se retrasaría así la datación de los epígrafes mencionados hasta la segunda mitad de la primera centuria de nuestra era, concidiendo con otros procedentes de *Britannia* en los que figuran hasta tres soldados procedentes de la misma región lusitana. Habida cuenta de la problemática, resulta un tanto supérfluo hablar de un lugar para su acantonamiento, pero no quisíeramos dejar de mencionar –más por curiosa que por fiable- la relación que se ha querido ver entre el campamento de Villalazán y tal cuerpo militar en el marco de unas campañas previas a las guerras augusteas (Rodríguez González, 2003: 392).

I.2.- Cuerpos auxiliares.

I.2.1.- Unidades de infantería.

Cohors I Gallica.

Existen abundantes indicios de que esta unidad, cuya titulación completa era *cohors I Gallica equitata ciuiim Romanorum*, formaba desde muy temprano parte de la guarnición militar permanente en *Hispania* (Solana Sáinz, 2002: 99-100), prolongándose su estancia -si hemos de creer a la *Notitia Dignitatum* (*Occ.* XLII)- hasta el final del periodo romano. García y Bellido (1959; 1961: 143) estimaba que la *cohors* se encontraba aquí ya en la primera centuria, si bien el grueso de los testimonios epigráficos parecen remitirse a la segunda y tercera centurias de nuestra era (Roldán Hervás, 1974: 216-219). Tanto las inscripciones de Vila Pouca de Aguiar como Villalís y Luyego informan a las claras de su implicación en las labores de extracción minera durante el siglo II d. C., por lo que tal vez su asentamiento estable se encontrase en la región en estas fechas. Se ha dado por válida asimismo la mención en la *Notitia* de su acantonamiento tardío en Iruña-*Veleia*, pero la cuestión de los primeros momentos del Imperio sigue estando en el aire. Hemos referido en este trabajo (*Vid. supra Cap.* II.12) la hipótesis de que la *cohors* se *hubiese* establecido en Herrera en una cronología similar a la defendida para la presencia del *ala Parthorum* (segunda mitad del S. I – inicios del S. II d. C.). Al único epígrafe en el que figura un *praefectus* de dicho cuerpo (*CIL* II, 2913) en las proximidades del enclave se une ahora un conjunto de evidencias materiales –grafitos, estampas sobre cerámica- procedentes de las excavaciones practicadas en los solares de la ciudad. Para otra inscripción, en esta ocasión de Sagunto, se ha querido leer el cargo de *tribunus* asociado a la unidad, lo que podría indicar que ésta fuese en algún momento una cohorte miliaria, si bien Spaul

es de la opinión de que se trata de un error, puesto que los restantes tres comandantes de la misma ostentan el rango de prefectos (2000: 153-154).

Cohors I Celtiberorum.

Es éste otro de los pocos casos en que, al menos por número, la documentación epigráfica de un cuerpo auxiliar poco tiene que envidiar a la de una legión. Y es que epígrafes referidos a una unidad con tal denominación han aparecido recurrentemente en las provincias de *Mauritania Tingitana*, *Hispania Tarraconensis* y *Britannia*, hecho que ha provocado la aparición de diversas teorías respecto de la dispersión de evidencias. Los intentos por ordenar todas estos indicios por parte de Roxan (1973: 855), Roldán (1974: 221), Santos Yanguas (1979: 245-249), Le Roux (1982: 149) o Solana (2002: 109-110) se resumen en una suposición bastante concluyente: la existencia de dos unidades con idéntico epíteto operando de manera sincrónica. Existía la posibilidad, con todo, de que realmente estuviésemos delante de un único cuerpo, como García y Bellido (1961: 143-144) había defendido cuando el número de epígrafes era sensiblemente más reducido, o del modo en que Spaul había catalogado las inscripciones (2000: 102-103). Recientemente nos hemos ocupado de la cuestión luego de que un trabajo de Aja (2002a) despertase nuestra curiosidad sobre la materia. Las conclusiones que allí ofrecíamos (Costa García, 2009b) las seguimos manteniendo hoy día, a saber: está arqueológicamente atestiguada la presencia de una cohorte de celtíberos tanto en el fuerte galés de Caersws (Christol & Le Roux, 1985; Kemkes & Scholz, 2012) como en el galaico de A Cidadela (Caamaño Gesto, 1989); la ocupación de dichos fuertes por las respectivas unidades es indudablemente sincrónica; en consecuencia, la opción más viable es la de la existencia de dos cuerpos de origen hispano; aquél acantonado en *Hispania* no se documenta permanente en la península hasta inicios del siglo II d. C., no abandonándola hasta du disolución en tiempos tardíos.

Cohors II Gallica.

Los datos para suponer que una unidad de este nombre y numeral pudiese haber estado acantonada en Hispania en época altoimperial son mínimos puesto que la *Notitia Dignitatum Occidentis* (XLII) es el único documento que la cita. El hecho de que la *cohors I Gallica* -única unidad temprana que haya portado tal gentilicio - aparezca también en la tardía relación de fuerzas ha permitido a algunos autores aventurar la hipótesis de que también este cuerpo hundiese sus raíces en el periodo anterior (García y Bellido, 1961: 143; Roldán Hervás, 1974: 219; Solana Sáinz, 2002: 103). Por supuesto no contamos con ningún indicio que nos permita suponer tal cosa y consideramos más viable la posibilidad de que la unidad, de haber existido, sea, como muchas otras, una creación posterior. Dada su numeración correlativa para con el otro cuerpo homónimo tal vez se trate de un destacamento desgajado del mismo. Su acantonamiento *ad cohortem Gallicam* podría reflejar algo más que una simple proximidad geográfica entre ambos (Le Roux, 1982: 148).

Cohors (III) Lucensium.

La mención en la *Notitia Dignitatum Occidentis* de una supuesta *cohors Lucensium* (recalco la ausencia de numeral) acantonada en *Lucus Augusti* es obviamente un indicio difícilmente extrapolable a tiempos altoimperiales,

cuando el emplazamiento de cuerpos militares en ciudades era -al menos en occidente- algo excepcional y/o transitorio. Sin embargo, a menudo se la denomina *cohors III Lucensium*, relacionándola con otro cuerpo de los primeros tiempos del imperio (García y Bellido, 1961: 144; Jones, 1976: 55; Roldán Hervás, 1974: 222-223), y ello se hace en base al hallazgo en la misma ciudad de un epígrafe temprano en el que efectivamente figura un *miles*, *Vecius Clutami*, de una tal *co(ho)rti(s) tertia Luce(n)s(ium)* (CIL II 2584 = IRPL 25), cuyo campamento incluso creyó reconocer Arias Vilas en las trazas de la moderna ciudad (Arias Vilas, 1976: 57)[44]. Sin embargo, esta unidad parece haber estado destacada en *Germania* desde el siglo I d. C. para desaparecer más adelante de las fuentes a nuestro alcance (Spaul, 2000: 85). El retorno a su tierra de origen, como en el caso de muchos otros cuerpos auxiliares hispanos reclutados después de la conquista del NW, es altamente improbable y el epígrafe, indudablemente temprano ha de relacionarse o con el momento de la leva o con el regreso de un soldado a título individual. La relación entre los dos cuerpos, temprano y tardío, es difícil de sostener y la aplicación del numeral en el último de los casos resulta muy cuestionable (Arias Vilas, 1984: 210; Le Roux, 1982: 150-151; Tranoy, 1981: 197, n. 43). Valga el mismo razonamiento a la hora de valorar la interpretación de Solana (2002: 103) acerca de la posible presencia, desde época flavia, de una posible *cohors I Lucensis*.

Cohors IIII Gallorum.

El referido hallazgo de los ocho *termini* que limitaban los *prata* de la *cohors* del territorio de las *ciuitates* de los bedunienses y los lugones (*Vid. supra II.8*) parece informarnos con bastante claridad de la presencia de la unidad en la región meridional de la *Asturia* durante el reinado de Claudio. De ser así, lo más probable es que estuviese asociada a la *legio X Gemina* pero la escasez de evidencias nos impide afirmar con rotundidad qué fue de ella luego de este momento. Semeja que desde época flavia existe en la *Tingitana* una *cohors* de idéntico nombre y numeral (Le Roux, 1982: 89), por lo que la vieja hipótesis de una dislocación desde *Hispania* (García y Bellido, 1961: 157-158; Jones, 1976: 54; Roldán Hervás, 1974: 220-221) sigue siendo la más probable (Spaul, 2000: 167, 169).

Cohors (IIII) Thracum.

Aunque existen epígrafes que nos informan del servicio como oficiales de varios hispanos en diferentes unidades tracias (*CIL* II, 1970; *CIL* II, 4138; *CIL* II, 4212), la pertenencia al *exercitus hispanicus* de un cuerpo de infantería de este origen se sustenta sólo a partir de una inscripción descubierta, mucho tiempo atrás, en la ciudad de Astorga (*AE* 1928, 165 = ILAst, 40 = IRPLe, 171). García y Bellido (1961: 144-145) creyó que todos los documentos se referirían a una única *cohors IIII Thracum* cuyo numeral, por conocido, habría sido omitido en el epígrafe astorgano y de la misma opinión era Jones (1976: 55). Para Roldán (1974: 223), sin embargo, existen dos unidades diferentes, una cuya historia se desarrolla en el otro extremo del Imperio, en Siria, y otra, cuarta también, que habría servido en *Hispania* -tal vez asociada a la *legio IIII Macedonica*-, para después encaminarse a *Germania*. Por su parte, Le Roux considera que la *cohors Thracum* no es la misma que en época julio-claudia porta en *Germania* el numeral *IIII*, estimando que las similitudes formales para con los monumentos funerarios de otros soldados de la *legio X Gemina*, así como su mismo lugar de hallazgo, permiten suponer su presencia en la

[44] Debemos añadir, asimismo, otro epígrafe de Tarragona (CIL II, 4132) en que figura un oficial de una *cohors III Lu[…]* que podría ser *Lucensium* tanto como *Lugonum* o *Lusitanorum*, por poner algunos ejemplos (Solana Sáinz, 2002: 103).

zona meridional de la *Asturia* durante al menos el reinado de Claudio (1982: 89-90). El hecho de que *Fuscus Dorilsis* presente un nombre tracio romanizado y lo temprano de su fallecimiento autoriza asimismo la hipótesis de que formase parte de la recluta original, siendo *Hispania* el primer destino de una unidad a lo sumo reclutada a finales del reinado de Tiberio. Siguiendo en buena medida lo defendido por el autor galo, Spaul (2000: 357-358, 378-379) ha disociado el conjunto de epígrafes antes referido, atreviéndose a vincular el astorgano con la *cohors I Thracum equitata*, un destacamento que habría servido principalmente en *Britannia* tras abandonar la *Germania*. Ante la escasa documentación con que contamos, resulta muy arriesgado ir más allá de las estimaciones de Le Roux, que consideramos las más prudentes y afinadas.

I.2.2.- Unidades de caballería.

Ala Parthorum.

Esta unidad era desconocida hasta hace muy poco tiempo pero se ha convertido en una de las más firmemente atestiguadas merced a la lectura de determinadas marcas sobre material latericio documentadas en Herrera de Pisuerga (Pérez González, 1996: 92-94). A juzgar por el registro estratigráfico de algunas de las excavaciones emprendidas en diversos solares de este enclave, es seguro que el *ala* se encontraba aquí en la segunda mitad de la primera centuria, pudiéndose prorrogar su presencia incluso hasta los primeros instantes del siglo II d. C. (*Vid. supra Cap*. II.12). Se ha estimado que la titulación completa del cuerpo sea la de *ala I Augusta Parthorum* (Pérez González, 1996: 94-95; Spaul, 1994: 176-178), una unidad reclutada antes del año 70 en Siria y destacada desde al menos el año 107 en la *Mauretania Caesariense* (*CIL* XVI, 56).

Ala II Flauia.

Se trata, con diferencia, de uno de los cuerpos auxiliares cuya presencia en *Hispania* se haya mejor documentada (Spaul, 1994: 147-149), reconstruyéndose su titulación completa como *ala II Flauia Hispanorum ciuium Romanorum*. Tal nomenclatura parece podría reflejar una recluta en la península a inicios de la dinastía flavia (Vigil, 1961) sin que pueda descartarse un momento anterior para la formación de la unidad y la obtención del título flavia más adelante (Le Roux, 1982: 142-147; Solana Sáinz, 2002: 98). Como hemos visto con anterioridad (*Vid. supra Cap*. II.17), todo parece indicar que su base permanente desde finales del siglo I d. C. sería el campamento de Rosinos de Vidriales (García y Bellido, 1961: 136-138), si bien a mediados de la siguiente centuria contamos con evidencias que permiten situar a la totalidad o a una buena parte del cuerpo de caballería en la provincia de *Mauretania Caesariensis* (Roldán Hervás, 1974: 212-214). Es posible su retorno a la península durante el mismo reinado de Antonino Pío (Martín Valls, 1975: 14) y seguro a finales del siglo II d. C., cuando aparece en los epígrafes de Villalís y San Pedro de la Viña (García y Bellido, 1966a: 28-31; Mañanes Pérez, 1982: 121-122). Otro documento de este mismo tipo permite sostener su presencia en el habitual lugar de acantonamiento hasta mediados del siglo III (Martín Valls & Mañanes Pérez, 1975), momento en que las evidencias arqueológicas revelan una decreciente de ocupación de un enclave (Carretero Vaquero & Romero Carnicero, 1996: 44-45).

Ala II Gallorum.

Un único documento avala el acantonamiento de esta unidad en Hispania, el epígrafe funerario de *Q. Ataninus Flaccus* (*CIL* IX 3610 = *ILS* 2707), quien fue tribuno de la *legio X Gemina* y prefecto del *ala II Gallorum* en ambos casos con la mención expresa de haber sido ejercito el segundo puesto *in eadem prouincia* que el primero. Dado que la legión se halla hasta el año 62 en *Hispania* la deducción es, en consecuencia, lógica: el *ala* habría servido en el ejército hispano en un momento indefinido dentro del periodo julio-claudio –sólo Le Roux (1982: 86) apunta con mayor precisión hacia la etapa augustea- y probablemente sería adscrita al mencionado cuerpo legionario (Jones, 1976: 55). El destino posterior de la unidad de caballería está poco claro: mientras que García y Bellido (1961: 134) considera que pudo haber partido de *Hispania* cuando el levantamiento de Galba para después tomar rumbo *Germania* o el Oriente, Roldán (1974: 214) introduce un nuevo elemento en la ecuación al considerar que esta unidad es la misma que el *ala Sebosiana* de guarnición primero en *Germania* y luego en *Britannia*. Para Spaul, sin embargo, parece más factible la posibilidad de su traslado a la *Cappadocia* (1994: 130) que la fusión con otra unidad auxiliar de similar categoría (*Ibid*.: 198-199).

Ala II Thracum.

Dos epígrafes referidos a *equites* de esta unidad hallados en *Hispania* (*CIL* II, 812; *AE* 1955-56, 904) son los que han servido para respaldar la hipótesis de su acantonamiento peninsular (García y Bellido, 1961: 135; Roldán Hervás, 1974: 216), más concretamente en la zona meridional de la *Asturia*, donde apareció una de las inscripciones[45]. De acuerdo con esta misma teoría, se desplazaría el cuerpo con posterioridad a la *Mauritania Caesariensis* (Le Roux, 1982: 86-87), donde en efecto se atestigua desde al menos mediados del siglo I d. C. la presencia de un *ala II Thracum Augusta*. Para Spaul, sin embargo, son demasiado escasos los indicios como para suponer que la unidad haya servido de guarnición militar en *Hispania* (1994: 231-233).

Ala Tauriana.

La identificación de este cuerpo en la península se fió en un primer momento a la lectura de una inscripción funeraria aparecida en las proximidades de la antigua *Calagurris* (*CIL* II, 2984 = *ILS* 2516) y en la que dos personajes de origen tracio habrían enterrado a un soldado –con casi toda probabilidad un compañero de armas- de idéntica procedencia y perteneciente al *Ala Tautorum V(ictrix) ciuium Romanorum* (García y Bellido, 1961: 135-136). Tal sobrenombre constituía un hápax dentro de los habituales repertorios de unidades militares y tampoco parecía responder a algún topónimo de los conocidos hasta la fecha en otros ámbitos de la investigación, pero ello no impidió que en lo sucesivo se diese por válida tal lectura (Le Roux, 1982: 87-88; Roldán Hervás, 1974: 215-216). Fue Holder quien apuntó la hipótesis de que en realidad el título de la unidad debía reconstruirse como *ala (Gallorum) Tau(riana) tor(quata) V(ictrix) c(iuium) R(omanorum)*, hipótesis retomada, entre otros, por Christol y Le Roux (1985). De este modo al epígrafe calagurritano podía sumarse otro hallado en *Emerita* perteneciente a un veterano del *ala Tauriana* (*ILER* 6412). De acuerdo con Spaul (1994: 217-219; 251-252), este cuerpo cuenta con un dilatado historial de desplazamientos y es muy complicado saber en qué momento exacto pudo estar dislocada en Hispania (Solana Sáinz, 2002: 98) y aunque se tiende a pensar que

[45] Carretero ha aventurado incluso su establecimiento en el campamento de Valdemeda (1999a: 149-150).

antes de la dinastía flavia –con un valor cronológico se ha empleado la inscripción funeraria de un miembre de la *legio VI Victrix* también fallecido en Calahorra en acto de servicio (*CIL* II, 2983)- no puede descartarse la hipótesis de una estancia múltiple.

Ala Gigurrorum vel ala Claudia Gallorum.

Al igual que ocurría la mencionada *ala Tautorum*, es muy probable que el *ala Gigurrorum* nunca existiese en realidad, debiéndose su hipotética existencia a la lectura *GIG(…)* al final de la tercera línea de un único y muy deteriorado epígrafe procedente de las inmediaciones de la villa gallega de Verín (*AE* 1976, 296 = *IRG* IV, 66). Dado que el lugar del hallazgo se encuentra dentro del territorio de los antiguos *gigurri*, no es de extrañar la conclusión a la que llegó García y Bellido (1961: 139-142): la unidad habría sido formada con reclutas locales y se documentaba ahora por primera vez en *Hispania*, por lo que tal vez nunca llegase a abandonarla. Obviamente una interpretación basada en datos de carácter coyuntural no podía ser tomada como verdad inmutable y no es de extrañar que Roldán optase por transmitirla sin terminar de decantarse por ella (1974: 215). Para Le Roux (1982: 88), sin embargo, la lectura más adecuada es *CL G*, que desarrolla en *CI(audia) G(allorum)*, un cuerpo que en ningún caso habría estado acantonado en *Hispania*. Spaul se hace eco de la polémica (1994: 247-248), identificando la unidad como el *ala I Claudia Gallorum Capitoniana* y situándola en la península en un momento incierto de su historia (*Ibid*. 80-81). Somos de la opinión, sin embargo, de que un único epígrafe en ningún caso atestigua la presencia efectiva del cuerpo de caballería en el solar hispano.

II.- Unidades auxiliares reclutadas en Hispania.

Sabemos que en un incio, las unidades auxiliares eran reclutadas entre la población de *peregrini* del Imperio, lo que facilitaba la creación de cuerpos étnicamente homogéneos que incluso servían bajo sus propios mandos, en mucho casos miembros de las élites locales que a los que se concedían ciertos honores, como podía ser la ciudadanía misma. La situación, peligrosa de por sí, a menudo se agravaba al servir los cuerpos en su propia área de reclutamiento: incidentes como la traición de Ariminio en el año 9 (Vel., *Hist*. II, 117-120) o la revuelta de *Iulius Ciuilis* en el año 69/70 (Tac. *Hist*. IV, 12-30), no son casuales. Semeja que, con el tiempo, este tipo de situaciones fueron en franco descenso: en primer lugar al instaurarse una cadena de mandos completamente leal; en segundo, al procurar destacarse las unidades lejos de su lugar de reclutamiento original; finalmente al irse difuminando el componente étnico inicial (Saddington, 2009). De este modo, nuestro interés es el de conocer el impacto del reclutamiento en *Hispania* por cuanto parece relacionarse con el proceso de pacificación de los territorios norteños: ayudaría a tranquilizar tensiones o a corregir desequilibrios sociales provocados por la transformación del mundo indígena (Roldán Hervás, 1989: 253-254) a la conclusión de las cuerras cántabro-astures. Así, de acordo cos datos ofrecidos por Holder (1980: 215-241) y Spaul (2000: 55-138) serían recrutadas en la *Hispania* imperial unas 53 unidades de infantería, lo que supone aproximadamente 28500 hombres movilizados en origen. De éstas, 26 tiene como epítetos gentilicios del N-NW peninsular (13500 soldados), 8

de la *Lusitania* (4200), 2 de la región centro peninsular (1080) y 16 son reconocidas, genéricamente, como hispanas (9640 hombres). Eso supone que el 50% de las unidades y el 48% de los recrutas tendrían un origen septentrional, sin contar los soldados que podrían haber formado parte de las unidades *Hispanorum*.

Si analizamos el origen de las unidades norteñas, contamos con siete *cohortes Asturum* (3240 hombres [46]), dos mixtas *Astrurum et Callaecorum* (1080), cinco *Lucensium* o *Callaecorum Lucensium* (2760), seis *Bracaraugustanorum* (3000), una de *Lemavi* (480), dos de *Cantabri* (960), una miliaria de *Vardulli* (1040), dos de *Vascones* (960) y una de *Varietes et Veniaesi* (480). El principal aporte en hombres (6240-6780 reclutas/ 44,5-48,5%) y unidades (12-14/ 44-52%) se produce en el occidente de la región, en los *conventus* de *Lucus* y *Bracara*. En nuestra opinión esto se debe a que, tras el conflicto, la región occidental sería la menos diezmada poblacionalmente hablando pero sería preciso todavía una adecuada reorganización del territorio y de su estructura social, facilitando así la carrera de las armas como medio de promoción para las elites y de control de la conflictividad de baja latencia entre comunidades indígenas.

El aporte astur (7-9 unidades -26-33%-, 3240-3780 hombres -23-27%-) es notable pese al desgaste durante las guerras, tal vez por la importancia poblacional de la región cismontana, y hace palidecer el registro cántabro (2 unidades -7,5%-, 960 hombres -6,8%-), a todas luces notablemente afectado por los últimos compases de la guerra y muy inferior demográfica y geográficamente hablando con respecto a las restantes regiones. En efecto, el aporte de várdulos y vascones, poblaciones de las estribaciones montañesas vecinas supera en número de cuerpos (3 -11,3%-) y duplica en hombres (2000 -14,3%-) al de los cántabros.

Si atendemos a las unidades de caballería (Spaul, 1994: 19-241), en *Hispania* se habrían hecho levas para un total de 12-13 *alae*, todas ellas *quingenariae* (unos 6150-7160 *equites*) [47]. De ellas, 4-6 portan gentilicio norpeninsular (2050-3075 hombres), 3 cuentan con uno celtíbero (1540), 1 del área lusitana (512) y las 4 restantes podemos considerarlas genéricamente hispanas (2050). Con ello, al menos entre un 33 y un 43% de los soldados de caballería reclutados en época imperial procederían de la región norteña, principalmente astur. Así, cuatro *alae* se identifican como propiamente astures y la restante, *I Lemavorum*, sería creada con soldados procedentes de este *populus* asignado al *conuentus Lucensis*. Con ello, el aporte total de los *Callaeci* (bracarenses y lucenses) sería de 13* *cohortes* y un *ala* (más de 7500 hombres) frente a las 8* *cohortes* y 4* *alae* astures (unos 6000 hombres), ambos muy superiores al de los cántabros, con tan sólo 2 cohortes (960).

Sin embargo, este recuento cuenta con sus propias limitaciones: en primer lugar, su carácter aproximativo, toda vez que la identificación epigráfica de las diferentes unidades auxiliares reclutadas en época altoimperial es confusa y en muchos casos hubieron de sufrir procesos de fusión y escisión a lo largo de su historia; en segundo se trata de una valoración numérica global que no tiene en cuenta para nada un elemento fundamental como es la evolución cronológica. En efecto, el reclutamiento de más de 35000 hispanos no pudo haberse producido en ningún caso al mismo tiempo y los autores suelen diferenciar claramente dos periodos: uno julio-claudio y otro flavio. Ciertamente es muy difícil profundizar en una cronología inicial para este tipo de cuerpos, pero sí podemos aportar ciertos indicios que nos llevan a creer que el reclutamiento de tropas hispanas fue un

[46] Creemos que aunque no exista registro de ninguna *cohors IIII Asturum*, la existencia de una quinta y aun una sexta son muestra evidente de su creación.

[47] Es particularmente dificultosa la identificación de las unidades de caballería de origen hispano. En algunos casos la existencia de las mismas no puede ser completamente demostrada, en otros, los cambios en la nomenclatura pueden reflejar diferentes procesos de fusión o alteración de su componente humana originaria.

proceso prolongado que se extiendió entre finales del siglo I a. C. y finales del siglo II d. C. De la leva de tropas indígenas hispanas en época republicana tenemos sobradas noticias y parece que César llegaría a normalizar en cierta medida estas unidades irregulares. A este momento podrían corresponder unidades como el *ala Hispana Veterana* o el *ala Hispana Tironum*, más tarde reunidas bajo un mismo estandarte y tal vez normalizadas bajo el nombre de *ala I Hispanorum* (Spaul, 1994: 21). Consideramos, asimismo, que las unidades de astures, galaicos y cántabros pertenecen todas ellas a un momento julio-claudio, pero en ningún caso todas estas unidades hubieron de ser alistadas en el mismo momento, a la conclusión del conflicto en el Noroeste. Más aún, la exclusiva identificación de la creación de unidades militares auxiliares con el fenómeno de las guerras a menudo se hace en clave historiográfica: el reclutamiento, pues, es un castigo para os vencidos. En nuestra opinión, la creación de los nuevos cuerpos auxiliares hay que ponerla en relación con el proceso de reorganización que vive el territorio durante la posguerra, cuando el tempo de las venganzas y los ajustes de cuentas ya había pasado pero aún no había sido olvidado. No se trata, pues, de un acto de guerra –limitar la capacidade bélica del enemigo -, sino de un acto de gobierno–reorganización del territorio-. El especial cuidado que los romanos ponían en sus reclutas y la especial dedicación que precisa la creación de una unidade militar *ex novo* nos hacen pensar en un proceso reflexivo y dilatado en el tiempo, non en un acto precipitado. El tempo de las guerras civiles y de las levas en masa ya había pasado, no era proio del ejército augusteo salvo en casos como la revuelta de Arminio. En efecto, ls primeiras menciones cronológicas seguras mencións cronolóxicas seguras de este tipo de unidades se remontan al reindo Claudio, cuando temos noticia de las cohortes *I*, *II* e *V* de los brácaros lejos de la península. Tenemos, pues, un término *ante quem* fiable para las unidades bracarenses, que debieron ser formadas entre finales del periodo augusteo e inicios del reinado de Claudio. Sabemos igualmente que la Vª cohorte de galaicos lucenses existe ya en el reinado de Nerón, con que las cohortes I-IV tuvieron que ser reclutadas sucesivamente antes deste momento. En el reinado de este mismo emperador encuadramos la aparición de la Iª de astures e galaicos, unidad que demuestra que el principio del reclutamiento basado en la componente gentilicia comienza a superarse -si es que realmente alguna vez fue tan estricta como pensamos- y que se trata de un esfuerzo consciente y razonado de gestión de recursos humanos. No tenemos indicios, sin embargo, para creer que a partir del período flavio sean reclutadas unidades que porten epítetos galaicos, astures ou cántabros. Esto no quiere decir que cese el alistamiento de soldados de origen norteña, antes ben que éstos se integran en unidades que están acantonadas en la misma *Hispania* o bien pasan a formar parte de las nuvas unidades militares creadas aquí, pero que ya portan el más genérico epíteto *Hispanorum*. Este hecho se hace más patente en el caso de las unidades de caballería, ya que a excepción del *Ala Sulpicia*, probablemente reclutada durante el alzamiento de Galba (Suet. *Galba*, X,2), y el *ala II Flavia Hispanorum*, creada a finales del século I d. C., todos los cuerpos hispanos –norteños o no- fueron enrolados durante la dinastía julio-claudia.

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES ANTIGUAS

ANNAEUS FLORUS, L.: *Epitome of Roman History.* Edición de S. Foster (1984). Cambridge: Harvard University Press.

ANNAEUS LUCANUS, M.: *Farsalia.* Edición de A. Holgado Redondo (1984). Madrid: Gredos.

ANÓNIMO: *Anónimo sobre asuntos militares.* Edición de Á. Sánchez-Ostiz (2004). Pamplona: EUNSA.

APPIANUS: *Roman History.* Edición de H. White (IV Vols.) (1913). Harvard: Harvard University Press.

ATHENAEUS MECHANICUS: *On Machines.* Edición de D. Whitehead & P. H. Blyth (2004). Stuttgart: Franz Steiner Verlag.

AUGUSTUS, C. I. C.: *Res Gestae Divi Augusti.* Edición de E. Diehl (1924). Harvard: Harvard University Press.

CASSIUS DIO, L.: *Roman History.* Edición de E. Cary (9 Vols.) (1980). Cambridge: Harvard University Press.

CLAUDIUS PTOLOMEUS: *Ptolemy's Geography: An Annotated Translation of the Theoretical Chapters.* Edición de J. L. Berggren & J. A. (2000). Princeton: Princeton University Press.

CORNELIUS TACITUS: *Historias.* Edición de J. L. Moralejo (1990). Madrid: Akal.

CORNELIUS TACITUS: *Anales.* Edición de C. López de Juan (1993). Madrid: Alianza.

FLAVIUS IOSEPHUS: *La guerra de los judíos.* Edición de J. M. Nieto Ibáñez (2 Vols.) (1997). Madrid: Gredos.

GELLIUS, A.: *Attic Nights.* Edición de J. C. Rolfe (1927). Cambridge: Harvard University Press.

IOANNES LYDUS: *De Magistratibus reipublicae Romanae.* Edición de B. G. Niebuhr (1837). Bonn: Weber. Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae 29.

IULIUS CAESAR, C.: *Comentarios a la guerra de las Galias.* Edición de J. J. Caerols (2002). Madrid: Alianza.

IULIUS CAESAR, C.: *Comentarios a la guerra civil.* Edición de J. A. Enríquez González (2007). Madrid: Alianza.

IULIUS FRONTINUS, S.: *The Stratagems and The Aqueducts of Rome.* Edición de M. B. McElwan, C. E. Bennet & C. Herschel (1980). Cambridge: Harvard University Press.

LIVIUS PATAVINUS, T.: *Historia de Roma desde su fundación.* Edición de J. Villar Vidal (2 Vols.) (1990-1997). Madrid: Gredos.

ONOSANDER: *Strategicus.* Edición de W. A. Oldfather (Aeneas Tacticus, Asclepiodotus, Onasander) (1923). London - New York: William Heinemann - G. P. Putnam's Sons.

OROSIUS, P.: *Historias contra los paganos.* Edición de E. Sánchez Salor (2 Vols.) (1982). Madrid: Gredos.

PLINIUS SECUNDUS, C.: *Historia Natural.* Edición de J. Cantó, I. Gómez Santamaría, S. González Martín & E. Tarriño (2002). Madrid: Cátedra.

PLUTARCOS: *The Parallel Lives.* Edición de B. Perrin (1923). Harvard: Harvard University Press.

POLIBIOS: *Historia de Roma.* Edición de J. M. Candau Morón (2008). Madrid: Alianza.

PSEUDO-HYGINIUS: *De Munitionibus Castrorum Liber.* Edición de I. A. Richmond (1925). Oxford: Sackler Library.

PSEUDO-HYGINIUS: *Des fortifications du camp.* Edición de M. Lenoir (1979). Paris: Société d'édition 'Les Belles Lettres'.

PSEUDO-HYGINIUS: "The de munitionibus castrorum: Text and Translation". Edición de C. M. Gilliver (1993).

Oxford: JRMES 4: 33-48.

SHA: *Historia Augusta.* Edición de V. Picón & V. Cascón (1989). Madrid: Akal.

SUETONIUS TRANQUILLUS, C.: *The Lives of the Twelve Caesars.* Edición de J. C. Rolfe (1914). Harvard: Harvard University Press.

TACTICUS, AELIANUS: *The Tactics of Aelian.* Edición de H. A. Dillon-Lee (1814). London: Cox & Baylis.

VEGETIUS RENATUS, F.: *Compendio de técnica militar.* Edición de D. Paniagua Aguilar (2006). Madrid: Cátedra.

VELLEIUS PATERCULUS, C.: *History of Rome.* Edición de F. W. Shipley (1924). Cambridge: Harvard University Press.

VITRUUIUS POLLIO, M.: *De Architectura.* Edición de M. H. Morgan (1931). Cambridge: Harvard University Press.

CORPORA Y DICCIONARIOS

AE = L'Année épigraphique. Paris: CNRS.

AF I = RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1997): Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior. Chaves: Cámara Municipal de Chaves.

ANRW = TEMPORINI, H. & HAASE, W. (1972-1998): Aufstieg und Niedergang der römischen Welt (107 Vols.). Berlin & New York: Walter de Gruyter & Co.

CIL = Corpus Inscriptionum Latinarum. Berlin-Brandenburg: Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften.

CIRG I = PEREIRA MENAUT, G. (1991): Corpus de inscricións romanas de Galicia, I (Provincia de A Coruña). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

CIRG II = BAÑOS RODRÍGUEZ, G. (1994): Corpus de inscricións romanas de Galicia, I (Provincia de Pontevedra). Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.

FHA = SCHULTEN, A.; BOSCH GIMPERA, P. *et al.* (1922-1987): *Fontes Hispaniae Antiquae* (9 Vols.). Barcelona: Universidad de Barcelona.

GEL = LIDDELL, H. G. & R., SCOTT. (1996): A Greek-English Lexicon. Oxford: Clarendon Press.

GLRBP = SOPHOCLES, E. A. (1914): Greek lexicon of the Roman and Byzantine periods. Cambridge: Harvard University Press.

HEp = Hispania Epigraphica. Alcalá: Universidad Complutense de Madrid.

HEpO = Hispania Epigraphica Online. http://eda-bea.es.

ILAst = MAÑANES PÉREZ, T. (2000): Inscripciones Latinas de Astorga. Valladolid: Universidad de Valladolid.

IRC = MAYER, M.; RODÁ DE LLANZA, I. & FABRE, G. (1988): Inscriptions romaines de Catalogne. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

IRPL = ARIAS VILAS, F.; LE ROUX, P. & A., TRANOY. (1979): Inscriptions romaines de la province de Lugo. Paris: CNRS.

RPC = BURNET, A.; AMANDRY, M. & RIPOLLÉS, P. P. (2006): Roman Provincial Coinage. London - Paris: British Museum Press - Bibliothèque Nationale de France.

EDLat = DE VAAN, M. (2008): Etymological Dictionary of Latin and the other Italic Languages. Leiden: Brill.

ERC = IGLESIAS GIL, J. M. & RUIZ, A. (1998): Epigrafía romana de Cantabria. Bordeaux: Ausonius.

ERClu = DE PALOL, P. & VILELLA, J. (1987): Clunia II. La epigrafía de Clunia. Madrid: Ministerio de Cultura. Excavaciones Arqueológicas en España 150.

ILS = DESSAU, H. (1892-1916): Inscriptiones Latinae Selectae. Berlin: Berolini apud Weidmannos.

IRPLe = DIEGO SANTOS, F. (1986): Inscripciones romanas de la provincia de León. León: Institución Fray Bernardino de Sahagún.

IRPLe ^{2}= RABANAL ALONSO, M. A. & GARCÍA MARTÍNEZ, S. M. (2001): Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización. León: Universidad de León.

OLD = GLARE, P. G. W. (1968): Oxford Latin Dictionary. Oxford: Clarendon Press.

ABREVIATURAS DE REVISTAS

AEspA = Archivo Español de Arqueología
AIESFO = Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"
AJPH = The American Journal of Philology
Anas = Anas. Museo Nacional de Arte Romano de Mérida
An Stud = Anatolian Studies
Ant Afr = Antiquités Africaines
Arch Ael = Archaeologia Aeliana
Arch Leon = Archivos Leoneses: estudios y documentación de los Reinos hispanos occidentales
Archivum = Archivum: Revista de la Facultad de Filología
Argutorio = Argutorio: revista de la Asociación Cultural "Monte Irago"
Arkeoikuska = Arkeoikuska: Investigación arqueológica
Astorica = Astorica: revista de estudios, documentación, creación y divulgación de temas astorganos
Asturies = Asturies, memoria encesa d'un país
BASOR = Bulletin of the American Schools of Oriental Research
BCPMOr = Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense
BJb = Bonner Jahrbucher
BMPL = Boletín do Museo Provincial de Lugo
BMZar = Boletín del Museo de Zaragoza
BRAG = Boletín de la Real Academia Gallega
BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia
Bol Aur = Boletín Auriense
Brigantium = Brigantium: Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña
Brigecio = Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras
Britannia = Britannia
BSAA = Boletín del Seminario de Arte y Arqueología
BSAA Arq = Boletín del Seminario de Arte y Arqueología. Sección Arqueología
Bull ICS = Bulletin of the Institute of Classical Studies
Caesaraugusta = Caesaraugusta.Revista de Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua
Cast Esp = Castillos de España
CCAmp = Cuadernos de Campoo
CEG = Cuadernos de Estudios Gallegos
Celtiberia = Celtiberia. Centro de Estudios Sorianos
Cl Rev = The Classical Review
Cod Aq = Codex Aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real
Complutum = Complutum
Compostellanum = Compostellanum. Revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela
Conimbriga = Conimbriga: revista do Instituto de Arqueologia
CPh = Classical Philology

CQ = The Classical Quarterly
CUPAUAM= Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid
Dacia = Dacia. Revue d'archéologie et d'histoire ancienne
Empúries = Empúries, Revista de Prehistoria, Arqueologia i Etnologia
Est Arq Alav = Estudios de arqueología Alavesa
Est Hum = Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte
ETFPreArq = Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología
Ex Arq Ast = Excavaciones Arqueológicas en Asturias
Férvedes = Férvedes. Revista de investigación
Flor Ilib = Florentia Iliberritana
Gac Num = Gaceta Numismática
Gallaecia = Gallaecia. Revista de Arqueoloxía e Antigüidade
Gallia = Revue de la France Antique
Gerión = Gerión. Revista de Historia Antigua
GJ = The Geographical Journal
Gladius = Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente
Habis = Habis. Filología clásica, historia Antigua, arqueología clásica.
HAnt = Hispania Antiqua
Historia = Historia. Zeitschift für alte Geschichte
Iberia = Iberia. Revista de la Antigüedad
Isturitz = Isturitz. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología
JRA = Journal of Roman Archaeology
JRS = Journal of Roman Studies
JRGZM = Jahrbuch de Römisch-Germanischen Zentralmuseums Mainz
JRMES = Journal of Roman Military Equipment
Klio = Klio. Beiträge zur Alte Geschichte
Kobie = Kobie. Serie Paleoantropología
Lancia = Lancia: revista de prehistoria, arqueología e historia antigua del noroeste peninsular
Larouco = Larouco. Revista anual da Antigüedade Galaica
Latomus = Latomus: revue d'études latines
LVCENTVM = Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia Antigua
MEFRA = Mélanges de l'École Française de Rome
MHA = Memorias de Historia Antigua
Minius = Minius. Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía
MM = Madrider Mitteilungen
Munibe = Munibe Antropologia - Arkeologia
NAH = Noticiario Arqueológico Hispánico
Nivel Cero = Nivel Cero. Revista del grupo arqueológico Attica
Numantia = Numantia: Arqueología en Castilla y León
OJArch = Oxford Journal of Archaeology
Oppidum = Oppidum: cuadernos de investigación
Palaeohispánica = Palaeohispánica: Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua
PITTM = Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses
POLIS = POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica
Portugalia = Portugalia, nova serie
Proc Soc Ant Scot = Proceedings of the Society of Antiquaries of Scotland
Pyrenae = Pyrenae. Revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental
RAECE = Revue Archéologique de I 'Est et du Cen- tre-Est
RArq = Revista de Arqueología

Rev Ét Anc = Revue des Études Anciennes

Rev Ét Lat = Revue des Études Latines

Rev Sor = Revista de Soria

RIH = Revista Internacional d'Humanitats

Saldvie = Saldvie: Estudios de prehistoria y arqueología

Sautuola = Sautuola: Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola

Sémata = Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades

SJ = Saalburg Jahrbuch

Stud Zam = Studia Zamoranensia

TAN = Trabajos de Arqueología de Navarra

TAE = Trabalhos de Antropologia e Etnologia

Terr Soc Pod = Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales

Tierras de León = Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial

Veleia = Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas

Wad-al-Hayara = Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara

WArch= World Archaeology

Zainak = Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía

Zephyrus = Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología

ZPE = Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik

ZPVD = Zeitschrift für Deutschen Palästina-Vereins

OBRAS COLECTIVAS

II Sem Arq Nor = MINISTERIO DE CULTURA (Ed.) (1983): *II Seminario de arqueología del Noroeste*. Madrid: Ministerio de Cultura.

AMRE= PÉREZ-GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI, E. (Eds.) (2005): *Arqueología Militar Romana en Europa. Actas del Congreso celebrado en Segovia del 3 al 14 de julio de 2001*. Salamanca: Junta de Castilla y León – Universidad SEK de Segovia.

AMRHisp I = MORILLO CERDÁN, Á. (Ed.) (2002): *Arqueología Militar Romana en Hispania*. Madrid: CSIC - Ed. Polifemo. Anejos de Gladius 5.

AMRHisp II= MORILLO CERDÁN, Á. (Ed.) (2006): *Arqueología militar romana en Hispania II: Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.

Aquae Querquennae = RODRÍGUEZ COLMENERO, A. & FERRER SIERRA, S. (Eds.) (2006): *Excavaciones arqueológicas en Aquis Querquennis. Actuaciones en el campamento romano (1975-2005)*. Lugo: Unión Fenosa - Grupo Arqueolóxico Larouco - Universidade de Santiago de Compostela - Fundación Aquae Querquennae-Vía Nova. Anejos de Larouco 4.

Arco Atl = FERNÁNDEZ OCHOA, C. & GARCÍA DÍAZ, P. (Eds.) (2005): *III Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón: Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 1371.

Astorga I = AMARÉ TAFALLA, Mª T. (Ed.) (2002): *Astorga I. Contexto geográfico e histórico*. León: Universidad de León. Colección de Arqueología Leonesa, Serie Astorga I.

Astorga III = AMARÉ TAFALLA, Mª T. (Ed.) (2003): *Astorga III. Cerámica romana del vertedero de "Las Lolas"*. León: Universidad de León. Colección de Arqueología Leonesa, Serie Astorga III.

Astorga IV = AMARÉ TAFALLA, Mª T. (Ed.) (2003): *Astorga IV. Lucernas y ánforas*. León: Universidad de León. Colección de Arqueología Leonesa, Serie Astorga IV.

Astures = FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (Ed.) (1995): *Astures : pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*. Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana.

Cántabros= AJA SÁNCHEZ, J. R.; CISNEROS CUCHILLOS, M. & RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (Eds.) (2008): *Los cántabros en la antigüedad. La historia frente al mito*. Santander: Universidad de Cantabria.

Castr Cant = SERNA GANCEDO, M. L.; MARTÍNEZ VELASCO, A. & FERNÁNDEZ ACEBO, V. (Eds.) (2010): *Castros y castra en Cantabria: fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma. Catálogo, revisión y puesta al día*. Santander: Acanto.

CHZam I = I.E.Z.F.O. (Ed.) (1990): *Actas del Primer Congreso de Historia de Zamora*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos "Florian de Ocampo". Tomo 2: Prehistoria e Historia Antigua.

CHZam I = I.E.Z.F.O. (Ed.) (2006): *Actas del Segundo Congreso de Historia de Zamora*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos "Florian de Ocampo" - Diputación de Zamora - UNED. Tomo 1: Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua.

Cong Nac Arq XXII = ACUÑA CASTROVIEJO, F.; BELTRÁN MARTÍNEZ, A. & HIDALGO CUÑARRO, J. M. (Eds.) (1995): *Actas del XXII* Cong Arq Pen II = DE BALBÍN BEHRMANN, R. & BUENO RAMÍREZ, P. (Eds.) (1999): *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996. (4 Vols.)*. Madrid: Universidad de Alcalá - Fundación Rei Afonso Henriques. Tomo IV: Arqueología Romana y Medieval.

Congreso Nacional de Arqueología, Vigo 1993 (2. Vols). Vigo: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo.

CRH-Moneda= GARCÍA-BELLIDO, M. P. (Ed.) (2006): *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C). El abastecimiento de moneda (3 Vols.)*. Madrid: CSIC - Instituto Histórico Hoffmeyer - Instituto de Historia - Polifemo.

Dir Loc Prov Rom = LINCEI, ACADEMIA NAZIONALE DEI (Ed.) (1974): *Atti del Convegno internazionale sul tema I diritti locali nelle province romane con particolare riguardo alle condizioni giuridiche del suolo*. Roma: Academia Nazionale dei Lincei.

East Front = FRENCH, D. H. & LIGHTFOOT, C. S. (Eds.) (1989): *The Eastern Frontier of The Roman Empire (Proceedings of a colloquium held at Akara in Sept. 1988)*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 553.

Ed Bier= SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & MANGAS, J. (Eds.) (2000): *El edicto del Bierzo: Augusto y el Noroeste de Hispania*. Ponferrada: Fundación las Médulas.

Finisterres = FERNÁNDEZ OCHOA, C. & FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. (Eds.) (1996): *Los Finisterres atlánticos en la Antigüedad : época prerromana y romana*. Madrid: Electra.

Fortress into city = WEBSTER, G. (Ed.) (1988): *Fortress into City. The Consolidation of Roman Britain, First Century AD*. London: B. T. Batsford Ltd.

GCant = ALMAGRO GORBEA, M.; BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.ª *et al*. (Eds.) (1999): *Las guerras cántabras*. Madrid: Fundación Marcelino Botín.

Hist Mil I = ACÍN FANLO, J. L. (Ed.) (1985): *Temas de Historia Militar (Primer Congreso de Historia Militar, 1982) (3 Vols.)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.

HME I = ALMAGRO GORBEA, M. (Ed.) (2009): *Historia Militar de España. Tomo I. Prehistoria y Antigüedad*. Madrid: Laberinto.

Lég Rom = LE BOHEC, Y. & WOLFF, C. (Eds.) (2000): *Les Légions de Rome sous le Haut-Empire: actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998) (2 Vols.)*. Paris: De Boccard. Collection du Centre d'Etudes Romaines et Gallo-Romaines 20.

Legio VII = VIÑAYO GONZÁLEZ, A. (Ed.) (1970): *Legio VII Gemina*. León: Excma. Diputación Provincial.

Limes XIV = VETTERS, H. & KANDLER, M. (Eds.) (1990): *Akten des 14. internationalen Limeskongresses 1986 in Carnuntum*. Wien: Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften. Der Römische Limes in Österreich 36.

Limes XX = MORILLO CERDÁN, Á.; HANEL, N. & MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (Eds.) (2009): *Limes XX. Estudios sobre la frontera romana (3 Vols.)*. Madrid: CSIC - Ed. Polifemo. Anejos de Gladius 13.

Lucus Augusti I= RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (Ed.) (1996): *El amanecer de una ciudad*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza. Lucus Augusti I.

MilCiv = PALAO VICENTE, J. J. (Ed.) (2010): *Militares y civiles en la antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Aquilafuente 163.

OCNHisp = RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (Ed.) (1998): *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional, Lugo, 15-18 de mayo, 1996 (2 Vols.)*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.

Pob Fort NW= DE BLAS CORTINA, M. A. & VILLA VALDÉS, Á. (Eds.) (2002): *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica. Formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Navia: Ayuntamiento de Navia.

Portae = BIDWELL, P. T.; MIKET, R. & FORD, B. (Eds.) (1988): *Portae cum turribus. Studies of Roman fort gates*. Oxford: Archaeopress. BAR British Series 206.

RACom = GOLDSWORTHY, A. & HAYNES, I. (Eds.) (1999): *The Roman Army as a Community*. Portsmouth: Society for the Promotion of Roman Studies. JRS supplementary series 34.

RAFR= HANSON, W. S. (Ed.) (2009): *The Army and Frontiers of Rome: Papers Offered to David J. Breeze on the Occasion of his Sixty-Fifth Birthday and his Retirement from Historic Scotland*. Portsmouth: Society for the Promotion of Roman Studies. JRS supplementary series 74.

RAHisp = MORILLO CERDÁN, Á. & AURRECOECHEA, J. (Eds.) (2006): *The Roman Army in Hispania*. León: Univesidad de León.

RAPann = VISY, Z. (Ed.) (2003): *The Roman Army in Pannonia. An archaeological guide of the Ripa Pannonica*. Pécs: Teleki László Foundation.

RFLeg= BREWER, R. J. (Ed.) (2000): *Roman fortresses and their legions*. London: Society of Antiquaries of London. Occasional papers of the Society of Antiquaries of London 20.

Rom Brit= TODD, M. (Ed.) (2004): *A companion to Roman Britain*. Oxford: Blackwell.

Rom Front Wal = BURNHAM, B. C. & DAVIES, J. L. (Eds.) (2010): *Roman frontiers in Wales and the Marches*. Aberystwyth: Royal Comission on the Ancient and Historical Monuments of Wales.

Rom Gal= ACUÑA CASTROVIEJO, F.; ARIAS VILAS, F. *et al.* (1976): *La Romanización de Galicia*. Sada: Edicións do Castro. Cuadernos del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos 16.

Rom Mil Equip II = BISHOP, M. C. (Ed.) (1985): *The Production and Distribution of Roman Military Equipment. Proceedings of the Second Roman Military Equipment Research Seminar*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 275.

Rom Mil Equip IV = COULSTON, J. C. (Ed.) (1988): *Military equipment and the identity of Roman Soldiers. Proceedings of the Fourth Roman Military equipment Conference*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 394.

Rom Mil Equip V= VAN DRIEL-MURRAY, C. (Ed.) (1989): *Roman Military Equipment: The Sources of. Evidence (Vth Roman Military Equipment Conference)*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 476.

Roman West = KING, A. & HENIG, M. (Eds.) (1981): *The Roman West in the Third Century: Contributions from Archaeology and History (2 Vols.)*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 109.

Villes et territoires = NAVARRO CABALLERO, M.; PALAO VICENTE, J. J. & MAGALLÓN BOTAYA, M. A. (Eds.) (2007): *Villes et territoires dans le bassin su Douro à l'époque romaine. Actes de la table-ronde internationale (Bourdeaux, septembre 2004)*. París: Diffusion de Boccard.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1975a): *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial.

—— (1975b): "Notas sobre el campamento romano de Sasamón (Burgos)". *Pyrenae* 11: 127-132.

—— (1978): *Las vías romanas de Clunia*. Burgos: Diputación Provincial.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. & GARCÍA ROZAS, R. (1993): *Excavaciones en Sasamón (Burgos)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Excavaciones Arqueológicas en España 164.

—— (2006): "La romanización de la provincia de Zamora a la luz de sus hallazgos materiales". En *CHZam II*:

143-168.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. & PÉREZ RODRÍGUEZ, F. (1985): "El casco centroitálico de Gorrita (Valladolid) y sus paralelos europeos". En *His Mil I*, Tomo II**:** 41-55.

ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A.; SÁENZ DE BURUAGA BLÁZQUEZ, A. & LOZA LENGARAN, R. (1983): "Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria-Alava)". *Est Arq Alav* 11: 427-439.

ABERCROMBY, J.; ROSS, T. & ANDERSON, J. (1902): "Account of the Excavation of the Roman Station at Inchtuthil, Perthshire, undertaken by the Society of Antiquaries of Scotland in 1901.". *Proc Soc Antiq Scot* 36: 182-242.

ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1972): "Sobre tres Minervas encontradas en Galicia". *Compostellanum*: 17-20.

—— (1974): "Notas sobre la morfología y la decoración en las aras y estelas de Galicia en la epoca romana". *Studia Archaeologica* 32: 17-29.

ACUÑA CASTROVIEJO, F. & GORGOSO LÓPEZ, L. (2006): "Unha nova inscricion dun militar da Legio X Gemina na Gallaecia: a estela de Mallón de Cícere, Sta. Comba (A Coruña)". *Gallaecia* 25: 131-146.

ACUÑA CASTROVIEJO, F. & RODRÍGUEZ GARCÍA, P. (2000): "La plástica funeraria en la Galicia romana". En *La plástica funeraria en la Galicia romana***:** 197-209.

ACUÑA FERNÁNDEZ, P. (1975): *Esculturas militares romanas de España y Portugal. I.- Las esculturas thoracatas*. Burgos: CSIC. Biblioteca de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma 16.

ADAM, J.-P. (2002): *La construcción romana: materiales y técnicas*. León: Editorial de los Oficios.

ADROHER AUROUX, A. M.; CABALLERO COBOS, A. *et al*. (2006): "Estructuras defensivas tardorrepublicanas en el ámbito rural de la Bastetania". En *AMRHisp II***:** 625-638.

AGUADO SEISDEDOS, V. (1990): "Comentarios sobre la red viaria zamorana en la región de Benavente". En *CHZam I***:** 525-538.

AJA SÁNCHEZ, J. R. (2001): "¿Presencia militar romana en Cantabria? Una propuesta de revisión a la baja". L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sáinz (Eds.), *Ier Congreso Internacional de Historia Antigua*. Valladolid: Centro Buendía, Universidad de Valladolid, 165-172.

—— (2002a): *Historia y arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria: La "Cohors I Celtiberorum y Iuliobriga": un ensayo histórico sobre la "Notitia Dignitatum occidentis" XLII.30*. Madrid: Signifer Libros.

—— (2002b): "Tópicos sobre la Cantabria romana". J. M. Torres Prieto (Ed.), *Historica et Philologica: in honorem José María Robles*. Santander: Universidad de Cantabria, 117-133.

ALBERTOS FIRMAT, L. & ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1976): "Tres lápidas burgalesas en la colección Fontaneda (Ampudia, Palencia)". *PITTM* 37: 258-265.

ALCORTA IRASTORZA, E. J. (1991): "Cerámica de cociña e mesa na Galicia romana a través dos achádegos de Lucus Augusti". *Larouco* 1: 35-52.

—— (1995): "Sobre un mortarium sellado en Lucus Augusti". En *Cong Nac Arq XXII*, Vol. II**:** 289-296.

—— (1996a): *Cerámica común romana de cocina y mesa hallada en las excavaciones de la ciudad*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza. Lucus Augusti II.

—— (1996b): "Sobre unha vasilla con decoración serpentiforme achada en Lugo". *Larouco* 2: 109-118.

—— (2006): "Cerámica común romana". En *Aquae Querquennae***:** 229-326.

—— (2007): "Aquae Querquennae (Portoquintela, Ourense) y Lucus Augusti (Lugo): cotejo de dos conjuntos cerámicos galaicos de época romana". *Larouco* 4: 179-214.

ALEGRE MANCHA, P. & GARCÍA MARCOS, V. (1989): "Aportación al estudio de la circulación de monedas partidas: datos estratigráficos de Asturica Augusta". *VII Congreso Nacional de Numismática, 12-15 de diciembre de 1989*. Madrid: F. N. M. T., 381-394.

—— (1990): "Una aproximación a la circulación monetaria del siglo I d. C.: datos estratigráficos de Asturica Augusta". *Gac Num* 97-98: 45-51.

ALFÖLDY, G. (1969): *Fasti Hispanienses: Senatorische Reichsbeamte und Offiziere*. Wiesbaden: Franz Steiner.

—— (1970): "Die Senatorischen Kommandeure der Legio VII Gemina". En *Legio VII***:** 383-399.

—— (1996): *Historia social de Roma*. Madrid: Alianza.

—— (2002): *Provincia Hispania Superior*. Coruña: Universidade da Coruña.

—— (2006): "The Roman Army at Tarraco". En *RAHisp***:** 473-492.

ALMAGRO GORBEA, M. (2009): "Las Guerras Civiles". En *HME I***:** 235-246.

ALONSO GARCÍA, F. (2012): "Se adelanta siete centurias el origen documentado del correo en nuestro país: Lancia conserva el único Edificio de Postas del siglo I después de Cristo en España". *Argutorio* 15 (28): 49-50.

ÁLVAREZ JIMÉNEZ, D. (2009): "La legio VII Gemina y la defensa del litoral levantino en tiempos de Maximino el Tracio". En *Limes XX*, Vol. II**:** 607-614.

ÁLVAREZ NÚÑEZ, A. (1995): "Castro da Torre (Sobredo, o Caurel): informe de la intervención arqueológica de 1993". *BMPL* VII (2): 9-32.

ÁLVAREZ ORDÁS, J. C. (1998): "Contribución a la trama urbanísitica de Astorga. Un cruce de calles de Obispo Grau vuelta con Obispo Marcelo". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 1007-1018.

ÁLVAREZ ORDÁS, J. C.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, P. & MARTÍNEZ MURCIEGO, N. (2002): "Instrumental médico procedente de la excavación del yacimiento de época romana de la carretera del cementerio. Puente Castro. León. Una aproximación.". *Lancia* 4: 141-158.

AMARÉ TAFALLA, Mª T. & ÁLVAREZ VEGA, E. (2006): "Material latericio de la Legio VII procedente del polígono de "la Palomera" (León)". En *AMRHisp II***:** 725-732.

AMELA VALVERDE, C. (2000): "La turma salluitana y su relación con la clientela pompeyana". *Veleia* 17: 79-83.

—— (2003): "Pompeyo Magno y la guerra sertoriana: la constitución de una clientela". *BMZar* 17: 105-131.

ANGELI BERTINELLI, M. G. (1979): "I Romani oltre l'Eufrate nel II secolo d. C. (le province di Assiria, di Mesopotamia e de Osroene)". *ANRW* II.9.1: 3-45.

ANTOLINOS MARÍN, J. A. (2008): "La explotación de los recursos minerales en el entorno de Carthago Noua". J. Uroz, J. M. Noguera & F. Coarelli (Eds.), *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*. Murcia: Tabularium, 619-632.

ARCE, J. (1985): "La administración económica de la Diocesis Hispaniarum en el siglo IV d.C.". *Pyrenae* 21: 151-156.

—— (2009): *El último siglo de la España Romana, 284-409*. Madrid: Alianza.

ARDEVAN, R. & ZERBINI, L. (2007): *La Dacia romana*. Soveria Mannelli: Rubbettino.

ARGAÑONA OCHANDORENA, P. (1997): "Una posible presencia militar junto a la Sierra de Andía". *Isturitz* 8: 315-317.

ARGENTE OLIVER, J. L.; DE LA CASA MARTÍNEZ, C. *et al.* (1980): *Tiermes I (Campañas 1975-1978)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Excavaciones Arqueológicas en España 111.

ARGENTE OLIVER, J. L. & GARCÍA MERINO, C. (1993): "Bronces hispanorromanos del Museo Numantino procedentes de Uxama". J. Arce & F. Burkhalter (Eds.), *Bronces y religión romana. Actas del XI Congreso Internacional de bronces antiguos (Madrid, 1990)*. Madrid: CSIC. Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología, 13-33.

ARIAS VILAS, F. (1972): *Las murallas romanas de Lugo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Studia Archaeologica 14.

—— (1976): "Lucus Augusti". En *Rom Gal***:** 55-76.

—— (1984): "A cidade de Lucus Augusti". *Portugalia* IV-V (Actas do Coloquio interuniversitario de Arqueología do Noroeste): 209-214.

—— (1984): "La cultura castrexa en Galicia". *MHA* 6: 15-34.

ARIAS VILAS, F.; NOVO CAZÓN, J. L. *et al.* (2001): *Historia de Lugo*. A Coruña: Vía Láctea.

ARIÑO GIL, E.; DIDIERJEAN, F. *et al.* (2007): "Albocela (Villalazán, Zamora). Interpretación de la ciudad romana a partir de la fotografía aérea y la prospección intensiva". En *Villes et territoires***:** 171-193.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (2006a): "Talleres dedicados a la producción de equipo militar en los campamentos romanos de León, con especial referencia a los restos de lorica segmentata". En *AMRHisp II***:** 309-334.

—— (2006b): "Roman Military Equipment in Spain". En *RAHisp***:** 167-179.

—— (2007): "Las armaduras segmentadas (loricae segmentatae) en los yacimientos romanos de la provincia

de León: un estudio de conjunto". *AEspA* 80: 153-182.

—— (2009a): "Evolución y cronología de las armaduras segmentadas romanas (loricae segmentatae) en, basada en los hallazgos hispánicos". En *Limes XX*, Vol. I**:** 433-444.

—— (2009b): "El equipo militar tardorromano en Hispania: identificación y análisis espacial". En *Limes XX*, Vol. I**:** 481-495.

—— (2010): "Las armaduras romanas en Hispania: protectores corporales para la infantería y la caballería". *Gladius* XXX (2010): 79-98.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. & AMARÉ TAFALLA, Mª T. (2006): "Piezas óseas halladas en Astorga pertenecientes a arcos y ballestas romanas". En *AMRHisp II***:** 503-514.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J.; FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. *et al.* (2008): "Un protector laminado de brazo (manica) procedente del campamento de la legio VII Gemina en León". *AEspA* 81: 255-264.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. & GARCÍA MARCOS, V. (2006): "Un pectoral de armadura con decoración repujada, hallado en el campamento de la Legio VII en León". *Sautuola* XII: 183-190.

AVELLÓ, J. L. (1985): "Calle de la Abadía y Plaza de Santo Martino, León". *Arqueología 83. Memoria de las Excavaciones Programadas en el año 1983.* Madrid: Ministerio de Cultura, 132.

AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. (1994): "Asentamiento tardoantiguo de Aldaieta-Espikulatxe (Nanclares de Gamboa - Landa)". *Arkeoikuska* 1993: 62-75.

—— (1995): "Asentamiento tardoantiguo de Aldaieta-Espikulatxe (Nanclares de Gamboa)". *Arkeoikuska* 1994: 58-76.

BAATZ, D. (1968): "Das Numeruskastell Hesselbach (Odenwald), Kurzbericht". *SJ* 25: 185-192.

—— (1974): *Der Römische Limes. Archäologische Ausflüge zwischen Rhein und Donau.* Berlin: Gebr. Mann Verlag.

—— (1976): *Die Wachttürme am Limes.* Stuttgart: Württembergischen Landesmuseum.

—— (2000): "Vegetius' legion and the archaeological facts". En *RFLeg***:** 149-158.

BALIL ILLANA, A. (1974a): "Sobre la investigación de las ciudades antiguas en la Península Ibérica. Aspectos generales y algunos modelos". *Atti del V Colloquio di Studi dell'Italia romane.* Milano, 81-89.

—— (1974b): "Sobre las esculturas de época romana en Galicia". *Studia Archaeologica* 32: 43-48.

—— (1978): "Notas de Arqueología Palentina: Algunas marcas de terra sigillata halladas en Herrera de Pisuerga". *PITTM* 40: 207-208.

—— (1983): "Observaciones sobre la estela de Iulius Severianus (IRG, I, 17)". *BMPL* I: 179-183.

—— (1985): "Dos piezas de yelmo romano-imperial descubiertas en españa". En *His Mil I*, Tomo II**:** 33-40.

—— (1986): "Terra Sigillata aretina decorada de la Península Ibérica ". *BSAA* LII: 228-247.

BALSA DE LA VEGA, R. (1909): "Enigma arqueológico". *BRAG* III (26): 27-31.

BALTY, J. CH (1988): "Apamea in Syria in the Second and Third Centuries A.D". *JRS* 78: 91-104.

BARBERO, A. (2006): *Barbari. Inmigranti, profughi, deportati nell'impero romano.* Roma-Bari: Laterza.

BARBERO, A. & VIGIL, M. (1964): "Sobre los orígenes sociales de la Reconquista". *BRAH* 156 (2): 271-337.

BARKER, G. (2002): "A Tale of Two Deserts: Contrasting Desertification Histories on Rome's Desert Frontiers". *WArch* 33 (3): 488-507.

BARRAL MARTÍNEZ, M. (2007): *Montero Ríos e Compostela: un feudo clientelar*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco.

BARTOLOMÉ ARRAIZA, A. (1974): "Urbanismo de Segisamon en época romana". *Studia Archaeologica* 32: 49-58.

BEESER, J. (1979): "Pilum murale?". *FBW* 4: 133-142.

BELTRÁN LLORIS, F. (2008): "Marcas legionarias de la VI Victrix y la X Gemina en el foro de Caesar Augusta". *Veleia* 24-15: 1069-1080.

BENNETT, J. (1982): "The Great Chesters `pilum murale'". *Arch Ael* 5: 200-205.

—— (1985): "A chased cheek-piece from Stanwix". En *Rom Mil Equip II***:** 109-116.

—— (1988): "The principal gateways of masonry forts on the Hadriannic frontier in England: aspects of their construction, planning and probable appearance". En *Portae***:** 113-142.

Bermúdez Medel, A. & Juan Tovar, L. C. (1990): "Talleres cerámicos de época romana en la provincia de Zamora". En *CHZam I*: 571-586.

Bernal Casasola, D. (1999): "Transporte de envases vacíos en época romana: a propósito de dos talleres anfóricos béticos de época alto (El Rinconcillo, Algeciras, Cádiz) y bajoimperial (Los Matagallares, Salobreña, Granada)". En *Cong Arq Pen II*, Tomo IV: 359-363.

Berrocal-Rangel, L.; Martínez Seco, P. & Ruiz Triviño, C. (2002a): *El Castiellu de Llagú (Latores, Oviedo). Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Madrid: Real Academia de la Historia. Bibliotheca Archaeologica Hispana 13.

—— (2002b): "Cuestiones de metodología instrumental en arqueología de castros. El proyecto 'Llagú' (Latores, Oviedo)". En *Pob Fort NW*: 317-336.

Bidwell, P. T. (1997): *Roman Forts in Britain*. London: Bratsford - English Heritage.

—— (2009): "The earliest occurrences of baths at auxiliary forts". En *RAFR*: 55-62.

—— (2012): "The Roman Fort at Bainbridge, Wensleydale: Excavations by B.R. Hartley on the Principia and a Summary Account of Other Excavations and Surveys". *Britannia* 43: 45-113.

Bidwell, P. T.; Miket, R. & Ford, B. (1988): "The reconstruction of a gate at the Roman fort of South Shields". En *Portae*: 155-231.

Biggins, J. A.; Taylor, D. J. A. *et al.* (1999): "A Survey of the Roman Fort and Settlement at Birdoswald, Cumbria". 30: 91-110.

Birley, E. (1978): "The Religion of the Roman Army: 1895-1977". *ANRW* II.16.2: 1506-1541.

—— (1981): "Hyginus and the First Cohort". *Britannia* 12: 287.

Birley, E.; Richmond, I. A. *et al.* (1950): "Excavations at Birrens, 1936-37". *Proc Soc Antiq Scot* 72: 275-347.

Bishop, M. C. (1985): "The military fabrica and the production of arms in the early principate". En *Rom Mil Equip II*: 1-42.

—— (1988): "Cavalry equipment of the roman army in the first century A. D.". En *Rom Mil Equip IV*: 67-195.

—— (1999): "Praesidium: social, military and logistical aspects of the roman army's provincial distribution during the early principate". En *RACom*: 111-119.

Bishop, M. C.; Freeman, P. W. M. *et al.* (1993): "Recent Work at Osmanthorpe, Nottinghamshire". *Britannia* 24: 159-189.

Blagg, T. F. C. (2000): "The architecture of the legionary *principia*". En *RFLeg*: 139-148.

Blanco Freijeiro, A. (1976): "Monumentos romanos de la conquista de Galicia". En *Rom Gal*: 93-104.

Blázquez Cerrato, C. (1995): "Consideraciones sobre los hallazgos de monedas partidas en la península ibérica". M. P. García-Bellido & R. M. Sobral Centeno (Eds.), *La moneda hispánica: ciudad y territorio*. Madrid: CSIC. Anejos de Archivo Español de Arqueología XIV, 297-304.

—— (2002a): *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica. La moneda en torno al "Camino de la Plata"*. Montagnac: Editions Monique Mergoil. Archéologie et Histoire Romaine 6.

—— (2002b): "Conjunto numismático de Villalazán: Un nuevo testimonio de la presencia militar en la provincia de Zamora". En *AMRHisp I*: 437-449.

—— (2004): "La presencia de moneda en la provincia de Zamora: análisis del poblamiento a través del documento monetal". *Zephyrus* 57: 319-366.

—— (2005): "Vías de comunicación y circulación monetaria en la Meseta Norte y el Noroeste". En *Arc Atl*: 235-244.

—— (2006a): "Asturica Augusta (Astorga). Circulación monetaria en Asturica Augusta". En *CRH-Moneda*, Vol I.: 118-137.

—— (2006b): "Asturica Augusta (Astorga). Proceso de monetarización de Asturica según la estratigrafía". En *CRH-Moneda*, Vol I.: 138-153.

—— (2006c): "Villalazán Fort (Roman Military Sites in Hispania: An Archaeological Guide)". En *RAHisp*: 358.

—— (2009): "Moneda partida en los campamentos romanos del norte de Hispania". En *Limes XX*, Vol. I:

419-432.

BLÁZQUEZ CERRATO, C. & CARRETERO VAQUERO, S. (2006): "Petavonivm (Rosinos de Vidriales, Zamora). Cronologías estratigráficas: cerámicas y monedas". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 195-202.

BLÁZQUEZ CERRATO, C. & GÓMEZ BARREIRO, M. (2006a): "Petavonivm (Rosinos de Vidriales, Zamora). Circulación monetaria en Petavonium". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 203-218.

—— (2006b): "Petavonivm (Rosinos de Vidriales, Zamora). Catálogo abreviado de monedas". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 219-224.

BLECH, M. (2006): "Adolf Schulten, the German Archaeological Institute and field research in Hispania". En *RAHisp***:** 25-36.

BLOEMERS, J. H. F. (1983): "Acculturation in the Rhine/Meuse Basin in the Roman period: a preliminary survey". R. Brandt & J. Slofstra (Eds.), *Roman and native en the low countries: spheres of interaction*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 184, 159-210.

BOLADO DEL CASTILLO, R. (2009): "El as perforado de Cneo Pompeyo del Castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria)". A. Arévalo González (Ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 22-24 octubre de 2007)*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Tomo I, 485-493.

—— (2013): "Un nuevo término augustal del ager Iuliobrigensium". *AEspA* 85: 267-271.

BOLADO DEL CASTILLO, R. & FERNÁNDEZ VEGA, P. Á. (2010a): "Castro de Las Rabas". En *Castr Cant***:** 403-428.

—— (2010b): "Campamento de El Pedrón". En *Castr Cant***:** 391-396.

BOLADO DEL CASTILLO, R.; FERNÁNDEZ VEGA, P. Á. & CALLEJO GÓMEZ, J. (2010): "El recinto fortificado de El Pedrón (Cervatos, Cantabria), los campamentos de La Poza (Campoo de Enmedio, Cantabria) y el castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria): un nuevo escenario de las Guerras Cántabras". *Kobie* 29: 85-108.

BONI, F. (1998): "I campi militari romani della Britannia : nuove prospettive di ricerca". *Latomus* 57 (4): 853-873.

BOSWORTH, A. B. (1972): "Arrian's Literary Development". *CQ* 22 (1): 163-185.

BRAGADO TORANZO, J. M. (1990): "Aproximación al estudio de la red viaria romana en la provincia de Zamora". En *CHZam I***:** 379-410.

BREEZE, D. J. (1969): "The Organization of the Legion: The First Cohort and the Equites Legionis". *JRS* 59 (1/2): 50-55.

—— (1971): "Pay Grades and Ranks below the Centurionate". *JRS* 61: 130-135.

—— (1974a): "The Career Structure below the Centurionate during the Principate". *ANRW* II.1: 435-451.

—— (1974b): "The organisation of the career structure of the immunes and principales of the Roman army". *BJb* 174: 245-292.

—— (2002): *Roman Forts in Britain*. Princes Risborough: Shire. Shire Archaeology 37.

BREEZE, D. J. & DOBSON, B. (1972): "Hadrian's Wall: Some Problems". *Britannia* 3: 182-208.

—— (1985): "Roman Military Deployment in North England". 16: 1-19.

—— (2000): *Hadrian's Wall*. London: Penguin Books.

BREEZE, D. J.; JOBEY, G. *et al.* (1974): "The Roman Fortlet at Barburgh Mill, Dumfriesshire". *Britannia* 5: 130-162.

BRIDGER, C. J. (1984): "The 'Pes Monetalis' and the 'Pes Drusianus' in Xanten". *Britannia* 15: 85-98.

BROGAN, O. & SMITH, D. (1957): "The Roman Frontier Settlement at Ghirza: An Interim Report". *JRS* 47 (1/2): 173-184.

BRUNT, P. A. (1960): "Tacitus on the Batavian revolt". *Latomus* 19 (3): 494-517.

BRUTON, F. A. (1907): "The Excavations at Castleshaw". *Cl Rev* 21 (8): 254-255.

BURNHAM, B. C. (2006): "Sites Explored (2005)". *Britannia* 37: 369-428.

BURNHAM, B. C. & BURNHAM, H. (2004): *Dolacouthi-Pumsaint. Survey and excavations at a Roman gold-mining complex, 1987-1999*. Oxford: Oxbow.

BURNHAM, B. C. & DAVIES, J. L. (2010a): "The installations and their garrisons". En *Rom Front Wal***:** 67-90.

—— (2010b): "The militay-civilian interface: extramural settlements and sites with military associations". En *Rom Front Wal***:** 103-134.

—— (2010c): "The militay community and local interaction". En *Rom Front Wal***:** 135-147.

BURNHAM, B. C.; KEPPIE, L. J. F. *et al.* (1993): "Roman Britain in 1992". *Britannia* 24: 267-322.

—— (1996): "Roman Britain in 1995". *Britannia* 27: 389-457.

BURÓN ÁLVAREZ, M. (1997): *El trazado urbano en las proximidades del Foro en Asturica Augusta. La casa del pavimento de opus signinum*. León: Junta de Castilla y León. Arqueología en Castilla y León 2.

—— (1998): "Una gran domus en las proximidades del foro de Asturica Augusta: la casa del pavimento de opus signinum". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 1039-1056.

BURÓN ÁLVAREZ, M. & SUÁREZ VEGA, R. (2006): "Convivencia de producciones importadas y locales durante la ocupación militar previa a la fundación de Asturica Augusta". En *AMRHisp II***:** 389-397.

CAAMAÑO GESTO, J. M. (1975): "Los miliarios de Puente Bibey-Puebla de Trives (Orense)". *BSAA Arq* XL-XLI: 596-601.

—— (1976): "Aportaciones al estudio de los miliarios del tramo orensano de la vía XVIII". *Bol Aur* VI: 121-130.

—— (1979a): "Aportaciones al estudio de las monedas de la "caetra": las monedas de la colección Blanco Cicerón (La Coruña)". *Bol Aur* IX: 67-76.

—— (1979b): "Aportaciones al estudio de la vía 18: los codos del Larouco y el puente romano sobre el río Bibey". *BSAA Arq* XLV: 203-227.

—— (1980): "Cerámica romana procedente del castro de Elviña y (A Coruña) y de Ciudadela (Sobrado dos Monxes - A Coruña)". *Brigantium* 1: 131-138.

—— (1983): "Aportaciones al estudio de la Cohors I Celtiberorum: Una inscripción militar hallada en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes - Coruña)". *Brigantium* 4: 61-71.

—— (1984): "Excavaciones en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes. Coruña). Memoria preliminar de la campaña de 1981". *NAH* 18: 233-254.

—— (1987): "La cohors I Celtiberorum y su campamento de Cidadela (Sobrado dos Monxes - Coruña)". *CEG* XXXV: 71-78.

—— (1989): "Estampillas de la Cohors I Celtiberorum halladas en el campamento romano de Cidadela". *Gallaecia* 11: 209-229.

—— (1990): "Vidrios hallados en el campamento de Cidadela (Sobrado dos Monxes - A Coruña)". *Gallaecia* 12: 177-190.

—— (1991a): "O campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes. A Coruña)". *Larouco* 1: 119-122.

—— (1991b): "El ejército Bajo Imperial romano en Hispania: el campamento de la cohors I Celtiberorum". J. M. Bello Diéguez & A. Vigo Trasancos (Eds.), *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*. A Coruña: Ayuntamiento de A Coruña, 19-22.

—— (1991c): "Los campamentos romanos de Galicia". F. Acuña Castroviejo (Ed.), *Galicia - Historia*. A Coruña: Hércules Ediciones. Tomo I (Prehistoria e Historia Antiga), 443-449.

—— (1994): "La presencia militar romana en Galicia: los campamentos". E. Ramil Rego (Ed.), *El mundo romano en Galicia*. Vilalba: Museo de Prehistoria e arqueoloxía de Vilalba, 31-47.

—— (1996): "Los campamentos romanos de Galicia". En *Finisterres***:** 113-117.

—— (1997): "Sondeos arqueológicos en la muralla del campamento romano de Cidadela". *Gallaecia* 16: 265-284.

—— (1998): "El urbanismo del campamento romano de Cidadela". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 1253-1263.

—— (2009): *La Vía Noua (18 Itinerario Antonino) en su tramo galaico*. Vilalba: Museo de Vilalba. Monografías 3.

CAAMAÑO GESTO, J. M.; CASTRO, I. *et al.* (2000): "Evidencias materiales en el campamento romano de Cidadela – Sobrado dos Monxes, A Coruña-". V. Oliveira Jorge (Ed.), *Arqueología da Antigüedade na Península Ibérica, Actas do 3º Congresso de Arqueología Peninsular (Vila Real, 1999)*. Porto: ADECAP. Vol. VI, 281-292.

CAAMAÑO GESTO, J. M. & CRIADO BOADO, F. (1992): "La medorra de Fanegas (Sobrado dos Monxes, Coruña). Informe de la campaña de excavación de 1983". *Brigantium* 7: 7-90.

CAAMAÑO GESTO, J. M. & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2002a): "Novedades sobre el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". En *AMRHisp I***:** 213-226.

—— (2002b): "Excavaciones en el campamento de Cidadela (A Coruña)". *Brigantium* 12: 199-207.

—— (2006): "Producción y comercialización en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". En *AMRHisp II***:** 167-184.

CAAMAÑO GESTO, J. M. & REY SEARA, E. (1996): "Notas sobre unha fonte romana". *Larouco* 2: 259-261.

CAAMAÑO GESTO, J. M. & VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Mª A. (2001): "El vidrio de ventana de época romana hallado en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña). Catálogo de piezas". *Gallaecia* 20: 205-216.

CABO VILLAVERDE, J. L. & COSTA BUJÁN, P. (1991): *Imaxe de Compostela: Unha cidade de pedra nas vellas fotografía*. Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia.

CAMINO MAYOR, J. (2002): "Algunos comentarios sobre las pautas territoriales y sociales de los Castros del oriente de Asturias". En *Pob Fort NW***:** 139-157.

CAMINO MAYOR, J.; ESTRADA GARCÍA, R. & VINIEGRA PACHECO, Y. (2002): "El campamento romano de la Vía Carisa en Asturia Transmontana". *ETFPreArq* 14: 261-276.

—— (2005): "El campamento romano de la vía Carisa y la conquista de la Asturia Trasmontana". En *Arc Atl***:** 65-75.

—— (2006a): "La Carisa: un teatro del 'bellum Asturicum'". En *AMRHisp II***:** 566-580.

—— (2006b): "Introducción histórica y arqueológica del campo bélico de La Carisa". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 441-446.

—— (2007): "A propósito de fortificaciones lineales ástures de El Homón de Faro (La Carisa) y El Muro (La Mesa)". *Terr Soc Pod* 2: 53-62.

—— (2008): "Los escenarios bélicos de La Carisa y de La Mesa". V. Álvarez Martínez, D. González Álvarez & J. I. Jiménez Chaparro (Eds.), *Actas de las I Jornadas de Arqueología de Asturias (abril-mayo de 2005)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 93-109.

CAMINO MAYOR, J. & VINIEGRA PACHECO, Y. (2010): "La vía Carisa y la jerarquización del territorio en Astura Transmontana". P. Bueno Ramírez, A. Gilman, C. Martín Morales & F. J. Sánchez-Palencia (Eds.), *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre prehistoria reciente, protohistoria y transición al mundo romano en homenaje a M.ª Dolores Fernández Posse.* Madrid: CSIC. Bibliotheca Praehistoriaca Hispana XXVIII, 375-395.

CAMINO MAYOR, J.; VINIEGRA PACHECO, Y. *et al.* (2007): "El campamento y la vía de la Carisa. Reflexiones arqueológicas y militares". J. Fernández-Tresguerres (Ed.), *Astures y romanos: nuevas perspectivas.* Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 61-94.

CAMPBELL, B. (1987): "Teach Yourself How to Be a General". *JRS* 77: 13-29.

—— (1996): "Shaping the Rural Environment: Surveyors in Ancient Rome". *JRS* 86: 74-99.

CAMPBELL, D. B. (2003): "The Roman Siege of Burnswark". *Britannia* 34: 19-33.

—— (2006): *Roman Legionary Fortresses 27 BC–AD 378*. Oxford: Osprey. Fortress 43.

—— (2009): *Roman Auxiliary Forts 27 BC–AD 378*: Osprey. Fortress 83.

CAMPBELL, J. B. (1984): *The Emperor and the Roman Army*. Oxford: The Clarendon Press.

CAMPOMANES ALVAREDO, E. (1997): "Algunas cuestiones en torno a la primera muralla de la Legio VII Gemina". *Lancia* 2: 129-148.

—— (1998): "Nuevas prespectivas sobre el recinto amurallado de León". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 1057-1076.

—— (1999): "Hallazgo de un complejo metalúrgico romano en la ciudad de León. Excavación en la calle Plegarias con vuelta a la calle Ramiro III en la ciudad de León". *Lancia* 3: 269-279.

—— (2006): "El acueducto de la legio VII Gemina y sus producciones latericias". En *AMRHisp II***:** 439-453.

—— (2006): "Obras hidráulicas en el campmento de la Legio VII Gemina (León)". *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana, III Congreso de las Obras Públicas Romanas.* Astorga: Junta de Castilla y León – Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, 195-210.

CAMPOMANES ALVAREDO, E.; MUÑOZ VILLAREJO, F. A. & ÁLVAREZ ORDÁS, J. C. (2002): "Ocupaciones militares anteriores a la llegada de la legio VII Gemina a la ciudad de León". En *AMRHisp I***:** 339-347.

CAMPOMANES ALVAREDO, E. & SÁNCHEZ-MORA DÍEZ, Mª C. (1989): "El abastecimiento de aguas en León en época romana". *Tierras de León* 29 (76): 59-68.

CANO GÓMEZ, I. & CORRAL DÍAZ, R. (2007): "Resumen de los trabajos arqueológicos efectuados en el solar Puerta Castillo nº 2 de la ciudad de León (mayo-junio 2006)". *Lancia* 6: 269-274.

CANTO, A. M. (2003): "Frugifer Augustae Emeritae: algunas novedades sobre el epígrafe del procurador imperial Saturninus y el gran mitreo de Mérida". M. P. García Ruiz, C. Alonso del Real Montes, J. B. Torres Guerra & Á. Sánchez-Ostiz Gutiérrez (Eds.), *Urbs aeterna : actas y colaboraciones del Coloquio Internacional Roma entre la Literatura y la Historia : homenaje a la profesora Carmen Castillo*, 303-338.

CAÑADA GONZÁLEZ, T. (1998): "Mentalidad indígena y proceso de urbanización en el noroeste hispánico entre el cambio de era y la tercera centuria". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 653-674.

CARLSSON-BRANDT FONTÁN, E. (2011): "El material constructivo latericio en el campamento de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". *Gallaecia* 30: 167-180.

CARREÑO GASCÓN, C.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. *et al.* (1996): "Arqueoloxía urbana en Lugo (1990-1994)". *Larouco* 2: 187-218.

CARREÑO GASCÓN, Mª C. (1991a): "De novo Paulo Fabio Máximo". *Larouco* 1: 167.

—— (1991b): "Crónica das escavacións de urxencia feitas na cidade de Lugo durante o ano 1989 polos servicios municipais de arqueoloxía". *Larouco* 1: 107-117.

—— (1995): "Sigillata africana en Lucus Augusti". En *Cong Nac Arq XXII*, Vol. II**:** 297-304.

—— (1997): *Marcas de alfarero sobre terra sigillata halladas en Lucus Augusti*. Sada: Edicións do Castro. Anejos de Larouco 3.

—— (2002): "A letra K sobre unha espola, posible fito de centuriación urbana na cidade de Lugo". *Larouco* 3: 263-264.

—— (2006a): "Lucus Augusti (Lugo). Cronologías estratigráficas: cerámicas y monedas". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 61-67.

—— (2006b): "Cerámica sigillata". En *Aquae Querquennae***:** 327-408.

—— (2007): "Una pequeña muestra de la terra sigillata procedente del control urbano en Lucus Augusti". *Larouco* 4: 141-178.

—— (2010): "Memoria de los sondeos arqueológicos realizados en el entorno del antiguo matadero municipal, Lugo". *Larouco* 5: 121-148.

CARREÑO GASCÓN, Mª C.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. *et al.* (2002): "Arqueoloxía urbana na cidade de Lugo (1995-2002)". *Larouco* 3: 203-222.

CARRERAS MONTFORT, C. (1994): *Una reconstrucción del comercio en cerámicas: la red de transportes en Britannia*. Barcelona: Estaquirot. Cuadernos de arqueología. 7.

—— (1996): "El comercio en Asturia a través de las ánforas". En *Finisterres***:** 205-210.

—— (1997): "Los beneficiarii y la red de aprovisionamiento militar de Britannia e Hispania". *Gerión* 15: 151-176.

—— (2000): *Economía de la Britannia romana: la importación de alimentos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

—— (2002): "The Roman Military Supply during the Principate. Transportation and Straples". P. Erdkamp (Ed.), *The Roman Army and the Economy*. Amsterdam: J. C. Gieben, 70-89.

CARRERAS MONTFORT, C. & BERNI, P. (2003): "Ánforas". En *Astorga IV***:** 633-673.

CARRETERO VAQUERO, SANTIAGO (1991): "Petavonium: historia de dos campamentos romanos: historia de dos campamentos romanos". *RArq* 125: 30-39.

CARRETERO VAQUERO, S. (1993): "El cuadrante noroeste peninsular en época romana: los efectivos militares y sus establecimientos". *Brigecio* 3: 47-72.

CARRETERO VAQUERO, SANTIAGO (1998): "El ludus latrunculorum, un juego de estrategia practicado por los equites

del Ala II Flavia". *BSAA* LXIV: 117-140.

CARRETERO VAQUERO, S. (1999a): "El ejército romano del noroeste peninsular". *Gladius* XIX: 143-156.

—— (1999b): "Objetos de hueso trabajado del campamento del ala II Flavia en Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)". *Lancia* 3: 49-72.

—— (2000): *El campamento romano del Ala II Flavia en Rosinos de Vidriales. La cerámica*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos 'Florián de Ocampo'.

—— (2002): "Gusto y tendencias en el consumo cerámico del Ala II Flavia en Petavonium". En *AMRHisp I***:** 359-368.

—— (2005): "Producción y consumo cerámico en el ámbito militar dutante el Alto Imperio en el Noroeste Peninsular". En *Arc Atl***:** 109-124.

—— (2006): "Petavonivm (Rosinos de Vidriales, Zamora). Introducción histórica y arqueológica". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 171-194.

CARRETERO VAQUERO, S. & ROMERO CARNICERO, M. V. (1996): *Los Campamentos Romanos de Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)*. Zamora: Fundación Rei Alfonso Henriques. Serie Monografías y Estudios.

—— (2005): "Castra Petavonium". En *AMRE***:** 219-229.

—— (2009): "Materiales y técnicas de construcción en Petauonium". En *Limes XX*, Vol. I**:** 407-417.

CARRETERO VAQUERO, S.; ROMERO CARNICERO, M. V. & MARTÍNEZ GARCÍA, A. B. (1999): "Las estructuras defensivas del campamento del Ala II Flavia en Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)". En *Cong Arq Pen II*, Tomo IV**:** 183-194.

CARRINGTON, P. (2008): "Feeding the wolf in Cheshire: models and (a few) facts". P. Erdkamp (Ed.), *Feeding the Roman Army. The Archaeology of Production and Supply in NW Europe*. Oxford: Oxbow, 18-30.

CARRO SANTIAGO, F. & MÍNGUEZ MORALES, J. A. (2003): "La cerámica de paredes finas". En *Astorga III***:** 285-335.

CASAL GARCÍA, R. (1990): *Colección de Glíptica del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: Dirección Genral de Bellas Artes y Archivos. Serie de entalles romanos, 2 Vols.

—— (1995): "Anillos y gemas romanos en Galicia". F. Pérez Losada & L. Castro Pérez (Eds.), *Arqueoloxía e Arte na Galicia prehistórica e romana*. A Coruña: Museu da Coruña. Monografías do Museu Arqueolóxico e Histórico de A Coruña 7, 203-214.

CAVALLO, C.; KOOISTRA, L. I. & DÜTTING, M. (2008): "Food supply to the Roman army in the Rhine delta in the first century A.D.". P. Erdkamp (Ed.), *Feeding the Roman Army. The Archaeology of Production and Supply in NW Europe*. Oxford: Oxbow, 69-82.

CEPEDA OCAMPO, J. J. (2006a): "Los campamentos romanos de La Poza (Cantabria)". En *AMRHisp II***:** 683-690.

—— (2006b): "Peña Cutral (Cantabria). La vía y los campamentos romanos". Á. Morillo Cerdán (Ed.), *Actas del Homenaje al profesor Juan María Apellániz Castroviejo*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya. Anejos de Kobie 6. Vol. I, 327-338.

CEPEDA OCAMPO, J. J.; IGLESIAS GIL, J. M. *et al.* (2009): "La ciudad de Iuliobriga y los campamentos romanos de La Poza (Cantabria)". En *Limes XX*, Vol. II**:** 631-638.

CHAMPION, C. B. & ECKSTEIN, A. M. (2004): "Introduction: The Study of Roman Imperialism". C. B. Champion (Ed.), *Roman Imperialism: Readings and Sources*. Oxford: Blackwell Publishing, 1-10.

CHARLESWORTH, D. & THORNTON, J. H. (1973): "Leather Found in Mediobogdum, the Roman Fort of Hardknott". 4: 141-152.

CHAUSA SÁEZ, A. (1997): *Veteranos en el África romana*. Barcelona: Publications Universitat de Barcelona.

CHEESMAN, G. L. (1968): *The Auxilia of the Roman Imperial Army, 1914 (2ª Ed.)*. Roma: L'Erma di Bretschneider.

CHRISTISON, D.; BARBOUR, J. *et al.* (1896): "Account of the Excavation of Birrens, a Roman Station in Annandale, undertaken by the Society of Antiquaries of Scotland in 1895". *Proc Soc Antiq Scot* 30: 81-199.

CHRISTOL, M. & LE ROUX, P. (1985): "L'Aile Tauriana Torquata et les relations militaires de l'Hispania et de la Maurétanie Tingitane entre Claude et Domitien". *Ant Afr* 21: 15-33.

CISNEROS CUCHILLOS, M. (2002): "La vivienda en la Cantabria prerromana: el castro de La Ulaña (Humada, Burgos)". J. M. Torres Prieto (Ed.), *Historica et Philologica: in honorem José María Robles.*

Santander: Universidad de Cantabria, 241-253.

Cisneros Cuchillos, M.; Marco Simón, F. *et al.* (2008): "La situación de los pueblos cántabros antes de la conquista romana". En *Cántabros***:** 49-99.

Cisneros Cunchillos, M. & López Noriega, P. (2007): "El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): primeros resultados de la actuación arqueológica". *Caesaraugusta* 78: 295-308.

Cisneros Cunchillos, M.; Ramírez, J. L. & Quintana López, J. (2005): "Peña Amaya y Peña Ulaña: toponimia y arqueología prerromanas". *Palaeohispánica* 5: 565-584.

Collingwood, R. G. & Taylor, M. V. (1924): "Roman Britain in 1924". *JRS* 14: 206-251.

—— (1934): "Roman Britain in 1933". *JRS* 24: 196-221.

Connolly, P. (1989): *Las legiones romanas*. Madrid: Anaya.

Cordeiro Maañón, L. (2009): "Escavación arqueolóxica en área no soar nº 5-3 da rúa Falcón, Lugo". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2007*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 141-142.

Cortés Bárcena, C. (2003): "Epigrafía y territorio en la Hispania romana: los termini públicos". *Anas* 15-16: 107-125.

—— (2009): "El territorio militar en la epigrafía de la Hispania romana: los termini pratorum". En *Limes XX*, Vol. I**:** 91-101.

Costa García, J. M. (2009a): "El exercitus hispanicus ante la encrucijada del siglo III". *Gallaecia* 28: 151-166.

—— (2009b): "Tras los pasos de la Cohors I Celtiberorum: Evidencias arqueológicas". *BSAA Arq* LXXV: 201-222.

—— (2010a): "Estudo de paramentos e análise das estruturas exhumadas na “pars nobilis” do campamento romano de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". *Gallaecia* 29: 191-201.

—— (2010b): *Exército e territorio no noroeste peninsular*. Valga: Concello de Valga. Premio de investigación Xesús Ferro Couselo XIV.

—— (2011a): "Revisitando los recintos militares romanos de la antigua Galicia. ¿Centros de producción o de consumo artístico?". T. Nogales Basarrate & I. Rodá de Llanza (Eds.), *Roma y las provincias: modelo y difusión*. Roma: L’Erma di Bretschneider. Hispania Antigua, Serie Arqueológica 3. Vol. II, 753-762.

—— (2011b): "La castrametación romana en el Noroeste Peninsular: Algunos apuntes para su estudio". *Férvedes* 7: 215-223.

—— (2013): "Datos para una reconstrucción integral del sistema defensivo del fuerte romano de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". *Sautuola* XVI-XVII: 163-177.

Costa García, J. M. & Casal García, R. (2009): "’De Cibo castrorum’ La comida en el mundo militar romano y su impacto en los territorios conquistados". *Sémata* 21: 15-43.

Costa García, J. M.; Rodríguez Álvarez, E. & Varela Gómez, D. (2012): "Del complejo militar romano al monacato altomedieval: aproximación a las transformaciones del espacio interior galaico entre los siglos I y X d. C. a partir de los asentamientos de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". C. Estrat Jove (Ed.), *Actas de las III Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Vol. II, 454-464.

Costa García, J. M. & Varela Gómez, D. (2011): "A Cidadela después de Roma. Introducción al estudio del yacimiento y su entorno durante el período medieval". *Gallaecia* 30: 181-194.

Coulston, J. C. (1985): "Roman archery equipment". En *Rom Mil Equip II***:** 220-366.

Criado Boado, F. (1980): "Catalogación de mámoas en los municipios de Curtis, Sobrado y tierras adyacentes". *Brigantium* 1: 13-40.

Croom, A. T. (2005): "The reconstruction of Roman military buildings". En *AMRE***:** 131-136.

Crow, J. (1988): "Notes on the north gateway of milecastle 39, Castle Nick". En *Portae***:** 143-154.

Crummy, P. (1988): "Colchester (Camulodunum/ Colonia Victricensis)". En *Fortress into City***:** 24-47.

Curchin, L. A. (1991): *Roman Spain: Conquest and assimilation*. London: Routledge.

Daris, S. (1988a): "Le truppe ausiliarie romane in Egitto". *ANRW* II.10.1: 743-766.

—— (1988b): "Documenti minori dell' esercito romano in Egitto". *ANRW* II.10.1: 724-742.

DARLING, M. J.; JONES, M. J. *et al.* (1988): "Early Settlement at Lincoln". *Britannia* 19: 1-57.

DAVIES, G. (2000): "Cremna in Pisidia: A Re-Appraisal of the Siege Works". *An Stud* 50: 151-158.

—— (2006): *Roman Siege Works*. Stroud: Tempus.

—— (2011): "Under Siege: The Roman Field Works at Masada". *BASOR* 362: 65-83.

DAVIES, J. L. (1977): "Roman Arrowheads from Dinorben and the 'Sagittarii' of the Roman Army". *Britannia* 8: 257-270.

—— (2002): "Soldiers, Peasants, Industry and Towns. The Roman Army in Britain: a Welsh Perspective". P. Erdkamp (Ed.), *The Roman Army and the Economy*. Amsterdam: J. C. Gieben, 169-203.

—— (2009): "Size matters: campaign forts in Britain". En *RAFR***:** 44-54.

DAVIES, J. L. & CASEY, P. J. (2010): "Caernarfon". En *Rom Front Wal***:** 220-223.

DAVIES, J. L. & CREW, P. (2010): "Watch Towers/Signal Stations". En *Rom Front Wal***:** 300-301.

DAVIES, J. L. & JONES, R. H. (2006): *Roman Camps in Wales and the Marches*. Cardiff: University of Wales Press.

DAVIES, R. W. (1976): "'Singulares' and Roman Britain". *Britannia* 7: 134-144.

—— (1989): *Service in the Roman Army*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

DAVISON, D. P. (1989): *The Barracks of the Roman Army from the 1st to the 3rd Centuries A. D. A comparative study of the barracks from fortresses, forts and fortlets with an analysis of building types and construction, stabling and garrisons (3 Vols.)*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 472.

DAWSON, M. (1989): "A review of the equipment of the roman army of Dacia". En *Rom Mil Equip V***:** 337-366.

DE ALMEIDA, F. (1970): "Minas de ouro na 'Gallaecia' portuguesa". En *Legio VII***:** 287-301.

DE LOS RÍOS Y RÍOS, Á. (1889): "Campamentos romanos de Juliobriga". *BRAH* 14: 509-513.

DE LOS RÍOS Y SERRANO, D. (1989): *La catedral del León, 1895 (Ed. Facsímil)*. Valladolid: Ámbito. 2 Vols.

DE SOUZA, P. (1999): *Piracy in The Graeco-Roman World*. Cambridge: Cambridge University Press.

DEJIJVER, H. (1974): "The Roman Army in Egypt (with Special Reference to the Militiae Equestres)". *ANRW* II.1: 452-492.

DEL CASTILLO, Á. (1931): "Una Minerva de bronce". *BRAG* XX (231): 55-58.

—— (1942): "Hallazgos arqueológicos". *BRAG* XXII (264): 326-327.

DEL OLMO MARTÍN, J. (1995): "Arqueología aérea en tres núcleos campamentales romano de Zamora y León". *Brigecio* 4-5: 109-118.

—— (2006): "Arqueología Aérea de las Ciudades Romanas en la Meseta Norte. Algunos ejemplos de urbanismo de la primera Edad del Hierro, segunda Edad del Hierro y Romanización". *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana, III Congreso de lasObras Públicas Romanas*. Astorga: Junta de Castilla y León – Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, 313-340.

DEL OLMO MARTÍN, J. & RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. (1993): "Arqueología Aérea en Castilla y León". *RArq* 142: 6-7.

DEL VAL RECIO, J. & ESCRIBANO, C. (2005): "Conservación y valoración social del Patrimonio Arqueológico en Castilla y León. Arquitectura militar en época romana". En *AMRE***:** 123-129.

DEL VAL RECIO, J.; LIÓN BUSTILLO, C. & ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2002): "Un ejemplo didáctico del mundo militar romano: el Aula Arqueológica de Herrera de Pisuerga (Palencia)". En *AMRHisp I***:** 489-492.

DELIBES DE CASTRO, G. & ESPARZA ARROYO, Á. (1989): "Los tesoros prerromanos de la Meseta norte y la orfebrería celtibérica". J. A. García Castro (Ed.), *El oro en la España prerromana*. Madrid: Zugarto Ediciones. Monografías de Revista de Arqueología, 108-129.

DELIBES DE CASTRO, G. & MARTÍN VALLS, R. (1982): *El tesoro de Arrabalde y su entorno histórico*. Zamora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

DESCOSIDO FUERTE, M. (1982): "Término augustal de la 'Legio X'". *Tierras de León* 48: 92-96.

DIDIERJEAN, F. (2008): "Camps militaires romains et archéologie aérienne: méthodologie et données nouvelles". *SALDVIE* 8: 95-115.

—— (2009): "Investigaciones aéreas sobre la llamada 'vía aquitana': algunos avances". A. Llanos Ortiz de

Landaluce (Ed.), *Actas del Congreso Internacional 'Medio siglo de arqueología en el cantábrico oriental y su entorno'*. Vitoria-Gasteiz: Instituto Alavés de Arqueología-Diputación Foral de Álava, 963-976.

DIDIERJEAN, F. & ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (2007): "La via. Aquitana. Aportaciones de la fotografía aérea". En *Villes et territoires***:** 394-427.

DOBSON, B. (1974): "The Significance of the Centurion and 'Primipilaris' in the Roman Army and Administration ". *ANRW* II.1: 392-434.

—— (2009): "The rôle of the fort". En *RAFR***:** 25-32.

DOMERGUE, C. (1970): "Introduction à l'étude des mines d'or du Nord-Ovest de la Peninsule Ibérique dans l'Antiquité ". En *Legio VII***:** 255-285.

—— (1990): *Les mines de la péninsule ibérique dans l'antiquité romaine*. Paris: Diffusion de Boccard. Collection de l'École Française de Rome 127.

DOMERGUE, C. & MARTIN, T. (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León II*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Excavaciones arqueológicas en España 94.

DOMERGUE, C.; QUARATI, P. *et al.* (2012): "Retour sur les lingots de plomb de Comacchio (Ferrara, Italie) en passant par l'archéométrie et l'épigraphie". A. Orejas & C. Rico (Eds.), *Minería y metalurgia antiguas. Visiones y revisiones. Homenaje a Claude Domergue*. Madrid: Casa de Velázquez. Collection de la Casa de Velázquez 128.

DOMERGUE, C. & SILLIERES, P. (1977): *Minas de oro romanas de la provincia de León I*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Excavaciones arqueológicas en España 93.

DOMÍNGUEZ FONTELA, J. (1935): "La visista de la Comisión de Monumentos a la región de Bande". *BCMOr* X (225): 425-428.

DOVAL GALÁN, J. F. (1997): "Los morteros del campamento de Cidadela". *Gallaecia* 16: 285-300.

DOVAL MARTÍNEZ, M.; MISIEGO TEJEDA, J. C. *et al.* (2006): "Aportación a la secuencia crono-cultural del castro de las Labradas (Arrabalde, Zamora)". En *CHZam II***:** 217-236.

DURÁN CABELLO, R. Mª. (2006): "La arquitectura militar romana en la obra de García y Bellido. Notas sobre sus intervenciones arqueológicas en Herrera de Pisuerga y León". En *AMRHisp II***:** 707-724.

DUŠANIĆ, S. (1977a): "Aspects of Roman Mining in Noricum, Pannonia, Dalmatia and Moesia Superior". *ANRW* II.6: 52-94.

—— (1977b): "Mounted cohorts in Moesia Superior". J. Fitz (Ed.), *Limes: Akten des XI Internationalen Limeskongresses*. Budapest: Akademiai Kiado, 237-247.

DYSON, S. L. (1985): *The Creation of the Roman Frontier*. Princeton: Princeton University Press.

ECK, W. & PANGERL, A. (2003): "Sex. Iulius Frontinus als Legat des niedergermanischen heeres. Zu neuen Militärdiplomen in den germanischen Provinzen". *ZPE* 143: 205-219.

ERDKAMP, P. (2002): "The Corn Supply of the Roman Armies during the Principate (27 BC - 235 AD)". P. Erdkamp (Ed.), *The Roman Army and the Economy*. Amsterdam: J. C. Gieben, 47-69.

ESPARZA ARROYO, Á. (1982): "Reflexiones sobre el castro de Monte Bernorio (Palencia)". *PITTM* 42: 393-408.

ESPINOSA, U. (2004): "Vareia enclave romano en el Valle del Ebro". *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC)*. Alicante. Folleto editado con motivo de la exposición arqueológica VAREIA realizada en Logroño el mes de marzo de 1990. Enlace permanente: http://www.cervantesvirtual.com/obra/vareia-enclave-romano-en-el-valle-del-ebro-0/ (Último acceso, 30-10-2012).

ESTRADA GARCÍA, R. (2007): "Sondeos arqueológicos realizados en el Altu de Santufirme (Villalabona-Llanera)". *Ex Arq Ast* 5 (1999-2002): 317-322.

EVANS, E. (1994): "Military Architects and Building Design in Roman Britain". *Britannia* 25: 143-164.

EVANS, E. M. (2010): "Caerleon". En *Rom Front Wal***:** 161-172.

FABIÃO, C. (2005): "Arqueología militar romana da Lusitania: textos e evidencias materiais". En *AMRE***:** 53-74.

—— (2006): "The Roman army in Portugal". En *RAHisp***:** 107-126.

FANJUL PERAZA, A. (2005): *Los castros de Asturias. Una revisión territorial y funcional*. Teverga: Ayuntamiento de Teverga.

—— (2007a): "El Castiechu, hallazgo de un posible campamento militar en las estribaciones del puerto de montaña de Leitariegos (Cangas del Narcea, Asturias)". *Nivel Cero* 11: 125-126.

—— (2007b): "El Castiel.lu de Val.láu. Un posible campamentu romanu na via L.leitariegos". *Asturies* 23: 96-97.

FANJUL PERAZA, A.; MENÉNDEZ BUEYES, L. R. & ALVAREZ PEÑA, A. (2005): "La fortaleza de Alesga (Teverga, Asturias): una posible 'turris' de control altoimperial". *Gallaecia* 24: 181-191.

FERNÁNDEZ ACEBO, V. & MARTÍNEZ VELASCO, A. (2010a): "Campamento (castra aestiva) de Sierracastro". En *Castr Cant***:** 441-444.

—— (2010b): "Campamento (castra) de 'La Garita'". En *Castr Cant***:** 239-244.

FERNÁNDEZ ACEBO, V.; MARTÍNEZ VELASCO, A. & SERNA GANCEDO, A. (2010): "Los poblados fortificados de la edad del hierro y las estructuras campamentales romanas en Cantabria: Reflexiones sobre el poblamiento, el reparto geográfico y la configuración". En *Castr Cant***:** 589-641.

FERNÁNDEZ AGÜERO, L. & MARTÍNEZ VELASCO, A. (2010a): "Castro y campamento de Abiada". En *Castr Cant***:** 339-342.

—— (2010b): "Castro de Las Eras de Cañeda". En *Castr Cant***:** 429-432.

FERNÁNDEZ FREILE, B. E. (1999): "Cerámica engobada y de paredes finas del alfar de Melgar en Tera en la ciudad de León". *Lancia* 3: 103-126.

—— (2002): "Aportaciones el estudio arqueológico de un solar extramuros al recinto campamental de Legio". En *AMRHisp I***:** 349-357.

—— (2003): *La Epoca romana en León: aspectos arqueológicos : estudio arqueológico de un vertedero romano situado en la Calle Maestro Copín C/V San Salvador del Nido en la ciudad de León*. León: Universidad de León. Colección de arqueología leonesa 2.

—— (2006): "Pautas para el establecimiento de redes de abastecimiento de TSH en el campamento de la legio VII Gemina: la presencia de producciones individualizadas del complejo riojano de Tritium Magallum". En *AMRHisp II***:** 419-429.

FERNÁNDEZ FREILE, B. E. & AMARÉ TAFALLA, Mª T. (2007): "Lucernas romanas procedentes de las excavaciones arqueológicas en la calle Pilotos Regueral". *Lancia* 6: 265-268.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2002a): "Tropas auxiliares en Herrera de Pisuerga (Palencia). Nuevos datos". L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sáinz (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua: "La Península Ibérica hace 2000 años". Valladolid, 23-25 de noviembre 2000*: Valladolid. Universidad de Valladolid, 193-203.

—— (2002b): "Metalistería bélica de la legio IIII Macedonica procedente de su campamento en Herrera de Pisuerga (Palencia, España)". En *AMRHisp I***:** 381-394.

—— (2003): "De nuevo en torno a la placa militar de Herrera de Pisuerga (Palencia): análisis y reflexiones sobre una falsa polémica". *HAnt* 27: 211-224.

—— (2004): "Metales romanos de Herrera de Pisuerga (Palencia) El yacimineto de "El Cuartel - I": los primeros asentamientos militares". *Sautuola* X: 237-280.

—— (2005a): "Metalistería militar romana en el norte de la península ibérica durante los períodos republicano y altoimperial". En *Arc Atl***:** 203-228.

—— (2005b): "Objetos metálicos del asentamiento militar romano de Herrera de Pisuerga (Palencia). Excavaciones de A. García y Bellido (1960-1961)". M. Bendala Galán, C. Fernández Ochoa, R. M. Durán Cabello & Á. Morillo Cerdán (Eds.), *La arqueología clásica peninsular ante el tercer milenio en el centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*. Madrid: CSIC. Anejos de AEspA XXXIV, 187-202.

—— (2006): "Post Vestigium Exercitus. Militaria romana en la región septentrional de la Península Ibérica durante la época Altoimperial". En *AMRHisp II***:** 257-308.

—— (2007): "La metalistería militar de Hispania en época Altoimperial". *Sautuola* XIII: 403-426.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, CARMELO (2010): "Restos del armamento de la "legio IIII Macedonica" hallados en su campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)". *Gladius* 30: 99-116.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI GÓMEZ, E. (1996): "Breve avance sobre as últimas investigacións levadas a cabo en "Pisoraca" e no seu campamento lexionario". *Larouco* 2: 77-87.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1983): "Aspectos del proceso romanizador de asturias: la cerámica romana". En *II Sem*

*Arq Nor***:** 217-223.

—— (1984): "Poblamiento rural en Asturias durante la época romana". *Portugalia* IV-V (Actas do Coloquio interuniversitario de Arqueología do Noroeste): 231-243.

—— (1993): "La Ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica". *La ciudad hispanorromana*. Madrid: Ministerio de Cultura, 224-245.

—— (1995a): "Astures y Roma: la congiguración del territorio". En *Astures***:** 99-111.

—— (1995b): "Conquista y romanización de los astures". En *Astures***:** 89-98.

—— (2002): "Antonio García Bellido y la arqueología del noroeste peninsular". *Imágenes de arqueología leonesa. Antonio García y Bellido y el noroeste peninsular en la antigüedad*. León: Junta de Castilla y León, 21-37.

Fernández Ochoa, C. & Morillo Cerdán, Á. (1991): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania: Una aproximación crítica (primera parte)". 18: 227-260.

—— (1992): "Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania: Una aproximación crítica (segunda parte)". 19: 319-360.

Fernández Ochoa, C. & Morillo Cerdán, Á. (1999): *La Tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturia*. Gijón: Trea.

Fernández Ochoa, C. & Morillo Cerdán, Á. (2002): "El convento araugustano y las Aras Sestianas: reflexiones sobre la primera organización administrativa del noroeste hispano". *Latomus* 61 (4): 889-910.

—— (2006a): "The army and the urban walls in late Roman Spain: defense and strategy". En *RAHisp***:** 189-209.

—— (2006b): "El ejército romano en el norte peninsular durante el Bajo Imperio a través del registro arqueológico". U. Espinosa & S. Castellanos (Eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la península ibérica durante la antigüedad tardía*. Logroño: Universidad de La Rioja, 217-237.

Fernández Ochoa, C.; Morillo Cerdán, Á. & López Quiroga, J. (2005): "El ejército romano en el norte peninsular durante el Bajo Imperio a través del registro arqueológico". J. M. Gurt & A. Ribera i Lacomba (Eds.), *VI Reunió d'arqueologia cristina hispànica (València, 8, 9 i 10 de maig de 2003)*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Monografies de la Secció Històrico-Arqueològica IX, 217-237.

Fernández Rodríguez, C. (1998): *Prospección del entorno del campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes y Vilasantar) y sondeo del recinto campamental (Sobrado dos Monxes)*. Santiago de Compostela: Memoria de excavación inédita depositada en la Dirección Xeral de Patrimonio, Consellería de Cultura e Turismo, Xunta de Galicia.

Fernández Rodríguez, C. & Caamaño Gesto, J. M. (1996): "El campamento romano de Cidadela (A Coruña, Galicia): Análisis del registro faunístico". *Munibe* 48: 93-104.

Fernández Rodríguez, D. (2005): "La toma de Carthago Nova por Publio Cornelio Escipión: ¿leyenda o realidad?". *POLIS* 17: 31-72.

Fernández Sánchez, Mª L. (2008): "Escavación arqueolóxica en área no inmoble nº 19 da praza Maior, Lugo". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2006*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 141-142.

Fernández Vega, P. Á. (2009): "El enigma Camesa-Rebolledo". *CCamp II* 7: 5-32.

Fernández Vega, P. Á. & Bolado del Castillo, R. (2010): "Castro y campamento de Santa Marina-Ornedo". En *Castr Cant***:** 379-386.

—— (2011): "El recinto campamental romano de Santa Marina (Valdeolea, Cantabria): Un posible escenario de las guerras cántabras. Resultados preliminares de la campaña de 2009". *Munibe* 62: 303-339.

Fernández Vega, P. Á.; Bolado del Castillo, R. *et al.* (2012): "El castro de Las Rabas (Cervatos, Cantabria) y las Guerras Cántabras: resultados de las intervenciones arqueológicas de 2009 y 2010.". *Munibe* 63: 213-253.

Fernández Vega, P. Á.; Bolado del Castillo, R. *et al.* (2010): "Hallazgo de dos 'Cajitas Celtibéricas' en Camesa-Rebolledo (Valdeolea, Cantabria)". *Munibe* 61: 221-234.

Fernández Vega, P. Á.; Peñil Mínguez, J. & Bustamante Cuesta, S. (2005): "Camesa-Rebolledo, ¿Vera Iuliobriga?". *CCamp* 42: 4-13.

FERREIRA PRIEGUE, Mª. E. (1988): *Los caminos medievales de Galicia*. Ourense: Museo Arqueolóxico Provincial.

FERREIRO LÓPEZ, M. (1988): "La campaña militar de César en el año 61". G. Pereira Menaut (Ed.), *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Vol II, 363-372.

FERRER SIERRA, S. (1995): "Aproximación á circulación monetaria de Lucus Augusti no Alto Imperio". En *Cong Nac Arq XXII*, Vol. II**:** 283-288.

—— (1996): "El posible origen campamental de Lucus Augusti a la luz de las monedas de la Caetra y su problemática". En *Lucus Augusti I***:** 425-448.

—— (2006a): "Lucus Augusti (Lugo). Circulación monetaria de Lucus Augusti. Periodo alto imperial". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 68-90.

—— (2006b): "Estudio de las monedas aparecidas en el campamento romano de Aquis Querquennis". En *Aquae Querquennae***:** 181-190.

—— (2008): "Escavación arqueolóxica no campamento romano de Aquis Querquennis, Bande (Ourense)". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2006*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 37-38.

—— (2009): "Escavación arqueolóxica no campamento romano de Aquis Querquennis, Bande (Ourense)". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2007*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 54-55.

—— (2010a): "Recentes intervencións arqueolóxicas no campamento militar de Aquis Querquennis (Bande, Ourense)". *Larouco* 5: 163-166.

—— (2010b): "Escavación arqueolóxica no campamento romano de Aquis Querquennis, Bande (Ourense)". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2008*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 43-45.

FERRER SIERRA, S. & RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2006): "Sobre los 'principia' del campamento romano de "Aquis Querquennis" (Portoquintela, Ourense) : estado de la cuestión". En *AMRHisp II***:** 517-522.

FERRIL, A. (1999): *La caída del Imperio romano: Las causas militares*. Madrid: Edaf.

FERRO COUSELO, J. & LORENZO FERNÁNDEZ, J. (1971): "La 'tessera hospitalis' del Castromao". *Bol Aur* 1: 9-18.

FEUGÈRE, M. (1985): *Les Fibules en Gaule Meridionale de la conquete a la fin du Ve siècle aprés J.-C*. Paris: C.N.R.S.

—— (1994): *Casques antiques. Les visages de la guerre de Mycènes à la fin de l'Empire romain*. Paris: Errance. Collection des Hespérides.

—— (2002): *Les armes des romains de la République à l'Antiquité tardive*. Paris: Errance. Collection des Hespérides.

FIGUEROLA, M. & GARCÍA-BELLIDO, M. P. (2002): "Las contramarcas monetarias de la legio VI. Consideraciones sobre la presencia de esta unidad militar en Hispania". En *AMRHisp I***:** 451-469.

FIGUEROLA, M. & GONZÁLEZ ALONSO, E. (1999): "Las contramarcas monetarias de la legio VI en Hispania". *Lancia* 3: 127-140.

FILLOY NIEVA, I. (1990a): "Las fíbulas del yacimiento de Atxa (Vitoria-Gasteiz)". *Est Arq Alav* 17: 167-178.

—— (1990b): "Memoria de la campaña de sondeos estratigráficos en el yacimiento de "El Riberón-Ruines" (Castillo Sopeña, Álava), 1989". *Est Arq Alav* 17: 71-128.

—— (1990c): "El Riberón / Ruines". *Arkeoikuska* 1989: 38-40.

—— (1991): "Yacimiento de El Riberón / Ruines". *Arkeoikuska* 1990: 38-40.

FILLOY NIEVA, I. & GIL ZUBILLAGA, E. (2000): *La romanización en Álava. Catálogo de la exposición permanente sobre Álava en época romana del Museo de Arqueología de Álava*. Vitoria: Museo de Arqueología de Álava.

FITA, F. (1910): "Nuevas lápidas romanas del norte de Galicia". *BRAH* 56: 351-361.

FORNI, G. (1953): *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*. Milano-Roma: Fratelli Boca.

—— (1974): "Estrazione etnica e sociale dei soldati delle legioni nei primi tre secoli dell'impero ". *ANRW* II.1: 339-391.

—— (1977): "Dalle difficoltà di assoggettamento agli effetti della romanità: sinossi asturo-calleca". *Actas del*

Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo, 47-65.

Fox, A.; Ravenhill, W. *et al.* (1972): "The Roman Fort at Nanstallon, Cornwall". *Britannia* 3: 56-111.

Fradley, M. (2009): "The Field Archaeology of the Romano-British Settlement at Charterhouse-on-Mendip". *Britannia* 40: 99-122.

Franco García, Mª L. (2003): "La Terra Sigillata de la Colección "Escarpizo"". En *Astorga III***:** 13-283.

Franco Maside, R. Mª (2000): "Rutas naturais e vías romanas na provincia de A Coruña". *Gallaecia* 19: 162-166.

—— (2001): "La vía per loca maritima: un estudio sobre vías romanas en la mitad Norocidental de Galicia". *Gallaecia* 20: 224-229.

Franke, T. (2000): "Legio V Alaudae". En *Lég Rom*, Vol. I**:** 39-48.

Frere, S. S. (1980): "Hyginus and the First Cohort". *Britannia* 11: 51-60.

Frere, S. S. & Fulford, M. (2001): "The Roman Invasion of A. D. 43". *Britannia* 32: 45-55.

Frere, S. S.; Hassall, M. W. C. & Tomlin, R. S. O. (1977): "Roman Britain in 1976". *Britannia* 8: 356-449.

—— (1984): "Roman Britain in 1983". *Britannia* 15: 266-356.

—— (1985): "Roman Britain in 1984". *Britannia* 16: 252-332.

—— (1987): "Roman Britain in 1986". *Britannia* 18: 301-377.

—— (1988): "Roman Britain in 1987". *Britannia* 19: 415-508.

—— (1989): "Roman Britain in 1988". *Britannia* 20: 258-345.

—— (1992): "Roman Britain in 1991". *Britannia* 23: 255-323.

Frere, S. S.; Joseph, J. K. St *et al.* (1974): "The Roman Fortress at Longthorpe". *Britannia* 5: 1-129.

Frere, S. S.; Price, Jennifer & Hartley, B. R. (1987): "Brandon Camp, Herefordshire". *Britannia* 18: 49-92.

Frere, S. S. & Tomlin, R. S. O. (1991): "Roman Britain in 1990". *Britannia* 22: 222-311.

Fulford, M. (2000): "The organization of legionary supply: the claudian invasion of Britain". En *RFLeg***:** 41-50.

Gallego Franco, H. (1998): "Algunos testimonios epigráficos sobre la contribución militar a la urbanización de ls provincias del alto y medio Danubio". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 123-133.

—— (1999): "El elemento militar entre los 'Valerii' de 'Pannonia': un estudio epigráfico y social". *Gerión* 17: 463-477.

—— (2002): "La integración social de los milites de la legio X Gemina a la luz de las fuentes epigráficas de Hispania altoimperial". En *AMRHisp I***:** 537-544.

Gamer, G. (1970): "Estatuas imperiales de los campamentos militares romanos". *AEspA* 43: 113-134.

—— (1975): "Fragmente kolossaler Bronzestatuen aux dem römischers Militärlager bei Rosinos de Vidriales (prov. Zamora) und aus Poza de la Sal (prov. Burgos)". *MM* 16: 274-280.

Gamer, G. & Ortego y Frías, T. (1970): "Nuevas observaciones sobre el campamento romano de Almazán (Soria)". *Celtiberia* 39: 67-79.

García Alonso, M. (2002): "El campamento romano de 'El Cincho' (La población de Yuso): Un nuevo yacimiento de las guerras cántabras". *Sautuola* VIII: 99-106.

—— (2003a): "El campamento romano de 'El Cincho' (La Población de Yuso): resultados arqueológicos de la campaña del año 2002". *Sautuola* IX: 109-140.

—— (2003b): "El Cincho (La Población de Yuso), un campamento romano de las Guerras Cántabras en tierras campurrianas". *CCamp* 31: 4-13.

—— (2006a): "El campamento romano de campaña de "El Cincho" (Cantabria)". En *AMRHisp II***:** 549-566.

—— (2006b): "El yacimiento de El Cincho (La población de Yuso)". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 453-463.

García Guinea, M. Á.; González Echegaray, J. & San Miguel Ruiz, J. A. (1966): *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-65*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Excavaciones arqueológicas en España 61.

García Guinea, M. Á.; Iglesias Gil, J. M. & Caloca, P. (1973): *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de*

Pisuerga (Palencia). Campañas de 1966 a 1969. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Excavaciones arqueológicas en España 82.

García Guinea, M. Á. & Rincón Vila, R. (1970): *El asentamiento cántabro de Celada Marlantes (Santander)*. Santander: Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola - Diputación Provincial de Santader.

García Guinea, M. Á. & Van den Eynde Ceruti, E. (1991): "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa-Rebolledo (Valdeola, Cantabria)". *Cod Aq* 4: 9-28.

García Marcos, V. (1990): "Marcas de alfarero en sigillata hispánica halladas en la ciudad de León". *Tierras de León* 30 (77-78): 89-114.

—— (1996): "La romanización urbana: Asturica Augusta y la implantación romana en León". *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*. Valladolid-León: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 69-81.

—— (1997): "Excavaciones arqueológicas en la ciudad de León (1993-1995)". *Lancia* 2: 303-314.

—— (2002): "Novedades acerca de los campamentos romanos de León". En *AMRHisp I***:** 167-211.

—— (2005a): "Importación de terra sigillata itálica y producciones locales de tradición itálica en la Meseta Norte y el noroeste peninsular". En *Arc Atl***:** 87-108.

—— (2005b): "Los campamentos de las legiones VI VICTRIX y VII GEMINA en León". En *AMRE***:** 167-195.

—— (2006): "Las producciones de terra sigillata local de tradición itálica en el campamento de la legio VI Victrix en León". En *AMRHisp II***:** 97-110.

García Marcos, V. & González Alonso, E. (2002): "Histora de la investigación y bibliografía arqueológica de Astorga romana". En *Astorga I***:** 133-191.

García Marcos, V. & Miguel Hernández, F. (1996): "A new view on the military occupation in the north-west of Hispania during th first century: the case of León". W. Groenman-van Waateringe, B. L. Van Beek, W. J. H. Willems & S. L. Wynia (Eds.), *Roman Frontier Studies 1995. Proceedings of the XVIth International Congress of Roman Frontier Studies.* Oxford: Oxbow Books. Oxbow Monograph 91.

García Marcos, V. & Morillo Cerdán, Á. (2002a): "El campamento de la legio VII en León. Novedades sobre su planta y sistema defensivo.". *Lancia* 4: 103-126.

—— (2002b): "La arqueología romana en León a comienzos del siglo XXI". *Imágenes de arqueología leonesa. Antonio García y Bellido y el noroeste peninsular en la antigüedad.* León: Junta de Castilla y León, 55-87.

—— (2003): "Notas sobre la terra sigillata itálica procedente de León y Astorga: nuevos datos cronológicos y productivos". *Lancia* 3: 141-151.

García Marcos, V.; Morillo Cerdán, Á. & Durán Cabello, R. Mª. (2007): "La muralla tetrárquica de Legio: aproximación al conocimiento de su sistema constructivo". A. Rodríguez Colmenero & I. Rodá de Llanza (Eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma. Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29, XI, 2005)*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo, 381-399.

García Marcos, V. & Vidal Encinas, J. M. (1995a): "Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en la Asturia Cismontana". En *Astures***:** 113-127.

—— (1995b): "Recent Archaeological Reasearch at Asturica Augusta". B. Cunliffe & S. Keay (Eds.), *Social Complexity and development of Towns in Iberia. From the Copper Age to the Second Century AD*. Oxford: Oxford University Press. Proceedings of the British Academy 86, 371-394.

—— (1996): "Asturica Augusta: recientes investigaciones sobre su implantación y desarrollo urbano". En *Finisterres***:** 135-145.

—— (1998): "Asturica Augusta: De asentamiento militar a urbs magnifica". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 911-944.

García Martínez, S. M. (1997): "Los restos epigráficos de Petavonium: Nuevas aportaciones". *Stud Zam* IV (Segunda Etapa): 9-20.

—— (2006): "La conquista romana y la ocupación militar en las tierras de la provincia de Zamora". En *CHZam II***:** 313-329.

García Merino, C. (1970): "La ciudad romana de Uxama". *BSAA* XXXVI: 383-440.

—— (1971): "La ciudad romana de Uxama (continuación)". *BSAA* XXXVII: 85-124.

—— (1975): *Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis.* Valladolid: Universidad

de Valladolid.

—— (1987): "Desarrollo urbano y promoción política de Uxama Argaela". *BSAA* LIII: 73-107.

—— (1995): *Uxama I. Campañas de 1976 y 1978*. Madrid: Ministerio de Cultura. Excavaciones Arqueológicas en España 170.

—— (1996): "Un nuevo campamento romano en la cuenca del Duero: El recinto campamental de Uxama (Soria)". *AEspA* 69: 269-273.

—— (2007): "Crecimiento urbano, abastecimiento de agua y territorio en Vxama Argaela". En *Villes et territoires***:** 203-235.

GARCÍA PÉREZ, G. (1999): "La Calzada de Ocilis a Uxama". *Rev Sor* 24: 38-44.

GARCÍA ROMERO, C. (1909a): "Una estación romana desconocida". *BRAG* III (25): 11-13.

—— (1909b): "Una estación romana desconocida (2)". *BRAG* III (28): 74-76.

—— (1909c): "Las lápidas romanas de Ciudadela". *BRAG* III (31): 147-149.

—— (1910): "Las lápidas romanas de Ciudadela II". *BRAG* III (35): 262-263.

—— (1913): "Las lápidas romanas de Ciudadela III". *BRAG* VII (76): 101-104.

—— (1915): "Las lápidas romanas de Ciudadela IV". *BRAG* VIII (94): 241-244.

GARCÍA ROZAS, R. & ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A. (1993): "Bronces hispanorromanos del Museo Numantino de Zamora". J. Arce & F. Burkhalter (Eds.), *Bronces y religión romana. Actas del XI Congreso Internacional de bronces antiguos (Madrid, 1990)*. Madrid: CSIC. Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología, 171-196.

GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2009): "El poblamiento y la explotación del paisaje en la Meseta Norte entre la Edad del Hierro y época romana alto imperial: Una aproximación a través de la arqueología espacial". *Zephyrus* 64: 81-96.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1956): "Excavaciones en Iuliobriga y exploraciones en Cantabria. II Relación: Campañas de 1953 a 1956". *AEspA* XXXIX: 131-198.

—— (1959): "Cohors I Gallica Equitata Civium Romanorum". *Conimbriga* I: 29-40.

—— (1961): "El 'exercitus hispanicus' desde Augusto a Vespasiano". *AEspA* XXXIV: 114-160.

—— (1966a): "Nuevos documentos militares de la Hispania romana". *AEspA* XXXIX: 24-40.

—— (1966b): "Tessera hospitalis del año 14 de la era hallada en Herrera de Pisuerga". *BRAH* 159: 149-167.

—— (1968a): "La edad antigua". A. García y Bellido, L. Torres Balbás, L. Cervera, F. Chueca & P. Bidagor (Eds.), *Resumen histórico del urbanismo en España, 1954 (2ª Ed.)*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1-64.

—— (1968b): *Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León*. León: Diputación Previncial.

—— (1969): "Esculturas romanas de Galicia". *CEG* XXIV: 32-33.

—— (1970a): "Nacimiento de la Legio VII Gemina". En *Legio VII***:** 303-329.

—— (1970b): "Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León". En *Legio VII***:** 569-599.

—— (1976): "El ejército romano en Hispania". *AEspA* 49 (133-134): 59-102.

GARCÍA Y BELLIDO, A.; FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. *et al.* (1962): *Herrera de Pisuerga*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Excavaciones arqueológicas en España 2.

GARCÍA-BELLIDO, A. (2005): "La moneda hispánica en los horizontes bélicos peninsulares". En *AMRE***:** 29-43.

—— (2006): "El abastecimiento de moneda al ejército de Hispania en el noroeste". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 623-671.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1995): "Las torres-recinto y la explotación del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio". *Anas* 7-8: 187-218.

—— (2002): "Labores mineras militares en Hispania. Explotación y control". En *AMRHisp I***:** 19-46.

—— (2004): *La legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército*. Madrid: CSIC - Ediciones Polifemo.

Anejos de Gladius 6.

—— (2007): "El abastecimiento de moneda al ejército romano en el NO. durante las guerras cántabras". *Larouco* 4: 45-65.

GARCÍA-BELLIDO, M. P. & BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos: con una introducción numismática de la Península Ibérica*. Madrid: CSIC. Vol. I.

GARZETTI, A. (1970): "Legio VII Hisp(ana)". En *Legio VII***:** 331-336.

GASPERINI, L. (1998): "Dal luco sacro al luco con insediamento umano". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 309-324.

GICHON, M. (1990): "The Courtyard pattern Castellum on the Limes Palaestinae: strategic and tactical features". H. Vetters & M. Kandler (Eds.), *Akten des 14. internationalen Limeskongresses 1986 in Carnuntum*. Wien: Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften. Der Römische Limes in Österreich 36, 193-214.

—— (2000): "The siege of Masada". En *Lég Rom*, Vol. II**:** 541-555.

GIL SENDINO, F. & GARCÍA-BELLIDO, M.ª P. (2006): "Hallazgos monetarios en el yacimiento de La Carisa". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 447-450.

GIL SENDINO, F. & VILLA VALDÉS, Á. (2005): "El castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Los hallazgos monetarios". En *Arc Atl***:** 55-64.

—— (2006): "La circulación monetaria en los castros asturianos, ¿Testimonio de asentamientos militares en zonas civiles?". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 501-519.

GIL ZUBILLAGA, E. (1987): "Yacimiento de Atxa (Vitoria, Álava)". *Arkeoikuska* 1986: 25-27.

—— (1988): "Yacimiento de Atxa (Vitoria, Álava)". *Arkeoikuska* 1987: 20-23.

—— (1989): "Yacimiento de Atxa (Vitoria, Álava)". *Arkeoikuska* 1988: 20-23.

—— (1990): "Algunos elementos metálicos de equipo militar en Álava". *Est Arq Alav* 17: 145-165.

—— (1994): "El Fuerte (Nanclares de la Oca - Iruña de Oca)". *Arkeoikuska* 1993c: 289-292.

—— (1994a): "Yacimientos de época romana". *Arkeoikuska* 1993: 100-101.

—— (1994b): "El Fuerte". *Arqueología de urgencia en Alava, 1989-1993*, 65-69.

—— (1995): *Atxa. Memoria de las excavaciones arqueológicas 1982-1988*. Vitoria: Museo de Arqueología de Álava. Memorias de yacimientos alaveses 1.

—— (2002): "Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskal Herria". En *AMRHisp I***:** 245-274.

GILLANI, G. (2007): "The Roman city of Uxama Argaela (Soria, Spain) and its study by means of remote sensing and digital cartography". A. Georgopoulos (Ed.), *Proceedings of the XXI International CIPA Symposium, 01-06 October 2007, Athens, Greece*. Atenas: The International Committee for Documentation of Cultural Heritage. Nº 67. Enlace permanente: http://cipa.icomos.org/text%20files/ATHENS/FP067.pdf.

GILLIVER, C. M. (1993a): "The de munitionibus castrorum: Text and Translation". *JRMES* 4: 33-48.

—— (1993b): "Hedgehogs, caltrops and palisade stakes". *JRMES* 4: 49-54.

—— (2001): *The Roman Art of War*. Charleston: Tempus.

GIMENO GARCÍA-LOMAS, R. (1990): "El alfar romano de Melgar de Tera". En *CHZam I***:** 587-610.

GIUSTOLISI, V. (1989): "L'acampamento púnico sul monte Pellegrino (Palermo). Nuove ricerche". *Empúries* 48-50 (1): 338-351.

GLENDINNING, B. D. & DUNWELL, A. J. (2000): "Excavations of the Gask frontier Tower and Temporay Camp at Blackhill Wood, Ardoch, Perth & Kinross". *Britannia* 31: 255-290.

GOLDSWORTHY, A. (2005): *El ejército romano*. Madrid: Akal.

GÓMEZ BARREIRO, M. & MORILLO CERDÁN, Á. (2008): "Moneda romana y establecimientos durante las guerras cántabras y el siglo I d. C.: el registro estratigráfico de Herrera de Pisuerga (Palencia)". *SALDVIE* 8: 139-151.

GÓMEZ LÓPEZ, C. (2004): "Valderejoko Parke Naturala. Castrillo Lahozen (Valdegobía)". *Arkeoikuska* 2003: 73-74.

GÓMEZ PANTOJA, J. L. (2005): "Ejército y civiles en Hispania romana". En *AMRE***:** 45-52.

GÓMEZ-MORENO, M. (1925): *Catálogo monumental de España: provincia de León*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

—— (1927): *Catálogo monumental de España: provincia de Zamora*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

GÓMEZ-PANTOJA, J. L. (1987): "Two Army-Related Inscriptions from Central Spain". *ZPE* 68: 232-237.

—— (1992): "La estación de Segisamo". *Gerión* 10: 259-274.

—— (2000a): "Legio X Gemina". En *Lég Rom,* Vol. I**:** 169-190.

—— (2000b): "Legio IIII Macedonica". En *Lég Rom,* Vol. I**:** 104-117.

GONZÁLEZ ALONSO, A. & RABANAL ALONSO, M. A. (1999): "Lancia en las fuentes de la antigüedad clásica". J. Celis Sánchez & M. J. Gutiérrez González (Eds.). León: Diputación Provincial de León, 17-22.

GONZÁLEZ ALONSO, E. (2002): "Documenta ad Asturicae Augustae Historiam Ilustrandam". En *Astorga I***:** 51-86.

GONZÁLEZ ALVAREZ, D. (2011): "Vías romanas de montaña entre Asturias y León: La integración de la «Asturia transmontana» en la red viaria de Hispania". *Zephyrus* 67: 171-192.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. *et al.* (2011): "¿Un nuevo establecimiento militar romano en la Asturia Transmontana?. El Picu Viyao (Piloña, Asturias)". *Férvedes* 7: 225-234.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. & MENÉNDEZ BLANCO, A. (2008): "Un nuevu emplazamientu militar romanu n'Asturies: el campamentu de Moyapán (Ayande)". *Asturies* 24: 16-21.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; MENÉNDEZ BLANCO, A. & ÁLVAREZ MARTÍNEZ, V. (2008): "El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)". *Férvedes* 5: 363-371.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D.; MENÉNDEZ BLANCO, A. *et al.* (2011): "El Mouru y la presencia del ejército romano en la Mesa". M. Vázquez (Ed.), *El Camín Real de la Mesa*. Oviedo: Cajastur, 159-168.

GONZÁLEZ DE LA TORRE, M. Á.; BUSTAMANTE CUESTA, S. *et al.* (2004): "Sondeos en Camesa-Rebolledo (2003)". *Sautuola* 10: 49-66.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1999): "Las guerras cántabras en las fuentes". En *GCant***:** 145-169.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. & SOLANA SÁINZ, J. Mª (1975): "La legión IV Macedónica en España". *HAnt* V: 151-203.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1991): "'Aquis Querquennis', aportación ó estudio dos vasos globulares pintados con decoración triangular ". *Larouco* 1: 23-34.

—— (2006): "Otras cerámicas de prestigio: bracarense, "cinzenta", paredes finas". En *Aquae Querquennae***:** 409-500.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. & CARREÑO GASCÓN, C. (1998): "La capital del extremo noroeste hispánico: Lucus Augusti y su tejido urbano a la luz de las últimas intervenciones arqueológicas". En *OCNHisp,* Vol. II**:** 1171-1208.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E.; CARREÑO GASCÓN, C. & ÁLVAREZ ASOREY, R. D. (2007): "Arqueoloxía urbana da cidade de Lugo (2002-2006)". *Larouco* 4: 249-255.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. & FERRER SIERRA, S. (1996): "Sustrato poboacional prerromano do entorno de Lucus Augusti". En *Lucus Augusti I***:** 329-417.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. & RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2002): "Dos hallazgos singulares en las recientes excavaciones de Lugo: un edículo sacro y un alfabeto latino de época romana". *Larouco* 3: 243-252.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. (1994): "Necrópolis tardorromana en el solar del Monasterio de San Claudio de León". *Numantia* 5: 107-126.

—— (1996): "Consideraciones sobre el origen militar de Asturica Augusta". En *Finisterres***:** 85-90.

—— (1997): *La fortificación campamental de Asturica Augusta*. Astorga: Ayuntamiento de Astorga. Cuadernos Municipales 2.

—— (1998): "Las defensas campamentales de Asturica Augusta. Avance de su estudio". En *OCNHisp,* Vol. II**:** 1019-1056.

—— (1999): "De campamento a civitas: la primera fortificación urbana de Asturica Augusta (Astorga, León)".

Numantia 7: 95-116.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. & MOREDA BLANCO, J. (2002): "Nuevo hallazgo monetario en Astorga. Una ocultación de denarios del siglo I d. C.". En *AMRHisp I***:** 471-487.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. L. & VIDAL ENCINAS, J. M. (2005): "Recientes hallazgos sobre el campamento de la Legio VII Gemina en León: la situación de los Principia y la configuración de los Latera Praetorii". *BSAA Arq* LXXI: 161-184.

GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1979): "Imperialismo, ejército y circulación de riqueza en la Península Ibérica durante el S. II a. de C.". *MHA* 3: 81-96.

GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2007): "Galaico. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a. C.- 50 d. C.)". *Brigantium* 18-19: 17-692.

GONZÁLEZ SERRANO, C. (1990): "Avance de la excavación realizada en el "Pago del Alba". Villalazán (Zamora)". En *CHZam I***:** 497-513.

GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2006): *La arqueología del agua en la Galicia romana*. Santiago de Compostela: USC - Tesis doctoral.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J. M. (1966): "Catalogación de los castros asturianos". *Archivum* 16: 255-291.

—— (1973): "Castros asturianos del sector lucense y otros no catalogados". *CEG* XXVIIII: 143-152.

—— (1978): *Asturias protohistórica*. Historia de Asturias 2.

GOODBURN, R.; WRIGHT, R. P. *et al.* (1976): "Roman Britain in 1975". *Britannia* 7: 290-392.

GOODCHILD, R. G. (1950a): "The Limes Tripolitanvs II". *JRS* 40: 30-38.

—— (1950b): "Roman Tripolitania: Reconnaissance in the Desert Frontier Zone". *GJ* 115 (4/6): 161-171.

GOODCHILD, R. G. & PERKINS, J. B. W. (1949): "The Limes Tripolitanvs in the Light of Recent Discoveries". *JRS* 39: 81-95.

GORGUES, A. & CADIOU, F. (2008): "De l'analyse céramique à l'interprétation. Céramique italique et archéologie de la guerre". *SALDVIE* 8: 117-137.

GOULD, J. (1997): "'Letocetum': An Early Vexillation Fortress?". *Britannia* 28: 350-352.

GREGORY, S. (1989): "Not 'Why not playing cards?' but 'why paying cards in the first place?'". En *East Front***:** 169-176.

GREW, F. O.; HASSALL, M. W. C. & TOMLIN, R. S. O. (1980): "Roman Britain in 1979". 11 (ArticleType: research-article / Full publication date: 1980 / Copyright © 1980 Society for the Promotion of Roman Studies): 346-417.

—— (1981): "Roman Britain in 1980". *Britannia* 12: 314-396.

GRIFFITHS, W. B. (1989): "The sling and its place in the roman imperial army". En *Rom Mil Equip V***:** 255-279.

—— (2005): "Roman military sites and museums: Segedunum-A case study". En *AMRE***:** 117-121.

GRILLONE, A. (1977): "Sul "De metatione castrorum" dello pseudo-Igino". *Latomus* 36 (3): 794-800.

—— (1987): "Problemi tecnici e datazione del 'De metatione castrorum' dello ps.-Igino". *Latomus* 46 (2): 399-412.

GRUEN, E. S. (2004): "Material Rewards and the Drive for Empire". C. B. Champion (Ed.), *Roman Imperialism: Readings and Sources*. Oxford: Blackwell Publishing, 1-10.

GUDEA, N. (1977): "Der Limes Dakiens und die Verteidigung der obermoesischen Donaulinie von Trajan bis Aurelian". *ANRW* II.6: 849-887.

—— (1997): "Der Dakische Limes. Materialen zu seiner Gechichte". *JRGZM* 44 (Teil 2): 1-113.

GUERRERO ARROYO, J. (1989): "Un pequeño bronce de ceca galo-romana con la leyenda Cirmanus Indutili L procedente de Uxama (Osma, Soria)". *Celtiberia* 77-78: 118-127.

GUGL, C. (2003): "Carnuntum Castra Legionis (Fortifications along the Ripa Pannonica)". En *RAPann***:** 55-57.

GUILLÉN, J. (2004): *La religión y el ejército*. Salamanca: Ediciones Sígueme. VRBS ROMA: vida y costumbres de los romanos III.

GUILLERM, A. (1993): *La Marine de guerre antique*. Paris: Kronos.

GURT, J. M. & RODÀ, I. (2005): "El Pont del Diable. El monumento romano dentro de la política territorial

augustea". *AEspA* 78: 147-165.

GUTIÉRREZ CUENCA, E. & HIERRO GÁRATE, J. Á. (2001): "La guerra cantábrica: de ficción historiográfica a realidad arqueológica". *Nivel Cero* 9: 71-96.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1985): *Poblamiento antiguo y medieval en la Montaña Central Leonesa*. León: Institución Fray Bernardino de Sahagún.

GUTIÉRREZ, Mª J. (1978): "Hallazgo de una lucerna en León". *AEspA* 50-51: 429-430.

GUTIÉRREZ SOLER, L. Mª.; BELLÓN RUÍZ, J. P. & RUEDA GALÁN, C. (2009): "The military control of the mining territory of eastern Sierra Morena". En *Limes XX*, Vol. I**:** 351-364.

HAJNALOVÁ, M. & RAJTÁR, J. (2009): "Supply and subsistence: the Roman fort at Iza". En *RAFR***:** 194-208.

HANEL, N. (2006): "Fabricae, Werkstäten und handwerkliche Tätigkeiten des Militärs in den Nordprovinzen des Römischen Reichs". En *AMRHisp II***:** 19-32.

HANSON, W. S. (1978): "The Organisation of Roman Military Timber-Supply". *Britannia* 9: 293-305.

—— (2007): *A Roman Frontier Fort in Scotland: Elginhaugh*. Stroud: Tempus.

—— (2009): "Building the forts and frontiers". En *RAFR***:** 33-43.

HANSON, W. S. & CAMPBELL, D. B. (1986): "The Brigantes: From Clientage to Conquest". *Britannia* 17: 73-89.

HANSON, W. S. & FRIELL, J. G. P. (1995): "Westerton: a Roman watchtower on the Gask frontier". *Proc Soc Antiq Scot* 125: 499-519.

HANSON, W. S. & MAXWELL, G. S. (1980): "An Agricolan Praesidium on the Forth-Clyde Isthmus (Mollins, Strathclyde)". *Britannia* 11: 43-49.

—— (1983): *Rome's North-west Frontier: Antonine Wall Rome's North-west Frontier: Antonine Wall* Edinburgh: Edinburgh University Press.

HARL, O. (2003): "Vindobona Castra Legionis (Fortifications along the Ripa Pannonica)". En *RAPann***:** 53-55.

HARMAND, J. (1967): *L'Armée et le soldat a Rome de 107 à 50 avant notre ere*. Paris: Picard.

—— (1974): "Les origines de l'armée impériale. Un témoignage sur la réalité du pseudo-principat et sur l'évolution militaire de l'Occident". *ANRW* II.1: 263-298.

HARRIS, W. V. (2004): "On War and Greed in the Second Century BC". C. B. Champion (Ed.), *Roman Imperialism: Readings and Sources*. Oxford: Blackwell Publishing, 17-29.

HASSALL, M. W. C. (2000a): "Pre-Hadrianic legionary dispositions in Britain". En *RFLeg***:** 51-68.

—— (2000b): "The Army". A. K. Bowman, P. Garnsey & D. Rathbone (Eds.), *The Cambridge Ancient History*. Cambridge: Cambridge University Press. XI, 320-343.

HASSALL, M. W. C.; WILSON, D. R. *et al.* (1972): "Roman Britain in 1971". *Britannia* 3: 299-367.

HAUPT, P. (2010): "Ein Nachtrag zu Datierung und Rekonstruktion des augusteisch-tiberischen Militärlagers von Belginum". *Mainzer Archäeologie Online (MAO)* 11. Enlace permanente: http://www.archaeologie.geschichte.uni-mainz.de/Downloads/MAO11.pdf (Último acceso, 18-10-2012).

HELGELAND, J. (1978): "Roman Army Religion". *ANRW* II.16.2: 1470-1505.

HENDERSON, C. (1988): "Exeter (Isca Dumniorum)". En *Fortress into City***:** 91-119.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. (1999): *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium. Rosinos de Vidriales (Zamora). Estudio social, religioso y prosopográfico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

—— (2007): *El tejido urbano de época romana en la meseta septentrional*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. & SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1998): *La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia*. Valladolid: Universidad de Valladolid - Diputación Provincial de Palencia.

HERVES RAIGOSO, F. (2006): "Vidrios, lucernas, cuentas de collar y tabulae lussoriae". En *Aquae Querquennae***:** 501-626.

HERVES RAIGOSO, F. & RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2007): "Dos nuevos altares, uno de ellos a los Lugubi, de un

lararium de Lucus Augusti". *Larouco* 4: 223-224.

—— (2010): "Nuevo documento sobre la presencia de la Legio VI Victrix". *Larouco* 5: 213-214.

HERZ, P. (2002): "Die Logistik der kaiserzeitlichen Armee. Strukturelle Überlungen". P. Erdkamp (Ed.), *The Roman Army and the Economy*. Amsterdam: J. C. Gieben, 19-47.

HEVIA GONZÁLEZ, S. & MONTES LÓPEZ, R. (2009a): "Cerámica común del siglo I d. C. en el castro del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias). Notas sobre el repertorio en un ambiente militarizado". En *Limes XX*, Vol. II**:** 639-654.

—— (2009b): "Cerámica común romana altoimperial de fabricación regional del Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)". *CuPAUAM* 19: 27-187.

HIERRO GÁRATE, J. Á. (2010): "Estructura campamental de Salces". En *Castr Cant***:** 373-378.

HOBLEY, B. (1988): "The evidence for the form and appearance of turf and timber defences of Roman forts in the late first century, based on experiments at The Lunt Roman fort". En *Portae***:** 25-62.

HODGSON, N. & BIDWELL, P. T. (2004): "Auxiliary Barracks in a New Light: Recent Discoveries on Hadrian's Wall". *Britannia* 35: 121-157.

HOFFMANN, B. (1995): "The Quarters of Legionary Centurions of the Principate". *Britannia* 26: 107-151.

HOLBROOK, N. (2010): "Kingsholm and Gloucester". En *Rom Front Wal***:** 184-187.

HOLDER, P. A. (1980): *Studies in the Auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 70.

HOPKINS, K. (2004): "Conquerors and Slaves: The Impact of Conquering an Empire on the Political Economy of Italy". C. B. Champion (Ed.), *Roman Imperialism: Readings and Sources*. Oxford: Blackwell Publishing, 108-161.

HURST, H. (1988): "Gloucester (Glevum)". En *Fortress into City***:** 48-73.

IGLESIAS GARCÍA, L. (2002): "Sistemas de control en distritos mineros durante el alto Imperio: el área minera de Río Tinto -Huelva-". En *AMRHisp I***:** 407-418.

IGLESIAS GIL, J. M. (1974): *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.

—— (1995): "Prospecciones arqueológicas en la vía Pisoraca-Iuliobriga-Portus Blendium en 1988". *MHA* 15-16: 303-326.

—— (2010): "La actividad de la legio IIII Macedonica en la organización del territorio de la Hispania Tarraconensis". En *MilCiv***:** 93-115.

IGLESIAS GIL, J. M. & MUÑIZ CASTRO, J. A. (1992): *La comunicaciones en la cantabria romana*. Santander: Universidad de Cantabria - Ediciones Librería Estudio.

—— (1995): "Prospecciones y excavaciones arqueológicas en el collado de Peña Cutral (Enmedio, Cantabria)". *MHA* 15-16: 327-344.

ERC = IGLESIAS GIL, J. M. & RUIZ, A. (1998): Epigrafía romana de Cantabria. Bordeaux: Ausonius.

IGLESIAS GIL, J. M. & RUÍZ GUTIÉRREZ, A. (2007): "La muralla tardoantigua de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)". A. Rodríguez Colmenero & I. Rodá de Llanza (Eds.), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma. Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29, XI, 2005)*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo, 449-465.

ILLAREGUI GÓMEZ, E. (1998): "Camesa-Rebolledo: Asentamiento militar al sur de Cantabria". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 559-583.

ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2002): "Acerca de los campamentos altoimperiales de Herrera de Pisuerga y su entorno". En *AMRHisp I***:** 155-166.

—— (2005): "Repertorio bibliográfico de Arqueología de Herrera de Pisuerga (Palencia): 1765-2000". En *AMRE***:** 283-296.

—— (2010): "Tessera Hospitalis de Herrera de Pisuerga (Palencia - España)". *RIH* 20 (set-dez 2010): 15-28.

ILLARREGUI GÓMEZ, E. & SARABIA ROGINA, P. M. (2008): "Actuaciones arqueológicas en el yacimiento de Herrera de Pisuerga (Palencia): 2005-2008". *Oppidum* 4: 113-131.

IRBY-MASSIE, G. L. (1999): *Military religion in Roman Britain*. Leiden Brill.

IRIARTE CORTÁZAR, A. (1990): "Los objetos de vidrio del nivel romano del yacimiento de Atxa (Vitoria-Gasteiz)". *Est Arq Alav* 17: 135-143.

IRUJO LIZAUR, J. (2008): "Sellos sobre material latericio de la Legio IIII Macedonica en la colonia Clunia Sulpicia". *Oppidum* 4: 99-112.

JAMES, S. (1988): "The fabricae: state arms factories of the Later Roman Empire". En *Rom Mil Equip IV***:** 257-331.

JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A. & SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (2002): "Los veteranos en la Hispania romana: contribución a la romanización del territorio. Siglos I-III". En *AMRHisp I***:** 555-564.

JIMENO MARTÍNEZ, A. (1980): *Epigrafía romana de la provincia de Soria*. Soria: Diputación Provincial.

—— (2005): "Numancia y los campamentos romanos: investigación y recuperación del pasado". En *AMRE***:** 237-250.

JOHNSON, A. (1983): *Roman Forts of the 1st and 2nd centuries AD in Britain and the German Provinces*. London: Adam & Charles Black.

JONES, A. H. M. (1949): "The Roman Civil Service (Clerical and Sub-Clerical Grades)". *JRS* 39: 38-55.

JONES, M. (1988): "Lincoln (Lindum)". En *Fortress into City***:** 145-166.

JONES, M. J. (1975): *Roman Fort-Defences to A.D. 117, with special reference to Britain*. Oxford: Archaeopress. BAR 21.

JONES, N. W. (1993): "Caersws Roman fort and vicus, Montgomeryshire, Powys, 1984-92". *Mont Coll* 81: 15-96.

JONES, R. F. J. (1976): "The Roman military occupation of North-West Spain". *JRS* 66: 45-66.

—— (1981): "Change in the frontier: Northern Britain in the Third Century". En *Roman West*, Vol. 2**:** 393-414.

JONES, R. H. (2009): "'Lager mit claviculae' in Britannia". En *RAFR***:** 11-24.

JONES, R. H. & MCKEAGUE, P. (2009): "A 'Stracathro'-gated Temporary Camp at Raeburnfoot, Dumfriesshire, Scotland". *Britannia* 40: 123-136.

KARAVAS, J. (2001): *The evolution of roman frontier defence systems and fortifications the lower danube provinces in the first and second centuries AD*. Durham: Durham University. Doctoral Thesis.

KARDULIAS, P. N. (1992): "Estimating Population at Ancient Military Sites: The Use of Historical and Contemporary Analogy". *Am Ant* 57 (2): 276-287.

KEAY, S. (1981): "The Conventus Tarraconenses in the Third Century AD: Crisis or Change". En *Roman West*, Vol. 2**:** 451-486.

KEMKES, M. & SCHOLZ, M. (2012): *Das Römerkastell Aalen*. Stuttgart: Theiss. Die Limesreihe 58.

KEPPIE, L. J. F. (1982): "The Antonine Wall 1960-1980". *Britannia* 13: 91-111.

—— (1998): *The Making of The Roman Army: from Republic to Empire*. London: Routledge.

—— (2000a): "Legiones II Augusta, VI Victrix, IX Hispana, XX Valeria Victrix". En *Lég Rom*, Vol. I**:** 25-37.

—— (2000b): "Legio VIIII in Britain: the beginning and the end". En *RFLeg***:** 83-100.

—— (2004): "A Roman Bath-House at Duntocher on the Antonine Wall". *Britannia* 35: 179-224.

KEPPIE, L. J. F.; FITZPATRICK, A. P. *et al.* (2001): "Roman Britain in 2000". *Britannia* 32: 311-400.

KEPPIE, L. J. F. & WALKER, J. J. (1981): "Fortlets on the Antonine Wall at Seabegs Wood, Kinneil and Cleddans". *Britannia* 12: 143-162.

KLEE, M. (1989): *Der Limes zwischen Rhein und Main*. Stuttgart: Theiss.

KÜNZL, E. (2008): *Unter den goldenen Adlern. Der Waffenschmuck des römischen Imperiums*. Regensburg / Mainz: Schnell & Steiner - Verlag des Römisch-Germanischen Zentralmuseums.

KURZMANN, R. (2006): *Roman Military Brick Stamps: A Comparison of Methodology*. BAR International Series 1543.

KUZMOVÁ, K. & RAJTÁR, J. (2003): "Iza temporary camps (Fortifications along the Ripa Pannonica)". En *RAPann***:** 60-62.

LABEAGA MENDIOLA, J. C. (1987): "Carta arqueológica del término municipal de Sangüesa". *TAN* 6: 7-106.

LAGO ALONSO, J. (1941): "Una ciudad romana en el país de los Vetones". *BSAA* VII: 222-223.

LE BOHEC, Y. (2004): *El Ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*. Barcelona: Ariel.

—— (2012): "Burgus". *Brill's New Pauly Online*. Leiden: The International Committee for Documentation of Cultural Heritage. Enlace permanente: http://www.paulyonline.brill.nl/entries/brill-s-new-pauly/burgus-e221790.

LE ROUX, P. (1977): "Lucus Augusti, capitale administrative au Haut-Empire". *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo, 83-105.

—— (1982): *L'Armée Romaine et l'organisation des provinces ibériques.D'Auguste a l'invasion de 409*. Paris: Centre Pierre Paris. Publications du Centre Pierre Paris 8.

—— (1992): "L'armée romaine dans la péninsule Ibérique: bilan pour une décennie". *Rev Ét Anc* 94.1-2: 231-258.

—— (1998): "Armées et promotion urbaine en hispanie sous L'Empire". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 193-208.

—— (2000): "Legio VII Gemina (pia) felix". En *Lég Rom*, Vol. I**:** 383-396.

—— (2005): *L'Impero romano*. Roma: Newton & Compton Editori.

—— (2006): "Military inscriptions". En *RAHisp***:** 451-471.

LE ROUX, P. & TRANOY, A. (1984): "Villes et fonctions urbaines dans le Nord-Ouest hispanique sous domination romaine". *Portugalia* IV-V (Actas do Coloquio interuniversitario de Arqueología do Noroeste): 199-207.

LEMOS, F. S. & MEIRELES, C. A. P. (2006): "Mineração aurífera no conventus de Bracara Augusta". *Actas do 3º Simpósio de Mineração e Metalurgia Históricas do Sudoeste Europeu*. Porto: SEDPGYM, 169-184.

LENOIR, M. (1977): "Lager mit claviculae". *MEFRA* 89 (2): 697-722.

—— (1979): *Commentaire a Des fortifications du camp du Pseudo-Hyginius*. Paris: Société d'édition 'Les Belles Lettres'.

LESLIE, A. F. (1995): *Roman temporary camps in Britain*. Glasgow: University of Glasgow.

LIBERATI, A. & SILVERIO, F. (1988): *Organizzazione militare: esercito*. Roma: Ed. Quasar. Vita e costumi dei romani antichi 5.

LIÓN BUSTILLO, C. (1990): "Arqueología preventiva y de gestión: Palencia". *Numantia* 3: 273-280.

—— (1993): "Arqueología preventiva y de gestión: Palencia". *Numantia* 4: 323-332.

—— (1994): "Arqueología preventiva y de gestión: palencia". *Numantia* 5: 277-285.

—— (1996): "Arqueología preventiva y de gestión: Palencia". *Numantia* 6: 325-331.

—— (1999): "Arqueología preventiva y de gestión: Palencia". *Numantia* 7: 267-275.

—— (2003): "Arqueología preventiva y de gestión: Palencia". *Numantia* 8: 309-314.

LIZ GUIRAL, J. & AMARÉ TAFALLA, Mª T. (1993): *Necrópolis tardorromana del Campus de Vegazana y las producciones latericias de la Legio VII Gémina*. León: Universidad de León.

LIZ GUIRAL, J. & CELIS SÁNCHEZ, J. (2007): "Topografía antigua de la ciudad de Lancia (Villasabariego, León, España)". *Zephyrus* 60: 241-263.

LOEWINSOHN, E. (1965): "Una calzada y dos campamentos romanos del conuentus asturum". *AEspA* XXXVIII: 26-43.

—— (1995): "La Vía de la Plata en sus extremos septentrionales". *Brigecio* 4-5: 99-107.

LOMAS SALMONTE, F. J. (1998): "Consideraciones sobre las ciuitartes del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 171-192.

LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1922): "La mansión de Aquis Querquernis". *BCMOr* VI (144): 416-430.

LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. & LÓPEZ MARCOS, M. Á. (2010): "Pervivencias e innovaciones en el castro minero de Santa María de Cervantes (Cervantes, Lugo): la ordenación del espacio doméstico". P. Bueno Ramírez, A. Gilman, C. Martín Morales & F. J. Sánchez-Palencia (Eds.), *Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre prehistoria reciente, protohistoria y transición al mundo romano en homenaje a M.ª Dolores Fernández Posse*. Madrid: CSIC. Bibliotheca Praehistoriaca

Hispana XXVIII, 397-410.

López Noriega, P. & Cisneros Cunchillos, M. (2004): "El sistema defensivo del Castro de La Ulaña (Humada, Burgos)". *AEspA* 77 (189): 3-22.

—— (Eds.) (2005): *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): la documentación arqueológica (1997-2001)*. Santander: Universidad de Cantabria.

López Pardo, F. (1987): *Mauritania Tingitana. De mercado colonial púnico a provincia periférica romana*. Madrid: Universidad Complutense.

López Pérez, Mª C. (2006): "La importación de terra sigillata en el campamento de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". En *AMRHisp II***:** 432-437.

López Pérez, Mª C. & Caamaño Gesto, J. M. (2011): "La cerámica de paredes finas del campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". *Gallaecia* 31: 134-144.

López-Barja de Quiroga, P. (2000): "La Provincia Transduriana". En *Ed Bier***:** 31-45.

Lorrio, A. J. (2009): "Las guerras celtibéricas". En *HME I***:** 205-223.

Lostal Pros, J. (1982): "La vía romana de las Cinco Villas". *Caesaraugusta* 55-56: 167-218.

—— (2009): "Los miliarios de la via romana de las Cinco Villas y del Pirineo aragonés". I. Moreno Gallo (Ed.), *Item a Caesarea Augusta Beneharno: la carretera romana de Zaragoza al Bearn*. Ejea de los Caballeros: Centro de Estudios de las Cinco Villas, 191-237.

Lowe, C. E.; Moloney, R. & Swan, V. G. (2000): "Excavation of the Roman Temporary Camps at Dullatur, North Lanarkshire". *Britannia* 31: 239-253.

Luengo Martínez, J. Mª (1955): "Astorga (León). Exploración de las cloacas romanas". *NAH* 2: 143-152.

—— (1962): "Astorga romana (Excavaciones del Plan Nacional 1954-55)". *NAH* 5: 152-177.

Luik, M. (2006): "Renieblas Camps (Roman Military Sites in Hispania: An Archaeological Guide)". En *RAHisp***:** 272-279.

Luttwak, E. N. (1981): *La grande strategia dell'Impero Romano. Dal I al. III secolo d. C. (Or. 1976)*. Milano: Rizzoli Editori.

MacDonald, G. & Curle, A. O. (1929): "The Roman Fort at Mumrills, near Falkirk". *Proc Soc Antiq Scot* 63: 396-575.

MacIvor, I.; Thomas, M. C. & Breeze, D. J. (1980): "Excavations on the Antonine Wall fort of Rough Castle, Stirlingshire, 1957-61". *Proc Soc Antiq Scot* 110: 230-285.

Mackie, N. (1983): *Local Administration in Roman Spain A. D. 14-212*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 172.

MacMullen, R. (1967): *Soldier and civilian in the later Roman Empire*. Cambridge: Harvard University Press.

—— (1980): "How Big was the Roman imperial Army?". *Klio* 62 (2): 451-460.

—— (1990): "The Legion as a Society". R. MacMullen (Ed.), *Changes in the Roman empire: essays in the ordinary*. Princeton: Princeton University Press, 225-235.

Magie, D. (1920): "Augustus' War in Spain (26-25 B. C.)". *CPh* 15 (4): 323-339.

Majno, G. (1977): *The Healing Hand. Man and Wound in the Ancient World*. Cambridge: Harverd University Press.

Mangas, J. (1999): "Lancia, municipio flavio". J. Celis Sánchez & M. J. Gutiérrez González (Eds.). León: Diputación Provincial de León, 23-26.

—— (2001): *Leyes coloniales y municipales de la Hispania romana*. Madrid: Arco Libros. Cuadernos de Historia 86.

Manley, T. (2007): *AD 43. The Roman invasion of Britain: a reassessment*. Stroud: Tempus.

Mann, J. C. (1974): "The Frontiers of the Principate". *ANRW* II.1: 508-533.

Manning, W. H. (1972): "Ironwork Hoards in Iron Age and Roman Britain". *Britannia* 3: 224-250.

—— (2000): "The fortresses of legio XX". En *RFLeg***:** 69-82.

—— (2006): "The Roman fort at Newstead: the weapons and the garrisons". R. J. A. Wilson (Ed.), *Romanitas.*

essays on Roman archaeology in honour of Seheppard Frere on the occasion of his ninetieth birthday. Oxford: Oxbow, 73-94.

—— (2010): "Usk". En *Rom Front Wal***:** 187-192.

MANNING, W. H. & SCOTT, I. R. (1988): "Timber gateways, with a note on iron fittings". En *Portae***:** 1-24.

MANTECÓN CALLEJO, L. (2000): "La minería romana en Cantabria". *Nivel Cero* 8: 37-58.

—— (2001): "Intervención arqueológica en la vía romana de la Cambera de los Moros (Cantabria): primeros resultados de la investigación". *Nivel Cero* 9: 97-121.

MAÑANES PÉREZ, T. (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*. Salamanca: Universidad de Salamanca - Museo de los Caminos de Astorga.

—— (1983): *Astorga romana y su entorno. Estudio arqueológico*. Valladolid: Universidad de Valladolid - Museo de los Caminos de Astorga. Arte y arqueología 2.

—— (1984): "Asturica Augusta, la ciudad y su entorno". *Portugalia* IV-V (Actas do Coloquio interuniversitario de Arqueología do Noroeste): 213-229.

MAÑANES PÉREZ, T. & GARCÍA MERINO, C. (1985): "Excavaciones en las murallas de Astorga (1971-1972)". *NAH* 21: 181-220.

MARCOS CONTRERAS, G. J.; SANDOVAL RODRÍGUEZ, A. M. *et al.* (2006): "Producción y distribución de materiales de construcción en época roman: el taller de Manganeses de la Polvorosa, Zamora". En *CHZam II***:** 237-256.

MARCOS HERRÁN, F. J. (2006): "La producción de vidrio de la legio IIII macedonica: el vertedero de San Millán". En *AMRHisp II***:** 455-466.

—— (2010): "El vidrio romano y su registro estratigráfico en Herrera de Pisuerga (Palencia): contextualización en el ámbito militar del noroeste en el s. I d.C". *BSAA Arq* 76: 145-159.

MARCOS HERRÁN, F. J. & MARTÍNEZ GARCÍA, A. B. (2004): ""Legio IIII Macedonica" (Herrera de Pisuerga, Palencia) y "Ala II Flavia"; (Rosinos de Vidriales, Zamora): técnicas de manufactura y caracterización tipológica de sus vidrios". *Sautuola* X: 218-236.

MARCOS MARTÍNEZ, J.; MANTECÓN CALLEJO, L. & SERNA GANCEDO, M. L. (2010): "Estructura campamental de Cueto de 'El Haya'". En *Castr Cant***:** 227-232.

MARÍN ARROYO, A. B. & CISNEROS CUNCHILLOS, M. (2008): "Consideraciones económicas sobre el oppidum de La Ulaña (Humada, Burgos): la explotación ganadera". *Zephyrus* 62: 151-162.

MARÍN SUÁREZ, C. (2012): *De nómadas a castreños: el primer milenio antes de la era en el sector centro-occidenal de la cordillera cantábrica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

MARÍN SUÁREZ, C. & GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2011): "La romanización del occidente cantábrico: de la violencia física a la violencia simbólica". *Férvedes* 7: 197-206.

MARÍN SUÁREZ, C.; JORDÁ PARDO, J. F. & GARCÍA-GUINEA, J. (2008): "Arqueometría en el castro de San Chuis (Allande, Asturias, España)". *Férvedes* 5: 53-62.

MARÍN Y PEÑA, M. (1956): *Instituciones militares romanas*. Madrid: CSIC - Patronato 'Menéndez Pelayo'.

MÁRQUEZ MARISCAL, P. A.; BURÓN ÁLVAREZ, M. *et al.* (2004): "Arqueometría aplicada al estudio de cerámicas romanas procedentes del yacimiento de Asturica Augusta (León)". M. J. Feliu Ortega, J. Martín Calleja, M. C. Edreira Sánchez *et al.* (Eds.), *Avances en arqueometría*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 161-168.

MARSDEN, E. W. (1971): *Greek and Roman artillery: Technical Treatises*. Oxford: The Clarendon Press.

MARTÍN ARIJA, A. Mª; IGLESIAS DEL CASTILLO, L. *et al.* (1994): "'El Alba' (Villalazán). Un importante yacimiento romano en la provincia de Zamora". *Numantia* 6: 61--80.

MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (2004): "Dos décadas de arqueología romana de León (1980-2002)". *Lancia* 5: 199-248.

—— (2005): "La cerámica romana de paredes finas en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica". *Sautuola* XI: 171-190.

—— (2006a): "Cerámica romana de paredes finas de época julioclaudia en el campamento de la legio VI Victrix. Estudio preliminar de los materiales procedentes del Polígono de la Palomera.". En *AMRHisp II***:** 399-417.

—— (2006b): "Valdemeda Fort (Roman Military Sites in Hispania: An Archaeological Guide)". En *RAHisp***:**

356-357.

—— (2008): "Los vasos de caras en cerámica de paredes finas, bagaje cultural del ejército romano: nuevas aportaciones a su estudio en territorio leonés". *SALDVIE* 8: 153-180.

MARTÍN HERNÁNDEZ, E. & RODRÍGUEZ MARTÍN, G. (2008): "Paredes finas de Lusitania y del cuadrante noroccidental". D. Bernal Casasola & A. Ribera i Lacomba (Eds.), *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 385-406.

MARTIN, T. (2005): "Périple aquitain, commerce transpyrénéen et diffusion atlantique des céramiques sigillées de Montans en direction des marchés du nord et du nord-ouest de la péninsule ibérique". F. X. Nieto Prieto (Ed.), *La difusió de la "terra sigillata sudgàl.lica" al nord d'Hispania*. Barcelona: Museu d'arqueologia de Catalunya. Monografies 6, 21-62.

MARTÍN VALLS, R. (1973): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora". *BSAA* XXXIX: 403-414.

—— (1975): "Epígrafes romanos de Sansueña (Rosinos y Santibáñez de Vidriales)". *Sobre los campamentos de Petavonium*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Studia Archaeologica 36, 13-18.

MARTÍN VALLS, R. & CARRETERO VAQUERO, S. (1990): "Nuevas interpretaciones sobre las estructuras ocupacionales del Ala II Flavia (Petavonium)". *AIESFO* 1990: 133-143.

MARTÍN VALLS, R. & DELIBES DE CASTRO, G. (1975a): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (II)". *BSAA* XL-XLI: 467-471.

—— (1975b): "El campamento de Rosinos de Vidriales". *Sobre los campamentos de Petavonium*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Studia Archaeologica 36, 3-7.

—— (1979): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VI)". *BSAA* XLV: 125-147.

—— (1980): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VII)". *BSAA* XLVI: 126-128.

—— (1981): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VIII)". *BSAA* XLVII: 153-186.

—— (1982): "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (IX)". *BSAA* XLVIII: 45-70.

—— (1990): "Bucculae del Campamento de Petavonium". *Numantia* 3: 155-164.

MARTÍN VALLS, R.; DELIBES DE CASTRO, G. *et al.* (1989): "Campamentos de Petavonium 1989". *AIESFO* 1989: 95-110.

MARTÍN VALLS, R. & MAÑANES PÉREZ, T. (1975): "Nuevo documento militar del campamento de Rosinos de Vidriales". *Sobre los campamentos de Petavonium*. Valladolid: Univrsidad de Valladolid. Studia Archaeologica 36, 9-12.

MARTÍN VALLS, R.; ROMERO CARNICERO, M. V. & CARRETERO VAQUERO, S. (1995): "Aras votivas de Petavonium". *Zephyrus* 48: 331-345.

—— (2002): "Marcas militares en material de construcción de Petavonium". En *AMRHisp I***:** 137-154.

MARTÍNEZ GARCÍA, A. B. (1999): *El vidrio en el campamento romano del ala II Flavia Hispanorum Civium Romanorum (Rosinos de Vidriales, Zamora)*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florian de Ocampo. Cuadernos de Investigación Florián de Ocampo 14.

MARTÍNEZ MERA, J. (2001): "Expedicións militares a Gallaecia na época republicana". *Gallaecia* 20: 297-316.

MARTÍNEZ VELASCO, A. (2002): "Valderejo Parke Naturala (Valdegobía)". *Arkeoikuska* 2001: 82-86.

—— (2006): "Illuntzar". *Arkeoikuska* 2005: 104-105.

—— (2006): "Posibles campamentos romanos en el País Vasco: nuevas aportaciones". En *AMRHisp II***:** 691-705.

—— (2008a): "Illuntzar". *Arkeoikuska* 2007: 287-289.

—— (2008b): "Santa Águeda (Delika)". *Arkeoikuska* 2007: 33-37.

—— (2009a): "Monedas de las Guerras Cántabras: el asedio romano de La Espina del Gallego (sierra de El Escudo, Cantabria), el campamento del Cerro de la Muela (Sotoscueva, Burgos) y el campamento de El Alambre (Valdelucio, Burgos)". A. Arévalo González (Ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 22-24 octubre de 2007)*. Cádiz: Universidad de Cádiz. Tomo I, 511-523.

—— (2009b): "Monedas del puesto militar romano de Allide (Ibiriku, Navarra)". A. Arévalo González (Ed.), *XIII Congreso Nacional de Numismática (Cádiz, 22-24 octubre de 2007)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Tomo I, 495-509.

—— (2009c): "¿Vascones en las filas romanas durante el Bellum Cantabricum?: La moneda-colgante del Campo de Las Cercas (Cantabria)". *Zephyrus* 64: 133-139.

—— (2009d): "Campamentos romanos de campaña en el extremo oriental del Cantábrico". En *Limes XX*, Vol. I**:** 365-374.

—— (2010a): "Campamento (castra aestiva) de El Cincho". En *Castr Cant***:** 445-448.

—— (2010b): "Campamento de El Castro II". En *Castr Cant***:** 453-456.

—— (2010c): "Las monedas del campamento romano de El Campo de las Cercas". En *Castr Cant***:** 270-271.

—— (2010d): "Estructura campamental de Peña Campana". En *Castr Cant***:** 437-440.

—— (2010e): "Campamentos (castra aestiva) de La Poza". En *Castr Cant***:** 397-402.

—— (2010f): "Las monedas de La Espina del Gallego". En *Castr Cant***:** 304-305.

—— (2010g): "La moneda colgante de El Campo de las Cercas". En *Castr Cant***:** 272-274.

—— (2010h): "Monedas en campamentos romanos de Cantabria. Catálogo". En *Castr Cant***:** 774-777.

—— (2010i): "Castro de Triquineja". En *Castr Cant***:** 359-362.

—— (2010j): "El castellum romano de Castrillo (Valderejo, Araba)". *Kobie* 29: 115-124.

—— (2010k): "El entalle de la Espina del Gallego". En *Castr Cant***:** 306-307.

—— (2010l): "Castro de El Castro". En *Castr Cant***:** 449-452.

MARTINO, E. (1995): *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las fuentes.* León: Excma. Diputación Provincial.

MARTINS, M. & DELGADO, M. (1996): "Bracara Augusta: uma cidade na periferia do Império". En *Finisterres***:** 121-127.

MARTINS, M.; DELGADO, M. *et al.* (1998): "Bracara Augusta, capital da Gallaecia meridional: História, urbanismo e arquitectura". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 735-749.

MASON, D. J. P. (1987): "Chester: the Canabae Legionis". *Britannia* 18: 143-168.

—— (1988): "'Prata Legionis' in Britain". *Britannia* 19: 163-189.

—— (2010): "Chester". En *Rom Front Wal***:** 173-183.

MATHERAT, M. G. (1943): "La technique des retranchements de César (D'après l'enseignement des fouilles de Nointel)". *Gallia* 1 (1): 81-127.

MAXFIELD, V. A. (1986): "Pre-Flavian Forts and Their Garrisons". *Britannia* 17: 59-72.

—— (2009): "'Where did they put the men?' An enquiry into the accommodation of soldiers in Roman Egypt". En *RAFR***:** 63-82.

MAXWELL, G. S. (1972): "Excavations at the Roman fort of Crawford, Lanarkshire". *Proc Soc Antiq Scot* 104: 147-200.

—— (1976): "A Roman Timber Tower at Beattock Summit, Lanarkshire". *Britannia* 7: 33-38.

—— (1983): "Recent Aerial Discoveries in Roman Scotland: Drumquhassle, Elginhaugh and Woodhead". *Britannia* 14: 167-181.

—— (1984): "New Frontiers: The Roman Fort at Doune and Its Possible Significance". *Britannia* 15: 217-223.

—— (1985): "Fortlets and Distance Slabs on the Antonine Wall". *Britannia* 16: 25-28.

—— (2004): "The Roman penetration of the North in the Late First Century AD". En *Rom Brit***:** 75-90.

MAXWELL, G. S. & WILSON, D. R. (1987): "Air Reconnaissance in Roman Britain 1977-84". *Britannia* 18: 1-48.

MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1983): "La cultura castreña asturiana: de los orígenes a la romanización". *Indigenismo y romanización en el conventus asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura - Universidad de Oviedo, 11-44.

—— (1989): *Los Castros en Asturias*. Gijón. Biblioteca histórica asturiana 21.

MAYÉ, M. (1996): "Encol dun interesante esgrafiado sobre cerámica achado en Lugo". *Larouco* 2: 127-128.

MCCARTHY, M. R. (1986): "Woodland and Roman Forts". 17: 339-343.

MCWHIRR, A. (1988): "Cirencester (Corinium Dobunnorum)". En *Fortress into City***:** 74-90.

MENÉNDEZ ARGÜÍN, A. R. (2002): "Consideraciones sobre la dieta de los legionarios romanos en las provincias fronterizas del NO del Imperio". *Habis* 33: 447-457.

—— (2003): "II Parthica: Legio apud Romam". *Habis* 34: 313-321.

—— (2006a): *Pretorianos, la guardia imperial de la antigua Roma*. Madrid: Almena.

—— (2006b): "Organización administrativa de los abastecimientos destinados al ejército romano altoimperial". En *AMRHisp II***:** 335-343.

MENÉNDEZ BLANCO, A.; GONZÁLEZ ALVAREZ, D. *et al.* (2011): "Nuevas evidencias de la presencia militar romana en el extremo occidental de la Cordillera Cantábrica". 30: 145-165.

MENÉNDEZ BLANCO, A.; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. *et al.* (2011): "Un nuevo campamento militar romano en el Páramo Leónés: Huerga de Frailes". *Argutorio* 26 (1er Sem. 2011): 32-35.

MENÉNDEZ BLANCO, A.; JIMÉNEZ CHAPARRO, J. I. *et al.* (2012): "La conquista romana del Occidente Cantábrico: novedades arqueológicas". N. Ferreira Bicho & A. Faustino Carvalho (Eds.), *Actas das IV Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica (Faro, 11 a 14 de Maio de 2011)*. Faro: Universidade do Algarve. Vol. II, 339-346.

MENÉNDEZ GRANDA, A. & BENÉITEZ GONZÁLEZ, C. (2002): "La ocupación roman en castros asturianos a través del ajuar cerámico: análisis historiográfico". En *Pob Fort NW***:** 279-299.

MIGUEL HERNÁNDEZ, F. & GARCÍA MARCOS, V. (1993): "Intervención arqueológica en el patio del Centro Cultural Pallarés". *Numantia* 4: 175-208.

MILLER, S. N. (1948): "The Fifth Campaign of Agricola". *JRS* 38: 15-19.

MILLETT, M. (1990): *The Romanization of Britain: An Essay in Archaeological Interpretation*. Cambridge: Cambridge University Press.

MITFORD, T. B. (1980): "Cappadocia and Armenia Minor: Historical Setting of the Limes". *ANRW* II.7.1: 1169-1228.

MÓCSY, A. (1974): "Il problema delle condizioni del suolo attribuito alle unità militari nelle province danubiane". En *Dir Loc Prov Rom***:** 345-355.

MONTES LÓPEZ, R.; HEVIA GONZÁLEZ, S. *et al.* (2009): "Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime). Avances sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica". *Ex Arq Ast* 6 (2003-2006): 313-322.

MORA, G. (2006): "Roman military archaeology in Spain: a history of research". En *RAHisp***:** 11-24.

MORALES HERNÁNDEZ, F. (2002): "La circunvalación escipiónica de Numancia". En *AMRHisp I***:** 283-291.

—— (2005): "Los campamentos y fuertes romanos de asedio de Numancia". En *AMRE***:** 251-258.

—— (2009): "El cerco de Numancia: el cierre del Duero". *Gladius* 29: 71-91.

MORENO GALLO, I. (2011). *Vías romanas en Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Consultado a 23/05/2012, en http://www.viasromanas.net/.

MORILLO CERDÁN, Á. (1991): "Fortificaciones campamentales de época romana en España". *AEspA* LXIV: 135-190.

—— (1992a): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia - España). Las lucernas*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Internacional SEK.

—— (1992b): "Una colección de lucernas procedente de Herrera de Pisuerga (Palencia)". *CuPAUAM* 19: 265-288.

—— (1995a): "Aproximación a la problemática de la circulación y comercio de lucernas romanas en el Cantábrico". En *Cong Nac Arq XXII*, Vol. II**:** 201-206.

—— (1995b): "Cántabros y astures, pueblos prerromanos del norte de la Península". En *Astures***:** 41-51.

—— (1996): "Los campamentos romanos de la Meseta Norte y el Noroeste: ¿un limes sin fronteras?". En *Finisterres***:** 77-83.

—— (1998): "Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el noroeste peninsular.". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 339-354.

—— (1999a): *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania*. Montagnac: Editions Monique Mergoil.

Monographies instrumentum 8.

—— (1999b): "Contramarcas militares en monedas de la submeseta norte. Algunas consideraciones generales". R. M. S. Centeno, M. P. García-Bellido & G. Mora (Eds.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*. Madrid: CSIC. Anejos de AEspA XX, 71-90.

—— (2000a): "La legio IIII Macedonica en la península Ibérica. El campamento de Herrera de Pisuerga (Palencia)". En *Lég Rom*, Vol. II**:** 609-624.

—— (2000b): "Neue Forschungen zu römischen Lagern der iulisch-claudisschen Zeit in Nordspanien". *BJb* 200: 1-24.

—— (2002): "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el periodo augusteo y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica". En *AMRHisp I***:** 67-93.

—— (2003a): "Lucernas". En *Astorga IV***:** 9-632.

—— (2003b): "Los campamentos romanos de Astorga y León". *ETFHAnt* 16: 83-110

—— (2007): "Los campamentos romanos de Astorga y León". En *Villes et territoires***:** 59-90.

—— (2008a): "Cultos militares y espacios sagrados en el campamento de la Legio VII Gemina en León". *Gerión* 26 (1): 379-405.

—— (2008b): "Producciones cerámicas militares en Hispania". D. Bernal Casasola & A. Ribera i Lacomba (Eds.), *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 275-293.

—— (2008c): "Criterios arqueológicos de identificación de los campamentos romanos en Hispania". *SALDVIE* 8: 73-93.

—— (2009): "The augustean spanish experience: the origin of limes system?". En *Limes XX*, Vol. I**:** 239-251.

—— (2010): "Sistemas defensivos en los campamentos romanos de León". *V Congreso de Obras Públicas Romanas. Las Técnicas y las construcciones en la Ingeniería Romana*. Córdoba.

MORILLO CERDÁN, Á.; AMARÉ TAFALLA, Mª T. & GARCÍA MARCOS, V. (2005): "Asturica Augusta como centro de producción y consumo cerámico". En *Arc Atl***:** 142-146.

MORILLO CERDÁN, Á. & AURRECOECHEA, J. (2006): "Roman Military Sites in Hispania: An Archaeological Guide". En *RAHisp***:** 211-282.

MORILLO CERDÁN, Á. & GARCÍA MARCOS, V. (2000): "Nuevos testimonios acerca de las legiones VI Victrix y X Gemina en la región septentrional de la península Ibérica". En *Lég Rom*, Vol. II**:** 581-607.

—— (2002): "La arqueología romana en León y Antonio García Bellido". *Imágenes de arqueología leonesa. Antonio García y Bellido y el noroeste peninsular en la antigüedad*. León: Junta de Castilla y León, 39-53.

—— (2003): "Legio VII Gemina and its Flavian fortress at León". *JRA* 16: 275-286.

—— (2006a): "Legio (León). Introducción histórica y arqueológica". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 225-243.

—— (2006b): "Legio (León). Cronologías estratigráficas: cerámicas y monedas". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 244-257.

—— (2009): "The Roman Camps at León (Spain): State of the research and new approaches". En *Limes XX*, Vol. I**:** 389-406.

MORILLO CERDÁN, Á. & GÓMEZ BARREIRO, M. (2006a): "Legio (León). Circulación monetaria en los campamentos romanos de León". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 258-298.

—— (2006b): "Herrera de Pisuerga (Palencia). Circulación monetaria en Herrera de Pisuerga". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 338-421.

—— (2006c): "Circulación monetaria en el campamento romano de El Cincho". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 464-470.

MORILLO CERDÁN, Á. & MARTÍN HERNÁNDEZ, E. (2005): "El ejército romano en la Península Ibérica: de la 'Arqueología Filológica' a la Arqueología Militar Romana". *Est Hum* 4: 177-208.

MORILLO CERDÁN, Á.; PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI GÓMEZ, E. (2006a): "Herrera de Pisuerga (Palencia). Introducción histórica y arqueológica. Los asentamientos militares". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 305-323.

—— (2006b): "Herrera de Pisuerga (Palencia). Cronologías estratigráficas: cerámicas y monedas". En *CRH-Moneda*, Vol. I**:** 324-337.

MORILLO CERDÁN, Á. & SALIDO DOMÍNGUEZ, P. J. (2010): "El aprovisionamiento del ejército en Hispania. Transporte, almacenaje y redistribución". En *MilCiv***:** 135-164.

MORO, R. (1891): "Exploraciones arqueológicas". *BRAH* 18: 426-440.

MROZEN, S. (1977): "Die Goldbergwerke im römischen Dazien". *ANRW* II.6: 95-109.

MUÑIZ LÓPEZ, I. & GARCÍA ALVAREZ-BUSTO, A. (2010): "El castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias) Campañas de 2007-2009: El proceso de Feudalización entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media a través de una fortaleza". *Terr Soc Pod*(5): 81-121.

NAVARRO CABALLERO, M. (1990): "Una guarnición de la legión VII Gémina en Tritium Magallum". *Caesaraugusta* 66-67: 217-226.

NÉMETH, M. (2003): "Aquincum Castra Legionis (Fortifications along the Ripa Pannonica)". En *RAPann***:** 99-101.

NOVILLO LÓPEZ, M. Á. (2012): *César y Pompeyo en Hispania*. Madrid: Sílex.

NÚÑEZ MACÉN, J. (1998): "La arquitectura pública de época romana en el País Vasco y sus áreas geográficas limítrofes. Una aproximación crítica". *Iberia* 1: 115-144.

OCHARAN LARRONDO, J. A. & UNZUETA PORTILLA, M. (2005): "El campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Álava). Un precedente de las guerras cántabras en el País Vasco". En *Arc Atl***:** 77-80.

OCHARÁN LARRONDO, J. A. & UNZUETA PORTILLA, M. (1999): "Asentamiento militar tardorromano de Andagoste (Kuartango). Prospección geofisica y sondeos

estratigráficos.". *Arkeoikuska* 1998: 75-79.

—— (2000): "Asentamiento militar tardorromano de Andagoste (Kuartango).

estratigráficos.". *Arkeoikuska* 1999: 52-53.

—— (2002): "Andagoste (Cuartango, Álava): Un nuevo escenario de las guerras de conquista en el norte de Hispania". En *AMRHisp I***:** 311-325.

OLDESTEIN, J. (1985): "Manufacture and supply of the Roman Army with bronze fittings". En *Rom Mil Equip II***:** 82-93.

OREJAS, A. (1996): *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*. Madrid: CSIC. Anejos de AEspA XV.

OREJAS, A. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1999): "Arqueología de la conquista del noroeste de la Península Ibérica". En *Cong Arq Pen II*, Tomo IV**:** 23-37.

OREJAS, A.; SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2000): "La arqueología de una conquista". F. J. Sánchez-Palencia (Ed.), *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la "Asturia Augustana"*. León: Instituto Leónes de Cultura, 109-136.

OREJAS, A.; SASTRE PRATS, I. *et al.* (2000): "El Edicto de Augusto del Bierzo y la primera organización romana del noroeste peninsular". En *Ed Bier***:** 63-112.

PALAO VICENTE, J. J. (2002): "El medio militar asturicense. El caso de la legio VII Gemina". En *AMRHisp I***:** 545-553.

—— (2006a): *Legio VII Gemina (Pia) Felix: estudio de una legión romana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Acta Salmanticensia 136.

—— (2006b): "*Apud milites*. La presencia de civiles en los campamentos de *Petavonium*.". En *CHZam II***:** 423-438.

—— (2009): "Los asentamientos civiles en los campamentos hispanos durante el alto imperio". En *Limes XX*, Vol. I**:** 525-540.

—— (2010): "Una aproximación al estudio de las relaciones entre militares y civiles en Hispania durante el alto imperio". En *MilCiv***:** 165-196.

PARKER, S. T. (2000): "Roman legionary fortresses in the East". En *RFLeg***:** 121-138.

PASTOR MUÑOZ, M. & CARRASCO RUS, J. (1983): "Organización municipal y urbana en el territorio astur durante

el alto imperio romano". En *II Sem Arq Nor***:** 203-215.

PELÁEZ FRANCO, L.; LUCAS DEL TESO, P. & LARRÉN IZQUIERDO, H. (2009): "Campamentos romanos de Petavonium, Rosinos de Vidriales (Zamora): acondicionamiento, consolidación y recreación". En *Limes XX*, Vol. II**:** 655-663.

PENNICK, E. (1945): "L'origine hellénique de 'burgus'". *Latomus* 4: 5-21.

PERALTA LABRADOR, E. (1993): "La tésera cántabra de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)". *Complutum* 4: 223-226.

—— (1997): "Arqueología de las Guerras Cántabras. Un campo de batalla en las sierras de Iguña y Toranzo". *Rarq* 198: 14-23.

—— (1999a): "Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-1997)". En *GCant***:** 201-276.

—— (1999b): "El asedio romano del Castro de la Espina del Gallego (Cantabria) y el problema de Aracelium". *Complutum* 10: 195-212.

—— (2001): "Los castra aestiva del Bellum Cantabricum: novedades arqueológicas". L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sáinz (Eds.), *Ier Congreso Internacional de Historia Antigua*. Valladolid: Centro Buendía, Universidad de Valladolid, 173-182.

—— (2002a): "Los campamentos de las Guerras Cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)". En *AMRHisp I***:** 327-338.

—— (2002b): "Castros y campamentos de campaña de las guerras cántabras". En *Por Fort NW***:** 225-240.

—— (2002c): "Los campamentos romanos de campaña (castra aestiva): evidencias científicas y carencias académicas". *Nivel Cero* 10: 49-87.

—— (2003): *Los cántabros antes de Roma*. Madrid: Real Academia de la Historia.

—— (2004a): "Cuestiones histórico-arqueológicas sobre el Bellum Cantabricum y el desembarco romano en la costa cántabra". *Sautuola* X: 85-130.

—— (2004b): "La conquista romana de Campoo: arqueología de las guerras cántabras". *CCamp* 36: 28-42.

—— (2006a): "La revisión de las guerras cántabras: novedades arqueológicas en el norte de Castilla". En *AMRHisp II***:** 523-547.

—— (2006b): "Cotero del Medio and Cotero del Marojo fortifications". En *RAHisp***:** 320-321.

—— (2007): "Armas de y para la conquista de la antigua Cantabria". *Sautuola* XIII: 493-512.

—— (2009a): "Las Guerras Cántabras". En *HME I***:** 247-265.

—— (2009b): "La II Guerra Púnica". En *HME I***:** 174-193.

—— (2011): "Campamentos romanos en Cantabria". *Cast Esp* 161-162-163: 23-26.

PERALTA LABRADOR, E.; HIERRO GÁRATE, J. Á. & GUTIÉRREZ CUENCA, E. (2011): "Las monedas de los campamentos romanos de campaña de las guerras cántabras del asedio de la Loma, Castillejo y Alambre". *LVCENTVM* XXX: 151-172.

PERALTA LABRADOR, E.; SÁEZ ABAD, R. & FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (2009): "Proyectiles de catapulta romana procedentes de la fortificación de 'La espina del Gállego' (Cantabria). Estudio y tratamiento de conservación". *Sautuola* XV: 277-297.

PEREA YÉBENES, S. (1993): "El aquilifer M. Septicius en una inscripción de Corduba". *Habis* 24: 297-305.

—— (2000): "Hispania y la legio XX". En *Lég Rom*, Vol. II**:** 581-587.

—— (2001): "Inscripción sobre el umbo del scutum de un jinete del ala Parthorum en Herrera de Pisuerga". *HAnt* 25: 199-210.

PEREIRA MENAUT, G. (1983): "Los castella y las comunidades de Gallaecia". En *II Sem Arq Nor***:** 167-192.

PÉREZ CENTENO, Mª R. (1990): "El poblamiento romano en Zamora durante el siglo III d. C.". En *CHZam I***:** 445-454.

—— (1999): *Ciudad y territorio en la Hispania del siglo III d. C.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. (1987): *Terra sigillata de Herrera de Pisuerga (Palencia). Resumen de la tesis doctoral*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

—— (1989): *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España). La terra sigillata*. Santiago de Chile: Universidad Internacional SEK.

—— (1996): "Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga". En *Finisterres***:** 91-102.

—— (1998): "Pisoraca (Herrera de Pisuerga): Urbanismo militar y civil de época romana". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 535-558.

—— (1999): "La terra sigillata de Rebolledo-Camesa: Campañas de los años 1983-85". *Sautuola* 6: 375-393.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ARANA MONTES, M. & PÉREZ GONZÁLEZ, Mª. L. (1981): "Pisoraca, desde sus orígenes a los visigodos". *PITTM* 45: 133-165.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. & FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (1984): "Relaciones entre tres importantes asentamientos del norte de España: Pisoraca-Juliobriga-Flaviobriga". F. Burillo (Ed.), *Arqueología Espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos*. Teruel: Seminario de Arqueología y Etnología Turolense - Colegio Universitario de Teruel. Vol . 5, 21-41.

PÉREZ GONZÁLEZ, C. & ILLARREGUI GÓMEZ, E. (1994): "Un taller de útiles óseos de la Legión IIII Macedonica". *TAE (I Congresso de Arqueologia Peninsular, IV, Porto, 1993)* XXXIV (3-4): 259-267.

—— (2002): "Algunas marcas de alfarero en Terra Sigillata Italica del yacimiento de San Millán: Campaña de 1989. Herrera de Pisuerga, Palencia". J. M. Torres Prieto (Ed.), *Historica et Philologica: in honorem José María Robles*. Santander: Universidad de Cantabria, 229-240.

—— (2006): "Producciones militares en el campamento de la Legio IIII Macedonica en Herrera de Pisuerga". En *AMRHisp II***:** 111-134.

PÉREZ GONZÁLEZ, C.; ILLARREGUI GÓMEZ, E. & MORILLO CERDÁN, Á. (1995): "Reflexiones sobre las monedas de la caetra procedentes de Herrera de Pisuerga (Palencia)". M. P. García-Bellido & R. M. Sobral Centeno (Eds.), *La moneda hispánica: ciudad y territorio*. Madrid: CSIC. Anejos de Archivo Español de Arqueología XIV, 199-206.

PÉREZ LOSADA, F. (2002): "Entre a Cidade e a Aldea: estudio arqueohistórico dos 'aglomerados secundarios' romanos en Galicia". *Brigantium* 13: 15-348.

PÉREZ SÁNCHEZ, J. L. (1996): "Arqueología y gas natural en Campoo". *CCamp* 3: 15-18.

PERKINS, J. B. W. (1937): "The Career of Sex. Julius Frontinus". *CQ* 31 (2): 102-105.

PEYRE, C. (1978): "Le champ de bataille de l'Aisne". *Rev Ét Lat* 56: 175-215.

PFERDEHIRT, B. (1995): *Das Museum für Antike Schiffahrt. Ein Forschungsbereich des Römisch-Germanischen Zentalmuseums*. Mainz: RGZM.

PFLAUM, D. H.-G. (1970): "Les officiers equestres de la legion VII Gemina". En *Legio VII***:** 353-381.

PHILPOTT, R. A. (1998): "New Evidence from Aerial Reconnaissance for Roman Military Sites in Cheshire". *Britannia* 29: 341-353.

PINA POLO, F. (2003): "¿Porqué fue reclutada la turma Salluitana en Salduie?". *Gerión* 21 (1): 197-204.

PITILLAS SALAÑER, E. (2007): "Función integradora del ejército romano de ocupación en tierras del norte y del noroeste de 'Hispania' durante la etapa de postconquista". *HAnt*(31): 111-126.

PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2008): *Las provincias hispanas durante el Alto Imperio romano*. Madrid: Itsmo. Historia de España IV.

—— (2009): *Hispania antigua*. Barcelona: Crítica. Historia de España I.

PLANCK, D. & THIEL, A. (2009): *Das Limes-Lexikon. Roms Grenzen von A bis Z*. München: C. E. Beck.

PONS PUJOL, L. (2004): "La annona militaris en la Tingitana: observaciones sobre la organización y el abastecimiento del dispositivo militar". M. Kanoussi, P. Ruggeri & C. Vismara (Eds.), *Atti del XV Convegno di Studio su L'Africa Romana (15. 2002. Tozeur)*. Roma: Carocci, 1663-1680.

PÓO GUTIÉRREZ, M.; SERNA GANCEDO, M. L. & MARTÍNEZ VELASCO, A. (2010a): "Castro y castellum de La Espina del Gallego". En *Castr Cant***:** 283-304.

—— (2010b): "Campamento (castra aestiva) de Cildá". En *Castr Cant***:** 309-322.

—— (2010c): "Castellum de Cotero Marojo y 'vallum duplex' de Cotero del Medio". En *Castr Cant***:** 323-328.

—— (2010d): "Campamento (castra aestiva) de Campo de las Cercas". En *Castr Cant***:** 263-269.

—— (2010e): "Campamento (castellum) de El Cantón". En *Castr Cant***:** 275-278.

—— (2010f): "Otros lugares de interés en la Sierra del Escudo". En *Castr Cant***:** 329-331.

—— (2010g): "Recinto defensivo de Las Matas del Castillo". En *Castr Cant***:** 279-282.

POULTER, A. G. (1988): "Certain doubts and doubtful conclusions: the lorica segmentata from Newstead and the Antonine garrison". En *Rom Mil Equip IV***:** 31-51.

QUESADA SANZ, F. (2008a): *Armas de Grecia y Roma: forjaron la historia de la Antigüedad clásica*. Madrid: La esfera de los libros.

—— (2008b): "La 'Arqueología de los campos de batalla': notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación". *SALDVIE* 8: 21-36.

—— (2009): "La conquista romana del territorio ibérico". En *HME I***:** 194-204.

QUINTELA GARCÍA, M. V. & SANTOS ESTÉVEZ, M. (2008): *Santuarios de la Galicia céltica*. Madrid: Abada Editores.

RABANAL ALONSO, M. A. (2006): "Las vías romanas en las provincias de Zamora y León". En *CHZam II***:** 439-456.

RABANAL ALONSO, M. A. & GONZÁLEZ ALONSO, E. (1996): "Manuscritos y epigrafía latina: notas de lectura sobre CIL 2, 2637 y 5082". *Est Hum* 18: 27-38.

RAE, A.; RAE, V. *et al.* (1974): "The Roman Fort at Cramond, Edinburgh Excavations 1954-1966". *Britannia* 5: 163-224.

RAMIL GONZÁLEZ, E. (2008): "Escavacións arqueolóxicas no campamento romano de Cidadela, Sobrado dos Monxes, (A Coruña)". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2006*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 58-59.

RAMIL GONZÁLEZ, E. & CAAMAÑO GESTO, J. M. (2009): "Escavación e consolidación arqueolóxica no campamento romano de Cidadela, Sobrado dos Monxes, (A Coruña)". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2007*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 81-82.

—— (2010a): "Control arqueolóxico e limpeza biolóxica no campamento romano de Cidadela, Sobrado dos Monxes (A Coruña)". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2008*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 19-20.

—— (2010b): "Escavación, consolidación e limpeza no campamento romano de Cidadela, Sobrado dos Monxes, (A Coruña)". M. P. García Varela (Ed.), *Actuacións Arqueolóxicas, Ano 2008*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia (Consellería de Cultura e Deporte, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural), 65-66.

RAMIL GONZÁLEZ, E.; COSTA GARCÍA, J. M. & CAAMAÑO GESTO, J. M. (2013): "Hornos hallados en el campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)". *BSAA Arq* LXXVII: (en prensa).

RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1999): "La Toponimia de la guerra. Utilización y utilidad". En *GCant***:** 171-200.

RAMOS AGUIRRE, M. (1992): "El campamento de 'Los Cascajos' (Sangüesa). 1ª Campaña de excavación, 1989". *TAN* 10: 426-429.

RANKOV, N. B. (1990): "Frumentarii, the Castra Peregrina and the Provincial Officia". *ZPE* 80: 176-182.

—— (1999): "The governor's men: the officium consularis in provincial administration". En *RACom***:** 15-34.

RANKOV, N. B.; HASSALL, M. W. C. & TOMLIN, R. S. O. (1982): "Roman Britain in 1981". *Britannia* 13: 328-422.

REBUFFAT, R. (1982): "Au-delà des camps romains d'Afrique mineure: renseignement, contrôle, pénétration". *ANRW* II.10.2: 474-513.

REDDÉ, M. (1986): *Mare Nostrum : les infrastructures, le dispositif et l'histoire de la Marine militaire sous l'Empire Romain*. Roma: Ecole Française de Rome. Bibliothèque des Ecoles Françaises d'Athènes et de Rome 260.

—— (1995): "Titulum et clavicula. À propos des fouilles récentes d'Alésia". *RAECE* 46: 349-356.

—— (1999): "César ante Alesia". En *GCant***:** 119-144.

—— (2008): "Les camps militaires républicains et augustéens : paradigmes et réalités archéologiques".

SALDVIE 8: 61-71.

REECE, R. (1981): "The Third Century: Crisis or Change". En *Roman West*, Vol. 2**:** 27-38.

REINOSO DEL RÍO, Mª. C. (2002): "Cerámicas de paredes finas en el asentamiento militar de Herrera de Pisuerga (Palencia)". En *AMRHisp I***:** 369-380.

—— (2007): "Producción y comercio cerámico altoimperial en el valle del Duero: las cerámicas de paredes finas en Pisoraca (Herrera de Pisuerga, Palencia)". En *Villes et territoires***:** 355-382.

REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1986): *La Annona Militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid: Universidad Complutense.

REPRESA, A. (1969): "Evolución urbana de León en los siglos XI-XIII". *Arch Leon* 45-46: 243-282.

RESINA SOLA, P. (1998): "Algunas precisiones sobre los campamentos romanos". *Flor Ilib* 9: 377-393.

REY SEARA, E. & VALDÉS BLANCO-RAJOY, R. (1996): "Escavación arqueolóxica de urxencia no solar da Rúa Castelao nº 1 e 3, da cidade de Lugo". *Larouco* 2: 219-228.

RIBEIRO, M. A.; DÓRIA, A. & NORONHA, F. (2006): "Contexto Geológico da Mineração Aurífera das Explorações Romanas de Três Mínas". *Actas do 3º Simpósio de Mineração e Metalurgia Históricas do Sudoeste Europeu*. Porto: SEDPGYM, 199-210.

RICH, J. (2004): "Fear, Greed, and Glory: The Causes of Roman War Making in the Middle Republic". C. B. Champion (Ed.), *Roman Imperialism: Readings and Sources*. Oxford: Blackwell Publishing, 46-67.

RICHARDSON, A. (2000): "The numerical basis of roman camps". *OJArch* 19 (4): 425-437.

—— (2002): "Camps and forts of units and formations of the Roman Army". *OJArch* 21 (1): 93-107.

—— (2004): *Theoretical Aspects of Roman Camp and Fort Design*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 1321.

RICHMOND, I. (1950): "Excavations at the Roman Fort of Newstead, 1947". *Proc Soc Antiq Scot* 85: 1-38.

—— (1951): "Exploratory trenching at the Roman fort of Cappuck, Roxburghshire, 1949". *Proc Soc Antiq Scot* 85: 138-145.

RICHMOND, I. & MCINTYRE, J. (1939): "The Agricolan fort at Fendoch". *Proc Soc Antiq Scot* 104: 110-154.

RICHMOND, I. A. (1962): "The Roman Siege-Works of Masada, Israel". *JRS* 52: 142-155.

RILEY, D. N. (1980): "Two New Roman Military Stations in Mid-Nottinghamshire". *Britannia* 11: 330-335.

ROBERTSON, A. S. (1970): *The Antonine Wall: A Handbook to the Roman Wall between Forth and Clyde and a Guide to its surviving remains*. Glasgow: Glasgow Archaeological Society.

—— (2001): *The Antonine Wall: A Handbook to the Surviving Remains*. Glasgow: Glasgow Archaeological Society.

ROBERTSON, A. S. & SMYTH, J. A. (1942): "A Roman oven at Mumrills, Falkirk". *Proc Soc Antiq Scot* 76: 119-127.

ROBINSON, H. R. (1970): "Fragments of a Roman cavalry cheekpiece from the fort at Newstead". *Proc Soc Antiq Scot* 102: 290-292.

—— (1975): *The Armour of Imperial Rome*. London: Arms and Armour Press.

ROBLES SÁNCHEZ, J. Mª. (1997): "De Julióbriga a Octaviolca". *CCamp* 10: 13-22.

RODÁ DE LLANZA, I. (1998): "El papel de Agripa en la trama urbana de la Hispania Augustea". En *OCNHisp*, Vol. I**:** 275-293.

—— (2005): "La figura de Agripa en Hispania". En *AMRE***:** 319-331.

—— (2006): "The Cantabrian wars and the reorganization of north Hispania: between literary sources, epigraphy and archaeology". En *RAHisp***:** 53-63.

—— (2006): "Militares en el área inerme de Hispania Citerior". En *AMRHisp II***:** 205-218.

RODRÍGUEZ CAO, C. & RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2007): "Un mithraeum en Lucus Augusti". *Larouco* 4: 219-220.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1977): *Galicia meridional romana*. Bilbao: Universidad de Deusto. Publicaciones de la Universidad de Deusto, Historia 1.

—— (1983): "El campamento romano de "Aquis Querquennis" (Orense)". En *II Sem Arq Nor*: 247-260.

—— (1991): "'Aquis Querquennis', quince anos a carón". *Larouco* 1: 123-129.

—— (1996a): "Lucus Augusti, capital de la Gallaecia septentrional". En *Finisterres*: 129-134.

—— (1996b): "La integración de Gallaecia en los dominios romanos: fases de su conquista". En *Lucus Augusti I*: 245-263.

—— (1996c): "Integración administrativa del Noroeste peninsular en las estructuras romanas". En *Lucus Augusti I*: 265-299.

—— (1996d): "Crónica da actividade arqueolóxica no xacemento romano de "Aquis Querquennis" (Baños de Bande, Ourense, entre os anos 1990 e 1994)". *Larouco* 2: 239-241.

—— (2000): "Breve historia de las excavaciones sistemáticas en Aquis Querquennis". *Brigantium* 12: 209-213.

—— (2002a): "Lucus Augusti y los inicios del urbanismo en el noroeste hispánico". J. M. Iglesias Gil (Ed.), *Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio-agosto 2001)*. Santander: Universidad de Cantabria, 335-355.

—— (2002b): "El campamento auxiliar de 'Aquis Querquennis', Baños de Bande (Ourense)". En *AMRHisp I*: 227-244.

—— (2005): "Las nuevas stationes Lucensis et Brigantina en el finisterre ibérico del Imperio Romano". *Palaeohispánica* 5: 873-892.

—— (2006a): "Lucus Augusti (Lugo). Introducción histórica y arqueológica". En *CRH-Moneda*, Vol. I: 29-60.

—— (2006b): "Epigrafía, arte y materiales de construcción. Testimonios". En *Aquae Querquennae*: 141-180.

—— (2006c): "Conjuntos arqueológico-estratigráficos definidores del urbanismo del campamento". En *Aquae Querquennae*: 41-140.

—— (2006d): "La excavación". En *Aquae Querquennae*: 33-40.

—— (2006e): "Preliminares de la investigación arqueológica: Breves anotaciones historiográficas sobre Aquis Querquennis como enclave histórico". En *Aquae Querquennae*: 9-32.

—— (2006f): "Un intento de respuesta a los interrogantes históricos planteados". En *Aquae Querquennae*: 627-633.

—— (2007): "El ejército romano y las obras públicas de Gallaecia". *Larouco* 4: 99-108.

—— (2009): *Aquae Querquennae. Porto Quintela, Bande (Ourense). Campamento militar romano y mansión viaria. Guía del yacimiento arqueológico*. Bande: Fundación Aquae Querquennae.

—— (2011): *Lucus Augusti. La ciudad romano-germánica del Finisterre Ibérico. Génesis y evolución histórica (14 a. C.-711 d. C.)*. Lugo: Concello de Lugo.

Rodríguez Colmenero, A. & Carreño Gascón, Mª C. (1992): "Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de Lucus Augusti: nuevos testimonios". F. Acuña Castroviejo (Ed.), *Finis Terrae. Estudios en lembranza do Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 389-416.

Rodríguez Colmenero, A.; Carreño Gascón, Mª C. *et al.* (1995): *Lucus Augusti, Urbs Romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo*. Lugo: Ayuntamiento de Lugo.

Rodríguez Colmenero, A.; Ferrer Sierra, S. & Álvarez Asorey, R. D. (2004): *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do Noroeste hispánico (Conventos bracarense, lucense e asturicense)*. Lugo: Consello da Cultura Galega.

Rodríguez Colmenero, A.; Ferrer Sierra, S. & Herves Raigoso, F. (1998): "El complejo arqueológico romano de "Aquis Querquennis". Porto Quintela (Ourense)". En *OCNHisp*, Vol. II: 891-910.

Rodríguez Colmenero, A. & Vega Avelaira, T. (1996): "Equipamiento militar del campamento romano de Aquae Querquennae (Portoquintela, Ourense, España)". *JRMES* 7: 21-36.

Rodríguez Fernández, T. (1994): "El fin del mundo fortificado y la aparición de las Aldeas Abiertas". *ETFPreArq* 7: 153-190.

Rodríguez González, A. (2001): "Las legiones Macedonicae del ejército romano". L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sáinz (Eds.), *Ier Congreso Internacional de Historia Antigua*. Valladolid: Centro Buendía, Universidad de Valladolid, 183-191.

—— (2003): *Historia de las legiones romanas*. Madrid: Almena. 2 Vols.

Rodríguez, J. (1970): "Las vías militares romanas en la actual provincia de León". En *Legio VII***:** 401-439.

Rodríguez Martín, F. G. (2006): "La comercialización de productos emeritenses hacia los campamentos astures durante el alto imperio". En *AMRHisp II***:** 185-203.

Rodríguez Martín, G. (2009): "Las guerras lusitanas". En *HME I***:** 224-234.

Rodwell, W. (1972): "The Roman Fort at Great Chesterford, Essex". *Britannia* 3: 290-293.

Roldán Hervás, J. M. (1971a): "Fuentes Antiguas sobre los Astures". *Zephyrus* 21-22: 171-238.

—— (1971b): *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la plata*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología 3.

—— (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

—— (1983): "El ejército como factor de la romanización de Asturia". *Indigenismo y romanización en el conventus asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura - Universidad de Oviedo, 107-122.

—— (1989): *Ejército y sociedad en la España romana*. Granada: Universidad de Granada.

—— (1996): *El ejército de la República Romana*. Madrid: Arco Libros. Cuadernos de Historia 10.

Roldán Hervás, J. M. & Santos Yanguas, J. (1997): *Hispania romana: conquista, sociedad y cultura (s. III a.C.-IV d.C.)*. Madrid: Espasa-Calpe. Historia de España II.

Romeo Marugán, F. (2005): "Notas para un glosario de términos referentes a los sistemas defensivos de la antigüedad". *SALDVIE* 5: 191-213.

Romero Carnicero, M. V. & Carretero Vaquero, S. (1998): "Los campamentos de Petauonium". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 1077-1108.

—— (2006): "Rosinos de Vidriales camp, fort and vicus (Roman Military Sites in Hispania: An Archaeological Guide)". En *RAHisp***:** 347-356.

Romero Carnicero, M. V.; Carretero Vaquero, S. *et al.* (2006): "La comercialización de productos cerámicos en Petavonium". En *AMRHisp II***:** 135-164.

Romero Carnicero, M. V. & Ruiz Montes, P. (2005): "Los centros de producción de T.S.H. en la zona septentrional de la Península Ibérica". En *Cerámica Romana***:** 183-224.

Roxan, M. (1973): "The Auxilia of Mauretania Tingitana". *Latomus* 32: 838-855.

Ruíz de Arbulo, J. (2012): "La dedicatoria a Mars Campester del centurión T. Aurelius Decimus y el campus de la guarnición imperial de Tarraco en elsiglo II d.C. Algunas reflexiones sobre la topografía militar de la capital provincial". *CuPAUAM* 37-38: 553-569.

Ruiz del Árbol Moro, M.; Sastre Prats, I. & Plácido Suárez, D. (2000): "El nuevo modelo de ocupación del territorio". F. J. Sánchez-Palencia (Ed.), *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la "Asturia Augustana"*. León: Instituto Leónes de Cultura, 229-252.

Sabugo Sousa, N. (2007): "Huellas de la conquista romana. Aproximación al estudio de los fosos de los asentamientos militares peninsulares". *Est Hum* 6: 19-46.

Sabugo Sousa, N. & Rodríguez Pérez, D. (2006): "Alpanseque Fort (Roman Military Sites in Hispania: An Archaeological Guide)". En *RAHisp***:** 216.

Saddington, D. B. (1975): "The Development of the Roman Auxiliary forces from Augustus to Trajan". *ANRW* II.3: 176-201.

—— (2009): "Recruitment patterns and ethnic identities in Roman auxiliary regiments". En *RAFR***:** 83-89.

Sagredo San Eustaquio, L. (1995): "Lucus Augusti y las monedas de la caetra". *HAnt* 19: 37-75.

Salido Domínguez, P. J. (2009): "Los graneros romanos militares en Hispania". En *Limes XX*, Vol. II**:** 681-692.

San Román Fernández, F.; Martín del Otero, P. *et al.* (2006): "Novedades en el campamento de la Legio VII Gemina". En *AMRHisp II***:** 733-745.

San Vicente González de Aspuru, J. I. (2009): "Auxiliae autrigones, várdulos y caristios en el ejército romano". A. Llanos Ortiz de Landaluce (Ed.), *Actas del Congreso Internacional 'Medio siglo de arqueología en el cantábrico oriental y su entorno'*. Vitoria-Gasteiz: Instituto Alavés de Arqueología-Diputación Foral

de Álava, 993-1010.

SÁNCHEZ HIDALGO, E. & MENÉNDEZ GRANDA, A. (2000): "Terra sigillata en Asturias. La serie cerámica del Chao Samartín". *RArq* 232: 46-53.

SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. (1979): "Aportaciones al estudio campamento romano de "La Cerca&quot". *Wad-al-Hayara* 6: 77-82.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (1983): "Explotaciones auríferas en el 'conventus asturum'". *Indigenismo y romanización en el conventus asturum*. Madrid: Ministerio de Cultura - Universidad de Oviedo, 67-88.

—— (1986): "El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León)". *Numantia* II: 227-234.

—— (1995): "Minería y metalurgia de la región astur en la antigüedad". En *Astures***:** 141-157.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D. (1985): *La Corona y el Castro de Corporales I. Truchas (León). Campañas de 1978 a 1981*. Madrid: Ministerio de Cultura. Excavaciones Arqueológicas en España 141.

—— (1988): *La Corona y el Castro de Corporales II. Campaña de 1983 y prospecciones en la Valdería y la Cabrera (León)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Excavaciones Arqueológicas en España 153.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; FERNÁNDEZ-POSSE, M.ª D. *et al.* (2006): "Roman gold mines of the north-western Hispania". En *RAHisp***:** 127-150.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; OREJAS, A. & SASTRE PRATS, I. (2002): "Los castros y la ocupación romana en zonas mineras del Noroeste de la Península Ibérica". En *Pob Fort NW***:** 241-259.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J.; OREJAS, A. *et al.* (2006): "Las zonas mineras romanas del noroeste peninsular. Infraestructura y territorio". *Nuevos Elementos de Ingeniería Romana, III Congreso de lasObras Públicas Romanas*. Astorga: Junta de Castilla y León – Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, 265-285.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. & PÉREZ GARCÍA, L. C. (1983): "Las explotaciones auríferas y la ocupación romana del noroeste de la península ibérica". En *II Sem Arq Nor***:** 225-246.

SANTANDER, M. (1970): "Notas sobre el acueducto romano de León". *BSAA* XXXVI: 467-474.

SANTOS YANGUAS, N. (1979): "La cohors I celtiberorum equitata civium romanorum". *Celtiberia* XXIX (58): 239-251.

—— (1980): "Los celtíberos en el ejército romano de época republicana". *Celtiberia* 60: 181-201.

—— (1981): "Los celtíberos en los ejércitos cartagineses". *Celtiberia* 61: 51-72.

—— (1991): *La romanización de Asturias*. Madrid: Itsmo.

—— (2011): *Asturias, los astures y la minería romana del oro*. Oviedo: KRK Ediciones.

SANTOS YANGUAS, N. & MONTERO HONORATO, Mª. P. (1983): "Los celtíberos y la aventura de Sertorio en España". *Celtiberia* 65: 59-88.

—— (1984): "La primera fase de la coquista de Celtiberia por Roma". *Celtiberia* 67: 18-24.

SANZ PALOMERA, G. (2006): "La política agraria de los antoninos y el abastecimiento del ejército romano en el siglo II". En *AMRHisp II***:** 361-367.

—— (2009): "El aprovisionamiento del ejército romano: un factor estimulador de la política agraria de los antoninos". En *Limes XX*, Vol. II**:** 1025-1038.

SÁNZ, R. (1986): "Aproximación al. estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la Antigüedad Tardía". *Gerión* 4: 225-264.

SAQUETE CHAMIZO, J. C. (2010): "Del mundo militar al mundo civil: los veteranos militares y algunas colonias de Augusto en Hispania". En *MilCiv***:** 79-92.

SASTRE PRATS, I. (1998): *Formas de dependencia social en el noroeste peninsular*. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos.

SASTRE PRATS, I.; BELTRÁN, A. & SÁNCHEZ-PALENCIA, F. J. (2010): "Ejército y comunidades locales en el noroeste peninsular: formas de control y relaciones de poder en torno a la minería del oro". En *MilCiv***:** 117-134.

SASTRE PRATS, I. & OREJAS, A. (2000): "Las aristocracias locales y la administración de las minas". F. J. Sánchez-Palencia (Ed.), *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la "Asturia Augustana"*. León: Instituto Leónes de Cultura, 284-306.

SASTRE PRATS, I.; RUIZ DEL ÁRBOL MORO, M. & PLÁCIDO SUÁREZ, D. (1999): "La integración de las comunidades indífenas del noroeste peninsular en el mundo romano: el papel de los pactos de hospitalidad". En *Cong Arq Pen II*, Tomo IV**:** 39-50.

SAUER, E. W. (2005): "Inscriptions from Alchester: Vespasian's Base of the Second Augustan Legion(?)". *Britannia* 36: 101-133.

SCHALLMAYER, E. (2006): *Der Limes. Geschichte einer Grenze*. München: C. E. Beck.

SCHMIDT, M. G. (2006): "Ein beneficiarius consularis in Carthago Nova". *Exem Clas*(10): 187-189.

SCHMIDTOVÁ, J. & JEZNÁ, J. (2003): "Gerulata Castellum (Fortifications along the Ripa Pannonica)". En *RAPann***:** 60-62.

SCHMITTHENER, W. (1962): "Augustus' spanischer Feldung und der Kampf um den Prinzipat". *Historia* XI: 29-85.

SCHÖNBERGER, H. (1969): "The Roman Frontier in Germany: An Archaeological Survey". *JRS* 59 (1/2): 144-197.

SCHULTEN, A. (1942): "Castros prerromanos de la región cantábrica". *AEspA* XV (46): 1-18.

—— (1962): *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma, 1943 (2ª Ed.)*. Madrid: Espasa-Calpe. Colección Austral 1329.

SEOANE FEIJOO, M. (2010): "Aquis Querquennis, reflexións de arquitecto". *Larouco* 5: 237-242.

SERNA GANCEDO, M. L. (2003): "La fase romana del yacimiento de 'El Conventón' (Rebolledo, Valdeolea): Algunas notas para contribuir a su comprensión y contextualización". *Sautuola* 9: 441-469.

—— (2010a): "Estructura campamental de Jerramaya". En *Castr Cant***:** 199-202.

—— (2010b): "Castro de Pico del Oro". En *Castr Cant***:** 187-192.

—— (2010c): "Castro de las Varizas". En *Castr Cant***:** 193-198.

—— (2010d): "Castro de las Lleras". En *Castr Cant***:** 203-210.

—— (2010e): "Estructura de La Capía o Pico Dobra". En *Castr Cant***:** 211-216.

SERNA GANCEDO, M. L. & GÓMEZ CASARES, G. (2010a): "Estructuras y yacimiento de Pico Jano". En *Castr Cant***:** 127-130.

—— (2010b): "Estructura defensiva de Robadorio". En *Castr Cant***:** 121-126.

SEVILLANO CARBAJAL, V. (1978): *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos.

SEVILLANO FUERTES, M. Á. (1998): "Aportaciones a la Arqueología de Asturica Augusta". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 993-1006.

SHERK, R. K. (1955): "The Inermes Provinciae of Asia Minor". *AJPhil* 76 (4): 400-413.

—— (1974): "Roman Geographical Exploration and Military Maps". *ANRW* II.1: 534-562.

SHIRLEY, E. A. M. (1996): "The Building of the Legionary Fortress at Inchtuthil". 27: 111-128.

SIDEBOTTOM, H. (2004): *Ancient Warfare*. Oxford: Oxford University Press. A Very Short Introduction 117.

SMITH, C. J. (1998): "Onasander on How to be a General". *Bull ICS* 42 (S71): 151-166.

SOLANA SÁINZ, J. Mª (2002): "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d. C.". En *AMRHisp I***:** 95-119.

—— (2005): "La pacificación de los pueblos del norte de Hispania". En *AMRE***:** 145-165.

SOLANA SÁINZ, J. Mª & SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (2006): *La red viaria romana en Hispania. Siglos I-IV d. C.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

SOMMER, C. S. (1984): *The Military Vici in Roman Britain. Aspects of their Origins, their Location and Layout, Administration, Function and End*. Oxford: Archaeopress. BAR British Series 129.

—— (1989): "The inner and outer relation of the military vicus to its fort". En *Rom Mil Equip V***:** 25-29.

—— (1999): "The Roman Army in SW Germany as an instrument of colonisation: the Relationship of Forts to Military and Civilian Vici". En *RACom***:** 81-93.

—— (2006): "Military vici in Roman Britain revisited". R. J. A. Wilson (Ed.), *Romanitas. essays on Roman archaeology in honour of Seheppard Frere on the occasion of his ninetieth birthday*. Oxford: Oxbow,

95-145.

SOUTHERN, P. (1989): "The Numeri of the Roman Imperial Army". *Britannia* 20: 81-140.

—— (1990): "Signals versus Illumination on Roman Frontiers". *Britannia* 21: 233-242.

SPAUL, J. (1994): *Ala2. The auxiliary cavalry units of the pre-Diocletianic Imperial Roman Army*. Andover: Nectoreca Press.

—— (2000): *Cohors2. The evidence for and a short history of the auxiliary infantry units of the Imperial Roman Army*. Oxford: Archaeopress. BAR International Series 841.

—— (2007): *Classes Imperii Romanii*. Andover: Nectoreca Press.

SPEIDEL, M. P. (1975): "The Rise of Ethnic Units in the Roman Imperial Army". *ANRW* II.3: 202-231.

—— (1978): "The Roman Army in Arabia". *ANRW* II.8: 687-730.

—— (1980a): "Legionaries from Asia Minor". *ANRW* II.7.2: 730-746.

—— (1980b): "A spanish cavalry decurion in the time of Caesar and Augustus". *AEspA* 53 (141-142): 211-213.

—— (1982): "Legionary Cohorts in Mauretania: The Role of Legionary Cohorts in the Structure of Expeditionary Armies". *ANRW* II.10.2: 850-860.

—— (1988): "Nubia's Roman Garrison". *ANRW* II.10.1: 767-798.

SPEIDEL, M. P. & DIMITROVA-MILCEVA, A. (1978): "The Cult of the Genii in the Roman Army and a New Military Deity". *ANRW* II.16.2: 1542-1555.

ST. JOSEPH, J. K. (1953): "Air Reconnaissance of Southern Britain". *JRS* 43: 81-97.

—— (1970): "The Camps at Ardoch, Stracathro and Ythan Wells: Recent Excavations". *Britannia* 1: 163-178.

—— (1977): "Air Reconnaissance in Roman Britain, 1973-76". *JRS* 67: 125-161.

—— (1978): "The Camp at Durno, Aberdeenshire, and the Site of Mons Graupius". *Britannia* 9: 271-287.

STARR, C. G. (1943): "Coastal Defense in the Roman World". *AJPh* 64 (1): 56-70.

STEER, K. A. (1960): "The Antonine Wall, 1934-1959". *JRS* 50: 84-93.

STEFAN, A. S. (1995): "Les guerres daciques de Trajan: les operations du front alpin". W. Groenman-van Waateringe, B. L. Beek, W. J. H. Willems & S. L. Wynia (Eds.), *Roman Frontier Studies. Proceedings of the XVI International Congress of Roman Frontier Studies*. Oxford: Oxbow.

STEFAN, G. (1947): "Le camp romain de Drajna de Sus". *Dacia* 11-12: 115-144.

STEVENSON, G. H. & MILLER, S. N. (1912): "Report on the Excavations at the Roman Fort of Cappuck, Roxburghshire". *Proc Soc Antiq Scot* 46: 446-483.

STIGLITZ, H.; KANDLER, M. & JOBST, W. (1977): "Carnuntum". *ANRW* II.6: 583-730.

STRICKLAND, T. J. (1981): "Third Century Chester". En *Roman West*, Vol. 2**:** 415-444.

STROBEL, A. (1974): "Das römische Belagerungswerk um Machärus: Topographische Untersuchungen". *ZDPV* 90 (2): 128-184.

SUÁREZ VEGA, R. & BURÓN ÁLVAREZ, M. (2009): "Estratigrafía e interpretación del contexto militar de Asturica Augusta, Astorga (León)". En *Limes XX*, Vol. I**:** 375-388.

SUÁREZ VEGA, R.; BURÓN ÁLVAREZ, M. *et al.* (2005): "Reproducción experimental de cerámicas romans de Asturica Augusta (Astorga, León)". En *Arc Atl***:** 353-357.

SUMNER, G. V. (1970): "The Legion and the Centuriate Organization". *JRS* 60: 67-78.

SÜSSKIND, G. & WIGG, A. (2000): *Der Römische Limes In Deutschland*. Hamburg: Nikol Verlag.

SYME, R. (1933): "Some Notes on the Legions under Augustus". *JRS* 23: 14-33.

—— (1934): "The Spanish War of Augustus (26-25 B. C.)". *AJPh* 55 (4): 293-317.

—— (1970): "The Conquest of North-West Spain". En *Legio VII***:** 79-107.

SZÉMADÓ, E. & BORHY, L. (2003a): "Brigetio Temporary Camps (Fortifications along the Ripa Pannonica)". En *RAPann***:** 78-79.

—— (2003b): "Brigetio Castra Legionis (Fortifications along the Ripa Pannonica)". En *RAPann***:** 75-77.

TEJA, R. (2005): "Ad Legionem consistentibus: las canabae de la Legio VII en una epístola de San Cipriano de Cartago". En *AMRE***:** 305-307.

THOMAS, R. & STALLIBRASS, S. (2008): "For starters: producing and supplying food to the army in the Roman north-west provinces". P. Erdkamp (Ed.), *Feeding the Roman Army. The Archaeology of Production and Supply in NW Europe*. Oxford: Oxbow, 1-17.

TOBIE, J.-L. (1994): "A propos d´une coutume funeraire de l´antiquite tardive a imus pyrenaeus St. Jean le Vieux dans les Pyrenees Atlantiques". *Zainak* 6: 627-643.

TODD, M. (2004): "The Claudian Conquest and its Consequences". En *Rom Brit***:** 42-59.

TOMLIN, R. S. O. (2000): "The legions in the Late Empire". En *RFLeg***:** 159-182.

TOPPING, P. (1987): "A 'New' Signal Station in Cumbria". *Britannia* 18: 298-300.

TORRES MARTÍNEZ, J. F. (2007): "'Monte Bernorio en su Entorno'. Resumen de los trabajos arqueológicos efectuados en la campaña de 2004". A. Fanjul Peraza (Ed.), *Estudios Varios de Arqueología Castreña. A propósito de las excavaciones en los castros de Teverga (Asturias)*. Santander: Instituto de Estudios Prerromanos y de la Antigüedad, 77-101.

TORRES MARTÍNEZ, J. F. & DOMÍNGUEZ SOLERA, S. D. (2008): "Monte Bernorio (Palencia): siglo I a.C. / 1936-1937 d.C. Arqueología de un campo de batalla". *Complutum* 19 (2): 103-117.

TORRES MARTÍNEZ, J. F. & SERNA GANCEDO, A. (2010): "Sistema defensivo en el Oppidum de Monte Bernorio (Villarén de Valdivia, Palencia)". *Nivel Cero* 12: 73-87.

TORRES MARTÍNEZ, J. F.; SERNA GANCEDO, A. & DOMÍNGUEZ SOLERA, S. D. (2011): "El ataque y destrucción del oppidum de Monte Bernorio (Villarén, Palencia) y el establecimiento del castellum romano". *Habis* 42: 127-149.

TRANOY (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique dans lAntiquité*. París: Centre Pierre Paris. Publications du Centre Pierre Paris 7.

TRANOY, A. (1983): "Remarques sur la permanence et les mutations dans la Galice antique: le role des villes". En *II Sem Arq Nor***:** 193-201.

TUÑÓN QUIRÓS, E. (1858): *Memoria sobre la guerra que los romanos hicieron en Asturias*. Oviedo: Establecimiento Tipográfico de D. Francisco Pedregal.

ULRICH, R. B. (2007): *Roman Woodworking*. New Haven: Yale University Press.

UNZUETA PORTILLA, M. & OCHARÁN LARRONDO, J. A. (2006): "Aproximación a la conquista romana del Cantábrico Oriental: el campo de batalla de Andagoste (Cuartango, Álava)". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 473-490.

VALLE GÓMEZ, Á. (2003): "Inventario del material arqueológico recuperado durante las obras de restauración del yacimiento de Camesa-Rebolledo". *Sautuola* 9: 433-439.

VAN DRIEL-MURRAY, C. (1985): "The production and supply of military leatherwork in the first and second centuries A.D.; a review of the archaeological evidence". En *Rom Mil Equip II***:** 43-81.

VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Mª A. (2000): *Los vidrios de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)*. Santiago de Compostela: USC - Tesis de Licenciatura Inédita.

—— (2005): *El vidrio de época romana en la provincia de A Coruña*. Santiago de Compostela: USC - Tesis Doctoral Inédita.

VÁZQUEZ MATO, M. X. (2010): "Estudo morfolóxico da escolma cerámica recuperada na "Coroa de Santa Cristina" ou "Castro de Lobosandaos" (Lobeira-Bande, Ourense)". *Larouco* 5: 103-120.

VEGA AVELAIRA, T. (1997): "Aquae Querquennae, campamento e mansión viaria". *Galicia castrexa e romana (Catálogo da Exposición celebrada en Lugo, Sala Caixa Galicia, Praza Maior, Museo Provincial e Sala Porta Miñá, 17 de maio-outubro 1997)*. Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Comunicación Social, 198-204.

—— (1998): "Las aglomeraciones civiles (uici y kanabae) de los campamentos romanos: aspectos urbanísticos". En *OCNHisp*, Vol. II**:** 1265-1287.

—— (2001): "Baños y asentamientos militares en Britannia". *Minius* IX: 51-76.

—— (2002): "Armamento romano procedente del campamento auxiliar de Aquae Querquennae (Portoquintela, Prov. de Ourense)". En *AMRHisp I***:** 395-406.

—— (2006a): "Cascos imperiales romanos procedentes de Hispania". En *AMRHisp II*: 467-491.

—— (2006b): "Armas y otros hallazgos metálicos". En *Aquae Querquennae*: 191-228.

—— (2007): "Estandartes militares (signa militaria) de época imperial procedentes de Hispania". *Sautuola* XIII: 465-492.

—— (2008): "El ejército y las obras públicas en el Imperio romano: el desarrollo de las comunicaciones terrestres". *IV Congreso de las Obras Públicas en la Ciudad Romana*. Lugo: Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, 51-76.

VEGA AVELAIRA, T. & FERRER SIERRA, S. (2009): "El campamento romano de Aquae Querquennae (Portoquintela, Ourense, España): objetos metálicos (excavaciones arqueológicas 2007-2008)". *Sautuola* XV: 349-362.

VEGA AVELAIRA, T.; FERRER SIERRA, S. & RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2009): "Los principia del campamento romano de Aquae Querquennae (Portoquintela, Ourense, España) : excavaciones arqueológicas de los años 2003-2005". En *Limes XX*, Vol. I: 465-480.

VETTERS, H. & GROENMAN-VAN WAATERINGE, W. (1990): "The reconstruction of a wooden granary". H. Vetters & M. Kandler (Eds.), *Akten des 14. internationalen Limeskongresses 1986 in Carnuntum*. Wien: Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften. Der Römische Limes in Österreich 36, 401-409.

VIDAL ENCINAS, J. M. (1986a): "Arqueología urbana en León: precedentes y aportaciones recientes". *Arch Leon* 79-80: 365-380.

—— (1986b): "Informe preliminar sobre las posibles termas públicas de Asturica Augusta". *Astorica* 4: 265-275.

—— (1993): "Arqueología preventiva y de gestión: León". *Numantia* 4: 307-322.

—— (1994): "Arqueología preventiva y de gestión: León". *Numantia* 5: 261-276.

—— (1996): "Arqueología preventiva y de gestión: León". *Numantia* 6: 305-325.

—— (1999): "Arqueología preventiva y de gestión: León". *Numantia* 7: 245-266.

—— (2003): "Arqueología preventiva y de gestión: León". *Numantia* 8: 295-309.

VIDAL ENCINAS, J. M. & GARCÍA MARCOS, V. (1996): "Novedades sobre el origen del asentamiento romano de León y de la Legio VII Gemina". En *Finisterres*: 147-155.

VIDAL ENCINAS, J. M. & MARCOS CONTRERAS, G. J. (2004): "Una construcción romana singular y unas pequeñas termas en el área suburbana de León". *Lancia* 5: 121-140.

VIDAL ENCINAS, J. M. & MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1990): "Arqueología preventiva y de gestión: León". *Numantia* 3: 261-276.

VIGIL, M. (1961): "Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum". *AEspA* XXXIV: 104-113.

VILA FRANCO, Mª. I. (2012): *La monetización del Noroeste de la Península Ibérica a través de la red riaria terrestre en época romana.* Santiago de Compostela: USC - Tesis Doctoral Inédita.

VILLA VALDÉS, Á. (1998): "Excavaciones en el castro del Chao Samartín (campaña de 1995)". En *OCNHisp*, Vol. II: 979-991.

—— (2000): "Descripción de estructuras defensivas e trazado urbano no Castro do Chao de San Martín (Granadas de Salime, Asturias)". IX: 367-419.

—— (2002): "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias". En *Pob Fort NW*: 159-188.

—— (2006): "El Pico San Chuis: reseña de un yacimiento pionero en la investigación castreña en Asturias". *Sautuola* 12: 167-179.

—— (2007a): "Mil años de poblados fortificados en Asturias (siglos IX a. C.- II d. C.)". J. Fernández-Tresguerres (Ed.), *Astures y romanos: nuevas perspectivas.* Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 27-60.

—— (2007b): "El Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias) y el paisaje fortificado de la Asturias protohistórica". L. Berrocal-Rangel & P. Moret (Eds.), *Paisajes fortificados de la edad del hierro. Las murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo.* Madrid: Real Academia de la Historia - Casa de Velázquez, 190-212.

—— (2008): "La investigación arqueológica de ámbito castreño en el Occidente de Asturias: el Plan Arqueológico del Navia-Eo". V. Álvarez Martínez, D. González Álvarez & J. I. Jiménez Chaparro

(Eds.), *Actas de las I Jornadas de Arqueología de Asturias (abril-mayo de 2005)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 69-92.

VILLA VALDÉS, Á.; DE FRANCISCO MARTÍN, J. & ALFÖLDY, G. (2005): "Noticia del hallazgo de un epígrafe altoimperial en el lugar de Pelou, Grandas de Salime". *AEspA* 78: 271-274.

VILLA VALDÉS, Á. & FANJUL MOSTIRÍN, J. A. (2006): "Avance al estudio arqueológico de las labores auríferas de época roman de Carlés (Asturias, España)". *Actas do 3º Simpósio de Mineração e Metalurgia Históricas do Sudoeste Europeu*. Porto: SEDPGYM, 153-167.

VILLA VALDÉS, Á. & GIL SENDINO, F. (2006): "Aproximación al modelo de implantación de Roma en Asturias según los documentos numismáticos". En *CRH-Moneda*, Vol. II**:** 493-500.

VILLA VALDÉS, Á.; MENÉNDEZ GRANDA, A. & GIL SENDINO, F. (2006): "Fortificaciones romanas en el castro de Chao Samartín (Grandas de Salime, Asturias)". En *AMRHisp II***:** 581-599.

VILLARONGA, L. (1970): "Emisión monetaria augustea con escudo atribuible a P. Carisio y la zona norte de Hispania". *XI Congreso Nacional de Arqueología: Mérida y Cáceres 26-29 de marzo de 1969*. Zaragoza, 591-600.

VISY (ED.), Z. (2003): "Fortifications along the Ripa Pannonica". En *RAPann***:** 47-150.

VISY, Z. (2003): "Towers and Fortlets". En *RAPann***:** 164-180.

VITTINHOFF, F. (1974): "Das Problem des 'Militärterritoriums' in der vorseverischen Kaiserzeit". En *Dir Loc Prov Rom***:** 111-124.

VON PETRIKOVITS, H. (1971): "Fortifications in the North-Western Roman Empire from the Third to the Fifth Centuries A.D". *JRS* 61: 178-218.

VON SCHNURBEIN, S. (2000): "The organization of the fortresses in Augustan Germany". En *RFLeg***:** 29-40.

WAHL, J. (1984): "Ein Ziegelstempel der legio X gemina aus dem Alenkastell bei Rosinos de Vidriales (Prov. Zamora)". *MM* 25: 72-78.

WAHL-CLERICI, R. (2010): "Untersuchungen zum Abbaufortschritt in der Corta de Covas (Taguebau A) um römischen Goldbergwerkbezirk von Três Minas (conc. Vila Pouca de Aguiar, Portugal)". J.-P. Gorges & T. Nogales Basarrate (Eds.), *Origen de la Lusitania romana (siglos I a. C. - I d. C.)*. Toulose-Mérida: MNAR, 437-458.

WALKER, J. J. (1988): "The reconstructed Roman remains at Castlefield, Manchester". En *Portae***:** 83-112.

WALTHEW, C. V. (1981): "Possible Standard Units of Measurement in Roman Military Planning". *Britannia* 12: 15-35.

—— (2005): "Modular Planning in First-Century A.D. Romano-British Auxiliary Forts". *Britannia* 36: 271-310.

WATSON, G. R. (1974): "Documentation in the Roman Army ". *ANRW* II.1: 493-507.

WEBSTER, G. (1969): *The Roman Imperial Army of The First and Second Centuries AD*. London: Adam & Charles Black.

—— (1970): "The Military Situations in Britain between A. D. 43 and 71". *Britannia* 1: 179-197.

—— (1988): "Wroxeter (Viroconium)". En *Fortress into City***:** 120-144.

—— (2002): *The Legionary Fortress at Wroxeter. Excavations by Graham Webster, 1955-1985*. London: English Heritage.

WENZEL, C. (2000): *Die Stadtbefestigung von Nida-Heddernheim*. Frankfurt am Main: Museum für Vor- und Frühgeschichte. Schriften des Frankfurter Museums für Vor- und Frühgeschichte. Archäologisches Museum 17.

WHEELER, R. E. M. (1932): "Notes on Building-Construction in Roman Britain". *JRS* 22: 117-134.

WICKENDEN, N. P. (1988): "Some military bronzes fom the Trinovantian civitas". En *Rom Mil Equip IV***:** 234-256.

WILKES, J. J. (2000): "Roman legions and their fortresses in the Danube lands (first to third centuries AD)". En *RFLeg***:** 101-120.

—— (2005): "The Roman Danube: An Archaeological Survey". *JRS* 95: 124-225.

WILLEMS, W. J. H. (1989): "Rome and its Frontier in the North: the Role of the Periphery". K. Randsborg (Ed.),

Th Birth of Europe: Archaeology and social Development in the first Millenium A.D. Roma: L'Erma di Bretschneider, 33-45.

WILSON, D. R. (1984): "Defensive Outworks of Roman Forts in Britain". *Britannia* 15: 51-61.

WILSON, D. R. & WRIGHT, R. P. (1965): "Roman Britain in 1964". *JRS* 55 (1/2): 199-228.

—— (1967): "Roman Britain in 1966". *JRS* 57 (1/2): 174-210.

—— (1968): "Roman Britain in 1967". 58: 176-214.

—— (1969): "Roman Britain in 1968". *JRS* 59 (1/2): 198-246.

—— (1970): "Roman Britain in 1969". *Britannia* 1: 269-315.

WILSON, D. R.; WRIGHT, R. P. & HASSALL, M. W. C. (1971): "Roman Britain in 1970". *Britannia* 2: 243-304.

—— (1973): "Roman Britain in 1972". *Britannia* 4: 271-337.

WILSON, D. R.; WRIGHT, R. P. *et al.* (1974): "Roman Britain in 1973". *Britannia* 5: 397-480.

WILSON, R. (1980): *Roman Forts. An Illustrated Introduction to the Garrison Posts of Roman Britain.* Aylesbury: Bergström & Boyle Books.

WOOLF, G. (1998): *Becoming Roman: The Origins of Provincial Civilization in Gaul.* Cambridge: Cambridge University Press.

WOOLLISCROFT, D. J. (2001): *Roman Military Signalling*. Stroud: Tempus.

WOOLLISCROFT, D. J. & HOFFMANN, B. (1997): "The Roman Gask system tower at Greenloaning, Perth & Kinross". *Proc Soc Antiq Scot* 127: 563-576.

—— (1998): "The Roman Gask system tower at Shielhill South, Perthshire: Excavations in 1973 and 1996". *Proc Soc Antiq Scot* 128: 441-460.

WOOLLISCROFT, D. J. & RAMSAY, S. (2000): "The Roman Gask series tower at West Mains of Huntingtower, Perth & Kinross". *Proc Soc Antiq Scot* 130: 491-507.

WRIGHT, R. P. (1941): "Roman Britain in 1940". *JRS* 31: 128-148.

—— (1950): "Roman Britain in 1949". *JRS* 40: 92-118.

—— (1955): "Roman Britain in 1954". *JRS* 45: 121-149.

—— (1956): "Roman Britain in 1955". *JRS* 46: 119-152.

—— (1959): "Roman Britain in 1958". *JRS* 49: 102-139.

—— (1961): "Roman Britain in 1960". *JRS* 51: 157-198.

—— (1962): "Roman Britain in 1961". *JRS* 52: 160-199.

—— (1974): "Carpow and Caracalla". *Britannia* 5: 289-292.

WRIGHT, R. P. & WILSON, D. R. (1963): "Roman Britain in 1962". *JRS* 53: 125-167.

ANEXO: TABLAS Y CÓMPUTOS

Introducción.

La realización de tablas para la clasificación de los datos arqueológico que hemos ido recogiendo a lo largo de nuestra investigación constituyen en buena medida la base de algunas secciones de este trabajo. Han resultado ser, en efecto, una herramienta de un valor incalculable. Ofrecemos aquí algunas de ellas que creemos en algunos casos ilustran bien no sólo las conclusiones a las que hemos llegado en el tramo final de esta obra sino también las dificultades que presenta el estudio de estos asentamientos en *Hispania*. Ofrecemos a continuación un breve guía para algunas de ellas por contar con numerosas abreviaturas que dificultan su lectura.

Tabla 1: Modelo tipológico.

Naturaleza Material: T = tierra; M = madera; P = piedra; A = adobe; C = *caementicium*; L= material latericio. La diferenciación entre diferentes tipos de aparejos se explica en el apartado III.3.1 .

Morfología: Mp = muy pequeño (<1 ha); P = pequeño (1-4 ha); M= mediano (4-10 ha); G = Grande (10-20 ha). Más información al respecto en el apartado III.2.

Los yacimientos se referencian de acuerdo con el apartado en que fueron estudiados en el catálogo.

Tabla 2: Yacimientos de acuerdo con su tipología y patrón.

No cabe hacer más aclaraciones que las ya incluidas en la tabla.

Tabla 3: Datación supuesta para los yacimientos.

La lectura de la tabla no se ve dificultada por el uso de abreviaturas.

Tabla 4: Morfología y dimensiones de los recintos.

En las columnas tipo y forma nos encontramos con las abreviaturas, fácilmente reconocibles, de las diferentes morfologías recogidas en el estudio (Cap. III.2): triang = triangular; irreg = irregular, etc..

Tabla 5: Cálculos para la estimación de ocupantes en los campamentos.

No cabe hacer aclaración alguna. La metodología relacionada se explica con detalle en el apartado III.2.2.

Tabla 6: Defensas presentes en los asentamientos militares.

Yacimiento

Grado de conocimiento del yacimiento

Ei = Excavación íntegra

Ep = Excavación parcial/sondeo

Pr = Prospectado

Sp = Supuesto

Fossae

Tipo	**Número**	**Dimensiones**
F = Fastigata	S= Simplex	(Ex) = Exterior
P = Punica	D = Duplex	(Ce) = Centro-exterior
Pi = Punica inversa	T = Triplex	(Cn) = Central
T = Trapezoidal	Q = Quadruplex	(Ci) = Centro-interior
O = Otros	M = Múltiple (Otros)	(I) = Interior
M = Mixta (Sólo múltiples)		
Ds = Desconocido		
Nc = No conservado/Inexistente		

Agger

Tipo	**Material**
As = Aparejo sencillo	T= Tierra/Arena
Ac = Aparejo complejo	M = Madera
M = Mampostería	P = Piedra
Nc = No conservado/Inexistente	L = Material latericio
	C = Conglomerado

Vallum/Lorica

Tipo

E= Empalizada

Pp = Parapeto pétro

Pm = Parapeto de madera

O = Otro

Sp = Supuesto

Nc = No conservado/inexistente

Complementos defensivos

Estructurales	**Accesorios**
Ca = Contra-agger	D = Documentados
Be = Berma	Nc = No conservados/Inexistentes
Pl = Plataforma artillera	
Nc = No conservado/Inexistente	

Portae

Número	**Material**	**Tipo**
(Número)	T= Terrera	Ci(t) = Clauicula interna (con torre)
Nc = No conservadas / Inexistentes	Em = Estructura de madera	Ce(t) = Clauicula externa (con torre)
	Ep = Estructura de piedra	Cd = Clauicula duplex
	O = Otros	T(t) = Titulum-sanctum (con torres)
		V(t)(p) = Vano sencillo (con torres flanqueantes) (en pasillo)
		Ab(t)(p) = Abierta (en pasillo) (con torres)
		O = Otros

Turres

Tipo	**Intervalo**	**Angulares**
Em = Estructura de madera	*(Número)*	*(Número)*
Ep = Estructura de piedra	No conservadas / Inexistentes	No conservadas / Inexistentes
Nc = No conservadas / Inexistentes		

Tabla 7: Intervención, conservación y musealización de los yacimientos.

Conocimiento

Entorno	**Detección**	**Grado de intervención arqueológica**
U = Urbano	Ap= Arqueología preventiva	Es = Excavación sistemática
Pu = Periurbano	Ps = Prospección superficial	Ep = Excavación parcial / sondeo
R = Rural	Pa = Prospección aérea	Ps = Prospección superficial
	S = Supuesto	Pa = Prospección aérea

Conservación

Estado actual
B= Bueno
A = Aceptable
M = Malo
Par = prácticamente arrasado
Ds = Desconocido

Riesgos

Grado	**Motivo**
Ma = Muy alto	Agr = Actividad agropecuaria
A = Alto	Er = Erosión / deterioro natural
Md = Medio	For = Acción forestal
B = Bajo	Infr = Construcción de infraestructuras
I = Inexistente	Ind = Actividad industrial
	Urb = Actividad urbanística
	Ant = Otra actividad antrópica

Tabla 1

Tipo		***Variables***				***Terminología***	
Tipo	***Subtipo***	***Temporalidad***	***Nat. Material***	***Morfología***	***Funcionalidad***	***Latina***	***Contemporánea***
1	-	Inmediata	Perecedera (T, M, P) Aparejos Simples	*Forma:* Recinto fortificado *Tamaño:* P-Mg	Pernocta Breve pausa	*Castra aestiua*	Campamento de marcha
2	a	Estacional / Corto plazo	Perecedera (T, M, P) Aparejos Simples	*Forma:* Recinto fortificado *Tamaño:* P-Mg	Invernada Guarnición militar Control territorial/logístico	*Castra hiberna* *Praesidium* -	Campamento de invernada, guarnición o avanzada
	b			*Forma:* Recinto fortificado *Tamaño:* Mp-P	Control del territorio Guarnición militar	*Castellum* *Praesidium*	Campamento de vigilancia
3	a	Medio plazo	Perecedera (T, A, M, P) Aparejos Simples / Complejos	*Forma:* Recinto fortificado *Tamaño*: P-Mg	Base militar y logística operativa Guarnición militar Competencias en administración territorial	*Castra statiua* *Castellum*	Campamento estable Base primigenia o de avanzada
	b	Medio-largo plazo	Perecedera (T, A, M, P) Aparejo complejo No perecedera (P, C, L) Mampostería / Aparejos	*Forma:* Recinto fortificado tendente a forma de naipe *Tamaño*: P-Mg			Fortaleza, fuerte Base estable
	c	Largo plazo	Perecedera (T, A, M, P) Aparejo complejo No perecedera (P, C, L) Mampostería / Aparejos Mixtos	*Forma:* Recinto fortificado tendente a forma de naipe *Tamaño*: P-Mg			Fortaleza, fuerte Base permanente
4	a	Inmediata / Estacional	Perecedera (T, M, P) Aparejos Simples Aparejos Complejos	*Forma:* Perímetro fortificado *Tamaño:* G-Mg	Cerco de una posición enemiga	*Circumuallatio* *Obsidium*	Complejo de asedio
	b			*Forma:* Recinto fortificado *Tamaño*: M-Mg	Asalto a una posición enemiga	*Castra obsidionalia* / *oppugnatoria*	Campamento de asedio / asalto / bloqueo
5	a	Corto-largo plazo	Perecedera (T, M, P) Aparejo complejo No perecedera (P, C, L) Mampostería Aparejos Mixtos	*Forma*: Recinto fortificado *Tamaño*: Mp-P	Control del territorio Guarnición militar	*Castellum* *Praesidium*	Fortín
	b			*Forma:* Asentamiento abierto - Recinto fortificado *Tamaño:* Mp-P	Control del territorio y las vías de comunicación Acciones policiales ¿Competencias administrativas?	*Burgus* *Statio* *Praesidium*	Puesto / Estación de control o vigilancia
	c			*Forma:* Estructura torreada *Tamaño*: Mp		*Turris*	Torre de control o vigilancia
6	a	Corto-medio plazo	Perecedera (T, M, P) Aparejos Simples / Complejos	*Forma:* Recinto fortificado adaptado	Control del territorio Guarnición militar	*Castellum*	Destacamento de ocupación
	b1	Medio-largo plazo	No perecedera (P, C, L) Mampostería / Aparejos Mixtos	*Forma:* Variable / Indefinida *Tamaño:* Mp-P	Gestión logística Competencias administrativas Acciones policiales	*Statio* *Praesidium*	Destacamento de gestión en el medio rural
	b2						Destacamento de gestión en el medio urbano
	b3					*Officium*	Destacamento de gestión provincial / territorial
7	a	Inmediata	Perecedera (T, M, P) Aparejos Simples	*Forma:* Recinto fortificado *Tamaño:* Mp-P	Práctica castrametacional	-	Campamento de prácticas
	b						Campamento de maniobras

Yacimiento				Patrón	
Ref.	Nombre	Recinto	Tipo	Patrón	Condicionantes
1	Astorga	-	3a	B1	2,5
2	Axta	1-2	5b?	B1	3, 4, 6
3	Baños de Bande	-	3b	C2	1, 4
4	Burgo de Osma	1-2	1-7b?	A2	1
		3	1-2a?	A2	2
5	Campo de las Cercas	-	1	C1	5
6	Carisa	1-2	2a	C1	5
	Pico Llagüezos	-	1	C1	5
7	Castillejo	-	4b	B2	2, 5
	Mte. Bernorio	-	6a	E1	-
8	Castrocalbón	1-5	7b	A1	-
		-	5c?	A1	-
9	A Cidadela	1	3b	B2	2
		2	3c	B2	2
	Fanegas	-	5c	C2	4
	Sandá	-	5c?	C2	4
10	El Cincho	-	1	B2	1
11	Cildá - El Cantón	1	4b	C1	5
	Cildá	2	2b	C1	5
	Espina del Gallego	-	6a	E1	-
12	Herrera de Pisuerga	1a	3a	B1	2, 5
		1b	3b	B1	2, 5
		1c	3b	B1	2, 5
		2	3b	B1	2, 5
13	León	1	3a	B2	2, 5
		2	3b	B2	2, 5
		3	3c	B2	2, 5
	Navatejera	-	1	B2	2, 4
14	La Loma	-	4a	C1	2, 5
15	Lugo	2	2a-3a?	B1	2, 5
16	La Poza	1	4b	C1	5
	El Pedrón	-		C2	5
	La Poza	2	2a	C1	6
17	Rosinos de Vidriales	1a	3a	A2	1, 4
		1b	3b	A2	1, 4
		2a	3b	A2	1, 4
		2b	3c	A2	1, 4
18	Sta. Marina-Ornedo	-	2a-6a?	C1	5
	Camesa-Rebolledo	-	I/D	-	-
19	Sasamón	1	1-2a?	A1	3
		2	1-2a?	A1	1
		3	1-2a?	A1	1
20	Valdemeda	-	1-2a?	C2	2, 4
21	Villalazán	-	1	A1	1

Leyenda: 1) Río 2) Interfluvio 3) Asentamiento acomodado a río 4) Pendiente suave 5) Pendiente marcada 6) Morfología condicionada por pendiente

Tabla 2 (1/2)

Yacimiento				Patrón	
Ref.	Nombre	Recinto	Tipo	Patrón	Condicionantes
22.1	Huerga de Frailes	-	1	A1	1
22.2	Castromuza	-	1	A2	3
23.1	A Granda	-	1-2a?	C1	4
	A Recacha	-	2b?	C1	5
23.2	Moyapán	-	1-2a?	C1	6
23.3	El Mouru	A	1	C1	-
		B	1?	C1	-
23.4	Picu El Outeiro	-	1	C1	5
	Pena Dereta	-	1?	C1	5
	Chao de Carrubeiro	-	1	C1	5
23.5	Picu Viyao	-	6a?	E1	-
	Chao Samartín	1	6a	E1	-
		2	6b1	E1	-
	San Chuis	-	6b1	E1	-
	San Isidro-Pico da Mina	-	6b1?	E1	-
	Monte Castrelo	-	6b1	E1	-
24.1	El Alambre	-	1?	B2	2, 5
	La Muela	-	2b	C1	6
	Peña Amaya	-	6a-6b1?	E1	-
	Monte Cildá	-	6a	E1	-
	Los Majuelos	-	5b?	A2	2
24.2	Peña Campana	-	2b?	B2	1
	El Castro	-	2b?	C2	6
	Salces	-	2b?	B2	6
	Sierracastro	-	1-2a-2b?	B2	2, 5
	Castro de Abiada	-	6a-6b1?	E1	-
24.3	Cotero Marojo	-	2b?	C1	6
	Matas del Castillo	-	1?	C1	5
	La Garita	-	2b?	C1	6
24.4	Jerramaya	-	2b?	C1	-
24.5	Cueto de El Haya	-	1?	C1	5
	Pico Jano	-	2b-6b1?	C1 / E1	-
	Robadorio	-	2b?	C1	6
24.6	Castrillo	-	1	B2	2, 5
	Allide	-	5c	D	-
25	Tarraco	-	6b3	E2	-
	Emerita Augusta	-	6b3	E2	-
	Corduba	-	6b3?	E2	-
	Asturica Augusta	-	6b3?	E2	-
	Lucus Augusti	-	6b2	E2	-
	Segisamo	-	6b2	E2	-
	Las Rubias	-	6b1?	C1	5
	Las Pedreiras	-	6b1?	D	-
	Padre Caro	-	5c?	C1	5
	Penamacor	-	1?	N/I	-

Tabla 2 (2/2)

Tabla 3 (1/2)

Yacimiento				Datación											
Ref.	Nombre	Recinto	Tipo	Fin S. I a. C.	1/4 S. I d. C.	2/4 S. I d. C.	3/4 S. I d. C.	4/4 S. I d. C.	1/4 S. II d. C.	2/4 S. II d. C.	3/4 S. II d. C.	4/4 S. II d. C.	1/4 S. III d. C.	2/4 S. III d. C.	3/4 S. III d. C.
1	Astorga	-	3a	x	x										
2	Axta	1-2	5b?					x	x						
3	Baños de Bande	-	3b					x	x						
4	Burgo de Osma	1-2	1-7b?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		3	1-2a?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Campo de las Cercas	-	1	x											
6	Carisa	1-2	2a	x											
	Pico Llagüezos	-	1	x											
7	Castillejo	-	4b	x											
	Mte. Bernorio	-	6a	x											
8	Castrocalbón	1-5	7b			x	x								
		-	5c?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	A Cidadela	1	3b							x					
		2	3c								x	x	x	x	x
	Fanegas	-	5c							x	x	x	x		
	Sandá	-	5c?							x	x	x	x		
10	El Cincho	-	1	x											
11	Cildá - El Cantón	1	4b	x											
	Cildá	2	2b	x											
	Espina del Gallego	-	6a	x											
12	Herrera de Pisuerga	1a	3a	x											
		1b	3b		x										
		1c	3b			x									
		2	3b				x	x	x						
13	León	1	3a	x	x										
		2	3b		x	x	x								
		3	3c					x	x	x	x	x	x	x	x
	Navatejera	-	1	x											
14	La Loma	-	4a	x											
15	Lugo	2	2a-3a?	x	x										
16	La Poza	1	4b	x											
	El Pedrón	-		x											
	La Poza	2	2a		x	x									
17	Rosinos de Vidriales	1a	3a	x	x										
		1b	3b		x	x	x								
		2a	3b					x	x	x					
		2b	3c								x	x	x	x	x
18	Sta. Marina-Ornedo	-	2a-6a?	x											
19	Sasamón	1-3	1-2a?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Valdemeda	-	1-2a?	x	x										
21	Villalazán	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22.1	Huerga de Frailes	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22.2	Castromuza	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23.1	A Granda	-	1-2a?	x											
	A Recacha	-	2b?	x											
23.2	Moyapán	-	1-2a?	?	?			?							

Tabla 3 (2/2)

Yacimiento				Datación											
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Tipo**	**Fin S. I a. C.**	**1/4 S. I d. C.**	**2/4 S. I d. C.**	**3/4 S. I d. C.**	**4/4 S. I d. C.**	**1/4 S. II d. C.**	**2/4 S. II d. C.**	**3/4 S. II d. C.**	**4/4 S. II d. C.**	**1/4 S. III d. C.**	**2/4 S. III d. C.**	**3/4 S. III d. C.**
23.3	El Mouru	A	1	x											
		B	1?	x											
23.4	Picu El Outeiro	-	1	x											
	Pena Dereta	-	1?	x											
	Chao de Carrubeiro	-	1	x											
23.5	Picu Viyao	-	6a?	x											
	Chao Samartín	1	6a			x									
		2	6b1				x	x	x						
	San Chuis	-	6b1			x	x	x	x						
	San Isidro-Pico da Mina	-	6b1?				x	x	x						
	Monte Castrelo	-	6b1				x	x							
24.1	El Alambre	-	1?	x											
	La Muela	-	2b	x											
	Peña Amaya	-	6a-6b1?	x	x										
	Monte Cildá	-	6a	x	x										
	Los Majuelos	-	5b?	x	x	x									
24.2	Peña Campana	-	2b?	x											
	El Castro	-	2b?	x											
	Salces	-	2b?	x											
	Sierracastro	-	1-2a-2b?	x											
	Castro de Abiada	-	6a-6b1?	x									x		
24.3	Cotero Marojo	-	2b?	x											
	Matas del Castillo	-	1?	x											
	La Garita	-	2b?	x											
24.4	Jerramaya	-	2b?	x											
24.5	Cueto de El Haya	-	1?	x											
	Pico Jano	-	2b-6b1?	x											
	Robadorio	-	2b?	x											
24.6	Castrillo	-	1								x	x			
	Allide	-	5c	x	x	x	x	x	x						
25	Tarraco	-	6b3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Emerita Augusta	-	6b3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Corduba	-	6b3?	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Asturica Augusta	-	6b3?					x	x	x	x	x	x		
	Lucus Augusti	-	6b2										x		
	Segisamo	-	6b2									x	x		
	Las Rubias	-	6b1?				x	x							
	Las Pedreiras	-	6b1?			x	x	x	x	x	x	x			
	Padre Caro	-	5c?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Penamacor	-	1?	?	?	?	?	?							

Tabla 4 (1/3)

Yacimiento					Planta			Dimensiones					Área		Módulo	
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Tipo**	**Patrón**	**Tipo**	**Forma**	**Observaciones**	**Ejes totales (m)**	**Ejes netos (m)**	***Pedes* totales**	***Pedes* netos**	**Otros netos**	**Total**	**Neta**	**Total**	**Neto**
1	Astorga	-	3a	B1	Rs	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Axta	1-2	5b?	B1	O	Ab	-	-	-	-	-	-	-	>0,1 ha	-	-
3	Baños de Bande	-	3b	C2	Rs	Rect	Er	189,5 x 160,5	177,5 x 148,5	640 x 542	600 x 502	5 x 4,16 *actus*	3,04 ha	2,63 ha	6:5 (1,18)	6:5 (1,19)
4	Burgo de Osma	1	1-7b?	A2	Rs	Rect	Er	185 x 125	159 x 99	625 x 422	537,5 x 335	-	2,31 ha	1,57 ha	3:2 (1,48)	8:5 (1,60)
		2	1-7b?	A2	Rs	Rect	Er	237-240 x 158-160	210-213 x 131-133	800-810 x 434-540	710-720 x 443-450	6 x 3,75 *actus*?	3,75-3,84 ha	2,75-2,83 ha	3:2 (1,5)	8:5 (1,60)
		3	1-2a?	A2	Rs	Rect	Er	515 x 315	496 x 296	1740 x 1065	1675 x 1000	14 x 8,33 *actus*	16,22 ha	14,68 ha	8:5 (1,63)	5:3 (1,67)
5	Campo de las Cercas	Conj	1	C1	Rc	Rect	Er	1000 x 200-205	996,5 x 196-201	-	-	-	-	18,37 ha	5:1?	5:1?
		N				Rect	Er	530 x 200 (máx)	-	-	-	-	-	8,42 ha	-	-
		S				Rect	Er	489,5 x 209, 4	485,9 x 205,8	1655 x 708	1645 x 695	13,75 x 5,83 *actus*?	-	9,95 ha	7:3 (2,34)	7:3 (2,36)
6	Carisa	1 (Conj)	2a	C1	Rc	Ov	-	-	-	-	-	-	-	0,75-0,80 ha	-	-
		1 (1)				Ov	-	-	-	-	-	-	-	0,10-0,12 ha	-	-
		1 (2)				Ov	-	ca. 155 x 100	ca. 125 x 75	-	-	-	ca. 1,2 ha	0,65 ha	-	-
		2 (Conj)	2a	C1	Rc	Irreg	-	-	-	-	-	-	8-10 ha	-	-	-
		2 (3)				Irreg	-	ca. 224 x 55	ca. 205 x 42,5	-	-	-	ca. 0,63 ha	0, 3 ha	-	-
		2 (4)				Triang	Er	ca. 193 x 185	ca. 180 x 160	-	-	-	ca. 2,25 ha	ca. 1,6 ha	-	-
		2 (5)				NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2 (6)				NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2 (7)				Irreg	-	-	-	-	-	-	>2,3 ha	-	-	-
	Pico Llagüezos	-	1	C1	Rs	Rect	Er, Irreg	280-293 x 136-174	-	-	-	-	4,5 ha	-	-	-
7	Castillejo	Conj	4b	B2	Rc	NR	-	-	-	-	-	-	ca. 41 ha	-	-	-
		Ext				NR	-	-	-	-	-	-	ca. 23 ha	-	-	-
		Int				Trap	Er, Inc	455 x 327 (máx)	-	-	-	-	18,38 ha	-	-	-
	Mte. Bernorio	-	6a	E1	O	Castr	-	209 x 187 (máx)	-	-	-	-	ca. 3,75 ha	ca. 3,5 ha	-	-
8	Castrocalbón	1	7b	A1	Rs	Rect	Er	232 x 161	225 x 154	785 x 545	760 x 520	6,33 x 4,33 *actus*	3,73 ha	3,46 ha	7:5-3:2 (1,44)	3:2-7:5 (1,46)
		2	7b	A1	Rs	Rect	Er	135 x 107	130,5 x 102,5	456 x 362	440 x 345	-	1,44 ha	1,34 ha	9:7-5:4 (1,26)	9:7-5:4 (1,27)
		3a	7b	A1	Rc	Rect	Er	206 x 131	201 x 126	696 x 443	680 x 425	-	2,7 ha	2,53 ha	8:5 (1,57)	8:5 (1,59)
		3b				Rect	Er	197 x 131	192 x 126	666 x 443	660 x 425	-	2,58 ha	2,42 ha	3:2 (1,50)	3:2 (1,52)
		3c				Rect	Er	? x 120	? x 115	? x 405	? x 390	-	-	-	-	-
		3d				Rect	Er	? x 96	? x 92	? x 325	? x 310	-	-	-	-	-
		4	7b	A1	Rs	Rect	Er	? x >85	-	? x >287	-	-	-	-	-	-
								? x >105	-	? x >355	-	-				
		5	7b	A1	Rs	NR	-	? x >100	-	? x >338	-	-	-	-	-	-
		-	5c?	A1	O	Tum	-	74 x 74	44,5 x 44,5	250 x 250	150 x 150	-	0,43 ha	-	-	-
9	A Cidadela	1	3b	B2	Rs	Rect	Er	187,3 x 157,5	177,8 x 148	633 x 733	600 x 500	5 x 4,16 *actus*	2,95 ha	2,63 ha	6:5 (1,19)	6:5 (1,20)
		2	3c	B2	Rs	Rect	Er	187,3 x 157,5	177,8 x 148	633 x 733	600 x 500	5 x 4,16 *actus*	2,95 ha	2,63 ha	6:5 (1,19)	6:5 (1,20)
	Fanegas	-	5c	C2	O	Tum	-	-	7,70 x 3,85	-	26 x 13	-	-	30 m2	-	2:1 (2)
	Sandá	-	5c?	C2	O	Tum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	El Cincho	Conj	1	B2	Rc	Rect	Er, Irreg	-	528 x 330	-	1785 x 1115	-	-	16,1 ha	-	-
		N				Trap	Er	-	140,5 x 330	-	-	-	-	5,74 ha	-	-
		S				Cuad	Er, Irreg	-	307,5 x 330	-	-	-	-	10,36 ha	-	-
		Reconstr.				Rect	-	-	496 x 330	-	1675 x 1115	-	-	16,15	-	3:2 (1,5)

Tabla 4 (2/3)

Yacimiento					Planta			Dimensiones					Área		Módulo	
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Tipo**	**Patrón**	**Tipo**	**Forma**	**Observaciones**	**Ejes totales (m)**	**Ejes netos (m)**	***Pedes* totales**	***Pedes* netos**	**Otros netos**	**Total**	**Neta**	**Total**	**Neto**
11	Cildá	Conj	4b	C1	Rc	Irreg	Er, Irreg	765 x 382 (máx)	-	-	-	-	ca. 22,7 ha	-	-	-
		Int				Rect	Er	-	266 x 222	-	900 x 750	7,5 x 6,25 *actus*	-	5,90 ha	-	6:5 (1,19)
		Ext				Rect	Er, Irreg	ca. 430 x 382 (máx)	-	-	-	-	-	-	-	-
		S Int				Triang	Er	ca. 130 x 100 (máx)	-	-	-	-	-	-	-	-
		S Ext				Triang	Er	ca. 295 x 230 (máx)	-	-	-	-	-	-	-	-
		Cumbre	2b	C1	Rs	Ov	-	-	ca. 90 x 50	-	-	-	-	ca. 0,4 ha	-	-
	El Cantón	-	4b	C1	Rs	Circ	-	102,3 x 100,3	97 x 95	-	-	-	ca. 0,75 ha	-	-	-
	Espina del Gallego	Conj	6a	E1	Rc	Irreg	-	-	-	-	-	-	ca. 3,2 ha	ca. 3 ha	-	-
		1				Irreg	-	-	-	-	-	-	ca. 0,5 ha	-	-	-
		2				Irreg	-	-	-	-	-	-	ca. 0,94 ha	-	-	-
		3				Irreg	-	-	-	-	-	-	ca. 3,2 ha	ca. 3 ha	-	-
12	Herrera de Pisuerga	1a	3a	B1	Rs	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1b	3b	B1	Rs	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1c	3b	B1	Rs	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	3b	B1	Rs	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	León	1	3a	B2	Rs	Rect	Er	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	3b	B2	Rs	Rect	Er	-	568 x 355?	-	1920 x 1200?	16 x 10 *actus?*	-	19,5 ha?	-	8:5 (1,6)?
		3	3c	B2	Rs	Rect	Er, Irreg	-	568 x 355	-	1920 x 1200	16 x 10 *actus*	-	19,5 ha	-	8:5 (1,6)
	Navatejera	-	1	B2	Rs	Rect	Er, Irreg	307 x 190	ca. 276 x 165	-	933 x 560	-	aprox. 5 ha	4,55 ha	8:5 (1,61)	5:3 (1,67)
14	La Loma	E	4a	C1	Rs	Ov	-	-	>400 x 130	-	-	-	-	5,9 ha?	-	-
		N			Ds	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		W			Rs	Ov	Inc	-	115 x 50	-	-	-	-	0,43 ha	-	-
15	Lugo	1	I/D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	2a-3a?	B1	Rs	NR	Er	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	La Poza	1 (Conj)	4b	C1	Rc	Rect	Irreg	-	-	-	-	-	ca. 10-11 ha	-	-	-
		1 (NW)				Rect	Er	340,5 x 228	337 x 224,5	1151 x 770	1140 x 760	9,5 x 6,33 *actus*	7,76 ha	7,56 ha	3:2 (1,49)	3:2 (1:50)
		1 (SE)				NR	-	-	-	-	-	-	ca. 2-3 ha	-	-	-
		2	2a	C1	Rs	Rect	Er	298,5 x 171,5	295,5 x 168,5	1010 x 580	1000 x 570	8,33 x 4,75 *actus*	5,11 ha	4,98 ha	7:4 (1,74)	7:4 (1,75)
	El Pedrón	-	4b	C2	Rs	Ov	Inc	-	150 x 50-55	-	-	-	-	0,33 ha	-	-
17	Rosinos de Vidriales	1	3b	A2	Rs	Rect	Er	564,5 x 332	541,5 x 309	1910 x 1125	1830 x 1045	-	18,74 ha	16,73 ha	:3-12:7-7:4 (1,70	7:4 (1,75)
		2a	3b	A2	Rs	Rect	Er	254 x 204	247,5 x 195,5	860 x 690	ca. 840 x 660	7 x 5,5 *actus*	5,18 ha	4,83 ha	5:4 (1,24)	5:4 (1,26)
		2b	3c	A2	Rs	Rect	Er	254 x 204	247,5 x 195,5	860 x 690	ca. 840 x 660	7 x 5,5 *actus*	5,18 ha	4,83 ha	5:4 (1,24)	5:4 (1,26)
18	Sta. Marina-Ornedo	Conj	2a-6a?	C1	Rc	Irreg	-	-	-	-	-	-	>3,75 ha	-	-	-
		-				Irreg	-	ca. 130 x 155 (máx)	-	-	-	-	ca. 1,4 ha	-	-	-
		-				Irreg	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Camesa-Rebolledo	-	I/D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Sasamón	1	1-2a?	A1	Rs	Irreg	Inc	ca. 850 x 130 (máx)	-	-	-	-	ca. 10 ha	ca. 9 ha	-	-
		2	1-2a?	A1	Rs	Rect	Er	315 x 236,5	312 x 233	1066 x 800	1055 x 788	-	7,46 ha	7,28 ha	4:3 (1,33)	4:3 (1,34)
		3	1-2a?	A1	Rs	NR	Er	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Valdemeda	-	1-2a?	C2	Rs	Rect	Er	-	269,5 x 170	-	910 x 575	-	-	4,59 ha	-	8:5 (1,58)
21	Villalazán	1	1	A1	Rs	Rect	Er	565 x 405	553 x 393	1900 x 1400	1870 x 1330	-	22,88 ha	21,73 ha	7:5 (1,39)	7:5 (1,40)
		1						540 x 415	528 x 403	1826 x 1403	1785 x 1363	-	22,41 ha	21,27 ha	4:3 (1,30)	4:3 (1,31)
22.1	Huerga de Frailes	-	1	A1	Rs	Rect	Er	394,2 x 292,35	388 x 286,1	1825 x 1370	1333 x 990	-	11,52 ha	11,10 ha	4:3-11:8 (1,35)	4:3-11:8 (1,35)
22.2	Castromuza	-	1	A2	Rs	Triang	Inc, G	ca. 260 x 90 (máx)	-	ca. 880 x 305	-	-	ca. 1,5 ha	-	-	-
23.1	A Granda	-	1-2a?	C1	Rs	Rect	Er	-	307-310 x 184,5	-	1040 x 625	-	-	5,67 ha	-	5:3 (1,66-1,68)
	A Recacha	-	2b?	C1	Rs	Ov	-	-	150 x 70	-	-	-	-	0,7 ha	-	-
23.2	Moyapán	-	1-2a?	C1	Rs	Trap	Er, Inc	-	177 x 118 (max)	-	600 x 400	-	-	1,65 ha	-	-
		Reconstr.				Rect	Er	-	140 x 118	-	475 x 400	4 x 3,33 *actus*	-	1,65 ha	-	6:5 (1,19)

Tabla 4 (3/3)

Yacimiento					Planta			Dimensiones					Área		Módulo	
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Tipo**	**Patrón**	**Tipo**	**Forma**	**Observaciones**	**Ejes totales (m)**	**Ejes netos (m)**	***Pedes* totales**	***Pedes* netos**	**Otros netos**	**Total**	**Neta**	**Total**	**Neto**
23.3	El Mouru	A	1	C1	Rs	Rect	Er, Inc*	-	>280 x >250	-	-	-	-	7 ha (min)	-	-
		B	1?	C1	Rs	Circ	Irr	-	ca. 250 x 200	-	-	-	-	4 ha (min)	-	-
23.4	Picu El Outeiro	-	1	C1	Rs	Rect	Er	-	454 x 251	-	1535 x 850	-	-	11,4	-	9:5 (1,81)
	Pena Dereta	-	1?	C1	Rs	Irreg	Er	-	>380 x 217	-	-	-	ca. 7 ha	-	-	-
	Chao de Carrubeiro	-	1	C1	Rs	Rect	Er, Irreg	-	280-290 x 135-175	-	-	-	-	4,5 ha	-	-
23.5	Picu Viyao	Conj	6a?	E1	Rc	Irreg	-	-	-	-	-	-	>1,4 ha	-	-	-
		-				Triang	-	-	ca. 75 x 85	-	-	-	aprox. 0,3 ha	-	-	-
		-				NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chao Samartín	1	6a	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	6b1	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	San Chuis	-	6b1	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	San Isidro-Pico da Mina	-	6b1?	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Monte Castrelo	-	6b1	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24.1	El Alambre	-	1?	B2	Rs	Trap	Er, Irreg	-	280-300 x 250-290	-	-	-	-	ca. 7,7 ha	-	-
	La Muela	-	2b	C1	Rs	Irreg	Inc	-	-	-	-	-	-	1,12 ha	-	-
	Peña Amaya	-	6a-6b1?	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Monte Cildá	-	6a	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Los Majuelos	-	5b?	A2	Ds	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24.2	Peña Campana	-	2b?	B2	Rs	Ov	-	-	120 x 65 (máx)	-	-	-	-	0,6 ha	-	-
	El Castro	-	2b?	C2	Rs	Triang	Inc	-	50 x 26 (max)	-	-	-	-	0,08-0,13 ha	-	-
	Salces	-	2b?	B2	Rs	Triang	Inc	131-137 x 95 (máx)	130 x 90	-	-	-	0,84 ha	0,7 ha	-	-
	Sierracastro	-	1-2a-2b?	B2	Rs	Ov	Irreg	330-335 x 140 (máx)	315-320 x 125	-	-	-	ca. 3,40 ha	ca. 2,90 ha	-	-
	Castro de Abiada	-	6a-6b1?	E1	O	Castr	Re	-	-	-	-	-	-	ca. 0,7 ha	-	-
24.3	Cotero Marojo	-	2b?	C1	Rs	Ov	Inc	-	101 x 32	-	-	-	-	ca. 0,22	-	-
	Cotero del Medio	-	I/D	-	.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	La Rellana	-	I/D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Llana del Diestro	-	I/D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Matas del Castillo	1	1?	C1	Rc	Trap	Er	-	290-295 x 260	-	-	-	-	6,84 ha	-	-
		2				NR	-	-	-	-	-	-	-	1-2 ha?	-	-
	La Garita	-	2b?	C1	Rs	Irreg	-	220 x 130	-	-	-	-	1,8-2,2 ha	-	-	-
24.4	Jerramaya	-	2b?	C1	Rs	Ov	Irreg	-	105 x 56 (máx)	-	-	-	-	0,44 ha	-	-
24.5	Cueto de El Haya	-	1?	C1	Rs	Irreg	-	-	>400 x ca. 200	-	-	-	-	6,5-7 ha	-	-
	Pico Jano	-	2b-6b1?	C1 / E1	Ds	NR	-	-	-	-	-	-	-	> 0,04 ha	-	-
	Robadorio	-	2b?	C1	Rs	Triang	Inc	60 x 30	-	-	-	-	0,15 ha	-	-	-
24.6	Castrillo	-	1	B2	Rs	Rect	Er, Irreg, Inc	71 x 49,5 (máx)	68,5 x 44,5 (máx)	-	-	-	0,30 ha	0,26 ha	-	-
	Allide	-	5c	D	Ds	NR	-	-	-	-	-	-	-	ca. 0,01 ha	-	-
25	Tarraco	-	6b3	E2	Ds	Urb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Emerita Augusta	-	6b3	E2	Ds	Urb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Corduba	-	6b3?	E2	Ds	Urb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Asturica Augusta	-	6b3?	E2	Ds	Urb	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Lucus Augusti	-	6b2	E2	Ds	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Segisamo	-	6b2	E2	Ds	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Las Rubias	-	6b1?	C1	O	Pob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Las Pedreiras	-	6b1?	B1	O	Pob	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Padre Caro	-	5c?	C1	Ds	NR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Penamacor	-	1?	N/I	Rs	Rect	Er, Irreg	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 5

Yacimiento				Área	Efectivos supuestos						
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Tipo**	**Neta (ha)**	**Reddé 1**	**Reddé 2**	**Davies & Jones**	**Maxwell**	**Richardson 1**	**Richardson 2**	**Camino *et alii***
4	Burgo de Osma	1	1-7b?	1,57	826	523	997	766	478	885	-
		2	1-7b?	2,8	1474	933	1778	1366	852	1579	-
		3	1-2a?	14,68	7726	4893	9321	7161	4468	8278	-
5	Campo de las Cercas	Conj	1	18,37	9668	6123	11663	8961	5592	10359	-
		N		8,42	4432	2807	5346	4107	2563	4748	-
		S		9,95	5237	3317	6317	4854	3029	5611	-
6	Carisa	1	2a	0,77	405	257	489	376	-	-	640
		2	2a	8	4211	2667	5079	3902	-	-	2400-4480
7	Castillejo	Conj	4b	41	21579	13667	26032	20000	-	-	-
		Int		18,38	9674	6127	11670	8966	5595	10365	-
8	Castrocalbón	1	7b	3,46	1821	1153	2197	1688	1053	1951	-
		2	7b	1,34	705	447	851	654	408	756	-
		3a	7b	2,53	1332	843	1606	1234	770	1427	-
		3b		2,42	1274	807	1537	1180	737	1365	-
10	El Cincho	Conj	1	15,2	8000	5067	9651	7415	-	-	-
		N		5,74	3021	1913	3644	2800	-	-	-
		S		10,36	5453	3453	6578	5054	-	-	-
		Reconstr.		16,15	8500	5383	10254	7878	4916	9107	-
11	Cildá	Conj	4a	22	11579	7333	13968	10732	-	-	-
		Int		5,9	3105	1967	3746	2878	1796	3327	-
		Cumbre	2b	0,4	211	133	254	195	-	-	-
13	Navatejera	-	1	4,55	2395	1517	2889	2220	1385	2566	-
14	La Loma	E	4a	5,9	3105	1967	3746	2878	-	-	-
		W		0,43	226	143	273	210	-	-	-
16	La Poza	1 (NW)		7,56	3979	2520	4800	3688	2301	4263	-
		2	2a	4,98	2621	1660	3162	2429	1516	2808	-
	El Pedrón	-	2b-4a?	0,33	174	110	210	161	-	-	-
19	Sasamón	1	1-2a?	9	4737	3000	5714	4390	-	-	-
		2	1-2a?	7,28	3832	2427	4622	3551	2216	4105	-
20	Valdemeda	-	1-2a?	4,59	2416	1530	2914	2239	1397	2588	-
21	Villalazán	1	1	21,73	11437	7243	13797	10600	6614	12254	-
				21,27	11195	7090	13505	10376	6474	11994	-
22.1	Huerga de Frailes	-	1	11,11	5847	3703	7054	5420	3382	6265	-
23.1	A Granda	-	1-2a?	5,67	2984	1890	3600	2766	1726	3197	-
	A Recacha	-	2b?	0,7	368	233	444	341	-	-	-
23.2	Moyapán	-	1-2a?	1,65	868	550	1048	805	-	-	-
		Reconstr.		1,65	868	550	1048	805	502	930	-
23.4	Picu El Outeiro	-	1	11,4	6000	3800	7238	5561	3470	6429	-
	Chao de Carrubeiro	-	1	4,5	2368	1500	2857	2195	1370	2538	-
24.1	El Alambre	-	1?	7,7	4053	2567	4889	3756	-	-	-
	La Muela	-	2b	1,12	589	373	711	546	-	-	-
24.2	Peña Campana	-	2b?	0,6	316	200	381	293	-	-	-
	El Castro	-	2b?	0,1	53	33	63	49	-	-	-
	Salces	-	2b?	0,7	368	233	444	341	-	-	-
	Sierracastro	-	1-2a-2b?	2,9	1526	967	1841	1415	-	-	-
24.3	Cotero Marojo	-	2b?	0,22	116	73	140	107	-	-	-
	Matas del Castillo	1	1?	6,84	3600	2280	4343	3337	-	-	-
24.4	Jerramaya	-	2b?	0,44	232	147	279	215	-	-	-
24.5	Cueto de El Haya	-	1?	7	3684	2333	4444	3415	-	-	-
24.6	Castrillo	-	1	0,26	137	87	165	127	79	147	-

Tabla 6 (1/2)

Yacimiento					*Fossa*			*Agger*			*Vallum / Lorica*	Otros elementos		*Portae*			*Turres*		
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Tipo**	**G. C.**	**Tipo**	**Núm.**	**Dim**	**Tipo**	**Material**	**Dimensiones**	**Tipo**	**Estructurales**	**Accesorios**	**Núm.**	**Material**	**Tipo**	**Intervalo**	**Angulares**	**Tipo**
1	Astorga	-	3a	Ep	F	D	2,2-3,5 x 1,2-1,85 m (Ex) ca. 3,3 x 2,4 m (I)	Nd	-	-	Nd	Ca	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
2	Axta	1-2	5b?	Sp	Nd	-	-	Nd	-	-	E?	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	1?	Em?
3	Baños de Bande	-	3b	Ei	F	S	ca. 5 x 1,8-2,25 m	M	P	3 x 1 m	Pp	Be	Nd	4	Ep	Vt	10	4	Ep
4	Burgo de Osma	1	1-7b?	Pr	Ds	D	est. 1,5 - 2 m (anch) (Ex)* est. 1,5 - 2 m (anch) (I)*	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		2	1-7b?	Pr	Ds	D	est. 2 m (anch) (Ex)* est. 2 m (anch) (I)*	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		3	1-2a?	Pr	Ds	D	est. 1,8-2,5 m (anch) (Ex)* est. 2,5-2,75 m (anch) (I)*	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
5	Campo de las Cercas	S	1	Pr	F?	S	est. 1,20-1,80 m (anch)	As	P-T	-	Nd	Ca	Nd	2?	T	Ci	Nd	Nd	-
		N		Ep	F	S	1,20 x 0,60 m	As	T	1,8 x 1,20 m	Nd	Ca	Nd	4	T / Ep	Ci / Cit	Nd	Nd	-
				Pr	T	S	1,5-1,8 m (anch)	Ac	P	-									
6	Carisa	1	2a	Ei	Nd	-	-	As	P	ca. 4 x 1 m	Sp	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		2		Ei	F	Q	1,8-4,5 x 0,9-1,80 m	As	T-P	ca. 5 m (anch)	E	Ca / Pr / Pl	D	1	-	Ab	Nd	Nd	-
		3		Ei	F	D	inf. 2,70 m (anch) (Ex)** 2,70 m (anch) (I)	As	T-P	ca. 1,8 m (alt)	E	Ca	D	1	T	Tt	Nd	Nd	-
		4		Ep	F	D	ca. 5,30 x 0,60-0,90 m (Ex) ca. 5,30 x 0,60-0,90 m (I)	As	T-P	ca. 1,8 m (alt)	Sp	Ca	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		5		Pr	F?	S	-	As	T-P	-	E	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		6		Pr	F?	D	- -	As	T-P	-	Nd	Ca	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		7		Pr	Nd	-	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Pico Llagüezos	-	1	Pr	Ds	S	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
7	Castillejo	N	4b	Ei	T	S	ca. 1,80 x 0,90 m	Ac	P	2,25 m (anch)	Sp	Nd	Nd	1	Ep	Ci	Nd	Nd	-
		S		Ei	T	S	ca. 5 x 1,5 m	Ac	T-P	1,8 m (alt)	Nd	Ca	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Mte. Bernorio	-	6a	Ei	O	S	aprox. 0,90 x 0,30 m	Ac-M	T-P	5 x 1,25 m	Nd	Ca	Nd	2	Ep / Em	Abt/Abpt	Nd	Nd	-
8	Castrocalbón	1	7b	Pr	Ds	S	est. 1,5 - 2 m (anch)*	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		2	7b	Pr	Ds	S	est. 1,5 - 2 m (anch)*	Nd	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		3	7b	Pr	Ds	S	est. 1,5 - 2 m (anch)*	Nd	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		4	7b	Pr	Ds	D	< 1,5 m (anch)*	Nd	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		5	7b	Sp	Ds	S	est. 1,5 m (anch)*	Nd	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		-	5c?	Pr	Ds	S	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
9	A Cidadela	1-2	3b - 3c	Ei	F	S	ca. 5 x 1,2-1,5 m	M	P	3-3,15 x 2,20 m	Pp	Nd	Nd	4	P	Vt / T?	10	4	Ep
	Fanegas	-	5c	Ei	Nd	-	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Sandá	-	5c?	Pr	Nd	-	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
10	El Cincho	Ext	1	Ei	F	S	ca. 0,90 x 0,60 m	As	T-P	3,20 m (anch)	E	Ca	Nd	6?	T	Ci	Nd	Nd	-
		Int		Ei	F	S	ca. 1,5 x 0,8 m	As	T-P	2,40 m (anch)	E	Nd	Nd	1	T	Ci?	1	Nd	Em
11	Cildá	Cumbre	2b	Ei	Nd	-	-	Ac	P	2-2,7 m (anch)	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		Int	4a	Ep	F	D	ca. 1,45 x 0,70 m (Ex) ca. 1,9-2 x 0,60 m (I)	As	T-P	1,50 m (alt)	E	Ca / Pr / Pl	Nd	1?	-	Ab	Nd	Nd	-
					F	S	-												
		Ext		Ep	P F	D	ca. 1,50 x 0,60 m (Ex) ca. 2,10 x 0,80 m (I)	As	T-P	1,80 m (alt)	E	Ca	D	2	T	T / O	Nd	Nd	-
					Ds	S	-												
		S Int		Pr	Nd	-	-	As	T	-	Sp	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		S Ext		Ep	Ds	D	- -	As	T-P?	-	Sp	Ca	Nd	1	T	Ci	Nd	Nd	-
					Pi	S	2,10 m (anch)												
	El Cantón	-	4a	Ei	F	S	2,66 x 0,43 m		T		Sp	Nd	Nd	2	T	Ci	Nd	Nd	-
	Espina del Gallego	Ext	6a	Ei	Nd	-	-	Ac	P	2 x 1,70 m	Nd	Nd	Nd	1	O	Ab	Nd	Nd	-
		Cent		Ei	T	S	ca. 1,20 x 0,70 m	M	P-T-M	3-3,5 m (anch)	E	Ca	D	1	Ep	Abt	Nd	Nd	-
		Int		Ei	Nd	-	-	Ac	P	1,5-2 m (anch)	E	Nd	Nd	1	Ep	Cet	Nd	Nd	-
12	Herrera	1a	3a	Sp	Nd	-	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		1b	3b	Ep	F	S	2,50 x 1,40 m	As	T	-	Sp	Nd	Nd	Nd	-	-	1	Nd	Em
		1c	3b	Ep	Ds	S	3 m (prof)?	M ?	P ?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		2	3b	Ep	Ds	-	-	M?	P ?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-

Tabla 6 (2/2)

Yacimiento					*Fossa*			*Agger*			*Vallum / Lorica*	Otros elementos		*Portae*			*Turres*		
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Tipo**	**G. C.**	**Tipo**	**Núm.**	**Dim**	**Tipo**	**Material**	**Dimensiones**	**Tipo**	**Estructurales**	**Accesorios**	**Núm.**	**Material**	**Tipo**	**Intervalo**	**Angulares**	**Tipo**
13	León	1	3a	Ei	F	S	5-6 m (anch)	Ac	M-T	2,70 x 0,75 m	Pm	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		2	3b	Ei	Nd	-	-	As	T	ca. 3,60 x 1,40 m	E/Pm	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		3	3c	Ei	Nd	-	-	M	P-C	8-8,50 x 4,25 m	Pp	Nd	Nd	4	Ep	Vt	22?	4	Ep
	Navatejera	-	1	Pr / Sp	Ds	S	est. 12-15 m (anch)	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
14	La Loma	E	4a	Ep	Nd	-	-	As	T-P	-	E	Nd	Nd	2	T	Ci / Ce	Nd	Nd	-
		Circumv.		Ep	Nd	-	-	As	T-P	-	E	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		N		Pr / Sp	Nd	-	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		W		Pr	Nd	-	-	As	T-P	-	Nd	Nd	Nd	1	-	Ab?	Nd	Nd	-
15	Lugo	2	2a-3a?	Ep	F?	S? T?	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
16	La Poza	1	4a-4b?	Ep	O	S	1,78 x 0,38 m	As	T-P	2,70 x 0,80 m	E	Nd	Nd	4	T	Ci	Nd	Nd	-
		2	2a	Ep	O	S	1,40-1,60 x 0,30 m	As	T-P	-	E	Nd	Nd	1	T	Ci	Nd	Nd	-
	El Pedrón	-	2b-4a?	Pr	Nd	-	-	As	T-P	-	Sp	Nd	Nd	1	-	Ab	Nd	Nd	-
17	Rosinos de Vidriales	1	3b	Ep	Ds	D	-	M?	P?	-	Pp?	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		2a	3b	Ei / Sp	F	S	ca. 4 x 1 m	As?	M-T?	-	Nd	Nd	Nd	6?	Nd	Nd	Nd	Nd	-
		2b	3c	Ei	F	S	ca. 4 x 1 m	M	P-C-T	ca. 1,8-2 x 1,20 m	Pp	Nd	Nd	6	Ep	V / Vt	2	4	Ep
18	Sta. Marina	Int	6a	Ep	F	S	-	As	T-P	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		Ext		Ep / Pr	Ds	S	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
19	Sasamón	1	1-2a?	Pr	Ds	D	est. 1,5-2 m (anch)	Nd	T?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		2	1-2a?	Pr	Ds	S	est. 1,5-2 m (anch)	Nd	T?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		3	1-2a?	Pr	Ds	S	-	Nd	T?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
20	Valdemeda	-	1-2a?	Pr	Ds	S	est. 2 m (anch)	As	T-P	ca. 3-5 m (anch)	Nd	Nd	Nd	2	T/Ep	Ci / Cd	Nd	Nd	-
21	Villalazán	-	1	Pr	Ds	S	est. 6 m (anch)	Nd	T?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
22.1	Huerga de Frailes	-	1	Pr	Ds	S	est. 2,5-3,6 m (anch)	Nd	T?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
22.2	Castromuza	-	1	Pr	Ds	S	est. 1,5 m (anch)	Nd	T?	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
23.1	A Granda	-	1-2a?	Pr	Ds	S	-	As	T	-	Sp	Nd	Nd	1?	T?	Ci?	Nd	Nd	-
	A Recacha	-	2b?	Pr	Nd	-	-	As	T	1 m (alt)	Nd	Nd	Nd	1?	-	Ab?	Nd	Nd	-
23.2	Moyapán	-	1-2a?	Ep	F	S	ca. 1,30 x 0,50 m	As	T-P	ca. 2,5 m (anch)	Nd	Nd	Nd	1	-	Ab	Nd	Nd	-
23.3	El Mouru	A	1	Pr	Nd	-	-	As	T	ca. 0,50 m (alt)	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		B	1?	Pr	Ds	S	-	As	T	ca. 0,50 m (alt)	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
23.4	Picu El Outeiro	-	1	Pr	Nd	-	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Pena Dereta	-	1?	Pr	Nd	-	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Chao de Carrubeiro	-	1	Pr	Nd	-	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	1	T	Ci	Nd	Nd	-
23.5	Picu Viyao	-	6a?	Pr	Ds	S	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Chao Samartín	F-1	6a	Ep	O	S	-	M	P	-	Nd	Nd	Nd	1	Ep	Ab	Nd	Nd	-
		F-2	6b1	Ep	F	D	aprox. 4,5 x 1,8 m (Ext)												
24.1	El Alambre	-	1?	Pr	Ds	S	est. 3 m (anch)	As	P-T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	La Muela	Int	2b	Ep	F	S	0,70 x 0,30 m	As	P-T	-	Nd	Nd	Nd	1	Ep / T	Ci	Nd	Nd	-
		Ext						As	P-T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Peña Amaya	-	6a-6b1?	Pr	Nd	-	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Mte. Cildá	-	6a	Pr	Nd	-	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Los Majuelos	-	5b?	Pr	Nd	-	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
24.2	Peña Campana	-	2b?	Pr	Nd	-	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	1	-	Ab	Nd	Nd	-
	El Castro	-	2b?	Pr	Nd	-	-	As	T	1,5 m (anch)	Nd	Nd	Nd	1	T	Ce	Nd	Nd	-
	Salces	Int	2b?	Pr	Nd	-	-	As	T	aprox. 3 m (anch)	Nd	Nd	Nd	1	-	Ab	Nd	Nd	-
		Ext						As	T	aprox. 3 m (anch)	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Sierracastro	Int	2b?	Pr	Nd	-	-	As	T-P	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
		Ext						As	T-P	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
24.3	Cotero Marojo	-	2b?	Pr	Ds	S	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Matas del Castillo	1-2	1b?	Pr	Nd	-	-	As	P-T	aprox. 15 m (anch)	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	La Garita	-	2b?	Pr	Ds	S-D	-	As	T	-	Nd	Ca	Nd	1	T	Ce	Nd	Nd	-
24.4	Jerramaya	-	2b?	Pr	Ds	S	-	As	T-P	1,5 m (alt)	Nd	Nd	Nd	1	T	Abp	Nd	Nd	-
24.5	Cueto de El Haya	-	1?	Pr	Ds	S	-	As	T	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Robadorio	-	2b?	Pr	Nd	-	-	As	P	5-8 x 1,5 m	Nd	Nd	Nd	1	P	Abp	Nd	Nd	-
24.6	Castrillo	-	1	Pr	Ds	S-D	est. 5-6 m (anch)	As	T-P	1-1,2 m (anch)	Nd	Nd	Nd	1	T	Ce	Nd	Nd	-
25	Allide	-	5c	Pr	Nd	-	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Padre Caro	-	5c?	Pr	Nd	-	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-
	Penamacor	-	1?	Pr	Ds	S	-	Nd	-	-	Nd	Nd	Nd	Nd	-	-	Nd	Nd	-

Tabla 7

Yacimiento			*Conocimiento*				*Conservación*			*Riesgos*	
Ref.	**Nombre**	**Recinto**	**Entorno**	**Detección**	**Grado Intervención**	**%**	**Consolidación**	**Musealización**	**Estado**	**Grado**	**Motivo**
1	Astorga	-	U	Ap	Ep	< 5%	Sí	Sí	A	A	Urb
2	Axta	1-2	Pu	Ap	Es	25 - 50% (?)	Sí	Sí	A	Md	Urb
3	Baños de Bande	-	R	Ps	Es	25 - 50%	Sí	Sí	B	A	Er / Infr
4	Burgo de Osma	1-3	R	Pa	Ps / Pa	0%	-	No	Par	Ma	Agr
5	Campo de las Cercas	-	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	M	A	Er
6	Carisa	1-2	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er
	Pico Llagüezos	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	Ds	A	Er
7	Castillejo	-	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er
	Mte. Bernorio	-	R	Es	Es	5-25%	Sí	No	B	B	Er
8	Castrocalbón	1-5	R	Pa / Ps	Ps / Pa	0%	-	No	Par	Ma	Er / Agr
		-	R	Pa / Ps	Ps / Pa	0%	-	No	Par	Ma	Er / Agr
9	A Cidadela	1-2	R	Ps	Es	5-25%	Sí	No	B	B	Er / Agr
10	El Cincho	-	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er / Agr
11	Cildá	-	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er
	El Cantón	-	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er
	Espina del Gallego	-	R	Ps	Ep	5 - 25%	Sí	No	A	Md	Er
12	Herrera	1-2	U	Ap	Ep / Es	5 - 25%	Sí	Sí	A	A	Urb
13	León	1-3	U	Ap	Ep / Es	5 - 25%	Sí	Sí	A	A	Urb
	Navatejera	-	U	Pa*	Pa	0%	-	-	Ds	A	Urb
14	La Loma	May/Men B	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er / Ind
		Menor A	R	Sp	-	0%	-	-	-	-	-
15	Lugo	1	U	Sp	-	0%	-	-	-	-	-
		2	U	Ap	Ep	< 5%	No	No	Ds	A	Urb
16	La Poza	1-2	R	Ps	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er / Infr
	El Pedrón	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	Ds	Md	Er
17	Rosinos de Vidriales	1	R	Pa	Ep	< 5%	No	No	M	Ma	Agr
		2	R	Ps	Es	< 5%	Sí	Sí	B	B	Er
18	Sta. Marina	-	R	Ps	Ps / Ep	< 5%	No	No	M	A	Er / For
19	Sasamón	1-3	R	Pa	Pa / Ps	0%	No	No	Par	Ma	Er / Agr
20	Valdemeda	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	Par	Ma	For
21	Villalazán	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	Par	Ma	Er / Agr / Ind
22.1	Huerga de Frailes	-	R	Pa	Pa	0%	-	No	Par	Ma	Er / Agr
22.2	Castromuza	-	R	Pa	Pa	0%	-	No	Par	Ma	Er / Agr
23.1	A Granda	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	A	Ma	Er / For
	A Recacha	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	A	Ma	Er / For
23.2	Moyapán	-	R	Pa	Ep	< 5%	No	No	A	A	Er / Infr
23.3	El Mouru	A-B	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	M	Ma	Er / Agr
23.4	Picu El Outeiro	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	A	Ma	Er / Agr / For
	Pena Dereta	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	A	Ma	Er / Agr
	Chao de Carrubeiro	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	A	Ma	Er
23.5	Picu Viyao	-	R	Pa	Pa / Ps	0%	-	No	M	Ma	Er / For
	Chao Samartín	-	R	Ps	Es	25 - 50%	Sí	Sí	B	B	Er
	San Chuis	-	R	Ps	Es	5 - 25%	Sí	Sí	B	B	Er
	San Isidro-Pico da Mina	-	R	Ps	Ep	< 5%	-	No	Md	B	Er
	Monte Castrelo	-	R	Ps	Ep	< 5%	-	No	Md	B	Er
24.1	El Alambre	-	R	Ps	Ps / Pa	0%	-	No	A	A	Er / Agr
	La Muela	-	R	Ps	Ps / Pa	0%	-	No	M	Ma	Er
	Peña Amaya	-	R	Ps	Ep	< 5%	-	No	A	B	Er
	Monte Cildá	-	R	Ps	Ep	< 5%	-	No	A	B	Er
	Los Majuelos	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	Par	Ma	Er / Agr
24.2	Peña Campana	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	M	A	Er / For
	El Castro	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	M	Ma	Er
	Salces	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	A	Md	Er
	Sierracastro	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	M	Ma	Er / Agr / For
	Castro de Abiada	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	A	Md	Er
24.3	Cotero Marojo	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	A	B	Er / For
	Matas del Castillo	1-2	R	Ps	Ps	0%	-	No	A	Md	Er / Agr
	La Garita	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	M	A	Er / Infr
24.4	Jerramaya	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	M	A	Er / Ant
24.5	Cueto de El Haya	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	M	Ma	Er / Fpr
	Pico Jano	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	M	Md	Er
	Robadorio	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	A	B	Er
24.6	Castrillo	-	R	Pa / Ps	Ps	0%	-	No	A	Md	Er
	Allide	-	R	Ps	Ps	0%	-	No	Par	Ma	Er / Agr